Biblioteca de
D. Guillermo Barandiarán Alday
donada a la
Biblioteca Universitaria
de Deusto
2010

Universidad de Deusto
Biblioteca

Universidad de Deusto
Biblioteca

OBRAS
DE
DON DIEGO
DE [redacted]
SAAVEDRA

FAXARDO Cavallero del Orden de S. IAGO, del Conſejo de ſu Mageſtad en el Supremo de las Indias, y ſu Embajador Plenipotençiario en los Treze Cantones, en la Dieta Imperial de Ratisbona, por el Circulo y Caſa de Borgoña, y en el Congreſſo de Munſter para la Paz General.

QUE CONTIENEN

I. Idea de un Principe Politico Chriſtiano, repreſentada en cien Empreſas.
II. Corona Gothica, Auſtriaca y Caſtellana dividida en ~~dos~~ quatro partes, la Segunda parte nunca imprimida.
III. La Republica Litteraria.

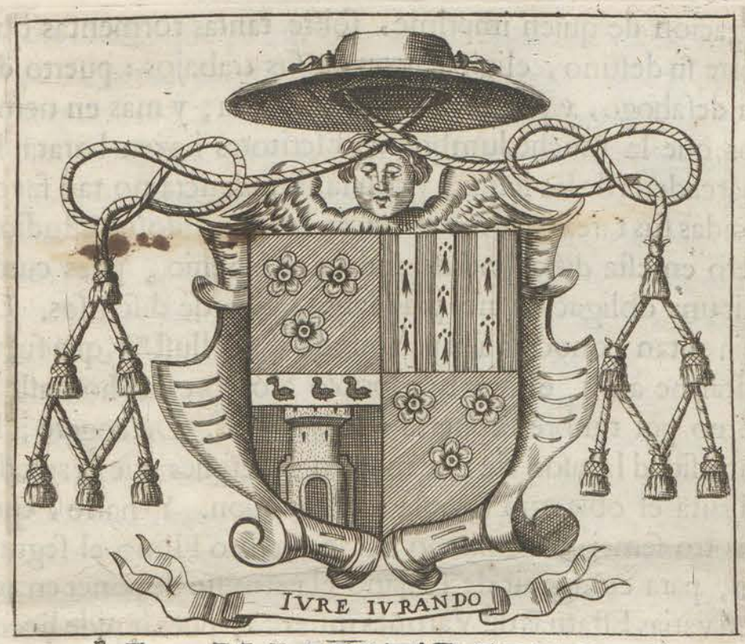


EN AMBERES,

En Caſa de JUAN BAUTISTA VERDUSSEN, Impreſſor y Mercader de Libros.
M. DC. LXXVII.

CON PRIVILEGIO.

Universidad de Deusto
Biblioteca



AL ILLVSTRISSIMO
Y
REVERENDISSIMO SEÑOR
D. AVBERTO VANDEN EEDEN,
LICENCIADO EN AMBOS DERECHOS,
Y
POR LA CATHOLICA MAGESTAD ELIGIDO
OBISPO
OCTAVO DE LA VILLA D'AMBERES,
Y CONSAGRADO A XXXI. DE OCTUBRE M. DC. LXXVII.

ILLUST^MO. Y REVER^MO. SEÑOR.

Mandaronme de Eſpaña, Imprimieſſe las Obras de DON DIEGO DE SAAVEDRA FAXARDO. Y porque ſiempre ha ſido el mas peligroſo eſcollo de la na-

vegacion de quien imprime, ſobre tantas tormentas que corre ſu deſtino, eligir Patron de ſus trabajos : puerto de ſu deſahogo, y proteccion de ſu perſona, y mas en tiempos que la muchedumbre de Eſcritores hazen barata la marcaderia de las letras, y con la abundancia no tan favorecidas ſus tareas, como merecen los cuydadoſos eſtudios. Pero en eſta dificultad no ſudara el ingenio, pues cumplir una obligacion no pide larga fatiga de diſcurſos. La mia es tan conocida à la perſona de V. S. Illuſt^ma. que fuera faltarme à mi, el que ſu glorioſo Nombre no honraſſe, como por timbre la puerta d'eſtas obras. Deſcogerè à la curioſidad la raſon de eſte motivo, deſpues que ſu agrado admita el obſequio de eſta re-impreſſion. Y hallo, que en otro ſemejante empeño aſſi le facilito Plinio el ſegundo, para conſeguir de Trajano el permiſſo de poner en orden varias Eſtatuas de Varones inſignes, pues le pide licencia paraque la ſuya propria ſea la primera entre todas: *Rogo ergo ante omnia, permittas mihi opus, quod inchoaturus ſum, exornare, & tuâ ſtatuâ. Lib.*10, *Epiſt. ad Traian.* Tuvo por ſatisfacion noble de ſu cuydado, que ſe gravaſſe con la memoria de tan gran Principe, y con ſer ſu nombre el que en rayos de luz honroſos reſplandecieſſe, en ſu entrada, aſſegurava el acierto de ſus fatigas. Llego pues à la preſençia de V. S. Illuſt^ma. con eſte libro, pidiendo, que permita, ſirva ſu Autoridad de proteccion al diſcurſo, y empleo de quien ſe le conſagra, que ſin eſta calidad podria tener el Autor, por malogrados ſus deſuelos.

Para agradeçer açiertos de un perfecto Superior, todos los ſubditos ſon intereſados. Partiçipa con el govierno de V. S. Illuſt^ma. ſuma tranquilidad eſta nave de la Igleſia Antverpiana, y à la eſtrella que ſoſſiega tormentas, tan obligado queda deſde la gavia el grumete, como deſde el Timon el Piloto, que al nacer Chriſto los Paſtores le çelebran, y al triumfar en Ieruſalem los tiernos Infantes ſon clarines de ſus virtudes, porque grandes, y pequeños entren en la parte de la obligacion, en que les pone ſu agrado. En eſte miſmo empeño ſe ven los Canonigos, Curas, y los Feligreſes, en tiempo, que ſu prudençia virtuoſa publica, que unos, y otros deben la paz y el ſoſſiego à V. S. Illuſt^ma. que es uno de los titulos mas elevados, ſobre

bre tantos que componen los meritos iluſtres de ſu perſona. Que mas luſtroſa diviſa de un ſuperior, que la paz de ſu Republica? *Decet quippe Regalis apicis curam* (deçia Caſſiodoro *Lib.* 1. *verſ.* 22.) *generalitatis cuſtodire concordiam: quoniam ad laudem regnantis trahitur, ſi ab omnibus pax ametur.* Bien lo ha experimentado eſte illuſtre Cabildo, en tantos y tan varios empleos como V. S. Illuſt^ma. ha tenido, pues aviendo, deſpues de repetidos officios aſcendido con aplauſo comun, al Vicariato General de eſte Obiſpado: bien hallado repitio con anſias el que aſçendieſſe à la dignidad Epiſcopal. Indicio de grande açierto, en la primera, quando los humanos afectos ſiempre tienen la variedad por goloſina, imaginan mejorar con la diferencia. Pero hallaron por experiencia fixa, que ſi diferençiavan de V. S. Ill^ma. no pudiendo mejorarſe, ſe exponian à no conſeguir el açierto.

Y donde hallarian las prendas tan cabales para la dignidad, por mas que el peſo de la curioſidad las examinaſſe? Peſar el ſol ya lo intentan los Marineros. Es luz en fin ſuperior : ha de paſſar por los minutos mas imperceptibles. Pero en el tanteo de los reſplandecientes açiertos de V. S. Illuſt^ma. no tiene que deſuelarſe el cuydado, pues no le falta minuto à los rayos de ſu mereçimiento. Llamo para eſto por teſtigos aquantos le tratan, que con virtuoſo hechizo confieſſan en ſu dependencia lo ſeguro de ſu Patroçinio. Eſtos comunes afectos ſirvan por la mas evidente probança, porque como deçia Caſſiodoro no ay otras prendas que empeñen la voluntad con mas ſatisfacion que los creditos grangeados del afecto. *Nam quibus obſidibus habeatur fides ſi non credatur affectibus. Lib.*3. *verſ.*4.

Pero ſobre todos los adornos de la Mitra el que mas brilla es la Chriſtiana prudençia, con que ſin deſcaeçer de ſu punto, ſe ha portado que ſegun dixo *Ariſtotel. Pol.*3. *Prudencia eſt præcipua virtus Principum.* En el govierno es el ſol la prudençia, à viſta de las reſtantes perfecciones, que ſirven de Eſtrellas : eſta ſe halla tan en ſupremo grado en V. S. Illuſt^ma. quanto lo apacible, que es la guſtoſa priſion con que ſe encadenan las voluntades, por donde dixo *Chryſoſtomo in Act. Apoſtol. Homil.* 84. *Manſuetudo præcipue eos ornat, qui in poteſtatibus ſunt.* Y aun por eſto la mas

 preçio-

Universidad de Deusto
Biblioteca

preçiosa Ioya del sumo Sacerdote era la lamina del nombre de Dios: y pendia de una colonia del color del cielo. Colonia, no cadena: Azul, no encarnada, ni que bermejeasse con la ira.

Y como podia no ser apaçible, quien tiene origen tan noble? Desdize de la grandeza ilustre lo vulgar de la vengança. Florecen en V. S. Illust^ma. los antiguos Blasones de los VANDEN EEDEN, brilla en sus meritos la Nobilissima Familia de los MIRÆOS, mas estos Elogios que tan creçidos se descuellan, mortificaran la natural modestia de V. S. Illust^ma. y assi seran la menor porcion de esta Dedicatoria: Que como deçia Demostenes ni aun el origen mas soberano no se puede encareçer, de eminente, en quien no une lo sagrado de la virtud, à lo lustroso de la nobleza. 1. *Olynth. De nobilitate parum laudis prædicare possumus: bonus enim vir mihi nobilis videtur: qui vero non justus est, licet à Patre meliore quam Iupiter sit, genus ducat, ignobilis mihi videtur.* Y mas divino S. Mathæo, mirando à esta calidad, no dixo que los Principes del oriente eran Reyes, sino sabios, y que buscavan en Christo la virtud verdadera.

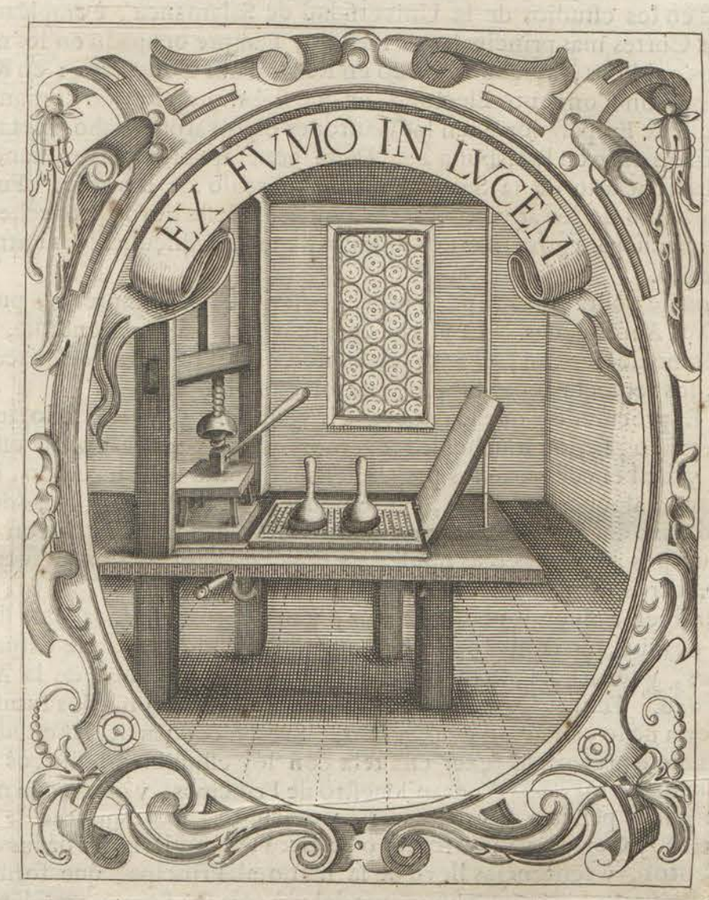
Estas Obras, pues, segunda vez mandadas à la Estampa renuevan aora mi afecto, fiado en Su Prudencia, agrado, y calidad: que si merece su Autor en V. S. Illust^ma. la aprobacion que merecio, quando primera vez se imprimieron, aura llenado el deseo de sus premios, y el logro de sus trabajos. *Mihi autem* (*deçia Plinio à Trajano Lib.* 10. *Epist.*) *vel sola voluntas Tua sufficisset*: y concluyo con otra deprecacion del mismo en el fervor de mis deseos, de que Dios aumenta la vida de V. S. Illust^ma. paraque este Obispado, aumente en letras, en virtud, y en perpetua conformidad. *Deosque immortales precor ut omnes cogitationes Tuas, tam latus sequatur eventus, ut virtutibus tantis gloria imperij & movetur & augeatur.* Assi lo vean todos y lo predique yo

Humilde Siervo, y subdito
de V. S. Illust^ma.

IUAN BAUTISTA VERDUSSEN.

AL

AL LETOR.



EN la trabajosa ociosidad de mis continuos viajes por Alemania, y por otras Provincias, pensè en esas cien Empresas, que forman la IDEA DE UN PRINCIPE POLITICO CHRISTIANO, escriviendo en las posadas, lo que avia discurrido entre mi por el camino, quando la correspondencia ordinaria de despachos con el Rey nuestro Señor, y cõ Ministros, y los demas negocios publicos, que estavan à mi cargo, davan algun espacio de tiempo. Creciò la obra, y aunque reconocì, que no podia tener la perfeccion, que convenia, por no averse hecho con aquel sosiego de animo, y continuado calor del discurso, que auria menester, paraque sus partes tuviesen mas trabazon, y correspondencia entresi, y que era sobervia presumir, que podia yo dar preceptos à los Principes, [1] me obligaron las instancias de Amigos (en mi muy poderosas) à sacalla à luz, en que tambien tùvo alguna parte el amor propio: porque no menos desvanezen los partos del entendimiento, que los de la Naturaleza. No escrivo esto, ò Letor, para disculpa de errores: porque qualquiera seria flaca, sino para grangear alguna piedad dellos, en quien considerare mi zelo de aver en medio de tantas ocupaciones, trabajos, y peligros procurado cultivar este libro, por si acaso entre sus hojas pudiesse nacer algun fruto, que cogiesse mi Principe, y Señor natural, y no se perdiessen conmigo las

1. Præcipere qualis debeat esse Princeps; pulchrũ quidem, & onerosum, ac prope superbum. *Plin. Iun. l.* 3. *epist.* 18.

Universidad de Deusto
Biblioteca

experiencias adquiridas en treinta, y quatro años, que despues de cinco en los estudios de la Universidad de Salamanca, è empleado en las Cortes mas principales de Europa, siempre ocupado en los negocios publicos, aviendo asistido en Roma à dos Conclaves : en Ratisbona à un Convento Electoral, en que fuè eligido Rey de Romanos el presente Emperador : en los Cantones Esguizaros à ocho Dietas, y ultimamente en Ratisbona à la Dieta general del Imperio, siendo Plenipotençiario de la Ser^ma. Casa, y Circulo de Borgoña. Pues quando uno de los advertimientos politicos deste libro aproveche à quien naciò para governar dos Mundos, quedarà disculpado mi atrevimiento.

A nadie podra parezer poco grave el asunto de las Empresas, pues fuè Dios Autor dellas. La Sierpe de metal, la Zarga encendida, el Vellocino de Gedeon, el Leon de Sanson, las Vestiduras del Sacerdote, los requiebros del Esposo, que son, sino Empresas ? *Num. c.21. Exod.c.3. Iud.c.6. Iud. c.14. Exod.c.28. Cant. Cant.*

§. E procurado, que sea nueva la invencion, y no sè, si lo aurè conseguido, siendo muchos los ingenios, que an pensado en este estudio, y facil encontrarse los pensamientos, como me à sucedido, inventando algunas Empresas, que despues hallè ser agenas, y las dejè no sin daño del intento : porque nuestros Antecessores se valieron de los cuerpos, y motes mas nobles, y huyendo agora dellos, es fuerça dar en otros no tales.

Tambien à algunos pensamientos, y perceptos politicos, que sino en el tiempo, en la invencion fueron Hijos propios, les hallè despues Padres, y los señalè à la margen, respetando lo venerable de la Antiguedad. Felices los ingenios passados, que hurtaron à los futuros la gloria de lo que avian de inventar. Si bien con particular estudio, y desuelo è procurado texer esta tela con los estambres politicos de Cornelio Tacito, por ser gran Maestro de Principes, y quien con mas buen juicio penetra sus naturales, y descubre las costumbres de los Palacios, y Cortes, y los errores, ò aciertos del govierno. Por sus documentos, y sentencias llevo de la mano al Principe, que forman estas Empresas, paraque sin ofensa del piè coja sus flores, trasplantadas aqui, y preservadas del veneno, y espinas, que tienen algunas en su terreno nativo, y les añadiò la malicia destos tiempos. Pero las maximas principales de estado confirmo en esta segunda impression con testimonios de las sagradas Letras : porque la politica, que à passado por su crisol, es plata siete vezes purgada, y refinada al fuego de la verdad. [2] Paraque tener por Maestro à un Etnico, ò à un Impio, si se puede al Espiritu Sancto ?

2. Eloquia Domini, eloquia casta : argentum examinatũ, probatũ terræ purgatum septuplum. *Psalm. 11.7.*

§. En la declaracion de los cuerpos de las Empresas no me detengo : porque el Letor no pierda el gusto de entendellas por si mismo. Y si en los discursos sobre ellas mezclo alguna erudicion, no es por ostentar estudios, sino para ilustrar el ingenio del Principe, y hazer suave la enseñanza.

§. Toda la obra està compuesta de sentencias, y maximas de Estado : porque estas son las piedras, con que se levantan los edificios politicos. No van sueltas, sino atadas al discurso, y aplicadas al caso, por huir del peligro de los preceptos universales.

Con estudio particular è procurado, que el estilo sea levantado sin afectacion, y breve sin obscuridad, impresa, que à Horacio pareciò dificultosa, [3] y que no la è visto intentada en nuestra lengua Castellana. Yo me atrevì à ella : porque en lo que se escrive à los Principes, ni à de aver clausula ociosa, ni palabra sobrada. En ellos es precioso el tiempo, y peca contra el publico bien, el que vanamente los entretiene.

3. Dũ brevis esse laboro, obscurus fio. *Horat. art. poët.*

§. No

§. No me ocupo tanto en la institucion, y govierno del Principe, que no me divierta al de las Republicas, à sus crecimientos, conservacion, y caidas, y à formar un Ministro de estado, y un Cortesano advertido.

§. Si alguna vez me alargo en las alabanzas, es por animar là emulacion, no por lisonjear, de que estoi muy lejos : porque seria gran delito, tomar el buril, para abrir adulaciones en el bronze, ò incurrir en lo mismo, que reprehendo, ò advierto.

§. Si en las verdades soi libre, atribuyase à los achaques de la Dominacion, cuya ambicion se arraiga tanto en el corazon humano, que no se puede curar sin el hierro, y el fuego. Las dotrinas son generales, pero si alguno por la semejanza de los vicios entendiere en su persona, lo que notò generalmente, ò juzgàre, que se acusa en el, lo que se alaba en los demas, no serà mia la culpa.

§. Quando repruevo las acciones de los Principes, ò hablo de los Tyranos, ò solamente de la naturaleza del Principado, siendo assi, que muchas vezes es bueno el Principe, y obra mal : porque le encubren la verdad, ò porque es mal aconsejado.

§. Lo mismo se à de entender en lo que se afea de las Republicas : porque ò es documento de lo que ordinariamente sucede à las Comunidades, ò no comprehende aquellas Republicas Coronadas, ò bien instituidas, cuyo proceder es generoso, y Real.

§. Me è valido de exemplos antiguos, y modernos : de aquellos por la autoridad, y destos porque persuaden mas eficazmente, y tambien porque aviendo pasado poco tiempo, està menos alterado el estado de las cosas, y con menor peligro se pueden imitar, ò con mayor acierto formar por ellos un juicio politico, y advertido, siendo èste el mas seguro aprovechamiento de la Historia. Fueradeque no es tan esteril de virtudes, y heroicos hechos nuestra Edad, que no dè al siglo presente, y à los futuros insignes Exemplos, y seria una especie de invidia, engrandezer las cosas antiguas, y olbidarnos de las presentes.

§. Bien sè, ò Letor, que semejantes libros de Razon de Estado son como los Estafermos, que todos se ensayan en ellos, y todos los hieren, y que quien saca à luz sus obras, à de pasar por el humo, y prensa de la murmuracion (que es lo que significa la Empresa antecedente, cuyo cuerpo es la Emprenta) pero tambien sè, que quanto es mas obscuro el humo, que baña las letras, y mas riguroso la prensa, que las oprime, salen à luz mas claras, y resplandecientes.



Universidad de Deusto
Biblioteca

ERYCI PVTEANI,

Consiliarij ac Historiographi Regij

AD GVIL. DE BLITTERSWYCK,

EX-SCABINVM BRVXELLENSEM.

De Idea Principis Politici Christiani

EPISTOLA.

IDEAM PRINCIPIS POLITICI CHRISTIANI, amœnissimis Symbolis, doctissimisque Dissertationibus ornatam accepi; dubius, postquàm inspicere cœpi, ab Opere Auctorem, an magis ab Auctore Opus admirarer. Hoc singulare & eximium planè est, omnisque prudentiæ, ac doctrinæ facundissimum simulacrum. Ille omni laude major, humani modum ingenij excedit. Minus est, quod vel Nobilitas, vel Dignitas, vel Fortuna dedit. His tamen singulis Summum SAAVEDRAM esse, mille & mille jam linguis fama loquitur. Et quis aptior Paci tractandæ erat? Rex noster tali Viro potens est; quia totâ, ut sic dicam, Pallade armatus. Etiam in verbis arma esse, hæc Symbola prorsùs divina ostendunt. Eæ igitur deliciæ meæ erunt, & vel ipsas curas mitigabunt. Sic etiam tantum Virum compellare meis audebo Litteris, ac cæleste ingenium ejus familiariùs incipiam venerari. Aliunde jam scribam? Satis ista, ut epistolam faciant. Vale, & me amare perge. Lovanij, in Arce, v. Non. Octob. ∞. IↃC. XLIII.

EIUSDEM AD AUCTOREM

IDEÆ PRINCIPIS POLITICI CHRISTIANI.

ILLME. AC EXCME. DOMINE,

Palladis Decus, Spes & Fiducia Pacis.

SCribendi libertatem ab ingenio tuo planè divino, & ab humanitate, blandissimo Virtutum omnium ornamento sumo. Ingenium quidem cælesti quodam lumine in SYMBOLIS POLITICIS resplendens, ita pectus penetravit meum, ut inflammatus sim, Amorisque delicias ab hoc igni derivem. Humanitas accedit, illa Sapientiæ aura, Eruditionis anima, & Amorem ad familiaritatem impellit. Video, video, quicquid Sapientiæ est, quicquid Eruditionis, in his Imaginibus, in his Dissertationibus; nec minùs doceor, quàm oblector. Cedant picturæ aliæ: hic nobis Apelles es, qui ingenio & lineas, & colores omnes vincit. Cedant libri: hic nobis Scriptor est, qui eloquio totam complexus Sophiam, unus perfectam PRINCIPIS POLITICI CHRISTIANI IDEAM efformat. Nihil amœnius nihil utilius: ubi flores, simul fructus sunt: in horto horreum, in horreo hortus. Inveniunt oculi delicias suas, divitias animus, & expleri potest. Quam nihil igitur PARADINUS, qui Symbola scripsit Heroica, passimque æstimatur, in medium protulit: lit: quàm multa etiam malè. Reliqui, constituere hanc amœnitatem conati sunt, vix ausi usurpare. Nimirum summo hîc ingenio opus, quod natura TIBI dedit; summâ eruditione, quam industria, rerum, & studiorum usus. Tua hæc gloria est, ô Virorum Phœnix, qui uno Volumine, centumque Symbolis comprehendere potuisti, quod aliorum mille libri non exhibeant. Hîc est, quicquid ubique est, quicquid vetusta & nostra tempora habent, sacra & profana. Exempla velut lumina sunt, sententiæ velut gemmæ, Opus totum non nisi aurum, in omni doctrinæ censu, & ab omnibus, etiam posteris, æstimandum. Prodeat igitur, ut publicum sit; ut Principes omnes doceat, quomodo verè Principes sint; Se, aliosque regant; felices sint, felices verò alios suo nõ minùs Exemplo, quàm Imperio faciant. Hoc meum nunc votum est; sed tuum beneficium, quod tuo ingenio tuæque Eruditioni & Principes, & Populi acceptum ferent. Ita vale Excellentissime DOMINE, & ut Amorem Cultumque Æternitati tuæ dedicem, hoc ingenij mei munusculum, velut pignus, admitte. Lovanij, in Arce Regia, Prid. Nonas Octob. ∞. IↃC. XLIII.

AUCTORIS RESPONSUM.

AMPLISSIME ET CLARISSIME VIR,

Musarum unica Gemma.

HÆc perlustrantis Orbem pulcherrima merces, ut quemadmodum in nova fulgentia sydera, ita in celebres, & illustres viros incidat, prout mihi jam contigit. Etsi enim divinum tui animi vultum doctissima opera depinxerant (calamus enim genij & ingenij penicillus est:) cultum tamen & familiaritatem invida longinquitas averterat; sed cùm in has Provincias perveni, propiusque ad te accessi, hæc à benignâ humanitate tuâ merui, & jam Amicum experior, tuâque doctissimâ & amabili epistolâ decoratus sum, eâ elegantiâ, ac venusto styli cultu exaratâ, ut si ab eâ laudes in Symbola mea Politica collatas amovere liceret, millies legerem: sed prohibet pudor. Laudari â laudato, magnæ existimationis est, sed â te laudato & Eruditissimo Viro maximæ quidem, velut glorioſum & ære perennius monumentum: Quidquid enim profers, avidè Typi Plantiniani excipiunt, & æternitati vovent, & consecrant. Sed licèt impares laudes potiùs oneri quàm honori sint, has tamen velut tuæ ardentis benevolentiæ & amicitiæ indices veneror. Abundas laudibus, & tibi & alijs, & non absque fœnore & usura famæ eas impertiri potes, quia cùm reliquos laudas, ipsomet singulari laudandi stylo & facundiâ te omnibus laudandum præbes.

Unà cum epistolà tuâ accepi Libellum DE BISSEXTO, munus quidem cæleste, mihi gratissimum. In eo Arbiter Cælorum & temporum vias Solis metiris, annumque componis; & licet superni illius Orbis fabricam magis opinioni quàm scientiæ subiaceat, ita compositam credideris: sin minùs, divinæ sapientiæ æmulus, quomodo posset aliter construi, ostendis edocèsque. Nec minùs mihi gratus alter libellus simul compactus, cujus titulus UNUS ET OMNIS. Symbolum enim est tui divini ingenij, in quo uno omnia sunt: scilicet quicquid doctrinæ & scientiarum singuli docti Viri hucusque labore, studio, & ingenio imbiberunt, in te collectum suspicimus, & miramur. Vive igitur feliciter, diuque, ô hujus ævi, & futurorum gloria, & Patriæ decus, ut à te uno omnes doceamur, & me ama. Bruxellæ XIII. Octob. CIↃ. IↃC. XLIII.

E L

Universidad de Deusto
Biblioteca

EL IMPRIMIDOR

A los aficionados de la Politica.

SAlieron à luz estas tan celebradas Empresas en Monaco año de 1640. *Con nuebos desuelos las retocò el* SAAVEDRA, *aplicando à ellas engertos de las Divinas Letras y de otros graves Autores. Que las hermosearon de flores y frutos, y mejoraron su naturaleza en formas de puntos curiosos, gustos de singular dotrina, diversidad de conceptos altos, y con tales correcciones como las vimos salir de las prensas de Milan año de* 1642. *però aun no sin muchas erratas de los Typographos, las quales hallareys en esta nueva impression corregidas. Fue este libro recibido con tal aplauso en sus tres primeras ediciones, que los exemplares à pocos dias se disparecieron. Emendèlo en las faltas de la Impression, y dile à mi estampa para el bien comun, haziendole luzir de nuevo. Por lo qual confio en vuestras virtuosas inclinaciones y nobles entendimientos, le favorecereys, y le dareys la estimacion à medida de la que han tenido mis cuydados, gastos y trabajos; con que los tendrè por muy bien empleados, animandóme à lo venidero de emprender y ofreceros cosas de mayor valor, hallandolas. Toda via no dudo sera esta obra bien recibida, por ser de Autor tan famoso, y el assunto della texido de discursos y pensamientos solidos, sagaz razon de Estado, govierno de Reynos y Republicas, noticias y atenciones pertinentes, cuerdos razonamientos, estudios de la prudencia, discretos avisos de cordura, y recatadas consideraciones de la Providencia Divina.*

APPROBACION.

AViendo visto el libro intitulado IDEA POLITICA D' UN PRINCIPE, CORONA GOTHICA, CASTELLANA, Y AUSTRIACA, POR DON DIEGO SAAVEDRA FAXARDO &c. no hallo en el cosa contra la S. Fè, y buenas costumbras, antes enseña el Autor con Symbolos, avisos y sentencias à huyr vicios, y seguir virtudes, y por esso merece de ser otra vez imprimido. En Amberes 22. de Septembre. 1676.

PABLO DE HALMALE *Canonigo de la Yglesia Cathedral de Amberes, y visitador de los libros.*

Nace



NAce el valor, no se adquiere. Calidad intrinseca es del alma, que se infunde con ella, y obra luego. Aun el seno materno fue campo de batalla à dos hermanos Valerosos. [1] El mas atrevido si no pudo adelantar el cuerpo rompiò brioso las ligaduras, y adelantò el brazo pensando ganar el mayorazgo. [2] En la cuna se exercita un espiritu grande. La suya coronò Hercules con la vitoria de las culebras despedazadas. Desde alli lo reconociò la invidia, y obedeciò à su virtud la fortuna. Un corazon generoso en las primeras acciones de la Naturaleza, y del caso descubre su bizarria. Antes viò el Señor Infante Dõ Fernando Tio de V. A. en Norlinguen la batalla, que la guerra, y supo luego mandar con prudencia, y obrar con valor

L'età precorse, é la speranza, è presti
Pareano i fior, quando n'usciro, i frutti.

Siendo Ciro niño, y electo Rey de otros de su edad exercitò en aquel govierno pueril tan heroicas acciones, que diò à conocer su nacimiento Real hasta entonzes oculto. Los partos nobles de la Naturaleza por si mismos se manifiestan. Entre la masa ruda de la mina brilla el diamante, y resplandece el oro. En naciendo el Leon reconoze sus garras, y con altives de Rey sacudo las aun no enjutas guedejas de su cuello, y se apercibe para la pelea. Las niñezes descuidadas de los Principes son ciertas señales, y pronosticos de sus acciones adultas. No esta la Naturaleza un punto ociosa. Desde la primera luz de los partos asiste mas diligente à la disposicion del cuerpo, y à las operaciones del animo, y para su perfeccion se vale de los padres infundiendo en ellos una fuerza amorosa, que los obliga à la nutricion,

1. Sed collidebantur in utero pueri. *Gen.c.*25. 22

2. Instante autem partu apparuerunt gemini in utero, atque in ipsa effusione infantium unus protulit manum. *Gen.c.*38.27 *Torquat. Taff Gosf.*

A y à

Universidad de Deusto
Biblioteca

y à la enseñanza de los hijos, y porque recibiendo la sustancia de otra madre no dejenerassen de la propia, puso con gran providencia en los pechos de cada una dos fuentes de candida sangre, con que se sustentassen. Però la flojedad, ò el temor de debilitarse induze à las madres à frustrar este fin con grave daño de la Republica entregando la crianza de sus hijos à las Amas. Ya Pues, que no se puede corregir este abuso, sea cuidadosa la eleccion en las calidades dellas. *esto es* (palabras son de aquel Sabio Rey Don Alonso, que diò leyes à la tierra y à los orbes en una ley de las partidas) *en darles Amas sanas, i bien acostumbradas, è de buen linaje, ca bien asi como el niño se govierna, è se cria en el cuerpo de la madre fasta que nace, otro si se govierna, è se cria del Ama desde que le da la teta fasta que gela tuelle, è porque el tiempo de la crianza es mas luengo, que el de la madre, por ende no puede ser, que non reciba mucho del contenente, è de las costumbres del Ama.*

lib. 3. tt. 7. par. 2.

§. La Segunda obligacion natural de los padres es la enseñanza de sus hijos. [3] Apenas ay animal, que no assista à los suyos, hasta dejallos bien instruidos, No es menos importãte el ser de la doctrina, que el de la Naturaleza, y mas bien recibé los hijos los documentos, ò reprehensiones de sus padres, que de sus Maestros, y Ayos, [4] principalmente los hijos de Principes, que desprecian el ser governados de los que son inferiores à ellos. Però porque no siempre se hallan en los padres las calidades necessarias para la buena educacion, ni pueden attender à ella, conviene entregallos à Maestros de buenas costumbres, de sciencia, y experiencia, [5] y a Ayos de las partes, que señala el Rey Don Alonso en una ley de las partidas. *Onde por todas estas razones deben los Reyes querer bien guardar sus fijos, è escoger tales Ayos, que sean de buen linaje, è bien acostumbrados, è sin mala saña, è sanos, è de buen seso, è sobre todo, que sean leales derechamente amando el pro del Rey: è del Reyno.* A que añado, que sean tam bien de gran valor, y generoso espiritu, y tan esperimentados en las artes de la paz, y de la guerra, que sepan enseñar à reinar al principe, calidad que moviò à Agrippina à escoger por Maestro de Neron à Seneca. [6] No puede un animo abatido encender pensamientos generosos en el del Principe. Si amaestrasse el buho al Aguila no le sacaria à desafiar con su vista los rayos del Sol, ni le llevaria sobre los cedros altos, sino por las sombras encogidas de la noche, y entre los rudos troncos de los arboles.

3. Filij tibi sunt? erudi illos. *Eccl. 7. 25.*

4. Educati siquidem rectè à Parentibus, per sanctos & justos mores merito boni evadent *Arist. Eth. lib. 2.*

5. Quærendi sunt liberis Magistri, quorum, & inculpata sit vita, mores. *Plutarch. de lib. educ. l. 4. tt. 7. part. 2.*

6. Utipsius puericia tali Magistro adolesceret, & consiliis eiusdem ad spem dominationis uteretur. *Tac. l. 12. an.*

§. Luego en naciendo se an de señalar los Maestros, y Ayos à los hijos con la atencion, que suelen los jardineros, poner encañados à las plantas, aun antes, que se descubren sobre la tierra, porque ni las ofenda el pie, ni las amancille la mano. De los primeros esbozos, y delineamentos pende la perfecion de la pintura, assi la buena educacion de las impressiones en aquella tierna edad, antes que robusta, cobren fuerza los afectos, y no se puedan vencer. De una pequeña simiente nace un arbol, al principio debil vara, que facilmente se inclina, y endereza, pero encubriendose de cortezas, y ramas no se rinde à la fuerza. Son los afectos en la niñez como el veneno, que si una vez se apodera del corazon, no puede la medicina repeler la palidez, que introdujo. Inadvertidos desto los padres suelen entregar sus hijos en los primeros años al govierno de las mugeres, que con temores de sombras les enflaquezen el animo, y les imponen otros resabios, que suelen mantenellos despues. Por este inconveniente los Reyes de Persia los encomendavan à personas de mucha confianza, y prudencia. [7] Desde aquella edad es menester observar, y advertir sus naturales, sin cuyo conocimiento no puede ser acertada la educacion, y ninguna edad mas à proposito para esto, que

7. Nutriatur puer non à muliere nutrice parum honorifica, verum ab Eunuchis, qui reliquorũ circa Regem optimi videantur. *Plut. primo Alcib.*

que la infancia, en que desconocida la Naturaleza à la malicia, y à la disimulacion [8] obra sencillamente, y descubre en la frente, en los ojos, en la risa, en las manos, y en los demas movimientos sus afectos, y inclinaciones. Si el niño es generoso y altivo, serena la frente y los ojuelos, y risueño oye las alabanzas y los retira, y se entristeze si le afean algo. Si es animoso, afirma el rostro y no se conturba con las sonbras y amenazas de miedos. Si liberal, desprecia los juguetes y los reparte. Si vengativo, dura en los enojos, y no depone las lagrimas sin la satisfacion. Si colerico, por ligeras causas se conmueve, deja caer el sobrecejo, mira de soslayo, y levanta las manecillas. Si benigno, con la risa y los ojos grangea las voluntades. Si melancolico, abhorrece la compañia, ama la soledad, es ostinado en el llanto, y dificil en la risa, siempre cuvierta con nubecillas de tristeza la frente. Si alegre, ya levanta las cejas, i adelantando los ojuelos, vierte por ellos luzes de rogocijo: ya los retira, y plegados los parpados en graciosos doblezes manifiesta por ellos lo festivo del animo. Assi las demas virtudes ò vicios traslada el corazon al rostro y ademanes del cuerpo, hasta que mas advertida la edad, los retira, y zela. En la cuna, y en los branzos de la Aya admirò el Palacio en V. A. un natural agrado y compuesta Magestad, con que dava à besar la mano: y excediò à la capacidad de sus años la gravedad y atencion con que se presentò V. A. al juramento de obediencia de los Reynos de Castilla, y Leon. Pero no siempre estos juicios de la infancia salen ciertos, porque la Naturaleza tal vez burla la curiosidad humana, que investiga sus obras, y se retira de su curso ordinario. Vemos en algunas infancias brotar à prisa los malos afectos, y quedar despues en la edad madura purgados los animos, ò ya sea, que los corazones altivos, y grandes deprecian la educacion, y siguen los afectos naturales, no aviendo fuerzas en la razon para domallos, hasta que siendo fuerte, y robusta reconoce sus errores, y con generoso valor los corrige. I assi fue cruel, y barvara la costumbre de los Brachmanes, que despues de dos meses nacidos los niños, si les parecian por las señales de mala indole, ò los matavan, ò los echavan en las selvas. Los Lacedemonios los arrojavan en el rio Taigetes. Poco confiavan de la educacion, y de la razon, y libre albedrio, que son los que corrigen los defectos naturales. Otras vezes la Naturaleza se esfuerza por excederse à si misma, y junta mostruosamente grandes virtudes, y grandes vicios en un sugeto, no de otra suerte, que quando en dos ramos se ponen dos ingertos contrarios, que siendo un mismo el tronco, rinden diversos frutos, unos dulces, y otros amargos. Esto se viò en Alcibiades, de quien se puede dudar, si fue mayor en los vicios, que en las virtudes. Asi obra la naturaleza desconocida à si misma, pero la razon, y el arte corrigen, y pulen sus obras.

8. Iuvenes non sunt maligni moris, sed facilis moris, propterea quod nondũ viderunt nequitias. *Arist. lib. 2.*

Universidad de Deusto
Biblioteca



COn el Pincel, y los colores mueſtra en todas las coſas ſu poder el arte. Con ellos ſi no es Naturaleza la Pintura, es tan ſemejante à ella, que en ſus obras ſe engaña la viſta, y à meneſter valerſe del tacto para reconocellas. No puede dar almas à los cuerpos, pero les dà la gracia, los movimientos, y aun los afectos del alma. No tiene baſtante materia para abultallos, pero tiene induſtria para realzallos. Si pudieran caber zelos en la Naturaleza, los tuviera del arte. Pero venigna, y cortes ſe vale del en ſus obras, y no pone la ultima mano en aquellas, que el puede perficionar. Por eſto naciò deſnudo el hombre ſin idioma particular, raſas las tablas del entendimiento, de la memoria, y de la fantaſia, para que en ellas pintaſſe la dotrina las imagines de las artes, y ſciencias, y eſcrivieſe la educacion ſus documentos, no ſin gran miſterio, previniendo aſſi, que la neceſidad, y el beneficio eſtrechaſſen los vinculos de gratitud y amor entre los hombres, valiendoſe unos de otros, porque ſi bien eſtan en el animo todas las ſemillas de las artes y de las ſciencias, eſtan ocultas y enterradas, y an meneſter el cuidado ageno, que las cultive, y riegue. [1] Eſto ſe deve hazer en la jubentud, tierna, y apta à recibir las formas, y tan facil à percebir las ſciencias, que mas pareze, que las reconoze, acordandoſe dellas, que las aprende, argumento, de que inferia Platon la immortalidad del alma. [2] Si aquella diſpoſicion de la edad ſe pierde, ſe adelantan los afectos, y gravan en la voluntad tan firmemente ſus inclinaciones, que no es baſtante deſpues à borrallas la educacion. Luego en naciendo lame el oſo aquella confuſa maſa, y le forma ſus miembros, ſi la dejara endurezer, no podria obrar en ella. Advertidos deſto los Reyes de Perſia davan à ſus hijos Maeſtros, que en los primeros ſiete años de ſu edad ſe ocupaſſen en organizar bien ſus cuerpecillos, y en los otros ſiete en fortalezellos con los exercicios de la gineta, y la eſgrima; y deſpues les ponian al lado quatro inſignes Varones. El uno muy ſabio, que les enſeñaſſe las artes. El ſegundo, muy moderado y prudente, que corrigieſſe ſus afectos, y apetitos. El tercero, muy juſto, que le inſtituyeſſe en la adminiſtracion de la juſticia. I el quarto, mui valeroſo y pratico en las artes de la guerra, que le induſtriaſſe en ellas, y le quitaſſe las aprehenſiones del miedo con los eſtimulos de la gloria.

1. Omnibus Natura fundamenta dedit ſemenq; virtutum; omnes ad iſta omnia nati ſumus, cùm irritator acceſſit, tunc illa animi bona velut ſopita excitantur. *Caſſiod.* 10. *var. epiſt.*

2. Plato de anima diſſerens ex hoc ait poſſe cognoſci animas immortales eſſe, atq; divinas, quod in pueris mobilia ſunt ingenia, & ad percipiendũ facilia.

§. Eſta buena educacion es mas neceſaria en los Principes, que en los demas, porque ſon inſtrumentos de la felicidad politica, y de la ſalud publica. En los demas, es perjudicial à cada uno, ò à pocos la mala educacion; en el Principe à el, y todos, porque à unos ofende con ella, y otros con ſu imitacion. Con la buena educacion es el hombre una criatura celeſtial, y divina, y ſin ella el mas feroz de todos los animales. [3] Que ſera pues un Principe mal educado, y armado con el poder? Los otros daños de la Republica ſuelen durar poco. Eſto lo que dura la vida del Principe. Reconociendo eſta importancia de la buena educacion Filipe Rey de Macedonia, eſcriviò à Ariſtoteles luego que le naciò Alexandro, que no dava menos gracias à los Dioſes por el hijo nacido, quanto por ſer en tiempo, que pudieſſe tener tal Maeſtro. I no es bien deſcuidarſe con ſu buen natural, dejando, que obre por ſi miſmo, porque el mejor es imperfecto, como lo ſon caſi todas las coſas, que an de ſervir al hombre,

3 Homo rectam nactus inſtitutionẽ, diviniſſimũ, manſuetiſſimumq; animal effici ſolet; ſi verò. vel non ſufficienter, vel non bene educetur, eorum, quę terra progenuit ferociſſimũ. *Plat. lib. 3. de leg. Agel. l. 9. noct. Att. c. 3.*

pena del primer error humano, para que todo coſtaſſe ſudor. A penas ay arbol, que no dè amargo fruto, ſi el cuidado no le tranſplanta, y legitima ſu naturaleza baſtarda, caſandole con otra rama culta, y generoſa. La enſeñanza mejora à los buenos, y haze buenos à los malos. [4] Por eſto ſaliò tan gran governador el Emperador Trajano, porque à ſu buen natural ſe le arrimò la induſtria, y direccion de Plutarcho ſu Maeſtro. No fuera tan feroz el animo del Rey Don Pedro el Cruel, ſi lo uviera ſabido domeſticar Don Juan Alonſo de Alburquerque ſu Ayo. Ay en los naturales las diferencias, que en los metales: unos reſiſten al fuego, otros ſe deshazen en el, y ſe derraman, pero todos ſe rinden al buril, ò al martillo, y ſe dejan reducir à ſutiles ojas. No ay ingenio tan duro, en quien no labre algo el cuidado, y el caſtigo. Es verdad, que alguna vez no baſta la enſeñanza, como ſucediò à Neron, y al Principe Don Carlos, porque entre la purpura, como entre los boſques y las ſelvas, ſuelen criarſe monſtros humanos al pecho de la grandeza, que no reconozen la correccion. Facilmente ſe pervierte la juventud con las delicias, la libertad, y la liſonja de los Palacios, en los quales ſuelen crecer los malos afectos, como en los campos vicioſos las eſpinas, y yervas inutiles, y dañoſas, y ſi no eſtan bien compueſtos, y reformados, lucira poco el cuidado de la educacion, porque ſon turqueſas, que forman al Principe ſegun ellos ſon, conſervandoſe de unos criados en otros los vicios, ò las virtudes, una vez introducidas. Apenas tiene el Principe diſcurſo, quando ſus criados, ò le liſonjean con las deſembolturas, y coſtumbres particulares de ſus padres, y antepaſados, ò le repreſentan aquellas acciones generoſas, que eſtan como vinculadas en las familias. De donde nace el continuarſe en ellas de padres à hijos

4. Educatio & inſtitutio commodæ bonas naturas inducit, & rursũ bonas naturas, ſi talẽ inſtitutionem conſequantur, meliores adhuc & præſtantiores evadere ſcimus. *Plat. Dial. 4. de Leg.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

ciertas costumbres particulares, no tanto por la fuerza de la sangre, pues ni el tiempo, ni la mezcla de los matrimonios las muda, quanto por el corriente estilo de los Palacios, donde la infancia las beve, y convierte en Naturaleza, y assi fueron tenidos en Roma por sobervios los Claudios, por belicosos los Scipiones, y por ambiciosos los Appios, y en España estan los Guzmanes en opinion de buenos, y los Mendozas de apacibles, los Manriques de terribles, y los Toledos de graves y severos. Lo mismo sucede en los artifices, si una vez entra el primor en un linaje, se continua en los sucesores amaestrados con lo que vièron obrar à sus padres, y con lo que dejaron en sus diseños, y memorias. Otras vezes la lisonja mezclada con la ignorancia alaba en el niño por virtudes la tacañeria, la jactancia, la insolencia, y otros vicios, creyendo, que son muestras de un Principe grande, con que se ceba en ellos, y se olvida de las verdaderas virtudes, sucediendole lo que à las mugeres, que alabadas de briosas y desembueltas, estudian en sello, y no en la modestia y honestidad, que son su principal dote. Por evitar estos daños, buscavan los Romanos una Matrona de su Familia, ya de edad, y de graves costumbres, que fuesse Aya de sus hijos, y cuidase de su educacion, en cuya presencia, ni se dijesse, ni hiziesse cosa torpe. [5] Esta severidad mirava, à que se conservasse sincero, y puro el natural, y abrazasse las artes honestas. [6] Quintiliano se queja, de que en su tiempo se corrompiesse este buen estilo, y que criados los hijos entre los siervos beviesen sus vicios, sin aver, quien cuidasse (ni aun sus mismos padres) de lo que se deçia, y hazia delante dellos. [7] Todo esto sucede oy en muchos Palacios de Principes. Por lo qual conviene mudar sus estilos, y quitar dellos los criados hechos à sus vicios, subsstituyendo en su lugar otros de altivos pensamientos, que enciendan en el pecho del Principe espiritus glorioso, [8] porque depravado una vez el palacio no se corrige, si no se muda, ni quiere Principe bueno. La familia de Neron favorecia para el Imperio à Othon, porque era semejante à el. [9] Pero si aun para esto no tuviere libertad el Principe, huyase del, como lo hizo el Rey Don Iaime el Primero de Aragon viendose tiranizado de los que le criavan, y que le tenian como en prision, que no es menos un Palacio, donde estan introducidas las artes de cautivar el albedrio, y voluntad del Principe, conduciendole à donde quieren sus Cortesanos, sin que pueda inclinar à una, ni à otra parte, como se encamina el agua por ocultos condutos para solo el uso y beneficio de un campo. Que importa el buen natural y educacion, si el Principe no à de ver, ni oir, ni entender mas de aquello, que quieren los que le asisten? Que mucho, que saliese el Rey Don Enrique el Quarto tan remiso y parecido en todos los demas defectos à su Padre el Rey Don Juan el Segundo, si se criò entre los mismos aduladores y lisonjeros, que destruyeron la reputacion del govierno passado? Casi es tan imposible criarse bueno un Principe en un palacio malo, como tirar una linea derecha por una regla torcida. No ay en el pared, donde el carbon no pinte, ò escriva lascivias. No ay eco, que no repita libertades Quantos le habitan son como Maestros, ò idea del Principe, porque con el largo trato nota en cada uno algo, que le puede dañar, ò aprovechar, y quanto mas docil es su natural, mas se imprimen en el las costumbres domesticas. Si el Principe tiene criados buenos, es bueno, y malo, si los tiene malos, como sucediò à Galba, que si dava en buenos amigos, y libertos, sin reprehension se governava por ellos,

5. Corã qua neque dicere fas erat, quod turpe dictu, neque facere, quod inhonestum factu videretur. *Quint. dial. de orat.*

6. Quo disciplina ac severitas eo pertinebat, ut sincera & integra, & nullis pravitatibus detorta uniuscuiusq; natura toto statim pectore arriperet artes honestas. *Quint. ibidem.*

7. Nec quisquam in tota domo pensi habet quid coram infante domino, aut dicat, aut faciat: quando etiam ipsi parentes, nec probitati, neque modestiæ parvulos assuefaciunt, sed lasciviæ, & libertati. *Quint. ibid.*

8. Neque enim auribus jucunda convenit dicere, sed ex quo aliquis gloriosus fiat. *Eurip. in Hipol.*

9. Prona in eum aula Neronis, ut similem. *Tac. lib. 1. Hist. Mar. histor. Hisp. l. 12. c. 5 Mar. histor. Hisp. lib. 22. cap. 15.*

10. Amicorum libertorumque, ubi in bonos incidisset, sine reprehensione patiens: si mali forent, usque ad culpam ignarus. *Tac. l. 1. hist.*

llos, y si en malos, era culpable su inadvertencia. [10]

§. Corregidos pues (si fuere posible) los daños de los palacios, y conocido bien el natural, y inclinaciones del Principe procuren el Maestro, i Ayo encaminallas à lo mas heroico, y generoso, sembrando en su animo tan ocultas semillas de virtud y de gloria, que crecidas se desconozca si fueron de la naturaleza, ò del arte. Anime la virtud con el honor, afeè los vicios con la infamia y descredito, encienda la emulacion con el exemplo. Estos medios obran en todos los naturales, pero en unos mas, que en otros; en los generosos la gloria; en los melancolicos el deshonor; en los colericos la emulacion; en los inconstantes el temor, y en los prudentes el exemplo. Los quales tienen gran fuerza en todos, principalmente, quando son de los Antepassados, porque lo que no pudo obrar la sangre, obra la emulacion, sucediendo à los hijos lo que à los renuevos de los arboles, que es menester despues de nacidos ingerilles (como emos dicho) vn ramo del mismo padre, que los perficione. Ingertos son los exemplos heroicos, que en el animo de los descendientes infunden la virtud de sus mayores: en que deve ingeniarse la industria, para que entrando por todos los sentidos prendan en el, y echen raizes, porque no solamente se an de proponer al Principe en las exortaciones, ò reprehensiones ordinarias, sino tambien en todos los objetos. La historia le refiera sus heroicos hechos, cuya gloria eternizada en la estampa le incite à la imitacion. La Musica, (delicado filete de oro, que dulzemente govierna los afectos) le levante el espiritu, cantandole sus trofeos y vitorias. La Pintura y la escultura se los representen, porque si bien el pinzel y el buril son lenguas mudas, persuaden tanto, como las mas facundas. Recitenle panegiricos de sus aguelos, que le exorten y animen à la emulacion, y el mismo los recite, y haga con sus Meninos otras representaciones de sus glorioas hazañas, en que se inflame el animo, porque la eficacia de la accion se imprime en el, y se da à entender, que es el mismo, que representa. Remède con ellos los actos de Rey fingiendo, que da audiencias, que ordena, castiga; y premia, que govierna esquadrones, expugna ciudades, y dà batallas. En tales ensayos se criò Cyro, y con ellos saliò gran Governador.

§. Si discubriere el Principe algunas inclinaciones opuestas à las calidades, que deve tener, quien naciò para governar à otros, es conveniente ponelle al lado Meninos de virtudes opuestas à sus vicios, que los corrigan, como suele una vara derecha corregir lo torcido de un arbolillo atandola con el. Assi pues al Principe avaro le acompañe un liberal, al timido un animoso, al encogido un desembuelto, al perezoso un diligente, y assi en los demas vicios, porque aquella edad imita facilmente lo que vè, y lo que oye, y copia en si las costumbres del compañero.

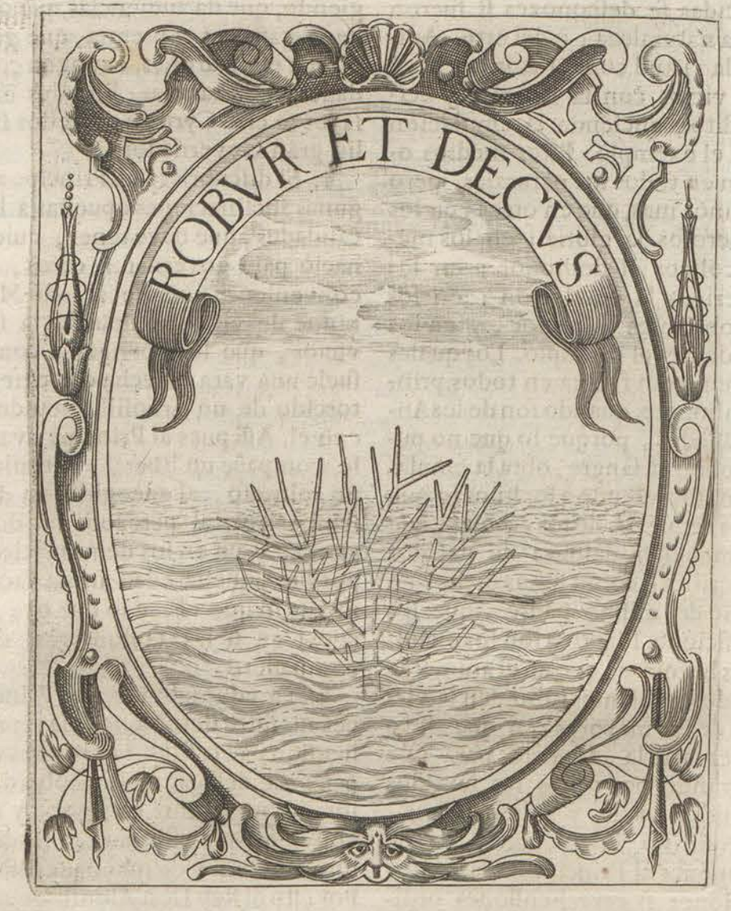
§. La educacion de los Principes no sufre desordenada la reprehension y el castigo: porque es especie de desacato, se acobardan los animos; con el rigor, y no conviene que vilmente se rinda à uno, quien à de mandar à todos. Por esto el Rey Don Alonso en una ley de partida enseña à los Ayos, que traten mansamente, y con halago à los Principes, y da la razon. *Ca los que de buen lugar vienen, mejor se castigan por palabras, que por feridas: è mas aman porende aquellos, que assi lo fazen, è mas gelo agradescen, quando an entendimiento.* Es un potro la juventud, que con un cabezon duro se precipita, y facilmente se deja governar de un bocado blando. [11] Fuera de que en los animos generosos queda siempre

11. Huc illuc frenis leniter motis flectẽdus est animus, paucis sui rector optimus. *Senec.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

pre un oculto aborrecimiento à lo que se aprehendiò por temor, y un desseo, y apetito de reconocer los vicios, que le prohibièron en la niñez. Los afectos (oprimidos Principalmente en quien naciò Principe) dan en desesperaciones, como en rayos las exalaciones constreñidas entre las nubes. Quien indiscreto cierra totalmente las puertas à las inclinaciones naturales, obliga à que se arrojen por las ventanas. Algo se à de permitir à la fragilidad humana, llevandola diestramente por las delicias honestas à la virtud; arte de que se valièron los que governavan la juventud de Neron. [12]

12. Quo facilius lubricam Principis ætatem, ſi virtutem aſpernaretur, voluptatibus conceſſis retinerent. *Tac. l. 13. ann*



CON la asistencia de una mano delicada, solicita en los regalos del riego, y en los reparos de las ofensas del Sol, y del viento, crece la rosa, y suelto el nudo del boton, estiende la pompa de sus hojas. Hermosa flor, Reyna de las demas, pero solamente lisonja de los ojos, y tan achacosa, que peligrosa en su delicadez. El mismo Sol, que la viò nazer, la vè morir sin mas fruto, que la ostentacion de su belleza, dejando burlada la fatiga de muchos meses, y aun lastimada tal vez la misma mano, que la criò, porque tan lasciva cultura no podia dejar de producir espinas. No sucede assi al Coral nacido entre los trabajos, que tales son las aguas, y combatido de las olas y tempestades, porque en ellas haze mas robusta su hermosura, la qual endurecida despues con el viento, quèda à prueva de los elementos, para illustres y preciosos usos del hombre. Tales efectos

ctos contrarios entre si, nacen del nacimiento y crecimiento deste arbol, y de aquella flor, por lo morbido, ò duro, en que se criaron; y tales se ven en la educacion de los Principes, los quales si se crian entre los armiños, y las delicias, que ni los visite el Sol, ni el viento, ni sientan otra aura, que la de los perfumes, salen achacosos y inutiles para el govierno, como al contrario, robusto y habil, quien se cria entre las fatigas y trabajos. Con estos se alarga la vida, con los deleites se abrevia. A un vaso de vidro, formado à soplos, un soplo le rompe, el de oro, hecho al martillo, resiste al martillo: el que ociosamente à de passear sobre el Mundo, poco importa, que sea delicado, el que le à de sustètar sobre sus hombros, conviene que los crie robustos. No à menester la Republica à un Principe entre biriles, sino entre el polvo, y las armas. La conveniencia, ò daño de esta, ò aquella educacion, se vieron en el Rey Don Juan el Segundo, y el Rey Don Fernando el Catolico. Aquel se criò en el Palacio, este en la Campaña. Aquel entre Damas, este entre Soldados. Aquel, quando entrò à governar, le pareciò que entrava en un golfo no conocido, y desamparando el timon, le entegrò à sus validos. Esto no se hallò nuevo, antes en un Reyno ageno se supo governar, y hazer obedecer. Aquel fue despreciado, este respetado. Aquel destruyò su Reyno, y este levantò una Monarquia. Considerando esto el Rey Don Fernando el Santo, criò entre las armas à sus hijos Don Alonso, y Don Fernando. Quien hizo grande al Emperador Carlos Quinto, si no sus continuas peregrinaciones y fatigas? Tres razones movieron à Tiberio à ocupar en los exercitos la juventud de sus hijos Germanico, y Druso: que se hiziessen à las armas; que ganassen la voluntad de los soldados, y estuviessen en su poder mas seguras las armas. [1]

Marian. hist. Hisp. lib. 10. cap. 11.

Marian. hist. Hisp. lib. 13. cap. 1.

1. Ut fuesceret militiæ, ſtudiaque exercitus pararet, ſimul juvenem urbano luxu laſcivientem melius in caſtris haberi. Tiberius, ſeque tutiorem rebatur, utroque filio legiones obtinente. *Tac. lib. 2. ann.*

En la campaña logra la experiencia el tiempo. En el palacio le pierden la gala, la ceremonia, y el divertimiento; mas estudia el Principe en los adornos de la persona, que en los del animo. Si bien como se atienda à este, no se deve despreciar el arreo y la gentileza, porque aquel arrebata los ojos, y esta el animo y los ojos. Los de Dios se dejaron agradar de la buena disposicion de Saul. [2] Los Ethiopes, y los Indios en algunas partes, eligen por Rey al mas hermoso, y las avejas à la mas dispuesta, y de mas resplandeciente color. El vulgo junza por la presencia las acciones, y piensa, que es mejor Principe el mas hermoso. Aun los vicios, y tyranias de Neron no bastaron à borrar la memoria de su hermosura, y en comparacion suya aborrecia el pueblo Romano à Galba, disforme con la vegez. [3] Esparce de si la hermosura agradables sobornos à la vista que participados al corazon le ganan la voluntad. Es un privilegio particular de la Naturaleza, vna dulce tyrania de los afectos, y vn testimonio de la buena composturа del animo. A un corazon augusto casi siempre acompaña una augusta presencia. A platon le parecia, que assi como el circulo no puede estar sin centro, assi la hermosura no puede estar sin virtud interior. Por esto el Rey Don Alonso el Sabio propone, que al Principe se procure dar muger muy hermosa. *Porque los fijos, que della uviere seran mas fermosos, è mas apuestos, lo que conviene mucho à los fijos de los Reyes, que sean tales, que parezcan bien entre los otros omes.* Los Lacedemonios multaron à su Rey Archidamo, aviendose casado con una muger pequeña, sin que bastasse la escusa graciosa, que dava de aver eligido del mal el menor. Es la hermosura del cuerpo una imagen del animo, y un retrato de su bondad, [4] Aunque alguna vez la Naturaleza divertida en las perfecciones externas,

2. Stetitq; in medio populi, & altior fuit universo populo ab humero & ſurſum. Et ait Samuël ad populum: Certè videtis, quem elegit Dominus, quoniam nõ ſit ſimilis illi in omni populo. 1. *Reg. cap.* 10. 23. & 24.

3. Ipſa ætas Galbæ, & irriſui & faſtidio erat aſſuetis juventæ Neronis, & Imperatores forma ac decore corporis (ut eſt mos vulgi) comparantibus. *Tac. l. 1. Hiſt.*

Platon. l. 1. tit. 6. p. 2.

Plutarch. Miſcell. opuſc. t. 2

4. Species enim corporis ſimulacrum eſt mentis, figuraque probitatis. *D. Amb. 2. de Virg.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

se descuida da las internas. En el Rey Don Pedro el Cruel una agradable presencia encubria un natural aspero, y feroz. La sobervia, y altivez de la hermosura descompone la modestia de las virtudes, y assi no deve el Principe preciarse de la que es afectada, y feminil, que suele ser incitamento de la agena lascivia, si no de aquella que acompaña las buenas calidades del animo, porque no se à de adornar el alma con la belleza del cuerpo, sino al contrario, el cuerpo con la del alma. Mas à menester la Republica, que su Principe tenga la perfeccion en la mente, que en la frente; si bien es gran ornamento, que en el se hallen juntas la una, y la otra, como se hallan en la palma lo gentil de su tronco, y lo hermoso de sus ramos con lo sabroso de su fruto, y con otras nobles calidades, siendo arbol tan util à los hombres, que en el notàron los Babilonios (como refiere Plutarcho) trecientas, y sesenta virtudes. Por ellas se entiende aquel requiebro del Esposo. *Tu estatura es semejante à la palma.* 5 En que no quiso alabar solamente la gallardia del cuerpo, sino tambien las calidades del animo, comprehendidas en la palma, simbolo de la justicia por el equilibrio de sus ojas, y de la fortaleza por la constancia de sus ramos, que se levantan con el peso, y geroglifico tambien de las vitorias, siendo la Corona deste arbol comũ à todos los juegos, y contiendas sagradas de los Antiguos. No mereciò este honor el cipres, aunque con tanta gallardia conservando su verdor, se levanta al cielo en forma de obelisco, porque es vana aquella hermosura sin virtud, que la adorne, antes en nacer es tardo, en su fruto vano, en sus ojas amargo, en su olor violento, y su sombra pesada. Que importa, que el Principe sea dispuesto y hermoso, si solamente satisface à los ojos, y no al govierno. Basta en el una graciosa armonia natural en sus partes, que descubra un animo bien dispuesto y varonil, à quien el arte dè movimiento y brio, porque sin el las acciones del principe serian torpes, y moverian à risa y à desprecio al pueblo, y aunq; tal vez no bastan las gracias à hazelle amable, quando esta destemplado el estado, y se desea en el mudanza de dominio, como experimentò en si el Rey Don Fernando de Napoles, y suele tambien ser desgraciada la virtud, y aborrecido un Principe con las mismas buenas partes, que otro fue amado, y à vezes la gracia, que con dificultad alcanza el arte, se consigue con la ignavia y floxedad, como sucediò à Vitellio. 6 Con todo esso generalmente se rinde la voluntad à lo mas perfeto, y assi deve el Principe poner gran estudio en los exercicios de la sala, y de la plaza, ò para suplir, ò para perficionar con ellos los favores de la Naturaleza, fortalezer la juventud, criar espiritus generosos, y agradar al pueblo, 7 el qual se complaze de obedecer por señor à quien entre todos aclama por mas diestro. Lo robusto, y suelto en la caza del Rey nuestro Señor, Padre de V. A. su brio y destreza en todos los exercicios militares, su gracia y airoso movimiento en las acciones publicas, que voluntad no à grangeado? Con estas dotes naturales, y adquiridas, se hizièron amar de sus vasallos, y estimar de los agenos el Rey Don Fernando el Santo, el Rey Don Enrique el Segundo, el Rey Don Fernando el Catholico, y el Emperador Carlos Quinto, en los quales la hermosura y buena disposicion se acompañaron con el arte, con la virtud y el valor.

§. Estos exercicios se aprenden mejor en compañia, donde la emulacion enciende el animo, y despierta la industria. I assi los Reyes Godos criavan en su Palacio à los hijos de los Españoles mas nobles, no solo para grangear

Plutarch. Sympos. lib. 8. qu. 4.

5. Statura tua assimilata est palmę. *Cant. cap. 7. 7.*

6. Studia exercitus rarò cuiquam bonis artibus quæsita perinde adfuere, quàm huic per ignaviam. *Tac. lib. 3. Hist.*

7. Persona Principis nõ solùm animis, sed etiã oculis servire debet Civium. *Cicer. Phil. 8.*

Marian. hist. Hisp. l. 23. c. 8.

gear las voluntades de sus familias, sino tambien, paraque con ellos se educassen, y exercitassen en las artes los Principes sus hijos. Lo mismo hazian los Reyes de Macedonia, cuyo Palacio era seminario de grandes Varones. 8 Este estilo, ò se à olvidado, ò se à despreciado en la Corte de España, siendo oy mas conveniente para grangear los animos de los Principes extrangeros trayendo à ella sus hijos, formando un seminario, donde por el espacio de tres años fuessen instruidos en las artes y exercicios de Cavallero, conque los hijos de los Reyes se criarian, y se harian à las costumbres, y trato de las Naciones, y tendrian muchos en ellas, que con particular afecto y reconocimiento los sirviessen.

8. Hæc cohors velut seminarium Ducum, Præfectorumque apud Macedonas fuit. *Curt.*

l. 13. tit. 5. p. 2

§. Porque el Rey Don Alonso el Sabio, Aguelo de V. A. dejò escritos en una ley de las partidas los exercicios, en que debian ocuparse los hijos de los Reyes, y haran mas impression en V. A. sus mismas palabras; las pongo aqui. *Aprender debe el Rey otras maneras sin las que diximos en las leyes antes desta, que conviene mucho. Estas son en dos maneras, las unas, que tañen en fecho de armas para ayudarse dellas, quando menester fuere: è las otras para aver sabor, è placer, conque pueda mejor sofrir los trabajos, è los pesares, quando los oviere. Ca en fecho de Cavalleria, conviene, que sea sabidor, para poder mejor amparar lo suyo, è conquerir lo de los enemigos. E porende debe saber cavalcar bien, è apuestamente, è usar toda manera de armas, tambien de aquellas, que à de vestir para guardar su cuerpo, como de las otras, conque se à de ayudar. E aquellas que son para guarda, à las de traer, è usar, para poderlas mejor sofrir, quando fuere menester, de manera, que por agravamiento dellas no caya en peligro, ni en verguenza, è de las que son para lidiar, assi como la lanza, è espada, è porra, è las otras, conque los omes lidian amañamiente à de ser muy mañoso para ferir con ellas. E todas estas armas, que dicho avemos, tambien de las que à de vestir, como de las otras, à menester que las tenga tales, que el se apodere dellas, è no ellas del. E aun antiguamente mostravan à los Reyes à tirar de arco, è de ballesta, è de subir ayna en cavallo, è saber nadar, è de todas las otras cosas, que tocasen à ligereza, è valentia. E esto fazian por dos razones. La una, porque ellos se sopiesen bien ayudar dellas, quando les fuese menester. La otra, porque los omes tomasen ende buen exemplo para querer lo fazer, è usar. Onde si el Rey, assi como dicho avemos, non usase de las armas, sin el daño, que ende le vernia, porque sus gentes desusarian dellas por razon del, podria el mismo venir à tal peligro, porque perderia el cuerpo, è caeria en gran verguenza.*

Para mayor disposicion de estos exercicios, es muy à proposito el de la caza. En ella la juventud se desembuelve, cobra fuerza y ligereza, se pratican las artes militares, se reconoze el terreno, se mide el tiempo de esperar, acometer y herir, se aprende el uso de los casos y de las estratagemas. Alli el aspecto de la sangre vertida de las fieras y de sus disformes movimientos en la muerte, purga los afectos, fortaleze el animo, y cria generosos espiritus, que desprecian constantes las sombras del miedo. Aquel mudo silencio de los bosques levanta los pensamientos à acciones glorioſas. 9

9. Nam & silvæ solitudo, ipsumque illud silentium, quod venationi datur, magna cogitationis incitamenta sunt. *Plin. lib. 1. epist. ad Cornel. Tacit.*

Universidad de Deusto
Biblioteca



PAra mandar es menester sciencia, para obedecer basta una discrecion natural, y à vezes la ignorancia sola. En la planta de un edificio trabaja el ingenio, en la fabrica la mano. El mando es estudioso, y perspicaz: la obediencia casi siempre ruda, y ciega. Por naturaleza manda el que tiene mayor inteligencia, [1] el otro por sucesion, por eleccion, ò por la fuerza, en que tiene mas parte el caso, que la razon. Y assi se deben contar las sciencias entre los instrumentos politicos de Reinar. A Iustiniano le pareciò, que no solamente con armas, sino tambien con leyes avia de estar ilustrada la Magestad Imperial, para saberse governar en la guerra, y en la paz. [2]

Esto significa esta empresa en la pieza de artilleria, nivelada (para acertar mejor) con la esquadra, simbolo de las leyes, y de la justicia, (como diremos) porque con èsta se à de ajustar la paz, y la guerra, sin que la una, ni la otra se aparten de lo justo, y ambas miren derechamente al blanco de la razon por medio de la prudencia, y sabiduria. Por esto el Rey Don Alonso de Napoles, y Aragon preguntado, que à quien devia mas à las armas, ò à las letras, respondiò. *En los libros è aprendido las armas, y los derechos de las armas.* [3]

Alguno podria entender este ornamento de las letras, mas en el cuerpo de la Republica, significado por la Magestad, que en la persona del Principe, cuya asistencia à los negocios no se puede divertir al estudio de las letras, y que bastarà, que atièndа à favorecer, y premiar los ingenios, paraque

1. Præest autem naturæ, ac Dominus natura est qui valet intelligentia prævidere. *Arist. l. 1. pol. c. 1.*

2. Imperatoriam Majestatem non solum armis decoratam, sed etiam legibus oportet esse armatam, ut utrũque tempus, & bellorum, & pacis rectè possit gubernari. *In proh. inst.*

3. Ex libris se arma, & armorum jura didicisse. *Panor. lib. 4.*

raque en sus Reynos florezcan las sciencias, como sucediò al mismo Emperador Iustiniano, que aunque desnudo dellas, hizò glorioso su govierno con los Varones doctos, que tuvo cerca de si. Bien creo, y aun lo muestran muchas experiencias, que pueden hallarse grandes Governadores sin la cultura de las sciencias, como fuè el Rey Don Fernando el Catholico: pero solamente sucede esto en aquellos ingenios despiertos con muchas experiencias, y tan favorecidos de la Naturaleza de un rico mineral de juicio, que se les ofreze luego la verdad de las cosas, sinque haga mucha falta la especulacion, y el estudio. Si bien èste siempre es necesario, para mayor perfeccion, [4] porque aunque la prudencia natural sea grande, à menester el conocimiento de las cosas, para saber eligillas, ò reproballas, y tambien la observacion de los exemplos pasados, y presentes, lo qual no se acquiere perfectamente sin el estudio. Y assi es precisamente necesario en el Principe el ornamento, y luz de las artes. *Ca por la mengua de non saber estas cosas* (dice el Rey Don Alonso) *avria por fuerza à meter otro con sigo, que lo sopiese. E poderle yà avenir, lo que dixo el Rei Salomon, que el que mete su poridad en poder de otro, fazese su siervo, è quien la sabe guardar, es Señor de su corazon, lo que conviene mucho al Rey.* Bien à menester el oficio de Rey un entendimiento grande ilustrado de las letras. *Ca sin duda* (como en la misma lei dijo el Rey Don Alonso) *tan gran fecho, como este, non le podria ningun Ome cumplir à menos de buen entendimiento, è de gran sabiduria: onde el Rey, que despreciase de aprender los saberes, despreciaria à Dios, de quien vienen todos.* Algunas sciencias emos visto infusas en muchos, y solamente en Salomon la Politica.

Para la cultura de los campos dà reglas ciertas la agricultura, y tambien las ai para domar las fieras, pero ningunas son bastantemente seguras para governar los Hombres, en que es menester mucha sciencia. [5] No sin gran caudal, estudio, y experiencia se puede hazer anothomia de la diversidad de ingenios, y costumbres de los Subditos, tan necesaria en quien manda, y assi à ninguno, mas que al Principe conviene la sabiduria. [6] Ella es la que haze felizes los Reinos, respectado, y temido al Principe. Entonzes lo fuè Salomon, quando se divulgò la suya por el mundo. Mas se teme en los Principes el saber, que el poder. Un Principe sabio es la seguridad de sus vasallos, [7] y un ignorante la ruina. [8] Dedonde se infiere, quan barvara fuè la sentencia del Emperador Lucinio, que llamava à las sciencias peste publica, y à los Filosofos, y Oradores veneno de las Republicas. No fuè menos barvara la reprehension de los Godos a la madre del Rey Alerico, porque le instruia en las buenas letras, diciendo que le hazia inhabil para las materias politicas. A diferente luz las mirava Enea Silvio, quando dijo, *que à los Plebeyos eran plata, y à los Nobles oro, y à los Principes piedras preciosas.* Refirièron al Rey Don Alfonso de Napoles aver dicho un Rey, que no estavan bien las letras à los Principes, y respondiò. *Esa mas fuè voz de buei, que palabra de hombre.* [9] Por esto dijo el Rey Don Alonso. *Acucioso debe el Rey ser en aprender los saberes: ca por ellos entenderà las cosas de Reyes, y sabrà mejor obrar en ellas.* Igualmente se preciava Iulio Cesar de las armas, y de las letras: y assi se hizo, esculpir sobre el globo del mundo con la espada en una mano, y un libro en la otra, y este mote. *Ex utroque Cæsar.* Mostrando, que con la espada, y las letras adquiriò, y conservò el Imperio. No las juzgò por tan importantes el Rey de Francia Ludovico Undecimo, pues no permitiò à su hijo Carlos Octavo, que estudiase, porque avia reconocido en si mismo, que la sciencia le

4. Et si prudentiæ quosdam impetus à natura sumat, tamen perficienda doctrina est. *Quintil. l. 12 cap. 12.*

l. 16. tt. 5. p. 2

5. Omni animali facilius imperabis, quam homini, ideo sapientissimũ esse oportet, qui hominibus regere velit. *Xenoph.*

6. Nullus est, cui sapientia magis conveniat, quam Principi, cujus doctrina omnibus debet prodesse subditis. *Veget.*

7. Rex sapiẽs stabilimentum populi est. *Sap. c. 6. & 26.*

8. Rex insipiens perdet populũ suũ. *Eccl. c. 10. 3.*

9. Eam vocẽ bovis esse nõ hominis. *Panor. lib. 4. l. 16. tt. 5. p. 2*

Universidad de Deusto
Biblioteca

hazia pertinaz, y obstinado en su parezer, sin admitir el consejo de otros. Pero no le saliò bien, porque quedò el Rey Carlos incapaz, y se dejò governar de todos con grave daño de su reputacion, y de su Reyno. Los estremos en esta materia son dañosos. La profunda ignorancia causa desprecio, y irrision, y comete disformes errores, y la demasiada aplicacion à los estudios arrebata los animos, y los divierte del govierno. Es la conversacion de las Musas muy dulce y apacible, y se deja mal por asistir à lo pesado de las audiencias, y à lo molesto de los Consejos. Ajustò el Rey Don Alonso el Sabio el movimiento de trepidacion, y no pudo el govierno de sus Reynos. Penetrò con su ingenio los orbes, y ni supo conservar el Imperio ofrecido, ni la Corona heredada. Los Reyes muy scientificos ganan reputacion con los estraños, y la pierden con sus vasallos. A aquellos es de admiracion su sciencia, y à estos de daño, verificandose en ellos aquella sentencia de Thucydides, que los rudos ordinariamente son mejores para governar, que los muy agudos. [10] El Soldan de Egipto movido de la fama del Rey Don Alonso le embiò Embajadores con grandes presentes, y casi todas las Ciudades de Castilla le tuvieron en poco, y le negaron la obediencia. Los ingenios muy entregados à la especulacion de las sciencias son tardos en obrar, y timidos en resolver, porque à todo hallan razones diferentes, que los ciega, y confunde. Si la vistà mira las cosas à la reverberacion del Sol, las conoce, como son, pero si pretende mirar derechamente à sus rayos, quedan los ojos tan ofuscados, que no pueden distinguir sus formas. Assi los ingenios muydados al resplandor de las sciencias, salen dellas inhabiles para el manejo de los negocios. Mas desembarazado obra un juicio natural, libre de las disputas, y sutilezas de las escuelas. El Rey Salomon tiene por muy mala esta ocupacion, aviendola experimentado, [11] y Aristoteles juzgò por dañoso el entregarse demasiadamente los Principes à algunas de las sciencias liberales, aunque les concede el llegar à gustallas. [12] Por lo qual es muy conveniente, que la prudencia detenga el apetito glorioso de saber, que en los grandes ingenios suele ser vehemente, como lo hazia la madre de Agricola, moderando su ardor al estudio, mayor de lo que convenia à un Cavallero Romano, y à un Senador, [13] con que supo tener modo en la sabiduria. [14] No menos se excede en los estudios, que en los vicios. Tan enfermedad suelen ser aquellos del animo, como estos del cuerpo. Y assi basta en el Principe un esbozo de las sciencias, y artes, y un conocimiento de sus efectos praticos, y principalmente de aquellas, que conducen al govierno de la paz, y de la guerra, tomando dellas lo que baste à ilustralle el entendimiento, y formalle el juicio, dejando à los inferiores la gloria de aventajarse. Contèntese con ocupar el ocio con tan noble exercitio, como en Helvidio Prisco lo alaba Tacito. [15]

Mar. Hist. Hisp. lib. 14. cap. 5.

10. Hebetiores, quàm acutiores, ut plurimum, melius Rempublicam administrant. *Thucyd. lib. 3.*

11. Et proposui in animo meo quærere, & inuestigare sapienter de omnibus, quę fiunt sub Sole. Hanc occupationẽ pessimam dedit Deus filiis hominũ, ut occuparẽtur in ea, *Ec. c. 1. 13.*

12. Sunt enim quędam ex liberalibus scientijs, quas usque ad aliquid discere honestius sit, penitus verò sese illis tradere, atque usque ad extremum persequi velle, valde noxiũ. *Arist. l. 8. pol.*

13. Sed in prima juventa studium Philosophiæ acrius ultra quã concessum Rom. ac Senatori hausisse, ni prudentia matris, incẽsum, ac flagrantem animum coercuisset. *Tac. in vit. Agr.*

14. Retinuitque (quod est difficillimũ) ex sapientia modum. *Tac. in vit. Agr.*

15. Ingeniũ illustre altioribus studiis juvenis admodũ dedit, non ut plerique ut nomine magnifico segne otium velaret, sed quo firmior adversus fortuita Rempublicam cæsseret. *Tac. lib. 4. Hist.*

16. Timor Domini initium sapientię. *Psal. 110.*

§. La

17. Obsecro Domine non sum eloquẽs ab heri, & nudius tertius, & ex quo locutus es ad servum tuum impeditioris, & tardioris linguæ sum. *Exod. 4. 10.*

18. Perge igitur, & ego ero in ore tuo: docebo-que te quid loquaris. *Exod. 4. 11.*

19. In conspectu Potẽtium admirabilis ero, & facies Principum mirabuntur me, tacentem me sustinebunt, & loquentẽ me respiciẽt, & sermocinante me plura, manus ori suo imponent. *Sap. 8. 12.*

20. Primus ex ijs, qui rerum potiti essent, Neronem alienæ facundiæ eguisse. *Tac. lib. 13. Ann.*

21. Verissimam disciplinam, exercitationem q; ad politicas actiones, historiam esse. *Polyb. l. 1.*

22. Hominũque multorũ mens in unũ collecta. *S. Gr. Naz. ad Nico.*

§. La Eloquencia es muy necessaria en el Principe, siendo sola la tyrania, que puede usar para atraer assi dulcemente los animos, y hazerse obedecer, y respetar. Reconociendo esta importancia Moysen se escusava cõ Dios de que era tarda, y impedida su lengua, quando le embiò à Egipto à governar su Pueblo, [17] cuya escusa no reprovò Dios, antes le asegurò que assistiria à sus labios, y le enseñaria lo que avia de hablar, [18] Por esto Salomon se alabava de que con su eloquencia se haria, reverenciar de los Poderosos, y que le oyesen con el dedo en la boca. [19] Si aun pobre, y desnuda la Eloquencia es poderosa à arrebatar el Pueblo, que hara armada del poder, y vestida de la purpura? Un Principe, que à menester, que otro hable por el, mas es estatua de la Magestad, que Principe. Neron fuè notado de ser el primero, que necessitase de la facundia agena. [20]

§. La historia es Maestra de la verdadera politica, [21] y quien mejor enseñarà à Reynar al Principe, porque en ella està presente la esperiencia de todos los gobiernos pasados, y la prudencia, y juicio de los que fueron. [22] Consejero es, que à todas horas està con el.

De la Jurisprudencia tome el Principe aquella parte, que perteneze al govierno, leyendo las leyes, y constituciones de sus Estados, que tratan del, las quales hallò la razon de Estado, y aprovò el largo uso.

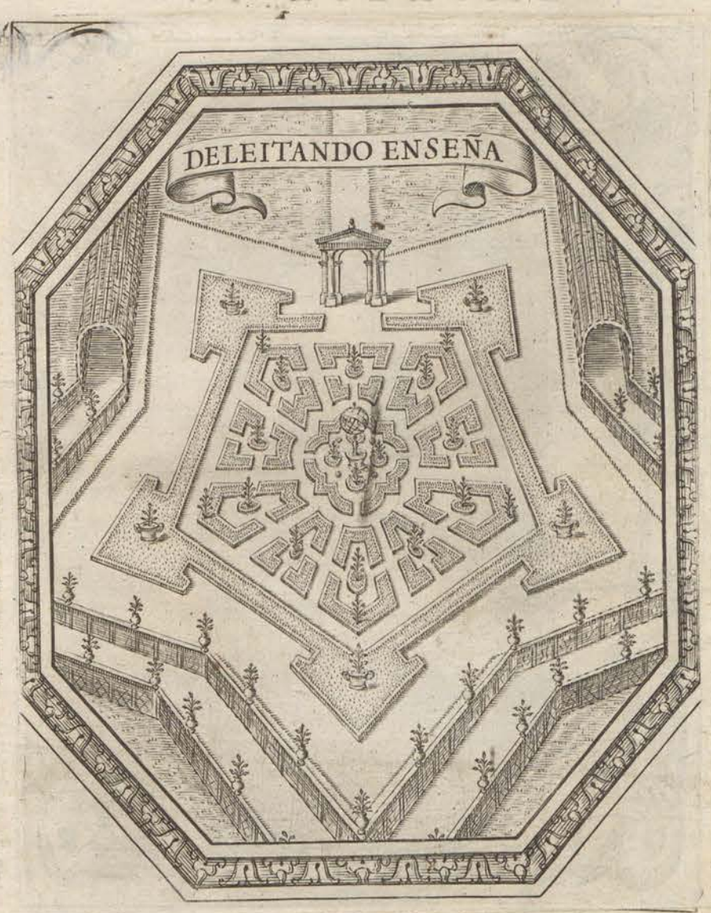
En las sciencias de Dios no se entremeta el Principe, porque en ellas es peligroso el saber, y el poder, como lo experimentò Ingalaterra en el Rey Iacobo, y basta, que tenga una fe constante, y à su lado Varones sanctos, y doctos.

§. En la Astrologia judiciaria se suelen perder los Principes, porque el apetito de saber lo futuro es vehemente en todos, y en ellos mas, porque les importaria mucho, y porque anhelan por parezerse à Dios, y hazer sobrenatural su poder, y assi pasan à otras artes supersticiosas, y aborrecidas del Pueblo, llegando à creer, que todo se obra por las Causas segundas, con que niegan la Providencia divina, dando en agueros, y sortilegios, y como dependen mas del caso, que de la prudencia, industria humana, son remisos en resolverse, y obrar, y se consultan mas con los Astrologos, que con sus Consejeros.



Las

Universidad de Deusto
Biblioteca



LAs letras tienen amargas las raizes, ſi bien ſon dulces ſus frutos. Nueſtra Naturaleza las aborrece, y ningun trabajo ſiente mas, que el de ſus primeros rudimentos. Que congojas, que ſudores cueſtan à la jubentud? y aſſi por eſto, como, porque à meneſter el eſtudio una continua aſiſtencia, que ofende à la ſalud, y no ſe puede hallar en las occupaciones, cerimonias, y divertimientos del palacio, es meneſter la induſtria, y arte del Maeſtro, procurando, que en ellos, y en los juegos pueriles vaya tan disfrazada la enſeñanza, que la beva el Principe ſin ſentir, como ſe podria hazer, paraque aprendieſe à leer, formandole un juego de veinte y quatro dados, en que eſtuvieſen eſculpidas las letras, y ganaſe el que arrojados pintaſe una, ò muchas ſilabas, ò formaſe entero el vocablo, cuyo cebo de la ganancia, y cuyo entretenimiento le daria facilmente el conocimiento de las letras, pues mas ai que aprender en los naipes, y los juegan luego los Niños. Aprenda à eſcrivir, teniendo gravadas en una lamina ſutil las letras, la qual pueſta ſobre el papel lleve por ella, como por ſurcos, ſegura la mano, y la pluma, exercitandoſe mucho en habituarſe en aquellas letras, de quien ſe forman las demas, conque ſe enamorarà del trabajo, atribuyendo à ſu ingenio la induſtria de la lamina.

§. El conocimiento de diverſas lenguas es muy neceſario en el Principe, porque el oir por Interprete, ò leer traduciones, eſtà ſugeto à engaños, ò à que la verdad pierda ſu fuerza, y energia, y es gran

gràn deſconſuelo del Vaſallo, que no le entienda quien à de conſolar ſu neceſidad, deshazer ſus agrabios, y premiar ſus ſervicios. Por eſto Ioſeph aviendo de governar à Egipto, donde avia gran diverſidad de lenguas, que no entendia, [1] hizo eſtudio para aprendellas todas. Al preſente Emperador D. FERNANDO acredita, y haze amable la perfeccion, conque habla muchas, reſpondiendo en la ſuya à cada uno de los Negociàtes. Eſtas no ſe le an de enſeñar con preceptos, que confundan la memoria, ſino teniendo à ſu lado Meninos de diverſas Naciones, que cada uno le hable en ſu lengua, con que naturalmente ſin cuidado, ni trabajo las ſavra en pocos meſes.

1. Linguam, quam non noverat, audivit. *Pſ.* 80.6

§. Paraque entienda lo pratico de la Geographia, y Coſmographia (ſciencias tan importantes, que ſin ellas es ciega la razon de Eſtado) eſten en los tapizes de ſus Camaras labrados los mapas generales de las quatro partes de la Tierra, y las Provincias principales, no con la confuſion de todos los lugares, ſino con los rios, y montes, y con algunas ciudades, y pueſtos notables. Diſponiendo tambien de tal ſuerte los eſtanques, que en ellos, como en una carta de marear, reconozca (quando entràre à paſearſe) la ſituacion del mar, imitados en ſus coſtas los puertos, y dentro las iſlas. En los globos, y eſpheras vea la colocacion del uno, y otro Emiſpherio, los movimientos del cielo, los caminos del Sol, y las diferencias de los dias, y de las noches, no con demonſtraciones ſcientificas, ſino por via de narracion, y entretenimiento. Exerciteſe en los uſos de la Geometria, midiendo con inſtrumentos las diſtancias, las alturas, y las profundidades. Aprenda la fortificacion, fabricando con alguna maſa fortalezas, y plazas con todas ſus eſtradas encubiertas, foſos, valuartes, medias lunas, y tigeras, que deſpues bata con pezezuelas de artilleria, y paraque mas ſe le figen en la memoria aquellas figuras, ſe formaran de mirtos, y otras yervas en los jardines, como ſe ven en la preſente Empreſa.

Enſayesè en la Sargenteria, teniendo baciadas de metal todas las diferencias de Soldados, aſſi de Caballeria, como de Infanteria, que ai en un exercito, con los quales ſobre una meſa forme diverſos eſquadrones à imitacion de alguna eſtampa, donde eſten dibuſados, porque no à de tener el Principe en la juventud entretenimiento, ne juego, que no ſea una imitacion de lo que deſpues à de obrar de veras, [2] Aſſi ſuavemente cobrarà amor à eſtas artes, y deſpues ya bien amanecida la luz de la razon, podrà entendellas mejor con la converſacion de hombres doctos, que le deſcubran las cauſas, y efetos dellas, [3] y con Miniſtros exercitados en la paz, y en la guerra, porque ſus noticias ſon mas del tiempo preſente, ſatisfazen à las dudas, ſe aprenden mas, y canſan menos. [4]

2. Itaque iuvenis magna ex parte imitationes eſſe debent earũ rerum, quæ ſerio poſtea ſunt obeundæ. *Ariſt. Pol. 7. c. 17.*

3. Audiens Sapiens, ſapientior erit: & intelligẽs, gubernacula poſſidebit. *Prov. 1. 5.*

§. No parezcan à alguno vanos eſtos enſayos para la buena crianza de los hijos de los Reyes, pues mueſtra la experiencia quantas coſas aprenden por ſi miſmos facilmente los Niños, que no pudieran con el cuidado de ſus Maeſtros. Ni ſe juzguen por embarazoſos eſtos medios, pues ſi para domar, y corregir un cavallo, ſe an inventado tantas diferencias de bocados, frenos, cabezones, y muzerolas, y ſe à eſcrito tanto ſobre ello, quanto mayor debe ſer la atencion en formar un Principe perfeto, que à de governar, no ſolamente à la Plebe ignorante, ſino tambien à los miſmos Maeſtros de las ſciencias. El arte de Reynar no es don de la Naturaleza, ſino de la eſpeculacion, y de la experiencia. Sciencia es de las ſciencias. [5] Con el hombre nació

4. Sapientiã omnium antiquorũ exquiret Sapiẽs & narrationem Virorũ nominatorũ conſervabit. *Eccl.* 39.1.

5. Mihi videtur ars artiũ, & ſcientia ſcientiarum hominem regere, animal tam varium, & multiplex. *S. Greg. Naz. in Apolog.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

la razon de Estado, y morirà con el, sin averse entendido perfetamente.

§. No ignoro, Sereniſſimo Señor, que tiene V. A. al lado tan docto, y sabio Maestro, y tan entendido en todo, (felicidad de la Monarquia) que llevarà à V. A. con mayor primor por estos atajos de las sciencias, y de las artes, pero no è podido escusar estos advertimientos, porque si bien habla con V. A. este libro, tambien habla con los demas Principes, que son, y seran.



DEl cuerpo desta empresa se valiò el Esposo en los cantares, para significar el adorno de las virtudes de su Esposa, [1] à que pareze, aluden los follajes de azuzenas, que coronavan las columnas del templo de Salomon, para perficionallas, [2] y el candelabro del Tabernaculo cercado con ellas, [3] lo qual me diò ocasion de valerme del mismo cuerpo, para significar por el trigo las sciencias, y por las azuzenas las buenas letras, y artes liberales, conque se deben adornar. Y no es agena la comparacion, pues por las espigas entendio Procopio los discipulos, [4] y por las azuzenas la eloquencia el mismo Esposo. [5] Que son las buenas letras, sino una Corona de las sciencias? Diadema de los Principes las llamò Casiadoro. [6] Algunas letras coronavan los Hebreos con una girnalda. Esso pareze que significan los lauros de los Poetas, las roscas de las vecas, y las borlas de varios colores de los Doctores. Ocupen las sciencias el centro del animo, pero su circunferencia sea

1. Veter tuus sicut acervus tritici, vallatus liliis. *Cant.* 7.2.

2. Et super capita colũnarum opus in modũ lilij posuit: perfectumq; est opus columnarum. 3. *Reg.* 7.22.

3. Ac lilia ex ipso procedentia. *Exod.* 25.31.

4. Spicæ nomine, ut ego quidem sentio, discipulorum cœtum intellexit. *Procop. in c.* 17. *Isai.*

5. Labia eius lilia distillantia myrrham primam. *Cant.* 5. 13.

6. Diadema eximium in preciabili notitia litterarũ, per quã dum veterũ providentia

discitur, regalis Dignitas semper augetur. *Casio.* 12 *var.* 1. *Aloys. Nov. Sch. proph. c.* 5.

sea una Corona de letras pulidas. Una profesion sin noticia, ni adorno de otras, es una especie de ignorancia, porque las sciencias se dan las manos, y hazen un circulo, como se ve en el coro de las nueve Musas. A quien no cansa la mayor Sabiduria, si es severa, y no sabe hazerse amar, y estimar con las artes liberales, y con las buenas letras. Estas son mas necessarias en el Principe, para templar con ellas la severidad del Reinar, pues por su agrado las llaman humanas. Algo comun à los demas se à de ver en el, discurriendo de varios estudios con afabilidad, y buena gracia, porque no es la grandeza Real, quien confunde, sino la indiscreta mesura, como no es la luz del Sol quien ofende à los ojos, sino su sequedad. Y assi conviene, que con las artes liberales se domestique, y adorne la sciencia politica. No resplandezen mas que ellas los rubies en la Corona, y los diamantes en los anillos, y assi no desdizen de la Magestad aquellas artes, en que obra el ingenio, y obedece la mano, sin que pueda ofenderse la gravedad de Principe, ni el cuidado del govierno, porque se entregue à ellas. [7] El Emperador Marco Antonio se divertia con la pintura: Maximiliano Segundo con sinzelar: Theobaldo Rey de Navarra con la poesia, y con la Musica, à que tambien se aplica la Magestad de Filippe Quarto, Padre de V. A. quando depone los cuidados de ambos Mundos. En ella criavan los Espartanos su juventud. Platon, y Aristoteles encomiendan por utiles à las Republicas estos exercicios. Y quando en ellos no reposàra el animo, se pueden afectar por razon de Estado, porque al Pueblo agrada ver entretenidos los pensamientos del Principe, y que no esten siempre fijos en agravar su servidumbre. Por esto eran gratas al Pueblo Romano las delicias de Druso. [8]

7. Nec cuiquam judici grave aures studiis honestis, & voluptatibus concessis impartire. *Tac. l.* 14 *Ann.*

8. Nec luxus in juvene adeo displicebat: hoc potius intenderet, diem ædificationibus, noctem conviviis traheret, quam solus, & nullis voluptatibus avocatus, mœstas violentias, & malas curas exerceret. *Tac. l.* 3. *An.*

§. Dos cosas se an de advertir en el uso de tales artes. Que se obren asolas entre los muy domesticos, como hazia el Emperador Alexandro Severo, aunque era muy primo en sonar y cantar. Porque en los demas causa desprecio el ver ocupada con el plectro, ò con el pincel la mano, que empuña el ceptro, y govierna un Reyno. Esto se nota mas, quando à entrado la edad, en que an de tener mas parte los cuidados publicos, que los divertimientos particulares: siendo tal nuestra Naturaleza, que no acusamos à un Principe, ni nos pareze, que pierde tiempo, quando està ocioso, sino quando se divierte en estas artes. La segunda, que no se emplee mucho tiempo, ni ponga el Principe todo su estudio en ser excelente en ellas, [9] porque despues fundarà su gloria, mas en aquel vano primor, que en los del govierno, como la fundava Neron, soltando las riendas de un Imperio, por governar las de un carro, y preciandose mas de representar bien en el teatro la persona de Comediante, que en el Mundo la de Emperador. Bien previno este inconveniente el Rey Don Alonso en sus partidas, quando tratando de la moderacion destos divertimientos, dijo. *E porende el Rei, que no supiese de estas cosas bien usar, segun desuso diximos, sin el pecado, è la mal estanza, que le ende vernia, seguirle ya, aun de ello gran daño, que en vilesceria su fecho, dexando las cosas mayores, i buenas, por las viles.* Este abuso de hazer el Principe mas aprecio de las artes, que de la sciencia de Reynar, acusò elegantemente el Poeta en estos versos.

9. Hæc tria ad disciplinã spectari oportet, ut mediũ teneatur, ut fieri possit, ut deceat. *Arist. l.* 8. *pol. c.* 7.

l. 2 1. *t.* 5. *p.* 2

Excudent alij spirantia mollius æra,
Credo equidem vivos ducent de marmore vultus,
Orabunt causas melius: Cœlique meatus,
Describent radio, & surgentia sydera dicent.
Tu regere imperio Populos Romane memento,
Hæ tibi erunt artes, pacique imponere morem,
Parcere subiectis, & debellare superbos.

Virg. 6. *Æn.*

§. La Poesia si bien es parte de

Universidad de Deusto
Biblioteca

la Musica, porque lo que en ella obra el grave, y el agudo, obran en la Poesia los acentos, y consonantes, y es mas noble ocupacion, siendo aquella de la mano, y esta de solo el entendimiento: aquella para deleitar, y esta para enseñar, deleitando. Con todo esso no pareze, que conviene al Principe, porque su dulzura suspende mucho las acciones del animo, y enamorado de sus conceptos el entendimiento, como de su canto el Ruiseñor, no sabe dejar de pensar en ellos, y se afila tanto con la sutileza de la Poesia, que despues se embota, y tuerze en lo duro, y aspero del govierno, [10] y no hallando en el aquella delectacion, que en los versos, le desprecia, y aborreze, y le deja en manos de otro, como lo hizo el Rey de Aragon Don Juan el Primero, que ociosamente consumia el tiempo en la Poesia, trayendo de Provincias remotas los mas excelentes en ella, hastaque impacientes sus Vasallos se levantaron contra el, y dieron leyes à su ocioso divertimiento. Pero como es la Poesia tan familiar en las cortes, y palacios, y haze cortesanos, y apacibles los animos, parezeria el Principe muy ignorante, si no tuviese algun conocimiento della, y la supiese tal vez usar, y assi se le puede, conceder alguna aplicacion, que le despierte, y haga entendido. Muy graves poesias vemos de los que governaron el Mundo, y tuvieron el timon de la nave de la Iglesia con aplauso universal de las Naciones.

§. Suelen los Principes entregarse à las Artes de la distilacion, y si bien es noble divertimiento, en que se descubren notables efectos, y secretos de la Naturaleza, conviene tenellos muy lejos dellas, [11] porque facilmente la curiosidad pasa à la Alquimia, y se tizna en ella la cudicia, procurando fijar el azogue, y hazer plata, y oro, en que se consume el tiempo vanamente con desprecio de todos, y se gastan las riquezas presentes por las futuras, dudosas y inciertas. Locura es, que solamente se cura con la muerte, empeñadas unas experiencias con otras, sin advertir, que no ai piedra filosofal, mas rica, que la buena economia. Por ella, y por la negociacion, y no por la sciencia chimica, se à de entender lo que dijo Salomon, que ninguna cosa avia mas rica, que la Sabiduria, [12] como se experimentò en el mismo, aviendo sabido juntar con el comercio en Tarsis, y Ophir grandes tesoros, para los quales no se valdria de Flotas, expuestas à los peligros del Mar, si los pudiera multiplicar con los crisoles, y quien todo lo disputò, [13] y tuvo sciencia infusa, uviera (si fuera posible) alcanzado, y obrado este secreto. Ni es de creer, que lo permitir à Dios, porque se confundiria el comercio de las Gentes, que consiste en las monedas labradas de metal precioso, y raro.

10. Vile autẽ exercitiũ putaneum est, & ars, & disciplina quęcumque corpus, aut animam, aut mentẽ liberi hominis ad usum, & opera virtutis inutilem reddant. *Arist. lib. 8. Pol. c. 2.*

11. In supervacaneis rebus noli scrutari multipliciter. *Eccl. c. 3. 24.*

12. Quid sapientia locupletius, quæ operatur omnia? Si autẽ sensus operatur: quis horum, quæ sunt, magis quam illa est artifex. *Sap. c. 8. 5.*

13. Et disputavit super lignis à cedro, quæ est in Libano, usq; ad Hyssopũ, quæ egreditur de pariete. *3. Reg. c. 4. 33*

Nacen



NAcen con nosotros los afectos, y la razon llega despues de muchos años, quando ya los halla apoderados de la voluntad, que los reconoce por Señores, llevada de una falsa apariencia de bien, hasta que la razon, cobrando fuerzas con el tiempo, y la experiencia reconoce su Imperio, y se opone à la tyrania de nuestras inclinaciones, y apetitos. En los Principes tarda mas este reconocimiento, porque con las delicias de los Palacios son mas robustos los afectos, y como las personas, que les assisten, aspiran al valimiento, y casi siempre entra la gracia por la voluntad, y no por la razon, todos se aplican à lisongear, y poner azechanzas à aquella, y deslumbrar à esta. Conozca pues el Principe estas artes, àrmese contra sus afectos, y contra los que se valen dellas para governalle.

§. Gran descuido ai en componer los animos de los Principes. Arrancamos con tiempo las yervas infrutuosas, que nacen entre las mieses, y dejamos crecer en ellos los malos afectos, y passiones, que se oponen à la razon. Tienen los Principes muchos Galenos para el cuerpo, y à penas un Epitecto para el animo, el qual no padece menores achaques y enfermedades, antes son mas graves, que las del cuerpo, quanto es mas noble parte la del animo. Si en el uviesse frente, donde se trasladasse la palidez de sus malas afecciones, tendriamos compassion à muchos, que juzgamos por felices, y tienen abrasada el alma con la fiebre de sus apetitos. Si se viesse el animo de un Tyrano, se

verian en el las ronchas, y cardenales de sus passiones. [1] En su pecho se levantan tempestades furiosas de afectos, con las quales perturbada, y ofuscada la razon desconoze la verdad, y aprehende las cosas, no como son, sino como se las propone la passion. De donde nace la diversidad de juicios y opiniones, y la estimacion varia de los objetos segun la luz à que se los pone. No de otra suerte nos sucede con los afectos, que quando miramos las cosas con los antojos largos, donde por una parte se representan muy crecidas, y corpulentas, y por la otra muy disminuidas, y pequeñas. Unos mismos son los cristales, y unas mismas las cosas, pero està la diferencia en que por la una parte passan las especies, ò los rayos visuales del centro à la circunferencia, con que se van esparciendo, y multiplicando, y se antojan mayores los cuerpos, y de la otra passan de la circunferencia al centro, y llegan disminuidos. Tanta diferencia ai de mirar desta, ò de aquella manera las cosas. A un mismo tiempo (aunque en diversos Reinos) miravan la sucession à la Corona el Infante Don Iaime, hijo del Rey Don Iaime el Segundo de Aragon, y el Infante Don Alonso, hijo del Rey Don Dionysio de Portugal. El primero contra la voluntad de su padre la renunciò, y el segundo procurava con las armas quitarsela al suyo de la frente. El uno cõsiderava los cuidados y peligros de reinar, y eligia la vida religiosa por mas quieta y feliz. El otro juzgava por inutil y pesada la vida sin el mando, y ceptro, y anteponia el desseo, y apetito de reinar à la lei de Naturaleza. El uno mirava à la circunferencia de la Corona, que se remata en flores, y le parezia vistosa, y deleitable. El otro considerava el punto, ò centro della, de donde salen las lineas de los desuelos, y fatigas.

1. Si recludatur Tyrannorum mentes, posse aspici laniatus & ictus, quãdo, ut corpora verberibus, ita sævitiã, libidine, malis consultis, animus dilaceretur. *Tac. l. 6. An.*

Marian. hist. Hisp.

§. Todas las acciones de los Hombres tienen por fin alguna especie de bien, [2] y porque nos engañamos en su conocimiento, erramos. La mayor grandeza nos pareze pequeña en nuestro poder, y muy grande en el ageno. Desconozemos en nosotros los vicios, y los notamos en los demas. Que Gigantes se nos representan los intentos tyranos de otros, que Enanos los nuestros? Tenemos por virtudes los vicios, queriendo, que la ambicion sea grandeza de animo, la crueldad justicia, la prodigalidad liberalidad, la temeridad valor, sin que la prudencia llègue à discernir lo honesto de lo malo, y lo util de lo dañoso. [3] Assi nos engañan las cosas, quando las miramos por una parte de los antojos de nuestros afectos, ò passiones. Solamente los beneficios se an de mirar por ambas. Los que se reciben parezcan siempre muy grandes, los que se dan, muy pequeños. No solamente le parecian assi al Rey Don Enrique el Quarto, pero aun los olvidava, y solamente tenia presentes los servicios, que recibia, y como deuda tratava de pagallos luego. No piense el Principe, que la merced que haze, es marca, con que deja señalado por esclabo à quien la recibe, que èsta no seria generosidad, sino tyrania, y una especie de comercio de voluntades, como de esclabos en las costas de Guinea, comprandolas à precio de gracias. Quien dà, no à de pensar que impone obligacion. El que la recibe, piense que queda con ella. Imite pues el Principe à Dios, que dà liberalmente, y no zahiere. [4]

2. Omnia namque eius (quod speciẽ boni præfert) gratiã, omnes agunt. *Arist. l. 1. pol. c. 1.*

3. Pauci prudentiã honesta ab deterioribus, utilia ab noxijs discernunt. *Tac. l. 4. An.*

Marian. hist. Hisp.

4. Qui dat omnibus affluenter, & non improperat. *Iacob. c. 1. 5.*

§. En las resoluciones de mover la guerra: en los tratados de la paz: en las injurias, que se hazen: en las que se reciben, sean siempre unos mismos los cristales de la razon, por donde se miren con igualdad. A nadie conviene mas esta indiferencia, y justicia en la consideracion de las cosas, que al Principe, que es el fiel de su Reyno, y à de hazer perfeto juicio de las

las cosas, paraque sea acertado su govierno, cuyas valanzas andaran desconcertadas, si en ellas cargaren sus afectos, y passiones, y no las igualare la razon. Por todo esto conviene, que sea grande el cuidado, y atencion de los Maestros en desengañar el entendimiento del Principe, dandole à conozer los errores de la voluntad, y la vanidad de sus aprehensiones, paraque libre, y desapassionado haga perfeto examen de las cosas. Porque si se consideran bien las caidas de los Imperios, las mudanzas de los Estados, las muertes violétas de los Principes, casi todas an nacido de la inobediencia de los afectos, y passiones à la razon. No tiene el bien publico mayor enemigo, que à ellas, y à los fines particulares.

§. No es mi dictamen, que se corten los afectos, ò que se amortiguen en el Principe, porque sin ellos quedaria inutil para todas las acciones generosas, no aviendo la Naturaleza dado en vano el amor, la ira, la esperanza, y el miedo, los quales, sino son virtud, son compañeros della, y medios, cõ que se alcanza, y con que obramos mas acertadamente. El daño està en el abuso, y desorden dellos, que es lo que se à de corregir en el Principe, procurando, que en sus acciones no se govierne por sus afectos, sino por la razon de Estado. Aun los que son ordinarios en los demas Hombres, no convienen à la Magestad. [5] En su retrete solia enojarse Carlos Quinto, pero no quando representava la persona de Emperador. Entonzes mas es el Principe una idea de Governador, que Hombre. Mas de todos, que suyo. No à de obrar por inclinacion, sino por razon de govierno. No por genio propio, sino por arte. Sus costumbres mas an de ser politicas, que naturales. Sus desseos mas an de nazer del corazon de la Republica, que del suyo. Los particulares se goviernan à su modo, los Principes segun la conveniencia comun. En los Particulares es doblez dissimular sus passiones, en los Principes razon de Estado. Ningun afecto se descubriò en Tiberio, quando Pison, executada por su orden la muerte de Germanico, se le puso delante. [6] Quien govierna à todos, con todos à de mudar de afecto, ò mostrarse, si conviniere, desnudo dellos. [7] Una misma hora le à de ver severo, y benigno: justiciero, y clemente: liberal, y parco, segun la variedad de los casos, [8] en que fuè gran maestro Tiberio, viendose en su frente tan mezcladas las señales de ira, y mansedumbre, que no se podia penetrar por ellas su animo. [9] El buen Principe domina à simismo, y sirve al Pueblo. Si no se venze, y disfraza sus inclinaciones naturales, obrarà siempre uniformemente, y se conozeran por ellas sus fines, contra un principal documento politico de variar las acciones, para zelar los intentos. Todos los Principes peligran, porque les penetran el natural, y por el les ganan la voluntad, que tanto conviene mantener libre, para saber governar. En reconociendo los Ministros la inclinacion del Principe, le lisongean, dando à entender, que son del mismo humor. Siguen sus temas, y viene à ser un govierno de obstinados. Quando conviniere ganar los animos, y el aplauso comun, finja el Principe, que naturalmente ama ò aborreze lo mismo que ama y aborreze el Pueblo.

5. Regum est ita vivere ut non modo homini, sed ne cupiditati quidem servias. *M. Tull. in orat. pro Sill.*

6. Nullo magis exterritus est, quã quod Tiberiũ sine miseratione, sine ira obstinatũ, clausũque vidit, ne quo affectu perrumperetur. *Tac. lib. 3 Ann.*

7. Istud est sapere, qui, ubicumque opus sit, animum possis flectere. *Teren.*

8. Tempori aptari decet. *Sen. in Med.*

9. Haut facile quis dispexerit illa in cognitione mentẽ Principis, adeo vertit, ac miscuit iræ, & clementiæ signa. *Tac. lib. 3. Ann.*

§. Entre los afectos y passiones quenta Aristoteles la Verguenza, y la excluye del numero de las virtudes morales, porque es un miedo de la infamia, y pareze, que no puede caer en el Varon bueno y constante, el qual obrando conforme à la razon, de ninguna cosa se debe avergonzar. Pero San Ambrosio la llama virtud, que dà modo à las acciones. [10] Lo qual se podria entender de aquella Verguenza ingenua, y natural, que nos

10. Pulchra virtus est verecundia, & suavis gratia, quę non solũ in factis, sed etiam in ipsis spectatur sermonibus, ne modum prætergrediaris loquendi, ne quid indecorum sermo resonet tuus. *S. Ambrosius.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

nos preserva de incurrir en cosas torpes, y ignominiosas, y es señal de un buen natural, y argumento, que estan en el animo las semillas de las Virtudes, aunque no bien arraigadas, y que Aristoteles habla de la Verguenza viciosa, y destemplada, la qual es nociva à las virtudes, assi como un rocio ligero cria, y sustenta las yerbas, y si passa à ser escarcha, las cueze, y abrasa. Ninguna virtud tiene libre exercicio donde esta passion es sobrada, y ninguna es mas dañosa en los Principes, ni que mas se cebe en la generosidad de sus animos, cuya candidez (si ya no es poco valor) se averguenza de negar, de contradecir, de reprehender, y de castigar. Encogense en su grādeza, y en ella se asombran, y atemorizan, y de señores se hazen esclabos de si mismos, y de los otros. Por sus rostros se esparze el color de la Verguenza, que avia de estar en el del adulador, del mentiroso, y del delinquente, y huyendo de si mismos se dejan engañar, y governar. Ofrezen, y dan lo que les piden, sin examinar meritos, rendidos à la demanda. Siguen las opiniones agenas, aunque conozcan, que no son acertadas, por no tener constancia para replicar, eligiendo antes el ser cōvencidos, que convenzer. De donde nacen gravissimos incōvenientes à ellos, y à sus Estados. No se à de empachar la frente del que govierna: siempre se à de mostrar serena, y firme. [11] Y assi conviene mucho curar à los Principes esta passion, y rompelles este empacho natural, armandoles de valor, y constancia el animo, y el rostro contra la lisonja, la mentira, el engaño, y la malicia; paraque puedan reprehendellas, y castigallas, conservando la entereza Real en todas sus acciones, y movimientos. Este afecto, ò flaqueza fue muy poderosa en los Reyes Don Juan el Segundo, y Don Enrique el Quarto, y assi peligro tanto en ellos la reputacion, y la Corona.

11. Quorundam parum idonea est verecundia rebus civilibus, quæ firmam frontē desiderant. *Seneca.*

En la cura desta passion es menester gran tiento, porque si bien los demas vicios se an de cortar de raiz, como las zarzas, este se à de podar solamente, quitandole lo superfluo, y dejando biva aquella parte de Verguenza, que es guarda de las virtudes, y la que compone todas las acciones del Hombre, porque sin este freno quedaria indomito el animo del Principe, y no reparando en la indecencia, y infamia, facilmente seguiria sus antojos, facilitados del poder, y se precipitaria. Si apenas con buenas artes se puede conservar la Verguenza, [12] que seria si se la quitasemos? En perdiendola Tyberio, se entregò à todos los vicios, y tyranias. [13] Por esto dijo Platon, que temiendo Jupiter no se perdiese el genero humano, ordenò à Mercurio, que repartiese entre los Hombres la Verguenza, y la Justicia, paraque se pudiese conservar.

12. Vix artibus honestis pudor retinetur. *Tac. l. 14. An.*

13. Postremo in scelera simul, ac decora prorupit postquam remoto pudore, & metu, suo tātum ingenio utebatur. *Tac. l. 6. An.*

§. No es menos dañoso en los Principes, ni muy distante desta passion, la de la Commiseracion, quando ligeramente se apodera del animo, y no deja obrar à la razon, y à la Justicia, porque condoliendose de entristezer à otros, ò con la reprehension, ò con el castigo, no se oponen à los inconvenientes, aunque los reconozcan, y dejan correr las cosas. Hazense sordos à los clamores del Pueblo. No les mueven à compassion los daños publicos, y la tienen de tres, ò quatro, que son autores dellos. Hallanse confusos en el delito ageno, y por desembarazarse de si mismos, eligen antes el dissimular, ò el perdonar, que el averigualle. Flaqueza es de la razon, y cobardia de la prudencia, y conviene mucho curar con tiempo esta enfermedad del animo, pero con la misma advertencia, que la de la Verguenza viciosa, paraque solamente se corte aquella parte de Commiseracion flaca, y afeminada, que impide

pide el obrar varonilmente, y se deje aquella compassion generosa, (virtud propria del Principado) [14] quando la dicta la razon, sin daño del sosiego publico. La una, y otra passion de Verguenza, y Commiseracion se venzen, y sugetan con algunos actos opuestos à ellas, que enjuguen, y desequé aquella ternura del corazon, aquella fragilidad del animo, y le hagan robusto, libràndole destos temores serviles. A pocas vezes, que pueda el Principe (aunque sea en cosas menores) tener el animo firme, y constante, y reconozer su potestad, y su obligacion, podra despues hazer lo mismo en las mayores. Todo està en desempacharse una vez, y hazerse temer, y reverenciar.

14. Principatus enim proprium est misereri. *S. Chrysost.*

§. Otras dos passiones son dañosas à la juventud, el Miedo, y la Obstinacion. El Miedo, quando el Principe lo teme todo, y desconfiado de sus acciones ni se atreve à hablar, ni à obrar. Piensa que en nada à de saber acertar: rehusa el salir en publico, y ama la soledad. Esto nace de la educacion femenil, retirada del trato humano, y de la falta de experiencias, y assi se cura con ellas, introduciendole audiencias de los Subditos, y de los Forasteros, y sacandole por las calles, y plazas à que reconozca la Gente, y conciba las cosas, como son, y no como se las pinta la imaginacion. En su quarto tengan libre entrada, y communicacion los Gentiles hombres de la Camara de su Padre, y los Cortesanos de Valor, Ingenio y Esperiencias, como se praticò en España hasta el tiempo del Rey Filippe Segundo, el qual escarmentado en las desembolturas del Principe Don Carlos su Hijo, estrecho la comunicacion de los demas, y huyendo de un inconveniente diò en otro mas facil à suceder, que es el encogimiento dañoso en quien à de mandar, y hazerse obedezer.

§. La Obstinacion es parte de Miedo, y parte de una Ignavia natural, quando el Principe no quiere obrar, y se està quedo à vista de la enseñanza. Esta frialdad del animo se cura con el fuego, y estimulos de la Gloria, como con las espuelas lo rehacio de los potros, poniendo poco à poco al Principe en el camino, y alabandole los pasos, que diere, aunque sea con alabanzas desiguales, ò fingidas.



Universidad de Deusto
Biblioteca



COnsiderada anduvo la Naturaleza con el Unicornio. Entre los ojos le puso las armas de la Ira. Bien es menester, que se mire à dos luzes esta passion, tan tyrana de las acciones, tan Señora de los movimientos del animo. Con la misma llama, que levanta, se deslumbra. El tiempo solamente la diferencia de la locura. En la Ira no es un Hombre el mismo, que antes, porque con ella sale de si. No la à menester la Fortaleza para obrar, [1] porque esta es constante, aquella varia: esta sana, y aquella enferma. [2] No se vencen las batallas con la liviandad, y ligereza de la Ira. Ni es Fortaleza la que se mueve sin razon. Ninguna enfermedad del animo, mas contra el decoro del Principe, que esta, porque el airarse supone desacato, ò ofensa recibida. Ninguna mas opuesta à su oficio, porque ninguna turba mas la serenidad del juicio, que tan clàro le à menester el que manda. El Principe, que se deja llevar de la Ira, pone en la mano de quien le irrita las llaves de su corazon, y le dà potestad sobre si mismo. Si tuviera por ofensa, que otro le descompusiese el manto Real, tenga por reputacion, que ninguno le descomponga el animo. Facilmente le descubririan sus designios, y prenderian su voluntad las azechanzas de un enojo.

§. Es la Ira una polilla, que se cria, y ceba en la purpura. No sabe ser sufrido el poder. La pompa engendra sobervia, y la sobervia Ira. Delicada es la condicion de los Principes. Espejo, que facilmente se empaña. Cielo, que con ligeros vapores se conturba, y fulmina rayos. Vicio, que ordinariamente cae en animos grandes, y generosos, impàcientes, y mal sufridos, à semejanza del mar, que siendo un cuerpo tan poderoso, y noble se conmueve, y perturba con qualquier soplo de viento. Si bien dura mas la mareta en los pechos de los Reyes, que en el: principalmente quando intervienen ofensas del honor, porque no les pareze, que le pueden recobrar sin la venganza. Nunca pudo el Rey Don Alonso el Tercero olbidar la descortesia del Rey Don Sancho de Navarra, porque dada la batalla de Arcos se bolviò à su Corte sin despedirse del, y no sosegò en la ofensa, hastaque le quitò el Reyno. Es la Ira de los Principes, como la polbora, que en encendiendose, no puede dejar de hazer su efeto. Mensajera de la muerte la llamò el Espiritu Sancto, [3] y assi conviene mucho, que bivan siempre Señores della. No es bien, que quien à demandar à todos, obedezca à esta passion. Consideren los Principes, que por esto no se puso en sus manos por ceptro cosa, conque pudiesen ofender, y si tal vez llevan los Reyes delante un estoque desnudo, insignia es de Justicia, no de Venganza, y aun entonzes la lleva otra mano, paraque se interponga el mandato entre la Ira, y la execucion. De los Principes pende la salud publica, y peligraria ligeramente, si tuviesen tan precipitado Consejero, como es la Ira. Quien estaria seguro de sus manos? porque es rayo, quando la impele la potestad. *E porque la Ira del Rey* (dijo el Rey Don Alonso en sus partidas) *es mas fuerte, è mas dañosa, que la de los otros Omes, porque la puede mas ayna complir, porende debe ser mas apercebido, quando la oviere en saberla sofrir.* Si los Principes se viesen, quando estan airados, conocerian, que es descompostura indigna de la Magestad, cuyo sosiego, y dulce armonia de las palabras, y de las acciones mas à de atraer, que espantar, mas à de dejar amarse, que hazerse temer.

§. Reprima pues el Principe los efectos de la Ira, y fino suspenda su furor, y tome tiempo para la execucion, porque como dijo el mismo Rey Don Alonso. *Debe el Rey sofrirse en la saña, fasta que sea pasada; è quando lo fiziere seguirsele à gran prò, ca podra escoger la verdad, è fazer con derecho, lo que fiziere.* En si experimentò el Emperador Theodosio este inconveniente, y hizo una lei, que las sentencias capitales no se executasen hasta despues de treinta dias. Este decreto avia hecho primero Tyberio hasta solos diez, pero no queria, que se revocase la sentencia. [4] Bien considerado, si fuera para dar lugar à la gracia del Principe, y à que se reconociese del, pero Tyberio, como tan cruel, no usava della. [5] A Augusto Cæsar aconsejò Athenedoro, que no diese ordenes enojado, sin aver primero pronunciado las veinte y quatro letras del abecedario Griego.

§. Siendo pues la Ira un breve furor, opuesto à la tardanza de la consulta, su remedio es el consejo, no resolviendose el Principe à la execucion hasta averse consultado. Despreciò la Reyna de Vasthо el llamamiento del Rey Asuero, y aunque se indigno del desacato, no procediò al castigo, hasta aver tomado el parezer de los Grandes de su Reyno. [6]

§. La conferencia sobre la injuria recibida enciende mas la Ira, por esto prohibiò Pytagoras, que no se hiriese el fuego con la espada, porque la agitacion abiva mas las llamas, y no tiene mayor remedio la Ira, que el silencio, y retiro. Por si misma se consume, y extingue: Aun las palabras blandas suelen ser rocios sobre la fragua, que la encienden mas.

§. Habita la Ira en las orejas, ò por lo menos està casi siempre asomada à ellas, estas debe cautelar

1. Non desiderat fortitudo advocatã iram. *Cicer.*

2. Quid stultius est, quam hanc ab iracundia petere præsidiũ, rem stabilem ab incerta, fidelem ab infida, sanam ab ægra. *Seneca.*

3. Indignatio Regis nuntij mortis. *Prov. 16. 14.*

Marian. hist. Hisp.

l. 10. tt. 5. p. 2

l. 10. tt. 5. p. 2

4. Idque vitæ spatiũ damnatis prorogaretur, sed non Senatui libertas ad pœnitendũ erat. *Tac. l. 3. An.*

5. Neque Tiberius interjectu temporis mitigabatur. *Tac. l. 3. An.*

6. Quæ tenuit, & ad Regis imperiũ, quod per Eunuchos mandaverat, venire contempsit, Unde iratus Rex, & nimio furore succensus, interrogavit sapientes, qui ex more regio ei aderant. *Esth. c. 1. 12.*

lar el Principe, paraque no le obliguen finiestras relaciones à descomponerse con ella ligeramente. 7 Por esto creo, que la estatua de Jupiter en Creta no tenia orejas, porque en los que goviernan suelen ser de mas daño, que provecho : yo por necessarias las juzgo en los Principes, como esten bien advertidas, y se consulten con la prudencia, sin dejarse llevar de las primeras impresiones. Conveniente es en ellos la Ira, quando la razon la mueve, y la prudencia la compone. Donde no èsta la Ira falta la justicia. 8 La paciencia demasiada aumenta los vicios, y haze atrevida la obediencia.

7. Sit omnis homo velox ad audiendū, tardus autem ad loquendū, & tardus ad iram. *Iacob. 1.19.*

8. Nunc irasci convenit justitiæ causa *Sto. ser. 20.*

Sufrillo todo, ò es ignorancia, ò servidumbre, y algunas vezes poca estimacion de si mismo. El durar en la Ira para satisfacion de agrabios, y para dejar escarmientos de injurias, hechas à la dignidad Real, no es vicio, sino virtud, en que no queda ofendida la mansedumbre. Quien mas apacible, y manso, que David, 9 Varon segun el corazon de Dios : 10 tan blando en las venganzas, y tan corregido en sus Iras, que teniendo en las manos à su enemigo Saul, se contentò con quitalle un giron del vestido, y aun despues se arrepintiò de averle cortado, 11 y con todo esto aviendo Hammon hecho raer las barvas, y desgarrar los vestidos de los Embajadores, que embiava à dalle el pesame por la muerte de su Padre, creyendo que era estratagema, para espiar sus acciones, le movio la guerra, y ocupadas las Ciudades de su Estado, las saqueò, haziendo aserrar à sus Ciudadanos, y trillallos con trillos de hierro, y despues los mandò capolar con cuchillos, y abrasar en hornos. 12 Crueldad, y exceso de Ira parezerà esto à quien no supiere, que todo es menester para curar de suerte las heridas de los desacatos, que no queden señales dellas. Con el hierro, y el fuego amenazò Anaxarxes à las Ciudades, y Provincias, que no obedeciesen un decreto suyo, y que dejaria exemplo de su desprecio, y inobediencia à los Hombres, y à las bestias. 13 De Dios podemos aprender esta politica en el estremo rigor, que sin ofensa de su misericordia usò con el Exercito de Syria, porque le llamàron Dios de los montes. 14 Parte es de la Republica la soberania de los Principes, y no pueden renunciar à sus ofensas, y injurias.

9. Memento Domine David, & omnis mansuetudinis eius. *Psal. 131.1.*

10. Ir venit David filiū Iesse, virum secundū cor meum. *Act. 13.22.*

11. Surrexit ergo David, & præcidit oram chlamydis Saul silenter. Post hæc percussit cor suū David, eò quòd abscidisset oram chlamidis Saul. *1. Reg. c. 24.5 1. Paral. c. 19*

12 Populum quoque eius adducens serravit, & circumegit super eos ferrata carpenta divisitque cultris, & traduxit in typo laterum, sic fecit universis Civitatibus filiorum Ammō. *2. Reg. c. 12. 1.*

13. Ut nō solum hominibus, sed etiā bestiis invia sit in sempiternum pro exemplo cōtemptus, & inobediētiæ. *Esth. c. 16. 24*

14. Quia dixerunt Syri : Deus montium est Dominus, & nō est Deus Valliū, dabo omnem multitudinē hanc grandem in manu tua, & scietis quia ego sum Dominus. *3. Reg. c. 20. 28. Plutar.*

§. Tambien es loable, y muy importante en los Principes aquella Ira, hija de la razon, que estimulada de la gloria, obliga à lo arduo, y glorioso, sin la qual ninguna cosa grande se puede comenzar, ni acabar. Esta es la que con generosos espiritus ceba el corazon, y lo mantiene animoso para vencer difficultades. Piedra de amolar de la Fortaleza la llamaron los Academicos, y compañera de la virtūd Plutarcho.

§. En los principios del Reynado debe el Principe dissimular la Ira, y perdonar las ofensas recibidas antes, como lo hizo el Rey Don Sancho el Fuerte, quando sucediò en la Corona de Castilla. Con el imperio se muda de Naturaleza, y assi tambien se à de mudar de afectos, y passiones. Supercheria seria del poder, vengarse de quien ya obedeze. Contentese el ofendido de verse Señor, y Vasallo al ofensor. No pudo el caso dalle mas generosa venganza. Esto considerò el Rey de Francia Ludovico Duodecimo, quando proponiendole, que vengàse las injurias recibidas, siendo Duque de Orliens, dijo. *No conviene à un Rey de Francia, vengar las injurias del Duque de Orliens.* *Marian. hist. Hisp.*

§. Las ofensas particulares hechas à la persona, y no à la dignidad no à de vengar el Principe con la fuerza del poder, porque si bien parezen inseparables, conviene en muchas acciones hazer esta

esta distincion, paraque no sea terrible, y odiosa la Magestad. En esto creo se fundò la respuesta de Tiberio, quando dijo, que si Pison no tenia en la muerte de Germanico mas culpa, que averse holgado della, y de su dolor, no queria castigar las enemistades particulares con la fuerza de Principe. 15 Al contrario no à de vengar el Principe, como particular las ofensas hechas al oficio, ò al estado, dejandose luego llevar de la passion, y haziendo reputacion la venganza, quando conviene, diferilla para otro tiempo, ò perdonar, porque la Ira en los Principes no à de ser movimiento del animo, sino de la conveniencia publica, à esta mirò el Rey Don Fernando el Catholico, quando auiendole el Rey de Granada negado el tributo, que solian pagar sus Antecessores, diciendo, que eran ya muertos, y que en sus casas de moneda no se labrava oro, ni plata, sino se forjavan alfanjes, y hierros de lanzas. Dissimulò esta libertad, y arrogancia, y asentò treguas con el, remitiendo la venganza para quando las cosas de su Reyno estuviesen quietas, en que se consulto mas con el bien publico, que con su Ira particular. 16

15. Nam si legatus Officij terminos obsequiū erga Imperatorem exuit, eiusdemque morte, & luctu meo lætatus est; odero, seponamque à domo mea, & privatas inimicitias, nō Principis ulciscar. *Tac. lib. 3. ann. Marian. hist. Hisp.*

16. Fatuus statim indicat Iram suā, Qui autē dissimulat injuriam, callidus est. *Prov. 12. 12.*

§. Es tambien oficio de la prudencia dissimular la Ira, y los enojos, quando se presume, que puede suceder tiempo, en que sea dañoso el averlos descuvierto. Por esto el Rey Catholico Don Fernando, aunque le tenian muy ofendido los Grandes dissimulò con ellos quando dejò el govierno de Castilla, y se retirò à Aragon, despidiendose dellos con tan agradable semblante, y tan sin darse por entendido de las ofensas recibidas, como si antevièra, que avia de bolver al govierno del Reyno, como sucediò despues.

§. Un pecho generoso dissimula las injurias, y no las borra con la execucion de la Ira, sino con sus mismas hazañas, noble, y valerosa venganza. Murmurava un caballero (quando el Rey Don Fernando el Santo estava sobre Sevilla) de Garzi Peres de Vargas, que no era de su linaje el escudo ondeado, que traia : dissimulò la ofensa, y al dar un asalto à Triana, se adelantò, y peleò tan valientemente, que sacò el escudo abollado, y cuvierto de saetas, y bolviendose à su Emulo, que estava en lugar seguro, dijo. *Con razon nos quitais el escudo de nuestro linage, pues lo ponemos en tales peligros ; vos lo mereceis mejor, que lo recatais mas.* Son muy sufridos en las calumnias los que se hallan libres dellas, y no es menor valor venzer esta passion, que al Enemigo. *Marian. hist. Hisp.*

§. Encender la Ira del Principe no es menos peligroso, que dar fuego à una mina, ò à un petrardo, y aunque sea en favor propio es prudencia templalla, principalmente, quando es contra personas Poderosas, porque tales Iras suelen rebentar despues en daño de quien las causa. En esto se fundaron los Moros de Toledo, quando procuràron aplacar el enojo del Rey Don Alonso el Sexto contra el Arzobispo de Toledo, y contra la Reyna, porque les avian quitado la Mezquita sin orden suya. Desta dotrina se sacan dos avisos prudentes : el primero, que los Ministros an de representar blandamente al Principe (quando es obligacion de su oficio) las cosas, que pueden encendelle la Ira, ò causalle disgusto 17 porque alborotado el animo se buelve contra quien las refiere, aunque no tenga culpa y lo haga con buen zelo. El segundo, que no solamente, deben procurar con gran destreza templar sus Iras, sino ocultallas. Aquellos dos Seraphines (Ministros de amor) que assistian à Dios en la vision de Isaias, cō dos alas se embolvian à sus pies, y con otras dos le cubrian el semblante, 18 porque estando indignado no pusiese en tal desespera-

Marian. hist. Hisp.

17. Cuncta tamē ad Imperatorem in mollius relata. *Cor. Tac. 14. Ann.*

18. Duabus velabant faciem eius, & duabus velabant pedes eius. *Isai. c. 6. 1.*

cion à los que le avian ofendido, que quisiesen antes estar debajo de los montes, que en su presencia. [19] Pasado el furor de la Ira, se ofenden los Principes de aver tenido testigos della, y aun de quien bolviò los ojos à su execucion, porque ambas cosas son opuestas à la benignidad Real. Por esto Dios convertiò en estatua à la Muger de Lot. [20]

19. Cadite super nos, & absconditenos à facie sedentis super thronum, & ab ira Agni. *Apoc. 6.16.*

20. Respicienſq; uxor eius post se, versa est in statuã Salis. *Gen.c.19.26*



§. CON propio daño se atreve la invidia à las glorias, y trofeos de Hercules. Sangrienta queda su boca, quando pone los dientes en las puntas de su Clava. De si misma se venga. Parecida es al hierro, que con la sangre, que vierte, se cubre de robin, y se consume. Todos los vicios nacen de alguna apariencia de bien, ò delectacion; este de un intimo tormento, y rencor del bien ageno. A los demas les llega despues el castigo; à este antes. Primero se ceba la invidia en las entrañas propias, que en el honor del Vecino. [1] Sombra es de la virtud: huya su luz quien la quisiere evitar. El sacar à los rayos del Sol sus ojos el Buho, causa emulacion y invidia à las demas aves. No le perſiguièran, si se encerràra en el olbido y sombras de la noche. Con la igualdad no ai competencia: en creciendo la Fortuna de uno, crece la invidia del otro. [2] Semejante es à la zizaña, que no acomete à las mieses bajas, sino à las altas, quando llevan fruto: [3] Y assi desconozcase à la fama, à las dignidades, y à los oficios, el que se quisiere desconozer à la invidia. En la Fortuna mediana son menores los peligros. [4] Regulo bivio

1. Putredo ossiũ invidia. *Prov. 14.30.*

2. Insita mortalibus natura recentem aliorum felicitatem ægris oculis introspicere, modumque fortunæ à nullis magis exigere, quã quos in æquo videre. *Tac.l.2. Histor.*

3. Cum autẽ crevissẽt herba, & fructũ fecissẽt, tunc apparuerunt & zizania. *Matth. c.13. 26.*

4. Ex mediocritate fortunæ pauciora pericula sũt. *Tac.l.14.An.*

bivio seguro entre las crueldades de Neron: porque su nobleza nueva, y sus riquezas moderadas no le causavan invidia. [5] Pero seria indigno temor de un animo generoso. Lo que se invidia, es lo que nos haze mayores. Lo que se compadeze, nos està mal. Mejor es ser invidiados, que compadecidos. La invidia es estimulo de la virtud, y espina, que como à la rosa, la conserva. Facilmente se descuidaria, si no fuesse emulada. A muchos hizo grandes la emulacion, y à muchos felizes la invidia. La gloria de Roma creciò con la emulacion de Carthago; la del Emperador Carlos Quinto, con la del Rey Francisco de Francia. La invidia trùjo à Roma à Sixto Quinto, de donde naciò su Fortuna. Ningun remedio mejor, que el desprecio, y levantarse à lo glorioso, hasta que el invidioso pierda de vista al que persigue. La sombra de la tierra llega hasta el primer orbe, confin de los elementos, y mancha los resplandores de la Luna, pero no ofende à los Planetas mas levantados. Quando es grande la fuerza del Sol, venze y deshaze las nieblas. No ai invidia, si es muy disigual la competencia; y assi solo èste es su remedio. Quanto mas presto se subiere al lugar mas alto, tanto menor serà la invidia. No haze humo el fuego, que se enciende luego. Mientras regatean entre si los meritos, creze la invidia, y se arma contra aquel, que se adelanta. La sobervia, y desprecio de los demas, es quien en la felicidad irrita à la invidia, y la mezcla con el odio. La modestia la reprime, porque no se invidia por feliz à quien no se tiene por tal. Con este fin se retirò Saul à su casa, luego que fue ungido por Rey, y mostrando que no le engreia la Dignidad, arrimò el ceptro, y puso la mano en el arado.

5. Quia nova generis claritudine, neq; invidiosis opibus erat. *Tac.l.14.An.*

1. *Reg.c.10. & 11.*

§. Es tambien remedio cierto levantar la Fortuna en Provincias remotas: porque el que viò nazer, y vè crezer al Sugeto, le invidia. Mas por la vista, que por el oido, entra la invidia. Muchos Varones grandes la pensaron huir, retirandose de los puestos altos. Tarquinio Consul, por quitarse de los ojos de la invidia, eligiò voluntariamente el destierro. Valerio Publio quemò sus casas, cuya grandeza le causava invidiosos. Fabio renunciò el Consulado diciendo: *Agora dejarà la invidia à la familia de los Fabios.* Pero pienso, que se engañàron, porque antes es dar venganza, y ocasion à la invidia, la qual no deja al que una vez perſiguiò, hasta ponelle en la ultima miseria. No tiene sombras el Sol, quando està en la mayor altura, pero al passo, que va declinando, crezen, y se estienden, assi la invidia persigue con mayor fuerza al que empieza à caer, y como hija de animos cobardes, siempre teme, que podrà bolver à levantarse. Aun echado Daniel à los Leones le pareciò al Rey Dario, que no estava seguro de los que invidiavan su valimiento, y temiendo mas la invidia de los Hombres, que el furor de las Fieras, sellò la piedra, conque se cerrava la Leonera, porque alli no le ofendiessen. [6]

6. Quem obsignavit Rex annulo suo, & annulo optimatum suorum, ne quid fieret contra Danielem. *Daniel.6.16.*

Algunas vezes se evita la invidia, ò por lo menos sus efetos, embarcando en la misma fortuna à los que pueden invidialla. [7] Assi la remora, que fuera del navio detiene su curso, pierde su fuerza, si la recogen dentro.

7. Peculiariter miratum, quo modo adhærens tenuisset, nec idem posset in navigiũ receptus. *Plin.l.32.c.1*

§. No siempre roe la invidia los cedros levantados: tal vez rompe sus dientes, y ensangrienta sus labios en los espinos humildes mas injuriados, que favorecidos de la Naturaleza, y le arrebatan los ojos, y la indignacion las miserias, y calamidades agenas: ò ya sea, que desbaria su malicia: ò ya que no puede sufrir el valor, y constancia del que padeze, y la fama, que resulta de los agrabios de la Fortuna. Muchas causas de com-

compassion, y pocas, ò ninguna de invidia se hallan en el Autor deste libro, y ai quien invidie sus trabajos, y continuas fatigas, ò no advertidas, ò no remuneradas. Fatal es la emulacion contra el. Por si misma naze, y se levanta sin causa, atribuyendole cargos, que primero los oye, que los aya imaginado: pero no bastan à turbar la seguridad de su animo candido, y atento à sus obligaciones; antes ama à la invidia, porque le despierta, y à la emulacion, porque le incita.

§. Los Principes, que tan superiores se hallan à los demas, desprecien la invidia. Quien no tuviere valor para ella, no le tendra para ser Principe. Intentar vencella con los beneficios, ò con el rigor es imprudente empresa. Todos los monstros sugetò Hercules, y contra este ni basto la fuerza, ni el beneficio: por ninguno depone el Pueblo las murmuraciones, todos le parezen deuda, y se los promete mayores, que los que recibe. Las murmuraciones no an de extinguir en el Principe el afecto à lo glorioso. Nada le à de acovardar en sus Empresas. Ladran los perros à la Luna, y ella con magestuoso desprecio prosigue el curso de su viaje. La primer regla del dominar, es saber tolerar la invidia.

§. La invidia no es muy dañosa en las Monarchias, antes suele encender la virtud, y dalla mas à conozer, quando el Principe es justo, y constante, y no dà ligero credito à las calumnias. Pero en las Republicas, donde cada uno es parte, y puede executar sus passiones con la parcialidad de Parientes y Amigos, es muy peligrosa, porque cria discordias, y vandos, de donde nazen las guerras civiles, y destas las mudanzas de dominio. Ella es la que derribò à Anibal y à otros grandes Varones, en los tiempos passados, y en estos pudo poner en duda la gran lealtad de Angelo Baduero, Clarissimo Veneciano, gloria y ornamento de aquella Republica, tan fino, y tan zeloso del bien publico, que aun desterrado, y perseguido injustamente de sus Emulos, procurava en todas partes la conservacion y grandeza de su Patria.

§. El remedio de la invidia en las Republicas es la igualdad comun, prohibiendo la pompa, y la ostentacion, porque el crecimiento, y lustre de las riquezas es quien la despierta. Por esto ponia tanto cuidado la Republica Romana en la tasa de los gastos superfluos, y en dividir los campos, y las haziendas, paraque fuese igual la facultad, y poder de sus Ciudadanos.

§. La invidia en los Principes es indigna de su grandeza, por ser vicio del Inferior contra el Mayor, y porque no es mucha la gloria, que no puede resplandecer, sino escureze à las demas. Las Piramides de Egipto fueron milagro del Mundo, porque en si mismas tenian la luz, sin manchar con sus sombras las cosas vecinas. [8] Flaqueza es, echar menos en si, lo que se invidia en otro. Esta passion es mas vil, quando el Principe invidia el valor, ò la prudencia de sus Ministros: porque estos son partes suyas, y la cabeza no tiene invidia à los pies: porque son muy fuertes, para sustentar el cuerpo, ni à los brazos por lo que obran; antes se gloria de tener tales instrumentos. Pero quien reducirà con razones al amor propio de los Principes, como son superiores en el poder, lo quieren ser en las calidades del cuerpo y del animo. Aun la fama de los versos de Lucano dava cuidado à Neron en medio de tantas grandezas. [9] Y assi es menester, que los que andan cerca de los Principes, esten muy advertidos para huir la competencia con ellos del saber, ò del valor, y si el caso los pusiere en ella, procuren ceder con destreza, y concedelles el

8. Pyramides in Ægipto, quarũ in suo statu se umbra consumens, ultra constructionis spatia nulla parte respicitur. *Cassiod. lib. 6. var. epist. 15.*

9. Lucanum propriè causæ accendebant, quod famam carminum eius premebat Nero. *Tac. lib. 15. Ann.*

el vencimiento. Lo uno, ò lo otro no solamente es prudencia, sino respeto. En aquel Palacio de Dios, que se le representò à Ezechiel, estavan los Cherubines, (espiritus de sciencia, y Sabiduria) encogidos, cuviertas las manos con las alas. [10] Solamente quisiera invidioso al Principe de la adoracion, que causa en el Valido el exceso de sus fabores, paraque los moderasse. Pero no sè, que hechizo es el de la gracia, que ciega la invidia del Principe. Mira Saul con malos ojos à David; porque sus hazañas (con ser hechas en su servicio) eran mas aclamadas, que las suyas, [11] y no invidia el Rey Assuero à Aman su Privado, obedecido como Rey, y adorado de todos. [12]

10. Apparuit in Cherubim similitudo manus, suptus pennas eorum. *Ezech. 10. 8.*

11. Nõ rectis ergo oculis Saul aspiciebat David à die illa. *1. Reg. c. 8. 9.*

12. Cunctiq; servi Regis, qui in foribus Palatij versabantur, flectebant genua, & adorabant Aman. *Esth. c. 3. 2.*

§. Ninguna invidia mas peligrosa, que la que naze entre los Nobles, y assi se à de procurar, que los honores, y cargos no parezcan hereditarios en las Familias, sino que passen de unas à otras, ocupando los muy ricos en puestos de ostentacion y gasto; y los pobres en aquellos, conque puedan rehazerse y sustentar el esplendor de su Nobleza.

§. La emulacion glorioza, la que no invidia à la virtud y grandeza agena, sino la echa menos en si, y la procura adquirir con pruevas de su valor y ingenio; esta es loable, no vicio; sino centella de virtud, nacida de un animo noble y generoso. La gloria de Milchiades, por la vitoria que alcãzò contra los Persas, encèdiò tales llamas en el pecho de Themistocles, que consumieron el verdor de sus vicios, y cõpuestas sus costumbres, antes depravadas, andava por Athenas, como fuera de si, diciendo: *Que los trofeos de Milchiades le quitavan el sueño, y trayan desvelado.* Mientras tuvo competidores: Vitellio, corrigiò sus vicios; en faltando, les diò libre rienda. [13] Tal emulacion es la que se à de cebar en las Republicas con los premios, los trofeos, y estatuas: porque es el alma de su conservacion, y el espiritu de su grandeza. Por esto las Republicas de Helvecia no adelantan sus confines, y salen dellas pocos Varones grandes, aunque no falta valor y virtud à sus Naturales, porque su principal instituto es la igualdad en todo, y en ella cessa la emulacion, y sin la competencia se cubren de ceniza las ascuas de la virtud militar.

13. Tũ ipse, exercituque, ut nullo æmulo, sævitiâ, libidine, raptu in externos mores proruperant. *Tac. l. 2. Hist.*

§. Pero si bien es conveniente y necesaria esta emulacion entre los Ministros, no deja de ser peligrosa; porque el Pueblo, autor dellas, [14] se divide, y aplaudiendo unos à uno, y otros à otro, se enciende la competencia de ambos, y se levantan sediciones y tumultos. Tambien el desseo de preferirse se arma de engaños, y artes, y se convierte en odio y en invidia la emulacion: de donde nazen graves inconvenientes. Desdeñado Metello de que le nombrassen por sucessor en España Citerior à Pompeyo, y invidioso de su gloria, licenciò los soldados, enflaqueciò las armas, y suspendiò las provisiones. Despues hizo lo mismo Pompeyo, quando supo, que era su sucessor el Consul Marco Popilio, y porque no ganasse la gloria de venzer à los Numantinos, asentò pazes con ellos muy afrentosas à la grandeza Romana. En nuestro tiempo se perdiò Grol por las diferencias de los Cabos, que ivan al socorro. Ninguna cosa mas perjudicial à los Principes, ni mas digna de remedio: y assi pareze conveniente castigar al culpado, y al que no lo es: à aquel porque diò causa, y à este porque no cediò à su derecho, y dejò perder la ocasion. Si algun exceso ai en este rigor, se recompensa con el beneficio publico, y con el exemplo à los demas. Ninguna gran resolucion sin alguna mezcla de agrabio. Primero à de mirar el Vasallo por el servicio de su Principe, que por su satisfacion. Pida despues la recom-

14. Scientia militiæ, & rumore populi, qui neminẽ sine æmulo sinit. *Tac. lib. 14. Ann.*

penſa de la ofenſa recibida, y cargue por ſervicio el averla tolerado. Valor es en tal caſo el ſufrimiento del Miniſtro, porque los animos generoſos deben anteponer el ſervicio de ſus Reyes, y el beneficio publico à ſus paſſiones. [15] Ariſtides y Themiſtocles eran grandes enemigos, y aviendo ſido embiados à una embajada juntos, quando llegaron à la puerta de la Ciudad, dijo Ariſtides. *Quieres Themiſtocles, que dejemos aqui nueſtras enemiſtades, para tomallas deſpues, quando ſalgamos.* Aſſi lo hizo Don Enrique de Guzman, Duque de Medina Sidonia, que (aunque muy encontrado con Don Rodrigo Ponze, Marques de Cadiz) le ſocorriò, quando le tenian cercado los Moros en Alhama. Pero porque à menos coſta ſe previenen los inconvenientes, que ſe caſtigan deſpues, debe el Principe atender mucho à no tener en los pueſtos dos Miniſtros de igual grandeza y autoridad; porque es dificil, que entre ambos aya concordia. [16] Aviendo de embiar Tyberio à Aſia un miniſtro, que era de igual calidad con el que eſtava governando aquella Provincia, conſiderò el inconveniente, y porque no uvieſe competencia con el, embiò un Pretor, que era de menor grado. [17]

15. Privata odia publicis utilitatibus remittere. *Tac. l. 1. An.*

Marian. hiſt. Hiſp.

16. Arduum, eodem loci potentiam & concordiam eſſe. *Tac. l. 4. Ann.*

17. Dilectus eſt M. Aletus è prætorijs, ne conſulari obtinente Aſiã, æmulatio inter pares, & ex eo impedimentum oriretur. *Tac. lib. 2. Annal.*



§. SUelto el halcon procura librarſe del caſcabel, reconociendo en ſu ruido el peligro de ſu libertad, y que lleva consigo à quien le acuſa, llamando con qualquier movimiento al Cazador, que le recobre, aunque ſe retire en lo mas oculto y ſecreto de las ſelvas. O à quantos lo ſonoro de ſus virtudes, y heroicos

cos hechos les deſpertò la invidia, y los redujo à dura ſervidumbre! No es menos peligroſa la buena fama, que la mala. [1] Nunca Milciades uviera en la priſion acavado infelizmente ſu vida, ſi ſordo, y incognito ſu valor à la fama, y moderando ſus penſamientos altivos, ſe contentàra con parezer igual à los demas Ciudadanos de Athenas. Creciò el aplauſo de ſus vitorias, y no pudiendo los ojos de la emulacion reſiſtir à los rayos de ſu fama, paſsò à ſer en aquella Republica ſoſpecha, lo que deviera ſer eſtimacion y agradecimiento. Temieron en ſus cervizes el yugo, que imponia en las de ſus enemigos, y mas el peligro futuro, y incierto de ſu infidelidad, que el preſente (aunque mucho mayor) de aquellos, que tratavan de la ruina de la Ciudad. No ſe conſultan con la razon las ſoſpechas, ni el rezelo ſe detiene à ponderar las coſas, ni à dejarſe venzer del agradecimiento. Quiſo mas aquella Republica la priſion, y infamia de un Ciudadano, aunque benemerito della, que bivir todos en continuas ſoſpechas. Los Carthagineſes quitàron à Saphon el govierno de Eſpaña, zeloſos de ſu valor y poder; y deſtarraron à Hanon, tan benemerito de aquella Republica, por la gloria de ſus navegaciones. No pudo ſufrir aquel Senado tanta induſtria, y valor en un Ciudadano. Vieronle ſer el primero en domar un Leon, y temièron, que los domaria, quien hazia tratables las fieras. Aſſi premian hazañas, y ſervicios las Republicas. Ningun Ciudadano quenta por ſuyo el honor, ò beneficio, que recibe la Comunidad; la ofenſa ſi, ò la ſoſpecha. Pocos concurren con ſu voto para premiar, y todos le dan para condenar. El que ſe levanta entre los demas, eſe peligra. El zelo de un Miniſtro al bien publico acuſa el deſamor de los demas, ſu inteligencia deſcubre la ignorancia agena. De aqui naze el peligro de las finezas en el ſervicio del Principe, y el ſer la virtud y el valor perſeguidos, como delitos. Para huir eſte aborrecimiento y invidia, Salluſtio Criſpo ſe fingia ſoñolento, y para poco, aunque la fuerza de ſu ingenio era igual à los mayores negocios. [2] Pero lo peor es, que à vezes el miſmo Principe ſiente, que le quiebre el ſueño el deſuelo de ſu Miniſtro, y le quiſiera dormido, como el. Por tanto como ai hipocreſia, que finje virtudes, y diſſimula vicios, aſſi conviene, que al contrario la aya para diſſimular el valor, y apagar la fama. Tanto procurò ocultar Agricola la ſuya (temeroſo de la invidia de Domiciano) que los que le veian tan humilde y modeſto, ſino la preſuponian, no la hallavan en ſu perſona. [3] Con tiempo reconociò eſte inconveniente Germanico, aunque no le valiò, quando vencidas muchas Naciones levantò un trofeo, y advertido del peligro de la fama, no puſo en el ſu nombre. [4] El ſuyo ocultò San Juan, quando refiriò el favor, que le avia hecho Ieſus en la Cena, y ſi no fue politica, fue modeſtia advertida. [5] Aun los ſueños de grandeza propia cauſan invidia entre los hermanos. La vida peligrò en Ioſeph; porque, con mas ingenuidad que recato, refiriò el ſueño de los manojos de eſpigas, que ſe humillavan al ſuyo, levantado entre los demas, que aun la ſombra de la grandeza, ò el poder ſer, dà cuidado à la invidia. Peligra la gloria en las propias virtudes, y en los vicios agenos. [6] No ſe teme en los Hombres el vicio, porque los haze eſclabos; la virtud ſi, porque los haze Señores. Dominio tiene concedido de la miſma Naturaleza ſobre los demas, y no quieren las Republicas, que èſte dominio ſe halle en uno, ſino en todos repartido igualmente. Es la virtud una voluntaria tyrania de los animos, no menos los arrebata, que la

1. Nec minus periculum ex magna fama, quam ex mala. *Tac. in vita Agric.*

2. Cui vigor animi ingeniatibus negotiis par ſubeſt, eo magis, ut invidiam amoliretur, ſomnum & inertiam oſtentabat. *Tac. l. 5. Ann.*

3. Viſo, aſpectoque Agricola quærerent Famam, pauci interpretarentur. *Tac. in vita Agric.*

4. Debellatis inter Rhenũ, Albimq; nationibus, exercitũ Tiberij Cæſaris ea monimenta Marti, & Iovi, & Auguſto ſacraviſſe, de ſe nihil addidit, metu invidiæ, an rãtus conſcientiam facti ſatis eſſe. *Tac. lib. 2. Ann.*

5. Erat ergo recumbens unus ex diſcipulis eius in ſinu Ieſu, quem diligebat Ieſus. *Ioan. 13. 23.*

6. Agricola ſimul ſuis virturibus, ſimul vitiis alioru in ipsã gloriam præceps agebatur. *Tac. in vita Agric.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

fuerza, y para los zelos de las Republicas, lo mismo es, que concurra el Pueblo à la obediencia de uno por razon, que por violencia; antes aquella tyrania por ser justa, es mas peligrosa, y sin reparo: lo qual diò causa y pretesto al Ostraciſmo, y por esto fué desterrado Aristides, en quien fué culpa el ser aplaudido por justo. El favor del Pueblo es el mas peligroso amigo de la virtud. Como delito se suele castigar su aclamacion, como se castigo en Galeriano. 7 Y assi fueron siempre breves y infaustos los requiebros del Pueblo Romano, como se experimentò en Germanico. 8 Ni las Republicas, ni los Principes quieren, que los Ministros sean excelentes, sino suficientes para los negocios. Esta causa diò Tacito al aver tenido Poppeo Sabino por espacio de veinte y quatro años el govierno de las mas principales Provincias. 9 Y assi es gran sabiduria ocultar la fama, escusando las demostraciones del valor, del entendimiento, y de la grandeza, y teniendo entre zenizas los pensamientos altos, aunque es dificil empresa contener dentro del pecho à un espiritu generoso, llama que se descubre por todas partes, y que ama la materia, en que encenderse, y luzir. Pero nos pueden animar los exemplos de Varones grandes, que de la Dictatura bolvieron al arado, y los que no cupieron por las puertas de Roma, y entràron triunfando por sus muros rotos, acompañados de trofeos y de Naciones vencidas, se redugeron à humildes chozas, y alli los bolviò à hallar su Republica. No topàra tan presto con ellos, sino los viera retirados de sus glorias, porque para alcanzallas es menester huillas. La fama, y opinion se concibe mayor de quien se oculta à ella. Merecedor del imperio pareciò Rubellio Plauto, porque bivia retirado. 10 No assi en las Monarchias, donde se sube, porque se à empezado à subir. El Principe estima; las Republicas temen à los grandes Varones. Aquel los alienta con mercedes, y estas los humillan con ingratitudes. No es solamente en ellas temor de su libertad, sino tambien pretexto de la invidia, y emulacion. La autoridad y aplauso, que està en todos, es sospechoso y invidiado, quando se vè en un Ciudadano solo. Pocas vezes sucede esto en los Principes, porque no es la gloria del Vasallo objecto de invidia à su grandeza. Antes se la atribuyen à si, como obrada por sus ordenes, en que fuè notado 11 el Emperador Othon. Por esto los Ministros advertidos deben atribuir los felizes sucessos à su Principe, escarmentando en Silio, que se gloriava de aver tenido ovedientes las legiones, y que le debia Tiberio el Imperio, con que cayò en su desgracia, 12 juzgando, que aquella jactancia disminuia su gloria, y hazia su poder inferior al beneficio. 13 Por lo mismo fué poco grato à Vespasiano Antonio Primo. 14 Mas recatado era Agricola, que atribuia la gloria de sus hazañas à sus Superiores, 15 lo qual le asegurava de la invidia, y no le dava menos gloria, que la arrogancia. 16 Ilustre exemplo diò Ioab à todos los Generales, llamando, siempre que tenia apretada alguna Ciudad al Rey David, que viniesse con nueva gente sobre ella, paraque à el se atribuyesse el rendimiento. 17 Generosa fué la atencion de los Alemanes antiguos en honrar à sus Principes, dandoles la gloria de sus mismas hazañas.

§. Por las razones dichas es mas seguro el premio de los servicios hechos à un Principe, que à una Republica, y mas facil de ganar su gracia. 18 Corren menos riesgo los errores contra aquel, que contra esta, porque la multitud ni dissimula, ni perdona, ni se compadeze. Tan animosa es en las

7. Nihil ausus, sed nomẽ insigne, & decora ipsi iuventa, rumore vulgi celebrabãtur *Tac.l.4.An.*

8. Breves & infaustos populi Romani amores. *Tac.l.2.An.*

9. Nullã ob eximiam artẽ, sed quod par negotiis, neque supra erat. *Tac. l.6. Ann.*

10. Omnium ore Rubellius Plautus celebratur, cui nobilitas per matrem ex Iulia familia. Ipse placita majorũ colebat, habitu severo, casta & secreta domo, quantoque metu occultior, tanto plus famæ adeptus. *Tac.l.14.An.*

11. Gloriã in se trahente, tanquam & ipse felix bello & suis ducibus & suis exercitibus Rempublicã auxisser. *Tac.l.1. Hist.*

12. Destrui per hæc fortunã suã Cæsar, imparẽq; tanto merito rebatur. *Tac. l.4. An.*

13. Nimius commemorandis, quæ meruisset. *Tac. l.4. An.*

14. Nec Agricola umquã in suam famam gestis exultavit, ad authorem & ducem, ut minister, fortunam referebat. *Tac. in vita Agric.*

15. Ita virtute in obsequendo, verecundiã in prædicando, extra invidiam, nec extra gloriã erat. *Tac. in vita Agric.*

16. Nunc igitur congrega reliquã partem populi, & obside civitatem, & cape eam: ne, cum à me vastata fuerit urbs, nomini meo ascribatur victoria. *2.Reg.c.12. 28.*

17. Principẽ suum defendere, tueri, sua quoque fortia facta gloriæ eius assignare præcipuum sacramentũ erat. *Tac.l.de Ger.*

18. Tarda sunt, quæ in commune expostulãtur, privatã gratiam statim mereare, statim recipias. *Tac.l.1. An.*

las resoluciones arriscadas, como en las injustas, porque repartido entre muchos el temor, ò la culpa, juzga cada uno, que ni le à de tocar el peligro, ni manchar la infamia. 19 No tiene la Comunidad frente, donde salgan los colores de la verguenza, como à la del Principe, temiendo en su persona, y despues en su fama, y en la de sus Descendientes la infamia. Al Principe lisongean todos, proponiendole lo mas glorioso: en las Republicas casi todos miran por la seguridad, pocos por el decoro. 20 El Principe à menester satisfazer à sus Vasallos: en la Comunidad cessa este temor, porque todos concurren en el hecho. De aqui naze el ser las Republicas (no hablo de aquellas que se equiparan à los Reyes) poco seguras en la fe de los tratados, porque solamente tienen por justo lo que importa à su conservacion y grandeza, ò à la libertad, que professan, en que son todas supersticiosas. Creen, que adoran una verdadera libertad, y adoran à muchos Idolos Tyranos. Todos piensan que mandan, y obedezen todos. Se previenen de triacas contra el dominio de uno, y beven sin rezelo el de muchos. Temen la tyrania de los de afuera, y desconozen la que padezen dentro. En todas sus partes suena libertad, y en ninguna se vè. Mas està en la imaginacion, que en la verdad. Hagan las Provincias Rebeldes de Flandes paralelo entre la libertad, que gozàron antes, y la presente, y consideren bien, si fuè mayor, si padecieron entonzes la servidumbre, los tributos y daños, que agora. Pondèren los Subditos de algunas Republicas, y el mismo Magistrado, que domina, si pudiera aver Tyrano, que les pusiesse mas duros hierros de servidumbre, que los que ellos mismos se an puesto à titulo de cautelar mas su libertad, no aviendo alguno, que la goze, y sea libre en sus acciones. Todos biven esclabos de sus rezelos. De si mismo es Tyrano el Magistrado, pudiendose dezir dellas, que biven sin Señor, pero no con libertad, 21 porque quanto mas procuran soltar los nudos de la servidumbre, mas se enlazan en ella. 22

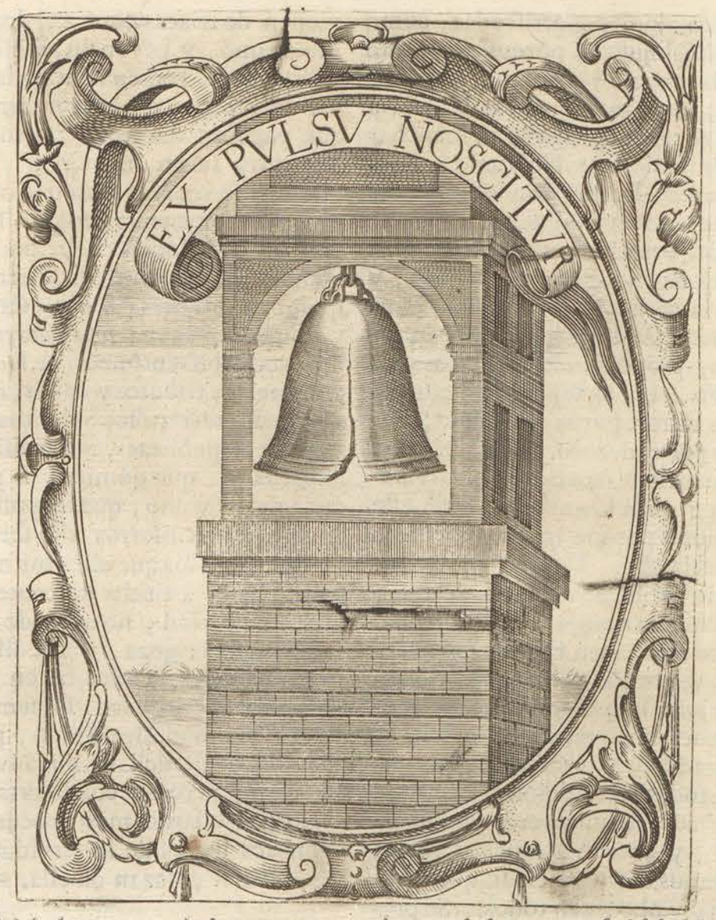
19. Ita trepidi, & utrimq; anxij coeunt, nemo privatim expedito consilio, inter multos, societate culpæ tutior. *Tac.l.2. Hist.*

20. Paucis decus publicum curæ: plures tuta disserunt, *Tac.l.12.An.*

21. Magis sine Domino, quàm in libertate. *Tac.l.2.Ann.*

22. Sed dum veritati consulitur, libertas corrumpebatur. *Tac.l.1.Ann.*





ES la lengua un instrumento, por quien explica sus conceptos el entendimiento. Por ella se deja entender, ò por la pluma, que es otra lengua muda, que en vez della pinta, y fija en el papel las palabras, que avia de exprimir con el aliento. Una y otra hazen fè de la calidad del entendimiento, y del valor del animo, no aviendo otras señales mas ciertas, por donde se puedan mejor conozer. [1] Por esto el Rey Don Alonso el Sabio tratando en una lei de las partidas como debe ser el Rey en sus palabras, y la templanza, conque à de usar dellas, dijo assi: *Ca el mucho fablar faze envilescer las palabras, fazele descubrir las poridades, è si el non fuere ome de gran seso, por las sus palabras entenderàn los omes la mengua, que à del. Ca bien assi como el càntaro quebrado se conòze por su sueno, otro si el seso del Ome es conozido por la palabra.* Pareze, que tomò el Rey Don Alonso esta comparacion de aquellos versos de Persio.

1. In lingua enim sapientia dignoscitur, & sensus, & scientia, & doctrina in verbo sensati *Eccl. 6.4.29. l.5.tit.4.p.2.*

— *sonat vitium, percussa malignè* *Pers. Satyr. 3.*
Respondet viridi non cocta fidelia limo.

Son las palabras el semblante del animo, por ellas se vè si el juicio es entero, ò quebrado. [2] Para significar esto se buscò otro cuerpo mas noble, y proporcionado, como es la campana, simbolo del Principe; porque tiene en la Ciudad el lugar mas preeminente, y es el govierno de las acciones del Pueblo, y si no es de buenos metales, ò padeze algun defecto, se deja luego conozer de todos por su son. [3] Assi el Principe es un relox universal de sus Estados, los quales penden del movimiento de sus palabras: con ellas, ò gana,

2. Oratio vultus animi est, si circumtonsa est; si fucata, & manu facta, ostendit illum non esse sincerum, & habere aliquid fracti. *Senec. Epist. 115.*

3. Vas fictile ictu, & sono, homo sermone probatur. *Melis. ser. 48. tom. 4 Bibl.*

na, ò pierde el credito, porque todos procùran conozer por lo que dize, su ingenio, su condicion, y inclinaciones. Ninguna palabra suya se càe al que las oye. Fijas quedan en la memoria, y passan luego de unos à otros por un examen riguroso, dandoles cada uno diferentes sentidos. Aun las que en los retretes deja caer descuidadamente se tienen por profundas, y misteriosas, y no dichas à caso. Y assi conviene, que no se adelanten al entendimiento, [4] sino que salgan despues de la meditacion del discurso, y de la consideracion del tiempo, del lugar, y de la persona; porque una vez pronunciadas, no las buelve el arrepentimiento.

4. A facie verbi parturit fatuus, tâquam gemitus partus infantis. *Eccl. 19.11.*

Horat. l.1.tt.4.p.2. *Nescit vox missa reverti.*

dijo Horacio, y el mismo Rey Don Alonso. *E porende todo Ome, è mayormente el Rey, se debe mucho guardar en su palabra, de manera, que sea acatada, è pensada, ante que la diga, ca despues, que sale de la boca, non puede Ome fazer, que non sea dicha.* De que podrian nazer grandissimos inconvenientes, porque las palabras de los Reyes son los principales instrumentos de Reynar. [5] En ellas estan la vida, ò la muerte: [6] la honra, ò la deshonra: el mal, ò el bien de sus Vasallos. Por esto Aristoteles aconsejò à Callistheno, embiandole à Alexandro Magno: *Que hablasse poco con el, y de cosas de gusto, porque era peligroso tratar con quien en el corte de su lengua senia el poder de la vida, y de la muerte.* No ai palabra del Principe, que no tenga su efecto. Dichas sobre negocios, son ordenes: sobre delitos, sentencia: y sobre promesas, obligacion. Por ellas, ò acierta, ò yerra la obediencia. Por lo qual deben los Principes mirar bien, como usan deste instrumento de la lengua, que no à caso la encerrò la Naturaleza, y le pùso tan firmes guardas, como son los dientes. Como ponemos freno al caballo, paraque no nos precipite, le debemos poner à la lengua. [7] Parte es pequeña del cuerpo, pero como el timon, de cuyo movimiento pende, ò la salvacion, ò la perdicion de la nave. Està la lengua en parte muy humeda, y facilmente se desliza, si no la detiene la prudencia. Guardas pedia David à Dios para su boca, y candados para sus labios. [8]

5. Et sermo illius potestate plenus est. *Eccl. 8.4.*
6. Mors, & vita in manu linguæ. *Prou. c. 18.21*

7. Aurũ tuũ, & argentum tuum confla, & verbis tuis facito stateram, & frenos ori tuo rectos. *Eccl. 28.29.*

8. Pone Domine custodiã ori meo, & ostium circumstantiæ labiis meis. *Psal. 140.3.*

§. Entrar el Principe en varios discursos con todos, es desacreditada familiaridad, llena de inconvenientes, si ya no es, que convenga para la informacion. Porque cada uno de los Negociantes quisièra un Principe muy advertido, y informado en su negocio, lo qual es impossible, no pudiendo comprehendello todo, [9] y si no responde muy al caso, le juzga por incapaz, ò por descuidado. Fuera de que nunca corresponde el conocimiento de las partes del Principe à la opinion, que se tiene dellas. Bien consideraron estos peligros los Emperadores Romanos, quando introdujèron, que les hablassen por Memoriales, y respondian por escrito, para tomar tiempo, y que fuesse mas considerada la respuesta, y tambien porque à menos peligro està la pluma, que la lengua. Esta no puede detenerse mucho en responder, y aquella si. Seyano, aunque tan valido de Tiberio, le hablava por Memorial. [10] Pero ai negocios de tal calidad, que es mejor tratallos, que escrivillos. Principalmente quando no es bien dejar la prenda de una escritura, que es un testimonio perpetuo, sugeto à mas interpretaciones que las palabras, las quales, como passan ligeras, y no se retienen fielmente, no se puede hazer por ellas reconvencion cierta. Pero ò ya responda el Principe de una, ò de otra suerte, siempre es de prudentes la brevedad, [11] y mas conforme à la Magestad de los Principes. Imperial la llamò Tacito. [12] De la lengua, y de la espada se à de jugar sin abrirse: el que descubre el

9. Neq; posse Principem sua scientia cuncta complecti. *Tac. l. 3. An.*

10. Composuit ad Cæsarem codicillos: moris quippe tum erât, quamquã præsentem, scripto adire. *Tac. l. 4. An.*

11. Multum brevi sermoni inest prudentiæ. *Sophocl.*

12. Imperatoria brevitate. *Tac. l. 1. Ann.*

el pecho peligra. Los razonamientos breves ſon eficazes, y dan mucho que penſar. Ninguna coſa mas propia del oficio de Rey, que hablar poco, y oir mucho. No es menos conveniente ſaber callar, que ſaber hablar. En eſto tenemos por Maeſtros à los Hombres, y en aquello à Dios, que ſiempre nos enſeña el ſilencio en ſus myſterios; mucho ſe allega à ſu Divinidad, quien ſabe callar. Entendido pareze el que tiene los labios cerrados. 13 Los locos tienen el corazon en la boca, y los cuerdos la boca en el corazon. 14 La prudencia conſiſte en no exceder los fines en lo uno, ni en lo otro, porque en ellos eſtà el peligro.

13. Stultus quoque ſi tacuerit, ſapiẽs reputabitur, & ſi cõpreſſerit labia ſua, intelligens. *Prov.c.17.*

14. In ore fatuorum cor illorum, & in corde ſapientium, os illorum. *Eccl.21.29. Auſon.*

—— *Vt diverſa ſibi, vicinaque culpa eſt,*
Multa loquens, & cuncta ſilens ——

Entonzes ſon convenientes las palabras, quando el ſilencio ſeria dañoſo al Principe, ò à la verdad. Baſtantemente ſe deja entender por los movimientos la Mageſtad. Muy eloquente es en los Principes un mudo ſilencio à ſu tiempo, y mas ſuelen ſignificar la meſura, y el agrado, que las palabras, y quando aya de uſar dellas ſean ſencillas con ſentimiento libre, y Real.

Taſſ.

Liberi ſenſi in ſimplici parole.

Porque ſe deſacreditan, y hazen ſoſpechoſas con las exageraciones, los juramentos, y los teſtimonios, y aſſi an de ſer ſin deſprecio graves, ſin cuidado graciоſas, ſin aſpereza conſtantes, y ſin vulgaridad comunes. Aun con Dios pareze, que tienen alguna fuerza las palabras bien compueſtas. 15

15. Non parcã ei, & verbis potentibus, & ad deprecandum compoſitis. *Iob 41.3.*

§. En lo que es meneſter mas recato de la lengua, y de la pluma es en las promeſas, en las quales, ò por generoſidad propria, ò por facilitar los fines, ò por eſcuſar los peligros, ſe ſuelen à largar los Principes, y no pudiendo deſpues ſatisfazer à ellas, ſe pierde el credito, y ſe ganan enemigos, y fuera mejor averlas eſcuſado. Mas guerras an nacido de las promeſas hechas, y no cumplidas, que de las injurias: porque en las injurias no ſiempre và mezclado el interes, como en lo prometido, y mas ſe mueven los Principes por el, que por la injuria. Lo que ſe promete, y no ſe cumple lo recibe por afrenta el Superior, 16 por injuſticia el Igual, y por tyrania el Inferior. Y aſſi es meneſter, que la lengua no ſe arròje à ofrezer lo que no ſabe, que puede cumplir. 17

16. Multo melius eſt nõ vovere, quam poſt votum promiſſa nõ reddere. *Eccl.c.5.4.*

17. Noli citatus eſſe in lingua tua, & inutilis & remiſſus in operibus tuis. *Eccl.4.34.*

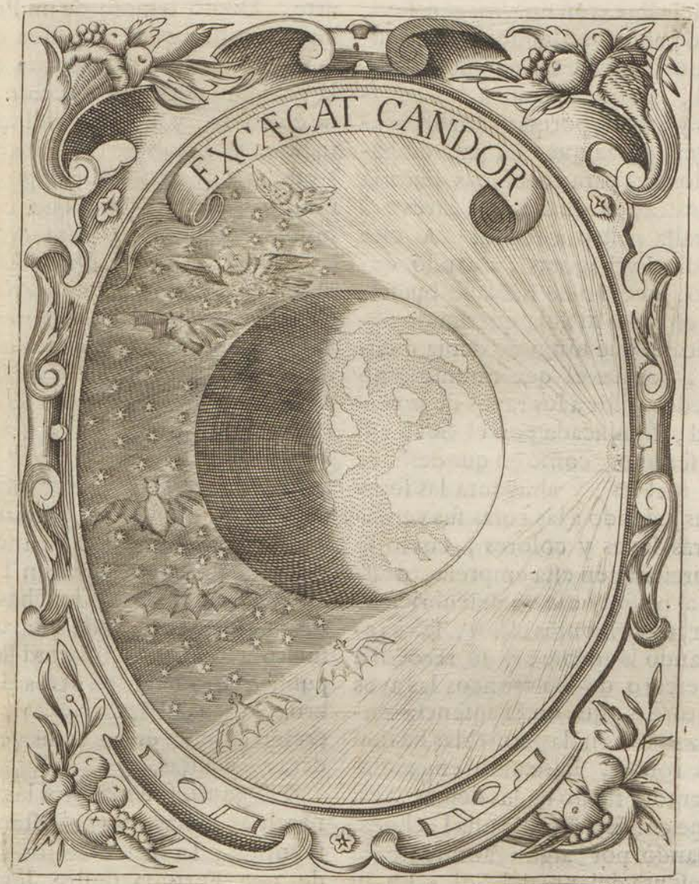
§. En las amenazas ſuele exceder la lengua, porque el fuego de la colera la mueve muy apriſa, y como no puede correſponder la venganza à la paſſion del corazon, queda deſpues deſacreditada la prudencia y el poder del Principe, y aſſi es meneſter diſſimular las ofenſas, y que primero ſe vean los efectos de la ſatisfacion, que la amenaza. El que ſe vale primero de la amenaza que de las manos, quiere ſolamente vengarſe con ella, ò aviſar al Enemigo. Ninguna amenaza mayor, que un ſilencio mudo. La mina que ya rebentò no ſe teme: la que eſtà oculta, pareze ſiempre mayor, porque es mayor el efecto de la imaginacion, que el de los ſentidos.

§. La murmuracion tiene mucho de invidia, ò jactancia propia, y caſi ſiempre es del Inferior al Superior, y aſſi indigna de los Principes, en cuyos labios à de eſtar ſegura la honra de todos. Si ay vicios, debe caſtigarlos, ſi faltas, reprehendellas, ò diſſimulallas.

§. La alabanza de la virtud, de las actiones, y ſervicios es parte de premio, y cauſa emulacion de ſi miſmo en quien ſe atribuye. Exorta, y anima à los demas. Pero la de los Sugetos es peligroſa, porque ſiendo incierto el juicio dellos, y la alabanza una como ſentencia difinitiva, puede deſcubrir el tiempo, que fue ligereza el dalla, y quèda el Principe obligado

gado por reputacion à no deſdecirſe de lo que una vez aprobò, y aſſi por eſto, como por no cauſar invidia, debe andar muy recatado en alabar las Perſonas, como fue conſejo del Eſpiritu ſancto. 18 A los Eſtoicos pareciò, que no ſe avia de alabar, porque ninguna coſa ſe puede afirmar con ſeguridad, y mucho de lo que pareze digno de alabanza, es falſa opinion.

18. Ante mortem ne laudes hominem quemquam. *Eccl.11.30.*



A Lo mas profundo del pecho retirò la Naturaleza el corazon humano, y porque viendoſe oculto, y ſin teſtigos, no obraſſe contra la razon, dejò diſpueſto aquel nativo y natural color, ò aquella llama de ſangre, con que la Verguenza encendieſſe el roſtro, y le acuſaſſe, quando ſe aparta de lo honeſto, o ſiente una coſa, y profiere otra la lengua, debiendo aver entre ella, y el corazon un miſmo movimiento, y una igual conſonancia. Pero eſta ſeñal, que ſeule moſtrarſe en la juventud, la borra con el tiempo la malicia. Por lo qual los Romanos conſiderando la importancia de la verdad, y que es la que conſerva en la Republica el trato, y el comercio, y deſſeando, que la verguenza de faltar à ella ſe conſervaſſe en los Hombres, colgàvan del pecho de los niños un corazon de oro, que llamàvan *Bulla*, gerolifico, que dijo Auſonio averlo inventado Pythagoras, para ſignificar la ingenuidad, que deben profeſſar los Hombres, y la puntualidad en la verdad, llevando en el pecho el corazon, ſymbolo della, que es lo que vulgarmente ſignificamos, quando dezimos de un Hombre verdade-

Auſon.

Universidad de Deusto
Biblioteca

ro, que lleva el corazon en las manos. Lo miſmo davan à entender los Sacerdotes de Egipto, poniendo al pecho de ſus Principes un ſafiro, cuyo nombre retrae al de la verdad, y los Miniſtros de juſticia llevavan una imagen ſuya. Y no parezca à alguno, que ſi trujeſſe el Principe tan patente la verdad, eſtaria expueſto à los engaños y artes; porque ninguna coſa mas eficaz que ella para deshazellos, y para tener mas lejos la mentira, la qual no ſe atreve à miralla roſtro à roſtro. A eſto aludiò Pythagoras, quando enſeñò, que no ſe hablaſſe bueltas las eſpaldas al Sol, queriendo ſignificar, que ninguno debia mentir, porque el que miente, no puede reſiſtir à los rayos de la verdad, ſignificada por el Sol, aſſi en ſer uno, como en que deshaze las nieblas, y ahuyenta las ſombras, dando à las coſas ſus verdaderas luzes y colores, como ſe repreſenta en eſta empreſa, donde al paſſo, que ſe và deſcubriendo por los Orizontes el Sol, ſe và retirando la noche, y ſe recòſen à lo eſcuro de los troncos las aves noturnas, que en ſu auſencia embozadas con las tinieblas hazian ſus robos, ſalteando engañoſamente el ſueño de las demas aves. Que confuſa ſe halla una Lechuza, quando por algun accidente ſe preſenta delante del Sol? En ſu miſma Luz tropieza y ſe embaraza: ſu reſplandor la ciega, y deja inutiles ſus artes. Quien es tan aſtuto, y fraudulento, que no ſe pierda en la preſencia de un Principe Real, y verdadero? [1] No ai poder penetrar los diſinios de un animo candido, quando la candidez tiene dentro de ſi los fondos convenientes de la prudencia. Ningun cuerpo mas patente à los ojos del Mundo, ni mas claro, y opueſto à las ſombras y tinieblas, que el Sol, y ſi alguno intenta à verigualle ſus rayos, y penetrar ſus ſecretos, halla en el profundos golfos, y eſcuridades de luz, que le deſlumbran los ojos, ſin que puedan dar razon de lo que vieron. La malicia quèda ciega al candor de la verdad, y pierde ſus preſupueſtos, no hallàndo arte, que venzer con el arte. Digno triunfo de un Principe, deshazer los engaños con la ingenuidad, y la mentira con la verdad. Mentir es accion vil de eſclavos, y indigna del magnanimo corazon de un Principe, [2] que mas que todos debe procurar parezerſe à Dios, que es la miſma verdad. *Onde los Reyes*, (palabras ſon del Rey Don Alonſo el Sabio hablando della) *que tienen ſu lugar en la tierra, à quien pertenece de la guardar mucho, deben parar mientes, que no ſean contra ella diziendo palabras mentiroſas*, y abajo dà otra razon en la miſma lei. *E demas, quando el mintieſſe en ſus palabras, non le creerian los Omes, que le oyeſſen, maguer dixeſſe verdad, è tomarian ende carrera para mentir.* Eſte inconveniente ſe experimentò en Tiberio, el qual diziendo muchas vezes fingidamente, que eſtava reſuelto à poner en libertad la Republica, ò ſuſtituir en otros Hombros el peſo del Imperio, no fue creido deſpues en las coſas verdaderas, y juſtas. [3]

§. Quanto ſon mayores las Monarchias, mas ſugetas eſtan à la mentira. La fuerza de los rayos de una Fortuna iluſtre levanta contra ſi las nieblas de la murmuracion. Todo ſe interpreta à mal, y ſe calumnia en los grandes Imperios. [4] Lo que no puede derribar la fuerza, lo intenta la calumnia, ò con ſecretas minas, ò con ſupueſtas cuñas, en que es meneſter gran valor de quien domina ſobre las Naciones, para no alterar ſu curſo, y paſalle ſereno, ſin que le perturben ſus vozes. Eſta valeroſa conſtancia ſe à viſto ſiempre en los Reyes de Eſpaña, deſpreciando la invidia, y murmuracion de ſus Emulos, con que ſe an deshecho ſemejantes nieblas, las quales, como las levanta

Pythag.

2. Non decẽt ſtultũ verba compoſita, nec Principem labium mendax. *Prov. 16.7.*

l.3.tt.4.p.2.

Ibid.

1. Magni præſentia veri. *Virg.*

3. Advana, & toties inriſa revolutus, de reddenda Republica, utq; conſules, ſeu quis alius regimen ſuſciperent, vero quoque, & honeſto fidẽ demiſit. *Tac.l.4.Ann.*

4. Cuncta magnis Imperijs objectari ſolita. *Tac.l.4. Hiſt.*

tá la grandeza, tambien la grandeza las derriba con la fuerza de la verdad, como ſucede al Sol con los vapores. Que libelos infamatorios: que manifieſtos falſos: que fingidos Parnaſos: que Paſquines malicioſos no ſe an eſparcido contra la Monarchia de Eſpaña? No pudo la emulacion manchar ſu juſto govierno en los Reynos, que poſee en Europa, por eſtar à los ojos del Mundo, y para hazer odioſo ſu dominio, y irreconciliable la inobediencia de las Provincias reveldes con falſedades, dificiles de averiguar, divulgò un libro ſupueſto de los malos tratamientos de los Indios con nombre del Obiſpo de Chapa, dejandole correr primero en Eſpaña, como impreſſo en Sevilla, por acreditar mas la mentira, y traduciendole deſpues en todas lenguas. Ingenioſa, y nociva traza, aguda malicia, que en los animos ſenzillos obrò malos efectos, aunque los prudentes conocièron luego el engaño, deſmentido con el zelo de la Religion, y juſticia, que en todas partes mueſtra la Nacion Eſpañola, no ſiendo deſigual à ſi miſma en las Indias. No niego, que en las primeras conquiſtas de America ſucederian algunas deſordenes, por averlas emprendido Hombres, que no cabiendo la vizarria de ſus animos en un Mundo, ſe arrojàron, mas por permiſſion, que por eleccion de ſu Rey, à provar ſu Fortuna con el deſcubrimiento de nuevas Regiones, donde hallàron Idolatras mas fieros, que las miſmas fieras, que tenian carnizerias de carne humana, con que ſe ſuſtentàvan, los quales no podian reducirſe à la razon, ſi no era con la fuerza, y el rigor. Pero no quedàron ſin remedio aquellas deſordenes, embiando contra ellos los Reyes Catholicos ſeveros Comiſſarios, que los caſtigàſſen, y mantuvièſſen los Indios en juſticia, dando paternales ordenes para ſu conſervacion, eximiendolos del trabajo de las minas, y de otros, que entre ellos eran ordinarios antes del deſcubrimiento: embiando Varones Apoſtolicos, que los inſtruyſſen en la Fe, y ſuſtentando à coſta de las rentas Reales los Obiſpados, los Templos, y Religiones, para beneficio de aquel nuevo plantel de la Igleſia, ſin que deſpues de conquiſtadas aquellas vaſtas Provincias ſe echaſſe menos la auſencia del nuevo Señor, en que ſe abentajò el govierno de aquel Imperio, y el deſvelo de ſus Miniſtros al del Sol, y al de la Luna, y Eſtrellas; pues en ſolas doze horas, que falta la preſencia del Sol al uno de los dos Emiſpherios, ſe confunde, y perturba el otro, viſtiendoſe la Malicia de las ſombras de la Noche, y executando con la maſcara de la eſcuridad homicidios, hurtos, adulterios, y todos los demas delitos, ſin que baſte à remediallo la providencia del Sol en comunicalle por el orizonte del Mundo ſus crepuſculos, en dejar en ſu lugar por Virreina à la Luna con la aſſiſtencia de las Eſtrellas, como Miniſtros ſuyos, y en dalles la authoridad de ſus rayos: y deſde eſte Mundo mantienen aquel los Reyes de Eſpaña en Juſticia, en Paz, y en Religion con la miſma felicidad politica que gozan los Reinos de Caſtilla.

Pero porque no triunfen las artes de los Emulos y Enemigos de la Monarquia de Eſpaña, y quede deſvanecida la invencion de aquel libro, conſiderenſe todos los caſos imaginados, que en el fingiò la malicia averſe exercitado contra los Indios, y ponganſe en paralelo con los verdaderos, que emos viſto en las guerras de nueſtros tiempos, aſſi en la que ſe moviò contra Genova, como en las preſentes de Alemania, Borgoña, y Lorena, y ſe verà, que no llegò aquella mentira à eſta verdad. Que generos de tormentos crueles inventàron los Tyranos contra la Inocencia, que no

los ayamos visto en obra, no ya contra Barbaros inhumanos, sino contra Naciones cultas, civiles, y religiosas; y no contra enemigas, sino contra si mismas, turbado el orden natural del parentesco, y desconocido el afecto à la Patria. Las mismas armas auxiliares se bolvian contra quien las sustentava. Mas sangrienta era la defensa, que la oposicion. No avia diferencia entre la proteccion, y el despojo: entre la amistad, y la hostilidad. A ningun edificio ilustre, à ningun lugar sagrado perdonò la furia, y la llama. Breve espacio de tiempo viò en zenizas las villas, y las ciudades, y reduzidas à desiertos las poblaciones. Insaciable fue la sed de sangre humana. Como en troncos se probàvan en los pechos de los Hombres las pistolas, y las espadas, aun despues del furor de Marte. La vista se alegràva de los disformes visajes de la muerte. Aviertos los pechos, y vientres humanos servian de pesebres, y tal vez en los de las Mugeres preñadas comièron los Cavallos, embueltos entre la paja, los no bien formados miembrecillos de las Criaturas. A costa de la vida se hazian pruevas del agua, que cabia en un cuerpo humano, y del tiempo, que podia un Hombre sustentar la hambre. Las Virgines consagradas à Dios fuèron violadas, estupràdas las Donzellas, y forzadas las Casadas à la vista de sus Padres, y Maridos. Las mugeres se vendian, y permutàvan por vacas, y caballos, como las demas presas, y despojos para deshonestos usos. Uncidos los Rusticos tiràvan los carros, y para que descubriessen las riquezas escondidas los colgavan de los pies, y de otras partes obscenas, y los metian en los hornos encendidos. A sus ojos despedazavan las Criaturas, paraque obrasse el amor paternal en el dolor ageno de aquellos partes de sus entrañas, lo que no podia el propio. En las selvas, y bosques, donde tienen refugio las fieras, no le tenian los Hombres, porque con perros ventores los buscavan en ellas, y los sacavan por el rastro. Los lagos no estavan seguros de la cudicia ingeniosa en inquirir las alhajas, sacandolas con anzuelos y redes de sus profundos senos. Aun los huessos difuntos perdièron su ultimo reposo, trastornadas las urnas, y levantados los marmoles para buscar lo que en ellos estava escondido. No ai arte Magica, y Diabolica, que no se exercitasse en el descubrimiento del oro, y de la plata. A manos de la crueldad, y de la cudicia murièron muchos millones de personas, no de vileza de animo, como los Indios, en cuya extirpacion se exercitò la Divina justicia, por aver sido por tantos siglos reveldes à su Criador. No refiero estas cosas por acusar alguna Nacion, pues casi todas interviniè-ron en esta tragedia inhumana, sino para defender de la impostura à la Española. La mas compuesta de costumbres està à riesgo de estragarse. Vicio es de nuestra Naturaleza, tan fragil, que no ai accion irracional, en que no pueda caer, si le faltare el freno de la Religion, ò de la Justicia.

Repara



REpara la Luna las ausencias del Sol, presidiendo à la noche. De sus movimientos, crecientes, y menguantes pende la conservacion de las cosas, y aunque es tanto mas hermosa, quanto son ellas mas escuras, y desmayadas, recibiendo ser de su luz, ni por esto, ni por sus continuos beneficios ai quien repare en ella, aun quando se ofreze mas llena de resplandores. Pero si alguna vez interpuesta la sombra de la tierra se eclipsan sus rayos, y descubre el defecto de su cuerpo, no iluminado, como se ofrecia antes à la vista, sino opaco, y escuro, todos levantan los ojos à notalla, y aun antes que suceda, està prevenida la curiosidad, y le tiene medidos los passos grado à grado, y minuto à minuto. Son los Principes los Planetas de la tierra, las Lunas, en las quales subsstituye sus rayos aquel divino Sol de justicia para el govierno temporal, porque si aquellos astros predominan à las cosas, estos à los animos, y assi los Reyes de Persia con fingidos rayos en forma del Sol, y de la Luna, procuravan ser estimados como astros, y el Rey Sopor no dudò de intitularse hermano del Sol, y de la Luna en una carta, que escriviò al Emperador Constancio. [1] Entre todos los Hombres resplandeze la grandeza de los Principes, colocados en los orbes levantados del poder y del mando, donde estan expuestos à la censura de todos. Colossos son, que no pueden descomponerse sin ser notados. Y assi miren bien como obran, porque en ellos tiene puesta su atencion el Mundo, el

Chrysol. serm. 120.

1. Rex Regũ Sopor, particeps siderum & frater Solis & Lunæ, Constantio fratri meo salutem. *Amm. Marc. lib. 7.*

qual podra dejar de reparar en sus aciertos, pero no en sus errores. De cien ojos, y otras tantas orejas se previene la curiosidad para penetrar lo mas oculto de sus pensamientos. Aquella piedra son de Zacharias, sobre quien estavan siete ojos. [2] Por lo qual, quanto es mayor la grandeza, à de ser menor la licencia en las desembolturas. [3] La mano del Principe lleva la solfa à la musica del govierno, y si no señalare à compas el tiempo, causara dissonancias en los demas, porque todos remedan su movimiento. De donde nace, que los Estados se parezen à sus Principes, y mas facilmente à los malos, que à los buenos; porque estando muy atentos los Subditos à sus vicios, quedan fijos en sus imaginaciones, y la lisonja los imita, y assi haze el Principe mas daño con su exemplo, que con sus vicios, siendo mas perjudiciales sus malas costumbres, que provechosas sus buenas: porque nuestra mala inclinacion mas se aplica à emular vicios, que virtudes. Grandes fueron las que resplandezieron en Alexandro Magno, y procurava el Emperador Caracalla parezerse solamente à el en llevar inclinada la cabeza al lado izquierdo. Y assi aunque unos vicios en el Principe son malos à si solo, y otros à la Republica, como lo notò Tacito en Vitellio, y Othon: [4] todos son dañosos à los Subditos por el exemplo. Girasoles somos, que damos buelta mirando, y imitando al Principe, [5] semejantes à aquellas ruedas de la vision de Ezechiel, que seguian siempre el movimiento del Cherubin. [6] Las acciones del Principe son mandatos para el Pueblo, que con la imitacion las obedeze. [7] Piensan los Subditos, que hazen agradable servicio al Principe en imitalle en los vicios, y como estos son señores de la voluntad, juzga la adulacion, que con ellos podra grangealla, como procurava Tigellino la de Neron, haziendose compañero en sus maldades. [8] Desordenase la Republica, y se confunde la virtud. Y assi es menester, que sean tales costumbres del Principe, que dellas aprendan todos à ser buenos, como lo diò por documento à los Principes el Rey Don Alonso el Sabio. *E otro si para mantener bien su Pueblo, dandole buenos exemplos de si mismos, mostrandoles los errores, paraque fagan bien: ca non podria el conoscer à Dios, nin lo sabria temer, nin amar, nin otro si bien guardar su corazon, nin sus palabras; nin sus obras (segun diximos de suso en las otras Leyes) nin bien mantener su Pueblo, si el costumbres è maneras buenas, non oviesse.* Porque en apagando los vicios el farol luciente de la virtud del Principe, que à de preceder à todos, y mostrarles los rumbos seguros de la navegacion, darà en los escollos con la Republica, siendo imposible, que sea acertado el govierno de un Principe vicioso. *Ca el vicio* (palabras son del mismo Rey Don Alonso) *hà en si tal natura, que quanto el Ome mas lo usa, tanto mas lo ama, è desto le vienen grandes males; è mengua el seso, è la fortaleza del corazon, è por fuerza à de dexar los fechos, quel convienen de fazer por sabor de los otros, en que halla el vicio.* Desprecia el Pueblo las leyes, viendo, que no las observa el que es alma dellas. Y assi como los defectos de la Luna son perjudiciales à la tierra, assi tambien los pecados del Principe son la ruina de su Reino, estendido el castigo à los Vasallos, porque à ellos tambien se estienden sus Vicios, como los de Ieroboan al Pueblo de Jsrael. [9] Una sombra de deshonestidad, que escureciò la fama del Rey Don Rodrigo, dejò por muchos siglos en tinieblas la libertad de España. De donde se puede en alguna manera disculpar el barbaro estilo de los Mexicanos, que obligavan à sus Reyes (quando los consagravan) à que jurassen, que administrarian justicia; que no oprimirian

2. Super lapidem unum septem oculi sunt. *Zachar. 3. 9.*

3. Qui magno Imperio prædjti, in excelso ætatē agunt, eorumq; facta cuncti mortales movere: ita maxima fortuna minima licentia est. *Sallust.*

4. Vitellius ventre & gula sibi ipsi hostis: Otho luxu, sævitia, audacia Reip exitiosior ducebatur. *Tac.l.2. Hist.*

5. Flexibiles quamcumq; in partē ducimur à Principibus, atq; ut ita dicam, sequaces sumus. *Plin.in Paneg*

6. Cum incedebant Cherubim, simul cum eis rotæ ferebantur, cum tollebātur sublimes, ipsæ quoque tollebantur. *Ezech.10.16*

7. Ea cōditio Principū, ut quidquid faciant, præcipere videantur. *Quintil.*

8. Validiorq; in dies Tigellinus, & malas artes, quibus solis pollebat, gratiores ratus, si Principem societate scelerū obstringeret. *Tac.l.14.An. l.6.tt.5.p.2.*

9. Propter peccata Ieroboam, quę peccaverat, & quibus peccare fecerat Israel. *3.Reg.15.28.*

Lop. Gamar.

rian à sus Vasallos; que serian fuertes en la guerra; que harian mantener al Sol su curso y esplendor, llover à las nubes, correr à los rios, y que la tierra produjesse abundantemente sus frutos. Porque à un Rey Sancto obedeze el Sol, como à Iosue en premio de su virtud, y la tierra dà mas fecundos partos, reconocida à la justificacion del govierno. Assi lo diò à entender Homero en estos versos.

Hom. Vlyss.

Sicut percelebris Regū, qui numina curat,
In multisque probisque virīs iura æqua ministrat,
Ipsa illi tellus nigricans, prompta, atque benigna
Fert fruges, segetesque & pomis arbor onusta est,
Proveniunt pecudes, & suppeditat mare pisces;
Ob rectum imperium, populi fors tota beata est.

§. A la virtud del Principe justo, no à los campos, se an de atribuir las buenas cosechas. [10] El Pueblo siempre crèe, que los que le goviernan son causa de sus desgracias, ò felicidades, y muchas vezes de los casos fortuitos, como se los achacava à Tiberio el Pueblo Romano. [11]

§. No se persuadan los Principes à que no seran notados sus vicios, porque los permita, y haga comunes al Pueblo, como hizò Uvitizza, porque à los Vasallos es grata la licencia, pero no el autor della, y assi le costò la vida, siendo aborrecido de todos por sus malas costumbres. Facilmente dissimulamos en nosotros qualquier defecto, pero no podemos sufrir un àtomo en el espejo, donde nos miramos, tal es el Principe, en quien se contemplan sus Vasallos, y llevan mal, que estè empañado con los vicios. No disminuyò la infamia de Neron el aver hecho à otros complices de sus desembolturas. [12]

§. No se aseguren los Principes en fè de su recato en el secreto, porque, quando el Pueblo no alcanza sus acciones, las discurre, y siempre siniestramente: y assi no basta, que obren bien, sino es menester que los medios no parezcan malos. Y que cosa estarà secreta en quien no puede huirse de su misma grandeza y acompañamiento, ni obrar solo, cuya libertad arrastra grillos, y cadenas de oro, que suenan por todas partes? Esto davan à entender al Sumo Sacerdote las campanillas pendientes de sus Vestiduras Sacerdotales, paraque no se olbidase de que sus passos estavan expuestos al oido de todos. [13] Quantos estan de guarda fuera, y dentro del Palacio, quantos asisten al Principe en sus camaras, y retretes, son espias de lo que haze, y de lo que dize, y aun de lo que piensa, atentos todos à los ademanes, y movimientos del rostro, por donde se explica el corazon, puestos siempre los ojos en sus manos, [14] y en penetrando algun vicio del Principe, si bien fingen dissimulalle, y mostrarse finos, afectan el descubrille por parezer advertidos, ò intimos, y à vezes por hazer de los zelosos. Unos se miran à otros, y encogiendose, sin hablar, se hablan. Hierve en sus pechos el secreto al fuego del desseo de manifestalle, [15] hastaque rebossa. Andan las bocas, por las orejas. Este se juramenta con aquel, y se lo dize, y aquel con el otro, y sin sabello nadie, lo saben todos, bajando el murmurio en un punto de los retretes à las cozinas, y dellas à las esquinas, y plazas. Que mucho, que suceda esto en los domesticos, si de si mismos no estan seguros los Principes en el secreto de sus vicios y tyranias, porque las confiessan en el tormento de sus consciencias propias, como le sucediò à Tiberio, que no pùdo encubrir al Senado la miseria, à que le avian reducido sus delitos. [16]

§. Pero no se desconsuelen los Principes, si su atencion y cuidado en las acciones, no pudiere satisfazer à todos: porque esta empresa es impossible, siendo de diferentes naturalezas los que an de juzgar dellas, y tan flaca la nuestra,

10. Annum bonum, non tam de bonis fructibus, quā de justè regnantibus existimandū. *Boëtius.*

11. Qui mos vulgo, fortuita ad culpam trahentes. *Tac.l.4.An.*

12. Ratusque dedecus amoliri, si plures fœdasset. *Tac.l.14.An.*

13. Et cinxit illum tintinnabulis aureis plurimis in giro dare sonitum in incessu suo. *Eccl. 45. 7.*

14. Oculi servorū in manibus dominorum suorū *Psal.122.2.*

15. Neq; loquar ultra in nomine illius, & factus est in corde meo, quasi ignis æstuans *Ierem.20.9.*

16. Quippe Tiberiū non fortuna, non solitudines protegebant, quin tormēta pectoris, suasque ipse pœnas fateretur. *Tac.l.1.Ann.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

nuestra, que no puede obrar sin algunos errores. Quien mas solicito en ilustrar al Mundo ? quien mas perfecto , que ese Principe de la luz, ese luminar mayor, que dà ser y hermosura à las cosas ? y la curiosidad le halla manchas y escuridades, apesar de sus rayos.

§. Este cuidado del Principe en la justificacion de su vida, y acciones se à de estender tambien à las de sus Ministros, que representan su persona, porque dellas le haran tambien cargo Dios, y los Hombres. No es defecto de la Luna el que padeze en el Eclipse, sino de la Tierra, que interpone su sombra entre ella y el Sol, y con todo eso se le atribuye el Mundo, y basta à escurecelle sus rayos, y à causar inconvenientes y daños à las cosas criadas. En los vicios del Principe se culpa su depravada voluntad, y en la omision de castigar los de sus Ministros, su poco valor. Alguna especie de disculpa puede hallarse en los vicios propios, por la fuerza de los afectos, y passiones : ninguna ai para permitillos en otros. Un Principe malo puede tener buenos Ministros, pero si es omisso, el, y ellos seran malos. De aqui nace, que algunas vezes es bueno el govierno de un Principe malo, que no consiente, que los demas lo sean : porque este rigor no dà lugar à la adulacion para imitalle, ni à la inclinacion natural de parezernos à los Principes con el remedo de sus acciones. Serà malo para si, pero bueno para la Republica. Dejar correr libremente à los Ministros, es soltar las riendas al Govierno.

§. La convalescencia de los Principes malos es tan dificil, como la de los pulmones dañados, que no se les pueden aplicar los remedios, porque estos consisten en oir, y no quieren oir, consisten en ver, y no quieren ver, ni aunque otros oyan, ni vean, [17] ò no se lo consienten sus mismos Domesticos y Ministros, los quales le aplauden en los vicios, y como solian los Antiguos sonar varios metales y instrumentos, quando se eclipsava la Luna, [18] le traen divertido con musicas, y entretenimientos, procurando tener ocupadas sus orejas, sin que puedan entrar por ellas los susurros de la murmuracion y las vozes de la verdad, y del desengaño ; paraque siendo el Principe, y ellos complizes en los vicios, no aya quien los reprehenda, y corrija.

17. Qui dicunt videntibus nolite videre, & aspicientibus nolite aspicere ea, quæ recta sint : loquimini mihi placentia. *Isai.* 30, 8

18. Igitur æris sono, tubarum cornuumq; concentu strepere : prout splendidior, obscuriorne, lætari, aut mærere, *Tac. l. 6. An.*



Apenas



APenas ai instrumento, que por si solo deje perfetas las obras. Lo que no pudo el martillo, perficiona la lima. Los defectos del telar corrige la tigera (cuerpo de esta empresa) y deja con mayor lustre, y hermosura al paño. La censura agena compone las costũbres propias. Llenas estuvieran de motas, si no las tundiera la lengua. Lo que no alcanza à contener, ò reformar la lei, se alcanza cõ el temor de la murmuraciõ, la qual es azicate de la virtud, y rienda, que la obliga à no torcer del camino justo. Las murmuraciones en las orejas obedientes de un Principe prudente son arracadas de oro, y perlas resplandecientes (como dijo Salomon) [1] que le hermosean, y perficionan. No tiene el vicio mayor enemigo, que la censura. No obra tanto la exortacion, ò la dotrina, como esta ; porque aquella propone para despues la fama y la gloria : esta acusa lo torpe, y castiga luego divulgando la infamia. La una es para lo que se à de obrar bien : la otra para lo que se à obrado mal, y mas facilmente se retira el animo de lo ignominioso, que acomete lo arduo, y honesto. Y assi con razon esta constituido el honor en la opinion agena, paraque la temamos, y dependiendo nuestras acciones del juicio, y censura de los demas, procuremos satisfazer à todos obrando bien. Y assi, aunque la murmuracion es en si mala, es buena para la Republica, porque no ai otra fuerza mayor sobre el Magistrado, ò sobre el Principe. Que no acometiera el poder, si no tuviera delante à la murmu-

1. Inauris aurea, & margaritum fulgens, qui arguit sapientem, & aurẽ obedientem. *Prov.* 25, 12.

Universidad de Deusto
Biblioteca

racion? Porque errores no passara sin ella? Ningunos Consejeros mejores, que las murmuraciones, porque nazen de la experiencia de los daños. Si las oyeran los Principes, acertarian mas. No me atreverè à aprovallas en las Satyras y libelos, porque suelen exceder de la verdad, ò causar con ella escandalos, tumultos, y sediciones: pero se podria dissimular algo por los buenos efetos dichos. La murmuracion es argumento de la libertad de la Republica, porque en la tyranizada no se permite. Feliz aquella, donde se puede sentir lo que se quiere, y dezir lo que se siente. [2] Injusta pretension fuera del que manda, querer traspellar con candados los labios de los Subditos, y que no se quejen, y murmuren de bajo del yugo de la servidumbre. Dejaldos murmurar, pues nos dejan mandar, dezia Sixto Quinto à quien le referia, quan mal se hablava del por Roma. No sentir las murmuraciones fuera aver perdido la estimacion del honor, que es el peor estado à que puede llegar un Principe, quando tiene por deleite la infamia: pero sea un sentimiento, que le obligue à aprender en ellas, no à vengallas. Quien no sabe dissimular estas cosas ligeras, no sabrà las mayores. [3] No fuè menor valor en el Gran Capitan sufrir las murmuraciones de su exercito en el Garellano, que mantener firme el pie contra la evidencia del peligro. Ni es possible poder reprimir la licencia, y libertad del Pueblo. Biven engañados los Principes, que piensan extinguir con la potencia presente la memoria futura, [4] ò que su grandeza se estiende à poder dorar las acciones malas. Con diversas trazas de dadivas, y devociones no pudo Neron desmentir la sospecha, ni dissimular la tyrania de aver abrasado à Roma. [5] La lisonja podra obrar, que no llegue à los oidos del Principe lo que se murmura del, pero no quedeje de ser murmurado. El Principe, que prohibe el discurso de sus acciones, las haze sospechosas, y como siempre se presume lo peor, se publican por malas. Menos se exageran las cosas, de que no se haze caso. No queria Vitellio, que se hablasse del mal estado de las suyas, y crecia la murmuracion con la prohibicion, publicandose peores. [6] Por las alabanzas, y murmuraciones se à de passar sin dejarse halagar de aquellas, ni vencer destas. Si se detiene el Principe en las alabanzas, y les da oidos, todos procuraràn ganalle el corazon con la lisonja. Si se perturba con las murmuraciones, desistira de lo arduo, y glorioso, y serà flojo en el govierno. Desvanezerse con los loores propios, es ligereza del juicio. Ofenderse de qualquier cosa, es de Particulares; dissimular mucho, de Principes; no perdonar nada, de Tyranos. Assi lo conocièron aquellos grandes Emperadores Theodosio, Arcadio, y Honorio, quando ordenàron al Prefecto Pretorio Rufino, que no castigasse las murmuraciones del Pueblo contra ellos, porque si nacian de ligereza, se debian despreciar: si de furor, ò locura, compadecer, y si de malicia, perdonar. [7] Estando el Emperador Carlos Quinto en Barcelona le trujeron un proceso fulminado contra algunos, que murmuravan sus acciones, para consultar la sentencia, con el, y mostrandose indignado contra quien le traia echò en el fuego (donde se estava calentando) el proceso. Es de Principes sabello todo, pero indigna de un corazon magnanimo la puntualidad en fiscalear las palabras. [8] La Republica Romana las despreciava, y solamente atendia à los hechos. [9] Ai gran distancia de la ligereza de la lengua à la voluntad de las obras. [10] Espinosa seria la Corona, que se resintiesse de qualquier cosa. O no ofende el agrabio, ò es menor su ofensa, en quien no se dà por entendido. Facilidad es en el Principe dejarse llevar de los rumores, y poca fè de si mismo. La mala consciencia suele estimular el animo al castigo del que murmura; la segura le desprecia. Si es verdad lo que se nota en el Principe deshagalo con la emienda: si falso por si mismo se deshará. El resentirse, es reconozerse agrabiado. Con el desprecio cae luego la voz. [11] El Senado Romano mandò quemar los Anales de Cremucio por libres, pero los escondiò, y divulgò mas el apetito de leellos, como sucediò tambien à los codicilos infamatorios de Veiento, buscados, y leidos mientras fueron prohibidos, y olbidados, quando los dejaron correr. [12] La curiosidad no està sugeta à los fueros, ni teme las penas. Mas se atreve contra lo que mas se prohibe. Crece la estimacion de las obras Satyricas con la prohibicion, y la gloria enciende los ingenios maldicientes. [13] La demostracion publica deja mas infamado al Principe, y à ellos mas famosos. [14] Assi como es provechoso al Principe saber lo que se murmura, es dañoso el ser ligero en dar oidos à los que murmuran de otros, porque como facilmente damos credito à lo que se acusa en los demas, podra ser engañado, y tomar injustas resoluciones, ò hazer juicios errados. En los Palacios es mas peligroso esto, porque la invidia, y la competencia sobre las mercedes, los favores, y la gracia del Principe aguzan la calumnia, siendo los Cortesanos semejantes à aquellas Làngostas del Apocalypsi con rostros de Hombre, y dientes de Leon, [15] conque derriban las espigas del honor. A la espada aguda comparò sus lenguas el Espiritu sancto, [16] y tambien à las Saetas, que ocultamente hieren à los buenos. [17] David los perseguia como à enemigos. [18] Ningun Palacio puede estar quieto, donde se consienten. No menos embarazaràn al Principe sus chismes, que los negocios publicos. El remedio es no dalles oidos, teniendo por Porteros de sus orejas à la razon, y al juicio, para no abrillas sin gran causa. No es menos necessaria la guarda en ellas, que en las del Palacio, y destas cuidan los Principes, y se olbidan de aquellas. Quien las abre facilmente à los murmuradores, los haze. Nadie murmura delante de quien no le oye gratamente. Suele ser tambien remedio el acareallos con el acusado, publicando lo que refieren del, paraque se averguenzen de ser autores de chismes. Esto pareze, que diò à entender el Espiritu sancto, quando dijo, que estuviessen las orejas cercadas de espinas, [19] paraque se lastime, y quede castigado el que se llegàre à ellas con murmuraciones injustas. Por sospechoso à de tener el Principe, à quien rehusa dezir en publico lo que dize à la oreja. [20] Y si bien podrà esta diligencia obrar, que no lleguen tantas verdades al Principe: ai muchas de las domesticas, que es mejor ignorallas, que sabellas, y pesa mas el atajar las calumnias del Palacio. Pero quando las acusaciones no son con malicia, sino con zelo del servicio del Principe debe oillas, y examinallas bien, estimandolas por advertimiento necesario al buen govierno, y à la seguridad de su persona. El Emperador Constantino animò, y aun ofreciò premios en una lei à los que con verdad acusavan à sus Ministros, y Domesticos. [21] Todo es menester, paraque el Principe sepa lo que passa en su Palacio, en sus Consejos, y en sus Tribunales, donde el temor cierra los labios, y avezes las mercedes recibidas de los Ministros con la misma mano del principe induzen à callar, y aun à encubrir sus faltas y errores, teniendose por reconocimiento, y gratitud lo

2. Rara temporũ felicitate. ubi sentire quæ velis, & quæ sentias dicere licet. *Tac. l. 1. Hist.*

3. Magnarũ rerum curas non dissimulaturos, qui animum etiã levissimis adverterent. *Tac. l. 13. An.*

4. Quo magis socordiã eorum irridere libet, qui presenti potẽtia, credunt extingui posse etiam sequẽtis ævi memoriam. *Tac. l. 4. An.*

5. Non ope humana, non largitionibus Principis, aut Deũ placamentis, decedebat infamia, quin jussum incendium crederetur. *Tac. l. 13. An.*

6. Prohibiti per civitatẽ sermones, eoq; plures, ac si liceret, vera narraturi, quia vetabantur, atrociora vulgaverant. *Tac. l. 3. hist.*

7. Quoniã si id ex levitate processerit, contemnendum est: si ex insania, miseratione dignissimũ: si ab injuria, remittendum. *L. unica C. Si quis Imper. maledix.*

8. Omnia scire, non omnia exequi. *Tac. in vita Agric.*

9. Facta arguebantur, dicta impune erant. *Tac. l. 1. An.*

10. Vana à scelestis, dicta à maleficiis differunt. *Tac. l. 3. An.*

11. Namque spreta exolescunt, si irascare agnita videntur *Tac. l. 4. An.*

12. Conquisitos, lectitatosque donec cum periculo parabantur, mox licentia habendi, oblivionẽ attulit. *Tac. l. 14. An.*

13. Punitis ingeniis gliscit auctoritas *Tac. l. 4. An.*

14. Neque aliud externi Reges, aut qui eadem sævitia usi sunt, nisi dedecus sibi, atq; illis gloriã peperere. *Tac. l. 4. An.*

15. Dentes earum, sicut dentes Leonum erant. *Apoc. 9. 5.*

16. Et lingua eorũ gladius acutus. *Psal. 56. 5.*

17. Paraverunt sagittas suas in pharetra, ut sagittent in obscuro rectos corde. *Psal. 10. 2.*

18. Detrahẽtem secreto proximo suo, hunc persequebar. *Psal. 100. 6.*

19. Sepi aures tuas spinis. *Eccl. 28. 23.*

20. Et hanc velim generalẽ tibi constituas regulam, ut omnem, qui palã vereretur dicere, suspectũ habeas. *S. Bern. l. 4. de consid. ad Eug. c. 6.*

21. Si quis est cujuscunque loci, ordinis, dignitatis, qui se in quẽcunque judicum, Comitũ, Amicorum, & Palatinorum meorum aliquid, veraciter, & manifestè probare posse confidit, quod nõ integrè, atq; justè gessisse videatur, intrepidus, atq; securus audeat, interpellet me, ipse audiã omnia, ipse cognoscam, & si fuerit comprobatũ ipse me vindicabo. *l. 4. C. de accus.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

que es alevosía, y traicion; porque la obligaciõ de desengañar al Principe engañado, ò mal servido, es obligacion de fidelidad, mucho mayor que todas las demas. Esta es natural en el Vasallo, las otras accidentales.

Considerando las Republicas antiguas la conveniencia de las Satyras para refrenar con el temor de la infamia los vicios, se permitieron, dandoles lugar en los Theatros; pero poco à poco de aquella reprehension comun de las costumbres se passò à la murmuracion particular, tocando en el honor, de donde resultaron los vandos, y destos las dissenciones populares, porque (como dijo el Espiritu sancto) una lengua maldiciente es la turbacion de la Paz, y la ruina de las Familias, y de las Ciudades. 22 Y assi paraque la correccion de las costumbres no pendiesse de la malicia de la lengua, ò de la pluma, se formò el oficio de Censores, los quales con autoridad publica notassen, y corrigiessen las costumbres. Este oficio fuè entonzes muy provechoso, y pudo mantenerse, porque la verguenza, y la moderacion de los animos mantenian su jurisdicion, pero oi no se podria executar, porque se atreverian à el la sobervia, y desemboltura, como se atreven al mismo Magistrado, aunque armado con las leyes, y con la autoridad suprema, y serian risa, y burla del Pueblo los Censores, con peligro del govierno, porque ninguna cosa mas dañosa, ni que mas haga insolentes los vicios, que ponelles remedios, que sean despreciados.

§. Como se inventò la censura para corregir las costumbres, se inventò tambien para los bienes, y haziendas, registrandolas y alistando las personas, y aunque fue observada con beneficio publico de las Republicas Griegas y Latinas, seria agora odiosa, y de gravissimos inconvenientes, porque el saber el numero de los Vasallos, y la calidad de las haziendas sirve solamente para cargallos mejor con tributos. Como à pecado grave castigò Dios la lista, que hizo David del Pueblo de Israel. 23 Ninguna cosa mas dura, ni mas inhumana, que descubrir con el registro de los bienes, y cosas domesticas las conveniencias de tener oculta la pobreza, y levantar la invidia contra las riquezas, 24 exponiendolas à la cudicia, y al robo. Y si en aquellas Republicas se exercitò la censura sin estos inconvenientes, fue porque la recibièron en su primer institucion, ò porque no estavan los animos tan altivos, y rebeldes à la razon, como en estos tiempos.

22. Susurro, & bilinguis, maledictus: multos enim turbavit pacem habentes. Lingua tertia multos commovit, & dispersit illos de gente in gentem; civitates munitas divitũ destruxit, & domos Magnatorum effodit. *Eccl.* 28.15.

23. Percussit autẽ cor David eũ, postquã numeratus est populus, & dixit David ad Dominum, peccavi valde in hoc facto. 2. *Reg.* c. 24. 8

24. Quid enim tam durum, tamque inhumanum est, quam publicatione, pompaque rerum familiarum, & paupertatis detegi utilitatem, & invidiæ exponere divitias. *l.* 2. C. *quand. & quib. quart. pars.*



El



EL simbolo desta empresa quisièra ver en los pechos glorioſos de los Principes, y que como los fuegos artificiales, arrojados por el aire, imitan los astros, y luzen desde que salen de la mano, hasta que se convierten en zenizas, assi en ellos (pues los compara el Espiritu sancto à un fuego resplandeciente) 1 ardiesse siempre el desseo de la fama, y la antorcha de la gloria. 2 Sin reparar en que la actividad es à costa de la materia, y que lo que mas arde, mas presto se acava. Porque, aunque es comun con los animales aquella ansia natural de prorogar la vida: es en ellos su fin la conservacion, en el Hombre el obrar bien. No està la felicidad en bivir, sino en saber bivir. Ni bive mas el que mas bive, sino el que mejor bive. Porque no mide el tiempo la vida, sino el empleo. La que como Luzero entre nieblas, ò como Luna creciente, luze à otros por el espacio de sus dias con rayos de beneficencia, 3 siempre es larga, como corta la que en si misma se consume, aunque dure mucho. Los beneficios y aumentos, que recibe del Principe, la Republica numeran sus dias. 4 Si estos passan sin hazellos, los descuenta el olvido. 5 El Emperador Tito Vespasiano acordandose, que se le avia passado un dia sin hazer bien, dijo, *Que le avia perdido.* Y el Rey Don Pedro de Portugal. *Que no merecia ser Rey, el que cada dia no hazia merced, ò beneficio à su Reyno.* No ai vida tan corta, que no tenga bastante espacio para obrar generosamente. Un breve instante resuelve una accion heroica, y pocos la perfi-

1. Quasi ignis effulgẽs. *Eccl.* c. 50. 9.

2. Fax mẽtis honestæ gloria. *Sil.*

3. Quasi Stella matutina in medio nebulæ, & quasi Luna plena in diebus suis lucet *Eccl.* c. 50. 6.

4. Bonæ vitæ numerus dierum: bonũ autem nomẽ permanebit in æuum. *Eccl.* 41. 16.

5. Et numeris annorum absconditi sunt Tyranno. *Iob* 15. 20.

Marian. hist. Hisp.

Universidad de Deusto
Biblioteca

cionan. Que importa, que con ella se acabe la vida, si se transfière à otra eterna por medio de la memoria. La que dentro de la fama se contiene, solamente se puede llamar vida, no la que consiste en el cuerpo y espiritus vitales, que desde que naze, muere. Es comun à todos la muerte, y solamente se diferencia en el olvido, ò en la gloria, que deja à la posteridad. El que muriendo substituye en la fama su vida, deja de ser, pero bive. Gran fuerza de la virtud, que à pesar de la Naturaleza haze immortalmente glorioso lo caduco. No le parecio à Tacito, que avia bivido poco Agricola, aunque le arrebatò la muerte en lo mejor de sus años, porque en sus glorias se prolongò su vida. [6]

§. No se juzgue por vana la fama, que resulta despues de la vida, que pues la apeteze el animo, conoze, que la podra gozar entonzes. Y erran los que piensan, que basta dejalla en las estatuas, ò en la sucession, porque en aquellas es caduca, y en esta agena, y solamente propia, y eterna la que nace de las obras. Si estas son medianas, no toparà con ellas la alabanza, porque la fama es hija de la admiracion. Naçer para ser numero, es de la Plebe: para la singularidad, de los Principes. Los particulares obran para si; los Principes para la eternidad. [7] La cudicia llena el pecho de aquellos: la ambicion de gloria enciende el de estos. [8]

Igneus est nostris vigor, & cælestis origo Principibus.

Un espiritu grande mira à lo estremo, ò à ser Cesar, ò nada, ò à ser estrella, ò zeniza. No menos luzirà esta sobre los obeliscos, si glorioſamente se consumiò, que aquella. Porque no es gran espiritu el, que como el salitre preparado y encendido, no gasta apriſa el vaso del cuerpo. Pequeño campo es el pecho à un corazon ardiente. El Rey de Navarra Garzi Sanchez temblava al entrar en las batallas, y despues se mostrava valeroso. No podia sufrir el cuerpo el aprieto en que le avia de poner el corazon. Apetezca pues el Principe una vida glorioſa, que sea luz en el Mundo. [9] Las demas cosas facilmente las alcanzarà la fama, no sin atencion y trabajo. [10] Y si en los principios del govierno perdiere la buena opinion, no la cobrarà facilmente despues. Lo que una vez concibiere el Pueblo del, siempre lo retendra. Ponga todo su estudio en adquirir gloria, aunque aventùre su vida. Quien desea bivir, rehusa el trabajo y el peligro, y sin ambos, no se puede alcanzar la Fama. En el Rey Marabodo echado de su Reyno, y torpemente ocioso en Italia lo notò Tacito. [11] De tal suerte à de navegar el Principe en la bonanza, y en las borrascas de su Reynado, que se muestre siempre luciente el farol de la gloria, considerando (para no cometer, ny pensar cosa indigna de su persona) que della, y de todas sus obras y acciones, à de hablar siempre, y con todas las Naciones la Historia. Los Principes no tienen otros Superiores, si no à Dios, y à la Fama, que los obliga à obrar bien por temor à la pena, y à la infamia: y assi mas temen à los Historiadores, que à sus enemigos, mas à la pluma, que al azero. El Rey Balthasar se turbò tanto de ver armados los dedos con la pluma (aunque no sabia lo que avia de escrivir) que temblò, y quedò descoyuntado. [12] Pero si à Dios, ò à la Fama, pierden el respeto, no podran acertar: porque en despreciando la fama, desprecian las virtudes. La ambicion honesta teme mancharse con lo vicioso, ò con lo injusto. No ai fiera mas peligrosa, que un Principe, à quien ni remuerde la conscien-cia, ni incita la gloria. Pero tambien peligra la reputacion y el estado

6. Quamquã medio in spatio integræ ætatis ereptus, quantum ad gloriam, longissimum æuũ peregit. *Tac. in vita Agric.*

7. Cæteris mortalibus in eo stare consilia, quid sibi conducere putent: Principum diversam esse sortem, quibus præcipua rerũ ad famã dirigenda. *Tac. l. 4. An.*

8. Argentum quidem: & pecunia est communis omniũ possessio; at honestum, & ex eo laus & gloria, Deorũ est, aut eorũ, qui à Dijs proximi censentur. *Polybius.*

Virg.

9. Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videãt opera vestra bona. *Matth. c. 5. 12.*

10. Cætera Principibus statim adesse: unum insatiabiliter parandum, prosperã sui memoriam. *Tac. l. 4. An.*

11. Consenuitq; multũ imminuta claritate, ob nimiã vivendi cupidinẽ. *Tac. l. 2. Ann.*

12. Facies Regis commutata est, & cogitationes eius conturbabant eum, & compages renũ eius solvebantur, & genua eius ad se invicem collidebãtur. *Daniel. 5. 6.*

estado en la gloria, porque su esplendor suele cegar à los Principes, y dà con ellos en la temeridad. Lo que pareze glorioso desseo, es vanidad, ò locura, que algunas vezes es sobervia, otras invidia, y muchas ambicion y tyrania. Ponen los ojos en altas empresas, lisonjeados de sus Ministros con lo glorioso, sin advertilles la injusticia, ò inconvenientes de los medios, y hallandose despues empeñados, se pierden. Y assi dijo el Rey Don Alonso que *l. 3. tt. 3. p. 2.* *Sobejanas honras, è sin pro, non debe el Rey cobdiciar en su corazon, ante se debe mucho guardar dellas, porque lo que es ademas, non puede durar, è perdiendose, è menguando, torna en deshonra. E la honra, que es desta guisa, siempre previene daño della al què la sigue, nasciendole ende trabajos, è costas grandes, è sin razon, menoscabando lo que tiene por lo al, que cobdicia aver.* Aquella gloria es segura, que naze de la generosidad, y se contiene dentro de la razon, y del poder.

Siendo la Fama, y la Infamia las que obligan à obrar bien, [13] y conservandose ambas con la Historia, conviene animar con premios a los Historiadores, y faborezer las emprentas, teserias de la gloria, donde sobre el deposito de los Siglos se libran los premios de las hazañas generosas.

13. Ad cogitationẽ post se futurorũ plerique gravius moventur. *Quintil. declam. 274.*



PRobervio fuè de los Antiguos. *Purpura juxta purpuram dijudicanda.* Para mostrar, que las cosas se conozen mejor con la comparacion de unas con otras; y principalmente aquellas, que por si mismas no se pueden juzgar bien, como hazen los mercaderes,

Universidad de Deusto
Biblioteca

res, cotejando unas piezas de purpura con otras, paraque lo ſubido deſta deſcubra lo bajo de aquella, y ſe haga eſtimacion cierta de ambas. Avia en el templo de Jupiter Capitolino un manto de grana (oferta de un Rey de Perſia,) tan realzada, que las purpuras de las Matronas Romanas, y la del miſmo Emperador Aureliano parecian de color de ceniza cerca del. Si V. A. quiſiere cotejar, y conozer, quando ſea Rey, los quilates, y valor de ſu purpura Real, no la ponga à las luzes, y cambiantes de los Aduladores, y Liſonjeros porque le deſlumbraràn la viſta, y hallarà en ella deſmentido el color. Ni la fie V. A. del amor propio, que es como los ojos, que ven à los demas, pero no à ſi miſmos. Meneſter ſera, que como ellos ſe dejan conozer repreſentadas en el criſtal del eſpejo ſus eſpecies, aſſi V. A. la ponga al lado de los purpureos mantos de ſus glorioſos Padres y Aguelos, y advierta ſi deſdize de la purpura de ſus virtudes mirandoſe en ellas. [1] Compàre V. A. ſus acciones con las de aquellos, y conozerà la diferencia entre unas, y otras, ò para ſubilles el color à las propias, ò para quedar premiado de ſu miſma virtud, ſi les uviere dado V. A. mayor realze. Conſidere pues V. A. ſi iguala ſu valor al de ſu Generoſo Padre: ſu piedad à la de ſu Aguelo: ſu prudencia à la de Filippe Segundo: ſu magnanimidad à la de Carlos Quinto: ſu agrado al de Filippe el Primero: ſu politica à la de Don Fernando el Catholico: ſu liberalidad à la de Don Alonſo el de la mano horadada: ſu juſticia à la del Rey Don Alonſo Undecimo: y ſu religion à la del Rey Don Fernando el Sancto; y enciendaſe V. A. en deſſeos de imitallos con generoſa competencia. Quinto Maximo, y Publio Scipion dezian, que quando ponian los ojos en las imagines de ſus Mayores ſe inflamavan ſus animos, y ſe incitavan à la virtud, no porque aquella cera y retrato los moviesſe, ſino porque hazian comparacion de ſus hechos con los de aquellos, y no ſe quietavan, haſta averlos igualado con la fama, y gloria de los ſuyos. Los elogios, que ſe eſcriven en las urnas, no hablan con el que fuè, ſi no con los que ſon. Tales acuerdos ſumarios dèja al Suceſor la virtud del Anteceſor. Con ellos dijo Mathathias à ſus hijos, que ſe harian glorioſos en el Mundo, y adquirian fama immortal. [2] Con eſte fin los Sumos Sacerdotes (que eran Principes del Pueblo) llevavan en el pectoral eſculpidas en doze piedras las virtudes de doze Patriarchas ſus Anteceſores. [3] Con ellos à de ſer la competencia, y emulacion glorioſa del Principe, no con los Inferiores, porque ſi vènze à eſtos, queda odioſo, y ſi le venzen afrentado. El Emperador Tiberio tenia por lei los hechos, y dichos de Auguſto Ceſar. [4]

§. Haga tambien V. A. à ciertos tiempos comparacion de ſu purpura preſente con la paſſada, porque nos procuramos olbidar de lo que fuimos, por no acuſarnos de lo que ſomos. Conſidere V. A. ſi à deſcaecido, ò ſe à mejorado, ſiendo muy ordinario, moſtrarſe los Principes muy atentos al govierno en los principios, y deſcuidarſe deſpues. Caſi todos entran glorioſos à Reynar, y con eſpiritus altos; pero con el tiempo, ò los abaja el demaſiado peſo de los negocios, ò los perturban las delicias, y ſe entregan flojamente à ellas, olbidados de ſus obligaciones, y de mantener la gloria adquirida. En el Emperador Tiberio notò Tacito, que le avia quebrantado, y mudado la dominacion. [5] El largo mandar cria ſobervia, y la ſobervia el odio de los Subditos, como el miſmo Autor lo conſiderò en el Rey Vannio. [6] Muchos comienzan à governar modeſtos, y rectos, pocos proſiguen, porque hallan deſpues Miniſtros aduladores, que los enſeñan à atreverſe, y à obrar injuſtamente, como enſeñavan à Veſpaſiano. [7]

§. No ſolamente haga V. A. eſta comparacion de ſus virtudes, y acciones, ſino tambien cotèje entre ſi las de ſus Antepaſados, poniendo juntas las purpuras de unos manchadas con ſus vicios, y las de otros reſplandezientes con ſus acciones heroicas, porque nunca mueven mas los exemplos, que al lado de otros opueſtos. Cotèje V. A. el manto Real del Rey Ermenegildo con el del Rey Don Pedro el Segundo de Aragon: aquel iluſtrado con las eſtrellas, que eſmaltò ſu ſangre vertida por oponerſe à ſu Padre el Rey Leuvigildo, que ſeguia la ſecta Arriana, y eſte deſpedazado entre los pies de los cavallos en la batalla de Garona por aver aſſiſtido à los Albigenſes, herejes de Francia. Buelva V. A. los ojos à los ſiglos paſſados, y verà perdida à Eſpaño por la vida licencioſa de los Reyes Uvitizza, y Don Rodrigo, y reſtaurada por la piedad, y valor de Don Pelayo Muerto, y deſpojado del Reyno al Rey Don Pedro por ſus crueldades, y admitido à el ſu Hermano Don Enrique el Segundo por ſu benignidad. Glorioſo al Infante Don Fernando, y favorecido del cielo con grandes Coronas por aver conſervado la ſuya al Rey Don Juan el Segundo ſu ſobrino, aunque ſe la ofrecian, y acuſado el Infante Don Sancho de inobediente, y ingrato ante el Papa Martino Quarto de ſu miſmo padre el Rey Don Alonſo Decimo, por averle querido quitar en vida el Reyno. Eſte cotejo ſera el mas ſeguro maeſtro, que V. A. podra tener para el acierto de ſu govierno, porque aunque al diſcurſo De V. A. ſe ofrezcan los eſplendores de las acciones heroicas, y conozca la vileza de las torpes, no mueven tanto conſideradas en ſi miſmas, como en los Sujetos, que por ellas, ò fueron glorioſos, ò abatidos en el Mundo.

1. Tanquam in ſpeculo ornare, & comparare vitam tuam ad alienas virtutes. *Plutarc. Thim*

2. Memento te operum Patrum, quæ fecerunt in generationibus ſuis, & accipietis gloriam magnã, & nomen æternum. *Mach. lib. 1. c. 2. 51.*

3. Et parentum magnalia in quatuor ordinibus lapidum erant ſculpta. *Sap. 18. 24.*

4. Qui omnia facta dictaque eius vice legis obſeruẽ. *Tac. l. 4. Ann.*

5. An cum Tiberius poſt tantam rerũ experientiam vi dominationis cõvulſus, & mutatus ſit. *Tac. l. 6. Ann.*

6. Prima Imperij ætate clarus, acceptuſque popularibus: mox diuturnitatẽ inſuperbiam mutans, & odio accolarũ, ſimul domeſticis diſcordiis circumventus. *Tac. l. 12. Ann.*

7. Ipſo Veſpaſiano, inter initia Imperij, ad obtinendas iniquitates haud perinde obſtinato: donec, indulgẽtia fortunæ, & pravis magiſtris, didicit, auſuſque eſt. *Tac. l. 2. Hiſt.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

Marian. Hiſt. Hiſp.



Universidad de Deusto
Biblioteca



EL arbol cargado de trofeos no queda menos tronco, que antes. Los que à otros fuerõ gloria, à el son peso. Assi las hazañas de los Antepasados son confusion, y infamia al Sucesor, que no las imita. En ellas no hereda la gloria, sino una accion de alcanzalla con la emulacion. Como la luz haze reflejos en el diamante, porque tiene fondos, y pasa ligeramente por el vidro, que no los tiene, assi quando el Sucesor es valeroso le ilustran las glorias de sus Pasados, pero si fuere vidro vil, no se detendran en el, antes descubriran mas su poco valor. Las que à otros son exemplo, à el son obligacion. En esto se fundo el privilegio y estimacion de la Nobleza, porque presuponèmos, que emularàn los Nietos las acciones de sus Aguelos. El que las blasòna, y no las imita, señala la diferencia, que ai dellos à el. Nadie culpa à otro, porque no se iguala al valor de aquel con quien no tiene parentesco. Por esto en los zaguanes de los Nobles de Roma estàvan solamente las imagines, ya ahumadas, y las estatuas antiguas de los Varones insignes de aquella Familia, representando sus obligaciones à los Sucesores. Boleslao Quarto Rey de Polonia traia colgada al pecho una medalla de oro, en que estava retratado su Padre, y quando avia de resolver algun negocio grave la mirava, y besandola dezia. *No quiera Dios, que yo haga cosa indigna de vuestro Real nombre.* O señor, y quantas medallas de sus heroicos Padres, y Aguelos puede V. A. colgar al pecho, que no le dejaran hazer cosa indigna de

de su Real sangre, antes le animaràn, y llamaràn à lo mas glorioso!

§. Si en todos los Nobles ardiesse la emulacion de sus Mayores, merecedores fueran de los primeros puestos de la Republica en la paz y en la guerra, siendo mas conforme al orden y razon de Naturaleza, que sean mejores los que provienen de los mejores, [1] en cuyo favor està la presuncion y la experiencia; porque las Aguilas engendran Aguilas, y Leones los Leones, y cria grandes espiritus la presuncion, y el temor de caer en la infamia. Pero suele faltar este presupuesto, ò porque no puda la Naturaleza Perficionar su fin, [2] ò por la mala educacion y flogedad de las delicias, ò porque no son igualmente nobles y generosas las almas, y obran segun la disposicion del cuerpo, en quien se infunden, y algunos heredàron los trofeos, no la virtud de sus Mayores, y son en todo diferentes dellos, como en el exemplo mismo de las Aguilas se experimenta; pues aunque ordinariamente engendran Aguilas, ai quien diga, que los Abestruzes son una especie dellas, en quien con la degeneracion se desconoze ya lo bizarro del corazon, lo fuerte de las garras, y lo suelto de las alas, aviendose transformado de ave ligera, y hermosa en animal torpe, y feo. Y assi es dañosa la eleccion, que sin distincion, ni examen de meritos, pone los ojos solamente en la Nobleza para los cargos de la Republica, como si en todos pasasse siempre con la sangre la experiencia, y valor de sus Aguelos. Faltarà la industria, estarà ociosa la virtud, si fiada en la Nobleza tuviere por debidos, y ciertos los premios, sin que la animen à obrar, ò el miedo de desmerecellos, ò la esperanza de alcanzallos, motivos con que persuadiò Tiberio al Senado, que no convenia socorrer à la Familia de M. Hortalo, que siendo muy noble, se perdia por pobre. [3] Sean preferidos los grandes Señores para los cargos supremos de la paz, en que tanto importa el esplendor, y la autoridad: no para los de la guerra, que an menester el exercicio, y el valor. Si estos se hallaren en ellos, aunque con menos ventajas que en otros, supla lo demas la Nobleza, pero no todo. Por esto Tacito se burlò de la eleccion de Vitellio, quando le embiaron à governar las legiones de Alemania la Baja, porque sin reparar en su insuficiencia, solo se mirò en que era hijo de quien avia sido tres vezes Consul, como si aquello bastara. [4] No lo hazia assi Tiberio en los buenos principios de su govierno, porque si bien atendia à la Nobleza de los Sugetos para los puestos de la guerra, considerava, como avian servido en ella y procedido en la paz: para que juntas estas calidades, viesse el Mundo con quanta razon eran preferidos à los demas. [5]

§. En la guerra puede mucho la autoridad de la sangre, pero no se venze con ella, sino con el valor, y la industria. Los Alemanes eligian por Reyes à los mas Nobles, y por Generales à los mas valerosos. [6] Entonzes florezen las armas, quando la virtud y el valor pueden esperar, que seran preferidos à todos, y que ocupando los mayores puestos de la guerra, podran, ò dar principio à su Nobleza, ò adelantar y ilustrar mas, la ya adquirida. Esta esperanza diò grandes Capitanes à los siglos passados, y por falta della està oi despreciada la milicia, porque solamente la gloria de los puestos mayores puede venzer las incomodidades, y peligros de la guerra. No es siempre cierto el presupuesto del respeto, y obediencia à la mayor sangre, porque si no es acompañada con calidades propias de virtud, prudencia y valor, se inclinarà

1. Par est meliores esse eos, qui ex melioribus. *Aristot.*

2. Nam, ut ex homine homine, ex belluis belluam, sic ex bonis bonũ generari putant. At hoc quidẽ Natura sæpe efficere vult, non tamen potest. *Aristot. lib. 1. Pol. c. 4.*

3 Languescet alioqui industria, intendetur socordia, si nullus ex se metus, aut spes, & securi omnes aliena subsidia expectabunt, sibi ignavi, nobis graves. *Tac. l. 2. Ann.*

4. Censoris Vitellij, ac ter Consulis filius, id satis videbatur. *Tac. l. 1. Hist.*

5. Mandabatque honores, nobilitatem majorũ, claritudinẽ militiæ; illustres domi artes spectando: ut satis constaret, non alios potiores fuisse. *Tac. l. 4. Annal.*

6. Reges ex nobilitate, Duces ex virtute sumunt. *Tac. de more Germ.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

narà à ella la ceremonia, pero no el animo. A la virtud, y valor, que por ſi miſmos ſe fabrican la fortuna, reſpetan el animo, y la admiracion. El Oceano recibiò leyes de Colon, y à un Orbe nuevo las diò Hernan Cortes, que aunque no nacieron Grandes Señores, dièron Nobleza à ſus Suceſores, para igualarſe con los mayores. Los mas celebrados rios tienen ſu origen, y nacimiento de arroyos: à pocos paſos les diò nombre, y gloria ſu caudal.

§. En igualdad de partes, y aunque otros excedan algo en ellas à de contrapeſar la calidad de la Nobleza, y ſer preferida por el merito de los Antepaſados, y por la extimacion comun.

§. Si bien en la guerra, donde el valor es lo que mas ſe eſtima, tiene conveniencias el levantar à los mayores grados à quien los mereze por ſus hazañas, aunque falte el luſtre de la Nobleza, ſuele ſer peligroſo en la paz entregar el govierno de las coſas à perſonas bajas y humildes, porque el deſprecio provoca la ira de los Nobles y Varones iluſtres contra el Principe. [7] Eſto ſucede, quando el Sujeto es de pocas partes, no quando por ellas es aclamado, y eſtimado del Pueblo, iluſtrada con las excelencias del animo la eſcuridad de la Naturaleza. Muchos vemos que pareze nacièron de ſi miſmos, como dijo Tiberio de Curcio Ruffo. [8] En los tales cae la alabanza de la buena eleccion de Miniſtros, que pone Claudiano.

—— lectos ex omnibus oris
Evehit, & meritum, nunquam cunabula, quærit.
Et qualis, non unde ſatus.

§. Quando la Nobleza eſtuviè-re eſtragada con el ocio y regalo, mejor conſejo es reſtauralla con el exercicio, y con los premios, que levantar otra nueva. La plata, y el oro facilmente ſe purgan, pero hazer de plata oro, es trabajo, en que vanamente ſe fatiga el arte del Alchimia. Por eſto fuè malo el conſejo dado al Rey Don Enrique el Quarto, de oprimir los grandes Señores de ſu Reyno, y levantar otros de mediana fortuna. Aunque la libertad, y inobediencia de los muy Nobles puede tal vez obligar à humillallos, porque la mucha grandeza cria ſobervia, y no ſufre ſuperior la Nobleza, à quien es peſada la ſervidumdre. [9] Los Poderoſos atropellan las leyes, y no cuidan de lo juſto, como los inferiores, [10] y entonzes eſtan mas ſeguros los Pueblos, quando no hallan poder, que los ampare, y fomente ſus novedades. [11] Por eſto las leyes de Caſtilla no conſienten, que ſe junten dos Caſas grandes, y tambien porque eſten mas bien repartidos los bienes, [12] ſinque puedan dar celos. No faltarian artes, que con pretexto de honra, y favor pudieſſen remediar el exceſo de las riquezas, poniendolas en ocaſion, donde ſe conſumieſſen en ſervicio del Principe, y del bien publico. Pero ya acrecido tanto la vanidad de los gaſtos, que no es meneſter valerſe dellas, porque los mas poderoſos biven mas trabajados con deudas, y neceſſidades, ſinque aya ſubſtancia para executar penſamientos altivos, y atreverſe à novedades. En queriendo los Hombres ſer con la magnificencia mas de lo que pueden, vienen à ſer menos de lo que ſon, y à extinguirſe las Familias nobles. [13] Fuera de que, ſi bien las muchas riquezas ſon peligroſas, tambien lo es la eſtrema neceſſidad, porque obliga à novedades. [14]

A Mu-

7. Si Rempublicam ignaris, & non magni præcij hominibus committas, ſtatim & Nobiliũ, ac ſtrenuorũ iram in te provocabis, ob cõtemptam eorum fidem, & maximis in rebus dãna patieris. *Dion. Caſſio.*

8. Videtur mihi ex ſe natus. *Tac. l. 11. An.*

Claud.

9. Et revocãte Nobilitate, cui in pace durius ſervitium eſt. *Tac. l. 11. An.*

10. Nam imbecilliores ſemper æquũ & juſtũ quærunt, potentioribus autẽ id nihil eſt curæ. *Ariſtot. lib. Pol. 6. cap. 2.*

11. Nihil auſuram plebẽ principibus amotis. *Tac. l. 1. An.*

12. Commodùm eſt eũã, ut hæreditates non donatione, ſed jure agnationis tradãtur, utq; ad eundem una, nõ plures hæreditates perveniant. *Ariſt. l. 5. Pol. cap. 8.*

13. Dites ôlim familiæ nobilium, aut claritudine inſignes, ſtudio magnificẽtiæ pro labebantur. *Tac. l. 3. ann.*

14. Sed cum ex Primariis aliqui bona diſſiparunt, hi res novãs moliuntur. *Ariſt. Pol. lib. 6. c. 12.*



A Muchos diò la virtud el Imperio, à pocos la malicia: en eſtos fuè el ceptro uſurpacion violenta, y peligroſa. En aquellos titulo juſto, y poſeſſion durable. Por ſecreta fuerza de ſu hermoſura obliga la virtud à que la veneren. Los elementos ſe rinden al govierno del cielo por ſu perfeccion y nobleza, y los Pueblos buſcàron al mas juſto, y al mas cabal para entregalle la ſuprema poteſtad. Por eſto à Cyro no le parecia merezedor del Imperio, el que no era mejor, que todos. [1] Los Vaſallos reverencian mas al Principe, en quien ſe aventajan las partes, y calidades del animo. Quanto fueren eſtas mayores, mayor ſera el reſpeto, y eſtimacion, juzgando, que Dios le es propicio, y que con particular cuydado le aſſiſte, y diſpone ſu govierno. Eſto hizo glorioſo por todo el Mundo el nombre de Ioſue. [2] Recibe el Pueblo con aplauſo las acciones, y reſoluciones de un Principe virtuoſo, y con piadoſa fè eſpera dellas buenos ſuceſos, y ſi ſalen adverſos, ſe perſuade à que aſſi convienen para mayores fines impenetrables. Por eſto en algunas Naciones eran los Reyes Summos Sacerdotes: [3] de los quales recibiendo el Pueblo la cerimonia y el culto, reſpetaſſe en ellos una como ſuperior Naturaleza, mas vecina, y mas familiar à Dios, de la qual ſe valieſſe para medianera en ſus ruegos, y contra quien no ſe atrevieſſe à maquinar. [4] La Corona de Aaron ſobre la mitra ſe llevava los ojos, y los deſeos de todos [5] Iacob adoro el ceptro de Ioſeph, que ſe remataya en una zigueña,

1. Nõ cenſebat convenire cuiquam Imperium, qui non melior eſſet ijs, quibus imperaret. *Xenoph lib. 8. Pedag.*

2. Fuit ergo Dominus cũ Ioſue, & nomen eius divulgatum eſt in omni terra *Ioſ. c. 6. 27.*

3. Rex enim Dux erat in bello, & Iudex, & in ijs, quæ ad cultũ Deorũ pertinerent, ſummã poteſtatem habebat. *Ariſt. l. 3. Pol. c. 11.*

4. Minuſque inſidiantur eis, qui Deos auxiliares habent. *Ariſt. Pol.*

5. Corona aurea ſuper mitram eius, expreſſa ſigno ſanctitatis, & gloria honoris, & opus virtutis, & deſideria oculorum ornata. *Eccl. c. 45. 14*

Universidad de Deusto
Biblioteca

simbolo de la piedad, y Religion. *

§. No pierde tiempo el govierno con el exercicio de la virtud, antes dispone Dios entretanto los sucesos. Estava Fernan Antolinez devoto oyendo Missa, mientras à las riberas del Duero el Conde Garzi Fernandez dava la batalla à los Moros, y revestido de su forma peleava por el un Angel, con que le librò Dios de la infamia, atribuyendose à el la gloria de la victoria. Igual suceso en la ordenanza de su exercito se refiere en otra ocasion de aquel gran Varon el Conde de Tilly, Iosue Christiano, no menos Sancto; que valeroso, mientras se hallava al mismo sacrificio. Assistiendo en la tribuna à los divinos oficios el Emperador Don Fernando el II. le ofrecièron à sus pies mas estandartes, y trofeos, que ganò el valor de muchos Predecesores suyos. [6] Mano sobre mano estava el Pueblo de Israel, y obrava Dios maravillas en su favor. [7] Eternamente lucirà la Corona, que estuviere ilustrada, como la de Ariadne, con las estrellas resplandecientes de las virtudes. [8] El Emperador Septimio dijo à sus hijos, quando se moria. *Que les dejava el Imperio firme, si fuessen buenos, y poco durable, si malos.* El Rey Don Fernando, llamado el Grande por sus grandes virtudes, aumentò con ellas su Reyno, y lo estableciò à sus Sucesores. Era tanta su piedad, que en la traslacion del cuerpo de San Isidoro de Sevilla à Leon, llevàron el, y sus hijos las andas, y le acompanàron à pies descalzos desde el rio Duero hasta la Iglesia de San Juan de Leon. Siendo Dios por quien reinan los Reyes, y de quien depende su grandeza, y sus aciertos, nunca podran errar, si tuvièren los ojos en el. A la Luna no le faltan los rayos del Sol, porque reconociendo, que del los à de recibir, le està siempre mirando, paraque la ilumine, à quien deben imitar los Principes, teniendo siempre fijos los ojos en aquel Eterno Luminar, que dà luz, y movimiento à los orbes. De quien reciben sus crecientes, y menguantes los Imperios, como lo representa esta Empresa, en el ceptro rematado en una Luna, que mira al Sol, simbolo de Dios, porque ninguna Criatura se pareze mas à su Omnipotencia, y porque solo el dà luz, y ser à las cosas.

Quem, quia respicit omnia solus, Boëtius.
Verum possis dicere Solem.

La mayor potestad desciende de Dios. [9] Antes que en la tierra, se coronàron los Reyes en su eterna Mente. Quien diò el primer mobil à los orbes, le dà tambien à los Reynos, y Republicas. Quien à las abejas señalò Rey, no deja absolutamente al caso, ò à la eleccion humana estas segundas causas de los Principes, que en lo temporal tienen sus vezes, y son muy semejantes à el. [10] En el Apocalypse se significan por aquellos siete Planetas, que tenia Dios en su mano. [11] En ellos dan sus divinos rayos, de donde resultan los reflejos de su poder, y autoridad sobre los Pueblos. Ciega es la mayor potencia, sin su luz, y resplandores. El Principe, que los despreciare, y bolviere los ojos à las aparentes luzes de bien, que le representa su misma conveniencia, y no la razon, presto verà eclipsado el orbe de su poder. Todo lo que huye la presencia del Sol, queda en confusa noche. Aunque se vea menguante la Luna no buelve las espaldas al Sol, antes mas alegre, y aguileña le mira, y obliga à que otra vez la llene de luz. Tenga pues el Principe siempre fijo su ceptro mirando à la virtud en la fortuna prospera, y adversa; porque en premio de su constancia, el mismo Sol divino, que, ò por castigo, ò por exercicio del merito, permitiò su menguante, no retirarà de todo punto su luz, y bolverà

* Et adoravit fastigiũ Virgæ eius. *Paul. epist. ad Heb. c.* 11.21.

6. Nolite timere, state, & videte magnalia Domini, quę facturus est hodie. *Exod. c.*14. 13.

7. Dominus enim Deus Israel pugnavit pro eo. *Iosue c.*10.32

Marian. Hist. Hisp.

8. Neque declinet in partem dexteram, vel sinistram, ut longo tẽpore regnet ipse, & filij eius. *Deut. c.*17.20.

9. Non est enim potestas, nisi à Deo. *Rom.* 13.1.

10. Principes quidẽ instar Deorum esse *Tac. l.*3. *An.*

11. Et habebat in dextera sua stellas septem. *Apoc.* 1.16.

verà à acrescentar con ella su grandeza. Assi à sucedido al Emperador Don Fernando el Segundo: muchas vezes se viò en los ultimos lanzes de la Fortuna, tan adversa, que pudo desesperar de su Imperio, y aun de su vida, pero ni perdiò la esperanza, ni apartò los ojos de aquel Increado Sol, Autor de lo criado; cuya divina providencia le librò de los peligros, y le levantò à mayor grandeza sobre todos sus Enemigos. La vara de Moysen, significado en ella el ceptro, hazia milagrosos efectos, quando buelta al cielo estava en su mano, pero en dejandola caer en tierra, se convirtiò en venenosas serpientes, formidables al mismo Moysen. [12] Quando el ceptro toca en el cielo, como la escala de Iacob le sustenta Dios, y bajan Angeles en su socorro. [13] Bien conocièron esta verdad los Egipcios, que grabavan en las puntas de los ceptros la cabeza de una zigueña, ave religiosa, y piadosa con sus padres, y en la parte inferior un pie de Hipopodamo, animal impio, y ingrato à su padre, contra cuya vida maquina, por gozar libre de los amores de su madre, dando à entender con este Gerolifico, que en los Principes siempre à de preceder la piedad à la impiedad. Con el mismo symbolo quisiera Machiabelo à su Principe, aunque con diversa significacion. Que estuviesse en las puntas de su ceptro la piedad, y impiedad, para bolvelle, y hazer cabeza de la parte, que mas convinieſſe à la conservacion, ò aumento de sus Estados, y con este fin no le pareze, que las virtudes son necessarias en el, sino que basta el dar à entender, que las tiene, porque si fuessen verdaderas, y siempre se governasse por ellas, le serian perniciosas, y al contrario fructuosas, si se pensasse, que las tenia, estando de tal suerte dispuesto, que pueda, y sepa mudallas, y obrar segun fuere conveniente, y lo pidiere el caso, y esto juzga por mas necessario en los Principes nuevamente introducidos en el Imperio, los quales es menester, que esten aparejados para usar de las velas segun soplare el viento de la Fortuna, y quando la necessidad obligare à ello. Impio, y imprudente consejo, que no quiere arraigadas, sino postizas las virtudes. Como puede obrar la sombra lo mismo, que la verdad? Que arte sera bastante à realzar tanto la Naturaleza del cristal, que se igualen sus fondos, y luzes à las del diamante? Quien al primer toque no conocerà su falsedad, y se reira del? La verdadera virtud echa raizes, y flores, y luego se le caen à la fingida. Ninguna dissimulacion puede durar mucho. [14] No ai recato, que baste à representar buena una Naturaleza mala. Si aun en las virtudes verdaderas, y conformes à nuestro natural, y inclinacion con habito yà adquirido nos descuidamos, que serà en las fingidas? y penetradas del Pueblo estas artes, y desengañado como podrà sufrir el mal olor de aquel descubierto sepulchro de vicios, mas abominable entonzes sin el adorno de la virtud? Como podra dejar de retirar los ojos de aquella llaga interna, si quitado el paño que la cubre, se le ofreciere à la vista, [15] dedonde resultaria el ser despreciado el Principe de los suyos, y sospechoso à los estraños. Unos, y otros le aborrezerian, no pudiendo bivir seguros del. Ninguna cosa haze temer mas la tyrania del Principe, que verle afectar las virtudes, aviendo despues de resultar dellas mayores vicios, como se temieron en Othon, quando competia el Imperio. [16] Sabida la mala Naturaleza de un Principe, se puede evitar, pero no la dissimulacion de las virtudes. En los vicios propios obra la fragilidad, en las virtudes fingidas el engaño, y nunca acaso, sino

12. Projecit, & versa est in colubrũ, ita ut fugeret Moyses. *Exod.* 4.3.

13. Vidit in somnis scalã stantem super terram & cacumẽ illius tangens cœlum, Angelos quoque Dei ascendentes & descendẽtes per eam: & Dominũ innixũ scalę. *Gen.* 28. 12.

14. Veraglo-ria radices agit, atque etiam propagatur: ficta omnia celeriter tanquam flosculi decidunt, neque simulatum quidquã potest esse diuturnum. *Cicer. l.*2. *de Offic. c.*32.

15. Quasi pannus menstruatæ universæ Iustitię nostræ. *Isai. c.*64.6.

16. Otho interim, contra spem omniũ, non delitijs, neq; desidiâ torpescere, dilatæ voluptates, dissimulata luxuria, & cuncta ad decorem imperij composita. Eoq; plus formidinis afferebãt fallsæ virtutes, & vitia reditura. *Tac. l.*1. *Hist.*

fino para injuſtos fines, y aſſi ſon mas dañoſas, que los miſmos vicios, como lo notò Tacito en Seyano. [17] Ninguna maldad mayor, que veſtirſe de la virtud para exercitar mejor la malicia. [18] Cometer los vicios, es fragilidad: diſſimular virtudes, malicia. Los Hombres ſe compadezen de los vicios, y aborrezen la hipocreſia, porque en aquellos ſe engaña uno à ſi miſmo, y en eſta à los demas. Aun las acciones buenas ſe deſprecian, ſi nacen del arte, y no de la virtud. Por bajeza ſe tuvo lo que hazia Vitellio para ganar la gracia del Pueblo; porque ſi bien era loable, conocian todos, que era fingido, y que no nacia de virtud propia. [19] Y paraque fingir virtudes, ſi an de coſtar el miſmo cuidado, que las verdaderas? ſi eſtas por la depravacion de las coſtumbres apenas tienen fuerza, como la tendran las fingidas? No reconoze de Dios la Corona y ſu conſervacion, ni cree que premia y caſtiga, el que fia mas de tales artes, que de ſu divina Providencia. Quando en el Principe fueſſen los vicios flaqueza, y no afectacion, bien es, que los encubra, por no dar mal exemplo, y porque el zelallos aſſi, no es hipocreſia ni malicia para engañar, ſino recato natural, y reſpeto à la virtud. No le queda freno al poder, que no disfraza ſus tyranias. Nunca mas temièron los Senadores à Tiberio, que quando le vièron ſin diſſimulacion. [20] Y ſi bien dize Tacito, que Piſon fue aplaudido del Pueblo por ſus virtudes, ò por unas eſpecies ſemejantes à ellas. [21] No quiſo moſtrar, que ſon lo miſmo en el Principe las virtudes fingidas, que las verdaderas, ſino que tal vez el Pueblo ſe engaña en el juicio dellas, y celebra por virtud la hipocreſia. Quanto pues ſeria mas firme, y mas conſtante la fama de Piſon, ſi ſe fundàra ſobre la verdad?

§. Los miſmos inconvenientes naccrian, ſi el Principe tuvieſſe virtudes verdaderas, pero diſpueſtas à mudallas ſegun el tiempo, y neceſſidad, porque no puede ſer virtud la que no es un habito conſtante, y eſtà en un animo reſuelto à convertilla en vicio, y correr, ſi conviniere, con los malos. Y como puede ſer eſto conveniencia del Principe? *Ca l.5.tit.5.p.2.* *el Rey contra los malos, quanto en ſu maldad eſtovieren* (palabras ſon del Rey Don Alonſo en ſus partidas) *ſiempre les debe haver mala voluntad, porque ſi de eſta guiſa non lo fizieſſe, non podria fazer cumplidamente juſticia, nin tener ſu tierra en paz, nin monſtrarſe por bueno.* Y que caſo puede obligar à eſto, principalmente en nueſtros tiempos, en que eſtan aſentados los dominios, y no penden, (como en tiempo de los Emperadores Romanos,) de la eleccion, y inſolencia de la milicia? Ningun caſo ſera tan peligroſo, que no pueda eſcuſallo la virtud governada con la prudencia, ſin que ſea meneſter ponerſe el Principe de parte de los vicios? Si algun Principe virtuoſo ſe perdiò, no fuè por aver ſido bueno, ſino porque no ſupo ſer bueno. No es obligacion en el Principe juſto, oponerſe luego indiſcretamente à los vicios, quando es vana, y evidentemente peligroſa la diligencia. Antes es prudencia permitir lo que repugnando, no ſe puede impedir. [22] Diſſimule la noticia de los vicios haſta que pueda remediallos con el tiempo, animando con el premio à los buenos, y corrigiendo con el caſtigo à los malos, y uſando de otros medios, que enſeña la prudencia. Y ſi no baſtaren dejelo al Suceſor, como hizo Tiberio, reconociendo, que en ſu tiempo no ſe podian reformar las coſtumbres. [23] Porque ſi el Principe por temor à los malos ſe conformaſſe con ſus vicios, no los ganaria, y perderia à los buenos, y en unos, y otros creceria la malicia. No es la virtud peligroſa en el Principe: el

17. Haudminus noxiæ, quoties parando regno finguntur. *Tac.l.4.An.*

18. Extrema eſt perverſitas, cũ prorſus juſtitiâ vaces, ad id niti, ut vir bonus eſſe videaris. *Platon.*

19. Quæ grata ſanè, & popularia, ſi à virtutibus proficiſcerẽtur; memoria vitæ prioris, indecora, & vilia accipiebantur. *Tac.l.2.Ann.*

20. Penetrabat pavor & admiratio, callidũ olim, & tegendis ſceleribus obſcurũ, huc confidentiæ veniſſe, ut tãquam dimotis parietibus oſtenderet Nepotẽ ſub verbere Cẽturionis, inter ſervorum ictus, extrema vitæ alimenta, fruſtrà orantem *Tac.l.6.Ann.*

21. Claro apud vulgum rumore erat, per virtutẽ, aut ſpecies virtutibus ſimiles. *Tac.l.15.An.*

22. Permittimus, quod nolentes indulgemus, quia pravam hominũ voluntatem ad plexum cohibere non poſſumus. *S. Chryſoſt.*

23. Non id tempus cenſuræ, nec ſi quid in moribus labaret, defuturum corrigendi auctorem. *Tac.l.2.Ann.*

el zelo ſi, y el rigor imprudente. No aborecen los malos al Principe, porque es bueno, ſino porque con deſtemplada ſeveridad no los deja ſer malos. Todos deſſean un Principe juſto. Aun los malos le an meneſter bueno, paraque los mantenga en juſticia, y eſtèn con ella ſeguros de otros, como ellos. En eſto ſe fundava Seneca, quando para retirar à Neron del inceſto con ſu Madre, le amenazava, con que ſe avia publicado, y que no ſufririan los Soldados por Emperador à un Principe vicioſo. [24] Tan neceſſarias ſon en el Principe las virtudes, que ſin ellas no ſe pueden ſuſtentar los vicios. Seyano fabricò ſu valimiento, mezclando con grandes virtudes ſus malas coſtumbres. [25] En Lucinio Muciano ſe hallava otra mezcla igual de virtudes, y vicios. Tambien en Veſpaſiano ſe notàvan vicios, y ſe alàbavan virtudes. [26] Pero es cierto, que fuera mas ſeguro el valimiento de Seyano fundado en las virtudes, y que de Veſpaſiano, y Muciano ſe uviera hecho un Principe perfeto, ſi quitados los vicios de ambos, quedàran ſolas las virtudes. [27] Si los vicios ſon convenientes en el Principe para conocer à los malos, baſtarà tener dellos el conocimiento, y no la pratica. Sea pues virtuoſo, pero de tal ſuerte deſpierto, y advertido, que no aya engaño, que no alcanze, ni malicia, que no penetre, conociendo las coſtumbres de los hombres, y ſus modos de tratar, para governallos ſin ſer engañado. En eſte ſentido pudièra diſſimularſe el parecer de los que juzgan, que biven mas ſeguros los Reyes, quando ſon mas tacaños, que los Subditos. [28] Porque eſta tacañeria en el conocimiento de la malicia humana es conveniente, para ſaber caſtigar, y compadezerſe tambien de la fragilidad humana. Es muy aſpera, y peligroſa en el govierno la virtud auſtera ſin eſte conocimiento. De donde nace, que en el Principe ſon convenientes aquellas virtudes heroicas, propias del Imperio, no aquellas monaſticas, y encogidas, que le hazen timido, embarazado en las reſoluciones, retirado del trato humano, y mas atento à ciertas perfecciones propias, que al govierno univerſal. La mayor perfeccion de ſu virtud conſiſte en ſatisfazer à las obligaciones de Principe, que le impùſo Dios.

§. No ſolamente quiſo Machiavelo, que el Principe fingieſſe à ſu tiempo virtudes, ſino intentò fundar una Politica ſobre la maldad, enſeñando à llevalla à un eſtremo grado, diciendo, que ſe perdian los Hombres, porque no ſabian ſer malos, como ſi ſe pudièra dar ſciencia cierta para ello. Eſta dotrina es la que mas Principes à hecho Tyranos, y los à precipitado. No ſe pierden los Hombres, porque no ſaben ſer malos, ſino porque es impoſſible, que ſepan mantener largo tiempo un eſtremo de maldades, no aviendo malicia tan advertida, que baſte à cautelarſe, ſin quedar enredada en ſus miſmas artes. Que ſciencia podrà enſeñar à conſervar en los delictos entero el juicio? à quien perturba la propia conſciencia, la qual aunq; eſtà en noſotros, obra ſin noſotros, impelida de una divina fuerza interior, ſiendo juez, y verdugo de nueſtras acciones, como lo fuè de Neron, deſpues de aver mandado matar à ſu Madre, pareciendole, que la luz, que à otros dà vida, à el avia de traer la muerte. [29] El mayor corazon ſe pierde, el mas deſpierto conſejo ſe confunde à la viſta de los delitos. Aſſi ſucedia à Seyano, quando tratando de extinguir la familia de Tiberio, ſe hallava confuſo con la grandeza del delito. [30] Caza Dios al mas reſabido con ſu miſma aſtucia. [31] Es el vicio ignorancia opueſta à la prudencia: es violencia,

24. Pervulgatũ eſſe inceſtũ gloriante matre, nec toleraturos milites profani Principis Imperium. *Tac.l.14.An.*

25. Corpus illi laborum tolerans, animus audax, ſui obtegens, in alios criminator, juxtà adulatio, & ſuperbia, palã compoſitus pudor, intus ſumma adipiſcendi libido, eiuſq; cauſa, modò largitio, & luxus, ſæpius induſtria, ac vigilantia. *Tac.l.4 An.*

26. Ambigua de Vaſpaſiano fama. *Tac.l.1. Hiſt.*

27. Egregiũ Principatus temperamẽtũ, ſi demptis utriuſque vitijs, ſolæ virtutes miſcerentur. *Tac.l.2. Hiſt.*

28. Eo munitiores Reges cenſent, quo illis, quibus imperitant, nequiores fuere. *Saluſt.*

29. Sed à Cæſare profecto demũ ſcelere magnitudo eius intellecta eſt; reliquo noctis, modo per ſilentiũ defixus, ſæpius pavore exſurgens, & mentis inops lucem operiebatur, tãquam exitiũ allaturam. *Tac.l.14.An.*

30. Sed magnitudo facinoris metũ, prolationes, diverſa interdum conſilia adferebat. *Tac.l.4.An.*

31. Qui apprehendit ſapientes in aſtutia corũ, & conſilium pravorum diſſipat, *Iob 5.13.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

cia, que trabaja siempre en su ruina. Mantener una maldad, es multiplicar inconvenientes. Peligrosa fabrica, que presto cae sobre quien la levanta. No ai juicio, que baste à remediar las tyranias menores con otras mayores: y adonde llegaria este cumulo, que le pudiessen sufrir los Hombres. El mismo exemplo de Juan Pagolo Tyrano de Perusia, de que se vale Machiavelo para su dotrina, pudièra persuadille el peligro cierto de caminar entre tales precipicios, pues confundida su malicia no pudo perficionalla con la muerte del Papa Iulio Segundo. Lo mismo sucediò al Duque Valentin, à quien pone por Idea de los demas Principes, el qual aviendo estudiado en asegurar sus cosas despues de la muerte del Papa Alexandro Sexto, dando veneno à los Cardenales de la faccion contraria, se trocàron los flascos, y el y Alexandro bevièron el veneno, conque luego muriò el Papa, y Valentin quedò tan indispuesto, que no pudo intervenir en el conclave, no aviendo su astucia prevenido este caso, y assi no saliò Papa, quien deseava, y perdiò casi todo lo que violentamente avia ocupado en la Romania. No permite la Providencia divina; que se logren las artes de los Tyranos. [32] La Virtud tiene fuerza para atraer à Dios à nuestros intentos, no la Malicia. Si algun Tyrano durò en la usurpacion, fuerza fuè de alguna gran virtud, ò excelencia natural, que dissimulò sus vicios, y le grangeò la voluntad de los Pueblos. Pero la malicia lo atribuye à las artes tyranas, y saca de tales exemplos impias, y errades maximas de Estado, conque se pierden los Principes, y caen los Imperios. Fueradeque no todos los que tienen el Ceptro en la mano, y la Corona en las sienes, reinan porque la divina Justicia (dejando à uno con el Reino) se le quita, bolviendole de Señor en Esclavo de sus passiones, y de sus Ministros, combatido de infelices sucessos y sediciones, y assi se verificò en Saul lo que Samuel le dijo, que no seria Rey en pena de no aver obedecido à Dios, [33] porque si bien bivió, y muriò Rey, fuè desde entonzes servidumbre su Reinado.

32. Qui dissipat cogitationes malignorum, ne possint implere manus eorum, quod cœperant. *Iob c.5.12.*

33. Pro eo quod abjecisti sermonem Domini, abjecit te Dominus; ne sis Rex. 1. *Reg.* 15.23.



En



EN los juegos de Vulcano y de Prometheo, puestos à trechos diversos Corredores, partia el primero con una antorcha encèdida, y la dava al segundo, y este al tercero, y assi de mano en mano. De donde naciò el Probervio. *Cursu lampada trado.* Por aquellas cosas, que como por succession, passavan de unos à otros, y assi dijo Lucrecio.

Et quasi cursores vitai lampada trado. *Lucret.*

Que pareze lo tomò de Platon, quando aconsejando la propagacion, advierte que era necessaria, paraque como teda ardiente passe à la posteridad la vida recibida de los Mayores. [1] Que otra cosa es el Ceptro Real, sino una antorcha encendida, que passa de un Successor à otro. Que se arroga pues la Magestad en grandeza tan breve, y prestada; Muchas cosas hazen comun al Principe con los demas Hombres, y una sola, y esa accidental, le diferencia. Aquellas no le humanan, y esta le ensoberbeze. Piense que es Hombre, y que govierna Hombres. Considère bien, que en el teatro del Mundo sale à representar un Principe, y que en naziendo su papel, entrarà otro con la purpura, que dejàre, y de ambos solamente quedarà despues la memoria de haver sido. Tenga entendido, que aun esa purpura no es suya, sino de la Republica, que se la presta, paraque represente ser cabeza della, y paraque atienda à su conservacion, aumento, y felicidad, como decimos en otra parte.

1. Ut vitam, quam ipsi à majoribus accepissēt, vicissim, quasi tædam ardētem posteris tradant. *Platon.*

§. Quando el Principe se hallàre en la carrera de la vida con la antorcha encendida de su estado, no piense solamente en alargar el curso della, porque yà està prescrito

Universidad de Deusto
Biblioteca

crito su termino ; y quien sabe, si le tiene muy vecino, estando sugeta à qualquier ligero viento ? Una teja la apagò al Rey Don Enrique el Primero, aun no cumplidos catorze años, y una caida de un caballo, entre los regocijos y fiestas de sus bodas, no dejò, que llegasse à empuñalla al Principe Don Juan, hijo de los Reyes Catholicos. *Marian. hist. Hisp.*

§. Advierta bien el Principe la capacidad de su mano : la ocasion, y el derecho, para no abarcar sin gran advertencia mas antorchas, que las que le dière la sucesion, ò la eleccion legitima. Si lo uvièra considerado assi el Conde Palatino Federico, no perdièra la voz electoral y sus Estados, por la ambicion de la Corona de Bohemia. Mayor fuera la carrera del Rei Carlos de Napoles, si contento con la antorcha de su Reyno, no uviera procurado la de Ungria, donde fuè avenenado.

§. No la fie el Principe de nadie, ni consienta, que otro ponga en ella la mano con demasiada autoridad, porque el Imperio no sufre compañia, y aun à su mismo Padre el Rey Don Alonso el Sabio tratò de quitarsela el Infante Don Sancho con el poder y mando, que le avia dado. No le faltàron pretextos al Infante de Portugal contra su Padre el Rey Don Dionis para intentar lo mismo. *Marian. Hist. Hisp.*

§. Estas antorchas de los Reynos, encendidas con malos medios, presto se extinguen : porque ninguna potencia es durable, si la adquiriò la maldad. Usurpò el Rey Don Garcia el Reyno de su Padre Don Alonso el Magno, obligandole à la renunciacion, y solos tres años le durò la Corona en la frente. Don Fruela el Segundo posseyò catorze meses el Reyno, que mas por violencia, que por eleccion avia alcanzado. Y no siempre salen los desinios violentos. Pensò Don Ramon heredar la Corona de Navarra, matando à su hermano Don Sancho, pero el Reyno aborreciò à quien avia concebido tan gran maldad, y llamò à la Corona al Rey Don Sancho de Aragon su Primo hermano. *Marian. Hist. Hisp.* *Marian. Hist. Hisp.*

§. No se mueva el Principe à dejar ligeramente esta antorcha en vida, porque si arrepentido despues quisiere bolver à tomalla, podrà ser, que le sucèda lo que al Rey Don Alonso el Quarto, que aviendo renunciado le Reyno en su hermano Don Ramiro, quando quiso recobralle, no se le restituyò, antes le tuvo siempre preso. La ambicion, quando possee, no se rinde à la justicia, porque siempre halla razones, ò pretextos para mantenerse. A quien no moverà la diferencia, que ai entre el mandar, y obedecer ? *Marian. Hist. Hisp.*

§. Si bien passan de padres à hijos estas antorchas de los Reynos, tengan siempre presente los Reyes, que de Dios las riciben, y que à el se las an de restituir, paraque sepan con el reconocimiento, que deben bivir, y quan estrecha quenta an de dar dellas. Assi lo hizo el Rey Don Fernando el Grande, diciendo à Dios en los ultimos suspiros de su vida. *Vuestro es Señor el poder, vuestro es el mando, vos Señor sois sobre todos los Reyes, y todo està sugeto à vuestra providencia. El Reino que recibi de vuestra mano, os restituyo.* Casi las mismas palabras dijo el Rey Don Fernando el Santo en el mismo tranze. *Marian. Hist. Hisp.*

§. Ilustre, aunque trabajosa carrera, destinò el cielo à V. A. que la à de correr, no con una, sino con muchas antorchas de lucientes diademas de Reynos, que emulas del sol, sin perdelle de vista, lucen sobre la tierra desde Oriente à Poniente. Furiosos vientos, levantados de todas las partes del Orizonte, procuran apagallas. Pero como Dios las encendiò, paraque precedan al estandarte de la Cruz, y alumbren en las sagradas aras de la Iglesia, luciran al par della, [2] principalmente si tambien las encendiere la fè de V. A. y su piadoso zelo, teniendolas derechas, paraque

2. Ecce dedi te in lucem gentium, ut sis salus mea usque ad extremũ terræ. *Isai. c. 49. 6.*

que se levante su luz mas clara, y mas serena à buscar el Cielo, donde tiene su Esfera : porque el que las inclinàre, las consumira aprisa con sus mismas llamas ; y si las tuviere opuestas al Cielo, mirando solamente à la tierra, se extinguiran luego, porque la materia, que les avia de dar vida, les darà muerte. Procure pues V. A. passar con ellas glorioso mente esta carrera de la vida, y entregallas al fin della luzientes al Successor, y no solamente, como las uvière recibido, sino antes mas aumentados sus rayos, porque pesa Dios los Reynos y los Reyes, quando entran à reinar, para tomar despues la quenta dellos, como hizo con el Rey Balthasar. [3] Y si à Othon le pareciò obligacion dejar el Imperio, como le hallò, [4] no la heredò menor V. A. de sus glorioso Antepassados. Assi las entregò el Emperador Carlos Quinto, quando en vida las renunciò al Rey Don Filipe el Segundo su hijo. Y aunque es malicia de algunos, dezir que no aguardò al fin de su carrera, porque no se las apagassen, y escureciessen los vientos contrarios, que ya soplava su Fortuna adversa, como lo hizo el Rey de Napoles Don Alonso el Segundo, quando no pudiendo resistir al Rey de Francia Carlos Octavo, dejo la Corona al Duque de Calabria Don Fernando su hijo : lo cierto es, que quiso con tiempo restituillas à Dios, y disponerse para otra Corona no temporal, sino eterna, que alcanzada una vez se goza sin temores de que aya de passar à otras sienes.

3. Appensus es in statera, & inventus es minus habens. *Dan. 5. 27.*

4. Urbis nostræ institutum, & à Regibus usque ad Principes continuum & immortale, sicut à majoribus accepimus. sic posteris. tradamus. *Tac. l. 1. Hist.* *Marian. Hist. Hisp.*



EN los acompañamientos de las bodas de Athenas iva delante de los Esposos un Niño vestido de hojas espinosas con un cana-

Universidad de Deusto
Biblioteca

canaſtillo de pan en las manos, ſimbolo, que à mi entender, ſignificava no aver ſido inſtituido el matrimonio para las delicias ſolamente, ſino para las fatigas, y trabajos. Con el pudieramos ſignificar tambien (ſi permitièran figuras humanas las empreſas) al que nace para ſer Rey, porque que eſpinas de cuidados no rodean à quien à de mantener ſus Eſtados en juſticia, en paz, y en abundancia, à que dificultades, y peligros no eſtà ſugeto el que à de governar à todos ? [1] Sus fatigas an de ſer deſcanſo del Pueblo: ſu peligro ſeguridad, y ſu deſvelo ſueño. Pero eſto miſmo ſignificamos en la Corona hermoſa, y apacible à la viſta, y llena de eſpinas con el mote ſacado de aquellos verſos de Seneca el Tragico.

1. Quam arduum, quam ſubjectũ fortunæ, regendi, cuncta onus. *Tac.l.*1.*An.*

Seneca.

O fallax bonũ, quantũ malũ fronte, quam blanda tegis!

Quien mirando aquellas perlas, y diamantes de la Corona, aquellas flores, que por todas partes la cercan, no creera, que es mas hermoſo, y deleitable lo que encubre dentro, y ſon eſpinas, que à todas horas laſtiman las ſienes, y el corazon. No ai en la Corona perla, que no ſea ſudor. No ai ruby, que no ſea ſangre. No ai diamante, que no ſea barreno. Toda ella es circunferencia ſin centro de repoſo, ſimbolo de un perpetuo movimiento de cuidados. Por eſto algunos Reyes antiguos traian la Corona en forma de nave, ſignificando ſu inconſtãcia, ſus inquietudes, y peligros. Bien la conociò aquel, que aviendoſela ofrecido, la puſo en tierra, y dijo. *El que no te conoze, te levante.* Las primeras Coronas fueron de vendas, [2] no en ſeñal de Mageſtad, ſino para confortar las ſienes. Tan graves ſon las fatigas de una cabeza coronada, que à meneſter prevenido el reparo, ſiendo el reinar tres ſuſpiros continuos: de mantener, de aquirir, y de perder. Por eſto el Emperador Marco Antonino decia, *que era el Imperio una gran moleſtia.* Para el trabajo nacièron los Principes, y conviene, que ſe hagan à el. Los Reyes de Perſia tenian un Camarero, que los deſpertaſſe muy de mañana, diciendoles. *Levantaos Rei para tratar de los negocios de vueſtros eſtados.* No conſentirian algunos Principes preſentes tan moleſto deſpertador, porque muchos eſtan perſuadidos à que en ellos el repoſo, las delicias y los vicios ſon premio del Principado, y en los demas verguenza, y oprobio. [3] Caſi todos los Principes, que ſe pierden es porque (como diremos en otra parte) ſe perſuaden, que el Reyno es herencia, y propiedad, de que pueden uſar à ſu modo, y que ſu grandeza, y lo abſoluto de ſu poder no eſtà ſugeto à las leyes, ſino libre para los apetitos de la voluntad, en que la liſonja ſuele halagallos, repreſentandoles, que ſin eſta libertad ſeria el Principado una dura ſervidumbre, y mas infeliz, que el mas bajo eſtado de ſus Vaſallos, conque entregandoſe à todo genero de delicias, y regalos, entorpezen las fuerzas, y el ingenio, y quedan inutiles para el govierno.

3. Hæc Principatus præmia putat, quorum libido, ac voluptas, penes ipſum ſit; robur, ac dedecus, penes omnes. *Tac.l.*1.*Hiſt.*

§. De aqui nace, que entre tã gran numero de Principes, muy pocos ſalen buenos Governadores. No porque les falten partes naturales, pues antes ſuelen abentajarſe en ellas à los demas, como de materia mas bien alimentada, ſino porque entre el ocio, y las delicias no las exercitan, ni ſe lo conſienten ſus Domeſticos, los quales mas facilmente hazen ſu Fortuna con un Principe divertido, que con un atento. El remedio deſtos inconvenientes conſiſte en dos coſas: la primera en que el Principe luego en teniendo uſo de razon, ſe vaya introduciendo en los negocios, antes de la muerte del Anteceſor, como lo hizo Dios con Ioſue, y quando no ſea en los de gracia, por las razones, que dirè en la penultima empreſa, ſea en los demas, paraque primero abra los ojos al govierno, que à los vicios, que es lo que obligò al Senado Romano à introducir en el à la Iuventud. Por eſte exercicio, aunque muchos de los ſobrinos de Papas entran mozos en el govierno del Pontificado, ſe hazen en pocos años muy capazes del: la ſegunda, en que con deſtreza procuren, los que aſſiſten al Principe, quitalle las malas opiniones de ſu grandeza, y que ſepa, que el conſentimiento comun diò reſpeto à la Corona, y poder al Ceptro, porque la Naturaleza no hizò Reyes. Que la purpura es ſimbolo de la ſangre, que à de derramar por el Pueblo, [4] ſi conviniere, no para fomentar en ella la polilla de los vicios. Que el nacer Principe es fortuito, y ſolamente propio bien del Hombre la virtud. Que la dominacion es govierno, y no poder abſoluto, y los Vaſallos ſubditos, y no eſclabos. Eſte documento diò el Emperador Claudio al Rey de los Perſas Meherdathes. [5] Y aſſi ſe debe enſeñar al Principe, que trate à los que manda, como el quiſiera ſer tratado, ſi obedeciera; conſejo fue de Galba à Piſon, quando le adoptò per hijo. [6] No ſe eligiò el Principe, paraque ſolamente fueſſe cabeza, ſino paraque ſiendo reſpetado como tal, ſirvieſſe à todos. Conſiderando eſto el Rey Antigono, advirtiò à ſu hijo, que no uſaſſe mal del poder, ni ſe enſobervecieſſe, ò trataſſe mal à los Vaſallos, diciendole. *Tened hijo entendido, que nueſtro Reino es una noble ſervidumbre.* [7] En eſto ſe fundò la muger, que eſcuſandoſe el Emperador Rodulfo de dalle audiencia, le reſpondiò. *Deja pues de imperar.* No nacieron los Subditos para el Rey, ſino el Rey para los Subditos. Coſtoſo les ſaldria el avelle rendido la libertad, ſino hallaſſen en el la juſticia, y la defenſa, que les moviò al vaſallaje. Con ſus miſmos eſcudos, hechos en forma circular, ſe coronavan los Romanos, quando triunfavan, de donde ſe introdujeron las Diademas de los Sanctos victorioſos contra el comun Enemigo. [8] No mereze el Principe la Corona, ſino fuere tambien eſcudo de ſus Vaſallos, opueſto à los golpes de la Fortuna. Mas es el Reynar Oficio, que Dignidad. Un Imperio de padres à hijos, [9] y ſi los Subditos no experimentan en el Principe la ſolicitud y amor de padre, no le obedeceràn como hijos. El Rey Don Fernando el Santo tùvo el Reynar por oficio, que conſiſtia en conſervar los Subditos, y mantenellos en juſticia, caſtigar los vicios, premiar las virtudes, y procurar los aumentos de ſu Reyno, ſin perdonar à ningun trabajo por ſu mayor bien, y como lo entendia, aſſi lo executò. Son los Principes muy ſemejantes à los montes (como decimos en otra parte) no tanto por lo immediato à los favores del cielo, quanto porque reciben en ſi todas las inclemencias del tiempo, ſiendo depoſitarios de la eſcarcha, y nieve, paraque èn arroyos deſechas bajen dellos à templar en el eſtio la ſed de los campos, y fertilizar los valles, y paraque ſu cuerpo levantado les haga ſombra, y defienda de los rayos del Sol. [10] Por eſto las Divinas letras llaman à los Principes Gigantes: [11] porque mayor eſtatura, que los demas, an meneſter los que nacieren para ſuſtentar el peſo del govierno. Gigantes ſon, que an de ſufrir trabajos, y gemir (como dijo Iob) de bajo de las aguas, [12] ſignificados en ellas los Pueblos, y Naciones, [13] y tambien ſon angulos, que ſuſtentan el edificio de la Republica. [14] El Principe, que no entendiere aver nacido para hazer lo miſmo con ſus Vaſallos, y no ſe diſpuſière à ſufrir eſtas inclemencias por el beneficio dellos, deje de ſer monte, y humi-

4. Cõſulares faſces, prætextam, curulemq; ſellã, nihil aliud, quam pompam funeris putent: claris, inſignibus, velut inſulis velatos, ad mortem deſtinari. *Liv.l.*2. *Hiſt.*

5. Ut nõ dominationẽ, & ſervos, ſed rectorem, & cives cogitaret. *Tac.l.*12.*An.*

6. Cogitare quid aut nolueris ſub alio Principe, aut volueris. *Tac.l.*1. *Hiſt.*

7. An ignoras fili mi, noſtrũ Regnum eſſe nobilem ſervitutem. *Irog.*

8. Domine ut ſcuto bonæ volũtatis tuę coronaſti nos *Pſal.*5.13.

9. Ut enim gubernatio Patris familias eſt regia quædam poteſtas domi: ita regia poteſtas eſt Civitatis, & gẽtis unius, aut pluriũ quaſi domeſtica quædam gubernatio. *Ariſt. lib.*3. *Pol.c.*11.

10. Quia factus eſt fortitudo pauperi, fortitudo egeno in tribulatione ſua, ſpes à turbine, umbraculum ab æſtu. *Iſai.*25.4.

11. Gigantes autem erant ſuper terram in diebus illis. Iſti ſunt potẽtes à ſæculo Viri famoſi. *Gen. c.*6.4.

12. Ecce Gigantes gemũt ſub aquis. *Iob c.*26.5.

13. Aquæ, quas vidiſti, ubi meretrix ſedet, Populi ſunt, & Gentes, & Linguę *Apoc.c.*17.15

14. Applicate huc univerſos angulos Populi. 1.*Reg.c.*14. 38.

Strab.

Valer. Max.

2. Ponite cidarim mundam ſuper caput eius. *Zach.*3.5.

Universidad de Deusto
Biblioteca

humilleſe à ſer valle, ſi aun para retirarſe al ocio, tiene licencia el que fue deſtinado del cielo para el govierno de los demas. Electo por Rey Wamba no queria acetar la Corona, y un Capitan le amenazò, que le mataria, ſino la acetava, diciendo, *que no debia con color de modeſtia eſtimar en mas ſu repoſo particular, que el comun.* Por eſto en las Cortes de Guadalajara no admitièron la renunciacion del Rey Don Juan el Segundo en ſu hijo Don Enrique, por ſer de poca edad, y el aun en diſpoſicion de poder governar. En que ſe conoze, que ſon los Principes parte de la Republica, y en cierta manera ſugetos à ella, como inſtrumentos de ſu conſervacion, y aſſi les tocan ſus bienes, y ſus males, como dijo Tiberio à ſus hijos. [15] Los que aclamaron por Rey à David, le advirtieron, que eran ſus hueſos, y ſu carne, [16] dando à entender, que los avia de ſuſtentar con ſus fuerzas, y ſentir en ſi miſmo ſus dolores y trabajos.

Marian. Hiſt. Hiſp.

15. Ita nati eſtis, ut bona, malaque veſtra ad Rempublicam pertineant. *Tac. l. 4. An.*

16. Ecce nos os tuum, & caro tua ſumus. *2. Reg. c. 5. 1.*

§. Tambien conviene enſeñar al Principe deſde ſu juventud à domar, y enfrenar el potro del poder, porque ſi quiſiere llevalle con el filete de la voluntad, darà con el en grandes precipicios. Meneſter es el freno de la razon, las riendas de la politica, la vara de la juſticia, y la eſpuela del valor, fijo ſiempre el Principe ſobre los eſtrivos de la Prudencia. No à de executar todo lo que ſe le antoja, ſino lo que conviene, y no ofende à la piedad, à la eſtimacion, à la verguenza, y à las buenas coſtumbres. [17] Ni à de creer el Principe, que es abſoluto ſu poder, ſino ſugeto al bien publico, y à los intereſes de ſu eſtado. Ni que es immenſo, ſino limitado, y expueſto à ligeros accidentes. Un ſoplo de viento desbaratò los aparatos maritimos del Rey Filipe Segundo contra Ingalaterra.

17. Facta quę lędunt pietatem, exiſtimationem, verecundiam noſtrā, & ut generaliter dixerim cōtra bonos mores fiunt, nec facere nos credendū eſt. *L. 15. ff. de Condit. Inſtit.*

§. Reconozca tambien el Principe la naturaleza de ſu poteſtad, y que no es tan ſuprema, que no aya quedado alguna en el Pueblo, la qual ò la reſervò al principio, ò ſe la concediò deſpues la miſma luz natural para defenſa, y conſervacion propia contra un Principe notoriamente injuſto, y tyrano. A los buenos Principes agrada, que en los Subditos quede alguna libertad. Los Tyranos procuran un abſoluto dominio. [18] Conſtituida con templanza la libertad del Pueblo nace della la conſervacion del Principado. No eſtà mas ſeguro el Principe, que mas puede, ſino el que con mas razon puede. Ni es menos ſoberano el que conſerva à ſus Vaſallos los fueros y privilegios, que juſtamente poſſeen. Gran prudencia es dejarſelos gozar libremente, porque nunca pareze, que diſminuyen la autoridad del Principe, ſino, quando ſe reſiente dellos, y intenta quitallos. Contenteſe con mantener ſu Corona con la miſma poteſtad, que ſus Antepaſados. Eſto pareze, que diò à entender Dios por Ezechiel à los Principes (aunque en diverſo ſentido) quando le dijo, que tuvieſſe ceñida à ſi la Corona. [19] Al que demaſiadamente enſancha ſu circunferencia, ſe le cae de las ſienes.

18. Quomodo peſſimis Imperatoribus ſine fine dominationem, ita quāvis egregiis modum libertatis placere. *Tac. l. 4. Hiſt.*

19. Corona tua circumligata ſit tibi. *Ezech. c. 24. 17.*

Del



DEl centro de la Juſticia ſe ſacò la circunferencia de la Corona. No fuera neceſſaria eſta, ſi ſe pudiera bivir ſin aquella.

Hac una Reges olim ſunt fine creati,
Dicere jus populis, injuſtaq; tollere facta,

§. En la primera Edad, ni fue meneſter la pena, porque la lei no conocia la culpa, ni el premio, porque ſe amava por ſi miſmo lo honeſto, y glorioſo. Pero creſciò con la edad del Mundo la Malicia, y hizo recatada à la Virtud, que antes ſencilla, y inadvertida vivia por los campos. Deſeſtimòſe la igualdad, perdiòſe la modeſtia, y la verguenza, y introducida la ambicion, y la fuerza, ſe introdujeron tambien las Dominaciones: porque obligada de la neceſſidad la Prudencia, y deſpierta con la luz natural, redujo los Hombres à la compañia civil, donde exercitaſſen las virtudes, à que les inclina la razon, y donde ſe valieſſen de la voz articulada, que les diò la Naturaleza, paraque unos à otros explicando ſus conceptos, y manifeſtando ſus ſentimientos, y neceſidades ſe enſeñaſſen, aconſejaſſen, y defendieſſen. [1] Formada pues eſta Compañia naciò del comun conſentimiento en tal modo de Comunidad una Poteſtad en toda ella iluſtrada de la luz de Naturaleza para conſervacion de ſus partes, que las mantuvieſſe en Juſticia, y Paz, caſtigando los vicios, y premiando las virtudes: y porque eſta Poteſtad no pudo eſtar difuſa en todo el cuerpo del Pueblo, por la confuſion en reſolver y executar, y porque era forzoſo, que uvieſſe, quien

1. Sermo verò datus eſt homini ad utile & inutile, ac proinde juſtum & injuſtū declarandum. *Ariſt. l. 1. Pol. c. 2.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

quien mandaſſe, y quien obedecieſſe, ſe deſpojàron della, y la puſieron en uno, ò en pocos, ò en muchos, que ſon las tres formas de Republica; Monarchia, Ariſtocracia, y Democracia. La Monarchia fuè la primera, eligiendo los Hombres en ſus familias, y deſpues en los Pueblos, para ſu govierno, al que excedia à los demas en bondad, cuya mano (creciendo la grandeza) honràron con el Ceptro, y cuyas ſienes ciñeron con la Corona en ſeñal de Mageſtad y de la Poteſtad ſuprema, que le avian concedido, la qual principalmente conſiſte en la juſticia, para mantener con ella al Pueblo en paz, y aſſi faltando eſta, falta el orden de Republica, [2] y ceſa el oficio de Rey, como ſucediò en Caſtilla, reducida al govierno de dos juezes, y excluidos los Reyes, por las injuſticias de Don Ordoño, y Don Fruela.

2. Nam Reſpublica nulla eſt, ubi leges non tenent Imperium. *Ariſtot. Pol. lib.4.c.4.*

Marian.Hiſt. Hiſp.

§. Eſta Juſticia no ſe pudièra adminiſtrar bien por ſola la Ley natural, ſin graves peligros de la Republica, porque ſiendo una conſtante, y perpetua voluntad de dar à cada uno lo que le toca, [3] peligraria ſi fueſe dependiente de la opinion, y juicio del Principe, y no eſcrita. Ni la luz natural (quando fueſe libre de afectos, y paſſiones) ſeria baſtante por ſi miſma à juzgar rectamente en tanta variedad de caſos, como ſe ofrezen, y aſſi fue neceſario, que con el largo uſo, y experiencia de los ſuceſos ſe fueſen las Republicas armando de Leyes penales, y diſtributivas: aquellas para el caſtigo de los delitos, y eſtas para dar à cadauno lo que le perteneziese. Las penales ſe ſignifican por la eſpada, ſimbolo de la Juſticia, como lo diò à entender Trajano, quando dandoſe la deſnuda al Prefecto Pretorio le dijo. *Toma eſta eſpada, y uſa della en mi favor, ſi governare juſtamente, y ſi no, contra my.* Los dos cortes della ſon iguales al rico, y al pobre. No con lomos para no ofender al uno, y con filos para herir al otro. Las Leyes diſtributivas ſe ſignifican por la regla, ò eſquadra, que mide à todos indiferentemente ſus acciones, y derechos. [4] A eſta regla de Juſticia ſe an de ajuſtar las coſas, no ella à las coſas, como lo hazia la regla Leſvia, que por ſer de plomo, ſe doblava, y acomodava à las formas de las piedras. A unas, y otras Leyes à de dar el Principe aliento: *Corazon, è alma.* Dijo el Rey Don Alonſo el Sabio, que era de la Republica el Rey. *Ca aſi como yaze el alma en el corazon del Ome, è por ella bive el cuerpo, è ſe mantiene; aſi en el Rey yaze la juſticia, que es vida, è mantenimiento del Pueblo, y de ſu Señorio.* Y en otra parte dijo, que Rey tanto queria dezir, como regla, y dà la razon. *Ca aſi como por ella ſe conozen todas las torturas, è ſe enderezan, aſi por el Rey ſon conocidos los yerros, è emendados.* Por una letra ſola dejò el Rey de llamarſe Lei. Tan uno es con ella, que el Rey es Lei, que habla, y la Ley un Rey mudo. Tan Rey, que dominaria ſola, ſi pudieſe explicarſe. La prudencia politica dividiò la poteſtad de los principes, y ſin dejarla diſminuida en ſus perſonas, la traſlado ſutilmente al papel, y quedò eſcrita en el, y diſtinta à los ojos del Pueblo la Mageſtad para exercicio de la Juſticia, conque prevenida en las Leyes, antes de los caſos, la equidad, y el caſtigo no ſe atribuyeſen las ſentencias al arbitrio, ò à la paſſion, y conveniencia del Principe, y fueſe odioſo à los Subditos. Una eſcuſa es la Lei del rigor, un realze de la gracia, un brazo inviſible del Principe, conque govierna las riendas de ſu Eſtado. Ninguna traza mejor para hazerſe reſpetar, y obedecer la dominacion. Por lo qual no conviene apartarſe de la Lei, y que obre el poder lo que ſe puede conſeguir con ella. [5] En queriendo el Principe proceder de hecho, pierden

3. Iuſtitia enim perpetua eſt, & immortalis. *Sap.1.15.*

4. Legem ſcimus juſti injuſtique Regulam eſſe. *Seneca.*

l.5.tt.1.p.2.

l.6.tt.1.p.2.

5. Nec utendum Imperio, ubi legibus agi poſſit *Tac.l.3.An.*

pierden ſu fuerza las Leyes. [6] La culpa ſe tiene por inocencia, y la juſticia por tyrania, [7] quedando el Principe menos poderoſo, porque mas puede obrar con la Lei, que ſin ella. La Lei le conſtituye, y conſerva Principe, [8] y le arma de fuerza. Si no ſe interpuſiera la Lei, no uviera diſtincion entre el dominar, y el obedezer. Sobre las piedras de las Leyes, no de la voluntad, ſe funda la verdadera Politica. Lineas ſon del govierno, y caminos reales de la razon de Eſtado. Por ellas, como por rumbos ciertos, navega ſegura la nave de la Republica. Muros ſon del Magiſtrado: ojos, y alma de la ciudad, y vinculos del Pueblo, ò un freno (cuerpo de eſta Empreſa) que le rige, y le corrige. [9] Aun la tyrania no ſe puede ſuſtentar ſin ellas.

6. Minui jura, quoties gliſcat poteſtas. *Tac.l.3. An.*

7. Inauditi, atq; indefenſi tanquam innocentes perierant. *Tac.l.1. Hiſt.*

8. Opus Iuſtitiæ pax, & cultus juſtitię ſilentium, & ſecuritas uſque in ſempiternum. *Iſai.32.17.*

9. Factæ ſunt autē leges, ut eorum metu humana coerceatur audacia, tutaq; ſit inter improbos innocentia, & in ipſis improbis reformidato ſupplicio refrenetur audacia, & nocendi facultas. *Iſid. l.2. Etymol. L. leg. C. de leg.*

A la inconſtancia de la voluntad, ſujeta à los afectos, y paſſiones, y ciega por ſi miſma, no ſe pudo encomendar el juicio de la Juſticia, y fue meneſter, que ſe governaſe por unos decretos y deciſiones firmes, hijas de la razon y prudencia, y iguales à cadauno de los Ciudadanos, ſin odio, ni interes: tales ſon las Leyes, que para lo futuro dictò la experiencia de lo paſſado, y porque eſtas no puedē darſe à entender por ſi miſmas, y ſon cuerpos, que reciben el alma, y el entendimiento de los juezes, por cuya boca hablan, y por cuya pluma ſe declaran, y aplican à los caſos, no pudiendo comprehendellos todos, adviertan bien los Principes à que Sugetos las encomiendan, pues no les fian menos, que ſu miſmo ſer, y los inſtrumentos principales de Reinar, y hecha la eleccion, como conviene, no les impidan el exercicio, y curſo ordinario de la Juſticia, dejenla correr por el Magiſtrado: porque en queriendo arbitrar los Principes ſobre las Leyes, mas de aquello que les permite la Clemencia, ſe deshará eſte artificio politico, y las que le avian de ſuſtentar, ſeran cauſa de ſu ruina, porque no es otra coſa la Tyrania, ſino un deſconocimiento de la Ley, atribuyendoſe aſſi los Principes ſu autoridad. Deſto ſe quejò Roma, y lo diò por cauſa de ſu ſervidumbre, aviendo Auguſto arrogado à ſi las Leyes, para tiranizar el Imperio. [10]

Poſtquā jura ferox in ſe communia Cæſar
Traſtulit, elapſi mores, deſuetaque priſcis
Artibus, in gremium pacis ſervile receſſi.

En cerrando el Principe la boca à las Leyes, la abre à la malicia y à los vicios, como ſucediò en tiempo del Emperador Claudio. [11]

10. Inſurgere paulatim, munia Senatus, Magiſtratuum, legum in ſe trahere. *Tac.l.1. An.*

§. La multiplicidad de Leyes es muy dañoſa à la Republica, porque con ellas ſe fundaron todas, y por ellas ſe perdieron caſi todas: en ſiendo muchas cauſan confuſiō, y ſe olbidan, ò no ſe pudiendo obſervar, ſe deſprecian. Argumento ſon de una Republica diſſoluta. Unas ſe contradizen à otras, y dan lugar à las interpretaciones de la malicia, y à la variedad de las opiniones, dedondenacen los pleitos, y las diſſenſiones. Occùpaſe la mayor parte del Pueblo en los tribunales. Falta gente para la cultura de los campos, para los oficios, y para la guerra. Suſtentan pocos buenos à muchos malos, y muchos malos ſon Señores de los buenos. Las plazas ſon golfos de pyratas, y los tribunales boſques de Foragidos. Los miſmos, que avian de ſer guardas del derecho, ſon dura cadena de la ſervidumbre del Pueblo. [12] No menos ſuelen ſer trabajadas las Republicas con las muchas Leyes, que con los Vicios. Quien promulga muchas Leyes, eſparze muchos abrojos, donde todos ſe laſtimen, y aſſi Caligula, que armava lazos à la inocencia, hazia diverſos edictos, eſcritos de letra muy menuda, porque ſe leyeſen con dificultad; y Claudio publicò en un dia veinte, conque el Pueblo andava tan confuſo, y embarazado, que le coſtava mas el ſabellos,

11. Nam cūcta legum, & Magiſtratuū munia in ſe trahens Principes, materiā prædandi patefecerat. *Tac.l.11. An.*

12. Deditque jura, quis pāce, & Principe uteremur, acriora ex eo vincla inditi cuſtodes. *Tac.l.3. An. Tranch. in Calig.*

Tranch. in Claud.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Aristotel.

que el obedezellos. Por esto Aristoteles dijo, que bastavan pocas Leyes, para los casos graves, dejando los demas al juicio natural. Ningun daño interior de las Republicas mayor, que el de la multiplicidad de las Leyes. Por castigo de graves ofensas amenazò Dios à Israel, que se las multiplicaria. [13] Paraque añadir ligeramente nuevas à las antiguas? si no ai exceso, que no aya sucedido, ni inconveniente, que no se aya considerado antes, y à quien el largo uso, y experencia no aya constituido el remedio. Las que agora dà en Castilla por nuevas el arbitrio, se hallaran en las Leyes del Reyno. La observancia dellas serà mas bien recibida del Pueblo, y con menos odio del Principe, que la publicacion de otras nuevas: en aquellas sosiega el juicio, en estas vacila: en aquellas se descubre el cuidado, en estas se aventura el credito: aquellas se renuevan con seguridad, estas se inventan con peligro. Hazer experiencias de remedios es acosta de la salud, ò de la vida. Muchas yervas (antes que se supiesen preparar) fueron veneno. Mejor se govierna la Republica, que tiene Leyes fijas, aunque sean imperfetas, que aquella, que las muda frequentemente. Para mostrar los Antiguos, que an de ser perpetuas las escrivian en bronze, [14] y Dios las esculpiò en piedras, escritas con su dedo eterno. [15] Por estas consideraciones aconsejò Augusto al Senado, que constantemente guardase las Leyes antiguas, porque aunque fuesen malas, eran mas utiles à la Republica, que las nuevas. [16] Bastantes Leyes ai ya constituidas en todos los Reynos: lo que conviene es, que la variedad de explicaciones, no las haga mas dudosas, y obscuras, y crie pleitos, en que se debe poner remedio, facil en España, si algun Rey, no menos por tal empresa restaurador della, que Pelayo, reduciendo las causas à terminos breves, y dejando el derecho civil, se sirviese de las Leyes patrias, no menos doctas y prudentes, que justas. El Rey Recesvindo lo intentò, diciendo en una Lei del Fuerojuzgo. *E nin queremos, que de aqui adelante sean usadas las Leyes Romanas, nin las estrañas*, y tambien el Rey Don Alonso el Sabio ordenò à los juezes, *que los pleitos ante ellos los libren bien, è lealmente lo mas aina, è mejor que supieren, è por las Leyes deste libro, è non por otras.* Esto confirmaron los Reyes Don Fernando, y Doña Juana, y el Rey Alarigo puso graves penas à los juezes, que admitiesen alegaciones de las Leyes Romanas. Ofensa es de la soberania governarse por agenas Leyes. En esto se ofrezen dos inconvenientes; el primero, que como estan las Leyes en lengua Castellana, se perderia la Latina, si los Profesores de la Jurisprudencia estudiasen en ellas solamente; fueradeque sin el conocimiento del derecho civil, dedonde resultaron, no se pueden entender bien; el segundo, que siendo comun à casi todas las Naciones de Europa el derecho civil, por quien se deciden las causas y se juzgan en las Cortes agenas, y en los tratados de paz los derechos y diferencias de los Principes, es muy importante tener hombres doctos en el. Si bien estos inconvenièntes se podrian remediar, dotando algunas Cathedras del derecho civil en las Universidades, como lo previno (aunque con diferentes motivos) el Rey Don Fernando el Catholico sobre la misma materia, diciendo. *Empero bien queremos, y sufrimos, que los libros de los derechos, que los Sabios antiguos hizieron, que se lean en los Estudios generales de nuestro Señorio, porque ai en ellos mucha sabiduria, y queremos dar lugar, que los nuestros Naturales sean sabidores, è sean porende mas honrados.* Pero quando no se pueda executar esto, se pudieran remediar los dos excesos dichos: el primero el de tantos libros de Jurisprudencia, como entran en España prohibiendolos, porque ya mas son para sacar el dinero, que para enseñar, aviendose hecho trato y mercancia la enprenta. Con ellos se confunden los ingenios, y queda embarazado, y dudoso el juicio. Menores daños nazeran de que quando falten leyes escritas, conque decidir alguna causa, sea lei biva la razon natural, que buscar la Justicia en la confusa noche de las opiniones de los Doctores, que hazen por la una, y otra parte, con que es arbitraria, y se dà lugar al soborno, y à la passion. El segundo exceso es la proligidad de los pleitos, abreviandolos, como lo intentò en Milan el Rei Filippe II. consultando sobre ello al Senado, en que no solamente mirò al beneficio comun de los Vasallos, sino tambien à que siendo aquel Estado antemural de la Monarchia, y el Theatro de la guerra uviese en el menos Togas, y mas Arneses. Lo mismo procuraron los Emperadores Tito, y Vespasiano, Carlos V. Los Reyes Catholicos, el Rey Don Pedro de Portugal, el Rey de Aragon D. Iaime el Primero, y el Rey Luis Undecimo de Francia, pero ninguno acabò perfetamente la empresa, ny se puede esperar, que otro saldra con ella: porque para reformar el estilo de los Tribunales, es menester consultar à los mismos juezes, los quales son interesados en la duracion de los pleitos, como los Soldados en la de la guerra. Sola la necesidad pudo obligar à la Reyna Doña Isabel à executar de motivo propio el remedio, quando hallando à Sevilla trabajada con pleitos, los decidiò todos en su presencia con la assistencia de Hombres praticos y doctos, y sin el ruido forense, y comulacion de processos, y informaciones, aviendole salido feliz la experiencia. Con gran Prudencia y paz se goviernan los Cantones de Esgui-

l.8.& 9.tt.1. l.2. For. l.6.tt.4.p.3.

l.3. tt.1.l.2. recept.

l.3. tt.1.l.2. recept.

Marian. Hist. Hisp.

13. Quia multiplicavit Ephraim altaria ad peccandum, factæ sunt ei aræ in delictũ, scribam ei multiplices leges meas. *Ose.8.11.*

14. Usus æris ad perpetuitatem monumentorum jam pridem trãslatus est, tabulis æreis, in quibus Constitutiones publicæ inciduntur. *Plin.l.34.c.1*

15. Deditque Dominus Moysi, completis hujuscemodi sermonibus in Mõte Synai, duas tabulas testimonij lapideas scriptas digito Dei. *Exod.31.18.*

16. Positas semel leges constanter servate, nec ullam earum immutate. Namque in suo statu, eademque manent, & si deteriora sint, tamen utiliora sunt Reipublicæ his, quæ per innovationem, vel meliora inducuntur. *Dion. lib.52.*

zaros, porque entre ellos no ai letrados. En voz se proponen las causas al Consejo: se oyé los testigos, y sin escrivir mas que la sentencia, se deciden luego. Mejor le està al litigante una condenacion, despachada brevemente, que una sentencia favorable, despues de aver litigado muchos años. Quien oi planta un pleito, planta una palma, que quando fruta, fruta para otro. En la Republica, donde no fueren breves, y pocos los pleitos, no puede aver paz ni concordia. [17] Sean por lo menos pocos los Letrados, Procuradores, y Escrivanos. Como puede estar quieta una Republica, donde muchos, para sustentarse, levantan pleitos? Que restitucion puede esperar el desposeido, si primero le an de despojar tantos? Y quando todos fueran justos; no se apura mejor entre muchos la Justicia, como no curan mejor muchos Medicos una enfermedad; ni es conveniencia de la Republica, que à costa del publico sosiego, y de las haziendas de los Particulares, se ponga una diligencia damasiada para el examen de los derechos, basta la moral.

§. No es menos dañosa la multiplicidad de las Pregmaticas para corregir el govierno, los abusos de los trages y gastos superfluos: porque con desprecio se oyen, y con mala satisfacion se observan. Una luna las escrive, y esa misma las borra. Respuestas son de Sybila en hojas de arboles, esparcidas por el viento. Si las venze la inobediencia, queda mas insolente, y mas seguro el luxo. La reputacion del Principe padeze, quando los remedios que señala, ò no obran, ò no se aplican. Los Edictos de Madama Margarita de Austria Duquesa de Parma descreditàron en Flandes su govierno, porque no se executàvan. Por lo qual se puede dudar, si es de menos inconveniente el abuso de los trajes, que la prohibicion

17. Non fuerint cõcordes unquam, aut interamantes Cives, ubi mutuæ multæ lites judiciales sunt, sed ubi eæ brevissimę, & pauciſſimæ. *Plato.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

no obſervada, ò ſi es mejor diſimular los vicios ya arraigados y adultos, que llegar à moſtrar, que ſon mas poderoſos que los Principes. Si queda ſin caſtigo la tranſgreſion de las Pregmaticas, ſe pierde el temor, y la verguenza. Si las Leyes, ò Pregmaticas de reformacion las eſcrivieſe el Principe en ſu miſma perſona, podria ſer que la liſonja, ò la inclinacion natural de imitar el menor al mayor, el Subdito al Señor, obràra mas que el rigor, ſin aventurar la autoridad. La parſimonia, que no pudièron introduzir las Leyes ſumptuarias, la introdujo con ſu exemplo el Emperador Veſpaſiano. [18] Imitar al Principe es ſervidumbre, que haze ſuave la liſonja. Mas facil dijo Thedorico Rey de los Godos, que era errar la Naturaleza en ſus obras, que deſdecir la Republica de las de ſu Principe. En el, como en un eſpejo, compone el Pueblo ſus acciones.

18. Sed præcipuus adſtricti moris autor Veſpaſianus fuit, antiquo ipſo cultu, victuque. Obſequium inde in Principem, & æmulandi amor, validior, quam pœna ex legibus & metus. *Tac. l. 3. Ann.*

Claud.

——— *Componitur Orbis*
Regis ad exemplum, nec ſic inflectere ſenſus
Humanos edicta valent, quàm vita Regentum.

§. Las coſtumbres ſon Leyes, no eſcritas en el papel, ſino en el animo y memoria de todos, y tanto mas amadas, quanto no ſon mandato, ſino arbitrio, y una cierta eſpecie de libertad, y aſſi el miſmo conſentimiento comun, que las introdujò, y preſcriviò, las retiene con tenacidad, ſin dejarſe convenzer el Pueblo quando ſon malas, que conviene mudallas: porque en el es mas poderoſa la fè de que (pues las aprovàron ſus Antepaſados) ſeran razonables y juſtas, que los argumentos, y aun que los miſmos inconvenientes, que halla en ellas. Por lo qual es tambien mas ſano conſejo tolerallas, que quitallas. El Principe prudente govierna ſus Eſtados ſin innovar las Coſtumbres. [19] Pero ſi fueren contra la Virtud, ò Religion, corrijalas con gran tiento, y poco à poco, haziendo capaz de la razon al Pueblo. El Rey Don Fruela fuè muy aborrecido, porque quitò la coſtumbre introducida por Witizza de caſarſe los Clerigos, y aprovada con el exemplo de los Griegos.

19. Eos hominũ tutiſſimè agere, qui præſentibus moribus, legibuſque, etiam ſi deteriores ſint, minimùm variantes, Rempublicã adminiſtrant *Thucid.*

§. Si la Republica no eſtà bien conſtituida, y muy dociles, y corregidos los animos, poco importan las Leyes. [20] A eſto mirò Solon, quando preguntandole, que Leyes eran mejores: reſpõdiò, que aquellas de que uſava el Pueblo. Poco aprovechan los remedios à los enfermos incorregibles.

20. Quid leges ſine moribus vanæ proficiunt? S. *Auguſtin.*

§. Vanas ſeran las Leyes, ſi el Principe, que las promulga, no las confirmàre, y defendière con ſu exemplo y vida. [21] Suave le pareze al Pueblo la Ley, à quien obedeze el miſmo Autor della.

21. Digna vox eſt Majeſtate Regnãtis, legibus alligatum ſe profiteri. *l. 4. C. de legibus.*

In commune iubes ſi quid, cenſeſue tenendum,
Primus iuſſa ſubi, tunc obſervantior æqui
Fit populus, nec ferre vetat, cum viderit ipſum
Authorem parere ſibi.

Claud.

Las Leyes, que promulgò Servio Tullio no fuèron ſolamente para el Pueblo, ſino tambien para los Reyes, [22] por ellas ſe an de juzgar las cauſas entre el Principe y los Subditos, como de Tiberio lo refiere Tacito. [23] *Aunque eſtamos libres de las Leyes* (dijèron los Emperadores Severo, y Antonino) *bivimos con ellas.* No obliga al Principe la fuerza de ſer Ley, ſino la de la razon, en que ſe funda, quando es eſta natural y comun à todos, y no particular à los Subditos para ſu buen govierno: porque en tal caſo à ellos ſolamente toca la obſervancia; aunque tambien debe el Principe guardallas, ſi lo permitiere el caſo, paraque à los demas ſean ſuaves. En eſto pareze, que conſiſte el miſterio del mandato de Dios à Ezechiel, que ſe comieſe el volumen, paraque viendo que avia ſido el primero en guſtar las Leyes, y que le avian parecido dulzes, [24] le imitaſen todos. Tan ſugetos eſtan los Reyes de Eſpaña à las

22. Queis etiam Reges obtemperarent. *Tac. l. 3. Ann.*

23. Si quãdo cum privatis diſceptaret, forũ, & jus. *Tac. l. 4. An.*

24. Fili hominis comede volumen iſtud & comedi illud, & factum eſt in ore meo, ſicut mel dulce *Ezech. 3. 1.*

à las Leyes, que el Fiſco en las cauſas del Patrimonio Real corre la miſma Fortuna, que qualquier Vaſallo, y en caſo de duda es condenado: aſſi lo mandò Filippe Segundo, y hallandoſe ſu nieto Filippe Quarto, glorioſo Padre de V. A. preſente al votar el Conſejo Real un pleito importante à la Camara, ni en los juezes faltò entereza, y conſtancia para condenalle, ni en Su Mageſtad rectitud para oillos ſin indignacion. Feliz Reynado, en quien la cauſa del Principe es de peor condicion.



SI bien el conſentimiento del Pueblo diò à los Principes la poteſtad de la Juſticia, la reciben inmediatamente de Dios, como Vicarios ſuyos en lo temporal. Aguilas ſon Reales, Miniſtros de Jupiter, que adminiſtran ſus rayos, y tienen ſus vezes, para caſtigar los exceſos, y exercitar Juſticia: [1] en que an meneſter las tres calidades principales del Aguila. La agudeza de la viſta, para inquirir los delitos, la ligereza de ſus alas, para la execucion, y la fortaleza de ſus garras, para no aflojar en ella. En lo mas retirado, y oculto de Galicia no ſe le eſcapò à la viſta del Rey Don Alonſo el Septimo, llamado el Emperador, el agravio, que hazia à un labrador un Infanzon, y diſfrazado partiò luego à caſtigalle con tal celeridad, que primero le tuvo en ſus manos, que ſupieſe ſu venida. O alma viva, y ardiente de la Lei, hazerſe juez y executor, por ſatisfazer el agravio de un pobre, y caſtigar la tyrania de un Poderoſo. Lo miſmo hizo el Rey Don Fernando el Catholico,

Marian. Hiſt. Hiſp.

Marian. Hiſt. Hiſp.

1. Dei enim Miniſter eſt, vindex in irã ei qui malũ agit. *ad Rom. 13. 4.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

tholico, el qual hallandoſe en Medina del Campo, pasò ſecretamente à Salamanca, y prendiò à Rodrigo Maldonado, que en la fortaleza de Monleon hazia grandes tyranias. Quien ſe atreveria à quebrantar las Leyes, ſi ſiempre temieſe, que le podria ſuceder tal caſo? Con uno de eſtos què da eſcarmentado, y compueſto un Reyno. Pero no ſiempre conviene à la autoridad Real imitar eſtos exemplos. Quando el Reyno eſta bien ordenado, y tienen ſu aſiento los tribunales, y eſtà vivo el temor à la lei, baſta, que aſiſta el Rey à que ſe obſerve juſticia por medio de ſus Miniſtros. Pero quando eſtà todo turbado; quando ſe pierde el reſpeto, y decoro al Rey; quando la obediencia no es firme, como en aquellos tiempos, conveniente es una demoſtracion ſemejante, conque los Subditos vivan rezeloſos de que puede aparezerſeles la mano poderoſa del Rey, y ſepan, que como en el cuerpo humano, aſſi en el del Reyno eſtà en todo el, y en cadauna de ſus partes entera el alma de la Mageſtad. Pero conviene mucho templar el rigor, quando la Republica eſtà mal afecta, y los vicios endurecidos con la coſtumbre: porque ſi la virtud ſale de ſi impaciente de las deſordenes, y pone la mano en todo, parezerà crueldad lo que es juſticia. Cure el tiempo, lo que enfermò con el tiempo. Apreſurar ſu cura es peligroſa empreſa, y en que ſe podria experimentar la furia de la muchedumbre irritada. Maſſe obra con la diſimulacion, y deſtreza, en que fuè gran maeſtro el Rey Don Fernando el Catholico, y en que pudo ſer, que ſe engañaſe el Rey Don Pedro, ſiguiendo el camino de la ſeveridad, la qual le diò nombre de Cruel. Siendo una miſma la virtud de la Juſticia, ſuele obrar diverſos efetos en diverſos tiempos. Tal vez no la admite el Pueblo, y es con ella mas inſolente, y tal vez el miſmo reconoze los daños de ſu ſoltura en los exceſos, y por ſu parte ayuda al Principe à que aplique el remedio, y aun le propone los medios aſperos contra ſu miſma libertad, conque ſin peligro gana opinion de Juſticiero.

§. No deje el Principe ſin Caſtigo los delitos de pocos, cometidos contra la Republica, y perdone los de la multitud. Muerto Agrippa por orden de Tiberio en la Iſla Planaſia (donde eſtava deſterrado,) hurtò un eſclabo ſuyo ſus zenizas, y fingiò ſer Agrippa, à quien ſe parecia mucho. Creyò el Pueblo Romano, que bivia aun: corriò la opinion por el Imperio: creciò el tumulto con evidente peligro de guerras civiles. Tiberio hizo prender al eſclabo, y que ſecretamente le mataſen, ſinque nadie ſupieſe del, y aunque muchos de ſu Familia, y otros Caballeros y Conſules le avian aſiſtido con dinero y conſejo, no quiſo que ſe hablaſe en el caſo. [2] Venciò ſu prudencia à ſu crueldad, y ſoſegò con el ſilencio, y diſimulacion el tumulto.

2. Et quamquâ multi è domo Principis, equitesque, ac Senatores ſuſtentaſſe opibus, juviſſe conſiliis dicerentur, haud quæſitum. *Tac. l. 2. An.*

§. Perdone el Principe los delitos pequeños, y caſtigue los grandes. Satisfagaſe tal vez del arrepentimiento, que es lo que alabò Tacito en Agricola. [3] No es mejor Governador el que mas caſtiga, ſino el que eſcuſa con prudencia y valor, que no ſe dè cauſa à los caſtigos; bien aſſi, como no acreditan al Medico las muchas muertes, ni al Zirujano, que ſe corten muchos brazos y piernas. No ſe aborreze al Principe, que caſtiga, y ſe duele de caſtigar, ſino al que ſe conplaze de la ocaſion, ò al que no la quita para tenella de caſtigar. El caſtigar para exemplo, y emienda, es Miſericordia: pero el buſcar la culpa por paſſion, ò para enriquezer al Fiſco, es Tyrania.

3. Parvis peccatis veniã, magnis ſeveritatem commodare: nec pœna ſemper, ſed ſæpius penitentia contentus eſſe. *Tac. in vita Agric.*

§. No conſienta el Principe, que alguno ſe tenga por tan poderoſo, y libre de las Leyes, que pueda atreverſe à los que adminiſtran

ſtran Juſticia, y repreſentan ſu poder y oficio: porque no eſtaria ſegura la coluna de la Juſticia. [4] En atreviendoſe à ella la roera poco à poco el deſprecio, y darà en tierra. El fundamento principal de la Monarquia de Eſpaña, y el que la levantò, y la mantiene, es la inviolable obſervacion de la Juſticia, y el rigor conque obligaron ſiempre los Reyes, à que fueſe reſpetada. Ningun deſacato contra ella ſe perdona, aunque ſea grande la dignidad y autoridad de quien le comete. Averiguava en Cordova un Alcaide de Corte de orden del Rey Don Fernando el Catholico un delito, y aviendole preſo el Marques de Priego lo ſintiò tanto el Rey, que los ſervicios ſeñalados de la Caſa de Cordova no baſtaron, para dejar de hazer con el una ſevera demoſtracion, aviendoſe pueſto en ſus Reales manos por conſejo del Gran Capitan, el qual conociendo la calidad del delito, que no ſufria perdon, y la condicion del Rey, conſtante en mantener el reſpeto, y eſtimacion de la Juſticia, y de los que la adminiſtravan, le eſcriviò, que ſe entregaſe, y echaſe à ſus pies, porque ſi aſſi lo hizieſe ſeria caſtigado, y ſi no, ſe perderia.

4. Hanc P.C. curã ſuſtinet Princeps, hac omiſſa funditus Rẽpublicã trahet. *Tac. l. 3. An.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. No ſolamente à de caſtigar el Principe las ofenſas contra ſu Perſona, ò contra la Mageſtad, hechas en ſu tiempo, ſino tambien las del govierno paſado, aunque aya eſtado en poder de un enemigo, porque los exemplos de inobediencia, ò deſprecio diſimulados, ò premiados, ſon peligros comunes à los que ſuceden. La Dignidad ſiempre es una miſma, y ſiempre eſpoſa del, que la poſee, y aſſi haze ſu cauſa, quien mira por ſu honor, aunque le ayan violado antes. No à de quedar memoria de que ſin Caſtigo uvo alguno, que ſe le atrevieſe. En penſando los Vaſallos, que pueden adelantar ſu Fortuna, ò ſatisfazer à ſu paſſion con la muerte, ò ofenſa de ſu Principe, ninguno bivirà ſeguro. El Caſtigo del atrevimiento contra el Anteceſor, es ſeguridad del Suceſor, y eſcarmiento à todos, paraque no ſe le atrevan. Por eſtas razones ſe moviò Vitellio à hazer matar à los que le avian dado memoriales, pidiendole mercedes por aver tenido parte en la muerte de Galba. [5] Cada uno es tratado, como trata à los demas. Mandando Julio Ceſar levantar las eſtatuas de Pompeyo, afirmò las ſuyas. Si los Principes no ſe unen contra los deſacatos y infidelidades, peligrarà el reſpecto y la lealdad.

5. Nõ honore Galbæ, ſed tradito Principibus more, munimẽtum ad præſens, in poſterum ultionem. *Tac. l. 1. Hiſt.*

§. Quando en los caſos concurren unas miſmas circunſtancias, no diſimulen los Reyes con unos, y caſtiguen à otros: porque ninguna coſa los hara mas odioſos, que eſta diferencia. Los Egipcios ſignificavan la igualdad, que ſe devia guardar en la Juſticia, por las plumas del Aveſtruz, iguales por el uno, y otro corte.

§. Gran prudencia es del Principe buſcar tal genero de Caſtigo, que con menos daño del Agreſor queden ſatisfechas la culpa, y la ofenſa hecha à la Republica. Turbavan à Galicia algunos Nobles, y aunque merecedores de muerte, los llamò el Rey Don Fernando el Quarto, y los ocupò en la guerra, donde à unos los caſtigò el enemigo, y à otros la aſpereza, y trabajos della, dejando aſſi libre de ſus inquietudes aquella Provincia.

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. Aſſi como ſon convenientes en la paz la Juſticia, y la Clemencia, ſon en la guerra el Premio, y el Caſtigo, porque los peligros ſon grandes, y no ſin gran eſperanza ſe vencen: y la licencia, y ſoltura de las coſtumbres ſolo con el temor ſe refrenan. *E ſin todo eſto* (dijo el Rey Don Alonſo el Sabio) *ſon mas dañoſos los yerros, que los Omes fazen en la guerra, ca aſſaz abonda à los que en ella andan, de averſe de guardar del daño de los enemi-*

In prob. tit. 28 pag. 2.

Universidad de Deusto
Biblioteca

gos, quanto mas del, que les viene por culpa de los ſuyos meſmos ? Y aſſi los Romanos caſtigàvan ſeveramente con diverſos generos de penas y infamia, à los ſoldados, que faltavan à ſu obligacion, ò en el peligro, ò en la diſciplina militar; conque temian mas al Caſtigo, que al enemigo, y eligian por mejor morir en la ocaſion glorioſamente, que perder deſpues el honor, ò la vida con perpetua infamia. Ninguno en aquel tiempo ſe atrevia à dejar ſu vandera, porque en ninguna parte del Imperio podia vivir ſeguro. Oi los fugitivos, no ſolamente no ſon caſtigados en bolviendo à ſus Patrias, pero faltando à la ocaſion de la guerra, ſe paſan de Milan à Napoles ſin licencia, y como ſi fueran ſoldados de otro Principe, ſon admitidos, con gran daño del ſervicio de Su Mageſtad, y de ſu hazienda Real; en que devièran los Virreyes tener preſente el exemplo del Senado Romano, que aun viendoſe neceſitàdo de gente deſpues de la batalla de Canas, no quisò reſcatar ſeis mil Romanos preſos, que le ofrezia Anibal, juzgando por de poca importancia à los, que ſi uvièran querido morir con gloria, no uvièran ſido preſos con infamia.

§. Los errores de los Generales, nacidos de ignorancia, antes ſe deben diſimular, que caſtigar: porque el temor al caſtigo, y reprehenſion, no los haga timidos, y porque la mayor prudencia ſe ſuele confundir en los caſos de la guerra, y mas merezen compaſion, que caſtigo. Perdiò Varron la batalla de Canas, y le faliò à recibir el Senado, dandole gracias, porque no avia deſeſperado de las coſas en perdida tan grande.

§. Quando convenière no diſimular, ſino executar la Juſticia, ſea con determinacion y valor. Quien la haze à eſcondidas, mas pareze aſſaſſino, que Principe. El que ſe encoje en la autoridad que le da la Corona, aquel ò duda de ſu poder, ò de ſus meritos. De la deſconfianza propia del Principe en obrar, nace el deſprecio del Pueblo, cuya opinion es conforme à la que el Principe tiene de ſi miſmo. En poco tuvièron ſus Vaſallos al Rey Don Alonſo el Sabio, quando le vièron hazer Juſticias ſecretas. Eſtas ſolamente podrian convenir en tiempos tan turbados, que ſe temieſen mayores peligros, ſi el Pueblo no vieſe antes caſtigados, que preſos à los autores de ſu ſedicion. Aſſi lo hizo Tiberio, temiendo eſte inconviente. [6] En los demas caſos execute el Principe con valor las vezes, que tiene de Dios y del Pueblo ſobre los Subditos: pues la Juſticia es la que le diò el Cetro, y la que ſe le à de conſervar. Ella es la mente de Dios, la armonia de la Republica, y el preſidio de la Mageſtad. Si ſe pudiere contravenir à la Lei ſin caſtigo, ni avrà miedo, ni avrà verguenza, [7] y ſin ambas no puede aver paz, ni quietud. Pero acuerdenſe los Reyes, que ſucedièren à los Padres de familias (y lo ſon de ſus Vaſallos) para templar la Juſticia con la Clemencia. Meneſter es, que bevan los pecados del Pueblo, como lo ſignificò Dios à San Pedro, en aquel vaſo de animales inmundos, conque le brindò. [8] El Principe ha de tener el eſtomago de Abeſtruz, tan ardiente con la miſericordia, que digiera hierros, y juntamente ſea Aguila con rayos de Juſticia, que hiriendo à uno, amenaze à muchos. Si à todos los que excedieſen, ſe uvieſe de caſtigar, no avria à quien mandar: porque à penas ai hombre tan juſto, que no aya merecido la muerte. *Ca como quier* (palabras ſon del Rey Don Alonſo) *que la juſticia es mui buena coſa en ſi, è de que debe el Rey ſiempre uſar: con todo eſo fazeſe mui cruel, quando à las vegadas no es templada con Miſericordia.* No menos peligran la Corona, la vida, y los Imperios, con la Juſticia riguroſa, que con la Injuſticia. Por muy ſevero en ella cayò el Rey Don Juan el Segundo en deſgracia de ſus Vaſallos: y el Rey Don Pedro perdiò la vida, y el Reyno. Anden ſiempre aſidas de las manos la Juſticia, y la Clemencia, tan unidas, que ſean como partes de uno miſmo cuerpo, uſando con tal arte de la una, que la otra no quede ofendida. Por eſo Dios no puſo la eſpada de fuego (guarda del Paraiſo) en manos de Seraphin, que todo es amor, y miſericordia, ſino en las de un Cherubin, Eſpiritu de Sciencia, que ſupieſe mejor mezclar la Juſticia con la Clemencia. [9] Ninguna coſa mas dañoſa, que un Principe demaſiadamente miſericordioſo. En el Imperio de Nerva ſe decia, que era peor bivir ſujetos à un Principe, que todo lo permitia, que à quien nada: porque no es menos cruel el que perdona à todos, que el que à ninguno; ni menos dañoſa al Pueblo la Clemencia deſordenada, que la Crueldad, y avezes ſe peca mas con la abſolucion, que con el delito. Es la malicia muy atrevida, quando ſe promete el perdon. Tan ſangriento fuè el Reynado del Rey Don Enrique el Quarto por ſu demaſiada Clemencia (ſi ya no fuè omiſion) como el del Rey Don Pedro por ſu crueldad. La Clemencia, y la Severidad, aquella prodiga, y eſta templada, ſon las que hazen amado al Principe. [10] El que con tal deſtreza, y prudencia mezclàre eſtas virtudes, que con la Juſticia ſe haga reſpetar, y con la Clemencia amar, no podra errar en ſu govierno; antes ſera todo el una armonia ſuave, como la que reſulta del agudo, y del grave. [11] El cielo cria las mieſes con la benignidad de ſus rocios, y las arraiga, y aſegura con el rigor de la eſcarcha, y nieve. Si Dios no fuèra clemente, lo reſpetàra el temor, pero no le adoràra el culto. Ambas virtudes le hazen temido, y amado. Por eſto dezia el Rey Don Alonſo de Aragon, que con la Juſticia ganava el afecto de los buenos, y con la Clemencia, el de los malos. La una induze al temor, y la otra obliga al afecto. La confianza del perdon haze atrevidos à los Subditos, y la Clemencia deſordenada cria deſprecios, ocaſiona deſacatos, y cauſa la ruina de los Eſtados.

Ca de ogni Regno, è ruinoſa è ſenza La baſe del timor ogni Clemenza. Toſſ. Goſr.

Marian. Hiſt. Hiſp.

6. Nec Tiberius pœnam eius palã auſus, in ſecreta palatij parte interfici juſſit, corpuſq; clam auferri. *Tac. l. 2. Ann.*

7. Si prohibita impune tranſcenderis, neq; metus ultra neque pudor eſt *Tac. l. 3. An.*

8. In quo erant omnia quadrupedia, & ſerpẽtia terræ, & volatilia cœli. Et facta eſt vox ad eum: Surge Petre: occide, & manduca. *Act.* 10. 12.

Marian. hiſt. Hiſp.

l. 2. tit. 10. p. 2

9. Collocavit ante Paradiſum voluptatis Cherubim & flammeũ gladium. *Gen.* 3. 24.

10. Mirumq; amorem adſecutus erat effuſę clemẽtiæ modicus ſeveritate. *Tac. l. 6. An.*

11. Miſericordiam, & judicium cãtabo tibi domine. *Pſal.* 100. 2.

Universidad de Deusto
Biblioteca



NIngunos Alchimiſtas mayores, que los Principes, pues dan valor à las coſas, que no lo tienen, ſolamente con proponellas por premio de la virtud. [1] Inventaron los Romanos las Coronas Murales, Civicas, y Navales, paraque fueſen inſignias glorioſas de las hazañas, en que tuvieron por teſorera à la miſma Naturaleza, que les dàva la grama, las palmas, y el laurel, conque ſin coſta las compuſieſen. No baſtarian los erarios à premiar ſervicios, ſino ſe uvieſe hallado eſta invencion politica de las Coronas, las quales dadas en ſeñal del valor, ſe eſtimavan mas, que la plata, y el oro, ofreciendoſe los Soldados por merecellas à los trabajos, y peligros. Con el miſmo intento los Reyes de Eſpaña fundàron las Religiones militares, cuyos habitos no ſolamente ſeñalaſen la Nobleza, ſino tambien la Virtud. Y aſſi ſe debe cuidar mucho de conſervar la eſtimacion de tales premios, diſtribuyendolos con gran atencion à los meritos: porque en tanto ſe aprecian, en quanto ſon marcas de la Nobleza, y del valor; y ſi ſe dièren ſin diſtincion, ſeran deſpreciados, y podra reirſe Arminio ſin reprehenſion de ſu hermano Flavio (que ſeguia la facion de los Romanos) porque aviendo perdido un ojo peleando, le ſatisfacièron con un Collar, y Corona, precio vil de ſu ſangre. [2] Bien conocieron los Romanos, quanto convenia conſervar la opinion de eſtos premios, pues ſobre las calidades, que avia de tener un Soldado para merecer una Corona de encina, fuè conſultado el Emperador Tiberio. En el habito de Santiago (cuerpo deſta empreſa) ſe repreſentan las calidades, que ſe an de conſiderar, antes de dar ſemejantes inſignias, porque eſtà ſobre una concha, hija del Mar, nacida entre ſus olas, y hecha à los trabajos, en cuyo candido ſeno reſplandeze la perla, ſimbolo de la Virtud por ſu pureza, y por ſer concebida del rocio del cielo. Si los habitos ſe dieren en la Cuna, ò à los que no an ſervido, ſeran merced, y no premio. Quien los procurarà merecer con los ſervicios, ſi los puede alcanzar con la diligencia? Su inſtituto fuè para la Guerra, no para la Paz, y aſſi ſolamente ſe avian de repartir entre los que ſe ſeñalaſſen en ella, y por lo menos uvieſſen ſervido quatro años, y merecido la gineta por ſus hechos, [3] conque ſe aplicaria mas la Nobleza al exercicio militar, y florecerian mas las artes de la Guerra. *E por ende* (dijo el Rey Don Alonſo) *antiguamente los Nobles de Eſpaña, que ſupieron mucho de guerra, como bivieron ſiempre en ella, puſieron ſeñalados gualardones à los que bien ficieſen.* Por no averlo hecho aſſi los Athenienſes fueron deſpojo de los Macedonios. [4] Conſiderando el Emperador Alexandro Severo la importancia de premiar la Soldadeſca (fundamento, y ſeguridad del Imperio,) repartia con ellos las contribuciones, teniendo por grave delito gaſtallas en ſus delicias, ò con ſus Corteſanos. [5]

Los demas premios ſean comunes à todos los que ſe aventajan en la Guerra, ò en la Paz. Para eſto ſe dotò el Ceptro con las riquezas, con los honores, y con los oficios; advirtiendo, que tambien ſe le concediò el poder de la Juſticia, paraque con eſta caſtigue el Principe los delitos, y premie cõ aquellos la Virtud, y el Valor: porque (como dijo el miſmo Rey Don Alonſo) *Bien por bien, è mal por mal recibiendo los Omes, ſegun ſu merecimiento, es Iuſticia, que faze mantener las coſas en buen eſtado*, y dà la razon mas abajo. *Ca dar gualardon à los que bien fazen, es coſa, que conviene mucho à todos los Omes, en que ha bondad, è mayormente à los grandes Señores, que han poder de lo fazer. Porque en gualardonar los buenos fechos muéſtraſe por conoſcido el que lo faze, è otro ſi por Iuſticiero. Ca la Iuſticia no es tan ſolamente en eſcarmentar los males, mas aun en dar gualardon por los bienes. E demas deſto naſce ende otra pro, ca dà voluntad à los buenos, para ſer toda via mejores, è à los malos para emendarſe.* En faltando el Premio y la Pena, falta el orden de Republica, porque ſon el eſpiritu, que las mantiene. Sin el uno, y el otro no ſe pudiera conſervar el Principado: porque la eſperanza del premio obliga al reſpeto, y el temor de la Pena à la obediencia apeſar de la libertad natural, opueſta à la ſervidumbre. Por eſto los Antiguos ſignificavan por el azote el Imperio, como ſe vè en las monedas Conſulares, y fue pronoſtico de la grandeza de Auguſto, aviendo viſto Ciceron entre ſueños, que Iupiter le dava un azote, interpretandolo por el Imperio Romano, à quien levantàron, y mantuvieron la Pena, y el Premio. Quien ſe negaria à los vicios, ſi no uvieſſe Pena? Quien ſe ofrezeria à los peligros, ſi no uvieſſe premio? Dos Dioſes del Mundo dezia Democrito, que eran el Caſtigo, y el Beneficio, conſiderando, que ſin ellos no podia ſer governado. Eſto ſon los dos polos de los Orbes del Magiſtrado, los dos luminares de la Republica. En confuſa tiniebla quedaria, ſi le faltaſſen. Ellos ſuſtentan el ſoliõ de los Principes. [6] Por eſto Ezechiel mandò al Rey Sedechias, que ſe quitaſſe la Corona, y las demas inſignias Reales, porque eſtavan como hurtadas en el, porque no diſtribuia con Juſticia los premios. [7] En reconociendo el Principe el merito, reconoze el premio, porque ſon correlativos, y ſi no le dà, es injuſto. Eſta importancia, del Premio y la Pena, no conſideraron bien los Legiſladores, y Juriſconſultos: porque todo ſu eſtudio puſieron en los Caſtigos, y apenas ſe acordaron de los

1. Imperator aliquando torquibus, murali & civicâ donat: quid habet per ſe corona pretioſum, quid pretexta, quid faſces, quid tribunal, & currus? nihil horũ honor eſt, ſed honoris inſigne. *Sen. lib. 1. de Ben.*

2. Irridente Arminio vilia ſervitij premia. *Tac. l. 2. Ann.*

3. Honoris augmentum nõ ambitione, ſed labore ad unumquẽque convenit pervenire. *l. contra publ. C. de re mil.*

l. 2. tt. 27. p. 2

4. Tunc vectigal publicũ, quo antea milites, & remiges alebãtur, cũ urbano populo dividi cœptũ, quibus rebus effectum eſt, ut inter otia Græcorum, fordidum, & obſcurũ antea Macedonum nomen emergeret. *Trog. lib. 6.*

5. Aurum, & argentũ rarò cuiquam, niſi militi diviſit, nefas eſſe dicens, ut diſpenſator publicus in delectationes ſuas, & ſuorũ converteret, id quod provinciales dediſſent. *Lamp. in vit. Alexand.*

l. 2. tt. 27. p. 2

6. Juſticia firmatur ſõlium. *Prov. 16. 12.*

7. Auferdiadema, tolle Coronam. Nonne hæc eſt, quæ humilem ſublevavit, & ſublimem humiliavit? *Ezech. 21. 26*

Universidad de Deusto
Biblioteca

los Premios. Mas atento fuè aquel Sabio Legislador de las Partidas, que previniendo lo uno y lo otro, puso un titulo particular de los Gualardones. tt.27.p.2.

§. Siendo pues tan importantes en el Principe el Premio, y el Castigo, que sin este equilibrio no podria dar paso seguro sobre la maroma del govierno, menester es gran consideracion, para usar dellos. Por esto las fasces de los Lictores estavan ligadas, y las Coronas, siendo de hojas, que luego se marchitan, se componian despues del caso, paraque mientras se desatavan aquellas, y se cogian estas, se interpusiese algun tiempo entre el delinquir, y el castigar, entre el merecer, y el premiar, y pudiese la consideracion ponderar, los meritos, y los demeritos. En los premios dados inconsideradamente, poco debe el agradecimiento. Presto se arrepiente el que dà ligeramente, y la Virtud no esta segura de quien se precipita en los Castigos. Si se excede en ellos, escusa el Pueblo al delito en odio de la severidad. Si un mismo Premio se dà al Vicio, y à la Virtud, queda esta agraviada, y aquel insolente. Si al uno (con igualdad de meritos) se dà mayor premio, que al otro, se muestra este invidioso, y desagradecido; porque invidia, y gratitud por una misma cosa, no se pueden hallar juntas. Pero si bien se à de considerar, como se premia y se castiga, no à de ser tan de espacio, que los Premios por esperados se desestimen, y los Castigos por tardos se desmerezcã, recompensados con el tiempo, y olbidado yà el escarmiento, por no aver memoria de la causa. El Rey Don Alonso el Sabio, Aguelo de V.A. advirtiò con gran juicio à sus Descendientes, como se avian de governar en los Premios, y en las Penas, diciendo. *Que era menester temperamiento, assi como fazer bien do conviene, è como, è quando; è otro si en saber refrenar el mal, è tollerlo, è escarmentarlo en los tiempos, è en las sazones, que es menester, catando los fechos, quales son, è quien los faze, è de que manera, è en quales lugares. E con estas dos cosas se endereza el Mundo, faciendo bien à los que bien fazen, è dando pena, è escarmiento à los que lo merezen.* l.5.tt.1.p.1.

§. Algunas vezes suele ser conveniente suspender el repartimiento de los premios, porque no parezca, que se deben de Justicia, y porque entretanto mantenidos los Pretensores con esperanzas, sirven con mayor fervor, y no ai mercancia mas barata, que la que se compra con la espetativa del Premio. Mas sirven los Hombres por lo que esperan, que por lo que an recibido. Dedonde se infiere el daño de las futuras sucesiones en los cargos, y en los premios, como lo considerò Tiberio, oponiendose à la proposicion de Gallo, que de los Pretendientes se nombrasen de cinco en cinco años, los que avian de suceder en las Legacias de las legiones, y en las Preturas diciendo que cesarian los servicios, y industria de los demas. 8 En que no mirò Tiberio à este daño solamente, sino à que se le quitava la ocasion de hazer mercedes, consistiendo en ellas la fuerza del Principado. 9 Y assi mostrandose faborable à los pretendientes, conservò su autoridad. 10 Los Validos, inciertos de la duracion de su poder, suelen no reparar en este inconveniente de las futuras sucesiones; por acomodar en ellas à sus hechuras, por enflaquezer la mano del Principe, y por librarse de la importunidad de los Pretendientes.

Siendo el Principe corazon de su Estado (como dijo el Rey Don Alonso) por el à derepartir los espiritus vitales de las Riquezas, y Premios. Lo mas apartado de su Estado, yà que carece de su presencia, goze de sus favores. Esta consideracion pocas vezes mueve à los Principes. Casi todos no saben premiar, sino à los presentes, porque se dejan venzer de la importunidad de los Pretendientes, ò del halago

8. Subverti leges, quæ sua spatia exercendæ Candidatorũ industriæ, quærendisq; aut potiundis honoribus statuerint. *Tac.l.2.An.*

9. Haud dubiũ erat, eam sententiam altius penetrare, & arcana imperij tentari. *Tac.l.2.An.*

10. Favorabili in speciẽ oratione vim imperij tenuit. *Tac.l.2.An.*

l.3.tt.1.p.2.

halago de los Domesticos, ò porque no tienen animo para negar, semejantes à los rios (que solamente humedecen el terreno, por donde pasan) no hazen gracias, sino à los que tienen delante, sin considerar, que los Ministros ausentes sustentan, con infinitos trabajos y peligros, su grandeza, y que obran lo que ellos no pueden por si mismos. Todas las mercedes se reparten entre los que asisten al Palacio, ò à la Corte. Aquellos servicios son estimados, que huelen à ambar, no los que estan cuviertos de polbo, y sangre: los que se ven, no los que se oyen: porque mas se dejan lisonjear los ojos, que las orejas y porque se coge luego la vana gloria de las sumisiones y apariencias de agradecimiento. Por esto el servir en las Cortes, mas suele ser grangeria, que merito; mas ambicion, que zelo; mas comodidad, que fatiga; un esplendor, que se paga de si mismo.

Quien sirve ausente, podra ganar aprobaciones, pero no mercedes. Bivirà entretenido con esperanzas, y promesas vanas, y morirà desesperado con desdenes. El remedio suele ser, venir de quando en quando à las Cortes: porque ninguna carta, ò memorial persuade tanto, como la presencia. No se llenan los arcaduzes de la pretension, sino tocan en las aguas de la Corte. La presencia de los Principes es fecunda, como la del Sol; todo florece delante della, y todo se marchita, y seca en su ausencia. A la mano le caen los frutos al que està debajo de los arboles. Por esto concurren tantos à las Cortes, desamparando el servicio ausente, donde mas à menester el Principe à sus Ministros: El remedio serà arrojar lejos el señuelo de los premios, y que se reciban, donde se merecen, y no donde se pretenden, sinque sea necesario el acuerdo del memorial, y la importunidad de la presencia. El Rey Theodorico consolava à los ausentes, diciendo que desde su Corte estava mirando sus servicios, y discernia sus meritos; y Plinio dijo de Trajano, que era mas facil à sus ojos, olbidarse del semblante de los ausentes, que à su animo del amor, que les tenia. 11

§. Este advertimiento de ir los Ministros ausentes à las Cortes, no à de ser pidiendo licencia, para dejar los puestos, sino reteniendolos, y representando algunos motivos, conque le concedan por algun tiempo llegar à la presencia del Principe. En ella se dispone mejor la pretension, 12 teniendo que dejar. Muchos ò malcontentos del puesto, ò ambiciosos de otro mayor, le renunciaron, y se hallaron despues arrepentidos, aviendoles salido vanas sus esperanzas y desinios: porque el Principe lo tiene por desprecio, y por apremio. Nadie presuma tanto de su persona y calidades, que se imagine tan necesario, que no podra bivir el Principe sin el, porque nunca faltan instrumentos para su servicio à los Principes, y suelen desdeñados olbidarse de los mayores Ministros. Todo esto habla con quien desea ocupaciones publicas, no con quien desengañado, procura retirarse à bivir para si. Solamente le pongo en consideracion, que los corazones grandes, hechos à mandar, no siempre hallan en la soledad aquel sosiego de animo, que se presuponian, y viendose empeñados sin poder mudar de resolucion, biven, y mueren infelizmente.

11. Abundè cognoscetur quisq; fama testi laudatur: quapropter longissimè constitutum mentis nostræ oculus serenus inspexit. & vidit meritũ. *Cassio. lib.9. c.p.22.*

12. Facilius quippe est, ut oculis eius vultus absentis, quam animo charitas excidat. *Plin.in Paneg*

§. En la pretension de las Mercedes y Premios, es muy importante la modestia y recato, con tal destreza, que parezca encaminada à servir mejor con ellos, no à agotar la liberalidad del Principe, conque se obliga mucho, como lo quedo Dios, quando Salomon no le pidio mas, que un corazon docil, y no solamente se le concedio, sino tambien riquezas, y gloria. 13 No se an de pedir, como por Justicia: porque la virtud de si misma es hermoso premio, y aunque

13. Sed, & hæc, quæ nõ postulasti dedi tibi: diuitias scilicet, & glorias, ne mo fuerit similis tui in regibus cunctis retro diebus. *2. Reg. c. 3.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

aunque se le debe la demostracion, pende esta de la gracia del Principe, y todos quieren, que se reconozca dellos, y no del merito. Dedonde nace el inclinarse mas los Principes à premiar con largueza servicios pequeños, y con escasez los grandes, porque se persuaden, que cogeràn mayor reconocimiento de aquellos, que destos. Y assi quien recibiò de un Principe muchas Mercedes, puede esperallas mayores, porque el aver empezado à dar, es causa de dar mas, fueradeque se complaze de miralle como à deudor, y no sello, que es lo que mas confunde à los Principes. El Rey Luis Onceno de Francia decia, que se le ivan mas los ojos por un Cavallero, que aviendo servido poco, avia recibido grandes mercedes, que por otros, que aviendo servido mucho, eran poco premiados. El Emperador Theodorico conociendo esta flaqueza, confessò que nacia de ambicion, de que brotasen las mercedes, ya sembradas en uno, sinque el avellas hecho le causasen fastidio, antes le provocavan à hazellas mayores à quien avia empezado à faborezer. [14] Esto se experimenta en los Validos, haziendose tema la gracia, y la liberalidad del Principe.

14. Amamus nostra beneficia geminare, nec semel præstat largitas collata fastidiũ, magisque nos provocant ad frequens præmiũ, qui initia nostræ gratiæ suscipere meruerunt: novis enim judiciũ impenditur, favor autem semel placitis exhibetur. *Cas. lib. 2. Epist. 2.*



AUnque (como hemos dicho) la Justicia armada con las Leyes, con el Premio, y Castigo, son las colunas, que sustentan el edificio de la Republica, serian colunas en el aire, sino asentasen sobre la base de la Religion, la qual es el vinculo de las Leyes: porque la jurisdicion de la Justicia solamente comprehende

de los actos externos, legitimamente probados, pero no se estiende à los ocultos, y internos. Tiene autoridad sobre los cuerpos, no sobre los animos, y assi poco temeria la malicia al castigo, si exercitandose ocultamente en la injuria, en el adulterio, y en la rapina consiguiese sus intentos, y dejase burladas las Leyes, no teniendo otra invisible Lei, que le estuviese amenazando internamente. Tan necesario es en las Republicas este temor, que à muchos Impios pareciò inuencion politica la Religion. Quien sin el biuiria contento con su pobreza, ò con su suerte? Que fè avria en los contratos? Que integridad en la administracion de los bienes? Que fidelidad en los cargos y que seguridad en las vidas? Poco moveria el premio, si se pudiese adquirir con medios ocultos, sin reparar en la injusticia. Poco se aficionarian los hõbres à la hermosura de la virtud, sino esperando mas inmarcesible corona, que la de la palma, se uviesen de obligar à las estrechas leyes de la continencia. Prestò con los vicios se turbaria el orden de Republica (faltando el fin principal de su felicidad, que consiste en la virtud, y aquel fundamento, ò propugnaculo de la religion, que sustenta, y defiende al Magistrado) sino creyesen los Ciudadanos, que avia otro supremo Tribunal sobre las imaginaciones, y pensamientos, que castiga con pena èterna, y premia cõ bienes inmortales. Esta esperanza, y este temor innatos en el mas impio, y barvaro pecho, componen las acciones de los Hõbres. Burlàvase Cayo Caligula de los Dioses, y quando tronava reconocia su temor otra mano mas poderosa, que le podia castigar. Nadie ai, que la ignore, porque no ai corazõ humano, que no se sienta tocado de aquel divino Imã, y como la aguja de marear llevada de una natural simpatia està en continuo movimiento, hastaque se fije à la luz de aquella estrella inmobil, sobre quien se buelven las esferas; assi nos otros bivimos inquietos, mientras no llegamos à conozer, y adorar aquel increado Norte, en quien està el reposo, y de quien naze el movimiento de las cosas. Quien mas debe mirar siempre à el, es el Principe, porque es el piloto de la Republica, que la govierna, y à de reducirla à buen puerto, y no basta, que finja mirar à el, si tiene los ojos en otros astros vanos, y nebulosos: porque seran falsas sus demarcaciones, y errados los rumbos, que siguiere, y darà consigo, y con la Republica en peligrosos baxios, y escollos. Siempre padezerà naufragios. El pueblo se dividirà en opiniones, la diversidad dellas desunirà los animos, dedonde naceràn las sediciones, y conspiraciones, y dellas las mudanzas de Republicas, y Dominios. Mas Principes vemos despojados por las opiniones diversas de Religion, que por las armas. Por esto el Concilio Toletano VI. ordenò, que à ninguno se diese la posesion de la Corona, sino uviese jurado primero, que no permitiria en el Reyno à quien no fuese Christiano. No se viò España quieta, hastaque depùso los errores de Arrio, y abrazàron todos la Religion Catholica, conque se hallò tambien el Pueblo, que queriendo despues el Rey Uveterico introducir de nuevo aquella secta, le matàron dentro de su palacio. A pesar deste, y de otros muchos exemplos y experiencias, uvo quien impiamente enseñò à su Principe à disimular, y fingir la Religion. Quien la finge, no cree en alguna. Si tal ficcion es arte politica, para unir los animos, y mantener la Republica; mejor se alcanzarà con la verdadera Religion, que con la falsa, porque esta es caduca, y aquella eternamente durable. Muchos Imperios fundados en Religiones falsas, nacidas de ignorancia, mantùvo Dios, premiando con su duracion las virtudes morales, y la ciega

Marian. Hist. Hisp.

Concil. Tol. 6. cap. 3.

Universidad de Deusto
Biblioteca

adoracion, y barbaras victimas, conque le buscavan, no porque le fuesen gratas : sino por la simpleza religiosa, conque las ofrecian. Pero no mantùvo aquellos Imperios, que disimulavan la Religion, mas con malicia y arte, que con ignorancia. San Isidoro pronosticò en su muerte à la Nacion Española, que si se apartava de la verdadera Religion, seria oprimida, pero que si la observase, veria levantada su grandeza sobre las demas Naciones ; pronostico, que se verificò en el duro yugo de los Africanos, el qual se fue disponiendo desde que el Rey Uvitizza negò la obediencia al Papa, conque la libertad en el culto, y la licencia en los vicios perturbò la quietud publica, y se perdiò el valor militar, de que nacièron graves trabajos al mismo Rey, à sus Hijos, y al Reyno ; hastaque domada, y castigada España, reconociò sus errores, y mereciò los favores del cielo en aquellas pocas reliquias, que retirò Pelayo à la cueva de Cova longa en el monte Ausena, donde las saetas, y dardos se bolvian à los pechos de los mismos Moros, que los tiravan, y creciendo desde alli la Monarchia llegò (aunque despues de un largo curso de siglos) à la grandeza, que oi goza en premio de su constancia en la Religion Catholica.

Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

§. Siendo pues el alma de las Republicas la Religion, procure el Principe conservalla. El primer espiritu, que infundièron en ellas Romulo, Numa, Licurgo, Solon, Platon, y otros, que las instituyèron, y levantàron, fue la Religion, [1] porque ella, mas que la necesidad, une los animos. Los Emperadores Tiberio, y Adriano prohibièron las Religiones peregrinas, y procuràron la conservacion de la propia ; como tambien Theodosio, y Constantino con edictos, y penas à los que se apartasen de la Catholica. Los Reyes Don Fernando, y Doña Isabel no consintièron en sus Reynos otro exercicio de Religion, en que fuè gloriosa la constancia de Filipe II. y de sus Sucesores, los quales no se rindièron à apaciguar las sediciones de los Paises Bajos, concediendo la libertad de consciencia, aunque con ella pudièron mantener enteros aquellos dominios, y escusar los inumerables tesoros, que à costado la guerra. Mas an estimado el honor, y gloria de Dios, que su misma grandeza : à imitacion de Flavio Iloviano, que aclamado Emperador por el exercito, no quiso acetar el Imperio, diciendo, que era Christiano, y que no debia ser Emperador de los que no lo eran, y hastaque todos los soldados confesàron serlo, no le aceto. Aunque tambien pudieron heredar esta constante piedad de sus Aguelos, pues el Concilio Toledano VIII. refiere lo mismo del Rey Recesvintho. [2] En esto deja à V. A. piadoso exemplo la Magestad de Filipe IV. Padre de V. A. en cuyo principio de Reinado se tratò en su consejo de continuar la tregua con Olandeses, à que se inclinavan algunos Consejeros por la razon ordinaria de Estado de no romper la guerra, ni mudar las cosas en los principios del Reinado, pero se opuso à este parezer, diciendo. *Que no queria afear su fama, manteniendo una hora la paz con rebeldes à Dios, y à su Corona,* y rompiò luego las treguas.

1. Omnium primum, rem ad multitudinem imperitam efficacissimam, Deorum metum injiciendum ratus. *Liv.*

2. Ob hoc sui Regni apicẽ à Deo solidari præoptaret, si Catholicæ fidei pereuntiũ rurmas acquireret, indignũ reputans Catholicæ fidei Principem sacrilegis imperare. *Concil. Tol. 8. cap. 11.*

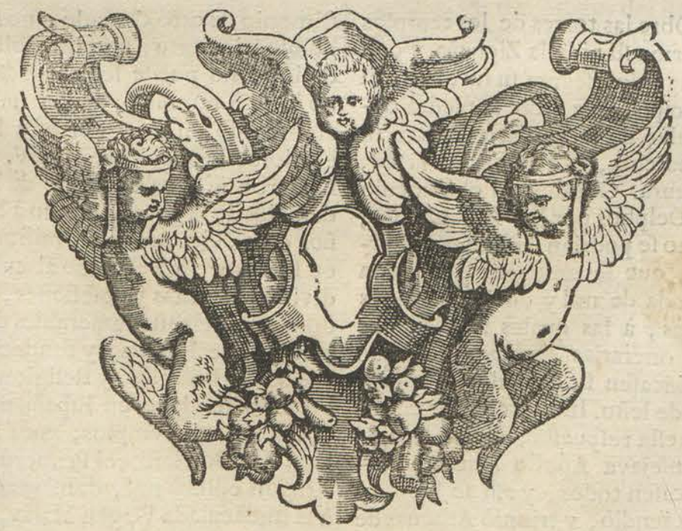
§. Por este ardiente zelo, y constancia en la Religion Catholica, mereciò el Rey Recaredo el titulo de Catholico, y tambien el de Christianismo, mucho antes que los Reyes de Francia, aviendosele dado el Concil. Toledano III. y el Barcelonense, el qual se conservò en los Reyes Sisebuto, y Ervigio, pero lo dejaron sus Descendientes, bolviendo el Rey D. Alonso el Primero à tomar el titulo de Catholico por diferenciarse de los Herejes, y Scismaticos.

Concil. Tol. 3. Ioan. Bicl. in Chron. Roder. Tol. l. 2. Conc. Barc. Leo II. Papa ad Quir. Ep.

§. Si

§. Si bien toca à los Reyes el mantener en sus Reinos la Religion, y aumentar su verdadero culto, como à Vicarios de Dios en lo temporal, para encaminar su govierno à la mayor gloria suya, y bien de sus Subditos ; deben advertir, que no pueden arbitrar en el culto, y accidentes de la Religion, porque este cuidado perteneze derechamente à la Cabeza Espiritual, por la potestad, que à ella sola concediò Christo, y que solamente les toca la execucion, custodia, y defensa de lo que ordenàre, y dispusière. Al Rey Ozias reprehendieron los Sacerdotes, y castigò Dios severamente, porque quiso incensar los altares. [3] El ser uniforme el culto de toda la Christiandad, y una misma en todas partes la Esposa, es lo que conserva su pureza. Presto se desconozeria à la verdad, si cada uno de los Principes la compusiese à su modo, y segun sus fines. En las Provincias, y Reynos, donde lo an intentado, apenas quèda oi rastro della, confuso el Pueblo sin saber, qual sea la verdadera Religion. Distintos son entre si los Dominios Espiritual, y Temporal. Este se adorna con la autoridad de aquel, y aquel se mantiene con el poder deste. Heroica obediencia, la que se presta al Vicario de quien dà, y quita los Ceptros. Precianse los Reyes de no estar sugetos à la fuerza de los fueros, y leyes agenas, pero no à la de los decretos Apostolicos. Obligacion es suya dalles fuerza, y hazellos lei inviolable en sus Reinos, obligando à la observancia dellos con graves penas, principalmente, quando no solamente para el bien espiritual, sino tambien para el temporal, conviene, que se execute lo que ordenan los sagrados Concilios, sin dar lugar à que rompan fines particulares sus decretos, y los perturben en daño, y perjuicio de los Vasallos, y de la misma Religion.

3. Nõ est tui officij Ozia, ut adoleas incensũ Domino, sed Sacerdotum. *2. Paral. c. 26*



Universidad de Deusto
Biblioteca



SObre las torres de los templos arma su nido la Zigueña, y con lo sagrado asegura su sucesion. El Principe, que sobre la piedra triangular de la Iglesia levantàre su Monarchia, la conservarà firme, y segura. Consultado el Oraculo de Delphos por los Athenienses, como se podrian defender de Xerxes, que les amenazava con una armada de mil y docientas naves largas, à las quales seguian dos mil onerarias, respondiò, que fortificasen su ciudad con murallas de leño. Interpretò Themistocles esta respuesta, diciendo, que aconsejava Apollo, que se embarcasen todos, y assi se hizo, y se defendiò, y triunfò Athenas de aquel inmenso poder. Lo mismo sucederà al Principe, que embarcàre su grandeza sobre la nave de la Iglesia: porque si esta, por testimonio de otro Oraculo, no fabuloso y incierto, sino infalible y divino, no puede ser anegada, no lo serà tambien, quien fuere embarcado en ella. Por esto los glorioso Progenitores de V. A. llamàron à Dios à la parte de los despojos de la guerra, como à Señor de las victorias, que militava en su favor, ofreciendo al culto divino sus rentas y posesiones, de donde resultàron inumerables dotaciones de Iglesias, y fundaciones de Cathedrales, y Religiones, aviendo fundado en España mas de setenta mil Templos, pues solo el Rey Don Iaime el Primero de Aragon edificò mil, consagrados à la inmaculada Virgen Maria, de que fuè remunerado en vida con las conquistas, que hizo, y las victorias, que alcanzò, aviendo dado treinta y tres batallas, y salido do vencedor de todas. Estas obras pias fueron religiosas Colonias, no menos poderosas con sus armas espirituales, que las militares, porque no haze la artilleria tan gran brecha, como la oracion. Las plegarias por espacio de siete dias del Pueblo de Dios echaron por tierra los muros de Ierico. [1] Y assi mejor, que en los erarios, estan en los Templos depositadas las riquezas, no solamente para la necesidad estrema, sino tambien paraque floreciendo con ellas la Religion, florezca el Imperio. Los Athenienses guardàvan sus tesoros en el Templo de Delphos, donde tambien los ponian otras Naciones. Que mejor custodia, que la de aquel arbitro de los Reynos? Por lo menos tendremos los corazones en los templos, si en ellos estuvièren nuestros tesoros. [2] Y assi no es menos impio, que imprudente el Consejo de despojar las Iglesias con ligero pretexto de las necesidades publicas. Poco debe la Providencia de Dios à quien desconfiado de su poder, pone con qualquier accidente los ojos en las alhajas de su Casa. Hallavase el Rey Don Fernando el Santo sobre Sevilla sin dinero, conque mantener el zerco, àconsejaronle, que se valiese de las preseas de las Iglesias; pues era la necesidad tan grande, y respondiò. *Mas me prometo yo de las oraciones, y sacrificios de los Sacerdotes, que de sus riquezas.* Esta piedad, y confianza premiò Dios con rendille el dia siguiente aquella Ciudad. Los Reyes, que no tuvièron este respeto, dejàron funestos exemplos de su impio atrevimiento. A Gunderico Rey de los Vandalos le detùvo la muerte el paso en los portales del Templo de San Vicente, queriendo entrar à saquealle. Los grandes trabajos del Rey Don Alonso de Aragon se atribuyèron à castigo, por aver despojado los templos. A las puertas del de San Isidoro de Leon falleciò la Reyna Doña Urraca, que avia usurpado sus tesoros. Una saeta atrabesò el brazo del Rey Don Sancho de Aragon, que puso la mano en las riquezas de las Iglesias. Y si bien antes en la de San Victorio de Roda, avia publicamente confesado su delito, y pedido con muchas lagrimas perdon à Dios, ofreciendo la restitucion, y la enmienda, quiso Dios, que se manifestase la ofensa en el castigo para escarmiento de los demas. El Rey Don Juan el Primero perdiò la batalla de Aljubarrota por averse valido del tesoro de Guadalupe. Rendida Gaeta al Rey de Napoles Don Fadrique, cargàron los Franceses dos naves de los despojos de las Iglesias, y ambas se perdièron.

§. En estos casos no se justificàron las circunstancias de estrema necesidad, porque en ella la razon natural haze licito el valerse los Principes para su conservacion de las riquezas, que con piadosa liberalidad depositàron en las Iglesias, teniendo firme resolucion de restituillas en la mejor fortuna, como lo hizièron los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, aviendoles concedido los tres brazos del Reyno, en las Cortes de Medina del Campo, el oro y plata de las Iglesias, para los gastos de la guerra. Yà los Sacros Canones, y Concilios tienen prescritos los casos, y circunstancias de la necesidad, ò peligro, en que deben los Eclesiasticos assistir con su contribucion, y seria inescusable avaricia desconozerse en ellos à las necesidades comunes. Parte son, y la mas noble, y principal de la Republica, y si por ella, ò por la Religion deben exponer las vidas, porque no las haziendas? Si los sustenta la Republica, justo es que halle en ellos reciproca correspondencia para su conservacion, y defensa. Desconsuelo seria del Pueblo pagar decimas continuamente, y hazer obras pias, y no tener en la necesidad comun,

1. Igitur omni populo vociferante, & clangentibus tubis, postquam in aures multitudinis vox, sonitusq; increpuit, Muri illico corruerunt. *Ios. c.6.20.*

2. Ubi enim est thesaurus tuus, ibi est, & cor tuum. *Matt. c.6.21*

Marian. Hist. Hisp.

Marian. hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

Universidad de Deusto
Biblioteca

quien le alivie de los pesos extraordinarios. Culparia su misma piedad, y quedaria elado su zelo y devocion para nuevas ofertas, donaciones, y legados à las Iglesias. Y assi es conveniencia de los Ecclesiasticos, assistir en tales ocasiones con sus rentas à los gastos publicos, no solo por ser comun el peligro, ò el beneficio, sino tambien, paraque las haziendas de los Seglares, no quedan tan oprimidas, que faltando la cultura de los campos, falten tambien los diezmos, y las obras pias. Mas bien pareze en tal caso la plata, y el oro de las Iglesias reducido à barras en la casa de la moneda, que en fuentes, y vasos en las sacristias.

§. Esta obligacion del estado Eccleſiastico es mas precisa en las necesidades grandes de los Reyes de España, porque siendo dellos casi todas las fundaciones, y dotaciones de las Iglesias, deben de justicia socorrer à sus Patrones en la necesidad, y obligallos, assi paraque con mas franca mano los enriquezcan, quando diere lugar el tiempo. Estas, y otras muchas razones an obligado à la Sede Apostolica à ser muy liberal con los Reyes de España, paraque pudiesen sustentar la guerra contra Infieles. Gregorio Septimo concediò al Rey Don Sancho Ramirez de Aragon los diezmos, y rentas de las Iglesias, que, ò fuesen edificadas de nuevo, ò se ganasen à los Moros, paraque à su arbitrio dispusiese dellas. *Marian.Hist. Hisp.* La misma concesion hizo el Papa Urbano al Rey Don Pedro el Primero de Aragon, y à sus sucesores, y Grandes del Reyno, exceptuando las Iglesias de residencia. Inocencio Tercero concediò la cruzada para la guerra de España, que llamavan sagrada, la qual gracia despues en tiempo del Rey Don Enrique el Quarto estendiò à bivos, y muertos el Papa Calixto. Gregorio Decimo concediò al Rey Don Alonso el Sabio las tercias, que es la tercera parte de los diezmos, que se aplicava à las fabricas, las quales despues se concedièron perpetuas en tiempo del Rey Don Juan el Segundo, y Alexandro Sexto las estendiò al Reyno de Granada. Juan Vigesimo Segundo concediò las decimas de las rentas Ecclesiasticas, y la cruzada al Rey Don Alonso Undecimo. Urbano Quinto al Rey Don Pedro el Cruel la terzera parte de las decimas de los beneficios de Castilla. El Papa Sixto Quarto consintiò, que las Iglesias diesen por una vez cien mil ducados para la guerra de Granada, y tambien concediò la cruzada, que despues la an prorogado los demas Pontifices. Julio Segundo la permitiò al Rey Don Manuel de Portugal, y las tercias de las Iglesias, y que de las demas rentas Ecclesiasticas se le acudiese con la decima parte.

§. Estas gracias se deben consumir en las necesidades y usos, à que fueren aplicadas, en que fuè tan escrupulosa la Reina Doña Isabel, que viendo juntos noventa quentos sacados de la cruzada, mandò luego, que se gastasen en lo que ordenavan las Bulas Apostolicas. Mas luciràn estas gracias, y mayores frutos naceran dellas, si se emplearen assi. *Marian.Hist. Hisp.* Pero la necesidad, y el aprieto suele perturballo todo, y interpretar la mente de los Pontifices en la variacion del empleo, quando son mayores las sumas, que por otra parte se gastan en el, siendo lo mismo, que sean deste, ò de aquel dinero.

Impia



IMpia opinion aquella, que intentò probar, que era mayor la fortaleza, y valor de los Gentiles, que el de los Christianos: porque su Religion afirmava el animo, y le encruelecia con la vista horrible de las victimas sangrientas, ofrecidas en los sacrificios, y solamente estimava por fuertes, y magnanimos à los que con la fuerza, mas que con la razon, dominavan à las demas Naciones, acusando el instituto de nuestra Religion, que nos propone la humildad, y mansedumbre, virtudes, que crian animos abatidos. O impia, y ignorante opinion! La sangre vertida podra hazer mas barbaro y cruel el corazon, no mas valeroso y fuerte? Con el nace, no le entra por los ojos la fortaleza. Ni son mas valerosos, los que mas andan embueltos en la sangre y muertes de los animales, ni aquellos, que se sustentan de carne humana. No desestima nuestra Religion lo magnanimo: antes nos anima à el. No nos propone premios de gloria caduca y temporal, como la Etnica; sino eternos, y que an de durar al par de los siglos de Dios. Si animava entonzes una Corona de laurel, que desdeque se corta, và descaeciendo: quanto mas animarà agora aquella inmortal de estrellas? [1] Por ventura se arrojàron à mayores peligros los Gentiles, que los Christianos? Si acometian aquellos una fortaleza, era debajo de empavesadas, y testudes. Oi se arrojan los Christianos por las brechas contra rayos de polbora, y plomo. No son opuestas à la fortaleza, la humildad, y la mansedumbre; antes tan

1. Illi quidē, ut corruptibilem Coronam accipiant, nos autem incorruptā. 1. *Ad Cor.* 9.25.

tan conformes, que sin ellas no se puede exerçitar, ni puede aver fortaleza, donde no ai mansedumbre, y tolerancia, y las demas virtudes. Porque solamente aquel es verdaderamente fuerte, que no se deja vencer de los afectos, y està libre de las enfermedades del animo, en que trabajò tanto la Secta Estoica, y despues con mas perfecion la Escuela Christiana. Poco haze de su parte el que se deja llevar de la ira, y de la sobervia. Aquella es accion heroica, que se opone à la passion. No es el menos duro campo de batalla el animo, donde pasan estas contiendas. El que inclinò por humildad la rodilla, sabra en la ocasion despreciar el peligro, y ofrecer constante la cerviz al cuchillo. Si diò la Religion Ethnica grandes Capitanes en los Cesares, Scipiones, y otros, no los à dado menores la Catholica en los Alfonsos, y Fernandos Reyes de Castilla, y en otros Reyes de Aragon, Navarra, y Portugal. Que valor igualò al del Emperador Carlos Quinto? Que gran Capitan celebra la antiguedad à quien ò no excedan, ò no se igualen Gonzalo Fernandez de Cordova, Fernan Cortes, el Señor Antonio de Leiva, Don Fernando de Abalos Marques de Pescara, Don Alonso de Avalos Marques del Basto, Alexandro Farnese Duque de Parma, Andrea de Oria, Alfonso de Alburquerque, Don Fernando Alvarez de Toledo Duque de Alva, los Marqueses de Sancta Cruz, el Conde de Fuentes, el Marques Espinola, Don Luis Fajardo, y otros infinitos de la Nacion Española; y de otras, aun no bastantemente alabados de la Fama? Por los quales se puede dezir lo que San Pablo por aquellos grandes Generales Gedeon, Barac, Sanson, Ieph, David, y Samuel, que con la Fè se hizieron fuertes y valerosos, y conquistaron Reinos, sinque les pudiessen resistir las Naciones. [2] Si conferimos las victorias de los Gentiles, con las de los Christianos, hallaremos, que an sido mayores estas. En la batalla de las Navas murièron docientos mil Moros, y solamente veinte y cinco de los nuestros, aviendo quedado el campo tan cubierto de lanzas, y saetas, que aunque en dos dias, que se detuvièron alli los Vencedores, usaron dellas en lugar de leña para los fuegos, no las pudièron acabar, procurandolo de proposito. Otro tanto numero de muertos quedaron en la batalla del Salado, y solamente murièron veinte de los Christianos: y en la victoria de la batalla Naval de Lepanto, que alcanzò de los Turcos el Señor Don Juan de Austria, se echàron à fondo, y se tomàron ciento y ochenta Galeras. Tales victorias no las atribuye à si el valor Christiano, sino al verdadero culto, que adora.

Que em caos tao estranhos claramente. *Camoes Lusiad. Can.3.*
Mais peleja ò favor de Deos, que à gente.

Glorioso rendimiento de la razon. No menos venze un corazon puesto en Dios, que la mano puesta en la espada, como sucedia à Judas Machabeo. [3] Dios es el que govierna los corazones, los anima, y fortaleze, el que dà, y quita las victorias. [4] Burlador fuèra, y parte tuvièra en la malicia y engaño, si se declarara por quien invoca otra Deidad falsa, y con impios sacrificios procura tenelle propicio. Y si tal vez consiente sus victorias, no es por su invocacion, sino por causas impenetrables de su Divina Providencia. En la sed, que padecia el exercito Romano en la guerra contra los Moranos, no se diò por entendido Dios de los sacrificios, y ruegos de las Legiones Gentiles, hastaque los Christianos alistados en la Legion decima invocàron su auxilio, y luego cayò gran abundancia de agua del cielo, con tantos torvellinos y rayos contra los enemigos, que facilmente los vencieron, y desde entonzes se llamò aquella Legion fulminante. Si siempre fuera biva la Confianza, y la Fe, se vieran estos efectos, pero ò porque falta, ò por ocultos fines, permite Dios, que sean vencidos los que con verdadero culto le adoran, y entonzes no es la victoria premio del vencedor, sino castigo del vencido. Lleven pues los Principes siempre empuñado el estoque de la Cruz, significado en el que diò Ieremias à Judas Machabeo, conque ahuyentasse à sus enemigos, [5] y tengan embrazado el escudo de la Religion, y delante de si aquel eterno fuego, que precedia à los Reyes de Persia, simbolo del otro incircunscripto, de quien recibe sus rayos el Sol. Esta es la verdadera Religion, que adoravan los soldados, quando se postravan al Estandarte llamado Labaro del Emperador Constantino; el qual aviendole anunciado la victoria contra Magencio una Cruz, que se le aparèciò en el cielo con estas letras: *In hoc signo vinces*, mandò hazelle en la forma, que se vè en esta empresa con la X. y la P. encima, zifra del nombre de Christo, y con la Alfa, y Omega, simbolo de Dios, que es principio, y fin de las cosas. Deste estandarte usàron despues los Emperadores hasta el tiempo de Juliano Apostata, y el Señor Don Juan de Austria mandò bordar en sus vanderas la Cruz, y este mote. *Con estas armas venci los Turcos: con ellas espero vencer los Herejes.* El Rey Don Ordoño puso las mismas palabras de la Cruz de Constantino en una, que presentò al templo de Oviedo, y yo me valgo dellas, y del estandarte de Constantino para formar esta empresa, y significar à los Principes la confianza con que deben arbolar contra sus enemigos el estandarte de la Religion. Tres vezes passò por en medio dellos en la batalla de las Navas el pendon de Don Rodrigo Arzobispo de Toledo, y sacò por trofeo fijas en su hasta las saetas, y dardos, tirados de los Moros. Al lado deste estandarte assistiran espiritus divinos. Dos sobre cavallos blancos se vièron peleando en la vanguardia, quando junto à Simancas venciò el Rey Don Ramiro el Segundo à los Moros. Y en la batalla de Clavijo en tiempo del Rey Don Ramiro el Primero, y en la de Merida en tiempo del Rey Don Alonso el Noveno se apareciò aquel divino rayo (hijo del trueno) Santiago, Patron de España, guiando los esquadrones con el acero tinto en sangre. Ninguno (dijo Iosue à los Principes de Israel, estando vecino à la muerte) os podra resistir, si tuviereades verdadera fè en Dios: vuestra espada hara bolver las espaldas à mil enemigos, porque el mismo peleara por vosotros. [6] Llenas estan las sagradas Letras destos socorros divinos. Contra los Chananeos puso Dios en batalla las estrellas, [7] y contra los Amorrheos armò los Elementos, disparando piedras las nubes. [8] No fue menester valerse de las Criaturas en favor de los Fieles contra los Medianitas, una Espada, que les hechò en medio de sus Esquadrones, bastò paraque unos à otros se matasen. [9] En si mismo trae la venganza, quien es enemigo de Dios.

2. Qui per fidem devicerunt Regna, ij Fortes facti sunt in bello, castra verterunt exterorum. *Ad Heb. c. 11. 33.*

3. Manu quidem pugnantes, sed dominũ cordibus orantes, prostraverunt non minus triginta quinque millia. *2. Mach. c. 15 27.*

4. Ne diceres in corde tuo, fortitudo mea, & robur manus meæ, hęc mihi omnia præstiterunt. Sed recorderis Domini Dei tui, quod ipse vires tibi præbuerit. *Deut. c. 8. 17.*

5. Accipe Sãctum gladiũ munus à Deo, in quo deijcies adversarios. *2. Mach. c. 15 16.*

Euseb. lib. 9. hist. c. 9. S. Ambros. epist. 29.

Geneb. l. 4. Chr. an. 1572 Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

6. Nullus vobis resistere poterit. Unus e vobis persequetur hostium mille viros. Quia Dominus Deus vester pro vobis ipse pugnabit. *Ios. c. 23. 10.*

7. De cœlo dimicatũ est contra eos: stellæ manẽtes in ordine suo, adversus Sisarẽ, pugnaverunt. *Iud. c. 5. 20.*

8. Dominus misit super eos lapides magnos de cælo. *Ios. c. 10. 11.*

9. Immisitq; Dominus gladium in omnibus castris, & mutua se cæde truncabant. *Iud. c. 7. 22.*

Universidad de Deusto
Biblioteca



LO que no pùdo la fuerza, ni la porfia de muchos años, pùdo un engaño con eſpecie de Religion, introduciendo los Griegos ſus armas en Troya dentro del diſimulado vientre de un caballo de madera, con pretexto de voto à Minerva. Ni el interno ruido de las armas, ni la advertencia de algunos Ciudadanos recatados: ni el aver de entrar por los muros rotos, apenas engolfadas las naves Griegas, ni el detenerſe entre ellos, baſtò paraque el Pueblo depuſieſe el engaño: tal es en el la fuerza de la Religion. Della ſe valièron Scipion Africano, Lucio Silla, Quinto Sertorio, Minos, Piſiſtraton, Lycurgo, y otros para autorizar ſus acciones y leyes, y para engañar los Pueblos. Los Fenicios fabricàron en Medina Sidonia un templo en forma de fortaleza, dedicado à Hercules, diciendo, que en ſueños ſe lo avia mandado. Creyèron los Eſpañoles, que era culto, y fuè ardid; que era piedad, y fuè yugo, conque religioſamente oprimièron ſus zervizes, y los deſpojaron de ſus riquezas. Con otro templo en el promontorio Dianeo (donde agora eſtà Denia) diſimulàron los de la Iſla de Zacintho ſus intentos de ſugetar à Eſpaña. Deſpojò de la Corona el Rey Siſenando à Suinthila, y para aſegurar mas ſu Reinado, hizo convocar un Concilio Provincial en Toledo à titulo de reformar las coſtumbres de los Eccleſiaſticos, ſiendo ſu principal intento, que ſe declaraſſe por el la Corona, y ſe quitaſſe por ſentencia à Suinthila, para quietar el Pueblo, medio de que tambien ſe valiò

Marian. Hiſt. Hiſp.

valiò Ervigio, para afirmar ſu eleccion en el Reyno, y confirmar la renunciacion del Rey Wamba. Conoze la malicia la fuerza, que tiene la Religion en los animos de los Hombres, y con ella introduze ſus artes, admitidas facilmente de la ſimpleza del Pueblo, el qual no penetrando ſus fines, cree que ſolamente ſe encaminan à tener grato à Dios, paraque proſpere los bienes temporales, y premie deſpues con los eternos. Quantos engaños an bevido las Naciones con eſpecie de Religion, ſirviendo miſerablemente à cultos ſuperſticioſos? Que ſerviles, y ſangrientas coſtumbres no ſe an introducido con ellos en daño de la libertad, de las haziendas, y de las vidas? Eſten las Republicas, y los Principes muy advertidos, y principalmente en los tiempos preſentes, que la politica ſe vale de la maſcara de la Piedad, y no admitan ligeramente eſtos ſuperſticioſos cavallos de Religion, que no ſolamente an abraſado Ciudades, ſino Provincias, y Reynos. Si à titulo della ſe introduce la ambicion y la codicia, y ſe agrava el Pueblo, deſconoze eſte el yugo ſuave de Dios con los daños temporales, que padeze, y malicioſo viene à perſuadirſe, que es de eſtado la razon natural y divina de Religion, y que con ella ſe diſimulan los medios, conque quieren tenelle ſugeto, y bevelle la ſuſtancia de ſus haziendas. Y aſſi deben los Principes conſiderar bien ſi lo que ſe introduce es cauſa de Religion, ò pretexto en perjuicio de ſu autoridad y poder, ò en agravio de los Subditos, ò contra la quietud publica, lo qual ſe conoze por los fines, mirando ſi tales introduciones tiran ſolamente al interes, ò ambicion. Si ſon, ò no proporcionadas al bien eſpiritual, ò ſi eſte ſe puède conſeguir con otros medios, menos perjudiciales. En tales caſos con menos peligro ſe previene, que ſe remedia el daño, no dando lugar à tales pretextos y abuſos: pero introducidos ya, ſe an de curar con gran ſuavidad; no de hecho, ni con violencia y eſcandalo, ni uſando del poder, quando ſon caſos fuera de la juriſdicion del Principe, ſino con mucha deſtreza, y reſpeto por mano de aquel, à quié tocan, [1] informandole de la verdad del hecho, y de los inconvenientes, y daños: porque ſi el Principe ſeglar lo intentare con violencia, y fueren abuſos, abrazados del Pueblo, lo interpretarà eſte à impiedad, y antes obedecerà à los Sacerdotes, que à el; y ſi no eſtava bien con ellos, y viere encontrados el poder temporal y el eſpiritual, ſe deſmandarà, y atreverà contra la Religion, animado con la voluntad declarada del Principe, y paſarà à creer, que el daño de los accidentes penetra tambien à la ſubſtancia de la Religion; conque facilmente opinarà, y variarà en ella. Aſſi empeñados el Principe en la opoſicion à la juriſdicion eſpiritual, y el Pueblo en la novedad de las opiniones, ſe pierde facilmente el reſpeto à lo ſagrado, y caen todos en ciegos errores confuſa aquella divina luz, que iluſtrava, y unia los animos: de donde emos viſto nacer la ruina de muchos Principes, y las mudanzas de ſus Eſtados. [2] Gran prudencia es meneſter para governar al Pueblo en eſtas materias: porque con una miſma facilidad, ò las deſprecia, y cae en impiedad; ò las cree ligeramente, y cae en ſuperſticion: y eſto ſucede mas vezes, porque como ignorante ſe deja llevar de las apariencias del culto, y de la novedad de las opiniones, ſinque llegue à examinallas la razon. Por lo qual conviene mucho quitalle con tiempo las ocaſiones, en que puede perderſe, y principalmente las que nacen de vanas diſputas ſobre materias ſutiles, y no importantes à la Religion, no conſintiendo, que ſe tengan, ni que ſe impriman, porque ſe divi-

1. Labia enim Sacerdotis cuſtodient ſcientiam, & legē tequirent ex ore eius. *Malch. c. 2. 7.*

2. Nulla res multitudinē efficacius regit, quam ſuperſtitio. *Curtius.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

de en parcialidades, y canoniza, y tiene por de fè la opinion, que ſigue. De donde podrian nacer no menores perturbaciones, que de la diverſidad de Religiones, y dar cauſa à ellas. Conociendo eſte peligro Tiberio no conſintiò, que ſe vieſſen los libros de las Sibilas, cuyas profecias podian cauſar ſolevaciones, [3] y en los Actos de los Apoſtoles leemos averſe quemado los que contenian vanas curioſidades. [4]

3. Cenſuit Aſinius Gallus, ut libri Sybillini adirẽtur, renuit Tiberius, perinde divina humanaque obtegens. *Tac. l. 1. An.*

4. Multi autẽ ex eis qui fuerant curioſa ſectati, contulerunt libros, & cõbuſſerunt corã omnibus. *In Act. Apoſt. c. 19. 19.*

§. Suele el Pueblo con eſpecie de Piedad engañarſe, y dar ciegamente en algunas devociones ſuperſticioſas con ſumiſiones, y baxezas feminiles, que le hazen melancolico y timido, eſclavo de ſus miſmas imaginaciones, las quales le oprimen el animo y el eſpiritu, y le traen ocioſo en juntas y romerias, donde ſe cometen notables abuſos y vicios. Enfermedad es eſta de la multitud, y no de las menos peligroſas à la verdad de la Religion, y à la felicidad politica; y ſi no ſe remedia en los principios, nazen della graviſſimos inconvenientes y peligros: porque es una eſpecie de locura, que ſe precipita con apariencia de bien, y dà en nuevas opiniones de Religion, y en artes diabolicas. Conveniente es un Vaſallaje religioſo, pero ſin ſuperſticiones humildes. Que eſtime la virtud y aborrezca el vicio, y que eſtè perſuadido à que el trabajo y la obediencia ſon de mayor merito con Dios, y con ſu Principe, que las cofadrias, y romerias, quando con banquetes, bailes, y juegos, ſe celebra la devocion, como hazia el Pueblo de Dios en la dedicacion del bezerro. [5]

5. Sedit populus manducare, & bibere, & ſurrexerunt ludere. *Exod. c. 32. 6.*

§. Quando el Pueblo empezàre à opinar en la Religion, y quiſiere introducir novedades en ella, es meneſter aplicar luego el caſtigo, y arrancar de raiz la mala ſemilla, antes que crezca, y ſe multiplique, reduciendoſe à cuerpo mas poderoſo, que el Principe, contra quien maquine (ſino ſe acomodare con ſu opinion) mudando la forma del govierno. [6] Y ſi bien el entendimiento es libre, y contra ſu libertad el hazelle creer, y pareze, que toca à Dios el caſtigar à quien ſiente mal del: [7] nacerian graviſſimos inconvenientes, ſi ſe fiaſſe del Pueblo ignorante y ciego el opinar en los myſterios altos de la Religion, y aſſi conviene obligar à los Subditos à que, como los Alemanes antiguos, tengan por mayor ſantidad, y reverencia creer, que ſaber las coſas de Dios. [8] Que errores monſtruoſos no experimenta en ſi el Reyno, que tiene licencia de arbitrar en la Religion? Por eſto los Romanos puſieron tanto cuidado en que no ſe introdujeſſen nuevas Religiones. [9] Y Claudio ſe quejò al Senado de que ſe admitieſſen las ſuperſticiones eſtrangeras. [10] Però ſi ya uviere cobrado pie la malicia, y no tuviere el caſtigo fuerza contra la multitud, obre la prudencia lo que avia de obrar el fuego, y el hierro: porque à vezes creze la obſtinacion en los delitos con los remedios intempeſtivos, y violentos, y no ſiempre ſe rinde la razon à la fuerza. El Rey Ricaredo con gran deſtreza acomodandoſe al tiempo, diſimulando con unos, y halagando à otros, redùjo todos ſus Vaſallos, que ſeguian la Secta Arriana, à la Religion Catholica.

6. Eos verò qui in divinis aliquid innovant odio habe, & coerce non Deorum ſolum cauſſa, (quos tamen qui contemnit, nec aliud ſane magni fecerit) ſed, quia nova quedã numina hi tales introducentes, multos impellunt ad mutationem rerum. Undo coniurationes, ſeditiones, conciliabula exiſtunt, res profecto minime conducibiles Principatui. *Dion.*

7. Deorũ injurias Dijs curæ. *Tac. l. 1. An.*

8. Sãctius ac reverentius viſũ, de actis Deorũ credere, quam ſcire. *Tac. de mor. Germ.*

9. Ne qui niſi Romani Dei, nec quo alio more, quam patrio colerentur. *T. Liv.*

10. Quia externæ ſuperſtitiones valeſcant. *Tac. l. 11. An.*

§. Varones grandes uſaron antiguamente (como emos dicho) de la ſuperſticion para autorizar ſus leyes, animar el Pueblo, y tenelle mas ſugeto à la dominacion, fingiendo ſueños divinos, platicas, y familiaridades con los Dioſes, y ſi bien ſon artes eficaces con el Pueblo, cuyo ingenio ſuperſticioſo ſe rinde ciegamente à las coſas ſobrenaturales, no es licito à los Principes Chriſtianos engañalle con fingidos milagros, y apariencias de Religion. Para que la ſombra, donde ſe goza de la

la luz? Para que impueſtas ſeñales del cielo, ſi dà tantas (como emos dicho) à los que con firme fè las eſperan de la divina Providencia? Como (ſiendo Dios juſto) aſiſtirà à tales artes, que acuſan ſu cuidado en el govierno de las coſas inferiores, fingen ſu poder, y dan à entender lo que no obra? Que firmeza tendrà el Pueblo en la Religion, ſi la vè torzer à los fines particulares del Principe, y que es velo, conque cubre ſus deſinios, y deſmiente la verdad? No es ſegura politica la que ſe viſte del engaño. Ni firme razon de eſtado la que ſe funda ſobre la invencion.



ES la Prudencia regla y medida de las virtudes, ſin ella paſan à ſer vicios. Por eſto tiene ſu aſiento en la mente, y las demas en la voluntad: porque deſde alli preſide à todas. Deidad grande la llamò Agathon. Eſta virtud es, la que da à los goviernos las tres formas de Monarchia, Ariſtocracia, y Democracia, y les conſtituye ſus partes proporcionadas al natural de los Subditos, atenta ſiempre à ſu conſervacion, y al fin principal de la felicidad politica. Ancora es la prudencia de los eſtados. Aguja de marear del Principe: ſi en el falta eſta virtud, falta el alma del govierno. *Ca eſta* (palabras ſon del Rey Don Alonſo) *faze ver las coſas, è juz garlas ciertamente ſegun ſon, è pueden ſer, è obrar en ellas como deve, è non rebatoſamente.* Virtud es propia de los Principes, [1] y la que mas haze excelente al Hombre, y aſſi la reparte eſcaſamente la Naturaleza. A muchos diò grandes ingenios: à pocos gran Prudencia. Sin ella los

l. 8. tt. 5. p. 2.

1. Nam rectè diſponere, rectèque judicare, qui poteſt, is eſt Princeps, & Imperator. *Menand.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

los mas elevados son mas peligrosos para el govierno, porque pasan los confines de la razon, y se pierden, y en el que manda es menester un juicio claro, que conozca las cosas como son, y las pese, y dè su justo valor, y estimacion. Este fiel es importante en los Principes, en el qual tiene mucha parte la Naturaleza, pero mayor el exercicio de los actos.

§. Consta esta virtud de la Prudencia de muchas partes, las quales se reducen à tres, memoria de lo pasado, inteligencia de lo presente, y providencia de lo futuro. Todos estos tiempos significa esta empresa en la serpiente, simbolo de la Prudencia, rebuelta al ceptro sobre el relox de arena, que es el tiempo presente, que corre, mirandose en los dos espejos del tiempo pasado, y del futuro, y por mote aquel verso de Homero traducido de Virgilio, que contiene los tres.

Virgil. *Quæ sint, quæ fuerint, quæ mox ventura trahãtur.*

A los quales mirandose la Prudencia, compone sus acciones.

Todos tres tiempos son espejo del govierno, donde notando las manchas, y defetos pasados y presentes, se pule y hermosea, ayudandose de las experiencias propias, y adquiridas. De las propias digo en otra parte. Las adquiridas, ò son por la Comunicacion, ò por la Historia: la Comunicacion suele ser mas util, aunque es mas limitada, porq; se aprehende mejor, y satisfaze à las dudas; y preguntas, quedando mas bié informado el Principe: la Historia es una representacion de las edades del mundo; por ella la memoria bive los dias de los Pasados. Los errores de los que ya fueron, advierten à los que son. Por lo qual es menester, que busque el Principe amigos fieles, y verdaderos, que le digan la verdad en lo pasado, y en lo presente, y porq; estos, como dijo el Rey Dõ Alonso de Aragon y Napoles, son los libros de Historia, que ni adulan, ni callan, ni disimulan la verdad; consultese con ellos, notando los descuidos, y culpas de los Antepasados: los engaños, que padecièron: las artes de los palacios: y los males internos, y externos de los Reynos, y reconozca, si peligra en los mismos. Gran maestro de Principes es el tiempo. Hospitales son los siglos pasados, donde la politica haze anatomia de los cadaveres de las Republicas, y Monarquias, que florecièron, para curar mejor las presentes. Cartas son de marear, en que con agenas borrascas, ò prosperas navegaciones estan reconocidas las riberas, sondeados los golfos, descubiertas las secas: advertidos los escollos, y señalados los rumbos de Reynar. Pero no todos los libros son buenos Consejeros, porque algunos aconsejan la malicia, y el engaño, y como este se pratica mas, que la verdad, ai muchos, que los consultan. [2] Aquellos solamente son seguros, que dictò la Divina Sabiduria. En ellos hallarà el Principe para todos los casos una perfecta Politica, y documentos ciertos, conque governarse, y governar à otros. [3] Por esto los que se sentavan en el solio del Reyno de Israel avian de tener con sigo al Deuteronomio, y leelle cada dia. [4] Oimos à Dios, y aprendemos de Dios, quando leemos aquellos divinos Oraculos. El Emperador Alexandro Severo tenia cerca de si hombres versados en la Historia, que le dixessen como se avian governado los Emperadores pasados en algunos casos dudosos. [5]

§. Con este estudio de la Historia podra V. A. entrar mas seguro en el golfo del govierno, teniendo por piloto à la experiencia de lo pasado para la direccion de lo presente, y disponiendolo de tal suerte, que fije V. A. los ojos en lo futuro, y lo antevea para evitar los peligros, ò paraque sean menores, prevenidos. [6] Por estos aspectos de los tiempos à de hazer juicio, y pronosticar la prudencia, de V. A. no por aquellos de los Planetas, que

2. Qui exquirunt prudentiam quæ de terra est, negotiatores terræ, & Theman, & fabulatores, & exquisitores prudentiæ, & intelligentiæ, viam autem sapientiæ nescierunt. *Baruch. c.* 3. 23.

3. Omnis scriptura divinitus inspirata, utilis est ad docendũ, ad arguendũ, ad corripiendum in Iustitia, ut perfectus sit homo Dei, ad omne opus bonum instructus. 2. *Ad Thim. c.* 3. 16.

4. Leget illud omnibus diebus vitæ suæ. *Deut. c.* 17. 19.

5. Proficiebat rebus literatos, & maximè qui historiam norant, requirens quid in talibus causis, quales in disceptatione versabantur, veteres Imperatores fecissent. *Lamprid.*

6. Scit præterita, & de futuris æstimat. *Sap. c.* 8. 8.

que siendo pocos, y de movimiento regulado, no pueden (quando tuvieran virtud) señalar la immensa variedad de accidentes, que produzen los casos, y dispone el libre albedrio, ni la especulacion, y experiencia son bastantes à constituir una sciencia segura, y cierta de causas tan remotas. Buelva pues los ojos V. A. à los tiempos pasados desde el Rey Don Fernando el Catholico, hasta los de Filipe Segundo, y puestos en paralelo con los que despues an corrido, hasta la edad presente, considere V. A. si està agora España tan populosa, tan rica, tan abundante, como entonzes. Si florezen tanto las artes, y las armas, si falta el comercio, y la cultura, y si algunas destas cosas hallare menos V. A. haga anatomia deste cuerpo, reconozca sus arterias, y partes, quales estan sanas, y quales no, y de que causas provienen sus enfermedades. Considere bien V. A. si à caso nazen de alguna destas, que suelen ser las ordinarias. De la extracion de tanta gente: del descuido de la propagacion: de la multiplicidad de las Religiones: del numero grande de los dias feriados: del aver tantas universidades, y estudios: del descubrimiento de las Indias: de la paz no economica: de la guerra ligeramente emprendida, ò con lenteza executada: de la extincion de los Maestrazgos de las ordenes Militares: de la cortedad de los premios: del peso de los cambios, y usuras: de las extracciones del dinero: de la desproporcion de las monedas: ò de otras semejantes causas, porque si V. A. llegare à entender, que por alguna dellas padeze el Reyno, no serà dificultoso el remedio, y conocidos bien estos dos tiempos, pasado y presente, conozerà tambien V. A. el futuro: porq; ninguna cosa nueva debajò del Sol. Lo que es fuè, y lo que fuè serà. [7] Mudanse las personas, no las scenas. Siempre son unas las costumbres, y los estilos.

7. Quid est quod fuit? ipsum quod futurum est. Quid est quod factum est? ipsum quod faciendum est. *Eccles.* 1. 9.

§. Despues de la comunicacion de los libros haze advertidos à los Principes la de tantos ingenios, que tratan con ellos, y traen para las audiencias premeditadas las palabras, y las razones. Por esto dezia el Rey Don Juan el Segundo de Portugal, que el Reyno, ò hallava al Principe prudente, ò le hazia. Grande es la escuela de Reynar, donde los Ministros de mayor juicio, y experiencia, ò suyos, ò estrangeros, confieren con el Principe los negocios. Siempre està en perpetuo exercicio con noticias particulares de quanto pasa en el Mundo, y assi siendo esta escuela tan conveniente al Principe, debe, quando no por obligacion, por enseñanza, aplicarse à los negocios, y procurar entendellos, y penetrallos, sin contentarse con remitillos à sus Consejos, y esperar dellos la resolucion: porque en dejando de tratallos, se haze el ingenio silvestre, y cobra el animo tal aversion à ellos, juzgandolos por un peso intolerable, y superior à las fuerzas, que los aborreze, y los deja correr por otras manos, y quando buelven al Principe las resoluciones tomadas, se halla ciego, y fuera del caso, sin poder dicernir, si son acertadas, ò erradas, y en esta confusion bive avergonzado de si mismo, viendose, que como Idolo hueco, recibe la adoracion, y dà otro por el las respuestas. Por esto llamò Idolo el Profeta Zacharias al Principe, que no atiende à su obligacion, semejante al Pastor, que desampara su ganado: [8] porque es una estatua quien representa, y no exercita la Magestad. Tiene labios, y no habla: tiene ojos y orejas, y ni vè, ni òye, [9] y en siendo conocido por Idolo de culto, y no de efectos, le desprecian todos, como à inutil, [10] sinque pueda recobrarse despues: porque los negocios en que avia de habituarse, y cobrar experiencias, pasan como las aguas sin bolver à tornar, y en no

8. O Pastor, & Idolum, derelinquens gregem. *Zach. cap.* 11. 17.

9. Os enim habent, & nõ loquentur, oculos habent, & non videbunt, aures habent, & non audient. *Psal.* 113. 5.

10. Nihil est Idolum in mundo, 1. *Ad Corint. c.* 8. 4.

Universidad de Deusto
Biblioteca

no sabiendo sobre que estambres va fundada la tela de los negocios, no se puede proseguir acertadamente.

§. Por este y otros daños, es conveniente, que el Principe desde que entra à Reynar, asista continuamente al govierno, paraque con el se vaya instruyendo, y enseñando: porque si bien à los principios dan horror los negocios, despues se ceba tanto en ellos la ambicion, y la gloria, que se apetecen, y aman. No detengan al Principe los temores de errar: porque ninguna prudencia puede acertar en todo. De los errores naze la experiencia y desta las maximas acertadas de Reynar, y quando errare, consuelese conque tal vez es menos peligroso errar por si mismo, que acertar por otro. Esto lo calumnia, y aquello lo compadeze el Pueblo. La obligacion del Principe solamente consiste en desear acertar, y en procurallo, dejandose advertir, y aconsejar sin sobervia, ni presuncion, porque esta es madre de la ignorancia, y de los errores. Los Principes nacieron poderosos, pero no enseñados. Si quisieren oir, sabran governar. Reconociendose Salomon ignorante para el govierno del Reyno, pidio à Dios un corazon docil, [11] porque esto solo juzgava por bastante para acertar. A un Principe bien intencionado, y zeloso lleva Dios de la mano, paraque no tropieze en el govierno de sus Estados.

11. Dabis ergo servo tuo cor docile, ut populum tuum judicare possit. & discernere inter bonũ, & malum. 3. *Reg. c.* 3. 9.



LOs Pescadores de la Isla de Chio aviendo arrojado al mar las redes, y creyendo sacar pescados, sacàron una tripode, que era un vaso de los sacrificios, ò (como otros quieren) una mesa redonda de

de tres pies, obra maravillosa, y de valor, mas por su artifice Vulcano, que por su materia, aunque era de oro. Creciò en los mismos Pescadores, y en los demas de la Isla la cudicia, y en vano defraudada su esperanza, arrojàron sus redes muchas vezes al mar. O quantas los felizes sucesos de un Principe fuèron engaño à el, y à los demas, que por los mismos medios procuràron alcanzar otra igual Fortuna! No es facil seguir los pasos agenos, ò repetir los propios, y imprimir en ellos igualmente las huellas. Poco espacio de tiempo con la variedad de los accidentes las borra, y las que se dan de nuevo, son diferentes, y assi no las acompaña el mismo suceso. Muchos emulos, y imitadores à tenido Alexandro Magno, y aunque no desiguales en el valor y espiritu, no colmàron tan gloriosa, y felizmente sus desinios, ò no fueron aplaudidos. En nuestra mano està el ser buenos, pero no el parezer buenos à otros. Tambien en los casos de la Fama juega la Fortuna, y no corresponde una misma à un mismo hecho. Lo que sucediò à Sagunto, sucediò tambien à Estepa, y desta apenas à quedado la memoria, si yà por ciudad pobre, no fuè favorecida desta gloria: porque en los Mayores se alaba, lo que no se repara en los Menores. Lo mismo sucede en las virtudes: con unas mismas es tenido un Principe por malo, y otro por bueno: culpa es de los tiempos, y de los Vasallos. Si el Pueblo fuere licencioso, y la Nobleza desenfrenada, parezerà malo el Principe, que los quisiere reducir à la razon. Cada Reyno quisiera à su modo al Principe, y assi aunque uno govierne con las mismas buenas artes, conque otro Principe governò gloriosamente, no serà tan bien recibido, si la Naturaleza de los Vasallos del uno y del otro, no fuere de igual bondad.

Marian. Hist. Hisp.

De todo esto naze el peligro de governarse el Principe por exemplos, siendo muy dificultoso, quando no imposible, que en un caso concurran igualmente las mismas circunstancias, y accidentes, que en otro. Siempre boltean esas segundas causas de los cielos, y siempre forman nuevos aspectos entre los astros, conque producen sus efectos, y causan las mudanzas de las cosas, y como hechos una vez no buelven despues à ser los mismos, assi tambien no buelven sus impressiones à ser las mismas, y en alterandose algo los accidentes, se alteran los sucesos, en los quales mas suele obrar el caso, que la Prudencia. Y assi no son menos los Principes, que se an perdido por seguir los exemplos pasados, que por no seguillos. Por tanto la Politica especùle lo que aconteciò para quedar advertida, no para governarse por ello, exponiendose à lo dudoso de los accidentes. Los casos de otros sean advertimiento, [1] no precepto, ò lei. Solamente aquellos exemplos se pueden imitar con seguridad, que resultàron de causas, y razones intrinsecamente buenas, y comunes al derecho natural, y de las Gentes. Porque estas en todos tiempos son las mismas. Como el seguir los exemplos de Principes, que con la Religion, ò con la Justicia, ò Clemencia, ò con otras virtudes, y acciones morales se conservàron. Pero aun en estos casos es menester atencion, porque se suelen mudar las costumbres, y la estimacion de las virtudes, y con las mismas, que un Principe se conservò feliz en un tiempo, y con unos mismos Vasallos, se perdièra en otro. Y assi es conveniente, que govierne la Prudencia, y que esta no biva pagada, y satisfecha de si, sino que se consulte con la variedad de los accidentes, que sobrevienen à las cosas, sin asentar por ciertas las futuras, aunque mas las aya cautelado el juicio, y la diligencia

1. Plures aliorum eventis docentur. *Tac. l.* 4. *An.*

O porque

Universidad de Deusto
Biblioteca

porque no siempre corresponden los sucesos à los medios, ni dependen de la conexion ordinaria de las causas, en que suelen tener alguna parte los consejos humanos, sino de otra causa primera, que govierna las demas, conque salen inciertos nuestros presupuestos, y las esperanzas fundadas en ellos. Ninguno, en la opinion de todos, mas lejos del Imperio, que Claudio, y le tenia destinado el cielo para suceder à Tiberio. [2] En la eleccion de los Pontifices se experimenta mas esto, donde muchas vezes la diligencia humana se halla burlada en sus desinios. No siempre la Providencia Divina obra con los medios naturales, y si los obra, consigue cõ ellos diversos efectos, y saca lineas derechas por una regla torcida, siendo dañoso al Principe, lo que avia de serle util. Una misma coluna de fuego en el desierto era de luz à su Pueblo, y de tinieblas à los enemigos. La mayor prudencia humana suele caminar à tientas. Con lo que piensa salvarse, se pierde; como sucediò à Viriato vendido, y muerto por los mismos Embajadores, que embiò al Consul Servilio. El daño, que nos vino, no creemos, que podrà bolver à suceder, y creemos, que las felicidades, ò se detendran, ò pasaran otra vez por nos otros. Muchas ruinas causò esta confianza desarmada con ella la prudencia. Es un golfo de sucesos el Mundo, agitado de diversas y impenetrables causas. Ni nos desvanezcan las redes tiradas à la orilla con el colmo de nuestros intentos, ni nos descompongan, las que salièren vacias. Con igualdad de animo se deben arrojar, y esperar. Turbado se halla el que confiò, y se prometiò por cierta la execucion feliz de su intento, y quando reconoze lo contrario, no tiene armas para el remedio. A quien pensò lo peor, no le hallan desprevenido los casos, ni le sobreviene impensadamente la confusion de sus intentos frustrados, como sucediò à los Persas en la guerra contra los Athenienses, que se previnièron de marmoles de la Isla de Paro, para escrivir en ellos la victoria, que anticipadamente se prometian, y siendo vencidos se valièron los Athenienses de los mismos marmoles, para levantar una estatua à la Venganza, que publicasse siempre la locura de los Persas. La presuncion de saber lo futuro, es una especie de rebeldia contra Dios, y una loca competencia con su eterna Sabiduria, la qual permitiò, que la prudencia humana pudiesse conjeturar, pero no adivinar, para tenella mas sujeta con la incertidumbre de los casos. Por esta duda es la Politica tan recatada en sus resoluciones, conociendo quan corta de vista es en lo futuro la mayor sabiduria humana, y quan falaces los juicios fundados en presupuestos. Si los Principes tuvieran presciencia de lo que à de suceder, no saldrian errados sus consejos: por eso Dios, luego que fue Saul elegido Rey, le infundiò un espiritu de Profecia. [3]

De todo lo dicho se infiere, que si bien es venerable la Antigüedad, y reales los caminos, que abriò à la posteridad, por donde seguramente caminasse la experiencia, suele rompellos el tiempo, y hazellos impraticables, y assi no sea el Principe tan desconfiado de si, y tan observante de los pasos de sus Antecesores, que no se atreva à echar los suyos por otra parte, segun la disposicion presente. No siempre las novedades son peligrosas, à vezes conviene introducillas. No se perficionaria el Mundo, sino innovàsse. Quanto mas entra en edad, es mas sabio. Las costumbres mas antiguas en algun tiempo fuèron nuevas. Lo que oi se executa sin exemplo, se contarà despues entre los exemplos. Lo que seguimos por experiencia, se empezò sin

2. Quippe fama, spe, veneratione potius, omnes destinabantur imperio, quã quẽ futurũ Principem fortuna in occulto tenebat. *Tac. l. 3. An.*

3. Et insiliet in te spiritus Domini, & prophetabis cum eis. *1. Reg. 10. 6.*

sin ella. Tambien nosotros podemos dejar loables novedades, que imiten nuestros Descendientes. No todo lo que usaron los Antiguos es lo mejor, como no lo serà à la posteridad todo lo que usamos agora. Muchos abusos conservamos por ellos: y muchos estilos, y costumbres suyas severas, rudas, y pesadas se an templado con el tiempo, y reducido à mejor forma.



INgeniosa Roma en levantar trofeos à la virtud, y al valor para gloria y premio del Vencedor, emulacion de sus Descendientes, y exemplo de los demas Ciudadanos, inventò las columnas rostradas, en las quales encajadas las proas de las naves triunfantes despues de largas navegaciones y victorias, sustentàvan biva la memoria de las batallas navales, como se levantaron al Consul Duilio por la victoria señalada, que alcanzò de los Carthaginenses, y por otra à Marco Emilio. Este trofeo diò ocasion à esta empresa, en la qual lo firme, y constante de la coluna representa la Sabiduria, y las proas de las naves, cursadas en varias navegaciones y peligros, la Experiencia, madre de la prudencia, con quien se afirma la Sabiduria. Tiene esta por objeto las cosas universales, y perpetuas: aquella las acciones singulares. La una se alcanza con la especulacion, y estudio: la otra (que es habito de la razon) con el conocimiento de lo bueno, ò malo, y con el uso y exercicio. Ambas juntas haran perfecto à un Governador, sin que baste la una sola. De donde se colige, quan peligroso es el govierno de los muy especulativos

Universidad de Deusto
Biblioteca

lativos en las sciencias, y de los entregados à la vida monastica, porque ordinariamente les falta el uso, y pratica de las cosas, y assi sus acciones, ò se pierden por muy arrojadas, ò por muy humildes; principalmente quando el temor, ò el zelo demasiado los transporta. Su comunicacion, y sus escritos, (en que obra mas el entendimiento especulativo, que el pratico) podran ser provechosos al Principe, para despertar el ingenio, y dar materia al discurso, consultandolos con el tiempo, y la experiencia. La medicina propone los remedios à las enfermedades, pero no los executa el Medico, sin considerar la calidad, y accidentes de la enfermedad, y la complesion, y natural del doliente. Si con esta razon templàra Anibal su arrogãcia barbara, no tuvièra por loco à Phormion, viendo que inexperto enseñava el arte militar: porque si bien no alcanza la especulacion su pratica, como dijo Camoes:

Cam. Lus. Cant. 10.

A disciplina militar prestante
Nào se apprende senhor na phantasia
Sonhando, imaginando, ou estudando,
Se nào vendo, trattando, è pelejando.

Siendo dificil, que ajuste la mano lo que trazò el ingenio, y que corresponda à los ojos, lo que propùso la idea, pendiendo de tan varios accidentes la guerra, que aun en ellos no sabe algunas vezes aconsejarse la Experiencia. Con todo eso pudièra Phormion dar tales preceptos à Anibal (aunque tan experimentado Capitan) que escusàsse los errores de su trato engañoso, de su crueldad con los vencidos, y de su sobervia con los que se valian de su proteccion. Sabria usar de la victoria de Canas: huir las delicias de Capua, y grangear à Antiochio. El Rey Don Fernando el Catholico se valiò de Religiosos. No sè si les fiò la negociacion, ò la introducion, ò si echò mano dellos por escusar gastos de embajadas, y inconvenientes de competencias. En ellos no es siempre seguro el secreto, porque penden mas de la obediencia de sus Superiores, que de la del Principe, y porque si mueren, cairan las zifras, y papeles en sus manos. No pueden ser castigados, si faltan à su obligacion, y con su exemplo se perturba la quietud Religiosa, y se amancilla su sencillez con las artes politicas. Mejores medicos son para lo espiritual, que para lo temporal. Cada esfera tiene su actividad propia. Verdad es, que en algunos se hallan juicios tan despiertos con la especulacion de las sciencias, y la pratica de los negocios, criados en las Cortes sin aquel encogimiento, que cria la vida retirada, que se les pueden fiar los mayores negocios; principalmente aquellos, que tocan à la quietud publica, y bien de la Christiandad: porque la modestia del trato, la templanza de las virtudes, la gravedad, y credito del habito, son grandes recomendaciones en los Palacios de los Principes para la facilidad de las audiencias, y disposicion de los animos.

§. Las Experiencias en el daño ageno son felizes, pero no persuaden tanto, como las proprias: aquellas las vemos, ò las oimos, y estas las sentimos. En el corazon las deja esculpidas el peligro. Los naufragios vistos desde la arena conmueven el animo, pero no el escarmiento. El que escapò dellos, cuelga para siempre el timõ en el templo del Desengaño. Por lo qual, aunque de unas, y otras Experiencias, es bien que se componga el animo del Principe, debe atender mas à las proprias, estando advertido, que quando son culpables suele escusallas el amor propio, y que la verdad llega tarde, ò nunca à desengañalle; porque, ò la malicia la detiene en los portales de los Palacios, ò la lisonja la disfraza, y entonzes la bondad no se atreve à descubrilla, por no peligrar, ò porque no le toca,

toca, ò porque reconoce, que no à de aprovechar, y assi ignorando los Principes las faltas de su govierno, y no sabiendo en que errâron sus consejos y resoluciones, no pueden emendallas, ni quedar escarmentados, y enseñados en ellas. No à de aver exceso, ni daño en el estado, que luego no llegue fielmente à la noticia del Principe. No ai sentimiento, y dolor en qualquier parte del cuerpo, que en un instante no toque, y informe al corazon, como à Principe de la vida, donde tiene su asiento el alma, y como à tan interesado en su conservacion. Si los Reyes supièran bien lo que lastima à sus Reynos, no vieramos tan envegecidas sus enfermedades. Pero en los Palacios se procura divertir con los entretenimientos y la musica, los oidos del Principe, paraque no oiga los gemidos del Pueblo, ni pueda como Saul, preguntar la causa, porque llora. [1] Y assi ignora sus necesidades, y trabajos, ò llega à sabellos tarde. Ni la novedad del caso de Ionas, arrojado bivo de las entrañas de la Vallena, ni sus vozes publicas por toda la ciudad de Ninive, amenazandole su ruina dentro de quarenta dias, bastò, paraque no fuese el Rey el ultimo à sabello, quando ya, desde el mayor al menor estavan los Ciudadanos vestidos de sacos. [2] Ninguno se atreve à desengañar al Principe, ni à despertalle de los daños y trabajos, que le sobrevienen. Todo el Exercito de Betulia estava vecino à la tienda de Holofernes, con gran impetu, y voceria, ya clarò el dia, y los de su Camara reparavan en quebralle el sueño, y hazian ruido con los pies, por no llamalle declaradamente, [3] y quando el peligro les obligò à entrar, yà el filo de una espada avia dividido su cabeza, y la tenia el enemigo sobre los muros. [4] Casi siempre llegan al Principe los desengaños despues de los sucesos, quando ò son irremediables, ò costosos. Sus Ministros le dan à entender, que todo sucede felizmente, conque se descuida, no adquiere experiencia, y pierde la enseñanza de la necesidad, que es la maestra mas ingeniosa de la prudencia: porque, aunque de la prudencia nace la prosperidad, no nace de la prosperidad la prudencia.

1. Quid habet Populus, quod plorat? 1. Reg. c. 11. 5

2. Et credidêrunt viri Ninivitæ in DEUM, & prædicavêrunt jejunium, & vestiti sunt saccis, à majore usque ad minorem. Et pervenit verbum ad Regẽ Ninive. *Ion. c. 3. 5.*

3. Nullus enim audebat cubiculum virtutis Assyriorum pulsando, aut intrando aperire. *Iudith c. 14. 10.*

4. Mox autẽ, ut ortus est dies, suspenderunt super muros caput Holofernis. *Ibid.*

§. El principal oficio de la prudencia en los Principes, ò en quien tratare con ellos, à de ser conozer con la Experiencia los naturales, los quales se descubren por los trajes, por el movimiento de las acciones, y de los ojos, y por las palabras, aviendo tenido Dios por tan conveniente para el trato humano este conocimiento, que le puso à la primer vista de los Hombres escrito por sus frentes. [5] Sin el, ni el Principe sabrà governar, ni el negociante alcanzar sus fines. Son los animos de los Hombres tan varios, como sus rostros, [6] y aunque la razon es en si misma una, son diferentes los caminos, que cadauno de los discursos sigue para alcanzalla, y tan notables los engaños de la imaginacion, que à vezes parezen algunos Hombres irracionales, y assi no se puede negociar con todos con un mismo estilo; conveniente es varialle segun la naturaleza del sugeto, con quien se trata, como se varian los bocados de los frenos, segun es la boca del cavallo. Unos ingenios son generosos, y altivos; con ellos pueden mucho los medios de gloria, y reputacion. Otros son bajos, y abatidos, que solamente se dejan grangear del interes, y de las conveniencias propias. Unos son sobervios, y arrojados; y es menester apartallos suavemente del precipicio. Otros son timidos, y umbrosos; y paraque obren se an de llevar de la mano, à que reconozcan la vanidad del peligro. Unos son serviles, con los quales puede mas la amenaza, y el castigo, que el ruego. Otros

5. Ex visu cognoscitur Vir, & ab occursu faciei cognoscitur sensatus. *Eccl. c. 19. 26*

6. Amictus corporis, & risus dentiũ, & ingressus hominis enuntiant de illo. *Eccl. 19. 27.*

Universidad de Deusto Biblioteca

ſon arrogantes ; eſtos ſe reducen con la entereza, y ſe pierden con la ſumiſion. Unos ſon fogoſos, y tan reſueltos, que con la miſma brevedad, que ſe determinan, ſe arrepienten ; à eſtos es peligroſo el aconſejar. Otros ſon tardos, y indeterminados ; à eſtos los à de curar el tiempo con ſus miſmos daños : porque ſi los apreſuran, ſe dejan caer. Unos ſon cortos, y rudos ; à eſtos à de convencer la demoſtracion palpable, no la ſutileza de los argumentos. Otros lo diſputan todo, y con la agudeza traſpaſan los limites; à eſtos ſe à de dejar,que como los Falcones ſe remonten, y canſen, llamando los deſpues al ſeñuelo de la razon, y à lo que ſe pretende. Unos no admiten parecer ageno ; y ſe goviernan por el ſuyo ; à eſtos no ſe les an de dar, ſino ſeñalar los conſejos, deſcubriendoſelos muy à lo largo : paraque por ſi miſmos den en ellos, y entonzes con alabarſelos, como ſuyos, lo executan. Otros ni ſaben obrar, ni reſolverſe ſin el conſejo ageno ; con eſtos es vana la perſuaſion, y aſſi lo que ſe avia de negociar con ellos, es mejor tratallo con ſus Conſejeros.

La miſma variedad, que ſe halla en los ingenios, ſe halla tambien en los negocios. Algunos ſon faciles en ſus principios, y deſpues, como los rios, crezen con las avenidas, y arroyos de varios inconvenientes, y dificultades ; eſtos ſe vencen con la celeridad, ſin dar tiempo à ſus crecientes. Otros al contrario ſon, como los vientos, que nacen furioſos, y mueren blandamente ; en ellos es conveniente el ſufrimiento, y la conſtancia. Otros ai, que ſe vadean con incertidumbre, y peligro, hallandoſe en ellos el fondo de las dificultades, quando menos ſe pienſa ; en eſtos ſe à de proceder con advertencia, y fortaleza, ſiempre la ſonda en la mano, y prevenido el animo para qualquier accidente. En algunos es importante el ſecreto : eſtos ſe an de minar, paraque rebiente el buen ſuceſo, antes que ſe advierta. Otros no ſe pueden alcanzar, ſino en cierta coyuntura de tiempos: en ellos an de eſtar à la cola las prevenciones, y medios para ſoltar las velas, quando ſople el viento faborable. Algunos echan poco à poco raizes, y ſe ſazonan con el tiempo: en ellos ſe an de ſembrar las diligencias, como las ſemillas en la tierra, eſperando à que broten, y fruten. Otros ſi luego no ſalen, no ſalen deſpues : eſtos ſe an de ganar por aſalto, aplicados à un tiempo los medios. Algunos ſon tan delicados, y quebradizos, que como à las redomas de bidro un ſoplo los forma, y un ſoplo los rompe : por eſtos es meneſter llevar muy ligera la mano. Otros ai, que ſe dificultan por muy deſeados, y ſolicitados : en ellos ſon buenas las artes de los Amantes, que enamoran con el deſden, y deſvio. Pocos negocios venze el impetu : algunos la fuerza : muchos el ſufrimiento : y caſi todos la razon, y el interes. La importunidad perdiò muchos negocios, y muchos tambien alcanzò, como de la Cananea lo dijo S.Geronimo. [7] Canſanſe los Hombres de negar, como de conceder. La ſazon es la que mejor diſpone los negocios : pocos pierde, quien ſabe uſar della : el labrador, que conoze el terreno, y el tiempo de ſembrar, logra ſus intentos. Horas ai en que todo ſe concede, y otras en que todo ſe niega, ſegun ſe halla diſpueſto el animo, en el qual ſe reconozen crecientes, y menguantes, y cortados los negocios, como los arboles, en buena luna ſuceden felizmente. [8] La deſtreza en ſaber proponer, y obligar con lo honeſto, lo util, y lo facil, la prudencia en los medios, y la abundancia de partidos, vencen las negociaciones ; principalmente quando eſtas calidades ſon acompañadas de una diſcreta urbanidad,

7. Quod precibus nõ potuit, tædio impetravit. *D. Hieronym.*

8. Omni negotio tempus eſt, & opportunitas. *Eccleſ. 8. 6.*

nidad, y de una gracia natural, que cautiva los animos : porque ai ſemblantes, y modos de negociar tan aſperos, que enſeñan à negar. Pero ſi bien eſtos medios con el conocimiento, y deſtreza ſon muy poderoſos para reducir los negocios al fin deſeado, ni ſe debe confiar, ni deſeſperar en ellos. Los mas ligeros ſe ſuelen diſponer con dificultad, y los mas graves ſe detienen en cauſas ligeras. La mayor prudencia ſe confunde tal vez en lo mas claro, y juega con los negocios el caſo, incluſo en aquel eterno decreto de la Divina Providencia.

§. Deſta diverſidad de ingenios, y de negocios ſe infiere, quanto conviene al Principe eligir tales Miniſtros, que ſean aptos para tratallos. Porque no todos los Miniſtros ſon buenos para todos los negocios, como no todos los inſtrumentos, para todas las coſas. Los ingenios violentos, umbroſos, y difidentes, los duros, y peſados en el trato, que ni ſaben ſervir al tiempo, ni contemporizar con los demas, acomodandoſe à ſus condiciones y eſtilos, mas ſon para deſgarrar, que para componer una negociacion : mas para hazer nacer enemigos, que para eſcuſallos : mejores ſon para fiſcales, que para negociantes. Diferentes calidades ſon meneſter para los negocios. Aquel Miniſtro ſerà apropoſito para ellos, que en ſu ſemblante, y palabras deſcubriere un animo candido, y verdadero : que por ſi miſmo ſe deje amar : que ſean en el arte, y no natural los rezelos, y recatos : que los oculte en lo intimo de ſu corazon, mientras no conviniere deſcubrillos, que con ſuavidad proponga, con tolerancia eſcuche, con biveza replique, con ſagacidad diſimule, con atencion ſolicite, con liberalidad obligue, con medios perſuada, con experiencias convenza, con prudencia reſuelva, y con valor execute. Con tales Miniſtros pudo el Rey Don Fernando el Catholico, ſalir felizmente con las negociaciones, que intentò. No và menos en la buena eleccion dellos, que la conſervacion, y aumentos de un eſtado : porque de ſus aciertos pende todo. Mas Reynos ſe an perdido por ignorancia de los Miniſtros, que de los Principes. Ponga pues en eſto V. A. ſu mayor eſtudio, examine bien las calidades, y partes de los ſugetos, y deſpues de averlos ocupado, vele mucho V. A. ſobre ſus acciones, ſin enamorarſe luego dellos por el retrato de ſus deſpachos, ſiendo muy pocos los Miniſtros, que ſe pinten en ellos, como ſon : porque quien ſerà tan candido, y ageno del amor propio, que eſcriva lo que dejo de hazer, ò prevenir. No ſera poco, que aviſe puntualmente, lo que uviere obrado : porque ſuelen algunos eſcrivir, no lo que hiziè-ron, y dijèron, ſino lo que devieran aver hecho, y dicho. Todo lo penſaron, todo lo trazaron, advirtieron, y executaron antes. En ſus Secretarias entran troncos los negocios, y como en las oficinas de los eſtatuarios, ſalen imagines. Alli ſe embarnizan, ſe doran, y dan los colores, que parezen mas à propoſito para ganar credito. Alli ſe hazen los juicios, y ſe inventan las prevenciones deſpues de los ſuceſos. Alli mas poderoſos, que Dios, hazen, que los tiempos paſados, ſean preſentes, y los preſentes paſados, acomodando las fechas de los deſpachos, como mejor les eſtà. Miniſtros ſon, que ſolamente obran con la imaginacion, y fulleros de los aplauſos, y premios ganados con cartas falſas. De que nacen muy graves errores, y inconvenientes, porque los Conſejeros, que aſiſten al Principe, le hazen la conſulta ſegun aquellas noticias, y preſupueſtos, y ſi ſon falſos, falſos ſeran tambien los conſejos y reſoluciones, que ſe fundan en ellos. Las ſagradas letras enſeñan à los

Universidad de Deusto
Biblioteca

los Miniſtros, y principalmente à los Embajadores, à referir puntualmente ſus comiſiones; pues en la que tuvo Hazael del Rey de Syria Benadad para conſultar ſu enfermedad con el Propheta Eliſeo, ni mudò las palabras, ni aun ſe atreviò à ponellas en terzera perſona. 9

9. Filius tuus Benadad Rex Syriæ miſit me ad te, dicens. Si ſanari potero de infirmitate mea hac. 4. *Reg. c.* 8. 9.

§. Algunas vezes ſuelen ſer peligroſos los Miniſtros muy eſperimentados, ò por la demaſiada confianza en ellos del Principe, ò porque llevados del amor propio y preſuncion de ſi miſmos, no ſe detienen à penſar los negocios, y como Pilotos hechos à venzer las borraſcas, deſprecian los temporales de inconvenientes y dificultades, y ſe arrojan al peligro. Mas ſeguros ſuelen ſer (en algunos caſos) los que nuevos en la navegacion de los negocios, llevan la pala por tierra. De unos, y otros ſe compone un conſejo acertado: porque las eſperiencias de aquellos ſe cautelan con los temores deſtos, como ſucede, quando intervienen en las conſultas Conſejeros flematicos, y colericos: animoſos, y recatados: reſueltos, y conſiderados; reſultando de tal mezcla un temperamento ſaludable en las reſoluciones, como reſulta en los cuerpos de la contrariedad de los humores.



EN ſi miſma ſe ſuſtenta la coluna, librada con ſu peſo. Si declina, cae luego, y tanto con mayor preſteza, quanto fuere mas peſada. No de otra ſuerte los Imperios ſe conſervan con ſu miſma autoridad, y reputacion. En empezando à perderla, empiezan à caer, ſinque baſte el poder à ſuſtentallos: antes apreſura la caida ſu

ſu miſma grandeza. 1 Nadie ſe atreve à una coluna derecha: en declinando el mas debil intenta derrivalla, porque la miſma inclinacion combida al impulſo, y en cayendo no ai brazos, que baſten à levantalla. Un acto ſolo derriva la reputacion, y muchos no la pueden reſtaurar; porque no ai mancha, que ſe limpie ſin dejar ſeñales: ni opinion, que ſe borre enteramente. Las infamias, aunque ſe curen, dejan zicatrices en el roſtro. Y aſſi en no eſtando la Corona fija ſobre eſta coluna derecha de la reputacion, darà en tierra. El Rey Don Alonſo el Quinto de Aragon no ſolamente conſervò ſu Reyno con la reputacion, ſino conquiſtò el de Napoles, y al miſmo tiempo el Rey Don Juan el Segundo era en Caſtilla deſpreciado de ſus Vaſallos por ſu poco valor, y floxedad, recibiendo dellos las leyes, que le querian dar. Las Provincias, que fueron conſtantes y fieles en el Imperio de Julio Ceſar, y de Auguſto, Principes de gran reputacion, ſe levantaron en el de Galba flojo, y deſpreciado. 2 No es baſtante la ſangre Real, ni la grandeza de los Eſtados à mantener la reputacion, ſi falta la virtud, y valor propio, como no hazen eſtimado al Eſpejo los adornos eſteriores, ſino ſu calidad intrinſeca. En la Mageſtad Real no ai mas fuerza, que el reſpeto, el qual nace de la admiracion, y del temor, y de ambos la obediencia; y ſi falta eſta, no ſe puede mantener por ſi miſma la Dignidad de Principe, fundada en la opinion agena, y queda la purpura Real mas como ſeñal de burla, que de grandeza, como lo fuè la del Rey Don Enrique el Quarto. Los eſpiritus y calor natural, mantienen derecho el cuerpo humano: no baſtaria por ſi miſma la breve baſe de los pies. Que otra coſa es la reputacion, ſino un ligero eſpiritu encendido en la opinion de todos, que ſuſtenta derecho el cetro. Y aſſi cuide mucho el Principe de que ſus obras, y acciones ſean tales, que vayan cebando, y manteniendo eſtos eſpiritus. En la reputacion fundavan ſus inſtancias los Parthos, quando pedian à Tiberio, que les embiaſſe, como de motivo propio, un hijo de Phrahates. 3

1. Nihil rerũ mortalium tam inſtabile, ac fluxum eſt, quàm fama potentiæ, non ſua vi nixæ. *Tac. l.* 13. *An.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

2. Melius Divo Julio, Divoque Auguſto notos eorum animos, Galbam, & infracta tributa, hoſtiles ſpiritus induiſſe. *Tac. l.* 4. *An.*

3. Nomine tantũ, & authore opus, ut ſponte Cæſaris, ut genus Arſacis, ripam apud Euphratis cerneretur. *Tac. l.* 6. *An.*

§. Eſta reputacion obra mayores efectos en la guerra, donde corta mas el temor, que la eſpada, y obra mas la opinion, que el valor. Y aſſi no ſe à de procurar menos, que la fuerza de las armas. Por eſto con gran prudencia aconſejava Suetonio Paulino à Othon, que procuraſſe tener ſiempre de ſu parte al Senado Romano, cuya autoridad podia ofuſcarſe, pero no eſcurecerſe. 4 Por ella ſe arrimaron à el muchas Provincias. 5 En las diferencias de aquellos grandes capitanes Ceſar, y Pompeyo, mas procurava cadauno vencer la reputacion, que las armas del otro. Conocian bien, que corren los animos, y las fuerzas, mas al clamor de la fama, que al de la caja. Gran Rey fue Filippe Segundo en las artes de conſervar la reputacion: con ella deſde un retrete tuvo obedientes las riendas de dos Mundos.

4. Nunquam obſcura nomina, & ſi aliquando obumbrentur. *Tac. l.* 2. *Hiſt.*

5. Erat grande momentũ in nomine urbis, & prætextu Senatus *Tac. l.* 1. *Hiſt.*

§. Aun quando ſe vè à los ojos la ruina de los Eſtados es mejor dejallos perder, que perder la reputacion: porque ſin ella no ſe pueden recuperar. Por eſto en aquella gran borraſca de la liga de Cambrai, aunque ſe viò perdida la Republica de Venecia, conſiderò aquel valeroſo y prudente Senado, que era mejor moſtrarſe conſtante, que deſcubrir flaqueza, valiendoſe de medios indecentes. El deſeo de dominar, haze à los Principes ſerviles, deſpreciando eſta conſideracion. Othon con las manos tendidas adorava al Vulgo, beſava vilmente à unos, y à otros, para tenellos à todos de ſu parte; y con lo miſmo, que procurava el Imperio,

Universidad de Deusto Biblioteca

6. Nec deerat Otho protẽdens manus, adorare vulgum, jacere oscula, & omnia serviliter pro dominatione. *Tac. l. 1. Hist.*

se mostrava indigno del. 6 Quien huye de los peligros con la indignidad, dà en otros mayores. Aun en las necesidades de hazienda no conviene usar de medios violentos, y indignos con sus Vasallos, ò pedir socorros extrangeros : porque los unos, y los otros son peligrosos, y ni aquellos, ni estos bastan, y se remedia mejor la necesidad con el credito. Tan rico suele ser uno con la opinion, como otro con muchas riquezas escondidas, y ocultas. Bien tuvièron considerado esto los Romanos, pues aunque en diversas ocasiones de adversidad les ofrecièron las Provincias asistencias de dinero, y trigo, dièron gracias, pero no acetàron sus ofertas. Aviendose perdido en el Oceano dos Legiones, embiàron España, Francia, y Italia armas, caballos, y dinero à Germanico, y el alabando su afecto, recibiò los caballos, y las armas, pero no el dinero. 7 En otras dos ofertas hechas al Senado Romano de tazas de oro de mucho precio en occasion de grandes necesidades, en la una tomò solamente por cortesia un vaso, el de menor valor. 8 y en la otra diò gracias, y no recibiò el oro. 9

7. Cæterũ ad supplenda exercitus dãna certavere Galliæ, Hispaniæ, Italia: quod cuique promptum, arma, equos, aurũ offerentes; quorum laudato studio Germanicus, armis modò, & equis ad bellũ sumptis, propria pecunia militem juvit. *Tac. l. 1. An.*

8. Legatis gratiæ actæ pro magnificentia curaque; patera quæ ponderis minimi fuit accepta. *Liv. lib. 22.*

9. Gratiæ actæ, aurum nõ acceptum *Liv. lib. 22.*

§. La autoridad, y reputacion del Principe nace de varias causas ; unas que pertenezen à su persona, y otras à su estado ; las que pertenezen à su persona, ò son del cuerpo, ò del animo ; del cuerpo, quando es tan bien formado, y dispuesto, que sustenta la Magestad. Si bien las virtudes del animo suelen suplir los defectos de la Naturaleza. Algunos bien notables tenia el Duque de Saboya Carlos Emanuel, pero la grandeza de su animo, su biveza de ingenio, su cortesania, y urbanidad le hazian respetado. Un movimiento severo, y grave haze parecer Principe al que sin el fuera despreciado de todos, en que es menester mezclar de tal suerte el agrado, que se sustente la autoridad sin caer en el odio, y arrogancia, como lo alabo Tacito en Germanico. 10 Lo precioso y brillante en el arreo de la persona causa admiracion, y respeto : porque el Pueblo se deja llevar de lo exterior, no consultandose menos el corazon con los ojos, que con el entendimiento, y assi dijo el Rey Don Alonso el Sabio, *que las vestiduras fazen mucho conozer à los Homes por nobles, ò por viles. E los Sabios antiguos establecieron, que los Reyes vistiesen paños de seda con oro, è con piedras preciosas, porque los Homes los puedan conoser luego, que los viesen à menos de preguntar por ellos.* El Rey Asuero salia à las audiencias con vestiduras Reales, cubiertas de oro, y piedras preciosas. 11 Por esto mandò Dios à Moyses, que hiziese al Sumo Sacerdote Aaron un vestido sancto, para ostentacion de su gloria, y grandeza, 12 y le hizo de purpura, texida con oro, y adornada con otras cosas de grandisimo valor, 13 de la qual usaron despues los Sucesores, como oi se continua en los Papas, aunque con mayor modestia, y menor gasto. Si el Sumo Pontifice es un brazo de Dios en la tierra : si (como el rayos) fulmina censuras, 14 conveniente es, (aunque mas lo censure la Impiedad) que como Dios se adorna con resplandores de luz 15 (que son las galas del Cielo) se adorne el con los de la tierra, y se deje llevar en andas. 16 La misma razon corre por los Principes, Vicarios de Dios en lo temporal. 17

10. Visuq; & auditu juxta venerabilis, cum magnitudinem, & gravitatem summæ fortunæ retineret, invidiã, & arrogantiã effugerat. *Tac. l. 2. An.*

l. 5. tt. 5. p. 2.

11. Indutus vestibus regiis, auroque fulgens, & preciosis lapidibus. *Esth. c. 15. 9.*

12. Facies; vestem sanctam Aaron fratri tuo in gloriam, & decorem. *Exod. 28. 2.*

13. Ipsa quoque textura, & cuncta operis varietas erit ex auro, & hyacintho, & purpura. *Ibidem.*

14. Si habes brachium sicut Deus, & si voce simili tonas ? *Iob c. 40. 4.*

15. Decorem induisti : amictus lumine, sicut vestimento. *Psal. 103. 2.*

16. Circunda tibi decorẽ, & in sublime erigere, & esto gloriosus, & speciosis induere vestibus. *Iob 40. 5.*

17. Ego dixi, Dij estis & filij excelsi omnes. *Psalm. 81. 6.*

Lo suntuoso tambien de los Palacios, y su adorno : 18 la nobleza, y lucimiento de la Familia : 19 las guardias de Naciones confidentes : 20 el lustre, y grandeza de la Corte, y las demas ostentaciones publicas, acreditan el poder del Principe, y autorizan la Magestad. Lo sonoro de los titulos de Estados adquiridos, y heredados, ò atribuidos à la persona del Principe descubren su grandeza. Por ellos diò à conozer Isaias la del Criador del Mundo, hecho Principe del. 21 Con ellos procure V. A. ilustrar su Real persona ; pero no an de ser impuestos por la ligereza, ò lisonja, sino por el aplauso universal, fundado en la virtud, y el valor, como los que se dieron à los gloriosos Antecesores de V. A. el Rey Don Fernando el Sancto, Don Alonso el Grande, Don Sancho el Bravo, Don Iaime el Conquistador, Don Alonso el Magnanimo, y à otros.

18. Magnificavi opera mea ædificavi mihi domos. *Eccl. 2. 4*

19. Nec erit ante ignobiles. *Proverb. c. 22. 29.*

20. Potestas, & terror apud eum. *Iob 25. 2.*

21. Et vocabitur nomen eius Admirabilis, Consiliarius, Deus fortis, Pater futuri seculi, Princeps pacis. *Isa. c. 9. 6.*

§. La excelencia de las virtudes, y las partes grandes de Governador grangean la estimacion, y respeto al Principe. Una sola, que resplandezca en el, tocante à la guerra, ò à la paz, suele suplir por las demas, como asista à los negocios por si, aunque no sea con mucha suficiencia : porque en remitiendolo todo à los Ministros se dissuelve la fuerza de la Magestad ; assi lo aconsejò Salustio Crispo à Livia. 22 Una resolucion tomada del Principe à tiempo, sin consulta agena : un resentimiento, y un descubrir las garras del poder, le hazen temido, y respetado. Tambien la constancia del animo en la fortuna prospera, y adversa le grangea la admiracion : porque al Pueblo le pareze, que es sobre la Naturaleza comun, no conmoverse en los bienes, ò no perturbarse en los trabajos, y que tiene el Principe alguna parte de divinidad.

22. Neve Tiberius vim Principatus resolveret, cuncta ad Senatum vocando. *Tac. l. 1. Ann.*

§. La igualdad en obrar dà gran reputacion al Principe : porque es argumento de un juicio asentado, y prudente. Si intempestivamente usare de sus favores, y de sus desdenes, serà temido, pero no estimado, como se experimentò en Vitellio. 23

23. Vitelliũ subitis offensis, aut intẽpestivis blandiciis mutabilem, contemnebant metuebantque. *Tac. l. 2. Hist.*

§. Tambien para sustentar el credito, es importante la prudencia en no intentar lo que no alcanza el poder. Casi infinito parecerà, sino emprendiere el Principe guerra, que no pudiere vencer, ò sino pretendiere de los Vasallos, sino lo que fuere licito, y factible, sin dar lugar à que se le atreva la inobediencia. Intentallo, y no salir con ello, es desaire en el Principe, y atrevimiento en los Vasallos.

§. Los Principes son estimados segun ellos se estiman à si mismos, porque si bien el honor està en la opinion agena, se concibe esta, por la presuncion de cadauno, la qual es mayor, ò menor, (quando no es locura) segun es el espiritu, cobrando brios del valor, que reconoze en si, ò perdiendolos, si le faltan meritos. Un animo grande apeteze lo mas alto, 24 el flaco se encoje, y se juzga indigno de qualquier honor. En estos no siempre es virtud de humildad, y modestia, sino bajeza de corazon, conque caen en desprecio de los demas, infiriendo, que no pretenden mayor grado, sabiendo, que no le merezen. Bleso estùvo muy cerca de parecer indigno del Imperio : porque aunque le rogavan con el, le despreciava. 25 Desdichado el estado, cuya cabeza, ò no se precia de Principe, ò se precia de mas que Principe : lo primero es bajeza, lo segundo tyrania.

24. Optimos quippe mortalium altissima cupere. *Tac. l. 4. An.*

25. Adeo nõ Principatus appetens, ut parùm effugeret, ne dignus crederetur. *Tac. l. 3. Hist.*

§. En estas calidades del animo juega tambien el caso, y suele con ellas ser despreciado un Principe, quando es infeliz la prudencia, y los sucesos no corresponden à los consejos. Goviernos ai buenos en si, pero tan infaustos, que todo sale errado. No es siempre culpa de la Providencia humana, sino disposicion de la Divina, que assi lo ordena, encontrandose los fines particulares deste govierno inferior, con los de aquel supremo, y universal.

§. Tambien no bastan todas las calidades del cuerpo, y del animo à mantener la reputacion del Principe, quando es desconcertada su Familia. Della pende toda su estimacion, y ninguna cosa mas dificultosa, que componer las

Universidad de Deusto
Biblioteca

cosas domesticas. Mas facil suele ser el govierno de una Provincia, que el de una casa: porque, ò se desprecia el cuidado della, atento el animo à cosas mayores, ò le perturba el afecto propio, ò le falta el valor, ò es flojedad natural, ò los que estan mas cerca de tal suerte le cierran los ojos, que no puede el juicio aplicar el remedio à los inconvenientes. En Agricola se alabò, que tuvo valor para enfrenar su Familia, no consintiendo, que se mezclase en las cosas publicas. [26] Muchos Principes supièron governar sus Estados, pocos sus casas. Galba fuè buen Emperador, pero se perdiò dentro de su Palacio, donde no se vieron menores desordenes, que en el de Neron. [27] Alabanza fuè del govierno de Tiberio el tener una familia modesta. Ninguno puede ser acertado, si en el los Domesticos mandan y roban, ò con su sobervia y vicios le desacreditan. [28] Si son buenos, hazen bueno al Principe, y si malos, aunque sea bueno, parezerà malo. Dellos reciben ser sus obras, y naze su buena, ò mala opinion: porque los vicios, ò virtudes de sus Cortesanos se atribuyen à el. Si son entendidos disimulan sus errores, y aun los hazen parecer aciertos, y lucir mas sus acciones; referidas dellos con buen aire, causan admiracion. Qualquier cosa, que del se publica, pareze grande al Pueblo. Dentro de los Palacios son los Principes, como los demas Hombres: el respeto los imagina mayores, y lo retirado, y oculto encubre sus flaquezas: pero si sus Criados son indiscretos, y poco fieles en el secreto, por ellos, como por resquicios del Palacio, las descubre el Pueblo, y pierde la veneracion, conque antes los respetavà.

§. Del Estado redunda tambien la reputacion del Principe: quando en el estan bien constituidas las leyes, y los Magistrados: quando se observa Justicia: se retiene una Religion: se conserva el respeto, y la obediencia à la Magestad: se cuida de la abundancia: florecen las artes y las armas, y se vè en todo un orden constante, y una igual consonancia, movida de la mano del Principe; y tambien quando la felicidad de los Estados pende del Principe: porque si la pueden tener sin el, le despreciaran. No miran al cielo los Labradores de Egipto, [29] porque regando el Nilo los Campos con sus inundaciones, no an menester à las nubes.

26. Primùm domum suã coercuit, quod plerisq; haud minus arduum est, quã Provinciam regere: nihil per libertos, servosque publicè rei. *Tac. in vita Agr.*

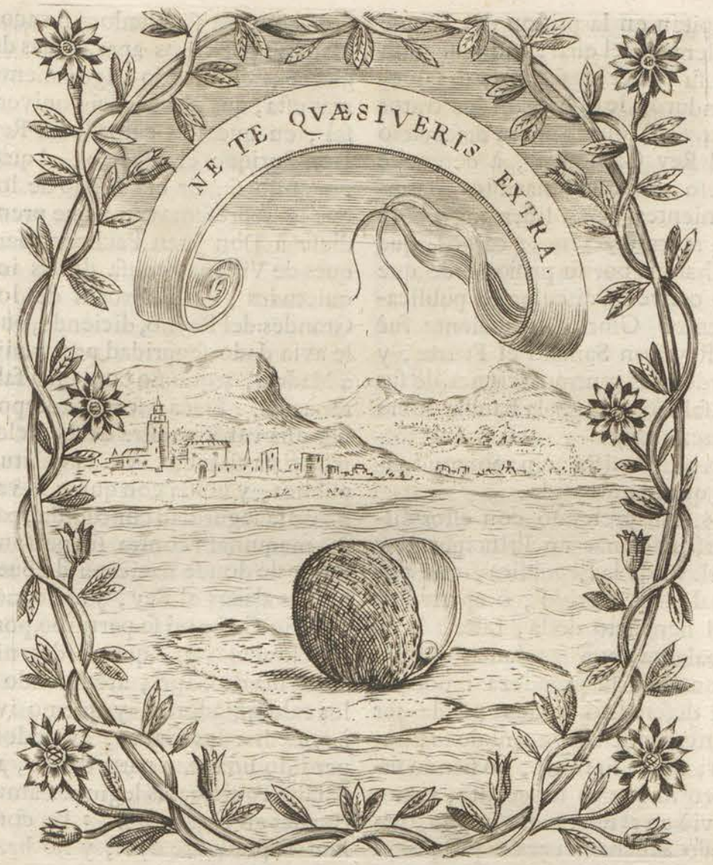
27. Jam asserebant cuncta venalia præpotentes liberti, servorum manus subitis avidæ, tanquã apud senem festinantes. *Tac. l. 1. Hist.*

28. Modesta servitia. *Tac. l. 4 An.*

29. Aratores in Aegypto cælum non suspiciunt. *Plin.*



Conci-



COncibe la concha del rocio del cielo, y en lo candido de sus entrañas crece y se descubre aquel puro parto de la perla. Nadie juzgaria su belleza por lo exterior tosco, y mal pulido. Assi se engañan los sentidos en el examen de las acciones exteriores, obrando por las primeras apariencias de las cosas, sin penetrar lo que està dentro dellas. No pende la verdad de la opinion; despreciela el Principe, quando conoze, que obra conforme à la razon: pocas cosas grandes emprenderia, si las consultase con su temor à los sentimientos del Vulgo: busquese en si mismo, no en los otros. El arte de Reynar no se embaraza con puntos futiles de reputacion. Aquel Rey la tiene mayor, que sabe governar las artes de la paz, y de la guerra. El honor de los Subditos con qualquier cosa se mancha: el de los Reyes corre unido con el beneficio publico: conservado este, crece; desminuido, se pierde. Peligroso seria el govierno, fundado en las leyes de la reputacion, instituidas ligeramente del Vulgo. El desprecio dellas es animo, y constancia en el Principe, cuya suprema ley es la salud del Pueblo. Tiberio se alabò en el Senado de que por el beneficio de todos se mostrava intrepido à las injurias.

1 Un pecho magnanimo no teme los rumores flacos del Pueblo, ni la fama vulgar; el que desestima esta gloria vana, adquiere la verdadera. Bien lo conociò Fabio Maximo, quando antepùso la salud publica à los rumores, y acusaciones del Vulgo, que culpava su tardanza, y tambien el Gran

1. Offensionum pro utilitate publica non pavidũ. *Tac. l. 4. An.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

Marian. Hiſt. Hiſp. Capitan en la priſion del Duque Valentin, el qual aunque ſe puſo en ſu poder, y ſe fiò de ſu ſalvo-conduto, le obligaron los tratos ſecretos, que traia en deſervicio del Rey Catholico, à detenelle preſo, mirando mas à los inconvenientes de ſu libertad, que à las murmuraciones y cargos, que le harian por ſu priſion, de que no convenia diſculparſe publicamente. Glorioſo y valiente fuè el Rey Don Sancho el Fuerte, y ſordo à las murmuraciones de ſus Vaſallos, rehusò la batalla ſobre Xerez. Mejor es, que los enemigos teman al Principe por prudente, que por arrojado.

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. No pretendo con eſtos diſcurſos formar un Principe vil y eſclavo de la Republica, que por qualquier motivo, ò apariencia del beneficio della, falte à la fe y palabra, y à las demas obligaciones de ſu grandeza: porque tal deſcredito nunca puede ſer conveniencia ſuya, ni de ſu Eſtado, antes ſu ruina, no ſiendo ſeguro lo que es indecente, como ſe viò en el Reyno de Aragon, turbado muchas vezes: porque el Rey Don Pedro el Quarto mas atendia en la paz, y en la guerra à lo util, que à la reputacion, y à la fama. Juntas andan la conveniencia, y la decencia. Ni me conformo con aquella ſentencia, que no ai gloria, donde no ai ſeguridad, y que todo lo que ſe haze por conſervar la dominacion, es honeſto, [2] porque ni la indignidad puede ſer buen medio para conſervar, ni quando lo fueſe ſeria por eſto honeſta, y eſcuſada. Mi intento es de levantar el animo del Principe ſobre las opiniones vulgares, y hazelle conſtante contra las murmuraciones vanas del Pueblo. Que ſepa contemporizar, y diſimular ofenſas: deponer la entereza Real: deſpreciar la fama ligera, pueſtos los ojos en la verdadera, y conſultarſe con el tiempo, y la neceſidad, ſi conviniere aſſi à la conſervacion de ſu Eſtado, ſin acobardarſe por vanas apariencias de gloria, eſtimando ligeramente mas eſta, que el beneficio univerſal, en que fuè culpado el Rey Don Enrique el Quarto, el qual no quiſo ſeguir el conſejo de los que le repreſentavan, que prendieſe à Don Juan Pacheco Marques de Villena, cauſa de las inquietudes, y alborotos de los Grandes del Reyno, diciendo, que le avia dado ſeguridad para venir à Madrid, y que no convenia faltar à ella. Flaca eſcuſa, anteponer una vana mueſtra de fe, y clemencia à ſu vida, y à la quietud publica, y uſalla con quien ſe valia de la ſeguridad concedida, para maquinar contra ſu perſona Real: de donde nacièron deſpues graves daños al Rey, y al Reyno. Tiberio Ceſar no ſe perturbò, porque le acuſavan, que ſe detenia en la Iſla de Capri, atendiendo à los calumniadores, y que no iva à remediar las Galias, aviendoſe perdido una gran parte dellas, ni paſava à quietar las legiones amotinadas en Germania. [3] La conſtancia prudente oye, y no haze caſo de los juicios y parezeres de la multitud, conſiderando, que deſpues con el acierto redunda en mayor gloria la murmuracion, y queda deſmentida por ſi miſma. Deſconfiava el Exercito de la eleccion de Saul, y le deſpreciava diciendo: *Por ventura nos podrà ſalvar eſte?* [4] Diſimulò Saul, haziendoſe ſordo, (que no todo lo an de oir los Principes) y deſengañados deſpues los Soldados, ſe deſdecian, y buſcavan al autor de la murmuracion, para matalle. [5] No uviera ſido prudencia, poner à peligro ſu eleccion, dandoſe por entendido del deſcontento popular. Ligereza fuera en el caminante detenerſe por el importuno ruido de las Cigarras: Governarſe por lo que dize el Vulgo, es flaqueza: [6] Temelle, y revocar las reſoluciones, indignidad. Apenas auria conſejo firme, ſi dependieſe

2. Nihil glorioſum niſi tutũ, & omnia retinendæ Dominationis honeſta. *Saluſt.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

3. Tanto impenſius in ſecuritatem compoſitus, neque loco, neque vultu mutato, ſed ut ſolitũ, per illos dies egit *Tac. l. 3. An.*

4. Num ſalvare nos poterit iſte? *1. Reg. c. 10. 27.*

5. Quis eſt iſte, qui dixit: Saùl num regnabit ſuper nos? Date viros: & interficiamus eos. *1. Reg. 11. 12*

6. Non ex rumore ſtatuendum. *Tac. l. 3. Ann.*

pendieſe del Vulgo, que no puede ſaber las cauſas, que mueven al Principe, ni conviene manifeſtarſelas: porque ſeria dalle la autoridad del ceptro. En el Principe eſtà toda la poteſtad del Pueblo. Al Principe toca obrar; al Pueblo obedecer con buena fe del acierto de ſus reſoluciones. Si dellas uvieſe de tomar quentas, faltaria el obſequio, y cairia el Imperio. [7] Tan neceſario es al que obedeze ignorar eſtas coſas, como ſaber otras. Concediò à los Principes Dios el ſupremo yuicio dellas, y al Vaſallo la gloria de obedecer. A ſu obligacion ſolamente à de ſatisfazer el Principe en ſus reſoluciones, y ſi eſtas no ſalièren, como ſe deſeavan, tenga corazon, pues baſta averlas governado con prudencia. Flaco es el mayor conſejo de los Hombres, y ſugeto à accidentes. Quanto es mayor la Monarquia, tanto mas eſtà ſugeta à ſinieſtros ſuceſos, que ò los trae el caſo, ò no baſtò el juicio à prevenillos. Los grandes cuerpos padezen graves achaques. Si el Principe no paſaſe conſtante por lo que le culpan, biviria infeliz. Animo es meneſter en los errores, para no dar en el temor, y del en la irreſolucion. En penſando el Principe ligeramente, que todo lo que obra ſerà caluniado, ſe encoge en ſi miſmo poder, y eſtà ſugeto à los temores vanos de la Fantaſia, lo qual ſuele nazer de una ſuperſticioſa eſtimacion propia, ò de algun exceſo de melancolia. Eſtos inconvenientes pareze, que reconociò David, quando pidiò à Dios, que le cortaſe aquellos oprobrios, que ſe imaginava contra ſi miſmo. [8] Armeſe pues el Principe de conſtancia contra los ſuceſos, y contra las opiniones vulgares, y mueſtreſe valeroſo en defenſa de aquella verdadera reputacion de ſu perſona y armas, quando perdida, ò afeada, peligra con ella el Imperio. Bien conociò eſte punto el Rey Don Fernando el Catholico, quando aconſejado de ſu padre el Rey Don Juan el Segundo de Aragon, que firvieſe al tiempo, y à la neceſidad, y procuraſe aſegurar ſu Corona, grangeando la voluntad del Marques de Villena, y del Arzobiſpo de Toledo Don Alonſo Carillo, aunque lo procurò con medios honeſtos, no inclinò bajamente la autoridad Real à la violencia de ſus Vaſallos: porque reconociò por mayor eſte peligro, que el beneficio de grangeallos. El tiempo es el maeſtro deſtas artes, y tal puede ſer, que haga heroicas las acciones humildes, y valeroſas las ſumiſiones, ò las obediencias. El fin es el que las califica, quando no es bajo, ò ilicito. Tacito acusò à Vitellio, porque no por neceſidad, ſino por laſcivia acompañava à Neron en ſus muſicas. [9] Tan gran corazon es meneſter para obedecer à la neceſidad, como para vencella, y à vezes lo que pareze bajeza, es reputacion, quando por no perdella, ò por conſervalla, ſe diſimulan ofenſas. Quien corre ligeramente à la venganza, mas ſe deja llevar de la paſion, que del honor. Queda ſatisfecha la ira, pero mas deſcubierta, y publica la infamia. Quantas vezes la ſangre vertida fue rubrica de la ofenſa, y quantas en la cara cortada del ofenſor ſe leyò por ſus miſmas zicatrices, como por letras, la infamia del ofendido. Mas honras ſe an perdido en la venganza, que en la diſimulacion: eſta induze olbido, y aquella memoria, y mas miramos à uno, como à ofendido, que como à vengado. El que es prudente eſtimador de ſu honra la peſa con la venganza, cuyo fiel declina mucho con qualquier adarme de publicidad.

7. Si ubi jubeantur, quærere ſingulis liceat, pereũte obſequio, etiam imperium intercidit. *Tac. l. 1. Hiſt.*

8. Amputa opprobrium meum, quod ſuſpicatus ſum. *Pſal. 118. 39.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

9. Sectari cãtantem ſolitus, non neceſſitate, qua honeſtiſſimus quiſque, ſed luxu, & ſaginæ mancipatus, emptuſque. *Tac. l. 2. Hiſt.*

Si bien emos aconſejado al Principe el deſprecio de la fama vulgar, ſe entiende en los caſos dichos, quando ſe compenſa con el beneficio publico, ò embarazaria grandes deſinios, no penetrados, ò mal entendidos del Pueblo:

Universidad de Deusto
Biblioteca

Pueblo : porque despues con la conveniencia, ò con el buen sucesso se recobra la fama con usuras de estimacion, y credito : pero siempre que pudiere el Principe acomodar sus acciones à la aclamacion vulgar, serà gran prudencia; porque suele obrar tan buenos efetos, como la verdadera. Una, y otra està en la imaginacion de los Hombres, y avezes aquella es tan acreditada, y eficaz, que no ai actos en contrario, que puedan boralla.



LO que representa el espejo en todo su espacio, representa tambien despues de quebrado en cadauna de sus partes; assi se vè el Leon en los dos pedazos del espejo desta empresa, significando la fortaleza, y generosa constancia, que en todos tiempos à de conservar el Principe. Espejo es publico, en quien se mira el Mundo; assi lo dijo el Rey Don Alonso el Sabio, tratando de las acciones de los Reyes, y encargando el cuidado en ellas. *Porque los Omes tomen exemplo dellos, de lo que les ven fazer; è sobre esto dïeron por ellos, que son como espejo, en que los Omes ven su semejanza de apostura, ò de enatieza.* Por tanto, ò ya sea, que le mantenga entero la Fortuna prospera, ò yà, que le rompa la adversa, siempre en el se à de ver un mismo semblante. En la prospera es mas dificultoso, porque salen de si los afectos, y la razon se desvanece con la gloria. Pero un pecho magnanimo en la mayor grandeza no se embaraza, como no se embarazò Vespasiano, quando aclamado Emperador, no se viò en el mudanza, ni novedad. [1] El que se muda con la Fortuna, confiesa no averla merecido.

l.4.tit.5.p.2.

[1] In ipso nihil tumidū, arrogans, aut in rebus novis novum fuit. *Tac.l.2.Hist.*

Frons privata manet, non se meruisse fatetur,
Qui creviſſe putat. Esta

Claud.

Esta modestia constante se admirò tambien en Pison, quando adoptado de Galba, quedò tan sereno, como si estuviese en su voluntad, y no en la agena el ser Emperador.

[2] En las adversidades suele tambien peligrar el valor, porque à casi todos los Hombres llegan de improviso, no aviendo quien quiera pensar en las calamidades à que puede reducille la Fortuna, con lo qual à todos hallan desprevenidos, y entonzes se perturba el animo, ò por el amor puesto en las felicidades, que pierde, ò por el peligro de la vida, cuyo apetito es natural en los Hombres. En los demas sean vulgares estas pasiones, no en el Principe, que à de governar à todos en la Fortuna prospera, y adversa : y antes à de serenar las lagrimas al Pueblo, que causallas con su aficion, mostrando compuesto, y risueño el semblante, y intrepidas las palabras, como hizo Othon, quando perdiò el Imperio.

[3] En aquella gran batalla de las Navas de Tolosa asistiò el Rey Don Alonso el Nono con igual serenidad de animo, y de rostro. Ningun accidente pudo descubrir en el Rey Don Fernando el Catholico su afecto, ò su pasion. Herido gravemente de un loco en Barcelona, no se alterò, y solamente dijo, que detuviesen al agresor. Rota la tienda del Emperador Carlos Quinto cerca de Ingolstat con las continuas balas de la artilleria del enemigo, y muertos à su lado algunos, ni mudò de semblante, ni de lugar. Con no menor constancia el Rey de Ungria (oi Emperador) y el Señor Infante Don Fernando (glorioſos emulos de su valor, y hazañas) se mostraron en la batalla de Norlinguen, aviendo sido muerto delante dellos un Coronel. Cierro estos exemplos con el de Maximiliano Duque de Baviera, y Elector del Sacro Imperio, el qual aviendose visto coronado con tantas vitorias, como le dieron las armas de la Liga Catholica, de quien era General, ni le ensobervecierõ estas glorias, ni rindiò su heroico animo la Fortuna adversa; aunque se hallò despues perdidos sus Estados, y alojados en su Palacio de Monaco (digna obra de tan gran Principe) el Rey de Suecia, y el Conde Palatino Federico, y que no menos, que de ambos podia temerse del Duq; de Fridlāt su mayor enemigo

Divida la inconstancia, y invidia del tiempo en diversas partes el espejo de los Estados, pero en qualquiera dellas, por pequeña que sea, halleſe siempre entera la Magestad. El que naciò Principe no se à de mudar por accidentes extrinsecos. Ninguno à de aver tan grave, que le haga desigual à si mismo, ò que le obligue à encubrirse à su ser. No negò quien era el Rey Don Pedro (aunque se viò en los brazos del Rey Don Enrique su hermano, y su enemigo) antes dudandose si era el, dijo en voz alta *yo soi, yo soi.* Tal vez el no perder los Reyes su Real decoro, y Magestad, en las adversidades es el ultimo remedio dellas, como le sucediò al Rey Poro, à quien siendo prisionero preguntò Alexandro Magno; que como queria ser tratado, y respondiò, *que como Rei*, y bolviendo à preguntalle si queria otra cosa, replicò, *que en aquello se comprehendia todo*; esta generosa respuesta aficionò tanto à Alexandro, que le restituyò su estado, y le diò otras Provincias. Rendirse à la adversidad es mostrarse de su parte. El valor en el vencido enamora al Vencedor, ò porque haze mayor su triunfo, ò por la fuerza de la Virtud. No està el animo sujeto à la fuerza, ni exercita en el su arbitrio la fortuna. Amenazava el Emperador Carlos Quinto al Duque de Saxonia Juan Federico (teniendole preso) para obligalle à la entrega del Estado de Uvirtemberg, y respondiò. *Bien podrà Su Magestad Cesarea hazer*

Marian. Hist. Hisp.

[2] Nullū turbati, aut exſultantis animi motum prodidiſſe, ſermo erga patrem imperatoremq; reverens: de ſe moderatus: nihil in vultu, habituque mutatum: quaſi imperare poſſet magis, quam vellet. *Tac.l.1.Hiſt.*

[3] Placidus ore, intrepidus verbis, intempeſtivas ſuorum lachrymas coercens. *Tac.l.2.Hiſt.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

de mi lo que quisiere, poro no inducir mie lo en mi pecho. Como lo mostrò en el mas terrible lanze de su vida, quando estando jugãdo al ajedrez le pronunciàron la sentencia de muerte, y sin turbarse dijo al Duque de Bruinswich Ernesto, con quien jugava, que pasase adelante en el juego. Estos actos heroicos borràron la nota de su rebeldia, y le hizièron glorioso. Una accion de animo generoso, aun quando la fuerza obliga à la muerte, deja ilustrada la vida: assi sucediò en nuestra edad à Don Rodrigo Calderõ, Marques de Siete Iglesias, cuyo valor Christiano, y heroica constancia, quando le degollaron, admirò el Mundo, y trocò en estimacion y piedad la emulácion, y odio comũ à su Fortuna. La flaqueza no libra de los lanzes forzosos, ni se desminuye con la turbacion el peligro; la constancia, ò le vence, ò le haze famoso. Por la frente del Principe infiere el Pueblo la gravedad del peligro, como por la del Piloto cõjetura el Pasajero, si es grande la tempestad: y assi conviene mucho mostralla igualmente constante y serena en los tiempos adversos, y en los prosperos: paraque ni se atemorize, ni se ensobervezca, ni pueda hazer juicio por sus mudanzas. Por esto Tiberio ponia mucho cuidado en encubrir los malos sucesos. 4 Todo se perturba, y cõfunde, quando en el semblante del Principe, como en el del cielo, se conozen las tempestades, que amenazàn à la Republica. Cambiar colores cõ los accidentes es ligereza de juicio, y flaqueza de animo. La constancia, y igualdad de rostro anima à los Vasallos, y admira à los enemigos. Todos ponen los ojos en el, y si teme, temen, como sucediò à los que estavan en el banquete cõ Othon, 5 y en llegando à temor, y à desconfiar, falta la fe. 6 Esto se entiende en los casos, que conviene disimular los peligros, y celar las calamidades: porque en los demas muy bien parezen las demostraciones publicas de tristeza en el Principe, conque manifieste su afecto à los Vasallos, y grangee sus animos. El Emperador Carlos V. llorò, y se vistiò de luto por el saco de Roma. David rasgò sus vestiduras, quãdo supo las muertes de Saul, y Ionatas. 7 Lo mismo hizo Iosue por la rota en Has, postrãdose delante del Santuario.8 Este piadoso rendimiento à Dios en los trabajos es debido, porque seria ingrata rebeldia recibir del los bienes, y no los males. 9 Quien se humilla al castigo, obliga à la misericordia.

§. Puedese dudar aqui, si al menos Poderoso convendrà la entereza, quando à menester al mas poderoso. Question es, que no se puede resolver sin estas distinciones. El que oprimido de sus enemigos pide socorro, no se muestre demasiadamente humilde, y menesteroso: porque hara desesperada su Fortuna, y no ai Principe, que por sola compasiõ se ponga al lado del caido, ni ai quien quiera defender al que desespera de si mismo. La causa de Pompeyo perdiò mucho en la opinion de Ptolomeo, quando viò las sumisiones de sus Embajadores. Mayor valor mostrò el Rey de los Cheruscos, el qual hallandose despojado de sus Estados, se valiò del favor de Tiberio, y le escriviò, no como fugitivo, ò rendido, sino como quien antes era. 10 No es menos ilustre el exemplo del Rey Mithridates, que rindiendose à su enemigo Eunon, le dijo cõ constancia Real. *De mi voluntad me pongo en tus manos, usa como quisieres del descendiẽte del Gran Achemenis, que esto solo no me pudièron quitar mis enemigos.* 11 Conque le obligò à interceder por el cõ el Emperador Claudio. 12 El que à servido bié à su Principe, hablele libremente, si se vè agrabiado: assi lo hizo Hernan Cortes al Emperador Carlos V. y Segestes à Germanico. 13 En los demas casos confidere la prudencia la necesidad, el tiempo, y los sujetos, y lleve advertidas estas maximas; que el Poderoso tiene por injuria el valor intrepido del Inferior, y piensa, que se le quiere igualar à el, ò que es en desprecio suyo. Que desestima al Inferior, quando le ve demasiadamente humilde. Por esto Tiberio llamava à los Senadores nacidos para servir, y aunque assi los avia menester, le cãsava la vileza de sus animos. 14 Tienen los Principes medido el valor, y brios de cadauno, y facilmente agrabian à quiẽ conozẽ; que no à de resentirse. Por eso Vitellio difiriò à Valerio Marino el Consulado, que le avia dado Galba, teniendole por tan flojo, que llevaria con humildad la injuria. 15 Por tanto pareze conveniẽte una modestia valerosa, y un valor modesto; y quando uno se aya de perder, mejor es perderse con generosidad, que con bajeza. Esto considerò Marco Hortalo mesurandose, quando Tiberio no quiso remediar su estrema necesidad. 16

§. Quando el Poderoso rehusa dar à otro los honores debidos (principalmente en los actos publicos) mejor es roballos, que disputallos. Quien duda, desconfia de su merito; quien disimula, confiesa su indignidad: la modestia se queda atras despreciada. El que de hecho con valor, ò buen aire ocupa la preeminencia, que se le debe, y no se la ofrecen, se queda con ella, como sucediò à los Embajadores de Alemania, los quales viendo en el teatro de Pompeyo sentados entre los Senadores à los Embajadores de las Naciones, que excedian à las demas en el valor, y en la cõstante amistad con los Romanos, dijeron, que ninguna era mas valerosa, y fiel, que la Alemana, 17 y se sentaron entre los Senadores, teniendo todos por bien aquella generosa libertad, y noble emulacion. 18

§. En las gracias, y mercedes que penden del arbitrio del Principe, aunq; se deban al valor, ò à la virtud, ò à los servicios hechos, no se à de quejar el Subdito, antes à de dar gracias con algun pretexto honesto, como lo hizieron los depuestos de sus oficios en tiempo de Vitellio, 19 porque el Cortesano prudente à de acavar, dando gracias todas sus platicas con el Principe. Desta prudencia usò Seneca despues de aver hablado à Neron sobre los cargos, que le hazian. 20 El que se queja, se confiesa agrabiado, y del ofendido no se fian los Principes. Todos quieren parecerse à Dios, de quien no nos quejamos en nuestros trabajos, antes le damos gracias por ellos.

§. En los cargos y acusaciones es siempre conveniente la constancia: porque el que se rinde à ellas se haze reo. Quien inocente niega sus acciones, se confiesa culpado. Una cõciencia segura, y armada de la verdad, triũfa de sus emulos. Si se acobarda, y no se opone à los casos, cae embuelta en ellos, bié assi como la corriẽte de un rio se lleva los arboles de flacas raizes, y no puede al que las tiene fuertes, y profundas. Todos los amigos de Seyano cayèron con su fortuna, pero Marco Terencio, que constante cõfesò aver cudiciado, y estimado su amistad, como de quien avia merecido la gracia del Emperador Tiberio, fue absuelto, y condenados sus acusadores. 21 Casos ai, en que es menester tan constante severidad, que ni se defienda la inocencia con escusas, por no mostrar flaqueza, ni se representen servicios, por no zaherir con ellos, como lo hizo Agripina, quando la acusavan que avia procurado el Imperio para Plauto. 22

§. No solamente por si mismo se representa el Principe espejo à sus Vasallos, sino tambien por su Estado, el qual es una idea suya, y assi en el se à de ver, como en su persona la Religiõ, la Justicia, la Benignidad, y las demas virtudes dignas del Imperio. Y porque son partes de este espejo los Cõsejos, los Tribunales, y las Chanzillerias, tambiẽ en ellas se an de hallar las mismas calidades, y no menos en cadauno de los Ministros que le representan: porque pierde el credito el Principe, quando se muestra benigno con el pretendiente, y le despide lleno de

4. Hæc audita, quamquã abstrusum, & tristissima quæque maximè occultantem Tiberiũ perculere *Tac. l. 1. Ann.*

5. Simul Othonis vultũ intueri, utq; evenit inclinatis ad suspicionem mentibus, cũ timeret Otho, timebatur. *Tac. l. 1. Hist.*

6. Fides metu infracta. *Tac. l. 3. Hist.*

7. Apprehẽdens autem David vestimenta sua scidit. *2. Reg. c. 1. 11*

8. Iosue vero scidit vestimenta sua, & pronus cecidit in terram coram arca Domini. *Ios. c. 7. 6.*

9. Si bona suscipimus de manu Dei, mala quare non suscipiamus? *Iob c. 2. 10.*

10. Non ut profugus, aut supplex sed ex memoria prioris Fortunæ. *Tac. l. 2. An.*

11. Mithridates terra, marique Romanis per tot annos quæsitus, sponte adsum, utere, ut voles prole magni Achemenis, quod mihi solum hostes non abstulerunt. *Tac. l. 12. An.*

12. Mutatione rerum, & prece haud de genere permotus. *Tac. l. 12. An.*

13. Simul Segestes ipse ingens visu, & memoria bonæ societatis impavidus: verba eius in hunc modũ fuere. *Tac. l. 1. An.*

14. Etiam illũ, qui libertatem publicam nollet, tam projectę servientium patientiæ tædebat. *Tac. l. 3. An.*

15. Nulla offensa, sed mitem, & injuriam segniter laturum. *Tac. l. 2. Hist.*

16. Avitę nobilitatis, etiã inter angustias fortunę retinens. *Tac. l. 2. An.*

17. Nullos mortalium armis, aut fide antè Germanos esse. *Tac. l. 13. An.*

18. Quod comiter à visẽtibus exceptum. quasi impetus antiqui, & bona æmularione. *Tac. l. 13. An.*

19. Actæque insuper Vitellio gratiæ, consuetudine servitij. *Tac. l. 2. Hist.*

20. Seneca (Qui finis omnium cũ dominante sermonum) grates agit. *Tac. l. 14. An.*

21. Constantia orationis, & quia repertus erat qui efferret quæ omnes animo agitabant, eo usq; potuere, ut accusatores eius, additis quæ ante deliquerant, exilio aut morte multarentur. *Tac. l. 6. Ann.*

22. Ubi nihil pro innocentia quasi diffideret, nec beneficiis quasi exprobraret, disseruit. *Tac. l. 13. An.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

esperanzas, y aun de promesas, y por otra parte se entiende con sus Secretarios, y Ministros, paraq; cõ aspereza le retiré dellas. Arte, que à pocos lanzes descubre el artificio, indigno de un pecho generoso, y Real. Una moneda publica es el Ministro, en quien està figurado el Principe, y sino es de buenos quilates, y le represente bivamente, serà desestimada como falsa. [23] Si la cabeza, que govierna es de oro, sean lo tambien las manos, que le sirven, como eran las del Esposo en las Sagradas Letras. [24]

§. Son tambié partes principales deste espejo los Embajadores, en los quales està sustituida la autoridad del Principe, y quedaria defraudada la fe publica, si la verdad y palabra del, no se hallase tambié en ellos, y como tiené las vezes de su poder, y de su valor, le an de mostrar en los casos accidentales, obrando como obraria, si se hallase presente. Assi lo hizo Antonio de Fõseca, el qual aviédo propuesto al Rey Carlos VIII. de parte del Rey Catholico, que no pasase à la conquista del Reyno de Napoles, sino que primero se declarase por terminos de justicia, à quié pertenecia aquel Reyno, y viédo, que no se resolvia, dijo cõ mucho valor, que su Rey despues de aquella propuesta, quedava libre, para acudir con sus armas à la parte, que quisiese, y delante del, y de los de su Consejo rompiò los tratados de concordia, hechos antes entre ambos Reyes. Assi como se à de vestir el Ministro de las maximas de su Principe, assi tambien de su decoro, valor, y grandeza de animo.

Marian. hist. Hisp.

23. Præfectus, nisi formam tuã referat, mali fati instar subditis efficitur *Them. Or.* 17

24. Caput eius aurũ optimum. Manus illius tornatiles aureæ. *Cant.* 5. 11. 14.



QUien mira lo espinoso de un rosal, dificilmente se podrà persuadir à que entre tantas espinas aya de nazer lo suave, y hermoso

moso de una rosa. Gran fè es menester para regalle, y esperar à que se vista de verde, y brote aquella maravillosa pompa de hojas, que tan delicado olor respira. Pero el sufrimiento, y la esperanza llegan à ver logrado el trabajo, y se dan por bien empleadas las espinas, que rindieron tal hermosura, y tal fragrancia. Asperos, y espinosos son à nuestra depravada naturaleza los primeros ramos de la virtud, despues se descubre la flor de su hermosura. No desanime al Principe el semblante de las cosas: porque muy pocas en el govierno se muestran con rostro apacible. Todas parezen llenas de espinas, y dificultades. Muchas fueron faciles à la experiencia, que avian juzgado por arduas los animos flojos, y cobardes. Y assi no se desanime el Principe: porque si se rindiere à ellas ligeramente, quedarà mas vencido de su aprehension, que de la verdad. Sufra con valor, y espere con paciencia, y constancia, sin dejar de la mano los medios. El que espera tiene à su lado un buen compañero en el tiempo, y assi decia el Rey Filipe Segundo. *Yo, y el tiempo contra dos.* El impetu es efecto del furor, y madre de los peligros. En duda puso la sucesion del Reyno de Navarra el Conde de Campaña Theobaldo, por no aver tenido sufrimiento para esperar la muerte del Rey Don Sancho su Tio, tratando de desposeelle en vida, conque le obligò à adoptar por su heredero al Rey de Aragon Don Iaime el Primero. Muchos trofeos vè à sus pies la paciencia, en que se señalò Scipion, el qual aunque en España tuvo grandes ocasiones de disgustos, fue tan sufrido, que no se viò en su boca palabra alguna descompuesta, [1] conque salieron triunfantes sus intentos. El que sufre y espera, venze los desdenes de la Fortuna, y la deja obligada: porque tiene por lisonja aquella fè en sus mudanzas. Arrojase Colon à las inciertas olas del Oceano en busca de nuevas Provincias, y ni le desespera la inscripcion del *Non plus ultra*, que dejò Hercules en las colunas de Caspe, y Avila; ni le atemorizan los montes de agua, interpuestos à sus intentos. Cuentà con su navegacion al Sol los pasos, y roba al año los dias, à los dias las horas. Falta à la aguja el polo, à la carta de marear los rumbos, y à los Compañeros la paciencia: conjuranse contra el, y fuerte en tantos trabajos y dificultades, las vence con el sufrimiento y con la esperanza, hastaque un nuevo Mundo premiò su magnanima constancia. *Ferendum, & sperandum*, fue sentencia de Euripides, y despues Mote del Emperador Macrino, de donde le tomò esta Empresa. Peligros ai, que es mas facil vencellos, que huillos; assi lo conociò Agathocles, quando vencido y cercado en Zaragoza de Sicilia, no se rindiò à ellos, antes dejando una parte de sus soldados, que defendiese la Ciudad, pasò con una armada contra Carthago, y el que no podia vencer una guerra, saliò triunfante de dos. Un peligro se suele vencer con una temeridad, y el desprecio del dà mucho que pensar al enemigo. Quando Anibal viò, que los Romanos (despues de la batalla de Canas) embiavan socorro à España, temiò su poder. No se à de confiar en la prosperidad, ni desesperar en la adversidad. Entre la una, y otra se entretiene la Fortuna, tan facil à levantar, como à derribar. Conserve el Principe en ambas un animo constante, expuesto à lo que sucediere, sinque le acobarden las amenazas de la mayor tempestad, pues à vez sacan las olas à uno del bajel, que se à de perder, y le arrojan en el, que se à de salvar. A un animo generoso y magnanimo, favoreze el cielo. No desesperen al Principe los peligros de otros, ni los que traen con sigo los casos. El que observa

Marian. Hist. Hisp.

1. Ut nullum ferox verbũ excederet. *Tit. Liv.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

los vientos, no siembra: ni coge quien considera las nubes. [2] No piense obligar con sus aficciones. Las lagrimas en las adversidades son flaqueza femenil; no se ablanda con ellas la Fortuna. Un animo grande procura satisfazerse ò consolarse con otra accion generosa, como lo hizo Agricola, quando sabida la muerte de su hijo, divirtiò el dolor con la ocupacion de la guerra. [3] El estarse inmobile suele ser ambicion, ò assombro del sucesso.

2. Qui observat, ventum non seminat, & qui considerat nubes, nunquam metet. *Eccl.* 11.4.

3. Quem eæsum, neque, ut plerique fortiũ virorum ambitiosè, neque per lamenta rursus, ac mærorem muliebriter tulit: & in luctu, bellum inter remedia erat. *Tac. in vita Agric.*

§. En la pretension de cargos y honores, es muy importante el consejo de esta Empresa. Quien supo sufrir y esperar, supo vencer su Fortuna. El que impaciente juzgò por vileza la assistencia y sumission, quedò despreciado y abatido. Hazer reputacion de no obedecer à otro, es no querer mandar à alguno. Los medios se an de medir con los fines; si en estos se gana mas honor, que se pierde con aquellos, se deben aplicar. El no sufrir tenemos por generosidad, y es imprudente sobervia. Alcanzados los honores, quedan borrados los pasos, conque se subiò à ellos. Padecer mucho, por conseguir despues mayores grados, no es vil abatimiento, sino altivo valor. Algunos ingenios ai, que no saben esperar. El exceso de la ambicion obra en ellos estos efectos: En breve tiempo quieren exceder à los iguales, y luego à los mayores, y vencer ultimamente sus mismas esperanzas. Llevados de este impetu, desprecian los medios mas seguros por tardos, y se valen de los mas breves, aunque mas peligrosos. A estos suele suceder lo que al edificio levantado aprisa, sin dar lugar à que se asienten, y sequen los materiales, que se cae luego.

§. En el sufrir y esperar, consisten los mayores primores del govierno; porque son medios, conque se llega à obrar à tiempo, fuera del qual ninguna cosa se sazona. Los arboles, que al primer calor abrieron sus flores, las pierden luego, por no aver esperado, que cesasen los rigores del inbierno. No goza el fruto de los negocios, quien los quiere sazonar con las manos. La impaciencia causa abortos, y apresura los peligros: [4] porque no sabemos sufrillos, y queriendo salir luego dellos, los hazemos mayores. Por esto en los males internos, y externos de la Republica, que los dejò crecer nuestro descuido, y se devieran aver atajado al principio, es mejor dejallos correr, y que los cure el tiempo, que apresuralles el remedio, quando en el peligrarian mas. Yà que no supimos conocellos antes, sepamos tolerallos despues; la oposicion los aumenta. Con ella el peligro, que estava en ellos oculto, ò no advertido, sale à fuera, y obra con mayor actividad contra quien pensò impedille. Armado imprudentemente el temor contra el mayor poder, le exercita y le engrandeze con sus despojos. Con esta razon quietò Cerial los animos de los de Treveris, paraque no se opusiesen à la Potencia Romana, diciendo, que tan gran maquina no se podia derribar, sinque su ruina cogiese de bajo à quié lo intentase. [5] Muchos casos dejarian de suceder desvanecidos en si mismos, si no los acelerase nuestro temor, y impaciencia. Los rezelos declarados con sospechas de una tyrania, la obligan à que lo sea. No es menos valor en tales casos saber disimular, que arrojarse al remedio. Aquello es efecto cierto de la prudencia, y esto suele nacer del miedo.

4. Impatiens operabitur stultitiam. *Prov.* 14.17.

5. Ordingentorum annorum Fortunâ disciplinâq; compages hæc coaluit; quæ convelli sine exitio convellentium, non potest. *Tac. l. 4. Hist.*

Quanto



QUanto mas oprimido el aire en el clarin, sale con mayor armonia, y diferencias de vozes; assi sucede à la virtud, la qual nunca mas clara y sonora, que quando la mano le quiere cerrar los puntos. [1] El valor se extingue, si el viento de alguna Fortuna adversa no le abiva; despierto el ingenio con ella, busca medios, con que mejoralla. La felicidad nace como la rosa, de las espinas y trabajos. Perdiò el Rey Don Alonso el Quinto de Aragon la batalla naval contra los Genoveses, quedò preso, y lo que pareze le avia de retardar las empresas del Reyno de Napoles, fuè causa de acelerallas con mayor felicidad y grandeza, confederandose con Filipe Duque de Milan, que le tenia preso, el qual le diò libertad y fuerzas, para conquistar aquel Reyno. La necesidad le obligò à grangear al huesped; porque en las prosperidades bive uno para si mismo, y en las adversidades para si, y para los demas. Aquellas descubren las passiones del animo, descuidado con ellas: en estas advertido se arma de las virtudes, [2] como de medios para la felicidad: de donde nace el ser mas facil el restituirse en la fortuna adversa, que conservarse en la prospera. Dejaronse conocer en la prision las buenas partes, y calidades del Rey Don Alonso, y aficionado à ellas el Duque de Milan le cudiciò por amigo, y le embiò obligado: Mas alcanzò vencido, que pudiera vencedor. Iuega con los estremos la Fortuna, y se huelga de mostrar su poder, pasando de unos à otros. No ai virtud, que no resplandezca en los casos

1. Multorum improbitate depressa veritas emergit, & innocentiæ defensio intercluſa respirat. *Cicero.*

2. Secundæ res acrioribus stimulis animum explorant: quia miseriæ tolerantur, felicitate corrumpimur. *Tac. l. 1. Hist.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

casos adversos, bien assi como las estrellas brillan mas, quando es mas oscura la noche. El peso descubre la constancia de la palma, levantandose con el. Entre las hortigas conserva la rosa mas tiempo el frescor de sus hojas, que entre las flores. Si se encogiera la virtud en los trabajos, no mereciera las vitorias, las ovaciones, y triunfos. Mientras padece, vence. De donde se infiere, quan impio es el error (como refutamos en otra parte) de los que aconsejan al Principe, que desista de la entereza de las virtudes, y se acomode à los vicios, quando la necesidad lo pidiere, debiendo entonzes estar mas constante en ellas, y con mayor esperanza del buen suceso, como le sucedia al Emperador Don Fernando el Segundo, que en sus mayores peligros decia. *Que estava resuelto à perder antes el Imperio, y à salir del mendigando con su Familia, que hazer accion alguna injusta para mantenerse en su grandeza.* Dignas palabras de tan Sancto Principe, cuya bondad, y fè obligò à Dios à tomar el ceptro, y hazer en la tierra las vezes de Emperador, dandole milagrosas vitorias; en los mayores peligros, y calamidades, quando faltava en todos la confianza, y estava sin medios el valor, y la prudencia humana, saliò mas triunfante de la opresion. Los Emperadores Romanos bivieron en medio de la paz y de las delicias tiranizados de sus mismas pasiones y afectos, con sobresaltos de varios temores, y este sancto Heroe hallò reposo, y tranquilidad de animo sobre las furiosas olas, que se levantaron contra el Imperio, y contra su Augustisima Casa. Canta en los trabajos el Iusto, y llora el Malo en sus vicios. Coro fue de musica à los Niños de Babilonia el horno encendido. 3

3. Et non tetigit eos omnino ignis, neque contristavit, nec quicquã molestiæ intulit. Tunc hi tres quasi ex uno ore laudabãt, & glorificabant Dominum. *Dan. c. 3. 50.*

§. Los trabajos traen con sigo grandes bienes; humillan la sobervia del Principe, y le reducen à la razon. Que furiosos se suelen levantar los vientos. Que arrogante se encrespa el mar, amenazando à la tierra y al cielo con rebueltos montes de olas, y una pequeña lluvia le rinde, y reduze à calma. En lloviendo trabajos el cielo, se postra la altivez del Principe. Con ellos se haze justo el tirano, y atento el divertido: porque la necesidad obliga à cuidar del Pueblo, estimar la Nobleza, premiar la Virtud, honrar el Valor, guardar la Justicia, y respetar la Religion. Nunca peligra mas el poder, que en la prosperidad, donde (faltando la consideracion, el consejo, y la providencia) muere à manos de la confianza. Mas Principes se an perdido en el descanso, que en el trabajo, sucediendoles lo mismo, que à los cuerpos, los quales con el movimiento se conservan, y sin el adolezen. Dedonde se infiere, quan errados juicios hazemos de los males, y de los bienes, no alcanzando quales nos convienen mas. Tenemos por rigor, ò por castigo la adversidad, y no conocemos, que es advertimiento, y enseñanza. Con el presente de arracadas, y de una obeja, que cadauno de los Parientes, y Amigos hizo à Iob, pareze, que le significaron, que tuviese paciencia, y por preciosos avisos de Dios aquellos trabajos, que le hablavan al oido. 4 Avezes es en Dios misericordia el afligirnos, y castigo el premiarnos: porque con el premio remata quentas; y satisfaciendo algunos meritos, queda acreedor de las ofensas; y quando nos aflige, se satisfaze destas, y nos induce à la emienda.

4. Et dederũt ei unusquisq; ovem unam, & inaurem auream unã. *Iob c. 42. 12.*

No



NO navega el diestro y experto Piloto al arbitrio del viento, antes valiendose de su fuerza, de tal suerte dispone las velas de su bajel, que le lleven al puerto, que desea, y con un mismo viento orzea à una de dos partes opuestas (como mejor le està) sin perder su viaje.

Cam. Lus. can. 1.

Porque sempre por vià yrà direita
Quem do opportuno tempo se approveita.

Pero quando es muy gallardo el temporal, le vence proexando con la fuerza de las velas, ò de los remos. No menor cuidado à de poner el Principe en governar la nave de su Estado por el golfo tempestuoso del govierno, reconociéndo bien los temporales, para valerse dellos con prudencia y valor. Piloto es à quien està fiada la vida de todos, y ningun bajel mas peligroso, que la Corona, expuesta à los vientos de la ambicion, à los escollos de los enemigos, y à las borrascas del Pueblo. Bien fue menester toda la destreza del Rey Don Sancho el Fuerte, para oponerse à la Fortuna, y asegurar su derecho al Reyno. Toda la sciencia politica consiste en saber conocer los temporales, y valerse dellos: porque à vezes mas presto conduce al puerto la tempestad, que la bonanza. Quien sabe quebrar el impetu de una Fortuna adversa, la reduce à prospera. El que reconocida la fuerza del peligro le obedece, y le dà tiempo, le venze. Quando el Piloto advierte, que no se pueden contrastar las olas, se deja llevar dellas, amainando las velas, y porque la resistencia haria mayor la fuerza del viento, se vale de un pequeño seno, conque respire la nave, y se levante sobre las olas. Al-

Universidad de Deusto
Biblioteca

go es menester consentir en los peligros, para vencellos. Conociò el Rey Don Iaime el Primero de Aragon la indignacion contra su persona de los Nobles, y del Pueblo, y que no convenia hazer mayor aquella furia con la oposicion, sino dalle tiempo à que por si misma menguase, como sucede à los arroyos crecidos con los torrentes de alguna tempestad, y mostrandose de parte dellos, se dejò engañar, y tener en forma de prision, hastaque redujo las cosas à sosiego y quietud, y se apoderò del Reyno. Con otra semejante templanza pudo la Reyna Doña Maria contemporizando con los Grandes, y satisfaciendo à sus ambiciones, conservar la Corona de Castilla en la minoridad de su hijo el Rey Don Fernando el Quarto. Si el Piloto hiziese reputacion de no ceder à la tempestad, y quisiese proejar contra ella, se perderia. No està la constancia en la oposicion, sino en esperar, y correr con el peligro, sin dejarse vencer de la Fortuna; la gloria en tales lanzes consiste en salvarse: lo que en ellos parece flaqueza, es despues magnanimidad, coronada del suceso. Hallavase el Rey Don Alonso el Sabio despojado del Reyno, y puestas las esperanzas en la assistencia del Rey de Marruecos; no dudò de sugetarse à rogar à Alonso de Guzman Señor de San Lucar, que se hallava retirado en la Corte de aquel Rey por disgustos recibidos, que los depusiese, y acordandose de su amistad antigua, y de su mucha nobleza, le favoreciese con aquel Rey, paraq; le embiase gente, y dinero; carta que oi se conserva en aquella illustrisima, y Antiquisima Casa.

Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

§. Pero no se debẽ los Reyes rédir à la violencia de los Vasallos, sino es en los casos de ultima desesperacion: porque no obra la autoridad, quando se humilla vilmente. No quietaron à los de la Casa de Lara los partidos indecentes, que les hizo el Rey Don Fernando el Santo, obligado de su minoridad. Ni la Reyna Doña Isabel pudo reducir à Don Alonso Carrillo Arzobispo de Toledo con el honor de ir à buscalle à Alcalà. Verdad es, que en los peligros estremos, intenta la prudencia todos los partidos, que puede hazer posibles el caso. Grandeza es de animo, y fuerza de la razon, reprimir en tales lanzes los espiritus del valor, y pesar la necesidad, y los peligros con la conveniencia de conservar el Estado. Ninguno mas zeloso de su grandeza, que Tiberio, y disimulò el atrevimiento de Lentulo Getulico, que governãdo las Legiones de Germania le escriviò con amenaza, que no le embiase Sucesor, capitulãdo, que gozase de lo demas del Imperio, y que à el le dejase aquella Provincia, y quié antes no pudo sufrir los zelos de sus mismos Hijos, pasò por este desacato. Bien conociò el peligro de tal inobediencia, no castigada; pero le considerò mayor en oponerse à el, hallandose ya viejo, y que sus cosas, mas se sustentavan con la opinion, que con la fuerza, [1] Poco deveria el Reyno al valor del Principe, que le govierna, si en la Fortuna adversa se rindiese à la necesidad, y poco à su prudencia, si siendo insuperable, se expusiese à la resistencia. Tiemplese la fortaleza con la sagacidad. Lo que no pudiere el poder, facilite el arte. No es menos gloria escusar el peligro, que vencelle. El huille, siempre es flaqueza. El esperalle, suele ser desconocimiento, ò confusiõ del miedo. El desesperar, es falta de animo. Los esforzados hazen rostro à la Fortuna. El oficio del Principe, y su fin no es de contrastar ligeramente con su Republica sobre las olas, sino de conducilla al puerto de su conservacion, y grandeza. Valerosa sabiduria es la que de opuestos accidétes saca beneficio; la que mas presto configue sus fines cõ el contraste. Los Reyes, señores de las cosas y de los tiempos, los traen à sus consejos, no los siguen. No ai ruina, que con sus fragmentos, y con lo que

1. Reputante Tiberio publicum sibi odiũ, extremam ætatẽ, magisque famâ, quã vi, stare res suas. *Tac. l. 6. Ann.*

que suele añadir la industria, no se pueda levantar à mayor fabrica. No ai Estado tan destituido de la Fortuna, que no le pueda conservar, y aumentar el valor, consultada la prudencia con los accidentes, sabiendo usar bien dellos, y torzellos à su grandeza. Dividense el Reyno de Napoles el Rey Don Fernando el Catholico, y el Rey de Francia Luis Duodecimo, y reconociendo el Gran Capitan, que el circulo de la Corona no puede tener mas que un centro, y que no admite compañeros el Imperio, se apresura en la conquista, que tocava à su Rey, por hallarse desembarazado en los accidentes de disgustos, que presuponia entre ambos Reyes, y valerse dellos, para echar (como sucediò) de la parte dividida al Rey de Francia.

Marian. Hist. Hisp.

§. Alguna fuerza tienen los casos, pero los hazemos mayores, ò menores, segun nos governamos en ellos. Nuestra ignorancia dà Deidad y poder à la Fortuna: porque nos dejamos llevar de sus mudanzas. Si quando ella varia los tiempos, variàsemos las costumbres, y los medios, no seria tan poderosa, ni nosotros tan sugetos à sus disposiciones. Mudamos con el tiempo los trajes, y no mudamos los animos, ni las costumbres. De que viento no se vale el piloto para su navegacion? Segun se và mudando, muda las velas, y assi todas le sirven, y conducen à sus fines. No nos queremos despojar de los habitos de nuestra Naturaleza, ò ya por amor propio, ò ya por imprudencia, y despues culpamos à los accidentes. Primero damos en la desesperacion, que en el remedio de la infelicidad, y obstinados, ò poco advertidos, nos dejamos llevar della. No sabemos deponer en la adversidad la sobervia, la ira, la vana gloria, la maledicencia, y los demas defectos, que se criaron con la prosperidad, ni aun reconocemos los vicios, que nos redujerõ à ella. En cada tiempo, en cada negocio, y con cadauno de los Sugetos, cõ quié trata el Principe, à de ser diferente de si mismo, y mudar de naturaleza. No es menester en esto mas sciencia, que una disposicion para acomodarse à los casos, y una prudencia, que sepa conocellos antes.

§. Como nos perdemos en la Fortuna adversa, por no saber amainar las velas de los afectos y passiones, y correr con ella, assi tambié nos perdemos cõ los Principes: porque imprudentes, y obstinados queremos governar sus afectos, y acciones por nuestro natural, siendo imposible, que pueda un Ministro liberal executar sus dictamenes generosos con un Principe avariento y miserable, ò un Ministro animoso con un Principe encogido, y timido. Menester es obrar segun la actividad de la esfera del Principe, que es quien se à de complazer dello, y lo à de aprovar, y executar. En esto fue culpado Corbulon: porque sirviendo à Claudio, Principe de poco corazõ, emprendia acciones arrojadas, conque forzosamente le avia de ser pesado. [2] La indiscrecion del zelo suele en algunos Ministros ser causa desta inadvertencia, y en otros (que es lo mas ordinario) el amor propio, y la vanidad, y deseo de gloria, conque procuran mostrarse al Mundo valerosos, y prudentes: que por ellos solos puede acertar el Principe, y que yerra lo que obra por si solo, ò por otros, y con pretexto de zelo publican los defectos del govierno, y desacreditan al Principe; artes, que redundan despues en daño del mismo Ministro, perdiendo la gracia del Principe. El que quisiere acertar, y mantenerse, huya semejantes hazañerias, odiosas al Principe, y à los demas: sirva mas, que dè à entender: acomodose à la condicion y natural del Principe, reduciendole à la razon, y conveniencia con especie de obsequio y humildad, y con industria quieta, sin ruido, ni arrogancia. [3] El valor, y la virtud, se pierden por contumazes en su

2. Cur hostẽ concitet? adversa in Rẽpublicam cassura: sin prosperè egisset, formidolosũ paci virũ insignem, & ignavo Principi prægravem. *Tac. l. 11. An.*

3. Vis consiliorum penes Anniũ Bassum, legionis legatum. Is Silvanum socordem bello, & dies rerum verbis terentem, specie obsequij regebat, ad omniaq; quæ agenda forent, quietâ cum industriâ aderat. *Tac. l. 3. Hist.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

entereza, haziendo della reputacion, y se llevan los premios, y dignidades los que son de ingenios dispuestos à variar, y de costumbres, que se pliegan, y ajustan à las del Principe. Con estas artes dijo el Taso, que subiò Aleto à los mayores puestos del Reyno.

Taſ.can.2. *Mà l'inalzàro à i primi honor del Regno.*
Parlar facundo, e luſinghiero, e ſcorto,
Pieghevoli coſtumi, e vario ingegno
Al finger pronto, all' ingannare accorto.

Pero no à de ser esto para engañar, como hazia Aleto, sino para no perderse en las cortes inadvertidamente, ò para hazer mejor el servicio del Principe, siendo algunos de tal condicion, que es menester todo este artificio de vestirse el Ministro de su naturaleza, y entrar dentro dellos mismos, para que se muevan, y obren: porque ni se saben dejar regir por consejos agenos, ni resolverse por los propios. 4 Y assi no se à de aconsejar al Principe lo que mas convendria, sino lo que segun su caudal à de executar. Vanos fueron los consejos animosos, aunque convenientes, que davan à Vitellio: porque no teniendo valor para executallos, se mostrava sordo à ellos. 5 Son los Ministros las velas conque navega el Principe, y si siendo grandes, y el bajel del Principe pequeño, quisieren ir estendidas, y no se amainaren, acomodandose à su capacidad, daran con el en el mar.

4. Neq; alienis conſilijs regi, neque ſua expedire. *Tac.l.3. Hiſt.*

5. Surdæ ad fortia conſilia Vitellio aures. *Tac.l.3. Hiſt.*



POr no salir de la tempestad sin dejar en ella instruido al Principe de todos los casos, adonde puede traelle la Fortuna adversa, representa esta Empresa la eleccion del menor daño, quando son

son inevitables los mayores; assi sucede al Piloto, que perdida yà la esperanza de salvarse, oponiendose à la tempestad, ò destrejando con ella, reconoce la costa, y dà con el bajel en tierra, donde si pierde el casco, salva la vida, y la mercancia. Alabada fuè en los Romanos la prudencia conque aseguràvan la conservacion propia, quando no podian oponerse à la Fortuna. 1 La fortaleza del Principe no solo consiste en resistir, sino en pesar los peligros, y rendirse à los menores, sino se pueden vencer los mayores: porque assi como es oficio de la prudencia el prevenir, lo es de la fortaleza, y constancia el tolerar lo que no pudo huir la prudencia, en que fue gran maestro el Rey Don Alonso el Sexto, modesto en las prosperidades, y fuerte en las adversidades, siempre apercebido para los sucesos. Vana es la gloria del Principe, que (con mas temeridad, que fortaleza) elige antes morir en el mayor peligro, que salvarse en el menor. Mas se consulta con su fama, que con la salud publica, si yà no es que le falta el animo para despreciar las opiniones comunes del Pueblo, el qual inconsiderado, y sin noticia de los casos, culpa las resoluciones prudentes, y quando se halla en el peligro, no quisiera se uvieran executado las arrojadas, y violentas. Alguna vez pareze animo, lo que es covardia: porque faltando fortaleza para esperar en el peligro, nos abalanza à el la turbacion del miedo. Quando la fortaleza es acompañada de prudencia, dà lugar à la consideracion, y quando no ai seguridad bastante del menor peligro, se arroja al mayor. Morir à manos del miedo, es vileza. Nunca es mayor el valor, que quando nace de la ultima necesidad. El no esperar remedio, ni desesperar del, suele ser el remedio de los casos desesperados. Tal vez se salvò la nave, porque no asegurandose de dar en tierra, por no ser arenosa la orilla, se arrojò al mar, y venciò la fuerza de sus olas. Un peligro suele ser el remedio de otro peligro. En esto se fundàvan los que en la conjuracion contra Galba le aconsejavan, que luego se opusiese à su furia. 2 Defendia Garzi Gomez la fortaleza de Xerez, (de quien era Alcaide en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio) y aunque veya muertos, y heridos todos sus soldados, no la quiso rendir, ni acetar los partidos abentajados, que le ofrecian los Africanos, porque teniendo por sospechosa su fè, quiso mas morir gloriosamente en los brazos de su fidelidad, que en los del enemigo, y lo que parece le avia de costar la vida, le grangeò las voluntades de los enemigos, los quales admirados de tanto valor, y fortaleza, echando un garfio le sacàron bivo, y le trataron con gran humanidad, curandole las heridas recibidas, fuerza de la virtud, amable aun à los mismos enemigos. A mas diò la vida el valor, que el miedo. Un no se que de Deidad le acompaña, que le saca bien de los peligros. Hallandose el Rey Don Fernando el Santo sobre Sevilla, se paseava Garzi Perez de Vargas con otro Cavallero por las riberas de Guadalquivir, y de improviso vieron cerca de si siete Moros à cavallo. El compañero aconsejava la retirada, pero Garzi Perez por no huir torpemente calò la visera, enristrò la lanza, y pasò solo adelante, y conociendole los Moros, y admirados de su determinacion, le dejàron pasar sin atreverse à acometelle. Salvòle su valor: porque si se retirara le uvièran seguido, y rendido los enemigos. Un animo muy desembarazado, y franco es menester para el examen de los peligros, primero en el rumor, despues en la calidad dellos. En el rumor, porque crece este con la distension: el Pueblo los oye con espanto, y

1. Validam, & laudatam antiquitatẽ, quoties fortuna contra daret, saluti conſuluiſſe. *Tac.l.11. An.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

2. Proinde intuta, quæ indecora: vel ſi cadere neceſſe ſit, occurrendum diſcrimini. *Tac.l.1. Hiſt.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

Universidad de Deusto
Biblioteca

sedicioſamente los eſparce y aumenta, holgandoſe de ſus miſmos males por la nobedad de los caſos, y por culpar el govierno preſente; y aſſi conviene, que el Principe moſtrandoſe conſtante, deshaga ſemejantes aprehenſiones vanas, como corrièron en tiempo de Tiberio, de que ſe avian revelado las Provincias de Eſpaña, Francia, y Germania; pero el, compueſto de animo, ni mudò de lugar, ni de ſemblante, como quien conocia la ligereza del Vulgo. [3] Si el Principe ſe dejare llevar del miedo, no ſabra reſolverſe; porque turbado darà tanto credito al rumor, como al conſejo, aſſi ſucedia a Vitellio en la guerra civil con Veſpaſiano. [4] Los peligros inminentes parecen mayores, viſtiendolos de horror el miedo, y haziendolos mas abultados la preſencia, y por huir dellos, damos en otros, mucho mas grandes, que aunque parece, que eſtan lejos, los hallamos vecinos. Faltando la conſtancia, nos engañamos con interponer (à nueſtro parecer) algun eſpacio de tiempo entre ellos. Muchos deſvanecièron tocados, y muchos ſe armàron contra quien los huia, y fuè en el hecho peligro, lo que antes avia ſido imaginacion, como ſucediò al Exercito de Syria en el cerco de Samaria. [5] Mas an muerto de la amenaza del peligro, que del miſmo peligro. Los efectos de un vano temor vimos pocos años à en una fieſta de Toros de Madrid, quando la voz ligera de que peligrava la plaza, perturbò los ſentidos, y ignorada la cauſa, ſe temian todos. Acreditoſe el miedo con la fuga de unos y otros, y ſin detenerſe à averiguar el caſo, hallàron muchos la muerte en los medios, conque creian ſalvar la vida, y uviera ſido mayor el daño, ſi la conſtancia del Rey Don Filipe el Quarto, en quien todos puſièron los ojos, inmobile al movimiento popular, y à la voz del peligro, no uviera aſegurado los animos. Quando el Principe, en las adverſidades y peligros, no reprime el miedo del Pueblo, ſe confunden los conſejos, mandan todos, y ninguno obedece.

§. El exceſo tambien en la fuga de los peligros es cauſa de las perdidas de los Eſtados. No fuera deſpojado de los ſuyos, y de la voz Electoral el Conde Palatino Federico, ſi deſpues de vencido, no le puſiera alas el miedo, para deſamparallo todo, pudiendo hazer frente en Praga, ò en otro pueſto, y componerſe con el Emperador, eligiendo el menor daño, y el menor peligro.

§. Muchas vezes nos engaña el miedo tan disfrazado, y deſconocido, que le tenemos por prudencia, y à la conſtancia por temeridad. Otras vezes no nos ſabemos reſolver, y llega entretanto el peligro. No todo ſe à de temer, ni en todos tiempos à de ſer muy conſiderada la conſulta: porque entre la prudencia, y la temeridad ſuele acavar grandes hechos el valor. Hallavaſe el Gran Capitan en el Garellano; padecia tan grandes neceſidades ſu exercito, que caſi amotinado ſe le iva deshaziendo: aconſejavanle ſus Capitanes, que ſe retiraſe, y reſpondiò: *Yo eſtoi determinado de ganar antes un paſo para mi ſepultura, que bolver atras, aunque ſea para bivir cien años.* Heroica reſpueſta, digna de ſu valor, y prudencia; bien conociò, que avia alguna temeridad en eſperar, pero ponderò el peligro con el credito de las armas, que era el que ſuſtentava ſu partido en el Reyno, pendiente de aquel hecho, y eligiò por mas conveniente, ponello todo al tranze de una batalla, y ſuſtentar la reputacion, que ſin ella perdelle deſpues poco à poco. O quantas vezes por no aplicar luego el hierro dejamos, que ſe canceren las heridas!

§. Algunos peligros por ſi miſmos ſe caen, pero otros crecen con

3. Tanto impensius in ſecuritatem compoſitus, neque loco, neque vultu mutato, ſed, ut ſolitũ, per illos dies egit: altitudine animi, an compererat modica eſſe, & vulgatis leviora? *Tac. l. 3. An.*

4. Quia in metu conſilia prudentium, & vulgi rumor juxta audiuntur. *Tac. l. 3. Hiſt.*

5. Dominus ſonitum audire fecerat in Caſtris Syriæ, currũ, & equorum, & exercitus plũrimi, & dixerunt ad invicem. Ecce mercede conduxit adverſum nos Rex Iſrael, Reges Hæthæorum, & Egyptiorum, & venerunt in tenebris ſuper nos: Surrexerunt ergo, & fugerunt. *4. Reg. c. 7. 6.*

Marian. hiſt. Hiſp.

con la inadvertencia, y ſe conſumen, y mueren los Reynos con fiebres lentas. Algunos no ſe conocen, y eſtos ſon los mas irreparables: porque llegan primero, que el remedio. Otros ſe conocen, pero ſe deſprecian: à manos deſtos ſuelen caſi ſiempre padecer el deſcuido, y la confianza. Ningun peligro ſe debe deſeſtimar por pequeño, y flaco: porque el tiempo, y los accidentes, le ſuelen hazer mayor, y no eſtà el valor tanto en vencer los peligros, como en divertillos. Bivir à viſta dellos, es caſi lo miſmo, que padecellos. Mas ſeguro es eſcuſallos, que ſalir bien dellos. [6]

§. No menos nos ſuele engañar la confianza en la clemencia agena, quando huyendo de un peligro damos en otro mayor, poniendonos en manos del enemigo. Conſideramos en el lo generoſo del perdon, no la fuerza de la venganza, ò de la ambicion. Por nueſtro dolor y pena medimos ſu compaſion, y ligeramente creemos, que ſe moverà al remedio. No pudiendo el Rey de Mayorca Don Iaime el Tercero reſiſtir al Rey Don Pedro el Quarto de Aragon, ſu Cuñado, que con pretextos buſcados le queria quitar el Reyno, ſe puſo en ſus manos, creyendo alcanzar con la ſumiſion y humildad, lo que no podia con las armas; pero en el Rey pudo mas el apetito de reinar, que la virtud de la clemencia, y le quitò el Eſtado, y el titulo de Rey. Aſſi nos engañan los peligros, y viene à ſer mayor el que eligimos por menor. Ninguna reſolucion ſegura, ſi ſe funda en preſupueſtos, que penden del arbitrio ageno. En eſto nos engañamos muchas vezes, ſuponiendo, que las acciones de los demas, no ſeran contra la religion, la juſticia, el parenteſco, la amiſtad, ò contra ſu miſmo honor, y conveniencia, ſin advertir, que no ſiempre obran los Hombres, como mejor les eſtaria, ò como devrian, ſino ſegun ſus paſiones, y modos de entender: y aſſi no ſe an de medir con la vara de la razon ſolamente, ſino tambien con la de la malicia, y eſperiencia de las ordinarias injuſticias, y tyranias del Mundo.

§. Los peligros ſon los mas eficaces maeſtros, que tiene el Principe; los paſados enſeñan à remediar los preſentes, y à prevenir los futuros; los agenos advierten, pero ſe olbidan; los propios dejan en el animo las ſeñales, y zicatrices del daño, y lo que ofendio à la imaginacion el miedo: y aſſi conviene, que no los borre el deſprecio, principalmente quando fuera yà de un peligro, creemos que no bolverà à paſar por noſotros, ò que ſi pasàre, nos dejarà otra vez libres: porque ſi bien una circunſtancia, que no buelva à ſuceder, los deshaze; otras, que de nuevo ſuceden, los hazen irreparables.

6. Nemo mortaliũ juxta viperam ſecuros ſomnos capit, quæ etſi non percutiat, certè ſollicitat, tutius eſt perire non poſſe, quàm juxtà periculum non periiſſe. *Sanct. Hier.*





FUndò la Naturaleza esta Republica de las cosas, este Imperio de los mixtos, de quien tiene el ceptro, y para establezelle mas firme y seguro, se dejò amar tanto dellos, que aunque entre si contrarios los elementos, le asistiesen, uniendose para su conservacion; presto se descompondria todo, si aborreciesen à la Naturaleza Princesa dellos, que los tiene ligados con reciprocos vinculos de benevolencia, y amor. Este es quien sustenta librada la tierra, y haze girar sobre ella los orbes. Aprendan los Principes desta Monarquia de lo criado, fundada en el primer ser de las cosas, à mantener sus Personas y Estados con el amor de los Subditos, que es la mas fiel guarda, que pueden llevar cerca de si.

Claud. 1. Corporis

Non sic excubiæ, non circumstantia tela
Quàm tutatur amor. 1

Este es la mas inexpugnable fortaleza de sus Estados. 2 Por esto las abejas eligen un Rey sin aguijon: porque no à menester armas quien à de ser amado de sus Vasallos. No quiere la Naturaleza, que pueda ofender el que à de governar aquella Republica, porque no caiga en odio della, y se pierda. *El mayor poderio, e mas cumplido* (dijo el Rey Don Alonso en una lei de las partidas) *que el Emperador puede aver de fecho en su señorio, es quando el ama à su gente, e es amado della.* El cuerpo defiende à la cabeza, porque la ama para su govierno, y conservacion: si no la amàra, no opusiera el brazo para reparar el golpe, que cae sobre ella. Quien se expondria à los peligros, sino amase à su Principe? Quien le defenderia la Corona? Todo el Reyno de Castilla se

custodiâ tutissimam esse putatum in virtute amicorum, tũ in benevolentia civium esse collocatam. *Isocr. ad Nic.*

2. Salvum Principem in aperto clementia præstabit, unum erit inexpugnabile monumentum, amor civium *Sen. de clem. lib. 1. c. 19.*

l. 3. tt. 1. p. 2.

Marian. Hist. Hisp.

se puso al lado del Conde de Trastamara contra el Rey Don Pedro el Cruel: porque aquel era amado, y este aborrecido. El primer principio de la everſion de los Reynos, y de las mudanzas de las Republicas, es el odio. *Marian. Hist. Hisp.* En el de sus Vasallos cayeron los Reyes Don Ordoño, y Don Fruela el Segundo, y aborrecido el nombre de Reyes se redujo Castilla à forma de Republica, repartido el govierno en dos Iuezes, uno para la paz, y otro para la guerra. Nunca Portugal desnudò el azero, ni perdiò el respeto à sus Reyes, porque con entrañable amor los ama; y si alguna vez excluyò à uno, y admitiò à otro, fue porque amava al uno, y aborrecia al otro por sus malos procedimientos. *Marian. Hist. Hisp.* El Infante Don Fernando aconsejava al Rey Don Alonso el Sabio su Padre, que antes quisiese ser amado, que temido de sus Subditos, y que grangease las voluntades del brazo Eclesiastico, y del Pueblo, para oponerse à la Nobleza; consejo, que si lo uviera executado, no se viera despojado de la Corona. Luego que Neron dejò de ser amado, se conjuraron contra el, y en su cara se lo dijo Subrio Flavio. 3 La grandeza, y poder de Rey no està en si mismo, sino en la voluntad de los Subditos; si estan mal afectos, quien se opondrà à sus enemigos? Para su conservacion à menester el Pueblo à su Rey, y no la puede esperar de quien se haze aborrezer. Anticipadamente considerarõ esto los Aragoneses, quando aviendo llamado para la Corona à Dõ Pedro Atharès Segñor de Borja, de quien deciende la Ilustrisima, y Antiquisima Casa de Gandia, se arrepintieron, y no le quisieron por Rey, aviendo conocido que aun antes de ser eligido, los tratava con desamor, y aspereza. Diferentemente lo hizo el Rey Don Fernando el Primero de Aragon, que con benignidad y amor, supo grangear las voluntades de aquel Reyno, y las de Castilla en el tiempo, que la governò. Muchos Principes se perdieron por ser temidos, ninguno por ser amado. Procure el Principe ser amado de sus Vasallos, y temido de sus Enemigos: porque sino, aunque salga vencedor de estos, morira à manos de aquellos, como le sucediò al Rey de Persia Bardano. 4 El amor, y el respeto se pueden hallar juntos: el amor, y el temor servil no. Lo que se teme, se aborreze, y lo que es aborrecido, no es seguro.

4. Claritudine paucos inter senum Regũ, si perinde amorẽ inter populares, quã metum apud hostes quæsiviſſet. *Tac. l. 11. An.*

Quem metuunt, oderunt,
Quem quisque odit, periisse expetit. *Enn.*

El que à muchos teme, de muchos es temido. Que mayor infelicidad, que mandar à los que por temor obedezen, y dominar à los cuerpos, y no à los animos? Esta diferencia ai entre el Principe justo, y el tyrano, que aquel se vale de las armas, para mantener en paz los Subditos, y este para estar seguro dellos. Si el valor, y el poder del Principe aborrecido es pequeño, esta muy expuesto al peligro de sus Vasallos, y si es grande, mucho mas: porque siendo mayor el temor, son mayores las asechanzas dellos para asegurarse, temiendo que crecerà en el con la grandeza la ferocidad, como se viò en Bardano Rey de Persia, à quien las glorias hizieron mas feroz, y mas insufrible à los Subditos. 5 Pero quando no por el peligro, por la gratitud, no debe el Principe hazerse temer de los que le dan el ser de Principe, y assi fue indigna voz de Emperador la de Caligula: *Oderint, dum metuant.* Como si estuviera la seguridad del Imperio en el miedo; antes ninguno puede durar, si lo combate el miedo. Y aunque dijo Seneca: *Odia, qui nimium timet, Regnare nescit: Regna custodit metus*, es voz tyrana, ò la debemos entender de aquel temor vano, que suelen tener los

5. Ingẽs gloria, atque eo ferocior. & subjectis intolerantior. *Tac. l. 11. An.*

Seneca.

3. Nec quisquam tibi fidelior militũ fuit, dũ amari meruisti: odisse cæpi, postquã parricida matris, & uxoris, auriga histrio, & incendiarius extitisti. *Tac. l. 15. An.*

Marian. Hist. Hisp.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Principes en el mandar, aun lo que conviene, por no ofender à otros, el qual es dañoso, y contra su autoridad y poder. No sabrà Reynar quien no fuere constante y fuerte en despreciar el ser aborrecido de los malos, por conservar los buenos. No se modera la sentencia de Caligula con lo que le quitò, y añidiò el Emperador Tiberio: *Oderint, dum probent*, porque ninguna accion se aprueba de quien es aborrecido. Todo lo culpa, y interpreta siniestramente el odio. En siendo el Principe aborrecido, aun sus acciones buenas se tienen por malas. Al Tyrano le parece forzoso el mantener los Subditos con el miedo: porque su Imperio es violento, y no puede durar sin medios violentos, faltando en sus Vasallos aquellos dos vinculos de Naturaleza, y Vasallaje, que como dijo el Rey Don Alonso el Sabio: *Son los mayores debdos, que Ome puede aver con su Señor. Ca la Naturaleza le tiene siempre atado para amarlo, e no yr contra el, e el Vasallaje para servirle lealmente.* Y como sin estos lazos, no puede esperar el Tyrano, que entre el y el Subdito pueda aver amor verdadero; procura con la fuerza, que obre el temor, lo que naturalmente avia de obrar el afecto, y como la consciencia perturbada teme contra si crueldades, [6] las exercita en otros. Pero los exemplos funestos de todos los Tyranos testifican, quan poco dura este medio. Y si bien vemos por largo espacio conservado con el temor el Imperio del Turco, el de los Moscovitas, y Tartaros, no se deben traer en comparacion aquellas Naciones barbaras, de tan rudas costumbres, que yà su Naturaleza no es de hombre, sino de fieras, obedientes mas al castigo, que à la razon; y assi no pudieran sin el ser governadas, como no pueden domarse los animales sin la fuerza, y el temor. Pero los animos generosos no se obligan à la obediencia, y à la fidelidad con la fuerza, ni con el engaño, sino con la sinceridad, y la razon. *E porque* (dijo el Rey Don Alonso el Sabio) *las nuestras Gentes son leales, e de grandes corazones: por eso an menester, que la Lealtad se mantenga con Verdad, e la Fortaleza de las voluntades con Derecho, e con Iusticia.*

l.23. tt.18. p.2.

6. Semper enim præsumit sæva perturbata conscientia. *Sap. 17.11.*

§. Entre el Principe y el Pueblo suele aver una inclinacion, ò simpatia natural, que le haze amable, sinque sea menester otra diligencia: porque à vezes un Principe, que merecia ser aborrecido, es amado, y al contrario. Y aunque por si mismas se dejan amar las grandes virtudes, y calidades del animo, y del cuerpo, no siempre obran este efecto, si no son acompañadas de una benignidad graciosa, y de un semblante atractivo, que luego por los ojos, como por ventanas del animo, descubra la bondad interior, y arrebate los corazones. Fuera deque ò accidentes, que no se pudieron prevenir, ò alguna aprehension siniestra, descomponen la gracia entre el Principe, y los Subditos, sinque pueda bolver à cobralla. Con todo esso obra mucho el artificio, y la industria en saber governar à satisfacion del Pueblo, y de la Nobleza, huyendo de las ocasiones, que pueden indignalle, y haziendo nazer buena opinion de su govierno. Y porque en este libro se hallan esparcidos todos los medios conque se adquiere la benebolencia de los Subditos, solamente digo, que para alcanzalla son eficazes la Religion, la Justicia, y la Liberalidad.

§. Pero porque sin alguna especie de temor se convertiria el amor en desprecio, y peligraria la autoridad Real, [7] conveniente es en los Subditos aquel temor, que nace del respeto, y veneracion; no el que nace de su peligro por las tyranias, ò injusticias. Hazerse temer el Principe, porque no sufre indignidades, porque conserva

7. Timore Princeps aciem auctoritatis suæ non patitur hebescere. *Cic. 1. Cat.*

serva la justicia, y porque aborreze los vicios, es tan conveniente, que sin este temor en los Vasallos no podria conservarse: porque naturalmente se ama la libertad, y la parte de animal, que està en el hombre, es inobediente à la razon, y solamente se corrije con el temor. Por lo qual es conveniente, que el Principe dome à los Subditos, como se doma un potro (cuerpo desta Empresa) à quien la misma mano, que le hala, y peina el copete, amenaza con la vara levantada. En el arca del tabernaculo estavan juntos la vara, y el manna, significando, que an de estar acompañadas en el Principe la severidad, y la benignidad. David se consolava con la vara, y el baculo de Dios: porque si el uno le castigava, le sustentava el otro. [8] Quando Dios en el Monte Sinai diò la Lei al Pueblo, le amenazò con truenos, y rayos, y le halagò con musicas, y armonias celestiales. Uno, y otro es menester, paraque los Subditos conserven el respeto, y el amor. Y assi estudie el Principe en hazerse amar, y temer juntamente. Procure que le amen, como à conservador de todos: que le teman, como à alma de la Lei, de quien pende la vida, y hazienda de todos: que le amen, porque premia: que le teman, porque castiga: que le amen, porque no oye lisonjas: que le teman, porque no sufre libertades: que le amen por su benignidad: que le teman por su autoridad: que le amen, porque procura la paz; y que le teman, porque està dispuesto à la guerra. De suerte, que amando los buenos al Principe, hallen que temer en el, y temiendole los malos, hallen que amar en el. Este temor es tan necesario para la conservacion del ceptro, como nocivo y peligroso aquel, que nace de la sobervia, injusticia, y tyrania del Principe: porque induce à la desesperacion. [9] El uno procura librarse con la ruina del Principe, rompiendo Dios la vara de los que dominan asperamente. [10] El otro preservarse de su indignacion, y del castigo, ajustandose à la razon. Assi lo dijo el Rey Don Alonso. *Otro si lo deben temer como Vasallos à su Señor, aviendo miedo de fazer tal yerro, que ayan à perder su amor, è caer en pena, que es manera de servidumbre.* Este temor nace de un mismo parto con el amor, no pudiendo aver amor sin temor de perder el objeto amado, atento a conservarse en su gracia. Pero porque no està en manos del Principe, que le amen, como està, que le teman, es mejor fundar su seguridad en este temor, que en solo el amor, el qual como hijo de la voluntad, es inconstante y vario, y ningunas artes de agrado pueden bastar à ganar las voluntades de todos. Yo tendrè por gran Governador à aquel Principe, que vivo fuere temido, y muerto amado, como sucediò al Rey Don Fernando el Catholico: porque quando no sea amado, basta ser estimado, y temido.

8. Virga tua, & baculus tuus, ipsa me cõsolata sunt *Psal. 22.4. Exod. c.19.*

9. Ita agere in subjectis, ut magis vereantur severitatem, quã ut sævitiam eius detestẽtur. *Collum.*

10. Contrivit Dominus baculũ impiorum, virgam dominantium, cedentem populos in indignatione. *Isa. 14.5.*

l.15. tt.13. p.2.



EN el reverſo de una medalla antigua ſe halla eſculpido un rayo ſobre un ara, ſignificando, que la ſeveridad en los Principes ſe à de dejar vencer del ruego. Moleſto ſimbolo à los ojos: porque ſe repreſenta tan vivo el rayo del caſtigo, y tan inmediato al perdon, que puede el miedo poner en deſeſperacion la eſperanza de la benignidad del ara; y aunque tal vez conviene que el ſemblante del Principe, à quien inclina la rodilla el Delinquente, ſeñale à un miſmo tiempo lo terrible de la Juſticia, y lo ſuave de la Clemencia, pero no ſiempre, porque ſeria contra lo que amoneſta el Eſpiritu ſanto, que en ſu roſtro ſe vean la Vida, y la Clemencia. [1] Por eſto en la preſente Empreſa ponemos ſobre el ara en vez del rayo, el Tuſon, que introdujo Filippe el Bueno Duque de Borgoña, no por inſinia (como muchos pienſan) del fabuloſo Vellocino de Cholcos, ſino de aquella piel, ò bellon de Gedeon recogido en el, por ſeñal de victoria, el rocio del cielo, quando ſe moſtrava ſeca la tierra. [2] Significando en eſte ſimbolo la manſedumbre, y benignidad, como la ſignifica el Cordero de aquella Hoſtia Inmaculada del Hijo de Dios, ſacrificada por la ſalud del Mundo. Victima es el Principe, ofrecida à los trabajos y peligros por el beneficio comun de ſus Vaſallos. Precioſo bellon, rico para ellos del rocio, y bienes del cielo: en el an de hallar à todos tiempos la ſatisfacion de ſu ſed, y el remedio de ſus neceſidades, ſiempre afable, ſiempre ſincero, y benigno con

1. In hilaritate vultus Regis vita: & clementia eius quaſi imber ſerotinus *Prov.* 16.15.

2. Ponã hoc vellus lanæ in area: ſi ros in ſolo velle re fuerit, & in omni terra ſiccitas. Sciã quod per manũ meam ſicut locutus, liberabis Iſrael. *Iud.* 6.37.

con ellos, conque obrarà mas, que con la ſeveridad. Las armas ſe le cayeron à los Conjurados, viendo el agradable ſemblante de Alexandro. La ſerenidad de Auguſto entorpeciò la mano del Frances, que le quiſo precipitar en los Alpes. *Marian. hiſt. Hiſp.* El Rey Don Ordoño el Primero fue tan modeſto, y apacible, que robò los corazones de ſus Vaſallos. Al Rey Don Sancho el Tercero llamaron el Deſeado, no tanto por ſu corta vida, quanto por ſu benignidad. Los Aragoneſes admitieron à la Corona al Infante Don Fernando, Sobrino del Rey Don Martin, enamorados de ſu blando, y agradable trato. Nadie deja de amar la modeſtia, y la corteſia. Baſtante es por ſi miſma peſada, y odioſa la obediencia; no le añada el Principe aſpereza, porque ſuele ſer eſta una lima, conque la libertad natural rompe la cadena de la ſervidumbre. Si en la Fortuna adverſa ſe valen los Principes del agrado para remedialla, porque no en la proſpera para mantenella? El roſtro benigno del Principe es un dulce Imperio ſobre los animos, y una deſimulacion del ſeñorio. Los lazos de Adam, que dijo el Propheta Oſeas, que atraian los córazones, [3] ſon el trato humano, y apacible.

3. In funiculis Adam traham eos, in vinculis charitatis. *Oſe.c.*11.4.

§. No entiendo aqui por benignidad la que es tan comun, que cauſa deſprecio ſino la que eſtà mezclada de gravedad, y autoridad, con tan dulce punto, que dà lugar al amor del Vaſallo, pero acompañada de reverencia, y reſpeto: porque ſi eſte falta es muy amigo el amor de domeſticarſe, y hazerſe igual. Si no ſe conſerva lo auguſto de la Mageſtad, no aura diferencia entre el Principe, y el Vaſallo. [4] Y aſſi es conveniente, que el arreo de la perſona, (como emos dicho) y la gravedad apacible repreſenten la Dignidad Real: porque no apruevo, que el Principe ſea tan comun à todos, que ſe diga del lo que de Iulio Agricola, que era tan llano en ſus veſtidos, y tan familiar, que muchos buſcavan en el ſu fama, y pocos la hallavan. [5] Porque lo que es comun, no ſe admira, y de la admiracion nace el reſpeto. Alguna ſeveridad grave es meneſter, que halle el Subdito en la frente del Principe, y algo extraordinario en la compoſtura y movimiento Real, que ſeñale la poteſtad ſuprema, mezclada de tal ſuerte la ſeveridad con el agrado, que obren efectos de amor, y reſpeto en los Subditos, no de temor. [6] Muchas vezes en Francia ſe atreviò el hierro à la Mageſtad Real, demaſiadamente comunicable. Ni la afabilidad deſminuya la autoridad, ni la ſeveridad el amor, que es lo que admirò en Agricola Cornelio Tacito, [7] y alabò en el Emperador Tito, el qual aunque ſe moſtrava apacible à ſus Soldados, y andava entre ellos, no perdia el decoro de General. [8] Componga el Principe de tal ſuerte el ſemblante, que conſervando la autoridad, aficione: que parezca grave, no deſabrido: que anime, no deſeſpere, bañado ſiempre con un decoro riſueño y agradable, con palabras benignas y gravemente amoroſas. No les pareze à algunos que ſon Principes, ſino oſtentan ciertos deſvios, y aſperezas en las palabras, en el ſemblante, y movimiento del cuerpo, fuera del uſo comun de los demas Hombres, aſſi como los eſtatuarios ignorantes, que pienſan conſiſte el arte, y la perfecion de un Coloſo, en que tenga los carillos hinchados, los labios eminentes: las cejas caidas; rebueltos, y torcidos los ojos.

4. Comitas facilè fauſtũ omne atterit, & in familiari conſuetudine ægrè cuſtodias illud opinionis auguſtum. *Herod. lib.* 1.

5. Cultu modicus, ſermone facilis, adeo ut plerique, quibus magnos viros per ambitionem æſtimare mos eſt, viſo aſpectoque Agricola, quærerent famam, pauci interpretarentur. *Tac. in vita Agric.*

6. Et videri velle non aſperum, ſed cum gravitate honeſtum, & talem ut eum non timeant obvii, ſed magis revereantur. *Ariſt. Pol. l.*5. *c.*11.

7. Nec illi, quod rariſſimũ eſt, aut facilitas authoritatem, aut ſeveritas amorem diminuit. *Tac. in vita Agr.*

8. Atq; ipſe, ut ſuper fortunam crederetur, decorũ ſe promptũque armis oſtentabat, comitate, & alloquijs officia provocãs, ac plerumq; in opere, in agmine, gregario militi mixtus, incorrupto Ducis honore. *Tac. l.*5. *Hiſt.*

Celſa poteſtatis ſpecies, non voce feroci,
Non alto ſimulata gradu, non improba geſtu.

Claud.

Tan terrible ſe moſtrò en una audiencia el Rey Aſuero à la Reyna Eſther, que cayò deſmayada, [9] y fue meneſter, paraque bolvieſe

9. Eratque terribilis aſpectu, cumque elevaſſet faciem, & ardentibus oculis furorẽ pectoris indicaſſet, Regina corruit. *Eſt.c.*15.11.

Universidad de Deusto
Biblioteca

en ſi, que reducido por Dios à manſedumbre ſu eſpiritu deſcompueſto, [10] le hizieſe tocar el ceptro, [11] paraque vieſe, que no era mas, que un leño dorado, y el Hombre, y no viſion, como avia imaginado. [12] Si eſto obra en una Reyna la Mageſtad demaſiadamente ſevera, y deſconforme, que hara en un negociante pobre, y neceſitado? Medico llaman las divinas Letras al Principe, y [13] tanbien Padre, [14] y ni aquel cura, ni eſto govierna con deſagrado.

10. Convertitque Deus ſpiritum Regis in manſuetudinem. *Ibidem.*

11. Accede igitur, & tange ſceptrum. *Ibidem.*

12. Vidit te Domine quaſi Angelum Dei. & conturbatũ eſt cor meũ. *Ibidem.*

13. Non ſum Medicus, nolite me conſtituere Principem. *Iſa.c.3.7.*

14. In judicando, eſto pupillis miſericors, ut pater. *Eccl.c.4.10.*

§. Si alguna vez con ocaſion ſe turbare la frente del Principe, y ſe cubriere de nubes contra el Vaſallo, reprehendale con tales palabras, que entre primero alabando ſus virtudes, y deſpues afeando aquello, en que falta, paraque ſe encienda en generoſa verguenza, deſcubriendoſe mas à la luz de la virtud, la ſombra del vicio. No ſea tan peſada la reprehenſion, y tan publica, que perdida la reputacion, no le quede al Vaſallo eſperanza de reſtaurarla, y ſe obſtine mas en la culpa. Eſten aſſi mezcladas la ira, y la benignidad, el premio, y el caſtigo, como en el Tuſon eſtan los eſlabones enlazados con los pedernales, y entre ellos llamas de fuego, ſignificando, que el corazon del Principe à de ſer un pedernal, que tenga ocultas, y ſin ofenſa las centellas de ſu ira, pero de tal ſuerte diſpueſto, que ſi alguna vez le hiriere la ofenſa, ò el deſacato, ſe encienda en llamas de venganza, ò juſticia; aunque no tan executivas, que no tengan à la mano el rocio del bellocino, para extinguillas, ò moderallas. A Ezechias dijo Dios, que le avia formado el roſtro de diamante, y de pedernal, [15] ſignificando en aquel la conſtancia de la Juſticia, y en eſte el fuego de la Piedad.

15. Ut adamantem, & ut ſilicem dedi faciem tuam. *Ezech.3.9.*

§. Si no pudiere vencer el Principe ſu natural aſpero, y intratable, tenga tan benigna Familia, que lo ſupla agaſajando à los negociantes, y pretendientes. Muchas vezes es amado, ò aborrecido el Principe por ſus Criados. Mucho diſimulan (como decimos en otra parte) las aſperezas de ſu Señor, ſi ſon advertidos en templallas, ò en diſculpallas con ſu agrado, y diſcrecion.

§. Algunas Naciones celan en las audiencias la Mageſtad Real entre velos, y ſacramentos, ſinque ſe manifieſte al Pueblo. Inhumano eſtilo à los Reyes, ſevero, y cruel al Vaſallo, que quando no en las manos, en la preſencia de ſu Señor halla el conſuelo. Podrà eſte recato hazer mas temido, pero no mas amado al Principe. Por los ojos, y por los oidos entra el amor al corazon. Lo que ni ſe vè, ni ſe oye, no ſe ama. Si el Principe ſe niega à los ojos, y à la lengua, ſe niega à la neceſidad, y al remedio. La lengua es un inſtrumento facil, porque à de grangear las voluntades de todos. No la haga dura, y intratable el Principe. Porque fue corta, y embarazada en el Rey Don Juan el Primero, perdiò las voluntades de los Portugueſes, quando pretendia aquella Corona por muerte del Rey Don Pedro. *Marian.Hiſt. Hiſp.*

§. No baſta, que el Principe deſpache por memoriales: porque en ellos no ſe explican bien los ſentimientos, no yendo acompañados del ſuſpiro, y de la accion laſtimoſa. Llegan en ellos ſecas las lagrimas del afligido, y no conmueven al Principe.

§. Siempre eſtan aviertas las puertas de los Templos, eſten aſſi las de los Palacios, pues ſon los Principes Vicarios de Dios, y aras (como emos dicho) à las quales acude el Pueblo con ſus ruegos, y neceſidades. No ſea al ſoldado pretendiente mas facil romper un eſquadron de picas, que entrar à la audiencia por las puntas de la guarda Eſguizara, y Alemana, herizos armados, con los quales, ni ſe entiende el ruego, ni

ni obran las ſeñas del agrado. *Dejad llegar à mi los Hombres* (decia el Emperador Rodulfo) *que no ſoi Emperador para eſtar encerrado en un arca.* El retiramiento haze feroz el animo. [16] La atencion al govierno, y la comunicacion, ablandan las coſtumbres, y las buelven amables. Como los açores, ſe domeſtican los Principes con el deſvelo en los negocios, y con la viſta de los Hombres. Al Rey Don Ramiro de Leon el Tercero ſe le alborotò, y levantò el Reyno por ſu aſpereza, y dificultad en las audiencias. El Rey Don Fernando el Santo à ninguno las negava, y todos tenian licencia de entrar haſta ſus mas retirados retretes, à ſignificar ſus neceſidades. Tres dias en la ſemana davan audiencia publica los Reyes Don Alonſo Duodecimo, y Don Enrique el Tercero, y tambien los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Iſabel. La Naturaleza puſo puertas à los ojos, y à la lengua, y dejò abiertas las orejas, paraque à todas horas oyeſen, y aſſi no las cierre el Principe; oiga benignamente. Conſuele con el premio, ò con la eſperanza: porque eſta ſuele ſer parte de ſatisfacion, conque ſe entretiene el merito. No uſe ſiempre de formulas ordinarias, y reſpueſtas generales: porque las que ſe dan à todos, à ninguno ſatisfazen, y es notable deſconſuelo, que lleve la neceſidad ſabida la reſpueſta, y que antes de pronunciada le ſuene en los oidos al Pretendiente. No ſiempre eſcuche el Principe, pregunte tal vez, [17] porque quien no pregunta, no pareze, que queda informado. Inquiera, y ſepa el eſtado de las coſas. Sea la audiencia enſeñanza, y no ſola

16. Etiam fera animalia, ſi clauſa teneas, virtutis obliviſcuntur *Tac.l.4. Hiſt.*

Marian.Hiſt. Hiſp.

Marian.Hiſt. Hiſp.

17. Audi tacens, ſimul & quærens. *Eccl.c.32.12*

asiſtencia, como las dieron el Rey Don Fernando el Santo, el Rey Don Alonſo de Aragon, el Rey Don Fernando el Catholico, y el Emperador Carlos Quinto, conque fueron amados, y reſpetados de ſus Vaſallos, y eſtimados de los Eſtrangeros. Aſſi como conviene, que ſea facil la audiencia, aſſi tambien el deſpacho: porque ninguno es favorable, ſi tarda mucho; aunque ai negocios de tal naturaleza, que es mejor que deſengañe el tiempo, que el Principe, ò ſus Miniſtros: porque caſi todos los Pretendientes quieren mas ſer entretenidos con el engaño, que deſpachados con el deſengaño, el qual en las Cortes prudentes ſe toma, pero no ſe dà.

§. No apruevo el dejarſe ver el Principe muy amenudo en las calles, y paſeos: porque la primera vez le admira el Pueblo, la ſegunda le nota, y la terzera le embaraza. [18] Lo que no ſe vè, ſe venera mas. [19] Deſprecian los ojos, lo que acreditò la opinion. No conviene, que llegue el Pueblo à reconocer ſi la cadena de ſu ſervidumbre es de hierro, ò de oro, haziendo juicio del talento y calidades del Principe. Mas ſe reſpeta lo que eſtà mas lejos. [20] Ai Naciones, que tienen por vicio la facilidad del Principe en dejarſe ver, y ſu familiaridad, y agrado. Otras ſe ofenden de la ſeveridad, y retiramiento, y quieren familiares, y afables à ſus Principes; como los Portugueſes, y los Franceſes. Los eſtremos en lo uno, y en lo otro ſiempre ſon peligroſos, y los ſabrà templar quien en ſus acciones y proceder ſe acordare que es Principe, y que es Hombre.

18. Continuus aſpectus minus verẽdos magnos homines ipſa ſocietate facit. *Liv.*

19. Arcebantur aſpectu, quo venerationis plus ineſſet. *Tac.l.4. Hiſt.*

20. Cui major è longinquo reverentia. *Tac.l.1. An.*

A Los



A Los Principes llaman Montes las divinas Letras, y à los demas Collados, y Valles. [1] Esta comparacion comprehende en si muchas semejanzas entre ellos: porque los Montes son Principes de la tierra, por ser inmediatos al Cielo, y superiores à las demas obras de la Naturaleza, y tambien por la liberalidad, conque sus generosas entrañas satisfazen con fuentes continuas à la sed de los Campos y Valles, vistiendolos de hojas, y flores, porque esta virtud es propia de los Principes. Con ella, mas que con las demas, es el Principe parecido à Dios, que siempre està dando à todos abundantemente. [2] Con ella la obediencia es mas pronta: porque la dadiva en el que puede mandar, haze necesidad, ò fuerza la obligacion. El Vasallaje es agradable al que recibe. Siendo liberal se hizo amado de todos el Rey Carlos de Navarra, llamado el Noble. El Rey Don Enrique el Segundo pudo con la generosidad borrar la sangre vertida del Rey Don Pedro su Hermano, y legitimar su derecho à la Corona. Que no puede una Magestad franca? à que no obliga un ceptro de oro? [3] Aun la Tyrania se disimula, y sufre en un Principe, que sabe dar, principalmente quando gana el aplauso del Pueblo, socorriendo las necesidades publicas, y favoreciendo las personas benemeritas. Esta virtud, à mi juicio, conservò en el Imperio à Tiberio, porque la exercitò siempre. [4] Pero ninguna cosa mas dañosa en quien manda, que la liberalidad, y la bondad (que casi siempre se hallan juntas) sino guardan modo. *Mui bien està* (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio) *la liberalidad à todo Ome poderoso, e señaladamente al Rei, quando usa della en tiempo que conviene, e como debe.* El Rey de Navarra Garzi Sanchez, llamado el Tremulo, perdiò el afecto de sus Vasallos con la misma liberalidad, conque pretendia grangearlos, porque para sustentalla se valia de vejaciones, y tributos. La prodigalidad cerca esta à de ser rapina, ò tyrania: porque es fuerza, que si con ambicion se agota el Erario, se llene con malos medios. 5 *El que dà mas de lo que puede* (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio) *no es franco, mas es gastador, e demas aurà por fuerza à tomar de lo ageno, quando lo suyo no le compliere, e si de la una parte ganarè Amigos, por lo que les diere, de la otra serle an Enemigos à quien lo tomare.* Para no caer en esto, representò al Rey Don Enrique el Quarto Diego de Arias su Thesorero Mayor, el exceso de sus mercedes, y que convenia reformar el numero grande de Criados, y los salarios, dados à los que no servian sus oficios, ò eran yà inutiles, y respondiò; *Yo tambien, si fuese Arias, tendria mas quenta con el dinero, que con la liberalidad: vos hablais, como quien sois, i yo harè como Rei, sin temer la pobreza, ni exponerme à la necesidad, cargando nuevos tributos. El oficio de Rei es dar, i medir su señorio, no con el particular, sino con el beneficio comun, que es el verdadero fruto de las riquezas. A unos damos, porque son buenos, i à otros, porque no sean malos.* Dignas palabras de Rey, si uviera dado con estas consideraciones, pero sus mercedes fueron excesivas, y sin orden, ni atencion à los meritos, de que hizo fè el Rey Don Fernando su Cuñado en una Lei de la nueva Recompilacion, diciendo que sus mercedes se avian hecho *por exquisitas, i no debidas maneras. Ca à unas personas las fizo sin su voluntad, i grado, salvo por salir de las necesidades, procuradas por los que las tales mercedes recibieron, i otras las hizo por pequeños servicios, que no eran dignos de tanta remuneracion; i aun algunos destos tenian oficios, i cargos, con cuyas rentas, i salarios se debian tener por bien contentos, i satisfechos; i à otros diò las dichas mercedes por intercesion de algunas personas, queriendo pagar con las rentas Reales los servicios, que algunos dellos avian recibido de los tales.* De cuyas palabras se puede inferir la consideracion conque debe el Principe hazer mercedes, sin dar ocasion à que mas le tengan por Señor para recibir del, que para obedezelle. Un Vasallo prodigo se destruye à si mismo: un Principe à si, y à sus Estados. No bastarian los Erarios, si el Principe fuese largamente liberal, y no considerase, que aquellos son depositos de las necesidades publicas. No usa mal el Monte de la nieve de su cumbre, producida de los vapores, que contribuyeron los Campos, y Valles, antes la conserva para el estio, y poco à poco la và repartiendo (suelta en arroyos) entre los mismos, que la contribuyeron. Ni vierte de una vez el caudal de sus fuentes: porque faltaria à su obligacion, y le despreciarian despues, como à inutil: porque la liberalidad se consume con la liberalidad. No las confunde luego con los Rios, dejando secos à los Valles, y Campos, como suele ser condicion de los Principes, que dan à los Poderosos lo que se debe à los Pobres, dejando las arenas secas, y sedientas del agua, por dalla à los Lagos abundantes, que no la an menester. Gran delito es grangear la gracia de los Poderosos à costa de los Pobres, ò que suspire el estado, por lo que se dà vanamente, siendo su ruina el fausto, y pompa de pocos. Indignado mira el Pueblo desperdiciadas sin provecho las fuerzas del poder, conque avia de ser defendida, y respetada la Dignidad de Principe. Las mercedes del Prodigo no se estiman, porque son comunes, y nacen del vicio de la prodigalidad,

1. Montes Israel audite verbum Domini Dei. Hæc dicit Dominus Deus montibus & collibus, rupibus & vallibus. *Ezech.* 6.3.

2. Postulet à Deo, qui dat omnibus affluenter. *Iacob* 1.5.

3. Multi colunt personam Potentis, & amici sunt dona tribuentis. *Prov.* 19.6.

4. Quam virtutem diu retinuit, cum cæteras exueret. *Tac. l.* 1. *Ann.*

5. Ac velut perfringere ærariũ: quod si ambitione exhauseri-mus, per scelera supplendum erit. *Tac. l.* 2. *An.*

l. 18. *tt.* 5. *p.* 2 *Marian. Hist. Hisp.*

l. 18. *tt.* 5. *p.* 2 *Marian. Hist. Hisp.*

l. 17. *tt.* 10. *l.* 5. *Recop.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

dad, y no de la virtud de la liberalidad, y dandolo todo à pocos, deja disgustados à muchos, y lo que se dà à aquellos, falta à todos. El que dà sin atencion enriqueze, pero no premia. Para dar à los que lo merezen, es menester, ser corto con los demas. Y assi debe atender el Principe con gran prudencia à la distribucion justa de los premios: [6] porque si son bien distribuidos, aunque toquen à pocos, dejan animados à muchos. Las sagradas Letras mandaron, que las ofrendas fuesen con Sal, [7] que es lo mismo que con prudencia, preservadas de la prodigalidad, y de la avaricia. Pero porque es menester, que el Principe sea liberal con todos, imite à la Aurora, que rodeando la tierra siempre le và dando, pero rocios y flores, satisfaciendo tambien con la risa. Dè à todos con tal templanza, que sin quedar imposibilidado para dar mas, los deje contentos, à unos con la dadiva, y à otros con las palabras, con la esperanza, y con el agrado, [8] porque suelen dar mas los ojos, que las manos. Sola esta virtud de la liberalidad sera avezes conveniente, que este mas en la opinion de los otros, que en el Principe, afectando algunas demostraciones con tal arte, que sea estimado por liberal. Y assi escuse las negativas: porque es gran desconsuelo oillas del Principe. Lo que no pudiere dar oy, podrà mañana, y sino, mejor es que desengañe el tiempo como emos dicho. El que niega, ò no reconoze los meritos, ò manifiesta la falta de su poder, ò de su animo, y ninguna destas declaraciones convienen al Principe, contra quien pidiendo, confiesa su Grandeza.

6. Honor Regis judicium diligit. *Psal.* 98.4.

7. In omni oblatione tua offeres sal. *Lev.* 2.14.

8. In omni dato hilarem fac vultum tuum. *Eccl.* 35.11.

Sea el Principe largo en premiar la virtud, pero con los cargos, y oficios, y con otras rentas destinadas yà para dote de la liberalidad, no cõ el patrimonio Real, ni con los tesoros conservados para mayores empleos. El Rey Don Fernando el Catholico muchas mercedes hizo, pero ninguna en daño de la Corona. Suspensos tuvo (quando entrò à Reynar) los oficios, para atraer con ellos los animos, y premiar à los que siguiesen su partido. Con gran prudencia politica supo mezclar la liberalidad con la parsimonia. De lo qual no solamente dejo su exemplo, sino tambien una Lei en la Recopilacion, diciendo assi; *No conviene à los Reyes usar de tanta franqueza, y larguеza, que sea convertida en vicio de destruicion: por que la franqueza debe ser usada con ordenada intencion, no menguando la Corona Real, ni la Real Dignidad.* Conservar para emplear bien, no es avaricia, sino prevenida liberalidad. Dar inconsideradamente, ò es vanidad, ò locura. Con esta parsimonia levantò la Monarquia, y por su profusa largueza perdiò la Corona el Rey Don Alonso el Sabio, aviendo sido uno de los principales cargos, que le hizo el Reyno, el aver dado à la Emperatriz Martha treinta mil marcos de plata para rescatar à su marido Balduino, à quien tenia preso el Soldan de Egipto, consultandose mas con la vanidad, que con la prudencia. El Rey Don Enrique el Segundo conociò el daño de aver enflaquecido el poder de su Corona con las mercedes, que avia hecho, y las revocò por su testamento. Las ocasiones, y los tiempos an de governar la liberalidad de los Principes. Avezes conviene, que sea templada, quando los gastos de las guerras, ò las necesidades publicas son grandes, y avezes es menester redimir con ella los peligros, ò facilitar los fines, en que suele ahorrar mucho el que mas prodigamente arroja el dinero: porque quien dà, ò gasta poco à poco, no consigue su intento, y consume su hazienda. Una Guerra se escusa; y una Vitoria, ò una Paz se compra con la Generosidad. [9]

l. 3. *tt.* 10. *l.* 5. *Recop.*

Marian. Hist. Hisp.

§. La prodigalidad del Principe se corrige teniendo en el manejo de la hazienda Ministros economicos, como la avaricia teniendolos dolos liberales. Tal vez conviene mostralle al Principe la suma que dà, porque el decretar libranzas se haze sin consideracion, y si uviese de contar lo que ofreze, lo moderaria, y no es siempre liberalidad el decretarlas: porque se suele cansar la avaricia con la importunidad, ò con la batalla, que padeze con sigo misma, y desesperada se arroja à firmallas.

9. Victoriã, & honorem adquiret, qui dat munera; animam autem auferet accipientiũ. *Prov.* 22.9.

§. Es condicion natural de los Principes el dar mas al que mas tiene, no sè si es temor, ò estimacion al poder. Bien lo tenia conocido aquel gran Cortesano Ioseph, quando llamando à sus Padres, y Hermanos à Egipto, ofreciendoles en nombre de Pharaon los bienes de aquel Reyno, [10] les encargò, que trujesen con sigo todas sus alhajas, y riquezas, [11] reconociendo, que si los viese ricos el Rey, seria mas liberal con ellos; y assi el que pide mercedes al Principe no le à de representar pobrezas, y miserias. Ningun medio mejor, para tener, que tener. [12]

10. Ego dabo vobis omnia bona Ægypti, ut comedatis medullam terræ. *Gen.* 45.18.

11. Ne dimittatis quidquã de supellectili vestra: quia omnes opes Ægypti vestræ erunt. *Ibidem* 20.

12. Omni habenti dabitur, & abundabit. *Luc.* 19.26.



CElebrado fuè de la Antiguedad el mote desta empresa. Unos le atribuyen à Pythagoras, otros à Viantes, à Thaleto, y à Homero; pero con mayor razon se refiere entre los Oraculos Delphicos: porque no pareze voz humana, sino divina, digna de ser esculpida en las coronas, ceptros, y anillos de los Principes. A ella se reduce toda la sciencia de Reynar, que huye de las extremidades, y consiste en el medio de las cosas, donde tienen su esfera las virtudes. Preguntaron à Socrates, que qual virtud era mas conveniente à un mancebo, y respondiò; *Ne quid nimis*, conque las comprehendiò todas. A este mote pareze, que quadra el cuerpo desta Empresa,

Universidad de Deusto
Biblioteca

derrivadas las mieſes con el peſo de las grandes lluvias, caidas fuera de ſazon, quando baſtavan benignos rocios. [1] Honores ai, que por grandes no ſe ajuſtan al Sujeto, y mas le afrentan, que iluſtran. Beneficios ai tan fuera de modo, que ſe reputan por injuria. Que importa, que llueva mercedes el Principe, ſi pareze, que apedrea, deſcompueſto el roſtro, y las palabras, quando las haze: ſi llegan fuera de tiempo, y no ſe puedé lograr. Pierdeſe el beneficio, y el agradecimiento, y ſe aborreze la mano, que le hizo. Por eſto dijo el Rey Don Alonſo el Sabio; *que debia ſer tal el galardon, e dado à tiempo, que ſe pueda aprovechar del, aquel à quien lo diere.*

1 Magni animi eſt, magna contemnere, prudẽtis eſt, mediocria malle, quam nimia: iſta enim utilia ſunt; illa quòd ſuperfluunt, nocent. Sic ſegetem nimia ſternit ubertas, ſic rami onere franguntur, ſic ad maturitatem non pervenit nimia fœcunditas. *Sen. Epiſt.* 39

l.1.tt.21.p.2

§. Como ſe peca en la deſtemplanza de los premios, y mercedes, ſe peca tambié en el exceſo de los caſtigos. Una exacta puntualidad y rigor, mas es de Miniſtro de juſticia, que de Principe. En aquel no ai arbitrio: eſte tiene las llaves de las leyes. No es Juſticia la que excede, ni Clemencia la que no ſe modera, y aſſi las demas virtudes.

§. Eſta miſma moderacion à de guardar el Principe en las artes de la paz y de la guerra, governando de tal ſuerte el carro del govierno, que como en los juegos antiguos, no toquen ſus ruedas en las metas, donde ſe romperian luego. La deſtreza conſiſtia en medir la diſtancia, de ſuerte, que paſaſen vecinas, y no apartadas.

§. En lo que mas à meneſter el Principe eſte cuidado, es en la moderacion de los afectos, governandolos con tal prudencia, que nada deſee, eſpere, ame, ò aborrezca con demaſiado ardor y violencia, llevado de la voluntad, y no de la razon. Los deſeos de los particulares facilmente ſe pueden llenar, los de los Principes no: porque aquellos ſon proporcionados à ſu eſtado, y eſtos ordinariamente mayores que las fuerzas de la grandeza, queriendo llegar à los eſtremos. Caſi todos los Principes, que ò ſe pierden, ò dan en graves inconvenientes, es por el exceſo en la ambicion, ſiendo infinito el deſeo de adquirir en los Hombres, y limitada la poſibilidad, y pocas vezes ſe mide eſta con aquel, ò entre ambos ſe interpone la juſticia. De aqui nace el buſcar pretextos y titulos aparentes, para deſpojar al vecino, y aun al mas amigo, anhelando ſiempre por ampliar los Eſtados, ſin medir ſus cuerpos con ſus fuerzas, y ſu govierno con la capacidad humana, la qual no puede mantener todo lo que ſe pudiera adquirir. La grandeza de los Imperios carga ſobre ellos miſmos, y ſiempre eſtà porfiando por caer, trabajada de ſu miſmo peſo. Procure pues el Principe mantener el eſtado, que le diò, ò la ſuceſion, ò la eleccion, y ſi ſe le preſentare alguna ocaſion juſta de aumentalle, gozela con las cautelas, que enſeña el caſo à la prudencia.

No es menos peligroſa la ambicion en el exceſo de ſus temores, que de ſus apetitos, principalmente en lo adquirido con violencia. Ningun medio ofreze el temor, que no ſe aplique para ſu conſervacion. Ninguno de la linea del Deſpojado, ò del que tiene pretenſion al eſtado, tan remoto, que no ſe tema. La tyrania ordinaria propone la extirpacion de todos. Aſſi lo praticò Muciano, haziendo matar al hijo de Vitellio, [2] y lo aconſeja la eſcuela de Machiavelo, cuyos diſcipulos, olbidados del exemplo de David, que buſcò los de la Sangre de Saul, para uſar con ella de ſu miſericordia, [3] ſe valen de los de algunos Tyranos, como ſino ſe uvieran perdido todos con eſtas malas artes. Si alguno ſe conſervò fuè (como diremos) trocandolas en buenas. La mayor parte de los Reynos ſe aumentaron con la uſurpacion, y deſpues ſe mantuvieron con la juſticia, y ſe legitimaron cõ el tiempo. Una eſtrema violencia es un eſtremo peligro. Ocupò Cyro la Lidia,

2. Manſuram diſcordiam obtendens, ni ſemina belli reſtinxiſſet. *Tac.l.4. Hiſt.*

3. Numquid ſupereſt aliquis de domo Saul, ut faciam cum eo miſericordiam Dei? *2.Reg.c.9.3.*

Lidia, y deſpojò al Rey Creſo. Si tuviera por Conſejero à algun Politico deſtos tiempos, le propondria por conveniente quitalle tambien la vida, para aſegurarſe mas, pero Cyro le reſtituyò una Ciudad, y parte de ſu Patrimonio, conque ſuſtentaſe la Dignidad Real, y es cierto, que provocàra el odio, y las armas de toda la Grecia, ſi ſe uviera moſtrado cruel. [4] A Dios, y à los Hombres tiene contra ſi la tyrania: y no faltan en eſtos caſos medios ſuaves, conque divertir el animo, confundir la ſangre, cortar la ſuceſion, diſminuir, ò traſplantar la grandeza, y retirar de los ojos del Pueblo, à quien puede aſpirar al Eſtado, y ſer aclamado Señor, lo qual ſi ſe uviera advertido en Portugal no vieramos revellados aquellos Vaſſallos.

4. Hæc clementia non minus Victori, quã Victo utilis fuit (& *inferius*) Tãtus Cræſi amor apud omnes urbes erat, ut paſſurus Cyrus grave bellum Græciæ fuiſſet, ſi quid crudelius in Creſum conſuluiſſet. *Iuſt. Hiſt. l.1.*

Quando es tan evidente el peligro, que obligue à la defenſa y conſervacion natural, ſe le an de cortar las raizes, paraque no pueda renazer, velando ſiempre ſobre el: porq; no ſuceda lo que à los Principes de Philiſtea, los quales cortado el cabello à Sanſon, dedonde le procedian las fuerzas, ſe burlavan del, ſin prevenir que avia de bolver à nazer, como ſucediò, [5] y abrazado con las Colunas del Templo le derrivò ſobre ellos, [6] conque mato muchos mas enemigos muriendo, que antes vivo. [7]

5. Iamq; capilli eius renaſci cæperãt *Iudic.* 16.22.

6. Concuſſiſque fortiter columnis cecidit domus ſuper omnes Principes. *Ibidem.*

7. Multoque plures interfecit moriẽs, quam ante vivus occiderat. *Ibidem.*

§. Perſuade tambien la ambiciõ deſordenada el oprimir la libertad del Pueblo, abajar la Nobleza, deshazer los Poderoſos, y reducillo todo à la autoridad Real, juzgando, que entonzes eſtarà mas ſegura, quando fuere abſoluta, y eſtuviere mas reducido el Pueblo à la ſervidumbre; engaño conque la liſonja grangea la voluntad de los Principes, y los pone en grandes peligros. La modeſtia es la que conſerva los Imperios, teniendo el Principe tan corregida ſu ambicion, que mantenga dentro de los limites de la razon la poteſtad de ſu Dignidad, el grado de la Nobleza, y la libertad del Pueblo: porque no es durable la Monarquia, que no eſtà mezclada, y conſta de la Ariſtocracia, y Democracia. [8] El poder abſoluto es tyrania; quien le procura, procura ſu ruina. No à de governar el Principe, como Señor, ſino como Padre, como Adminiſtrador, y Tutor de ſus Eſtados. [9]

8. Quæ ex pluribus cõſtat Reſpublica, melior eſt. *Ariſt. l.2. Pol.c.4.*

§. Eſtos deſordenes de ambicion los cria el largo uſo de la dominacion, que todo lo quiere para ſi, en que es meneſter que los Principes ſe venzan à ſi miſmos, y ſe rindan à la razon, aunque es bien dificultoſa empreſa: porque muchos pudieron vencer à otros, pocos à ſi miſmos; aquella es vitoria de la fuerza, eſta de la razon. No eſtà la valentia en vencer las batallas, ſino en vencer las paſiones. A los Subditos haze modeſtos la obediencia, y la neceſidad; à los Principes enſoberveze la ſuperioridad, y el poder. Mas Reynos derribò la ſobervia, que la eſpada. Mas Principes ſe perdieron por ſi miſmos, que por otros. El remedio conſiſte en el conocimiento propio, entrando el Principe dentro de ſi miſmo, y conſiderando, que ſi bien le diferencia el ceptro de los Subditos, le exceden muchos en las calidades del animo, mas nobles, que ſu grandeza; que ſi pudiera valer la razon, avia de mandar el mas perfecto; que la mano conque govierna el Mundo es de barro, ſugeta à la lepra, y à las miſerias humanas, como Dios ſe lo diò à entender à Moyſen, [10] paraque conociendo ſu miſeria ſe compadecieſe de los demas; [11] que la Corona es la poſeſion menos ſegura: porque entre la mayor altura, y el mas profũdo precipicio, no ſe interpone algun eſpacio; [12] que pende de la voluntad agena, pues ſi no le quiſieſen obedecer, quedaria como los demas. Quanto mayor fuere el Principe, mas debe preciarſe deſta modeſtia, pues Dios no ſe deſdeña della. [13] La modeſtia, que

9. Huc enim ſunt omnia reducenda, ut ijs, qui ſub imperio ſũt, non Tyrannum, ſed Patrẽ familias, aut Regem agere videatur, & rem non quaſi Dominus, ſed quaſi procurator, & præfectus adminiſtrare, ac moderate vivere, nec quod nimium eſt ſectari. *Ariſt. Pol.l.5.c.11.*

10. Mitte manum tuã in ſinũ tuũ, quam cum miſiſſet in ſinum, protulit leproſam inſtar nivis. *Exod.4.6.*

11. Qui condolere poſſit ijs, qui ignorant & errãt: quoniam & ipſe circumdatus eſt infirmitate. *Ad Heb. 5.2.*

12. Quod regnum eſt, cui parata non ſit ruina, & proculcatio, & Dominus, & Carnifex? nec iſta intervallis diviſa, ſed horę momentum intereſt inter ſolium, & aliena genua. *Soneca.*

13. Modeſtiæ fama, quæ neque ſummis mortaliũ ſpernenda eſt, & à Diis æſtimatur. *Tac.l.15.An.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

procura encubrir dentro de si à la grandeza, queda sobre ella, como un rico esmalte sobre el oro, dandole mayor precio, y estimacion. Ningun artificio mas astuto en Tiberio, que mostrarse modesto, para hazerse mas estimar. Reprehendiò severamente à los que llamavan divinas sus ocupaciones, y le davan titulo de Señor. 14 Quando iva à los Tribunales no quitava su lugar al Presidente, antes se sentava en una esquina del. 15 El que llegò al supremo grado entre los Hombres, solamente humillandose, puede crecer. Aprendan todos los Principes à ser modestos del Emperador Don Fernando el Segundo, tan familiar con todos, que primero se dejava amar, que venerar: en el la benignidad, y modestia se veian, y la Magestad se considerava; no era Aguila Imperial, que con dos severos rostros, desnudas las garras, amenazava à todas partes, sino amoroso Pelicano, siempre el pico en las entrañas, para dallas à todos, como à hijos propios; no le costava cuidado el encogerse en su grandeza, y igualarse à los demas; no era Señor, sino Padre del Mundo, y aunque el exceso en la modestia demasiada suele causar desprecio, y aun la ruina de los Principes, en el causava mayor respeto, y obligava à todas las Naciones à su servicio y defensa, fuerza de una verdadera bondad, y de un corazon magnanimo, que triunfa de si mismo, superior à la Fortuna. De todas estas calidades dejò un bivo retrato en el presente Emperador su Hijo, conque roba los corazones de Amigos, y Enemigos. Ninguna Virtud mas conveniente en el Principe, que la modestia: porque todas serian locas en el, si ella no les compusiese el semblante, y las acciones, sin consentilles, que salgan de si.

14. Acerbeq; increpuit eos qui divinas occupationes, ipsumq; Dominum dixerant. *Tac. l. 2. An.*

15. Assidebat in cornu Tribunalis. *Tac. l. 1. An.*

§. En el govierno es muy conveniente no tocar en los extremos: porque no es menos peligrosa la remision, que la suma entereza, y puntualidad. Las Comunidades monasticas pueden sufrir la estrecheza de la obediencia; no las populares. A pocos tendrà en duro freno el rigor exacto, no à muchos. La felicidad civil consiste en la virtud, y esta en el medio; assi tambien, la vida civil, y el manejo de los Estados, siendo tal el govierno, que le puedan llevar los Pueblos, sinque se pierdan por la demasiada licencia, ò se obstinen por el demasiado rigor. No à de ser la entereza del govierno, como devria ser, sino como puede ser. 16 Aun el de Dios se acomoda à la flaqueza humana.

Entre los estremos tambien se an de constituir las partes del cuerpo de la Republica, procurando, que en las calidades de los Ciudadanos no aya gran diferencia; porque del exceso, y desigualdad en las Riquezas, ò en la Nobleza, si fuere mucha, nace en unos la sobervia, y en otros la embidia, y dellas las enemistades, y sediciones, 17 no pudiendo aver amistad, ò concordia civil entre los que son muy desconformes en condicion y estado: porque aborrezen todos la igualdad, y quieren mas, ò mandar siendo vencedores, ò obedezer, siendo vencidos. 18 Unos por altivos pierden el respeto à las Leyes, y desprecian la obediencia: los otros por abatidos no la saben sustentar, ny tienen temor à la infamia, ni à la pena, y viene à ser una comunidad de señores, y esclabos, pero sin respeto entre si: porque no se miden con su condicion; los de menos calidad pretenden ser como los mayores; los que en alguna son iguales, ò exceden, se imaginan que tambien son iguales, ò que exceden en las demas; los que en todas se aventajan, no saben contenerse, y con desprecio de los demas, todo lo quisieran governar, sin acomodarse à la obediencia de quien manda, ni à la constitucion, y estilos de la Republica, dedonde nace su ruina, y conversion en otras

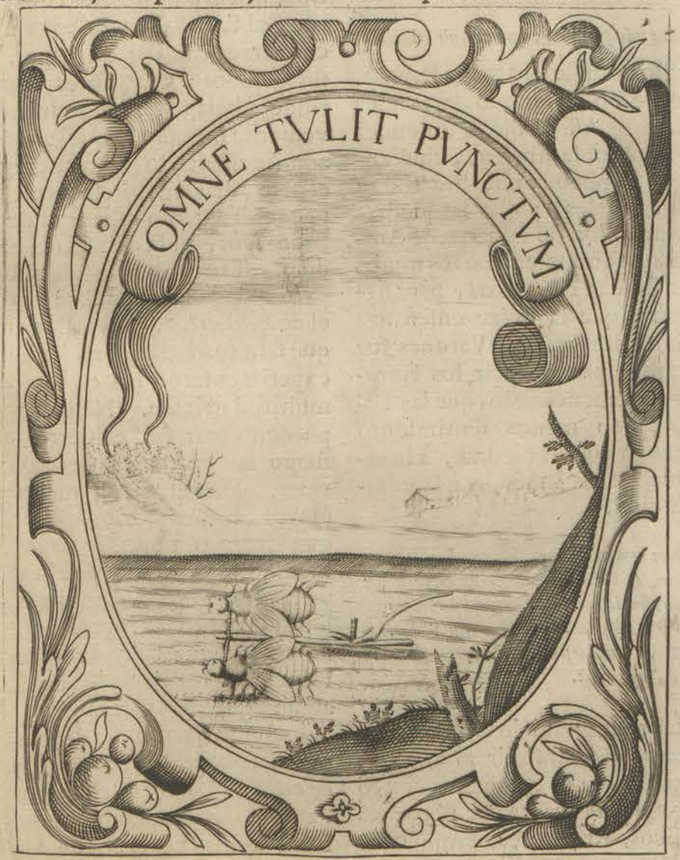
16. Nõ enim solũ Respublica, quæ optima sit, considerari debet, sed etiã quæ constitui possit, prærerea quę facilior, & cunctis civitatibus communior habeatur. *Arist. lib. 4. Pol. c. 11.*

17. Præterea seditiones nõ modo propter fortunarũ, sed etiam propter bonorum inæqualitatem existunt. *Arist. l. 2. 5. 5*

18. Sed jam hæc consuetudo in Civitatibus invaluit, ut homines æqualitatem odio habeant, & malint, aut imperio potiri, aut si victi fuerint, imperio subesse. *Arist. lib. 4. Pol. c. 11.*

19. Nam qui virtute præstant, iniquo animo sibi indigniores æquari patentur: quãobrem sæpe conspirare, & seditiones commovere notantur. *Arist. lib. 2. Pol. c. 5.*

tras formas: 19 porque todos anhelan, y biven inquietos en ella, y si bié es imposible el dejar de aver este contraste en las Republicas por la diferencia en la calidad de las partes, de que constan todas, con el mismo se sustentan, si es regulado, ò se pierden, si es demasiado: como sucede à los cuerpos cõ los quatro humores, que aunque la sangre es mas noble, y mas poderosa la colera, que los demas, se mantienen entre si, mientras no es grande la desigualdad de alguno dellos. Por lo qual sola aquella Republica durarà mucho, que constàre de partes medianas, y no muy desiguales entre si. El exceso de las riquezas en algunos Ciudadanos causò la ruina de la Republica de Florencia, y es oi causa de las inquietudes de Genova. Por estar en Venecia mejor repartidas, se sustenta por tantos siglos, y si ai peligro, ò inconveniente en su govierno, es por la mucha pobreza de algunos del Magistrado. Si se conserva cõ este desorden, y exceso de sus partes alguna Republica, es à fuerza de la prudencia, y industria de quié govierna, entreteniendola cõ el temor à la Lei, cõ no injuriar, ni quitar sus privilegios, y comodidades à los Menores, cõ divertir en la administracion, y cargos à los Mayores, con no oprimir, antes cebar cõ esperanzas à los de gran espiritu, pero esto durarà mientras uviere prudentes Governadores, y las Republicas no pueden bivir con remedios temporaneos, que penden del caso, conveniente es, que en la misma primera institucion dellas estè prevenido el modo, conque se corrijan estos excesos, antes que sucedan.



A La benignidad del presente Pontifice Urbano Octavo debo el cuerpo desta Empresa, aviendose dignado Su Beatitud de mostrar-

Universidad de Deusto
Biblioteca

mostrarme en una piedra preciosa, esculpida desde el tiempo de los Romanos, dos abejas, que tiravan un arado, hallada en esta edad, presagio de la exaltacion de su noble, y antigua Familia, uncidas al yugo triunfante de la Iglesia las insignias de sus armas, y cargando yo la consideracion. Se me representò aquel prodigio del Rey Wamba, quando estandole ungiendo el Arzobispo de Toledo, se viò, que le salia una abeja de la cabeza, que volò hazia el Cielo, anunciò de la dulzura de su govierno, dedonde inferì, que quisieron los Antiguos mostrar con este simbolo, quanto convenia saber mezclar lo util con lo dulce, el arte de melificar con el de la cultura, y que le convendria por mote el principio de aquel verso de Horacio.

Chronica Gotor. Reg.

Horat. *Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci.*

En esto consiste el arte de Reynar. Esta fue en el Mundo la primer Politica. Assi lo diò à entender la Philosophia Antigua, fingiendo que Orpheo con su lira traia à si los animales, y que las piedras corrian al son de la harpa de Amphion, conque edificò los muros de la Ciudad de Thebas, para significar, que la dulce enseñanza de aquellos grandes Varones fue bastante, para reducir los Hombres, no menos fieros que las fieras, y con menos sentimiento de razon que las piedras, à la armonia de las Leyes, y à la compañia civil.

Horat. *Silvestres homines sacer, interpresque Deorum Cædibus, & victu fœdo, deterruit Orpheus, Dictus ab hoc lenire tigres, rapidosque leones. Dictus & Amphion Thebæ conditor Vrbis, Saxa movere sono testudinis, & prece blanda Ducere, quo vellet.*

Destas artes an usado todas las Republicas para instruir el Pueblo, mezclandole la enseñanza con lo dulce de los juegos, y regocijos publicos. Al monte Olympo concurria toda Grecia à hallarse en las contiendas Olympias, Pythias, Nemeas, y Isthmias; unos por la curiosidad de verlas, y otros por ganar los premios propuestos, y con esta ocasion se exercitavan las fuerzas, se hazian sacrificios à los Dioses, y se tratavan los negocios mas importantes al govierno de aquellas Provincias. Las Comedias, y Tragedias se inventaron para purgar los afectos. Los Gladiatores en tiempo de los Romanos, y los toros en España (que tambien lo terrible divierte, y entretiene) para afirmar el animo, que ni la sangre vertida, ni los espectaculos de la muerte le atemorizen. Las luchas, los torneos, las cañas, y otras fiestas semejantes, escuela son, donde se aprenden las artes militares, y juntamente son de gusto, y divertimiento al animo. Assi conviene traer al Pueblo con dulzura à las conveniencias del Principe, y à sus definios; Cavallo es, que se rinde al halago, y pasandole suavemente la mano, se deja domar, admite el bocado, y sufre despues el peso, la vara, y el hierro. No puede el Pueblo tolerar el demasiado rigor, ni la demasiada blandura. Tan peligroso en el es el exceso de la servidumbre, como el de la libertad. [1] Los Principes, que faltaron à esta consideracion, experimentaron los efetos de la multitud irritada. No siempre se pueden curar con el hierro, y el fuego las enfermedades envegecidas. Menester son medicinas suaves, ò quando fuere fuerza, que sean pildoras amargas, es bien dorallas, y engañar la vista, y el gusto. Pero no conviene que sepa el Pueblo los ingredientes de las resoluciones, y consejos del Principe, basta que los beva con algun pretexto aparente.

1. Imperaturus es hominibus, qui nec totam servitutẽ pati possunt, nec totam libertatem. *Tac. l. 1. Hist.*

§. Lo peligroso, y duro de la guerra se haze suave al que obedece con la blandura del que manda, assi Germanico para tener obedientes las Legiones de Alemania, y mas dispuestas à la batalla, solia

solia visitar los soldados heridos, y mirando sus heridas, alabava sus hechos, y à unos con la esperanza, à otros con la gloria, y à todos con las palabras, y el cuidado, grangeava para si, y animava para la batalla. [2]

2. Circumire saucios, facta singulorum extollere, vulnera intuens, alium spe, aliũ gloria, cunctos alloquio, & cura, sibique, & prælio firmabat. *Tac. l. 1. An.*

§. Esta benignidad no obra por si sola, menester es, que tambien se halle en el que manda alguna excelencia de virtud, paraque si por aquella es amado, sea por esta estimado. Muchas vezes es un Principe amado por su gran bondad, y juntamente despreciado por su insuficiencia. No naze el respeto de lo que se ama, sino de lo que se admira. A mucho obliga el que teniendo valor para hazerse temer, se haze amar: el que sabiendo ser justiciero, sabe tambien ser clemente. A flogedad, y ignorancia se interpreta la benignidad en quien no tiene otras virtudes excelentes de gran Governador. Tanto pueden estas en un Principe, que hazen tolerable su aspereza, y rigor, recompensado con ellas. Aun los vicios grandes se escusan, ò se disimulan en quien tiene tambien grandes virtudes.

§. En las negociaciones es muy conveniente mezclar la dulzura con la gravedad, y las burlas con las veras, como sean à tiempo, y sin ofensa del decoro, ni de la gravedad de la materia, en que fuè muy sazonado el Emperador Tiberio. [3] No ai quien pueda sufrir una severidad melancolica, tiradas siempre las çejas en los negocios, pesadas las palabras, y medido el movimiento. A su tiempo es gran prudencia interponer en los consejos algo de locura, [4] y entonzes es sabiduria un despropositо. [5] Lo festivo del ingenio, y un mote en su ocasion, suele grangear los animos, y reducir los mas asperos negocios al fin deseado, y tal vez encubre la intencion, burla la malicia, divierte la ofensa, y desempeña el responder à proposito en lo que no conviene.

3. Tiberius, tamen ludibria serijs permiscere solitus. *Tac. l. 6. Ann.*

4. Miscet stultitiam consilijs brevem. *Horat.*

5. Pretiosior est sapientia, & gloria, parva ad tempus stultitia. *Eccl. 10. 1.*

§. Tambien se an de mezclar las negociaciones con la conveniencia del que procuramos persuadir, interesandole en ellas: porque todos se mueven por las comodidades propias, pocos por sola obligacion, ò gloria. Para incitar Seyano à Druso à la muerte de su hermano Neron, le arrojò delante la esperanza del Imperio. [6] La destreza de un prudente Ministro consiste en facilitar los negocios con los intereses agenos, disponiendo de suerte el tratado, que estos, y los de su Principe vengan à ser unos mismos. Querer negociar con solas conveniencias propias, es subir el agua por arcaduzes rotos; quando unos la reciben de otros, ayudan todos.

6. Qui fratrẽ quoque Neronis Drusũ traxit in partes, spe objectâ Principis loci. *Tac. l. 4. Ann.*

Universidad de Deusto
Biblioteca



TOdas las cosas animadas, ò inanimadas son hojas deste gran libro del Mundo, obra de la Naturaleza, donde la Divina Sabiduria escriviò todas las sciencias, paraque nos enseñasen, y amonestasen à obrar. No ai virtud moral, que no se halle en los animales. Con ellos mismos nace la prudencia pratica: en nosotros se adquiere con la enseñanza: y la experiencia. De los animales podemos aprender sin confusion, ò verguenza de nuestra rudeza: porque quien enseña en ellos, es el mismo Autor de las cosas. Pero el vestirnos de sus naturalezas, ò querer imitallas para obrar segun ellos irracionalmente, llevados del apetito de los afectos, y pasiones, seria hazer injuria à la razon, dote propio del Hombre, conque se distingue de los demas animales, y mereze el Imperio de todos. En ellos faltando la razon, falta la justicia, y cadauno atiende solamente à su conservacion, sin reparar en la injuria agena. El Hombre justifica sus acciones, y las mide con la equidad, no queriendo para otro, lo que no quisiera para si. Dedonde se infiere, quan impio y feroz es el intento de Machiavelo, que forma à su Principe con otro supuesto, ò Naturaleza de Leon, y de Raposa, paraque lo que no pudiere alcanzar con la razon, alcanze con la fuerza, y el engaño, en que tuvo por maestro à Lisandro General de los Lacedemonios, que aconsejava al Principe, que donde no llegase la piel de Leon, lo suplièse, cosiendo la de Raposa, y valiendose de sus artes, y engaños. [1] Antigua fuè esta dotrina; Polybio la refiere de su

1. Quo leonis pellis attingere non poterit, Principi assuendâ vulpinam. *Plutar.*

2. Fuit, cui in tractandis negotijs dolus malus placeret, quē Regi convenire sanè nemo dixerit, etsi non desunt, qui in tam crebro usu hodie doli mali, necessarium eū esse dicant ad publicarū rerum administrationem *Pol. l. 13. Hist*

3. Nihil gloriosum, nisi tutū, & omnia retinendę dominationis honesta. *Sallust.*

4. Ubicumq; tantū honesta dominanti licent, precario regnatur. *Senec. in Trag. Thyest.*

su edad, y de las pasadas, y la reprehende; [2] el Rey Saul la pudo enseñar à todos. Esta maxima con el tiempo à crecido: pues no ai injusticia, ni indignidad, que no parezca honesta à los Politicos, como sea en orden à dominar, [3] juzgando, que bive de merced el Principe, à quien solo lo justo es licito, [4] conque ni se repara en romper la palabra, ni en faltar à la fè y à la Religion, como convenga à la conservacion, y aumento del estado. Sobre estos fundamentos falsos quiso edificar su Fortuna el Duque Valentin; pero antes de vella levantada, cayò tan deshecha sobre el, que ni aun fragmentos, ò ruinas quedaron della. Que puede durar lo que se funda sobre el engaño, y la mentira? Como puede subsistir lo violento? Que firmeza avrà en los contratos, si el Principe, que à de ser la seguridad dellos, falta à la fè publica? Quien se fiarà del? Como durarà el Imperio en quien, ò no cree, que ai Providencia Divina, ò fia mas de sus artes, que della? No por esto quiero al Principe tan benigno, que nunca use de la fuerza, ni tan candido, y sencillo, que ni sepa disimular, ni cautelarse cōtra el engaño: porque biviria expuesto à la malicia, y todos se burlariā del. Antes en esta empresa deseo, que tenga valor, pero no aquel bestial, y irracional de las fieras, sino el que se acompaña con la justicia, significado en la piel del Leō simbolo de la virtud, que por esto la dedicaron à Hercules. Tal vez conviene al Principe cubrir de severidad la frente, y oponerse al engaño; no siempre à de parezer humano. Ocasiones ai, en que es menester que se revista de la piel del Leon, y que sus Vasallos, y sus Enemigos le vean con garras, y tan severo que no se le atreva el engaño con las palabras alagueñas, de que se vale para domesticar el animo de los Principes. Esto pareze que quisieron dar à entender los Egipcios, poniendo una imagen de Leō sobre la cabeza de su Principe. No ai respeto, ni reverencia, donde no ai algun temor. En penetrando el Pueblo que no sabe enojarse el Principe, y que à de hallar siempre en el un semblante apacible y benigno, le desprecia. Pero no siempre à de pasar à execucion esta severidad, quando basta, que como amenaza, obre; y entonzes no se à de perturbar el animo del Principe: sirvase solamente de lo severo de la frente. Sin descomponerse el Leon, ni pensar en el daño de los animales, los atemoriza con su vista solamente; tal es la fuerza de la magestad de sus ojos. [5] Pero porque alguna vez conviene cubrir la fuerza con la astucia, y la indignacion con la benignidad, disimulando, y acomodandose al tiempo y à las personas, se corona en esta Empresa la frente del Leon, no con las artes de la Raposa, viles y fraudulentas, indignas de la generosidad y corazon magnanimo del Principe; sino con las Sierpes, simbolo del Imperio, y de la Magestad prudente y vigilante, y gerolifico en las sagradas Letras de la prudencia: porque su astucia en defender la cabeza, en cerrar las orejas al encanto, y en las demas cosas, mira à su defensa propia, no al daño ageno. Con este fin, y para semejantes casos, se diò à esta Empresa el mote *Vt sciat regnare*, sacado de aquella sentencia, que el Rey Ludovico Undecimo de Francia quiso que solamente aprendiese su hijo Carlos Octavo. *Qui nescit dissimulare, nescit regnare*; en que se incluye toda la sciencia de Reynar. Pero es menester gran advertencia, paraque ni la fuerza pase à ser tyrania, ni la disimulacion y astucia à engaño: porque son medios muy vecinos al vicio. Iusto Lipsio difiniendo en los casos politicos el engaño, dice, que es un agudo consejo, que declina de la virtud y de las leyes, por bien del Rey, y del Reyno, y huyendo de los estremos de Machiavelo, y pareciendole que no podria gover-

5. Leo fortissimus bestiarum, ad nullius pavebit occursum. *Prov. c. 30. 30.*

Lipsi de Civil doct. l. 4. c. 14.

Universidad de Deusto
Biblioteca

nar el Principe sin alguna fraude, ò engaño, persuadiò el leve, tolerò el medio, y condenò el grave. Peligrosos confines para el Principe. Quien se los podrà señalar ajustadamente? No an de ponerse tan vecinos los escollos à la navegacion politica. Harto obra en muchos la malicia del poder, y la ambicion de Reynar. Si es vicioso el engaño, vicioso serà en sus partes por pequeñas que sean, y indigno del Principe. No sufre mancha alguna lo precioso de la purpura Real. No ai atomo tan sutil, que no se descubra, y afee los rayos de estos Soles de la tierra. Como se puede permitir una accion, que declina de la virtud y de las leyes, en quien es alma dellas? No puede aver engaño, que no se componga de la malitia y de la mentira, y ambas sõ opuestas à la magnanimidad Real, y aunque dijo Platon: *Que la mentira era sobrada en los Dioses, porque no necesitavan de alguno, pero no en los Principes, que an menester à muchos, y que asi se les podia conceder alguna vez.* Lo que es ilicito nunca se debe permitir, ni basta que sea el fin honesto para usar de un medio, por su naturaleza malo. Solamente puede ser licita la disimulacion y astucia, quando ni engañan, ni dejan manchado el credito del Principe, y entonzes no las juzgo por vicios; antes, ò por prudencia, ò por virtudes hijas della, convenientes y necesarias en el que govierna. Esto sucede, quando la prudencia, advertida en su conservacion, se vale de la astucia, para ocultar las cosas segun las circunstancias del tiempo, del lugar, y de las personas, conservando una consonancia entre el corazon, y la lengua: entre el entendimiento y las palabras. Aquella disimulacion se debe huir, que con fines engañosos miente con las cosas mismas. La que mira à que el otro entienda lo que no es, no la que solamente pretende que no entienda lo que es. Y assi bien se puede usar de palabras indiferentes, y equivocas, y poner una cosa en lugar de otra con diversa significacion, no para engañar, sino para cautelarse, ò prevenir el engaño, ò para otros fines licitos. El dar à entender el mismo Maestro de la verdad à sus Discipulos, que queria pasar mas adelante del Castillo de Emaus:[6] las locuras fingidas de David delante del Rey Achis:[7] el pretexto del Sacrificio de Samuel,[8] y las pieles rebueltas à las manos de Iacob,[9] fueron disimulaciones licitas: porque no tuvieron por fin el engaño, sino encubrir otro intento, y no dejan de ser licitas, porque se conozca, que dellas se à de seguir el engaño ageno: porque este conocimiento no es malicia, sino advertimiento.

§. Estas artes y trazas son muy necesarias, quando se trata con Principes astutos, y fraudulentos: porque en tales casos la difidencia y recàto, la disimulaciõ en el semblante, la generalidad, y equivocacion advertida en las palabras, paraque no dejen empeñado al Principe, ni den lugar à los definios, ò al engaño, usando de semejantes artes, no para ofender, ni para burlar la fe publica, que otra cosa es, sino doblar las guardas al animo? Necia seria la ingenuidad, que descubriese el corazon, y peligroso el Imperio sin el recato. Decir siempre la verdad, seria peligrosa sencillez, siendo el silencio el principal instrumento de Reynar. Quien le entrega ligeramente à otro, le entrega su misma Corona. Mentir no debe un Principe, pero se le permite callar, ò celar la verdad, y no ser ligero en el credito, ni en la confianza, sino maduro, y tardo, paraque dando lugar à la consideracion, no pueda ser engañado; parte muy necesaria en el Principe, sin la qual estaria sugeto à grandes peligros. El que sabe mas, y à visto mas, cree, y fia menos: porque ò la especulacion, ò la pratica y experiencia, le hazen recatado. Sea pues el animo del Principe candido, y sencillo, pero adver-

6. Et ipse se finxit longius ire. *Luc.* 24. 28.

7. Et immutauit os suum coram eis, & collabebatur inter manus eorum: & impingebat in ostia portæ, defluebãtque saliuę eius in barbam. 1. *Reg. c.* 11. 13.

8. Vitulũ de armento tolles in manu tua, & dices, ad immolandum Domino veni. 1. *Reg. c.* 16. 2.

9. Pelliculasque hædorũ circumdedit manibus, & colli nuda protexit. *Gen.* 27. 16.

advertido en las artes, y fraudes agenas. La misma experiencia dictarà los casos, en que à de usar el Principe destas artes, quando reconociere, que la malicia, y doblez de los que tratan con el, obliga à ellas: porque en las demas acciones siempre se à de descubrir en el Principe una candidez Real, de la qual tal vez es muy conveniente usar, aun con los mismos, que le quieren engañar: porque estos si la interpretan à segundos fines, se perturban, y desatinan, y es generoso engaño el de la verdad, y si se aseguran della, le hazen dueño de lo mas intimo del alma, sin armarse contra el de segundas artes. Que redes no se an texido? Que estrategemas no se an pensado contra la astucia, y malicia de la Raposa? Quien puso azechanzas ò la sencillez domestica de las Golondrinas?

§. Los Principes estimados en el mundo por Governadores de mucha prudencia y espiritu, no pueden usar deste arte: porque nadie piensa, que obran à caso, ò sencillamente. Las demostraciones de su verdad se tienen por apariencias; lo que en ellos es advertencia, se juzga por malicia; su prudencia por disimulacion, y su recato por engaño. Estos vicios impusieron al Rey Catholico, porque con su gran juicio, y experiencias en la paz y en la guerra, conocia el mal trato y poca fe de aquellos tiempos, y con sagacidad se defendia, obrando de suerte, que sus emulos y enemigos quedasen enredados en sus mismas artes, ò que estas fuesen frustradas con el consejo, y con el tiempo. Per esto algunos Principes fingen la sencillez, y la modestia para encubrir mas sus fines, y que no los alcanze la malicia, como lo hazia Domiciano.[10] El querer un Principe mostrarse Sabio en todo, es dejar de serlo. El saber ser ignorante à su tiempo, es la mayor prudencia. Ninguna cosa mas conveniente, ni mas dificultosa, que moderar la sabiduria. En Agricola lo alabò Tacito.[11] Todos se conjuran contra el que mas sabe, ò es invidia, ò defensa de la ignorancia, si yà no es, que tienen por sospechoso lo que no alcanzan. En reconociendo Saul, que era David muy prudente, empezò à guardarse del.[12]

§. Otros Principes se muestran divertidos en sus acciones, porque se crea, que obran à caso. Pero es tal la malicia de la politica presente, que no solamente penetra estas artes, sino calumnia la mas pura sencillez, con grave daño de la verdad y del sosiego publico, no aviendo cosa, que se interprete derechamente, y como la verdad consiste en un punto, y son infinitos los que estan en la circunferencia, donde puede dar la malicia, nacen graves errores en los que buscan à las obras, y palabras diferentes sentidos de lo que parezen, y suenan, y encontrados assi los juicios, y las intenciones, se arman de artes unos contra otros, y biven todos en perpetuas desconfianzas y rezelos. El mas ingenioso en las sospechas es el que mas lejos dà de la verdad: porque con la agudeza penetra mas adentro de lo que ordinariamente se piensa, y creemos por cierto en los otros, lo que en nosotros es engaño de la imaginacion. Assi al navegante le pareze, que corren los escollos, y es el quien se mueve. Las sombras de la razon de Estado suelé ser mayores que el cuerpo, y tal vez se deja este, y se abrazan aquellas, y quedando burlada la imaginacion, se recibe mayor daño con los reparos, que el que pudiera hazer lo que se temia. Quantas vezes por rezelos vanos se arma un Principe contra quien no tuvo pensamiento de ofendelle, y se empeñan las armas del uno, y del otro, reducido à guerra lo que antes fuè ligera, y mal fundada presuncion? A estos sucede lo que à los bajeles, que quanto mas zelosos, mas presto se pierden. No repruevo la difidencia, quando es hija de la prudencia (como decimos

10. Simul simplicitatis, ac modestiæ imagine in altitudinem conditus studiumque litterarum, & amorem carminũ simulans, quo velaret animũ. *Tac. l.* 4. *Hist.*

11. Retinuitque quod difficillimũ est, ex sapiẽtia modum. *Tac. in vita Agric.*

12. Vidit itaque Saul, quod prudẽs esset nimis, & cæpit cavere eum. 1. *Reg. c.* 18. 15.

mos en otra parte) fino acuſo, que falte ſiempre la buena fè, ſin la qual, ni avrà amiſtad, ni parenteſco firme, ni contrato ſeguro, y quedarà ſin fuerzas el derecho de las gentes, y el Mundo en poder del engaño. No ſiempre ſe obra con ſegundas intenciones. Aun el mas Tyrano ſuele tal vez caminar con honeſtos fines.



DUdoſo es el curſo de la culebra torciendoſe à una parte y à otra, con tal incertidumbre, que aun ſu miſmo cuerpo no ſabe por donde le à de llevar la cabeza. Señala el movimiento à una parte, y le haze à la contraria, ſinque dejen huellas ſus paſos, ni ſe conozca la intencion de ſu viaje. [1] Aſſi ocultos han de ſer los conſejos, y definios de los Principes. Nadie à de alcanzar adonde van encaminados, procurando imitar à aquel grand Governador de lo criado, cuyos paſos no ay quien pueda en tender.[2] Por eſo dos Seraphines le cubrian los pies cõ ſus alas.[3] Con tanto recato deben los Principes zelar ſus cõſejos, que tal vez ni aun ſus Miniſtros los penetren, antes los crean diferentes, y ſean los primeros, que queden engañados, paraque mas naturalmente, y con mayor eficacia ſin el peligro de la diſimulacion, que facilmente ſe deſcubre, afirmen, y acrediten lo que tienen por cierto, y beva el Pueblo dellos el engaño, conque ſe eſparza, y corra por todas partes. Aſſi lo hizo Tiberio, quando murmurando, de que no paſava à quietar las Legiones amotinadas en Ungria, y Germania, fingiò, que queria partir, y engañando primero à los prudentes, engañò tambien al Pueblo, y à las Provincias. [4] Aſſi tambien lo hazia el Rey Filipe Segundo, encubriendo

1. Sed neſcis unde veniat, aut quo vadat. *Ioan.* 3. 8

2. Et vias illius quis intelligit? *Eccl.* 16. 19.

3. Et duabus velabant pedes eius. *Iſai.* 6. 2.

4. Primò prudentes, dein vulgũ, diutiſſimè Provincias fefellit. *Tac. l. 1. An.*

briendo ſus fines à ſus Embajadores, y ſeñalandoles otros, quando convenia que los creyeſen, y perſuadieſen à los demas. Deſtas artes no podrà valerſe el Principe, ſi ſu ingenuidad no es tan recatada, que no dè lugar à que ſe puedan averiguar los movimientos de ſu animo en las acciones del govierno, ni à que le ganen el corazon los emulos y enemigos; antes ſe les deſlize de las manos, quando pienſen que le tienen aſido. Eſta diſpoſicion del hecho, en que el otro queda engañado, mas es defenſa, que malicia, uſandoſe della, quando convenga, como la uſaron grandes Varones.

Que obligacion ai de deſcubrir el corazon, à quien (no à caſo) eſcondiò la Naturaleza en el retrete del pecho? Aun en las coſas ligeras, ò muy diſtantes, es dañoſa la publicidad: porque dan ocaſion al diſcurſo, para raſtreallas. Con eſtar tan retirado el corazon, ſe conozen ſus achaques y enfermedades por ſolo el movimiento, que participa à las arterias. Pierde la execucion ſu fuerza con deſcredito de la prudencia del Principe, ſi ſe publican ſus reſoluciones. Los definios ignorados amenazan à todas partes, y ſirven de diverſion al enemigo. En la guerra, mas que en las demas coſas del govierno, conviene celallos. Pocas empreſas deſcubiertas tienen feliz ſuceſo. Que embarazado ſe halla, el que primero ſe viò herir, que relucir el acero! el que deſpertò al ruido de las armas.

§. Eſto ſe à de entender en las guerras contra infieles, no en las que ſe hazen contra Chriſtianos, en que ſe debieran intimar primero para dar tiempo à la ſatisfacion; conque ſe eſcuſarian muchas muertes, ſiendo eſta diligencia parte de juſtificacion. En eſto fueron muy loables los Romanos, que conſtituyeron un Colegio de veinte Sacerdotes, que llamavan Feciales para intimar las guerras, y concluir la paz, y hazer ligas, los quales eran juezes de ſemejantes cauſas, y las juſtificavan procurando, que ſe dieſe ſatisfacion de los agravios y ofenſas recibidas, ſeñalando treinta y tres dias de termino, en el qual ſi no ſe componian las diferencias por via de juſticia, ò amigable compoſicion, ſe intimava la guerra, tomandolo por teſtimonio de tres hombres ancianos, y arrojando en el pais enemigo una lanza herrada.

--*& baculũ intorquens emittit in auras,* *Principium pugnæ* —— *Virg. 9. Æn.*

Deſde aquel dia comenzavan las hoſtilidades, y correrias. Deſta intimacion tenemos muchos exemplos en las ſagradas Letras. Eligido Iephte por Principe de los Iſraelitas contra los Ammonitas no levantò las armas, haſta averles embiado Embajadores, à ſaber la cauſa que los movia à aquella guerra. [5] No ſe uſa en nueſtros tiempos tan humano y generoſo eſtilo. Primero ſe ven los efetos de la guerra, que ſe ſepa la cauſa, ni ſe penetre el definio. La invaſion impenſada haze mayor el agravio, y irreconciliables los animos, lo qual naze de que las armas no ſe levantan por recompenſa de ofenſas, ò por ſatisfacion de daños, ſino por ambicion ciega de enſanchar los dominios, en que ni à la Religion, ni à la ſangre, ni à la amiſtad ſe perdona, confundidos los derechos de la Naturaleza, y de las Gentes.

5. Et miſit nuncios ad Regem filiorum Ammõ, qui ex perſona ſua dicerent: Quid mihi, & tibi eſt, quia veniſti contra me, ut vaſtares terram meam? *Iud. c. 11. 12.*

§. En las ſoſpechas de infidelidad conviene tal vez, que tenga el Principe ſereno el ſemblante, ſin darſe por entendido dellas, antes debe confirmar los animos con el halago, y el honor, y obligallos à la lealtad. No es ſiempre ſeguro, ni conveniente medio el del eſtremo rigor; las ramas que ſe cortan, ſe pierden: porque no pueden reverdecer. Eſto obligò à Marcello à diſimular cõ Lucio Bancio de Nola, hombre rico, y de gran parcialidad, y aunque ſabia, que hazia las partes de Anibal, le llamò, y le dijò,

Universidad de Deusto
Biblioteca

dijò, quan emulado era su valor, y quan conocido de los Capitanes Romanos, que avian sido testigos de sus hazañas en la batalla de Canas: honrale con palabras, y le mantiene con esperanzas; ordena, que se le dè libre entrada en las audiencias, y de tal suerte le deja confundido, y obligado, que no tuvo despues la Republica Romana mas fiel amigo.

Esta disimulacion à de ser con gran atencion, y prudencia: porque si cayese en ella el que maquina, creeria, que era arte para castigalle despues, y daria mas presto fuego à la mina, ò se preservaria con otros medios violentos, lo qual es mas de temer en los tumultos, y delitos de la multitud. Por esto Fabio Valente, aunque no castigò los autores de una sedicion, dejò que algunos fuesen acusados. 6 Pero como quiera que dificilmente se limpia el animo de las traiciones concebidas, y que las ofensas à la Magestad no se deben dejar sin castigo, pareze que solamente conviene disimular, quando es mayor el peligro de la declaracion, ò imposible el castigar à muchos. Esto consideraria Iulio Cesar, quando aviendo desvalijado un correo, despachado à Pompeyo con cartas de la Nobleza Romana contra el, mando quemar la balija, teniendo por dulce manera de perdon ignorar el delito. Gran acto de magnanimidad, y gran prudencia, no pudiendo castigar à tantos, no obligarse à disimular con ellos. Podriase tambien hazer luego la demostracion del castigo con los de baja condicion, y disimular con los Ilustres, esperando mas segura ocasion para castigallos. 7 Pero quando no ai peligro en el castigo, mejor es asegurar cõ el, que confiar en la disimulacion: porque esta suele dar mayor brio para la traicion. Tratàva Hanon de dar veneno al Senado de Carthago, y sabida la traicion, pareciò à aquellos Senadores que bastàva acudir al remedio, promulgando una lei, que ponia tasa à los combites, lo qual diò ocasion à Hanon paraque intentase otra nueva traicion contra ellos.

6. Ne dissimulans suspectior foret. *Tac.l.2. Hist.*

7. Undetenuioribus statim irrogata supplicia, adversus illustres dissimulatum ad præsens, & mox redditũ odium. *Tac.l.16.An.*

§. El arte, y astucia mas conveniente en el Principe, y la disimulacion mas permitida, y necesaria es aquella, que de tal suerte sosiega, y compone el rostro, las palabras, y acciones contra quien disimuladamente trata de engañalle, que no conozca aver sido entẽdido: porque se gana tiempo para penetrar mejor, y castigar, ò burlar el engaño, haziendo esta disimulacion menos solicito al agresor, el qual una vez descubierto, entra en temor, y le pareze que no puede asegurarse, sino es llevando al cabo sus engaños, que es lo que obligò à Agrippina à no darse por entendida de la muerte, que le avia trazado su hijo Neron, juzgando, que en esto consistia su vida. 8 Esta disimulacon, ò fingida simplicidad, es muy necesaria en los Ministros, que asisten à Principes demasiadamente astutos, y doblados, que hazen estudio de que no sean penetradas sus artes, en que fuè gran maestro Tiberio. 9 Della se valieron los Senadores de Roma, quando el mismo Tiberio, muerto Augusto, les diò à entender (para descubrir sus animos) que no queria acetar el Imperio: porque era grave su peso, y ellos con estudiosa ignorancia, y con provocadas lagrimas, procuravan inducille à que le acetase, temiendo no llegase à conozer, que penetravan sus artes. 10 Aborrecen los Principes injustos à los que entienden sus malas intenciones, y los tienen por enemigos. Quieren un absoluto imperio sobre los animos, no sugeto à la inteligencia agena, y que los entendimientos de los Subditos les sirvan tan vilmente, como sus cuerpos, teniendo por obsequio y reverencia, que el Vasallo no entienda sus artes. 11 Por lo qual es ilicito, y peligroso obligar al Principe à que descubra sus pensamientos

8. Solum infidiarum remedium esse, si non intellirentur. *Tac.l.14.An.*

9. Consultò ambiguus. *Tac.l.13.An.*

10. Quibus unus metus, si intelligerẽ videremur. *Tac.l.1.An.*

11. Intelligebantur artes, sed pars obsequij in eo, ne deprehenderentur. *Tac.l.4. Hist.*

mientos ocultos. 12 Lamentandose Tiberio de que bivia poco seguro de algunos Senadores, quiso Asinio Gallo saber de los que eran, paraque fuesen castigados, y Tiberio llevò mal, que con aquella pregunta intentase descubrir lo que ocultava. 13 Mas advertido fuè Germanico, que aunque conocia las artes de Tiberio, y que le sacava de Alemania por cortar el hilo de sus glorias, obedeciò sin darse por entendido. 14 Quando son inevitables los mandatos del Principe, es prudencia obedecellos, y afectar la ignorancia, porque no sea mayor el daño. Por esto Archelao, aunque conociò que la Madre de Tiberio le llamava à Roma con engaño, disimulò, y obedeciò, temiendo la fuerza, si pareciese averlo entendido. 15 Esta disimulacion es mas necesaria en los errores, y vicios del Principe: porque aborrece al que es testigo, ò sabidor dellos. En el banquete, donde fuè avelenado Britanico, huyeron los imprudentes, pero los de mayor juicio se estuvieron quedos, mirando à Neron, porque no se infiriese, que conocian la violencia de aquella muerte, sino que la tenian por natural. 16

12. Abditos Principis sẽsus, & si quid occultius parat, exquirere inlicitũ, anceps? nec ideò assequare. *Tac.l.6.An.*

13. Eo egrius accepit recludi, quæ premeret. *Tac.l.4.An.*

14. Haud cũctatus est ultrà Germanicus, quamquam fingiea, seque per invidiã parto jam decori abstrahi intelligeret. *Tac.l.2.An.*

15. Si intelligere crederetur, vim metuens, in urbẽ properat. *Tac.l.2.An.*

16. Trepidatum à circũsedentibus, diffugiunt imprudẽtes. At quibus altior intellectus, resistũt defixi, & Neronem intuentes. *Tac.l.13.An.*



EL Leon (cuerpo desta empresa) fue entre los Egipcios simbolo de la vigilancia, como son los que se ponen en los frontespicios, y puertas de los templos. Por esto se hizo esculpir Alexandro magno en las monedas con una piel de Leon en la cabeza, significando; que en el no era menor el cuidado, que el valor; pues quando convenia no gastar mucho tiempo en el sueño, dormia

Universidad de Deusto
Biblioteca

tendido el brazo fuera de la cama, con una bola de plata en la mano, que en durmiendose, le despertase, cayendo sobre una vacia de bronze. No fuera Señor del Mundo, si se durmiera, y descuidara: porq; no à de dormir profundamente, quien cuida del govierno de muchos:

Homer. *Non decet ignavum tota producere somnum*
Nocte virum, sub consilio, sub nomine cuius
Tot populi degunt, cui rerum cura, fidesque
Credita summarum.

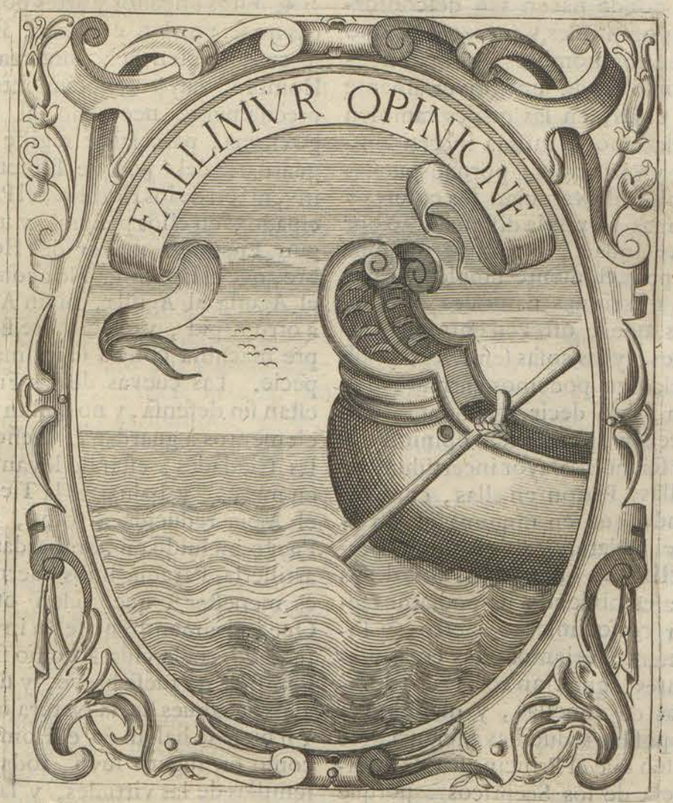
Como el Leon se reconoze Rey de los animales, ò duerme poco, ò si duerme, tiene aviertos los ojos; no fia tanto de su Imperio, ni se asegura tanto de su Magestad, que no le paresca necessario fingirse despierto, quando esta dormido. Fuerza es, que se entreguen los sentidos al reposo, pero conviene, que se piense de los Reyes, que siempre estan velando. Un Rey dormido en nada se diferencia de los demas hombres. Aun esta passion à de encubrir à sus Vasallos, y à sus Enemigos. Duerma, pero crean, que esta despierto. No se prometa tanto de su grãdeza y poder, que cierre los ojos al cuidado. Astucia y disimulacion es en el Leon, el dormir con los ojos aviertos, pero no intencion de engañar, sino de disimular la enagenacion de sus sentidos, y si se engañare, quié le armava acechanzas, pensando hallarle dormido, y creyere que està despierto, suyo sera el engaño, no del Leon, ni indigna esta prevencion de su corazon magnanimo, como ni tampoco aquella advertencia de borrar con la cola las huellas para desmentillas al Cazador. No ai fortaleza segura, si no esta vigilante el recato. El mayor Monarcha con mayor cuidado à de coronar su frente, no con la candidez de las palomas sencillas, sino con la prudencia de las recatadas serpientes: porq; no de otra suerte, que quando se presenta en la campaña el Leon, se retiran de sus contiendas los animales, deponiendo sus enemistades naturales, y coligados entre si, se conjuran contra el; assi todos se arman, y ponen azechanzas al mas Poderoso. Ninguna grãdeza mas peligrosa al Reyno de Ingalaterra (como tambien à todos los Principados) que la de los Olandeses, porque le quitan el arbitrio del mar: ninguna cosa mas dañosa à Franceses, que la Potencia de aquellos estados Rebeldes, la qual rotos los diques opuestos de España inundaria el Reyno de Francia, como lo reconociò la prudencia del Rey Enrico Quarto, y pudiendo mas que sus mismos peligros en ambas Coronas el odio, y temor à la Monarquia de España, acrescientan aquellas fuerzas, que algun dia, con la mudanza y turbacion de los tiempos, podran temer contra si. Los peligros presentes dan mas cuidado, que los futuros, aunque estos sean mayores. El temor embaraza los sentidos, y no deja al entendimiento discurrir en lo que à de ser. Una vana desconfianza prevaleze contra la mayor razon de Estado. El arbitrio de la Corona de España en Italia es preservativo de los achaques, que padeze la libertad de Genova, y quié asegura el Principado de Toscana: el imperio espiritual de la Iglesia se dilata, y se conserva por medio de la Potencia Austriaca, con ella biven seguros los Venecianos de la tyrania del Turco, y no se si lo conozen assi algunos Consejeros destos Principes, ò si obran siempre en conformidad desta conveniencia propia. Tales zelos, ciegos à la razon, trabajan en su misma ruina. Los que creyeron asegurarse, desarmando al Emperador Ferdinando Segundo, se vieron despues necesitados de las armas, que le obligaron à licenciar. Muchas Provincias, que por razon de Estado procuraron derribar la Monarchia Romana, perdieron la libertad con su caida.

§. No se fie el Principe poderoso en las demostraciones, con que los demas le reverencian: porque todo es fingimiento, y diferente de lo que pareze. El agrado es lisonja: la adoracion miedo: el respeto fuerza, y la amistad necesidad. To dos con astucia ponen asechanzas à su sencilla generosidad, con que juzga à los demas. [1] Todos le miran à las garras, y le quentan las presas. Todos velan por vencelle con el ingenio, no pudiendo con la fuerza. Pocos, ò ninguno le trata verdad: porq; al que se teme, no se dize, y assi no debe dormir en confianza de su poder. Deshaga el arte con el arte, y la fuerza con la fuerza. El pecho magnanimo prevenga disimulado y cauto, y resista valeroso y fuerte los peligros.

1. Aures Principum simplices, & ex sua natura alios æstimãtes, callida fraude decipiunt. *Esth. c. 16. 6.*

§. Aunque en esta empresa permitimos, y aun juzgamos necesarias las artes de la disimulacion cõ las circonstancias dichas, mejor estan (quando se pueden escusar) en los Ministros, que en los Principes: porque en estos ai una oculada Divinidad, que se ofende deste cuidado. Es ordinariamente la disimulaciõ hija del temor y de la ambicion; y ni esta, ni aquel, se an de descubrir en el Principe. Lo que à de cautelar la simulacion, cautele el silencio recatado, y la gravedad advertida. Mas amado es el Principe à quien tienen todos por cauto, pero que obra con sencillez Real. Todos aborrezen el artificio, y à todos es grato el proceder naturalmente con una bondad ingenua, como en Petronio lo advirtio Tacito. [2]

2. Ac dicta, factaque eius quanto soluciora, & quãdam sui negligentiam præferentia, tanto gratiùs in speciem simplicitatis accipiebãtur. *Tac. l. 16. An.*



A La vista se ofreze torcido y quebrado el remo, debajo de las aguas, cuya refraccion causa este efecto: assi nos engaña muchas vezes la opinion de las cosas. Por esto la Academia de los Philosophos

losophos Scepticos lo dudava todo, sin resolverse à afirmar por cierta alguna cosa. Cuerda modestia, y advertida desconfianza del juicio humano, y no sin algun fundamento: porque para el conocimiento cierto de las cosas dos disposiciones son necesarias, de quien conoze, y del sujeto, que à de ser conocido. Quien conoce, es el entendimiento, el qual se vale de los sentidos externos, y internos; instrumentos por los quales se forman las fantasias. Los externos se alteran, y mudan por diversas afecciones, cargando mas, ò menos los humores. Los internos padecen tambien variaciones, ò por la misma causa, ò por sus diversas organizaciones. De donde nacen tan desconformes opiniones, y parezeres, como ai en los hombres, comprehendiendo cada uno diversamente las cosas, en las quales tambien hallaremos la misma incertidumbre y variacion: porque puestas aqui, ò alli cambian sus colores y formas, ò por la distancia, ò por la vecindad, ò porque ninguna es perfectamente simple, ò por las mixtiones naturales, y especies, que se ofrezen entre los sentidos, y las cosas sensibles; y assi dellas no podemos afirmar, que son, sino decir solamente, que parezen, formando opinion, y no sciencia. Mayor incertidumbre hallava Platon en ellas, considerando que en ninguna estava aquella Naturaleza purissima, y perfectissima, que està en Dios, de las quales biviendo no podiamos tener conocimiento cierto, y solamente veiamos estas cosas presentes, que eran reflejos, y sombras de aquellas, y que assi era imposible reducillas à sciencia. No deseo que el Principe sea de la escuela de los Scepticos: porque quien todo lo duda, nada resuelve, y ninguna cosa mas dañosa al govierno, que la indeterminacion en resolver, y executar. Solamente le advierto que con recato politico este indiferente en las opiniones, y crea puede ser engañado en el juicio que hiziere dellas, ò por amor, ò pasion propia, ò por siniestra informacion, ò por los halagos de la lisonja, ò porque le es odiosa la verdad, que le limita el poder, y da leyes à su voluntad, ò por la incertidumbre de nuestro modo de aprehender, ò porque pocas cosas son, como parezen, principalmente las politicas, aviendose yà hecho la razon de estado un arte de engañar, ò de no ser engañado, con que es fuerza, que tengan diversas luzes, y assi mas se deben considerar, que ver, sinque el Principe se mueva ligeramente por apariencias, y relaciones.

§. Estos engaños y artes politicas no se pueden conozer, si no se conoze bien la Naturaleza de Hombre, cuyo conocimiento es precisamente necesario al que govierna, para saber regille, y guardarse del: porque si bien es invencion de los Hombres el Principado, en ellos peligra, y ningun Enemigo mayor del Hombre, que el Hombre. No acomete el Aguila al Aguila, ni un Aspid à otro Aspid, y el Hombre siempre machina contra su misma especie. Las cuevas de las Fieras estan sin defensa, y no bastan tres elementos à guardar el sueño de las Ciudades, estando levantada en muros, y baluartes la Tierra: el Agua reducida à fosos, y el Fuego incluido en bombardas, y artilleria. Paraque unos duerman, es menester, que velen otros. Que instrumentos no se an inventado contra la vida? como si por si misma no fuese breve, y sujeta à los achaques de la Naturaleza: Y si bien se hallan en el Hombre, como en sugeto suyo, todas las semillas de las virtudes, y las de los vicios, es con tal diferencia, que aquellas ni pueden producirse, ni nazer sin el rocio de la Gracia sobrenatural, y estas por si mismas brotan, y se estienden, efecto

efecto y castigo del primer herror del Hombre. Y como casi siempre nos dejamos llevar de nuestros afectos, y pasiones, que nos induzen al mal, y en las virtudes no ai el peligro que en los vicios, por eso señalaremos aqui al Principe una breve descripcion de la Naturaleza humana, quando se deja llevar de la Malicia.

Es pues el Hombre el mas inconstante de los animales: à si, y à ellos dañoso. Con la Edad, la Fortuna, el Interes, y la Pasion, se va mudando. No cambia mas semblantes el mar, que su condicion. Con especie de bien yerra, y con amor proprio persevera. Haze reputacion la Venganza, y la Crueldad. Sabe disimular, y tener ocultos largo tiempo sus afectos. Con las Palabras, la Risa, y las Lagrimas encubre lo que tiene en el corazon. Con la Religion disfraza sus desinios: con el Iuramento los acredita, y con la Mentira los oculta. Obedezè al Temor, y à la Esperanza. Los Favores le hazen ingrato, el Mando sobervio, la Fuerza vil, y la Ley rendido. Escrive en cera los Beneficios, las Injurias recebidas en marmol, y las que haze en bronze. El Amor le govierna, no por Charidad, sino por alguna especie de bien; la Ira le manda. En la necesidad es humilde y obediente, y fuera della arrogante, y despreciador. Lo que en si alaba, ò afecta, le falta. Se juzga sino en la amistad, y no la sabe guardar. Desprecia lo propio, y ambiciona lo ageno. Quanto mas alcanza, mas desea. Con las Gracias, ò Acrecentamientos agenos le consume la Invidia: Mas ofende con especie de Amigo, que de Enemigo. Ama en los demas el rigor de la Justicia, y en si le aboreze.

Esta descripcion de la Naturaleza del Hombre es universal: porque no todos los vicios estan en uno, sino repartidos. Pero aunque parezca al Principe, que alguno està libre dellos, no por eso deje de recatarse del: porque no es seguro el juicio, que se haze de la condicion, y natural de los Hombres. La Malicia se pone la mascara de la Virtud, para engañar, y el mejor Hombre suele faltar à si mismo, ò por la fragilidad humana, ò por la inconstancia de las edades, ò por la necesidad, y interes, ò por alguna especie de bien particular, ò publico, ò por imprudencia, y falta de noticia; Conque alguna vez no son menos dañosos los Buenos, que los Malos, y en duda es mas conforme à la Prudencia, estar de parte del peligro, imaginandose el Principe, (no para ofender, sino para guardarse) que, como dijo Ezechiel, le acompañan engañadores, y que bive entre Escorpiones, [1] cuyas colas estan siempre dispuestas à la ofensa, meditando los modos de herir. * Tales suelen ser los Cortesanos: porque casi todos procuran adelantar sus pretensiones con el engaño del Principe, ò con descomponer à los benemeritos de su gracia y favores, por medio de su mismo poder. Quantas vezes interpuestas las olas de la invidia, ò emulacion entre los ojos del Principe, y las acciones de su Ministro, las juzgò por torcidas, y infieles, siendo derechas, y encaminadas à su mayor servicio? Padeciò la virtud, perdiò el Principe un buen Ministro, y logrò sus artes la Malicia. Y paraque practicamente las conozca, y no consienta el agravio de la inocencia, pondrè aqui las mas frequentes.

Son algunos Cortesanos tan astutos, y disimulados, que pareze, que escusan los defectos de sus Emulos, y los acusan. Assi reprehendiò Augusto los vicios de Tiberio. [2]

Otros ai, que para encubrir su malicia, y acreditalla con especie de bondad, entran à titulo de obligacion, ò amistad por las alabanzas, refiriendo algunas del Mini-

1. Subversores sunt tecum, & cum scorpionibus habitas. *Ezech.* 2. 6.

* Semper cauda in ictu est, nulloque momento meditari cessat, ne quando desit occasioni. *Plin. lib.* 11. c. 25.

2. Quamquã honorâ oratione, quædã de habitu, cultuque, & institutis eius jecerat, quæ velut excusando exprobrarer. *Tac. l.* 1. *An.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

ſtro à quien procuran deſcomponer, que ſon de poca ſuſtancia, ò no importan al Principe, y dellas con fingida diſimulacion de zelo de ſu ſervicio, dando à entender, que le prefieren à la amiſtad, paſan à deſcubrir los defectos, que pueden moverle à retiralle de ſu gracia, ò del puesto, que ocupa Quando no es eſto por ambicion, ò malicia, es por acreditarſe con los defectos, que acuſa en el Amigo, y adquirir gloria para ſi, y infamia para el. [3] Muy bien eſtuvo en eſtas ſutilezas malicioſas aquel Sabio Rey de Napoles Don Alonſo, quando oyendo à uno alabar mucho à ſu Enemigo, dijo. *Obſervad el arte deſte hombre, y vereis, como ſus alabanzas ſon para hazerle mas daño.* Y aſſi ſucediò, aviédo primero procurado cõ ellas acreditar ſu intencion por eſpacio de ſeis meſes, paraque deſpues ſe le dieſe fè à lo que contra el avia de decir. Que engañoſa mina ſe retirò à obrar mas lejos del muro, donde avia de executar ſu efecto? Peores ſon eſtos Amigos, que alaban, que los Enemigos, que murmuran. [4] Otros para engañar mas cautamente alaban en publico, y disfaman en ſecreto. [5]

Nos es menos malicioſo el artificio de los que adornan de tal ſuerte las calumnias, que ſiendo acuſaciones, parezen alabanzas, como en el Taſſo hazia Aleto.

Gran fabro di calunnie, adorne in modi
Novi, che ſono accuſe, e paion lodi.

A eſtos ſeñalò el Pſalmiſta, quando dijo, que ſe avian convertido en arco torcido, [6] ò ſegun el Propheta Oſeas en arco fraudulento, que apunta à una parte, y hiere à otra. [7]

Algunos alaban à ſus Emulos, con tal modo, y acciones que ſe conozca, que no ſienten aſſi lo miſmo, que eſtan alabando, como ſe conocia en Tiberio, quando alabava à Germanico. [8]

En otros tales aprobaciones ſon para poner ſu Enemigo en cargo donde ſe pierda, ò donde eſtè lejos, aunque ſea con mayor fortuna; que es lo que obligò à Ruigomez (creo que tendria tambien otras razones) à botar que paſaſe à Flandes el Duque de Alva Don Fernando, quando ſe revelaron aquellos Eſtados. Con la miſma intencion alabò Muciano en el Senado à Antonio Primo, y le propuſo para el govierno de Eſpaña Citerior, [9] y para facilitallo mas, repartiò oficios, y dignidades entre ſus Amigos. [10] Es muy liberal la emulacion, quando quiere quitarſe delante à quien, ò eſcureze ſus glorias, ò impide ſus conveniencias: ola es, que al que no puede anegar, ſaca à las orillas de la Fortuna.

Algunas vezes las alabanzas ſon con animo de levantar invidioſos, que perſigan al alabado. Eſtraño modo de herir con los vicios agenos.

§. Muchos ai, que quieren introducir hechuras propias en los pueſtos, ſinque ſe pueda penetrar ſu deſeo, y para conſeguillo afean en ellos algunas faltas perſonales y ligeras, y alaban y exageran otras, que ſon à propoſito para el pueſto, y avezes los favorecen, como à no conocidos, como Lacon à Piſon, paraque Galba le adoptaſe. [11]

Otros à lo largo (por encubrir ſu paſſion) arrojan odios, y van poco à poco cebando con ellos el pecho del Principe, paraque lleno reboſe en daño de ſu Enemigo. Deſtas artes uſava Seyano para deſcomponer con Tiberio à Germanico. [12] Y pareze, que las acuſò el Eſpiritu Sancto, de bajo de la metafora de arar las mentiras, [13] que es lo miſmo, que ſembrar en los animos la ſemilla de la ziſaña, paraque nazca deſpues, y ſe coja à ſu tiempo el fruto de la malicia. [14]

No con menor aſtucia ſuelen algunos engañar primero à los Miniſtros, de quien mas ſe fia el Principe, dandoles à creer falſedades,

3. Unde amico infamiam parat, inde gloriam ſibi recipere. *Tac. l. 14. An.*

4. Peſſimum inimicorum genus, laudantes. *Tac. in vita Agric.*

5. Secretis eũ criminationibus infamaverat ignarũ, & quo cautius deciperetur, palã laudarum. *Tac. l. 1. Hiſt.*

Taſ. can. 2.

6. Converſi ſunt in arcũ pravum. *Pſal. 77. 57.*

7. Facti ſunt quaſi arcus doloſus. *Oſe. 7. 18. 6.*

8. Multaque de virtute eius memoravit, magis in ſpeciẽ verbis adornata, quam ut penitus ſentire crederetur. *Tac. l. 1 An.*

9. Igitur Mucianus, quia propalã opprimi Antonius nequibat: multis in ſenatu laudibus cumulatũ, ſecretis promiſſis onerat, Citeriorem Hiſpaniã oſtentans, diſceſſu Cluvij Rufi vacuam. *Tac. l. 4. Hiſt.*

10. Simul amicis eius, Tribunatus, Præfecturaſq; largitur. *Tac. l. 4. Hiſt.*

11. Sed callidè, ut ignotũ fovebat. *Tac. l. 1. Hiſt.*

12. Odia in longũ jaciẽs, quæ reconderet auctaq; promeret. *Tac. l. 1. An.*

13. Noli arare mendaciũ adverſus Fratrem tuum. *Eccl. c. 7. 13.*

14. Araſtis impietatem, iniquitatem meſſuiſtis, comediſtis frugem mendacij. *Oſe. c. 10. 13.*

dades, que impriman en el. Arte fuè eſta de aquel eſpiritu mentiroſo, que en la viſion del Propheta Micheas propuſo, que engañaria al Rey Achab, infundiendoſe en los labios de ſus Prophetas, y lo permitiò Dios, como medio eficaz. [15]

Tal vez ſe haze uno de la parte de los agravios hechos al Principe, y le aconſeja la venganza, ò porque aſſi la quiere tomar de ſu Enemigo con el poder del Principe, ò porque le quiere apartar de ſu ſervicio, y hazelle difidente. Con eſte artificio Don Juan Pacheco perſuadia al Rey Don Enrique el Quarto, que prendieſe à Don Alonſo Fonſeca Arzobiſpo de Sevilla, y deſpues le avisò de ſecreto, que ſe guardaſe del Rey.

§. Eſtas artes ſuelen lograrſe en las Cortes, y aunque alguna vez ſe deſcubran; tienen valedores, y ai quien buelva à dejarſe engañar, conque vemos mantenerſe mucho tiempo los Embuſteros. Flaqueza es de nueſtra Naturaleza depravada, la qual ſe agrada mas de la Mentira, que de la Verdad. Mas nos lleva los ojos, y la admiracion un Caballo pintado, que un verdadero, ſiendo aquel una mentira deſte. Que es la Eloquencia veſtida de tropos, y figuras, ſino una falſa apariencia, y engaño? y nos ſuele perſuadir à lo que nos eſtà mal. Todo eſto deſcubre el peligro, de que yerre la opinion del Principe entre ſemejantes artificios, y relaciones, ſi no las examinare con particular atencion, manteniendo entretanto indiferente el credito, haſtaque no ſolamente vea las coſas, ſino las toque, y principalmente las que oyère: porque entran por las orejas el aura de la liſonja, y los vientos del odio y invidia, y facilmente alteran, y levantan las paſiones, y afectos del animo ſin dar tiempo à la averiguacion, y aſſi convendria, que el Principe tuvieſe las orejas vecinas à la mente, y à la razon, como la que tiene la Lechuza (quizas tambien dedicada por eſto à Minerva) que le naze de la primera parte de la cabeza, donde eſtà la celda de los ſentidos: porque todos ſon meneſter, paraque no nos engañe el oido; del à de cuidar mucho el Principe: porque quando eſtan libres de afectos las orejas, y tiene en ellas ſu tribunal la razon, ſe examinan bien las coſas, ſiendo caſi todas las del govierno ſugetas à la relacion, y aſſi no pareze veriſimil lo que dijo Ariſtoteles de las abejas, que no oian: porque ſeria de gran inconveniente en un animal tan advertido, y politico, ſiendo los oidos, y los ojos los inſtrumentos, por donde entra la ſabiduria, y la experiencia. Ambos ſon meneſter, paraque no los engañe la paſion, ò el natural, y inclinacion. A los Moabitas les parecia de ſangre el torrente de agua, donde reverberava el ſol, llevados de ſu afecto. [16] Un miſmo rumor del Pueblo ſonava à los oidos belicoſos de Ioſue, como clamor de batalla, y à los de Moyſen, quietos, y pacificos, como muſica. [17] Por eſto Dios, aunque tiene preſentes las coſas, quisò averiguar con los ojos la voz, que oia de los de Sodoma, y Gomorra. [18] Quando pues aplicare el Principe à las coſas las manos, los ojos, y las orejas, ò no podra errar, ò tendra diſculpa. De todo eſto ſe puede conocer, quan errado era el ſimulacro de los Thebanos, conque ſignificavan las calidades de ſus Principes: porque tenia orejas, pero no ojos, ſiendo tan neceſarios eſtos, como aquellas; las orejas para la noticia de las coſas, los ojos para la fè dellas, en que ſon mas fieles los ojos, porque diſta tanto la verdad de la mentira, quanto diſtan los ojos de las orejas.

§. No es meneſter menos diligencia y atencion para averiguar, antes que el Principe ſe empeñe, la verdad de los arbitrios, y medios propueſtos ſobre ſacar dinero de los Reynos, ò mejorar el govierno,

15. Ero ſpiritus mendax in ore omniũ Prophetarum eius: & dixit Dominus. Decipies, & prævalebis, egredere, & fac ita. *3. Reg. c. 22. 19.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

16. Primoq; mane ſurgẽtes, & orto jam ſole ex adverſo aquarum, viderunt Moabitæ è contra aquas rubras, quaſi ſanguinẽ, dixeruntque, ſanguis gladij eſt. *4. Reg. c. 3. 22*

17. Audiens autem Ioſue tumultũ populi vociferantis, dixit ad Moyſen: ululatus pugnæ auditur in caſtris. Qui reſpondit: non eſt clamor adhortantiũ ad pugnam, neque vociferatio compellentiũ ad fugam: ſed vocem cantantium ego audio. *Exod. c. 32. 17.*

18. Deſcendã, & videbo utrum clamorem, qui venit ad me, opere compleverint: an non eſt ita, ut ſciam. *Gen. c. 18. 21*

vierno, ò ſobre otros negocios pertenecientes à la Paz, y à la Guerra: porque ſuelen tener por fin intereſes particulares, y no ſiempre correſponden los efectos à lo que imaginamos, y preſuponemos. El ingenio ſuele aprovar los arbitrios, y la experiencia los reprueva. Deſpreciallos ſeria imprudencia: porque uno, que ſale acertado, recompenſa la vanidad de los demas. No gozàra Eſpaña del Imperio de un nuevo Orbe, ſi los Reyes Catholicos no uvieſen dado credito (como lo hizieron otros Principes) à Colon. El creellos ligeramente, y obrallos luego, como ſi fueran ſeguros, es ligereza, ò locura. Primero ſe debe conſiderar la calidad de la perſona, que los propone, que eſperiencia ai de ſus obras, que fines puede tener en el engaño, que utilidades en el acierto, conque medios pienſa conſeguillo, y en que tiempo. Por no aver hecho eſtas diligencias Neron, fuè burlado del que le dijo aver hallado un gran teſoro en Africa. [19] Muchas coſas propueſtas parezen al principio grandes, y ſe hallan deſpues vanas y inutiles. Muchas ſon ligeras, de las quales reſultan grandes beneficios. Muchas experimentadas en pequeñas formas, no ſalen en las mayores. Muchas parezen faciles à la razon, y ſon dificultoſas en la obra. Muchas en ſus principios ſon de daño, y en ſus fines de provecho, y otras al contrario. Y muchas ſuceden diverſamente en el hecho, de lo que ſe preſuponia antes.

19. Non authoris, nõ ipſius negotij fide ſatis ſpectata, nec miſſis viſoribus, per quos noſceret, an vera aſſererentur. *Tac. l. 16. An.*

§. El Vulgo torpe y ciego no conoce la verdad, ſino topa con ella: porque forma ligeramente ſus opiniones, ſin que la razon prevenga los inconvenientes, eſperando à tocar las coſas con las manos, para deſengañarſe con el ſuceſo, maeſtro de los ignorantes, y aſſi quien quiſiere apartar al Vulgo de ſus opiniones con argumentos, perdera el tiempo, y el trabajo. Ningun medio mejor, que hazelle dar de ojos en ſus errores, y que los toque, como ſe haze con los caballos eſpantadizos, obligandolos à que lleguen à reconozer la vanidad de la ſombra, que los eſpanta. Deſte conſejo usò Pacuvio para ſoſegar el Pueblo de Capua, commovido contra el Senado. Encierra los Senadores en una ſala, eſtando de acuerdo con ellos. Iunta el Pueblo, y le dize, ſi deſeais remover, y caſtigar à los Senadores, agora es tiempo, porque à todos los tengo debajo deſta llave, y ſin armas; pero convendra, que ſea uno à uno, eligiendo otro en ſu lugar, porque ni un inſtante puede eſtar ſin cabezas eſta Republica. Echa los nombres en una urna, ſaca uno por ſuerte: pide al Pueblo lo que ſe à de hazer del: crecen las vozes, y los clamores contra el, y todos le condenan à muerte. Dizeles, que elijan otro, confundenſe entre ſi, y no ſaben à quien proponer. Si alguno es propueſto, hallan en el grandes defectos. Sucede lo miſmo en la ſegunda, y tercera eleccion, ſin llegar à concordarſe, y al fin ſu miſma confuſion los advirtiò, que era mejor conformarſe con el mal, que yà avian experimentado, que intentar el remedio, y mandan, que ſean ſueltos los Senadores. Es el Pueblo furioſo en ſus opiniones, y tal vez (quando ſe puede temer algun daño, ò inconveniente notable) es gran deſtreza del Principe, governalle con ſu miſma rienda, y ir al paſo de ſu ignorancia. Tambien ſe reduce el Pueblo, poniendole delante los daños de otros caſos ſemejantes: porque ſe mueve mas por el exemplo, que por la razon. [20]

20. Plebeia ingenia exẽplis magis, quam ratione capiuntur *Macrob.*

Aun



AUn en las Virtudes ai peligro: eſten todas en el animo del Principe; pero no ſiempre en exercicio. La conveniencia publica le à de dictar el uſo dellas, el como, y el quando. Obradas ſin prudencia ò paſan à ſer Vicios, ò no ſon menos dañoſas, que ellos. En el Ciudadano miran à el ſolo: en el Principe à el, y à la Republica. Con la conveniencia comun, no con la propia an de hazer conſonancia. La ſciencia civil preſcrive terminos à la Virtud del que manda, y del que obedece. En el Miniſtro no tiene la juſticia arbitrio, ſiempre ſe à de ajuſtar con la lei: en el Principe, que es alma della, tiene particulares conſideraciones, que miran al govierno univerſal. En el Subdito nunca puede ſer exceſo la conmiſeraciõ: en el Principe puede ſer dañoſa. Para moſtrallo en eſta empreſa, ſe formò de la caza de las Cornejas, que refieren Sanazaro y Garcilaſo, uſavan los Paſtores, la qual enſeña à los Principes el recato conque deben entrar à la parte de los trabajos, y peligros agenos. Ponian una Corneja en tierra, ligada por las puntas de las alas, la qual en viendo paſar la vanda de las demas por el aire, levantava las vozes, y con clamores las obligava à que bajaſen à ſocorella, movidas de piedad.

Garcilaſo.

Cercavanla, i alguna mas piadoſa
Del mal ageno de la compañera,
Que del ſuyo aviſada, ò temeroſa.
Llegavaſe mui cerca, i la primera,
Que eſto hazia, pagava ſu inocencia
Con priſion, ò con muerte laſtimera.

Porque la que eſtava fija en tierra ſe aſia de la otra, para librarſe, y

Y eſta

Universidad de Deusto
Biblioteca

esta de la que con la misma compasion se le acercava, quedando todas perdidas unas por otras, en que tambien tenia su parte la novedad del caso: porque avezes es curiosidad, ò natural movimiento de inquietud, lo que pareze compasion. En las miserias, y trabajos de los Principes estrangeros muevanse à sus vozes y lamentos los ojos, y el corazon, vañados de piedad, y tal vez los oficios, pero no las manos, armadas ligeramente en su defensa. Que se abenture un particular por el remedio de otro, fineza es, digna de alabanza, pero de reprehension en un Principe, si empeñase la salud publica por la de otro Principe sin suficientes conveniencias, y razones de estado, y no bastan las que impone el Parentesco, ò la Amistad particular: porque primero nació el Principe para sus Vasallos, que para sus Parientes, ò Amigos. Bien podra asistillos, pero sin daño, ò peligro considerable. Quando es la asistencia en peligro tan comun, que la caida del uno, lleva tras si la del otro, no ai causa de obligacion, ò piedad, que la pueda escusar de error. Pero quando los intereses son entresi tan unidos, que perdido el uno, se pierde el otro, su causa haze, quien le socorre, y mas prudencia es (como emos dicho) oponerse al peligro en el estado ageno, que aguardalle en el propio. Quando tambien conviniese al bien y sosiego publico, socorrer al oprimido, debe hazello el Principe mas poderoso, porque la justicia entre los Principes no puede recurrir à los tribunales ordinarios, y le tiene en la autoridad, y poder del mas Soverano, el qual no debe dejarse llevar de la politica, de que esten trabajados los demas Principes, para estar mas seguro con sus disensiones, ò para fabricarse mayor Fortuna con sus ruinas: porque aquel supremo Iuez de las intenciones las castiga severamente.

En estos casos es menester gran prudencia, pesando el empeño con la conveniencia, sinque hagamos ligeramente propio el peligro ageno, ò nos consumamos en el: porque despues no hallaremos la misma correspondencia. Compadecida España de los males del Imperio le à asistido cõ su sangre, y con sus tesoros, dedonde le an resultado las invasiones, que Francia à hecho en Italia, Flandes, Borgoña, y España, y aviendo oi caido sobre la Monarquia toda la guerra, no lo reconocen algunos en Alemania, ni aun piensan, que à fido por su causa.

§. La experiencia pues en propios, y agenos daños nos puede hazer recatados en la conmisera cion, y en las finezas. Quantas vezes nos perdimos, y perdimos al Amigo por ofrecernos volũtariamente al remedio de sus trabajos, ingrato despues al beneficio! Quantas vezes contrajeron el odio del Principe, los que mas se desvelaron en hazelle extraordinarios servicios! Hijo adoptivo era Germanico de Tiberio, destinado à sucedelle en el Imperio, y tan fino en su servicio, que tuvo por infamia, que las Legiones le ofreciesen el Imperio, [1] y porque le obligavan à ello, se quiso atravesar el pecho con su propia espada, [2] y quanto mas fiel se mostrava en su servicio, menos grato era à Tiberio. Su atencion en sosegar las Legiones con donativos, le dava cuidado. [3] Su piedad en sepultar las reliquias del exercito de Varo, le parecia pretension al Imperio. [4] La misericordia de su muger Agrippina en vestir los soldados, ambicion de mandar. [5] Todas las acciones de Germanico interpretava siniestramente. [6] Conociò Germanico este odio, y que con especie de honor le retirava de las glorias de Alemania, y procurò obligalle mas con la obediencia, y sufrimiento, [7] pero esto mismo le hazia mas odioso, hastaque oprimido

1. Quasi scelere contaminaretur. *Tac. l. 1. An.*

2. At ille moriturum potius, quàm fidem exueret clamitãs, ferrum à latere diripuit, elatumque deferebat in pectus. *Tac. l. 1. An.*

3. Sed quod largiendis pecunijs, & missione festinata favorem militum quæsivisset, bellica quoq; Germanici gloria angebatur. *Tac. l. 1. An.*

4. Quod Tiberio haud probatum. *Tac. l. 1. An.*

5. Id Tiberij animum altius penetravit. *Tac. l. 1. An.*

6. Cũcta Germanici in deterius trahenti. *Tac. l. 1. An.*

7. Quanto summæ spei propior, tanto impensius pro Tiberio niti. *Tac. l. 1. An.*

mido el agradecimiento con el peso de la obligacion, le embiò à las Provincias de Oriente, exponiendole al engaño, y peligro, [8] donde le avenenò por medio de Pison, teniendo por felicidad propia la muerte [9] de quien era la coluna de su Imperio. Idolos son algunos Principes, cuyos ojos (como advirtiò Ieremias [10]) ciegan con el polvo de los mismos, que entran à adorallos, y no reconozen servicios, y lo peor es que ni aun quieren ser vencidos dellos, ni que su libertad este sugeta al merito, y con varias artes procuran desempeñarla. Al que mas à servido le hazen cargos, paraque reducida à defensa la pretension, no importune con ella, y tenga por premio el ser absuelto. Se muestran mal satisfechos de los mismos servicios, que estan interiormente aprovando, por no quedar obligados, ò los atribuyen à sus ordenes, y tal vez despues de alcanzado lo mismo, que deseavan, y mandaron, se arrepienten, y se desdeñan con quien lo facilitò, como si lo uviera hecho de motivo propio. No ai quien pueda sondear la condicion de los Principes, [11] golfo profundo, y vario, que se altera oi con lo mismo, que se calmò ayer. Los bienes del animo, y Fortuna, los agasajos, y honores unas vezes son para ellos merito, y otras injuria, y crimen. [12] Facilmente se cansan con las puntualidades. Aun en Dios fue peligrosa la del Sacerdote Ozas en arrimar el hombro al arca del testamento, que se trastornava, y le costò la Vida. * Mas suelen los Principes premiar descuidos, que atenciones, y mas honran al que menos les sirve. Por servidumbre tienen el dejarse obligar, y por de menos peso la ingratitud, que el agradecimiento. Las finezas, y liberalidades, que uso Iunio Bleso con el Emperador Vitellio, le causaron el odio en vez de la gracia. [13] Pasa à Constantinopla aquel insigne Varon Rugier Cabo de la gente Catalana, que asistiò al Rey Don Fadrique de Sicilia, llamado del Emperador Andronico, para defendelle el Imperio. Haze en su servicio increibles hazañas con su valerosa Nacion, aunque pocos en numero. Libranle de la invasion de los Turcos, y quando esperava el premio de tantas vitorias, le mandò matar por muy ligera causa. Qualquier ofensa, ò disgusto, aunque pequeño, puede mas, que los mayores beneficios: porque con el agradecimiento se agrava el corazon, con la venganza desfoga, y assi somos mas faciles à la venganza, que al agradecimiento. Esta es la infelicidad de servir à los Principes, que no se sabe, en que se mereze, ò desmereze con ellos, [14] y si por lo que nos enseñan las Historias, y por los daños, que nos resultan de las finezas, uviesemos de formar una Politica, seria menester hazer distincion entre las Virtudes, para saber usar dellas sin perjudicio nuestro, considerando, que aunque todas estan en nosotros, como en supuesto suyo, no todas obran dentro de nosotros, porque unas se exercitan fuera, y otras internamente. Estas son la Fortaleza, la Paciencia, la Modestia, la Humildad, la Religion, y otras, entre las quales son algunas de tal suerte para nosotros, que en ellas no tienen mas parte los de afuera, que la seguridad para el trato humano, y la extimacion por su excelencia, como sucede en la Humildad, en la Modestia, y en la Benignidad, y assi quanto fuere mayor la perfeccion destas Virtudes, tanto mas nos ganarà los animos, y el aplauso de los demas, como sepamos conservar el decoro. Otras destas Virtudes, aunque obran dentro de nosotros en los casos propios, suele tambien depender su exercicio de las acciones agenas, como la Fortaleza, y la

8. Novisque Provincijs impositum, dolo simul, & casibus objectaret. *Tac. l. 2. An.*

9. Nam Germanici mortẽ inter prospera ducebant. *Tac. l. 4. An.*

10. Oculi eorum pleni sunt pulvere à pedibus introeuntium. *Baruc. c. 6. 16*

11. Cor Regum inscrutabile. *Prov. 25. 3.*

12. Nobilitas, opes, omissi gestiq; honores pro crimine, & ob virtutes certissimum exitium. *Tac. l. 1. Hist.*

* Extendit Oza manum ad arcã Dei, & tenuit eã, quoniam calcitrabant boves, & declinaverunt eã. Iratusque est indignatione Dominus contra Ozã, & percessit eum super temeritate: & mortuus est ibi juxta arcam Dei. *2. Reg. c. 6. 6.*

13. Lugdunensis Galliæ rector, genere illustri, largus animo, & paro opibus, circũdaret Principi ministeria, comitaretur liberaliter, eo ipso ingratus, quamvis odium Vitellius humilibus blanditijs velaret. *Tac. l. 2. Hist.*

14. Nescit homo utrum amore, an odio dignus sit *Eccl. 9. 1.*

Magnanimidad. En estas no ai peligro, quando las govierna la Prudencia, que dà el tiempo, y el modo à las Virtudes, porque la Entereza indiscreta suele ser dañosa à nuestras conveniencias, perdiendo nos con especie de reputacion y gloria, y entretanto se llevan los premios, y el aplauso los que mas atentos sirvieron al Tiempo, à la Necesidad, y à la Lisonja.

En el uso de las Virtudes, que tienen su exercicio en el bien ageno, como la Generosidad, y la Misericordia, se suele peligrar, ò padecer: porque no corresponde à ellas el premio de los Principes, ni el agradecimiento, y buena correspondencia de los Amigos, y Parientes; antes creyendo por cierto, que aquellos estimaran nuestros servicios, y que estos abenturaran por nosotros en el peligro y necesidad, las haziendas y las vidas, fundamos esta falsa opinion en obligacion propia, y para satisfacer à ella, no reparamos en perdernos por ellos. Pero quando nos vemos en alguna calamidad, se retiran, y nos abandonan. En los trabajos de Iob solos tres Amigos le visitaron, y estos inspirados de Dios, [15] pero no le assistieron con obras, sino con palabras, y exortaciones pesadas, que le apuraron la paciencia. Mas quando bolvio Dios à el sus ojos piadosos, y enpezo à multiplicar sus bienes, se entraron por sus puertas todos sus Parientes, hasta los que solamente le conocian de vista, y se sentaron à su mesa, para tener parte en sus prosperidades. [16]

Este engaño con especie de bien y de buena correspondencia, y obligacion, à perdido à muchos, los quales creyendo sembrar beneficios, cogieron ingratitudes y odios, haziendo de Amigos, Enemigos, con que despues bivieron y murieron infelices. El Espiritu Sancto dijo, que dava à clavar su mano, y se enlazava, y hazia esclabo con sus mismas palabras, quien salia fiador por su amigo, [*] y nos amoneста, que delante del estemos con los ojos aviertos, guardandonos de sus manos, como se guardan el gamo, y el ave de las del Cazador: [17] *Haz bien, y guardate*, es probervio Castellano, hijo de la experiencia. No sucede esto à los que biven para si solos, sin que la Misericordia y Charidad los mueva al remedio de los males agenos. Hazense sordos y ciegos à los gemidos, y à los casos, huyendo las ocasiones de mezclarse en ellos, con lo qual biven libres de cuidados, y trabajos, y si no hazen grandes Amigos, no pierden à los que tienen. No seran estimados por lo que obran, pero si por lo que dejan de obrar, tiniendolos por prudentes los demas. Fueradeque naturalmente hazemos mas estimacion de quien no nos à menester, y despreciandonos bive consigo mismo. Y assi pareze, que conocido el trato ordinario de los Hombres, nos aviamos de estar quedos à la vista de sus males, sin darnos por entendidos, atendiendo solamente à nuestras conveniencias, y à no mezclallas con el peligro, y calamidad agena. Pero esta Politica seria opuesta à las obligaciones Christianas, à la Charidad humana, y à las Virtudes mas generosas, y que mas nos hazen parecidos à Dios. Con ella se disolveria la Compañia civil, que consiste en que cadauno biva para si, y para los demas. No à menester la Virtud las demostraciones externas. De si misma es premio bastante, siendo mayor su perfecion y su gloria, quando no es correspondida: porque hazer bien por la retribucion, es especie de avaricia, y quando no se alcanza, què da un dolor intolerable en el corazon. Obremos pues solamente por lo que debemos à nosotros mismos, y seremos parecidos à Dios, que haze siempre bien, aun à los que no son

15. Audientes tres Amici Iob, omne malum quod accidisset ei, venerunt sicut locutus fuerat Dominus ad eos *Iob* 2.9.

16. Venerũt autem ad eũ omnes fratres sui & universæ sorores suæ, & cuncti qui noverant eũ prius, & comederunt cũ eo panem in domo eius. *Iob* c. 42.11.

* Fili mi si spoponderis pro amico tuo, defixisti apud extraneum manũ tuã: illaqueatus es verbis oris tui, & captus proprijs sermonibus. *Prov.* 6.1.

17. Eruere quasi damula de manu, & quasi avis de insidiis Aucupis. *Prov.* 6.5.

son agradecidos. Pero es prudencia estar con tiempo advertidos, de que à una correspondencia buena, corresponde una mala: porque bive infeliz, el que se expuso al gasto, al trabajo, ò al peligro ageno, y creyendo coger agradecimientos, cogiò ingratitudes. Al que tiene conocimiento de la Naturaleza, y trato ordinario de los hombres, no le halla nuevo este caso, y como le viò antes, previno su golpe, y no quedò ofendido del.

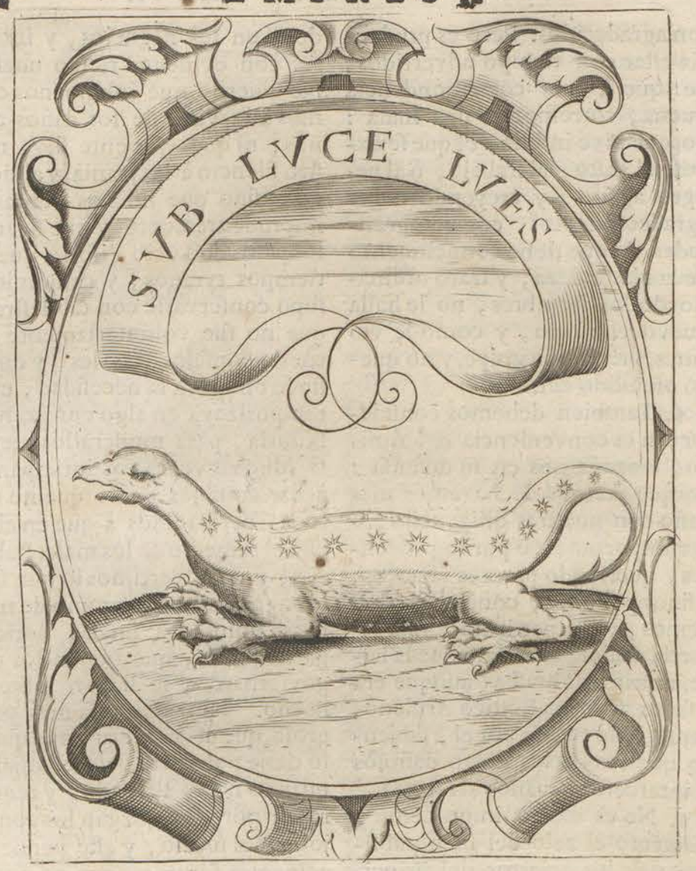
§. Tambien debemos considerar, si es conveniencia del Amigo, empeñarnos en su defensa: porque avezes le hazemos mas daño con nuestras diligencias, ò por importunas, ò por imprudentes, queriendo parezer vizarros, y finos por ellos, conque los perdemos, y nos perdemos. Esta vizarria dañosa al mismo que la haze, reprimiò Thrasea (aunque era à favor suyo) en Rustico Aruleno, paraque no rogase por el, sabiendo que sus oficios serian dañosos al intercesor, y vanos al reo. [18]

18. Ne vana, & reo nõ pro futura, intercessori exitiosa, incideret. *Tac. l.* 16. *An.*

§. No es menos imprudente y peligroso el zelo del bien publico; y de los aciertos del Principe, quando sin tocarnos por oficio, ò sin esperanzas del remedio, nos entremetemos, sin ser llamados, en sus negocios, y intereses con evidente riesgo nuestro. No quiero, que inhumanos estemos à la vista de los daños agenos, ni que vilmente sirva nuestro silencio à la tyrania, y al tiempo, sino que no nos perdamos imprudentemente, y que sigamos los pasos de Lucio Pison, que en tiempos tyranos, y calumniosos supo conservarse con tal destreza, que no fue voluntariamente autor de consejos serviles, y quando le obligava la necesidad, contemporizava en algo con gran sabiduria, para moderallos mejor.

[19] Muchas vezes nos anticipamos à dar consejos en lo que no nos toca, persuadidos à que en ellos està el remedio de los males publicos, y no advertimos lo que suele engañar el amor propio de nuestras opiniones sin las noticias particulares, que tienen los que goviernan, y se hallan sobre el hecho. Ninguna cosa mas peligrosa, que el aconsejar; aun quien lo tiene por oficio debe escusallo, quando no es llamado, y requerido: porque se juzgan los consejos por el suceso, y este pende de acidentes futuros, que no puede prevenir la prudencia, y lo que sucede mal, se atribuye al Consejero, pero no lo que se acierta.

19. Nullius servilis sectãtiæ sponte author, & quoties necessitas ingrueret, sapienter moderans. *Tac. l.* 6. *Ann.*



QUe prevenidos estã los Principes contra los Enemigos externos ! Que desarmados contra los Domesticos ! Entre las cuchillas de la guarda les acompañan, y no reparan en ellos. Estos son los Aduladores, y Lisonjeros : no menos peligrosos sus halagos, que las armas de los Enemigos. A mas Principes à destruido la lisonja, que la fuerza. Que purpura Real no roe esta polilla ? que ceptro no barrena esta carcoma ? En el mas levantado Cedro se introduce, y poco à poco le taladra el corazon, y dà con el en tierra. Daño es, que se descubre con la misma ruina. Primero se ve su efecto, que su causa. Disimulado gusano, que habita en los artesones dorados de los Palacios. Al Estelion esmaltada de estrellas la espalda, y venenoso el pecho la compara esta Empresa. Con un manto estrellado de zelo, que encubre sus fines dañosos, se representa al Principe. [1] Advierta bien, que no todo lo que reluze, es por buena calidad del sugeto, pues por señal de lepra lo ponen las divinas Letras. [2] Lo podrido de un tronco esparze de noche resplandores. En una dañosa intencion se ven apariencias de bondad. Tal vez entre vislumbres de severidad, amiga de la libertad, y opuesta al Principe, se encubre servilmente la lisonja, como quando Valerio Mesalla votò, que se renovase cada año à Tiberio el juramento de obediencia, y preguntado que conque orden lo proponia, respondiò, que de motivo propio, porque en lo que tocase à la Republica avia de seguir siempre su dictamen, aunque fuese

1. Væ qui dicitis malum bonum, & bonũ malũ, ponentes tenebras lucẽ, & lucem tenebras. *Isa.c.5.20.*

2. Aut quasi lucens quippiam, id est plaga Leprę. *Levit.c.13.2*

3. Sponte dixisse, respondit: neque in ijs, quæ ad Rempublicã pertinerent, consilio nisi suo usurum, vel cum periculo offensionis, ea sola species adulandi supererat. *Tac.l.1.An.*

4. Palã aspernante Ateio Capitone, quasi per libertatem. Nõ enim debere eripi Patribus vim statuendi: neq; tantum maleficium impune habendum sane lẽtius in suo dolore esset; Reipublicæ injurias ne largiretur. *Tac.l.3.An.*

Marian. Hist. Hisp.

fuese con peligro de ofender. [3] Semejante à esta fue la adulacion de Ateyo, quando acusado L. Ennio de aver fundido una estatua de plata de Tiberio, para hazer bagilla, y no queriendo Tiberio, que se admitiese tal acusacion, se le opuso diciendo, que no se debia quitar à los Senadores la autoridad de juzgar, ni dejar sin castigo tan gran maldad : que fuese sufrido en sus sentimientos, y no prodigo en las injurias hechas à la Republica. [4]

§. Muda el Estelion cada año la piel : con el tiempo sus consejos la lisonja al paso que se muda la voluntad del Principe. Al Rey Don Alonso X. aconsejaron sus Ministros, que se apartase de la Reyna Dõña Violante tenida por esteril, fundando con razones la nulidad del matrimonio, y despues los mismos le aprovaron, persuadiendole, que bolviese à coabitar con ella.

§. Ningun animal mas fraudolento, que el Estelion, por quien llamaron los Jurisconsultos. *Crimen stellionatus*, à qualquier delito de engaño. Quien los usa mayores, que el Lisonjero, poniendo siempre lazos à la voluntad, prenda tan principal, que sin ella quedan esclabos los sentidos ?

§. No mata el Estelion al que inficiona, sino le entorpeze, y saca de si, introduciendo en el diversos afectos, calidades muy propias del Lisonjero, el qual con varias apariencias de bien encanta los ojos, y las orejas del Principe, ò le trae embelesado, sin dejalle conozer la verdad de las cosas. Es el Estelion tan enemigo de los hombres, que porque no se valgan para el mal caduco de la piel, que se desnuda, se la come. No quiere el Lisonjero, que el Principe convalezca de sus errores, porque el desengaño es hijo de la verdad, y esta enemiga de la lisonja. Invidia el Lisonjero las felicidades del Principe, y le aborreze, como à quien por el poder, y por la necesidad le obliga à la servidumbre de la lisonja y disimulacion, y à sentir una cosa, y decir otra.

§. Gran advertencia es menester en el Principe, para conozer la lisonja : porque consiste en la alabanza, y tambien alaban los que no son Lisonjeros. La diferencia està en que el Lisonjero alaba lo bueno, y lo malo, y el otro solamente lo bueno. Quando pues viere el Principe, que le atribuyen los aciertos, que ò se deben à otro, ò nacieron del caso : [5] que le alaban las cosas ligeras, que por si no lo merezen : las que son mas de gusto, que de reputacion : las que le apartan del peso de los negocios : las que miran mas à sus conveniencias, que al beneficio publico, y que quien assi le alaba, no se mesura, ni entristeze, ni le advierte, quando le vè hazer alguna cosa indecente, y indigna de su persona, y grandeza : que busca disculpas à sus errores, y vicios : que mira mas à sus acrescentamientos, que à su servicio : que disimula qualquier ofensa, y desaire por asistille siempre al lado : que no se arrima à los hombres severos, y zelosos : que alaba à los que juzga que le son gratos, mientras no puede derriballos de su gracia : que quando se halla bien firme en ella, y le tiene sugeto, trata de grangear la opinion de los demas, atribuyendose à si los buenos sucesos, y culpando al Principe de no aver seguido su parecer : que por ganar credito con los de afuera, se jacta de aver reprehendido sus defectos, siendo el que en secreto los disculpa, y alaba, bien puede el Principe marcar à este tal por Lisonjero, y huya del como del mas nocivo veneno, que puede tener cerca de si, y mas opuesto al amor sincero, conque debe ser servido. [6]

5. Populeus, qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt, & viam gressuũ tuorum dissipant. *Isai.c.3.12.*

Pero si bien estas señas son grandes, suele ser tan ciego el amor propio, que desconoze la lisonja, dejandose halagar de la alabanza, que

6. Blanditiæ pessimũ veri affectus venenum, sua cuiq; utilitas. *Tac.l.1.An.*

que dulcemente tyraniza los ſentidos, ſinque aya alguna tan deſigual, que no crean los Principes, que ſe debe à ſus meritos. Otras vezes nace eſto de una bondad floja, que no advirtiendo los daños de la liſonja, ſe compadeze della, y aun la tiene por ſumiſion, y afecto, en que pecàron el Rey de Galicia Don Fernando, aborrecido de los ſuyos, porque dava oidos à Liſonjeros, y el Rey Don Alonſo el Nono, que por lo miſmo eſcureciò la gloria de ſus virtudes y hazañas. Por tanto adviertan los Principes, que puede ſer bivan tan engañados del amor propio, ò de la propia bondad, que aun con las ſeñas dadas no puedan conozer la liſonja; y aſſi para conocella, y librarſe della, rebuelvan las hiſtorias, y noten en ſus Antepaſados, y en otros, las artes, conque fueron engañados de los Liſonjeros: los daños, que recibieron por ellas, y luego conſideren, ſi ſe uſan con ellos las miſmas. Sola una vez, que el Rey Aſuero mandò (hallandoſe deſvelado) que le leyeſen los Anales de ſu tiempo, le dijeron lo que ninguno ſe atrevia, oyendo en ellos las artes, y tyranias de ſu Valido Aman, y los ſervicios de Mardocheo: aquellas ocultadas de la liſonja, y eſtas de la malicia, conque deſengañado caſtigò al uno, y premiò al otro. Pero aun en eſta leccion eſten advertidos, no ſe halle disfrazada la liſonja: lean por ſi miſmos las hiſtorias, porque puede ſer, que quien les leyère, paſe en ſilencio los caſos, que avian de deſengañallos, ò que trueque las clauſulas, y las palabras. O infeliz ſuerte de la Mageſtad, que aun no tiene ſegura la verdad de los libros, ſiendo los mas fieles amigos del Hombre!

Marian. Hiſt. Hiſp.

Eſth. c. 6.

§. Procure tambien el Principe, que lleguen à ſus ojos los libelos infamatorios, que ſalieren contra el, porque ſi bien los dicta la malicia, los eſcrive la verdad, y en ellos hallarà, lo que le encubren los Corteſanos, y quedarà eſcarmentado en ſu miſma infamia. Reconociendo Tiberio, quan engañado avia ſido en no aver penetrado con tiẽpo las maldades de Seyano, mandò ſe publicaſe el teſtamento de Fulcinio Trio, que era una ſatira contra el, por ver, aunque fueſe en ſus afrentas, las verdades, que le encubria la liſonja. 7

§. No ſiempre mire el Principe ſus acciones al eſpejo de los que eſtan cerca de ſi, conſulte otros de afuera, zeloſos y ſeveros, y advierta ſi es una miſma la aprobacion de los unos, y de los otros: porque los eſpejos de la liſonja tienen inconſtantes, y varias las lunas, y ofrezen las eſpecies no como ſon, ſino como quiſiera el Principe que fueſen, y es mejor dejarſe corregir de los prudentes, que engañar de los Aduladores. 8 Para eſto es meneſter que pregunte à unos, y à otros, y les quite el empacho, y temor, reduciendo à obligacion, que le digan la verdad. Aun Samuel no ſe atreviò à decir à Heli lo que Dios le avia mandado, 9 haſtaque ſe lo preguntò. 10

Mireſe tambien el Principe al eſpejo del Pueblo, en quien no ai falta tan pequeña, que no ſe repreſente: porque la multitud no ſabe diſimular. El Rey de Francia Henrico Quarto ſe disfrazava, y mezclava entre la plebe, y oia lo que decian de ſus acciones, y govierno. A las plazas es meneſter ſalir para hallar la verdad. Una coſa ſola decia el Rey Ludovico Onzeno de Francia, que faltava en ſu palacio, que era la verdad. Es eſta muy encogida, y poco corteſana, y ſe retira dellos, porque ſe confunde en la preſencia Real. Por eſto Saul queriendo conſultar à la Pythoniſſa, mudò de veſtiduras, paraque mas libremente le reſpondieſe, y el miſmo le hizo la pregunta ſin fialla de otro. 11 Lo miſmo advirtiò Ieroboam, quando embiando à ſu muger al Prophe-

7. Quæ ab hæredibus occultata, recitari Tiberius juſſit: patientiâ libertatis alienæ oſtentâs, & contemptor ſuæ infamiæ; an ſcelerum Seiani diu neſcius, mox quoquo modo dicta vulgari malebat, veritatiſque, cui adulatio officit, per probra ſaltem gnarus fieri. *Tac. l. 6. Ann.*

8. Melius eſt à ſapiente corripi, quã ſtultorũ adulatione decipi. *Eccl. c. 7. 6*

9 Et Samuel timebat indicare viſionẽ Heli. *1. Reg. c. 3. 15.*

10. Et interrogavit eum: quis eſt ſermo, quem locutus eſt Dominus ad te? *Ibidem.*

11. Mutavit ergo habitũ ſuũ veſtitusque eſt aliis veſtimentis, & abijt ipſe. *1. Reg. c. 28. 8*

Propheta Ahias, para ſaber de la enfermedad de ſu hijo, le ordenò, que ſe disfrazaſe, porque ſi la conocieſe, ò no le reſponderia, ò no le diria la verdad. 12 Yà pues, que no ſe halla en las recamaras de los Principes, meneſter es la induſtria para buſcalla en otras partes. Gloria es de los Reyes inveſtigar lo que ſe dize dellos. 13 El Rey Filipe Segundo tenia un Criado favorecido, que le referia lo que decian del, dentro y fuera del palacio. Si bien es de advertir, que las vozes del Pueblo en auſencia del Principe ſon verdaderas, pero à ſus oidos muy vanas, y liſonjeras, y cauſa de que corra ciegamente tras ſus vicios, infiriendo de aquel aplauſo comun, que eſtan muy acreditadas ſus acciones. Ningun govierno mas tyrano, que el de Tiberio: ningun Valido mas aborrecido, que Seyano, y quando eſtavan en Capri, los requiebrava el Senado, pidiendoles, que ſe dejaſen ver. 14 Neron bivia tan engañado de las adulaciones del Pueblo, que creia, que no podria ſufrir ſus auſencias de Roma, aunque fueſen breves, y que le conſolava ſu preſencia en las adverſidades, 15 ſiendo tan mal viſto, que dudavan el Senado, y los Nobles, ſi ſeria mas cruel en auſencia, que en preſencia. 16

12. Dixitque Ieroboam uxori ſuæ: ſurge, & commuta habitũ, ne cognoſcaris, quod ſis uxor Ieroboam. *3. Reg. c. 14. 2.*

13. Gloria Regum inveſtigare ſermonem. *Prov. c. 25. 2.*

14. Crebriſq; precibus eſflagitabant viſendi ſui copiam facerent. *Tac. l. 4. An.*

15. Vidiſſe civium mæſtos vultus, audire ſecretas querimonias, quod tantùm aditurus eſſet iter, cujus ne modicos quidem egreſſus tolerarent, ſueti adverſũ fortuita aſpectu Principis re foveri. *Tac. l. 15. An.*

16. Senatus, & primores in incerto erant, procul, an coram, atrocior haberetur. *Tac. l. 15. An.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

17. Contumacius loqui non eſt tutũ apud aures ſuperbas, & offenſioni proniores. *Tac. l. 4. An.*

§. Otros remedios auria para reconozer la liſonja, pero pocos Principes quieren aplicallos, porque ſe conforma con los afectos, y deſeos naturales, y aſſi vemos caſtigar à los Falſarios, y no à los Liſonjeros, aunque eſtos ſon mas prejudiciales: porque ſi aquellos levantan la lei de las monedas, eſtos la de los vicios, y los hazen parezer virtudes. Daño es eſte, que ſiempre ſe acuſa, y ſiempre ſe mantiene en los palacios, donde es peligroſa la verdad, principalmente quando ſe dize à Principes ſobervios, que facilmente ſe ofenden. 17 La vida le coſtò à Don Bernardo de Cabrera el aver querido deſengañar al Rey Don Pedro el IV. de Aragon, ſinque le valieſen ſus grandes ſervicios, y el aver ſido ſu Ayo. El que deſengaña acuſa las acciones, y ſe mueſtra ſuperior en juicio, ò en bondad, y no pueden ſufrir los Principes eſta ſuperioridad, pareciendoles que les pierde el reſpeto, quien les habla claramente. Con animo ſencillo, y leal repreſentò Gutierre Fernandez de Toledo al Rey Don Pedro el Cruel lo que ſentia de ſu govierno, paraque moderaſe ſu rigor, y eſte advertimiento, que merecia premio, le tuvo el Rey por tan gran delito, que le mandò cortar la cabeza. Mira el Principe como à juez à quiẽ le nota ſus acciones, y no puede tener delante los ojos al que no le parecieron acertadas. El peligro eſtà en aconſejar lo que conviene, no lo que apeteze el Principe. 18 De aqui nace el encogerſe la verdad, y el animarſe la liſonja.

Marian. Hiſt. Hiſp.

Pero ſi algun Principe fuere tan generoſo, que tuviere por vileza rendirſe à la adulacion, y por deſprecio, que le quieran engañar con falſas apariencias de alabanza, y que hablen mas con ſu grandeza, que con ſu perſona: 19 facilmente ſe librarà de los Aduladores, armandoſe contra ellos de ſeveridad porque ninguno ſe atreve à un Principe grave, que conoze la verdad de las coſas, y deſeſtima los vanos honores. Tiberio con igual ſemblante oyò las libertades de Piſon, y las liſonjas de Gallo. 20 Pero ſi bien diſimulava, conocia la liſonja, como conociò la de Ateyo Capito, atendiendo mas al animo, que à las Palabras. 21 Premie el Principe con demoſtraciones publicas à los que ingenuamente le dijeren verdades, como lo hizo Cliſthenes Tyrano de Sicilia, que levantò una eſtatua à un Conſejero, porque le contradijo un triunfo, con lo qual grangeò la voluntad del pueblo, y obligò à que los demas Conſejeros le dijeſen ſus parezeres libremente. Hallandoſe el Rey Don Alonſo

18. Nã ſuadere Principi quod oporteat, multi laboris: aſſẽtatio ergà Principem quemcumq; ſine affectu peragitur. *Tac. l. 1. Hiſt.*

19. Etiã ego, ac tu ſimpliciſſime inter nos hodie loquimur; cæteri libentius cum fortuna noſtra, quam nobiſcum. *Tac. l. 1. Hiſt.*

20. Audiente hæc Tiberio, ac ſilente. *Tac. l. 2. An.*

21. Intellexit hęc Tiberius, ut erant magis, quam ut dicebãtur. *Tac. l. 3. An.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

Universidad de Deusto
Biblioteca

lonso Duodecimo en un consejo importante, tomò la espada desnuda en la mano derecha, y el Sceptro en la izquierda, y dijo. *Decid todos libremente vuestros parezeres, i aconsejadme lo que fuere de mayor gloria desta espada, i de mayor aumento deste ceptro, sin reparar en nada.* O feliz Raynado donde el consejo, ni se embarazava con el respeto, ni se encogia con el temor. Bien conozen los Hombres la vileza de la lisonja, pero reconozen su daño en la verdad, viendo que mas peligran por esta, que por aquella. Quien no hablaria con entereza, y zelo à los Principes, si fuesen de la condicion del Rey Don Juan el Segundo de Portugal? que pidiendole muchos una Dignidad, dijo, que la reservava para un Vasallo suyo, tan fiel, que nunca le hablava segun su gusto, sino segun lo que era mayor servicio suyo, y de su Reyno. Pero en muy pocos se hallarà esta generosa entereza, casi todos son de la condicion del Rey Achab, que aviendo llamado à consejo à los Prophetas, excluyo à Micheas à quien aborrecia, porque no le profetizava cosas buenas, sino malas. [22] Y assi peligran mucho los Ministros, que llevados del zelo, hazen conjeturas, y discursos de los daños futuros, paraque se prevenga el remedio: porque mas quieren los Principes ignorallos, que temellos anticipadamente. Estan muy hechas sus orejas à la armonia de la musica, y no pueden sufrir la disonancia de las calamidades, que amenazan. De aqui naze el escoger Predicadores, y Confesores, que les digan lo que desean, [23] no lo que Dios les dicta, como hazia el Profeta Micheas. [24] Que mucho pues, que sin la luz de la verdad yerren el camino, y se pierdan à

Mariam. hist. Hisp.

22. Sed ego odi eum, quia non prophetat mihi bonum, sed malum. 3. *Reg. c.* 22. 8.

23. Ad sua desideria coacervabũt sibi Magistros. 2. *Ad Tim. c.* 4. 3.

24. Quodcũque dixerit mihi Deus meus, hoc loquar. 2. *Paral. c.* 18 13.

§. Si uviese discrecion en los que dicen verdades al Principe, mas las estimaria, que las lisonjas, pero pocos saben usar dellas à tiempo, con blandura, y buen modo. Casi todos los que son libres, son asperos, y naturalmente cansa à los Principes un semblante seco, y armado con la verdad: porque ai algunas virtudes aborecidas, como son una severidad obstinada, y un animo invencible contra los favores, teniendo los Principes por desestimacion, que se desprecien las artes, conque se adquiere su gracia, y juzgando, que quien no la procura, no està sugeto à ellos, ni los à menester. El Superior use de la lanzeta, ò nabaja de la verdad, para curar al Inferior, pero este solamente del causticò, que sin dolor amortigue, y roa lo vicioso del Superior. Lastimar con las verdades sin tiempo, ni modo, mas es malicia, que zelo: mas es atrevimiento, que advertencia. Aun Dios las manifestò con recato à los Principes; pues aunque pudo por Ioseph., y por Daniel notificar à Pharaon, y à Nabuchodonosor algunas verdades de calamidades futuras, se las representò por sueños, quando estavan enagenados los sentidos, y dormida la Magestad, [25] y aun entonzes no claramente, sino en figuras, y gerolificos, paraque se interpusiese tiempo en la interpretacion, conque previno el inconveniente del susto, y sobresalto, y escusò el peligro de aquellos Ministros, si se las digesen sin ser llamados. [26] Contenese el Ministro, con què las llegue à conozer el Principe, y si pudiere por señas, no use de palabras. Pero ai algunos tan indiscretos, ò tan mal intencionados, que no reparan en decir desnudamente las verdades, y ser autores de malas nuevas. Aprendan estos del suceso del Rey Balthasar, à quien la mano, que le anunciò la muerte, no se descubrio toda, sino solamente los dedos, y aun no los dedos, sino los articulos dellos, sin verse quien los governava, y no de dia, sino de noche, escriviendo aquella amarga sentencia à la luz de las hachas,

25. Evigilàs, rursus sopore depressus, vidi somniũ. *Gen. c.* 41. 22

Somniũ vidi, quod perterruit me, & cogitationes in strato meo & visiones capitis mei conturbaverunt me. *Dan.* 4. 2.

26. Cui ille ait, vidi somnia, neque est qui edisserat quæ audivi te sapientissimè conijcere *Gen.* 41. 15.

Visiones somniorũ meorũ quas vidi, & solutionem earum narra. *Dan.* 4. 6.

27. Apparuerunt digiti, quasi manus hominis scribentis contra candelabrũ, in superficie parietis aulæ Regiæ, & Rex aspiciebat articulos manus scribẽtis. *Dan.* 5. 5.

28. Moderatione tamen, prudentiaq; Agricolæ leniebatur, quia non cõtumacia, neque inani jactatione libertatis, famã fatumq; provocabat. *Tac. in vita Agric.*

29. Posse etiam sub malis Principibus magnos viros esse. *Tac. in vita Agric.*

30. Nam pleraque ab sævis ædulationibus aliorũ, in melius flexit: neque tamen temperamenti egebat, cum æquabili authoritate, & gratia apud Tiberium viguerit. *Tac. l.* 4. *An.*

31. Thrasea Pætus silentio, vel brevi assensu priores adulationes transmittere solitus, exijt tum Senatu, ac sibi causã periculi fecit, ceteris libertatis initium nõ præbuit. *Tac. l.* 14. *An.*

32. Tiberiũ acerbis facetiis irridere solitus quarũ apud Præpotentes in lõgum memoria est. *Tac. l.* 5. *An.*

33. Sæpe asperis facetijs illusus, quæ ubi multum chas, y en lo dudoso de la pared [27] con tales letras, que fue menester tiempo para leerse, y entenderse.

Siendo pues la intencion buena, y acompañada de la prudencia, bien se podria hallar un camino seguro entre lo servil de la lisonja, y lo contumaz de la verdad: porque todas se pueden decir, si se saben decir, mirando solamente à la emienda, y no à la gloria de zeloso, y de libre con peligro de la vida, y de la fama, arte, con que corregia Agricola el natural iracundo de Domiciano. [28] El que con el obsequio, y la modestia, mezcla el valor y la industria, podra governarse seguro entre Principes Tyranos, [29] y ser mas glorioso, que los que locamente con ambicion de fama se perdieron, sin utilidad de la Republica. Con esta atencion pudo Marco Lepido templar, y reducir à bien muchas adulaciones dañosas, y conservar el valimiento, y gracia de Tiberio. [30] El salirse del Senado Trasea por no oir los votos, que para adular à Tiberio, se davan contra la memoria de Agrippina, fue dañoso al Senado, à el de peligro, y no por eso diò à los demas principio de libertad. [31]

§. En aquellos es muy peligrosa la verdad, que huyendo de ser Aduladores, quieren parezer libres, y ingeniosos, y con agudos motes acusan las acciones, y vicios del Principe, en cuya memoria quedan siempre fijos, [32] principalmente quando se fundan en verdad, como le sucediò à Neron con Vestino, à quien quitò la vida, porque aborrecia su libertad contra sus vicios. [33] Decir verdades mas para descubrir el mal governo, que paraque se emiende, es una libertad, que pareze advertimiento, y es murmuracion: pareze zelo, y es malicia. Por tan mala la juzgo, como à la lisonja: porque si en esta se halla el feo delito de servidumbre, en aquella una falsa especie de libertad. Por esto los Principes muy entendidos temen la libertad, y la demasiada lisonja, hallando en ambas su peligro, y assi se à de huir destos dos estremos, como se hazia en tiempo de Tiberio. [34] Pero es cierto que conviene tocar en la adulacion para introducir la verdad. No lisonjear algo, es acusallo todo, y assi no es menos peligroso en un govierno desconcertado, no adular nada, que adular mucho. [35] Desesperada de remedio quedaria la Republica, inhumano seria el Principe, si ni la verdad, ni la lisonja se le atreviesen. Aspid seria, si cerrase los oidos al halago de quien discretamente le procura obligar à lo justo. [36] Con los tales amenazò Dios por la boca de Ieremias al Pueblo de Hierusalem, diciendo, que le daria Principes serpientes, quo no se dejasen encantar, y los mordiese. [37] Fiero es el animo, de quien à lo suave de una lisonja moderada, no depone sus pasiones, y admite disfrazados con ella los consejos sanos: porque suele ser amarga la verdad, es menester indulzalle los labios al vaso, paraque los Principes la bevan. No las quieren oir, si son secas, y suelen con ellas hazerse peores. Quanto mas le davan en rostro à Tiberio con su crueldad, se ensangrentava mas. [38] Conveniente es alaballes algunas aciones buenas, como si las uviesen hecho, paraque las hagan, ò exceder algo en alabar el valor, y la virtud, paraque crezcan, porque esto mas es halago artificioso, conque se enciende el animo en lo glorioso, que lisonja. Assi dize Tacito, que usava el Senado Romano con Neron en la infancia de su Imperio. [39] El daño esta en alaballes los vicios, y dalles nombre de virtud: porque es soltalles la rienda, paraque los cometan mayores. En viendo Neron, que su crueldad se tenia por justicia, se cebo mas en ella. [40] Mas Principes haze malos la adula-

ex vero trahere, acrem sui memoriã relinquunt. *Tac. l.* 15. *An.*

34. Unde angusta, & lubrica oratio sub Principe, qui libertatẽ metuebat, adulationem oderat. *Tac. l.* 2. *An.*

35. Quę moribus corruptis, perinde anceps si nulla, & ubi nimia est. *Tac. l.* 4. *An.*

36. Furor illis secundum similitudinẽ Serpentis: sicut Aspidis surdæ, & obturantis aures suas, quæ non exaudiet vocem incãtantium: & venefici incantantis sapienter. *Psalm.* 57. 5.

37. Ego mittam vobis serpentes Regulos, quibus non est incãtatio: & mordebunt vos. *Ierem. c.* 8. 17

38. Cæsar objectã sibi adversus reos inclementiã eo pervicaciùs amplexus. *Tac. l.* 4. *An.*

39. Magnis patrũ laudibus, ut juvenilis animus, levium quoque rerum gloriã sublatus, majores continuarer. *Tac. l.* 13. *An.*

40. Postquã cuncta scelerum pro egregijs accipi videt, exturbat Octaviam. *Tac. l.* 14. *An.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

adulacion, que la malicia. Contra nueſtra miſma libertad, contra nueſtras haziendas y vidas, nos deſvelamos en eſtender con liſonjas el poder injuſto de los Principes, dandoles medios, conque cumplan ſus apetitos, y paſiones deſordenadas. Apenas uviera Principe malo, ſi no uviera Miniſtros liſonjeros. La gracia, que no merezen por ſus virtudes, la procuran con los males publicos. O grã maldad por un breve fabor, que avezes no ſe conſigue, ò ſe convierte en daño, vender la propria Patria, y dejar en el Reyno vinculadas las tyranias! Que nos maravillamos de que por los delitos del Principe caſtigue Dios à ſus Vaſallos? ſi ſon cauſa dellos, obrando el Principe por ſus Miniſtros, los quales le advierten los modos de cargar con tributos al Pueblo, de humillar la Nobleza, y de reducir à tyrania el govierno, rompiendo los privilegios, los eſtilos, y las coſtumbres, y ſon deſpues inſtrumentos de la execuciõ.



MUchas razones me obligan à dudar, ſi la ſuerte de nacer tiene alguna parte en la gracia, y aborrecimiento de los Principes, ò ſi nueſtro conſejo, y prudencia podrà hallar camino ſeguro ſin ambicion, ni peligro, entre una precipitada contumacia, y una abatida ſervidumbre. Alguna fuerza oculta pareze, que ſino impele, mueve nueſtra voluntad, y la inclina mas à uno, que à otro: y ſi en los ſentidos, y apetitos naturales ſe halla una ſimpatia, ò antipatia natural à las coſas, porque no en los afectos, y paſiones? Podran obrar mas en el apetito, que en la voluntad: porque aquel es

es mas rebelde al libre albedrio, que eſta, pero no dejarà de poder mucho la inclinacion, à quien ordinariamente ſe rinde la razon, principalmente quando el arte, y la prudencia ſaben valerſe del natural del Principe, y obrar en conſonancia del. En todas las coſas animadas, ò inanimadas vemos una ſecreta correſpondencia, y amiſtad, cuyos vinculos mas facilmente ſe rompen, que ſe dividen. Ni la afrenta y trabajos en el Rey Don Juan el Segundo, por el valimiento de Don Alvaro de Luna, ni en eſte los peligros evidentes de ſu caida, fueron baſtantes, paraque ſe deſcompuſieſe aquella gracia, conque eſtavan unidas ambas voluntades. Pero quando eſto no ſea inclinacion, obra lo miſmo la gratitud à ſervicios recibidos, ò la excelencia del Sugeto. Por ſi miſma ſe deja aficionar la virtud, y trae conſigo recomendaciones gratas à la voluntad. Inhumana lei ſeria en el Principe, mantener, como en valanza, ſuſpenſos y indiferentes ſus afectos, los quales por los ojos, y las manos ſe eſtan derramando del pecho. Que ſeveridad pudo ocultarſe al valimiento? Zeloſo de ſu corazon fuè Filipe Segundo, y en el no uno, ſino muchos Privados, tuvieron parte. Aun en Dios ſe conocieron, y les diò tanto poder, que detuvieron al Sol, y à la Luna, [1] obedeciendo el miſmo Dios à ſu voz. [2] Porque à de ſer licito (como ponderò el Rey Don Pedro el Cruel) eligir Amigos à los Particulares, y no à los Principes? Flaquezas padeze la dominacion, en que es meneſter deſcanſar con algun Confidente; dificultades ſe ofrezen en ella, que no ſe pueden vencer à ſolas. El peſo de Reynar es grave, y peſado à los Hombros de uno ſolo; los mas robuſtos ſe rinden, y como dijo Job, ſe encorban con el. [3] Por eſto Dios, aunque aſiſtia à Moyſen, y le dava valor, y luz de lo que avia de hazer, le mandò, que en el govierno del Pueblo ſe valieſe de los mas Viejos, paraque le ayudaſen à llevar el trabajo, [4] y à ſu Suegro Sethro le pareciò, que era mayor, que ſus fuerzas. [5] Alexandro Magno tuvo à ſu lado à Parmenon, David à Ioab, Salomon à Zabud, y Dario à Daniel, los quales cauſaron ſus aciertos. No ai Principe tan prudente, y tan ſabio, que con ſu ſciencia lo pueda alcanzar todo, ni tan ſolicito, y trabajador, que todo lo pueda obrar por ſi ſolo. Eſta flaqueza humana obligò à formar Conſejos, y Tribunales, y à criar Preſidentes, Governadores, y Virreyes, en los quales eſtuvieſe la autoridad, y el poder del Principe. *Ca el ſolo* (palabras ſon del Rey Don Alonſo el Sabio) *non podria ver, nin librar, todas las coſas: porque à meneſter por fuerza ayuda de otros, en quien ſe fie, que cumplan en ſu lugar, uſando del poder, que del reciben en aquellas coſas, que el non podria por ſi cumplir.* Aſſi pues como ſe vale el Principe de los Miniſtros en los negocios de afuera, que mucho, que los tenga tambien para los de ſu retrete, y de ſu animo? Conveniente es que alguno le aſiſta al ver, y reſolver las conſultas de los Conſejos, que ſuben à el, con el qual confiera ſus dudas, y ſus deſinios, y de quien ſe informe, y ſe valga para la expedicion, y execucion dellos. [6] No ſeria peor que embarazado con tantos deſpachos no los abrieſe? Fueradeque es meneſter, que ſe halle cerca del Principe algun Miniſtro, que deſembarazado de otros negocios, oiga y refiera, ſiendo como medianero entre el, y los Vaſallos: porque no es poſible, que pueda el Principe dar audiencia, y ſatisfazer à todos, ni lo permite el reſpeto à la Mageſtad. Por eſto el Pueblo de Iſrael pedia à Moyſen, que hàblaſe por ellos à Dios, temeroſos de ſu preſencia, [7] y Abſalon para hazer odioſo à David, le acuſava, de que no tenia Miniſtro, que oyeſe por el à los afligidos. [8] El

Marian. Hiſt. Hiſp.

1. Sol contra Gàbaon ne movearis, & Luna contra Vallem Aialon. Steteruntque Sol, & Luna. *Ioſ.* 10. 12.

2. Obediente Domino voci hominis, & pugnante pro Iſrael. *Ibidem.*

3. Sub quo curuãtur, qui portant orbẽ. *Iob* 9. 13.

4. Ut ſuſtentent tecum onus populi, & non tu ſolus graveris. *Num.* 11. 17.

5. Ultra vires tuas eſt negotium, ſolus illud non poteris ſuſtinere. *Exod.* 18. 18.

l. 3. *tit.* 1. *p.* 2.

6. Solatium curarum frequenter ſibi adhibẽt maturi Reges, & hinc meliores æſtimantur, ſi ſoli omnia non præſumunt. *Caſſiod. lib.* 8. *epiſt.* 9.

7. Loquere tu nobis, & audiemus: nõ loquatur nobis Dominus, ne forte moriamur. *Exod.* 20. 19.

8. Videntur mihi ſermones tui boni, & juſti, ſed non eſt, qui te audiat cõſtitutus à Rege. 2. *Reg.* 15. 3.

Universidad de Deusto
Biblioteca

El zelo y la prudencia del Valido pueden (con la licencia que concede la gracia) corregir los defectos del govierno, [9] y las inclinaciones del Principe. Agricola con destreza detenia lo precipitado de Domiciano, y aunque Seyano era malo; fue peor Tiberio, quando faltandole del lado, dejo correr su natural, [10] y avezes obra Dios por medio del Valido la salud del Reyno, como por Naaman la de Syria, [11] y por Ioseph la de Egipto. Siendo pues fuerza repartir este peso del govierno, natural cosa es, que tenga alguna parte la aficion, ò confrontacion de sangre en la eleccion del Sugeto, y quando esta es advertida, y nace del conocimiento de sus buenas partes y calidades, ni en ella ai culpa, ni daño, antes es conveniencia, que sea grato al Principe el que à de asistille. La dificultad consiste en si esta elecciõ à de ser de uno, ò de muchos. Si son muchos igualmente favorecidos y poderosos, crecen en ellos las emulaciones, se oponen en los consejos, y peligra el govierno. Y assi mas conforme pareze al orden natural, que se reduzgan los negocios à un Ministro solo, que vele sobre los demas, por quien pasen al Principe digeridas las materias, y en quien este subsstituido el cuidado, no el poder, las consultas, no las mercedes. Un Sol da luz al Mundo, y quando tramonta, deja por Presidente de la noche no à muchos, sino solamente à la Luna, y con mayor grandeza de resplendores, que los demas astros, los quales como Ministros inferiores le asisten: pero ni en ella, ni en ellos es propia, sino prestada la luz, la qual reconoze la tierra del Sol. Este valimiento no desacredita à la Magestad, quando el Principe entrega parte del peso de los negocios al Valido, reservando à si el arbitrio, y la autoridad: porque tal privanza no es solamente gracia, sino oficio; no es favor, sino sustitucio del trabajo. No la conociera la invidia, si advertidos los Principes le uvieran dado nombre de Presidencia sobre los Consejos, y tribunales, como no reparava en los Prefectos de Roma, aunque eran segundos Cesares.

La dicha de los Vasallos consiste en que el Principe no sea como la piedra iman, que atrae à si el hierro, y desprecia el oro, sino que sepa hazer buena eleccion de un Valido, que le atribuya los aciertos, y las mercedes, y tolere en si los cargos, y odios del Pueblo. Que sin divertimiento asista: sin ambicion negocie: sin desprecio escuche: sin pasion consulte, y sin interes resuelva. Que à la utilidad publica, no à la suya, ni à la conservacion de la gracia, y valimiento encamine los negocios. Esta es la medida, por quien se conoce, si es zeloso, ò tyrano el valimiento. En la eleccion de un tal Ministro deben trabajar mucho los Principes, procurando que no sea por antojo, ò ligereza de la voluntad, sino por sus calidades y meritos: porque tal vez el valimiento no es eleccion, sino caso: no es gracia, sino diligencia. Un concurso del Palacio suele levantar, y adorar un Idolo, à quien dà una cierta Deidad, y resplendores de Magestad el culto de muchos, que le hincan la rodilla, le encienden candelas, y le abrasan incienssos, acudiendo à el con sus ruegos, y votos, [12] y como puede la industria, mudalle el curso à un rio, y divertille por otra parte, assi dejando los Negociantes la madre ordinaria de los negocios, que es el Principe, y sus Consejos, los hazen correr por la del Valido solamente, cuyas artes despues tienen cautiva la gracia, sinque el Principe mas entendido acierte à librarse dellas. Ninguno mas cauto, mas señor de si, que Tiberio, [13] y se sugetò à Seyano. En este caso no se si el valimiento es eleccion humana, ò fuerza superior para mayor

9. Quì in regiæ familiaritatis sacrarium admittuntur, multa facere possunt, & dicere quibus pauperũ necessitas sublevetur, foveatur religio, fiat æquitas, Ecclesia dilatetur. *Petr. Bles. epist.* 150.

10. Obtectis libidinibus, dum Seianũ dilexit, timuitve: postremo in scelera simul, ac dedecora prorupit, postquã remoto pudore, & metu, suo tantum ingenio utebatur. *Tac. l. 6. An.*

11. Naaman Princeps militiæ Regis Syriæ, erat vir magnus apud Dominum suũ, & honoratus: per illum enim dedit Dominus salutẽ Syriæ. *4. Reg. c. 5. 1.*

12. Multitudo autẽ hominũ abducta per speciem operis, eum, qui ante tempus, tanquam homo honoratus fuerat, nunc Deum æstimaverunt. *Sap. 14. 20.*

13. Tiberiũ varijs artibus devinxit adeo, ut obscurũ adversum alios, sibi uni incautum, intectũque efficeret. *Tac. l. 4. An.*

yor bien, ò para mayor mal de la Republica: El espiritu Santo dize, que es particular juicio de Dios. [14] Tacito atribuye la gracia, y caida de Seyano à ira del Cielo para ruina del Imperio Romano. [15] Daño es muy dificil de atajar quando el valimiento cae en gran Personaje, como es ordinario en los Palacios, donde sirven los mas principales: porque el que se apodera una vez del, le sustenta con el respeto à su nacimiento, y grandeza, y nadie le puede derrivar facilmente, como hizieron à Juan Alonso de Robles en tiempo del Rey Don Juan el Segundo. Esto parece, que quiso dar à entender el Rey Don Alonso el Sabio, quando tratando de la Familia Real, dijo en una lei de las partidas: *E otrosi, de los nobles omes, è poderosos, non se puede el Rei bien servir, en los oficios de cada dia. Ca por la nobleza desdeñarian el servicio cotidiano: è por el poderio atreverse yen à fazer cosas, que se tornarian en daño, è en despreciamento del.* Peligroso està el corazon del Principe en la mano de un Vasallo, à quien los demas respetan por su sangre, y por el poder de sus estados. Si bien, quando la gracia cae en personaje grande, zeloso, y atento al servicio y honor de su Principe, y al bien publico, es de menores inconvenientes: porque no es tanta la invidia, y aborrecimiento del Pueblo, y es mayor la obediencia à las ordenes, que pasan por su mano. Pero en ningun caso destos aurà incoveniente, si el Principe supière contra pesar su gracia con su autoridad, y con los meritos del Valido, sirviendose solamente del en aquella parte del govierno, que no pudiere sustentar por si solo: porque si todo se lo entrega, le entregarà el oficio de Principe, y experimentarà los inconvenientes, que experimento el Rey Asuero, por ayer dejado sus Vasallos al arbitrio de Aman. [16] Lo que puede dar, ò firmar su mano, no lo à de dar, ni firmar la agena. No à de ver por otros ojos, lo que puede ver por los propios. Lo que toca à los Tribunales y Consejos corra por ellos, resolviendo despues en voz con sus Presidentes y Secretarios, con cuya relacion se harà capaz de las materias, y seran sus resoluciones mas breves, y mas acertadas, conferidas con los mismos, que an criado los negocios. Assi lo hazen los Papas, y los Emperadores, y assi lo hazian los Reyes de España, hasta que Filipe Segundo, como preciado de la pluma, introdujò las consultas por escrito, estilo que despues se observò, y ocasionò el Valimiento: porque oprimidos los Reyes con la proligidad de varios papeles, es fuerza, que los cometan à uno, y que este sea Valido. Haga el principe muchos favores, y mercedes al Valido, pues quien mereciò su gracia, y và à la parte de sus fatigas, bien mereze ser preferido. La sombra de S. Pedro hazia milagros, [17] que mucho pues, que obre con mas autoridad que todos el Valido, que es sombra del Principe. Pero se deben tambien reservar algunos fabores, y mercedes para los demas. No sean tan grandes las demostraciones, que excedan la condicion de Vasallo. Obre el Valido, como sombra, no como cuerpo. En esto peligràron los Reyes de Castilla, que en los tiempos pasados tuvieron Privados: porque como entonzes no era tanta la grandeza de los Reyes, por poca que les diesen, bastava à poner en peligro el Reyno, como sucediò al Rey Don Sancho el Fuerte, por el valimiento de Don Lope de Haro: al Rey Don Alonso Onzeno por el del Conde Alvaro Ossorio: al Rey Don Juan el Segundo, y à Don Enrique el Quarto por el de Don Alvaro de Luna, y Don Juan Pacheco. Todo el punto del valimiento consiste, en que el Principe sepa medir, quanto debe favorezer al Valido, y el

14. Multi requirunt faciẽ Principis, & judicium à Domino egreditur singulorum. *Prov. 29. 26.*

15. Non tam solertia (quippe ijsdem artibus victus est) quam Deum ira in rẽ Romanam, cujus pari exitio viguit, ceciditque. *Tac. l. 4. An.*

Marian. Hist. Hisp.

l. 2. tit. 9. p. 2.

16. De Populo age, quod tibi placet. *Esth. c. 3. 11.*

17. Ut, Veniente Petro, saltẽ umbra illius obumbraret quemquã illorũ, & liberarentur ab infirmitatibus suis. *Act. 5. 15.*

Marian. Hist. Hisp.

Universidad de Deusto
Biblioteca

y el Valido quanto debe dejarse favorezer del Principe. Lo que excede desta medida, causa (como diremos) zelos, invidias, y peligros. 18

18. Sed uterque mensurâ implevimus, & tu quantũ Princeps tribuere amico posset, & ego quantũ amicus à Principe accipere: cætera invidiâ augent *Tac. l. 14. An.*



DEsprecia el monte las demas obras de la Naturaleza, y entre todas se levanta à comunicarse con el cielo. No invidie el valle su grandeza: porque si bien està mas vecino à los favores de Iuppiter, tambien està à las iras de sus rayos. Entre sus sienes se recogen la nubas; alli se arman las tempestades, siendo el primero à padezer sus iras. Lo mismo sucede en los cargos y puestos mas vecinos à los Reyes. Lo activo de su poder ofende à lo que tiene cerca de si. No es menos venenosa su comunicacion, que la de una bivora. 1 Quien anda entre ellos, anda entre los lazos, y las armas de enemigos ofendidos. 2 Tan inmediatos estan en los Principes el favor, y el desden, que ninguna cosa se interpone; no toca en lo tibio su amor. Quando se convierte en aborrecimiento, falta del un estremò al otro, del fuego al yelo. Un instante mismo los vio amar y aborrecer, con efectos de rayo, que quando se oye el trueno, ò vè su luz, yà deja en cenizas los cuerpos. Fuego del corazon es la gracia: con la misma facilidad que se enciende, se extingue. Algunos creyèron, que era fatal el peligro de los Favorecidos de Principes. 3 Bien lo testifican los exemplos pasados, acreditados con los presentes, derribados en nuestra edad los mayores Validos del Mundo: en España el Duque de Lerma: en Francia

1. Longe abesto ab homine potestatẽ habente occidendi, & non suspicaberis timorẽ mortis. Cõmunicationẽ mortis scito. *Eccl. 9. 20.*

2. Quoniam in medio laqueorum ingredieris, & super dolentium arma ambulabis. *Eccl. 9. 20.*

3. Fato potentiæ raro sempiternæ. *Tac. l. 3. An.*

Francia el Mariscal de Ancre: en Ingalaterra el Duque Boquingan, en Olanda Juan Olden Bernavelt: en Alemania el Cardenal Cleselio: en Roma el Cardenal Nazaret. Pero ai muchas causas à que se puede atribuir; ò porque el Principe diò todo lo que pudo, ò porque el Valido alcanzò todo lo que deseava, 4 y en llegando àlo sumo de las cosas, es fuerza caer, quando en las mercedes del uno, y en la ambicion del otro no aya templanza; como puede aver constancia en la voluntad de los Principes, que como mas vehemente, està mas sugeta à la variedad y à obrar diversos efectos, opuestos entre si? quien afirmarà el afecto, que se paga de las diferencias de las especies, y es como la materia prima, que no repòsa en una forma, y se deleita con la variedad? quien podrà cebar, y mantener el agrado, sugeto à los achaques, y afecciones del animo? quien serà tan cabal, que conserve en un estado la estimacion, que haze del el Principe? A todos dà en los ojos el valimiento. Los amigos del Principe creen, que el Valido les disminuye la gracia: los enemigos, que les aumenta los odios. Si estos se reconcilian, se pone por condicion la desgracia del Valido, y si aquellos se retiran, cae la culpa sobre el. Siempre està armada contra el Valido la emulacion, y la invidia, atentas à los accidentes para derrivalle. El Pueblo le aborreze tan ciegamente, que aun el mal natural, y vicios del Principe los atribuye à el. En daño de Bernardo de Cabrera resultaron las violencias del Rey Don Pedro el Quarto de Aragon, de quien fuè favorecido. Con lo mismo que procura el Valido agradar al Principe, se haze odioso à los demas, y assi dijo bien aquel gran Varon Alfonso de Alburquerque Governador de las Indias Orientales, que si el Ministro satisfazia à su Rey, se ofendian los hombres, y si procurava la gracia de los hombres, perdia la del Rey.

4. An satius capit, aut illos cum omnia tribuerunt; aut hos, cum jam nihil reliquum est quod cupiant. *Tac. l. 3. An.*

Marian. Hist. Hisp.

§. Si la Privanza se funda en la adoracion externa, fomentada de las artes de Palacio, es violenta, y hurtada, y siempre la libertad del Principe trabaja por librarse de aquella servidumbre impuesta, y no voluntaria.

Si es inclinacion, està dispuesta à las segundas causas, y se và mudando con la edad, ò con la ingratitud del sugeto, que desconoze à quien le diò el ser. 5

Si es fuerza de las gracias del Valido, que prendan la voluntad del Principe, ò brevemente se marchitan, ò dan en rostro, como sucede en los amores ordinarios.

Si es por las calidades del animo mayores, que las del Principe, en reconociendolas, cae la gracia: porque nadie sufre ventajas en el entendimiento, ò en el valor, mas estimables que el poder.

Si es por el desvelo y cuidado en los negocios, no menos peligra la vigilancia, que la negligencia: porque no siempre corresponden los sucesos à los medios, por la diversidad de los accidentes, y quieren los Principes, que todo salga à medida de sus deseos, y apetitos. Los buenos sucesos se atribuyen al caso, ò à la Fortuna del Principe, 6 y no à la prudencia del Valido, y los errores à el solo, aunque sea agena la culpa: porque todos se arrogan à si las felicidades, y las adversidades à otro, 7 y este siempre es el Valido. Aun de los casos fortuitos le hazen cargo, como à Seyano el averse caido el Amphiteatro, y quemado el monte Celio. 8 No solamente le culpan en los negocios, que pasan por su mano, sino en los agenos, ò en los accidentes, que penden del arbitrio del Principe, y de la Naturaleza. A Seneca atribuian el aver querido Neron ahogar à su Madre. 9 No caia en la imagina-

5. Quoniam ignorauit, qui se finxit, & qui inspiravit illi animam, quæ operatur, & qui insufflavit illi spiritum. *Sap. 15. 11.*

6. Hæc est conditio Regum, ut casus tantũ adversos hominibus tribuant, secundos Fortunæ suæ *Emil. Prob.*

7. Prospera omnes sibi vendicant, adversa uni imputantur. *Tac. in vita Agric.*

8. Feralemq; annum ferebant, & omnibus adversis susceptum Principi cõsilium absentiæ, qui mos vulgo, fortuita ad culpam trahentes. *Tac. l. 4. An.*

9. Ergo non jam Nero, cujus immanitas omniũ questus anteibat, sed adverso rumore Seneca erat, quod oratione tali confessionem scripsisset. *Tac. l. 14. An.*

cion de los hombres maldad tan agena de la verdad, que no se creyese de Seyano. [10] No ai muerte natural de Ministro grande, bien afecto al Principe, ni de Pariente suyo, que no se achaque injustamente al Valido, como al Duque de Lerma la muerte del Principe Filipe Emanuel, hijo del Duque Carlos de Saboya, aviendo sido natural.

10. Sed quia Scianus facinorũ omniũ repertor habebatur, ex nimia caritate in eum Cæsaris, & cæterorum in utrumque odio, quamvis fabulosa, & immania credebantur. *Tac.l.4.An.*

Si el Valimiento nace de la obligacion à grandes servicios, se cansa el Principe con el peso dellos, y se buelve en odio la gracia: porque mira como à acreedor al Valido, y no pudiendo satisfazelle, busca pretextos, para quebrar, y levantarse con la deuda. [11] El reconocimiento es especie de servidumbre: porque quien obliga, se haze superior al otro; cosa incompatible con la Magestad, cuyo poder se disminuye en no siendo mayor que la obligacion, y apretados los Principes con la fuerza del agradecimiento, y con el peso de la deuda dan en notables ingratitudes por librarse della. [12] El Emperador Adriano hizo matar à su ayo Ticiano, à quien debia el Imperio. Fueradeque muchos años de finezas se pierden con un descuido, siendo los Principes mas faciles à castigar una ofensa ligera, que à premiar grandes servicios. Si estos son glorioso, dan zelos y invidia al mismo Principe, que los recibe: porque algunos se indignan mas contra los que feliz, y valerosamente acabaron grandes cosas en su servicio, que contra los que en ellas procedieron flojamente, como sucediò à Filipe Rey de Macedonia, pareciendole, que aquello se quitava à su gloria; [13] vicio, que heredò del su hijo Alexandro, [14] y que cayò en el Rey de Aragon Don Iaime el Primero, quando aviendo Don Blasco de Alagon ocupado à Morella, sintiò, que se le uviese adelantado en la empresa, y se la quitò, dandole à Sastago. Las victorias de Agricola dieron cuidado à Domiciano, viendo que la fama de un Particular se levantava sobre la de Principe. [15] De suerte, que en los aciertos està el mayor peligro.

11. Nam beneficia, eo usque læta sunt, dum videtur exsolvi posse: ubi multũ antevenere, pro gratia odiũ redditur. *Tac.l.4.Ann.*

12. Quidam, quo plus debent, magis oderunt. Leve æs alienũ debitorẽ facit, grave inimicum. *Sen.Epist.19.*

13. Eum ita gloriæ cupidum esse dicunt familiares, ut omnia preclara facinora sua esse videri cupit, & magis indignatur ducibus, & præfectis qui prosperè, & laudabiliter aliquid gesserint, quã ijs qui infeliciter, & ignavè. *Demost.*

14. Suæ dẽptum gloriæ existimans quidquid cessisset alienæ. *Curt.*

Si là gracia nace de la obediencia pronta del Valido, rendido à la voluntad del Principe, causa un govierno desbocado, que facilmente precipita al uno, y al otro, dando en los inconveniẽtes dichos de la adulacion. No suele ser menos peligrosa la obediẽcia, que la inobediencia: porque lo que se obedeze, si se acierta, se atribuye à las ordenes del Principe, si se yerra, al Valido. Lo que se dejò de obedecer, pareze que faltò al acierto, ò que causò el error. Si fueron injustas las ordenes, no se puede disculpar con ellas, por no ofender al Principe. Cae sobre el Valido toda la culpa, à los ojos del Mundo, y por no parezer el Principe autor de la maldad, le deja padezer, ò en la opinion del Vulgo, ò en las manos del Iuez, como hizo Tiberio con Pison, aviendo este avenenado à Germanico por su orden, cuya causa remitiò al Senado, [16] y poniendosele delante, no se diò por entendido del caso, aunque era complice, dejandole confuso de velle tan cerrado sin piedad, ni ira. [17]

15. Id sibi maximè formidolosum, privati hominis nomẽ suprà Principis attolli. *Tac. in vita Agric.*

16. Integram causam ad Senatum remisit. *Tac.l.6.An.*

17. Nullo magis exterritus est, quã quod Tiberiũ sine miseratione, sine ira obstinatum, clausumque vidit, ne quo adfectu perrumperetur. *Tac.l.3.An.*

Si el Valimiento cae en Sugeto de pocas partes, y meritos, el mismo peso de los negocios dà con el en tierra: porque, sin gran valor y ingenio, no se mantiene mucho la gracia de los Principes.

Si el Valimiento nace de la conformidad de las virtudes, se pierde en declinando dellas el Principe: porque aborreze al Valido, como à quien acusa su mudanza, y de quien no puede valerse para los vicios. [18]

18. Gravis est nobis etiam ad videndũ, quoniã dissimilis est alijs vita illius, & immutatæ sunt viæ eius. *Sap.c.2.15.*

Si el Principe ama al Valido, porque es instrumento, conque executa sus malas inclinaciones, caen sobre el todos los malos efectos, que nacen dellas à su persona, ò al govierno, y se disculpa el Principe con derriballe de su gracia, ò le aborreze luego, como à testigo de sus maldades, cuya presencia le dà en rostro con ellas. Por esta causa cayò Aniceto, executor de la muerte de Agrippina, en desgracia de Neron, [19] y Tiberio se cansava de los Ministros, que eligia para sus crueldades, y diestramente los oprimia, y se valia de otros. [20] Con la execucion se acava el odio contra el muerto, y la gracia de quien le matò y le pareze al Principe, que se purga, conque este sea castigado, como sucediò à Plancina. [21]

19. Levi post admissum scelus gratia, dein graviore odio: quia malorũ facinorum ministri quasi exprobrantes aspiciuntur. *Tac.l.14.An.*

20. Qui scelerum Ministros, ut perverti ab alijs nolebat, ita plerumque satiatus, & oblatis in eandem operam recentibus, veteres, & prægraves adflixit. *Tac.l.4.An.*

21. Ut odiũ, & gratia desiere, jus valuit. *Tac.l.6.An.*

Si el Valimiento se funda en la confianza yà hecha de grandes secretos, peligra en ellos, siendo bivoras en el pecho del Valido, que le roen las entrañas, y salen afuera: porque ò la ligereza, y ambicion de parezer favorecido, los revelà, ò se descubren por otra parte, ò se sacan por discurso, y causan la indignacion del Principe contra el Valido; y quando no suceda esto, quiere el Principe desempeñarse del cuidado de averlos fiado, rompiendo el saco, donde estan. Un secreto es un peligro. [22]

22. Secretum meum mihi? Væ mihi. *Isai.24.16.*

No es menor el que corre la gracia fundada en ser el Valido sabidor de las flaquezas, y indignidades del Principe: porque tal Valimiento mas es temor, que inclinacion, y no sufre el Principe, que su honor penda del silencio ageno, y que aya quien internamente le desestime.

Si el Valimiento es poco, no basta à resistir la furia de la invidia, y qualquier viento le derriba, como à arbol de flacas raizes.

Si es grande, al mismo Principe, autor del, dà zelos y temor, y procura librarse del; quando poniendo unas piedras sobre otras, tememos no caiga sobre nosotros el mismo cumulo, que emos levantado, y le arrojamos à la parte contraria. Reconoce el Principe, que la estatua, que à formado, hase sombra à su grandeza, y la derriba. No sè si diga, que gustã los Principes de mostrar su poder, tanto en deshazer sus hechuras, como en averlas hecho: porque siendo limitado, no puede parezerse al inmenso, sino buelve al punto, de donde saliò, ò anda en circulo.

Estos son los escollos, en que se rompe la nave del Valimiento, recibiendo mayor daño, la que mas tendidas lleva las velas, y si alguna se salvò, fuè, ò porque se retirò con tiempo al puerto, ò porque diò antes en las costas de la muerte. Quien pues sera tan diestro Piloto, que sepa governar el timon de la gracia, y navegar en tan peligroso golfo? Que prudencia, que artes le libraran del? Que sciencia chimica fijarà el azogue de la voluntad del Principe? Pues aunque su gracia se funde en los meritos del Valido con cierto conocimiento dellos, no podrà resistir à la invidia, y oposicion de sus Emulos, unidos en su ruina, como no pudieron el Rey Dario, ni el Rey Achis sustentar el valimiento de Daniel, y de David contra las instancias de los Satrapas, [23] y para complacellos fuè menester desterrar à este, y echar à aquel à los Leones, aunque conocian la bondad, y fidelidad de ambos. [24]

23. Porro Rex cogitabat cõstituere eum super omne regnũ: unde Principes, & satrapæ quærebãt occasionẽ ut invenirent Danieli ex latere Regis, nullamque causam, & suspicionem reperire potuerunt. *Dan.6.4.*

24. Non inveni in te quidquã mali ex die qua venisti ad me usque in diẽ hanc, sed satrapis non places. *1.Reg.c.29.6*

Pero si bien no ai advertencia, ni atencion, que basten à detener los casos, que no penden del Valido, mucho podran obrar en los que penden del, y por lo menos na serà culpado en su caida. Esta consideracion me obliga à señalalle aqui las las causas principales, que la apresuran, nacidas de su imprudencia, y malicia, paraque advertido sepa huir dellas.

Considerando pues con atencion las maximas, y acciones de los Validos pasados, y principalmente de Seyano, hallaremos, que se perdieron, porque no supieron con-

Tunc Rex præcepit: & adduxerunt Danielem, & miserunt eũ in lacum leonum. Dixitq; Rex Danieli: Deus tuus, quem colis semper, ipse te liberavit. *Dan.6.16.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

continuar aquellos medios buenos, conque grangearon la gracia del Principe. Todos para merecella, y tener de su parte el aplauso del Pueblo, entrã en el Valimiento zelosos, humildes, corteses, y oficiosos, dando consejos, que miran à la mayor gloria del Principe, y conservacion de su grandeza: arte conque se procurò acreditar Seyano. [25] Pero en viendose señores de la gracia, pierden este timon, y les pareze, que no le an menester, para navegar, y que bastan las auras del favor.

25. Quia Sejanus, incipiente adhuc potentia, bonis consilijs notescere volebat. *Tac.l.4.An.*

Estudian en que parezcan sus primeras acciones descuidadas de la conveniencia propia, y atentas à la de su Principe, anteponiendo su servicio à la hazienda y à la vida, conque engañado el Principe, piensa aver hallado en el Valido un fiel compañero de sus trabajos, y por tal le celebra, y dà à conozer à todos. Assi celebrava Tiberio à Seyano delante del Senado, y del Pueblo. [26]

26. Ut sociũ laborum, nõ modo in sermonibus, sed apud Patres, & populum celebraret. *Tac.l.4.An.*

Procura acreditarse con el Principe en alguna accion generosa, y heroica, que le gane el animo, como se acreditò Seyano con la fineza de sustentar con sus brazos, y rostro la ruina de un monte, que caia sobre Tiberio, obligandole à que se fiase mas de su amistad, y constancia. [27]

27. Prębuitq; ipsi materiã, cur amicitiæ, constantiæq; Seiani magis fideret. *Tac.l.4.Ann.*

Impresa una vez esta buena opinion de la fineza del Valido en el Principe, se persuade à que ya no puede faltar despues, y se deja llevar de sus consejos, aunque sean pernicioso, como de quien cuida mas de su persona, que de si mismo. Assi lo hizo Tiberio, despues deste suceso. [28] De aqui nacen todos los daños: porque el Principe cierra los oidos al desengaño con la fè concebida, y el mismo enciende la adoracion del Valido, permitiendo que se le hagan honores extraordinarios, como permitiò Tiberio, se pusiesen los retratos de Seyano en los teatros, en las plazas, y entre las insinias de las Legiones. [29] Pasa luego el susurro de los favores de unas orejas à otras, y del se forma el nuevo Idolo, como de los zarzillos el otro, que fundiò Aaron: [30] porque ò no uviera valimiento, ò no durara, si no uviera aclamacion, y seguito. Este culto le haze arrogante, y cudicioso, para sustentar la grandeza, vicios ordinarios de los Poderosos. [31] Olbidase el Valido de si mismo, y se caen aquellas buenas calidades, con que empezò à privar, como postizas, sacando la prosperidad à fuera los vicios, que avia celado el arte. Assi sucediò à Antonio Primo en quien la felicidad descubrio su avaricia, su sobervia, y todas las demas costumbres malas, que antes estavan ocultas, y desconocidas. [32] Perturvase la razon con la grandeza, y aspira el Valido à grados desiguales à su persona, como Seyano à casarse con Livia. [33] No trata los negocios, como Ministro, sino como Compañero, (en que pecò gravemente Muciano, [34]) y quiere que al Principe solamente le quede el nombre, y que en el se transfiere toda la autoridad, [35] sin que aya quien se atreva à decille lo que Betsabe à David (quando le usurpò Adonias el Reyno) *O Señor reparad en que otro reina sin sabello vos.* [36] Procura el Valido exceder al Principe en aquellas virtudes propias del oficio Real, para ser mas estimado, que el; arte de que se valiò Absalon, para desacreditar al Rey David, afectando la benignidad, y agrado en las audiencias, con que robò el corazon de todos. [37]

28. Major ex eo, & quamquã exitiosa suaderet, ut non sui anxius, cũ fide audiebatur. *Tac.l.4.An.*

29. Colique per theatra, & fora effigies eius, interq; principia legionum sineret. *Tac.l.4.An.*

30. Quas cũ ille accepisset, formavit opere fusorio, & fecit ex eis vitulum conflatilem. *Exod.32.4.*

31. Avaritiã, & arrogantiã, præcipua Validiorum vitia. *Tac.l.1.Hist.*

32. Felicitas in tali ingenio, avaritiã, superbiam, cæteraq; occulta mala patefecit. *Tac.l.3.Hist.*

33. At Seianus nimiã fortuna sefors, & muliebri insuper cupidine incensus, promissum matrimonium flagitante Livia, componit ad Cæsarem codicillos. *Tac.l.4.An.*

34. Muciamus cũ expedita manu sociũ magis Imperij, quã Ministrum agens. *Tac.l.2.Hist.*

35. Vim Principis amplecti, nomẽ remittere *Tac.l.4.Hist.*

36. Ecce nũc Adonias regnat, te, Domine mi Rex, ignorante. *3.Reg.c.1.18*

37. Furabatur corda virorum Israel *2.Reg.c.15.6*

38. Neq; Senatorio ambitu abstinebat clientes suos honoribus aut Provincijs ornando. *Tac.l.4.An.*

no pudiendo sufrir, que sea mas poderosa la gracia, que la sangre, y que se rinda el Principe al inferior, de quien ayan de depender (peligro que lo reconociò Seyano en los de la familia de Tiberio, [39]) siembra el Valido discordias entre ellos, y el Principe. Seyano dava à entender à Tiberio, que Agrippina maquinava contra el, y à Agrippina, que Tiberio le queria dar veneno. [40]

39. Ceterum plena Cęsarũ domus, iuvenis filius, nepotes adulti, morã cupitis adferebant. *Tac.l.4.An.*

40. Immissis qui per speciẽ amicitiæ monerent, paratum ei venenum, vitandas soceri epulas. *Tac.l.4.An.*

Si un caso destos sale bien al Valido, cobra confianza para otros mayores. Muerto Druso tratò Seyano de extinguir toda la familia de Germanico. Ciego pues el Valido con la pasion, y el poder, desprecia las artes ocultas, y usa de aviertos odios contra los Parientes, como sucedio à Seyano contra Agrippina, y Neron. Ninguno se atreve à advertir al Valido el peligro de sus acciones: porque en su presencia, ilustrada con la Magestad, tiemblan todos, como temblavan en la de Moysen, quando bajava de privar con Dios, [41] y viendose respetado, como Principe, maquina contra el, [42] y oprime con desamor à los Vasallos, no asegurandose, que los podra mantener gratos, con que desesperados llegan à dudar, si seria menor su avaricia, y crueldad si le tuviesen por Senor: porque no siendolo los trata como à esclavos propios, y los desprecia, y tiene por viles, como à agenos, lo qual ponderò Othon en un faborecido de Galba. [43]

41. Videntes autem Aarõ & filij Israel cornutam Moysi faciẽ, timuerunt prope accedere. *Exod.34.30.*

42. Multi bonitate Principum, & honore, qui in eos collatus est, abusi sunt in superbiã: & non solũ subjectos Regibus nituntur opprimere, sed datam sibi gloriam nõ ferentes, in ipsos, qui dederunt, moliuntur insidias. *Esth.16.2.*

43. Minore avaritia, aut licentia grassatus esset Vinius si ipse imperasset, nũc & subjectos nos habuit tanquã suos, & viles, ut alienos. *Tac.l.1.Hist.*

Todos estos empeños hazen mayores los peligros: porque crece la invidia, y se arma la malicia contra el Valido, y juzgando que no la puede venzer, sino con otra mayor, se vale de todas aquellas artes, que le dictan los zelos de la gracia, mas rabiosos, que los del amor, y como su firmeza consiste en la constancia de la voluntad del Principe, la ceba con delicias, y vicios, instrumentos principales del valimiento, de los quales usavan los Cortesanos de Vitellio para conservar sus favores. [44] Porque no dè credito el Principe à nadie, le haze el Valido difidente de todos, y principalmente de los buenos, de quien se teme mas. Con este artificio llegò à ser muy faborecido Vatinio, [45] y tambien Seyano. [46]

44. Unum ad potentiã iter prodigis epulis, & sumptuganeaque satiare inexplebiles Vitellij libidines. *Tac.l.2. Hist.*

Considerando el Valido que ninguna cosa es mas opuesta al valimiento, que la capacidad del Principe procura, que ni sepa, ni entienda, ni vea, ni oiga, ni tenga cerca de si personas, que le despierten. Que aborrezca los negocios, trayendole embelesado con los divertimientos de la caza, de los juegos, y fiestas, con que divertidos los sentidos, ni los ojos atiendan à los despachos, ni las orejas à las murmuraciones, y lamentos del Pueblo, como hazian en los sacrificios del Idolo Moloch, tocando panderos, paraque no se oyesen los gemidos de los hijos sacrificados. Tal vez con mayor artificio le pone en los negocios, y papeles, y le cansa, como à los potros en los barvechos, paraque les cobre mayor horror, y se rinda al freno, y à la filla. Con el mismo fin le persuade la asistencia à las audiencias, de las quales salga tan rendido, que deje al Valido los negocios, pareciendole aver satisfecho à su oficio con oir los negociantes. Desuerte, que (como dijò Ieremias de los Idolos de Babilonia [47]) no es mas el Principe, que lo que quiere el Valido.

45. Optimi cujusque criminatione eo usque valuit, ut gratia, pecuniã, vi nocendi, etiã malos præmineret. *Tac.l.15.An.*

46. Sui obtegens, in alios criminator. *Tac.l.4.An.*

47. Nihil aliud erãt, nisi id quod volunt esse Sacerdotes. *Baruch.6.45*

No desea, que las cosas corran bien: porque en la bonanza qualquiera sabe navegar, sino que estè siempre tan alto el mar, y tan turbadas las olas del estado, que tema el Principe poner la mano al timon del govierno, y necesite mas del Valido: y para cerrar todos los resquicios à la verdad, y quedar arbitro de los negocios, lejos de la invidia, le trae fuera de la Corte, y entre pocos, que es lo que movio à Seyano à persuadir à Tiberio, que se retirase de Roma. [48]

48. Ac ne assiduos in domũ cętus arcẽdo, infringeret potentiam, aut receptando, factionem criminantibus præberet; huc flexit, ut Tiberiũ ad vitã procul Roma, amœnis locis degendam impelleret. Multa quippe providebat, sua in manu aditus, litterarũque magnã ex parte se arbitrũ fore, cum per milites commearẽt: mox Cæsarem urgente jam senecta secretoque loci mollitũ, munia imperij facilius tramissurum: & minui sibi invidiam, ademptâ salutantũ turbâ, sublatisq; inanibus, verâ potentia augere. *Tac.l.4.An.*

Todas estas artes resultan en grave daño de la Republica, y de la reputacion del Principe, en que viene à pecar mas quien con ellas procura su gracia, que quien le ofende : [49] porque para la ofensa se comete un delito, para el valimiento muchos, y estos siempre tocan al honor del Principe, y son contra el beneficio publico. Mucho se ofende à la Republica con la muerte violenta de su Principe, pero al fin se remedia luego con el Sucesor, lo que no puede ser, quando dejando bivo al Principe, le hazen con semejantes artes incapaz, y inutil para el govierno, mal que dura por toda su vida, con gravisimos daños del bien publico, y como cada dia se sienten mas, y los lloran, y murmuran todos, persuadidos à que tal Valimiento no es voluntad, sino violencia, no eleccion, sino fuerza, y muchos fundan su fortuna en derriballe, como à impedimento de su gracia, estando siempre armados contra el, es imposible, que no se les ofrezca ocasion, en que derriballe, ò que el Principe no llegue à penetrar alguno de tantos artificios, y que cae sobre el la invidia, y los odios concebidos contra el Valido, como lo llegò à conozer Tiberio, [50] y en empezandose à desengañar el Principe, empieza à temer el poder, que à puesto en el Valido, que es lo que hizo dudar à Tacito, si Tiberio amava, ò temia à Seyano, [51] y como antes le procurava sustentar la gracia, le procura despues deshazer el odio.

Este es el punto critico del valimiento, en que todos peligran : porque ni el Principe sabe disimular su mala satisfacion, ni el Valido mantenerse constante en el desden, y secandose el uno, y el otro, se descomponen. Mira el Principe como à indigno de su gracia al Valido, y este al Principe como à ingrato à sus servicios, y creyendo, que le à menester, y que le llamarà, se retira, y dà lugar à que otro se introduzga en los negocios, y cebe los disgustos, conque muy aprisa se và convirtiendo en odios reciprocos la gracia, siendo la impaciencia del Valido, quien mas ayuda à rompella. Corre luego la voz de la desgracia, y difabor, y todos se animan centra el, y se le atreven, sinque baste el mismo Principe à remediallo. Sus Parientes, y Amigos, anteviendo su caida, y el peligro, que los amenaza, temen, que no los lleve tras si la ruina, [52] como suele el arbol levantado sobre el monte, llevarse, quando cae, à los demas, que estavan debajo su sombra. Ellos son los primeros à cooperar en ella, por ponerse en salvo, y finalmente todos tienen parte, unos por Amigos, otros por Enemigos, procurando que acabe de caer aquella pared ya inclinada. [53] El Principe corrido de si mismo, procura librarse de aquella sugecion, y restituir su credito, haziendo causa principal al Valido de los males pasados, conque este viene à quedar enredado en sus mismas artes, sin valelle su atencion, como sucedio à Seyano, [54] y quanto mas procura librarse dellas, mas acelera su ruina : porque si una vez enferma la gracia, muere, sin que aya remedio, conque pueda convalecer.

§. De todo lo dicho se infiere claramente, que el mayor peligro del Valimiento consiste en las trazas, que aplica la ambicion, para conservalle, sucediendo à los Favorecidos de Principes lo que à los muy solicitos de su salud, que pensando mantenella con variedad de medicinas, la gastan, y abrevian la vida, y como ningun remedio es mejor, que la abstinencia, y buen govierno, dejando obrar à la Naturaleza ; assi en los achaques del Valimiento, el mas sano consejo es, no curallos, sino servir al Principe, con buena y recta intencion, libre de intereses y pasiones, dejando que obre el merito, y la verdad, mas segura, y mas

49. Plura sæpe peccâtur, dum demeremur, quàm cum offendimus. *Tac.l.15.An.*

50. Perque invidiam tui, me quoque incusant. *Tac.l.4.An.*

51. Dum Seianum dilexit, timuitve. *Tac.l.4.An.*

52. Quidam male alacres, quibus infaustæ amicitiæ gravis exitus imminebat. *Tac.l.4.An.*

53. Quousq; irruitis In hominem ? interficitis universi vos : tanquam parieti inclinato, & maceriæ depulsæ. *Psalm. 61.4.*

54. Non tam solertia (quippe ijsdē artibus victus est.) *Tac.l.4.An.*

mas durable, que el artificio, y usando solamente de algunos preservativos, los quales, ò miran à la persona del Valido, ò à la del Principe, ò à la de sus Ministros, ò al Palacio, ò al Pueblo, ò à los Estrangeros.

§. En quanto al Valido, debe conservarse en aquel estado de modestia, afabilidad, y agrado, en que le hallò la Fortuna. Despeje de la frente los resplandores de la Privanza, como hazia Moysen, para hablar al Pueblo, quando bajava de privar con Dios, [55] sinque en el se conozcan motivos de Magestad, ni ostentacion del Valimiento. Daniel aunque fuè Valido de muchos Reyes, se detenia con los demas en las antecamaras. [56] Escuse aquellos honores, que ò pertenezen al Principe, ò exceden la esfera de Ministro, y si alguno se los quisiere hazer, adviertale, que como el, es Criado del Principe, à quien solamente se deben aquellas demostraciones ; como lo advirtiò el Angel à San Juan, queriendo adoralle. [57] No execute sus afectos, ò pasiones por medio de la gracia. Escuche con paciencia, y responda con agrado. [58] No afecte los favores, ni tema los desdenes, ni cele el valimiento, ni ambicione el manejo, y autoridad, ni se arme contra la invidia, ni se prevenga contra la emulacion : porque en los reparos destas cosas consiste el peligro. Tema à Dios, y à la infamia.

En la Familia, y Parentela peligra mucho el Valido : porque quando sus acciones agraden al Principe, y al Pueblo, no suelen agradar las de sus Domesticos, y Parientes, cuyos desordenes, indiscrecion, sobervia, avaricia, y ambicion le hazen odioso, y le derriban. No se engañe conque las hechuras propias son firmeza del Valimiento : porque quien depende de muchos, en muchos peligra, y assi conviene tenellos muy humildes, y conpuestos, lejos del manejo de los negocios, desengañando à los demas, de que no tienen alguna parte en el govierno, ni en su gracia, ni que por ser domesticos, an de ser preferidos en los puestos. Pero si fueren benemeritos, no an de perder por Criados, ò Parientes del Valido. Christo nos enseñò este punto, pues diò à Primos suyos la Dignidad de Precursor, y del Apostolado, pero no la de Doctor de las Gentes, ni del Pontificado, debidas à la Fe de S. Pedro, y à la sciencia de S. Pablo.

§. Con el Principe observe estas maximas. Lleve siempre presupuesto, que su semblante, y sus favores se pueden mudar facilmente, y si hallare alguna mudanza, ni inquiera la causa, ni se dè por entendido ; paraque ni el Principe entre en desconfianza, ni los emulos en esperanza de su caida, la qual peligra, quando se piensa, que puede suceder. No arrime el valimiento à la inclinacion y voluntad del Principe, faciles de mudarse, sino al merito : porque si con el no està ligado el oro de la gracia, no podrà resistir al martillo de la emulacion. Ame en el Principe mas la Dignidad ; que la Persona. Tiemple el zelo con la prudencia, y su entendimiento con el del Principe : porque ninguno sufre à quien compite con el en las calidades del animo. Considerese Vasallo, no compañero suyo, y que como hechura no se à de igualar con el hazedor. [59] Tenga por gloria el perderse (en los casos forzosos) por adelantar su grandeza. Aconsejele con libertad graciosa, humilde, y sencilla, [60] sin temor al peligro, y sin ambicion de parezer zeloso, contumaz en su opinion. Ningun negocio haga suyo, ni ponga su reputacion en que salgan desta, ò de aquella manera, ni en que sus dictamenes se sigan, ò que seguidos, no se muden : porque tales empeños son muy peligrosos, y assi conviene, que en los despachos, y resoluciones, ni sea tan ar-

55. Sed operiebat ille rursus faciē suā, si quādo loquebatur ad eos. *Exod. c.34.35.*

56. Daniel autem erat in foribus Regis. *Dan.2.49.*

57. Vide ne feceris : conservus tuus sum, & fratrum tuorū habentium testimonium Jesu Deum adora. *Apoc. c.19. 10.*

58. Audi tacens, & pro reverentia accedet tibi bona gratia. *Eccl.32.9.*

59. Quid est inquam homo, ut sequi possit Regem factorē suum ? *Eccl.2.12.*

60. Qui diligit cordis munditiam, propter gratiam labiorū suorum, habebit amicū Regem. *Prov.22.11.*

ardiente, que se abrase, ni tan frio, que se yele: camine al paso del tiempo, y de los casos. Atienda mas à sus aciertos, que à su gracia, pero sin afectacion, ni jactancia: [61] porque el que sirve, solo con fin de hazerse famoso, hurta la reputacion al Principe. Su silencio sea oportuno, quando convenga, y sus palabras despejadas, si fuere necesario, como lo alabò el Rey Theodorico en un Privado suyo. [62] Anteponga el servicio del Principe à sus intereses, haziendo su conveniencia una misma con la del Principe. Respete mucho à los Parientes del Principe, poniendo su seguridad en tenellos gratos, sin fomentar odios entre ellos y el Principe: porque la sangre se reconcilia facilmente à daño del Valido. Desvelese en procuralle los mejores Ministros y Criados, y en enseñalle fielmente à Reynar. No le cierre los ojos, ni las orejas, antes trabaje, paraque vea, toque, y reconozca las cosas. Represente le con discrecion sus errores y defectos, sin reparar (quando fuere obligacion) en disgustalle: porque aunque enferme la gracia, convaleze despues con el desengaño, y queda mas fuerte, [63] como sucediò à Daniel con los Reyes de Babilonia. En las resoluciones violentas, yà tomadas, procure declinallas, no ropellas, esperando à que el tiempo, y los inconvinientes desengañen. Deje que lleguen à el las quejas, y satiras: porque estas, quando caen sobre la inocencia, son granos de sal, que preservan el valimiento, y avisos para no errar, ò para emendarse. Atribuya al Principe los aciertos, y las mercedes, y desprecie en su persona los cargos de los errores, y malos sucesos. Tenga siempre por cierta la caida, esperandola con constancia, y animo franco, y desinteresado, sin pensar en los medios de alargar el Valimiento: porque el que mas presto cae de los andamios altos, es quien mas los teme. La reflexion del peligro turba la cabeza, y el reparar en la altura desvanece, y por desvanecidos se perdierõ on todos los Validos: el que no hizo caso della, pasò seguro. [64]

§. Con los Ministros sea mas compañero, que maestro, mas defensor, que acusador. [65] Aliente à los buenos, y procure hazer buenos à los malos. Huya de tener mano en sus elecciones, ò privaciones. Deje correr por ellos los negocios, que les tocan. No altere el curso de los Consejos en las consultas; pasen todas al Principe, y si las confiriere con el, podra entonzes decille su parezer, sin mas afecto que el deseo de acertar.

§. El Palacio es el mas peligroso escollo del Valimiento, y con todo eso se valen todos del, para afirmalle, y que dure. No ai en el piedra, que no trabaje por desasirse, y caer à derribar la estatua del Valido, no menos sugeta à deshazerse, que la de Nabuchodonosor por la diversidad de sus metales. Ninguno en el Palacio es seguro Amigo del Valido: si elige algunos, cria odios y invidia en los demas. Si los pone en la gracia del Principe, pone à peligro su privanza, y sino, se buelven Enemigos, y assi pareze mas seguro caminar indiferentemente con todos, sin mezclarse en sus oficios, procurando tenellos satisfechos (si es posible) y no embarazallos, antes asistillos en sus pretensiones, y intereses. Si alguno fuere adelantado en la gracia del Principe, mas prudente consejo es, tenelle grato, por si acaso sucediere en ella, que tratar de retiralle, ò descomponelle: porque avezes quien se abrazò cõ otro para derriballe, cayo con el, y suele la contradicion encender los favores. Mas privados se an perdido por deshazer à unos, que por hazer à otros. Desprecie sus acusaciones, ò aprobaciones con el Principe, y dejelas al caso.

§. El Valimiento està muy sugeto

61. Cũ feceritis omnia, quæ præcepta sunt vobis, dicite: servi inutiles sumus. *Luc.17.10.*

62. Sub genij nostri luce intrepidus quidem, sed reverenter astabat, opportune tacitus, necessariè copiosus. *Cassiod.lib.5. epist.3.*

63. Qui corripit hominem, gratiam postea inveniet apud eũ magis, quam ille qui per linguæ blandimenta decipit. *Prov.28.23.*

64. Qui ambulat simpliciter, ambulat confidenter. *Prov.10.9.*

65. Rectorẽ te posuerũt? noli extolli: esto in illis quasi unus ex ipsis. *Eccl.32.1.*

to al Pueblo: porque si es aborrecido del, no puede el Principe sustentalle contra la voz comun, y quando la desprecie, suele ser el Pueblo juez, y berdugo del Valido, aviendose visto muchos despedazados à sus manos. Si le ama el Pueblo con exceso, no es menor el peligro: porque le causa invidiosos, y emulos, y dà zelos al mismo Principe, de donde nace el ser breves, y infaustos los amores del Pueblo; [66] y assi para caminar seguro el Valido entre estos estremos, huya las demostraciones publicas, que le levantan los aplausos, y clamores vulgares, y procure solamente cobrar buen credito, y opinion de si con la piedad, liberalidad, cortesia, y agrado, solicito en que se administre justicia, que aya abundancia, y que en su tiempo no se perturve la paz, y sosiego publico, ni se deroguen los privilegios, ni se introduzgan novedades en el govierno, y sobre todo, que se escusen diferencias en materias de Religion, y competencias con los Eclesiasticos: porque levantarà contra si las iras del Pueblo, si le tuvieren por impio.

66. Breves, & infaustos, Populi Romani amores *Tac.l.2.An.*

§. Los Estrangeros, en los quales falta el amor natural al Principe, penden mas del Valido, que del, y son los que mas se aplican à su adoracion, y à conseguir por su medio los fines, que pretenden con gran desestimacion del Principe, y daño de sus estados, y avezes dan causa à la caida del Valido, quando no corresponde à sus deseos, y fines. Por esto debe estar muy atento à no dejarse adorar, rehusando los incienSos, y culto estrangero, y trabajando en que se desengañen, de que es solamente quien corre los velos al retablo, y solo el Principe, quien haze los milagros.

Los Embajadores de Principes afectan la amistad del Valîdo, como medio eficaz de sus negocios, y juzgando por conveniencia dellos los daños, y desordenes, que resultan del Valimiento, procuran sustentarle con buenos oficios, inducidos tal vez del mismo Valîdo, y como tienen ocasion de alaballe en las audiencias, y parecen à primera vista agenos de interes, y de emulacion, obran buenos efectos, pero son peligrosos Amigos: porque el Valîdo no los puede sustentar, sino es acosta de su Principe, y del bien publico, y si fino en sus obligaciones, no les corresponde, se convierten en Enemigos, y tienen industria, y libertad para derriballe. Y assi lo mas seguro es, no empeñarse con ellos en mas de aquello, que conviniere al servicio de su Principe, procurando solamente acreditarse de un trato sincero, y apacible con las Naciones, y de que es mas amigo de conservar las buenas correspondencias, y amistades de su Principe, que de rompellas.

§. Todos estos preservativos del Valimiento pueden retardar la caida, como se exerciten desde el Principio: porque despues de contrahido yà el odio, y la invidia, se atribuyen à malicia, y engaño, y hazen mas peligrosa la gracia; como sucediò à Seneca, que no le escusò de la muerte el aver querido moderar su Valimiento, quando se viò perseguido. [67]

§. Si con estos advertimientos, executados por el Valîdo, cayere de la gracia de su Principe, serà caida glorioSa, aviendo bivido hasta alli sin los viles temores de perdella, y sin el desvelo en buscar medios indignos de un coraçon generoso, lo qual es de mayor tormento que el mismo disfavor, y desgracia del Principe. Si algo tiene de bueno el Valimiento, es la gloria de aver merecido la estimacion del Principe. La duracion està llena de cuidados, y peligros. El que mas presto, y con mayor honor salio del, fue mas feliz.

67. Institutã prioris potẽtiæ commutat: prohibet cœtus salutantium: vitat comitantes: rarus per Urbem, quasi valetudine infensa, aut sapientiæ studiis, domi attineretur. *Tac.l.14.An.*

§. E escrito, Serenisimo Señor, las artes de los Valîdos, pero no como

como se à de governar con ellos el Principe, por no presuponer, que los aya de tener: porque si bien se le concede, que incline su voluntad, y sus favores mas à uno que à otro, no que substituya su potestad en uno, de quien reconozca el Pueblo el mando, el premio, y la pena: porque tal Valimiento es una enagenacion de la Corona, en quien siempre peligra el govierno, aun quando la gracia acierta en la eleccion del Sugeto: porque ni la obediencia, ni el respeto se rinden al Valîdo, como al Principe, ni su atencion es al beneficio universal, ni Dios tiene en su mano el coraçon del Valîdo, como el del Principe. Y assi aunque muchos de los Antecesores de V. A. tuvieron Valîdos, que con gran atencion, y zelo (como le ai oi) desearon acertar, ò no lo consiguieron, ò no se logrò. Y no engañe à V. A. el exemplo de Francia, donde el Valîdo ha estendido sus confines: porque es muy acosta del Reyno, y del credito de aquel Rey. Y quien con atencion considerare la persecucion de la Reyna Madre, y del Duque de Orleans; la sangre vertida de Momoranzi, del Prior de Vandoma, de Piloran, y de Monsiur de S. Marcos; la prision de Bullon; los tributos, y vexaciones de los Vasallos; la usurpacion del Ducado de Lorena; las ligas con Olandeses, Protestantes, y Sueceses; el intento de prender al Duq; de Saboya Carlos Emanuel; la paz de Monzon sin noticia de los Coligados; el freno impuesto à Valtelinos, y Grisones; la assistencia à Escocia, y al Parlamento de Londres: las rotas de Fuentarabia, San Omer, Tiumvila, Tornavento, y Castelet: las perdidas de gente en Lovaina, Tarragona, Perpiñan, Salsas, Valencia del Pò, Imbrea, y Roca de Erasso: la recuperacion de Aire, y la Bassé, hallarà que à sus Consejos governò el impetu, y que en la violencia reposò su Valimiento: en su tirania se detuvo el azero, atrevido à la Magestad, y que à su temeridad favorecio la Fortuna tan declaradamente, que con los sucesos adversos se à ganado, y con los prosperos nos emos perdido, señas de que Dios conserva aquel Valimiento para exercicio de la Christiandad, y castigo nuestro, previrtiendo nuestra prudencia, y embarazando nuestro valor. Las Monarquias destinadas à la ruina, tropiezan en lo que las avia de levantar. Y assi la entrada por el Adriatico causò difidencias, la proteccion de Mantua zelos, la oposicion à Nivers guerras, la diversion por Isladeras gastos, el exercito de Alsacia emulos, la guerra por España rebeliones; las armas maritimas, ò no salieron à tiempo, ò las deshizo el tiempo, y las terrestres no obraron por falta de bastimentos; en los asedios de Casal perdimos la ocasion de acabar la guerra; un consejo del Secretario Passiers, impreso en el Principe Thomas, impidio el soccorrer à Turin, y triunfar de Francia; por una vana competencia no se hizo lo mismo en Aire: por un aviso de la circunvalacion de Arràs no fue socorrida: por una ignorante fineza no se admitio el soccorro en Damvillers: por cobardia, ò inteligencia se rindio la Capela. O divina Providencia, à que fines se encamina tal variedad de accidentes, desiguales à sus causas! No acaso està en manos de Valîdos el manejo de Europa; quiera Dios que corresponda el suceso à los deseos publicos.

Nin-



NInguna cosa mejor, ni mas provechosa à los Mortales, que la prudente Difidencia. Custodia, y guarda es de la hazienda, y de la vida. La conservacion propia nos obliga al rezelo. Donde no le ai, no ai prevencion, y sin esta todo està expuesto al peligro. El Principe que se fiare de pocos, governarà mejor su Estado. Solamente una Confianza ai segura, que es, no estar à arbitrio, y voluntad de otro: porque quien podra asegurarse del corazon humano, retirado à lo mas oculto del pecho, cuyos designios encubre, y disimula la lengua, y desmienten los ojos, y los demas movimientos del cuerpo? [1] Golfo es de encontradas olas de afectos, y un mar lleno de senos, y ocultos bagios, sin que aya avido carta de marear, que pudiese demarcallos. Que aguja pues, tocada de la Prudencia, se le podra dar al Principe, paraque seguramente navegue por tantos, y tan diversos mares? [2] Que reglas, y advertencias de las señales de los vientos, paraque reconocido el tiempo, tienda, ò recoja las velas de la confianza. En esto consiste el mayor arte de Reynar. Aqui son los mayores peligros del Principe, por falta de comunicacion, experiencia y noticia de los sucesos, y de los sujetos, siendo assi, que ninguno de los que tratan con el, pareze malo. Todos en su presencia componen el rostro, y ajustan sus acciones. Las palabras estudiadas suenan amor, zelo, y fidelidad. Sus semblantes rendimiento, respeto, y obediencia, retirados al corazon el descontento, el odio, y la ambicion. En lo qual se fun-

1. Cor hominis immutat faciem illius, sive in bona, sive in mala. *Eccl.* 13.31.

2. Pravum est cor omnium, & inscrutabile; quis cognoscet illud? *Ierem.* 17.9.

dò quien dijo: *Que no se fiase el Principe de nadie.* Pero esto no seria menos vicio, que fiarse de todos. [3] No fiarse de alguno, es rezelo de Tyrano: fiarse de todos, facilidad de Principe imprudente. Tan importante es en el la Confianza, como la Difidencia. Aquella es digna de un pecho sincero, y Real, y esta conveniente al arte de governar, con la qual obra la prudencia politica, y asegura sus acciones. La dificultad consiste en saber usar de la una, y de la otra à su tiempo, sin que la Confianza dè ocasion à la Infidelidad, y à los peligros por demasiadamente credula, ni la Difidencia por muy prevenida, y sospechosa provoque al odio, y desesperacion, y sea intratable el Principe, no asegurandose de nadie. No todo se à de medir, y juzgar con la Confianza, ni todo con la Difidencia. Si nunca se asegurase el Principe, quien le podria assistir sin evidente peligro? Quien duraria en su servicio? No es menos peligrosa infelicidad privarse por vanas sospechas de los Ministros fieles, que entregarse por ligera credulidad à los que no lo son. Confie, y crea el Principe, pero no sin alguna duda de que puede ser engañado. Esta duda no le à de retardar en la obra, sin advertir. Sino dudase, seria descuidado. El dudar es cautela propia, que le asegura; es un contrapesar las cosas. Quien no duda, no puede conozer la verdad. Confie, como si creyese las cosas, y desconfie, como si no las creyese. Mezcladas assi la Confianza, y la Difidencia, y governadas con la razon, y prudencia, obraran maravillosos efectos. Estè el Principe muy advertido en los negocios que trata, en las confederaciones que asienta, en las pazes que ajusta, y en los demas tratados tocantes al govierno, y quando para su confirmacion diere la mano, sea mano con ojos (como representa esta empresa) que primero mire bien lo que haze. No se movia en Plauto por las promesas del amante la Tercera, diciendo: *Que tenia siempre con ojos sus manos, que creian, lo que veian;* y en otra parte llamò dia con ojos à aquel en que se vendia, y cobrava de contado. Ciegas son las resoluciones tomadas en Confianza. Simbolo fue de Pythagoras, que no se avia de dar la mano à qualquiera. La facilidad en fiarse de todos, seria muy peligrosa. Considere bien el Principe, como se empeña, y tenga entendido que casi todos, Amigos ò Enemigos, tratan de engañalle, unos grave, y otros ligeramente; unos para despojalle de sus Estados, y usurpalle su hazienda, y otros para ganalle el agrado, los favores, y las mercedes. Pero no por esto à de reducir à malicia, y engaño este presupuesto, dandose por libre de conservar de su parte la palabra, y las promesas: porque se turbaria la fè publica, y se afearia su reputacion. No à de ser en el este rezelo mas que una prudente circunspeccion, y un recato politico. La Difidencia, hija de la sospecha, condenamos en el Principe, quando es ligera, y viciosa, que luego descubre su efecto, y se executa, no aquella circunspecta y universal, que igualmente mira à todos, sin declararse con alguno, mientras no obligan à ello las circumstancias examinadas de la razon. Bien se puede no fiar de uno, y tener del buena opinion: porque esta Desconfianza, no es particular de sus acciones, sino una cautela general de la prudencia. Estan las fortalezas en medio de los Reynos propios, y se mantienen los presidios, y se hazen las guardas, como si estuvieran en las fronteras del enemigo. Este recato es conveniente, y con el no se acusa la fidelidad de los Subditos. Confie el Principe de sus Parientes, de sus Amigos, de sus Vasallos, y Ministros, pero no sea tan soñolenta esta confianza, que duerma descuidado de los casos, en que la ambicion,

[3] Utrumque in vitio est, & omnibus credere, & nulli.

bicion, el interes, ò el odio suelen perturbar la fidelidad, violados los mayores vinculos del derecho de la Naturaleza, y de las Gentes. Quando el Principe es tan flojo, que tiene por peso esta diligencia: que estima en menos el daño, que bivir con los sobresaltos del rezelo: que deja correr las cosas, sin reparar en los inconvenientes, que pueden suceder, haze malos, y tal vez infieles à sus Ministros: porque atribuyendolo à incapacidad le desprecian, y cada uno procura tyranizar la parte de govierno, que tiene à su cargo. Pero quãdo el Principe es vigilante, que si bien confia, no pierde de vista los rezelos: que esta siempre prevenido, paraque la infidelidad no le halle desarmado de consejo, y de medios: que no condena, sino previene: no arguye, sino preserva la lealtad, sin dar lugar à que peligre, este mantendra segura en sus sienes la Corona. No uvo ocasion paraque entrase en el pecho del Rey Don Fernando el Catholico sospecha alguna de la fidelidad del Gran Capitan, y con todo eso le tenia personas, que de secreto notasen, y advirtiesen sus acciones, paraque penetrando aquella diligencia bivlese mas advertido en ellas. No fue esta derechamente desconfianza, sino oficio de la prudencia, prevenida en todos los casos, y zelos de la dominacion, los quales no siempre se miden con la razon, y avezes conviene tenellos con pocas causas: porque la maldad obra aciegas, y fuera de la prudencia, y aun de la imaginacion.

Marian. Hist. Hisp.

Con todo esto es menester, que no sea ligero este temor, como sucediò despues al mismo Rey Don Fernando con el mismo Gran Capitan, que aunque perdida la batalla de Ravena avia menester su persona para las cosas de Italia, no se valiò della, quando viò el aplauso, conque todos en España querian salir à servir, y militar de bajo de su mano, y previno para en qualquier acontecimiento al Duque Valentin, procurando medios para asegurarse del; de suerte que dudando de una fidelidad yà experimentada, se exponia à otra sospechosa. Assi los animos demasiadamente receloso, por huir de un peligro, dan en otros mayores; aunque avezes en los Principes el no valerse de tan grandes Sujetos, mas es invidia, ò ingratitud, que sospecha. Pudo tambien ser, que juzgase aquel astuto Rey, que no le convenia servirse de quien tenia mal satisfecho. Al Principe que una vez desconfiò, poco le debe la lealtad. Quãto uno es mas ingenuo y generoso de animo, mas siente, que se dude de su fidelidad, y mas facilmente se arroja desdeñado à faltar à ella. Por esto se atreviò Getulio à escrivir à Tiberio, que seria firme su fè, sino le pusiese azechanzas. [4] El largo uso, y experiencia de casos propios, y agenos an de enseñar al Principe, como se à de fiar de los Sujetos. Entre los acuerdos, que el Rey Don Enrique el Segundo dejò à su hijo el Principe Don Juan, uno fuè, que mantuviese las mercedes hechas à los que avian seguido su parcialidad contra el Rey Don Pedro su Señor natural, pero que de tal suerte fiase dellos, que le fuese sospechosa su lealtad. Que se sirviese en los cargos, y oficios de los que avian seguido al Rey Don Pedro, como de hombres constantes, y fieles, que procurarian recompensar con servicios las ofensas pasadas; y que no se fiase de los Neutrales: porque se avian mostrado mas atentos à sus intereses particulares, que al bien publico del Reyno. El Traidor, aun al que sirve con la traicion, es odioso. [5] El Leal es grato al mismo, contra quien obrò. En esto se fundò Othon, para fiarse de Celso, que avia servido constantemente à Galba. [6]

Marian. Hist. Hisp.

§. No es conveniente levantar de golpe un Ministro à grandes puestos: porque es criar la invidia contra el, y el odio de los demas con-

[4] Sibi fidem integram, & si nullis insidijs peteretur, mansuram. *Tac. l. 6. An.*

Marian. Hist. Hisp.

[5] Quippe proditores, etiã ijs, quos anteponunt, invisi sunt. *Tac. l. 1. An.*

[6] Mansitque Celso, velut fataliter etiã pro Othone, fides integra & infelix. *Tac. l. 1. Hist.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

contra el Principe, cayendo en opinion de ligero. No ai Miniſtro tan modeſto, que no ſe ofenda, ni tan zeloſo, que acierte à ſervir, quando ſe vè preferido injuſtamente. Queda uno ſatisfecho, y muchos quejoſos, y con Miniſtros deſcontentos ningun govierno es acertado. Tales elecciones ſiempre ſon disformes abortos, y mas ſe arraiga la lealtad con la atencion en ir mereciendo los premios al paſo de los ſervicios. Entretanto tiene el Principe tiempo de hazer experiencia del Miniſtro, primero en los cargos menores, paraque no ſalga muy coſtoſa, y deſpues en los mayores. 7 Procure ver, antes de emplear à uno en los cargos de la paz, y de la guerra, don puede peligrar ſu fidelidad: que prendas deja de nacimiento, de honor adquirido, y de hazienda. Eſta atencion es muy neceſaria en aquellos pueſtos, que ſon la llave, y ſeguridad de los Eſtados. Auguſto no permitia, que ſin orden ſuya entraſe algun Senador, ò Caballero Romano en Egipto: porque era el granero del Imperio, y quien ſe alzaſe con aquella Provincia, ſeria arbitro del, y aſſi era eſte uno de los ſecretos de la dominacion. Por eſto Tiberio ſintiò tanto, que ſin ſu licencia paſaſe Germanico à Alexandria. 8 Para mayor ſeguridad, ò para tener mas, en freno al Miniſtro, conviene dar mucha autoridad al Magiſtrado, y Conſejos de la Provincia: porque ningunas piguelas mejores, que eſtas, y que mas ſe oponga à los exceſos del que govierna.

7. Qui fidelis eſt in minimo, & in maiori fidelis eſt. *Luc.* 16. 10.

§. Para ningun pueſto ſon buenos los animos bajos, que no aſpirā à lo glorioſo, y à ſer mas que los otros. La mayor calidad, que hallò Dios en Ioſue, para introducille en los negocios, fuè el ſer de mucho eſpiritu. 9 Pero no à de ſer tan grande el corazon, que deſprecie el aver nacido Vaſallo, y no ſepa contenerſe en ſu Fortuna: porque en eſtos peligra la fidelidad, aſpirando al mayor grado, y el que dejò de pretendelle, ò no pudo ò no ſupo: fueradeque falta en ellos el zelo, y la puntualidad à la obediencia.

8. Acerrimè increpuit, quòd contra inſtituta Auguſti, nō ſpōte Principis Alexandriam introiſſet. Nā Auguſtus, inter alia dominationis arcana, vetitis, niſi permiſſu, ingredi Senatoribus, aut equitibus Romanis illuſtribus, ſepoſuit Ægyptum. *Tac. l. 2. An.*

9. Tolle Ioſue virum, in quo eſt ſpiritus. *Num.* 27. 18.

§. Los ingenios grandes, ſi no ſon modeſtos, y dociles ſon tambien peligroſos: porque ſoberbios, y pagados de ſi, deſprecian las ordenes, y todo les pareze, que ſe debe governar ſegun ſus dictamenes. No menos embarazoſo ſuele ſer uno por ſus excelentes partes, que por no tenellas: porque no ai lugar, donde quepa quié preſume mucho de ſus meritos. Tiberio no buſcava para los cargos grandes virtudes, y aborrecia los vicios, por el peligro de aquellas, y por la infamia deſtos. 10

10. Neque enim eminentes virtutes ſectabatur, & rurſus vitia oderat, ex optimis periculum ſibi: à peſſimis dedecus publicum metuebat. *Tac. l. 1, An.*

§. No ſon buenos para Miniſtros los Hombres de gran ſeguito, y riquezas: porque como no tienen neceſidad del Principe, y eſtan hechos al regalo, no ſe ofrezen à los peligros y trabajos, ni quieren, ni ſaben obedezer, ni dejarſe governar. 11 Por eſto dijò Soſibio Britanico, que eran odioſas à los Principes las riquezas de los particulares. 12

11 Qui in affluentia fortunæ, viriū, opum, & amicorum, aliorumq; talium conſtituti ſunt, regi, atq; obedire, neque volunt neq; norunt. *Ariſt. l. 4. pol. c. 11.*

12. Auri vim, atque opes Principibus infenſas. *Tac. l. 11. An.*

§. Quando pues fuere eligido un Miniſtro con el examen, que cōviene, haga del entera confianza el Principe en lo eſterior, pero ſiempre con atencion à ſus acciones, y à ſus inteligencias, y ſi pudiere peligrar en ellas, paſele à otro cargo, donde ni tenga grangeadas las voluntades, ni tanta diſpoſicion para malos intentos: porque mas prudencia, y mas benignidad es, preſervar à uno del delito, que perdonalle deſpues de cometido. Las vitorias de Germanico en Alemania, el aplauſo de ſus Soldados, ſi bien por una parte davan regocijo à Tiberio, por otra le davan zelos, 13 y viendo turbadas las coſas de Oriente ſe alegrò por el pretexto, que le davan de exponelle à los caſos, embiandole al govierno de aquellas Provincias. 14. Pero ſi conviniere ſacar al Miniſtro del cargo, ſea con alguna

13. Nunciata ea Tiberium lætitiâ, curâque adfecere. *Tac. l. 1. An.*

14. Ut ea ſpecie Germanicū ſuetis legionibus abſtraheret noviſq; Provincijs inpoſitum, dolo ſimul, & caſibus objectaret. *Tac. l. 2. Ann.*

alguna eſpecie de honor, y antes que ſe toquen los inconvenientes, con tal recato, que no pueda reconocer, que dudò del el Principe: porque aſſi como el temor de ſer engañado, enſeña à engañar, aſſi el dudar de la fidelidad, haze infieles. Por eſto Tiberio queriendo deſpues llamar à Germanico à Roma, fue con pretexto de que recibieſe el triunfo, ofreciendole otras mercedes, 15 en que ſon muy liberales los Principes, quando quieren librarſe de ſus rezelos.

15. Acrius modeſtiam eius adgreditur, alterum conſulatum offerendo. *Tac. l. 2. An.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. Si el Subdito perdiò una vez el reſpeto al Principe, no le aſegura deſpues la confianza. Perdonò el Rey Don Sancho de Leon el Primero al Conde Gonzalo, que avia lebantado contra el las armas. Procurò reducille con ſus favores, y los que le avian de obligar, le dieron mas ocaſion, para avenenar al Rey.

§. Quando entre los Reyes ai intereſes, ningun vinculo de amiſtad, ò parenteſco, es baſtante ſeguridad, paraque unos ſe fien de otros. Eſtavan encontrados los animos del Rey de Caſtilla Don Fernando el Grande, y Don Garzia Rey de Navarra, y hallandoſe eſte enfermo en Najara, tratò de prender à ſu hermano, que avia venido à viſitalle, pero no aviendole ſalido ſu intento, quiſo deſpues diſimular, viſitando à Don Fernando, que eſtava enfermo en Burgos, el qual le mandò prender. Mas fuerte es la venganza, ò la razon de Eſtado en los Principes, que la amiſtad, ò la ſangre. Lo miſmo ſucediò al Rey de Galicia Don Garzia, aviendoſe fiado del Rey Don Alonſo de Caſtilla ſu hermano. Los mas irreconciliables odios ſon los que ſe encienden entre los mas Amigos, ò Parientes. De un gran amor ſuele reſultar un gran aborrecimiento. 16 De donde ſe podrà inferir, quanto mas errada es la Confianza de los Principes, que ſe ponen en manos de ſus enemigos. La vida le coſtò al Rey de Granada, aviendo ido con ſalvoconduto à pedir ſocorro al Rey Don Pedro el Cruel. Mas advertido era Ludovico Eſforza Duque de Milan, que no queria abocarſe con el Rey de Francia, ſino era en medio de un rio, y en una puente cortada, condicion de Principe Italiano, que no ſe aſeguran jamas de las deſconfianzas, y aſſi ſe admiraron mucho en Italia, de que el Gran Capitan ſe vieſe con el Rey Don Fernando el Catholico, y eſte con el Rey de Francia ſu enemigo. Caſos ai en que es mas ſegura la Confianza, que la Difidencia, y en que es mejor obligar con ella. Deſpojado el Rey Don Alonſo el Sexto del Reyno de Leō, ſe hallava retirado en la Corte del Rey Moro de Toledo, quando por muerte del Rey Don Sancho le llamaron con gran ſecreto à la Corona, recelandoſe, que entendiendo los Moros lo que paſava, detendrian ſu perſona. Pero como prudente, y reconocido al hoſpedaje y amiſtad, le diò quenta de todo. Eſta Confianza obligò tanto à aquel Rey barbaro (que yà ſabiendo el caſo, le tenia pueſtas azechanzas, para prendelle) que le dejò partir libre, y le aſiſtiò con dineros para ſu viaje. Fuerza de la gratitud, que deſarma al corazon mas inhumano.

Marian. Hiſt. Hiſp.

Marian. hiſt. Hiſp.

16. Difficiles fratrum diſſenſiones, & qui valde amant, valde odio habent. *Ariſt. lib. 7. Pol. c. 6.*

§. Las Difidencias entre dos Principes no ſe an de curar con deſcargos, y ſatisfaciones, ſino con actos en contrario. Si el tiempo no las ſana, no las ſanarà la diligencia: Heridas ſuelen ſer, que ſe enconan mas con la tienta, y con la mano, y una eſpecie de zelos declarados, que induzen à la infidelidad.

Aun

Universidad de Deusto
Biblioteca



AUn trasladado el Escorpion en el Cielo, y colocado entre sus constelaciones no pierde su malicia, antes es tanto mayor, que en la tierra, quanto es mas estendido el poder de sus influencias venenosas sobre todo lo criado. Consideren bien los Principes las calidades, y partes de los Sugetos, que levantan à los Magistrados, y Dignidades, porque en ellas las inclinaciones, y vicios naturales crecen siempre, y aun muchas vezes peligran las virtudes: porque viendose fomentada, y briosa la voluntad con el poder, se opone à la razon, y la vence, sino es tan compuesta, y robusta la virtud que pueda hazelle resistencia, sinque le deslumbren, y desvanezcan los esplendores de la prosperidad. Si los buenos se suelen hazer malos en la grandeza de los puestos, los malos se haran peores en ella. Y si aun castigado, y infamado el vicio tiene imitadores, mas los tendra, si fuere favorecido, y exaltado. En pudiendo la Malicia llegar à merecer los honores, quien seguira el medio de la Virtud? Aquella en nosotros es natural, esta adquirida, ò impuesta. Aquella arrebata, esta espera los premios, y el apetito mas se satisfaze de su propia violencia, que del merito, y como impaciente, antes elige pender de sus diligencias, que del arbitrio ageno. Premiar al Malo, ocupandole en los puestos de la Republica, es acobardar al Bueno, y dar fuerzas, y poder à la Malicia. Un ciudadano injusto poco daño puede hazer en la vida privada: contra pocos exercitarà sus malas costumbres, pero en el Magistrado, contra todos, siendo arbitro de

de la justicia y de la administracion, y govierno de todo el cuerpo de la Republica. [1] No se à de poner à los Malos en puestos, donde puedan exercitar su Malicia. Advertida deste inconveniente la Naturaleza no diò alas, ni pies à los animales muy venenosos, porque no hiziesen mucho daño. Quien à la Malicia dà pies, ò alas; quiere que corra, ò que buele. Suelen los Principes valerse mas de los Malos, que de los Buenos, viendo que aquellos son ordinariamente mas sagazes, [2] que estos, pero se engañan: porque no es sabiduria la malicia, ni puede aver juicio claro, donde no ai virtud. Por esto el Rey Don Alonso de Aragon y de Napoles, alabava la prudencia de los Romanos en aver edificado el templo de la Honra dentro del de la Virtud en forma tal, que para entrar en aquel, se avia de pasar por este, juzgando, que no era digno de honores, el que no era virtuoso, ni que convenia pasasen à los oficios, y dignidades los que no avian entrado por los portales de la virtud. Sin ella como puede un Ministro ser util à la Republica? Como entre los vicios se podra hallar la Prudencia, la Justicia, la Clemencia, la Fortaleza, y las demas Virtudes necesarias en el que manda? Como el que obedece, conservarà las que le tocan, si le falta el exemplo de los Ministros, cuyas acciones, y costumbres con atencion nota, y con adulacion imita? El Pueblo venerà al Ministro virtuoso, y se dà à entender, que en nada puede errar; y al contrario ninguna accion recibe bien, ni aprueva de un Ministro malo. Diò en el Senado de Esparta un consejo acertado Demosthenes, y porque el Pueblo le tenia por hombre vicioso, no le acetò, y fuè menester, que de orden de los Ephoros diese otro Consejero, estimado por su virtud, el mismo consejo, paraque le admitiesen, y executasen. Es tan conveniente, que sea buena esta opinion del Pueblo, que aun quando el Ministro es bueno, peligra en sus manos el govierno, si el Pueblo mal informado, le tiene por malo, y le aborrece. Por esto el Rey de Ingalaterra Enrique Quinto (quando entrò à Reynar) echo de su lado à aquellos, que le avian acompañado en las solturas de su juventud, y quitò los malos Ministros, poniendo en su lugar Sugetos virtuosos, y bien aceptos al Reyno. Los felices sucesos, y vitorias del Rey Theodorico se atribuyeron à la buena eleccion, que hazia de Ministros, teniendo por Consejeros à los Prelados de mayor virtud. Son los Ministros unos retratos de la Magestad, la qual no pudiendose hallar en todas partes, se representa por ellos, y assi conviene, que se parezcan al Principe en las costumbres, y virtudes. Ya que el Principe no puede por si solo, exercitar en todas partes la potestad, que le diò el consentimiento comun, mire bien, como la reparte entre los Ministros: porque quando se vè con ella el que no naciò Principe, quiere sobervio parezelle en obrar violentamente, y executar sus pasiones. [3] Dedonde se puede decidir la question, qual estado de la Republica sea mejor, ò aquel en que el Principe es bueno, y malos los Ministros, ò aquel en que el Principe es malo, y buenos los Ministros; pudiendo suceder esto, como dijo Tacito. [4] Porque siendo fuerza, que el Principe substituya su poder en muchos Ministros, si estos fueren malos, seran mas nocivos à la Republica, que provechoso el Principe bueno: porque abusaran de su bondad, y con especie de bien, le llevaran à sus fines, y conveniencias propias, y no al beneficio comun. Un Principe malo puede ser corregido de muchos Ministros buenos, pero no muchos Ministros malos de un Principe bueno.

1. Nam qui magnam potestatem habent, etiamsi ipsi nullius pretij sint, multũ nocẽt. *Arist. l. 1. pol. c. 9.*

2. Filij hujus sæculi prudentiores filiis lucis in generatione sua sunt. *Luc. c. 16. 8.*

3. Regiæ potentiæ ministri, quos delectat superbiæ suæ longum spectaculũ, minusque se judicant posse, nisi diu, multumque singulis, quid possint, ostẽdant. *Senec.*

4. Posse etiã sub malis Principibus magnos viros esse. *Tac. in vita Agric.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

§. Algunos juzgan, que con los Miniſtros buenos tiene el Principe muy atadas las manos, y muy rendida ſu libertad, y que quanto mas vicioſos fueren los Subditos, mas ſeguro bivirà dellos. Impio conſejo, opueſto à la razon: porque la virtud mantiene quieta, y obediente la Republica, cuyo eſtado entonzes es mas firme, quando en el ſe bive ſin ofenſa, y agravio, y florezen la Juſticia, y la Clemencia. Mas facil es el govierno de los buenos. Si falta la virtud, ſe pierde el reſpeto à las leyes, ſe ama la libertad, y ſe aborrece el dominio: dedonde nacen las mudanzas de los eſtados, y las caidas de los Principes, y aſſi es meneſter, que tengan Miniſtros virtuoſos, que les aconſejen con bondad y zelo, y que con ſu exemplo, y entereza introduzgan, y mantengan la virtud en la Republica. Tiberio tenia por peligroſos en el Miniſtro los eſtremos de virtud, y vicio, y eligia un medio, como decimos en otra parte. Temores de Tyrano: ſi es bueno el Miniſtro virtuoſo, mejor ſera el mas virtuoſo.

§. Pero no baſta, que ſean los Miniſtros de excelentes virtudes, ſino reſplandecen tambien en ellos aquellas calidades, y partes de capacidad, y experiencia convenientes al govierno. Aun llora Ethiopia, y mueſtra en los roſtros, y cuerpos aduſtos, y tiznados de ſus habitadores el mal conſejo de Apollo (ſi nos podemos valer de la Philoſophia, y moralidad de los Antiguos en ſus fabulas) por aver entregado el carro de la luz, à ſu hijo Phaeton, mozuelo inexperto, y no merecedor de tan alto, y claro govierno. Eſte peligro corren las elecciones hechas por ſalto, y no por grados, en que la experiencia deſcubre, y gradua los Sugetos. Aunque era Tiberio tan tyrano, no promoviò à ſus Sobrinos ſin eſta conſideracion, como la tuvo para no dar à Druſo la poteſtad Tribunicia, haſta aver hecho experiencia del por ocho años. [5] Dar las Dignidades à un inexperto es donativo, à un experimentado recompenſa, y juſticia. Pero no todas las experiencias, como ni todas las virtudes, convienen à los cargos publicos, ſino ſolamente aquellas, que miran al govierno politico en la parte, que toca à cada uno: porque los que ſon buenos para un exercicio publico, no ſon ſiempre buenos para otros; ni las experiencias de la mar ſirven para las obras de la tierra; ni los que ſon habiles para domar, y governar con las riendas un caballo, podran un exercito, [6] en que ſe engañò Ludovico Eſforza Duque de Milan, entregando ſus armas contra el Rey de Francia à Galeazo Sanſeverino, dieſtro en el manejo de los caballos, y inexperto en el de la guerra. Mas acertada fue la eleccion de Mathathias en la hora de ſu muerte, que à Judas Machabeo, robuſto y exercitado en las armas, hizo General, y à ſu hermano Simon, Varon de gran juicio, y experiencia, Conſejero. [7] En eſto emos viſto cometerſe grandes yerros, trocados los frenos, y los manejos. Eſtos ſon diferentes en los Reynos, y Republicas. Unos pertenecen à la juſticia: otros à la abundancia: unos à la guerra, y otros à la paz, y aunque entre ſi ſon diferentes, una facultad, ò virtud civil los conforma, y encamina todos al fin de la conſervacion de la Republica, atendiendo cada uno de los que la goviernan à eſte fin, con medios proporcionados à el cargo, que ocupa. Eſta virtud civil es diverſa, ſegun la diverſidad de formas de Republicas, las quales ſe diferencian en los medios de ſu govierno, dedonde nace, que puede uno ſer buen Ciudadano, pero no buen Governador: porque aunque tenga muchas virtudes morales, no baſtaran, ſi le faltaren las civiles, y aquella aptitud natural, conveniente

5. Neq; nunc propere, ſed per octo annos capto experimento *Tac. l. 3. An.*

6. Nam unū opus ab uno optimè perficitur, quod ut fiat, munus eſt Legumlatoris providere nec jubere, ut tibia canat quiſquam, & idem calceos conficiat. *Ariſt. l. 2. pol. c. 9.*

7. Et ecce Simon frater veſter, ſcio quod vir cōſilij eſt: ipſū audite ſemper, & ipſe erit vobis pater. Et Judas Machabæus, fortis viribus à juventute ſua, ſit vobis Princeps militiæ, & ipſe aget bellum Populi. *1. Mach. 2. 65.*

niente para ſaber diſponer, y mandar.

§. Por eſto es importante, que el Principe tenga gran conocimiento de los naturales, y inclinaciones de los Sugetos, para ſabellos emplear: porque en eſta buena eleccion conſiſtè los aciertos de ſu govierno. El ingenio de Hernan Cortes fuè muy à propoſito para deſcubrir, y conquiſtar las Indias, el de Gonzalo Fernandez de Cordova para guerrear en el Reyno de Napoles, y ſi ſe uvieran trocado, embiando al primero contra Franceſes, y al ſegundo à deſcubrir las Indias, no aurian ſido tan felices los ſuceſos. No diò la Naturaleza à uno iguales calidades para todas las coſas, ſino una excelente para un ſolo oficio, ò fuè eſcaſez, ò advertencia en criar un inſtrumento para cada coſa. [8] Por eſta razon acuſa Ariſtoteles à los Carthagineſes, los quales ſe ſervian de uno para muchos oficios: porque ninguno es à propoſito para todos, ni es poſible (como ponderò el Emperador Juſtiniano [9]) que pueda atender à dos, ſin hazer falta al uno, y al otro. Mas bien governada es una Republica, quando en ella, como en la nave, atiende cadauno à ſu oficio. Quando alguno fueſe capaz de todos los manejos, no por eſo los à de llenar todos. Aquel gran vaſo de bronze para los ſacrificios, llamado el mar, que eſtava delante del altar ſobre doze bueyes en el templo de Salomon, cabià tres mil medidas, llamadas metretas, [10] pero ſolamente le ponian dos mil. [11] No conviene, que en uno ſolo reboſen los cargos, y dignidades con invidia, y mala ſatisfacion de todos, y que falten empleos à los demas. Pero ò por falta de conocimiento, y noticia, ò por no canſarſe en buſcar los Sugetos à propoſito, ſuelen los Principes valerſe de los que tienen cerca, y ſervirſe de uno, ò de pocos en todos los negocios, conque ſon menores los empleos, y los premios. Se yela la emulacion, y padezen los deſpachos.

§. Por la miſma cauſa no es acertado, que dos aſiſtan à un miſmo negocio: porque ſaldria diſforme, como la imagen acabada por dos pinzeles, ſiendo ſiempre diferentes en el obrar: el uno peſado en los golpes, el otro ligero: el uno ama las luzes, el otro afecta las ſombras: fueradeque es caſi impoſible, que ſe conformen en las condiciones, en los conſejos, y medios, y que no rompan luego con daño de la negociacion, y del ſervicio del Principe. En eſas cauſas ſegundas cada una tiene ſu oficio, y operaciones diſtintas, y ſeparadas de las demas. Por mejor tengo que en un cargo eſte un Miniſtro ſolo, aunque no ſea muy capaz, que dos muy capazes.

§. Siendo pues tan conveniente la buena eleccion de los Miniſtros, y muy dificultoſo acertar en ella, conviene, que los Principes no la fien de ſi ſolos. El Papa Paulo III. y el Rey Don Fernando el Catholico las conſultavan primero con la voz del Pueblo, dejando deſcuidadamente, que ſe publicaſen antes, que ſalieſen. El Emperador Alexandro Severo las proponia al examen de todos, paraque cada uno, como intereſſado, dijeſſe, ſi eran, ò nò apropoſito, [12] ſi bien el aplauſo comun no es ſiempre ſeguro, unas vezes acierta, y otras yerra, [13] y ſe engaña en el conocimiento de los naturales, y vicios, ocultos à muchos, y ſuelen la diligencia, y el interes, ò la malicia, y emulacion hazer nacer eſtas vozes publicas en fabor, ò en contra: ni baſta aver probado bien un Miniſtro en los oficios menores, paraque ſea bueno en los mayores: Porque la grandeza de los pueſtos deſpierta à unos, y à otros entorpeze. [14] Menos peligroſa era la diligencia del Rey Filipe Segundo, que aun deſde los planteles reco-

8. Sic enim optime inſtrumenta proficient, ſi eorum ſingulis non multis, ſed uni deſerviant *Ariſt. l. 1. pol. c. 1.*

9. Nec ſit cōceſſum cuiquā duobus aſſiſtere Magiſtratibus, & utriuſque judicij curam peragere. Nec facile credendū eſt duobus neceſſarijs rebus unū ſufficere, nam cum uni judicio adfuerit, alteri abſtrahi neceſſe eſt, ſicque nulli eorum idoneum inveniri. *L. ff. C. de Aſſeſ.*

10. Capiebatque tria millia metretas. *2. Paral. c. 4. 5.*

11. Duo millia batos capiebat. *3. Reg. 7, 26.*

12. Ubi aliquos voluiſſet, vel Rectores Provinciis dare, vel præpoſitos facere, vel procuratores, id eſt rationales ordinare, nomina eorum proponebat, hortans Populum, ut ſi quis quid haberet criminis probaret manifeſtis rebus. *Lamp. in vita Alex. Sever.*

13. Haud ſēper errat fama, aliquando & eligit. *Tac. in vitā Agric.*

14. Non ex rumore ſtatuendū, multos in provinciis cōtrà quàm ſpes, aut metus de illis fuerit, egiſſe, excitari quoſdam ad meliora magnitudine rerum; hebeſcere alios. *Tac. l. 3. An.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

reconocia las varas, que podrian deſpues, ſer arboles de fruto, traſladadas al govierno temporal, ò eſpiritual, y antes que la ambicion celaſe ſus defectos, advertia con ſecretas informaciones en la juventud, ſi ſe ivan lebantando derecha, ò torcidamente, y tenia notas de los Sugetos importantes de ſu Reyno, de ſus virtudes, ò vicios, y aſſi todas ſus elecciones fueron muy acertadas, y florecieron en ſu tiempo inſignes Varones, Principalmente en la Prelacia: porque tenia por mejor, buſcar para los puestos à los que no uvieſen de faltar à ſu obligacion, que caſtigallos deſpues. [15] Feliz el Reyno, donde ni la ambicion, ni el ruego, ni la ſolicitud tienen parte en las elecciones, y donde la virtud mas retirada no à meneſter memoriales, ni relaciones, para llegar à los oidos del Principe, el qual por ſi miſmo procura conozer los Sugetos; eſta alabanza ſe diò al Emperador Tiberio. [16] El examen de las orejas pende de otro, el de los ojos de ſi miſmo; aquellos pueden ſer engañados, y eſtos no: aquellos informan ſolamente el animo: eſtos le informan, le mueven, y arrebatan, ò à la piedad, ò al premio.

§. Algunas Republicas ſe valieron de la ſuerte en la eleccion de los Miniſtros. Caſos ai, en que conviene, para eſcuſar los efectos de la invidia, y el furor de la competencia, y emulacion, dedonde facilmente nacen los vandos, y ſediciones. Pero quando para la adminiſtracion de la juſticia, y manejo de las armas, es meneſter eligir Sugeto apropoſito, de quien à de pender el govierno, y la ſalud publica, no conviene cometello à la incertidumbre de la ſuerte, ſino que paſe por el examen de la eleccion: porque la ſuerte no pondera las calidades, los meritos, y la fama, como los Conſejos, donde ſe confieren, y ſe botan ſecretamente. [17] Y ſi bien la conſulta de los Conſejos ſuele governarſe por las conveniencias, y intereſes particulares, podra el Principe acertar en la eleccion, ſi ſecretamente ſe informare de las partes de los Sugetos propueſtos, y de los fines, que pueden aver movido à los que los conſultarõ; porque quando ciegamente aprueva el Principe todas las conſultas, eſtan ſugetas à eſte inconveniente, pero quando ven los Conſejos, que las examina, y que no ſiempre ſe vale de los Sugetos propueſtos, ſino que elige otros mejores, procuran hazellas acertadas.

15. Officiis, ac adminiſtrationibus potius non peccaturos, quàm damnare cum peccaſſet. *Tac. in vita Agric.*

16. Quia ſine ambitione, aut proximorũ precibus, ignotos etiã, ac ultrò accitos munificentia juverat. *Tac. l. 4. An.*

17. Sorte, & urna, mores, non diſcerni: ſuffragia, & exiſtimationem Senatus reperta, ut in cujuſque vitam, famamque penetrarent. *Tac. l. 4. Hiſt.*



Signifi-



SIgnificavan los Thebanos la integridad de los Miniſtros, y principalmente de los de juſticia por una eſtatua ſin manos: porque eſtas ſon ſimbolo de la avaricia, quando eſtan cerradas, y inſtrumentos della, quando ſiempre eſtan aviertas, para recibir. Eſto miſmo ſe repreſenta aqui en el jardin, pueſtas en las frentes de los viales, eſtatuas ſin brazos, como oi ſe ven en los jardines de Roma. En ellos ningunas guardas mejores, que eſtas: con ojos para guardar ſus flores, y frutos, y ſin brazos para no tocallos. Si los Miniſtros fueſen, como eſtas eſtatuas, mas llenos eſtarian los erarios publicos, y mas bien governados los Eſtados, y principalmente las Republicas, en las quales, como ſe tienen por comunes ſus bienes, y rentas, le pareze à cadauno del Magiſtrado, que puede fabricarſe con ellas ſu fortuna, y unos con otros ſe eſcuſan, y diſimulan, y como eſte vicio crece, como el fuego, con lo miſmo, que avia de ſatisfazerſe, [1] y quanto mas ſe uſurpa, mas ſe deſea. [2] Cebada una vez la cudicia en los bienes publicos, paſa à cebarſe en los particulares; conque ſe deſcompone el fin principal de la compañia politica, que conſiſte en la conſervacion de los bienes de cadauno. Donde reina la cudicia, falta la quietud, y la paz; todo ſe perturba, y ſe reduze à pleitos, à ſediciones, y guerras civiles; mudanſe las formas de los dominios, y caen los Imperios, aviendoſe perdido caſi todos por eſta cauſa. Por ella fueron echados de Eſpaña los Phenicios,

1. Avarus nõ implebitur pecunia. *Eccl. 5. 9.*

2. Inſatiabilis oculus cupidi in parte iniquitatis. *Eccl. 14. 9.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

Universidad de Deusto
Biblioteca

y por ella predijo el oraculo de Pithia la ruina de la Republica de Esparta. Dios advirtiò à Moysen que eligiese para los cargos Varones, que aborreziesen la avaricia. [3] No puede ser bien governado un Estado, cuyos Ministros son avarientos, y cudiciosos: porque como será justiciero, el que despoja à otros? Como procurarà la abundancia, el que tiene sus logros en la carestia? Como amarà à su Republica, el que idolatra en los tesoros? Como aplicarà el animo à los negocios, el que le tiene en adquirir mas? Como procurarà merezer los premios por sus servicios, el que de su mano se haze pagado? Ninguna accion sale, como conviene, quando se atraviesan intereses propios. A la obligacion, y al honor los antepone la conveniencia. No se obra generosamente sin la estimacion de la fama, y no la aprecia un animo vil, sugeto à la avaricia. Apenas ai delito, que no nazca della, ò de la ambicion. [4] Ninguna cosa alborota mas à los Vasallos, que el robo, y sobornos de los Ministros: porque le irritan con los daños propios, con las injusticias comunes, con la invidia à los que se enriquezen, y con el odio al Principe, que no lo remedia. Si lo ignora, es incapaz: si lo consiente, flojo: si lo permite, complice, y tyrano, si lo afecta, paraque como esponjas lo chupen todo, y pueda esprimillos despues con algun pretexto. O infeliz el Principe, y el estado, que se pierden, porque se enriquezcan sus Ministros! No por esto juzgo, que ayan de ser tan escrupulosos, que se hagan intratables: porque no recibir de alguno, es inhumanidad; de muchos, vileza; y de todos, avaricia.

§. La cudicia en los Principes destruye los estados, [5] y no pudiendo sufrir el Pueblo, que no esten seguros sus bienes del que puso por guarda, y defensa dellos, y que aya el mismo armado el ceptro contra su hazienda, procura ponelle en otra mano. Que podra esperar el Vasallo de un Principe avariento? Aun los hijos aborrezen à los padres, que tienen este vicio. Donde falta la esperanza de algun interes, falta el amor, y la obediencia. Tyrano es el govierno, que atiende à las utilidades propias, y no à las publicas: por esto dijò el Rey Don Alonso el Sabio, que *Riquezas grandes ademas non debe el Rei cobdiciar, para tenerlas guardadas, è non obrar bien con ellas. Ca naturalmente, el que para esto las cobdicia, non puede ser, que non faga grandes yerros, para averlas, lo que no conviene al Rey en ninguna manera.* Las Sagradas Letras comparan el Principe avaro, que injustamente usurpa los bienes agenos, al Leon, y al Oso hambriento, [6] y sus obras à las casas, que labra en los arboles la carcoma, que luego caen con ella, ò à las barracas, que hazen los que guardan las viñas, que duran poco. [7] Lo que se adquiriò mal, presto se deshaze. Quan acosta de sus entrañas, como la araña, se desvelan algunos Principes con mordazes cuidados en teger su Fortuna con el estambre de los Subditos, y tegen redes, que despues se rompen, y dejan burlada su confianza. [8]

§. Algunos remedios ai para este vicio. Los mas eficazes son de preservacion, porque si una vez la naturaleza se deja vencer del, dificilmente convaleze. La ultima tunica es que se despoja. Quando los Principes son naturalmente amigos del dinero, conviene, que no le vean, ni manejen: porque entra por los ojos la avaricia, y mas facilmente se libra, que se dà. Tambien es menester, que los Ministros de la hazienda sean generosos, que no le aconsejen à horros viles, y arbitrios indignos, conque enriquezerse, como decimos en otra parte.

§. Para la preservacion de la cudicia de los Ministros, es conveniente, que los oficios, y goviernos no sean vendibles, como lo introdujo

3. Providè autẽ de omni plebe viros potentes, & timẽtes Deũ, in quibus sit veritas, & qui oderint avaritiam. *Exod.* 18.21.

4. Pleraque eorum, quæ homines injustè faciunt, per ambitionem, & avaritiam committuntur. *Arist. l.2. pol. c.9.*

5. Rex iustus erigit terrã, Vir avarus destruet eam *Prov.c.29.4.*

l.4.tt.3.p.2.

6. Leo rugiẽs & Ursus esuriens, Princeps impius super populũ pauperem *Prov.* 28.15.

7. Ædificavit sicut tinea domum suã, & sicut custos fecit umbraculum. *Iob* 27.18.

8. Sicut tela aranearum fiducia eius: innitetur super domum suam, & non stabit: fulciet eam, & non consurget. *Iob* 8.14.

dujo el Emperador Comodo: porque el que los compra, los vende. Assi les pareciò al Emperador Severo, y al Rey Ludovico Duodecimo de Francia, el qual usò deste remedio, mal observado despues. Derecho pareze de las Gentes, que se despoje la Provincia, cuyo govierno se vendiò, y que se ponga al encanto, y se dè el tribunal comprado al que mas ofreze. [9] Castilla esperimenta algo destos daños en los Regimientos de las Ciudades por ser vendibles contra lo que con buen acuerdo se ordenò en tiempo del Rey Don Juan el Segundo, que fuèsen perpetuos, y se diesen por nombramiento de los Reyes.

§. Es tambien necesario dar à los oficios dote competente, conque se sustente el que los tuviere. Assi lo hizo el Rey Don Alonso el Nono, señalando à los juezes salarios, y castigando severamente al que recibia de las partes. Lo mismo dispusieron los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, aviendo puesto tasa à los derechos.

A los del Magistrado se les à de prohibir el trato, y mercancia, [10] porque no cuidarà de la abundancia quien tiene su interes, y logro en la carestia, ni darà consejos generosos, si se encuentran con sus ganancias, fueradeque el Pueblo disimula la dominacion, y el estar en otros los honores, quando le dejan el trato, y ganancias, pero si se vè privado de aquellos, y de estos, se irrita, y se rebela. [11] A esta causa se pueden atribuir las diferencias, y tumultos entre la Nobleza, y el Pueblo de Genova.

§. Los puestos no se an de dar à los muy pobres, porque la necesidad les obliga al soborno, y à cosas mal hechas. Discurriase en el Senado de Roma sobre la eleccion de un Governardor para España, y consultados Sulpicio Galba, y Aurelio Cotta, dijo Scipion. *Que no le agradavan: el uno, porque no tenia nada, y el otro, porque nada le hartava.* Por esto los Carthagineses escogian para el Magistrado à los mas caudalosos, y dà por razon Aristoteles: que es casi imposible, que el probre administre bien, y ame la quietud. [12] Verdad es, que en España vemos Varones insignes, que sin caudal entraron en los oficios, y salieron sin el.

§. Los Ministros de numerosa familia son carga pesada à las Provincias: porque aunque ellos sean integros, no son los suyos, y assi el Senado de Roma juzgò por inconveniente, que se llevasen las mugeres à los goviernos. [13] Los Reyes de Persia se servian de Eunuchos en los mayores cargos del govierno: [14] porque sin el embarazo de muger, ni el afecto à enriquezer los hijos, eran mas desinteresados, y de menos peso à los Vasallos.

§. Los muy atentos à engrandezerse, y fabricar su Fortuna son peligrosos en los cargos: porque si bien algunos la procuran por el merito, y la gloria, y estos son siempre acertados Ministros, muchos tienen por mas seguro fundalla sobre las riquezas, y no aguardar el premio, y la satisfacion de sus servicios de la mano del Principe, casi siempre ingrata con el que mas merece. El Consul Luculo, à quien la pobreza hizo avariento, y la avaricia cruel, intentò injustas guerras en España por enriquezerse.

§. Las residencias, acabados los oficios, son eficaz remedio, temiendose en ellas la perdida de lo mal adquirido, y el castigo, en cuyo rigor no à de aver gracia, sin permitir, que con el dinero usurpado se redima la pena de los delitos, como lo hizo el Pretor Sergio Galba, siendo acusado en Roma de la poca fè guardada à los Lusitanos. Si en todos los Tribunales fuesen hechos los asientos de las pieles de los que se dejaron sobornar, como hizo Cambises Rey de Persia, y à su exemplo Rugero Rey de Sicilia, seria mas observante, y religiosa la integridad.

La

9. Provincias spoliari, & nummarium tribunal, audita utrinque licitatione, alteri addici non mirum, quando, quæ emeris, vendere, gentiũ jus est. *Sen. lib.1. c.9. de Ben.*

Marian. Hist. Hisp.

10. Sed caput est in omni Republica, ut legibus, & omni aliâ ratione provisum sit, ne qua facultas quæstus faciendi Magistratibus relinquatur. *Arist. l.5. pol. c.8.*

11. Tunc enim utrumq; ei molestum est, quod nec honorũ particeps sit, & quod à quæstibus submoveatur. *Arist. Ibid.*

12. Quasi impossibile sit, qui egenus existat, eũ bene Magistratum gerere, aut quietem optare. *Arist. Pol.l.2.c.9.*

13. Haut enim frustra placitũ olim, ne feminæ in socios, aut gentes externas traherentur. *Tac.l.3. An.*

14. Septem Eunuchis, qui in conspectu eius ministrabãt. *Esth.c.1.11.*



LA libertad en los Hombres es natural, la obediencia forzada; aquella sigue al albedrio, esta se deja reducir de la razon. Ambas son opuestas, y siempre batallan entre si, dedonde nacen las rebeldias, y traiciones al Señor natural, y como no es posible, que se sustenten las Republicas, sinque aya quien mande, y quien obedezca, [1] cadauno quisiera para si la suprema potestad, y pender de si mismo, y no pudiendo, le parece que consiste su libertad en mudar las formas del govierno. Este es el peligro de los Reynos, y de las Republicas, y la causa principal de sus caidas, conversiones, y mudanzas. Por lo qual conviene mucho usar de tales artes, que el apetito de libertad, y la ambicion humana esten lejos del Ceptro, y bivan sugetas à la fuerza de la razon, y à la obligaciõ del dominio, sin conceder à nadie en el govierno aquella suprema potestad, que es propia de la Magestad del Principe: porque expone à evidente peligro la lealtad, quien entrega sin algun freno el poder. Aun puesta de burlas en la frente del Vasallo la Diadema Real le ensoberveze, y cria pensamientos altivos. No à de provar el corazon del Subdito la grãdeza, y gloria de mandar absolutamente: porque abusando della despues, la usurpa, y paraque no buelva à quien la diò, le pone azechanzas, y maquina contra el. En solo un capitulo señalan las Sagradas Letras quatro exemplos de Reyes, muertos à manos de sus Criados, por averlos lebantado mas de lo que convenia. Aunque fuè tan sabio Salomon, cayò en este peligro, aviendo hecho Presidente

1. Naturam duas necessarias res, easdemq; salutares humano generi comparasse, ut alij cum imperio essent, alij ei subijcerentur: nihilque quod citra hæc, nec minimo quidẽ queat spatio perdurare. *Dion. lib.* 41.

2. Videns Salomon adolescentẽ bonæ indolis, & industrium, constituerat eum Præfectũ super tributa universæ domus Ioseph. 3. *Reg.* 11. 28

3. Levavit manum cõtra Regem. 3. *Reg.* 11. 26

4. Est autem omnis Monarchiæ cautio communis, neminẽ facere nimis magnum, aut certè plusquã unũ facere: ipsi enim inter se, quid quisque agat, observant. *Arist. pol. l.* 5. *c.* 11.

5. Tu eris super domum meam, & ad tui oris imperium cunctus populus obediet: uno tantùm Regni solio te præcedam. *Gen.* 41. 40.

6. Ecce qui serviunt ei, non sunt stabiles. *Iob c.* 4. 18.

dente sobre todos los tributos à Ieroboam, [2] el qual se atreviò à perdelle el respeto. [3] Esten pues los Principes muy advertidos en la maxima de estado de no engrãdecer à alguno sobre los demas, y si fuere forzoso, sean muchos, paraque se contrapesen entre si, y unos con otros se deshagan los brios, y los desinios. [4] No considerò bien esta politica (si yà no fuè necesidad) el Emperador Ferdinando el Segundo, quando entegrò el govierno absoluto de sus armas, y de sus Provincias, sin recurso à Su Magestad Cesarea, al Duque de Fridlant, de que nacieron tantos peligros, y inconvenientes, y el mayor fuè dar ocasion, con la gracia y el poder, à que se perdiese tan gran Varon. No mueva à los Principes el exemplo de Pharaon, que diò toda su potestad Real à Ioseph, [5] de que resultò la salud de su Reyno: porque Ioseph fuè simbolo de Christo, y no se hallan muchos Iosephes en estos tiempos. Cadauno quiere depender de si mismo, y no del tronco, como lo significa esta Empresa en el ramo puesto en un vaso con tierra (como usan los jardineros) donde criando raizes queda despues arbol independente del nativo, sin reconozer del su grandeza. Este exemplo nos enseña el peligro de dar perpetuos los goviernos de los Estados: porque arraigada la ambicion los procura hazer propios. Quien una vez se acostumbrò à mandar, no se acomoda despues à obedezer. Muchas experiencias escritas con la propia sangre nos puede dar Francia. Aun los Ministros de Dios en aquella Celestial Monarquia no son estables. [6] La perpetuidad en los cargos mayores es una enagenacion de la Corona. Queda vano, y sin fuerzas el ceptro, zeloso de lo mismo que dà: sin dote la liberalidad, y la virtud sin premio. Es el Vasallo Tyrano del govierno, que no à de perder. El subdito respeta por Señor natural al que le à de governar siempre, y desprecia al que no supo, ò no pudo governalle por si mismo, y no pudiendole sufrir, se rebela. Por esto Iulio Cesar redujo las Preturas à un año, y los Consulados à dos. El Emperador Carlos V. aconsejò à Filipe Segundo, que no se sirviese largo tiempo de un Ministro en los cargos, y principalmente en los de guerra: que los mayores diese à personas de mediana fortuna, y las embajadas à los Mayores, en que consumiesen su poder. Al Rey Don Fernando el Catholico fuè sospechoso el valor, y grandeza en Italia del Gran Capitan, y llamadole à España, sino desconfiò del, no quiso, que estuviese à peligro su fidelidad con la perpetuidad del Virreinado de Napoles. Y si bien Tiberio continuava los cargos, y muchas vezes sustentava algunos Ministros en ellos hasta la muerte [7] era por consideraciones tyranas, las quales no deben caer en un Principe prudente, y justo. Y assi debe consultarse con la Naturaleza, maestra de la verdadera Politica, que no diò à aquellos Ministros celestes de la luz perpetuas las Presidencias, y Virreinados del Orbe, sino à tiempos limitados, como vemos en las Cronocracias, y Dominios de los Planetas, por no privarse de la provision dellos, y porque no le usurpasen su imperio. Considerando tambien, que se hallaria oprimida la Tierra, si siempre predominase la melancolia de Saturno, ò el furor de Marte, ò la severidad de Iupiter, ò la falsedad de Mercurio, ò la inconstancia de la Luna.

7. Id morum Tiberij fuit, continuare imperia, ac plerosque ad finem vitæ in ijsdem exercitibus, aut jurisdictionibus habere. *Tac. l.* 1. *An.*

§. En esta mudanza de cargos conviene mucho introducir, que no se tenga por quiebra de reputacion, pasar de los mayores à los menores: porque no son infinitos, y en llegando al ultimo, se pierde aquel Sugeto, no pudiendo emplearse en los que à dejado atras. Y aunque la razon pide, que con el merito crezcan los premios, la

Universidad de Deusto
Biblioteca

conveniencia del Principe à devencer à la razon del Vaſallo, quando por cauſas graves de ſu ſervicio, y del bien publico, y no por deſprecio conviene, que paſe à pueſto inferior, pues entonzes le califica la importancia de las negociaciones.

§. Si algun cargo ſe puede ſuſtentar mucho tiempo, es el de las Embajadas: porque en ellas ſe intercede, no ſe manda: ſe negocia, no ſe ordena. Con la partida del Embajador ſe pierden las noticias del Pais, y las introduciones particulares con el Principe, à quien aſiſten, y con ſus Miniſtros. Las fortalezas, y pueſtos, que ſon llaves de los Reynos, ſean arbitrarios, y ſiempre immediatos al Principe, por eſto fuè mal conſejo el del Rey Don Sancho, en dejar por la minoridad de ſu hijo el Rey Don Alonſo el Tercero, que tuvieſen los Grandes las Ciudades, y Caſtillos en ſu poder, haſtaque fueſe de quinze años, dedonde reſultaron al Reyno graves daños. Los demas cargos ſean à tiempos, y no tan largos, que peligren, ſobervios los Miniſtros con el largo mando. Aſſi lo juzgò Tiberio, aunque no lo executava aſſi. [8] La virtud ſe canſa de merezer, y eſperar. Pero no ſean tan breves, que no pueda obrar, en ellos el conocimiento, y pratica, ò que la rapina deſpierte ſus alas, como à los azores de Norvega por la brevedad del dia. En las grandes perturbaciones, y peligros de los Reynos ſe deben prolongar los goviernos, y pueſtos: porque no caigan en Sugetos nuevos, y inexpertos: aſſi lo hizo Auguſto, aviendo ſabido la rota de Quinctilio Varo.

Marian. Hiſt. Hiſp.

8. Subperbire homines etiam annuâ deſignatione: quid ſi honorẽ per quinquenniũ agitent? *Tac. l. 2. An.*

§. Eſta doctrina de que ſean los oficios à tiempos, no ſe à de entender de aquellos ſupremos, inſtituidos para el conſejo del Principe, y para la adminiſtracion de la juſticia: porque conviene, que ſean fijos, por lo que en ellos es util la larga experiencia, y el conocimiento de las cauſas pendientes. Son eſtos oficios de la Republica, como los polos en el cielo, ſobre los quales voltean las demas eſferas, y ſi ſe mudaſen, peligraria el Mundo, deſcompueſtos ſus movimientos naturales. Eſte inconveniente conſiderò Solon en los quatrocientos Senadores, que cada año ſe eligian por ſuerte en Athenas, y ordenò un Senado perpetuo de ſeſenta Varones, que eran los Areopagitas, y mientras durò, ſe conſervò aquella Republica.

§. Es tambien peligroſo conſejo, y cauſa de grandes rebueltas, y inquietudes, entregar el govierno de los Reynos, durante la minoridad del Suceſor, à quien puede tener alguna pretenſion en ellos, aunque ſea injuſta, como ſucediò en Aragon por la imprudencia de los que dejaron Reynar à Don Sancho Conde de Roſellon, haſtaque tuvieſe edad baſtante el Rey Don Iaime el Primero. La ambicion de Reynar obra en los que ni por ſangre, ni por otra cauſa tienen accion à la Corona, que harà pues en aquellos, que en las eſtatuas, y retratos ven con ella ceñidas las frentes de ſus Progenitores? Tyranos exemplos nos dà eſta edad, y nos dieron las paſadas de muchos Parientes, que hizieron propios los Reynos, que recibieron en confianza. Los deſcendientes de Reyes ſon mas faciles à la Tyrania: porque ſe hallan con mas medios, para conſeguir ſu intento. Pocos pueden reducirſe à que ſea juſta la lei, que antepuſo la interioridad en el nacer à la virtud, y cadauno preſume de ſi, que merece mas, que el otro la Corona. Y quando en alguno ſea poderoſa la razon, queda el peligro en ſus Favorecidos, los quales por la parte, que an de tener en ſu grandeza, la procuran con medios violentos, y cauſan difidencias entre los Parientes. Si algunas tuvo el Rey Filipe Segundo del Señor Don Juan de Auſtria, nacieron deſte principio. Glorioſa excepcion

Marian. hiſt. Hiſp.

cion de la politica dicha fuè el Infante Don Fernando, rehuſando la Corona, que tocava al Rey Don Juan el Segundo ſu Sobrino, conque mereciò otras muchas del Cielo. Antigua es la generoſa fidelidad, y el entrañable amor de los Infantes deſte nombre à los Reyes de ſu ſangre. No menor reſplandeze en el preſente, cuyo reſpeto, y obediencia al Rey nueſtro Señor mas es de Vaſallo, que de Hermano. No eſtan las eſferas celeſtes tan ſugetas al primer mobil, como à la voluntad de Su Mageſtad: porque en ellas ai algun movimiento opueſto, pero ninguno en S.A. Mas obra por la gloria de Su Mageſtad, que por la propia. O gran Principe, en quien la grandeza del nacimiento (con ſer el mayor del Mundo) no es lo mas que ai en ti. Providencia fuè divina, que en tiempos tan rebueltos con prolijas guerras, que trabajan los exes, y polos de la Monarquia, nacieſe un Atlante, que con valor, y prudencia ſuſtentaſe la principal parte della.

Marian. Hiſt. Hiſp.



PAra moſtrar Ariſtoteles à Alexãdro Magno las calidades de los Conſejeros, los compara à los ojos. Eſta comparacion tranſladò à ſus Partidas el Sabio Rey Don Alonſo, haziendo un paralelo entre ellos. No fuè nuevo eſte penſamiento, pues los Reyes de Perſia, y Babilonia los llamavan ſus ojos, como à otros Miniſtros ſus orejas, y ſus manos, ſegun el miniſterio que exercitavan. Aquellos Eſpiritus, Miniſtros de Dios, embiados à la tierra, eran los ojos del Cordero Inmaculado. [1] Un Principe, que à de ver, y oir tantas

1. Agnũ ſtantem, tanquã occiſum, habentem cornua ſeptem, & oculos ſeptem: quĩ ſunt ſeptem ſpiritus Dei, miſſi in omnem terram. *Apoc. 5. 6.*

cosas, todo avia de ser ojos, y orejas, [2] y ya que no puede serlo, à menester valerse de los agenos. Desta necesidad nace el no aver Principe, por entendido y prudente, que sea, que no se sugete à sus Ministros, y sean sus ojos, sus pies, y sus manos, [3] conque vendrà à ver, y oir con los ojos y orejas de muchos, y acertarà con los Consejos de todos. [4] Esto significavan tambien los Egipcios por un ojo puesto sobre el ceptro: porque los Consejos son ojos, que miran lo futuro. [5] A lo qual pareze que aludio Ieremias, quando dijo, que veia una vara vigilante. [6] Por esto en la presente empresa se pinta un ceptro lleno de ojos, significando que por medio de sus Consejeros à de ver el Principe, y prevenir las cosas de su govierno. Y no es mucho, que pongamos en el ceptro à los Consejeros, pues en las Coronas de los Emperadores, y de los Reyes de España se solian esculpir sus nombres, y con razon, pues mas resplandezen, que las Diademas de los Principes.

§. Esta comparacion de los ojos define las buenas calidades, que à de tener el Consejero: porque como la vista se estiende en larga distancia por todas partes, assi en el ingenio practico del Consejero se à de representar lo pasado, lo presente, y lo futuro, paraque haga buen juicio de las cosas, y dè acertados parezeres, lo qual no podrà ser sin mucha leccion, y mucha experiencia de negocios, y comunicacion de varias Naciones, conociendo el natural del Principe, y las costumbres, y ingenios de la Provincia. Sin este conocimiento la perderan, y se perderan los Consejeros, [7] y para tenelle, es menester la pratica: porque no conozen los ojos à las cosas, que antes no vieron. A quien à praticado mucho, se le abre el entendimiento, y se le ofrezen facilmente los medios. [8]

§. Tan buena correspondencia ai entre los ojos, y el corazon, que los afectos, y pasiones deste, se trasladan luego à aquellos, quando esta triste, se muestran llorosos, y quãdo alegre, risueños. Si el consejero no amare mucho à su Principe, y no sintiere, como propias sus adversidades, ò prosperidades, pondra poca vigilancia y cuidado en las consultas, y poco se podra fiar dellas, y assi dijo el Rey Don Alonso el Sabio. *Que los Consejeros an de ser amigos del Rei. Ca si tales non fuesen, poder le yà ende venir grand peligro, porque nunca, los que à ome desaman, le pueden bien aconsejar, ni lealmente.* l.5.tt.9.p.2.

§. No consienten los ojos, que llegue el dedo à tocar lo secreto de su artificio, y compostura: con tiempo se ocultan, y se cierran en los parpados. Aunq; sea el Consejero advertido, y prudente en sus consejos, si fuere facil, y ligero en el secreto, si se dejare poner los dedos dentro del pecho, serà mas nocivo à su Principe, que un Consejero ignorante: porque ningun consejo es bueno, si se revela, y son de mayor daño las resoluciones acertadas, si antes de tiempo se descubren, que las erradas, si con secreto se executan. Huya el Consejero la conferencia con los que no son del mismo Consejo; cierrese à los dedos, que le anduvieren delante, para tocar lo intimo de su corazon: porque en admitiendo discursos sobre las materias, facilmente se penetrara su intencion, y con ella las maximas con que camina el Principe. Son los labios ventanas del corazon, y en abriendolos, se descubre lo que ai en el.

§. Tan puros son los ojos, y tan desinteresados, que ni una paja, por pequeña que sea, admiten, y si alguna entra en ellos, quedan luego embarazados, y no pueden ver las cosas, ò se les ofrezen diferentes, ò duplicadas. El Consejero, que recibiere, cegarà luego con el polbo de la dadiva, y no concibirà las cosas, como son, sino como se las dà à entender el interes.

§. Aunque los ojos son diversos, no representan diversa, sino unidamente las cosas: concordes ambos en la verdad de las especies, que reciben, y en remitillas al sentido comun por medio de los nervios opticos, los quales se unen, paraq; no entren diversas, y le engañen. Si entre los Consejeros no ai una misma voluntad, y un mismo fin de ajustarse al consejo mas acertado, y conveniente, sinque el odio, el amor, ò estimacion propia los divida en opiniones, quedarà el Principe confuso, y dudoso, sin saber determinarse en la eleccion del mejor consejo. Este peligro sucede, quando uno de los Consejeros piensa, que vè, y alcanza mas, que el compañero, ò no tiene juicio, para conozer lo mejor, [9] ò quando quiere, vengar con el consejo sus ofensas, y executar sus pasiones. Libre dellas à de estar el Ministro, sin tener otro fin, sino el servicio de su Principe. *A tal Consejero*, (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio) *llaman en latin Patricio, que es assi como Padre del Principe: è este nome tomaron à semejanza del Padre natural, è assi como el Padre se mueve, segun Natura, à aconsejar à su Hijo lealmente, catandole su pro, è su honra, mas que otra cosa: assi aquel, por cuyo Consejo se guia el Principe, lo debe amar, è aconsejar lealmente, è guardar la pro, è la honra del Señor sobre todas las cosas del Mundo, non catando amor, nin desamor, nin pro, nin daño, que se le pueda ende seguir, è esto deben fazer sin lisonja ninguna, non acatando, si le pesara, ò le plazera, bien assi como el Padre non lo cata, quando aconseja à su Hijo.* l.7.tt.1.p.4.

§. Dividiò la Naturaleza la jurisdicion à cada uno de los ojos, señalandoles sus terminos con una linea interpuesta, pero no por eso dejan de estar ambos muy conformes en las operaciones, assistiendose con zelo tan reciproco, que si el uno se buelve à la parte, que le toca, el otro tambien, paraque sea mas cierto el reconocimiento de las cosas, sin reparar en si son, ò nò de su circumferencia. Esta buena conformidad es muy conveniente en los Ministros, cuyo zelo, y atencion debe ser universal, que no solamente mire à lo que perteneze à su cargo, sino tambien al ageno. No ai parte en el cuerpo, que no embie luego su sangre, y sus espiritus à la que padeze, para mantener el individuo. Estarse un Ministro à la vista de los trabajos, y peligros de otro Ministro, es malicia, es amulacion, ò poco afecto à su Principe. Algunas vezes naze esto del amor à la conveniencia, y gloria propia, ò por no aventuralla, ò porque sea mayor con el desaire del Compañero. Tales Ministros son buenos para si, pero no para el Principe, dedonde resultan dañosas diferencias entre sus mismos estados, entre sus mismas armas, y entre sus mismas teserorias, conque se pierden las ocasiones, y avezes las plazas, y las Provincias. Los desinios, y operaciones de los Ministros se an de comunicar entre si, como las alas de los Cherubines en el Templo de Salomon. [10]

§. Si bien son tan importantes al cuerpo los ojos, no puso en el la Naturaleza muchos, sino dos solamente: porque la multiplicidad embarazaria el conocimiento de las cosas. No de otra suerte, quando es grande el numero de los Consejeros, se retardan las consultas, el secreto padece, y la verdad se confunde: porque se quentan, no se pesan los votos, y el exceso resuelve daños, que se experimentan en las Republicas. La multitud es siempre ciega, y imprudente, y el mas Sabio Senado en siendo grande, tiene la condicion, y ignorancias del Vulgo. Mas alumbran pocos Planetas, que muchas estrellas. Por ser tantas las que ai en la via lactea se embarazan con la refraccion, y es menor alli la luz, que

2. Superior debet esse totus mens, & totus oculus. *S. Antioc. Homil. 3.*

3. Nã Principes, ac Reges nũc quoque multos sibi oculos, multas aures, multas item manus, atque pedes faciũt. *Arist. l. 3. pol. c. 12.*

4. Hac enim ratione, & omniũ oculis cernet, & omniũ auribus audiet, & omniũ denique consiliis in unum tendentibus cõsultabit. *Sines ad Artad.*

5. Consilium oculus futurorum. *Arist. l. 6. de Regim.*

6. Virgã vigilantem ego video. *Ierem. c. 1. 11*

7. Morum, animorumq; Provinciæ, nisi sint gnari qui de ea consultant, perdunt se, & Rempublicam. *Cicer.*

8. Vir in multis expertus, cogitabit multa: & qui multa didicit, enarabit intellectum. *Eccl. c. 34. 9.*

9. Cũ fatuis consiliũ non habeas: non enim poterunt diligere, nisi quæ eis placent. *Eccl. 8. 20.*

10. Alã Cherub alterius contingebat. *2. Paral. c. 3. 12.*

en otra parte del cielo. Entre muchos es atrevida la libertad, y con dificultad se reduzen à la voluntad, y fines del Principe, [11] como se experimenta en las juntas de Estados, y en las Cortes generales. Por tanto conviene, que sean pocos los Consejeros: aquellos, que basten para el govierno del Estado, mostrandose el Principe indiferente con ellos, sin dejarse llevar de solo el parezer de uno: porque no verà tanto, como por todos. Assi lo dijo Xenophonte, usando de la misma cõparacion de llamar ojos, y orejas à los Consejeros de los Reyes de Persia. [12] En tal ministro se trasladaria la Magestad, no pudiendo el Principe ver, sino por sus ojos. [13]

§. Suelen los Principes pagarse tanto de un Consejero, que consultan con el todos los negocios, aunque no sean de su profesion, dedonde resulta el salir erradas sus resoluciones: porque los letrados no pueden aconsejar bien en las cosas de la guerra, ni los Soldados en las de la paz. Reconociendo esto el Emperador Alexandro Severo, consultava à cadauno en lo que avia tratado. [14]

§. Con las calidades dichas de los ojos se govierna el cuerpo en sus movimientos, y si le faltasen, no podria dar paso seguro. Assi sucederà al Reyno, que no tuviere buenos Consejeros. Ciego quedarà el Ceptro sin estos ojos, y sin vista la Magestad: porque no ai Principe tan sabio, que pueda por si mismo resolver las materias. *El Señorio* (dijo el Rey Don Alonso) *no quiere compañero, ni lo ha menester, como quiera que en todas guisas conviene, que aya omes buenos, è sabidores, que le aconsejen, è le ayuden.* Y si algun Principe se preciare de tan agudos ojos, que pueda por si mismo ver, y juzgar las cosas, sin valerse de los otros, serà mas sobervio, que prudente, y tropezarà à cada paso en el govierno. [15] Aunque Iosue comunicava con Dios sus acciones, y tenia del ordenes, y instruciones distintas para la conquista de Hay, oia à sus Capitanes ancianos, llevandolos à su lado. [16] No se apartavan de la presencia del Rey Asuero sus Consejeros, con los quales lo consultava todo, como era costumbre de los Reyes. [17] El Espiritu Sancto señala por Sabio al que ninguna cosa intenta sin consejo. [18] No ai capacidad grande en la Naturaleza, que baste sola al Imperio, aunque sea pequeño: porque no se puede hallar en uno lo que saben todos. [19] Y si bien muchos ingenios no ven mas, que uno perspicaz: porque no son, como las cantidades, que se multiplican por si mismas, y hazen una suma grande, esto se entiende en la distancia, no en la circunferencia, à quien mas presto reconozen muchos ojos, que uno solo, [20] como no sean tantos, que se confundan entre si. Un ingenio solo sigue un discurso: porque no puede muchos à un mismo tiempo, y enamorado de aquel, no pasa à otros. En la consulta oye el Principe à muchos, y siguiendo el mejor parecer, depone el suyo, y reconoze los inconvenientes de aquellos, que nacen de pasiones, y afectos particulares. Por esto el Rey Don Juan el Segundo de Aragon, escriviendo à sus hijos los Reyes Catholicos una carta en la hora de su muerte, les amonestò, que ninguna cosa hiziesen sin consejo de Varones virtuosos, y prudentes. En qualquier paso del govierno es conveniente, que estos ojos de los Consejeros precedan, y descubran el camino. [21] El Emperador Antonino, llamado el Philosopho, de los mas sabios de aquel tiempo, tenia por Consejeros à Scevola, Muciano, Ulpiano, y Marcello, Varones insignes, y quando le parecian mas acertados sus parezeres, se conformava con ellos, y les decia: *Mas justo es, que yo siga el consejo de tantos,*

11. Populi Imperiũ juxta libertatẽ: paucorũ dominatio regiæ libidini propior est. *Tac. l. 6. An.* 12. Hinc factum est, ut vulgo jactatum, Persarũ Regem multos habere oculos, aures q; multas, quod si quis putet unum oculũ experendum Regi, eum egregie falli certum est, unus enim & pauca videat, & pauca audiat: essetq; aliis regiis ministris quasi negligentia quædam, & segne indictum otiũ, si id uni solum alicui demandatũ esset officiũ. Præterea quẽ subditi cognoscerent illum esse oculum, aut aurẽ regiam, scirẽt hunc cavendum esse, neque quidpiã illi committendũ, quod omnino prẽter rem Principis foret. *Xenophon. l. 4 Cyri.*

13. Et Majestas quidem Imperij hærere apud ministrũ solet: Regi, aut Principi, orbũ potentiæ nomen relinquitur. *Plutarch.*

14. Unde si de jure tractaretur, in consiliũ solos doctos adhibebat, si vero de re militari, milites veteres, & senes ac benemeritos, & locorũ peritos. *Lamp. in vit. Alex. l. 1. tt. 9. p. 2.*

15. Si de sua unius sententia omnia geret, superbũ hunc judicabo, magis quam prudentem. *Livius.*

16. Et ascendit cùm senioribus in fronte exercitus. *Ios. c. 8. 10.*

17. Interrogavit Sapientes, qui ex more regio semper ei aderant, & illorum faciebat cuncta consilio. *Esth. c. 1. 13.*

18. Qui agũt omnia cum consilio, reguntur sapiẽtia. *Prov. c. 13. 10.*

19. Nemo solus sapit. *Plaut.*

20. Salus autẽ, ubi multa consilia. *Prov. cap. 11. 14.*

Marian. Hist. Hisp.

21. Oculi tui recta videãt, & palpebræ tuæ præcedant gressus tuos. *Prov. 4. 25.*

tantos, i tales amigos, que no ellos el mio. El mas Sabio, mas oye los consejos, [22] y mas acierta un Principe ignorante, que se consulta, que un entendido obstinado en sus opiniones. No precipite al Principe la arrogancia de que dividirà la gloria del acierto, teniendo en el parte los Consejeros: porque no es menos alabanza, rendirse à escuchar el consejo de otros, que acertar por si mismo.

Homer. *Ipse è Rex bene consulito, & parete vicißim.*

Esta obediencia al consejo es suma potestad en el Principe. El dar consejo es del Inferior, y el tomalle del Superior. Ninguna cosa mas propia del Principado, ni mas necesaria, que la consulta, y la execucion. *Digna accion es* (dijo el Rey Don Alonso Onzeno en las Cortes de Madrid) *de la Real magnificencia, tener segun su loable costumbre Varones de Consejo cerca de si, i ordenar todas las cosas, por sus Consejos: porque si todo Home debe trabajar de aver Consejeros, mucho mas lo debe fazer el Rei.* Qualquiera, aunque ignorante, puede aconsejar, pero resolver bien, solamente el prudente. [23] No queda defraudada la gloria del Principe, que supo consultar, y eligir. *Lo que se ordenare con vuestro consejo* (dijo el Emperador Theodosio en una lei) *resultarà en felicidad de nuestro Imperio, i en gloria nuestra.* [24] Las victorias de Scipion Africano nacieron de los consejos de Cayo Lelio, y assi se decia, que este componia, y Scipion representava la Comedia, pero no por esto se escurecieron algo los esplendores de su fama, ni se atribuyò à Lelio la gloria de sus hazañas. La importancia esta en que sepa el Principe representar bien por si mismo la Comedia, y que no sea el Mistro, quien la componga, y quien la represente: porque si bien los Consejeros son los ojos del Principe, no à de ser tan ciego, que no pueda mirar, sino por ellos: porque seria governar atientas, y cairia el Principe en gran desprecio de los suyos. Lucio Torquato, siendo tercera vez eligido Consul, se escuso, conque estava enfermo de la vista, y que seria cosa indigna de la Republica, y peligrosa à la salud de los Ciudadanos, encomendar el govierno à quien avia menester, valerse de otros ojos. [25] El Rey Don Fernando el Catholico decia, que los Embajadores eran los ojos del Principe, pero que seria muy desdichado, el que solamente viese por ellos. No lo fiava todo aquel gran Politico de sus Ministros, por ellos veia, pero como se vè por los antojos, teniendolos delante, y aplicando à ellos sus propios ojos. En reconociendo los Consejeros, que son arbitros de las resoluciones, las encaminan à sus fines particulares, y cebada la ambicion, se dividen en parcialidades, procurando cada uno en su persona aquella potestad suprema, que por flojo, ò por inhabil les permite el Principe. Todo se confunde, si los Consejeros son mas que unas Atalayas, que descubren al Principe el orizonte de las materias, paraque pueda resolverse en ellas, y eligir el consejo, que mejor le pareziere. Ojos le diò la Naturaleza, y si à cada uno de sus estados asiste un Angel, y Dios govierna su corazon, [26] tambien governaran su vista, y la haran mas clara, y mas perspicaz, que la de sus Ministros. Algunas vezes el Rey Filipe Segundo se recogia à pensar dentro de si los negocios, y encomendandose à Dios, tomava la resolucion, que se le ofrecia, aunque fuese contra la opinion de sus Ministros, y le salia acertada. No siempre pueden estar los Consejeros al lado del Principe: porque, ò el estado de las cosas, ò la velocidad de ocasiones no lo permiten, [27] y es menester que el resuelva. No se respetan, como conviene, las ordenes, quando se entiende que las recibe, y no las toma el Principe.

22. Qui autẽ sapiens est, audit cõsilia. *Prov. cap. 12. 15.*

23. Astutus omnia agit cũ consilio. *Prov. cap. 13. 16.*

24. Bene enim quod cum vestro consilio fuerit ordinatũ, id ad beatitudinem nostri Imperij, & ad nostrã gloriam redundare. *L. humanum. C. de leg.*

25. Indignũ esse Rempublicam, & fortunas civiũ ei committi, qui alienis oculis uti crederetur. *Tit. Liv. lib. 26.*

26. Cor Regis in manu Domini: quocunque voluerit, inclinabit illud *Prov. c. 21. 1.*

27. Non omnia consilia cunctis præsentibus tractari, ratio rerum, aut occasionum velocitas patitur. *Tac. l. 1. Hist.*

cipe. Reſolvello todo ſin conſejo, es preſumida temeridad; executallo todo por parecer ageno, ignorante ſervidumbre. Algun arbitrio à de tener el que manda, en mudar, añadir, ò quitar lo que le conſultan ſus Miniſtros, y tal vez conviene encubrilles algunos miſterios, y engañallos, como lo hazia el miſmo Rey Filipe Segundo, dando deſcifrados diferentemente al Conſejo de Eſtado los deſpachos de ſus Embajadores, quando queria traellos à una reſolucion, ò no convenia, que eſtuvieſen informados de algunas circunſtancias. Un Coloſo à de ſer el Conſejo de Eſtado, que puesto el Principe ſobre ſus hombros, deſcubra mas tierra, que el. No quiſieron con tanta viſta à ſu Principe los Thebanos, dandolo à entender en el modo de pintalle con las orejas aviertas, y los ojos vendados, ſignificando, que avia de executar aciegas lo que conſultaſe, y reſolvieſe el Senado. Pero aquel ſimbolo no era de Principe abſoluto, ſino de Principe de Rupublica, cuya poteſtad es tan limitada, que baſta, que oya, porque el ver lo que ſe à de hazer, eſtà reſervado al Senado. Una ſombra ciega es de la Mageſtad, y una apariencia vana del poder. En el dan los reflejos de la autoridad, que eſtà en el Senado, y aſſi no à meneſter ojos, quien no à de dar paſo por ſi miſmo.

§. Si bien conviene, que el Principe tenga en deliberar algun arbitrio, no ſe à de preciar tanto del, que por no moſtrar, que à meneſter conſejo, ſe aparte del que le dan ſus Miniſtros: porque cairia en graviſimos inconvenientes, como, dice Tacito, le ſucedia à Petro. 28

28. Ne alienę ſententiæ indigens videretur, in diverſa, ac deteriora tranſibat. *Tac. l. 15. An.*

§. Si fuera praticable avian de ſer Reyes los Conſejeros de un Rey, paraque ſus conſejos no deſdixeſen del decoro, eſtimacion, y autoridad Real. Muchas vezes obra vilmente el Principe, porque es vil quien le aconſeja. Pero ya que no puede ſer eſto, conviene hazer eleccion de tales Conſejeros, que aunque no ſean Principes, ayan nacido con eſpiritus, y penſamientos de Principes, y de ſangre generoſa.

§. En Eſpaña con gran prudencia eſtan conſtituidos diverſos Conſejos para el govierno de los Reynos, y Provincias, y para las coſas mas importantes de la Monarquia, pero no ſe debe deſcuidar en fe de ſu buena inſtitucion: porque no ai Republica tan bien eſtablecida, que no deshaga el tiempo ſus fundamentos, ò los deſmorone la malicia, y el abuſo. Ni baſta, que eſte bié ordenada cadauna de ſus partes, ſi alguna vez no ſe juntan todas para tratar de ellas miſmas, y del cuerpo univerſal. Y aſſi por eſtas conſideraciones hazen las Religiones Capitulos Provinciales, y Generales, y la Monarquia de la Igleſia Concilios, y por las miſmas pareze conveniente, que de diez en diez años ſe forme en Madrid un Conſejo General, ò Cortes de dos Conſejeros de cadauno de los Conſejos, y de dos Deputados de cadauna de las Provincias de la Monarquia, para tratar de ſu conſervacion, y de la de ſus partes: porque ſino ſe renuevan, ſe embegezen, y mueren los Reynos. Eſta junta hara mas unido el cuerpo de la Monarquia, para correſponderſe, y aſiſtirſe en las neceſidades. Con eſtos fines ſe convocavan los Concilios de Toledo, en los quales no ſolamente ſe tratavan las materias de Religion, ſino tambien las del govierno de Caſtilla.

Eſtas calidades de los ojos deben tanbié concurrir en los Confeſores de los Principes, que ſon ſus Conſejeros, Iuezes, y Medicos eſpirituales; oficios, que requieren Sugetos de mucho zelo al ſervicio de Dios, y amor al Principe. Que tengan ſciencia, para juzgar, prudencia, para amoneſtar, libertad, para reprehender, y valor, para deſengañar, repreſentando (aunque

(aunque aventuren ſu gracia) los agravios de los Vaſallos, y los peligros de los Reynos, ſin embarrar (como dijo Ezechiel) la pared abierta, que eſtà para caerſe. 29 En algunas partes ſe valen los Principes de los Confeſores, para ſolo el miniſterio de confeſar, en otras para las conſultas de Eſtado; no examino las razones politicas en lo uno, y en lo otro, ſolamente digo, que en Eſpaña ſe à reconocido por importante ſu aſiſtencia en el Conſejo de Eſtado, para calificar, y juſtificar las reſoluciones, y paraque haziendoſe capaz del govierno, corrija al Principe, ſi faltare à ſu obligacion: porque algunos conozen los pecados, que cometen, como Hombres, pero no los que cometen, como Principes, aunque ſon mas graves los que tocan al oficio, que los que à la perſona. No ſolamente pareze conveniente, que ſe halle el Confeſor en el Conſejo de Eſtado, ſino tambien algunos Prelados, ò Eccleſiaſticos conſtituidos en Dignidad, y que eſtos aſiſtan en las Cortes del Reyno, por lo que pueden obrar con ſu autoridad, y letras, y porque aſſi ſe unirian mas en la conſervacion, y defenſa del cuerpo los dos brazos eſpiritual, y temporal. Los Reyes Godos conſultavan las coſas grandes con los Prelados, congregados en los Concilios Toledanos.

29. Illi autẽ liniebant eũ luto abſque paleis. *Ezech. 13. 10*

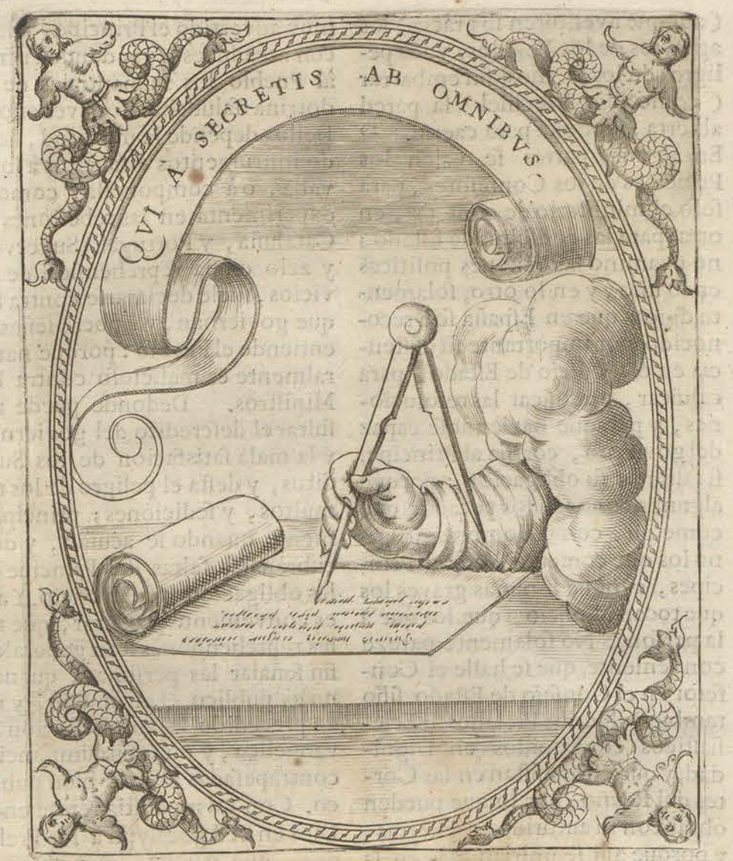
§. Lo miſmo, que de los Confeſores ſe à de entender de los Predicadores, que ſon clarines de la verdad, 30 y Interpretes entre Dios, y los Hombres, 31 en cuyas lenguas puſo ſus palabras. 32 Con ellos es meneſter que eſtè muy advertido el Principe, como con arcaduzes, por donde entran al Pueblo los manantiales de la dotrina ſaludable, ò venenoſa. Dellos depende la multitud, ſiendo inſtrumentos diſpueſtos à ſolevalla, ò à componella, como ſe experimenta en las rebeliones de Cataluña, y Portugal. Su fervor, y zelo en la reprehenſion de los vicios, ſuele declararſe contra los que goviernan, y à pocas ſeñas lo entiende el Pueblo: porque naturalmente es malicioſo contra los Miniſtros. Dedonde puede reſultar el deſcredito del govierno, y la mala ſatisfacion de los Subditos, y deſta el peligro de los tumultos, y ſediciones; principalmente quando ſe acuſan, y deſcubren las faltas del Principe en las obligaciones de ſu oficio. Y aſſi es conveniente procurar, que tales reprehenſiones ſean generales, ſin ſeñalar las perſonas, quando no es publico el eſcandalo, y no an precedido la amoneſtacion Evangelica, y otras circumſtancias contrapeſadas con el bien publico. Con tal modeſtia reprehende Dios en el Apocalypſi à los Prelados, que parece, que primero los halaga, y aun los adula. 33 A ninguno ofendiò Chriſto deſde el pulpito: ſus reprehenſiones fueron generales, y quando llegò à las particulares, no pareze, que hablò como Predicador, ſino como Rey. No ſe à de decir en el pulpito, lo que ſe prohibe en las eſquinas, y ſe caſtiga: en que ſuele engañarſe el zelo, ò por muy ardiéte, ò porque le deſlumbra el aplauſo popular, que corre à oir los defetos del Principe, ò del Magiſtrado.

30. Clama ne ceſſes quaſi tuba exalta vocẽ tuam. *Iſa. 58. 1.*

31. Pro hominibus cõſtituitur in ijs quæ ſunt ad Deum. *Ad Heb. 5. 1.*

32. Ecce dedi verba mea in ore tuo. *Ierem. 1. 9.*

33. Novi opera tua, & fidẽ, & charitatem tuam, & miniſteriũ & patientiã tuã, & opera tua noviſſima plura prioribus, ſed habeo adverſus te pauca. *Apocal. 2. 10.*



DEl entendimiento, no de la pluma, es el oficio de Secretario. Si fuese de pintar las letras, serian buenos Secretarios los Impresores. A el toca el consultar, disponer, y perficionar las materias. Es una mano de la voluntad del Principe, y un instrumento de su govierno, un indice, por quien señala sus resoluciones, y como dijo el Rey Don Alonso: *El Chanciller* (à quié oi corresponde el Secretario)

l.4. tit.9. p.2. *es el segundo Oficial de casa del Rey, de aquellos, que tienen oficios de poridad. Ca bien asi como el Capellã* (habla del Mayor, que entonzes era Confesor de los Reyes) *es medianero entre Dios, è el Rey spiritualmente en fecho de su anima: otrosi lo es el Chanciller entre el, è los Omes.* Poco importa, que en los Consejos se hagã prudentes consultas, si quien las à de disponer, las yerra. Los Consejeros dizen sus parezeres, el Principe, por medio de su Secretario, les dà alma, y una palabra puesta aqui, ò alli muda las formas de los negocios, bien assi como en los retratos una pequeña sombra, ò un ligero toque del pinzel los haze parecidos, ò nò. El Consejo dispone la idea de la fabrica de un negocio, el Secretario saca la planta, y si esta và errada, tambien saldrà errado el edificio, levantado por ella. Para significar esto en la presente Empresa, su pluma es tambien compas: porque no solo à de escrivir, sino medir, y ajustar las resoluciones, compasar las ocasiones, y los tiempos, paraq; ni lleguen antes, ni despues las execuciones: oficio tan unido con el del Principe, que si lo permitiera el trabajo, no avia de concederse à otro: porque sino es parte de la Magestad, es reflexo della. Esto pareze, que diò à entender Ciceron, quando advirtiò al Proconsul, que governava à Asia,

Asia, que su sello (por quien se à de entender el Secretario) no fuese como otro qualquier instrumento, sino como el mismo, no como Ministro de la voluntad agena, sino como testigo de la propia. [1] Los demas Ministros representan en una parte sola al Principe, el Secretario en todas. En los demas basta la sciencia de lo que manejan, en este es necesario un conocimiente, y pratica comun, y particular de las artes de la paz, y de la guerra. Los errores de aquellos son en una materia, los deste en todas, pero ocultos, y atribuidos à los Consejos, como à la enfermedad las curas erradas del Medico. Puede governarse un Principe con malos Ministros, pero no cõ un Secretario inexperto. Estomago es, donde se digeren los negocios, y si salieren del mal cocidos, serà achacosa, y breve la vida del govierno. Mirense bien los tiempos pasados, y ningun estado se hallarà bien governado, sino aquel, en que uvo grandes Secretarios. Que importa, que resuelva bien el Principe, si dispone mal el Secretario, y no examina con juicio, y advierte con prudencia algunas circunstancias, de las quales suelen depender los negocios? Si le falta la eleccion, no basta, que tenga platica de formularios de cartas: porque apenas ai negocio, à quien se pueda aplicar la minuta de otro. Todos con el tiempo, y los accidentes mudan la forma, y substancia. Tienen los boticarios rezetas de varios Medicos para diversas curas, pero las errarià todas, si ignorantes de la medicina las aplicasen à las enfermedades sin el conocimiento de sus causas, de la complexiõ del enfermo, del tiempo, y de otras circunstancias, que hallò la experiencia, y considerò el discurso, y especulaciõ. Un mismo negocio se à de escrivir diferentemente à un Ministro flematico, que à un colerico: à un timido, que à un arrojado. A unos, y à otros an de enseñar à obrar los despachos. Que son las Secretarias, sino unas escuelas, que sacan grandes Ministros? En sus advertencias an de aprender todos à governar. Dellas an de salir advertidos los aciertos, y acusados los errores. De todo lo dicho se infiere la cõveniencia de eligir Secretarios de señaladas partes. Aquellos grandes Ministros de pluma, ò Secretarios de Dios, los Evangelistas, se figuran en el Apocalypsi por quatro Animales con alas, llenos de ojos externos, y internos, [2] significando por sus alas la velocidad; y execuciõ de sus ingenios, por sus ojos externos, que todo lo reconocian; por los internos su contemplacion, tan aplicados al trabajo, que ni de dia, ni de noche reposavan; [3] tan asistentes à su obligaciõ, que (como dà à entender Ezechiel) siempre estavan sobre la pluma, y papel, [4] conformes y unidos à la mente, y espiritu de Dios sin apartarse del. [5]

1. Sit annulus tuus, non ut vas aliquod, sed tãquam ipse tu non minister alienæ volũtatis, sed testis tuæ. *Cicer. epist. 1. ad Quinct. Frat.*

2. Singula eorũ habebãt alas senas: & in circuitu, & intus plena sunt oculis. *Apocal. c. 4. 8.*

3. Et requiẽ non habebãt die, & nocte. *Apocal. Ibid.*

4. Facies eorũ, & pennæ eorum extẽtæ desuper. *Ezech. 1. 11.*

5. Ubi erat impetus spiritus, illuc gradiebantur *Ezech. 1. 12.*

Para acertar en la electiõ de un buen Secretario, seria conveniente, exercitar primero los Sugetos, dando el Principe Secretarios à sus Embajadores, y Ministros grandes, los quales fuesen de buen ingenio y capacidad, con conocimiento de la lengua Latina, llevandolos por diversos puestos, y trayendolo despues à las Secretarias de la Corte, donde firviesen de Oficiales, y se perficionasen para Secretarios de Estado, y de otros Consejos, y para Thesoreros, Comisarios, y Veedores, cuyas experiencias, y noticias importarian mucho al buen govierno, y expedicion de los negocios. Con esto se escusaria la mala eleccion, que los Ministros suelen hazer de Secretarios, valiendose de los que tenian antes, los quales ordinariamente no son à proposito, dedonde resulta, que suele ser mas dañoso al Principe eligir un Ministro bueno, que tiene mal Secretario, que eligir un malo, que le tiene bueno: fueradeque eligido el Secretario por la mano del Principe, de quien espera su acrescentamiento, velarian mas los Ministros en su servicio, y estarian mas aten-

Universidad de Deusto
Biblioteca

tos à las obligaciones de sus cargos, y à la buena administracion de la hazienda Real. Conociendo el Rey Don Alonso el Sabio la importancia de un buen Secretario, dijo: *Que debe el Rei escoger tal ome para esto, que sea de buen linaje, è aya buē seso natural: è sea bien razonado, è de buena manera, è de buenas costumbres, è sepa leer, è escrivir, tambien en Latin, como en Romanze.* No pareze, que quiso el Rey Don Alonso, que solamẽte supiese el Secretario escrivir la lengua Latina, sino tambien hablalla, siendo tan importante à quien à de tratar con todas las Naciones. En estos tiẽpos, que la Monarquia Española se à dilatado por Provincias, y Reynos estrangeros, es muy necesario, siendo frequente la correspondencia de cartas Latinas.

l.4.tt.9.p.2.

§. La parte mas esencial en el Secretario es el Secreto, de quien se le diò por esto el nombre, paraque en sus oidos le sonase à todas horas su obligacion. La lengua, y la pluma son peligrosos instrumentos del corazon, y suele manifestarse por ellos, ò por ligereza del juicio, incapaz de mysterios, ò por vana gloria, queriendo los Secretarios parezer depositos de cosas importantes, y mostrarse entendidos, discurriendo, ò escriviendo sobre ellas à correspondientes, que no son Ministros, y assi no sera bueno para Secretario, quien no fuere tan modesto, que escuche mas, que refiera: conservando siempre un mismo semblante: porque se lee por el lo que contienen sus despachos.



OBran en el relox las ruedas con tan mudo, y oculto silencio, que ni se ven, ni se oyen, y aunque dellas pende todo el artificio, no

no le atribuyen à si, antes consultan à la mano su movimiento, y ella sola distingue, y señala las horas, mostrandose al Pueblo autora de sus puntos. Este concierto, y correspondencia se à de hallar entre el Principe, y sus Consejeros. Conveniente es, que los tenga: porque (como dijo el Rey Don Alonso el Sabio) *El Emperador, i el Rei, maguer sean grandes Señores, non puede fazer cadauno dellos mas, que un Ome*, y el govierno de un Estado à menester à muchos, pero tan sugetos, y modestos, que no aya resolucion, que la atribuyan à su consejo, sino al del Principe. Asistanle al trabajo, no al poder. Tenga Ministros, no Compañeros del Imperio. Sepan que puede mandar sin ellos, pero no ellos sin el. Quãdo pudiere exercitar su grandeza, y hazer ostentacion de su poder, sin dependencia agena, obre por si solo. En Egipto, donde esta bien dispuesto el calor, engendra el cielo animales perfetos, sin la asistencia de otro. Si todo lo confiere el Principe, mas serà Consultor, que Principe. La dominacion se disuelve, quando la suma de las cosas no se reduze à uno. [1] La Monarquia se diferencia de los demas goviernos, en que uno solo manda, y todos los demas obedecen, y si el Principe consintiere, que manden muchos, no serà Monarquia, sino Aristocracia. Donde muchos goviernan, no govierna alguno. Por castigo de un Estado lo tiene el Espiritu sancto, [2] y por bendicion, que solo uno govierne. [3] En reconociendo los Ministros flojedad en el Principe, y que los deja mandar, procuran para si la mayor autoridad. Crece entre ellos la emulacion, y sobervia. Cadauno tira del manto Real, y lo reduce à girones. El Pueblo confuso desconoze entre tantos Señores al verdadero, y desestima el govierno: porque todo le pareze errado, quando no cree, que nace de la mente de su Principe, y procura el remedio con la violencia. Exemplos funestos nos dan las historias en la privacion del Reyno, y muerte del Rey de Galicia Don Garcia, el qual ni aun mano quiso ser, que señalase los movimientos del govierno: todo lo remitia à su Valido à quien tambien costò la vida. El Rey Don Sancho de Portugal fuè privado del Reyno, porque en el mandavan la Reyna, y Criados de humilde nacimiento. Lo mismo sucediò al Rey Don Enrique el Quarto: porque bivia tan ageno de los negocios, que firmava los despachos sin leellos, ni saber lo que contenian. A todos los males està expuesto un Principe, que sin examen, sin consideracion, executa solamente lo que otros ordenan: porque en el imprime cadauno, como en cera, lo que quiere: assi sucediò al Emperador Claudio. [4] Sobre los hombros propios del Principe, no sobre los de los Ministros, fundò Dios su Principado, [5] como diò à entender Samuel à Saul, quando ungido Rey le hizo un banquete, en que de industria solamente le sirviò la espalda de un carnero. [6] Pero no à de ser el Principe, como el Camello, que ciegamente se inclina à la carga, menester es, que sus espaldas sean con ojos, como las de aquella vision de Ezechiel, [7] paraque vean, y sepan lo que llevan sobre si. Carro, y Carretero de Israel llamò Eliseo à Elias, * porque sustentava, y regia el peso del govierno. Deja de ser Principe, el que por si mismo no sabe mandar, ni contradecir, como se viò en Vitellio, que no teniendo capacidad para ordenar, ni castigar, mas era causa de la guerra, que Emperador. [8] Y assi no solamente à de ser el Principe mano en el relox del govierno, sino tambien volante, que dè el tiempo al movimiento de las ruedas, dependiendo del todo el artificio de los negocios.

l.12.tt.1.p.2

No por esto juzgo, que aya de hazer el Principe el oficio de Iuez, de Consejero, ò Presidente. Mas

1. Neve Tiberius vim principatus resolveret, cuncta ad Senatum vocãdo, eam conditionẽ esse imperandi, ut non aliter ratio constet, quam si uni reddatur. *Tac.l.1.An.*

2. Propter peccata terræ multi Principes eius. *Prov.c.28.2.*

3. Et suscitabo super eas Pastorem unũ, qui pascat eas. *Ezech.c.34.23.*

4. Nihil arduũ videbatur in animo Principis, cui non judiciũ, non odium erat, nisi indita, & jussa. *Tac.l.12.An.*

5. Factus est Principatus super humerum eius. *Isai.c.9.6.*

6. Levavit autem cocus armũ, & posuit ante Saul. Dixitque Samuel: ecce quod remansit, pone ante te, & comede: quia de industria servatũ est tibi, quando populũ vocavi. *1.Reg. 9.24.*

7. Et dorsa earum plena erant oculis. *Ezech. 1.18. fm.lxx.*

* Eliseus autem videbat, & clamabat: Pater mi, Pater mi, currus Israel, & auriga eius. *4.Reg. 2.12.*

8. Ipse neque jubendi, neq; vitandi potens, nõ jam Imperator, sed tantum belli causa erat. *Tac.l.3.Hist.*

supremo, y lebantado es el suyo. 9 Si à todo atendiese, le faltaria tiempo para lo principal. Y assi *Debe haver* (palabras son del Rey Don Alonso) *Omes sabidores, è entendidos, i leales, è verdaderos, que le ayuden, è le sirvan de fecho en aquellas cosas, que son menester para su Consejo, è para fazer justicia, è derecho à la gente, ca el solo non podria aver, nin librar todas las cosas: porque ha menester por fuerza ayuda de otros, en quien se fie.* Su oficio es valerse de los Ministros, como de instrumentos de Reynar, y dejallos obrar, pero atendiendo à lo que obran con una direccion superior, mas, ò menos inmediata, ò assistente, segun la importancia de los negocios; los que son propios de los Ministros, traten los Ministros; los que tocan al oficio de Principe, solo el Principe los resuelva. Por esto se enojò Tiberio con el Senado, que todo lo remitia à el. 10 No se an de embarazar los cuidados graves del Principe con cõsultas ligeras, quando sin ofensa de la Magestad las puede resolver el Ministro. Por esto advirtiò Sanquinio al Senado Romano, que no acrecentase los cuidados del Emperador en lo que sin dalle disgusto, se podia remediar. 11 En aviendo hecho el Principe confianza de un Ministro para algun manejo, deje, que corra por el enteramente. Entregado à Adan el dominio de la tierra, le puso Dios delante los animales, y aves, para que les pusiese sus nombres, sin querer reservallo para si. 12 Tambien à de dejar el Principe à otros las diligencias y fatigas ordinarias: porque la cabeza no se cansa en los oficios de las manos, y pies, ni el Piloto trabaja en las faenas, antes sentado en la popa, govierna la nave con un reposado movimiento de la mano, conque obra mas, que todos.

§. Quando el Principe por su poca edad, ò por ser decrepita, ò por natural insuficiencia, no pudiere atender à la direccion de los negocios por mayor, tenga quien le assista, siendo de menos inconveniente governarse por otro, que errallo todo por si. Los primeros años del Imperio de Neron fueron felizes: porque se governò por buenos Consejeros, y quando quiso por si solo, se perdiò. El Rey Filipe Segundo viendo, que la edad, y los achaques le hazian inhabil para el govierno, se valiò de Ministros fieles, y experimentados.

Pero aun quando la necesidad obligare à esto al Principe, no à de bivir descuidado, y ageno de los negocios, aunque tenga Ministros muy capaces, y fieles: porque el cuerpo de los estados es como los naturales, que en faltandoles el calor interior del alma, nungunos remedios, ni diligencias bastan à mantenellos, ò à sustentar, que no se corrompan. Alma es el Principe de su Republica, y paraque biva, es menester, que en alguna manera assista à sus miembros, y organos; si no pudiere enteramente, dè à entender, que todo lo oye, y vè con tal destreza, que se atribuya à su disposicion, y juicio. La presencia del Principe, aunque no obre, y estè divertida, haze recatados los Ministros. El saber que van à sus manos las consultas, les dà reputacion, aunque ni las mude, ni las vea. Que serà pues, si tal vez pasare los ojos por ellas, ò informado secretamente las corrigiere, y castigare los descuidos de sus Ministros, y se hiziere temer. Una sola demostracion destas los tendrà cuidadosos, creyendo, ò que todo lo mira, ò que suele mirallo. Hagan los Consejos las consultas de los negocios, y de los Sugetos benemeritos para los cargos y las dignidades, pero vengan à el, y sea su mano, la que señale las resoluciones y las mercedes, sin permitir, que como relox de sol, las muestren sus sombras (por sombras entiendo los Ministros y Validos) y que primero

l.3.tit.1.p.2.

9. Nõ ædilis, aut prætoris, aut consulis partes sustineo; maius aliquid, & excelsius à Principe postulatur. *Tac.l.3.An.*

10. Et proximi senatus die, Tiberius per litteras castigatis oblique Patribus, quod cũcta curarũ ad Principem reijcerent. *Tac.l.3.An.*

11 Sãguinius maximus è consularibus oravit Senatum, ne curas Imperatoris, conquisitis insuper acerbitatibus augerent: sufficere ipsum statuendis remediis. *Tac.l.6.An.*

12. Formatis de humo cũctis animantibus terræ, & universis volatilibus cœli, adduxit ea ad Adam, ut videret quid vocaret ea. *Gen.c.2. 19.*

mero las publiquen, atribuyendolas à ellos: porque si en esto faltare el respeto, perderan los negocios su autoridad, y las mercedes su agradecimiento, y quedara desestimado el Principe, de quien se avian de reconozer. Por esta razon Tiberio, quando viò inclinado el Senado à hazer mercedes à M. Hortalo, se opuso à ellas, 13 y se enojò contra Iunio Gallion, porque propuso los premios, que se avian de dar à los soldados Pretorianos, pareciendole, que no convenia los señalase otro, sino solamente el Emperador. 14 No se respeta à un Principe, porque es Principe, sino porque como Principe manda, castiga, y premia. Las resoluciones asperas, ò las sentencias penales pasen por la mano de los Ministros, y encubra la suya el Principe. Caiga sobre ellos la aversion, y odio natural al rigor, y à la pena, y no sobre el. 15 De Iupiter decia la Antiguedad, que solamente vibrava los rayos benignos, que sin ofensa eran amagos, y ostentacion de su poder, y los demas por consejo de los Dioses. Estè en los Ministros la opinion de rigurosos, y en el Principe la de Clemente; dellos es el acusar y condenar, del Principe el absolver y perdonar. Gracias dava el Rey Don Manuel de Portugal al que hallava razones, para librar de muerte algun Reo. Assistiendo el Rey de Portugal Don Juan el Tercero à la vista de un proceso criminal, fueron iguales los votos, unos absolvian al Reo, otros le condenavan, y aviendo de dar el suyo, dijo. *Los que le aveis condenado; aveis hecho justicia, à mi entender, i quisiera, que con ellos se uviesen conformado los demas. Pero yo voto, que sea absuelto: porque no se diga, que por el voto del Rei fuè condenado à muerte un Vasallo.* Para la conservacion dellos fuè criado el Principe, y sino es paraque se consiga, no à de quitar la vida à alguno.

13. Inclinatio Senatûs incitamentũ Tiberio fuit, quo promptius adversaretur. *Tac.l.2.An.*

14. Violẽter increpuit velut coram rogitans, quid illi cum militibus, quos, neque dicta Imperatoris neq; premia, nisi ab Imperatore accipere par esset? *Tac.l.6.An.*

15. Et honores ipse per se tribuere, pœnas autẽ per alios Magistratus, & judices irrogare. *Arist. l.5. Pol.c.11.*

§. No assiste al artificio de las ruedas la mano del relox, sino las deja obrar, y và señalando sus movimientos, assi le pareciò al Emperador Carlos Quinto, que debian los Principes governarse con sus Consejeros de estado, dejandolos hazer las consultas, sin intervenir à ellas, y lo diò por instrucion à su hijo Filipe Segundo: porque la presencia confunde la libertad, y suele obligar à la lisonja. Si bien pareze, que en los negocios graves conviene mucho la presencia del Principe: porque no dejan tan informado el animo las consultas leidas, como las conferidas, en que aprendera mucho, y tomarà amor à los negocios, conociendo los naturales, y fines de sus Consejeros. Pero debe estar el Principe muy advertido en no declarar su mente: porque no le siga la lisonja, ò el respeto, ò el temor, que es lo que obligò à Pison à decir à Tiberio, (quando quiso votar la causa de Marcello, acusado de aver quitado la cabeza de la estatua de Augusto, y puesto la suya) que en que lugar queria votar, porque si el primero, tendria à quien seguir, y si el ultimo, temia contradecille inconsideradamente? 16 Por esto fuè alabado el decreto del mismo Emperador, quando ordenò, que Druso su hijo no votase el primero en el Senado, porque no necesitase à los demas à seguir su parezer. 17 Este peligro es grande, y tambien la conveniencia de no declarar el Principe ni antes, ni despues, su animo en las consultas: porque podra con mayor secreto executar à su tiempo el consejo, que mejor le pareciere. El Rey Don Enrique de Portugal fuè tan advertido en esto, que proponia los negocios à su Consejo, sin que en las palabras, ò en el semblãte se pudiese conozer su inclinacion. De aqui naciò el estilo de que los Presidẽtes, y Virreyes no voten en los Consejos, el qual es muy antiguo, usado entre los Etholos.

16. Quo loco censebis Cæsar? si primus habeo quod sequar: si post omnes, vereor, ne imprudens dissentiam. *Tac.l.1.An.*

17. Exemit etiam Drusũ Consulẽ designatum dicendę primo loco sententiæ, quod alij civile rebantur, ne cæteris adsentiẽdi necessitas fieret: *Tac.l.3.An.*

Pero

Universidad de Deusto
Biblioteca

Pero en caso, que el Principe desee aprobacion, y no consejo, podra dejarse entender antes, señalando su opinion: porque siempre hallarà muchos votos, que la sigan, ò por agradalle, ò porque facilmente nos inclinamos al parezer del que manda.

§. En los negocios de guerra, y principalmente quando se halla el Principe en ella, es mas importante su asistencia à las consultas por las razones dichas, y porque anime con ella, y pueda luego executar las resoluciones, sinque se pase la ocasion, mientras se las refieren. Pero estè advertido, de que muchos Consejeros delante de su Principe quieren acreditarse de valerosos, y parezer mas animosos, que prudentes, y dan arrojados consejos, aunque ordinariamente no suelen ser los executores dellos, antes los que mas huyen del peligro, como sucediò à los que aconsejavan à Vitellio, que tomase las armas. [18]

§. Question es ordinaria entre los Politicos, si el Principe à de assistir à hazer justicia en los tribunales. Pesada ocupacion parece, y en que perderia el tiempo para los negocios politicos, y del govierno, si bien Tiberio despues de averse hallado en el Senado, assistia à los tribunales. [19] El Rey Don Fernando el Santo se hallava presente à los pleitos, oia, y defendia à los pobres, y faborecia à los flacos contra los poderosos. El Rey Don Alonso el Sabio ordenò, que el Rey juzgase las causas de las Viudas, y de los Guerfanos: *Porque maguer el Rey es tenudo de guardar todos los de su tierra, señaladamente lo debe fazer à estos, porque son asi, como desemparados, è mas sin consejo, que los otros.* A Salomon acreditò su gran juicio en decidir las causas. [20] Y los Israelitas pedian Rey, que como los que tenian las demas Naciones, los juzgase. [21] Sola la presencia del Principe haze buenos à los juezes, [22] Y sola la fuerza de Rey puede defender à los flacos. [23] Lo que mas obligo à Dios à hazer Rey à David, fuè el ver, que quien librava de los dientes y garras de los leones à sus ovejas [24] sabria defender à los pobres de los poderosos. Tan grato es à Dios este cuidado, que por el solo se obliga à borrar los demas pecados del Principe, y reducillos à la candidez de la nieve. [25] Y assi no niego el ser esta parte principal del oficio de Rey, pero se satisfaze à ella con eligir buenos Ministros de justicia, y con mirar, como obran, y bastarà, que tal vez en las causas muy graves (llamò graves las que pueden ser oprimidas del poder) se halle al votallas, y que siempre teman los juezes, que puede estar presente à ellas desde alguna parte oculta del tribunal. Por este fin estan todos dentro del Palacio Real de Madrid, y en las salas, donde se hazen, ai ventanas, à las quales sin ser visto, se suele asomar Su Magestad, traza que se aprendiò del Divan del Gran Turco, donde se juntan los Bajaes à conferir los negocios, y quando quiere, los oye por una ventana cubierta con un tafetan carmesi.

§. Este concierto, y armonia del relox, y la correspondencia de sus ruedas con la mano, que señala las horas, se vè observada en el govierno de la Monarquia de España, fundado con tanto juicio, que los Reynos, y Provincias, que desuniò la Naturaleza, los une la Prudencia. Todas tienen en Madrid un Consejo particular. El de Castilla, de Aragon, de Portugal, de Italia, de las Indias, y de Flàdes, à los quales preside uno. Alli se consultan todos los negocios de justicia, y gracia, tocantes à cada uno de los Reynos, ò Provincias. Suben al Rey estas consultas, y resuelve lo que juzga mas conveniente, de suerte que son estos Consejos las ruedas, su Magestad la mano, ò son los nervios opticos, por donde pasan las especies visuales, y el Rey el sentido comun,

18. Sed quod in eiusmodi rebus accidit, consiliũ ab omnibus datũ est, periculum pauci sumpsere. *Tac. l. 3. Hist.*

19. Nec patrũ cognitionibus satiatus, judiciis adsidebat in cornu tribunalis. *Tac. l. 1. An.*

l. 20. tt. 23. p. 3.

20. Audivit itaque omnis Israel judicium, quod judicasset Rex, & timuerunt Regem, vidẽtes sapientiam Dei esse in eo ad faciendũ judicium. *3. Reg. cap. 3. 28.*

21. Cõstitue nobis Regẽ, ut judicet nos, sicut & universæ habent Naciones. *1. Reg. c. 8. 5.*

22. Rex qui sedet in solio judicij, dissipat omne malum intuitu suo. *Prov. c. 20. 8.*

23. Tibi derelictus est pauper: orphano tu eris adjutor. *Psalm. 9. 14.*

24. Persequebar eos & percutiebã, eruebamque de ore eorũ. *1. Reg. 17. 34*

25. Quærite judiciũ, subvenite oppresso, judicate pupillo, defẽdite Viduam. Et venite, & arguite me, dicit Dominus: si fuerint peccata vestra, ut coccinum, quasi nix dealbabuntur. *Isai. 1. 17.*

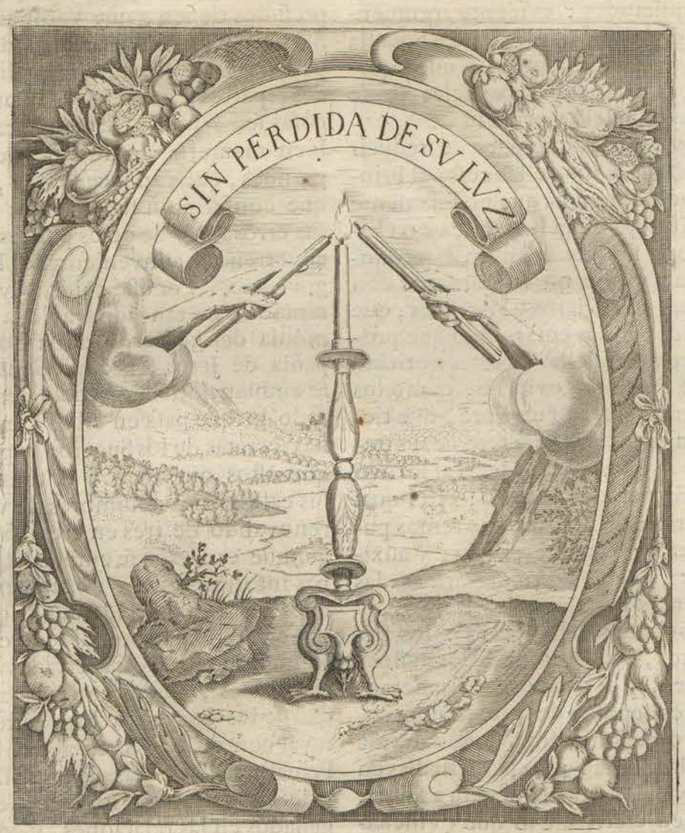
mun, que las dicierne y conoce, haziendo juicio dellas. Estando pues assi dispuestas las cosas de la Monarquia, y todas presentes à Su Magestad, se goviernan con tanta prudencia y quietud, que en mas de cien años, que se levantò, apenas se à visto un desconcierto grande, con ser un cuerpo ocasionado à el, por la desunion de sus partes. Mas unida fuè la Monarquia de los Romanos, y cada dia avia en ella movimientos, y inquietudes: evidente argumento de lo que esta excede à aquella en sus fundamentos, y que la goviernan Varones mas fieles, y de mayor juicio y prudencia.

§. Aviendose pues de reducir toda la suma de las cosas al Principe, conviene que no solamente sea Padre de la Republica en el amor, sino tambien en la economia, y que no se contente con tener Consejeros y Ministros, que cuiden de las cosas, sino que procure tener dellas secretas noticias, por quien se govierne, como los Mercaderes por un libro, que tienen particular y secreto de sus tratos, y negociaciones. Tal le tuvo el Emperador Augusto, en el qual escrivia de su mano las rentas publicas: la gente propia, y auxiliar, que podia tomar armas: las fuerzas navales: los Reynos, y Provincias del Imperio: los tributos, y exacciones: los gastos, gajes, y donativos. [26] La memoria es deposito de las experiencias, pero deposito fragil, sino se vale de la pluma, para perpetuallas en el papel. Mucho llegarà à saber, quien escriviere lo que (enseñado de los aciertos, y de los errores) notàre por conveniente. Si V. A. despreciare esta diligencia, quando ciñere sus sienes la Corona, y le pareciere, que no conviene humillar à ella la grandeza Real, y que basta assistir con la presencia, no con la atencion al govierno, dejandole en manos de sus Ministros, bien creo de la buena constitucion y orden de la Monarquia en sus Consejos y Tribunales, que pasarà V. A. sin peligro notable la carrera de su reinado, pero aura sido mano de relox, governada de otras ruedas, y no se veran los efectos de un govierno levantado, y glorioso, como seria el de V. A. si (como espero) procurase en otro libro, como en el de Augusto, notar cada año, en cada Reyno à parte, y aquellas mismas cosas, añadiendo las fortalezas principales del, que presidios tienen, que Varones señalados ai para el govierno de la paz, y de la guerra, sus calidades, partes, y servicios, y otras cosas semejantes, haziendo tambien memoria de los negocios grandes, que van sucediendo, en que consistieron sus aciertos, ò sus errores, y de otros puntos, y advertencias convenientes al buẽ govierno. Por este cuidado y atencion, es tan admirable la armonia del govierno de la Compañia de Jesus, à cuyo General se embian noticias particulares de todo lo que pasa en ella, con listas secretas de los Sugetos, y porque estos mudan con el tiempo sus calidades y costumbres, se van renovando de tres en tres años, aunque cada año se embian algunas informaciones, no tan generales, sino de accidentes, que conviene tenga entendidos, con lo qual siempre son acertadas las elecciones, ajustando la capacidad de los Sugetos à los puestos, no al contrario. Si tuviesen los Principes estas notas de las cosas, y de las personas, no serian engañados en las relaciones, y consultas: se harian capazes del arte de reinar, sin depender en todo de sus Ministros: serian servidos con mayor cuidado dellos, sabiendo que todo avia de llegar à su noticia, y que todo lo notavan, conque no se cometerian descuidos tan notables, como vemos en no prevenir à tiempo las cosas necesarias para la guerra, y la paz: la virtud creceria, y menguaria

26. Opes publicæ, continebantur, quantũ civiũ sociorumque in armis, quot classes, Regna, Provinciæ, tributa, & necessitates, ac largitiones, quæ cuncta suâ manu perscripserat Augustus. *Tac. l. 1. An.*

guaria el vicio, con el temor à tales regiſtros. No ſeran embarazoſas eſtas ſumarias relaciones, unas por mano del miſmo Principe, y otras por los Miniſtros, que ocupan los pueſtos principales, ò por perſonas inteligentes, de quien ſe pueda fiar, que las haran puntuales; pues ſi, como dijo Ciceron, ſon neceſarias las noticias univerſales, y particulares à un Senador, [27] que ſolamente tiene una parte pequeña en el govierno, quanto mas ſeran al Principe, que atiende al univerſal? y ſi Filipe Rey de Macedonia hazia, que le leyeſen cada dia dos vezes las capitulaciones de la confederacion con los Romanos, proque ſe à de deſdeñar el Principe de ver en un libro abreviado el cuerpo de ſu Imperio, reconociendo en el, como en un pequeño mapa, todas las partes de que conſta?

27. Eſt Senatori neceſſarium noſſe Rempublicã, idq; latè patet, quid habeat militũ, quid valeat ærario, quos ſocios Reſpublica habeat, quos amicos, quos ſtipẽdiarios, quâ quiſque ſit lege, conditione, fœdere, &c. *Cicero.*



ES el honor uno de los principales inſtrumentos de reinar: ſi no fuera hijo de lo honeſto, y glorioſo, le tuviera por invencion politica; firmeza es de los Imperios; ninguno ſe puede ſuſtentar ſin el. Si faltaſe en el Principe, faltaria la guarda de ſus virtudes, el eſtimulo de la fama, y el vinculo, conque ſe haze amar, y reſpetar. Querer exceder en las riquezas, es de Tyranos, en los honores de Reyes. [1] No es menos conveniente el honor en los Vaſallos, que en el Principe: porque no baſtarian las leyes à reprimir los Pueblos ſin el, ſiendo aſſi, que no obliga menos el temor de la infamia, que el de la pena. Luego ſe diſolveria el orden de Republica, ſi no ſe uvieſe hecho reputacion la obediencia, la fidelidad,

1. Velle pecuniis excellere tyrannicum eſt, honoribus verò magis regiũ. *Ariſt. l. 5. pol. c. 10.*

lidad, la integridad, y fè publica. La ambicion de gloria conſerva el reſpeto à las leyes, y para alcanzalla ſe vale del trabajo, y de las virtudes. No es menos peligroſa la Republica, en quien todos quieren obedecer, que aquella en quien todos quieren mandar. Un Reyno humilde, y abatido ſirve à la fuerza, y deſconoce ſus obligaciones al Señor natural. Pero el altivo, y preciado del honor, deſeſtima los trabajos, y los peligros, y aun ſu miſma ruina por conſervarſe obediente, y fiel. Que guerras, que calamidades, que incendios no à tolerado conſtante el Condado de Borgoña por conſervar ſu obediencia, y lealtad à ſu Rey! Ni la tyrania, y barbara crueldad de los enemigos, ni la infeccion de los elementos, conjurados todos contra ella, an podido derribar ſu conſtancia. Pudieron quitar à aquellos fieles Vaſallos las haziendas, las Patrias, y las vidas, pero no ſu generoſa fè, y amor entrañable à ſu Señor natural.

§. Para los males internos ſuele ſer remedio el tener bajo al Pueblo ſin honor y reputacion; politica de que uſan los Chinos, que ſolamente peligran en ſi miſmos. Pero en los demas Reinos expueſtos à la invaſion, es neceſaria la reputacion, y gloria de los Vaſallos, paraque puedan repeler à los enemigos: porque donde no ai honra, no ai valor. No es gran Principe, el que no domina à corazones grandes, y generoſos, ni podra ſin ellos hazerſe temer, ni dilatar ſus dominios. La reputacion en los Vaſallos les obliga à procuralla en el Principe: porque de ſu grandeza pende la dellos. Una ſombra vana de honor los haze conſtantes en los trabajos, y animoſos en los peligros. Que teſoros baſtarian à comprar la hazienda que derraman, la ſangre que vierten por voluntad, y caprichos de los Principes, ſino ſe uviera introducido eſta moneda publica del honor, conque cada uno ſe paga en ſu preſuncion? Precio es de las hazañas, y acciones heroicas, y el precio mas barato, que pudieron hallar los Principes, y aſſi quando no fuera por grandeza propia, deben por conveniencia mantener bivo entre los Vaſallos el punto del honor, diſimulando, ò caſtigando ligeramente los delitos, que por conſervalle ſe cometen, y animando con premios, y demoſtraciones publicas las acciones grandes, y generoſas. Pero advierta, que es muy dañoſa en los Subditos aquella eſtimacion ligera, ò gloria vana, fundada en la ligereza de la opinion, y no en la ſuſtancia de la virtud: porque della nazen las competencias entre los Miniſtros, à coſta del bien publico y del ſervicio del Principe, los duelos, las injurias, y homicidios, de que reſultan las ſediciones. Con ella es puntoſa, y mal ſufrida la obediencia, y avezes ſe enſangrienta en el Principe, quando juzgando el Vaſallo en el tribunal de ſu opinion, ò en el de la voz comun, que es Tyrano y digno de muerte, ſe la dà por ſacrificarſe por la Patria, y quedar famoſo. [2] Y aſſi es menester, que el Principe cure eſta ſuperſticion de gloria de ſus Vaſallos, inflamandolos en la verdadera.

2. Itaq; Monarchas, non ut ſibi vindicent Monarchiam, invadunt, ſed ut famam, & gloriam adipiſcantur. *Ariſt. l. 5. pol. c. 10.*

No ſe deſdeñe la Mageſtad de honrar mucho à los Subditos, y à los Eſtrangeros: porque no ſe menoſcava el honor de los Principes, aunque honren largamente, bien aſſi como no ſe diſminuye la luz de la hacha, que ſe comunica à otras, y las enciende. Por eſto comparò Ennio à la llama la piedad del que mueſtra el camino al que và errado.

Homo, qui erranti comiter monſtrat viã Enn.
Quaſi lumẽ de ſuo lumine accendat, facit,
Nihilominus ipſi lucet, cũ illi accenderit.

De cuya comparacion infiriò Ciceron, que todo lo que ſe pudiere ſin daño nueſtro, ſe debe hazer

Universidad de Deusto
Biblioteca

por los demas, aunque no ſean conocidos. 3 De ambas ſentencias ſe ſacò el cuerpo deſta Empreſa en el blandon con la antorcha encendida, ſimbolo de la Divinidad, y inſinia del Supremo Magiſtrado, de la qual ſe toma la luz, para ſignificar, quan ſin detrimento de la llama de ſu honor le diſtribuyen los Principes entre los benemeritos. Preſtada, y no propia tiene la honra, quien teme, que le à de faltar, ſi la puſiere en otro. Los manantiales naturales ſiempre dan, y ſiempre tienen, que dar. Ineſauſto es el dote del honor en los Principes, por mas liberales que ſean. Todos los honran, como à depoſitarios, que an de repartir los honores que reciben, bien aſſi como la tierra refreſca con ſus vapores el aire, el qual ſe los buelve en rocios, que la mantienen. Eſta reciproca correſpondencia entre el Principe, y ſus Vaſallos advirtiò el Rey Don Alonſo el Sabio diciendo que *Honrando al Rey, honran à ſi miſmos, è à la tierra donde ſon, è fazen lealtad conoſcida: porque deben aver bien, è honra del.* Quando ſe correſponden aſſi, floreze la paz, y la guerra, y ſe eſtableze la dominacion. En ninguna coſa mueſtra mas el Principe ſu grandeza, que en honrar. Quanto mas nobles ſon los cuerpos de la Naturaleza, tanto mas prodigos en repartir ſus calidades, y dones. Dar la hazienda es caudal humano, dar honras poder de Dios, ò de aquellos que eſtan mas cerca del. En eſtas maximas generoſas deſeo ver à V. A. muy inſtruido, y que con particular eſtudio honre V. A. la Nobleza, principal coluna de la Monarquia.

3. Ut quidquid ſine detrimento accommodari poſſit, id tribuatur, vel ignoto. *Cicero.*

Os Cavalleiros tende em muita eſtima
Pois com ſeu ſangue intrepido,& fervẽte
Eſtenden não ſomente à ley de cima,
Mas inda voſſo imperio preeminente.

Cam. Luſ. Can. 10.

Oiga V. A. ſobre eſto à ſu glorioſo Anteceſor el Rey Don Alonſo el Sabio, el qual amaeſtrando à los Reyes ſus Suceſores, dice: *Otro ſi deben amar, è honrar à los ricos Omes: porque ſon nobleza, è honra de ſus Cortes, è de ſus Reinos, è amar, è honrar deben los Caballeros: porque ſon guarda, è amparamiento de la tierra. Ca non ſe deben recelar de recibir muerte por guardarla, è acreſcentarla.* *l.17. tt.13. p.2.*

§. Los ſervicios mueren ſin el premio, con el biven y dejan glorioſo el Reynado: porque en tiempo de un Principe deſagradecido no ſe acometen coſas grandes, ni quedan exemplos glorioſos à la poſteridad. Apenas hizieron otra hazaña aquellos tres valientes Soldados, que rompiendo por los eſquadrones tomaron el agua de la ciſterna, porque no los premiò David. El Principe que honra los meritos de una Familia, funda en ella un vinculo perpetuo de obligaciones, y un mayorazgo de ſervicios. No menos mueve à obrar glorioſamente à los Nobles lo que ſirvieron ſus Progenitores, y las honras que recibieron de los Reyes, que las que eſperan. Eſtas conſideraciones obligaron à los Anteceſores de V. A. à ſeñalar con eternas memorias de honor los ſervicios de las Caſas grandes de Eſpaña. El Rey Don Juan el Segundo premiò, y honrò los que hizieron los Condes de Ribadeo, concediendoles que comieſen à la meſa de los Reyes el dia de los Reyes, y ſe les dieſe el veſtido, que trajeſe el Rey aquel dia. El Rey Catholico hizo la miſma merced à los Condes de Cadiz del, que viſtieſen los Reyes en la feſtividad de la Inmaculada Virgen nueſtra Señora por Setiembre. A los Marqueſes de Moya la copa en que bevieſen el dia de S. Lucia. A los de la Caſa de Vera Condes de la Roca, que pudieſen cada año hazer exemptos de tributos à treinta, todos los Suceſores en ella: y quando el miſmo Rey Don Fernando ſe viò en Saona con el Rey de Francia aſentò à ſu meſa al Gran Capitan, à cuya caſa ſe fuè à apear, quando entrò en

2. Reg. c. 23.

Puente Trat. del linaje de los Veras.

Marian. Hiſt. Hiſp.

en Napoles. Que mucho ſi le debia un Reyno, y Eſpaña la felicidad, y gloria de ſus armas? por quien pudo decir lo que Tacito del otro valeroſo Capitan: *Que en ſu cuerpo eſtava todo el eſplendor de los Cheruſcos, i en ſus Conſejos quanto ſe avia hecho, i ſucedido proſperamente.* 4 El valor, y prudencia de un Miniſtro ſolo, ſuele ſer el fundamento, y exaltacion de una Monarquia. La que ſe levantò en America, ſe debe à Hernan Gortes, y à los Pizarros. El valor, y deſtreza del Marques de Aitona mantuvo quietos los Eſtados de Flandes, muerta la Señora Infanta Doña Iſabel. Inſtrumentos principales an ſido de la continuacion del Imperio en la Auguſtiſſima Caſa de Auſtria, y de la ſeguridad, y conſervacion de Italia algunos Miniſtros preſentes, en los quales los mayores premios ſeran deuda, y centella de emulacion glorioſa à los demas. Con la paga de unos ſervicios, ſe compran otros muchos. Uſura es generoſa, conque ſe enriquezen los Principes y adelantan, y aſeguran ſus Eſtados. El Imperio Otomano ſe mantiene, premiando y exaltando el valor, donde ſe halla. La fabrica de la Monarquia de Eſpaña creciò tanto, porque el Rey Don Fernando el Catholico, y deſpues Carlos Quinto, y el Rey Filipe Segundo, ſupieron cortar y labrar las piedras mas à propoſito para ſu grandeza. Quejanſe los Principes de que es ſu Siglo eſteril de Sugetos, y no advierten, que ellos le hazen eſteril, porque no los buſcan, ò porque ſi los hallan, no los ſaben hazer lucir con el honor, y el empleo, y ſolamente levantan à aquellos, que nacen, ò biven cerca dellos, en que tiene mas parte el caſo, que la eleccion. Siempre la Naturaleza produce grandes Varones, pero no ſiempre ſe valen dellos los Principes. Quantos excelentes ingenios, quantos animos generoſos nacen, y mueren deſconocidos, que ſi los uvieran empleado, y exercitado fueran admiracion del Mundo! En la Capellania de la Igleſia de S. Luis en Roma uviera muerto Oſſat ſin gloria, y ſin aver hecho ſeñalados ſervicios à Francia, ſi el Rey Enrique Quarto, teniendo noticia de ſu gran talento, no le uviera propueſto para Cardenal. Si à un Sugeto grande deja el Principe entre el vulgo, bive y muere oculto como uno del vulgo, ſin acertar à obrar. Retiraſe Chriſto al Monte Thabor con tres Diſcipulos, dexando à los demas con la turba, y como à desfaborecidos ſe les entorpeciò la fè, *y no pudieron curar à un endemoniado. * No crecen, ò no dan flores los Ingenios, ſi no los cultiva, y los riega el favor. Y aſſi el Principe, que ſembrare honores, cogerà grandes Miniſtros: pero es meneſter ſembrallos con tiempo, y tenellos hechos para la ocaſion, porque en ella dificilmente ſe hallan. En eſto ſuelen deſcuidarſe los grandes Principes, quando biven en paz y ſoſiego, creyendo, que no tendran neceſidad dellos.

4. Illo in corpore decus omne Cheruſcorum, illius conſiliis geſta, quæ proſperè cecideriut, teſtabatur. *Tac. l. 2. Ann.*

*Nam Domino in mõte demorante, & ipſis cũ turbis reſidẽtibus, quidã tepor eorum fidem retardaverat. *Hilar. cap. 17 ſup. Matth.*

*Obtuli eũ Diſcipulis, & non potuerunt curare eum. *Matt. 17. 15.*

§. No ſolamente deben los Principes honrar à los Nobles, y grandes Miniſtros, ſino tambien à los demas Vaſallos, como lo encargò el Rey Don Alonſo el Sabio en una lei de las partidas, diciendo: *E aun deben honrar à los Maeſtros de los grandes ſaberes. Ca por ellos ſe fazen muchos de Omes buenos, è por cuyo conſejo ſe mantienen, è ſe enderezan muchas vegadas los Reynos, è los grandes Señores. Caſi, como dixeron los Sabios Antiguos, la Sabiduria de los derechos es otra manera de Caballeria, conque ſe quebrantan los atrevimientos, è ſe enderezan los tuertos. E aun deben amar, è honrar à los Ciudadanos: porque ellos ſon como teſoreros, è raiz de los Reinos. E eſo miſmo deben fazer à los Mercaderes, que traen de otras partes à ſus Señorios las coſas, que ſon y meneſter. E amar, è amparar deben otroſi à los Meneſtrales, i à los Labradores: porque de ſus meneſteres, è* *l. 3. tt. 30. p. 2*

Universidad de Deusto
Biblioteca

de ſus labranzas ſe ayudan, è ſe goviernan los Reyes, è todos los otros de ſus Señorios, è ninguno puede ſin ellos bivir. E otroſi todos eſtos ſobredichos, è cadauno en ſu eſtado debe amar, è honrar al Rey, è al Reyno, è guardar, è acreſcentar ſus derechos, è ſervirle cadauno en la manera, que debe, como à ſu Señor natural, que es cabeza, è vida, è mantenimiento dellos. E quando el Rey eſto ficiere con ſu Pueblo, aura abondo en ſu Reino, è ſerà rico por ello, è ayudarſe à de los bienes, que y fueren, quando los uviere meneſter, è ſerà tenido por de buen ſeſo, è amarlo an todos comunalmente, è ſerà temido tambien de los eſtraños, como de los ſuyos.

§. En la diſtribucion de los honores à de eſtar muy atento el Principe, conſiderando el tiempo, la calidad, y partes del Sugeto, paraque ni excedan de ſu merito, ni falten: porque diſtinguen los grados, bien aſſi como los fondos el valor de los diamantes. Si todos fueran iguales, bajaria en todos la eſtimacion. Eſpecie es de tyrania no premiar à los benemeritos, y la que mas irrita al pueblo contra el Principe. Mucho ſe perturba la Republica, quando ſe reparten mal las honras. Las deſiguales al merito ſon de nota à quien las recibe, y de deſden à los que las merecen. Queda uno premiado, y ofendidos muchos. Igualarlas à todos, es no premiar à alguno. No crece la virtud con la igualdad, ni ſe arrieſga el valor, que no à de ſer ſeñalado. Una eſtatua levantada à uno, haze glorioſos à muchos, que trabajaron por merezella. La demoſtracion de un honor en un Miniſtro benemerito, es para el eſpuela, para los demas aliento, y para el Pueblo obediencia.

§. Si bien ninguna coſa afirma, y iluſtra mas al Principe, que el hazer honras, debe eſtar muy atento en no dar à otros aquellas, que ſon propias de la Dignidad, y le diferencian de los demas: porque eſtas no ſon como la luz, que paſando à otra materia, quedà entera en la ſuya, antes todas las que diere, dejaran de lucir en el, y quedarà eſcura la Mageſtad, acudiendo todos à recibilla de aquel, que la tuviere. Aun en ſu miſma madre Livia no conſintiò Tiberio las demoſtraciones particulares de honra, que le queria hazer el Senado: porque pertenecian al Imperio, y juzgava, que diſminuian ſu autoridad. 5 Ni aun las cerimonias, que introdujo el caſo, ò la liſonja, y ſon yà propias del Principe, an de ſer comunes à otros, porque ſi bien ſon vanas, ſeñalan al reſpeto los confines de la Mageſtad. Tiberio ſintiò mucho, que ſe hizieſen por Neron, y Druſo las miſmas oraciones publicas, y plegarias, que por el, aunque eran ſus Hijos, y Suceſores en el Imperio. 6 Los honores de los Principes quedã deſeſtimados, ſi los haze vulgares la adulacion. 7 Si bien quando los Miniſtros repreſentan en auſencia la perſona Real, ſe les pueden participar aquellos honores, y cerimonias que tocarian al Principe, ſi ſe hallaſe preſente, como ſe pratica con los Virreyes, y Tribunales ſupremos, à imitacion de las eſtrellas, las quales en auſencia de Sol luzen, pero no en ſu preſencia: porque entonzes aquellas demoſtraciones miran à la Dignidad Real, repreſentada en los Miniſtros, que ſon retratos de la Mageſtad, y reflejos de ſu poder.

5. Cæterum anxius invidia, & muliebre faſtigium in diminutionem ſui accipiens, ne lictorē quidē ei decerni paſſus eſt. *Tac. l. 1. An.*

6. Tum vero æquari adoleſcentes ſenectæ ſuæ, impatienter indoluit. *Tac. l. 4. An.*

7. Vaneſcet Auguſti, honor, ſi promiſcuis adulationibus vulgatur. *Tac. l. 4. An.*

Adver-



ADvertida la Naturaleza diſtinguiò las Provincias, y las cerco, yà con murallas de montes, yà con foſos de rios, y yà con las ſobervias olas del mar, para dificultar ſus intentos à la ambiciõ humana. Con eſte fin conſtituyò la diverſidad de Climas, de Naturales, de Lenguas, y Eſtilos, con lo qual diferenciada eſta Nacion de aquella, ſe unieſe cadauna para ſu conſervacion, ſin rendirſe facilmente al poder, y tyrania de los Eſtrangeros. Pero no baſtaron los reparos de eſtos limites, y terminos naturales, paraque no los violaſe el apetito inſaciable de dominar: porque la ambicion es tan poderoſa en el corazon humano, que juzga por eſtrechas las cinco zonas de la tierra. Alexandro Magno llorava, porque no podia conquiſtar muchos Mundos. Aun los bienes de la vida, y la miſma vida, ſe deſprecian contra el deſeo natural de prolongalla, por un breve eſpacio de Reynar. Pretendia Humaya el Reyno de Cordova, repreſentavanle ſus amigos el peligro, y reſpondiò: *Llamadme oi Rey, i matadme mañana.* *Marian. Hiſp.* Ninguna paſion mas ciega, y peligroſa en el hombre, que eſta. Muchos por ella perdieron la vida, y el Eſtado, queriendo amplialle. Tenia un Principe de Tartaria un vaſo, conque bevia, labrado en los caſcos de la Cabeza de otro Principe de Moſcovia, el qual queriendole quitar el Eſtado, avia perdido el ſuyo, y la vida, y corria por la orla del vaſo eſte letrero.

Hic aliena appetendo, propria amiſit.

Caſi lo miſmo ſucediò al Rey Don Sancho, por aver querido deſpojar

jar à sus hermanos de los Reynos, que dividiò entre ellos el Rey Don Fernando su padre. Peligra la ambicion, si alarga fuera de su Reyno el brazo, como la tortuga, que en sacando la cabeza del paves de su concha, queda expuesta al peligro. [1] Y aunque, como dijo el Rey Tiridates, es de particulares mantener lo propio, y de Reyes batallar por lo ageno: [2] debe entenderse esto, quando la razon, y prudencia lo aconsejan, no teniendo el poder otro tribunal, sino el de las armas: Porque quien injustamente quita à otro su Estado, dà accion, y derecho, para que le quiten el suyo. Primero à de considerar el Principe el peligro de los propios, que los medios para conquistar los agenos. [3] Por esto el Emperador Rodulfo el Primero solia dezir. *Que era mejor governar bien, que ampliar el imperio.* Si uviera seguido este consejo el Rey Don Alonso el Sabio, no se uviera dejado llevar de la pretension del Imperio con peligro de su Reyno, haziendo cierta la sentencia del Rey Don Alonso de Napoles, que comparava los tales à los jugadores, los quales con vana esperanza de aumentar su hazienda, la perdian. El conservar el estado propio, es obligacion: el conquistar el ageno, es voluntario. La ambicion lleva à muchos engañosamente à la novedad, y al peligro. [4] Quanto uno alcanza mas, mas desea. Crece con el Imperio la ambicion de aumentalle. [5] Las ocasiones, y la facilidad de las empresas arrebatan los ojos, y los corazones de los Principes, sin advertir, que no todo lo que se puede alcanzar, se à de pretender. La bizarria del animo se à de ajustar à la razon, y justicia. No se conserva mejor el que mas posee, sino el que mas justamente posee. La demasiada potencia, causando zelos, y invidia, dobla los peligros, uniendose todos, y armandose contra el mas poderoso, como lo hizieron los Reyes de España contra el Rey Don Alonso el Tercero, cuya prosperidad, y grandeza les era sospechosa. Por lo qual conviene mas, tener en disposicion, que en exercicio el poder: porque no ai menos peligro en adquirir, que en aver adquirido. Quando falten enemigos externos, la misma opulencia derriba los cuerpos, como se experimentò en la grandeza Romana, [6] lo qual anteviſto de Augusto, tratò de remediallo, poniendo limites al Imperio Romano, [7] como despues lo executò el Emperador Adriano. Ponga el Principe freno à su felicidad, si la quiere regir bien. [8] El lebantar, ò ampliar las Monarquias, no es muy dificultoso à la injusticia y tyrania, armada con la fuerza. La dificultad està en la conservacion, siendo mas dificultoso el arte de governar, que el de vencer, [9] porque en las armas obra las mas vezes el caso, y en el governo siempre el consejo. La felicidad suele entrarse por los portales, sinque la llame el merito, ò la diligencia: pero el detenella, no sucede sin gran prudencia. [10] El Rey Don Alonso el Sabio dà la razon de que no es menor virtud la que mantiene, que la que adquiere. *Porque la guardia aviene por seso, è la ganancia por aventura.* Facilmente se escapa la Fortuna de las manos, si con ambas no se detiene. [11] El hallar un Espin (que es el cuerpo desta empresa) no es dificil, el detenelle à menester el consejo, para aplicar la mano con tal arte, que les coja el tiempo à sus puas, con las quales pareze un cerrado esquadron de picas.

Fert omnia secum,
Se pharetra, sese jaculo, sese utitur arcu. *Claud.*

Apenas se retiraron de los Paises Bajos las armas Españolas (en tiempo del Señor Don Juan de Austria) quando se cubrieron dellas los Rebeldes. Facil fuè al Rey de Francia apoderarse injustamente

1. Testudinē, ubi collecta in suũ tegmē est, tutam ad omnes ictus esse, ubi exerit partes aliquas, quodcumque nudavit, obnoxium, atque infirmũ habere. *Livius.*

2. Et sua retinere, privatæ domus: de alienis certare, regiam laudem esse. *Tac. l. 15. An.*

3. Suã quisq; fortunam in consilio habeat, cum de aliena deliberat. *Curtius.*

Marian. Hist. Hisp.

4. Quibus nova, & ancipitia præcolere, avida, & plerumq; fallax ambitio est. *Tac. l. 14. An.*

5. Vetus, ac jampridē insita mortalibus potentiæ cupido, cum imperij magnitudine adolevit, erupitque. *Tac. l. 2. Hist.*

Marian. hist. Hisp.

6. Et quæ ab exiguis profecta initijs, eò creverit, ut jam magnitudine laboraret sua. *Livius lib. 1.*

7. Addiderat que consiliũ coercendi intra termi nos imperij. *Tac. l. 1. An.*

8. Impone felicitati tuæ frænos, facilius reges. *Curt.*

9. Facilius est quædam vincere, quam tenere. *Curtius.*

10. Fortunã magnam citius invenies, quã retineas. *Publ.*

l. 3. tt. 3. p. 2.

11. Fortunã tuam pressis manibus tene, lubrica est. *Curtius.*

te del Estado de Lorena, pero el retenelle le cuesta muchos gastos, y peligros, y siempre aura de tener sobre el armada la mano. Las causas, que concurren para adquirir, no asisten siempre, para mantener. Pero una vez mantenido, lo sustenta el tiempo. Y assi uno solo govierna los Estados, que con gran dificultad fabricarõ muchos Principes.

§. Siendo pues el principal oficio del Principe, conservar sus Estados, pondre aqui los medios, conque se mantienen, ò ya sean adquiridos por la Sucesion, por la Eleccion, ò por la Espada. Suponiendo tres causas universales, que concurren en adquirir, y conservar, que son: Dios, quando se tiene propicio con la Religion, y la Justicia: la Ocasion, quando un concurso de causas abre camino à la grandeza: la Prudencia en hazer nacer las Ocasiones, ò ya nacidas por si mismas, saber usar dellas. Otros instrumentos ai comunes à la sciencia de conservar; estos son el valor, y aplicacion del Principe, su consejo, la estimacion, el respeto y amor à su persona, la reputacion de la Corona, el poder de las armas, la unidad de la religion, la observancia de la justicia, la autoridad de las leyes, la distribucion de los premios, la severidad del castigo, la integridad del Magistrado, la buena eleccion de los Ministros, la conservacion de los privilegios y costumbres, la educacion de la juventud, la modestia de la nobleza, la pureza de la moneda, el aumento del comercio y buenas artes, la obediencia del Pueblo, la concordia, la abundancia y la riqueza de los erarios.

§. Con estas artes se mantienen los Estados, y aunque en todos se requiere mucha atencion, no an menester tanta los heredados por sucesion de padres à hijos: porque yà convertida en Naturaleza la dominacion, y la obediencia, biven los Vasallos olbidados de que fuè la Corona institucion, y no propiedad. Nadie se atreve à perder el respeto al que en naciendo reconociò por Señor. Todos temen en el Sucesor la venganza, y castigo de lo que cometieren contra el que govierna. Compadezen los Vasallos sus defetos. El mismo curso de los negocios (que cõ el largo uso, y experiencia tiene yà hecha su madre, por donde se encaminan) le lleva seguro, aunque sea inhabil para el govierno, como tenga un natural docil, deseoso de acertar, y haga buena eleccion de Ministros, ò se los dè el caso.

§. En los Estados heredados por linea transversal, ò por matrimonio, es menester mayor cuidado, y destreza, principalmente en los primeros años del govierno, en que suelen peligrar los Sucesores, que con demasiado zelo, ò con indiscreto deseo de gloria se oponen à las acciones, y costumbres de sus Antecesores, y entran innovando el estado pasado, sin el recato, y moderacion, que es menester, aun quando se trata de reducille de mal en bien: porque la sentencia de Platon, que todas las mudanzas son peligrosas, sino es la de los males, no pareze, que se puede entender en el govierno, donde corren grandes riesgos, sino se hazen poco à poco à imitacion de la Naturaleza, que en los pasajes de unos extremos à otros interpone la templanza de la Primavera, y del Otoño entre los rigores del Ivierno, y del Estio. De gran riesgo, y trabajo es una mudanza repentina, y muy facil la que se và declinando dulcemente. [12] En la navegacion es peligroso mudar las velas haziendo el caro, porque pasan de repente del uno al otro costado del bajel. Por esto conviene mucho, que quando entran à governar los Principes, se dejen llevar del movimiento del govierno pasado, procurando reducille à su modo con tal dulzura, que el Pueblo antes se

12. Anceps, & operosa nimis est mutatio quę subito, & cum quadam violentia suscipitur, facilior autem, quæ sensim, & paulatim declinando fit. *Arist. l. 6. pol.*

halle de la otra parte, que reconozca los paſos, por donde le an llevado. Tiberio no ſe atreviò en el principio de ſu Imperio à quitar los juegos publicos, introducidos por Auguſto. [13] Pocos meſes le durò à Galba el Imperio, porque entrò en el, caſtigando los exceſos, y reformando los donativos, y no permitiendo las licencias, y deſembolturas, introducidas en tiempo de Neron, tan hecho yà à ellas el Pueblo, que no menos amava entonzes los vicios, que venerava antes las virtudes de ſus Principes. [14] Lo miſmo ſucediò al Emperador Pertinaz: porque diò luego à entender, que queria reformar la diſciplina militar, relajada en el Imperio de Commodo. Tambien cayò en eſte error el Rey de Francia Luis Undecimo, el qual entrò à Reynar, haziendo grandes juſticias en perſonas principales. Como es vicio del Principado antiguo el rigor, à de ſer virtud del nuevo la benignidad.

Lucan. *Nil pudet aſſuetos Sceptris, mitiſſima ſors eſt Regnorum ſub Rege novo.*

Tiempo es meneſter para ajuſtar el govierno: porque no es de menor trabajo reformar una Republica, que formalla de nuevo. [15] Por eſto David ſe eſcusò de caſtigar à Ioab por la muerte aleboſa, que diò à Abner, diciendo, que era recien ungido, y delicado aun ſu Reynado, para hazelle aborrecible con el rigor. [16] No ſe perdiera Roboam, ſi uviera tenido eſta conſideracion, quando mal aconſejado reſpondio al Pueblo (que le pedia le trataſe con menor rigor que ſu Padre) que agravaria el jugo, que le avia pueſto, y que ſi los avia caſtigado con azotes, el los caſtigaria con eſcorpiones. [17]

§. Ninguna coſa mas importante en los principios del govierno, que acreditarſe con acciones glorioſas: porque ganado una vez el credito, no ſe pierde facilmente. Por eſto Domicio Corbulon, quando fuè embiado à Armenia, puſo tanto cuidado en cobrar buena opinion. [18] Lo miſmo procurò Agricola en el govierno de Bretaña, reconociendo, que ſegun el concepto, y buen ſuceſo de las primeras acciones, ſeria lo demas. [19]

§. Siempre es peligroſa la comparacion, que haze el Pueblo del govierno paſado con el preſente, quando no halla en eſte la felicidad, que en aquel, ò no vè en el Suceſor el agrado, y las buenas partes, y calidades, que aplaudia en el Anteceſor. Por eſto conviene mucho procurar, que no deſdiga el un tiempo del otro, y que parezca, que es una miſma mano la que rige las riendas, y ſi ò no ſupiere, ò no pudiere el Principe diſponer deſuerte ſus acciones, que agraden, como las paſadas, huya las ocaſiones, en que puedan compararſe, que es lo que moviò à Tiberio à no hallarſe en los juegos publicos, temiendo, que lo ſevero, y melancolico de ſu ingenio, comparado con lo feſtivo, y agradable del de Auguſto, no daria ſatisfacion al Pueblo. [20] Y aſſi debe reconozer el Principe, que entra à Reynar, que coſas ſe reprehendian, y eran odiadas en el govierno paſado, para no incurrir en ellas. Con eſta maxima entrò Neron à governar el Imperio, inſtruido de aquellos dos grandes Varones, que tenia por Conſejeros. [21]

§. Procure el Principe acomodar ſus acciones al eſtilo del Pais, y al que obſervaron ſus Anteceſores, porque aun las virtudes nuevas del Suceſor, no conocidas en el Anteceſor, ò en la Provincia, las tiene por vicios el Pueblo, y las aborreze. Llaman los Parthos por ſu Rey à Venon hecho à las coſtumbres corteſanas de Roma (dõde avia eſtado en rehenes) y con ellas perdiò el afecto de ſu Reyno, teniendolas por nuevos vicios. [22] El no ſalir à caza, ni tener cuidado de los caballos, como lo hazian

13. Sed populũ per tot annos molliter habitum, nondum audebat ad duriora vertere. *Tac.l.1.An.*

14. Angebat coaſpernãtes veterem diſciplinam, atque ita quatuordecim annis à Nerone aſſuefactos, ut haud minus vitia Principũ amarent, quã olim virtutes venerabãtur. *Tac.l.1.Hiſt.*

15. Non minus negotij eſt Rempublicam emẽdare, quã ab initio conſtituere *Ariſt. l.4.Pol.c.1.*

16. Ego autẽ adhuc delicatus, & unctus Rex. *2.Reg.c.3.39*

17. Pater meus aggravavit jugum veſtrum: ego autẽ addam jugo veſtro. Pater meus cecidit vos flagellis, ego autem cædã vos ſcorpionibus. *3.Reg. c.12. 14.*

18. Ut famæ inſerviret, quæ in novis captis valiſſima eſt. *Tac.l.13.An.*

19. Non ignarus inſtandum famæ, & prout prima ceſſiſſent fore univerſa *Tac. in vita Agric.*

20. Cur abſtinuerit ſpectaculo ipſe, variè trahebant: alij tædio cæptus, quidam triſtitiâ ingenij, & metu cõparationis, quia Auguſtus comiter interfuiſſet. *Tac.l.1.An.*

21. Tũ formam futuri Principatus præſcripſit, eã maximè declinans, quorũ recens flagrabat invidia. *Tac.l.13.An.*

22. Sed prõpti aditus, obvia comitas, ignotæ Parthis virtutes, nova vitia; & quia ipſorum majoribus aliena, perinde odiũ pravis, & honeſtis. *Tac.l.2.An.*

zian ſus Antepaſados, indignava al Pueblo: al contrario Zeno fuè amado de la Nobleza, y del Pueblo, porque ſe acomodava à ſus coſtumbres, [23] y ſi aun las novedades en la propia perſona cauſan eſtos efetos, quanto mayores los cauſarà la mudanza de eſtilos, y coſtumbres del Pueblo. Pero ſi conviniere corrigillas, ſea con tal templanza, que ni parezca el Principe demaſiadamente juſticiero, ni remiſo. Si bien quando la omiſion del Anreceſor fuè grande, y el Pueblo deſea el remedio, es muy aplaudida la actividad del Suceſor; como ſe experimentò en los primeros años del govierno glorioſo del Padre de V. A.

§. Entrar à Reynar perdonando ofenſas propias, y caſtigando las agenas, es tan generoſa juſticia, que acredita mucho à los Principes, y les concilia las voluntades de todos, [24] como ſucediò à los Emperadores Veſpaſiano, y Tito, y al Rey Carlos Septimo de Francia. Reconociendo eſto el Rey Uvitiza lebantò el deſtierro à los que ſu Padre avia condenado, y mandò quemar ſus proceſos, procurando con eſte medio aſegurar la Corona en ſus ſienes.

§. Si bien todas eſtas artes ſon muy convenientes, la principales, grangear el amor, y obediencia de los Vaſallos, en que fueron grandes maeſtros dos Reyes de Aragon, el uno fuè Don Alonſo el Primero, quando paſò à governar à Caſtilla por ſu muger Doña Urraca, moſtrandoſe afable, y benigno con todos. Oia por ſi miſmo los pleitos. Hazia juſticia. Amparava los guerfanos. Socorria à los pobres. Honrava, y premiava la Nobleza. Lebantava la virtud. Iluſtrava el Reyno. Procurava la abundancia, y populacion, conque robò los corazones de todos. El otro fuè el Rey Don Alonſo el Quinto, que aſegurò el afecto de los Vaſallos del Reyno de Napoles con la atencion, y prudencia en los negocios: con el premio, y caſtigo: con la liberalidad, y agrado, y con la facilidad de las audiencias. Tan zeloſo del bien publico, y particular, y tan hecho al trato, y eſtilos del Reyno, que no parecia Principe eſtrangero, ſino natural. Eſtos Reyes, como ſe hallaron preſentes, pudieron mas facilmente grangear las voluntades de los Subditos, y hazerſe amar, lo qual es mas dificultoſo en los Principes auſentes, que tienen ſu Corte en otros Eſtados: porque la fidelidad, ſino ſe yela, ſe entibia con ſu larga auſencia, y ſolamente la podrà mantener ardiente la excelencia del govierno, procurando hazer acertadas elecciones de Miniſtros, y caſtigando ſeveramente ſus deſordenes, principalmente las que ſe cometieren contra la Juſticia, las Honras, y las Haziendas: porque ſolo eſte conſuelo tienen los Vaſallos auſentes, que ſi fuere bueno el Principe, los tratarà tambien, como à los preſentes, y ſi fuere malo, toparà primero con eſtos ſu tyrania. [25] Pero porque caſi ſiempre ſemejantes Reynos aman las novedades, y mudanzas, y deſean un Principe preſente, que los govierne por ſi miſmo, y no por otros, conviene, que ſea armada la confianza, que de ellos ſe hiziere, y prevenida para los caſos, uſando de los medios, que diremos para la conſervacion de los Reynos adquiridos con la eſpada.

§. Los Imperios electivos, que diò la gracia, la miſma gracia los conſerva, aunque eſta ſuele durar poco, porque ſi bien todos los Imperios nuevos ſe reciben con aplauſo en eſte ſe cae luego. En la miſma aclamacion, quando Saul fuè eligido Rey, empezò el Pueblo à deſconfiar del, y à deſprecialle, [26] aunque fuè de Dios ſu eleccion. Pero ay artes, conq; puede el eligido mantener la opinion concebida de ſi, procurando conſervar las buenas partes, y calidades, que le hizieron digno de la Corona, porque ſe mudan los hombres en

23. Quod is primâ ab infantia inſtituta, & cultũ Armeniorũ æmulatus, venatus, epulis, & quæ alia barbari celebrant, proceres, plebemq; juxtà devinxerat. *Tac.l.2.An.*

24. Novum imperiũ inchoantibus utilis clemẽtiæ fama. *Tac.l.4.Hiſt.*

25. Laudatorum Principum uſus ex æquo, quamvis procul a gentibus: ſæpe proximis ingruunt. *Tac.l.4.Hiſt.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

26. Num ſalvare nos poterit iſte? & deſpexerunt eum, & non attulerunt ei munera. *1.Reg.cap.10 27.*

la Fortuna prospera. Tiberio tuvo buenas costumbres, y nombre, quando fuè particular, y biviò debajo del Imperio de Augusto. [27] De Galba se refiere lo mismo. [28] Sea grato, y apacible con todos. Muestrese agradecido, y liberal con los que le eligieron, y benigno con los que le contradijeron: zeloso del bien publico, y de la conservacion de los privilegios, y costumbres del Reyno. Aconsejese con los Naturales, empleandolos en los cargos, y oficios, sin admitir Forasteros, ni dar mucha mano à sus Parientes, y Amigos. Mantenga modesta su Familia. Mezcle la Magestad con el Agrado, y la Justicia con la Clemencia. Govierne el Reyno, como heredado, que à de pasar à los suyos, y no como electivo, desfrutandole en su tiempo, en que suele no perdonar à los Pueblos un Reyno breve, [29] siendo muy dificultoso el templarnos en la grandeza, que à de morir con nosotros. [30]

§. Es menester tambien, que el Principe ame la paz: porque los Reynos electivos temen por Señor al que tiene valor para domar à otros, y aman al que trata de su conservacion (como sucede à Polonia) conociendo, que todos los Reynos fueron electivos en sus principios, y que con ambicion de estenderse, perdieron la libertad, que quisieron quitar à los otros, adquiriendo nuevas Provincias: porque la grandeza de muchos Estados no puede mantenerse firme en los accidentes, y peligros de la eleccion, y las mismas armas, que los conquistan, los reduzen à Monarquia hereditaria, que es lo que diò por escusa Galba, para no bolver el Imperio al orden de Republica. [31]

§. Los Reynos electivos aman la libertad, y assi conviene governallos con ella, y que siempre se muestre el Principe de parte de la eleccion: porque en ella tienen librada su libertad, y en descubriēdose, que trata de reducir à sucesiō la Corona, la perderà.

27. Egregiū vitâ, famaq; quoad privatus, vel in imperijs sub Augusto fuit. *Tac. l. 6. An.*

28. Major privato visus, dum privatus fuit. *Tac. l. 1. Hist.*

29. Non parcit populis Regnū breve. *Statius.*

30. Dificilius est temperare felicitati, quâ te non putes diu usurum. *Tac. l. 2. Hist.*

31. Si immēsum Imperij corpus stare, ac librari sine rectore posset, dignus eram, à quo Respublica inciperet. *Tac. l. 1. Hist.*

§. En los Estados adquiridos con la espada con mayor dificultad adquiere, que mantiene la violencia: porque suelen ser potros indomitos, que todo el trabajo està en ponerse sobre la silla, rindiendose despues al peso, y al yerro. El temor, y la adulacion abren los caminos à la dominacion. [32] Con todo eso, como son fingidas aquellas voluntades, se descubren contrarias en pudiendo, y es menester confirmallas con buenas artes, principalmente en los principios, quando por las primeras acciones se haze juicio del govierno futuro, como se hizo del de Vitellio, odioso por la muerte de Dolabella, [33] y aunq; dijo Pison, que ninguno avia mantenido con buenas artes el Imperio alcanzado con maldad, [34] sabemos, que con ellas el Rey Don Sancho legitimò el derecho dudoso del Reyno, que ganò con la espada. Los Principes, que quisieron mantener con la violencia lo que adquirieron con ella, se perdieron presto. Esta mala razon de Estado destruyò à todos los Tyranos, y si alguno se conservò, fuè trocando la Tyrania en Benevolencia, y la Crueldad en Clemencia. No puede mantenerse el vicio, sino se substituye la virtud. La ambicion, que para adquirir fuè injusta, trueque se, para conservarse en zelo del bien publico. Los Vasallos aman al Principe por el bien comun, y particular, que reciben del, y como lo consigan, convierten facilmente el Temor en Reverencia, y el Odio en Amor. En que es menester advertir, que la mudanza de los vicios, yà conocidos, no sea tan repentina, y afectada, que nazca del Engaño, y no de la Naturaleza, la qual obra con tiempo. Esto conociò Othon, juzgando que con una subita modestia, y gravedad antigua, no podia retener el Imperio, adquirido con maldad. [35] Mas teme el Pueblo tales tranformaciones, que los mismos vicios: porque dellas arguye mayor malicia. La Virtud artificiosa es peor que la Mal-

32. Primas dominandi spes in arduo; ubi sis ingressus, adesse studia & ministros. *Tac. l. 4. An.*

33. Magnâ cum invidiâ novi principatus, cujus hoc primum specimen noscebatur. *Tac. l. 2. Hist.*

34. Nemo enim unquam Imperiū flagitio quesitū, bonis artibus exercuit. *Tac. l. 1. Hist.*

35. Simul reputans non posse Principatū scelere quæsitū, subita modestia, & prisca gravitate retineri. *Tac. l. 1. Hist.*

Maldad: porque esta se executa por medio de aquella.

§. Augusto Cesar fuè valeroso, y prudente en levantarse con el Imperio, y en mantenelle, y puede ser exemplar à los demas Principes. De diez y nueve años se mostrò digno del, sustentando las guerras civiles; [36] desde entonzes comenzò à fabricar su Fortuna. No se alcanzan los Imperios con merecellos, sino con avellos merecido. Una vitoria le hizò Emperador, [37] valiendose de la ocasion, y de la prudencia; de la ocasion, porque las armas de Lepido, y Antonio cayeron en sus manos. [38] A todos eran yà pesadas las guerras civiles; [39] no avia armas de la Republica, [40] ni quien le hiziese oposicion, por averse acabado los hombres de valor, ò en la guerra, ò perseguidos de la proscripciō; [41] aborrecian las Provincias el govierno de Republica, y mostravan desear mudanzas en el; [42] las discordias, y males internos necesitavan del remedio ordinario de convertirse en Monarquia la Aristocracia. [43] Todas estas causas le facilitaron el Imperio, ayudadas de su prudencia, y despues le sustentò con estas artes: grangeò la plebe, defendiendola con la autoridad de Tribuno: [44] por escusar el odio, no eligiò el nombre de Rey, ni el de Dictador, sino el de Principe; [45] dejò en pie el Magistrado; [46] ganò la voluntad de los Soldados con dadivas: [47] la del Pueblo con la abundancia, [48] y à los unos, y à los otros con la dulzura de la paz, [49] con el Agrado, la Benignidad, y la Clemencia; hizò mercedes à sus emulos; [50] favoreciò con riquezas, y honores à los que se adelantavan en su servicio; [51] pocas vezes usò del rigor, y entonzes no por pasion, sino por el sosiego publico; [52] cautivò los animos de todos con la eloquencia, usando della segun el decoro de Principe; [53] era justiciero con los Subditos, y modesto con los Confederados; [54] mostrò su rectitud en no perdonar las desembolturas de su Hija, y Nieta; [55] procurò, que se conservasen las Familias nobles, como se viò en las mercedes, que hizo à Marco Hortalo; [56] castigò severamente las satiras contra personas illustres, [57] y despreciò los libelos infamatorios contra su persona, y govierno; [58] tratò de la policia, y ornato de Roma; [59] pusò terminos fijos al Imperio, teniendo (como se à dicho) un libro de sus rentas, y gastos, [60] fundò un erario militar, y distribuyò de tal suerte las fuerzas, que se diesen las manos. [61] Con estas buenas calidades, y acrescentamientos publicos estimò mas el Pueblo Romano lo presente, y seguro, que lo pasado, y peligroso, [62] conque se hizo amar la tyrania. No refiero estas artes, para enseñar à ser tyrano, sino paraque sea bueno el que ya es tyrano, acompañandolas con el temor, nacido de la fuerza: porque lo que se ganò con las armas, con las armas se conserva, y assi conviene mantener tales Estados con fortalezas, levantadas con tal arte, que no parezcan freno de la libertad del Reyno, sino seguridad contra las invasiones externas, y que el presidio es custodia, y no desconfianza: porque esta pone en la ultima desesperacion à los Vasallos. Los Españoles se ofendieron tanto, de que Constante, apellidado Cesar, diese à estrangeros la guardia de los Perineos, dudando de su lealdad, que llamaron à España (aunque en grave daño della) à los Vandalos, Alanos, Suevos, y à otras Naciones. La confianza haze fieles à los Vasallos. Por esto los Scipiones concedieron à los Celtiberos, que no tuviesen alojamientos distinctos, y que militasen debajo de las banderas Romanas, y Augusto tuvo guarda de Españoles, sacados de la Legion Calagurritana.

§. Procure el Principe, transformar

36. Nonodecimo Cæsar Octavianus civilia bella sustinuit. *Tac. l. 13. An.*

37. Mansisse, Cæsare Augusto victore, Imperiū. *Tac. l. 1. Hist.*

38. Lepidi, atque Antonij arma in Augustum cessere. *Tac. l. 1. An.*

39. Cuncta discordiis Civilibus fessa. *Ibidem.*

40. Nulla jā pública arma. *Ibidem.*

41. Nullo adversante, cū ferocissimi per acies, aut proscriptione cecidissēt. *Ibidem.*

42. Neque Provincie illum rerū statum abnuebant, suspecto Senatus, populique Imperio, ob certamina potentiū, & avaritiā Magistratuum. *Ibidem.*

43. Nō aliud discordantis patriæ remedium fuisse, quam ut ab uno regeretur. *Ibidem.*

44. Ad tuendam plebem Tribunicio jure contentum. *Ibidem.*

45. Nō Regno tamē, neque Dictatura, sed Principis nomine, constituta Rempublicā. *Ibidem.*

46. Eadē Magistratuum vocabula. *Ibidem.*

47. Militem donis. *Ibid.*

48. Populum annonâ. *Ibidem.*

49. Cunctos dulcedine otij pellexit. *Ibidem.* 50. Multa Antonio, ut interfectores Patris ulciscereturr, multa Lepido concessisse. *Ibidem.* 51. Quanto quis servitio promptior, opibus, & honoribus extollerentur. *Ibidem.* 52. Pauca admodum vi tractata, quo ceteris quies esset. *Ibidem.*

53. Augusto prompta, ac profluens, quę deceret Principem, eloquentia fuit. *Tac. l. 13. An.*

54. Ius apud cives, modestiam apud socios. *Tac. l. 1. An.*

55. Ob impudicitiā filiæ & neptis, quas urbe depulit. *Tac. l. 3. An.*

56. Inlectus à divo Augusto liberalitate decies sestertiū ducere uxorem, ne clarissima familia extingueretur. *Tac. l. 2. An.*

57. Primus Augustus cognitionem de famosis libellis, specie legis eius tractavit, commotus Cassij Severi libidine, qua viros, fœminasque inlustres procacibus scriptis diffamaverat. *Tac. l. 1. An.*

58. Sed ipse divus Iulius, ipse divus Augustus, & tulêre ista, & reliquêre; haud facile dixerim, moderatione magis, an sapientia. *Tac. l. 4. Ann.*

59. Urbē ipsam magnifico ornatu. *Tac. l. 1. An.*

60. Mari Oceano, aut amnibus lōginquis septū imperiū. *Ibid.*

61. Regiones, Provincias, classes, cūcta inter se connexa. *Ib.*

62. Novis ex rebus aucti, tuta, & præsentia, quam vetera, & periculosa mallent. *Ibid.*

mar poco à poco las Provincias adquiridas en las costumbres, trajes, estilos, y lengua de la Nacion dominante, por medio de las Colonias, como se hizo en España con las que se fundaron en tiempo de Augusto, à que facilmente se dejan inducir las Naciones: porque siempre imitan à los vencedores, lisonjeandolos en parezerse à ellos en los trajes, y costumbres, y en estimar sus privilegios, y honores mas que los propios. Por esto los Romanos davan à sus amigos, y confederados el titulo de Ciudadano, conque los mantenian fieles. El Emperador Vespasiano para grangear los Españoles, les comunicò los privilegios de Italia. Las Provincias adquiridas, si se mantienen, como estrañas, siempre son enemigas. Esta razon moviò al Emperador Claudio à dar los honores de la Ciudad de Roma à la Galia Comata, diciendo: que los Lacedemonios, y los Athenienses se avian perdido por tener por estraños à los vencidos, y que Romulo en un dia tuvo à muchos Pueblos por Enemigos, y por Ciudadanos. [63] Cõ estos, y otros medios, se van haziendo naturaleza los dominios estrangeros, aviendolos prescripto el tiempo, perdida ya la memoria de la libertad pasada. Esta politica se despreciò en España en su restauracion, y estimando en mas conservar pura su Nobleza, que mezclarse con la sangre Africana, no participò sus privilegios, y honores à los rendidos de aquella Nacion, conque unidos conservaron juntamente con el odio sus estilos, su lenguaje, y su perfidia, y fuè menester expelellos de todo punto, y privarse de tantos Vasallos, provechosos à la cultura de los campos, no sin admiracion de la razon de Estado de otros Principes, viendo antepuesto el esplendor de la Nobleza à la conveniencia, y la Religion à la prudencia humana.

63. Quid aliud exitio Lacedæmonijs, & Athenienſibus fuit, quam quam armis pollerent, niſi quod victos pro alienigenis arcebant? At cõditor noſter Romulus tãtum ſapientiâ valuit, ut plerosque populos eodem die hoſtes, dein cives habuerit. *Tac. l. 11. An.*

§. En las mudanzas de una forma de Republica en otra diferente, es conveniente tal arte, que totalmente no se halle el Pueblo nuevo en ellas, ni eche menos la forma del govierno pasado, como se hizo en la expulsion de los Reyes de Roma, constituyendo con tanta destreza lo sagrado, y lo profano, que no se conociese la falta de los Reyes, que cuidavan de lo uno, y de lo otro, y quando despues se convirtiò la Republica en Imperio, se mantuvièron los nombres de los Magistrados, [64] y el orden de Senado con una imagen de libertad, que afirmò el Principado. [65] Lo mismo hizieron en Florencia los Duques de Toscana. Desta razon de Estado fue gran Maestro el Emperador Augusto, disponiendo luego algunas cosas, y dejando otras para despues, temiendo, que no le sucederia bien, si juntamente quisiese transferir, y trocar los hombres. [66] Pero mas digno de admiracion fuè Samuel, que mudò el govierno, y Policia del Pueblo de Dios, sinque à alguno pareciese mal. [67] Con tal Prudencia se an de ir poco à poco deshaziendo estas sombras de libertad, que se vaya quitando de los ojos al mismo paso, que se và arraigando el dominio. Assi juzgava Agricola, que se avia de hazer en Bretaña. [68]

64. Eadem Magiſtratuũ vocabula. *Tac. l. 1. An.*

65. Sed Tiberius vim Principatus ſibi firmans, imaginẽ antiquitatis Senatui præbebat. *Tac. l. 3. An.*

66. Non omnia ſtatim, uti decretũ erat, executus eſt, veritus, ne parum ſuccederet, ſi ſimul homines transferre, & invertere vellet, ſed quædam ex tempore diſpoſuit, quædam reiecit in tẽpus. *Dion.*

§. Ninguna fuerza mas suave y mas eficaz, que el beneficio, para mantener las Provincias adquiridas. Aun à las cosas inanimadas adoravan los hombres, y les atribuian Deidad, si dellas recibian algun bien. Facilmente se dejan los Pueblos engañar del interes, y no reparan en que tenga el cepto la mano, que dà, aunque sea estrangera. Los que se dejã obligar con beneficios, y faltan à su obligacion natural, no pueden despues maquinar contra el Principe: porque no tienen seguito, no aviendo quien se prometa buena fortuna de un ingrato. Por lo qual Scipion, ganada Carthago, mandò restituir sus bienes à los Naturales, y Ser-

67. Renovavit Imperiũ, & unxit Principes in gente ſua, & non accuſavit illum homo. *Eccl. c. 46. 16*

68. Idq; adverſus Britanniam profuturum, ſi Romana ubique arma, & velut è conſpectu libertas tollerentur. *Tac. in vita Agric.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

y Sertorio grangeò las voluntades de España, bajando los tributos, y haziendo un Senado de Españoles, como el de Roma. Para afirmar su Corona moderò el Rey Ervigio las imposiciones, y perdonò lo que se debia à la Camara. Los Romanos en las Provincias debeladas abajavan los tributos, por hazer suave su dominio. [69] Mas sienten los Pueblos la avaricia del que domina, que la servidumbre, como lo experimentaron los Romanos en la rebelion de Frisa. [70] Y assi à de huir mucho el Principe de cargar con tributos las Provincias adquiridas, y principalmente de introducir los que se usan en otras partes: porque es aborrecida tal introducion. Los de Capadocia se rebelaron, por que Archelao les echava imposiciones al modo de Roma. [71]

69. Quædam ex regijs tributis diminuta, quo mitius Romanum imperiũ ſperaretur. *Tac. l. 2 Ann.*

70. Pacẽ exuere, noſtrâ magis avaritiâ, quam obſequij impatientes. *Tac. l. 4. An.*

71. Quia noſtrũ in modũ deferre cenſus, pati tributa adigebatur. *Tac. l. 6. An.*

§. La modestia es conveniente para mantener los Reynos adquiridos. Mas sintiò el Senado Romano, que Iulio Cesar no se levantase à los Senadores, quando entravan en el Senado, que la perdidà de su libertad. Advertido desto Tiberio, les hablava breve y modestamente. [72] Mas atiende el Pueblo à los accidentes, que à la substancia de las cosas, y por vanas pretensiones de autoridad se suele perder el aplauso comun, y caer en aborrecimiento. A Seyano le pareciò, que era mejor despreciar inutiles apariencias de grandeza, y aumentar el verdadero poder. [73] Los Romanos atendian al aumento y conservacion de su Imperio, y no hazian caso de vanidades. [74] Por esto Tiberio, como prudente estadista, fuè gran despreciador de honores, [75] y no consintiò, que España Ulterior le levantase templos, ni que le llamasen Padre de la patria, [76] reconociendo el peligro de una ambicion desordenada, que dà à todos en los ojos. [77] Observando esta razon de estado los Duques de Florencia se muestran muy humanos con sus Vasallos, sin admitir el duro estilo de pararse, quando pasan, come se usa en Roma. Aviendo Castilla negado la obediencia à los Reyes, no diò nombres vanos de grandeza los que avian de governar, sino solamente de Iuezes, paraque fuesen mas bien admitidos del Pueblo. Con esta prudencia, y moderacion de animo, el Rey Don Fernando el Catholico no quiso (muerta la Reyna Doña Isabel) tomar titulo de Rey, sino de Governador de Castilla. Algunas Potencias en Italia, que aspiran à la Magestad Real, conozeran con el tiempo (quiera Dios, que me engañe el discurso) que el apartarse de su modestia antigua, es dar en el peligro, perturbandose el publico sosiego: porque no se podra Italia sufrir à si misma, si se viere con muchas Cabezas coronadas. Con menos inconvenientes se suelen dilatar los terminos de un estado, que mudar dentro de si la forma de su grandeza, ò en competencia de los mayores, ò en desprecio de los iguales, conque à unos, y à otros se incita vanamente. De la desigualdad en las Comunidades resultò la dominacion comun. El estar en ellas, y no verse el Principado, es lo que las mantiene libres. Si se siembran espiritus Regios, nazeran deseos de Monarquia, que azechen à la Libertad.

72. Verba fuere pauca, & ſenſu permodeſto. *Tac. l. 1. An.*

73. Et minui ſibi invidiã, ademptã, ſalutantũ turba, ſublatiſq; inanibus, vera potentia augere. *Tac. l. 4. An.*

74. Apud quos vis Imperij valet, inania tranſmittuntur. *Tac. l. 15 An.*

75. Validus alioqui ſpernendis honoribus. *Tac. l. 4. An.*

76. Nomen Patris Patriæ Tiberius à populo ſæpius ingeſtũ, repudiavit. *Tac. l. 1. An.*

77. Cuncta mortaliũ incerta, quanto quę plus adeptus foret, tanto ſe magis in lubrico dictãs. *Tac. l. 1. An.*

§. La Paz (como decimos en otra parte) es la que mantiene los Reynos adquiridos, como sea Paz cuidadosa, y armada: porque dà tiempo, paraque, la posesion prescriva el dominio, y le dè titulo justo, sinque le perturbe la Guerra, la qual confunde los derechos: ofreze ocasiones à los ingenios inconstantes, y mal contentos, y quita el arbitrio al que domina, y assi no solamente se à de procurar la Paz en los Reynos adquiridos, sino tambien en sus confinantes: porque facilmente saltan centellas del fuego vecino, y pasan las armas de unas partes à otras,

tras, encendido su furor en quien las mira de cerca, que es la razon, que obligò al Rey Filipe Tercero à tomar las armas contra el Duque Carlos Emanuel de Saboya, quando quiso despojar del Monferrato al Duque de Mantua, procurando Su Magestad, que la Justicia, y no la Espada, decidiese aquellas pretensiones: porque no padeciese la quietud publica de Italia por los antojos de uno. El mismo peligro corre oy, si no se componen las diferencias, que an obligado à levantar las armas à todos los Potentados, porque desnuda una vez la Espada, ò la Venganza piensa en satisfazerse de agravios recibidos, ò la Justicia en recobrar lo injustamente usurpado, ò la Ambicion en ampliar los Dominios, ò el mismo Marte armado quiere probar el azero.

§. Cierro el discurso desta Empresa con quatro versos del Tasso, en que pone con gran juicio los verdaderos fundamentos, conque se à de establezer, y conservar un nuevo Reyno.

E fondar Boemondo al nuovo Regno
Suo d'Antiochia alti principij mira:
Eleggi imporre, & introdur costume, Tas. Cant. 1.
Et arti, e culto di verace Nume.



LA saeta impelida del arco, ò sube, ò baja sin suspenderse en el aire, semejante al tiempo presente, tan imperceptible, que se puede dudar, si antes dejò de ser, que llegase, ò como los angulos en el circulo, que pasa el agudo à ser obtuso, sin tocar en el recto. El primer punto de la consistencia de la saeta, lo es de su declinacion. Lo que mas sube, mas cerca està de su caida. En llegando las

las cosas à su ultimo estado, an de bolver à bajar, sin detenerse. En los cuerpos humanos lo notò Hypocrates, los quales en no pudiendo mejorarse, no pueden subsistir, y es fuerza, que empeoren.

1. Nec enim in melius verti, nec diu sistere valēt, reliquum est, ut in deterius dilabantur. *Hipocrates.*

1 Ninguna cosa permanente en la Naturaleza. Esas causas segundas de los cielos nunca paran, y assi tan poco los efectos, que imprimen en las cosas, à que Socrates atribuyò las mudanzas de las Republicas. 2 No son las Monarquias diferentes de los bivientes, ò vejetables; nacen, biven, y mueren, como ellos, sin edad firme de consistencia, y assi son naturales sus caidas; 3 en no creciendo, descrecen. Nada interviene en la declinacion de la mayor fortuna. El detenella en empezando à caer, es casi imposible. Mas dificultoso es à la Magestad de los Reyes, bajar del sumo grado al medio, que caer del medio al infimo. 4 Pero no suben, y caen con iguales pasos las Monarquias: porque las mismas partes, conque crecieron, le son despues de peso, el qual con mayor inclinacion, y velocidad baja, apeteciendo el sosiego del centro. 5 En doze años levantò Alexandro su Monarquia, y cayò en pocos, dividida en quatro señorios, y despues en diversos.

2 Qui causā esse tradit, quod nihil perpetuo maneat, sed omnia motu quodam orbiculari mutentur. *Arist. l. 5. pol.*

3. Naturales esse conversiones Rerūpublicarum. *Cic. lib 2. de nat. Deor.*

4. Regū majestatem difficilius à sūmo fastigio ad medium detrahi, quā à mediis ad ima præcipitari. *Livius.*

5. Fati maligna, perpetuaq; in omnibus rebus lex est, ut ad summū perducta, rursus ad infimum velocius quidem, quam ascenderunt, relabantur. *Seneca.*

§. Muchas son las causas de los crecimientos, y descrecimientos de las Monarquias, y Republicas. El que las atribuye al caso, ò al movimiento, y fuerza de los astros, ò à los numeros de Platon, y años clymatericos, niega el cuidado de las cosas inferiores à la Providencia divina. No desprecia el govierno destos orbes, quien no despreciò su fabrica; pues hazella, y no cuidar della, fuera acusar su misma accion. Si para iluminar el cuello de un pavon, ò para pintar las alas de una mariposa, no fia Dios de otro sus pinzeles, como creeremos, que deja al caso los Imperios, y Monarquias, de las quales pende la felicidad, ò infelicidad: la muerte, ò vida del hombre, por quien criò todas las cosas? Impiedad seria nuestra el creello, ò sobervia para atribuir à nuestro consejo los sucesos. Por el reinan los Reyes; por su mano se distribuyen los ceptros, y si bien en su conservacion, ò perdida deja correr las inclinaciones naturales, que ò nacieron con nosotros, ò son influidas, y que con ellas se aya el libre albedrio, sin obligar su libertad, con el mismo obra, disponiendo con nosotros las fabricas, ò ruinas de las Monarquias, y assi ninguna se perdiò, en que no aya intervenido la imprudencia humana, ò sus ciegas pasiones. 6 No se si me atreva à decir, que fueran los Imperios perpetuos, si en los Principes se ajustara siempre la voluntad al poder, y la razon à los casos.

6. Ego ita cōperi omnia regna, civitates, nationesque usque eo prosperū imperium habuisse, dum apud eos vera consilia valuerunt, ubicumque gratia, timor, voluptas ea corrupere, post paulo imminutę opes, deinde adeptum imperium, postremò servitus imposita est. *Sal.*

Teniendo pues alguna parte la prudencia, y consejo humano en las declinaciones de los Imperios, bien podremos señalalles sus causas. Las universales, que comprehenden à todos los Reynos, ò adquiridos por la sucesion, ò por la eleccion, ò por la espada son muchas, pero todas se podrian reducir à quatro fuentes, de las quales nacen las demas; assi como en el Orizonte del Mundo salen de quatro vientos principales muchos colaterales. Estas causas son la Religion, la Honra, la Vida, y la Hazienda. Por la conservacion dellas se instituyò la compañia civil, y se sugetò el Pueblo al govierno de uno, de pocos, ò de muchos, y assi quando vè, que alguna destas quatro cosas padeze, se alborota, y muda la forma del govierno. Dellas tocaremos algo cō la brevedad, que pide esta obra.

La Religion, si bien es vinculo de la Republica (como emos dicho) es la que mas la desune, y reduze à varias formas de govierno, quando no es una sola, porque no puede aver concordia, ni paz entre los que sienten diversamente de Dios, pues si la diversidad en las costumbres, y trajes, haze

Universidad de Deusto
Biblioteca

opueſtos los animos, que hara la inclinacion, y fidelidad natural al Autor de lo criado, y la rabia de los zelos del entendimiento en el modo de entender lo que tanto importa? La ruina de un eſtado es la libertad de conſciencia. Un clabo à los ojos (como dijo el Eſpiritu Sancto) y un dardo al corazon ſon entre ſi los que no convienen en la Religion. 7 Las obligaciones de vaſallaje, y los mayores vinculos de amiſtad, y ſangre ſe deſcomponen, y rompen por conſervar el culto. Al Rey Uviterico mataron ſus Vaſallos, porque avia querido introducir la ſecta de Arrio, y tambien à Uvitiza, porque alterò los eſtilos, y ritos de la Religion. Galicia ſe alborotò contra el Rey Don Fruela, por el abuſo de los caſamientos de los Clerigos. Luego que entrò en los Paiſes Bajos la diverſidad de Religiones, faltaron à la obediencia de ſu Principe natural.

7. Erunt vobis quaſi clavi in oculis, & lanceæ in lateribus, & adverſabuntur vobis in terra habitationis veſtræ. *num.c.33.55*

Marian.Hiſt. Hiſp.

§. La Honra tambien aſſi como defiende, y conſerva las Republicas, y obliga à la fidelidad, las ſuele perturbar, por preſervarſe de la infamia en la ofenſa, en el deſprecio, y en la injuria, anteponiendo los Vaſallos el Honor à la hazienda, y à la vida. 8 A los Africanos llamò à Eſpaña el Conde Don Julian, quando ſupo que el Rey Don Rodrigo avia manchado el honor de la Cava ſu hija. Los hidalgos de Caſtilla tomaron las armas contra el Rey Don Alonſo el Tercero, porque les quisò romper ſus privilegios, y obligalles à pechar. No pudieron ſufrir los Vaſallos del Rey de Leon Don Ramiro el Tercero, que los trataſe aſpera, y ſervilmente, y ſe levantaron contra el. Las afrentas recibidas ſiempre eſtan incitando à venganza contra el Principe. 9 La deſeſtimacion obliga à ſediciones, 10 ò ya el Principe la tenga de los Vaſallos, ò ellos del, quando no tiene las partes, y calidades dignas de Principe, juzgando, que es vileza obedecer à quien no ſabe mandar, ni hazerſe reſpetar, y bive deſcuidado del govierno, como lo hizieron los Vaſallos del Rey Don Juan el Primero de Aragon, porque no atendia à los negocios: los del Rey de Caſtilla Don Juan el Segundo, porque era incapaz del ceptro: los del Rey Don Enrique el Quarto, por ſus vicios, y poco decoro, y autoridad, y los del Rey Don Alonſo el Quinto de Portugal, porque ſe dejava governar de otros. No menos ſienten los Subditos por agravio, y mengua, el ſer mandados de eſtrangeros, ò que entre ellos ſe repartan las dignidades, y mercedes, porque (como dijo el Rey Don Enrique) *es moſtrar, que en nueſtros Reynos aya falta de perſonas dignas, i habiles.* Lo qual diò motivo à los movimientos de Caſtilla en tiempo del Emperador Carlos Quinto. Lo miſmo ſucede, quando los honores ſon mal repartidos: porque no lo pueden ſufrir los hombres de gran corazon, 11 teniendo por deſprecio, que otros de menos merito ſean preferidos à ellos. 12

l.14.tt.3.l.2. Recop.

11. Nã multitudo quidẽ graviter fert inæqualitatẽ patrimoniorum, præſtãtes autẽ viri honorum inæqualitatem. *Ariſt.l.2.pol.*

12. Nam homines tum, quod ipſi inhonorati fiũt movent ſeditiones, tum quod alios videant in honore. *Ariſt l.5.Pol.c.3.*

La mayor enfermedad de la Republica es la incontinencia, y laſcivia; dellas nazen las ſediciones, las mudanzas de Reynos, y las ruinas de Principes: porque tocan en la Honra de muchos, y las caſtiga Dios ſeveramente. Por muchos ſiglos cubriò de zenizas à Eſpaña una deshoneſtidad; por ella cayeron tantas plagas en Egipto, 13 y padeciò David grandes trabajos en ſu perſona, y en las de ſus deſcendientes 14 perſeguidos, y muertos caſi todos à cuchillo.

13. Flagellavit autẽ Dominus Pharaonem plagis maximis, & domũ eius propter Sarai uxorem Abraham. *Gen.12.17.*

14. Nõ recedet gladius de domo tua ũſque in ſempiternum, eo quod deſpexeris me, & tuleris uxorẽ Uriæ. *2.Reg. c.12.10.*

§. No es menor peligro en la Republica el aver muchos excluidos de los cargos: porque ſon otros tantos enemigos della, 15 no aviendo hombre tan ruin, que no apetezca el honor, y ſienta verſe privado del. 16 Eſte peligro corren las Republicas, donde un numero cierto de Nobles goza del Magiſtrado, excluidos los demas.

15. Cũ enim multitudo inopũ eſt in civitate, eademque ab honoribus excluſa, neceſſe eſt eam civitatẽ eſſe plenam hoſtium Reipublicæ. *Ariſt. l.3.Pol.c.7.*

16. Honori incumbit tã ignarus, quã bonus. *Ariſt. l.2.Pol.c.5.*

§. La

§. La tercera cauſa de las mudanzas, y alborotos de los Reynos es por la conſervacion de la Vida, quando los Subditos tienen por tan flaco, y covarde à ſu Principe, que no los podra defender. O le aborrecen por ſu ſeveridad, como al Rey Don Alonſo el Decimo, ò por ſu crueldad, como al Rey Don Pedro. O quando le tienen por injuſto, y tyrano en ſus acciones, y peligra en ſus manos la vida de todos, como al Rey Don Ordoño, por la muerte, que con mal trato diò à los Condes de Caſtilla, dedonde reſultò el mudar de govierno.

§. La ultima cauſa es la Hazienda, quando el Principe conſume las de ſus Vaſallos, lo qual fuè cauſa, paraque Don Garcia Rey de Galicia perdieſe el Reyno, y la vida. O quando diſſipa prodigamente las rentas Reales, pretexto de que ſe valiò Don Ramon, para dar la muerte à ſu hermano el Rey de Navarra Don Sancho. O quando es avariento, como el Rey Don Alonſo el Sabio. O quando por el mal govierno ſe padeze neceſidad, y ſe altera el precio de las coſas, y falta el comercio, y trato, lo qual hizo tambien odioſo al miſmo Rey Don Alonſo. O quando eſtà deſconcertada la moneda, como en tiempo del Rey Don Pedro de Aragon el Segundo, y de otros muchos Reyes: ò mal repartidos los cargos utiles, ò las haziendas: porque la invidia, y la neceſidad toman las armas contra los ricos, y cauſan ſediciones, 17 las quales tambien nacen de la mala adminiſtracion de la juſticia, de los alojamientos, y de otros peſos, que cargan ſobre las rentas, y bienes de los Vaſallos.

Marian.Hiſt. Hiſp.

Marian. hiſt. Hiſp.

17. Inſuper ſeditiones oriuntur, non ſolum ob patrimoniorũ, verum etiam ob honorum inæqualitates *Ariſt.l.2.pol. c.5.*

§. Fuera deſtas cauſas univerſales y comunes, ai otras muy particulares à cada una de las tres diferencias dichas de Reynos, las quales ſe pueden inferir de las que emos propueſto para ſu conſervacion: porque conocido lo que dà ſalud à los eſtados, ſe conoce lo que les dà muerte, ò al contrario. 18 Con todo eſo me eſtenderè algo en ellas, aunque con rieſgo de tocar en las ya referidas.

18. Sed illud primum omniũ dubitari non poteſt, quin cognitis ijs, quæ Reipublicę interitũ important, ea quoque quæ ſalutem afferunt, intelligantur, cum contraria cõtrariorũ ſint efficientia. *Ariſt.l.5.pol. c.8.*

§. Los Eſtados hereditarios ſe ſuelen perder, quando en ellos repoſa el cuidado del Suceſor, principalmente, ſi ſon muy poderoſos: porque ſu miſma grandeza le haze deſcuidado, deſpreciando los peligros, y ſiendo irreſoluto en los conſejos, y timido en executar coſas grandes, por no turbar la poſeſion quieta, en que ſe halla. No acude al daño con las prevenciones, ſino con los remedios, quando ya à ſucedido, ſiendo entonzes mas coſtoſos, y menos eficaces, 19 luzga el atreverſe por peligro, y procurando la paz con medios flojos, y indeterminados, llama con ellos la guerra, y por donde pienſa conſervarſe, ſe pierde. Eſte es el peligro de las Monarquias, que buſcando el repoſo, dan en las inquietudes; quieren parar, y caen; en dejando de obrar, enferman. Bien ſignificò todo eſto aquella viſion de Ezechiel de los quatro animales alados, ſimbolo de los Principes, y de las Monarquias, los quales quando caminavan, parecia de muchos el rumor de ſus alas, ſemejante à la marcha de los eſquadrones, y en parando, ſe les caian las plumas. 20 Pero no es meneſter, para mantenerſe, que ſiempre hagan nuevas conquiſtas: porque aurian de ſer infinitas, y tocarian en la injuſticia, y tyrania. Bien ſe puede mantener un eſtado en la circunferencia de ſu circulo, con tal, que dentro della conſerve ſu actividad, y exercite ſu valor, y las miſmas artes, con que llegò à ſu grandeza. Las aguas ſe conſervan dentro de ſu movimiento; ſi falta, ſe corrompen, pero no es neceſario, que corran, baſta, que ſe muevan en ſi miſmas, como ſucede à las lagunas agitadas de los vientos. Aſſi las Monarquias bien diſciplinadas, y prevenidas para la ocaſion,

19. Tardiora ſunt remedia quam mala. *Tac. in vita Agric.*

20. Cũ ambularẽt, quaſi ſonus erat multitudinis, ut ſonus caſtrorum, cumque ſtarent, demittebantur pẽnæ eorum. *Ezech.1.24.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

duran por largo espacio de tiempo, sin ocuparse en la usurpacion. Aunque no aya guerra, se puede exercitar la guerra. En la paz mantenia C. Cassio las artes de la guerra, y la disciplina militar antigua.

21. Atramen quantū sine bello dabatur, revocare priscum morem, exercitare legiones, curâ, provisu agere perinde, ac si hostis ingrueret *Tac. l. 12. An.*

21 Si al Principe le faltare el exercicio de las armas, no se entorpezca en los ocios de la paz: en ella emprenda glorioſas acciones, que mantengan la opinion. No dejò Augusto en el sosiego de su Imperio, cubrir de zenizas su espiritu fogoso, antes quando no avia en que obrar como hombre, intentò obrar como Dios, componiendo los movimientos de los orbes, ajustando los meses, y dando ordenes al tiempo. Con este fin el Rey Filipe Segundo levantò aquella insigne obra del Escurial, en que procurò vencer con el arte las maravillas de la Naturaleza, y mostrar al Mundo la grandeza de su animo, y de su piedad.

§. Peligran tambien los Reynos hereditarios, quando el Sucesor olbidado de los institutos de sus Mayores, tiene por natural la servidumbre de los Vasallos, y no reconociendo dellos su grandeza, los desama, y govierna como à esclabos, atendiendo mas à sus fines propios, y al cumplimiento de sus apetitos, que al beneficio publico, convertida en tyrania la dominacion, 22 dedonde concibe el Pueblo una desestimacion del Principe, y un odio, y aborrecimiento à su persona y acciones, conque se deshaze aquella union reciproca, que ai entre el Rey y el Reyno, 23 donde este obedece, y aquel manda, por el beneficio que reciben, el uno en el esplendor, y superioridad de governar, y el otro en la felicidad de ser bien governado. Sin este reciproco vinculo se pierden los estados hereditarios, ò se mudan sus formas de govierno: porque el Principe, que se vè despreciado y aborrecido, teme, del temor nace la crueldad, y desta la tyrania, y no pudiendola sufrir los Poderosos, se conjuran contra el, y con la asistencia del Pueblo le expelen, y entonzes reconociendo el Pueblo dellos su libertad, les rinde el govierno, y se introduce la Aristocratia, en que mandan los Mejores. Pero se buelve à los mismos inconvenientes de la Monarquia: porque como suceden despues sus hijos, haziendose hereditario el Magistrado y el dominio, abusan del, governando à utilidad propia, dedonde resulta, que viendose el Pueblo tyranizado dellos, les quita el poder, y quiere que manden todos, eligiendo para mayor libertad la Democracia, en la qual no pudiendose mantener la igualdad, crece la insolencia, y la injusticia, y della resultan las sediciones, y tumultos, cuya confusion y daños obligan à buscar uno, que mande à todos, conque se buelve otra vez à la Monarquia. Este circulo suelen hazer las Republicas, y en el acontece muchas vezes, perder su libertad, quando alguna Potencia vecina se vale de la ocasion de sus inquietudes, para sugetallas, y dominallas.

22. Aliæ tyrannides ex Regibus, qui moribus, institutisque majorū violatis, imperia magis concupierunt. *Arist. l. 5. pol. c. 10.*

23. Nam si non volentibus imperet, protinus desinit esse Regnum. *Arist. l. 5. pol. c. 10.*

§. Los Imperios electivos se pierden, ò el afecto de los Vasallos, quando no corresponden las obras del Eligido à la opinion concebida antes, hallandose engañada la eleccion en los presupuestos falsos del merito: porque muchos parezen buenos para governar, antes de aver governado, como parecia Galba. 24 Los que no concurrieron en la eleccion, no se aseguran jamas del eligido, y este temor les obliga à desear, y à procurar la mudanza. Los que asistieron con sus votos, se prometieron tanto de su favor, que no viendo cumplidas sus esperanzas, biven quejosos, siendo imposible, que el Principe pueda satisfazer à todos: fuera deque se cansa la gratitud humana, de tener delante de si los instrumentos de su grandeza, y los aborreze, como à acreedores della. Los Vasallos, hechos

24. Omnium consensu capax imperij, nisi imperasset. *Tac. l. 1. An.*

hechos à las mudanzas de la eleccion, las aman, y siempre se persuaden à que otro nuevo Principe sera mejor. Los que tienen voto en la eleccion llevan mal, que estè por largo tiempo suspensa y muerta su potestad de eligir, de la qual pende su estimacion. El Eligido, sobervio con el poder, quiere estendelle, y rompe los juramentos y condiciones, con que fuè eligido, y despreciando los Nacionales (quando es Forastero) pone en el govierno à los de su Nacion, y engrandeze à los de su Familia, con que cae en el odio de sus Vasallos, y dà ocasion à su ruina: porque todos llevan mal el ser mandados de Estrangeros. Por triste anuncio de Ierusalem lo puso Ieremias. 25

25. Ecce auditum est in Ierusalē Custodes venire de terra longinqua, & dare super civitates Iuda vocem suā. *Ierem. c. 4. 16*

§. Los Imperios adquiridos con la espada, se pierden: porque con las delicias se apaga el espiritu, y el valor. La felicidad perturba los consejos, y trae tan divertidos à los Principes, que desprecian los medios, que los puso en aquella grandeza, Llegan à ella con el valor, la benignidad, y el credito; y la pierden con la flaqueza, el rigor, y la desestimacion, con que mudandose la dominacion, se muda con ella el afecto, y la obediencia de los Vasallos. 26 Esta fuè la causa de la expulsion de los Cartagineses en España, no advirtiendo, que con las mismas artes, con que se adquieren los Estados, se mantienen: en que suelen ser mas atentos los Conquistadores, que sus Sucesores: porque aquellos, para adquirillos, y mantenellos, aplicaron todo su valor y ingenio, y à estos haze descuidados la sucesion. Dedonde nace, que casi todos los que ocuparon Reynos, los mantuvieron, y casi todos los que los recibieron de otros, los perdieron. 27 El Espiritu Sancto dice, que los Reynos pasan de unas Gentes en otras por la injusticia, agravios, y engaños. 28

26. Illud clarum, testatūque exemplis est, quod homines fœlicitatē assequātur benignitate in alios, & bona de se opinione. Ijdem cū adepti, quæ voluerant, ad injurias, & impotentiā in Imperijs dilabuntur, sit meritissimo, ut una cū imperantiū mutatione, ipsi subditi se, & affectus mutent. *Polybius.*

Cierro esta materia con dos advertencias. La primera, que las Republicas se conservan, quando estan lejos de aquellas cosas, que causan su muerte, y tambien quando estan cerca dellas: porque la confianza es peligrosa, y el temor solicito, y vigilante. 29 La segunda, que ni en la persona del Principe, ni en el cuerpo de la Republica, se an de despreciar los inconvenientes, ò daños, aunque sean pequeños: porque secretamente, y poco à poco crecen, descubriendose despues irremediables. 30 Un pequeño gusano roe el corazon à un cedro, y le derriba. A la nave mas favorecida de los vientos detiene un pezezuelo; quanto es mas poderosa, y mayor su velocidad, mas facilmente se deshaze en qualquier cosa, que topa. Ligeras perdidas ocasionaron la ruina de la Monarquia Romana. Tal vez es mas peligroso un achaque, que una enfermedad, por el descuido en aquel, y la diligencia en esta. Luego tratamos de curar una fiebre, y despreciamos una distilacion al pecho, de que suelen resultar mayores enfermedades.

27. Qui occuparunt imperia, eorum plerique eadem retinuerunt, qui verò tradita ab alijs accepere, hi statim fere omnes amiserunt. *Arist. pol. l. 5. c. 9.*

28. Regnū à gente in gentem transfertur, propter injustitias, & injurias, & contumelias, & diversos dolos. *Eccl. c. 10. 8.*

29. Conservantur etiam respublicæ, non solum, quia procul sunt ab ijs, quæ interitū afferunt, sed etiam quia prope sunt. Nam timor intentiore cura Reipublicæ consulere cogit. *Arist. l. 5. pol. c. 8.*

30. Maximè omniū quod exiguum est, caveri debet. Detrimentū enim latenter obrepit, quia non totum simul contrahitur. *Arist. Ibidem.*

Universidad de Deusto
Biblioteca



FOrma la harpa una perfeta Aristocracia, compuesta del govierno Monarchico,y Democratico; preside un entendimiento,goviernan muchos dedos, y obedece un pueblo de cuerdas, todas templadas, y todas conformes en la consonancia, no particular, sino comun y publica,sinque las mayores discrepen de las menores. Semejante à la harpa es una Republica, en quien el largo uso, y experiencia dispuso los que avian de governar, y obedecer: estableciò las leyes: constituyò los Magistrados: distingiò los oficios: señalò los estilos,y perficionò en cadauna de las Naciones el orden de Republica mas conforme,y conveniente à la naturaleza dellas. Dedonde resulta, que con peligro se alteran estas disposiciones antiguas. Yà esta formada en todas partes la harpa de los Reynos, y Republicas, y colocadas en su lugar las cuerdas, y aunque parezca,que alguna estaria mejor mudada, se à de tener mas fè de la prudencia, y consideracion de los Predecesores,enseñados del largo uso, y experiencia: porque los estilos del govierno, aunque tengan inconvenientes, con menos daño se toleran, que se renuevan. El Principe prudente tiemple las cuerdas assi como està, y no las mude,si yà el tiempo,y los accidentes no las descompusieren tanto, que desdigan del fin,cõ que fueron constituidas, como decimos en otra parte. Por lo qual es conveniente, que el Principe tenga muy conocida esta harpa del Reyno,la Magestad,que resulta del, y la naturaleza,condicion, y ingenio del Pueblo, y del Palacio, que son sus principales cuerdas, porq; como

l.13.tt.5.p.2 como dizé el Rey Don Alonso el Sabio en una lei de las partidas. *Saber conozer los Omes es una de las cosas, de que el Rei mas se debe trabajar, ca pues que con ellos ha de fazer todos sus fechos, menester es, que los conozca bien.* En esto consisten las principales artes de Reynar.

Principis est virtus maxima nosse suos.

Los que mas estudiaron en esto, con mayor facilidad governaron sus Estados. Muchos ponẽ la mano en esta harpa de los Reynos, pocos sabẽ llevar los dedos por sus cuerdas, y raros son los que conozen su naturaleza, y la tocan bien.

Estè pues advertido el Principe, en que el Reyno es una union de muchas Ciudades, y Pueblos; un consentimiento comun en el imperio de uno, y en la obediencia de los demas, à que obligò la ambicion, y la fuerza; la concordia le formò, y la concordia le sustenta; la justicia, y la Clemencia constituyen su vida; es un cuidado de la salud agena: consiste su espiritu en la unidad de la Religion; de las mismas partes que consta, pende su conservacion, su aumento, ò su ruina; no puede sufrir la compañia; vive expuesto à los peligros; en el, mas que en otra cosa, exercita la Fortuna sus inconstancias; està sugeto à la emulacion, y à la invidia; mas peligra en la prosperidad, que en la adversidad: porque con aquella se asegura, con la seguridad se ensoberveze,y con la sobervia se pierde: ò por nuevo se descompone, ò por antiguo se deshaze; no es menor su peligro en la continua paz,que en la guerra;por si mismo se cae, quando agenas armas no le exercitan, y en empezando à caer, no se detiene; entre su mayor altura, y su precipicio no se interpone tiempo; los zelos le defienden, y los zelos le suelen ofender; si es muy pequeño, no se puede defender, si muy grande, no se sabe governar; mas obedece al arte, que à la fuerza; ama las novedades, y està en ellas su perdicion; la virtud es su salud, el vicio su enfermedad, el trabajo le levanta,y el ocio le derriba; con las fortalezas, y confederaciones se afirma, y con las leyes se mantiene;el Magistrado es su corazon, los Consejos sus ojos, las armas sus brazos, y las riquezas sus pies.

§ Desta harpa del Reyno resulta la Magestad,la qual es una harmonia, nacida de las cuerdas del pueblo, y aprovada del cielo; [1] una representacion del poder,y un resplendor de la suprema Jurisdicion; una fuerza que se haze respetar, y obedecer; es guarda, y salud del Principado; la opinion, y la fama le dan ser; el amor seguridad; el temor autoridad; la ostentacion grandeza; la cerimonia reverencia; la severidad respeto; el adorno estimacion;el retiro la haze venerable; peligra en el desprecio, y en el odio; ni se puede igualar, ni dividir: porque consiste en la admiracion, y en la unidad; En ambas Fortunas es constante; el culto la afirma; las armas, y las leyes la mantienen; ni dura en la sobervia, ni cabe en la humildad; bive con la prudencia, y la beneficencia, y muere à manos del impetu, y del vicio.

§. El vulgo de cuerdas desta harpa del Reyno es el Pueblo. Su Naturaleza es monstruosa en todo, y desigual à si misma, inconstante, y varia. Se govierna por las apariencias,sin penetrar el fondo. Con el rumor se consulta. Es pobre de medios, y de consejo, sin saber discernir lo falso de lo verdadero. Inclinado siempre à lo peor. Una misma hora le vè vestido de dos afectos contrarios. Mas se deja llevar dellos, que de la razon: mas del impetu, que de la prudencia: mas de las sombras, que de la verdad. Con el castigo se deja enfrenar. En las adulaciones es disforme, mezclando alabanzas verdaderas, y falsas. No sabe contenerse en los medios: ò ama, ò aborrece cõ estremo; ò es sumamente agradecido, ò sumamente ingrato; ò teme, ò se haze temer; y en temiendo,

[1] Vivit Dominus, qui firmavit me, & collocavit me super solium David Patris mei. 3.Reg.c.2.24

sin

Universidad de Deusto
Biblioteca

ſin rieſgo ſe deſprecia. Los peligros menores le perturbã, ſi los vè preſentes; y no le eſpantan los grandes, ſi eſtan lejos. O ſirve con humildad, ò manda con ſobervia. Ni ſabe ſer libre, ni deja de ſerlo. En las amenazas es valiente, y en las obras cobarde. Con ligeras cauſas ſe altera, y con ligeros medios ſe compone. Sigue, no guia. Las miſmas demoſtraciones haze por uno, que por otro. Mas facilmente ſe deja violentar, que perſuadir. En la Fortuna proſpera es arrogante, y impio; en la adverſa rendido, y religioſo. Tan facil à la crueldad, como à la miſericordia. Con el miſmo furor, que faboreze à uno, le perſigue deſpues. Abuſa de la demaſiada clemencia, y ſe precipita con el demaſiado rigor. Si una vez ſe atreve à los buenos, no le detienen la razon, ni la verguenza. Fomenta los rumores, los finje, y credulo acrecienta la fama. Deſprecia la voz de pocos, y ſigue la de muchos. Los malos ſuceſos atribuye à la malicia del Magiſtrado, y las calamidades à los pecados del Principe. Ninguna coſa le tiene mas obediente, que la abundãcia, en quien ſolamente pone ſu cuidado. El interes, ò el deshonor le conmuevẽ facilmente. Agravado cae, y aliviado cozea. Ama los ingenios fogoſos, y precipitados, y el govierno ambicioſo, y turbuléto. Nunca ſe ſatisfaze del preſente, y ſiempre deſea mudanzas en el. Imita las virtudes, ò vicios de los que mandan. Invidia à los ricos, y poderoſos, y maquina contra ellos. Ama los juegos, y divertimientos, y con ninguna coſa mas que con ellos ſe gana ſu gracia. Es ſuperſticioſo en la Religion, y antes obedece à los Sacerdotes, que à ſus Principes. Eſtas ſon las principales condiciones, y calidades de la multitud. Pero advierta el Principe, que no ai Comunidad, ò Conſejo grande, por grave que ſea, y de Varones ſelectos, en que no aya vulgo, y ſea en muchas coſas parecido al popular.

§. Parte es tambien deſta harpa (y no la menos principal) el palacio, cuyas cuerdas, ſi cõ mucha prudencia, y deſtreza no las tocare el Principe, haran diſonante todo el govierno, y aſſi, para tenellas bien templadas, conviene conocer eſtas calidades de ſu Naturaleza. Es preſuntuoſo, y vario. Por inſtantes muda colores, como el Camaleon, ſegun ſe le ofreze delante la Fortuna proſpera, ò adverſa. Aunque ſu lenguaje es comun à todos, no todos le entienden. Adora al Principe, que nace, y no ſe cura del que tramonta. Eſpia, y murmura ſus acciones. Se acomoda à ſus coſtumbres, y remeda ſus faltas. Siempre anda à caza de ſu gracia con las redes de la liſonja, y adulacion. Atento à la ambicion, y al interes. Se alimenta con la mentira, y aborrece la verdad. Con facilidad cree lo malo, con dificuldad lo bueno. Deſea las mudanzas, y novedades. Todo lo teme, y de todo deſconfia. Sobervio en mandar, y humilde en obedecer. Invidioſo de ſi miſmo, y de los de afuera. Gran artifice en diſimular, y celar ſus deſinios. Encubre el odio con la riſa, y las cerimonias. En publico alaba, y en ſecreto murmura. Es enemigo de ſi miſmo. Vano en las apariencias, y ligero en las ofertas.

§. Conocido pues eſte inſtrumento del govierno, y las calidades, y conſonancias de ſus cuerdas, conviene que el Principe lleve por ellas con tal prudencia la mano, que todas hagan una igual conſonancia, en que es meneſter guardar el movimiento, y el tiempo, ſin detenerſe en faborezer mas una cuerda que otra, de aquello que conviene à la harmonia, que à de hazer, olbidandoſe de las demas: porque todas tienen ſus vezes en el inſtrumento de la Republica, aunque deſiguales entre ſi, y facilmente ſe deſconcertarian y harian peligroſas diſonancias, ſi el Principe dieſe larga mano à los Magiſtrados, faborecieſe mucho la Plebe, ò deſpreciaſe la Nobleza. Si Con

con unos guardaſe Juſticia, y no cõ otros. Si confundieſe los oficios de las Armas, y Letras. Sino conocieſe bien, que ſe mantiene la Mageſtad con el Reſpeto, el Reyno con el Amor, el Palacio con la Entereza, la Nobleza cõ la Eſtimaciõ, el Pueblo cõ la Abundancia, la Juſticia con la Igualdad, las Leyes cõ el temor, las armas con el Premio, el Poder con la Parſimonia, la Guerra con las Riquezas, y la Paz con la Opinion.

§. Cadauno de los Reynos es inſtrumento diſtinto del otro en la naturaleza, y diſpoſicion de ſus cuerdas, que ſon los Vaſallos, y aſſi con diverſa mano, y deſtreza ſe an de tocar, y governar. Un Reyno ſuele ſer como la harpa, que no ſolamente à meneſter lo blando de las yemas de los dedos, ſino tambien lo duro de las uñas. Otro es como el clavicordio, en quien cargan ambas manos, paraque de la opreſion reſulte la conſonancia. Otro es tan delicado, como la zitara, que aun no ſufre los dedos, y cõ una ligera pluma reſuena dulcemente. Y aſſi eſtè el Principe muy advertido en el conocimiento de eſtos inſtrumentos de ſus Reynos, y de las cuerdas de ſus Vaſallos, para tenellas bien templadas, ſin torzer (como en Dios lo conſiderò San Chryſoſtomo [2]) con mucha ſeveridad, ò cudicia ſus clavijas: porque la mas fina cuerda, ſi no quiebra, queda reſentida, y la diſonancia de una deſcompone à las demas, y ſaltan todas.

2. Neq; nervum intẽdit, ut non abrũpat, neq; remittit ultra modum, ne armoniæ cõcentũ lædat. *Chryſoſt.*



ARtificioſa la abeja encubre cautamente el arte, con que labra los panales. Hierve la obra y nadie ſabe el eſtado, que tiene, y ſi tal vez la curioſidad quiſo azechalla, formando una colmena de

Universidad de Deusto
Biblioteca

vidro, desmiente lo trasparente con un baño de cera, paraque no pueda aver testigos de sus acciones domesticas. O prudente Republica, Maestra de las del Mundo! ya te uvieras levantado con el dominio universal de los animales, si como la Naturaleza te dictò medios para tu conservacion, te uviera dado fuerzas para tu aumento. Aprendan todas de ti la importancia de un oculto silencio, y de un impenetrable secreto en las acciones, y resoluciones, y el daño de que se descubra el artificio y maximas del govierno, las negociaciones y tratados, los intentos y fines, los achaques y enfermedades internas. Si uviera entendido este recato de las abejas el Tribuno Druso, quando un Architecto le ofrecio, que le dispondria de tal manera las ventanas de su casa, que nadie le pudiese sojuzgar, no resonderia, que antes las auriese tanto, que de todas partes se viese lo que hazia en ella. [1] Arrogancia fuè de ingenuidad, ò confianza de Particular, no de Ministro, ni de Principe, en cuyo pecho, y palacio es menester que aya retretes, donde sin ser visto, se consulten y resuelvan los negocios. Como misterio se à de comunicar con pocos el consejo. [2] A la Deidad, que asiste à el, levantò aras Roma, pero eran subterraneas, significando quan ocultos an de ser los consejos. Por este recato del secreto pudo crecer, y conservarse tanto aquella grandeza, conociendo, que el silencio es un seguro vinculo del govierno. [3] Tenia aquel Senado tan fiel y profundo pecho, que jamas se derramaron sus consultas, y resoluciones. En muchos siglos no uvo Senador, que las manifestase. En todos avia orejas para oir, en ninguno lengua para referir. No sè si se podria contar lo mismo de las Monarquias, y Republicas presentes. Lo que ayer se tratò en sus consejos, oi se publica en los estrados de las Damas, à cuyos halagos (contra el consejo del Profeta Micheas, [4]) se descubren facilmente los Maridos, y ellas luego à otras, como sucediò en el secreto, que fiò Maximo à su muger Marcia. [5] Por estos arcaduzes pasan luego los secretos à los Embajadores de Principes, à cuya atencion ninguno se reserva. Espias son publicas, y buzanos de profundidades. Discreta aquella Republica, que no los admite de asiento. Mas dañosos, que utiles son al publico sosiego. Mas guerras an levantado, que compuesto pazes. Siempre fabrican colmenas de vidro, para azechar lo que se resuelve en los Consejos. Biva pues el Principe cuidadoso en dar baños à los resquicios de sus Consejos, paraque no se asome por ellos la curiosidad: porque si los penetra el Enemigo, facilmente los contramina, y se arma contra ellos, como hazia Germanico, sabiendo los designios del Enemigo. [6] En esto se fundò el consejo, que diò Sallustio Crispo à Livia, que no se divulgasen los secretos de la casa, los consejos de los amigos, ni los ministerios de la malicia. [7] En descubriendo Samson à Dalila, donde tenia sus fuerzas, [8] diò ocasion à la malicia, y las perdiò. [9] Los designios ocultos llenan à todos de temor, y llevan consigo el credito, y aunque sean mal fundados, les halla despues causas razonables el discurso en fè de la buena opinion. Perderiamos el concepto, que tenemos de los Principes, y de las Republicas, si supiesemos internamente lo que pasa dentro de sus Consejos. Gigantes son de bulto, que se ofrezen altos, y poderosos à la vista, y mas atemorizan, que ofenden: pero si los reconoze el miedo, hallarà, que son fantasticos, governados, y sustentados de hombres de no mayor estatura, que los demas. Los Imperios ocultos en sus consejos, y designios causan respeto, los demas desprecio. Qué hermoso se muestra un rio profundo! [10] que feo el que descubre

1. Tu vero inquit, si quid in te artis est, ita compone domũ meã, ut quidquid agã, ab omnibus perspici possit. *Vell.Pate.l.2.*

2. Habuit cũ eis misteriũ consilij sui. *Judith.c.2.2. Rosin. 2. ant. Rom.*

3. Taciturnitas optimum atque tutissimum rerum administrandarum vinculum. *Val. Max. l.2.2.*

4. Ab ea, quæ dormit in sinu tuo, custodi Claustra oris tui. *Mich.c.7.5.*

5. Quod Maximum uxori Martiæ aperuisse, illa Liviæ, gnarum id Cæsari. *Tac.l.1.An.*

6. Nihil ex iis Cæsari incognitum: consilia, locos, prompta, occulta noverat, astusque hostium in pernicie ipsis vertebat. *Tac.l.2.Ann.*

7. Ne arcana domus, ne consilia amicorum, ministeria militũ vulgarentur. *Tac.l.1.An.*

8. Si rasum fuerit caput meum, recedet à me fortitudo mea, & deficiam, eroque sicut ceteri homines. *Iudic.16.17.*

9. Quia nunc mihi aperuit cor suum. *Ibidem.*

10. Sicut aquæ profundæ, sic consilium in corde viri. *Prov.20.5.*

cubre las piedras, y las obas de su madre! à aquel ninguno se atreve à vadear, à este todos. Las grandezas que se conciben con la opinion, se pierden con la vista. Desde lejos es mayor la reverencia. [11] Por eso Dios en aquellas conferencias con Moysen en el monte Sinai sobre la lei, y govierno del Pueblo, no solamente puso guardas de fuego à la cũbre, sino la cubriò cõ espesas nubes, [12] paraq; nadie los azechasse, mdãando, que ninguno se arrimase à la falda so pena de muerte. [13] Aun para las consultas, y ordenes de Dios, convino hazellas misteriosas con el retiro, que sera pues en las humanas, no aviendo consejo de Sabios sin ignorancias? Quando salen en publico sus resoluciones, parezen compuestas, y ordenadas con gran juicio. Representan la Magestad, y la prudencia del Principe, y en ellas suponemos consideraciones y causas, que no alcanzamos, y avezes les damos muchas, que no tuvieron. Si se oyera la conferencia, los fundamentos, y los designios, nos riyeramos dellas. Assi sucede en los teatros, donde salen compuestos los personajes, y causan respeto, y alla dentro en el vestuario se reconoze su vileza; todo esta rebuelto, y confuso. Por lo qual es de mayor inconveniente, que los misterios del govierno se comuniquen à Forasteros, à los quales tenia por sospechosos el Rey Don Enrique el Segundo, y aunque muchos seran fieles, lo mas seguro es, no admitillos al manejo de estado, ò de hazienda, [14] quando no son Vasallos, ò de igual calidad.

Si el Principe quisiere, que se guarde secreto en sus Consejos, deles exemplo con su silencio, y recato en celar sus designios. Imite à Metello, el qual decia (como tambien el Rey Don Pedro de Aragon) que quemaria su camisa, si supiese sus secretos. Haga estudio particular en cubrir su animo: porq; quien fuere dueño de su intenciõ, lo sera del principal instrumento de reinar. Conociendo esto Tiberio, aunq; de su natural era oculto, puso mayor cuidado en serlo, quando tratò de suceder à Augusto en el Imperio. [15] Los secretos no se an de comunicar à todos los Ministros, aunque sean muy fieles, fino à aquellos, que an de tener parte en ellos, ò que fin mayor inconveniente, no se puede escusar el hazellos participes. Quando Christo quiso, que no se publicase un milagro suyo, solamente se fiò de tres Apostolos: porque en todos no estaria seguro el secreto. [16] Mucho cuidado es menester, para guardalle: porque si bien està en nuestro arbitrio el callar, [17] no està aquel movimiento interno de los afectos y pasiones, ò aquella sangre ligera de la verguenza, que en el rostro, y en los ojos representa lo que està oculto en el pecho. [18] Suele el animo pasarse, como el papel, y se lee por encima lo que està escrito dentro del, como en el de Agrippina se traslucia la muerte de Britanico, sinque pudiese encubrilla el cuidado. [19] Advertidos desto Tiberio, y Augusta, no les pareciò, que podrian disimular el gusto, que tenian de la muerte de Germanico, y no se dejaron ver en publico. [20] No es sola la lengua quien manifesta lo que oculta el corazon, otras muchas ai no menos parleras, que ella; estas son, el amor, que como es fuego alũbra; y deja patentes los retretes del pecho: la ira que hierve, y rebosa: el temor à la pena: la fuerza del dolor: el interes: el honor, ò la infamia: la vana gloria de lo que se concibe, deseosa que se sepa antes, que se execute, y la enagenacion de los sentidos, ò por el vino, ò por otro accidente. No ai cuidado, que pueda desmentir estas espias naturales, antes con el mismo se descubren mas, como sucediò à Scevino en la conjuracion, que maquinava,

11. Major è longinquo reverentia. *Tac.l.1.An.*

12. Ecce cæperunt audiri tonitrua, ac micare fulgura, & nubes densissima operire montem. *Exod.19.16.*

13. Cavete, ne ascendatis in montem, ne tangatis fines illius: omnis, qui tetigerit mõtem, morte morietur. *Exod.19.12.*

14. Ne alieni Regni, quod non convenit scrutentur arcana. *L. Mercatores C. de comer.*

15. Tiberio, quæ etiam in rebus, quas non occuleret, seu naturã, sive adsuetudine suspensa semper, & obscura verba: tũc verò, nitenti ut sẽsus suos penitus abderet. *Tac.l.1.An.*

16. Non permisit intrare secum quemquã, nisi Petrũ, & Iacobũ, & Ioannem. *Luc.c.8.51.*

17. Si tam in nostrâ potestate esset oblivisci, quã tacere. *Tac. in vita Agric.*

18. Quoniã nequitiæ in habitaculis eorum: in medio eorũ. *Psal.54.16.*

19. At Agrippinæ is pavor, ea consternatio mentis, quãvis vultu premeretur, emicuit. *Tac.l.13.An.*

20. Anne omnium oculis vultum eorum scrutantibus, falsi intelligerẽtur *Tac.l.3.An.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

cuyo ſemblante cargado de imaginaciones, manifeſtava ſu intento, y le acuſava, aunque con vagos razonamientos ſe moſtrava alegre. [21] Y ſi bien con el largo uſo ſe puede corregir la Naturaleza, y enſeñalla al ſecreto y recato, como aprendiò Octavia (aunque era de poca edad) à tener eſcondido ſu dolor, ò ſu afecto, [22] y Neron perficionò ſu natural aſtuto en celar ſus odios, y disfrazallos con halagos engañoſos: [23] no ſiempre puede el arte eſtar tan en ſi, que no ſe deſcuide, y deje correr al movimiento natural, principalmente quando la malicia le deſpierta, y incita. Eſto ſucede de diferentes maneras, las quales ſeñalarè aqui, paraque el Principe eſtè advertido, y no ſe deje abrir el pecho, y reconozer lo que en el ſe oculta.

Suele pues la malicia tocar aſtutamente en el humor pecante, paraque ſalte afuera, y manifieſte los penſamientos. [24] Aſſi lo hizo Seyano, induciendo à los Parientes de Agrippina, que encendieſen ſus eſpiritus altivos, y la obligaſen à deſcubrir ſu deſeo de Reynar, con que fueſe ſoſpechoſa à Tiberio. [25]

Lo miſmo ſe conſigue con las injurias, las quales ſon llaves del corazon. Muy cerrado era Tiberio, y no pudo contenerſe, quando le injuriò Agrippina. [26]

Quien encubriendo ſus intentos dà à entender otros contrarios, deſcubre lo que ſe ſiente dellos, artificio, de que ſe valiò el miſmo Emperador Tiberio, quando para penetrar el animo de los Senadores, moſtrò, que no queria acetar el Imperio. [27]

Es tambien aſtuto ardid, entrar à lo largo en las materias, alabando, ò vituperando lo que ſe quiere deſcubrir, y haziendoſe complice en el delito, ganar la confianza, y obligar à deſcubrir el ſentimiento, y opinion. Con eſta traza Laciar alabando à Germanico, compadeciendoſe de Agrippina, y acuſando à Seyano, ſe hizo confidente de Sabino, y deſcubriò en el ſu aborrecimiento, y odio contra Seyano. [28]

Muchas preguntas juntas ſon como muchos golpes, tirados à un miſmo tiempo, que no los puede reparar el cuidado, y deſarman el pecho mas cerrado, como las que hizo Tiberio al hijo de Piſon. [29] Hechas tambien derepente turban el animo, como las de Aſinio Gallo à Tiberio, [30] que aunque tomò tiempo para reſponder, no pudo ocultar tanto ſu enojo, que no le conocieſe Aſinio. [31]

La autoridad del Principe, y el reſpeto à la Mageſtad obliga mucho à dezir la verdad, aunque alguna vez tambien à la mentira, por hazer buena ſu pregunta, aſſi ſucedia, quando el miſmo Emperador Tiberio examinava à los Reos. [32]

Por las palabras caidas en diverſos razonamientos, y converſaciones, introducidas con deſtreza ſe lee el animo, como por los pedazos juntos de una carta rota ſe lee lo que contiene: con eſta obſervacion conocieron los Conjurados contra Neron, que tendrian de ſu parte à Fenio Rufo. [33]

§. De todo eſto podra el Principe inferir el peligro de los ſecretos, y que ſi en noſotros miſmos no eſtan ſeguros, menos lo eſtaran en otros. Por lo qual no los debe fiar de alguno, ſi fuere poſible: porque ſon como las minas, que en teniendo muchas bocas, ſe exhala por ellas el fuego, y no hazen efeto. Pero ſi la neceſidad obligare à fiallos de ſus Miniſtros, y viendo que ſe revelan, quiſiere ſaber, en quien eſtà la culpa, finja diverſos ſecretos miſterioſos, y diga à cada uno dellos un ſecreto diferente, y por el que ſe divulgare, conozerà quien los deſcubre.

No parezcan ligeras eſtas advertencias, pues de cauſas muy pequeñas nacen los mayores movimientos de las coſas. [34] Los diques de los Imperios mas poderoſos eſtan ſugetos à que los deshaga el mar por un pequeño reſquicio de la curioſidad. Si eſta roe las raizes del ſecreto, darà en tierra con el arbol mas levantado.

21. Atq; ipſe mœſtus, & magnæ, cogitationis manifeſtus erat, quamvis lætitiâ vagis ſermonibus ſimularet. *Tac.l.15.An.*

22. Octavia quoque quâvis rudibus annis, dolorem, caritatẽ omnis affectus abſcondere didicerat. *Tac.l.13.An.*

23. Factus naturâ, & cõſuetudine exercitus, velare odium fallacibus blanditiis. *Tac.l.14.An.*

24. Qui pungit cor, profert ſenſum. *Eccl.c.22.24*

25. Agrippinæ quoque proximi inliciebantur pravis ſermonibus, tumidos ſpiritus perſtimulare. *Tac.l.4.An.*

26. Audita hæc rarâ occulti pectoris vocẽ elicuere, correptâque Græco, verſu admonuit: ideo lædi, quia non regnaret. *Tac.l.4.An.*

27. Poſtea cognitũ eſt, ad introſpiciendas etiã procerũ voluntates, inductam dubitationem. *Tac.l.1.An.*

28. Simul honora de Germanico, Agrippinam miſerans, diſſerebat. Et poſtquã Sabinus, ut ſunt molles in calamitate mortaliũ animi, effudit lacrymas, jũxit quæſtus; audentius jã onerat Sejanum, fævitiã, ſuperbiã ſpes eius, ne in Tiberiũ quidem cõvicio abſtinet. Iiq; ſermones, tãquam vetitã miſcuiſſent, ſpeciẽ arctæ amicitiæ facere. Ac jam ultro Sabinus quærere Latiarẽ, ventitare domũ, dolores ſuos quaſi ad fidiſſimum deferre. *Tac.l.4.An.*

29. Crebris interrogationibus exquirit, qualẽ Piſo diẽ ſupremũ, noctẽq; exegiſſet. Atque illo pleraque ſapiẽter, quædam inconſultius reſpondente. *Tac.l.3.An.*

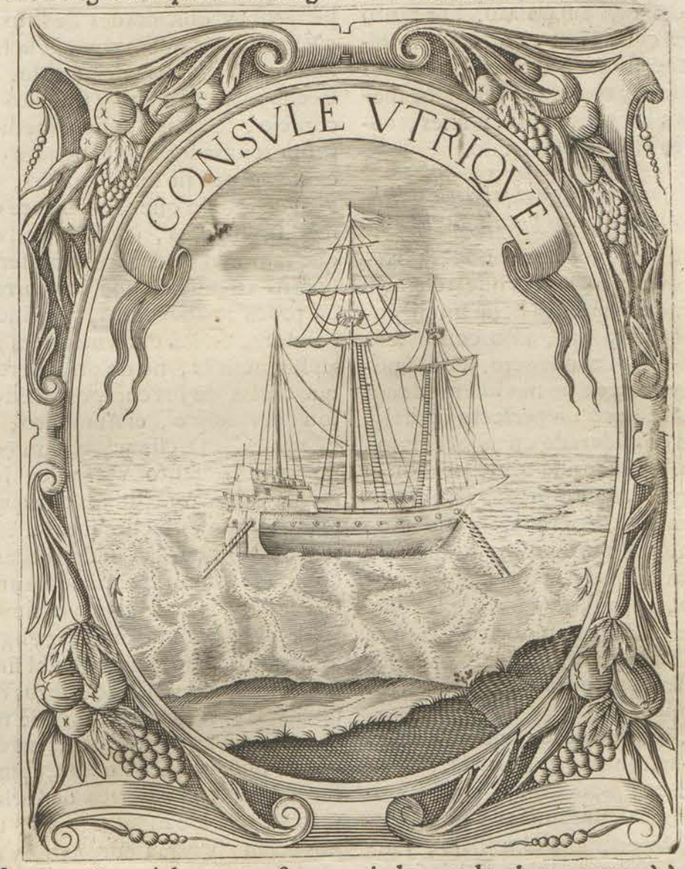
30. Perculſus improviſâ interrogatione, paululum reticuit. *Tac.l.1.An.*

31. Etenim vultu offenſionem conjectaverat. *Tac.l.1.An.*

32. Nõ temperante Tiberio, quin premerer voce, vultu, eõ quòd ipſe creberrimè interrogabat: neque refellere, aut eludere dilabatur, ac ſæpè etiam confitendum erat, ne fruſtra quæſiviſſet. *Tac.l.3.An.*

33. Crebrò ipſius ſermone facta fides. *Tac.l.15.An.*

34. Non tamen ſine uſu fuerit, introſpicere illa primo aſpectu levia, ex quibus magnarum ſæpe rerũ motus oriuntur. *Tac.l.4.Ann.*



ASi miſmas deben correſponder las obras en ſus principios, y fines. Perficioneſe la forma, que an de tomar, ſin variar en ella. No deja el Alfaharero correr tan libre la rueda, ni lleva tan inconſiderada la mano, que empieze un vaſo, y ſaque otro diferente. Sea una la obra, parecida, y conforme à ſi miſma.

Amphora cæpit
Inſtitui currente rota, cur urceus exit?
Denique ſit quod vis, ſimplex dumtaxat, & unũ.
Horat.

Ninguna coſa mas dañoſa, ni mas peligroſa en los Principes, que la deſigualdad de ſus acciones y govierno, quando no correſponden los principios à los fines. Deſpreciado queda el que empezò à governar cuidadoſo, y ſe deſcuidò deſpues. Mejor le eſtuviera aver ſeguido ſiempre un miſmo paſo, aunque fueſe flojo. La alabanza, que merecieron ſus principios, acuſa ſus fines. Perdiò Galba el credito: porque entrò, ofreciendo la reformacion de la milicia, y levantò deſpues en ella perſonas indignas. [1] Muchos Principes parezen buenos, y ſon malos. Muchos diſcurren con prudencia, y obran ſin ella. Algunos ofrezen mucho, y cumplen poco. Otros ſon valientes en la paz, y cobardes en la guerra, y otros lo intentan todo, y nada perficionan. Eſta diſonancia es indigna de la Mageſtad,

1. Nec enim ad hanc formam cætera erant. *Tac.l.1.Hiſt.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

ſtad, en quien ſe à de ver ſiempre una conſtancia ſegura en las obras, y palabras. Ni el amor, ni la obediencia eſtàn firmes en un Principe deſigual à ſi miſmo. Por tanto debe conſiderar, antes de reſolverſe, ſi en la execucion de ſus conſejos, correſponderan los medios à los principios, y fines, como lo advirtiò Gofredo.

Taſ. Cant. 1. *A quei, che ſono alti principij orditi*
Di tutta l'opra il filo, e'l fin riſponda.

La tela del govierno no ſera buena, por mas realzes que tenga, ſi no fuere igual. No baſta mirar, coſe à de empezar, ſino como ſe à de acabar un negocio. Por la popa, y proa de un navio entendian los Antiguos un perfecto conſejo, bien conſiderado en ſu principio, y fin. [2] Dedonde tomò ocaſion el cuerpo deſta Empreſa, ſignificando en ella un conſejo prudente, atento à ſus principios, y fines por la nave, que con dos ancoras por proa, y popa ſe aſegura de la tempeſtad. Poco importaria la una ſola en la proa, ſi jugaſe el viento con la popa, y dieſe con ella en los eſcollos.

2. Mihi prora, & puppis, ut Græcorum proverbium eſt, fuit à me tui dimittendi, ut rationes meas explicares. Prora itaq; & puppi ſummam conſilij noſtri ſignificamus, propterea quod à prora, & puppi, tanquam à capite, & calce, pendeat tota navis. *Cicer.*

§. Tres coſas ſe requieren en las reſoluciones, prudencia, para deliberallas, deſtreza, para diſponellas, y conſtancia, para acaballas. Vano fuera el trabajo, y ardor en ſus principios, ſi dejaſemos (como ſuele ſuceder) inadvertidos los fines. [3] Con ambas ancoras es meneſter, que las aſegure la prudencia. Y porque eſta ſolamente tiene ojos para lo paſado, y preſente, y no para lo futuro, y deſte penden todos los negocios, por eſo es meneſter, que por ilaciones, y diſcurſos conjeture, y pronoſtique lo que por eſtos, ò aquellos medios ſe puede conſeguir, y que para ello ſe valga de la conferencia, y del conſejo, el qual (como dijo el Rey Don Alonſo el Sabio) *es buen antevidimiento, que Ome toma ſobre coſas dudoſas.* En el ſe an de conſiderar otras tres coſas. Lo Facil, lo Honeſto, y lo Provechoſo, y en quien aconſeja, que Capacidad, y Experiencia tiene. Si le mueven Intereſes, ò Fines particulares. Si ſe ofreze al peligro, y dificultades de la execúcion, y por quien correra la Infamia, ò la Gloria del ſuceſo. [4] Hecho eſte examen, y reſuelto el conſejo, ſe deben aplicar medios proporcionados à las calidades dichas: porque no ſera Honeſto, ni Provechoſo lo que ſe alcanzare cõ medios injuſtos, ò coſtoſos; en que tambien ſe deben conſiderar quatro tiempos, que concurren en todos los negocios, y principalmente en las enfermedades de las Republicas, no de otra ſuerte, que en las de los cuerpos. Eſtos ſon el Principio, el Aumento, el Eſtado, y la Declinacion, con cuyo conocimiento aplicados los medios à cadauno de los tiempos, ſe alcanza mas facilmente el intento, ò ſe retarda, ſi ſe truecan, como ſe retardaria el curſo de una nave, ſi ſe paſaſe à la proa el timõ. La deſtreza conſiſte en ſaber eligir los medios proporcionados al fin, que ſe pretende, uſando avezes de unos y avezes de otros, en que no menos ayudan los que ſe dejan de obrar, que los que ſe obran, como ſucede en los conciertos de varias vozes, que lebantadas todas, unas ceſan, y otras entonan, y aquellas, y eſtas cauſan la armonia. No obran por ſi ſolos los negocios, aunque los ſolicite ſu miſma buena diſpoſicion, y la juſtificacion, ò la conveniencia comun, y ſi no ſe aplica à ellos el juicio, tendran infelices ſuceſos. [5] Pocos ſe errarian, ſi ſe governaſen con atencion, pero ò ſe canſan los Principes, ò deſprecian las ſutilezas, y quieren obſtinados conſeguir ſus intentos à fuerza del poder. Del ſe vale ſiempre la ignorancia, y de los partidos la prudencia. Lo que no puede facilitar la violencia, facilite la maña, conſultada con el tiempo, y la ocaſion. Aſſi lo hizo el Legado Cecina, quando no pudiendo con la autori-

3. Acribus, ut ferme talia, initijs, incurioſo fine. *Tac. l. 6. An.*

l. 5. tt. 9. p2.

4. Omnes qui magnarum rerum conſilia ſuſcipiũt, æſtimare debẽt, an quod inchoatur Reipublicæ utile, ipſis glorioſũ, aut promptum effectu, aut certè non arduum ſit. Simul ipſe qui ſuadet, conſiderandus eſt, adijciatne conſilio periculum ſuũ: & ſi fortuna cæptis affuerit, cui ſummum decus acquiratur. *Tac. l. 2. Hiſt.*

5. Nam ſæpe honeſtas rerũ cauſas, ni judicium adhibeas, pernicioſi exitus conſequũtur. *Tac. l. 1. Hiſt.*

autoridad, y los ruegos detener las Legiones de Germania, que concebido un vano temor huyan, ſe reſolviò à echarſe en los portales, por donde avian de paſar, con que ſe detuvieron todos por no atropellarle. [6] Lo miſmo avia hecho antes Pompeyo en otro caſo ſemejante. Una palabra à tiempo, dà una vitoria. Eſtava el Conde de Caſtilla Fernan Gonzalez, pueſto en orden ſu exercito, para dar la batalla à los Africanos, y aviendo un Caballero dado de eſpuelas al caballo, para adelantarſe, ſe abriò la tierra, y le tragò. Alborotoſe el exercito, y el Conde dijo. *Pues la tierra no nos puede ſufrir, menos nos ſufriran los enemigos*, y acometiendo los venciò. No fuè menos advertido lo que ſucediò en la batalla de Chirinola, donde creyendo un Italiano, que los Eſpañoles eran vencidos, echò fuego à los carros de polvora, y conturbado el exercito con tal accidente, le animò el Gran Capitan, diciendo. *Buen anuncio amigos, eſtas ſon las luminarias de la vitoria*, y aſſi ſucediò. Tanto importa la biveza de ingenio en un Miniſtro, y el ſaber uſar de las ocaſiones, aplicando los medios proporcionados à los fines, y reduciendo los caſos à ſu conveniencia.

6. Projectus in limine portæ, miſeratione demũ quia per corpus Legati eundum erat, clauſit viam. *Tac. l. 2. An.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. Quando hecha buena eleccion de Miniſtros para los negocios, y aplicados los medios, que dictare la prudencia, no correſpondiere el ſuceſo que ſe deſeava, no ſe arrepienta el Principe, paſe por el con conſtancia: porque no es el caſo, quien mide las reſoluciones, ſino la prudencia. Los accidentes, que no ſe pudieron prevenir, no culpan el hecho, y acuſar el averſe intentado, es imprudencia. Eſto ſucede à los Principes de poco juicio, y valor, los quales oprimidos de los malos ſuceſos, y fuera de ſi, ſe rinden à la imaginacion, y gaſtan en el diſcurſo de lo que yà pasò el tiempo, y la atencion, que ſe avia de emplear en el remedio, batallando conſigo miſmos, por no aver ſeguido otro conſejo, y culpando à quien le diò, ſin conſiderar, ſi fuè fundado en razon, ò nò. [7] De donde nace el acobardarſe los Conſejeros en dar ſus parezeres, dejando paſar las ocaſiones ſin advertillas al Principe, por no eſponer ſu gracia, y la reputacion à la incertidumbre de los ſuceſos. Deſtos inconvenientes debe huir el Principe, y eſtar conſtante en los caſos adverſos, eſcuſando à ſus Miniſtros, quando no fueren notoriamente culpados en ellos, paraque con mas aliento le aſiſtan à vencerlos. Aunque claramente aya errado en las reſoluciones, yà executadas, es meneſter moſtrarſe ſereno. Lo que fuè, no puede dejar de aver ſido. A los caſos paſados ſe à de bolver los ojos, para aprender, no para afligirnos. Tanto animo es meneſter, para paſar por los errores, como por los peligros. Ningun govierno ſin ellos. Quien los temiere demaſiadamente, no ſabra reſolverſe, y muchas vezes es peor la indeterminacion, que el error. Conſiderado, y reſuelto ingenio an meneſter los negocios. Si cadauno uvieſe de llevarſe toda la atencion, padecerian los demas con grave daño de los negociantes, y del govierno.

7. Fili ſine conſilio nihil facias, & poſt factum non pœnitebis. *Eccl. c. 32. 24*

Usò



VSò la Antiguedad de carros falcados en la guerra, los quales à un tiempo se movian, y executavan, governadas de un mismo impulso las ruedas, y las falces. La resolucion en aquellas era herida en estas, igual à ambas la celeridad, y el efecto, simbolo en esta empresa de las condiciones de la execucion, como lo fueron en Daniel las ruedas de fuego encendido del trono de Dios, [1] significando por ellas la actividad de su poder, y la presteza con que obra. Tome la prudencia el tiempo conveniente (como emos dicho) para la consulta, pero el resolver, y executar tenga entresi tal correspondencia, que parezca es un mismo movimiẽto el que los governa, sinque se interponga la tardanza de la execucion: porque es menester, que da consulta, y la execucion se den las manos, paraque asistida la una de la otra, obren buenos efectos. [2] El Emperador Carlos Quinto solia decir, que la tardanza era alma del consejo, y la celeridad de la execucion, y juntas ambas la quinta essencia de un Principe prudente. Grandes cosas acabò el Rey Don Fernando el Catholico, porque con maduro consejo prevenia las empresas, y con gran celeridad las acometia. Quãdo ambas virtudes se hallan en un Principe no se aparta de su lado la Fortuna, la qual nace de la ocasiõ, y esta pasa presto, y nunca buelve. En un instante llega lo que nos cõviene, ò pasa lo que nos daña. Por esto reprehendia Demosthenes à los Athenienses, diciendoles, que gastavan el tiempo en el aparato de las cosas, y que las ocasiones no esperavã à sus tardanzas. Si el consejo

1. Thronus eius flammæ ignis: rotæ ignis accẽsus. *Dan. 6. 7. 10.*

2. Priusquam incipias, consulito, & ubi consulueris, maturè facto opus est: ita utrumque per se indigens alterũ alterius auxilio viget. *Sallust.*

sejo es conveniente, lo que se tardare en la execucion, se perderà en la conveniencia; no à de aver dilaciõ en aquellos consejos, que no son laudables, sino despues de executados. [3] Embrion es el consejo, y mientras la execucion, que es su alma, no le anima, y informa, està muerto. Operacion es del entendimiẽto, y acto de la prudencia pratica, y si se queda en la contemplacion, aura sido una vana imaginacion, y devaneo. Presto (dijo Aristoteles) se à de executar lo deliberado, y tarde se à de deliberar. Iacobo Rey de Ingalaterra aconsejò à su hijo, que fuese advertido, y atento en consultar: firme, y constante en determinar: pronto, y resuelto en executar, pues para esto ultimo avia dado la Naturaleza pies, y manos cõ fabrica de dedos, y arterias tã dispuestas para la execuciõ de las resoluciones. A la tardanza tiene por servidumbre el Pueblo. La celeridad es de Principes: porque todo es facil al poder. [4] En sus acciones fuerõ los Romanos considerados, y todo lo vencieron con la constancia, y paciencia. En las grandes Monarchias es ordinario el vicio de la tardanza en las executiones, nacido de la confianza del poder, como sucedia al Emperador Othon, [5] y tambiẽ por lo ponderoso de aquellas grandes ruedas, sobre las quales juega su grandeza, y por no aventurar lo adquirido, contento el Principe cõ los confines de su Imperio. Lo que es flojedad, se tiene por prudencia, como fuè tenida la del Emperador Galba. [6] Assi creyeron todos conservarse, y se perdierõ. La juventud de los Imperios se haze robusta cõ la celeridad, ardiendo en ella la sangre, y los espiritus de mayor gloria, y de mayor dominio, y arbitrio sobre las demas Naciones. Obrando, y atreviendose creciò la Republica Romana, no cõ aquellos consejos perezosos, que llaman cautos los timidos. [7] Llega despues la edad de consistencia, y el respeto, y autoridad mantiené por largo espacio los Imperios, aunque les falte el ardor de la fama, y el apetito de adquirir mas, assi como el mar conserva algun tiempo su movimiento, aun despues de calmados los vientos. Mientras pues durare esta edad de consistencia, se puede permitir lo espacioso en las resoluciones: porq; se gana tiempo, para gozar en quietud lo adquirido, y son peligrosos los consejos arrojados. En este caso se à de entender aquella sentencia de Tacito, que se mantienen mas seguras las potencias con los consejos cautos, que con los orgullosos. [8] Pero en declinando de aquella edad, quando faltan las fuerzas, quando les pierden el respeto, y se les atreven, conviene mudar de estilo, y apresurar los consejos, y las resoluciones, y bolver à recobrar los brios, y calor perdido, y rejubenecer, antes que con lo decrepito de la edad no se puedan sustentar, y caigan miserablemente desfallecidas sus fuerzas. En los estados menores no se pueden considerar estas edades, y es menester, que siẽpre estè vigilante la atencion, para desplegar todas las velas, quando soplare el Zefiro de su Fortuna; porque ya à unos, y ya à otros favoreze à tiempos, bien assi como por la circunferencia del Orizonte se levantan vientos, que alternativamente dominan sobre la tierra. Favorables Tramontanas tuvieron los Godos, y otras Naciones vecinas al polo, de los quales supieron tambien gozar, desplegando luego sus estandartes, que penetraron hasta las colunas de Hercules, terminos entonzes de la tierra. Pasò aquel temporal, y corriò otro en favor de otros Imperios.

§. La constancia en la execucion de los consejos resueltos, ò sean propios, ò agenos, es muy importante. Por faltalle à Petho dejò de triunfar de los Parthos. [9] Casi todos los ingenios fogosos, y apresurados se resuelven presto, y presto se arrepienten; hierve en los principios, y se yelan en los fines; todo

3. Nullus cũctationi locus est in eo cõsilio, quod non potest laudari, nisi peractum. *Tac. l. 1. Hist.*

4. Barbaris cunctatio, servilis: statim exequi. Regium videtur. *Tac. l. 6. An.*

5. Quo plus viriũ ac roboris, è fiducia tarditas inerat. *Tac. l. 2. Hist.*

6. Et metus temporum obtentui, ut quod segnities erat; sapientia vocaretur. *Tac. l. 1. Hist.*

7. Agendo, audendoque res Romana crevit, nõ his segnibus cõsilijs, quæ timidi cauta vocant. *Tit. Liv.*

8. Potentiam cautis, quam acrioribus consilijs tutius haberi. *Tac. l. 11. An.*

9. Eludi Parthus tractu belli poterat, si Pætho, aut in suis, aut in alienis consilijs constantia fuisset. *Tac. l. 15. An.*

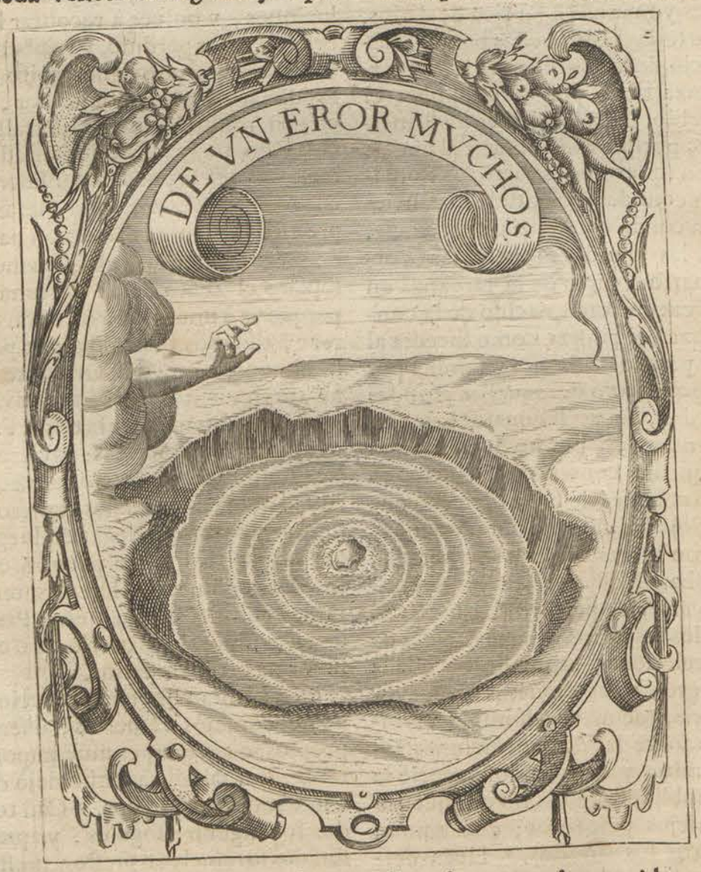
Universidad de Deusto
Biblioteca

lo quieren intentar, y nada acabã, ſemejantes à aquel animal, llamado Calipedes, que ſe mueve muy apriſa, pero no adelanta un paſo en mucho tiempo. En todos los negocios es menester la prudencia, y la fortaleza: la una que diſponga, y la otra que perficione. A una buena reſoluciõ ſe allana todo, y contra quien entra dudoſo, ſe arman las dificultades, y ſe deſdeñan, y huyen del las ocaſiones. Los grandes Varones ſe detienen en deliberar, y temen lo que puede ſuceder, pero en reſolviendoſe, obran con confianza. [10] Si eſta falta, ſe deſcaece el animo, y no aplicando los medios convenientes, deſiſte de la empreſa.

10. Vir ea ratione fiet optimus, ſi in deliberando quidem cunctetur, & prætimeat quidquid poteſt contingere, in agendo autem confidat. *Herod.*

§. Pocos negocios ai que no los pueda vencer el ingenio, ò que deſpues no los facilite la ocaſion, ò el tiempo. Por eſto no conviene admitir en ellos la eſcluſiva, ſino dejallos bivos. Roto un criſtal no ſe puede unir, aſſi los negocios. Por mayor que ſea la tempeſtad de las dificultades, es mejor que corran con algun ſeno de vela, paraque reſpiren, que amainàllas todas. Los mas de los negocios mueren à manos de la deſeſperacion.

Es muy neceſario, que los que an de executar las ordenes, las aprueven: porque quien las contradijo, ò no las juzgò convenientes, ò hallò dificultad en ellas, ni ſe aplicarà, como conviene, ni ſe le darà mucho, que ſe yerren. El Miniſtro que las aconſejò ſera mejor executor: porque tiene empeñada ſu reputacion en el acierto.



ECchada una piedra en un lago, ſe van encreſpando, y multiplicando tantas olas, nacidas unas de otras, que quando llegan à la orilla,

orilla, ſon caſi infinitas, turbando el criſtal de aquel liſo, y apacible eſpejo, donde las eſpecies de las coſas, que antes ſe repreſentavan perfectamente, ſe mezclan, y confunden. Lo miſmo ſucede en el animo deſpues de cometido un error, del nacen otros muchos, ciego, y confuſo el juicio, y levantadas las olas de la voluntad, con que no puede el entendimiento dicernir la verdad de las imagines de las coſas, y creyendo remediar un error, dà en otro, y aſſi ſe van multiplicando muchos, los quales, quanto mas diſtantes del primero, ſon mayores, como las olas mas apartadas del centro, que las produze. La razon es, porque el principio es la mitad del todo, y un pequeño error en el correſponde à las demas partes. [1] Por eſto ſe à de mirar mucho en los errores primeros: porque es impoſible, que deſpues no reſulte dellos algun mal. [2] Eſto ſe experimentò en Maſiniſa, caſaſe con Sophoniſta, reprehendele Scipion, quiere remediar el yerro, y haze otro mayor, matandola con yervas venenoſas. Entregaſe el Rey Uvitiza à los vicios, borrando la gloria de los felices principios de ſu govierno, y paraque en el no ſe notaſe el numero, que tenia de Concubinas, las permite à ſus Vaſallos, y porque eſta licencia ſe diſimulaſe mas, promulga una lei, dando licencia, paraque los Eccleſiaſticos ſe pudieſen caſar, y viendo que eſtos errores ſe oponian à la Religion, niega la obediencia al Papa, dedonde cayò en el odio de ſu Reyno, y para aſegurarſe del, mandò derribar las fortalezas, y murallas, con que Eſpaña quedò expueſta à la invaſion de los Africanos. Todos eſtos errores, nacidos unos de otros, y multiplicados le apreſuraron la muerte. En la perſona del Duq; Valentin ſe viò tambien eſta producion de inconvenientes. Pensò fabricar ſu Fortuna con las ruinas de muchos, para ello no uvò tyrania, que no intentaſe, las primeras le animaron à las demas, [3] y lo precipitaron perdiendo el Eſtado y la vida; ò mal diſcipulo! ò mal Maeſtro de Machavelo!

3. Ferox ſceleru, & quia prima proveverant, volutare ſecum, quonam modo Germanici liberos perverteret. *Tac. l. 4. An.*

§. Los errores de los Principes ſe remedian con dificultad: porque ordinariamente ſon muchos intereſados en ellos. Tambien la obſtinacion, ò la ignorancia ſuelen cauſar tales efectos. Los ingenios grandes, que caſi ſiempre ſon ingenuos, y dociles, reconozen ſus errores, y quedando enſeñados con ellos, los corrigen, bolviendo à deshazer piedra à piedra el edificio mal fundado, para afirmar mejor ſus cimientos. Mote fuè del Emperador Filipe el Tercero: *Quod male cæptum eſt, ne pigeat mutaſſe.* El que bolviò atras, reconociendo, que no llevava buen camino, mas facilmente le recobra. Vano fuera deſpues el arrepentimiento.

Nil juvat errores merſa jã puppe fateri. Claud.

Es la razon de Eſtado una cadena, que roto un eſlabon queda inutil, ſino ſe ſuelda. El Principe, que reconocido el daño de ſus reſoluciones, las deja correr, mas ama ſu opinion, que el bien publico, mas una vana ſombra de gloria, que la verdad: quiere parezer conſtante, y dà en pertinaz. Vicio ſuele ſer de la Soberania, que haze reputacion de no retirar el paſo.

Quamque regale hoc putet Seneca.
Sceptris ſuperbas quiſquis admovit manus
Qua cæpit, ire.

En eſto fuè tan ſugeto à la razon el Emperador Carlos Quinto, que aviendo firmado un privilegio, le advirtieron, que era contra juſticia, y mandando, que ſe le trujeſen, le raſgò, diciendo. *Mas quiero raſgar mi firma, que mi alma.* Tyrana obſtinacion es conozer, y no emendar los errores. El ſuſtentallos por reputacion, es querer pecar muchas vezes, y complacerſe de la ignorancia: el doralos, es dorar el yerro, que preſto

1. In principio enim peccatur. Principium autẽ dicitur eſſe dimidiũ totius, itaque parvum in principio erratum correſpondens eſt ad alias partes. *Ariſt. l. 2. Pol. c. 4.*

2. Cum fieri non poſſit, ut ſi in primo atque principio peccatum fuerit, nõ ad extremum malũ aliquod evadat. *Ariſt. l. 5 Pol. c. 1.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

se descubre, y queda, como antes. Un error emendado haze mas seguro el acierto, y avezes convino aver errado, para no errar despues mas gravemente. Tan flaca es nuestra capacidad, que tenemos por maestros à nuestros mismos errores. Dellos aprendimos à acertar. Primero dimos en los inconvenientes, que en las buenas leyes, y constituciones del govierno. 4 La mas sabia Republica padeciò muchas imprudencias en su forma de govierno, antes que llegase à perficionarse. Solo Dios comprehendiò ab eterno sin error la fabrica deste Mundo, y aun despues en cierto modo se viò arrepentido de aver criado al hombre. 5 Mas debemos algunas vezes à nuestros errores, que à nuestros aciertos: porque aquellos nos enseñan, y estos nos desvanezen. No solamente nos dejan avertidos los Patriarchas, que enseñaron, sino tambien los que erraron. 6 La sombra diò luz à la pintura, naciendo della un arte tan maravilloſa.

4. Usu probatum est P. C. leges egregias, exempla honesta apud bonos ex delictis aliorum gigni. *Tac. l.* 15. *An.*

5. Pœnituit eũ quod hominem fecisset in terra. *Genes.* 6. 6.

6. Instruunt Patriarchæ, non solũ docentes, sed etiã errantes. *Amb. l.* 1. *de Abr. c.* 6.

No siempre la imprudencia es culpa de los errores: el tiempo, y los accidentes los causan. Lo que al principio fuè conveniente, es dañoso despues. La prudencia mayor no puede tomar resoluciones, que en todos tiempos sean buenas. De donde nace la necesidad de mudar los consejos, ò revocar las Leyes, y Estatutos, principalmente quando es evidente la utilidad, 7 ò quando se topa con los inconvenientes, ò se halla el Principe engañado en la relacion, que le hizieron. En esta razon fundò el Rey Assuero la escusa de aver revocado las ordenes, que mal informado de Aman, avia dado contra el Pueblo de Dios. 8 En estos, y otros casos no es ligereza, sino prudencia mudar de consejo, y de resoluciones, y no se puede llamar inconstancia, antes constante valor en seguir la razon, como lo es en la veleta, el bolverse al viento, y en la aguja de marear, no quietarse, hasta averse fijado à la vista del Norte. El Medico muda de remedios segun la variedad de los accidentes: porque su fin en ellos es la salud. Las enfermedades, que padezen las Republicas, son varias, y assi an de ser varios los modos de curallas. Tenga pues el Principe por gloria el reconozer, y corregir sus decretos, y tambien sus errores, sin avergonzarse. El cometellos, pudo ser descuido, el emendallos, es discreto valor; y la obstinacion siempre necia, y culpable. Pero sea oficio de la prudencia hazello con tales pretextos, y en tal sazon, que no caiga en ello el Vulgo: porque como ignorante, culpa igualmente por inconsideracion el yerro, y por liviandad la emienda.

7. Non debet reprehensibile judicari, si secundum varietatem temporum, statuta quandoque variẽtur humana, præsertim, cũ urgens necessitas, vel evidens, utilitas id exposuit. *Cap. non debet. de Cõs. & assi.*

8. Nec putare debetis, si diversa jubeamus, ex animi nostri venire levitate, sed pro qualitate, & necessitate temporũ, ut Reipublicæ poscit utilitas, ferre sententiam. *Esth. c.* 16. 9.

§. Aunque aconsejamos la retractacion de los errores, no à de ser de todos: porque algunos son tan pequeños, que pesa mas el inconveniente de la ligereza, y descredito en emendallos, y assi conviene dejallos pasar, quando en si mismos se deshazen, y no an de parar en mayores. Otros ai de tal naturaleza, que importa seguillos, y aun esforzallos con animo, y constancia: porque es mas considerable el peligro de retirarse dellos, lo qual sucede muchas vezes en los empeños de la guerra. Negocios ai, en que para acertar, es menester exceder, aunque se toque en los errores, como quien tuerze mas una vara, para enderezalla, y entonzes no se debe reparar mucho en ellos, ni en las causas, ni en los medios, como no sean inhonestos, ni injustos, y se esperen grandes efectos: porque con ellos se califican, y mas se pueden llamar disposiciones del acierto, que errores. Otros van mezclados en las grandes resoluciones, aunque sean muy acertadas, no de otra suerte, que estan las rosas tan cercadas de las espinas, que sin ofensa no puede cogellas la mano. Esto sucede, porque

que en pocas cosas, que convienen à lo universal, deja de intervenir algun error dañoso à lo particular. Constan los cuerpos de las Republicas de partes diferentes, y opuestas en las calidades, y humores, y el remedio, que mira à todo el cuerpo, ofende à alguna parte, y assi es menester la prudencia del que govierna, para pesar los daños con los bienes, y un gran corazon, para la execucion, sinque por el temor de aquellos, se pierdan estos.



LA renovacion dà perpetuidad à las cosas caducas por naturaleza. Unos individuos se van eternizando en otros, conservadas assi las especies. Por esto con gran prudencia el Labrador haze planteles, para substituir nuevos arboles en lugar de los que mueren. No deja al caso este cuidado: porque, ò le faltarian plantas, ò no serian las que auria menester, y en los lugares convenientes, ni nacerian por si mismas derechas, si el arte no las encaminase, quando estan tiernas: porque despues ninguna fuerza seria bastante à corregillas. No menor cuidado à menester la Juventud, paraque salga acertada, y principalmente en aquellas Provincias, donde la disposicion del Clima cria grandes ingenios, y corazones, los quales son como los campos fertiles, que muy presto se convierten en selvas, si el arte, y la cultura no corrige con tiempo su fecundidad. Quanto es mayor el espiritu, tanto mas dañoso à la Republica, quando no le modera la educacion. A si mismo no se puede sufrir un animo altivo, y brioso. Desprecia el freno de las

Universidad de Deusto
Biblioteca

leyes, y ama la libertad, y es menester, que en el obre mucho el arte, y la enseñanza, y tambien la ocupacion en exercicios glorioſos. Quando la Juventud es adulta, ſuele ſer gran laſtre de ſu ligereza, el ocupalla en manejos publicos. Parte tuvo (ſegun creo) eſta razon, paraque algunas Republicas admitieſen los mancebos en ſus Senados. Pero el medio mejor es, el que haze el Labrador, traſplantando los arboles, quando ſon tiernos, con que las raizes, que vicioſamente ſe avian eſparcido, ſe recogen, y ſe levantan derechamente los troncos. Ninguna Juventud ſale acertada en la miſma Patria. Los parientes, y los amigos la hazen licencioſa, y atrevida. No aſſi en las tierras eſtrañas, donde la neceſidad obliga à la conſideracion en componer las acciones, y en grangear voluntades. En la Patria creemos tener licencia para qualquier exceſo, y que nos le perdonaran facilmente. Donde no ſomos conocidos, tememos el rigor de las leyes. Fuera de la patria ſe pierde aquella rudeza, y encogimiento natural: aquella altivez necia, y inhumana, que ordinariamente nace, y dura en los que no an praticado con diverſas Naciones. Entre ellas ſe aprenden las lenguas, ſe conocen los naturales, ſe advierten las coſtumbres, y los eſtilos, cuyas noticias forman grandes Varones para las artes de la paz, y de la guerra. Platon, Lycurgo, Solon, y Pythagoras peregrinando por diverſas Provincias, aprendieron à ſer prudentes Legiſladores, y Philoſophos. En la Patria una miſma Fortuna nace, y muere con los hombres: fuera della ſe hallan las mayores. Ningun Planeta ſe exalta en ſu caſa, ſino en las agenas, ſi bien ſuelen padecer detrimentos, y trabajos.

§. La peregrinacion es gran Maeſtra de la prudencia, quando ſe emprende, para informar, no para deleitar ſolamente el animo. En eſto ſon dignas de alabanza las Naciones Septentrionales, que no con menos curioſidad, que atencion, ſalen à reconozer el Mundo, y à aprender las lenguas, artes, y ſciencias. Los Eſpañoles, que con mas comodidad, que los demas pudieren praticar el Mundo, por lo que en todas partes ſe eſtiende ſu Monarquia, ſon los que mas retirados eſtan en ſus Patrias, ſino es quando las armas los ſacan fuera dellas, importando tanto, que los que goviernan diverſas Naciones, y tienen guerra en diferentes Provincias, tengan dellas perfecto conocimiento. Dos coſas detienen à los Nobles en ſus Patrias, el bañar à Eſpaña por caſi todas las partes el mar, y no eſtar tan à la mano las navegaciones, como los viajes por tierra, y la preſuncion, juzgando que ſin gran oſtentacion, y gaſtos no pueden ſalir de ſus caſas, en que ſon mas modeſtos los Eſtrangeros, aunque ſean hijos de los mayores Principes.

§. No ſolo ſe à de traſplantar la Juventud, ſino tambien formar planteles de Sugetos, que vayan ſucediendo en los cargos, y oficios, ſin dar lugar, à que ſea meneſter, buſcar para ellos hombres nuevos, ſin noticia de los negocios, y de las artes, los quales con daño de la Republica cobren eſperiencia en ſus errores, que es lo que dà à entender eſta empreſa en las Faſces, ſignificando por ellas el Magiſtrado, cuyas varas brotan à otras, y porque en cada una de las tres formas de Republica, Monarquia, Ariſtocracia, y Democracia, ſon diverſos los goviernos, an de ſer diverſos los exercicios de la Juventud ſegun ſus inſtitutos, y ſegun las coſas, en que cada una de las Republicas à meneſter mas hombres eminentes. En eſto puſieron ſu mayor cuidado los Perſas, los Egipcios, los Chaldeos, y Romanos, y principalmente en criar Sugetos para el Magiſtrado: porque en ſer bueno,

no, ò malo, conſiſte la conſervacion, ò la ruina de las Republicas, de las quales es alma, y ſegun ſu organizacion, aſſi ſon las operaciones de todo el cuerpo. En Eſpaña con gran providencia ſe fundaron Colegios, que fueſen ſeminarios de inſignes Varones para el govierno, y adminiſtracion de la juſticia, cuyas conſtituciones, aunque parezen ligeras, y vanas, ſon muy prudentes: porque enſeñan à ſer modeſtos, y à obedezer à los que deſpues an de mandar.

§. En otra parte puſimos las Sciencias entre los inſtrumentos politicos de reinar, en quien manda, y aqui ſe duda, ſi ſeran convenientes en los que obedecen, y ſi ſe à de inſtruir en ellas à la Juventud popular. La Naturaleza colocò en la cabeza, como en quié es Principeſa del cuerpo el entendimiento, que aprendieſe las ſciencias, y la memoria, que las conſervaſe: pero à las manos, y à los demas miembros, ſolamente diò una aptitud para obedecer. Los hombres ſe juntaron en comunidades con fin de obrar, no de eſpecular: mas por la comodidad de los trabajos reciprocos, que por la agudeza de las teoricas. No ſon felices las Republicas por lo que penetra el ingenio, ſino por lo que perficiona la mano. La ocioſidad del eſtudio ſe ceba en los vicios, y conſerva en el papel, à quantos inventò la malicia de los Siglos. Maquiña contra el govierno, y perſuade ſediciones à la Plebe. A los Eſpartanos les parecia, que les baſtava ſaber obedecer, ſufrir, y vencer. [1] Los Vaſallos muy diſcurſiſtas, y ſcientificos aman ſiempre las novedades, calumnian el govierno, diſputan las reſoluciones del Principe, deſpiertan el Pueblo, y le ſolevan. Mas pronta, que ingenioſa à de ſer la obediencia: mas ſencilla, que aſtuta. [2] La ignorancia es el principal fundamento del Imperio del Turco. Quien en el ſembraſe las ſciencias, le derribaria facilmente. Muy quietos; y felices biven los Eſguizaros, donde no ſe exercitan mucho las ſciencias, y deſembarazado el juicio de ſofiſterias, no ſe goviernan con menos buena politica, que las demas Naciones: Con la atencion en las ſciencias ſe enflaquezen las fuerzas, y ſe envilezen los animos, penetrando con demaſiada biveza los peligros. Su dulzura, ſu gloria, y ſus premios traen cebados à muchos, con que falta gente para las armas, y defenſa de los eſtados, à los quales conviene mas, que el Pueblo exceda en el valor, que en las letras. Lo generoſo dellas haze aborrezer aquellos exercicios, en que obra el cuerpo, y no el entendimiento. Con el eſtudio ſe crian melancolicos los ingenios, aman la ſoledad, y el celibato, todo opueſto à lo que à meneſter la Republica, para multiplicarſe, y llenar los oficios y pueſtos, y para defenderſe y ofender. No haze abundantes, y populares à las Provincias el ingenio en las ſciencias, ſino la induſtria en las artes, en los tratos, y comercios, como vemos en los Paiſes bajos. Bien ponderaron eſtos inconvenientes los Alemanes, y otras Provincias, que fundaron ſu nobleza en las armas ſolamente, teniendo por bajeza recibir grados, y pueſtos de letras, y aſſi todos los Nobles ſe aplican à las armas, y floreze la milicia. Si bien con las ſciencias ſe apura el conocimiento del verdadero culto, tambien con ellas ſe reduce à opiniones, de donde reſulta la variedad de las Sectas, y dellas la mudanza de los Imperios, y ya conocida la verdadera Religion mejor le eſtuviera al Mundo una ſincera, y credula ignorancia, que la ſobervia, y preſuncion del ſaber, expueſta à enormes errores. Eſtas, y otras razones perſuaden la eſtirpacion de las ſciencias ſegun las reglas politicas, que ſolamente atienden à la dominacion, y no al beneficio de los Subditos, pero mas ſon maximas

1. Litteras adultum ſaltem diſcebant, reliqua omnis diſciplina erat, ut pulchre parerẽt, ut labores perferrent, ut in pugna vincerent. *Plutarch.*

2. Patres valere decet conſilio, populo ſuper vacanea calliditas eſt. *Salluſt.*

Universidad de Deusto Biblioteca

ximas de Tyrano, que de Principe justo, que debe mirar por el decoro, y gloria de sus estados, en los quales son convenientes, y aun necesarias las sciencias, para deshazer los errores de los Sectarios, introducidos, donde reina la ignorancia: para administrar la justicia, y para conservar, y aumentar las artes, y principalmente las militares, pues no menos defienden à las Ciudades los Hombres doctos, que los Soldados, como lo experimentò Zaragoza de Sicilia en Archimedes, y Dola en su docto, y leal Senado, cuyo consejo, y ingeniosas maquinas, y reparos, y cuyo heroico valor mantuvo aquella Ciudad contra todo el poder de Francia, aviendose buelto los Museos en Armerias, las Garnachas en petos, y espaldares, y las plumas en espadas, las quales teñidas en sangre Francesa escrivieron sus nombres, y sus hazañas en el papel del tiempo. El exceso solamente puede ser dañoso, assi en el numero de las Universidades, como de los que se aplican à las sciencias, (daño que se experimenta en España) siendo conveniente, que pocos se empelen en aquellas, que sirven à la especulacion, y à la justicia, y muchos en las artes de la navegacion, y de la guerra. Para esto convendria, que fuesen mayores los premios de estas, que de aquellas, paraque mas se inclinen à ellas, pues por no estar assi constituidos en España, son tantos los que se aplican à los estudios, teniendo la Monarquia mas necesidad (para su defensa y conservacion) de Soldados, que de Letrados, vicio, que tambien suele nacer juntamente con los triunfos, y trofeos militares, queriendo las Naciones vitoriosas, vencer con el ingenio, y pluma à los que vencieron con el valor, y la espada. Al Principe buen Governador tocarà el cuidado deste remedio, procurando disponer la educacion de la Juventud con tal juicio, que el numero de Letrados, Soldados, Artistas, y de otros oficios sea proporcionado al cuerpo de su Estado.

§. Tambien se pudiera considerar esta proporcion en los que se aplican à la vida Ecclesiastica, y Monastica, cuyo exceso es muy dañoso à la Republica, y al Principe. Pero no se debe medir la Piedad con la regla politica, y en la Iglesia Militante mas suelen obrar las armas espirituales, que las temporales. Quien inspira à aquel estado, assiste à su conservacion, sin daño de la Republica. Con todo eso como la prudencia humana à de creer, pero no esperar milagros, dejo considerar à quien toca, si el exceso de Ecclesiasticos, y el multiplicarse en si mismas las Religiones es desigual al poder de los Seglares, que los an de sustentar, ò dañoso al mismo fin de la Iglesia, en que ya la providencia de los Sagrados Canones, y Decretos Apostolicos previnieron el remedio, aviendo el Concilio Lateranense en tiempo de Inocencio Tercero prohibido la introducion de nuevas Religiones. [3] El Consejo Real de Castilla consultò à Su Magestad el remedio, proponiendole, que se suplicase al Papa, que en Castilla no recibiesen en las Religiones à los que no fuesen de 16. años, y que hasta los 20. no se hiziesen las profesiones, pero la piedad confiada, y el escrupulo opuesto à la prudencia, dejan correr semejantes inconvenientes.

3. Ne nimia Religionum diversitas gravè in Ecclesia Dei confusionem inducat, firmiter prohibemus, ne quis de cætero novâ Religionem inveniat, sed quicumq; ad Religionem converti voluerit, unam ex approbatis assumat. *Concil. Later.*

§. Poco importaria esta proporcion en los que an de atender al trabajo, ò à la especulacion, sino cuidase el Principe del Plantel popular, de donde à de nacer el numero bastante de Ciudadanos, que constituyen la forma de Republica, los quales por instantes và disminuyendo el tiempo, y la muerte. Los Antiguos pusieron gran cuidado en la propagacion, paraque se fuesen substituyendo los individuos, en que fueron tan advertidos

vertidos los Romanos, que señalaron premios à la procreacion, y notaron con infamia el celibato. Por merito, y servicio al publico, proponia Germanico, que tenia seis hijos, paraque se vengase su muerte, [4] y Tiberio refiriò al Senado (como por presagio de felicidad) aver parido la muger de Druso dos juntos. [5] La fuerza de los Reynos consiste en el numero de los Vasallos. Quien tiene mas, es mayor Principe, no el que tiene mas Estados: porque estos no se defienden, ni ofenden por si mismos, sino por sus habitadores, en los quales tienen un firmisimo ornamento, y assi dijo el Emperador Adriano, que *queria mas tener abundante de gente el Imperio, que de riquezas*, y con razon, porque las riquezas sin gente llaman la guerra, y no se pueden defender, y quien tiene muchos Vasallos, tiene muchas fuerzas, y riquezas. [6] En la multitud dellos consiste (como dijo el Espiritu sancto) la dignidad de Principe, y en la depoblacion su ignominia. [7] Por eso al Rey Don Alonso el Sabio le pareciò, que debia el Principe ser muy solicito en guardar su tierra, de manera *que se non yermen las Villas, nin los otros lugares, nin se derriben los Muros, nin las Torres, nin las Casas, por mala guardia, è el Rei, que desta guisa amare, è tuviere honrada, è guardada su tierra, serà el, è los que hi vuieren, honrados, iricos, è abundados, è tenidos por ella.* Pero como tan prudente, y advertido Legislador advirtiò, que el Reyno se debia poblar *de buena Gente, i antes de los suyos que de los agenos, si los pudiere aver, asi como de Caballeros, è de Labradores, è de Menestrales.* En que con gran juicio previno, que la poblacion no fuese solamente de Gente plebeya: porque obra poco por si misma, sino es acompañada de la Nobleza, la qual es su espiritu, que la anima, y con su exemplo la persuade à lo glorioso, y à despreciar los peligros. Es el pueblo un cuerpo muerto sin la Nobleza, y assi debe el Principe cuidar mucho de su conservacion, y multiplicacion, como lo hazia Augusto, el qual no solamente tratò de casar à Hortalo noble Romano, sino le diò tambien con que se sustentase: porque no se extinguiese su noble familia. [8] Esta atencion es grande en Alemania, y por esto antiguamente no se davà dote à las mugeres, [9] y oi son muy cortas, paraque solamente sea su dote la virtud, y la Nobleza, y se mire à la calidad, y partes naturales, y no à los bienes, con que mas facilmente se ajusten los casamientos, sinque la cudicia pierda tiempo en buscar la mas rica, motivos, que obligaron à Licurgo à prohibir las dotes, y al Emperador Carlos Quinto à ponelles tasa, y assi reprehendiò Aristoteles à los Lacedemonios: porque davan grandes dotes à sus hijas. [10] Quiso tambien el Rey D. Alonso, que solamente en caso de necesidad se poblase el Estado de Gente forastera, y cõ grand razon: porque los de diferentes costumbres, y religiones mas son enemigos domesticos, que vecinos, que es lo que obligò à echar de España à los Iudios, y à los Moros. Los Estrangeros introducen sus vicios, y opiniones impias, y facilmente maquinan contra los naturales. [11] Este inconveniente no es muy considerable, quando solamente se traen Forasteros, para la cultura de los campos, y para las artes, antes muy conveniente. Selim Emperador de los Turcos embiò à Costantinopla gran numero de Oficiales del Cairo. Los Polacos aviendo eligido por Rey à Enrico Duque de Anjou capitularon con el, que llevase Familias de artifices. Quando Nabucodonosor destruyò à Ierusalem, sacò della mil cautivos oficiales. [12] Pero, porque para este medio suele faltar la industria, ò se deja de intentar por la costa, y por si solo no es bastante, pondrè aqui las causas de las despoblaciones, paraque siendo

4. Ostendite Populo Romano D. Augusti Neptẽ: eandemque Conjugem meã: numerate sex liberos. *Tac. l. 2. An.*

5. Nulli ante Romanorum eiusdem fastigij viro geminam stirpem editam. *Tac. l. 2. Ann.*

6. Cum ampliari Imperium hominũ adjectione potius, quam pecuniarum copia malim. *L. cum retio § si plures ff de por. que liber.*

l. 3. tt. 11. p. 2

7. In multitudine Populi dignitas Regis: & in paucitate plebis ignominia Principis. *Prov. 14. 28.*

l. 1. tt. 11. p. 2

8. Ne clarissima familia extingueretur. *Tac. l. 2. An.*

9. Dotem nõ uxor marito, sed uxori maritus affert. *Tac. de more Germ.*

l. 1. tt. 2. l. 5. Recop.

10. Statuit Virgines sine dote nubere: jussit uxores eligerentur, non pecunia. *Trog. lib. 3.*

11. Quare qui inquilinos, & advenas ante hac in Civitatem receperunt, hi magna ex parte seditionibus jactari sunt. *Arist. l. 5. Pol. c. 3.*

12. Et omnes viros robustos, septem millia, & artifices, & inclusores mille. *4. Reg. 24. 16.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

conocidas se halle mas facilmente el remedio. Estas pues, ò son externas, ò internas. Las externas son la guerra, y las colonias. La guerra es un monstro, que se alimenta con la sangre humana, y como para conservar el Estado, es conveniente mantenella fuera, à imitacion de los Romanos, [13] se haze à costa de las vidas, y de las haziendas de los Subditos. Las colonias no se pueden mantener sin gran extraccion de gente, como sucede à las de España. Por esto los Romanos durante la guerra de Anibal, y algunos años despues, cesaron de levantallas, [14] y Velleyo Paterculo tuvo por dañoso, que se constituyesen fuera de Italia: porque no podian assistir al corazon del Imperio. [15] Las demas causas de la despoblacion son internas. Las principales son los tributos. La falta de la cultura de los campos, de las artes del comercio, y del numero excesivo de los dias feriados, cuyos daños, y remedios se representan en otras partes deste libro.

La Corte es causa principal de la despoblacion: porque como el higado ardiente trae à si el calor natural, y deja flacas, y sin espiritu las demas partes, assi la pompa de las Cortes, sus comodidades, sus delicias, la ganancia de las artes, la ocasion de los premios tira à si la Gente, principalmente à los Oficiales y Artistas, juzgando, que es mas ociosa vida la de servir, que de trabajar. Tambien los Titulados por gozar de la presencia del Principe, y lucirse, desamparan sus Estados, y assisten en la Corte, con que no cuidando dellos, y trayendo sus rentas para su sustento, y gastos superfluos, quedan pobres y despoblados, los quales serian mas ricos, y mas poblados, si biviese en ellos el Señor. Estos, y otros inconvenientes considerò prudentemente el Emperador Justiniano, y para su remedio levantò un Magistrado, [16] y el Rey Don Juan el Segundo ordenò, que los Grandes, y Caballeros, y otras personas, que avian venido à su Corte, bolviesen à sus casas, como lo avia hecho el Emperador Trajano.

Los fideicomisos, ò mayorazgos de España son muy dañosos à la propagacion: porque el Hermano mayor carga con toda la hazienda, (cosa que pareciò injusta al Rey Theodorico [17]) y los otros no pudiendo casarse, ò se hazen Religiosos, ò salen à servir à la guerra. Por esto Platon llamava à la Riqueza, y à la Pobreza antiguas pestes de las Republicas, conociendo, que todos los daños nacian de estar en ellas mal repartidos los bienes. Si todos los Ciudadanos tuviesen una congrua sustentacion, florescerian mas las Republicas. Pero si bien es grande esta conveniencia, no es menor la de conservar la Nobleza por medio de los fideicomisos, y que tenga con que poder servir à su Principe, y à la Republica, y assi podrian conservarse los antiguos, y no permitillos facilmente à la Nobleza moderna, ordenando tambien, que los Parientes dentro del quarto grado sean herederos forzosos, si no en toda la hazienda, en alguna parte considerable, [18] con que se escusarian las donaciones, y mandas, que mas sirven à la vanidad, que à la Republica, y tambien aquellas, que con devota prodigalidad, ni guardan modo, ni tienen atencion à la sangre propia, dejando sin sustento à sus Hermanos, y Parientes contra el orden de la Charidad, con que las Familias se extinguen, las rentas Reales se agotan, el Pueblo queda insuficiente para los tributos: cresce el poder de los exemptos, y mengua la jurisdicion del Principe. De los inconvenientes deste exceso advertido Moysen, [19] prohibiò por edito las ofertas al Santuario, [20] aunque Dios avia fido autor dellas, y se ofrecian con mente pura, y religiosa. [21] La Republica de Venecia

13. Fuit propriũ populi Romani longe à domo bellare, & propugnaculis imperij sociorũ fortunas, nõ sua tecta defendere. *Cicer. pro leg. Man.*

14. Deinde neque dum Annibal in Italia moraretur, nec proximis post excessũ eius annis vacavit Romanis colonias condere, cum esset in bello conquirendus potius miles, & post bellũ vires refovẽdæ potius, quam spargendæ. *Velleius. l. 1.*

15. In legibus Grachi inter pernicioſissima numeraverim, quod extra Italiam Colonias posuit. *Velleius lib. 2.*

16. Invenimus enim quia populatim Provincię suis habitatoribus spoliantur: magna vero hæc nostra Civitas populosa est, turbis diversorum hominum, & maximè agricolarum suas Civitates, & culturas relinquentium. *Auth. de Quæst.*

17. Iniquum est enim, ut de una substantia, quibus competit æqua successio, alij abundanter affluant, alij paupertatis incommoda ingemiscant. *Cas. l. 1. Ep. 7*

18. Commodum est etiã ut hæreditates non donatione, sed jure cognationis tradãtur. *Aristt. l. 5. Pol. c. 8.*

19. Dixerant Moysi, plus offert Populus quam necessarium est. *Exod. 36. 5.*

20. Iussit ergo Moyses præconis voce cantari, ne vir, nec mulier quidquã offerat ultra in opere Sãctuarij, sicq; cessatum est à muneribus offerendis, eò quòd oblata sufficerẽt, & superabundarent. *Exod. c. 36. 6.*

21. Omnes viri, & mulieres mente devota obtulerunt donaria, ut fierent opera, quæ jusserat Deus *Exod. 35. 29.*

Venecia tiene yà prevenido el remedio en sus decretos.

§. Mucho es menester advertir en el tiempo, para los casamientos: porque si se detienen, peligra la sucesion, y la Republica padeze con la incontinencia de los mancebos por casar. Si se anticipan, se hallan los hijos casi tan mozos, como los padres, y les pierden el respeto, ò impacientes de la tardanza en la sucesion maquinan contra ellos.



LA politica destos tiempos presupone la Malicia y el Engaño en todo, y se arma contra el de otros mayores, sin respeto à la Religion, à la Justicia, y Fè publica. Enseña por licito todo lo que es conveniente à la conservacion y aumento, y ya comunes estas artes batallan entre si, se confunden, y se castigan unas con otras à costa del publico sosiego, sin alcanzar sus fines. Huya el Principe de tales Maestros, y aprenda de la misma Naturaleza, en quien sin malicia, engaño, ni ofensa està la verdadera razon de estado. Aquella solamente es cierta, fija, y solida, que usa en el govierno de las cosas vegetativas, y bivientes, y principalmente la que por medio de la razon dicta à cada uno de los hombres en su oficio, y particularmente à los Pastores, y Labradores para la conservacion, y aumento del ganado, y de la cultura: de donde quiza los Reyes, que del cayado, ò del arado pasaron al ceptro, supieron mejor governar sus Pueblos. Valese el Pastor (cuya obligacion, y cuidado es semejante al de los Principes [1]) de la leche, y lana de su ganado, pero con tal consideracion, que ni le saca la sangre, ni

1. Væ Pastoribus, qui disperdunt, & dilacerant Gregem pascuæ meæ dicit Dominus Ideo hæc dicit Dominus Deus Israel ad Pastores, qui pascunt populum meum. *Ierem. 23. 1.*

le deja tan raſa la piel, que no pueda defenderſe del frio, y del calor. Aſſi debe el Principe (como dijo el Rey Don Alonſo) *guardar mas la pro comunal, que la ſuya miſma, porque el bien, y la riqueza dellos es como ſuya.* No corta el Labrador por el tronco el arbol, aunque aya meneſter hazer leña para ſus uſos domeſticos, ſino le poda las ramas, y no todas, antes las deja de ſuerte, que puedan bolver à brotar, paraque veſtido, y poblado de nuevo, le rinda el año ſiguiente el miſmo beneficio; conſideracion, que no cae en el Arrendador, porque no teniendo amor à la heredad, trata ſolamente de desfrutalla en el tiempo que la goza, aunq; deſpues quede inutil à ſu Dueño. [2] Eſta diferencia ai entre el Señor natural, y el Tyrano en la impoſicion de los tributos. Eſte como violento poſeedor, que teme perder preſto el Reyno, procura desfrutalle, mientras ſe le deja gozar la violencia, y no repara en arrancalle tan de raiz las plumas, que no puedan renazer. Paſtor es que no apaciента à ſu ganado, ſino à ſi miſmo, [3] y como Mercenario no cuida del, y le deſampara. [4] Pero el Principe natural conſidera la juſtificacion de la cauſa, la cantidad, y el tiempo que pide la neceſidad, y la proporcion de las haziendas, y de las perſonas en el repartimiento de los tributos, y trata ſu Reyno no como cuerpo, que à de fenezer con ſus dias, ſinò como quien à de durar en ſus Suceſores, reconociendo que los Principes ſon mortales, y eterno el Reyno, [5] y eſperando del continuados frutos cada año, le conſerva, como ſeguro depoſito de ſus riquezas, de que ſe pueda valer en mayores neceſidades: porque, como dijo el Rey Don Alonſo en ſus partidas, tomandolo de Ariſtoteles en un documento, que diò à Alexandro Magno: *El mejor teſoro, que el Rey ha, è el que mas tarde ſe pierde, es el Pueblo, quando bien es guardado, è con eſto acuerda lo que dijo el Emperador Iuſtiniano, que entonzes ſon el Reyno, è la Camara del Emperador, ò del Rey ricos, è abundados, quando ſus Vaſallos ſon ricos, è ſu tierra abondada.*

§. Quando pues impone tributos el Principe con eſta moderacion, deuda es natural en los Vaſallos el concedellos, y eſpecie de rebelion el negallos: porque ſolamente tiene eſte dote la Dignidad Real, y eſte ſocorro la neceſidad publica. No puede aver paz ſin las armas, ni armas ſin ſueldos, ni ſueldos ſin tributos. [6] Por eſto el Senado de Roma ſe opuſo al Emperador Neron, que queria remitir los tributos, diciendole, que ſin ellos ſe diſolveria el imperio. [7] Son los tributos precio de la paz. Quando eſtos exceden, y no vè el Pueblo la neceſidad, que obligò à imponellos, facilmente ſe levanta contra ſu Principe. Por eſto ſe hizo mal quiſto el Rey Don Alonſo el Magno, y ſe viò en grandes trabajos, y obligado à renunciar la Corona, y por lo miſmo perdiò la vida y el Reyno el Rey de Galicia Don Garcia. Bien ponderado tenia eſte peligro el Rey Don Enrique el Tercero, quando aviendole aconſejado, que impuſieſe tributos para los gaſtos de la guerra, reſpondiò: *Que temia mas las maldiciones del Pueblo, que à ſus Enemigos.* El dinero ſacado con tributos injuſtos eſtà mezclado con la ſangre de los Vaſallos, como la brotò el eſcudo, que rompiò S. Franciſco de Padua delante el Rey de Napoles Don Fernando, y ſiempre clama contra el Principe. Y aſſi para huir deſtos inconvenientes, no ſe an de echar grandes tributos, ſin aver hecho antes capaz al Reyno de la neceſidad: porque quando es conocida, y el empleo juſtificado, ſe anima, y conſiente qualquier peſo, como ſe viò en los que impuſo el Rey Don Fernando el Quarto, y en la conceſion, que hizieron las

l.19.tt.1.p.2

2. Aliter utimur proprijs, aliter commodatis *Quint. de Orat.*

3. Væ Paſtoribus Iſrael, qui paſcebāt ſemetipſos. *Ezech.* 34.2.

4. Mercenarius autem, & qui nō eſt Paſtor, cujus nō ſunt oves propriæ, videt lupum venientē, & dimittit oves, & fugit. *Ioan.* 10.12.

5. Principes mortales, Rempublicā æternā eſſe. *Tac.l.3.An.*

l.15.tt.5.p.2

6. Neq; quies gentium ſine armis; neque arma, ſine ſtipendiis; neque ſtipēdia, ſine tributis haberi queunt. *Tac.l.4. Hiſt.*

7. Diſſolutionem Imperij docendo, ſi fructus, quibus Reſpublica ſuſtineretur, diminuerentur. *Tac.l.13.An.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

Mont. Coron. de S. Franciſco de Padua.

Marian. Hiſt. Hiſp.

las Cortes de Toledo en tiempo del Rey Don Enrique el Tercero de un millon, y que ſi no baſtaſe, para ſuſtentar la guerra contra los Africanos, ſe echaſen otras impoſiciones, ſinque fueſe meneſter el conſentimiento de las Cortes: porque ſi bien no toca à los Particulares el examinar la juſticia de los tributos, y algunas vezes no pueden alcanzar las cauſas de los empleos, ni ſe les pueden comunicar ſin evidente peligro de los ſacramentos de Reynar, [8] ſiempre ai cauſas generales, que ſe les pueden repreſentar ſin inconveniente, y aunque el echar tributos, perteneze al ſupremo dominio, à quien aſiſte la razon natural, y divina, y quando ſon juſtos, y forzoſos, no es meneſter el conſentimiento de los Vaſallos: porque (como dijo el Rey Don Alonſo el Sabio) *El Rey puede demandar, è tomar al Reino lo que uſaron los otros Reyes, è aun mas en las ſazones, que lo uviere en gran meneſter, para pro cumunal de la tierra.* Con todo eſo ſerà prudencia del Principe, procuralle con deſtreza, ò diſponer de tal ſuerte ſus animos, que no parezca fuerza: porque no todo lo que ſe puede, ſe à de executar abſolutamente. Es el tributo un freno del Pueblo (aſſi le llaman las Sagradas Letras [9]) con el eſtà mas obediente, y el Principe mas poderoſo, para corregille, ſacando del fuerzas contra ſu miſma libertad: porque no ai quien baſte à governar à Vaſallos exemptos. Pero à de ſer tan ſuave eſte freno, que no ſe obſtinen, y tomandole entre los dientes, ſe precipiten, como prudentemente lo conſiderò el Rey Flavio Hervigio en el Concilio Toletano XIII. diciendo, que entonzes eſtava bien governado el Pueblo, quando ni el peſo inconſiderado de las impoſiciones le agravava, ni la indiſcreta remiſion ponia à peligro ſu conſervacion. * El Imperio ſobre las vidas ſe exercita ſin peligro: por-

8. Tibi ſummum rerum judicium Dij dedere: nobis obſequij gloria relicta eſt. *Tac.l.6.An.*

9. Et tulit David frenum tributi. *2.Reg.* 8.1.

*Ut nec incauta exactio populos gravet, nec indiſcreta remiſſio ſtatum gentis faciat deperire. *Concil. Tolet. XIII.*

que ſe obra por medio de la lei, que caſtiga à pocos por beneficio de los demas: pero el imperio ſobre las haziendas en las materias de contribucion es peligroſo: porque comprehende à todos, y el Pueblo ſuele ſentir mas los daños de la hazienda, que los del cuerpo, principalmente quando es adquirida con el ſudor y la ſangre, y ſe à de emplear en las delicias del Principe, en que debe conſiderar lo que el Rey David, quando no quiſo bever del agua de la ciſterna, que le trujeron tres Soldados, rompiendo los Eſquadrones del Enemigo, por no bever el peligro, y ſangre, que les avia coſtado. [10] Y no es buena razon de Eſtado tener con tributos muy pobres à los Vaſallos, paraque eſten mas ſugetos: porque ſi bien la pobreza, que naciò con noſotros, ò es accidental, humilla los animos, los levanta la violenta, y los perſuade à maquinar contra ſu Principe. [11] A David ſe juntaron contra Saul todos los que eſtavan pobres, y empeñados. [12] Nunca mas obediente un Reyno, que quando eſtà rico, y abundante. El Pueblo de Dios, aunque duramente tratado en Egypto, ſe olbidò de ſu libertad por la abundancia, que gozava allì, y luego que le faltò en el deſierto, echo menos aquella ſervidumbre, y la llorava.

§. Quando el Reyno ſe uvieſe dado con condicion, que ſin ſu conſentimiento, no ſe puedan echar tributos, ò ſe le concedieſe deſpues cō decreto general, como ſe hizo en las Cortes de Madrid en tiempo del Rey Don Alonſo Undecimo, ò adquirieſe por preſcripcion immemorial eſte derecho, como en Eſpaña, y Francia, en tales caſos ſeria obligacion forzoſa, eſperar el conſentimiento de las Cortes, y no exponerſe el Principe al peligro, en que ſe viò Carlos Septimo Rey de Francia por aver querido imponer dehecho un tributo. Para el uno, y otro

10. Nū ſanguinem hominum iſtorum, quí profecti ſunt, & animarum periculū bibam? *2.Reg.* 23.17.

11. Ferociſſimo quoque adſumpto, aut quibus ob egeſtatē, ac metum ex flagitiis maxima peccandi neceſſitudo. *Tac.l.3.An.*

12. Et convenerunt ad eum omnes qui erant in anguſtia cōſtituti, & oppreſſi ære alieno, & amaro animo, & factus eſt eorū Princeps. *1.Reg.c.*22.2

Marian. hiſt. Hiſp.

Universidad de Deusto
Biblioteca

caso conviene mucho acreditarse tanto el Principe con sus Vasallos, que juzguen por conveniencia el peso, que les impone en fè del zelo de su conservacion, y consientan en el, remitiendose à su prudencia, y conocimiento universal del estado de las cosas, como se remitieron à la de Ioseph los de Egypto, aviendoles impuesto un tributo de la quinta parte de sus frutos. [13] Quando el Pueblo hiziere esta confianza del Principe, debe el atender mas à no agravalle sin gran causa, y con madura consulta de su Consejo. Pero si la necesidad fuere tan urgente, que obligare à grandes tributos, procure empleallos bien: porque ninguna cosa siente mas el Pueblo, que no ver fruto del peso, que sufre, y que la substancia de sus haziendas se consuma en usos inutiles, y en cesando la necesidad, quite los tributos impuestos en ella, sinque suceda lo que en tiempo de Vespasiano, que se perpetuaron en la paz los tributos, que escusò la necesidad de las armas: [14] porque despues los temen, y rehusan los Vasallos, aunque sean muy ligeros, pensando, que an de ser perpetuos. La Reyna Doña Maria grangeò las voluntades del Reyno, y lo mantuvo fiel en sus mayores perturbaciones, quitando las sisas, que su marido el Rey Don Sancho el IV. avia impuesto sobre los mantenimientos.

13. Salus nostra in manu tua est: respiciat nos tantum Dominus noster, & læti serviemus Regi. *Gen.47.25.*

14. Necessitate armorũ excusata etiã in pace mansere. *Tac.l.2.Hist.*

Marian.Hist. Hisp.

§. La mayor dificultad consiste en persuadir al Reyno, que contribuya para mantener la guerra fuera del: porque no sabe comprehender la conveniencia de tenella lejos, y en los Estados agenos, para conservar en paz los propios, y que es menos peligroso el reparo, que haze el escudo, que el que recibe la zelada: porque aquel està mas distante de la cabeza. Es muy corta la vista del Pueblo, y no mira tan adelante. Mas siente la graveza presente, que el beneficio futuro, sin considerar, que despues no bastaran las haziendas publicas, y particulares à reparar los daños. [15] Y assi es menester toda la destreza, y prudencia del Principe, para hazelle capaz de su misma conveniencia.

15. Plerumq; accidit, ut quæ Provinciæ pecuniæ parcendo, remota pericula contemnunt, incumbentibus demum malis, desperato sæpe remedio graviora sentiant detrimenta. *Paul. Iov.*

§. En las contribuciones se à de tener gran consideracion de no agravar la Nobleza: porque siendo los tributos los que la distinguen de los pecheros, siente mucho verse igualar con ellos, rotos sus privilegios, adquiridos con la virtud y el valor. Por esto los Hidalgos de Castilla tomaron las armas contra el Rey Don Alonso el Tercero, que les quiso obligar à la imposicion de cinco maravedis de oro al año para los gastos de la guerra.

Marian.Hist. Hisp.

§. No se an de imponer los tributos en aquellas cosas, que son precisamente necesarias para la vida, sino en las que sirven à las delicias, à la curiosidad, al ornato, y à la pompa, cõ lo qual quedando castigado el exceso, cae el mayor peso sobre los ricos, y poderosos, y quedan aliviados los labradores, y oficiales, que son la parte, que mas conviene mantener en la Republica. Los Romanos cargaron grandes tributos sobre las aromas, perlas, y piedras preciosas, que se traian de Arabia; Alexandro Severo los impuso sobre los oficios de Roma, que servian mas à la lascivia, que à la necesidad. Parte es de reformacion encarezer las delicias.

§. Ningunos tributos menos dañosos à los Reynos, que los que se imponen en los puertos sobre las mercancias, que se sacan: porque la mayor parte pagan los Forasteros. Por esto con gran prudencia estan en ellos constituidas las rentas Reales de Ingalaterra, dejando libre de imposiciones al Reyno.

§. El mayor inconveniente de los tributos, y regalias està en los Receptores, y Cobradores: porque à vezes hazen mas daño, que los mismos tributos, y ninguna cosa

cosa llevan mas impacientemente los Vasallos, que la violencia de los Ministros en su cobranza. Sola Sicilia (dize Ciceron) que se mostrava fiel en sufrillos con paciencia. Dellos se quejò Dios por la boca de Isaias, que avian despojado su Pueblo. [16] En Egipto era un Propheta Presidente de los tributos: porque solamente de quien era dedicado à Dios, se podian fiar, y oi estan en manos de Negociantes, y Usureros, que no menos despojan à la nave, que llega al puerto, que el naufragio, [17] y como los Vandoleros, desnudan al Caminante que pasa de un confin à otro. Que mucho pues que falte el comercio à los Reynos, y que no les entren de à fuera las monedas, y riquezas, si an de estar expuestas al robo? y que mucho que sientan los Pueblos las contribuciones, si pagan uno al Principe, y dies à quien las cobra? Por estos inconvenientes en las Cortes de Guadalajara en tiempo del Rey Don Juan el Segundo ofreciò el Reyno de Castilla un servicio de ciento y cinquenta mil ducados, con tal, que tuviese los libros del gasto y recibo, paraque constase, de su cobranza, y si se empleavan bien, y no à arbitrio de los que governavan à Castilla por la minoridad del Rey. Por esto el Reyno de Francia propuso à Henrique el Segundo, que le quitase los exactores, y le pondria donde quisiese sus rentas Reales, y aunque inclinò à ello, no faltaron despues Consejeros, que con aparentes razones le disuadieron. Lo mismo an ofrecido diversas vezes los Reynos de Castilla, obligandose tambien al desempeño de la Corona, pero se à juzgado, que seria descredito de la autoridad Real el dalle por tutor al Reyno, y peligrosa en el esta potestad. Pero la causa mas cierta es, que se deja de mala gana el manejo de la hazienda, y la ocasion de enriquezer con ella à muchos. No està el credito del Principe en administrar, sino en tener. No fuè menos atenta la Republica Romana à su reputacion, que quantas à avido en el Mundo, y reconociendo este peso de las cobranzas, ordenò, que los mismos Pueblos beneficiasen, y cobrasen sus tributos, y no por esto dejò de tener la mano sobre sus Magistrados, paraque sin avaricia, y crueldad se cobrasen, en que fuè muy cuidadoso Tiberio. [18] La suavidad en la cobranza de un tributo obliga à la concesion de otros.

Cicer.

16. Populum meum exactores sui spoliaverũt. *Isai.3.12.*

17. Portus nostros navis veniens nõ pavescat, ut certũ nautis possit esse naufragium, si manus nõ incurrerint exigentium: quos frequẽter plus affligunt damna, quam solent nudare naufragia. *Cassiod.lib.4. Ep.19.*

Marian.Hist. Hisp.

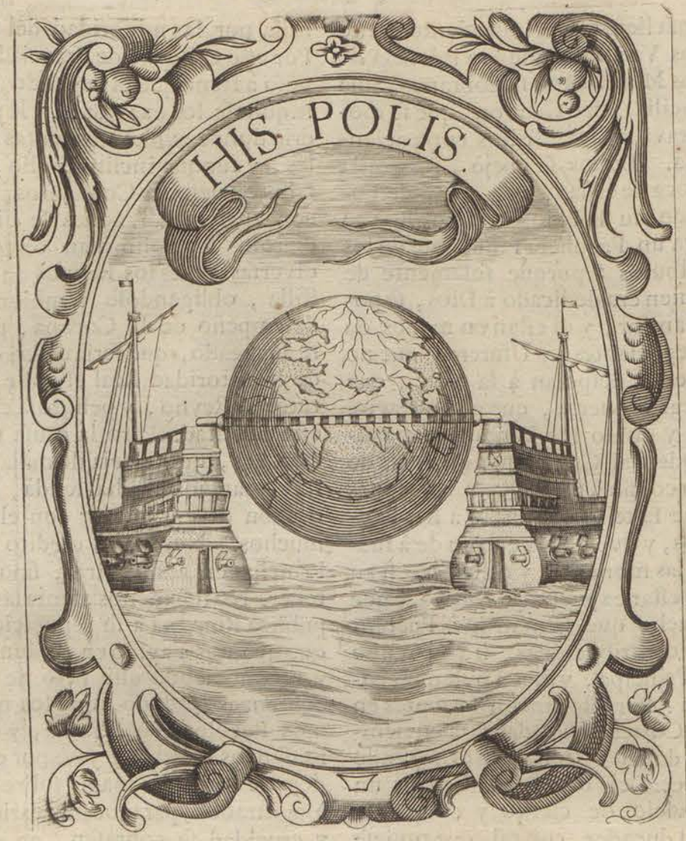
Marian.Hist. Hisp.

18. Ne Provinciæ novis oneribus turbarentur, utque vetera sine avaritiâ aut crudelitate Magistratuum tolerarent. *Tac.l.4.Ann.*



Ingenio-

Universidad de Deusto
Biblioteca



INgenioſos los Griegos enbolvieron en fingidos acontecimientos (como en Gerolificos los Egipcios) no ſolamente la Philoſophia natural, ſino tambien la moral, y la politica, ò por ocultallas al Vulgo, ò por imprimillas mejor en los animos, con lo dulce, y entretenido de las fabulas. Queriendo pues ſignificar el poder de la navegacion, y las riquezas, que con ella ſe adquieren, fingierõ aver aquella nave Argos (que ſe atreviò la primera à deſaſirſe de la tierra, y entregarſe à los golfos del mar) cõquiſtado el Vellocino, piel de un carnero, que en vez de lana dava oro, cuya hazaña mereciò, que fueſe conſagrada à Palas Dioſa de las armas, y trasladada al firmamẽto por una de ſus conſtelaciones en premio de ſus peligroſos viajes, aviendo deſcubierto al Mundo, que ſe podian con el remo, y cõ la vela abrir caminos entre los montes de las olas, y conducir por ellos al paſo del viento las armas, y el comercio à todas partes Eſta moralidad, y el eſtar ya en el globo celeſte pueſta por eſtrella aquella nave, diò ocaſion, para pintar dos en eſta Empreſa, que fueſen polos del Orbe terreſtre, moſtrando à los ojos, que es la navegacion la que ſuſtenta la tierra con el comercio, y la que afirma ſus dominios con las armas. Mobiles ſon eſtos polos de las naves, pero en ſu mobilidad cõſiſte la firmeza de los Imperios. Apenas à avido Monarquia, que ſobre ellos no ſe aya fundado, y mantenido. Si le faltaſen à Eſpaña los dos polos del mar Mediterraneo, y Oceano, luego cairia ſu grandeza: porque como conſta de Provincias tan diſtantes entre ſi, peligrarian, ſi el remo y la vela no las unieſen, y facilitaſen los ſocorros y aſiſtẽcias, para

para ſu conſervacion y defenſa, ſiendo puentes del mar las naves, y galeras. Por eſto el Emperador Carlos V. y el Duque de Alva Don Fernando aconſejaron al Rey Don Filipe el II. que tuvieſe grandes fuerzas por mar. Eſta importancia reconociò el Rey Siſebuto, ſiendo el primero, que las uſò en los mares de Eſpaña. Conſejo fuè tambié de Themiſtocles, dado à ſu Republica, de que ſe valieron los Romanos, para hazerſe Señores del Mundo. Aquel elemento ciñe, y doma la tierra. En el ſe hallan juntas la fuerza, y la velocidad. Quien con valor las exercita, es arbitro de la tierra. En ella las armas amenazan, y hieren à ſola una parte: en el mar à todas. Ningun cuidado puede tener ſiempre vigilantes, y prevenidas las coſtas: ningun poder preſidiallas baſtantemente. Por el mar vienen à ſer tratables todas las Naciones, las quales ſerian incultas, y fieras, ſin la comunicacion de la navegacion, conque ſe hazen comunes las lenguas, como lo enſeñò la Antiguedad, fingiendo, que hablava el timon de la nave Argos, para dar à entender, que por ſu medio ſe tratavan, y praticavan las Provincias: porque el timon es quien comunica à cadauna los bienes, y riquezas de las demas, dando reciprocamente eſta Provincia à la otra, lo que le falta, cuya neceſidad, y conveniencia obliga à buena correſpondencia, y amor entre los hombres por la neceſidad, que unos tienen de otros.

§. Eſte poder del mar es mas cõveniente à unos Reynos, que à otros, ſegun ſu diſpoſiciõ y ſitio. Las Monarquias ſituadas en Aſia mas an meneſter las fuerzas de tierra, que las de mar. Venecia, y Genova, que hizieron ſu aſiento, aquella en el agua, y eſta vecina à ella, y en ſitio, que mas pareze eſcollo del mar, qué ſeno de la tierra, impraticable al arado, y cultura, pongã ſus fuerzas en el remo, y vela. Quando ſe preciarõ dellas, fueron temidas, y glorioſas en el Mundo ambas Republicas. Eſpaña, que retirandoſe de los Perineos, ſe arroja al mar, y ſe interpone entre el Oceano, y el Mediterraneo, funde ſu poder en las armas navales, ſi quiſiere aſpirar al dominio univerſal, y conſervalle. La diſpoſicion es grande, y mucha la comodidad de los puertos, para mãtenellas, y para impedir la navegacion à las demas Naciones, que ſe enriquezen con ella, y crian fuerzas, para hazelle la guerra. Principalmente ſi con las armas ſe aſegurare el comercio, y mercancia, la qual trae conſigo el marinaje, haze armerias, y alma gazenes los puertos: los enriqueze de todas las coſas neceſarias para las armadas, dà ſubſtancia al Reyno, con que mãtenellas, y le puebla, y multiplica. Eſtos, y otros bienes ſeñalò Ezechiel debajo de la alegoria de nave, que ſe hallavan en Tyro (ciudad ſituada en el corazõ del mar [1]) por el trato que tenia con todas las Naciones: porque à ella concurrian las naves, y marineros. [2] Los Perſas, Lydios, y Lybios militavan en ſu exercito, y colgavan en ella ſus eſcudos, y almetes. [3] Los Carthagineſes la llenavan de todo genero de riquezas, plata, hierro, y los demas metales. [4] No avia bienes en la tierra, que no ſe hallaſen en ſus ferias, y aſſi la llamò abundante, y glorioſa, [5] y que ſu Rey avia multiplicado ſu fortaleza con la negociacion. [6] Las Republicas de Sidon, Ninive, Babilonia, Roma, y Cartago con el comercio, y trato florecieron en riquezas, y armas. Quando faltò à Venecia, y Genova el trato y navegacion, faltò el exercicio de ſu valor, y la ocaſion de ſus glorias, y trofeos. Entre breves terminos de arena, inculta al azadon, y al arado, ſuſtenta Olanda poderoſos exercitos con la abundancia, y riquezas del mar, y mantiene populoſas Ciudades, tan vecinas unas à otras, que no las pudieran ſuſtentar los campos mas fertiles de la tierra. Francia no tiene minas de plata, ni oro, y con el trato, y pueriles invenciones de hierro, plo-

1. O Tyre, tu dixiſti: perfecti decoris ego ſum, & in corde maris ſita. *Ezech.c.27.3*

2. Omnes naves maris, & nautæ earum fuerunt in populo negotiationis tuæ. *Ezech. Ibidem.*

3. Perſæ, & Lydij, & Lybies erant in exercitu tuo viri bellatores tui: clypeum, & galeam ſuſpenderunt in te pro ornatu tuo. *Ezech. Ibidem.*

4. Carthaginenſes negotiatores tui, à multitudine cunctarũ divitiarum, argento, ferro, ſtanno, plũboque repleverunt nundinas tuas. *Ibidem.*

5. Repleta es, & glorificata nimis in corde maris. *Ezech. Ibid.*

6. In multitudine ſapiẽtiæ tuæ, & in negotiatione tua multiplicaſti tibi fortitudinem *Ezech.c.28.5*

Universidad de Deusto
Biblioteca

mo,y estaño haze preciosa su industria, y se enriqueze, y nosotros descuidados perdemos los bienes del mar. Con inmenso trabajo, y peligro traemos à España de las partes mas remotas del Mundo los diamantes,las perlas, las aromas,y otras muchas riquezas,y no pasando adelante con ellas,hazen otros grangeria de nuestro trabajo, comunicandolas à las Provincias de Europa,Africa,y Asia.Entregamos à Genoveses la plata,y el oro,cõ que negocié,y pagamos cambios, y recãbios de sus negociaciones. Salen de España la seda,la lana,la barrilla, el azero,el hierro, y otras diversas materias,y bolviendo à ella labradas en diferentes formas, compramos las mismas cosas muy caras por la conduta,y hechuras.Desuerte que nos es costoso el ingenio de las demas Naciones.Entran en España mercancias, que ò solamente sirven à la vista, ò se consumen luego, y sacan por ellas el oro, y la plata, con que (como dijo el Rey Don Enrique el Segundo) *se enriquezen, i se arman los Estrangeros,i aun à las vezes los Enemigos en tanto que se empobrezen nuestros Vasallos.* Queja fuè esta del Emperador Tiberio, viendo el exceso de perlas, y piedras preciosas en las Matronas Romanas. [7] Una gloria immortal le espera à V.A. si favoreciere,y honrare el trato, y mercancia, exercitada en los Ciudadanos por ellos mismos, y en los Nobles por terceras personas;pues no es mas natural la renta de los frutos de la tierra,que la de la permuta,dando unas cosas por otras, ò en vez dellas, dinero : No despreciaron la mercancia,y trato los Principes de Tyro, ni las flotas,que el Rey Salomon embiava à Tharsis, traian solamente las cosas necesarias, sino aquellas tambien, con que podia grangear,y aumentar sus riquezas, y hazerse mayor sobre todos los Reyes de la tierra. [8] Pompeyo tenia à ganancia su dinero. La nobleza Romana, y la Carthaginesa no se escurecieron con el trato, y negociaciones.Colegio formò Roma de Mercantes, de donde pienso, que aprendieron Olandeses à levantar sus Compañias. Con mayor comodidad se pudieran formar en España,aseguradas con navios armados, con que no solamente correrian en ella las riquezas, sino tambien florecerian las armas navales, y seria formidable à las demas Naciones. Conociendo estas conveniencias los Reyes de Portugal abrieron por ignotos mares con las armas el comercio en Oriente, con el comercio sustentaron las armas, y fundando con estas, y aquel un nuevo, y dilatado Imperio, [9] introdujeròn la Religion,la qual no pudiera volar à aquellas remotas Provincias, ni despues à las de Occidente, por la industria, y valor de los Castellanos, si las entenas con plumas de lino, y pendientes del arbol de la cruz, no uvieran fido sus alas, con que llego à darse à conozer à la Gentilidad, la qual extraño los nuevos Huespedes,venidos de Regiones tan distantes, que ni aun por relacion los conocia, [10] y recibiendo dellos la verdadera luz del Evangelio, y el divino Pan del Sacramento, llevado de tan lejos, [11] exclamò jubilante con Isaias : *Quien para mi bien engendrò à estos? Yo esteril, yo desterrada, i cautiva, i quien sustentò à estos? Yo desamparada, i sola, i estos adonde estavan?* [12]

§. No menos importaria, que como los Romanos afirmaron su Imperio, poniendo presidios en Constantinopla, en Rhodas, en el Rheno, y en Cadiz, como en quatro angulos principales del,se colocasen tambié en diferentes partes del Oceano, y Mediterraneo las Religiones militares de España, paraque con noble emulacion corriesen los mares, los limpiasen de cosarios, y asegurasen las mercancias. Premios son bastantes del valor, y virtud aquellas insignias de Nobleza, y suficientemente ricas sus encomiendas, para dar prin-

7. Quis lapidum causâ pecuniæ nostræ,ad externas, aut hostiles gentes, transferûtur. *Tac.l.3.An.*

8. Quia classis Regis per mare cũ classe Hiram semel per tres annos ibat in Tharsis, deferens inde argentum, & aurũ,& dentes Elephantorum, & simias,& pavos. Magnificatus est ergo Rex Salomõ super omnes Reges terræ divitiis,& sapientia. *3.Reg.10.22*

9. Dominabitur à mari usque ad mare: & à flumine usque ad terminos Orbis terrarum. *Psalm.71.8.*

10. Ecce isti de longè venient,& ecce illi ab Aquilone,& mari, & isti de terra Australi. *Isai.c.49.12.*

11. Facta est quasi navis institoris, de longe portãs panem suum. *Prou.c.31.14*

12. Quis genuit mihi istos? ego sterilis, & non pariens,trãsmigrata, & captiva: & istos quis enutrivit? ego destituta, & sola:& isti ubi erant. *Isa.c.49.21.*

principio à esta heroica obra, digna de un heroico Rey, y quando no bastasen sus rentas, y no se quisiese despojar la Corona del dote de los Maestrazgos, dados por la Sede Apostolica en administracion, se podrian aplicar algunas rentas ecclesiasticas. Pensamiento fuè este del Rey Don Fernando el Catholico, el qual tenia trazado de poner en Oran la orden de S. Tiago, y en Bugia y Tripol las de Alcantara, y Calatrava, aviendo para ello alcanzado del Papa la aplicacion de las rentas de los Conventos del Villar de Venas, y de San Martin en la Diocesi de S. Tiago, y Oviedo. Pero no se pudo executar por el embarazo, que le sobrevino de las guerras de Italia, ò porque Dios reservò esta empresa para gloria de otro Rey, à que no debe oponerse la razon de estado de no dar cabeza à los Nobles, de que resultaron tantos alborotos en Castilla, quando avia Maestres de las Ordenes militares : porque ya oi à crecido tanto la grandeza de los Reyes con las Coronas, que se an multiplicado en sus sienes, que no se puede temer este inconveniente, principalmente estando fuera de España las ordenes, y incorporados en la Corona los Maestrazgos.



NI un instante quiso la divina Providencia, que estuviese esta Monarquia del Mundo sin el oro,y el azero : aquel para su conservacion, y este para su defensa: porque si ya no los criò con ella misma, trabajò el Sol, Governador segundo de lo criado, desde que se le encargò la conservacion de las cosas, en purificar, y dorar

los minerales, y conſtituir erarios en los montes, donde tambien Marte Preſidente de la guerra endureciò las materias, y reducidas à hierro, y azero, hizo armerias. Los brazos de las Republicas ſon las armas: ſu ſangre, y eſpiritus los teſoros, y ſi eſtos no dan fuerza à aquellos, y con aquellos no ſe mantienen eſtos, caen luego deſmayadas las Republicas, y quedan expueſtas à la violencia. Plinio dice, que ai en las Indias una eſpecie de hormigas, que en vez de granos de trigo, recogen los del oro: No les diò la Naturaleza el uſo del, pero quiſo, que como Maeſtras de las demas Republicas les enſeñaſen la importancia de ateſorar. Y ſi bien algunos Politicos ſon de opinion, que no ſe an de juntar teſoros, porque la cudicia deſpierta las armas de los enemigos, como ſucediò à Ezechias por aver moſtrado ſus riquezas à los Embajadores de Aſiria, [1] y los Egipcios por eſte temor conſumian en fabricas las rentas Reales, no tienen fuerza las razones, que traen, ni eſtos exemplos: porque à Ezechias no le ſobrevino la guerra por aver moſtrado ſus teſoros, ſino por la vanidad de moſtrallos, teniendo en ellos, mas que en Dios, ſu corazon, y aſſi le predijo Iſaias, que los perderia; [2] y los Egipcios no por el peligro, ſino por tener divertidos los Subditos, (como diremos) y por vana gloria los ocupavan en fabricas. Quãdo el Principe acaudala teſoros por avaricia, y no ſe vale dellos en las ocaſiones forzoſas de ofenſa, ò defenſa, y por no gaſtallos, tiene deſproveidos y flacos ſus preſidios, y ſus armas, bien creo, que llamarà contra ſi las de ſus enemigos, dandoles ocaſion, paraque fraguen llaves de azero, con que abrir ſus erarios, pero quando conſerva los teſoros para los empleos forzoſos, ſe harà temer, y reſpetar de ſus enemigos: porque el dinero es el nervio de la guerra, [3] con el ſe ganan Amigos, y Confederados, y no menos atemorizan los teſoros en los erarios, que las municiones, las armas, y pertrechos en las armerias, y las naves, y galeras en los arzenales. Con eſte fin no es avaricia el juntallos, ſino prudencia politica, como lo fuè la del Rey Don Fernando el Catholico, cuya fama de miſerable quedò deſmentida en ſu muerte, no aviendoſe hallado en ſu poder ſuma conſiderable de dinero. Lo que guardava lo empleava en la fabrica de la Monarquia, y puſo ſu gloria, no en aver gaſtado, ſino en tener con que gaſtar. Pero es meneſter advertir, que algunas vezes ſe ateſora con grandeza de animo, para poder executar glorioſos penſamientos, y deſpues ſe convierte poco à poco en avaricia, y primero ſe vè la ruina de los Eſtados, que ſe abran los erarios para ſu remedio. Facilmente ſe deja enamorar de las riquezas el corazon humano, y ſe convierte en ellas.

§. No baſta, que los teſoros eſten repartidos en el cuerpo de la Republica, como fuè opinion de Chloro: [4] porque las riquezas en el Principe ſon ſeguridad, en los Subditos peligro. Cerial dijo à los de Treveris, que ſus riquezas les cauſavan la guerra. [5] Quando la Comunidad es pobre, y ricos los particulares, llegan primero los peligros, que las prevenciones. Los conſejos ſon errados: porque huyen de aquellas reſoluciones, que miran à la conſervacion comun, viendo que ſe an de executar à coſta de las haziendas particulares, y entran forzados en las guerras. Por eſto le pareciò à Ariſtoteles, que eſtava mal formada la Republica de los Eſpartanos, en la qual no avia bienes publicos. [6] Y ſi ſe atiende mas al bien particular, que al publico, [7] quanto menos ſe atenderà à remediar con el daño propio el de la Comunidad? Eſte inconveniente experimenta la Republica de Genova, y à eſta cauſa atribuye

1. Lætatus eſt autem in adventu eorũ, & oſtendit eis domum aromatũ, & aurum, & argentum, & pigmenta varia, unguenta quoque, & domum vaſorum ſuorũ, & omnia, quæ habere poterat in theſauris ſuis 4. *Reg.* c. 20. 13.

2. Dixitque Iſaias Ezechiæ: audi ſermonem Domini: Ecce dies venient, & auferentur omnia, quæ ſunt in domo tua. 4. *Reg.* c. 20. 17.

3. Sed nihil æquè fatigabat, quã pecuniarum conquiſitio: eos eſſe belli civilis nervos dictitans. *Tac. l. 2. Hiſt.*

4. Melius publicas opes à privatis haberi quã intra unũ clauſtrum aſſervari. *Eutropius.*

5. Penes quos aurum, & opes, præcipuę bellorum cauſæ. *Tac. l. 4. Hiſt.*

6. Male etiã circa pecunias publicas conſtituturum eſt apud illos, quia neque in publico habent quicquam, & magna bella gerere coacti, pecunias ægre conferunt. *Ariſt. l. 2. Pol. c. 6.*

7. Privato ſui bonum publicũ poſtponitur. *Tac. l. 6. An.*

Caton

Caton la ruina de la Romana en la Oracion que refiere Saluſtio aver hecho al Senado contra los complices en la conjuracion de Catalina: porque (como explica S. Auguſtin) ſe apartò de ſu primer inſtituto, en que eran pobres los Particulares, y rica la Comunidad, de que hizo mencion Horacio quejandoſe dello:

D. Auguſt. l. 5. de civit. Dei. cap. 12.

Horat.

Non ita Romuli
Præſcriptum, & intonſi Catonis
Auſpicijs, veterumque norma,
Privatus illis cenſus erat brevis,
Commune magnum.

§. Los Reyes grandes deſprecian la atencion en ateſorar, ò en conſervar lo yà ateſorado, fiados en ſu poder, y ſe dejan llevar de la prodigalidad, ſin conſiderar, que en no aviendo teſoros para las neceſidades, es fuerza cargar con tributos à los Subditos, con peligro de ſu fidelidad, y que quanto mayor fuere la Monarquia, tanto mayores ſon los gaſtos, que ſe le ofrecen. Son Briareos los Principes, que ſi reciben por cinquenta manos, gaſtan por ciento. No ai ſuſtancia en los Reynos mas ricos para una mano prodiga. En una hora vacian las nubes los vapores, que recibieron en muchos dias. Los teſoros, que por largos ſiglos avia acaudalado la Naturaleza en los ſecretos erarios de los montes, no baſtaron à la imprudente prodigalidad de los Emperadores Romanos. Eſto ſuele ſuceder à los Suceſores, que hallaron yà juntos los teſoros: porque vanamente conſumen lo que no les coſtò trabajo; rompen luego las preſas de los erarios, y inundan con delicias ſus Eſtados. En menos de tres años deſperdiciò Caligula ſeſenta y ſeis millones de oro, aunque entonzes valia un eſcudo, lo que agora diez. Es loco el poder, y à meneſter, que le corrija la prudencia economica: porque ſin ella caen luego los Imperios. El Romano fuè declinando deſde que por las prodigalidades, y exceſivos gaſtos de los Emperadores, ſe conſumieron ſus teſoros. El Mundo ſe govierna con las Armas, y Riquezas. Eſto ſignifica eſta Empreſa en la eſpada, y el ramo de oro, que ſobre el orbe de la tierra levanta un brazo, moſtrando que con el uno, y el otro ſe govierna, aludiendo à la fabula de Eneas en Virgilio, que pudo con ambos penetrar al infierno, y rendir ſus Monſtros, y Furias. No hiere la eſpada, que no tiene los filos de oro, ni baſta el valor, ſin la prudencia economica, ni las armerias, ſin los erarios, y aſſi no debe el Principe, reſolverſe à la guerra, ſin aver reconocido primero, ſi puede ſuſtentalla. Por eſto pareze conveniente, que el Preſidente de hazienda ſea tambien Conſejero de Eſtado, paraque refiera en el Conſejo, como eſtan las rentas Reales, y que medios ai para las armas. Muy circunſpecto à de ſer el poder, y muy conſiderado en mirar lo que emprende. Lo que haze la viſta en la frente, haze en el animo la prudencia economica: ſi eſta falta en las Republicas, y Reynos, ſeran ciegos, y como Polifemo, roto aquel luminar de ſu frente por la aſtucia de Ulyſes, arrojava vanamente peñaſcos, para vengarſe, arrojaràn inutilmente ſus riquezas, y teſoros. Hartos hemos viſto en nueſtros tiempos conſumidos ſin provecho en diverſiones por temores imaginados, en exercitos levantados en vano, en guerras, que las pudiera aver eſcuſado la negociacion, ò la diſimulacion, en aſiſtencias de dinero mal logradas, y en otros gaſtos, conque creyendo los Principes quedar mas fuertes, an quedado mas flacos. Las oſtentaciones, y amenazas del oro, arrojado ſin tiempo, y ſin prudencia, en ſi miſmas ſe deshazen, y las ſegundas ſon menores, que las primeras, yendoſe enflaqueciendo unas con otras. Las fuerzas ſe recobran facilmente, las riquezas no buelven à la mano. Dellas no ſe à de uſar, ſino

Universidad de Deusto
Biblioteca

en las ocasiones forzosas, y inexcusables. A los primeros Monstros, que se le opusieron à Eneas, no sacò el ramo de oro, sino la espada.

Virgil. *Corripit hic subita trepidus formidine ferrum AEneas, strictamque aciem venientibus offert.*

Pero despues, quando viò, que no bastava la fuerza de los ruegos, ni la negociacion à mover à Acheronte, paraque le pasase de la otra parte del rio, se valiò del ramo de oro (guardado, y oculto hasta entonzes) y le obligò con el don, aplacando sus iras. [8]

8. Munus abscondità extinguit iras. *Prou. c. 21. 14*

Virgil. *Si te nulla movet tanta pietatis imago,*
At ramum hunc (aperit ramū, qui veste latebat)
Agnoscas. Tumida ex ira tunc corda residunt,
Nec plura his ille admirans venerabile donum
Fatalis virgæ longo post tempore visum,
Cæruleam advertit puppim.

Procuren pues los Principes mantener siempre claros, y perspicaces sobre sus ceptros estos ojos de la prudencia, y no se desdeñen de la economia, pues della depende su conservacion, y son Padres de familias de sus Vasallos. El magnanimo corazon de Augusto se reducia por el bien publico (como dezimos en otra parte) à escrivir por su mano la entrada, y salida de las rentas del Imperio. Si en España uviera sido menos prodiga la guerra, y mas economica la paz, se uviera levantado con el dominio universal del Mundo. Pero con el descuido, que engendra la grandeza, à dejado pasar à las demas Naciones las riquezas, que la uvieran hecho invencible. De la inocencia de los Indios las compramos por la permuta de cosas viles, y despues, no menos simples, que ellos, nos las llevan los Estrangeros, y nos dejan por ellas el cobre, y el plomo. Es el Reyno de Castilla el que con su valor, y fuerzas levantò la Monarquia; triunfan los demas, y el padeze, sin acertar à valerse de los grandes tesoros, que entran en el. Assi igualò las Potencias la divina Providencia. A las grandes les diò fuerza, pero no industria, y al contrario à las menores. Pero porque no parezca, que descubro, y no curo las heridas, señalarè aqui brevemente sus causas, y sus remedios. No seran estos de quintas esencias, ny de arbitrios especulativos, que con admiracion acredita la novedad, y con daño reprueva la esperiencia, sino aquellos, que dicta la misma razon natural, y por comunes desprecia la ignorancia.

Son los frutos de la tierra la principal riqueza. No ai mina mas rica en los Reynos, que la agricultura. Bien lo conocieron los Egipcios, que rematavan el ceptro en una reja de arado, significando, que en ella consistia su poder, y grandeza. Mas rinde el monte Vesuvio en sus vertientes, que el zerro de Potosi en sus entrañas, aunque son de plata. No à caso diò la Naturaleza en todas partes tan prodigamente los frutos, y celò en los profundos senos de la tierra la plata, y el oro. Con advertencia hizò comunes aquellos, y los puso sobre la tierra, porque avian de sustentar al Mundo, [9] y encerrò estos metales, paraque costase trabajo el hallarlos, y purificarlos, y no fuese dañosa à los hombres su abondancia, si excediesen de lo que era menester para el comercio, y trato por medio de las monedas, en lugar de la permuta de las cosas. Con los frutos de la tierra se sustentò España tan rica en los siglos pasados, que aviendo venido el Rey Luis de Francia à la Corte de Toledo (en tiempo del Rey Don Alōso el Emperador) quedò admirado de su grandeza, y lucimiento, y dijò no aver visto otra igual en Europa, y Asia, aunque avia corrido por sus Provincias con ocasion del viaje à la Tierra Sancta. Este esplendor conservava entonzes un Rey de Castilla, trabajado con guerras internas, y ocupada de los Africanos la mayor parte de

9. Maxima pars hominū è terra vivit, & fructibus urbanis. *Arist. l. 1. pol. c. 5.*

Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

de sus Reynos, y segun cuentan algunos Autores para la guerra Sagrada se juntaron en Castilla cien mil Infantes de gente forastera, y diez mil caballos, y sesenta mil carros de bagaje, y à todos los soldados, oficiales, y Principes les dava el Rey Don Alonso el Tercero cada dia sueldo, segun sus puestos, y calidad. Estos gastos y provisiones, cuya verdad desacredita la experiencia presente, y los exercitos del Enemigo, mucho mas numerosos, pudò sustentar sola Castilla, sin esperar riquezas estrāgeras, expuestas al tiempo, y à los Enemigos, hasta que derrotado un Vizcaino le dejo la Fortuna ver, y demarcar aquel nuevo Orbe, ò no conocido, ò yà olbidado de los Antiguos, para gloria de Colon, el qual (muerto aquel Español primer descubridor, y llegando à sus manos las demarcaciones, que avia hecho) se resolviò à averiguar el descubrimiento de Provincias tan remotas, no à caso retiradas de la Naturaleza con montes interpuestos de olas. Comunicò su pensamiento con algunos Principes, para intentalle con sus asistencias, pero ninguno diò credito à tan gran novedad, en que si uviera sido en ellos advertencia, y no falta de fè, uvieran merecido el nombre de prudentes, que ganò la Republica de Carthago, quando aviendose presentado en su Senado unos Marineros, que referian aver hallado una isla muy rica, y delicioſa (que se cree era la Española) los mandò matar, juzgando, que seria dañoso su descubrimiento à la Republica. Recurriò ultimamente Colon à los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, cuyos generosos animos, capazes de muchos Mundos, no se contentavan cō uno solo, y aviendole dado credito, y asistencias, se entregò à las inmensas olas del Oceano, y despues de largas navegaciones, en que no fuè menos peligrosa la desconfianza de sus Compañeros, que los desconocidos pielagos del mar, bolviò à España con las naves lastreadas de barras de plata, y oro. Admirò el Pueblo en las riberas de Guadalquivir aquellos preciosos partos de la tierra, sacados à luz por la fatiga de los Indios, y conducidos por nuestro atrevimiento, y industria. Pero todo lo alterò la posesion, y abundancia de tantos bienes. Arrimò luego la Agricultura el arado, y vestida de seda curò las manos endurecidas con el trabajo. La Mercancia con espiritus nobles trocò los bancos por las sillas ginetas, y saliò à ruar por las calles. Las Artes se desdeñaron de los instrumentos mecanicos. Las Monedas de plata, y oro despreciaron el villano parentesco de la Liga, y no admitiendo el de otros metales, quedaron puras, y nobles, y fueron apetecidas, y buscadas por varios medios de las Naciones. Las cosas se ensobervecieron, y desestimada la plata, y el oro levantaron sus precios. A los Reyes sucediò casi lo mismo, que al Emperador Neron, quando le engañò un Africano, diciendo, que avia hallado en su heredad un gran tesoro, que se creia averle escondido la Reyna Dido, ò porque la abundancia de las riquezas no estragase el valor de sus Vasallos, ò porque la cudicia no le trugese à su Reyno la guerra: lo qual creido del Emperador, y suponiendo yà por cierto aquel tesoro, se gastavan las riquezas antiguas con vana esperanza de las nuevas, siendo el esperallas causa de la necesidad publica. [10] Con la misma esperanza nos persuadimos, que yà no eran menester Erarios fijos, y que bastavan aquellos mobles, y inciertos de las flotas, sin considerar, que nuestro poder estava pendiente del arbitrio de los vientos, y de las olas, como dijo Tiberio, que pendia la vida del Pueblo Romano, porque le venia el sustento de Provincias ultramarinas, [11] peligro que consideró Aleto, para persuadir à Gofredo,

10. Glisebat interim luxuria spe inani, consumebanturq; veteres opes, quasi oblatis quas multos per annos prodigeret. Quin, & inde jam largiebatur: & divitiarū exspectatio inter causas publicæ paupertatis erat. *Tac. l. 16. An.*

11. At herculè nemo refert, quod Italia externę opis indiget, quod vita populi Romani per incerta maris, & tempestatum quotidiè volvitur *Tac. l. 3. An.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

fredo, que desistiese de la guerra Sagrada.

Taſ. *Da i venti dunq; il viver tuo dipende?*

Y como los hombres se prometen mas de sus rentas, de lo que ellas son, [12] creció el fausto, y aparato Real, aumentaronse los gajes, los sueldos, y los demas gastos de la Corona en confianza de aquellas riquezas advenedizas, las quales mal administradas, y mal conservadas, no pudieron bastar à tantos gastos, y dieron ocasion al empeño, y este à los cambios, y usuras. Creció la necesidad, y obligò à costosos arbitrios. El mas dañoso fuè la alteracion de las monedas, sin advertir, que se deben conservar puras, como la Religion, y que los Reyes Don Alonso el Sabio, Don Alonso Undecimo, y Don Enrique el Segundo, que las alteraron, pusieron en gran peligro el Reyno, y sus personas, en cuyos daños debieramos escarmentar, pero quando los males son fatales, no persuaden las experiencias, ni los exemplos. Sordo pues à tantos avisos el Rey Filipe Tercero, doblò el valor de la moneda de bellon, hasta entonzes proporcionado para las compras de las cosas menudas, y para igualar el valor de las monedas mayores. Reconocieron las Naciones estrangeras la estimacion, que dava el cuño à aquella vil materia, y hizieron mercancia della, trayendo labrado el cobre à las costas de España, y sacando la plata, y el oro, y las demas mercancias, con que le hizieron mas daño, que si uvieran derramado en ella todas las serpientes, y animales ponzoñosos de Africa, y los Españoles, que en un tiempo se reian de los Rhodos, porque usavan monedas de cobre, y las querian introducir en España, fueron risa de las Naciones. Embarazose el comercio con lo ponderoso, y bajo de aquel metal. Alzaronse los precios, y se retiraron las mercancias, como en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio. Cesò la compra, y la venta, y sin ellas menguaron las rentas Reales, y fuè necesario buscar nuevos arbitrios de tributos, y imposiciones, con que bolviò à consumirse la sustancia de Castilla, faltando el trato, y comercio, y obligò à renovar los mismos inconvenientes, nacidos unos de otros, los quales hizieron un circulo perjudicial, amenazando mayor ruina, si con tiempo no se aplica el remedio, bajando el valor de la moneda de bellon à su valor intrinseco. Quien pues no se persuadiera, que con el oro de aquel Mundo se avia de conquistar luego este, y vemos, que se hizieron antes mayores empresas con el valor solo, que despues con las riquezas, como lo notò Tacito del tiempo de Vitellio. [13] Estos mismos daños del descubrimiento de las Indias experimentaron luego los demas Reynos, y Provincias estrangeras, por la fè de aquellas riquezas, y al mismo paso, que en Castilla, subiò en ellas el precio de las cosas, y crecieron los gastos, mas de lo que sufrian las rentas propias, hallandose oi con los mismos inconvenientes, pero tanto mayores, quanto estan mas lejos, y es mas incierto el remedio de la plata, y oro, que à de venir de las Indias, y les à de comunicar España.

12. Sæpe enim de facultatibus suis amplius, quã in his est, sperant homines. *§. In fraudem inst. quib. ex. cauſ. man.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

13. Vires luxu corrumpebantur; contra veterem disciplinam, & institutа Majorum, apud quos virtute, quam pecuniâ res Romana melius stetit. *Tac. l. 2. Hiſt.*

§. Estos son los males, que an nacido del descubrimiento de las Indias, y conocidas sus causas, se conozen sus remedios. El primero es, que no se desprecie la Agricultura en fè de aquellas riquezas, pues las de la tierra son mas naturales, mas ciertas, y mas comunes à todos, y assi es menester conceder privilegios à los Labradores, y librallos de los pesos de la guerra, y de otros.

El segundo es, que pues las cosas se restituyen por medios opuestos à aquellos, con que se destruyeron, y los gastos son mayores, que la expectacion de aquellos minerales, procure el Principe, como

como prudente Padre de familias, y como aconsejaron los Senadores à Neron, [14] que las rentas publicas, antes excedan, que falten à los gastos, moderando los superfluos, à imitacion del Emperador Antonino Pio, el qual quitò los sueldos, y gajes inutiles del Imperio, como tambien los reformò el Emperador Alexandro Severo, diciendo, que era tyrano el Principe, que los sustentava con las entrañas de sus Provincias. Lloren pocos tales reformaciones, y no el Reyno. Si dotò el desorden, y falta de providencia los puestos, los oficios, y los cargos de la paz, y de la guerra: si los introdujo la vanidad à titulo de grandeza, porque no los à de corregir la prudencia, y como quanto son mayores las Monarquias, tanto son mayores sus desordenes, assi tambien lo seran los efetos deste remedio. Ningun tributo, ni renta mayor, que escusar gastos. El curso del oro, que pasò, no buelve. Con las presas crece el caudal de los rios. El detener el dinero, es fijar el azogue, y la mas segura, y rica piedra filosofal. Dedonde tengo por cierto, que si bien informado un Rey por los Ministros de mar, y tierra de los gastos, que se pueden escusar, se determinase à moderallos, quedarian tan francas sus rentas, que bastarian al desempeño, al alivio de los tributos, y à acumular grandes tesoros, como lo hizo el Rey Don Enrique el Tercero, el qual hallando muy empeñado el patrimonio Real tratò en Cortes generales de su remedio, y el que se tomò fuè el mismo, que proponemos, abajando los sueldos, las pensiones, y acostamientos segun se davan en tiempo de los Reyes pasados. En que tambien se avia de corregir el numero de tantos Tesoreros, Contadores, y Receptores, los quales (como decimos en otra parte) son arenales de Livia, donde se secan, y consumen los arroyos de las rentas Reales, que pasan por ellos. El Gran Turco, aunque tiene tantas cobranzas, se vale de solos dos Tesoreros para ellas, uno en Asia, y otro en Europa. El Rey Enrique Quarto de Francia (no menos economico, que valiente) reconociò este daño, y redujo à numero competente los Ministros de la hazienda Real.

14. Ut ratio quæstuum, & necessitas erogationum inter se congruerent. *Tac. l. 13. An.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

El tercer remedio es, que pues por la importunidad de los Pretendientes, à quien se rinde la generosidad de los Principes, * saca dellos privilegios, esenciones, y mercedes prejudiciales à la hazienda Real, se revoquen, quando concurren las causas, que movieron à los Reyes Catholicos à revocar las del Rey Don Enrique el Quarto en una Lei de la Recopilacion. Porque (como dijeron en otra Lei) *no conviene à los Reyes usar tanta largueza, que sea convertida en destruicion, porque la franqueza debe ser usada con ordenada intencion, no menguando la Corona Real, ni la Real Dignidad*, y si ò la necesidad, ò la poca advertencia del Principe no reparò en ello, se debe remediar despues. Por esto hecha la renunciacion de la Corona del Rey Don Ramiro de Aragon, se anularon todas las donaciones, que avian dejado sin fuerzas el Reyno. Lo mismo hizieron el Rey Don Enrique el Segundo, llamado el Liberal, y la Reyna Doña Isabel. El Rey Don Juan el Segundo revocò los privilegios de los escusados, dados por el, y por sus Anteceſores. A los Principes sucedo lo que escriviò Ieremias de los Idolos de Babilonia, que de sus Coronas tomavan sus Ministros el oro, y la plata para sus usos propios. [15] Esto reconocido por el Rey Don Enrique el Tercero, se hallò obligado à prender à los mas poderosos de sus Reynos, y à quitalles lo que avian usurpado à la Corona, con lo qual, y con la buena administracion de la hazienda Real juntò grandes tesoros en el alcazar de Madrid.

* Sed quoniã plerumq; in nonnullis causis inverecunda petentium importunitate cõstringimur, ut etiam non concedenda tribuamus. *L. fin. C. de man. non ex. lib. 21.*

l. 15. tt. 10. l. 5. Recop.

l. 3. tt. 10. l. 5. Recop.

15. Coronas certè aureas habent super capita sua Dij illorũ: unde subtrahunt sacerdotes ab eis, aurum & argentum, & erogant illud in semetipsos *Baruch. 6. 9.*

El ultimo remedio (que debiera

Marian. hiſt. Hiſp.

Universidad de Deusto
Biblioteca

ser el primero) es el escusar los Principes en su persona, y Familia los gastos superfluos, paraque tambien los escusasen sus Estados, cuya reformacion (como dijo el Rey Theodado [16]) à de comenzar del, paraque tenga efeto. El Sancto Rey Luis de Francia amonestò à su hijo Filipe, que moderase aquellos gastos, que no fuesen muy conformes à la razon. [17] El daño està, en que los Principes juzgan por grandeza de animo el no tener quenta dellos, y por liberalidad el desperdicio, sin considerar, que en faltandoles la substancia, seran despreciados, y que la verdadera grandeza no està en lo que se gasta en las despensas, ò en las fiestas publicas, y en la ostentacion, sino en tener bien presidiadas las fortalezas, y mantenidos los exercitos. El Emperador Carlos V. moderò en las Cortes de Valladolid los oficios, y sueldos de su Palacio. La Magnanimidad de animo de los Principes consiste en ser liberales con otros, y moderados consigo mismos. Por esto el Rey de España, y Francia Sisnando (assi se intitulò en el Concilio Quarto de Toledo) dijo, que los Reyes deben ser, *Mais escasos, que gastadores*. Bien reconozco la dificultad de tales remedios, pero como dijo Petrarca en el mismo caso [18] satisfago à mi obligacion, pues aunque no se aya de executar lo que conviene, se debe representar, para cumplir con el instituto de este libro.

L. 2. del prol. del fuer. Iuz.

§. No me atrevo à entrar en los remedios de las monedas, porque son niñas de los ojos de la Republica, que se ofenden, si las toca la mano, y es mejor dejallas assi, que alterar su antiguo uso. Ningun juicio puede prevenir los inconvenientes, que nacen de qualquier novedad en ellas, hastaque la misma experiencia los muestra, porque como son regla, y medida de los contratos, en desconcertandose, padezen todos, y queda perturbado el comercio, y como fuera de si la Republica. Por esto fuè tan prudente el juramento, que instituyò el Reyno de Aragon despues de la renunciacion de la Corona del Rey Don Pedro el Segundo, obligando à los demas Reyes à jurar antes de tomar la Corona, que no alterarian el curso, ni el cuerpo de las monedas. Esta es obligacion del Principe, como lo escriviò el Papa Inocencio Tercero al mismo Rey Don Pedro, estando alborotado aquel Reyno sobre ello, y la razon es, porque el Principe està sujeto al derecho de las Gentes, y debe, como fiador de la fè publica, cuidar de que no se altere la naturaleza de las monedas, la qual consiste en la materia, forma, y cantidad, y no puede estar bien ordenado el Reyno, en quien falta la pureza dellas. Pero por no dejar sin tocar esta materia, tan importante à la Republica, dirè dos cosas solamente. La primera, que entonzes estarà bien concertada, y libre de inconvenientes la moneda, quando al valor intrinseco se le añadiere solamente el coste del cuño, y quando la liga en la plata, y oro correspondiere à la que echan los demas Principes, pues con esto no la sacaran fuera del Reyno. La segunda, que se labren monedas del mismo peso, y valor, que las de otros Principes, permitiendo, que corran tambien las estrangeras, pues no es contra el mero Imperio del Principe el servirse en sus Estados de los cuños, y armas agenas, que solamente testifican el peso, y valor de aquel metal. Esto parece mas conveniente en las Monarquias, que tienen trato, y intereses con diversas Naciones.

Mariana. Hist. Hisp.

No

16. A domesticis voluntas inchoare disciplinã, ut reliquos pudeat errare, quando nostris cognoscimur exercendi licentiam non præbere. *Cassiod. l. 10. Ep. 5.*

17. Da operam, ut impensæ tuæ moderatæ sint, & rationi consentaneę. *Bellarm. in vit. S. Lud.*

18. Multa scribo, non tam ut sæculo meo prosim, cujus jã desperata miseria est, quam ut me ipsum conceptis exonerẽ, & animũ scriptis soler. *Petrarch.*



NO sufre compañeros el Imperio, ni se puede dividir la Magestad, porque es impraticable, que cadauno dellos mande, y obedezca à un mismo tiempo, no pudiendose constituir una separada distincion de potestad, y de casos, ni que la ambicion dure en una misma valanza, sinque pretenda este superioridad sobre aquel, y sinque los descomponga la invidia, ò los zelos.

Luc.

Nulla fides Regni sociis, omnisq; potestas
Impatiens consortis erit.

Imposible pareze, que no se encuentren las ordenes, y los dictamenes de dos Governadores. Moisen, y Aaron eran hermanos, y aviendo Dios dado à este por compañero de aquel, fuè menester, que asistiese en los labios de ambos, y que ordenase à cada uno lo que avia de hazer, paraque no discordasen. [1] Uno es el cuerpo de la Republica, y una à de ser el alma, que la govierna. [2] Aun despojado un Rey no cabe con otro en el Reyno. Esta escusa diò el Rey de Portugal, para no admitir en el suyo al Rey Don Pedro, que iva huyendo de su hermano Don Enrique. Bien fuè menester la fuerza del matrimonio, que une los cuerpos, y las voluntades, y la gran prudencia del Rey Don Fernando, y de la Reyna Doña Isabel su muger, paraque no nacieſen inconvenientes de governar ambos los Reynos de Castilla. Dificilmente se hallan en un trono el poder, y la concordia. [3] Y si bien se alava la union entre Diocleciano, y Maximiano, los quales governavan el Imperio, no fuè sin inconvenientes, y disgustos. Por esto los

1. Et ego ero in ore tuo. & in ore illius, & ostendam vobis quid agere debeatis *Exod. c. 4. 15.*

2. Unum esse Reipublicæ corpus, atque unus animo regendum. *Tac. l. 1. An.*

3. Quamquã arduum sit, eodem loci potentiam, & concordiã esse. *Tac. l. 1, An.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

Consules en la Republica Romana mandavan alternativamente.

Pero si la necesidad obligare à mas de una cabeza, es mejor, que sean tres, porque la autoridad del uno compondrà la ambicion de los dos. No puede consistir la parcialidad, donde no puede aver igualdad, y assi durò algun tiempo el Triumvirato de Cesar, Craso, y Pompeyo, y el de Antonio, Lepido, y Augusto. Por ser tres los que assistieron al Rey Don Enrique el Tercero, fue mas bien governado el Reyno en su minoridad. Teniendo consideracion à esta razon, ordenò el Rey Don Alonso el Sabio, que en la edad pupilar de los Reyes governase uno, ò tres, ò cinco, ò siete. Por no aver-se hecho assi en la del Rey Don Alonso Undecimo padeciò grandes inquietudes Castilla, governada por los Infantes Don Juan, y Don Pedro, y fuè menester, que el Consejo Real tomase el govierno supremo. Aunque siempre serà violento el Imperio, que no se reduzere à unidad, y quedara dividido en partes, como sucediò à la Monarquia de Alexandro, la qual, si bien comprehendia casi todo el Mundo, durò poco, porque despues de muerto sucedieron en ella muchos Principes, y Reyes. La que lebantaron en España los Africanos, se conservarà mas tiempo, sino se huviera dividido en muchos Reynos. Esta empresa lo representa en el arbol coronado, que significa el Reyno, de quien si tiraren dos manos, aunque sean animadas de una misma sangre, le desgajaran, y quedarà rota, y inutil la Corona, porque la ambicion humana suele tal vez desconocer los vinculos de la Naturaleza. Divididos los estados entre los hijos no se mantiene unida la Corona, aunque mas los amenaze el peligro. Cada uno tira por su parte, y procura encerrar entero en su puño el ceptro, como le tuvo su padre. Assi sucediò al Rey Don Sancho el Mayor. Avia la Providencia divina ceñido sus sienes con casi todas las Coronas de España, paraque unidas las fuerzas, pudiesen deshazer el dominio Africano, y sacudir de su cerviz aquel tyrano yugo, y el con mas afecto paterno, que prudencia politica repartiò los Reynos entre sus hijos, creyendo, que assi colocadas las fuerzas, se mantendrian mas poderosas, obligadas de la necesidad de la concordia contra el comun enemigo: pero cadauno de los hermanos se quiso tratar como Rey, y dividida entre tantos la Magestad, quedò sin esplendor, y fuerzas, y como los disgustos, y emulaciones domesticas se ceban mas en el corazon, que las de afuera, se levantaron luego entre ellos sangrientas guerras civiles, procurando cadauno (con grave daño publico) echar al otro de su Reyno. Pudiera este error, reconocido de la experiencia, ser escarmiento en los tiempos futuros à los demas Reyes, pero en el bolvieron à caer el Rey Don Fernando el Grande, Don Alonso el Emperador, y el Rey de Aragon Don Iaime el Primero, haziendo otras divisiones semejantes de los Reynos entre sus hijos. O es fuerza del amor propio, ò condicion humana, amiga de novedades, que levanta las opiniones caidas, y olbidadas, y juzga por acertado lo que hizieron los Antepasados, si yà no es, que buscamos sus exemplos, para disculpa de lo que deseamos hazer. Mas advertido fuè el Rey Don Iaime de Aragon el Segundo, que ordenò anduviesen siempre juntos aquel Reyno, el de Valencia, y el Principado de Cataluña.

§. No se escusan estos errores con la Lei de las doze Tablas, y con el derecho comun, que reparten entre los Hermanos la herencia del Padre, ni con la razon natural, que pareze haze comunes los bienes de quien diò comun ser à los Hijos, porque el Rey es persona publica, y à de obrar como tal, y no como Padre. Mas debe mirar por el bien de sus Vasallos, que por el de sus Hijos, y ninguna cosa tan dañosa al Reyno, como dividille. Es tambien el Reyno un bien publico, y assi se considera, como ageno, y no tiene el Rey tan libre disposicion en el, como en sus bienes los Particulares, principalmente aviendo adquirido los Vasallos (despues de reducidos à una Cabeza) un cierto derecho, que mira à su conservacion, y seguridad, y tambien à su lustre, y grandeza, paraque no se desuna aquel cuerpo de Estado, que los mantiene estimados, y seguros, y como este derecho es universal, venze al particular, y tambien al amor, y afecto paterno, y à la consideracion dejar en paz à los Hijos con la division del Reyno. Fueradeque con ella no se alcanza, antes se dà poder, y fuerzas à cadauno, paraque batallen entre si sobre el repartimiento, no pudiendo ser tan igual, que satisfaga à todos. Mas quietos biven los Hermanos, quando depende su sustento del que Reyna, y entonzes es facil acomodallos con alguna renta, que baste à sustentar el esplendor de su sangre, como hizo Iosaphat, [4] con lo qual no serà menester, valerse del barvaro estilo de la Casa Othomana, ni de la impia politica, que no tiene por seguro el edificio de la Dominacion, si con la sangre de los Pretendientes no se riegan sus cimientos, y es la cal, que afirma sus piedras.

Por las razones dichas casi todas las Naciones prefirieron la Sucesion à la Eleccion, reconociendo quan sugeto està el interregno à las divisiones, y que con menor peligro se reciben, que se eligen los Principes. [5]

Aviendo pues de suceder uno en la Corona fuè muy conforme à la Naturaleza seguir su orden, prefiriendo à los demas Hermanos al que primero avia faborecido con el ser, y con la luz, y que ni la minoridad, ni otros defectos naturales le quitasen el derecho yà adquirido, considerando mayores inconvenientes en que pasase à otro, de que nos dan muchos exemplos las Sagradas Letras.

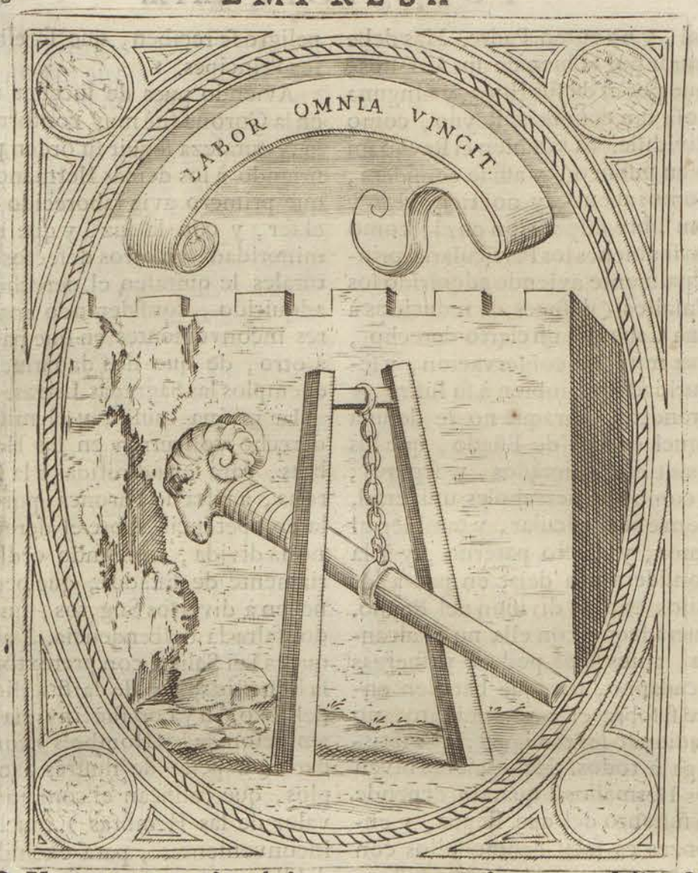
La misma causa, y el mismo derecho concurren en las Hembras, para ser admitidas à la Corona, à falta de Varones, porque la competencia sobre el derecho no la divida, constando ordinariamente de Estados, que pertenezen à diversos Sugetos, quando falta la descendencia. Y aunque la Lei Salica con pretexto de la honestidad, y de la fragilidad del sexo (si yà no fuè invidia, y ambicion de los Hombres) consideró (à pesar de ilustres exemplos, que califican el consejo, y valor de las Hembras) muchos inconvenientes, para excluillas del Reyno, ninguno pesa mas que este, antes se ofrezen conveniencias muy graves, para admitillas al ceptro, porque se quita la competencia, y della las guerras civiles sobre la sucesion, y casando la Hija, que sucede con grandes Principes, se acrescen à la Corona grandes Estados, como sucediò à la de Castilla, y à la Casa de Austria. Solamente podria considerarse esto por inconveniente en los Principados pequeños, porque casando las Hembras con Reyes, no se pierda la Familia, y se confunda el Estado.

Marian. Hist. Hisp. — *Marian. Hist. Hisp.* — *Marian. Hist. Hisp.* — *Marian. Hist. Hisp.* — *Marian. Hist. Hisp.* — *l. inter filios. & filias C. Familiæ ercis.*

4. Deditque eis pater suus multa munera argenti. & auri, & pensitationes, cũ Civitatibus munitissimis in Iuda: Regnum autem tradidit Ioram, eo quod esset Primogenitus. 2. *paral.* 21. 3

5. Minori discrimine sumi Principẽ quam quæri. *Tac. l.* 1. *Hist.*

Universidad de Deusto
Biblioteca



QUe no vence el trabajo? Doma el acero, ablanda el bronze, reduce à sutiles hojas el oro, y labra la constancia de un diamante. Lo fragil de una cuerda rompe con la continuacion los marmoles de los brocales de los pozos, consideracion con que S. Isidoro venciò, entregado al estudio, la torpeza de su ingenio. Que reparo previno la defensa, que no le expugne el teson? Los muros mas doblados, y fuertes los derribò la obstinada porfia de una viga herrada, llamada Ariete de los Antiguos, porque su punta formava la cabeza de un carnero. Armada de rayos una Fortaleza, ceñida de murallas, y baluartes, de fosos, y contrafosos, se rinde à la fatiga de la pala, y del azadon. Al animo constante ninguna dificultad embaraza. El templo de la Gloria no està en valle ameno, ni en vega delicioſa, sino en la cumbre de un monte, adonde se sube por asperos senderos entre abrojos, y espinas. No produce palmas el terreno blando y flojo. Los templos dedicados à Minerva, à Marte, y à Hercules (Dioses glorioſos por su virtud) no eran de labor Corinthico, que consta de follajes, y florones delicioſos, como los dedicados à Venus, y à Flora, sino de orden Dorico tosco, y rudo sin apacibilidad à la vista: todas sus cornisas, y frisos mostravan, que los levantò el trabajo, y no el regalo, y ocio. No llegò à ser constelacion la nave Argos, estando varada en los arsenales, sino oponiendose al viento, y à las olas, y venciendo dificultades, y peligros. No multiplicò Coronas en sus sienes el Principe, que se entregò al ocio, y à las delicias. En todos

todos los hombres es necesario el trabajo, en el Principe mas, porque cadauno naciò para si mismo, el Principe para todos. No es oficio de descanso el Reynar. Afeavan al Rey Don Alonso de Aragon, y Napoles el trabajo en los Reyes, y respondiò. *Por ventura dio la Naturaleza las manos à los Reyes, paraque estuviesen ociosas?* Auria aquel entendido Rey considerado la fabrica dellas: su trabazon, su facilidad en abrirse, su fuerza en cerrarse, y su union en obrar quanto ofreze la idea del entendimiento, siendo instrumentos de todas las artes, y assi infiriò, que tal artificio, y disposicion no fuè à caso, ni para la ociosidad, sino para la industria, y trabajo. Al Rey, que tuviere siempre ociosas, y abiertas las manos, facilmente se le caira dellas el ceptro, y se levantaran con ellos que tuviere cerca de si, como sucediò al Rey Dõ Juan el Segundo tan entregado à los regalos, y à los ocios de la Poesia, y de la Musica, que no podia sufrir el peso de los negocios, y por desembarazarse dellos, ò los resolvia luego inconsideradamente, ò los dejava al arbitrio de sus Criados, estimando en mas aquel ocio torpe, que el trabajo glorioso de Reynar, sinque bastase el exemplo de sus heroicos Antepasados. Assi la virtud, y el valor ardiente dellos se cubren de cenizas en sus Descendientes con el regalo, y delicias del Imperio, y se pierde la raza de los grandes Principes, como sucede à la de los cavallos generosos, llevados de tierras enjutas, y secas à las paludosas, y demasiadamente abundantes de pastos. Esta consideracion moviò al Rey Don Fadrique de Napoles à escrivir en los ultimos dias de su vida al Duque de Calabria su hijo, que se ocupase en exercicios militares, y de cavalleria, sin dejarse envilezer con los deleites, ni vencer de las dificultades, y trabajos. Es la ocupacion ancora del animo, sin ella corre agitado de las olas de sus afectos, y pasiones, y dà en los escollos de los vicios. Por castigo le diò Dios al Hombre el trabajo, [1] y juntamente quiso, que fuese el medio de su descanso, y prosperidad. Ni el ocio, ni el descuido, sino solamente el trabajo abriò las zanjas, y cimientos, y levantò aquellos hermosos, y fuertes edificios de las Monarquias de los Medos, Asyrios, Griegos, y Romanos. El fuè quien mantuvo por largo tiempo sus grandezas, y el que conserva en las Republicas la felicidad politica, la qual como consta del remedio, que cadauno halla à su necesidad en las obras de muchos, si estas no se continuasen con el trabajo, cesariã las comodidades, que obligaron al hombre à la compañia de los demas, y al orden de Republica, instituido por este fin. Para enseñanza de los Pueblos propone la Divina Sabiduria el exemplo de las hormigas, cuyo vulgo solicito abre cõ gran providencia senderos, por los quales cargado de trigo llena en verano sus graneros, para sustentarse en ibierno. [2] Aprendan los Principes de tan pequeño, y sabio animalejo à bastezer con tiempo las plazas, y fortalezas, y à prevenir en ibierno las armas, con que se à de campear en verano. No bive menos ocupada la Republica de las abejas. Fuera, y dentro de sus celdas se ocupan siempre sus Ciudadanos en aquel dulce labor. La diligencia de cadauna es la abundancia de todas, y si el trabajo dellas basta à enriquezer de cera, y miel los Reynos del Mundo, que harà el de los hombres en una Provincia, si todos atendiesen à el. Por esto si bien la China es tan poblada, que tiene setenta millones de habitadores, biven felizmente con mucha abundancia de lo necesario, porque todos se ocupan en las artes, y porque en España no se haze lo mismo, se padezen tantas necesidades, no porque la fertilidad de la tierra deje de ser grande, pues en los campos de Murcia, y Carthagena rinde el trigo ciento por uno, y pudo por muchos siglos sustentar

Marian. Hist. Hisp.

1. In sudore vultus tui vescêris. *Gen.* 3. 19.

2. Vade ad formicam ô piger, & considera vias eius, & discę sapientiam: quæ cum nõ habeat ducẽ, nec præceptorem, nec Principem, parat in æstate cibum sibi *Prov.* 6. 6.

Universidad de Deusto
Biblioteca

ſuſtentar en ella la guerra, ſino porque falta la cultura de los campos, el exercicio de las artes mecanicas, el trato, y comercio, à que no ſe aplica eſta Nacion, cuyo eſpiritu altivo, y glorioſo (aun en la gente plebeya) no ſe quieta con el eſtado, que le ſenalò la Naturaleza, y aſpira à los grados de Nobleza, deſeſtimando aquellas ocupaciones, que ſon opueſtas à ella, deſorden que tambien proviene, de no eſtar, como en Alemania, mas diſtintos, y ſeñalados los confines de la Nobleza, y de la Patria.

§. Quanto es util à las Republicas el trabajo frutuoſo, y noble, tanto es dañoſo el delicioſo, y ſuperfluo, porque no menos ſe afeminan los animos, que ſe ocupan en lo muelle, y delicado, que los que biven ocioſos. Y aſſi conviene, que el Principe cuide mucho de que las ocupaciones publicas ſean en artes, que convengan à la defenſa, y grandeza de ſus Reynos, no al luxo, y laſcivia. Quantas manos ſe deshazen vanamente, paraque brille un dedo: quan pocas, paraque con el azero reſplandezca el cuerpo. Quantas ſe ocupan en fabricar comodidades à la delicia, y divertimientos à los ojos: quan pocas en afondar foſos, y lebantar muros, que defiendan las Ciudades. Quantas en el ornato de los jardines, formando navios, animales, y aves de mirtos: quan pocas en la cultura de los campos. De donde nace, que los Reynos abundan de lo que no an meneſter, y neceſitan de lo que an meneſter.

§. Siendo pues tan conveniente el trabajo para la conſervacion de la Republica, procure el Principe, que ſe continue, y no ſe impida por el demaſiado numero de los dias deſtinados para los divertimientos publicos, ò por la ligereza piadoſa en votallos las Comunidades, y ofrecellos al culto, aſiſtiendo el Pueblo en ellos mas à divertimientos profanos, que à los exercicios religioſos. Si los empleàran los Labradores, como S. Iſidoro de Madrid, podriamos eſperar, que no ſe perderia el tiempo, y que entretanto tomarian por ellos el arado los Angeles: pero la experiencia mueſtra lo contrario. Ningun tributo mayor, que una fieſta, en que ceſan todas las artes, y como dijo S. Chryſoſtomo, no ſe alegran los Martires de ſer honrados con el dinero, que lloran los Pobres, [3] y aſſi pareze conveniente, diſponer deſuerte los dias feriados, y los ſacros, que ni ſe falte à la piedad, ni à las artes. [4] Cuidado fuè eſte del Concilio Maguntino en tiempo del Papa Leon Tercero, y lo ſera de los que ocupan la ſilla de S. Pedro, como le tienen de todo, conſiderando ſi convendra, ò no, reduzir las feſtividades à menor numero, ò mandar, que ſe celebren algunas en los Domingos mas proximos à ſus dias.

3. Nõ gaudẽt Martyres, quando ex illis pecunijs honorantur, in quibus pauperes ploꝛant. *S. Chryſ. ſup. Matth.*

4. Oportere dividi ſacroſ, & negotioſos dies, quia divina colerentur, & humana nõ impedirent. *Tac. l. 13. An.*

§. Si bien caſi todas las acciones tienen por fin el deſcanſo, no ſucede aſſi en las del govierno: porque no baſta à las Republicas, y Principes aver trabajado, neceſaria es la continuacion. Una hora de deſcuido en las fortalezas pierde la vigilancia, y cuidado de muchos años. En pocos de ocioſidad cayò el Imperio Romano, ſuſtentado con la fatiga, y valor por ſeis ſiglos. Ocho coſtò de trabajos la reſtauracion de Eſpaña, perdida en ocho meſes de inavertido deſcuido. Entre el adquirir, y conſervar, no ſe à de interponer el ocio. Hecha la coſecha, y coronado de eſpigas el arado, buelve otra vez el labrador à romper con el la tierra. No ceſan, ſino ſe renuevan ſus ſudores. Si fiàra de ſus graneros, y dejàra incultos los campos, preſto veria eſtos veſtidos de abrojos, y vacios aquellos. Pero ai eſta diferencia entre el Labrador, y el Principe, que aquel tiene tiempos ſeñalados para el ſementero, y la coſecha, el Principe no: porque todos los meſes ſon en el govierno Setiembres para ſembrar, y Agoſtos para coger.

§. No repoſe el Principe en fè de lo que trabajàron ſus Antepaſados: porque aquel movimiento à meneſter quien le continue, y como las coſas impelidas declinan, ſi alguna nueva fuerza no las ſuſtenta, aſſi caen los Imperios, quando el Suceſor no les arrima el hombro. Eſta es la cauſa (como emos dicho) de caſi todas ſus ruinas. Quando una Monarquia eſtà inſtituida, à de obrar, como el cielo, cuyos orbes deſde que fueron criados, continuan ſu movimiento, y ſi ceſaſen, ceſaria con ellos la generacion, y producion de las coſas. Corran ſiempre todos los exercicios de la Republica, ſin dar lugar à que los corrompa la ocioſidad, como ſucediera al mar, ſino le agitaſe el viento, y le movieſe el flujo; y reflujo. Quando deſcuidados los Ciudadanos, ſe entregan al regalo y delicias, ſin poner las manos en el trabajo, ſon enemigos de ſi miſmos. Tal ocioſidad maquina contra las leyes, y contra el govierno, y ſe ceba en los vicios, [5] de donde emanan todos los males internos, y externos de las Republicas. Aquel ocio ſolamente es loable, y conveniente, que concede la paz, y ſe ocupa en las artes, en los oficios publicos, y en los exercicios militares, de donde reſulta en los Ciudadanos una quietud ſerena, y una felicidad ſin temores, hija deſta ocioſa ocupacion.

5. Multam enim malitiã docuit otioſitas. *Eccl. 33. 29.*



PErdiera el azero ſu temple, y la cuerda ſu fuerza, ſi ſiempre el arco eſtuvieſe armado. Conveniente es el trabajo, pero no ſe puede continuar, ſi no ſe interpone el repoſo. No ſiempre el yugo oprime las cervizes de los bueyes. En la alternacion conſiſte la vida

Universidad de Deusto
Biblioteca

de las cosas. Del movimiento se pasa à la quietud, y desta se buelve al movimienro. [1] *Ca la cosa* (como dijo el Rey Don Alonso) *que alguna vegada non huelga, non puede de mucho durar.* Aun los campos an menester descansar, para rendir despues mayores frutos. En el ocio se rehaze la virtud, y cobra fuerzas, [2] como la fuente (cuerpo de esta empresa) detenido su curso.

Vires instillat, alitque
Tempestiva quies: major post otia virtus.

Por esto el dia, y la noche dividieron las horas entre las tareas y el reposo. Mientras vela la mitad del globo de la tierra, duerme la otra. Aun de Iupiter fingieron los Antiguos, que substituia en los hombros de Atlãte el peso de los orbes. Las mas robustas fuerzas no bastan à sustentar las fatigas del Imperio. Si el trabajo es continuo, derriba la salud, y entorpeze el animo, [3] si el ocio es con exceso, enflaqueze al uno, y al otro. Sea pues este, como el riego en las plantas, que las sustente, no que las ahogue, y como el sueño en los hombres, que templado conforta, demasiado debilita. Ningunos divertimientos mejores, que aquellos, en que se recrea, y queda enseñado el animo, como en la conversacion de hombres insignes en las letras, ò en las armas. El Emperador Adriano los tenia à su mesa, de la qual dijò Philostrato. *Que era un Museo de Varones doctos.* Lo mismo alabò en Trajano Plinio, y refiere Lampridio de Alexandro Severo. [4] El Rey Don Alonso de Napoles se retirava con ellos, despues de comer, à dar (como decia) su pasto al entendimiento, y Tiberio quando salia de Roma, llevava consigo à Nerva, y à Attico Varones doctos, con cuya conversacion se divirtiese. [5] El Rey Francisco el Primero de Francia aprendiò tanto desta comunicacion erudita, que aunque no avia estudiado en su niñez, discurria con acierto en todas materias. Perdiose tan advertido estilo, y se introdujò la asistencia à las mesas de los Principes de bufones, de locos, y de hombres mal formados. Los errores de la Naturaleza, y el desconcierto de los juicios son sus divertimientos. Se alegran de oir alabanzas disformes, que quando las escuse la modestia, como dichas de un loco, las aplaude el amor propio, y hechas las orejas à ellas, dan credito despues à las de los aduladores, y lisonjeros. Sus gracias agradan à la voluntad, porque tocan en lo torpe, y vicioso. Si sus despropositos divierten, quanto mas divertirian las sentencias bien ordenadas de hombres doctos, que no sean severos, y pesados (en que suelen pecar) fino que sepan acomodarse al tiempo con graciosos, y agudos chistes, y motes? Si causa delectacion el ver un cuerpo monstruoso, que avezes mueve el estomago, quanto mayor sera oir los prodigiosos abortos de la Naturaleza, sus obras, y sus secretos extraordinarios? De Anacharsis refiere Atheneo, que aviendole traido à la mesa bufones, que le divirtiesen, estuvo muy severo, y solamente se riyò de ver una mona, diciendo, que aquel animal era gracioso por naturaleza, y el hombre por artificio y estudio poco honesto. [6] Grave compostura, y digna de la Magestad Real. Espias publicas de los palacios son los bufones, y los que mas estragan sus costumbres, y aun los que suelen maquinar contra las vidas, y estados de los Principes. Por esto no los permitieron los Emperadores Augusto, y Alexandro Severo. Solamente suelen ser buenos por las verdades, que tal vez dicen à los Principes, arrebatados de su furor natural.

§. Algunos Principes, con la gloria y ambicion de los negocios, descansan de los mayores con los menores, assi los pelos del perro rabioso sanan de su misma mordedura; pero porque no todos los animos pueden tener esto por divertimiento, ni ai ocupacion tan ligera en los negocios, que no pida alguna atencion, bastante à cansar el animo, es menester por algun espacio tenelle ociosamente divertido, y fuera del govierno. [7] Algun alivio, ò juego se à de interponer entre los negocios, [8] paraque ni estos ahoguen el corazon, ni el ocio le consuma, siendo como la muela del molino, que en no teniendo, que moler, se gasta à si misma. El Papa Inocencio Octavo dejava el timon de la nave de la Iglesia, y se divertia con ingerir arboles. En estas treguas del reposo conviene tener consideracion à la edad, y al tiempo, y que en ellos no ofenda la alegria à la severidad, la sencillez à la gravedad, ni el agrado à la Magestad: porque algunos entretenimientos envilezen el animo, y causan descredito al Principe, como al Rey Artaxerxes el hilar: à Vianto Rey de los Lydas el pescar ranas: à Augusto el divertirse jugando con los niños à pares, y nones: A Domiciano el clavar las moscas con una saeta: à Soliman el labrar agujas, y à Selin el matizar. Quando los años del Principe son pocos, ningunos divertimientos mejores, que los que acrecientan el brio, y afirman las fuerzas, como las armas, la gineta, la danza, la pelota, y la caza. Tambien aquellas artes nobles de la pintura, y musica, que propusimos en la educacion del Principe, son muy apropositos, para restituir los espiritus perdidos en la atencion de los negocios, como no se gaste en ellas el tiempo, que piden los cuidados publicos, y sea con las advertencias, que señala el Rey Don Alonso en una Lei de las partidas. *E maguer, que cadauna destas fuese fallada para bien, con todo eso no debe home dellas usar, sino en el tiempo, que conviene, è de manera, que aya pro, è non daño, è mas conviene esto à los Reyes, que à los otros homes, ca ellos deben fazer las cosas mui ordenadamente, è con razon.* El Rey Don Fernando el Catholico era tan aprovechado en los divertimientos, que en ellos no perdia de vista los negocios, porque quando salia à caza, tenia los oidos atentos à los despachos, que le leia un Secretario, y los ojos al buelo de las garzas. En el mayor entretenimiento no negava las audiencias el Rey Don Manuel de Portugal. El reposo del Principe à de ser sobre los mismos negocios, como le tiene sobre las olas el Delfin, reclinada la espalda en lo mas alto dellas, sin retirarse à lo blando de la ribera. No à de ser el suyo ocio, si no descanso.

§. No es menos conveniente divertir alguna vez con fiestas publicas al Pueblo, paraque descanse, y buelva con mayores fuerzas à renovar los trabajos, en los quales cebe sus pensamientos: porque quando està triste, y melancolico, los convierte contra su Principe, y contra los Magistrados, y quando le conceden sus divertimientos, ofreze el cuello à qualquier peso, y degenerando de su valor, y brios, bive obediente. Por esto Creso aconsejò al Rey Cyro, que para tener sugetos à los Lydos, les concediese la musica, el baile, y los banquetes; [9] y assi no es menor cadena de su servidumbre esta, que la ocupacion de los adobes para las pyramides de Egipto, en que Pharaon traia divertido al Pueblo Hebreo, por asegurarse del. Con esta intencion concedia Agricola los divertimientos al Pueblo de Bretaña, y desconocidas estas artes, lo atribuian à humanidad. [10] Advertidos desto los Embajadores de los Tencteres embiados à la Ciudad de Agrippina, propusieron el conservar los institutos, y costũbres de sus Mayores, dejando las delicias, cõ que los Romanos, mas que con las armas, tenian sugetas las Naciones. [11] Y no repare el Principe en los delitos, que se cometé en tales juntas, porque ninguna fin ellos, aun quando se congrèga el Pueblo para cosas sagradas, y religiosas.

1. Nostram omnem vitã in remissionem, atque studium esse divisam. *Plat. de li. educ.* *l.10.tt.5.p.2*

2. Otiũ enim tũ ad virtutes ingenerandas, tũ ad civilia munera obeunda requiritur. *Arist.l.7.pol. c.9.*

3. Nascitur ex assiduitate laborum animorũ hebetatio quædã, & languor. *Senec. de trãquill. anim*

4. Cum inter suos convivaretur, aut Ulpianũ, aut doctos homines adhibebat, ut haberet fabulas litteratas, quibus se recreari dicebat & pasci. *Lamprid. in vita Alexan. Sev.*

5. Cocceius Nerva, cui legum peritia: eques Romanus, præter Scianum, ex illustribus Curtius Atticus; ceteri liberalibus studiis præditi, fermè Græci, quorũ sermonibus levaretur. *Tac.l.4.An.*

6. Accitis in convivium peritis ad risũ commovendum hominibus, solũ omnium nõ risisse, post autem inducta simia in risum solutũ, dixisse. Natura id esse animal ridiculũ, hominem autem arte, & studio, eo que parum honesto. *Athen.lib.14*

7. Satis onerum Principibus, satis etiã potentiæ. *Tac.l.3.An.*

8. Inter negotia magis ludis est utẽdum, nã qui laboribus exercetur, is alternã requiẽ desiderat. *Arist. lib.18. Pol.c.3.*

9. Impera, ut liberos citharam pulsare, psallere, cauponari doceant, & mox comperies, ò Rex, viros in mulieres degenerasse, nihilque metuendum, ne rebelles à te unquam desciscant. *Herod.l.40.*

10. Idq; apud imperitos humanitas vocabatur, cũ pars servitutis esset. *Tac. in vita Agric.*

11. Instituta, cultumq; patriũ resumite, abruptis voluptatibus, quibus Romani plus adversus subjectos, quàm armis valẽt. *Tac.l.4. Hist.*

l.21.tt.5.p.2

Marian. Hist. Hisp.

§. Las Republicas advertidas en esta politica, mas que los Principes, permiten à cadauno, que biva à su modo, disimulando los vicios, paraque el Pueblo desconozca la tyrania del Magistrado, y ame aquel modo de govierno: porque tiene por libertad la licencia, y le es mas grata la vida disoluta, que la compuesta. [12] Pero no es segura razon de Estado: porque en perdiendo el Pueblo el respeto à la Virtud, y à la Lei, le pierde al Magistrado, y casi todos los males internos de las Republicas nazen del Vicio, y para tener alegre, y satisfecho al Pueblo, basta concedelle algunos divertimientos honestos. El bivir, como conviene à la Republica, no es servidumbre, sino libertad. Pero porque todas las cosas se an de encaminar al mayor beneficio de la Republica, conviene, reducir los divertimientos à juegos en que se exerciten las fuerzas, prohibiendo los de Fortuna dañosos à los que mandan, y à los que obedezen: à aquellos, porque se divierten demasiadamente en ellos, y aborrezen los negocios, y à estos, porque se empobrezen, y obligados de la necesidad, dan en robos, y sediciones.

12. Ité vivere, ût quisque velit permissio, quoniam sic magna erit tali Reipublicæ faventiũ multitudo. Nam vulgo dissoluta gratior est, quã temperata vita. *Arist. l. 6. c. 4.*



OCultas son las enfermedades de las Republicas: no ai juzgallas, por su buena disposicion, porque las que parezen mas robustas, suelen enfermar, y morir derrepente, descubierta su enfermedad, quando menos se pensava, bien assi como los vapores de la tierra, los quales no se ven, hasta que dellos estan formadas las nubes. Por esto conviene mucho la atencion del Principe, para curallas

llas en sus principios, no despreciando las causas por ligeras, ò remotas: ni los avisos, aunque mas parezcan opuestos à la razon. Quien podrà asegurarse de lo que tiene en su pecho la multitud? Qualquier accidente le conmueve, y qualquier sombra de servidumbre, ò mal govierno le induze à tomar las armas, y maquinar contra su Principe. Nazen las sediciones de causas pequeñas, y despues se contiende por las mayores. [1] Si se permiten los principios, no se pueden remediar los fines. Crecen los tumultos, como los rios, primero son pequeños manantiales, despues caudalosas corrientes. Por no mostrar flaqueza, los suele dejar correr la imprudencia, y à poco trecho no los puede resistir la fuerza. Al empezar, ò cobran miedo, ò atrevimiento. [2] Estas consideraciones tuvieron suspenso à Tiberio, quando un Esclabo se fingiò Agrippa, y empezò à solevar el Imperio, dudando si le castigaria, ò dejaria, que aquella ligera credulidad se desvaneciese con el mismo tiempo: yà le parecia, que nada se avia de despreciar: ya que no todo se avia de temer, y estava suspenso entre la verguenza, y el miedo, pero al fin se resolviò al remedio. [3] Verdad es, que algunas vezes es tal el raudal de la multitud, que conviene aguardar à que en si mismo se quiebre, y resuelva principalmente en las guerras civiles, cuyos principios rige el caso, y despues los venze el consejo, y la prudencia. [4] La experiencia enseña muchos medios, para sosegar las alteraciones, y disenciones de los Reynos. El caso tambien los ofreze, y la misma inclinacion del tumulto los enseña, como sucediò à Druso, quando viendo à las Legiones arrepentidas de su motin, por aver tenido à mal aguero un Eclipse de la Luna, que se ofreciò entonzes, se valiò del para quietallas, [5] como hizo en otra ocasion Hernan Cortes. No se desechen estos medios por leves: porque el Pueblo con la misma ligereza, que se alborota, se quieta. Ni en lo uno, ni en lo otro obra la razon. Un impulso ciego le arrebata, y una sombra vana le detiene. Todo consiste en saber coger el tiempo à su furia: en ella sigue el Vulgo los estremos, ò teme, ò se haze temer. [6] Quien quisiere enfrenalle con una premeditada oracion, perderà el tiempo. Una voz amorosa, ò una demostracion severa le persuade mejor. Con una palabra sosegò un motin Julio Cesar, diciendo.

1. Ex parvis orta seditione, de rebus magnis diffidetur. *Arist. l. 5. Pol. c. 4.*

2. Primis eventibus metum, ac fiduciam gigni. *Tac. l. 12. An.*

3. Vine militum servum suũ coerceret, an inanẽ credulitatem tempore ipso Vanescere sineret, modò nihil spernendũ, modò nõ omnia metuenda, ambiguus pudoris, ac metus reputabat. *Tac. l. 2. An.*

4. Initia bellorum civiliũ fortunæ permittenda; victoriam consiliis, & ratione perfici. *Tac. l. 3. Hist.*

5. Utendum inclinatione ea Cæsar, & quę casus obtulerat in sapientiã vertenda ratus. *Tac. l. 1. An.*

6. Nihil in vulgo modicum: terrere, ni paveãt: ubi pertimuerint, impune contemni. *Tac. l. 1. An.*

——— *Discedite castris,*
Tradite nostra viris ignavi signa Quirites. *Lucan.*

§. El remedio de la division es muy eficaz, paraque se reduzga el Pueblo, viendo desunidas sus fuerzas, y sus cabezas. Assi lo usamos con las abejas, quando se alborota, y tumultua aquel alado Pueblo, (que tambien esta Republica tiene sus males internos) y deja su Ciudad fabricada de cera, y buela amotinado en confusos enxambres, los quales se deshazen, y quietan, arrojandoles polbos, que los dividan.

Pulverù exigui iactu compressa quiescunt. *Virg. in Geor.*

Dedonde se tomò el mote, y cuerpo desta Empresa.

Aunque siempre es oportuna la division, es mas prudencia preservar con ella el daño antes que suceda, que curalle despues. El Rey Don Fernando el Quarto, conociendo la inquietud de algunos Cavalleros de Galicia, los llamò, y empleò en cargos de la guerra. Los Romanos sacavan los sediciosos, y los dividian en colonias, ò en los exercitos. Publio Emilio transfiriò à Italia las cabezas principales, y Carlo Magno los Nobles de Saxonia. Rutilio, y Germanico licenciaron algunos soldados sediciosos à titulo de jubilados. Druso reprimiò un motin de las Legiones, dividiendo las

Marian. Hist. Hisp.

Universidad de Deusto
Biblioteca

7. Tironem à Veterano, legionem à legione disſociant. *Tac.l.1.An.*

unas de las otras. 7 Con la diviſion ſe mantiene la fè de la milicia, y la virtud militar : porque ni ſe mezclan las fuerzas, ni los vicios. Por eſto eſtavan en tiempo de Galba ſeparados los exercitos. 8 De aqui nace el ſer muy conveniente, prohibir las juntas del Pueblo. Por eſto la Ciudad del Cayro ſe repartiò en barrios, diſtintos con foſos muy altos, paraque no ſe pudieſen juntar facilmente ſus Ciudadanos, que es lo que tiene quieta à Venecia, ſeparadas ſus calles con el mar. La diviſion tiene à muchos dudoſos, y no ſaben qual partido es mas ſeguro, ſi falta, corren todos adonde inclinan los demas. 9 Eſta razon moviò à Piſandro à ſembrar diſcordias en el Pueblo de Athenas, paraque eſtuvieſe deſunido.

8. Longis ſpatiis diſerendi exercitus, quod ſalubberrimũ eſt ad continendam militarẽ fidẽ, nec vitiis nec viribus miſcebantur. *Tac.l.1.Hiſt.*

9. Quod in ſeditionibus accidit, unde plures erant, omnes fuere. *Tac.l.1.Hiſt.*

En los tumultos militares muchas vezes es conveniente, incitar à unos contra otros. 10 Porque un tumulto ſuele ſer el remedio de otro tumulto. 11 Al Senado de Roma ſe diò por conſejo en un alboroto popular, que quietaſe la Plebe con la Plebe, enflaquecidas ſus fuerzas con la diviſion de la diſcordia. A eſto debiò de mirar la lei de Solon, que caſtigava con pena de muerte al Ciudadano, que en las ſediciones no tomaſe las armas en favor de una de las partes, aunque eſto mas era acrecentar, que dividir las llamas, faltando quien ſin paſion mediaſe, y las apagaſe.

10. Dux ad ſolvendam militum cõſpirationem alterum in alterum concitat. *S. Chryſoſt.*

11. Remediũ tumultus fuit, alius tumultus. *Tac.l.2.Hiſt.*

§. Es tambien eficaz remedio la preſencia del Principe, deſpreciando con valor la furia del Pueblo, el qual ſemejante al mar, que amenaza los montes, y ſe quiebra en lo blando de la arena, ſe enterneze, ò ſe cubre de temor, quando vè la apacible frente de ſu Señor natural. La preſencia de Auguſto eſpantò las Legiones Acciacas. 12 En el motin de las Legiones de Germania voceavan los ſoldados, quando bolvian los ojos à la multitud, y en bolviendolos à Germanico temblavan.

12. Divus Auguſtus vultu, & aſpectu Actiacas legiones exterruit. *Tac.l.1.An.*

13 Con el reſpeto ſe ſuſpende la multitud, y depone las armas. Aſſi como la ſangre acude luego à remediar las partes ofendidas, aſſi el Principe à de procurar, hallarſe preſente donde tumultuare ſu eſtado. La Mageſtad facilmente ſe ſeñorea de los animos del Pueblo. Cierta fuerza ſecreta puſo en ella la Naturaleza, que obra maravilloſos efectos. Dentro del Palacio del Rey Don Pedro el Quarto de Aragon entraron los Conjurados contra el, y poniendoſe delante dellos, los ſoſegò. No huvieran paſado tan adelante las ſediciones de los Paiſes bajos, ſi luego ſe huviera preſentado en ellos el Rey Filipe Segundo. Si bien ſe debe conſiderar mucho eſte remedio, y peſalle con la neceſidad: porque es el ultimo, y ſi no obra, no queda otro, que es lo que moviò à Tiberio à quietar el motin de las Legiones de Ungria, y Alemania por medio de Druſo, y de Germanico. 14 Es tambien peligroſa la preſencia del Principe, quando es aborrecido, y Tyrano : porque facilmente le pierden el reſpeto.

13. Illi quoties oculos ad multitudinem retulerant, vocibus truculẽtis ſtrepere, rurſum viſo Cæſare, trepidare. *Tac.l.1.An.*

Marian.Hiſt. Hiſp.

§. Si los Reynos eſtuvieren divididos en Vandos de encontradas Familias, es prudente conſejo, prohibir tales apellidos. Aſſi lo hizo (luego que fuè coronado) el Rey Franciſco Ephebo de Navarra, ordenando, que ninguno ſe llamaſe Biamontes, ni Agramontes, linajes encontrados en aquel Reyno.

§. Si el Pueblo tumultuare por culpa de algun Miniſtro, no ai polbos, que mas le ſoſieguen, que ſatisfacelle con ſu caſtigo. Pero ſi fuere la culpa del Principe, y creyendo el Pueblo, que es del Miniſtro, tomare las armas contra el, la neceſidad obliga à dejalle correr con ſu engaño, quando ni la razon, ni la fuerza ſe le pueden oponer ſin mayores daños de la Republica. Padecerà la inocencia, pero ſin culpa del Principe. En los grandes caſos apenas ai remedio

14. Reſiſtentiſq; Germanico, aut Druſo, poſſe à ſe mitigari, vel infringi : quod aliud ſubſidium ſi Imperatorẽ ſpreviſſent ? *Tac.l.1.An.*

dio ſin alguna injuſticia, la qual ſe compenſa con el beneficio comun. 15 Es la ſedicion un veneno, que tira al corazon, y por ſalvar el cuerpo, conviene tal vez dar à cortar el brazo, y dejarſe llevar del raudal de la furia, aunque ſea contra razon, y juſticia. Aſſi lo hizo la Reyna Doña Iſabel quando amotinados los de Segovia le pedian, que quitaſe la tenencia del alcazar à Andres de Cabrera ſu Mayordomo, y queriendo paſar à otras demandas, las interrumpiò, diciendo. Lo que voſotros quereis, eſo quiero yo, id, quitad la perſona del Mayordomo, y à todos los demas, que me tienen ocupado eſte alcazar. Con lo qual hizo mandato, lo que era fuerza, teniendolo à fabor los amotinados, los quales echaron de las torres à los que las guardavan, con que ſe apaciguò el tumulto, y examinados deſpues los cargos contra el Mayordomo, y viſto, que eran injuſtos, le mandò reſtituir la tenencia del alcazar. Quando los ſedicioſos toman por ſu cuenta el caſtigo de los que ſon cauſa del alboroto, à ninguno perdonan : porque ſe perſuaden, que aſſi quedan abſueltos de ſu culpa, como ſucediò en las Legiones amotinadas de Germania, 16 y aunque el diſimular, y el ſufrir, hazen mayor la inſolencia, 17 y quanto mas ſe concede à los amotinados, mas piden, como hizieron las tropas que Flaco embiava à Roma, 18 eſto ſucede, quando no es muy grande la autoridad del que ofreze, como no lo era la de Flaco, à quien deſpreciava el exercito. 19 Pero en el caſo dicho de Germanico convino, correr con los miſmos remedios, aunque violentos, que hallaron los ſedicioſos, para quebrar ſu furor, ò eſcuſar con buen pretexto el caſtigo. Bien conociò las injuſticias, y crueldades, que ſe ſeguian, quando las Legiones matavan confuſamente à los culpados en el motin, y que abuelta

15. Habet aliquid ex iniquo omne magnum ex-explũ, quod contra ſingulos utilitate publica repẽditur. *Tac.l.14.An.*

16. Gaudebat cædibus miles, tanquam ſemet abſolveret. *Tac.l.1.An.*

17. Nihil profici patientiâ, niſi ut graviora, tanquam ex facili tolerãtibus, imperentur. *Tac. in vita Agric.*

18. Et Flaccus multa concedendo, nihil aliud effecerat, quã, ut acriùs expoſcerent, quæ ſciebant negaturum. *Tac.l.4. Hiſt.*

19. Superior exercitus Legatum Hordeoniũ Flaccũ ſpernebat *Tac.l.1. Hiſt.*

dellos padecian los Inocentes, pero ſe hallò obligado à conſentillo : porque aquel no fuè mandato, ſino accidente, nacido del caſo, y del furor. 20

Es tambien eſcuſada la culpa del Miniſtro, ò aſtuto el conſejo, ſi fuè orden, quando llevado de la violencia popular, ſe deja hazer Cabeza de la ſedicion, para reducilla en aviendo quebrado ſu furia. Con eſte intento Spurina conſintiò en un motin, viendoſe obligado à el, y que aſſi tendria mas autoridad ſu parezer. 21

Con pretexto de libertad y conſervacion de privilegios, ſuele el Pueblo, atreverſe contra la autoridad de ſu Principe, en que conviene no diſimular tales deſacatos : porque no crien brios para otros mayores, y ſi ſe pudieſe, ſe à de diſponer de ſuerte el caſtigo, que amanezcan quitadas las cabezas de los Autores de la ſedicion, y puеſtas en publico, antes que el Pueblo lo entienda : porque ninguna coſa le amedranta, y ſoſiega mas, 22 no atreviendoſe à paſar adelante en los deſacatos, quando faltan los que le mueven, y guian. 23 Hallavaſe confuſo el Rey Don Ramiro con los alborotos de Aragon, conſultò el remedio con el Abad de Tomer, el qual ſin reſpondelle, cortando (à imitacion de Periander 24) con una hoz los pimpollos de las verzas del guerto, donde eſtava, le dejò advertido de lo que debia hazer, y aviendolo executado aſſi en las cabezas de los mas principales, ſoſegò el Reyno. Lo miſmo aconſejò Don Lope Barrientos al Rey Don Enrique el Quarto. Pero es meneſter templar el rigor, executandole en pocos, y diſimular, ò componerſe con los que no pueden ſer caſtigados, y grangear las voluntades de todos, como lo hizo Othon en un motin de ſu exercito. 25 Eſta demoſtracion de rigor lo ſoſiega todo : porque en empezando à temer los malos, obedecen à los buenos, 26 como ſucediò

20. Nec Cæſar arcebat, quando nullo ipſius juſſu, penes eoſdem fœvitia facti, & invidia erat. *Tac.l.1.An.*

21. Fit temeritatis alienæ comes Spurina, primò coactus, mox velle ſimulãs, quo plus authoritatis ineſſet conſiliis, ſi ſeditio miteſceret. *Tac.l.2. Hiſt.*

22. Neque aliud gliſcentis diſcordiæ remedium, quã ſi unus, alterve maximè prompti ſubverterentur. *Tac.l.4.Ann.*

23. Nihil auſuram plebẽ Principibus amotis. *Tac.l.1.An.*

24. Nam Periander Caduceatori, per quem Thraſybulus conſiliũ eius exquirebat, nihil reſpondiſſe ferrur, ſed ſpicis eminentibus ſublatis, ſegetẽ adequaſſe. *Ariſt.l.3.pol. c.9. Marian.Hiſt. Hiſp.*

25. Et oratio ad perſtringendos mulcendoſque militum animos, & ſeveritatis modus (neque enim in plures, quã in duos animadverti juſſerat) gratè accepta, compoſitique ad præſens, qui coerceri non poterant. *Tac.l.1.Hiſt.*

26. Et dum mali pavent, optimus quiſque juſſis paruere. *Tac.l.4.Hiſt.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

sucediò à Vocula, quando alteradas las Legiones hizo castigar à un soldado solamente.

Però tambien se debe advertir en que sea tan suave la forma, que no lo reciba el Pueblo por afrenta comun de la Nacion : porque se obstina mas. No sintieron tanto los Alemanes la servidumbre de los Romanos, ni las heridas y daños recibidos en la guerra, como el trofeo, que levantò Germanico de los despojos de las Provincias rebeladas. [27] No se olbidò deste precepto el Duque de Alva Don Fernando, quando hizo levantar la estatua de las cabezas rebeldes : ni dejaria de aver oido, ò leido, que el Emperador Vitellio librò de la muerte à Iulio Civil poderoso entre los Olandeses, por no perder aquella Nacion, [28] pero juzgò por mas conveniente la demostracion rigurosa, de la qual no naciò la sedicion, sino de la mudanza de Religion, aunque diò pretexto à las cabezas del tumulto, para irritar la bondad de aquella Gente, y que faltase à su natural fidelidad.

27. Haud perinde Germanos vulnera, luctus, excidia, quâ ea species dolore, & irâ adfecit. *Tac.l.2.An.*

28. Iulius deinde Civilis, periculo exemptus, præpotens inter Batavos, ne supplicio eius ferox gens alienaretur. *Tac.l.1.Hist.*

§. Otras inobediencias ai que nacen de fineza, y de una lealtad inconsiderada, y en esta se deben usar medios benignos, para reducir los Vasallos. Assi lo hizo el Rey Don Juan el Segundo de Aragon en el motin de Barcelona por la muerte del Principe Don Carlos su hijo, escriviendo à aquella Ciudad, que no usaria de la fuerza, sino fuese obligado de la necesidad, y que si se reducian, los trataria como à hijos. Esta benignidad los redujo à su obediencia, dandoles un perdon general. Siempre se à de ver en el Principe una inclinacion al perdon : porque si falta la esperanza del, se haze obstinado el delito. Por esto Valentino, quando amotinò à los de Treveris, hizo matar à los Legados de Roma para empeñallos en el delito. [29] Pasa à pertinacia la sedicion, si desespera de la gracia, y quieren mas los culpados morir à manos del peligro, que del verdugo. Razones, que movieron à perdonar à los que seguian la parcialidad de Vitellio. [30] De tal grandeza de animo es menester usar, quando peca la multitud, como lo hizo el Rey Don Fernando el Santo en las rebueltas de Castilla, y se consideròen las Cortes de Guadalajara en tiempo del Rey Don Juan el Primero, perdonando à los que en la guerra contra Portugal avian seguido el partido de aquel Reyno. Verdad es, que quando el Principe à perdido la reputacion, y es despreciado, no aprovecha la benignidad, antes los mismos remedios, que avian de curar los males, los enconan mas : porque desacreditado el valor, no puede mantener el rigor del castigo, ni inducir temor y escarmiento en los sediciosos, y assi es menester correr al paso de los inconvenientes, y sabiamente contraminar las artes, y desinios de los perturbadores, como lo hizo Vocula, viendo que no tenia fuerza para reprimir las Legiones amotinadas. [31] Por esta razon el Rey Don Juan el Segundo diò libertad à los Grãdes, que tenia presos.

29. Quo minore spe veniæ creseceret vinculum sceleris. *Tac.l.4. Hist.*

30. Vicit ratio parcendi: ne sublatâ spe veniæ pertinaciâ accenderentur. *Tac.l.4. Hist.*

§. No suelen ser menos dañosos los favores y mercedes, para quietar los Estados, hechas por el Principe, que à perdido la estimacion : porque quien las recibe, ò las atribuye à flaqueza, ò procura mantenellas con la rebuelta de las cosas, [32] y avezes busca otro Rey, que se las mantenga. Assi lo hizieron los que se levantaron contra el Rey Don Enrique el Quarto, sin dejarse obligar de sus beneficios, aunque fueron muchos.

§. En qualquier resolucion, que tomare el Principe, para apagar el fuego de las sediciones, conviene mucho, que se conozca, que es motivo suyo, nacido de su valor, y no de la persuasion de otros, paraque obre mas : porque suele embravezerse el Pueblo, quando

31. Sed vires ad coercendũ deerant, infrequentibus infidisque legionibus. Inter ambiguos milites, & occultos hostes optimũ è præsentibus ratus, mutuâ dissimulatione, & ijsdem quibus petebatur artibus grassari. *Tac.l.4. Hist.*

32. Nihil spei, nisi per discordias habeant. *Tac.l.11. An.*

quando piensa, que es inducido el Principe de los que tienen à su lado, y que le obligan à tales demostraciones.

§. Concedido un perdon general debe el Principe mantenelle, no dandose despues por entendido de las ofensas recibidas : porque obligaria à mayores conjuras, como sucediò al Rey Don Fernando de Napoles, por aver querido castigar algunos Varones del Reyno, estando yà perdonados, y debajo de la proteccion del Rey Don Fernando el Catholico. Si bien despues, quando incurrieren en algun delito, se puede usar con ellos de todo el rigor de la Lei, para tenellos enfrenados, y que no abusen de la benignidad recibida.

Marian. Hist. Hisp.

33. Nihil in discordiis civilibus festinatione tutiùs, ubi facto magis, quã consulto opus est. *Tac.l.1. Hist.*

En estos, y en los demas remedios de las sediciones es muy conveniente la celeridad : [33] porque la multitud se anima, y ensoberveze, quando no vè luego el castigo, ò la oposicion. El empeño la haze mas insolente, y con el tiempo se declaran los dudosos, y peligran los confidentes. Por esto Artabano fuè con gran diligencia à sosegar los alborotos de su Reyno. [34] Como se levantan, aprisa las sediciones, se an de remediar aprisa. Mas es menester entonzes el hecho, que la consulta, antes que eche raizes la malicia, y crezca con la tardanza, y con la licencia. Hechos una vez los Hombres à las muertes, à los robos, y à los demas vicios, que ofreze la sedicion, se reduzen dificilmente à la obediencia, y quietud. Bien conociò esto el Rey Don Enrique, quando muerto su Hermano el Rey Don Pedro, se apoderò luego de las Ciudades, y Fortalezas del Reyno, y lo quietò con la celeridad.

34. Pergit properus, & præveniens inimicorum astus, amicorum pœnitentiam. *Tac.l.6.An.*

Marian. hist. Hisp.

§. Siendo pues las sediciones, y guerras civiles una enfermedad, que consume la vida de la Republica, [35] dejando destruido al Principe còn los daños, que recibe, y con las mercedes, que haze obligado de la necesidad, es prudente consejo componellas à qualquier precio, lo qual obligò al Rey Don Fernando el Catholico à acordarse con el Rey Don Alonso de Portugal en las pretensiones del Reyno de Castilla. En semejantes perturbaciones el mas infimo, y el mas ruin suele ser el mas poderoso. [36] Los Principes estan sugetos à los que goviernan las armas, y sus Estados à la milicia, la qual puede mas, que sus Cabos. [37]

35. Quod si invicem mordetis, & comeditis : videte ne ab invicem consumamini. *Paul.ad Gal. 5.15.*

36. Quippe in turbas, & discordias pessimo cuique plurima vis. *Tac.l.4. Hist.*

37. Civilibus bellis plus militibus quã Ducibus, licere. *Tac.l.2. Hist.*



LOs animales ſolamente atienden à la conſervacion de ſus individuos, y ſi tal vez ofenden, es en orden à ella, llevados de la ferocidad natural, que no reconoze el imperio de la razon. El Hombre al contrario altivo con la llama celeſtial, que le anima, y haze Señor de todos, y de todas las coſas, ſuele perſuadirſe, que no naciò para ſolo bivir, ſino para gozallas fuera de aquellos limites, que le preſcrive la razon, y engañada ſu imaginacion con falſas apariencias de bien, le buſca en diverſos objetos, conſtituyendo en ellos ſu felicidad. Unos Hombres pienſan, que conſiſte en las riquezas, y otros en las delicias, otros en dominar à los demas hombres, y cadauno en tan varias coſas, como ſon los errores del apetito, y de la fantaſia, y para alcanzallas, y ſer felices, aplican los medios, que les dicta el diſcurſo vago, y inquieto, aunque ſean injuſtos. [1] De donde nacen los homicidios, los robos, y las tyranias, y el ſer el Hombre el mas injuſto de los animales, con que no eſtando ſeguros unos Hombres de otros, ſe inventaron las armas, para repeler la malicia con la fuerza, y conſervar la inocencia y libertad, y ſe introdujo en el Mundo la Guerra. [2] Eſte nacimiento tuvo, ſi yà no naciò del infierno deſpues de la ſobervia de aquellas primeras Luzes intelectuales. Tan odioſa es la guerra à Dios, que con ſer David tan juſto, no quiſo que le edificaſe el Templo: porque avia derramado mucha ſangre. [3] Los Principes prudentes y moderados la aborrezen, conociendo la variedad de ſus accidentes, ſuceſos, y fines. [4] Con ella ſe deſcompone el orden, y armonia

1. Una, & ea vetus cauſa bellandi, profunda libido Imperij, & divitiarum. *Sall. in conſ. Catil.*

2. Unde bella, & lites in vobis? Ex concupiſcentiis veſtris, quæ militant in membris veſtris. *Iacob, 4.1.*

3. Multum ſanguinem effudiſti, & plurima bella bellaſti: non poteris ædificare domũ nomini meo *1.Par. 22.8.*

4. Varius eventus eſt belli, nunc hunc, & nũc illum conſumit gladius. *2.Reg. 11.25*

monia de la Republica; la religion ſe muda; la juſticia ſe perturba; las leyes obedecen; la amiſtad, y parenteſco ſe confunden; las artes ſe olbidan; la cultura ſe pierde; el comercio ſe retira; las Ciudades ſe deſtruyen, y los dominios ſe alteran. El Rey Don Alonſo la llamò *Eſtrañamiento de paz, è movimiento de las coſas quedas, è deſtruimiento de las compueſtas.* Si es interior la guerra, es fiebre ardiente, que abraſa el Eſtado: ſi exterior, le abre las venas, por donde ſe vierte la ſangre de las riquezas, y ſe exalan las fuerzas, y los eſpiritus. Es la guerra una violencia opueſta à la razon, à la naturaleza, y al fin del Hombre, à quié criò Dios à ſu ſemejanza, y ſuſtituyò ſu poder ſobre las coſas, no paraque las deſtruyeſe con la guerra, ſino paraque las conſervaſe. No le criò para la guerra, ſino para la paz. No para el furor, ſino para la manſedumbre. No para la injuria, ſino para la beneficiencia: y aſſi naciò deſnudo ſin armas con que herir, ni piel dura con que defenderſe, tan neceſitado de la aſiſtencia, govierno, y enſeñanza de otro, que aun yà crecido y adulto, no puede bivir por ſi miſmo ſin la induſtria agena. Con eſta neceſidad le obligò à la compañia, y amiſtad civil, donde ſe hallaſen juntas con el trabajo de todos las comodidades de la vida, y donde eſta felicidad politica los unieſe con eſtrechos vinculos de amiſtad y buena correſpondencia, y porque ſovervia una Provincia con ſus bienes internos, no deſpreciaſe la comunicacion de las demas, los repartiò en diverſas: el trigo en Sicilia, el vino en Creta, la purpura en Tyro, la ſeda en Calabria, los aromas en Arabia, el oro, y plata en Eſpaña, y en las Indias Occidentales: en las Orientales los diamantes, las perlas, y las eſpecias, procurando aſi, que la cudicia, y neceſidad deſtas riquezas, y regalos abrieſe el comercio, y comunicandoſe las Naciones, fueſe el Mundo una caſa familiar, y comun à todos, y paraque ſe entendieſen en eſta comunicacion, y ſe deſcubrieſen los afectos internos de amor, y benevolencia, le diò la voz articulada, blanda, y ſuave, con que explicaſe ſus conceptos: la riſa, que moſtraſe ſu agrado: las lagrimas, ſu miſericordia: las manos, ſu fè, y liberalidad, y la rodilla, ſu obediencia; todas ſeñales de un animal civil, benigno, y pacifico. Pero à aquellos animales, que quiſo la Naturaleza, que fueſen belicoſos, los criò diſpueſtos para la guerra con armas ofenſivas, y defenſivas. Al Leon con garras, al Aguila con preſas, al Elefante con trompa, al Toro con cuernos, al Iavali con colmillos, al Eſpin con puas. Hizo formidables con el veneno à los Aſpides, y à las Bivoras, conſiſtiendo ſu defenſa en nueſtro peligro, y ſu valentia en nueſtro temor. A caſi todos eſtos animales armò de duras pieles para la defenſa: al Cocodrillo de corazas: à las Serpientes de malla: à los Cangrejos de grevas. En todos puſo un aſpecto zañudo, y una voz horrible, y eſpantoſa. Sea pues para ellos lo irracional de la guerra, no para el Hombre, en quien la razon tiene arbitrio ſobre la ira. En las entrañas de la tierra eſcondiò la Naturaleza el hierro, el azero, la plata, y el oro, porque el Hombre no uſaſe mal dellos, y alli los hallò, y ſacò la venganza, y la injuſticia, unos para inſtrumẽto, y otros para precio de las muertes. [5] Gran abuſo de los Hombres conſumir en daño de la vida la plata, y el oro, concedidos para el ſuſtento, y adorno della.

§. Pero porque en muchos Hombres, no menos fieros, y intratables, que los animales (como emos dicho) es mas poderoſa la voluntad, y ambicion, que la razon, y quieren ſin juſta cauſa oprimir, y dominar à los demas, fuè neceſaria la guerra para la defenſa natural: porque aviendo dos mo-

5. Video ferũ ex eiſdem tenebris eſſe prolatũ, quibus aurũ, & argentũ, ne, aut inſtrumentum in cædes mutuas deeſſet, aut pretium. *Seneca.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

dos de tratar los agrabios : uno por tela de juicio, el qual es propio de los Hombres, y otro por la fuerza, que es comun à los animales, si no se puede usar de aquel, es menester usar deste, [6] quando interviniere causa justa, y fuere tambien justa la intencion, y legitima la autoridad del Principe, en que no debe resolverse sin gran consulta de hombres doctos. Assi lo hazian los Athenienses, consultando à sus Oradores, y Philosophos, para justificar sus guerras : porque està en nuestro poder el empezallas, pero no el acaballas. Quien con presteza las emprende, de espacio las llora. *Mover guerra* (dijo el Rey Don Alonso) *es cosa en que deven mucho parar mientes, los que la quieren fazer ante que la comienzen : porque la fagan con razon, è con derecho. Cà desto vienen grandes tres bienes. El primero, que ayuda Dios mas por ende à los, que asi la fazen. El segundo, porque ellos se effuerzan mas en si mismos por el derecho, que tienen. El terzero, porque los que lo oyen, si son Amigos, ayudan los de mejor voluntad, è si enemigos, recelanse mas dellos.* No es peligro para acometido por causas ligeras, ò deliciosas, como las que movieron à Xerxes à hazer la guerra à Grecia, y à los Longobardos à pasar à Italia. Aquel es Principe tyrano, que guerrea por el estado ageno, y aquel justo, que solamente por mantener el suyo, ò conseguir justicia del usurpado, en caso que no se pueda por tela de juicio, y que sea mas segura la decision por las hojas de las espadas, que por las de los libros, sugetos à la fraude, y cavilacion. [7] El suceso de las guerras injustas es un juez integro, que dà el derecho de la vitoria al que le tiene. Tanto deseò el Rey Filipe Segundo, justificar el suyo à la Corona de Portugal por la muerte del Rey Don Sebastian, que aun despues de tener en su favor el parezer de muchos Theologos, y Juristas, y estar ya con su exercito en los confines de aquel Reyno, se detuvò, y bolviò à consultarse con ellos. El Principe, que aventurando poco, quiere fabricarse la Fortuna, busquela con la guerra, quando se le ofreciere ocasion legitima. Pero el que yà posee Estados competentes à su grandeza, mire bien, como se empeña en ella, y procure siempre escusalla por medios honestos, sinque padezca el credito, ò la reputacion : porque si padeciesen, la encenderia mas, rehusandola. El Emperador Rodulpho el Primero decia, que era mejor governar bien, que ampliar el Imperio. No es menos gloria del Principe mantener con la espada la paz, que vencer la guerra. Dichoso aquel Reyno, donde la reputacion de las armas conserva la abundancia : donde las lanzas sustentan los olivos, y las vides, y donde Ceres se vale del yelmo de Belona, paraque sus mieses crescan en el seguras. Quanto es mayor el valor, mas rehusa la guerra : porque sabe à lo que le à de obligar. Muchas vezes la aconsejan los cobardes, y la hazen los valerosos. [8] Si la guerra se hizo por la paz, paraque aquella, quando se puede gozar desta? No à de ser su eleccion de la voluntad, sino de la fuerza, ò necesidad. [9] Del celebro de Iupiter nació Belona, significando en esto la Antiguedad, que à de nacer la guerra de la prudencia, no de la vizarria del animo. El Rey de Portugal Don Sebastian, que la intentò en Africa, mas llevado de su gran corazon, que del consejo, escriviò con su sangre en aquellas arenas este desengaño. No quieren las abejas Rey armado : porque no sea belicoso, y se aparte del govierno de su Republica, por conquistar las agenas. Si el Rey Francisco de Francia, y Gustavo Rey de Suecia lo uvieran considerado assi, ni aquel fuera preso en Pavia, ni este muerto in Lutzen. Por la ambicion de dominar empezò la destruicion de muchas Republicas. Tarde lo conoció

6. Nam cum duo sint genera disceptandi, unum per disceptationem, alterum per vim: cumque illud proprium sit hominis, hoc belluarum, confugiendũ est ad posterius, si uti non licet superiori. *Cicer.*

l.2.tt.23.p.2

7. Castrensis jurisdictio secura, & obtusior, ac plura manu agens, calliditatem fori nõ exerceat. *Tac. in vita Agric.*

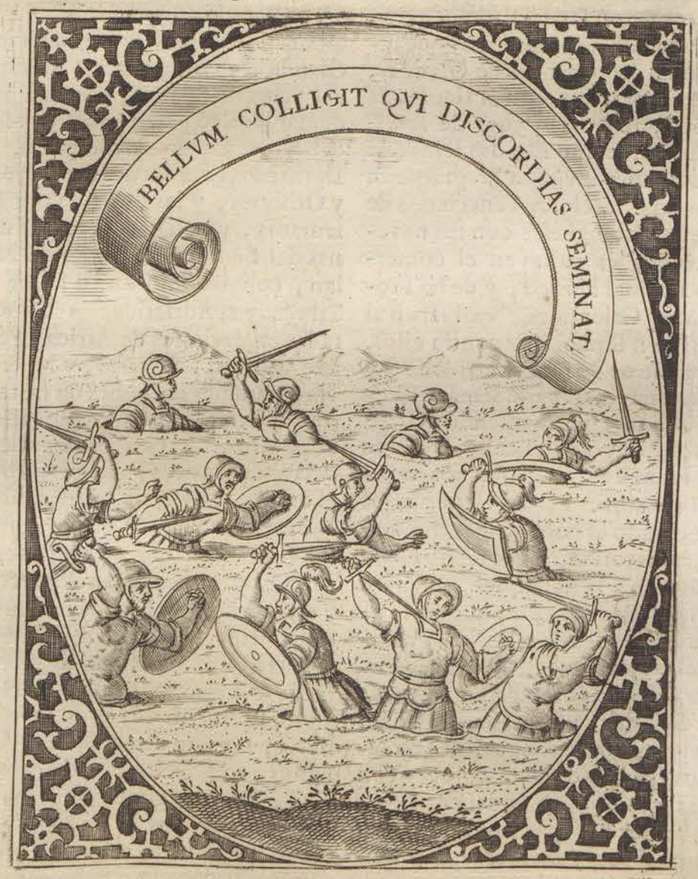
8. Sumi bellũ etiam ab ignavis, strenuissimi cuiusque periculo geri. *Tac.l.4. Hist.*

9. Pacem habere debet volũtas, bellũ necessitas. *D.Aug. epist. 207.t.2.*

nociò Anibal, quando dijo à Scipion, que fuera mejor, que los Dioses uvieran dado à los Hombres tan modestos pensamientos, que los Romanos se contentasen con Italia, y los Carthagineses con Africa.

§. Los Principes muy poderosos an de hazer la guerra con sus mayores fuerzas, para acaballa presto, como hazian los Romanos : porque la dilacion es de mucha costa, y peligro. Con ella el enemigo se exercita, se previene, y cobra brios. El poder, que no obra con el impetu, queda desacreditado. Por estas razones no se an de intentar dos guerras à un mismo tiempo : porque dividida la fuerza, no se pueden acabar brevemente. Ni ai potencia, que las pueda sustentar largo tiempo, ni Sugetos suficientes, que las goviernen. Siempre procuraron los Romanos (como oy el Turco) no tener guerra en dos partes. En esto se fundaron las amenazas de Corbulon à los Parthos, diciendoles, que en todo el Imperio avia una paz constante, y sola aquella guerra. [10]

10. Imperatori suo immotam ubique pacem, & unum id bellum esse. *Tac.l.15.An.*



SIembra Medea (para disponer el robo del Vellocino) dientes de sierpes en Colchos, y nazen esquadrones de hombres armados, que batallando entre si, se consumian. Siembran algunos Principes, y Republicas, (Medeas dañosas del Mundo) Discordias entre los Principes, y cogen guerras, y inquietudes en sus Estados. [1] Creen gozar en ellos el reposo, que turban en los agenos, y les

1. Ventũ seminabunt, & turbinem metent. *Ose. 8.7.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

ſale contrario el deſinio. Del equilibrio del Mundo dizen los Coſmographos, que es tan ajuſtado al centro, que qualquier peſo mueve la tierra, lo miſmo ſucede en las guerras, ninguna tan diſtante, que no haga mudar de centro al repoſo de los demas Reynos. Fuego es la guerra, que ſe enciende en una parte, y paſa à otras, y muchas vezes à la propia caſa, ſegun ſoplan los vientos. El Labrador prudente teme en ſu heredad la tempeſtad, que vè armarſe en las cimas de los montes, aunque eſten muy diſtantes: con mayor razon las debe temer quien la ceba con vapores. Los que fomentan la potencia de Olanda, podria ſer, que con el tiempo la lloren, ſugetos al yugo de ſervidumbre, como ſucediò à los que ayudaron à levantar la grandeza Romana. Zeloſos Venecianos de que los Portugueſes con ſus navegaciones les quitavan el comercio del mar Perſico, y de las Provincias Orientales, embiaron al Cairo vn Embajador contra ellos, y Maeſtros de fundir artilleria, y hazer navios, para armar al Rey de Calicut, perſuadiendo à Olandeſes, que por el cabo de Buena Eſperanza ſe opuſieſen à aquella navegacion. Pero aviendo eſtos executado el conſejo, introducido ſus fatorias, y comercio, ſe le quitaron à la Republica, à quien uviera eſtado mejor, que fueſe libre la navegacion de los Portugueſes, y valerſe de ſus naves, como de cargadores de las riquezas de Oriente, y quando eſtuvieſen en los puertos de aquel Reyno, aprovecharſe de ſu trabajo, y con mas induſtria, y ganancia eſparcillas por Europa. Los miſmos inſtrumentos, y medios, que diſpone la prudencia humana, para ſeguridad propia con daño ageno, ſon los que deſpues causâ ſu ruina. Penſaron los Duques de Saboya, y Parma mantener la guerra dentro del Eſtado de Milan, y el uno abrazò el ſuyo, y el otro le hizo aſienta de la guerra. Un mal conſejo impreſo en la bondad del Rey de Francia, y ſeñalado en las divinas Letras, le tiene temeroſo de ſi, difidente de ſu Madre, y Hermano, y de todo el Reyno, perſuadido à que ſin la guerra no puede mantenerſe, y que ſu conſervacion pende de la ruina de la Caſa de Auſtria, y para eſte fin levanta con los vapores de la ſangre de la Nobleza de aquel Reyno, derramada en diſcordias domeſticas, nubes, que formen una tempeſtad general contra la Chriſtiandad, convocados el Reno, la Moſa, el Danubio, y el Albis. [2] Fomenta las nieblas de Ingalaterra, Olanda, y Dinamarca. Rompe los yelos de Suecia, paraque por el mar Baltico paſen aquellos oſos del Norte à daño del Imperio. [3] Deshaze las nieves de Eſguizaros, y Griſones, y las derrama por Alemania, y Italia. Vierte las urnas del Pò ſobre el Eſtado de Milan, convocando en ſu fabor al Tibre, y al Adriatico. [4] Concita las exalaciones de Africa, Perſia, Turquia, Tartaria, y Moſcovia, paraque en nubes de ſaetas, ò rayos acometan à Europa. Suelta por los ſecretos arcaduzes de la tierra terremotos, que perturben el Braſil, y las Indias Orientales. Deſpacha por todas partes furioſos Uracanes, que unan eſta tempeſtad, y la reduzgan à efecto, y turbado al fin el cielo con tantas diligencias, y artes, vibrò fuego, granizò plomo, y lloviò ſangre ſobre la tierra. [5] Temblò el uno, y otro polo con los tiros de artilleria, [6] y con el tropel de los caballos, mas velozes (deſcuido, ò malicia de algunos) que las Aguilas Imperiales. [7] En todas partes ſe oyeron ſus relinchos, y ſe viò Marte armado, polvoroſo, y ſangriento, [8] eſperimentandoſe en el Autor de tantas guerras, lo que dijo Iſaias de Lucifer, que conturbò la tierra, aterrò los Reynos, deſpoblò el Mundo, y deſtruyò ſus Ciudades, [9] porque quan-

Zurit. Ann. de Arag.

2. Quis eſt iſte, qui quaſi flumē aſcendit: & veluti fluviorum, intumeſcunt gurgites eius? *Ierem.c.46.7*

3. Manū ſuā extendit ſuper mare, conturbavit Regna. *Iſai.23.11.*

4. Leoni Gētium aſſimilatus es, & Draconi, qui eſt in mari: & ventilabas cornu in fluminibus tuis, & conturbabas aquas pedibus tuis. *Ezech 32.2.*

5. Ecce quaſi nubes aſcendet, & quaſi tempeſtas currus eius, *Ierem. 4.13.*

6. Commota eſt omnis terra. *Ierem.8.16.*

7. Velociores aquilis equi eius. *Ierem.4.13.*

8. Auditus eſt fremitus equorū eius, à voce hinnituum pugnatorum eius. *Ierem.8.16.*

9. Qui conturbavit terram, qui concuſſit Regna, qui poſuit orbem deſertum, & urbes eius deſtruxit. *Iſai.c.14.16*

quando Dios ſe vale de uno, para azote de los demas, le dà ſu miſmo poder, con que ſale con todo lo que intenta, mientra dura ſu ira divina, [10] A moyſen dijo, que le avia hecho Dios ſobre Pharaon, [11] y aſſi como Dios obrò milagros en ſu caſtigo, y en el de ſu Reyno. [12] Pero no ſe ſi me atreva à decir, que en el miſmo Pharaon, y en ſu Reyno pareze, que eſtà figurado el de Francia, y el caſtigo, que le amenaza aquel divino Sol de Juſticia, y que debemos eſperar en fè de otras milagroſas demoſtraciones, hechas por la conſervacion, y grandeza de la Caſa de Auſtria, [13] que ſerenando ſu enojo contra ella, deshará poco à poco las nieblas, que eſcurezen ſus Auguſtos Chapiteles, deſcubriendoſe ſobre ellos triunfante el Aguila Imperial, la qual aguzadas ſus preſas, y ſu pico en la miſma reſiſtencia de las armas, y renovadas ſus plumas en las aguas de ſu perturbacion, las enjugara à aquellos divinos rayos, para ella de luz, y de fuego para Francia, cayendo ſobre eſta toda la tempeſtad, que avia armado contra los demas Reynos. En ſi miſmo ſe conſumira el eſpiritu de tantas tempeſtades, precipitado ſu conſejo. [14] Pelearan Franceſes contra Franceſes, el Amigo contra el Amigo, el Hermano contra el Hermano, la Ciudad contra la Ciudad, y el Reyno contra el Reyno, [15] con que ſerà ſangriento teatro de la guerra, quien la procurò à las demas Provincias. [16] Tales conſejos ſon telas de arañas, tramadas con hilos de las propias entrañas, merecida pena caer en las miſmas redes, que ſe tejen contra otros. [17] Inventò Perillo el toro de bronze, para exercicio de la tyrania, y fuè el primero, que abraſado bramò en el. No es firme poſeſion la de los deſpojos agenos. A la liga de Cambrai contra la Republica de Venecia, perſuadiò un Embajador de Francia, repreſentando, que ponia diſenſiones entre los Principes, para fabricar ſu Fortuna con las ruinas de todos, y unidos muchos la deſpojaron de lo adquirido en tierra firme. Pudo ſer, que aquellos tiempos requirieſen tales artes, ò que los Varones prudentes, de que ſiempre eſtà iluſtrado aquel Senado, reconocièſen los inconvenientes, y no pudieſen oponerſe à ellos, ò por ſer furioſo el torrente de la multitud, ò por no parezer ſoſpechoſos con la opoſicion. Eſta es la infelicidad de las Republicas, que en ellas la malicia, la tyrania, el fomentar los odios, y adelantar las conveniencias, ſin reparar en la injuſticia, ſuele ſer el voto mas ſeguro, y el que ſe eſtima por zelo, y amor à la Patria, quedando encogidos los buenos. En ellas los ſabios cuidan de ſu quietud y conſervacion, y los ligeros, que no miran à lo futuro, aſpiran à empreſas vanas, y peligroſas, [18] y como en las reſoluciones ſe cuentan, y no ſe eſtiman los votos, y en todas las Comunidades ſon mas los inexpertos, y arrojados, que los cuerdos, ſuelen nazer graviſimos inconvenientes. Yà oy, con aplauſo del ſoſiego publico, vemos executadas las buenas maximas politicas en aquella Republica, y que atiende à la paz univerſal, y à la buena correſpondencia con los Principes confinantes, ſin averſe querido rendir à las continuas inſtancias de Francia, ni mezclarſe en las guerras preſentes, con que no ſolamente à obligado à la Caſa de Auſtria, ſino ſe à librado deſte influxo general de Marte, en que à ganado mas, que pudièra con la Eſpada. No ſiempre es dañoſa la vecindad de la mayor Potencia: avezes es como el mar, que ſe retira, y deja Provincias enteras al Confinate. No ſon pocos los Principes, y Republicas, que deben ſu conſervacion, y ſu grandeza à eſta Monarquia. Peligroſa empreſa ſeria tratar ſiempre de hazer guerra al mas Poderoſo, armandoſe contra el

10. Vę Aſſur virga furoris mei, & baculus ipſe eſt, in manu eorum indignatio mea. *Iſai.c.10.5.*

11. Ecce cōſtitui te Deū Pharaonis. *Exod. 7.1.*

12. Data eſt Moyſi auctoritas, & poteſtas, quâ velut Deus Pharaonem terreret, puniret. *Hilar. l.7.de Trinit.*

13. In mente haberent adjutoria ſibi facta de cœlo, & nunc ſperarent ab omnipotente ſibi affuturā victoriam. 2. *Mach.c.15.8*

14. Et dirūpetur ſpiritus Ægypti in viſceribus eius, & conſiliū eius præcipitabo. *Iſai.19.3.*

15. Et concurrere faciā Ægyptios adverſus Ægyptios: & pugnabit vir cōtra fratrem ſuum, & vir contra amicum ſuum, civitas adverſus civitatem, regnum adverſus regnum. *Ibidem.*

16. Daboque terram Ægypti in ſolitudines, gladio diſſipatam. *Ezech.29.10*

17. Qui fodit foveam, incidet in eam, qui volvit lapidē, revertetur ad eum. *Prov.26.27.*

18. Sapientibus quietis, & Reip. curaſ leviſſimus quiſque, & futuri improvidus, ſpe vanâ tumēs. *Tac.l.1.Hiſt.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

el las menores Potencias (como decimos en otra parte) Mas poderosas son las Republicas con los Principes por la buena correspondencia, que por la fuerza. Damas son astutas, que facilmente les ganan el corazon, y la voluntad, y goviernan sus acciones, encaminandolas à sus fines particulares. Como à Damas les sufren mas que à otros Principes, conociendo la naturaleza del Magistrado, en que no tienen culpa los buenos. No les inquiete pues el ver algunas vezes à los Principes airados: porque tales iras, como iras de amantes, son reintegracion del amor. Culpen à sus mismas sombras, y recelos, con que ponen en duda la correspondencia de sus Amigos, vicio de la multitud, que no mide las cosas por la razon, sino por el recelo, las mas vezes vano.

§. Estas artes de sembrar discordias, y procurar levantarse unos con la caida de otros, son muy usadas en las Cortes, y Palacios, nacidas de la ambicion: porque estando ya repartidos los premios, y no pudiendose introducir nuevas formas sin la corrupcion de otras, se procuran por medio de la calumnia, ò de la violencia. Otras vezes es invidia de unos Ministros à otros, por la excelencia de las calidades del animo, procurando que no esten en puesto donde puedan luzir, ò que el Mundo pierda el concepto, que tiene dellas, haziendoles cargos injustos, y quando no se puede escurezer la verdad, se valen de la risa falsa, de la burla, y del mote debajo de especie de amistad, paraque desacreditado el Sugeto en las cosas ligeras, lo quede en las grandes. Tan malicioſos, y aleves artificios son siempre peligrosos al mismo, que los usa, como lo advirtiò Tacito en Hispon, y en los que le siguieron. 19 Y si bien Lucinio Proculo se hizo lugar, criminando à otros, y se adelantò à los buenos, y modestos; 20 esto suele suceder, quando la bondad, y modestia son tan encogidas, que viven configo mismas, despreciando los honores, y la gracia de los Principes, siendo por su poco esparcimiento inutiles para el manejo de los negocios, y para las demas cosas. A estos la malicia advertida, y atenta en grangear voluntades, arrebata los premios devidos à la virtud, como hazia Tigellino. 21 Pero tales artes caen con la celeridad, que suben, exemplo fuè el mismo Tigellino, muerto infamamente con sus propias manos. 22

19. Perniciē aliis ac postremum sibi invenere, *Tac. l. 1. An.*

20. Ut cuiq; erat, criminando, quod facillimum factu est, pravus, & callidus, bonos, & modestos anteibat. *Tac. l. 1. Hist.*

21. Prefecturam vigilum, & prætorii, & alia præmia virtutū velocius erat vitiis adeptus *Tac. l. 1. Hist.*

22. Inter stupra concubinarum, & oscula, & deformes moras, sectis novaculâ fauci-bus, infamē vitam fœdavit, etiā exitu fero, & inhonesto. *Tac. l. 1. Hist.*



Embia



EMbia el Sol sus rayos de luz al espejo concavo, y salen del rayos de fuego; cuerpo es desta Empresa, significādose por ella, que en la buena, ò mala intenciō de los Ministros està la paz, ò la guerra. Peligrosa es la reververaciō de las ordenes, que reciben. Si tuvieren el pecho de cristal, llano y cādido, saldran de las ordenes cō la misma pureza, que entraron, y avezes con mayor. Pero si le tuvierē de azero, abrasaran la tierra con guerras. Por esto deben estar advertidos los Principes, que desean la paz, de no servirse en ella de Ministros Marciales: porq; estos librando su gloria, ò su conveniencia en las armas, hazen nacer la ocasiō de exercitallas. No lloraria la Corona de Francia tantas discordias, ni Europa tātas guerras, si en ellas no consistiera la conservacion de la gracia de aquel Rey. En las Sagradas Letras hallamos, que se entregavan à los Sacerdotes las trompetas, con quē se denunciava la guerra: 1 porque la modestia, y compostura de su oficio no usaria dellas sin gran ocasiō. Son los pechos de los Principes golfos, que se levantan en montes de olas, quando sus Ministros son zierzos furiosos, pero si son zefiros apacibles, viven en serena calma: porque un animo generoso, amigo de la paz, y buena correspōdencia, tiempla las ordenes arrojadas, y peligrosas, reduciendolas à bien, semejante al Sol, cuyos rayos, aunq; pasen por angulos, procuran deshazerse de aquella forma imperfeta, y bolver en su reverberacion à la Esferica. Y no basta algunas vezes, que sean de buena intenciō, si son tenidos por belicosos: porq; ò nadie cree, que perderàn tiempo sus brios, y ò el temor se arma contra su bizarria, ò la malicia la toma por pretexto. Reconoze el Conde de Fuentes lo que avia de resultar en

1. Filij autem Aaron Sacerdotes clangēt tubis: eritque hoc legitimū sempiternū in generationibus vestris. *Num. 10. 8.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

Valtelina, de las rebueltas de Grisones por la liga con la Republica de Venecia,y levanta un fuerte en las bocas del Ada para seguridad del Estado de Milan:entra en aquel valle el Duq; de Feria, llamado de los Catholicos, para defendellos de los Herejes: procura el Duque de Osuna con una armada en el Adriatico divertir las armas de Venecianos en el Friuli,y se atribuyeron à estos tres Ministros las guerras, que nacieron despues por la inquietud del Duque de Saboya.

§.En los que intervienen en tratados de paz suele ser mayor este peligro,obrando cadauno segun su natural,ò pasion,y no segun la buena intencion del Principe.Ofendido D.Lope de Haro del Rey D.Sancho el Fuerte, se vengò en los tratados de acuerdo entre aquel Rey, y el Rey D. Pedro de Aragon el III. refiriendo diversamente las respuestas de ambos, con que los dejò mas indignados,que antes.La mayor infelicidad de los Principes consiste en que no pudiendo por si mismos assistir à todas las cosas, es fuerza, que se goviernen por relaciones, las quales son como las fuentes, que reciben las calidades de los minerales,por donde pasan, y casi siempre llegan inficionadas de la malicia,de la pasion, ò afecto de los Ministros,y saben à sus conveniencias,y fines. Cõ ellas procuran lisonjear al Principe,ordenandolas desuerte, que seã conformes à su gusto,y inclinacion.Los Ministros, y principalmente los Embajadores,que quieré parecer hazendoſos, y que lo penetran todo, se dejan llevar de sus discursos, y refieren à sus Principes por cierto,no lo que es,sino lo que imaginã, que puede ser. Precianse de bivos en las sospechas, y de qualquier sombra las levantan,y les dan credito: dedonde nacen grandes equivocaciones y errores, y la causa principal de muchos disgustos,y guerras entre los Principes: porq; para las disenciones,y discordias qualquier Ministro tiene mucha fuerza. [2] Y assi es menester, que los Principes no se dejen llevar ligeramente de los primeros avisos de sus Ministros, sino que los confronten con otros, y que para hazer mas cierto juicio de lo que escrivieren, tengã muy conocidos sus ingenios,y naturales, su modo de concebir las cosas, si se mueven por pasiones, ò afectos particulares: porq; avezes cobra el Ministro amor al Pais,y al Principe,con quien trata,y todo le pareze bien,y otras se deja obligar de sus agasajos, y favores, y naturalmente agradecido, està siempre de su parte, y haze su causa. Suele tambien engañarse cõ apariencias vanas, y con avisos contrarios, introducidos con arte, y facilmente engaña tambien à su Principe:porque ninguno mas dispuesto para hazer bever à otro los engaños,que quien yà los à bevido.Muchos Ministros se mueven por causas ligeras,ò por alguna pasion,ò aversion propia, que les perturba las especies del juicio,y todo lo atribuyen à mal. Ai tambien naturales inclinados à maliciar las acciones,y los desinios,como otros tan sencillos, que nada les pareze, que se obra con intencion doblada. Unos, y otros son dañosos,y estos ultimos no menos, que los demas.

Marian.Hist. Hisp.

Otras vezes creyédo el Ministro, que es fineza descubrille al Principe Enemigos, y Difidentes, y que por este medio ganarà opinion de zeloso, y de inteligente, pone su desvelo en las sospechas, y ninguno està seguro de su pluma,ni de su lengua, y paraque sean ciertas sus sombras,y aprehensiones,dà ocasiõ con desconfianzas, à que los Amigos se buelvan Enemigos,haziendose porfia la causa con grave daño del Principe, à quien estuviera mejor una buena fè de todos,ò que el Ministro aplicase remedios, paraque se curen,no para que enfermen los animos,y las voluntades.

Tambié se cansan los Ministros de las Embajadas,y paraque los retiren à las comodidades de sus casas, no reparan en introducir un rompimiento con el Principe, à quien assisten, ò en aconsejar otras resoluciones, poco convenientes.

2.In turbas, & discordias pessimo cuique plurima vis. *Tac.l.4.Hist.*

Engañanse mucho los Principes, que piensan, que sus Ministros obran siempre, como Ministros, y no como Hombres. Si assi fuese, serian mas bien servidos, y se verian menos inconvenientes. Pero son Hombres, y no los desnudò el Ministerio de la inclinacion natural al reposo,y à las delicias, del amor, de la ira, de la venganza, y de otros afectos y pasiones, à las quales no siempre basta à corregir el zelo, ni la obligacion.

§.Pero esten muy advertidos los Principes en que los que no puedé engañar à los Ministros buenos, y zelosos, que estando sobre el hecho,conozen sus artes,y desinios,y lo que es,ò nò, servicio de su Principe, los acusan de inconfidentes, y apasionados, de duros,y intratables, procurando sacalles de las manos los negocios,que les tocan, y que pasen por otras menos informadas, ò tratallos cõ el immediatamente, haziendole especiosas proposiciones, con que le obligan à resoluciones muy perjudiciales. Nadie à de pensar, que puede mudar el curso de los negocios,ni descomponer los Ministros: porque en pudiendolo pensar, serà mal servido el Principe:porque la confianza causa desprecio, ò inobediencia en quien acusa, y el temor acobarda al Ministro. De menor inconveniente es el error destos, que admitir contra ellos las acusaciones, principalmente si son de Forasteros, y quando sean verdaderas, mas prudencia es suspender el remedio, hastaque no lo pueda atribuir à si, quien las hizo.



ESos dos Faroles del dia, y de la noche,esos Principes luminares, quanto mas apartados entre si, mas concordes, y llenos de luz

Universidad de Deusto
Biblioteca

luz alumbran. Pero si llegan à juntarse, no basta el ser Hermanos, paraque la presencia no ofenda sus rayos, y nazcan de tal Eclipse sombras, y inconvenientes à la tierra. Conservan los Principes amistad entre si por medio de Ministros, y de cartas; mas si llegan à comunicarse, nacen luego de las vistas sombras de sospechas, y disgustos: porque nunca halla el uno en el otro lo que antes se prometia, ni se mide cadauno con lo que le toca, no aviendo quien no pretenda mas de lo que se le debe. Un duelo son las vistas de dos Principes, en que se batalla con las ceremonias, procurando cadauno preceder, y salir vencedor del otro. Asisten à el las Familias de ambos, como dos encontrados esquadrones, deseando cadauno, que su Principe triunfe del otro en las partes personales, y en la grandeza, y como en tantos no puede aver prudencia, qualquier mote, ò desprecio, facilmente divulgado, causa mala satisfacion en los otros. Assi sucediò en las vistas del Rey Don Enrique, y del Rey Luis XI. de Francia, en que excediendo el lustre, y pompa de los Españoles, y motejando el descuido, y desaliño de los Franceses, se retiraron enemigas aquellas Naciones, que hasta entonzes avian mantenido entre si estrecha correspondencia. Los odios de Germanico, y Pison fueron ocultos, hastaque se vieron. [1] Las vistas del Rey de Castilla Don Fernando el Quarto, y del de Portugal Don Dionisio su suegro causaron mayores disgustos, como nacieron tambien de las del Rey Filipe el Primero con el Rey Don Fernando. Y si bien de las vistas del Rey Don Iaime el Primero con el Rey Don Alonso, y de otras muchas, resultaron muy buenos efectos, lo mas seguro es, que los Principes traten los negocios por sus Embajadores.

Marian. Hist. Hisp.

1. Discesseruntq; opertis odijs. *Tac. l. 2. An.*

Marian. Hist. Hisp.

Algunas vezes los Validos (como emos dicho) tienen apartados, y en discordias à sus Principes con los que son de su sangre, de que ai muchos exemplos en nuestras historias. Don Lope de Haro procurava la desunion entre el Rey Don Sancho el Fuerte, y la Reyna su muger. Los Criados de la Reyna Doña Catalina, madre del Rey Don Juan el Segundo, la indignavan contra el Infante Don Fernando. Don Alvaro de Lara intentò (para mantenerse en el govierno del Reyno) persuadir al Rey Don Enrique el Primero, que su hermana, la Reyna Doña Verenguela, tratava de dalle veneno. Los interesados en las discordias entre el Infante Don Sancho, y el Rey Don Alonso el Sabio su Padre, procuraron, que no se viesen, y acordasen. Los Grandes de Castilla impedian la concordia entre el Rey Don Juan el Segundo, y su hijo Don Enrique. Don Alvaro de Luna la del Rey Don Juan de Navarra con su hijo el Principe Don Carlos de Viana. Los Privados del Rey Don Filipe el Primero disuadian las vistas con el Rey Don Fernando. Tales artes emos visto usadas en Francia en estos tiempos con daño del sosiego de aquel Reyno, y de toda la Christiandad. El remedio dellas es despreciar las dificultades, y inconvenientes, que representan los Criados favorecidos, y llegar à las vistas, donde obrando la sangre, se sinceran los animos, y se descubre la malicia de los que procuravan la desunion. Estas razones movieron al Rey Don Fernando à verse en Segovia con el Rey Don Enrique el Quarto su Cuñado, sin reparar en el peligro de entregarse à un Rey ofendido, que ò por amor natural, ò por disimular su infamia, procurava la sucesion de Doña Juana su Hija en la Corona: porque si bien se le representaron estos peligros, pesò mas en la balanza de su prudencia la consideracion de que ninguna fuerza, ni negociacion obraria mas, que la presencia.

Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

Marian. Hist. Hisp.

Lo



LO que se vè en la Sirena es hermoso: lo que se oye apacible: lo que encubre la intencion, nocivo, y lo que esta debajo de las aguas, monstruoso. Quien por aquella apariencia jusgarà esta desigualdad? Tanto mentir los ojos, por engañar el animo: tanta armonia, para atraer las naves à los escollos. Por extraordinario admirò la Antiguedad este monstruo; ninguno mas ordinario; llenas estan dellos las plazas, y Palacios. [1] Quantas vezes en los hombres es sonora, y dulce la lengua, con que engañan, llevando à la red los pasos del Amigo! [2] Quantas vezes està amorosa, y risueña la frente, y el corazon ofendido, y enojado! Quantas se fingen lagrimas, que nacen de alegria! [3] Los que hazian mayores demostraciones de tristeza por la muerte de Germanico, eran los que mas se holgavan della. [4] Llevaron à Iulio Cesar la cabeza de Pompeyo, y si bien se alegrò con el presente, disimulò con las lagrimas su alborozo.

1. Et Sirenes in delubris voluptatis. *Isa. c. 13. 22.*

2. Homo qui blãdis fictisque sermonibus loquitur amico suo, rete expandit gressibus eius. *Prov. c. 29. 5.*

3. Peractis tristitiæ imitamentis. *Tac. l. 13. An.*

4. Periisse Germanicũ, nulli jactantius mærent, quã qui maximè lætantur. *Tac. l. 2. An.*

Non primo Cæsar damnavit munera visu,
Avertitque oculos, vultus, dum crederet, hasit,
Vtque fidem vidit sceleris, tutumque putavit
Iã bonus esse socer: lacrymas non sponte cadentes
Effudit, gemitusque expressit pectore læto.
Non aliter manifesta putans abscondere mentis
Gaudia, quam lacrymis.

Lucan.

Tambien tienen mucho de fingidas Sirenas los pretextos de algunos Principes. Que arrebolados de Religion, y bien publico! Que acompañados de promesas, y palabras dulces, y halagueñas! Que engaños unos contra otros no se ocultan en tales apariencias, y demostraciones exteriores! Repre-

sentanse Angeles, y se rematan en sierpes, que se abrazan, para morder, y avenenar. Mejores son las heridas de un bien intencionado, que los besos destos. [5] Sus palabras son blandas, y ellos agudos dardos. [6] Quantas vezes empezò la traicion por los honores? Piensa Tiberio en la muerte de Germanico, zeloso de la gloria de sus vitorias, y en extinguir la linea de Augusto, y le llamò al triunfo, y le hizò compañero del Imperio. [7] Cõ tales demostraciones publicas procuraya disimular su animo: ardia en invidia de Germanico, y encendia mas su gloria, para apagalla mejor: lo que se veia, era estimacion, y afecto: lo que se encubria, aborrecimiento, y malicia. Quanto mas sincero se muestra el corazon, mas doblezes encubre. No engañan tanto las fuentes turbias, como las cristalinas, que disimulan su veneno, y conbidan con su pureza. Por lo qual conviene mucho, que estè muy prevenida la prudencia, para penetrar estas artes de los Principes, teniendolos por mas sospechosos, quando se muestran mas oficiosos, y agradables, y mudan sus estilos, y naturaleza, como lo hizò Agrippina, trocadas las artes, y la aspreza en ternuras, y requiebros, para retirar à Neron de los amores de la esclaba, [8] cuya mudanza, sospechosa al mismo Neron, y à sus amigos, los obligò à rogalle, que se guardase de sus engaños. [9] Mas es menester advertir en lo que ocultan los Principes, que en lo que manifiestan: mas en lo que callan, que en lo que ofrezen. Entrega el Elector de Treveris aquella Ciudad al Rey de Francia, para poner en ella presidio, aunque sabia que era Imperial, y que estava debajo la proteccion hereditaria del Rey de España, como Duque de Lucemburg, y Señor de la Borgoña Inferior, y que no solamente contravenia à ella, sino tambien à las constituciones del Imperio, y por estas causas interprenden las armas de España aquella Ciudad, y casualmente detienen la persona del Elector, y le tratan con el decoro debido à su Dignidad, y aviendo el Rey de Francia hecho, y firmado diez y ocho dias antes una confederacion con Olandeses, para romper la guerra contra los Paises Bajos, se vale deste pretexto, aunque sucedido despues, y entra con sus armas por ellos, à titulo de librar al Elector amigo, y coligado suyo. Facilmente hallà ocasiones, ò las haze nacer el que las busca. Es la malicia, como la luz, que por qualquier resquicio penetra, y es tal nuestra inclinacion à la libertad, y tan ciega nuestra ambicion, que no ai pretexto, que mire à una dellas, à quien no demos credito, dejandonos engañar del, aunque sea poco aparente, y opuesto à la razon, ò à la experiencia. Aun no acaba de conozer Italia los definios de Francia de señorearse della à titulo de proteccion, aunque à visto rota la fè publica de las pazes de Ratisbona, Cairasco, y Monzon: usurpado el Monferrato, la Valtelina, y Piñarolo, y puesto presidio en Monaco. Con tales pretextos disfrazan los Principes su ambicion, su cudicia, y sus definios, acosta de la sangre, y hazienda de los Subditos. De aqui nacen casi todos los movimientos de guerra, y las inquietudes, que padeze el Mundo.

§. Como se van mudando los intereses, se van mudando los pretextos: porque estos hazen sombra à aquellos, y los siguen. Trata la Republica de Venecia una Liga con Grisones, oponense los Franceses à ella: porque no disminuyese las confederaciones, que tienen con ellos: dividense en faciones aquellos Pueblos, y resultan en perjuicio de los Catholicos de Valtelina, cuya extirpacion procuravan los Herejes: hazen sobre ello una Dieta los Esguizaros, y no se halla otro remedio,

5. Meliora sunt vulnera diligentis, quam fraudulenta osecula odientis. *Prov. c. 27. 6.*

6. Molliti sũt sermones eius super oleum, & ipsi sunt jacula. *Psalm. 54. 22*

7. Nec ideo sinceræ caritatis fidem adsecutus, amoliri iuvenem specie honoris statuit, struxitq; causas, aut fortè oblatas arripuit. *Tac. l. 2. An.*

8. Tũ Agrippina versis artibus, per blandimenta juvenem aggredi, suum potius cubiculum, ac sinum offerre contegendis, quæ prima ætas, & summa fortuna experetent. *Tac. l. 13. An.*

9. Quæ mutatio neque Neronem fefellit, & proximi amicorum metuebant, orabãtque cavere insidias mulieris semper atrocis, tum & falsæ. *Tac. l. 13. An.*

dio, sino que Españoles entren en aquel Valle; pensamiento, que antes fuè de Clemente VIII. en una instrucion dada al Obispo Veglia, embiandole por Nuncio à los Cantones Catholicos. En este medio consiente Monsiur de Gussier, que tratava los negocios de Francia, y persuade al Conde Alfonso Casati Embajador de España en Esguizaros, que escriva al Duque de Feria, proponiendole, que con las armas de Su Magestad entre en Valtelina, paraque cerrando el paso de Valcamonica à Venecianos, desistiesen de su pretension, y quedase el valle libre de Herejes. El Duque movido de estas instancias, y del peligro comun de la heregia, que amenazava al Estado de Milan, y à toda Italia, y tambien de los lamentos, y lagrimas de los Catholicos, entra en Valtelina, y luego Franceses con nuevas consideraciones mudan las artes, y se oponen à este intento, coligandose en Aviñon con Venecia, y Saboya cõ pretexto de la libertad de Italia, aunque esta consistia mas en tener cerrado aquel paso à los Herejes Ultramontanos, que en lo que podian acrescentarse Españoles, y siendo la Valtelina la causa aparente de la liga, sirvieron alli las armas de los Coligados de diversion, y toda la fuerza, y el intento se bolviò à oprimir la Republica de Genova. Assi los pretextos se varian, segun se varian las veletas de la conveniencia.

§. En los efetos descubre el tiempo la falsa apariencia de los pretextos: porque ò no cumplen lo que prometieron, ò no obran donde señalaron. Quiere la Republica de Venecia ocupar à Gradisca, y toma por pretexto las incursiones de Uscoques, que estan en Croacia: dan à entender, que defienden la libertad del mar, y hazen la guerra en tierra.

Muchas vezes se levantan las armas con pretexto de zelo de la mayor gloria de Dios, y causan su mayor deservicio; otras por la Religion, y la ofenden; otras por el publico sosiego, y le perturban; otras por la libertad de los Pueblos, y los oprimen; otras por proteccion, y los tiranizan; otras para conservar el propio estado, y son para ocupar el ageno. O Hombres, ò Pueblos, ò Republicas, ò Reynos, pendiente vuestro reposo, y felicidad de la ambicion, y capricho de pocos!

§. Quando los fines de las acciones son justos, pero corren peligro, que no seran assi interpretados, ò que si se entendiesen, no se podrian lograr, bien se pueden disponer de modo, que à los ojos del Mundo hagan las acciones diferentes luzes, y parezcan governadas con otros pretextos honestos, en que no se comete engaño de parte de quien obra, pues obra justificadamente, y solamente ceba la malicia, poniendole delante apariencias en que por si misma se engañe, paraque no se oponga à los intentos justos del Principe: porque no ai razon, que le obligue à señalar siempre el blanco, adonde tira, antes no pudiera dar en uno, si al mismo tiempo no pareciese, que apuntava à otros.

§. No es menos peligrosa en las Republicas la apariencia fingida de zelo, con que algunos dan à entender, que miran al bien publico, y miran al particular. Señalan la emienda del govierno, para desautorizalle. Proponen los medios, y los consejos despues del caso, por descubrir los errores cometidos, y ya irremediables. Afectan la libertad, por ganar el aplauso del Pueblo contra el Magistrado, y perturbar la Republica, reduciendola despues à servidumbre. [10] De tales artes se valieron casi todos los que tyranizaron las Republicas. [11] Que muestras no diò Tiberio de ristituir su libertad à la Romana, quando tratava de oprimilla? [12] Del mismo artificio se valiò el Principe de Oran-

10. Ut Imperiũ evertant, libertatem præferunt: si impetraverint, ipsam aggredientur *Tac. l. 16. An.*

11. Cæterum libertas, & speciosa nomina prætexuntur, nec quisquã alienũ servitiũ, & dominationem sibi concupivit, ut non eadẽ ista vocabula usurparet. *Tac. l. 4. Hist.*

12. Speciosa verbis, re inania, aut subdola: quantoque majore libertatis imagine tegebantur, tanto eruptura ad infensius servitiũ. *Tac. l. 1. An.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

Oranje, para rebelar los Paiſes Bajos; del ſe valen ſus deſcendientes, para dominar las Provincias Unidas. El tiempo les moſtrarà con ſu daño la diferencia de un Señor natural à un Tyrano, y querran entonzes no aver eſtimado en mas la contumacia con ſu ruina, que el obſequio con la ſeguridad, como aconſejò Cerial à los de Treveris. [13] Buela el Pueblo ciegamente al reclamo de libertad, y no le conoze haſtaque la à perdido, y ſe halla en las redes de la ſervidumbre. Dejaſe mover de las lagrimas de eſtos falſos Cocodrilos, y fia dellos incautamente ſu hazienda, y ſu vida. Que quieto eſtaria el Mundo, ſi ſupieſen los Subditos, que ò ya ſean governados del Pueblo, ò de muchos, ò de uno, ſiempre ſera govierno con inconvenientes, y con alguna eſpecie de tyrania! porque aunque la eſpeculacion inventaſe una Republica perfeta, como à de ſer de hombres, y no de Angeles, ſe podrà alabar, pero no praticar, [14] y aſſi no conſiſte la libertad en buſcar eſta, ò aquella forma de govierno, ſino en la conſervacion de aquel que conſtituyò el largo uſo, y aprovò la experiencia, en quien ſe guarde juſticia, y ſe conſerve la quietud publica, ſu pueſto que ſe à de obedezer à un modo de dominio: porque nunca padeze mas la libertad, que en tales mudanzas. Penſamos mejorar de govierno, y damos en otro peor, como ſucediò à los que ſobrebivieron à Tiberio, y à Cayo, [15] y quando ſe mejore, ſon mas graves los daños, que ſe padezen en el paſaje de un dominio à otro, y aſſi es mejor ſufrir el preſente, aunque ſea injuſto, [16] y eſperar de Dios, ſi fuere malo el Principe, que dè otro bueno: [17] El es quien da los Reynos, y ſeria acuſar ſus divinos decretos el no obedecer à los que puſo en ſu lugar. Mal Principe fuè Nabuchodonoſor, y amenazava Dios à quien no le obedeciese. [18] Como nos conformamos con los tiempos, y tenemos paciencia en los males de la naturaleza, debemos tambien tenella en los defetos de nueſtros Principes. [19] Mientras uviere hombres, à de aver vicios. [20] Que Principe ſe podra hallar ſin ellos? Eſtos males no ſon continuos. Si un Principe es malo, otro ſucede bueno, y aſſi ſe compenſan unos con otros. [21]

13. Ne contumaciam cũ pernicie, quã obſequium cum ſecuritate malitis. *Tac. l. 4. Hiſt.*

14. Dilecta ex his, & cõſtituta Reipublicæ forma laudari facilius, quã evenire, vel ſi evenit, haud diuturna eſſe poteſt *Tac. l. 4. An.*

15. An Neronem, extremum dominorum putatis? Idẽ crediderant, qui Tiberio, qui Caio ſuperſtites fuerũt: cum interim inteſtabilior, & ſævior exortus eſt. *Tac. l. 4. Hiſt.*

16. Ferenda Regum ingenia, neq; uſui crebras mutationes. *Tac. l. 12. An.*

17. Ulteriora mirari, præſentia ſequi, bonos Imperatores voto expetere, qualeſcunq; tolerare. *Tac. l. 4. Hiſt.*

18. Quicunque non curvaverit collum ſuũ ſub jugo Regis Babylonis: in gladio, & in fame, & in peſte viſitabo ſuper gentem illam, ait Dominus. *Ierem. 27. 6.*

19. Quomodo ſterilitatem, aut nimios imbres, & cetera naturæ mala; ita luxum, vel avaritiam dominantium tolerare. *Tac. l. 4. Hiſt.* 20. Vitia erunt, donec homines. *Ibidem.*

21. Sed neque hæc continua; & meliorum interventu penſantur. *Tac. l. 4. Hiſt.*

Ningu-



NInguna de las aves ſe pareze mas al hombre en la articulacion de la voz, que el Papagayo.

Mart. *Si me non videas, eſſe negabis avem.*

Es ſu vivacidad tan grande, que uvo Philoſophos, que dudaron, ſi participava de razon. Cardano refiere del, que entre las aves ſe aventaja à todas en el ingenio, y ſagacidad, y que no ſolamente aprende à hablar, ſino tambien à meditar con deſeo de gloria. [1] Eſta ave es muy candida, calidad de los grandes ingenios. Pero ſu candidez no es expueſta al engaño, antes los ſabe prevenir con tiempo, y aunque la ſerpiente es tan aſtuta, y prudente, burla ſus artes, y para defender della ſu nido, le labra con admirable ſagacidad, pendiente de los ramos mas altos, y mas delgados de un arbol, en la forma, que mueſtra eſta Empreſa, paraque quando intentare la ſerpiente paſar por ellos à degollar ſus hijuelos, caiga derribada de ſu miſmo peſo. Aſſi conviene fruſtrar el arte con el arte, y el conſejo con el conſejo, en que fuè gran maeſtro de Principes el Rey Don Fernando el Catholico, como lo moſtrò en todos ſus conſejos, y principalmente en el que tomò de caſarſe con Germana de Fox Sobrina del Rey Carlos Octavo de Francia, para desbaratar los conciertos, y confederaciones, que en perjuicio ſuyo, y ſin dalle parte, avian concluido contra el en Haganau el Emperador, y el Rey Don Filipe el Primero ſu Yerno. No fuè menos ſagaz en valerſe de la ocaſion, que le preſentava el deſeo, que el miſmo Rey de Francia

1. Inter aves ingenio ſagacitateq; præſtat, quod grandi ſit capite, atque in India cœlo ſyncero naſcatur, unde didicit non ſolum loqui, ſed etiã meditari, meditatur ob ſtudium gloriæ. *Cardan.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

tenia de confederarse con el, y quedar libre, para emprender la conquista del Reyno de Napoles, disponiendolo desuerte, que recobrò los Estados de Rossellon, y Cerdania, y quando viò empeñado al Rey de Francia en la conquista, y yà dentro de Italia, y que seria peligroso vecino del Reyno de Sicilia, en quien ponia los ojos, le protestò, que no pasase adelante, y rompiendo los tratados hechos, le declarò la guerra, y le deshizò sus desinios, coligandose con la Republica de Venecia, y con otros Principes. Estas artes son mas necesarias en la guerra, que en la paz: porque en ella obra mayores efectos el ingenio, que la fuerza, y es digno de gran alabanza el General, que despreciando la gloria vana de vencer al enemigo con la espada, roba la vitoria, y le venze con el consejo, ò con las estratagemas, en que no se viola el derecho de las Gentes: porque en siendo justa la guerra, son justos los medios, con que se haze, [2] y no es contra su justicia el pelear abierta, ò fraudulentamente.

2. Cum justè bellum suscipitur, ut aperte pugnet quis, aut ex insidiis, nihil ad justitiam interest. *D. August.*

Virgil. *Dolus, an Virtus, quis in hoste requirat?*

Bien se puede engañar à quien es licito matar, y es obra de un magnanimo corazon, anteponer la salud publica al triunfo, y asegurar la vitoria con las artes, sin exponella toda al peligro de las armas, pues ninguna ai tan cierta al parezer de los Hombres, que no estè sujeta al caso.

§. En las conjeturas para frustrar los consejos, y artes del enemigo, no se à de considerar siempre lo que haze un hombre muy prudente (aunque es bien tenello prevenido) sino formar el juicio segun el estilo, y capacidad del Sujeto, con quien se trata: porque no todos obran lo mas conveniente, ò lo mas prudente. Hizieron cargo al Duque de Alva Don Fernando, quando entrò con un Exercito por el Reyno de Portugal, despues de la muerte del Rey Don Sebastian, de una accion peligrosa, y contra las leyes de la milicia, la qual se admirava en un tan gran Varon, y tan diestro en las artes militares, y respondiò, que avia conocido el riesgo, pero que se avia fiado en que tratava con una Nacion, olbidada yà de las cosas de la guerra con el largo uso de la paz. Aun quando se trata con los muy prudentes, no es siempre cierto el juicio, y conjetura de sus acciones, hecha segun la razon, y prudencia: porque algunas vezes se dejan llevar de la pasion, ò afecto, y otras cometen los mas sabios mayores errores, haziendolos descuidados la presuncion, ò confiados en su mismo saber, con que piensan recobrarse facilmente, si se perdieren. Tambien los suelen engañar los presupuestos, el tiempo, y los accidentes, y assi lo mas seguro es, tener siempre el juicio suspenso en lo que pende de arbitrio ageno, sin querer regulalle por nuestra prudencia: porque cadauno obra por motivos propios, ocultos à los demas, y segun su natural. Lo que uno juzga por imposible, pareze facil à otro. Ingenios ai inclinados à lo mas peligroso. Unos aman la razon, otros la aborrezen.

§. Las artes mas ocultas de los Enemigos, ò de aquellos, que con especie de amistad quieren introducir sus intereses, son las que con destreza procuran hazer proposiciones al Principe, que tienen apariencias de bien, y son su ruina, en que suele engañarse su bondad, ò su falta de experiencias, y de conocimiento del intento. Y assi es menester gran recato, y advertencia, para convertir tales consejos en daño de quien los dà. En que despeñaderos no cairà un govierno, que despreciando los consejos domesticos, se vale de los Estrangeros, contra el consejo del Espiritu sancto! [3]

3. Admitte ad te alienigenã, & subvertet te in turbine, & alienabit te à tuis propriis. *Eccl. c. 11. 36*

§. Aunque el discurso suele alcanzar

canzar los consejos del Enemigo, conviene averiguallos por medio de Espias, instrumentos principales de reinar, sin los quales no puede estar segura la Corona, ò ampliarse, ni governarse bien la guerra, en que fuè acusado Vitellio. [4] Este descuido se experiméta en Alemania, perdidas muchas ocasiones, y rotos cada dia los quarteles, por no saberse los pasos del Enemigo. Iosue se valia de Espias, [5] aunque cuidava Dios de sus armas. Moysen marchava, llevando delante un Angel sobre una coluna de fuego, que le señalava los alojamientos, [6] y con todo eso embiò por consejo de Dios doze Exploradores, à descubrir la tierra prometida. [7] Los Embajadores son Espias publicas, y sin faltar à la Lei divina, ni al derecho de las Gentes, pueden corromper con dadivas la fè de los Ministros, aunque sea jurada, para descubrir lo que injustamente se maquina contra su Principe: porque estos no estan obligados al secreto, y à aquellos asiste la razon natural de la defensa propia.

4. Ignarus militiæ, improvidus cõsilij, quis ordo agmi[n]is, quæ cura explorandi, quantus urgendo, trahendove bello modus. *Tac. l. 3. An.*

5. Misit Iosue duos viros exploratores in abscõdito. *Ios. c. 1.*

6. Tollensq; se Angelus Dei, qui præcedebat contra Israel, abijt post eos: & cũ eo pariter columna nubis *Exod. 14. 19.*

7. Mitte Viros, qui considerent terram Chanaã, quam daturus sum filijs Israel, singulos de singulis tribubus ex principibus. *n. 13. 3.*



EL Cantero dispone primero en su casa, y pule los marmoles, que se an de poner en el edificio: porque despues seria mayor el trabajo, y quedaria imperfecta la obra. De tal suerte estuvieron cortadas las piedras para el templo de Salomon, que pudo levantarse sin ruido, ni golpes de instrumentos. Assi los Principes sabios an de pulir, y perficionar sus consejos, y resoluciones con madurez: porque tomallas solamente en el arena, mas es de Gladiator, que de Principe. El toro (cuerpo desta empresa) antes

Universidad de Deusto
Biblioteca

tes de entrar en batalla con el competidor, se consulta consigo mismo, y asolas se previene, y contra un arbol se enseña à esgrimir el cuerno, à acometer, y herir. En el caso todo se teme, y para todo pareze que faltan medios, embarazados los consejos con la prisa, que dà el peligro, ò la necesidad. [1] Pero porque los casos no suceden siempre à nuestro modo, y avezes ni los podemos suspender, ni apresurar, serà oficio de la prudencia el considerar, si la consulta à de hazerse de espacio, ò de prisa: porque ai negocios, que piden brevedad en la resolucion, y otros espacio y madura atencion, y si en lo uno, ò en lo otro se pecàre, serà en daño de la Republica. No conviene la consideracion, quando es mas dañosa, que la temeridad. En los casos apretados se an de arrebatar, y no tomar los consejos. Todo el tiempo, que se detuviere en la consulta, ò le ganarà el peligro, ò le perderà la ocasion. La Fortuna se mueve aprisa, y casi todos los hombres de espacio. Por esto pocos la alcanzan. La mayor parte de las consultas caen sobre lo que ya pasò, y llega el consejo despues del suceso. Caminan, y aun buelan los casos, y es menester, que tenga alas el consejo, y que estè siempre à la mano. [2] Quando el tiempo es en favor, se ayuda con la tardanza, y quando es contrario, se vence con la celeridad, y entonzes son à proposito los Consejeros bivos, y fogosos. Los demas negocios en que se puede tomar tiempo, antes que sucedan, se deben tratar con madurez: porque ninguna cosa mas opuesta à la prudencia, que la celeridad, y la ira. Todos los males ministra el impetu, con el se confunde el examen, y consideracion de las cosas. Por esto casi siempre los consejos fervorosos, y atrevidos son à primera vista gratos, en la execucion duros, y en los sucesos tristes, y los que los dan, aunque se muestren antes confiados, se embarazan despues al executallos, porque la prisa es improvida, y ciega. [3] Los delitos con el impetu cobran fuerza, y el consejo con la tardanza, [4] y aunque el Pueblo quisiera ver antes los efectos, que las causas, y siempre acusa los consejos espacioso, debe el Principe armarse contra estas murmuraciones: porque despues las convertirà en alabanzas el suceso feliz. [5]

Pero no à de ser la tardanza tanta, que se pase la sazon de la execucion, como sucedia al Emperador Valente, que consumia en consultas el tiempo de obrar. [6] En esto pecan los Consejores de corta prudencia, los quales confundidos con la gravedad de los negocios, y no pudiendo conocer los peligros, ni resolverse, todo lo temen, y aun quieren, con el dudar, parezer prudentes. Suspenden las resoluciones, hasta que el tiempo les aconseje, y quando se resuelven, es yà fuera de la ocasion. Por tanto los consejos se an de madurar, no apresurar. Lo que està maduro, ni excede, ni falta en el tiempo. Bien lo significò Augusto en el simbolo, que usava del Delfin enroscado en el ancora con este mote: *Festina lentè*, à quien no se opone la letra de Alexandro Magno: *Nihil cunctando*; porque aquello se entiende en los negocios de la paz, y esto en los de la guerra, en que tanto importa la celeridad, con la qual se acaban las mayores cosas. Todo le sucedia bien à Cerial: porque resolvia, y executava presto. [7] Pero si bien en la guerra obra grandes efectos el impetu, no à de ser impetu ciego, y inconsulto, el qual empieza furioso, y con el tiempo se deshaze. [8] Quando el caso dà lugar à la consulta, mas se obra con ella, que con la temeridad. [9] Si bien en lo uno, y en lo otro à de medir la prudencia el tiempo, paraque ni por falta del nazcan los consejos ciegos, como los

1. Timet, atque eum deficere omnia videntur, qui in ipso negotio consiliũ capere cogitur. *Iul. Cæs.*

2. Consilia rebus aptantur, res nostrę seruntur, imo voluũtur: ergo consilium sub die nasci debet, & hoc quoque tardum est nimis, sub manu, quod aiunt, nascatur *Senec.*

3. Omnia nõ properanti clara, certaq; sunt, festinatio improvida est, & cæca. *Liv.*

4. Scelera impetu, bona consilia morâ valescere. *Tac. l. 1. Hist.*

5. Festinare quodvis negotiũ gignit errores, undè maxima detrimenta exoriri solent, ac in cunctãdo bona insunt, quæ si non statim talia videantur, in tempore bona quis esse reperiat. *Herod.*

6. Ipse in utili cũctatione, agendi tempora consultando consumpsit. *Tac. l. 3. Hist.*

7. Sanè Cerialis parum temporis ad exequenda imperia dabat: subitus consiliis, sed eventu clarus *Tac. l. 5. Hist.*

8. Omnia inconsulti impetus cœpta, initijs valida, spatio languescunt. *Tac. l. 3. An.*

9. Duces providendo, consultando, cunctatione sæpius, quam temeritate prodesse. *Tac. l. 3. Hist.*

los perros, ni con espinas de dificultades, y inconvenientes, como los herizos, por detenerse mucho.

§. Quando pues salieren de la mano del Principe las resoluciones, sean perfectas, sinque aya confusion, ni duda en su execucion: porque los Ministros, aunque sean muy prudentes, nunca podran aplicar en la obra misma las ordenes, que les llegaren rudas, y mal formadas. Al que manda toca dar la forma, y al que obedece el executalla, y si en lo uno, ò en lo otro no fueren distinctos los oficios, quedarà imperfecta la obra. Sea el Principe el artifice, y el Ministro su executor. El Principe, que lo deja todo à la disposicion de los Ministros, ò lo ignora, ò quiere despojarse del oficio de Principe. Desconcertado es el govierno, donde muchos tienen arbitrio. No es Imperio el que no se reduce à uno. Faltaria el respeto, y el orden del govierno, si pudiesen arbitrar los Ministros. Solamente pueden, y deben suspender la execucion de las ordenes, quando les constare con evidencia de su injusticia: porque primero nacieron para Dios, que para su Principe. Quando las ordenes son muy dañosas al patrimonio, ò reputacion del Principe, ò son de grave inconveniente al buen govierno, y penden de noticias particulares del hecho, y ò por la distancia, ò por otros accidentes hallan mudado el estado de las cosas, y se puede inferir, que si el Principe le entendiera antes, no las uviera dado, y no ai peligro considerable en la dilacion, se pueden suspender, y replicar al Principe, pero con sencillez, y guardando el respeto, debido à su autoridad, y arbitrio, esperando à que mejor informado, mande lo que se uviere de executàr, como lo hizo el Gran Capitan, deteniendose en Napoles contra las ordenes del Rey Don Fernando el Catholico, considerando que los Potentados de Italia estavan à la mira de lo que resultava de las vistas del Rey Don Fernando con el Rey Don Filipe el Primero su Yerno, y que peligrarian las cosas de Napoles, si las dejase en aquel tiempo. Pero quando sabe el Ministro, que el Principe es tan enamorado de sus consejos, que quiere mas errar en ellos, que ser advertido, podrà escusar la replica: porque fuera imprudencia aventurarse sin esperanza del remedio. Corbulon se avia yà empeñado en algunas empresas importantes, y aviendole escrito el Emperador Claudio, que las dejase, se ritirò: porque aunque veia, que no eran bien dadas aquellas ordenes, no quiso perderse, dejando de obedecer. [10]

En las ordenes sobre materias de Estado debe el Ministro ser mas puntual, y obedecellas, sino concurrieren las circunstancias dichas, y fuere notable, y evidente el perjuicio de la execucion, sin dejarse llevar de sus motivos, y razones: porque muchas vezes los definios de los Principes echan tan profundas raizes, que no las vè el discurso del Ministro, ò no quieren que las vea, ni que las desentrañe, y assi en duda à de estar siempre de parte de las ordenes, y creer de la prudencia de su Principe, que convienen. Por esto Dolabella aviendole mandado Tiberio, que embiase la Legion Nona, que estava en Africa, obedeciò luego, aunque se le ofrecieron razones, para replicar. [11] Si cadauno uviese de ser juez de lo que se le ordena, se confundiria todo, y pasarian las ocasiones. Es el Reyno (como emos dicho) un instrumento, cuya consonancia, y conformidad de cuerdas dispone el Principe, el qual pone la mano en todas, no el Ministro, que solamente toca una, y como no oye las demas, no puede saber, si està alta, ò baja, y se engañaria facilmente, si la templase

10. Iã castra in hostili solo molienti Corbuloni, hæ litteræ redduntur. Ille re subita, quamquam multa simul offunderentur, metus ex Imperatore, contemptio ex barbaris, ludibrium apud socios; nihil aliud prolocutus, quã Beatos quosdã Duces Romanos, signũ receptui dedit. *Tac. l. 11. An.*

11. Iussa Principis, magis quam incerta belli metuens. *Tac. l. 4. An.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

plaſe à ſu modo. El Conde de Fuentes con la licencia, que le davan ſu edad, ſu zelo, ſus ſervicios, y eſperiencias, coronadas con tantos trofeos, y vitorias ſuſpendiò alguna vez (quando governava el Eſtado de Milan) las ordenes del Rey Filipe Tercero, juzgando, que no convenian, y que avian nacido mas de interes, ò ignorancia de los Miniſtros, que de la mente del Rey; exemplo, que deſpues ſiguieron otros, no ſin daño del publico ſoſiego, y de la autoridad Real. Grandes inconvenientes nazeran ſiempre, que los Miniſtros ſe puſieren à dudar, ſi es, ò nò, voluntad de ſu Principe lo que les ordena, à que ſuele dar ocaſion el ſaberſe, que no es ſu mano la que corta, y pule las piedras para el edificio de ſu govierno. Pero aunque ſea agena, ſiempre ſe deben reſpetar, y obedecer las ordenes, como ſi fueſen nacidas del juicio, y voluntad del Principe: porque de otra manera ſe perturbaria, y confundiria todo. La obediencia prudente, y zeloſa ſolo mira à la firma, y al ſello de ſu Principe.

§. Quando los Principes ſe hallan lejos, y ſe puede temer, que llegaran las reſoluciones deſpues de los ſuceſos, ò que la variedad de los accidentes (principalmente en las coſas de la guerra) no darà tiempo à la conſulta, y ſe vè claramente, que paſarian entretanto las ocaſiones, prudencia es, dar las ordenes con libre arbitrio de obrar ſegun aconſejare el tiempo, y la ocaſion: porque no ſuceda lo que à Veſpaſiano en la guerra civil contra Vitellio, que llegavan los conſejos deſpues de los caſos. 12 Por eſte inconveniente embiando Tiberio à Druſo à governar las Legiones de Alemania, le puſo al lado Conſejeros prudentes, y experimentados, con los quales ſe conſultaſe, y le diò comiſion general, y arbitraria ſegun la ocaſion. 13 Quando ſe embiò à Helvidio Priſco à Armenia, ſe le ordenò, que ſe aconſejaſe con el tiempo. 14 Eſtilo fuè del Senado Romano fiallo todo del juicio, y valor de ſus Generales, y ſolamente les encomendava por mayor, que advirtieſen bien, no recibieſe algun daño la Republica. No le imitaron las de Venecia, y Florencia, las quales zeloſas de que ſu libertad pendieſe del arbitrio de uno, y advertidas en el exemplo de Auguſto, que bolvio contra Roma las armas, que le avia entregado para ſu defenſa, 15 puſieron freno à ſus Generales.

Eſta autoridad libre ſuelen limitar los Miniſtros, que eſtan cerca de los Reyes: porque todo depende de dellos. Dedonde nace el conſumirſe mucho tiempo en las conſultas, y el llegar tan tarde las reſoluciones, que ò no ſe pueden executar, ò no conſiguen ſus efectos, perdiendoſe el gaſto, y el trabajo de las prevenciones. Sucede tambien, que como entre los caſos, y las noticias, y conſultas dellos, interviene tanto tiempo, ſoprevienen deſpues nuevos aviſos con nuevas circunſtancias del eſtado de las coſas, y es meneſter mudar las reſoluciones, y aſſi ſe paſan los años, ſin hazer nada, donde ſe conſulta, ni donde ſe obra.

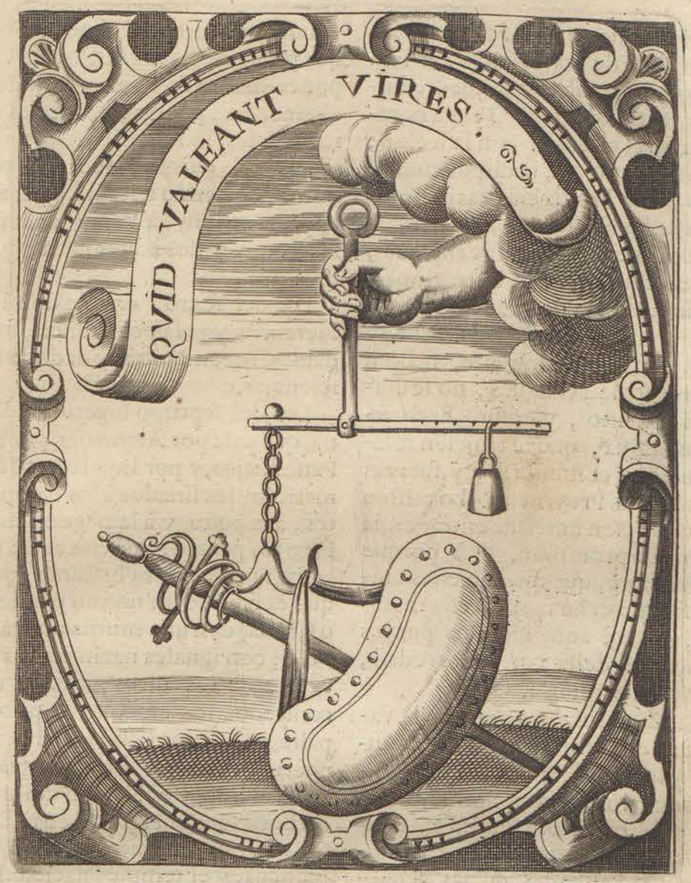
12. Ex diſtãtibus terrarũ ſpatiis, conſilia poſt res afferebantur. *Tac. l. 3. Hiſt.*

13. Nullis ſatis certis mãdatis, ex re conſulturum *Tac. l. 1. An.*

14. Rebus turbidis pro tempore, ut conſuleret. *Tac. l. 12. An.*

15. Armaq; quæ in Antonium acceperit, contra Rempublicã verſa. *Tac. l. 1. An.*

Todas



TOdas las Potencias tienen fuerzas limitadas, la ambicion infinitas; vicio comun de la Naturaleza humana, que quanto mas adquiere, mas deſea, ſiendo un apetito fogoſo, que exala el corazon, y mas ſe ceba, y crece en la materia, à que ſe aplica. En los Principes es mayor, que en los demas: porque à la ambicion de tener, ſe arrima la gloria de mandar, y ambas ni ſe rinden à la razon, ni al peligro, ni ſe ſaben medir con el poder. Por tanto debe el Principe peſar bien lo que puede herir ſu eſpada, y defender ſu eſcudo, advirtiendo, que es ſu Corona un circulo limitado. El Rey Don Fernando el Catholico conſiderava en ſus empreſas la cauſa, la diſpoſicion, el tiempo, los medios, y los fines. Invencible parezerà el que ſolamente emprendiere, lo que pudiere alcanzar. Quien aſpira à lo impoſible, ò demaſiadamente dificultoſo, deja ſeñalados los confines de ſu poder. Los intentos defraudados ſon inſtrumentos publicos de ſu flaqueza. No ai Monarquia tan poderoſa, que no la ſuſtente mas la opinion, que la verdad, mas la eſtimacion, que la fuerza. El apetito de gloria, y de dominar nos precipita, facilitando las empreſas, y deſpues topamos en ellas con los inconvenientes, no advertidos antes. Caſi todas las guerras ſe eſcuſarian, ſi en ſus principios ſe repreſentaſen ſus medios, y fines, y aſſi antes de emprendellas conviene, que tenga el Principe reconocidas ſus fuerzas, las ofenſivas, y defenſivas, las calidades de ſu milicia, los cabos, que an de governalla, la ſubſtancia de ſus erarios,

Universidad de Deusto
Biblioteca

erarios, que contribuciones puede esperar de sus Vasallos, si sera peligrosa, ò no su fidelidad en una fortuna adversa. Tenga notados con el estudio, con la lecion, y comunicacion, la disposicion, y sitio de las Provincias, las costumbres de las Naciones, los naturales de sus enemigos, sus riquezas, asistencias, y confederaciones. Mida la espada de cada uno, y en que consisten sus fuerzas. El Rey Don Enrique el Doliente, si bien agravado de achaques, no se descuidò en esto, y embiò Embajadores à Asia, que le trujesen relacion de las costumbres, y fuerzas de aquellas Provincias. Lo mismo hizo Moysen antes de entrar en la tierra de promision. [1] Y porque el Principe, que forman estas empresas, no eche menos esta materia, tocarè aqui algunos puntos generales della con la brevedad, que pide el asunto.

Marian. Hist. Hisp.

1. Cõsiderate terrã qualis sit: & populũ qui habitator est eius, utrũ fortis sit, an infirmus: si pauci numero, an plures. *Num.* 13. 19.

§. La naturaleza, que en la variedad quiso mostrar su hermosura, y su poder, no solamente diferenciò los rostros, sino tambien los animos de los Hombres, siendo diversas entre si las costumbres, y calidades de las Naciones. Dispuso para ello las causas, las quales ò juntas obran todas en algunas Provincias, ò unas en estas, y otras en aquellas. Los Geographos dividieron el Orbe de la tierra en diversos Climas, sugeto cada uno al dominio de un Planeta, como à causa de su diferencia entre los demas; y porque el primer Clima, que pasa por Meroe, insula del Nilo, y Ciudad de Africa, està sugeto à Saturno, dizen que son los habitadores, que caen debajo del, negros, barbaros, rudos, sospechosos, y traidores, que se sustentan de carne humana.

Los del segundo Clima, que se atribuye à Iupiter, y pasa por Siene ciudad de Egipto, religiosos, graves, honestos, y sabios.

Los del tercero, sujeto à Marte, que pasa por Alexandria, inquietos, y belicosos.

Los del quarto, sugeto al Sol, que pasa por la Isla de Rhodas, y por en medio de Grezia, letrados, eloquentes, poetas, y habiles en todas artes.

Los del quinto, que pasa por Roma, cortando à Italia, y à Saboya, se atribuye à Venus, deliciosos, entregados à la musica, y al regalo.

Los del sexto, en que domina Mercurio, y pasa por Francia, mudables, inconstantes, y dados à las sciencias.

Los del septimo sugeto à la Luna, que pasa por Alemania, por los Paises bajos, y por Ingalaterra, flematicos, inclinados à los banquetes, à la pesca, y à la negociacion. Pero no pareze, que esta causa sola sea uniforme, ni bastante, porque debajo de un mismo paralelo, ò Clima, con una misma altura de Polo, con iguales nacimientos, y ocasos de los astros, vemos encontrados los efectos, y principalmente en los Climas del Emisferio inferior. En Ethiopia abrasa el Sol, y buelve en color de carbones los cuerpos, y en el Brasil, que tiene la misma latitud, son blancos, y el temple apacible. Los Antiguos tuvieron por inhabitada la torrida Zona por su destemplanza, y en America es muy templada, y habitada, y assi aunque tengan aquellas Luzes eternas alguna fuerza, obra mas la disposicion de la tierra, siendo segun la colocacion de los montes, y valles, mayores, ò diferentes los efectos de los rayos celestes, templados tambien con los rios, y lagos. Verdad es, que suele ser milagrosa en sus obras la Naturaleza, y que pareze, que huyendo de la curiosidad del ingenio humano, obra algunas vezes fuera del orden de la razon, y de las causas. Quien la podra dar à lo que se vè en Malavar, donde esta Calicut. Vividen aquella Provincia unos montes muy lebantados, que se rematan en el cabo de Comarin, llamado antiguamente el Promontorio Cori,

Marian. Hist. Hisp.

Cori, y aunque la una, y otra parte està en la misma altura de Polo, comienza el ivierno en esta parte, quando en la otra el verano.

Esta pues diversidad de Climas, de colocaciones de Provincias, de temples, de aires, y de pastos, diferencian las complexiones de los Hombres, y estas varian sus naturales: porque las costumbres del animo siguen el temperamento, y disposicion del cuerpo. Los Septentrionales por la ausencia del Sol, y frialdad del pais son sanguinos, y assi robustos, y animosos, [2] de donde nace el aver casi siempre dominado à las Naciones Meridionales; los Asirios à los Chaldeos, los Medos à los Asirios, los Parthos à los Griegos, los Turcos à los Arabes, los Godos à los Alemanes, los Romanos à los Africanos, los Ingleses à los Franceses, y los Escoceses à los Ingleses. Aman la libertad, y lo mismo hazen los que habitan los montes, como los Esguizaros, Grisones, y Vizcainos, porque su temple es semejante al del Norte. En las Naciones muy vecinas al Sol desseca la destemplanza del calor la sangre, y son melancolicos, y profundos en penetrar los secretos de la Naturaleza, y assi de los Egipcios, y Arabes recibieron los misterios de las sciencias las demas Naciones Septentrionales. Las Provincias colocadas entre las dos Zonas destempladas gozan de un benigno cielo, y en ellas florece la religion, la justicia, y la prudencia. [3] Pero porque cada una de las Naciones se diferencia de las demas en muchas cosas particulares, aunque esten debajo de un mismo clima, dirè dellas lo que è notado con la comunicacion, y el estudio: porque no le falte esta parte principal à V.A. que à de mandar à casi todas.

2. Homines qui frigida loca Europãque habitãt, sunt illi quidem animosi *Arist. l. 7. pol. c. 7.*

3. Græcorum autẽ genus, ut locorum mediũ tenet, sic ex utraq; natura præditum, quippe animo simul & intelligentia valet *Arist. Pol. l. 7 c. 7.*

§. Los Españoles aman la Religion, y la Justicia; son constantes en los trabajos; profundos en los consejos; y assi tardos en la execucion. Tan altivos, que ni los desvanece la Fortuna prospera, ni los humilla la adversa. Esto, que en ellos es nativa gloria, y elacion de animo, se atribuye à sobervia, y desprecio de las demas Naciones, siendo la que mas bien se halla con todas, y mas las estima, [4] y la que mas obedece à la razon, y depone con ella mas facilmente sus afectos, ò pasiones.

4. Advenientes, enim externos benignè hospitio excipiunt, adeo ut æmulatione quadam invicem pro illorum honore certent. Quos ? advenæ sequuntur, hoc laudant, amicosque Deorum putant. *Diod. Sicul. l. 6. c. 9.*

Los Africanos son astutos, falaces, supersticiosos, barbaros, que no observan alguna disciplina militar.

Los Italianos son advertidos, y prudentes. No ai especie, ò imagen de virtud, que no representen en su trato, y palabras, para encaminar sus fines, y conveniencias. Gloriosa Nacion, que antes con el Imperio temporal, y agora con el Espiritual domina el Mundo. No son de menor fortaleza para mandar, que para saber obedecer. Los animos, y los ingenios grandes en las artes de la paz, y de la guerra. El ser muy judiciosos los haze sospechosos en su daño, y en el de las demas Naciones. Siempre rezelosos de las mayores fuerzas, y siempre estudiosos en librallas. No se empuña espada, ò se arbola pica en las demas Provincias, que en la fragua de Italia no se aya forjado primero, y dado filos à su azero, y aguzado su hierro.

En Alemania la variedad de religiones, las guerras civiles, las Naciones, que militan en ella an corrompido la candidez de sus animos, y su ingenuidad antigua, y como las materias mas delicadas, si se corrompen, quedan mas dañadas, assi donde à tocado la malicia estrangera à dejado mas sospechosos los animos, y mas pervertido el buen trato. Falta en algunos la fè publica; las injurias, y los beneficios escriven en cera, y lo que se les promete en bronze. El horror de tantos males à encrudecido los animos, y ni aman, ni se compadecen. No sin lagrimas se puede hazer paralelo entre lo

Universidad de Deusto
Biblioteca

que fuè esta iluſtre, y heroica Nacion, y lo que es, deſtruida no menos con los vicios, que con las armas de las otras. Si bien en muchos no à podido mas el exemplo, que la Naturaleza, y conſervan la candidez, y generoſo trato de ſus Antepaſados, cuyos eſtilos antiguos mueſtran en nueſtro tiempo ſu bondad, y nobleza. Pero aunque eſtà aſſi Alemania, no le podemos negar, que generalmente ſon mas poderoſas en ella las buenas coſtumbres, que en otras partes las buenas leyes. 5 Todas las artes ſe exercitan con gran primor. La Nobleza ſe conſerva con mucha atencion, de que puede gloriarſe entre todas las Naciones. La obediencia en la guerra, y la tolerancia es grande, y los corazones animoſos, y fuertes. A ſe perdido el reſpeto al Imperio, aviendo eſte, prodigo de ſi miſmo, repartido ſu grandeza entre los Principes, y diſimulado la uſurpacion de muchas Provincias, y la demaſiada libertad de las Ciudades libres, cauſa de ſus miſmas inquietudes, por la deſunion deſte cuerpo poderoſo.

5. Pluſque ibi boni mores valent, quam alibi bonæ leges. *Tac. de more Germ.*

Los Franceſes ſon corteſes, afables, y belicoſos. Con la miſma celeridad, que ſe encienden ſus primeros impetus, ſe apagan. Ni ſaben contenerſe en ſu pais, ni mantenerſe en el ageno, impacientes, y ligeros. A los ojos ſon amables, al trato inſufribles, no pudiendoſe conformar la biveza, y libertad de ſus acciones con el ſoſiego de las demas Naciones. Florezé entre ellos todas las ſciencias, y las artes.

Los Ingleſes ſon graves, y ſeveros, ſatisfechos de ſi miſmos, ſe arrojan glorioſamente à la muerte, aunq; tal vez ſuele movellos mas un impetu feroz, y reſuelto, que la eleccion. En la mar ſon valientes, y tambien en la tierra, quando el largo uſo los à hecho à las armas.

Los Hiberneſes ſon ſufridos en los trabajos. Deſprecian las artes, jactancioſos de ſu Nobleza.

Los Eſcoceſes conſtantes, y fieles à ſus Reyes, aviendo haſta eſta edad conſervado por veinte ſiglos la Corona en una Familia. El Tribunal de ſus iras, y venganzas es la eſpada.

Los Flamencos induſtrioſos, de animos candidos, y ſencillos, aptos para las artes de la paz, y de la guerra, en las quales dà ſiempre grandes Varones aquel pais. Aman la Religion, y la Libertad. No ſaben engañar, ni ſufren ſer engañados. Sus naturales blandos ſon metales deſechos, que elados retienen ſiempre las impreſiones de ſus ſoſpechas, y aſſi el ingenio, y arte del Conde Mauricio los pudo inducir al odio contra los Eſpañoles, y con apariencias de libertad los redujo à la opreſion, en que oy biven las Provincias Unidas.

Las demas Naciones Septentrionales ſon fieras, y indomitas. Saben vencer, y conſervar.

Los Polacos ſon belicoſos, pero mas para conſervar, que para adquirir.

Los Ungaros altivos, y conſervadores de ſus privilegios. Mantienen muchas coſtumbres de las Naciones, que an guerreado contra ellos, ò en ſu fabor.

Los Eſclavones ſon ferozes.

Los Griegos vanos, ſuperſticioſos, y de ninguna fè, olbidados de lo que antes fueron.

Los Aſiaticos eſclabos de quien los domina, y de ſus vicios, y ſuperſticiones. Mas levantò, y ſuſtenta agora aquel gran Imperio nueſtra ignavia, que ſu valor, mas nueſtro caſtigo, que ſus meritos.

Los Moſcovitas, y Tartaros, nacidos para ſervir, acometen en la guerra con celeridad, y huyen con confuſion.

§. Eſtas obſervaciones generales no comprehenden ſiempre à todos los individuos, pues en la Nacion mas infiel, y ingrata ſe hallan Hombres gratos, y fieles, ni ſon perpetuas: porque la mudanza de dominios, la traſmigracion de unas Naciones à otras, el trato,

to, los caſamientos, la guerra, y la paz, y tambien eſos movimientos de las eſferas, que apartan de los polos, y del zodiaco del primer mobil las imagines celeſtes, mudan los eſtilos y coſtumbres, y aun la Naturaleza, pues ſi conſultamos las hiſtorias, hallaremos notados los Alemanes de muy altos, y los Italianos de muy pequenos, y oi no ſe conoze eſta diferencia. Dominaron por vezes las Naciones, y mientras durò en ellas la Monarquia, florecieron las virtudes, las artes, y las armas, las quales deſpues cubriò de zenizas la ruina de ſu Imperio, y renacieron con el en otra parte. Con todo eſo ſiempre quedan en las Naciones unas inclinaciones, y calidades particulares à cada una, que aun en los Foraſteros, (ſi habitan largo tiempo) ſe imprimen.

§. Conocidas pues las coſtumbres de las Naciones, podra mejor el Principe encaminar las negociaciones de la paz, ò de la guerra, y ſabra governar las Provincias eſtrangeras: porque cada una dellas es inclinada à un modo de govierno, conforme à ſu Naturaleza. 6 No es uniforme à todas la razon de eſtado, como no lo es la medicina, con que ſe curan, en que ſuelen engañarſe mucho los Conſejeros inexpertos, que pienſan ſe pueden governar con los eſtilos, y maximas de los Eſtados, donde aſiſten. El freno facil à los Eſpañoles, no lo es à los Italianos, y Flamencos, y como es diferente el modo, con que ſe curan, tratan y manejan los Caballos Eſpañoles, y los Napolitanos, y Ungaros, con ſer una eſpecie miſma, aſſi tambien ſe an de governar las Naciones ſegun ſus Naturalezas, coſtumbres, y eſtilos.

6. Natura enim quoddã hominũ genus proclive eſt, ut Imperio herili gubernetur, aliud, ut regio, aliud, ut civili, & horum Imperiorum cujuſq; aliud eſt jus, & alia commoditas *Ariſt. l. 3. pol. c. 12.*

§. Deſta diverſidad de condiciones de las Gentes ſe infiere la atencion, que debe tener el Principe en embiar Embajadores, que no ſolamente tengan todas las partes requiſitas, para repreſentar ſu perſona, y uſar de ſu poteſtad, ſino tambien que ſus naturales, ſu ingenio, y trato ſe confronten con los de aquella Nacion, donde an de aſiſtir: porque en faltando eſta confrontacion, mas ſon apropoſito, para intimar una guerra, que para mantener una paz, mas para levantar odios, que para grangear voluntades. Por eſto tuvo dudoſo à Dios la eleccion de un Miniſtro apropoſito, para hazer una embajada à ſu Pueblo, y ſe conſulto conſigo miſmo. 7 Cadauna de las Cortes à meneſter Miniſtro conforme à ſu Naturaleza. En la de Roma pruevan bien aquellos ingenios atentos, que conozen las artes, y diſimulan, ſinque en las palabras, ni en el ſemblante ſe deſcubra paſion alguna: que parezé ſencillos, y ſon aſtutos y recatados: que ſaben obligar, y no prédarſe: apacibles en las negociaciones, faciles en los partidos, ocultos en los deſinios, y conſtantes en las reſoluciones, amigos de todos, y con ninguno intrinſecos.

7. Quẽ mittam? & quis ibit nobis? *Iſaï. 6. 8.*

La Corte Ceſarea à meneſter à quien ſin ſobervia mantenga la autoridad. Quien con ſencillez diſcurra, con bondad proponga, con verdad ſatisfaga, y con flema eſpere. Quien no anticipe los accidentes, antes usè dellos, como fueren ſucediendo. Quié ſea cauto en prometer, y puntual en cumplir.

En la Corte de Francia probarán bien los Sugetos alegres, y feſtivos, que mezclen las veras con las burlas, que ni deſprecien, ni eſtimen las promeſas, que ſe valgan de las mudanzas del tiempo, y mas del preſente, que del futuro.

En Ingalaterra ſon buenos los ingenios graves, y ſeveros, que negocian, y reſuelven deſpacio.

En Venecia los facundos, y eloquentes, faciles en la invencion de los medios, ingenioſos en los diſcurſos, y propoſiciones, y aſtutos en penetrar deſinios.

En Genova los caſeros, y parciales, mas amigos de componer, que de romper. Que ſin fauſto mantengan la autoridad. Que ſu-

Universidad de Deusto
Biblioteca

fran, y contemporizen, ſirviendo al tiempo, y à la ocaſion.

En Eſguizaros los diſpueſtos à deponer à ſu tiempo la gravedad, y domeſticarſe, grangear los animos con las dadivas, y la eſperanza, ſufrir, y eſperar: porque à de tratar con Naciones cautas, y receloſas, opueſtas entre ſi en la Religion, en las Faciones, y en los Inſtitutos del Govierno: que ſe unen para las reſoluciones, eligen las medias, y deſpues cada una las executa à ſu modo.

Pero ſi bien eſtas calidades ſon apropoſito para cada una de las Cortes dichas, en todas ſon convenientes las del agrado, corteſia, y eſplendidez, acompañadas con buena diſpoſicion, y preſencia, y cõ algun eſmalte de letras, y conocimiento de las lenguas, principalmente de la latina: porque eſtas coſas ganan las voluntades, el aplauſo, y la eſtimacion de los Eſtrangeros, y acreditan la Nacion propia.

§. Aſſi como ſon diferentes las coſtumbres de las Naciones, ſon tambien ſus fuerzas. Las de la Igleſia conſiſten en el reſpeto, y obediencia de los Fieles: las del Imperio en la eſtimaciõ de la Dignidad: las de Eſpaña en la Infanteria: las de Francia en la Nobleza: las de Ingalaterra en el mar: las del Turco en la multitud: las de Polonia en la caballeria, las de Venecia en la prudencia, y las de Saboya en el arbitrio.

§. Caſi todas las Naciones ſe diferencian en las armas ofenſivas, y defenſivas, acomodadas al genio de cadauna, y à la diſpoſicion del Pais, en que ſe debe conſiderar, quales ſon mas comunes, y generales, y ſi las propias del Pais ſon deſiguales, ò no à las otras, para exercitar las mas poderoſas: porque la excelencia en una eſpecie de armas, ò la novedad de las inventadas, de improviſo quita, ò dà los Imperios: el ſuyo eſtendieron los Parthos, quando ſe usò de las Saetas. Los Franceſes, y los Septentrionales con los hierros de las lanzas, impelidas de la velocidad de la Caballeria, abrieron camino à ſu fortuna. La deſtreza en la eſpada exercitada en los juegos gladiatorios (en que vale mucho el juicio) hizò à los Romanos Señores del mundo: otro nuevo pudieron conquiſtar los Eſpañoles con la invencion de las armas de fuego, y fundar Monarquia en Europa: porque en ellas es meneſter la fortaleza de animo, y la conſtancia, virtudes deſta Nacion. A eſte elemento del fuego ſe opuſo el de la tierra (que yà todos quatro ſirven à la ruina del hombre) y introducida la Zapa, baſtò la induſtria de los Olandeſes à reſiſtir al valor de Eſpaña.

En el contrapeſo de las Potencias ſe ſuelen engañar mucho los ingenios, y principalmente algunos de los Italianos, que vanamente procuran, tenellas en equilibrio: porque no es la mas peligroſa, ni la mas fuerte la que tiene mayores eſtados, y Vaſallos, ſino la que mas ſabe uſar del poder. Pueſtas las fuerzas en dos valanzas, aunque caiga la una, y quede la otra en el aire, la igualarà, y aun la venzerà eſta, ſi ſe le añadiere un adarme de prudencia, y valor, ò ſi en ella fuere mayor la ambicion, y tyrania. Los que ſe levantaron con el Mundo, y le dominaron, tuvieron flacos principios. Zelos dava la grandeza de la Caſa de Auſtria, y todos procuravan humillalla, ſinque alguno ſe acordaſe de Suecia, de donde uviera nacido à Alemania ſu ſervidumbre, y quiza à Italia, ſino lo uviera atajado la muerte de aquel Rey. Mas ſe an de temer las Potencias, que empiezan à crecer, que las yà crecidas: porque es natural en eſtas ſu declinacion, y en aquellas ſu aumento. Las unas atienden à conſervarſe con el ſoſiego publico, y las otras à ſubir con la perturbacion de los dominios agenos. Aunque ſea una Poten-

Potencia mas poderoſa en ſi, que otra, no por eſo èſta es menos fuerte, que aquella para ſu defenſa, y conſervacion. Mas eficaz es un Planeta en ſu caſa, que otro en ſu exaltacion. Y no ſiempre ſalen ciertos eſtos temores de la Potencia vecina, antes ſuelen reſultar en conveniencia propia. Temiò Italia, que ſe labrava en Poniente el yugo de ſu ſervidumbre, quando viò unido à la Corona de Aragon el Reyno de Sicilia: creciò eſte temor, quando ſe incorporò el de Napoles, y todos juntos cayeron en la obediencia de Caſtilla, y llegò à deſeſperarſe, viendo que el Emperador Carlos Quinto, enfeudò à Eſpaña el Eſtado de Milan, y no por eſto perdieron ſu libertad los Potentados, antes preſervados de las armas del Turco, y de las Ultramontanas, gozaron un ſiglo de paz: Inquietò los animos el Fuerte de Fuentes, y fuè juzgado por freno de Italia, y la experiencia à moſtrado, que ſolamente à ſido una ſimple defenſa. Todos eſtos deſengaños no baſtan à curar las aprehenſiones falſas deſta hipocondria de la razon de Eſtado, complicada con humores de emulacion, y invidia, paraque depuſieſe ſus imaginaciones melancolicas. Ponenſe las armas de Su Mageſtad ſobre Caſal, con intento de echar del à los Franceſes, y reſtituille à ſu verdadero Señor, facilitando la paz, y ſoſiego de Italia, y tratan luego los Emulos de coligarſe contra ellas, como ſi un pueſto mas, ò menos fuera conſiderable en una Potencia tan grande. Deſta falſa impreſion de daños, y peligros futuros, que pudierã dejar de ſuceder, an nacido en el Mundo otros preſentes, mayores que aquellos, queriendo anticipalles el remedio. Y aſſi depongan ſus zelos los que temeroſos tratan ſiempre de igualar las Potencias: porque eſto no puede ſer ſin daño de la quietud publica. Quien ſuſtentarà el Mundo en eſte equinocio igual de las fuerzas, ſinque ſe aparten à los ſolſticios de grandeza unas mas que otras? Guerra ſeria perpetua: porque ninguna coſa perturba mas las Naciones, que el encendellas con eſtas vanas imaginaciones, que nunca llegan à fin, no pudiendo durar la union de las Potencias menores contra la mayor, y quando la derribaſen, quien las quietaria en el repartimiento de ſu grandeza, ſinque una dellas aſpiraſe à que darſe con todo? Quien las conſervaria tan iguales, que una no crecieſe mas, que las otras? Con la deſigualdad de los miembros ſe conſerva el cuerpo humano, aſſi el de las Republicas, y Eſtados con la grandeza de unos, y mediocridad de otros. Mas ſegura politica es, correr con las Potencias mayores, y ir à la parte de ſu Fortuna, que oponerſe à ellas. La opoſicion deſpierta la fuerza, y dà titulo à las tyranias. Los orbes celeſtes ſe dejan llevar del poder del primer mobil, à quien no pueden reſiſtir, y ſiguiendole, hazen ſu curſo. El Duque de Toſcana Ferdinando de Medicis beviò en Roma las artes de trabajar al mas Poderoſo, y las exercitò contra Eſpaña con platicas nocivas en Francia, Ingalaterra, y Olanda, pero reconociò deſpues el peligro, y dejò por documento à ſus Deſcendientes, que no uſaſen dellas, como oi lo obſervan con beneficio del ſoſiego publico.

Universidad de Deusto
Biblioteca



ALgunos coronan los yelmos con Cisnes, y Pavones, cuya bizarria lebantase los animos, y los encendiese en gloria; otros con la testa del Oso, ò del Leon, tendida por la espalda la piel, para inducir horror, y miedo en los Enemigos. Esta Empresa queriendo significar lo que deben preciarse los Principes de las armas, pone por cimera de una celada el Espin, cuyas puas no menos vistosas por lo feroz, que las plumas del Abestruz por lo blando, defienden, y ofenden. Ninguna gala mayor, que adornar las armas con las armas. Vanos son los realzes de la purpura, por mas que la cubran el oro, las perlas, y los diamantes, y inutil la ostentacion de los palacios, y familia, y la pompa de las cortes, si los reflejos del azero, y los resplandores de las armas no ilustran à los Principes. No menos se preciò Salomon, (como Rey tan prudente) de tener ricas armerias, que de tener preciosas recamaras, poniendo en aquellas escudos, y lanzas de mucho valor. [1] Los Españoles estimavan mas los Caballos buenos para la guerra, que su misma sangre. [2] Esta estimaciõ se va perdiendo con la comodidad de los coches, permitidos por los Romanos solamente à los Senadores, y Matronas. [3] Para quitar semejantes abusos, y obligar à andar à caballo, dijo el Emperador Carlos Quinto estas palabras en las Cortes de Madrid el año 1534. *Los Naturales destos Reinos no solamente en ellos, sino en otros fueron por la Caballeria mui honrados, i estimados, y alcanzaron gran fama, prez, i honra, ganando muchas vitorias de sus Enemigos asi Christianos, como infieles, conquistando Reinos, i Señorios, que al presente estan en nuestra Corona.* Por

1. Fecit igitur Rex Salomõ ducentas hastas aureas de summa sexcentorũ aureorum, qui in singulis hastis expendebãtur: trecenta quoq; scuta aurea trecentorum aureorum, quibus tegebantur singula scuta. *2. Paralip. 9. 15.*

2. Plurimis militares equi sanguine ipsorum cariores. *Trog. 3.* Quibus quidem vehiculis, nisi castæ, & speciataæ probitatis seminæ, alias uti non licuit. *Alex. ab Alex. l. 8. c. 38.*

alaban-

alabanza de los soldados valerosos dizen las Sagradas Letras, que sus escudos eran de fuego, significando su cuidado en tenellos limpios, y bruñidos, [4] y en otra parte ponderan, que sus reflejos reverberando en los montes vecinos, parecian lamparas encendidas. [5] Aun al lado de Dios, dijo David, que dava hermosura, y gentileza la espada ceñida. [6] El vestido de Anibal era ordinario, y modesto, pero sus armas excedian à las demas. [7] El Emperador Carlos Quinto mas estimava verse adornado de la pompa militar, que de mantos recamados. Vencido el Rey de Bohemia Ottocaro del Emperador Rodulfo, venia con gran lucimiento à dalle la obediencia, y aconsejando al Emperador sus Criados, que odornase su persona, como convenia en tal acto, respondiò: *Armaos, y poneos en forma de Esquadron, i mostrad à estos, que poneis la gala en las armas, i no en los vestidos, porque esta es la mas digna de mi, i de vosotros.* Aquella grandeza acredita à los Principes, que nace del poder. Para su defensa los eligiò el Pueblo, lo qual quisieron significar los Navarros, quando en las coronaciones levantavan à sus Reyes sobre un escudo: este le señalavan por trono, y por dosel al mismo cielo. Escudo à de ser el Principe de sus Vasallos, armado contra los golpes, y expuesto à los peligros, y à las inclemencias. Entonzes mas galan, y mas gentil à los ojos de sus Vasallos, y de los agenos, quando se representare mas bien armado. La primer toga, y honor, que davan los Alemanes à sus hijos, era armallos con la espada, y el escudo. [8] Hasta entonzes eran parte de la Familia, despues de la Republica. * Nunca el Principe pareze Principe, sino quando està armado. Ninguna librea mas lucida, que una tropa de corazas. Ningun cortejo mas vistoso, que el de los Esquadrones, los quales son mas gratos à la vista, quando estan mas vestidos del horror de Marte, y quando en ellos los Soldados se ven cargados de las cosas necesarias, para la ofensa, y defensa, y para el sustento propio. No à menester la milicia mas gala, que su mismo aparato. Las alhajas preciosas son de peso, y de impedimento. [9] Lo que mas conduze al fin principal de la vitoria, pareze mejor en la guerra. Por esto quando pasò Scipion Africano à España, ordenò, que cadauno de los Soldados llevase sobre sus hombros trigo para treinta dias, y siete estacas, para barrear los reales. Estas eran las alhajas de aquella Soldadesca, tan hecha à las descomodidades, que juzgava averse fabricado Roma para el Senado, y el Pueblo: los tẽplos para los Dioses, y para ella la campaña debajo los pavellones, y tiendas, [10] dõde estava con mas decoro, que en otras partes. Con tal disciplina pudo dominar el Mundo. Las delicias, las galas, y las riquezas son para los Cortesanos, en los Soldados despiertan la cudicia del enemigo. Por esto se riyò Anibal, quando Antiochio le mostrò su Exercito, mas rico por sus galas, que fuerte, por sus armas, y preguntandole aquel Rey, si bastava contra los Romanos, respondiò con agudeza Africana: *Parezeme, que bastarà, por mas cudiciosos, que sean.* El oro, ò la plata ni defiende, ni ofende, assi lo dijo Galgaco à los Britanos, para quitalles el miedo de los Romanos, [11] y Soliman, para animar à los suyos en el socorro de Ierusalem.

L'arme, e i destrier d'ostro guernite, e d'oro
Preda fien nostra, e non difesa loro.

Y si bien à Iulio Cesar parecia conveniente, que sus Soldados fuesen ricos, paraque fuesen constantes, por no perder sus haziendas, [12] los grandes despojos venden la vitoria, y las armas adornadas solamente de su misma fortaleza la compran, porque mas se embaraza el Soldado en salvar lo que tiene, que en vencer. El que acomete por cudicia, no piensa en mas, que en rendir

4. Clypeus fortium eius ignitus. *Nahum. 2. 3.*

5. Et ut refulxit Sol in clypeos aureos, & æreos, resplenduerunt montes ab eis, & resplenduerunt sicut lampades ignis. *1. Mach. 6. 39.*

6. Accingere gladio tuo super femur tuum, potentissime, specie tuâ, & pulchritudine tuâ intende, prosperè procede, & regna. *Psalm. 44. 4.*

7. Vestitus nihil inter æquales excellens, arma, atque equi inspiciebãtur *Tit. Liv.*

8. Scuto frameaque iuvenẽ ornant, hæc apud illos toga, hic primus iuventę honos. *Tac. de more Germ.*

* Ante hoc Domus pars videntur, mox Reipublicæ. *Ibidẽ.*

9. Ferro geri bella, nõ auro, usu didicisse suppellectilem preciosam nihil aliud fuisse, quam onus, & impedimentum. *Curt. l. 5.*

10. Urbẽ Senatui, ac populo Romano, templa Dijs reddita, propriũ esse militis decus in castris. *Tac. l. 3. Hist.*

11. Ne terreat vanus aspectus, & auri fulgor, atque argenti, quod neq; tegit, neque vulnerat. *Tac. in vita Agric. Tasc. can. 9.*

12. Quod tenaciores eorũ in prælio essent metu damni. *Sueton.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

rendir al enemigo, para despojalle. El interes, y la gloria son grandes estimulos en el corazon humano. O quanto se riyera Anibal, si viera la milicia destos tiempos, tan delicioſa en su ornato, y tan prevenida en sus regalos, cargado dellos el bagaje. Como pudiera con tan gran numero de carros venzer las asperezas de los Perineos, y abrir caminos entre las nieves de los Alpes? No parezen oi Exercitos (principalmente en Alemania) sino trasmigraciones de Naciones, que pasan de unas partes à otras; llevando consigo las Familias enteras, y todo el menaje de sus casas, como si fueran instrumentos de la guerra. Semejante relajacion notò Tacito en el exercito de Othon. [13] No ai yà erario de Principe, ni abundancia de Provincia, que los pueda mantener. Tan dañosos à los amigos, como à los enemigos, relajacion introducida por Fridlant, para levantar gran numero de Soldadesca, dandole en despojos las Provincias, lo qual se interpretò, à que procurava dejallas tan oprimidas, que no pudiesen levantarse contra sus fuerzas, ò à que debilitava al mismo Exercito con la licencia, siguiendo las artes de Cecina. [14]

13. Quidam luxurioſos apparatus conviviorũ, & irritamenta libidinũ, ut inſtrumenta belli mercarentur. *Tac.l.1.Hiſt.*

Gran daño amenaza este desorden, si no se aplica el remedio, y no parezca ya desesperado: porq; aunque suele no costar menos cuidado, corrigir una milicia relajada, que oponerse al enemigo, como lo esperimentò en Syria Corbulõ: [15] esto se entiende quãdo no dà lugar el enemigo, y no se conviene pasar luego de un estremo à otro. Pero si ai tiempo, bien se puede con el exercicio, la severidad, y el exẽplo reducir à buen orden, y disciplina el exercito: porq; sin estas tres cosas es imposible, que se pueda reformar, ni que el mas reformado deje de estragarse, como sucediò al de Vitellio, viendole flojo, y dado à las delicias, y banquetes. [16] Reconociendo esto Corbulon, quando le embiaron à Alemania, puso en disciplina aquellas legiones, dadas à las correrias, y robos. [17] Lo mismo hizo despues con las de Syria: hallolas tan olbidadas de las artes de la guerra, que aun los soldados viejos no avian hecho jamas las rondas, y centinelas, y se admiravan de las trincheras, y fosos, como de cosas nuevas: sin yelmos, sin petos, en las delicias de los quarteles, [18] y despidiendo los inutiles, tuvo el exercito en campaña al rigor del inbierno. Su vestido era ligero, descuvierta la cabeza, siendo el primero en la ordenanza al marchar, y en los demas trabajos. Alabava à los fuertes, confortava à los flacos, y dava à todos exemplo con su persona, [19] y viendo que por la inclemencia del pais desamparavan muchos las vanderas, hallò el remedio en la severidad, no perdonando (como se hazia en otros exercitos) las primeras faltas: todas se pagavan con la cabeza, con que obedecido este rigor fuè mas benigno, que en otras partes la misericordia. [20] No se reduze el Soldado al trabajo inmenso, y al peligro evidente de la guerra, si no es con otro rigor, y con otro premio, que iguale à ambas cosas. Los Principes hazen buenos Generales con las honras, y mercedes, y los Generales buenos Soldados con el exemplo, con el rigor, y con la liberalidad. Bien conocio Gofredo, que la gloria, y el interes doblava el valor, quando al dar una batalla,

14. Seu perfidiam meditanti infringere exercitus virtutem, inter artes erat. *Tac.l.2.Hiſt.*

15. Sed Corbuloni plus molis adverſus ignaviam militum, quã contra perfidiam hoſtiũ erat. *Tac.l.13.An.*

16. Degenerabat à labore, ac virtute miles, aſſuetudine voluptatum, & contemptu Ducis. *Tac.l.2.Hiſt.*

17. Legiones operũ, & laboris ignaras, populationibus lætantes, veterẽ ad morem reduxit. *Tac.l.11.An.*

18. Satis cõſtitit fuiſſe in eo exercitu veteranos, qui non ſtationem, non vigilias inſiſtent, vallum, foſſamque quaſi nova, & mira viſerent, ſine galeis, ſine loricis, nitidi, & quæſtuoſi, militiã per oppida expletã. *Tac.l.13.An.*

19. Ipſe cultu levi, capite intecto, in agmine, in laboribus frequens adeſſet: laudem ſtrenuis, ſolatiũ invalidis exẽplũ omnibus oſtendere. *Tac.l.13.An.*

20. Remediũ ſeveritate quæſitũ eſt. Nec enim, ut in alijs exercitibus, primũ alterumque delictum veniã proſequebatur, ſed qui ſigna reliquerat, ſtatim capite pœnas luebat. Idq; uſu ſalubre, & miſericordiã melius apparuit. Quippe pauciores illa caſtra deſeruere, quã ea, in quibus ignoſcebatur. *Tac.l.13.An.*

Confortò il dubio, e confermò chi ſpera,
Et all' audace ramentò i ſuoi vanti:
E le ſue prove al forte, à chi maggiori
Gli ſtipendi promiſe, à chi gli honori.

No sè si diga, que no tendra buena milicia quien no tocare en lo prodigo, y en lo cruel, por esto los Alemanes llaman Regimiento al baston del Coronel: porque con el se à de regir la gente. Tan disciplinada tenia Moysen la suya con su severidad, que pidiendo un

Taſ.can.20.

un paso, ofreciò, que no beveria de los pozos, ni tocaria en las heredades, y viñas. [21]

21. Non ibimus per agros, nec per vineas, nõ bibemus aquas de puteis tuis *Num.20.17.*

De la reformaciõ de un exercito mal disciplinado nos dà la Antiguedad un ilustre exemplo en Metello, quando fuè à Africa, donde aviendo hallado tan corrompido el exercito Romano, que los soldados no querian salir de sus quarteles, que desamparavan sus vanderas, y se esparcian por la Provincia, que saqueavan, y robavan los lugares, usando de todas las licencias, que ofrece la cudicia, y la luxuria, lo remediò todo poco à poco, exercitandolos en las artes de la guerra. Mandò luego, que no se vendiese en el campo pan, ò alguna otra vianda cocida. Que los bivanderos no siguiesen al exercito. Que los soldados ordinarios no tuviesen en los quarteles (quando marchasen) ningun Criado, ni azemila, y componiendo assi los demas desordenes, redujo la milicia à su antiguo valor y fortaleza, y pudo tanto este cuidado, que con el solo diò temor à Iugurtha, y le obligo à ofrecelle por sus Embajadores, que le dejase à el, y à sus hijos con vida, y entregaria todo lo demas à los Romanos. Son las armas los espiritus vitales, que mantienen el cuerpo de la Republica, los fiadores de su sosiego, en ellas consiste su conservacion, y su amento, si estan bien instruidas, y disciplinadas. Bien lo conociò el Emperador Alexandro Severo, quando dijo, que la disciplina antigua sustentava la Republica, y que perdiendose, se perderia la gloria Romana, y el Imperio. [22]

22. Disciplina majorum Rempublicã tenens, quæ si dilabatur, & nomẽ Romanum, & imperium amittemus. *Alex.Sev. apud Lamp.*

Siendo pues tan importante la buena Soldadesca, mucho deben los Principes desvelarse en faborecella, y honralla. A Saul se le ivan los ojos por un Soldado de valor, y la tenia consigo. El premio, y el honor los halla, y el exercicio los haze: porque la Naturaleza cria pocos Varones fuertes, y muchos la industria. [23] Este es cuidado de los Capitanes, Coroneles, y Generales, como lo fuè de Sopher, que exercitava à los bisoños, [24] y assi llaman à los Generales las sagradas Letras Maestros de los Soldados: porque les toca el instruillos, y enseñallos, como llamaron à Putiphar, [25] y à Nabuzardan Principe de la milicia. [26]

23. Paucos viros fortes natura procreat, bonâ inſtitutione plures reddit induſtria. *Vegec.*

Pero porque esto dificilmente se reduze à pratica por el poco zelo, y atencion de los Cabos, y por los embarazos de la guerra, se debiera prevenir antes, en que es grande el descuido de los Principes, y Republicas. Para los estudios ai Colegios, y para la virtud Conventos, y Monasterios: en la Iglesia Militante ai Seminarios, donde se crien Soldados espirituales, que la defiendan, y no los ai para los temporales. Solamente el Turco tiene este cuidado, recogiendo en Zerrallos los Niños de todas Naciones, y criandolos en el exercicio de las armas, con que se forma la milicia de los Genizaros, los quales no reconociendo otro Padre, ni otro Señor, sino à el, son la seguridad de su Imperio. Lo mismo debieran hazer los Principes Christianos en las Ciudades principales, recogiendo en Seminarios los Niños huerfanos, los expositos, y otros, donde se instruyesen en exercicios militares, en labrar armas, torcer cuerdas, hazer polbora, y las demas municiones de guerra, sacandolos despues para el servicio de la guerra. Tambien se podrian criar Niños en los Arsenales, que aprendiesen el arte de navegar, y atendiesen à la fabrica de las galeras, y naves, y à teger velas, y labrar gumenas, con que se limpiaria la Republica desta gente vagamunda, y tendria quien le sirviese en las artes de la guerra, sacando de sus tareas el gasto de sustentalla, y quando no basta, se podria establezer una lei, que de todas las obras pias se aplicase la terzera parte para estos Seminarios, pues no merezen menos los que defienden

24. Sophet Principem exercitus, qui probabat tyrones de populo terræ. 4.*Reg.* c.25. 19.

25. Madianitæ vendiderunt Ioſeph in Ægypto Putiphari, Eunucho Pharaonis, Magiſtro militum. *Gen.c.*37.36

26. Tranſtulit Nabuzardan Magiſter militum in Babilonem. *Ierem.c.*39.9

Universidad de Deusto
Biblioteca

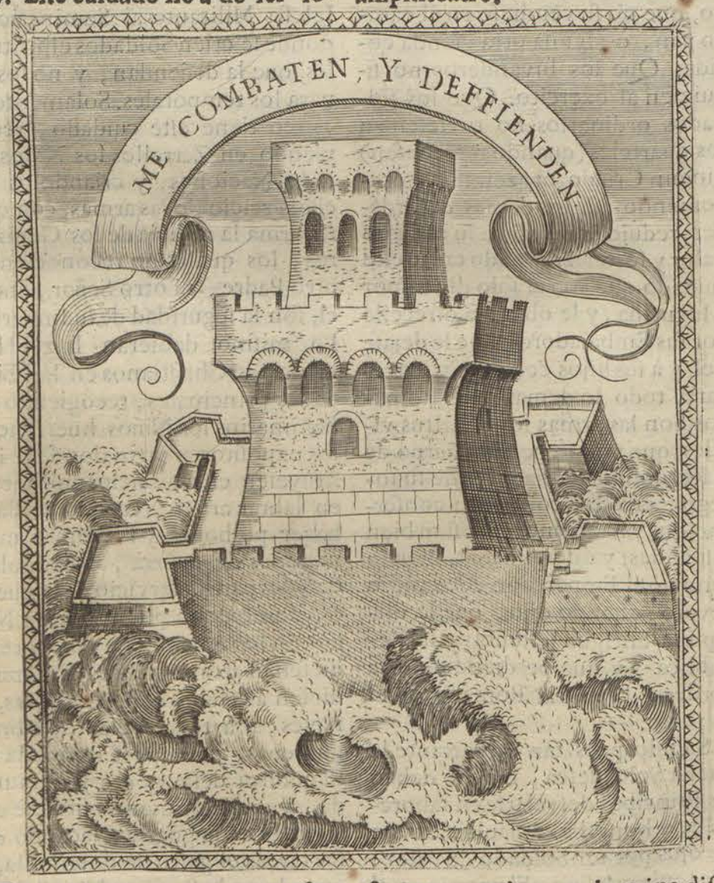
los altares, que los que los incienſan.

Es tambien muy conveniente, para mantener la milicia, dotar la caja militar con renta fija, que no ſirva à otros uſos, como hizo Auguſto, aplicandole la decima parte de las herencias, y legados, y la centeſima de lo que ſe vendieſe, la qual impoſicion no quiſo deſpues quitar Tiberio à peticion del Senado: porque con ella ſe ſuſtentava la caja militar. [27] El Conde de Lemos Don Pedro dotò la de Napoles; pero la emulacion deshizo quanto con buen juicio, y zelo avia trabajado, y diſpueſto.

27. Centeſimam rerum venaliũ poſt bella civilia inſtitutã deprecante populo, edixit Tiberius militare ærariũ eo ſubſidio niti. *Tac. l. 1. An.*

§. Eſte cuidado no à de ſer ſolamente en la milicia, ſino tambien en preſidiar, y fortificar las Plazas: porque eſte gaſto eſcuſa otros mucho mayores de la guerra; la flaqueza la llama, y con dificultad acomete el enemigo à un eſtado, que ſe à de reſiſtir: Si lo que ſe gaſta en juegos, en fieſtas, y en edificios ſe gaſtarà en eſto, bivirian los Principes mas quietos, y ſeguros, y el Mundo mas pacifico. Los Emperadores Diocleciano, y Maximiliano ſe dieron por muy ſervidos de un Governador de Provincia, porque avia gaſtado en reforzar los muros el dinero, deſtinado para levantar un amphiteatro. [28]

28. Ita enim, & tutela civitatis inſtructa murorũ preſidio providebitur, & inſtaurãdi agonis voluptas, cõfirmatis his quæ ad ſecuritatis cautionem ſpectant, inſecuti temporis circuitus circuitione repreſentabit. *L. unica C. de expen. pub. l. 11.*



EL miſmo terreno en que eſtan fundadas las fortalezas es ſu mayor enemigo; por el la zapa, y la pala (armas yà deſtos tiempos) abren trincheras, y aproches para ſu expugnacion, y la mina diſimula por ſus entrañas los paſos, haſtaque oculta en los cimientos de las murallas, ò balvartes, los buela con fogoſo aborto. Sola pues aquella fortaleza es inexpugnable, que eſtà fundada entre la furia de las olas, las quales ſi bien la combaten, la defienden, no dando lugar al aſedio de las naves, y ſolamente peligraria en la quietud de la calma, ſi pudieſe ſer conſtante. Aſſi ſon las Monarquias, en el contraſte de las armas ſe mantienen mas firmes, y ſeguras.

1. Civitates magna ex parte bellum gerentes cõſervantur, eædem imperio potitæ corrumpuntur. *Ariſt. Pol. lib. 7. c. 14.*

[1] Vela entonzes el cuidado: eſtà veſtida de azero la prevencion: enciende la gloria los corazones: crece el valor con las ocaſiones: la emulacion ſe adelanta, y la neceſidad comun une los animos, y purga los malos humores de la Republica. El Pueblo, apremiado del peligro, reſpeta las leyes. [2] Nunca los Romanos fueron mas valeroſos, ni los Subditos mas quietos, y mas obedientes à los Magiſtrados, que quando tuvieron à las puertas de Roma à Pyrro en un tiempo, y en otro à Anibal. Mas peligra una grã Monarquia por ſu potencia, que otra por ſu flaqueza: porque aquella con la confianza bive deſprevenida, y eſta con el temor tiene ſiempre aliſtadas ſus armas. [3] Si la diſciplina militar eſtà en calma, y no ſe exercita, afemina el ocio los animos, deſmorona, y derriba las murallas, cubre de robin las eſpadas, y roe las embrazaduras de los eſcudos, crecen con el las delicias, y reina la ambicion, de la qual nacen las diſcordias, y dellas las guerras civiles, padeciendo las Republicas dentro de ſi todos los males, y enfermedades internas, que engendra la ocioſidad. Sin el movimiento ni crecen, ni ſe mantienen las coſas. Quinto Metello dijo en el Senado de Roma (quando llegò la nueva de la perdida de Carthago) que temia ſu ruina, viendo yà deſtruida aquella Republica. Oyendo decir Publio Naſica, que yà eſtarian ſeguras las coſas con aquel ſuceſo, reſpondiò: *Agora corre mayor peligro*, reconociendo, que aquellas fuerzas enemigas eran las olas, que combatian à Roma, y la mantenian mas valeroſa, y firme, y aſſi aconſejò, que no ſe deſtruyeſen, reconociendo que en los animos flacos el mayor enemigo es la ſeguridad, y que los Ciudadanos, como los pupilos, an meneſter por tutor al miedo. [4] Suinthila Rey de los Godos en Eſpaña fuè grande, y glorioſo en ſus acciones y hechos, mientras durò la guerra, pero en faltando, ſe diò à las delicias, y ſe perdiò. El Rey Don Alonſo el Sexto, conſiderando las rotas, que avia recibido de los Moros, preguntò la cauſa, y le reſpondieron, que era la ocioſidad y delicias de los ſuyos, y mandò luego quitar los baños, y los demas regalos, que enflaquecian las fuerzas. Por el deſcuido, y ocio de los Reyes Uvitiza, y Don Rodrigo, fuè Eſpaña deſpojo de los Africanos, haſtaque floreciendo la milicia en Don Pelayo, y ſus Suceſores, creciò el valor, y la gloria militar con la competencia, y no ſolamente pudieron librar à Eſpaña de aquel peſado yugo, ſino hazella cabeza de una Monarquia. La competencia entre las Ordenes militares de Caſtilla criò grandes Varones, los quales trabajaron mas en vencerſe unos à otros en la gloria militar, que en vencer al enemigo. Nunca la Auguſtiſima Caſa de Auſtria eſtuviera oi en tanta grandeza, ſi la uvieran dejado en manos del ocio. Por los medios, que procuran ſus emulos derriballa, la mantienen fuerte, y glorioſa. Los que biven en paz, ſon como el hierro, que no uſado ſe cubre de robin, y uſado reſplandece. [5] Las Potencias menores ſe pueden conſervar ſin la guerra, pero no las mayores: porque en aquellas no es tan dificultoſo mantener igual la Fortuna, como en eſtas, donde ſino ſe ſacan fuera las armas, ſe encienden dentro: aſſi le ſucediò à la Monarquia Romana. La ambicion de mandar ſe eſtragò con la miſma grandeza del Imperio; quando

2. Metus hoſtilis in bonis artibus civitatem retinebat. *Salluſt.*

3. Sagittæ eius acutæ, & omnes arcus eius extenti. Ungulæ equorũ eius, ut ſilex. *Iſai. 5. 28.*

4. Times infirmis animis hoſtem ſecuritatem, & tanquam pupillis civibus idoneum tutorem neceſſarium vidēs eſſe terrorē. *S. Auguſt.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

5. Nã pacem agentes, tanquam ferrũ ſplendorem amittunt. *Ariſt. l. 7. pol. c. 14.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

era menor, ſe pudo guardar la igualdad, pero ſugeto el Mundo, y quitada la emulacion de las Ciudades, y de los Reyes, no fuè menester apetecer las riquezas yà ſegura, y entre los Senadores, y la Plebe ſe levantaron diſenſiones. [6] La emulacion de valor, que ſe exercita contra el enemigo, ſe enciende (en faltando) entre los miſmos Naturales. En ſi lo experimentò Alemania, quando ſaliendo della las armas Romanas, y libre del miedo externo de otra Nacion, convirtiò contra ſi las propias con emulacion de gloria. [7] La paz del Imperio Romano fuè paz ſangrienta: porque della nacieron ſus guerras civiles. [8] A los Cheruſcos fuè agradable, pero no ſegura, la larga paz. [9] Con las guerras de los Paiſes Bajos ſe olbidaron en Eſpaña las civiles. Mucho à importado à ſu Monarquia aquella paleſtra, ò eſcuela marcial, donde ſe an aprendido, y exercitado todas las artes militares; ſi bien à ſido comun la enſeñanza à los emulos, y enemigos ſuyos, aviendo todos los Principes de Europa tomado alli lecion de la eſpada, y tambien à ſido coſtoſo el ſuſtentar la guerra en Provincias deſtempladas, y remotas à precio de las vidas, y de graves uſuras con tantas ventajas de los enemigos, y tan pocas nueſtras, que ſe puede dudar, ſi nos eſtaria mejor el ſer vencidos, ò el vencer, ò ſi convendria aplicar algun medio, con que ſe extinguieſe, ò por lo menos, ſe ſuſpendieſe aquel fuego ſediento de la ſangre, y del oro, para emplear en fuerzas navales lo que alli ſe gaſta, y tener el arbitrio de ambos Mares, Mediterraneo, y Oceano, manteniendo en Africa la guerra, cuyos progreſos por la vecindad de Italia, y Eſpaña unirian la Monarquia, pero el amor à aquellos Vaſallos tan antiguos, y tan buenos, y el deſeo de verlos deſengañados de la vil ſervidumbre, que padezen à titulo de libertad, y que ſe reduzgan al verdadero culto, puede mas, que la razon de Eſtado.

§. El mantener el valor, y gloria militar, aſſi como es la ſeguridad de los Eſtados, donde uno manda, es peligroſo, donde mandan muchos, como en las Republicas: porque en ſus miſmas armas eſtà ſu mayor peligro, reducido el poder, que eſtava en muchos, à uno ſolo. De la mano, que armaron primero, ſuelen recibir el yugo. Las fuerzas, que entregaron, oprimen ſu libertad: aſſi ſucediò à la Republica de Roma, y por aqui entrò en caſi todas las demas la tyrania. Por lo qual aunque conviene tener ſiempre prevenidas, y exercitadas las armas, ſon mas ſeguras las artes de la paz, principalmente quando el Pueblo eſta deſunido, y eſtragado: porque con la bizarria de la guerra ſe haze inſolente, y conviene mas tenelle à viſta del peligro, que fuera del, paraque ſe una en ſu conſervacion. No eſtava menos ſegura la libertad de la Republica de Genova, quando tenia por padraſtros los montes, que agora, que con la induſtria, y el poder le ſirven de muros inexpugnables: porque la confianza engrueſa los humores, los divide en parcialidades, cria eſpiritus arrojados, y deſprecia los medios externos, y en las Republicas que padezẽ diſcordias, ſuelen ſer de màs peligro, que provecho los muros, y aſſi ſolamente ſeran convenientes, ſi aquel prudente Senado obrare, como ſi no los uviera levantado.

A Algu-

6. Vetus, ac jampridem inſita mortalibus potentiæ cupido, cum Imperij magnitudine adolevit, erupitque. Nam rebus modicis, æqualitas facile habebatur, ſed ubi ſubacto orbe, & æmulis Urbibus, Regibuſve excisis, ſecuras opes concupiſcere vacuũ fuit, prima inter patres, plebemque certamina exarſcere. *Tac. l. 2. Hiſt.*

7. Diſceſſu Romanorũ, ac vacui externo metu, gentis adſuetudine, & tũ æmulatione gloriæ, arma in ſe verterãt *Tac. l. 2. An.*

8. Pacem ſine dubio poſt hæc, verum cruentam. *Tac. l. 1. An.*

9. Cheruſci nimiam, ac marcentem diu pacẽ illaceſſiti nutrierunt, idque jucundius, quàm tutius fuit. *Tac. de more Germ.*



A Algunos pareciò, que la Naturaleza no avia ſido madre, ſino madraſtra del Hombre, y que ſe avia moſtrado mas liberal con los demas animales, à los quales avia dado mas cierto inſtinto, y conocimiento de los medios de ſu defenſa, y conſervacion. Pero eſtos no conſideraron ſus excelencias, ſu arbitrio, y poder ſobre las coſas, aviendole dado un entendimiento veloz, que en un inſtante penetra la tierra, y los cielos; una memoria, en quien ſin confundirſe, ni embarazarſe, eſtan las imagines de las coſas; una razon, que diſtingue, infiere, y concluye, un juicio, que reconoce, pondera, y decide. Por eſta excelencia de dotes tiene el Imperio ſobre todo lo criado, y diſpone, como quiere, las coſas, valiendoſe de las manos formadas, con tal ſabiduria, que ſon inſtrumentos habiles para todas las artes, y aſſi aunque naciò deſnudo y ſin armas, las forja à ſu modo para la defenſa, y ofenſa. La tierra (como ſe vè en eſta empreſa) le dà para labrallas el hierro, y el azero; el agua las bate; el aire enciende el fuego, y eſte las templa, obedientes los elementos à ſu diſpoſicion. Cõ un fragil leño oprime la ſobervia del mar, y en el lino recoge los vientos, que le ſirvan de alas, para transferirſe de unas partes à otras. En el bronze encierra la actividad del fuego, con que lanza rayos, no menos horribles, y fulminantes, que los de Iupiter. Muchas coſas impoſibles à la Naturaleza facilita el ingenio; [1] y pues eſte, con el poder de la Naturaleza, templa los arneſes, y aguza los hierros de las lanzas, valgaſe mas el Principe de la

1. Multa, quę natura impedita erant, conſilio expediebat. *Lin. dec. 2. lib.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

2. Melior est sapientia quam vires. *Sap.6.1.*

la induſtria, que de la fuerza, [2] mas del conſejo, que del brazo, mas de la pluma, que de la eſpada: porque intentallo todo con el poder, es loca impreſa de Gigantes, cumulando montes ſobre montes. No ſiempre venze la mayor fuerza. Al curſo de una nave detiene una pequeña remora. La Ciudad de Numancia trabajò catorze años al Imperio Romano. La conquiſta de Sagunto le fuè mas dificil, que las baſtas Provincias de Aſia. La fuerza ſe conſume, el ingenio ſiempre dura; ſino ſe guerrea con eſte, no ſe venze con aquella. [3] Segura es la guerra, que ſe haze con el ingenio; peligroſa, y incierta la que ſe haze con el brazo.

3. Melior est ſapientia, quã arma bellica. *Ecc.9.18.*

Valer.Flac. *Non ſolum viribus æquum*
Credere, ſæpe acri potior prudẽtia dextra.

Mas vale un entendimiento, que muchas manos.

Euripid. *Mens una ſapiens pluriũ vincit manus.*

Eſcriviendo Tiberio à Germanico, ſe alabò de aver en nueve vezes, que le embiò Auguſto à Germania, acabado mas coſas con la prudencia, que con la fuerza, [4] y aſſi lo ſolia hazer, quando fuè Emperador, principalmente para mantener las Provincias apartadas, y repetia muchas vezes, que las coſas eſtrangeras ſe avian de governar con el conſejo y la aſtucia, teniendo lejos las armas. [5] No todo ſe puede venzer con la fuerza; adonde ni eſta, ni la celeridad puede llegar, llega el conſejo. [6] Con perpetuas vitorias ſe perdieron los Paiſes Bajos: porque quiſo el valor obrar mas, que la prudencia. Subſtituyaſe pues el ardid à la fuerza, y con aquel ſe venza lo que no ſe pudiere con eſta. Quando entraron las armas de Africa en Eſpaña en tiempo del Rey Don Rodrigo, fuè roto el Governador de Murcia en una batalla, donde muriò toda la Nobleza de aquella Ciudad, y ſabiendolo las Mugeres, ſe puſieron en las murallas con veſtidos de Hombre, y armadas, con que admirado el enemigo, tratò de acuerdo, y ſe rindiò la Ciudad con abentajados partidos. Eduardo Quarto Rey de Ingalaterra decia, que deſarmado, y eſcriviendo cartas, le hazia mayor guerra Carlos el Sabio Rey de Francia, que le aviañ hecho con las armas ſu Padre, y Aguelo. La eſpada en pocas partes puede obrar; la negociacion en todas. Y no importa, que los Principes eſten diſtantes entre ſi: porq; como los arboles ſe comunican, y unen por las raizes, extendida por largo eſpacio ſu actividad, aſſi ellos por medio de ſus Embajadores, y de praticas ſecretas. Las fuerzas agenas las haze propias el ingenio con la confederacion, proponiendo los intereſes, y conveniencias comunes. Deſde un camarin puede obrar mas un Principe, que en la campaña. Sin ſalir de Madrid mantuvo el Rey Filipe Segundo en reſpeto, y temor el Mundo. Mas ſe hizo temer con la prudencia, que con el valor. Infinito pareze aquel poder, que ſe vale de la induſtria. Archimedes decia, que levantaria con ſus maquinas eſte globo de la Tierra, y del Agua, ſi las pudieſe afirmar en otra parte. Con el dominio univerſal ſe alzaria una Monarquia grande, ſi acompañaſe el arte con la fuerza, y paraque no ſuceda, permite aquel primer Mobil de los Imperios, que en los grandes falte la prudencia, y que todo lo remitan al poder. En la mayor grandeza ſe alcanzan mas coſas con la Fortuna, y con los conſejos, que con las armas, y el brazo. [7] Tan peligroſo es el poder con la temeridad, como la temeridad ſin el poder.

4. Se novies à Divo Auguſto in Germaniã miſſum, plura conſilio quã vi perfeciſſe. *Tac.l.2.An.*

5. Conſiliis, & aſtu externas res moliri, arma procul habere. *Tac.l.6.An.*

6. Non viribus, non velocitate, non celeritate, ſed conſilio, & ſententia. *Cicero.*

Marian.Hiſt Hiſp.

§. Muchas guerras ſe pudieran eſcuſar con la induſtria, pero ò el juicio no reconoze los daños, ni halla partidos decentes para eſcuſallos, ò con ligereza los deſprecia, ciega con la ambicion la prudencia, ò la bizarria del animo haze reputacion el impedillos, y ſe deja llevar de lo glorioſo de la guerra. Eſta es una accion publica, en

7. Pleraq; in ſummâ fortunâ auſpiciis, & conſiliis, quam telis, & manibus geri. *Tac.l.13.An.*

en que và la conſervacion de todos, y no ſe à de medir con los puntos vanos de la reputacion, ſino con los intereſes, y conveniencias publicas, ſinque aya medio, que no aplique el Principe, para impedilla, quitando las ocaſiones, antes que nazcan, y ſi yà uvieren nacido, grangee à los que pueden aconſejar la paz; buſque medios ſuaves, para conſervar la amiſtad; embaraze dentro, y fuera de ſu Reyno al Enemigo; atemorizele con las prevenciones, y con tratados de ligas, y confederaciones en ſu defenſa. Eſtos medios humanos acompañe con los divinos de Oraciones, y Sacrificios, valiendoſe del Pontifice, Padre de la Chriſtiandad, ſinceran-do con el ſu animo, y ſu deſeo del publico ſoſiego, informandole de la injuſticia, conque es invadido, ò de las razones que tiene, para levantar ſus armas, ſino ſe le dà ſatisfacion. Con lo qual advertido el Colegio de Cardenales, y interpueſta la autoridad de la Sede Apoſtolica, ò no ſe llegaria al efeto de las armas, ò juſtificaria el Principe ſu cauſa con Roma, que es el Tribunal, donde ſe ſentencian las acciones de los Principes. Eſto no ſeria flaqueza, ſino generoſidad Chriſtiana, y cautela politica, para tener de ſu parte los animos de las Naciones, y eſcuſar zelos, y las confederaciones, que reſultan dellos.



ABrazado una vez el Oſo con la colmena, ningun partido mejor, que ſumergilla toda en el agua: porque qualquier otro medio

Universidad de Deusto
Biblioteca

dio le seria dañoso para el fin de gozar de sus panales, y librarse de los aguijones de las abejas, exemplo con que muestra esta Empresa los inconvenientes, y daños de los consejos medios, praticados en el, quediò Herenio Poncio à los Samnites, quando teniendo encerrados en un paso estrecho à los Romanos, aconsejò, que à todos los dejasen salir libremente; reprobado este parecer dijo, que los degollasen à todos, y preguntado porque seguia aquellos estremos, pudiendo conformarse con un medio entre ambos, embiandolos libres, despues de averles hecho pasar por las leyes impuestas à los vencidos, respondiò, que convenia, ò mostrarse liberales con los Romanos, paraque tan gran beneficio afirmase una paz inviolable con ellos, ò destruir de todo punto sus fuerzas, paraque no se pudiesen rehazer contra ellos, y que el otro consejo medio no grangeava amigos, ni quitava enemigos, * y assi sucediò despues aviendose despreciado su parezer. Por esto dijo Aristodemo à los Etholos, que convenia tener por compañeros, ò por enemigos à los Romanos: porque no era bueno el camino de en medio. [1]

*Neutralitas neque amicos parit, neque inimicos tollit. *Polyb.*

1. Romanos, aut socios habere oportet, aut hostes, media via nulla est. *Aristodem.*

§. En los casos donde se procura obligar al Amigo, ò al Enemigo, no alcanzan nada las demostraciones medias: porque en lo que se deja de hazer, repara el agradecimiento, y halla causas, para no obligarse, y assi el Rey Francisco de Francia no dejò de ser enemigo del Emperador Carlos V. despues de averle librado de la prision: porque no fuè franca, como la del Rey Don Alonso de Portugal, que aviendole preso en una batalla el Rey de Leon Don Fernando, le tratò con gran humanidad, curandole las heridas recibidas, y despues le dejò bolver libre, y tan obligado, que quiso poner el Reyno en su mano, pero se contentò el Rey Don Fernando con la restitucion de algunos lugares, ocupados en Galicia. Esto mismo considerò Filipe Duque de Milan, quando teniendo presos al Rey Don Alonso el Quinto de Aragon, y al Rey de Navarra, se consultò lo que se avia de hazer dellos, y dividido el consejo en diversos parezeres, unos que los rescatasen à dinero, otros que los obligasen à algunas condiciones, y otros que los dejasen libres, tomò este parecer ultimo, para embiallos mas obligados, y amigos.

Marian. Hist. Hisp.

§. Quando los Reynos estan rebueltos con guerras civiles, es peligroso el consejo medio de no declinar à esta, ni à aquella parte, como lo intentò el Infante Don Enrique en las inquietudes de Castilla por la minoridad del Rey Don Fernando el Quarto, con que perdiò los amigos, y no ganò los enemigos.

2. Periculosa severitas; flagitiosa largitio: seu nihil militi, seu omnia cõcederentur in ancipiti Republica. *Tac. l. 1. An.*

§. No es menos dañosa la indeterminacion en los castigos de la Multitud: porque conviene ò pasar por sus excesos, ò hazer una demostracion señalada. Por esto en la rebelion de las Legiones de Alemania aconsejaron à Germanico, que diese à los Soldados todo lo que pedian, ò nada, [2] y porque les concediò algo, y usò de consejos medios, le reprehendieron. [3] Tambien en otra ocasion semejante propusieron à Druso, que ò disimulase, ò usase de remedios fuertes. Consejo fuè prudente: porque el Pueblo no se contiene entre los medios, siempre excede. [4]

3. Satis superq; missione, & pecuniâ & mollibus consultis peccatum. *Tac. l. 1. An.*

4. Alij fortioribus remediis agendũ, nihil in vulgo modicũ: terrere, ni paveant: ubi pertimuerint impune contemni. *Tac. l. 1. An.*

§. En los grandes aprietos se pierde quien ni bastantemente se atreve, ni bastantemente se previene, como sucediò à Valente, no sabiendose resolver en los consejos, que le davan. [5]

5. Mox utrũque consiliũ aspernatur, quod inter ancipitia deterrimũ est, dum media sequitur, nec ausus est satis, nec providit. *Tac. l. 3. Hist.*

§. En las acciones de la guerra quiere el miedo algunas vezes parezer prudente, y aconseja resoluciones medias, que animan al enemigo, y le dan lugar à que se prevenga, como sucediò al Rey Don Juan el Primero, el qual pretendiendo le tocava la Corona de Portugal por muerte del Rey Don Fernando su Suegro, se resolviò à entrar solo en aquel Reyno, y que despues le siguiese el exercito, con que diò tiempo, paraque se armasen los Portugueses, lo qual no uviera sucedido, si luego se valiera de las armas, ò queriendo escusar la guerra, remitiera à tela de juicio sus derechos. Poco obra la amenaza, si la misma mano, que se levanta, no està armada, y baja, castigando, quando no es obedecida.

Marian. Hist. Hisp.

Los Franceses impacientes ni miran al tiempo pasado, ni reparan en el presente, y suelen con el ardor de sus animos exceder en lo atrevido, y apresurado de sus resoluciones, pero muchas vezes esto mismo las haze felices: porque no dan en lo tibio, y alcanzan à la velocidad de los casos. Los Españoles las retardan, para cautelallas mas con la consideracion, y por demasiadamente prudentes suelen entretenerse en los medios, y queriendo consultallos con el tiempo, le pierden. Los Italianos saben mejor aprovecharse del uno, y del otro, gozando de las ocasiones, bien al contrario de los Alemanes, los quales tardos en obrar, y perezosos en executar, tienen por consejero al tiempo presente, sin atender al pasado, y al futuro. Siempre los halla nuevos el suceso, dedonde à nacido el aver adelantado poco sus cosas con ser una Nacion, que por su valor, por su inclinacion à las armas, y por el numero de la gente, pudiera estender mucho sus dominios. A esta misma causa se puede atribuir la prolixidad de las guerras civiles, que oi padeze el Imperio, las quales se uvieran yà extinguido con la resolucion, y la celeridad, pero por cõsejos flojos, tenidos por prudentes, emos visto desechos sobre el Reno grandes exercitos sin obrar, aviendo podido penetrar por Francia, y reducilla à la paz universal, en que se à recibido mas daño, que de muchas batallas perdidas: porque ninguno mayor, que el consumirse en si mismo un exercito. Esto à destruido el propio pais, y los confines, por donde se avia de sacar fuera la guerra, y se à reducido al corazon de Germania.

§. En las demas cosas del govierno civil parecen convenientes los consejos medios, por el peligro de las estremidades, y porque importa tomar tales resoluciones, que con menos inconveniente se pueda despues (si fuere necesario) venir à uno de los dos estremos. Entre ellos pusieron los Antiguos la prudencia, significada en el buelo de Dedalo, que ni se acercava al Sol: porque sus rayos no le derritiesen las alas, ni se bajava al mar: porque no las humedeciese. En las Provincias, que no son serviles por Naturaleza, antes de ingenios cultos, y animos generosos, se an de governar las riendas del Pueblo con tal destreza, que ni la blandura crie sobervia, ni el rigor desden. Tan peligroso es ponelles muzerolas, y cabezones, como dejallas sin freno: porque ni saben sufrir toda la libertad, ni toda la servidumbre, como de los Romanos dijo Galba à Pison. [6] Executar siempre el poder, es apurar los hierros de la servidumbre. Especie es de tyrania, reducir los Vasallos à una sumamente perfeta Policia: porque no la sufre la condicion humana. No à de ser el govierno, como deviera, sino como puede ser: porque no todo lo que fuera conveniente, es posible à la fragilidad humana. Loca impresa querer, que en una Republica no aya desordenes. Mientras uviere hombres, aurà vicios. [7] El zelo inmoderado suele hazer errar à los que goviernan: porque no sabe conformarse con la prudencia, y tambien la ambicion, quando afectan los Principes el ser tenidos por severos, y piensan hazerse glorioso con obligar los Vasallos à que un punto no se aparten de la razon, y de la lei. Peligroso rigor, el que

6. Neq; enim hic, ut in cæteris gentibus, quę regnantur, certa dominorum domus, & cæteri servi: sed imperaturus es hominibus, qui nec totã servitutem pati possunt, nec totam libertatem. *Tac. l. 1. Hist.*

7. Vitia erũt, donec homines. *Tac. l. 4. Hist.*

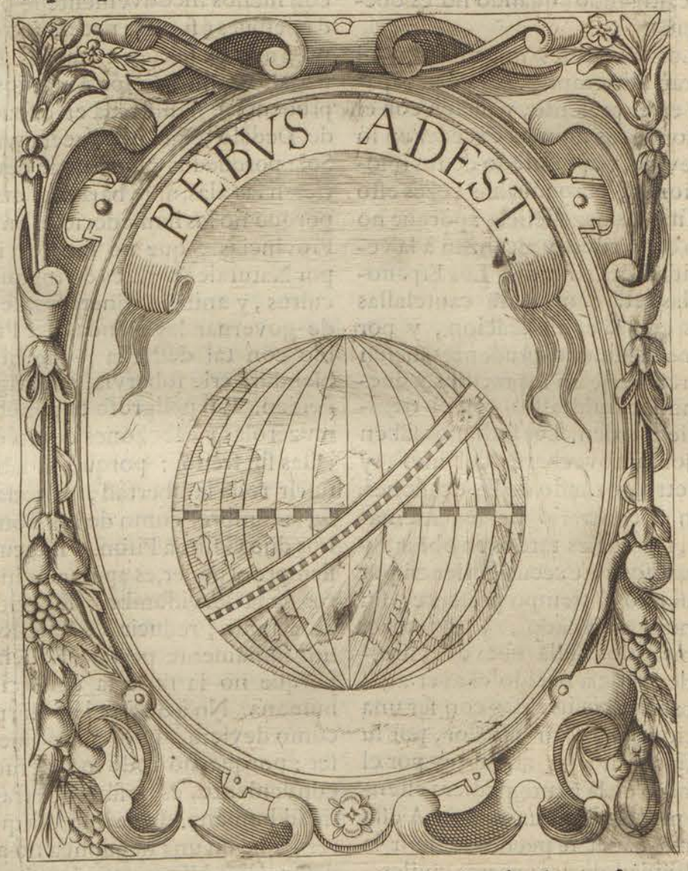
Universidad de Deusto
Biblioteca

no ſe conſulta con los afectos, y paſiones ordinarias del Pueblo, cõ quien obra mas la deſtreza, que el poder, mas el exemplo, y la blandura, que la ſeveridad inhumana. Procure pues el Principe, que antes parezca aver hallado buenos à ſus Vaſallos, que averlos hecho, como por gran alabanza lo refiere Tacito de Agricola en el govierno de Bretaña. [8] No le engañen los tiempos paſados, queriendo obſervar en los preſentes las buenas coſtumbres, que conſidera en aquellos: porque en todos la malicia fuè la miſma; pero es vicio de nueſtra Naturaleza tener por mejor lo paſado. [9] Quando aya ſido mayor la ſeveridad, y obſervancia antigua, no la ſufre la edad preſente, ſi en ella eſtàn mudadas las coſtumbres, en que ſe engañò Galba, y le coſtò la vida, y el Imperio. [10]

8. Maluit videri inveniſſe bonos, quã feciſſe. *Tac. in vita Agric.*

9. Vitio autẽ malignitatis humanę. Vetera ſemper in laude, præſentia in faſtidio eſſe. *Quinct. in Dial. de orat.*

10. Nocuit antiquus rigor, & nimia ſeveritas, cui jam pares nõ ſumus. *Tac, l. 1. Hiſt.*



NO ſe contentò el entendimiento humano cõ la eſpeculacion de las coſas terreſtres, antes impaciente de que ſe le dilataſe haſta deſpues de la muerte el conocimiento de los orbes celeſtiales, ſe deſatò de las piguelas del cuerpo, y volò ſobre los elementos à reconocer con el diſcurſo, lo que no podia con el tacto, con la viſta, ni con el oido, y formò en la imaginacion la planta de aquella fabrica, componiendo la eſfera con tales orbes deferentes, equantes, y epiciclos, que quedaſen ajuſtados los diverſos movimientos de los aſtros, y planetas; y ſi bien no alcanzò la certeza de que eſtavan aſſi, alcanzò la gloria de que yà que no pudo hazer el mundo, ſupo imaginar como era, ò como podia tener otra diſpoſicion, y forma.

ma. Però no ſe afirmò en eſta planta el diſcurſo, antes inquieto, y peligroſo en ſus indagaciones, imaginò deſpues otra diverſa; queriendo perſuadir, que el Sol era centro de los demas orbes, los quales ſe movian al rededor del, recibiendo ſu luz. Impia opinion, contra la razon natural, que dà repoſo à lo grave; contra las divinas Letras, que conſtituyen la eſtabilidad perpetua de la tierra; [1] contra la dignidad del Hombre, que ſe ayà de mover à gozar de los rayos del Sol, y no el Sol à participarſelos, aviẽdo nacido (como todas las demas coſas criadas) para aſiſtirle, y ſerville. Y aſi lo cierto es, que eſe Principe de la luz, que tiene à ſu cargo el Imperio de las coſas, las iluſtra, y dà formas con ſu preſencia, bolteando perpetuamente del uno al otro tropico con tan maravilloſa diſpoſicion, que todas las partes de la tierra, ſino riciben del igual calor, reciben igual luz, con que la eterna Sabiduria previno el daño, que naceria, ſi no ſe apartaſe de la Equinocial: porque à unas Provincias abraſarian ſus rayos, y otras quedarian eladas, y en perpetua noche. Eſte exemplo natural enſeña à los Principes la conveniencia publica de girar ſiempre por ſus eſtados, para dar çalor à las coſas, y al afecto de ſus Vaſallos, [2] y nos lo diò à entender el Rey Propheta, quando dijo, que Dios tenia ſu Palacio ſobre el Sol, [3] que nunca para, y ſiempre aſiſte à las coſas. El Rey Don Fernando el Catholico, y el Emperador Carlos V. no tuvieron Corte fija, con que pudieron acabar grandes coſas por ſi miſmos, que no pudieran por ſus Miniſtros, los quales aunq; ſean muy atentos y ſolicitos, no obran lo que obraria el Principe, ſi ſe hallarà preſente: porque ò les faltan ordenes, ò arbitrio. En llegando Chriſto à la piſcina, diò ſalud al Paralitico, [4] y en 38. años no ſe la avia dado el Angel: porque ſu comiſion era ſolamente de mover la aguas, [5] y como Miniſtro no podia exceder della. No ſe goviernan bien los eſtados por relaciones, y aſſi aconſeja Salomon, que los miſmos Reyes oigan: [6] porque eſe es ſu oficio, y en ellos, no en ſus Miniſtros, eſta la aſiſtencia, y virtud Divina, [7] la qual acompaña ſolamente al ceptro, en quien infunde eſpiritu de Sabiduria, de conſejo, de fortaleza, y piedad, [8] y una divinidad, con que antevè el Principe lo futuro, [9] ſin que le puedan engañar en lo que vè, ni en lo que oye. [10] Con todo eſo pareze, que conviene en la paz ſu aſiſtencia fija, y que baſta aver viſitado una vez ſus eſtados: porque no ai erarios para los gaſtos de las mudanzas de la Corte, ni pueden hazerſe ſin daño de los Vaſallos, y ſin que ſe perturbe el orden de los Conſejos, y de los Tribunales, y padezca el govierno, y la juſticia. El Rey Don Filipe el Segundo apenas ſaliò de Madrid en todo el tiempo de ſu reinado.

1. Terra autem in æternum ſtat. *Eccleſ. 1. 4.*

2. Velociſſimi Syderis more, omnia inviſcere, omnia audire. *Plin. Iun.*

3. In Sole poſuit tabernaculũ ſuũ. *Pſalm. 18. 6.*

4. Surge, tolle grabatum tuum, & ambula. *Ioan. 5. 8.*

5. Angelus autem Domini deſcendebat ſecundum tempus in piſcinam: & movebatur aqua. *Ibidem.*

6. Præbete aures vos, qui cõtinetis multitudines & placetis vobis in turbis Nationũ. *Sapient. 6. 3.*

7. Quoniam data eſt à Domino poteſtas vobis, & virtus ab altiſſimo. *Ibid.*

8. Et requieſcet ſuper eũ ſpiritus Domini: ſpiritus ſapientiæ, & intellectus, ſpiritus cõſilij, & fortitudinis, ſpiritus ſcientiæ, & pietatis. *Iſai. 11. 2.*

9. Divinatio in labiis Regis. *Prov. 16. 10.*

10. Nõ ſecũdum viſionẽ oculorũ judicabit, neque ſecundũ auditũ aurium arguet. *Iſai. 11. 3.*

11. Suſcitabo ſuper eos Paſtores, & paſcent eos: non formidabunt ultra, & non pavebunt: & nullus quæretur ex numero, dicit Dominus. *Ierem. 23. 4.*

12. Unges eũ Ducem ſuper Iſrael. *1. Reg. 9. 16.*

13. Rex enim Dux erat in bello. *Ariſt. l. 3. Pol. c. 11.*

14. Rex enim erit ſuper nos, & ejimus nos quoque ſicut omnes Gentes, & judicabit nos Rex noſter, & egredietur ante nos, & pugnabit bella noſtra pro nobis. *1 Reg. 8. 18.*

15. Me verò, inquit ipſum præſentem, quam multis navibus comparas? *Plut. in Apoph.* 16. Et is vos ego, qui nihil unquam vobis precepi, quin primus me periculis obtulerim, qui ſæpe civẽ clypeo meo texi. *Curt. l. 8.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

casos el Principe, se toman resoluciones grandes, las quales ninguno tomaria en su ausencia, y no es menester esperallas de la Corte, dedonde llegan despues de pasada la ocasion, y siempre llenas de temores vanos, y de circunstancias impraticables, daño que se à experimentado en Alemania con grave perjuicio de la causa comun. Cria generosos espiritus, y pensamientos altos en los soldados el ver que el Principe, que à de premiar, es testigo de sus hazañas. Con esto encendia Anibal el valor de los suyos, [17] y tambien Gofredo, diciendoles.

Di chi di voi nò sò la patria, e'l seme,
Quale spada m'è ignota? ò qual saetta,
Benche per l'aria ancor sospesa treme.

Se libra el Principe de fiar de un General las fuerzas del poder, peligro tan conocido, que aun se tuvo por poco seguro, que Tiberio las pusiese en manos de su hijo Germanico. [18] Esto es mas conveniente en las guerras civiles, en las quales (como diremos) la presencia del Principe compone los animos de los rebeldes. [19]

§. Pero no por qualquier movimiento de guerra, ò perdida de alguna Ciudad se à de mover el Principe à salir fuera, y dejar su Corte, dedonde lo govierna todo, como ponderò Tiberio en las solevaciones de Germania, [20] y siendo en otra ocasion murmurado de que no iva à quietar las Legiones de Ungria, y Germania, se mostrò constante contra estos cargos, juzgando, que no devia desamparar à Roma, cabeza de la Monarquia, y exponerse el, y ella al caso. [21] Estas razones consideravan los que representaron à David, que no convenia saliese à la batalla contra los Israelitas, que hazian las partes de Absalon: porque la huida, ò la perdida no seria tan dañosa en ellos, como en su persona, que valia por diez mil, y que era mejor estarse por presidio en la Ciudad, y assi lo executò. [22] Si la guerra es para vengar atrevimientos, y desacatos, mas grandeza de animo es embiar, que llevar la venganza.

Vindictam mandasse sat est.

Si es para defensa en lo que no corre evidente peligro, se gana reputacion con el desprecio, haziendola por un General. Si es para nueva conquista, pareze exceso de ambicion, exponer la propria persona à los casos, y es mas prudencia experimentar por otro la Fortuna, como lo hizo el Rey Don Fernando el Catholico, encomendando la conquista del Reyno de Napoles al gran Capitan, y la de las Indias occidentales à Hernan Cortes. Si se pierde un General, se substituye otro, pero si se pierde el Principe, todo se pierde, como sucediò al Rey Don Sebastian. Peligrosas son las ausencias de los Principes. En España se experimentò, quando se ausentò della el Emperador Carlos V. No es conveniente, que el Principe por nuevas Provincias ponga à peligro las suyas. [23] El mismo Sol, de quien nos valemos en esta Empresa, no llega à visitar los polos: porque peligraria entretanto el uno dellos.

Medium non deserit unquam
Cælt Phœbus iter, radiis tamen omnia lustrat.

Alas diò la Naturaleza al Rey de las abejas, pero cortas: porque no se apartase mucho de su Reyno. Salga el Principe solamente à aquella guerra, que està dentro de su mismo Estado, ò es evidente el peligro, que amenaza à el. Por esto aconsejo Muciano al Emperador Domiciano, que se detuviese en Leon de Francia, y que solamente se moviese, quando el Estado de aquellas Provincias, ò el Imperio corriesen mayor riesgo, [24] y fuè malo el consejo, que Ticiano, y Proculo dieron à Othon, de no hallarse en la batalla de Beriaco, de cuyo suceso pendia el Imperio. [25] Mas prudente, y valeroso se muestra

17. Nemo vestrum est, cujus nō ideō ego virtutis spectator, & testis, notata temporibus, locisque referre possim decora. *Liv. Dec. 2. lib.* 18. In cujus manu tot legiones, immensa sociorum auxilia, mirus apud populum favor, habere imperiū, quā expectare mallet. *Tac. l. 4. An. Tass. can. 20.*

19. Divus Iulius seditionem exercitus verbo uno compescuit, Quirites vocando, qui sacramentū eius detractabant. Divus Augustus vultu, & aspectu Actiacas legiones exterruit. *Tac. l. 1. An.* 20. Neq; decorū Principibus, si una alterave civitas turbet, omissâ Urbe, unde in omnia regimen. *Tac. l. 3. An.* 21. Immotū adversus eos sermones, fixumque Tiberio fuit nō omittere caput rerū, neque se, remq; publicam in casum dare. *Tac. l. 1. An.* 22. Egrediar, & ego vobiscum. Et respondit Populus: Nō exibis: si enim fugerimus, non magnopere ad eos de nobis pertinebit: sive media pars ceciderit è nobis, nō satis curabunt: quia tu unus pro decem millibus cōputaris: melius est igitur ut sis nobis in urbe præsidio. Ad quos Rex ait: Quod vobis videtur rectum, hoc faciam. *2 Reg. 18. 2. Claud.*

23. Ne nova moliretur, nisi prioribus firmatis. *Tac. l. 12 An.*

24. Ipse Lugduni vim fortunamque Principatus è proximo ostentaret, nec parvis periculis immixtus, & majoribus non defuturus. *Tac. l. 4. Hist. Claud.*

25. Postquā pugnari placitū interesse pugnæ Imperatorē, an seponi melius foret, dubitavere. Paulino, & Celso iā non adversantibus; ne Principem objectare periculis viderentur; iidem illi deterioris consilij perpulere, vt Brixellū concederet, ac dubijs pretiorū exemptus, summæ rerum, & imperij se ipsū reservaret. *Tac. l. 2. Hist.*

estra en la ocasion presente el Señor Archiduque Leopoldo, que aunque se vè en Salefelt acometido de todas las fuerzas juntas de los enemigos muy superiores à las suyas, desprecia los peligros de su persona, y se mantiene con generosa constancia, conociendo, que en aquel suceso consiste la salud del Imperio, y de la Augustisima Casa de Austria: siendo el primero en los peligros, y en las fatigas militares.

Lucan. lib. 9. —— *Monstrat tolerare labores,*
Non jubet.

§. Pero aun en estos casos es menester, considerar la calidad de la guerra; si ausentandose el Principe dejarà su Estado à mayor peligro, ò interno, ò externo; si abenturarà su sucesion; si es valeroso, y capaz de las armas, y si les tiene inclinacion: porque en faltando alguna destas calidades, mejor obrarà por otra mano, substituyendole su poder, y fuerzas, como sucede al Iman, que tocando al hierro, y comunicandole su virtud, levanta este mas peso que el, y quando sea grande la ocasion, bastarà, que el Principe se avecine à dar calor à sus armas, poniendose en lugar, donde mas de cerca consulte, resuelva, y ordene, como hazia Augusto, transfiriendose unas vezes à Aquileya, y otras à Ravenna, y à Milan, para asistir à las guerras de Ungria, y Alemania.



NO siempre es feliz la prudencia, ni siempre infausta la temeridad, y si bien quien sabe à priesa, no sabe seguramente, [1] conviene tal vez à los ingenios fogosos, resolverse con aquel primer

1. Quisquis sapit celeriter, non tuto sapit. *Sophoel.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

mer impulso natural : porque si se suspenden, se yelan, y no aciertan à determinarse, y suele suceder bien (principalmente en la guerra) el dejarse llevar de aquella fuerza secreta de las segundas causas, la qual si no los impele, los mueve, y obran con ella felizmente. Algun divino Genio favoreze las acciones aventuradas. Pasa Scipion à Africa, y libremente se entrega à la fè Africana de Siphaz, poniendo à peligro su vida, y la salud publica de Roma; Julio Cesar en una pequeña varca se entrega à la furia del mar Adriatico, y à ambos sale felizmente su temeridad. No todo se puede cautelar con la prudencia, ni se emprendieran cosas grandes, si con ella se consultasen todos los accidentes, y peligros. Entrò disfrazado en Napoles el Cardenal Don Gaspar de Borja, quando las rebueltas del Pueblo de aquella Ciudad con la Nobleza; el peligro era grande, y representandole uno de los que le assistian algunos medios, conque assegurase mas su persona, respondiò con animo franco, y generoso: *No ai yà que pensar mas en esta ocasion, algo se à de dejar al caso.* Si despues de acometidos, y conseguidos los grandes hechos, bolviesemos los ojos à notar los riesgos, que an pasado, no los intentariamos otra vez. Con mil infantes, y trecientos caballos se resolviò el Rey Don Iaime de Aragon à ponerse sobre Valencia, y aunque à todos pareciò peligroso el intento, saliò con el. Los consejos atrevidos se juzgan por el suceso, si sale feliz, parezen prudentes, [2] y se condenan los que se avian consultado con la seguridad. No ai juicio, que pueda cautelarse en el arrojamiento, ni en la templanza: porque penden de accidentes futuros, inciertos à la providencia mas advertida. Avezes el arrojamiento llega antes de la ocasion, y la templanza despues, y avezes entre aquel, y esta pasa ligera, sin dejar cabellera à las espaldas, dedonde pueda detenerse. Todo depende de aquella eterna Providencia, que eficazmente nos mueve à obrar, quando conviene para la disposicion, y efecto de sus divinos decretos, y entonzes los consejos arrojados son prudencia, y los errores acierto. Si quiere derribar la sobervia de una Monarquia, para- *Gen. c. 11.*
que como la Torre de Babylonia no intente tocar en el cielo, confunde las intenciones, y las lenguas de los Ministros, paraque no se correspondan entre si, y quando uno pide cal, ò no le entiende el otro, ò le asiste con arena. En las muertes tempranas de los que la goviernan, no tiene por fin el cortar el estambre de sus vidas, sino el echar por tierra aquella grandeza. Refiriendo el Espiritu sancto la vitoria de David contra Goliat, no dize, que con la piedra derribò su cuerpo, sino su exaltacion. [3] Pero si tiene decretado el levantar una Monarquia, cria aquella edad mayores Capitanes, y Consejeros, ò acierta à topallos la eleccion, y les dà ocasiones, en que mostrar su valor, y su consejo. Mas se obra con estos, y con el mismo curso de la felicidad, que con la espada, y el brazo. [4] Entonzes las abejas enjambran en los yelmos, y florecen las armas, como floreciò en el monte Palatino el venablo de Romulo, arrojado contra un jabali. Aun el golpe errado de aquel Fundador de la Monarquia Romana sucediò felizmente, siendo pronostico della, y assi no es el valor, ò la prudencia la que levanta ò sustenta (aunque suelen ser instrumentos) las Monarquias, sino aquel impulso superior, que mueve muchas causas juntas, ò para su aumento, ò para su conservacion, y entonzes obra el caso, governado por aquella eterna Mente lo que antes no avia imaginado la prudencia. Rebelada Germania, y en ultima desesperacion las cosas de Roma, se

Marian. Hist. Hisp.

2. Fortuna in sapientiam cessit. *Tac. de more Germ.*

3. In tollendo manum, saxo fundæ dejecit exultationem Goliæ. *Eccl. 47. 5.*

4. Pleraque in summâ Fortunâ auspiciis, & cõsiliis, quam telis & manibus geri. *Tac. l. 13. An.*

3. Affuit, ut sæpè aliàs, fortuna populi Romani *Tac. l. 3. Hist.*

se hallaron vecinas al remedio las fuerzas de Oriente. [5] Si para estos fines està destinado el valor, y prudencia de algun Sugeto grande, ningun otro, por valiente que sea, bastarà à quitalle la gloria de conseguillos. Gran Soldado fuè el Señor de Aubeñi, pero infeliz, por aver campeado contra el Gran Capitan, destinado para levantar en Italia la Monarquia de España, disponiendo Dios (como lo hizo con el Imperio Romano) [6] sus principios, y causas, por medio del Rey Don Fernando el Catholico, cuya gran prudencia, y arte de reinar abriese sus fundamentos, y cuyo valor la levantase, y estendiese: tan atento à sus aumentos, que ni perdiò ocasion, que se le ofreciese, ni dejò de hazer nacer todas aquellas, que pudo alcanzar el juicio humano, y tan valeroso en la execucion, que se hallava siempre el primero en los peligros, y fatigas de la guerra, y como en los hombres es mas facil el imitar, que el obedecer, mas mandava con sus obras, que con sus ordenes. Pero porque tan gran fabrica necesitava de obreros, produjo aquella edad (fertil de grandes Varones) à Colon, à Hernan Cortes, à los dos Hermanos Francisco, y Hernando Pizarro, al Señor Antonio de Leiva, à Fabricio, y Prospero Colona, à Don Ramon de Cardona, à los Marqueses de Pescara, y del Vasto, y à otros muchos tan insignes Varones, que uno, como ellos, no suele dar un siglo. Con este fin mantuvo Dios largo tiempo el estambre de sus vidas, y oi no el furor de la guerra, sino una fiebre lenta le corta. En pocos años emos visto rendidas à sus filos las vidas de Don Pedro de Toledo, de Don Luis Fajardo, del Marques Spinola, de Don Gonzalo de Cordova, del Duque de Feria, del Marques de Aytona, del Duque de Lerma, de Don Juan Fajardo, de Don Fadrique de Toledo, del Marques de Zelada, del Conde de la Fera, y del Marques de Fuentes, tan heroicos Varones, que no menos son glorioso por lo que obraron, que por lo que esperava dellos el Mundo. O profunda providencia de aquel eterno Ser! quien no inferirà desto la declinacion de la Monarquia de España, como en tiempo del Emperador Claudio la pronosticavan por la diminucion del Magistrado, y las muertes en pocos meses de los mas principales Ministros! [7] sino advirtiese, que quita estos instrumentos: porque corra mas por su quenta, que por el valor humano, la conservacion de una Potencia, que es coluna de su Iglesia. Aquel primer Motor de lo criado dispone estas vezes de las cosas, estas alternaciones de los Imperios. Un siglo levanta en una Provincia grandes Varones, cultiva las artes, y ilustra las armas, y otro lo borra, y confunde todo, sin dejar señales de virtud, ò valor, que acrediten las memorias pasadas. Que fuerza secreta sobre las cosas, aunque no sobre los animos, se oculta en esas causas segundas de los Orbes celestes? No acaso estan sus luzes desconcertadas, unas por su colocacion fija, y otras por su movimiento, y pues no sirve su desorden à la hermosura, señales, que sirve à las operaciones, y efectos. O gran volumen, en cuyas hojas (sin obligar su poder, ni el humano albedrio) escriviò el Autor de lo criado con caracteres de luz para gloria de su eterna sabiduria, las mudanzas, y alternaciones de las cosas, que leyeron los Siglos pasados, leen los presentes, y leeràn los futuros! Floreciò Grecia en las armas, y las artes, diò à Roma, que aprender, no que inventar, y oi yaze en profunda ignorancia, y vileza. En tiempo de Augusto colmaron sus esperanzas los ingenios, y desde Neron comenzaron à caer, sinque el trabajo, ni la industria bastase à oponerse à la ruina

5. Struebat jam fortuna, in diversâ parte terrarum, initia causasque Imperio. *Tac. l. 2. Hist.*

7. Numerabatur inter octenta, diminutus omnium Magistratuum numerus, quæstore, ædili, tribuno, ac prætore, & consule, paucos intra menses defunctis. *Tac. l. 12. An.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

ruina de las artes, y de las ſciencias. Infelices los Sugetos grandes, que nacen en las Monarquias cadentes! porque ò no ſon empleados, ò no pueden reſiſtir al peſo de ſus ruinas, y embueltos en ellas caen miſerablemente ſin credito, ni opinion, y avezes parezen culpados en aquello, que forzoſamente avia de ſuceder. [8] Sin obligar Dios el libre albedrio, ò le lleva tras ſi el miſmo curſo de las cauſas, ò faltandole aquella divina luz, tropieza en ſi miſmo, y quedan pervertidos ſus conſejos, ò tarde executados. [9] Son los Principes, y ſus Cõſejeros ojos de los Reynos, y quando diſpone Dios ſu ruina, los ciega, [10] paraque ni vean los peligros, ni conozcan los remedios. Con lo miſmo, que avian de acertar, yerran. Miran los caſos, y no los previenen, antes de ſu parte los apreſuran. Peligroſo exemplo nos dan deſta verdad los Cantones Eſguizaros tan prudentes ſiempre, y tan valeroſos en la conſervacion de ſus patrias, y libertad, y oi tan deſcuidados, y dormidos, ſiendo cauſa de la ruina, que los amenaza. Avia el Autor de las Monarquias conſtituido la ſuya entre los antemurales de los Alpes, y del Rheno, cercandola con las Provincias de Alſacia, Lorena, y Borgoña contra el poder de Francia, y de otros Principes, y quando eſtavan mas lejos del fuego de la guerra, gozando de un abundante, y feliz ſoſiego, la llamaron à ſus confines, y la fomentaron, eſtandoſe à la mira de las ruinas de aquellas Provincias, principio de la ſuya, ſin advertir los peligros de una Potencia vecina, ſuperior en fuerzas, cuya fortuna ſe à de levantar de ſus zenizas. Temo (quiera Dios que me engañe) que pasò yà la edad de conſiſtencia del cuerpo Helvetico, y que ſe halla en la cadente, perdidos aquellos eſpiritus, y fuerzas, que le dieron eſtimacion, y grandeza. Tienen ſu periodo los Imperios. El que mas durò, mas cerca eſtà de ſu fin.

8. Etiã merito accidiſſe videatur, & caſus in culpa tranſeat. *Velleius.*

9. Cujuſcumque fortunã mutare conſtituit, conſilia corrumpit. *Vell. l. 11.*

10. Claudet oculos veſtros, prophetas, & Principes veſtros, qui vident viſiones veſtras, operiet. *Iſai. c. 29. 10.*



Que



QUe fuerza milagroſa incluye en ſi la piedra Iman, que produze tan admirables efetos? Que amoroſa correſpondencia tiene con el Norte, que yà que no puede por ſu peſo bolver ſiempre los ojos, y fijallos en ſu hermoſura, los buelven las agujas tocadas en ella? Que proporcion ai entre ambas? que virtud tan grande, que no ſe pierde en tan inmenſa diſtancia? Porque mas à aquella eſtrella, ò punto del cielo, que à otro! Si no fuera comun la eſperiencia, lo atribuiria à arte magica la ignorancia, como ſuele los efectos extraordinarios de la Naturaleza, quando no puede penetrar ſus ocultas, y poderoſas cauſas.

No es menos maravilloſo el efecto del Iman en atraer à ſi, y levantar el hierro contra la repugnancia de ſu gravedad, el qual movido de una inclinacion natural, que le obliga à obedezer à otra fuerza ſuperior, ſe une con el, y haze voluntario lo que avia de ſer forzoſo. Eſta diſcrecion quiſiera yo en el Principe, para conozer aquel concurſo de cauſas, que (como emos dicho) levanta, ò derriba los Imperios, y para ſaberſe governar en el, ſinque la oposicion le haga mayor, ò le apreſure, ni el rendimiento facilite ſus efectos; porque aquella ſerie, y conexion de coſas, movidas de la primera Cauſa de las cauſas, es ſemejante à un rio, el qual quando corre por ſu madre ordinaria, facilmente ſe ſangra, y divide, y con preſas ſe encamina ſu curſo à eſta, ò à aquella parte, dejandoſe ſugetar de los puentes, pero en creciendo, favorecido de las lluvias,

Universidad de Deusto
Biblioteca

vias, y nieves desechas, no sufre reparos, y si alguno se le opone, haze la detencion mayor su fuerza, y los rompe. Por esto el Espiritu Sancto aconseja, que no nos opongamos à la corriente del rio. [1] La paciencia vence aquel raudal, el qual pasa presto, desvanecida su potencia, que es lo que moviò à tener por mal aguero de la guerra de Vitellio en Oriente, el averse levantado, y crecido el Euphrates, rebuelto en cercos, como en diademas de blanca espuma, considerando quan poco duran los esfuerzos de los rios. [2] Assi pues quando muchas causas juntas acompañan las vitorias de un Principe enemigo, y felizmente le abren el camino à las empresas, es gran prudencia dalles tiempo, paraque en si mismas se deshagan; no porque violenten el albedrio, si no porque la libertad deste solamente tiene dominio sobre los movimientos del animo, y del cuerpo, no sobre los externos. Bien puede no rendirse à los casos, pero no puede siempre impedir el ser oprimido dellos. Mas vale la constancia en esperar, que la fortaleza en acometer. Conociendo esto Fabio Maximo, dejò pasar aquel raudal de Anibal, hastaque disminuido con la detencion, le venciò, y conservò la Republica Romana. Cobran fuerza unos sucesos con otros, ò acreditados con la opinion, crecen à prisa, sinque aya poder, que baste à oponerse à ellos. Hazian feliz, y glorioso à Carlos Quinto la Monarquia de España, el Imperio, su prudencia, valor, y assistencia à las cosas, cuyas calidades arrebatavan el aplauso universal de las Naciones; todas se arrimavan à su Fortuna, y emulo el Rey de Francia à tanta grandeza pensò mengualla, y perdiò su libertad. Que armado de amenazas sale el rayo entre las nubes! en la resistencia descubre su valor, sin ella se deshaze en el aire; assi fuè aquel de Suecia, engendrado de las exalaciones del Norte. En pocos dias triunfò del Imperio, y llenò de temor el Mundo, y en una bala de plomo se desapareciò. Ninguna cosa desvaneze mas presto, que la fama de una Potencia, que en si misma no se afirma. [3] Son achacosos estos esfuerzos de muchas causas juntas: porque unas con otras se embarazan, sugetas à pequeños accidentes, y al tiempo, que poco à poco deshaze sus efectos. Muchos impetus grandes del enemigo se enflaquezen con la tardanza, cansados los primeros brios. Quien entretiene las fuerzas de muchos enemigos confederados, los venze con el tiempo: porque en muchos son diversas las causas, las conveniencias, y los consejos, y no pudiendo conformarse para un efecto desisten, y se dividen. [4] Ninguna confederacion mayor, que la de Cambrai contra la Republica de Venecia, pero la constancia, y prudencia de aquel valeroso Senado la divirtiò presto. Todas las cosas llegan à cierto vigor, y descaezen. Quien les conociere el tiempo, las vencerà facilmente: [5] porque nos suele faltar este conocimiento, que avezes consiste un punto de poca duracion, nos perdemos en los casos. Nuestra impaciencia, ò nuestra ignorancia los haze mayores: porque no sabiendo conozer la fuerza, que traen consigo, nos rendimos à ellos, ò los disponemos con los mismos medios violentos, que aplicamos para impedillos. Encaminava Dios la grandeza de Cosme de Medicis, y los que quisieron detenella, desterrandole de la Republica de Florencia, le hizieron Señor della. Con mas prudencia notò Nicolao Uzano el torrente de aquella Fortuna, y porque no creciese con la oposicion, juzgò (mientras biviò) por conveniente, que no se le diese ocasion de disgusto, pero con su muerte faltò la consideracion de tan prudente consejo. Luego se conoze

1. Nec conetis contra ictum fluvij. *Eccl.* 4. 32.

2. Fluminum instabilis natura simul ostenderet omnia, rapueretque. *Tac. l.* 6. *An.*

3. Nihil rerũ mortalium tam instabile, ac fluxum est, quam fama potentiæ non suâ vi nixæ. *Tac. l.* 13. *An.*

4. Multa bella impetu valida, per tædia, & moras evanuisse. *Tac. l.* 2. *Hist.*

5. Opportunos magnis conatibus transitus rerum. *Tac. l.* 1. *Hist.*

conoze la fuerza superior de semejantes casos: porque todos los accidentes le assisten, aunque parezcan à la vista humana opuestos à su fin, y entonzes es gran sabiduria, y gran piedad ajustarnos à aquella Fuerza superior, que nos rige, y nos govierna. [6] No sea el hierro mas obediente al Iman, que nosotros à la voluntad divina. Menos padeze el que se deja llevar, que el que se opone. Loca presuncion es intentar deshazer los decretos de Dios. No dejaron de ser ciertos los anuncios de la estatua con pies de barro, que soño Nabuchodonosor, por aver hecho otra de oro mazizo, [7] mandando, que fuese adorada. Pero no à de ser esta resignacion muerta, creyendo que todo està ya ordenado ab eterno, y que no puede revocallo nuestra solicitud, y consejo: porque este mismo descaecimiento de animo seria, quien diò motivo à aquel orden divino; menester es que obremos, como si todo dependiera de nuestra voluntad: porque de nosotros mismos se vale Dios para nuestras adversidades, ò felicidades. [8] Parte somos, y no pequeña de las cosas; aunque se dispusieron sin nosotros, se hizieron con nos otros. No podemos romper aquella tela de los sucesos, texida en los telares de la eternidad, pero pudimos concurrir à texella. Quié dispuso las causas, anteviò los efectos, y los dejò correr, sugetos à su obediencia. Al que quisò preservò del peligro, al otro permitiò, que en el obrase libremente; si en aquel uvo gracia, ò parte de merito, en este uvo justicia. Embuelta en la ruina de los casos cae nuestra voluntad, y siendo arbitro aquel Alfaharero de toda esta masa de lo criado, pudo romper, quando quiso, sus vasos, y labrar uno para ostentacion y gloria, y otro para vituperio. [9] En la constitucion ab eterno de los Imperios, de sus crecimientos, mudanzas, ò ruinas, tuvo presentes el supremo Governador de los orbes nuestro valor, nuestra virtud, ò nuestro descuido, imprudencia, ò tyrania, y con esta presciencia dispuso el orden eterno de las cosas en conformidad del movimiento, y execucion de nuestra eleccion, sin averla violentado: porque como no violenta nuestra voluntad quien por discurso alcanza sus operaciones, assi tampoco el que las anteviò con su immensa sabiduria. No obligò nuestra voluntad para la mudanza de los imperios, antes los mudò, porque ella libremente declinò de lo justo. La crueldad en el Rey Don Pedro, exercitada libremente, causò la sucesion de la Corona en el Conde de Trastamara su Hermano, no al contrario. Cadauno es artifice de su ruina, ò de su Fortuna. [10] Esperalla del caso, es ignavia. Creer que yà està prescrita, desesperacion. Inutil fuera la virtud, y escusado el vicio en lo forzoso. Buelva V. A. los ojos à sus gloriosos Progenitores, que fabricaron la grandeza desta Monarquia, y verà, que no los coronò el caso, sino la virtud, el valor, y la fatiga, y que con las mismas artes la mantuvieron sus Descendientes, à los quales se les debe la misma gloria: porque no menos fabrica su Fortuna quien la conserva, que quien la levanta. Tan dificil es adquirilla, como facil su ruina. Una hora sola mal advertida derriba lo conquistado en muchos años. Obrando, y velando se alcanza la assistencia de Dios, [11] y viene à ser ab eterno la grandeza del Principe.

6. Optimum est pati, quod emendare nõ possis, & Deũ quo auctore cuncta eveniunt, sine murmure comitari. *Senec. ep.* 108

7. Nabuchodonosor Rex fecit statuam auream. *Dan.* 3. 1.

8. In manu Domini prosperitas hominis. *Eccl.* 10. 5.

9. An nõ habet potestatẽ figulus luti, ex eadẽ massâ façere aliud quidem vas in honorem, aliud vero in contumeliâ? *Ad Rom.* c. 9. 21.

10. Valentior enim omni fortuna animus est, in utramq; partẽ res suas ducit, beateque, ac miseræ vitæ causa est. *Sen. epist.* 98.

11. Nõ enim votis, neque suppliciis mulieribus auxilia Deorũ parantur, vigilando, agendo, prospere omnia cedunt. *Sallust. Cati.*

Universidad de Deusto
Biblioteca



CRecen con la concordia las cosas pequeñas,y sin ella caen las mayores. Resistẽ unidas à qualquier fuerza, las que divididas erã flacas,y inutiles. Quien podra juntas las cerdas arrancar la cola de un caballo, ò romper un manojo de saetas? [1] y cadauna de por si no es bastante à resistir la primer violencia. Assi dieron à entender Sertorio, y Sciluro Scytha el valor de la concordia, que haze de muchas partes distintas un cuerpo unido,y robusto. Levantò el cuidado publico las murallas de las Ciudades sobre las estaturas de los hombres, con tal exceso,que no pudiesen escalallas,y juntos muchos soldados, y hechas pavesadas de los escudos, y sustentados en ellos cõ reciproca union y concordia,vencian antiguamente sus almenas, y las expugnavan. Todas las obras de la Naturaleza se mantienen con la amistad, y concordia, y en faltando, desfallecen y mueren,no siendo otra la causa de la muerte, que la disonancia, y discordia de las partes,que mantenian la vida. Assi pues sucede en las Republicas, un consentimiento comun las uniò, y un disentimiento de la mayor parte,ò de la mas poderosa,las perturba,y destruye, ò les induce nuevas formas. La Ciudad,que por la concordia era una Ciudad, sin ella es dos,y avezes tres,ò quatro, faltandole el amor, que reducia en un cuerpo los Ciudadanos. Esta desunion engendra el odio, de quien nace luego la venganza, y desta el desprecio de las leyes,sin cuyo respeto pierde la fuerza la justicia, [2] y sin esta se viene à las armas,y encendida una guerra civil,cae facilmente el orden de Republica, la qual consiste en la unidad. En discordando las abejas entre si, se acaba

1. Funiculus triplex difficile rũpitur. *Eccl.4.12.*

2. Et Iustitiæ legem in cõcordia disposuerunt. *Sap. 18.9.*

caba aquella Republica. Los Antiguos, para significar à la discordia, pintavan una muger, que rasgava sus vestidos.

Virgil. *Et scissâ gaudens vadit Discordia pallâ.*

Y si haze lo mismo con los Ciudadanos,como se podran juntar para la defensa,y conveniencia comũ? como assistirà entre ellos Dios, que es la misma concordia, y la ama tanto,que con ella mantiene (como dijo Iob) su Monarquia Celestial? [3] Platon decia, que ninguna cosa era mas perniciosa à las Republicas, que la division. Hermosura de la Ciudad es la concordia, su muro, y su presidio, aun la malicia no se puede sustentar sin ella. Las discordias domesticas hazen vencedor al enemigo. Por las que avia entre los Britanos dijo Galgaco, que eran los Romanos glorioſos. [4] Encendidas dentro del Estado las guerras, se descuidan todos de las de afuera. [5] Apesar destas, y de otras razones aconsejan algunos Politicos, que se siembren discordias entre los Ciudadanos, para mantener la Republica,valiendose del exemplo de las abejas, en cuyas colmenas se oye siempre un ruido,y disensiõ, lo qual no aprueva, antes contradice este parezer: porque aquel murmurio no es disonancia de voluntades, sino concordancia de vozes, conque se alientan, y animan à la obra de sus panales, como la de los marineros para izar las velas, y hazer otras faenas. Ni es buẽ argumento el de los quatro humores en los cuerpos bivientes, contrarios, y opuestos entre si,porq; antes de su combate nacen las enfermedades, y brevedad de la vida,quedando vencedor el que predomina. Los cuerpos vejetables son de mas duracion por faltalles esta contradicion. Fuerza es, que lo que discorda, padezca, y que lo que padece,no dure. Quien desunida una Republica podra mãtener el fuego de las disensiones en cierto termino seguro? Si encendido pasan à abrasarse, quien despues le extinguirà, estando todos embueltos en el? La mayor faccion arrastrarà à la otra, y aquella por mantenerse,y esta por vengarse, se valdran de las fuerzas externas, y reduciran à servidumbre la Republica, ò le daran nueva forma de govierno, que casi siempre serà tyrano, como testifican muchos exemplos. No es el oficio del Principe de desunir los animos, sino de tenellos conformes, y amigos, ni pueden unirse en su servicio, y amor,los que estan opuestos entre si,ni que dejen de conozer dedonde les viene el daño, y assi quando el Principe es causa de la discordia, permite la divina Providencia, (como quien abomina della [6]) que sean su ruina las mismas artes, conque pensava conservarse: porque advertidas las parcialidades le desprecian,y aborrecen,como à autor de sus disensiones. El Rey Italo fuè recibido cõ amor, y aplauso de los Alemanes: porque no fomentava discordias, y era parcial à todos.

3. Qui facit concordiam in sublimibus *Iob.25.2*

4. Nostris illi discessionibus,& discordiis clari, vitia hostium in gloriam exercitus sui vertunt. *Tac. in vita Agric.*

5. Conversis ad civile bellum animis, externa sine curâ habebantur. *Tac.l.1.Hist.*

6. Et septimũ detestatur anima eius, eum, qui seminat inter fratres discordias. *Prov.6.19.*

§. Por las razones propuestas debe el Principe no dejar echar raizes à las discordias, procurando mantener su Estado en union, la qual se conservarà, si atendiere à la observacion de las Leyes, à la unidad de la religion,à la abundancia de los mantenimientos, al repartimiento igual de los premios y de sus fabores, à la conservacion de los privilegios, à la ocupacion del Pueblo en las artes, y de los Nobles en el govierno, en las armas,y en las letras, à la prohibiciõ de las juntas, à la compostura y modestia de los mayores, à la satisfacion de los menores, al freno de los privilegiados y exemptos, à la mediocridad de las riquezas, y al remedio de la pobreza: porque reformadas, y constituidas bien estas cosas,resulta de ellas un buen govierno, y donde le ai, ai paz, y concordia.

Solamente podria ser conveniente, y justo procurar la discordia en los Reynos yà turbados con sediciones, y guerras civiles, divi-

Universidad de Deusto
Biblioteca

diendolos en facciones, paraque ſea menor la fuerza de los malos: porque el fin es, de dar paz à los buenos, y el diſponer, que no la tengan entre ſi los perturbadores, es defenſa natural, 7 ſiendo la union de los malos en daño de los buenos; y como ſe à de deſear, que los buenos bivan en paz, aſſi tambien, que los malos eſté diſcordes, paraque no ofendan à los buenos.

7. Concordia malorũ contraria eſt bonorum, & ſicut optandũ eſt, ut boni pacẽ habeant adinvicem, ita optandũ eſt, ut mali ſint diſcordes. Impeditur enim iter bonorum, ſi unitas non dividatur malorum. *S. Iſidor.*

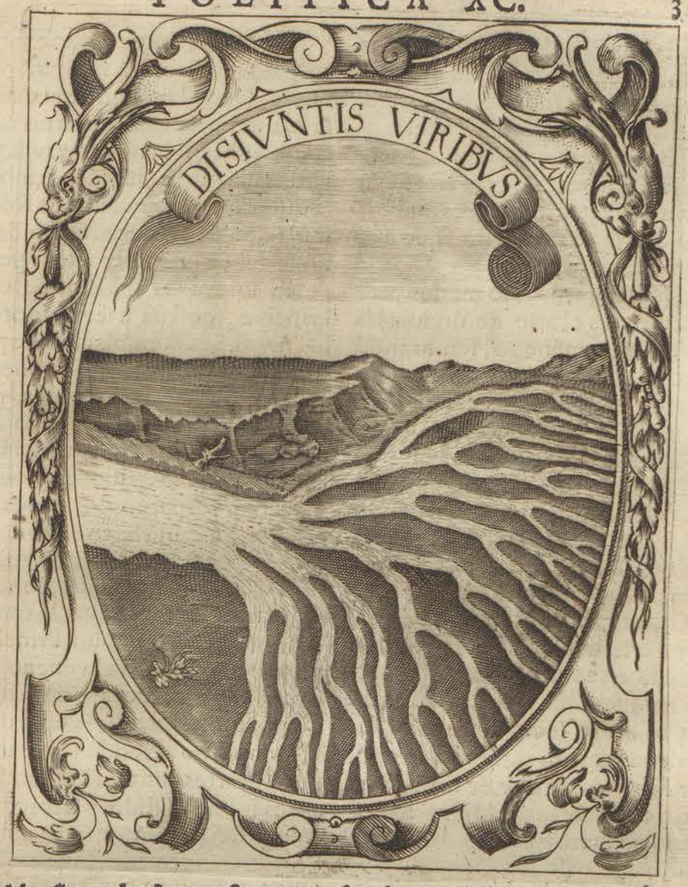
§. La diſcordia, que condenamos por dañoſa en las Republicas, es aquella, hija del odio y aborrecimiento, pero no la averſion, que unos eſtados de la Republica tienen contra otros, como el Pueblo contra la Nobleza, los Soldados contra los Artiſtas: porque eſta repugnancia, ò emulacion, por la diverſidad de ſus naturalezas y fines, tiene diſtintos los grados y esferas de la Republica, y la mantiene, no aviendo ſediciones, ſino quando los Eſtados ſe unen, y hazen comunes entre ſi ſus intereſes, bien aſſi como nazen las tempeſtades de la mezcla de los elementos, y las avenidas de la union de unos torrentes, y rios con otros, y aſſi es conveniente, que ſe deſvele la politica del Principe en eſta deſunion, manteniendola con tal temperamento, que ni llegue à rompimiento, ni à confederacion.

Lo miſmo ſe à de procurar entre los Miniſtros, paraque una cierta emulacion, y deſconfianza de unos con otros, los haga mas atentos, y cuidadoſos en las obligaciones de ſu oficio: porque ſi eſtando de concierto, ſe diſimulan, y ocultan los yerros, ò ſe unen en ſus conveniencias, eſtarà vendido entre ellos el Principe, y el eſtado, ſinque ſe pueda aplicar el remedio: porque no puede ſer por otras manos, que por las ſuyas. Pero ſi èſta emulacion honeſta, y generoſa entre los Miniſtros paſa à odio, y enemiſtad, cauſa los miſmos inconvenientes: porque biven mas atentos à contradecirſe, y deſtruir el uno los dictamenes, y negociaciones del otro, que al beneficio publico, y ſervicio de ſu Principe. Cadauno tiene ſus amigos, y valedores, y facilmente ſe reduze el Pueblo à parcialidades; dedonde ſuelen nazer los tumultos, y diſenſiones. Por eſto Druſo, y Germanico ſe unieron entre ſi, paraque no crecieſe al ſoplo del fabor dellos la llama de las diſcordias, que ſe avian encendido en el palacio de Tiberio. Dedonde ſe infiere, quan errado fuè el dictamen de Licurgo, que ſembrava diſcordias entre los Reyes de Lacedemonia, y ordenò, que quando ſe embiaſen dos Embajadores, fuèſen entre ſi enimigos. Exemplos tenemos en nueſtra edad de los daños publicos, que an nacido por la deſunion de los Miniſtros. Uno es el ſervicio del Principe, y no puede tratarſe, ſino es por los que eſtan unidos entre ſi; por eſto Tacito alabò en Agricola el averſe conſervado con ſus Camaradas en buena amiſtad ſin emulacion, ni competencia. 8 Menos inconveniente es, que un negocio ſe trate por un Miniſtro malo, que por dos buenos, ſi entre ellos no ai mucha union, y conformidad, lo qual ſucede raras vezes.

8. Procul ab æmulatione adverſus collegas. *Tac. in vita Agric.*

§. La Nobleza es la mayor ſeguridad, y el mayor peligro del Principe: porque es un cuerpo poderoſo, que arraſtra la mayor parte del Pueblo tras ſi. Sangrientos exemplos nos dan Eſpaña, y Francia; aquella en los tiempos paſados, eſta en todos. El remedio es mantenella deſunida del Pueblo, y de ſi miſma con la emulacion, pero con el temperamento dicho, y multiplicar, y igualar los Titulos, y Dignidades de los Nobles, conſumir ſus haziendas en las oſtentaciones publicas, y ſus brios en los trabajos, y peligros de la guerra, divertir ſus penſamientos en las ocupaciones de la paz, y humillar ſus eſpiritus en los oficios ſerviles de palacio.

En



EN las Sagradas Letras ſe comparan los Reyes à los Rios. Aſſi ſe entiende lo que dijo el Propheta Abacuc, que cortaria Dios los Rios de la tierra, 1 queriendo ſignificar, que dividiria el poder, y fuerzas de los que guerreaſen contra ſu Pueblo, como lo experimentò David en la rota, que diò à los Filiſteos, y lo confesò aclamando, que Dios avia dividido en ſu preſencia à ſus enemigos, como ſe dividen las aguas. 2 Ningun medio mas eficaz, para derribar una Potencia, que la diviſiõ: porque la mayor, ſi ſe divide, no puede reſiſtirſe. Que ſobervio và dentro de ſu madre un rio, deshaziendo las riberas, y abriendo entre ellas nuevos caminos. Pero en ſangrãdo ſus corrientes, queda flaco, y ſugeto à todos. Aſſi ſucediò al rio Ginde, donde aviendoſe ahogado un caballo al Rey Ciro, ſe enojò tanto, que le caſtigò, mandando dividille en trecientos, y ſeſenta arroyuelos, con que perdiò el nombre, y la grandeza, y el que antes apenas ſufria puentes, ſe dejava paſar de qualquiera. A eſto mirò el conſejo, que dieron al Senado Romano en tiempo del Emperador Tiberio, de ſangrar el rio Tibre, divirtiẽdo por otras partes los lagos, y rios, que entravan en el, 3 para diſminuir ſu caudal, y que ſus inundaciones no tuvieſen à Roma en continuo temor, y peligro. Pero no lo conſintiò el Senado, por no quitalle aquella gloria. 4 Todo eſto diò ocaſiõ à eſta Empreſa, para ſignificar en ella, por un Rio dividido en diverſas partes, la importancia de las diverſiones, hechas à los Principes poderoſos: porq; quanto mayor es la potencia, con tanto mayores fuerzas, y gaſtos à de acudir à ſu defenſa, y no puede aver cabos, ni gente, ni prevenciones para

1. Fluvios ſcindes Terræ. *Abac. 3. 9*

2. Diviſit Dominus inimicos meos coram me, ſicut dividuntur aquæ. *2. Reg. 5. 20.*

3. Si amnis Nar (id enim parabatur) in rivos diductus ſuperſtagnaviſſet. *Tac. l. 1. An.*

4. Quin ipſũ Tiberim nolle prorſus accolis fluviis orbatũ, minore gloriâ fluere. *Ibidẽ.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

para tanto. El valor, y la prudencia se embarazan, quando por diversas partes amenazan los peligros. Este medio es el mas seguro, y el menos costoso à quien le aplica: porque suele hazer mayores efetos un clarin, que por diferentes puestos toca al arma à un Reyno, que una guerra declarada.

§. Mas seguro, y no menos provechoso, es el arte de dividir las fuerzas del enemigo, sembrando discordias dentro de sus mismos Estados: [5] porq; estas dan medios à la invasion. [6] Cõ tales artes mantuvieron los Phenicios su dominio en España, dividiendola en parcialidades. Lo mismo hizieron contra ellos los Carthagineses. Por esto fuè prudente el consejo del Marques de Cadiz, el qual preso el Rey de Granada Boabdil, propuso al Rey Don Fernando el Catholico, que le diese libertad, paraque se sustentasen las disensiones, que avia entre el, y su Padre sobre la Corona, las quales tenian en vandos el Reyno. Por favor particular de la Fortuna se tuvo el sustentar el Imperio Romano en sus mayores trabajos con la discordia de sus enemigos. [7] Ningũ dinero mas bien empleado, ni à menos costa de sangre, y de peligro, que el que se dà para fomentar las disensiones de un Reyno declaradamente Enemigo, ò paraque otro Principe le haga la guerra: porque ni el gasto, ni los daños son tan grandes. Pero es menester mucha advertencia: porque algunas vezes se hazen estos gastos inutilmente por temores vanos, y descuvierta la mala intenciõ, queda declarada la enemistad, de que tenemos muchos exemplos en los que sin causa de ofensas recibidas, ni de intereses considerables, an fomentado los Enemigos de la Casa de Austria, para tenella siempre divertida con guerras, consumiendo en ello inutilmente sus erarios, sin advertir, que quando fuesen acometidos de los Austriacos, les seria de mas importancia, tener para su defensa lo que añ gastado en la diversion.

5. Prudentis esse Ducis inter hostes discordiæ causas serere. *Veget.*

Marian. Hist. Hisp.

6. Discordia, & seditio omnia facit oportuniora insidiantibus *Livius.*

§. Toda esta dotrina corre sin escrupulo politico en una guerra avierta, donde la razon de la defensa natural pesa mas, que otras consideraciones, y la misma causa, que justifica la guerra, justifica tambien la discordia. Pero quando es sola emulacion de grandeza à grandeza, no se deben usar tales artes: porq; quien soleva los Vasallos de otro Principe, enseña à ser traidores à los suyos. Sea la emulacion de persona à persona, pero no de oficio à oficio. La Dignidad es en todas partes de una misma especie: lo que ofende à una, es consequencia para todas. Pasã las pasiones, y odios, y quedan perpetuos los malos exemplos. Su causa haze el Principe, que no consiente en la Dignidad del otro la desestimacion, ò inobediencia, ni en su persona, la traiciõ. Indigna accion de un Principe, vencer al otro con el veneno, y no con la espada. Por infamia lo tuvieron los Romanos, [8] como oi los Españoles, no aviendo jamas usado de tales artes contra sus enemigos, antes los an asistido. Heroico exemplo deja à V.A. el Rey nuestro Señor en la armada, que embiò à favor de Francia contra los Ingleses, quando ocuparon la Isla de Rè, sin admitir la proposicion del Duque de Ruan, de dividir el Reyno en Republicas, y tambien en la oferta de Su Magestad à aquel Rey por medio de Monseñor de Maximi, Nuncio de Su Santidad, de ir en persona à asistille, paraque sugetase los Ugonotes de Montalban, y los echase de sus Provincias. Esta generosidad se pagò despues con ingratitud, dejando desengaños à la razon piadosa de estado.

8. Non fraude, neque occultis, sed palam, & armatum Populũ Romanum hostes suos ulcisci. *Tac. l. 2. An.*

§. De todo lo dicho se infiere quã conveniente es la conformidad de los animos de los Vasallos, y la union de los Estados para la defensa comũ, teniendo cadauno por propio el peligro del otro, aunque estè lejos, y esforzandose à socorelle cõ gente, ò contribuciones, paraque pueda conservarse el cuerpo, que se forma dellos, en que se suele faltar

7. Urgẽtibus Imperij satis, nihil jam prẽstare Fortuna majus potest, quam hostium discordiam. *Tac. de more Germ.*

tar ordinariamente, juzgando el que se halla apartado, que no llegarà el peligro, ò que no es obligacion, ni conveniencia hazer tales gastos anticipados, y que es mas prudencia conservar las propias fuerzas, para quando estè mas vecino el enemigo. Yà entonzes como trae vencidas las dificultades, ocupados los Estados antemurales, no pueden resistille los demas. Esto sucediò à los Britanos, los quales divididos en facciones, no miravan à la conservacion universal, y apenas dos, ò tres Ciudades se juntavan, para oponerse al peligro comun, y assi peleando pocos, quedaron vencidos todos. [9] Con mas prudencia, y con gran exemplo de piedad, de fidelidad, de zelo, y de amor à su Señor natural, reconozen este peligro los Reynos de España, y las Provincias de Italia, Borgoña, y Flandes, ofreciendo à Su Magestad con generosa competencia, y emulacion sus haziendas, y sus vidas, conque pueda defenderse de los Enemigos, que unidamente, para derribar la Religion Catholica, se an levantado contra su Monarquia, y contra su Augustisima Casa. Escriva V.A. en lo tierno de su pecho estos servicios, paraque crezca con sus glorioso años el agradecimiento, y estimacion à tan leales Vasallos.

9. Olim Regibus parebant, nũc per Principes factionibus, & studiis trahũtur, nec aliud adversus validissimas gẽtes pro nobis utilius, quam quod in cõmune non consulunt. Rarus duabus tribusq; civitatibus, ad propulsãdũ commune periculũ conventus: ita dum singuli pugnãt, universi vincuntur. *Tac. in vita Agric.*

E juzgareis qual e mais excellente,
O ser do Mundo Rei, se de tal Gente. Cam. Lus.



EN las Republicas es mas importante la Amistad, que la Justicia: [1] porque si todos fuesen Amigos, no serian menester las leyes, ni los juezes, y aunque todos fuesen buenos, no podrian

1. Videturq; amicitia Rẽpublicã continere, & majore, quã justitia in studio fuisse legislatoribus. *Arist. lib. 8. Eth. c. 1.*

2. Quod si amicitia inter omnes esset, nihil esset, quod justitiâ desiderarent: ac si justi essent, tamen amicitia præsidiû requirerent. *Ibid.*

bivir, si no fuesen Amigos. 2 El mayor bien que tienen los hombres, es la Amistad ; espada es segura, siempre al lado en la paz, y en la guerra ; compañera fiel en ambas Fortunas. Con ella los prosperos sucesos son mas esplendidos, y los adversos mas ligeros : porque ni la retiran las calamidades, ni la desvanecen los bienes. En estos aconseja la modestia, y en aquellos la constancia, asistiendo à unos, y à otros, como interesada en ellos. El parentesco puede estar sin benevolencia y afecto, la Amistad no. Esta es hija de la eleccion propia, aquel del caso. El parentesco puede hallarse desunido sin comunicacion, ni asistencia reciproca, la amistad no : porque la unen tres cosas, de las quales consta, que son la Naturaleza por medio de la semejanza : la voluntad por medio de lo agradable, y la razon por medio de lo honesto. A esto miraron aquellas palabras del Rey Don Alonso el Sabio en las partidas, hablando de la crueldad, que usa el que cautiva à uno de los que por parentesco, y Amistad se aman. *Otro si los amigos, que es muy fuerte cosa de partir à unos de otros : ca bien como el ayuntamento del amor pasa, è vence al linaje, è à todas las otras cosas, asi es mayor la cuita, è el pesar, quando se parten.* Quanto pues es mas fina, y de mas valor la Amistad, tanto menos vale, si llega à quebrarse. Inutil queda el cristal rompido. Todo su valor pierde un diamante, si se desune en partes. Una vez rota la espada, no admite soldaduras. Quien se fiare de una Amistad reconciliada, se hallarà engañado : porque al primer golpe de adversidad, ò de interes bolverà à faltar. Ni la clemencia de David en perdonar la vida à Saul, ni sus reconocimientos, y promesas amorosas, confirmadas con el juramento, bastaron à asegurar à David de aquella reconciliacion, 3 ni à que por ella dejase Saul de maquinar contra el. Con abrazos bañados en lagrimas procurò Esau reconciliarse con su Hermano Iacob, y aunque de una, y otra parte fueron grandes las prendas, y demostraciones de Amistad, no pudieron quietar las desconfianzas de Iacob, y procurò con gran destreza, retirarse del ; y ponerse en salvo. Una Amistad reconciliada es vaso de metal, que oi reluze, y mañana se cubre de robin. 4 No son poderosos los beneficios para afirmalla : porque la memoria del agravio dura siempre. No le bastò al Rey Ervigio (despues de Usurpada la Corona al Rey Uvamba) Emparentar con su linaje, casando una hija suya con Egica, y nombrandole despues por Sucesor en el Reyno, paraque este no diese muestras (en entrando à reinar) del odio concebido contra el Suegro. En el ofendido siempre quedan cicatrices de las heridas : porque las dejò señaladas el agravio, y brotan sangre en la primer ocasion. Son las injurias, como los pantanos, que aunque se sequen, se revienen despues facilmente. Entre el ofensor, y el ofendido se interponen sombras, que de ningunas luzes de escusa, ò averiguaciones se dejan vencer. Tambien por la parte del ofensor no està segura la Amistad : porque nunca cree, que le à perdonado, y le mira siempre, como à enemigo. Fueradeque naturalmente aborrezemos à quien emos agraviado. 5

§. Esto sucede en las Amistades de los particulares, pero nò en las de los Principes (si es que entre ellos se halla verdadera) porque la conveniencia los haze Amigos, ò Enemigos, y aunque mil vezes se rompa la Amistad, la buelve à soldar el interes, y mientras ai esperanzas del, dura firme, y constante ; y assi en tales amistades ni se an de considerar los vinculos de sangre, ni las obligaciones de beneficios recibidos : porque

l.19.tt.2.p.2

3. Abijt ergo Saul in domum suam : & David, & viri eius ascenderunt ad tutiora loca. 1. *Reg. c.*24. 23.

*Gen.*33.12.

4. Nõ credas inimico tuo in æternum : sicut enim æramentum æruginat nequitia illius : & si humiliatus vadat curvus, adijce animum tuum, & custodi te ab illo. *Eccl.*12.10.

Marian. Hist. Hisp.

5. Proprium humani ingenij est odisse, quem læseris. *Tac. in vita Agric.*

porque no los reconoce la ambicion de Reynar. Por las conveniencias solamente se à de hazer juicio de su duracion : porque casi todas son, como las de Filipe Rey de Macedonia, que las conservava por utilidad, y no por fè. En estas amistades, que son mas razon de estado, que confrontacion de voluntades, no reprehenderian Aristoteles, y Ciceron tan asperamente à Biantes, porque decia, que se amase medianamente con presupuesto, que se avia de aborrecer : porque la confianza dejaria burlado al Principe, si la fundase en la Amistad, y conviene que de tal suerte sean oi Amigos los Principes, que piensen, pueden dejar de ser lo mañana. Pero si bien el recato es conveniente, no se debe anteponer el interes, y conveniencia à la Amistad, con la escusa de lo que ordinariamente se pratica en los demas. Falte por otros la Amistad, no por el Principe, que instituyen estas empresas, à quien amonestamos la constancia en sus obras, y en sus abligaciones.

§. Todo este discurso es de las Amistades entre Principes confinantes, emulos, y competidores en la grandeza : porque entre los demas bien se puede hallar buena Amistad, y sincera correspondencia. No à de ser tan zeloso el poder, que no se fiè de otro. Temores tendra de Tyrano el que biviere sin fè de sus Amigos ; sin ellos seria el ceptro servidumbre, y no grandeza. Injusto es el Imperio, que priva à los Principes de las amistades. Ellas son la mejor posesion de la vida ; tesoros animados, presidios, y el mayor instrumento de Reynar. 6 No es el ceptro dorado quien los defiende, sino la abundancia de Amigos, 7 en los quales consiste el verdadero, y seguro ceptro de los Reyes. 8

§. La Amistad entre Principes grandes mas se à de mantener con buenas correspondencias, que con dadivas : porque es el interes ingrato, y no se satisfaze. Con el se fingen, no se obligan las Amistades, como le sucediò à Vitellio en las grandes mercedes, con que pensò vanamente grangear Amigos, y mas los merecio, que los tuvo. 9 Los Amigos se an de sustentar con el azero, no con el oro. Las asistencias de dinero dejan flaco al que las dà, y quanto fueren mayores, mas imposibilitan el continuallas, y al paso que consume el Principe su hazienda, cesa la estimacion, que se haze del. Los Principes son estimados, y amados por los tesoros, que conservan, no por los que an repartido. Mas por lo que pueden dar, que por lo que an dadado : porque en los Hombres es mas eficaz la esperanza, que el agradecimiento. Las asistencias de dinero se quedan en quien las recibe : las de las armas buelven al que las embia, y mas Amigos dà el temor à la fuerza, que el amor al dinero. El que compra la paz con el oro, no la podra sustentar con el azero. En estos errores caen casi todas las Monarquias : porque en llegando à su mayor grandeza, piensan sustentalla pacificamente con el oro, y no con la fuerza, y consumidos sus tesoros, y agravados los Subditos, para dar à los Principes confinantes con fin de mantener quietas las circumferencias, dejan flaco el centro, y si bien conservan la grandeza por algun tiempo, es para mayor ruina : porque conocida la flaqueza, y perdidas una vez las estremidades, penetra el enemigo sin resistencia à lo interior. Assi le sucediò al Imperio Romano, quando exhausto con gastos inutiles, quisieron los Emperadores pacificar con dinero à los Parthos, y Alemanes principio de su caida. Por esto Alcibiades aconsejo à Tisaphernes, que no diese tantos socorros à los Lacedemonios, advirtiendo, que fomentava las vitorias agenas, y

6. Non exercitus, neque thesauri, præsidia Regni sunt, verum amici. *Sallust.*

7. Non aureũ istud sceptrũ est, quod Regnum custodit, sed copiâ amicorum, ea Regibus sceptrum verissimum, tutissimumque. *Xenoph.*

8. Nullũ majus boni imperij instrumentum, quam bonos amicos. *Tac. l.*4. *Hist.*

9. Amicitias dum magnitudine munerum, non constantiâ morum continere putat, meruit magis, quam habuit. *Tac. l.*3. *Hist.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

no las propias. 10 Este consejo nos puede enseñar à considerar bien lo que se gasta con diversos Principes extrangeros, enflaqueciendo à Castilla, la qual siendo corazon de la Monarquia, convendria tuviese mucha sangre, para acudir con espiritus vitales à las demas partes del cuerpo, como lo enseña la Naturaleza, Maestra de la Politica, teniendo mas bien presidiadas las partes interiores, que sustentan la vida. Si lo que gasta fuera el rezelo, para mantener segura la Monarquia, gastarà dentro la prevencion en mantener grandes fuerzas de mar, y tierra, y en fortificar, y presidiar puestos, estarian mas seguras las Provincias remotas, y quando alguna se perdiese, se podria recobrar con las fuerzas interiores. Roma pudo defenderse, y bolver à ganar lo que avia ocupado Anibal, y aun destruir à Carthago: porque dentro de si estava toda la substancia, y fuerza de la Republica.

10. Ne tanta stipēdia classi Lacedæmoniorum præberet, sed nec auxiliis nimis enixè juvādos, quippe immemorem esse debere, alienam esse victoriā, non suam instruere, & eatenus bellum sustinendum, ne inopia deseratur. *Trog. lib. 5.*

§. No pretendo con esta dotrina persuadir à los Principes, que no asistan con dinero à sus Amigos, y Confinantes, sino que miren bien como le emplean, y que mas se valgan en su fabor de la espada, que de la bolsa, quando no ai peligro de mezclarse en la guerra, y traella à su estado, declarandose con las fuerzas, ò de crialle al Amigo mayores Enemigos, y tambien quando es mas barato el socorro del dinero, y de menos inconvenientes, que el de las armas: porque la razon de estado dicta, que de una, ò de otra suerte defendamos al Principe Confinante, que corre con nuestra fortuna, dependiente de la suya, siendo mas prudencia sustentar en su estado la guerra, que tenella en los propios, como fuè estilo de la Republica Romana, 11 y devieramos averle aprendido della, con que no lloraramos tantas calamidades. Esta politica, mas que la ambicion, moviò à los Cantones Esguizaros à recibir la proteccion de algunos Pueblos: porque si bien se les ofrecieron los gastos, y el peligro de su defensa, hallaron mayor conveniencia en tener lejos la guerra. Los confines del estado vecino, son muros del propio, y se deben guardar, como tales.

11. Fuit proprium Populi Romani longè à domo bellare, & propugnaculis Imperij sociorū fortunas, nō sua tecta defendere. *C. pro leg. Man.*



Aun



AUn las plumas de las aves peligran, arrimadas à las del Aguila: porque estas las roen, y destruyen, conservada en ellas aquella antipatia natural entre el Aguila, y las aves. Assi la proteccion suele convertirse en tyrania. No guarda leyes la mayor Potencia, ni respetos la ambicion. Lo que se le encomendò, lo retiene à titulo de defensa natural. Piensan los Principes Inferiores assegurar sus Estados con los socorros estrangeros, y los pierden. Antes son despojo del amigo, que del enemigo. No suele ser menos peligroso aquel por la confianza, que este por el odio. Con el Amigo bivimos desarmados de rezelos, y prevenciones, y puede herirnos à su salvo. En esta razon se fundò la lei de apedrear al buey, que hiriese à alguno, 1 y no al toro: porque del buey nos fiamos, como de animal domestico, que nos acompaña en el trabajo. Con pretexto de amistad, y proteccion se introduce la ambicion, y con ella se facilita lo que no se pudiera con la fuerza. Con que especiosos nombres no disfrazaron su tyrania los Romanos? recibiendo las demas Naciones por Ciudadanos, por Compañeros, y por Amigos. A los Albanos introdujeron en su Republica, y la poblaron con los que antes eran sus enemigos. A los Sabinos compusieron con los privilegios de Ciudadano. Como protectores, y conservadores de la libertad, y privilegios, y como arbitros de la justicia del Mundo, fueron llamados de diversas Provincias, para valerse contra sus enemigos de sus fuerzas, y las que

Plin. l. 10. c. 3

1. Si bos cornu percusserit virum, aut mulierem, & mortui fuerint, lapidibus obruetur *Exod. 21. 28.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

por ſi miſmas no uvieran podido penetrar tanto, ſe dilataron ſobre la tierra con la ignorancia agena. A los principios ſe recataron en las impoſiciones de tributos, y diſimularon ſu engaño con apariencias de virtudes morales: pero quando aquella Aguila Imperial uvo eſtendido bien ſus alas ſobre las tres partes del Orbe, Europa, Aſia, y Africa, aguzò en la ambicion ſu corvo pico, y deſcubriò las garras de ſu tyrania, convirtiendo en ella lo que antes era proteccion. Vieron las Naciones burlada ſu confianza, y deſtruidas las plumas de ſu poder debajo de aquellas alas con la opreſion de los tributos, y de ſu libertad, y con la perdida de ſus privilegios, y yà poderoſa la tyrania, no pudieron convalezer, y recobrar ſus fuerzas. Y para que el veneno ſe convirtieſe en Naturaleza, inventaron los Romanos las Colonias, y introdujeron la lengua latina, procurando aſſi borrar la diſtincion de las Naciones, y que ſolamente quedaſe la Romana con el ceptro de todas. Eſta fuè aquella Aguila grande, que ſe le repreſentò à Ezechiel de tendidas alas, llenas de plumas, [2] donde leen los Setenta Interpretes llenas de garras: porque garras eran ſus plumas. Quantas vezes creen los Pueblos eſtar debajo de las alas, y eſtan debajo de las garras? Quantas que las cubre un lirio, y las cubre un eſpino, ò una zarza, donde dejan aſida la capa. La Ciudad de Piſa fiò ſus derechos, y pretenſiones contra la Republica de Florencia de la proteccion del Rey Don Fernando el Catholico, y del Rey de Francia, y ambos ſe convinieron en entregalla à los Florentines con pretexto de la quietud de Italia. Ludovico Esforza llamò en ſu fabor contra ſu Sobrino Juan Galeaſſo à los Franceſes, y deſpojandole del Eſtado de Milan, le llevaron preſo à Francia. Pero à que propoſito buſcar exemplos antiguos? Diga el Duque de Mantua, quan coſtoſa, y peſada le à ſido la proteccion agena. Diga el Elector de Treveris, y Griſones, ſi conſervaron ſu libertad con las armas foraſteras, que recibieron en ſus Eſtados à titulo de defenſa, y amparo. Diga Alemania, como ſe halla con la proteccion de Suecia: divididos, y deſechos los hermoſos Circulos de ſus Provincias, con que ſe iluſtrava, y mantenia la Diadema Imperial: feos, y yà ſin fondo los diamantes de las Ciudades Imperiales, que la hermoſeavan: deſcompueſtos, y confuſos los ordenes de ſus Eſtados: deſtemplada la armonia de ſu govierno politico: deſpojada, y mendicante ſu antigua Nobleza; ſin eſpecie alguna de libertad la Provincia, que mas bien la ſupo defender, y conſervar; piſada, y abraſada de Naciones extrangeras; expueſta al arbitrio de diverſos Tyranos, que repreſentan al Rey de Suecia deſpues de ſu muerte; eſclaba de amigos, y enemigos; tan turbada yà con ſus miſmos males, que deſconoze ſu daño, ò ſu beneficio. Aſſi ſucede à las Provincias, que conſigo miſmas nò ſe componen, y à los Principes, que ſe valen de fuerzas extrangeras, principalmente quando no las paga, quien las embia: porque eſtas, y las del enemigo trabajan en ſu ruina, como ſucediò à las Ciudades de Grecia con la aſiſtencia de Filipo Rey de Macedonia, el qual ſocorriendo à las mas flacas, quedò arbitro de las vencidas, y de las vencedoras. [3] La gloria mueve primero à la defenſa, y deſpues la ambicion à quedarſe con todo. Quien emplea ſus fuerzas por otro, quiere del la recompenſa. Cobra el Pais amor al Principe poderoſo, que viene à ſocorrelle, juzgando los Vaſallos, que debajo de ſu dominio eſtaran mas ſeguros, mas felices ſin los temores, y peligros de la guerra, ſin los tributos peſados, que ſuelen impo-

2. Et facta eſt aquila altera grãdis, magnis alis, multiſq; plumis. *Ezech.* 17.7.

3. Philippus Rex Macedonum libertati omnium inſidiatus, dũ contentiones civitatũ alit, auxilium inferioribus ferendo, victos pariter, victoreſque ſubire regiam ſervitutem coegit. *Iuſtin.*

imponer los Principes inferiores y ſin las injurias, y ofenſas, que ordinariamente ſe reciben dellos. Los Nobles hazen reputacion de ſervir à un gran Señor, que los honre, y tenga mas premios, que dalles, y mas pueſtos en que ocupallos. Todas eſtas conſideraciones facilitan, y diſponen la tyrania, y uſurpacion. Las armas auxiliares obedezen à quien las embia, y las paga, y tratan como agenos los Paiſes, donde entran, y acabada la guerra con el enemigo, es meneſter movella contra el Amigo, y aſſi es mas ſano conſejo, y de menos peligro, y coſta al Principe inferior, componer ſus diferencias con el mas poderoſo, que vencellas con armas auxiliares. Lo que ſin eſtas no ſe puede alcanzar, menos ſe podra deſpues de retiradas, retener ſin ellas.

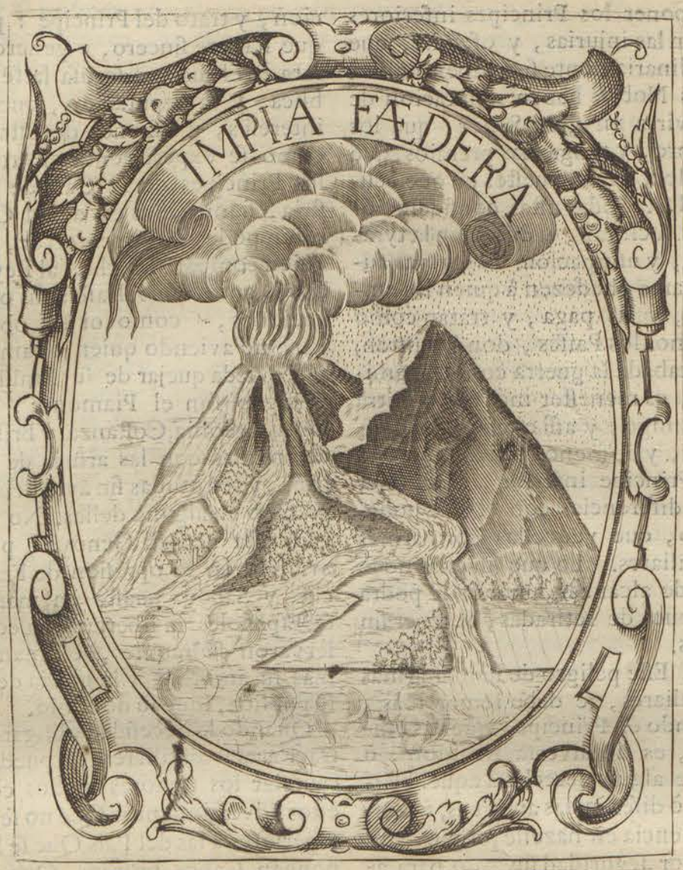
§. Eſte peligro de llamar armas auxiliares, ſe debe temer mas, quando el Principe, que las embia, es de diverſa Religion, ò tiene algun derecho à aquel Eſtado, ò diferencias antiguas, ò conveniencia en hazelle propio, para mayor ſeguridad ſuya, ò para abrir el paſo à ſus Eſtados, ò cerralle à ſus Enemigos. Eſtos temores ſe deben peſar con la neceſidad, conſiderando tambien la condicion, y trato del Principe: porque ſi fuere ſincero, y generoſo; ſera en el mas poderoſa la fè publica, y la reputacion, que los intereſes, y razones de Eſtado, como ſe experimenta en todos los Principes de la Caſa de Auſtria, ſignificados en aquel Cherubin poderoſo, y protector, con quien compara Ezechiel al Rey de Tyro, antes que faltaſe à ſus obligaciones, [4] como oi las obſervan, no aviendo quien juſtamente ſe pueda quejar de ſu Amiſtad. Teſtigos ſon el Piamonte, Saboya, Colonia, Coſtanza, y Briſac, defendidas con las armas de Eſpaña, y reſtituidas ſin aver dejado preſidio en alguna dellas. No negarà eſta verdad Genova, pues aviendo en la opreſion de Francia, y Saboya pueſto en manos de Eſpañoles ſu libertad, la conſervaron fielmente, eſtimando mas ſu amiſtad, y la gloria de la fè publica, que ſu dominio.

4. Tu Cherub extentus, & protegẽs. *Ezech.* 28.14

Quando la neceſidad obligare à traer armas auxiliares, ſe pueden cautelar los temores dichos con eſtos advertimientos. Que no ſean ſuperiores à las del Pais. Que ſe les pongan Cabos propios. Que no ſe preſidien con ellas las plazas. Que eſten mezcladas, ò divididas, y que ſe empleen luego contra el enemigo.



Mucha



MUchas vezes el mar Tyrreno experimentò los peligros de la amiſtad, y compañia del Veſuvio, pero no ſiempre ſe eſcarmienta en los daños propios: porque una necia confianza ſuele dar à entender, que no bolveran à ſuceder. Muy ſabio fuera yà el Mundo, ſi uviera aprendido en ſus miſmas experiencias. El tiẽpo las borra. Aſſi lo hizo en las ruinas, que avian dejado en la falda de aquel monte los incendios paſados, cubriendolas de zeniza, la qual à pocos años cultivò el arado, y redujo à tierra. Perdioſe la memoria, ò nadie la quiſo conſervar de daños, que avian de tener ſiempre bivo el recelo. Deſmintiò el Monte con ſu verde manto el calor, y ſequedad de ſus entrañas, y aſegurado el Mar ſe confederò con el, ciñendole con los brazos de ſus continuas olas, ſin reparar en la deſigualdad de ambas Naturalezas, Pero engañoſo el Monte diſimulava en el pecho ſu mala intencion, ſinque el humo dieſe ſeñas de lo que maquinaya dentro de ſi. Creciò entre ambos la comunicaciõ por ſecretas vias, no pudiendo penetrar el Mar, que aquel fingido amigo recogia municiones contra el, y fomentava la mina con diverſos metales ſulfureos, y quando eſtuvo llena (que fuè en nueſtra edad) le pegò fuego. Abrioſe en ſu cima una eſtendida, y profunda garganta, por donde reſpirò llamas, que al principio parecieron penachos hermoſos de zentellas, ò fuegos artificiales de regocijo, pero à pocas horas fueron funeſtos prodigios. Temblò diverſas vezes aquel peſado cuerpo,

po, y entre eſpantoſos truenos vomitò encendidas las indigeſtas materias de metales deſatados, que hervian en ſu eſtomago; derramaronſe por ſus vertientes, y en forma de rios de fuego bajaron, abraſando los arboles, y derribando los edificios, haſta entrar por el Mar, el qual eſtrañando ſu mala correſpondencia, retirò ſus aguas al centro, ò fuè miedo, ò ardid, para acumular mas olas, con que defenderſe: porque rotos los vinculos de ſu antigua confederacion, ſe hallò obligado à la defenſa. Batallaron entreſi ambos elementos, no ſin recelo de la miſma Naturaleza, que temiò ver abraſada la hermoſa fabrica de las coſas. Ardieron las olas tendidas al mayor enemigo: porque el fuego (experimentandoſe lo que dijo el Eſpiritu Sancto) excedia ſobre el agua à ſu miſma virtud, y el agua ſe olbidava de ſu naturaleza de extinguir. [3] Los pezes nadando entre las llamas perdieron la vida. Tales efectos ſe veran ſiempre en ſemejantes confederaciones, deſiguales en la naturaleza. No eſpere menores daños el Principe Catholico, que ſe coligare con Infieles: porque no aviendo mayores odios, que los que nacen de la diverſidad de Religion, bien puede ſer que los diſimule la neceſidad preſente, pero es impoſible, que el tiempo no los deſcubra. Como podra conſervarſe entre ellos la amiſtad, ſi el uno no ſe fia del otro, y la ruina deſte es conveniencia de aquel? Los que ſon opueſtos en la opinion, lo ſon tambien en el animo, y como hechuras de aquel eterno Artifice no podemos ſufrir, que no ſea adorado con el culto, que juzgamos por verdadero. Y quando fueſe buena la correſpondencia de los infieles, no permite la divina Juſticia, que logremos nueſtros deſinios por medio de ſus enemigos, y diſpone el caſtigo por la miſma mano infiel, que firmò las capitulaciones. El imperio, que traſladò al Oriente el Emperador Conſtantino, ſe perdiò por la confederacion de los Paleologos con el Turco, permitiendo Dios, que quedaſe exemplo del caſtigo, pero no memoria biva de aquel linaje. Y quando, por la diſtancia, ò por la diſpoſicion de las coſas no ſe puede dar el caſtigo, por medio de los miſmos Infieles, le dà Dios por ſu mano. Que trabajos no à padecido Francia, deſpues que el Rey Franciſco, mas por emulacion à las glorias del Emperador Carlos Quinto, que por neceſidad extrema, ſe coligò con el Turco, y le llamò à Europa? En los ultimos ſuſpiros de la vida conociò ſu error con palabras, que piamente las debemos interpretar à Chriſtiano dolor, aunque ſonavan deſeſperacion de la ſalud de ſu alma. Proſiguiò ſu caſtigo Dios en ſus Suceſores, muertos violenta, ò deſgraciadamente. Si eſtas demoſtraciones de rigor haze con los Principes, que llaman en ſu fabor à los Infieles, y Herejes, que harà con los que les aſiſten contra los Catholicos, y ſon cauſa de ſus progreſos? El exemplo del Rey Don Pedro el Segundo de Aragon nos lo enſeña. Arrimoſe aquel Rey con ſus fuerzas al partido de los Herejes Albigenſes en Francia, y hallandoſe con un exercito de cien mil hombres, y los Catholicos con ſolos ochocientos Caballos, y mil infantes, fuè vencido, y muerto. Luego, que Judas Machabeo hizo amiſtad con los Romanos (aunque fuè con fin de poder defenderſe de los Griegos) le faltaron del lado los dos Angeles, que le aſiſtian, defendiendole de los golpes de los Enemigos, y fuè muerto. El miſmo caſtigo, y por la miſma cauſa ſobrevino à ſus hermanos Ionathas, y à Simon, que le ſucedieron en el Principado.

Marian. Hiſt. Hiſp.

§. No es ſiempre baſtante la eſcuſa de la defenſa natural: porque raras vezes cõcurren las con-

1. Ignis in aqua valebat ſupra ſuam virtutem, & aqua extinguentis naturæ obliviſcebatur. *Sap. 19.19.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

diciones, y calidades, que hazen licitas semejantes confederaciones con Herejes, y pesan mas, que el escandalo universal, y el peligro de manchar con opiniones falsas la verdadera Religion, siendo la comunicacion dellos un veneno, que facilmente inficiona; un cancer, que luego cunde, llevados los animos de la novedad, y licencia. [2] Bien podra la politica, desconfiada de los socorros divinos, y atenta à las artes humanas, engañarse assi misma, pero no à Dios, en cuyo tribunal no se admiten pretextos aparentes. Levantava el Rey de los Israelitas Baasa una fortaleza en Rama (termino de Benjamin) que pertenecia al Reyno de Asa, y le cerava de tal suerte los pasos, que ninguno podia entrar, ni salir seguramente del Reyno: [3] enciendese por esto la guerra entre ambos Reyes, y temiendo Asa la confederacion del Rey de Siria Benadab con su enemigo, procura rompella, y se coliga con el, de donde resultò el desistir Baasa de la fortificacion comenzada, [4] y aunque el caso fuè tan apretado, y la confederacion en orden à la defensa natural, de que luego se viò el buen efecto, desplaciò à Dios, que uviese puesto su confianza mas en ella, que en su divino favor, y embiò à reprehender con el Propheta Hanan su consejo loco, amenazandole, que del se le seguirian muchos daños, y guerras, [5] como sucediò. Deste caso se puede inferir quan enojado estarà Dios contra el Reyno de Francia, por las confederaciones presentes con Herejes, para oprimir la Casa de Austria, en que no puede alegar la razon de la defensa natural en estrema necesidad, pues fuè el primero, que sin ser provocado, ò tener justa causa, se coligò con todos sus enemigos, y le rompiò la guerra, sustentandola fuera de sus Estados, y ampliandolos con la usurpacion de Provincias enteras, y assistiendo con el consejo, y las fuerzas à los Herejes sus confederados, paraque triunfen con la opresion de los Catholicos, sin querer venir à los tratados de paz en Colonia, aunque tiene alli el Papa para este fin un Legado, y an declarado el Emperador, y el Rey de España sus Plenipotenciarios.

§. No salamente es ilicita la confederacion con Herejes, sino tambien su assistencia de gente. Ilustre exemplo nos dan las Sagradas Letras en el Rey Amasia, el qual aviendo conducido por dinero un exercito de Israel, le mandò Dios, que le despidiese, acusandole su desconfianza, [6] y porque obedeciò sin reparar en el peligro, ni en el gasto hecho, le diò una insigne vitoria contra sus enemigos.

§. La confederacion con Herejes, paraque cese la guerra, y corra libremente el comercio, es licita, como lo fuè la que hizo Isaac con Abimelec, [7] y la que ai entre España, y Ingalaterra.

§. Contraida, y jurada alguna confederacion, ò tratado (que no sea contra la Religion, ò contra las buenas costumbres) con Herejes, ò enemigos, se debe guardar la fè publica: porque con el juramento se pone à Dios por testigo de lo que se capitula, y por fiador de su cumplimiento, haziendole juez arbitro la una, y otra parte, paraque castigue à quien faltare à su palabra, y seria grave ofensa, llamalle à un acto infiel. No tienen las gentes otra seguridad de lo que contratan entre si, sino es la religion del juramento, y si deste se valiesen, para engañar, faltaria en el Mundo el comercio, y no se podria venir à ajustamientos de tregùas, y pazes. Pero, aunque no intervenga el juramento, se deben cumplir los tratados: porque de la verdad, de la fidelidad, y de la justicia naze en ellos una obligacion reciproca, y comun à todas las Gentes, y como no se permite

2. Sermo eorum ut cancer serpit. 2. *ad Timoth.* 2.17.

3. Anno autẽ trigesimo sexto regni eius, ascendit Baasa Rex Israel in Iudã, & muro circumdabat Rama, ut nullus tutò posset egredi, & ingredi de Regno Asa. 2. *Par.* 16.1.

4. Quod cum audisset Baasa, desijt ædificare Rama, & intermisit opus suum. 2. *Par.* 16.5.

5. Quia habuisti fiduciã in Rege Syriæ, & non in Domino Deo tuo, idcirco evasit Syriæ Regis exercitus de manu tua, &c. Stultè igitur egisti, & propter hoc ex præsenti tempore adversum te bella consurgent. 2. *Paral.* 16. 7.9.

6. O Rex, ne egrediatur tecum exercitus Israel: non est enim Dominus cũ Israel, & cũctis filijs Ephraim: quod si putas in robore exercitus bella consistere, superarí te faciet Deus ab hostibus: Dei quippe est & adjuvare & in fugam convertere. 2. *Par.* 25.7.

7. Vidimus tecum esse Dominũ, & idcirco nos diximus: Sit juramentum inter nos, & ineamus fœdus, ut non facias nobis quidquam mali. *Genes.* c.26.28.

mite à un Catholico matar, ni aborrezer à un Hereje, assi tan poco engañarle, ni faltalle à palabra. Por esto Iosue guardò la fè à los Gabaonitas, [8] la qual fuè tan grata à Dios, que en la vitoria contra sus enemigos no reparò en turbar el orden natural de los orbes, obedeciendo à la voz de Iosue, y deteniendo al Sol en medio del cielo, paraque pudiese mejor seguir la matanza, y cumplir con la obligacion del pacto, [9] y porque despues de trecientos años faltò Saul à el, castigò Dios à David con la hambre de tres años. [10]

8. Iuravimus illis in nomine Domini Dei Israel, & idcirco nõ possumus eos contingere. *Ios. c.*9.19.

9. Stetit itaque sol in medio cœli, & non festinavit occumbere spatio unius diei. Non fuit antea, nec postea tam longa dies, obediente Domino voci hominis, & pugnante pro Israel. *Ios.c.*10.13. 10. Factà est quoque fames in diebus David tribus annis jugiter: & consuluit David oraculum Domini. Dixitque Dominus: Propter Saul, & domum eius sanguinum, quia occidit Gabaonitas. 2. *Reg.*21.1.



QUando el Sol en la linea equinocial es fiel de las valanzas de Libra, reparte su luz con tanta justicia, que haze los dias iguales con las noches, pero no sin atencion à las zonas, que estan mas vecinas, y mas sugetas à su Imperio, à las quales favorece con mas fuerza de luz, preferidos los climas, y paralelos, que mas se acercan à el, y si alguna Provincia padece destemplanzas de calor debajo de la torrida zona, culpa es de su mala situacion, y no de los rayos del Sol, pues al mismo tiempo son benignos en otras partes de la misma zona. Lo que obra el Sol en la equinocial, parte tan principal del cielo, que uvo quien creyò, que en ella tenia Dios su asiento, (si puede prescrivirse en lugar cierto su inmenso ser) obra en la tierra aquella Pontifical Tyara, que desde su fijo equinocio Roma ilustra con sus divinas luzes las Provincias del Mundo. Sol es

Universidad de Deusto
Biblioteca

en estos orbes inferiores,en quien està sustituido el poder de la luz de aquel eterno Sol de justicia, paraque con ella reciban las cosas sagradas sus verdaderas formas, sin que las pueda poner en duda la sombra de las opiniones impias. No ai parte tan retirada à los polos, donde à pesar de los yelos, y nieblas de la ignorancia, no ayan penetrado sus resplandores. Esta Tyara es la piedra del parangon, donde las Coronas se tocan, y reconozen los quilates de su oro, y plata. En ella como en el crisol se purgan de otros metales bastardos. Con el Tau de su marca quedan aseguradas de su verdadero valor, y estimacion. Por esto el Rey Don Ramiro de Aragon, y otros se ofrecieron voluntariamente à ser Feudatarios de la Iglesia, teniendo à felicidad, y honor,que fuesen sus Coronas marcadas con el tributo. Las que rehusando el toque dèsta piedra Apostolica, se retiran, de plomo son,y de estaño, y assi presto las deshaze, y consume el tiempo, sin llegar à ceñir (como muestran muchas experiencias) las sienes de la quinta generacion, con la magnificencia de los Principes creciò su grandeza temporal, profetizada por Isaias, [1] y con su asistencia se armò la espada espiritual, con que à podido ser la valanza de los Reynos de la Christiandad, y tener el arbitrio dellos. Con estos mismos medios la procuran conservar los Pontifices,manteniendo gratos cõ su paternal afecto, y benignidad à los Principes. Es su Imperio voluntario impuesto sobre los animos, en que obra la razon, y no la fuerza. Si alguna vez fuè esta destemplada, obrò contrarios efectos: porque la indignacion es ciega, y facilmente se precipita. Desarmada la Dignidad Pontificia es mas poderosa, que los exercitos. La presencia del Papa Leon el Primero, vestido de los ornamentos Pontificios diò temor à Attila, y le obligò à bolver atras, y no pasar à destruir à Roma. Si esto intentarà con las armas, no quedarà cõ ellas rendido el animo de aquel barbaro.Un silbo del pastor, y una amenaza amorosa del cayado, ò de la honda, pueden mas, que las piedras. Muy rebelde à de estar la ovejuela,quando se uviere de usar con ella del rigor. Porque si la piedad de los Fieles dotò de fuerzas la Dignidad Pontificia, mas fuè para seguridad de su grandeza, que paraque usase dellas, sino fuese en orden à la conservacion de la Religion Catholica, y beneficio universal de la Iglesia. Quando despreciada esta consideracion, se trasforma la Tyara en Yelmo, la desconoze el respeto, y la hiere, como à cosa temporal, y si quisiere valerse de razones politicas, sera estimada como Diadema de Principe politico, no como de Pontifice, cuyo Imperio se mantiene con la autoridad espiritual. Su oficio pastoral no es de guerra, sino de paz. Su cayado es corbo, para guiar, no aguzado para herir. El Sumo Pontifice es el Sumo hombre, en el como en los demas no se à de hallar la emulacion, ni el odio, ni los afectos particulares, que son siempre incentivos de la guerra. Aun el Supremo Sacerdote de la ciega Gentilidad se consideraba libre dellos. [2] La admiracion à sus virtudes hiere mas los animos,que la espada los cuerpos. El respeto es mas poderoso, que ella, para componer las diferencias de los Principes.Quando estos conocen, que nacén sus oficios de un amor paternal, libre de pasiones, de afectos, y de artes politicas, ponen sus derechos, y sus armas à sus pies. Assi lo experimentaron muchos Pontifices, que se mostraron Padres comunes à todos, y no neutrales. El que es de uno, se niega à los demas, y el que no es deste, ni de aquel, es de ninguno, y los Pontifices an de ser de todos, como en la lei de gracia lo significavan sus vestiduras, texidas

1. Tunc videbis,& afflues, & mirabitur,& dilatabitur cor tuũ, quando conversa fuerit ad te multitudo maris, fortitudo gentium venerit tibi. *Isa. c.60.5.*

2. Summum Pontificem etiam summum hominem esse, nõ æmulationi, non odio,aut privatis adfectionibus obnoxium. *Tac.l.3.An.*

3. In veste enim poderis, quam habebat, totus erat orbis terrarum. *Sap. 18.22.*

idas en forma de un mapa de la tierra. [3] La neutralidad es especie de crueldad, quando se està à la vista de los males agenos. Si en la pendencia de los hijos se estuviese quèdo el Padre,seria causa del daño, que se hiziesen. Menester es, que ya cõ amor, ya con severidad los esparza, poniendose en medio dellos, y si fuere necesario, favorezca la razon del uno, paraque el otro se componga. Assi tambien si à las amonestaciones paternales del Pontifice no estuvieren obedientes los Principes, si perdieren el respeto à su autoridad, y no uviere esperanza de poder componellos, pareze conveniente,declararse en favor de la parte mas justa, y que mas mira al sosiego publico, y exaltacion de la Religion, y de la Iglesia, y asistille hasta reducir al otro: porque quien à este, y à aquel haze buena su causa,coopera en la de ambos.En Italia mas que en otra parte es menester esta atencion de los Papas: porque si la confidencia en Franceses fuere tan declarada, que se puedan prometer su asistencia, cobraran brios para introducir la guerra en ella. Esto bien considerado de algunos Pontifices, los obligò à mostrarse mas favorables à España, para tener à Francia mas à raya, y si alguno llevado de especie de bien, ò movido de afecto, ò conveniencia propia, no se governò con este recato, y se valiò de las armas temporales, llamando à los Estrangeros, diò ocasion à grandes movimientos en Italia, como refieren los Historiadores en las vidas de Urbano Quarto, que llamò à Carlos Conde de Provenza, y de Anjus contra Manfredo Rey de ambas Sicilias: de Nicolao Tercero, que zeloso del poder del Rey Carlos llamò al Rey Don Pedro de Aragon: de Nicolao Quarto, que se coligò con el Rey Don Alonso de Aragon contra el Rey Don Iayme: de Bonifacio Octavo, que provocò al Rey Don Iayme de Aragon, y solicitò la venida de Carlos de Valois Conde de Anjus contra el Rey de Sicilia Don Fadrique: de Eugenio Quarto, que favoreciò la facion Anjuina contra el Rey Don Alonso de Napoles: de Clemente V. que llamò à Philipe de Valois contra los Vizcondes de Milan: de Leon Decimo, y Clemente Septimo, que se confederaron con el Rey Francisco de Francia contra el Emperador Carlos Quinto, para echar de Italia los Españoles. Este inconveniente nace de ser tanta la gravedad de la Sede Apostolica, que es fuerza,que caiga mucho la valanza, donde ella estuviere. Especie de bien moveria à esto à los Pontifices dichos, pero en algunos no correspondiò el efecto à su intencion.

Zur. Hist. Arag. Marian. Hist Hisp.

§. Assi como es oficio de los Pontifices, desvelarse en mantener en quietud y paz los Principes,assi ellos debé por conveniencia (quando no fuera obligacion divina, como es) tener siempre puestos los ojos, como el Eliotropio, en este Sol de la Tyara Pontificia; que siempre alumbra,y nunca tramonta, conservandose en su obediencia, y proteccion.Por esto el Rey Don Alonso el Quinto de Aragon ordenò en su muerte à Dõ Fernando su hijo Rey de Napoles, que ninguna cosa estimase mas, que la autoridad de la Sede Apostolica, y la gracia de los Põtifices, y que con ellos escusase disgustos, aunque tuviese muy de su parte à la razon. La impiedad, ò la imprudencia suelen hazer reputacion de la entereza con los Pontifices. No es con ellos la humildad flaqueza, sino religion; no es descredito, sino reputacion. Los rendimientos mas sumisos de los mayores Principes, son magnanimidad piadosa, convenientes, para enseñar à respetar lo sagrado. No resulta dellos infamia, antes universal alabanza, sinque nadie los interprete à bajeza de animo,como no se interpretò el aver tomado el Emperador Constantino un asiento bajo en

Zurit. An. de Arag.

Eusseb. in vit. Const. Chron. Reg. Got.

Universidad de Deusto
Biblioteca

en un Concilio de Obiſpos, y el averſe poſtrado en tierra en otro celebrado en Toledo el Rey Egica. Los atrevimientos contra los Papas nunca ſuceden, como ſe creia. Pendencias ſon, de las quales no ſe ſale de buen aire. Quien podra ſeparar la parte de Principe temporal de aquella de Cabeza de la Igleſia? El reſentimiento ſe confunde con el reſpeto. Lo que ſe carga en aquel, ſe quita al decoro de la Dignidad. Armada èſta con dos eſpadas, ſe defiende de la mayor Potencia. Dentro de los Reynos agenos tiene Vaſallaje obediente, y en las diferencias, y guerras con ellos ſe yela la piedad de los Pueblos, y de las hojas de las eſpadas ſe paſa à las de los libros, y ſe pone en duda la obediencia, con que perturbada la Religion nace la mudanza de dominios, y la ruina de los Reynos: porque la firmeza dellos conſiſte en el reſpeto, y reverencia al Sacerdocio, [4] y aſſi algunas Naciones le juntaron con la dignidad Real. Por tanto conviene mucho, que los Principes ſe goviernen cõ tal prudencia, que tengan muy lejos las ocaſiones de diſguſto con los Pontifices. Eſto ſe previene con no faltar al reſpeto debido à la Sede Apoſtolica: con obſervar inviolablemente ſus privilegios, exempciones, y derechos, y mantener cõ reputacion, y valor los propios, quando no ſe oponen à aquellos, ſin admitir novedades perjudiciales à los Reynos, que no reſultan en beneficio eſpiritual de los Vaſallos. Quando el Emperador Carlos Quinto entrò en Italia à coronarſe, le quiſieron obligar à jurar los Legados del Papa, que no ſe opondria à los derechos de la Igleſia, y reſpondiò que ni los alteraria, ni haria perjuicio à los del Imperio, dejandoſe entender por los feudos, que pretende la Igleſia ſobre Parma, y Placencia. En eſto fuè tan atento el Rey Don Fernando el Catholico, que pareze excediò en los medios, juzgando por conveniente, no dejar paſar los confines de los privilegios, y derechos: porque aſentado una vez el pie ſe mantiene, como poſeſion, y ſe procuran ganar adelante otros paſos, cuya opoſicion, ſi fuere reſuelta à los principios, eſcuſa deſpues mayores rompimientos. No conſintiò el Rey Don Juan de Aragon, que tuvieſe efecto la proviſion del Arzobiſpado de Zaragoza, hecha por el Papa Sixto Quarto en perſona del Cardenal Auſias Dezpuch por no aver precedido ſu nombramiẽto, como era coſtumbre, y ſequeſtrãdo los bienes, y rentas del Cardenal, y maltratando à ſus deudos, le obligò à renunciar la Igleſia, la qual ſe diò à ſu Nieto Don Alonſo. Las miſmas diferencias tuvo ſobre otra proviſion de la Igleſia de Tarazona en un Curial, à quien mandò la renunciaſe luego, amenazandole que à el, y à ſus parientes echaria de ſus Reynos. Tambié ſu hijo el Rey D. Fernando ſe opuſo à otra proviſiõ del Obiſpado de Cuenca en perſona de Raphael Galeoto pariẽte del Papa, y enojado el Rey de que ſe dieſe à eſtrangero, y ſin ſu nõbramiento, ordenò ſalieſen de Roma los Eſpañoles, reſuelto à pedir un Concilio ſobre ello, y ſobre otras coſas, y aviendole embiado el Papa un Embajador, y eſtãdo yà dentro de Eſpaña, le proteſtò, que ſe bolvieſe, quejandoſe de que el Papa no le tratava, como merecia Hijo tan obediente à la Igleſia, y maravillandoſe de que el Embajador acetaſe aquella comiſion, pero el con blandura reſpondiò, que renunciava los privilegios de Embajador, y ſe ſugetava al juicio del Rey, con lo qual, y con los buenos oficios del Cardenal de Eſpaña fuè admitido, y quedaron compueſtas las diferencias. Grande à de ſer la razon, y defenſa natural, que obligue à tales demoſtraciones, y digno del amor paternal de los Pontifices el no dar lugar à ellas, procurando uſar ſiempre de ſu benignidad en la conſervacion de la buena correſpondencia con los Principes: porque ſi bien

4. Honor ſacerdotij firmamentum potentiæ aſſumebatur. *Tac. l. 5. Hiſt.*

Zurit. Hiſt. Arag. Marian. Hiſt. Hiſp.

Ant. Neb. Hiſt Aiſp. c. 120.

bien eſtan en ſu mano las dos eſpadas eſpiritual, y temporal, ſe executa eſta por los Emperadores, y Reyes, como protectores, y defenſores de la Igleſia. *Onde conviene* (palabras ſon del Rey Don Alonſo el Sabio en el Prologo de la ſegunda partida) *por razon derecha, que eſtos dos Poderes ſean ſiempre acordados, aſi que cadauno dellos ayude de ſu parte al otro, ca el que deſacordaſe, vernia contra el mandamiento de Dios, è auria por fuerza de menguar la fè, è la juſticia, è non podria longamente durar la tierra en buen eſtado, ni en paz, ſi eſto ſe fizieſe.*

In Præm. p. 2.

Yo bien creo, que en todos los que puſo Dios en aquel ſagrado lugar eſtà muy biva eſta atencion, pero avezes la perturban los Corteſanos Romanos, que ſe entretienen en ſembrar diſcordias. Suele tambien encendellas la ambicion de algunos Miniſtros, que procuran hazerſe confidentes à los Papas, y merezedores de los primeros pueſtos con la independencia de los Principes, y aun con la averſion, ingeniandoſe en hallar razones, para contradecir las gracias, que pidé, y afectando rompimientos con ſus Embajadores, y para moſtrarſe valeroſos, aconſejan reſoluciones violentas à titulo de Religion, y zelo, con que ſe ſuele entibiar la buena correſpondencia entre los Papas, y los Principes con grave daño de la Republica Chriſtiana, y ſe le enfrian à la piedad las venas, faltando el amor, que es la arteria, que las fomenta, y mantiene calientes.



ENtre el poder, y fuerza de dos contrarios mares, ſe mantiene, y conſerva el Iſmo, como arbitro del uno y del otro, ſin inclinarſe

Universidad de Deusto
Biblioteca

se mas à este, que à aquel, con lo qual le restituye el uno, lo que el otro le quita, y viene à ser su conservacion la contienda de ambos igualmente poderosos: porque si las olas del uno creciesen mas, y pasasen por encima, borrarian la jurisdicion de su terreno, y dejaria de ser Ismo. Esta neutralidad entre dos grandes poderes conservò largo tiempo à Don Pedro Ruiz de Azagra en su estado de Albarracin, puesto en los confines de Castilla, y Aragon: porque cadauno de los Reyes procurava, que no fuèse despojado del otro, y estas emulaciones le mantenian libre. Dedonde pudieran conocer los Duques de Saboya la importàcia de mantenerse neutrales entre las dos Coronas de Espaùa, y Francia, y conservar el arbitrio de los pasos de Italia por los Alpes, consistiendo en el su grandeza, su conservacion, y la necesidad de su amistad: porque cadauna de las Coronas es interesada en que no sean despojados de la otra. Por esto tantas vezes salieron à la defensa del Duque Carlos Emanuel los Espaùoles, y con las armas le restituyeron las Plazas ocupadas por Franceses. Solamente convendria à los Duques romper esta neutralidad, y arrimarse à una de las Coronas, quando la otra quisiese pasar à dominalla por encima de sus estados, con las olas de sus armas, y principalmente la de Francia: porque si està echase de Italia à los Espaùoles, quedaria tan poderosa (continuando su dominio por tierra desde los ultimos terminos del Mar Oceano, hasta los del mar Mediterraneo por Calabria) que confusos los estados de Saboya, y Piamonte, ò quedarian incorpo rados en la Corona de Francia, ò con un vasallaje, y servidumbre intolerable; la qual padeceria tambien todo el cuerpo de Italia, sin esperanza de poderse recobrar por si misma, y con poca de que bolviese Espaùa à recuperar lo perdido, y à valanzar las fuerzas, estando tan separada de Italia. Este peligro considerò con gran prudencia la Republica de Venecia, quando viendo poderoso sobre los Alpes al Rey Carlos Octavo de Francia concluyò contra el la liga, que se llamò Santisima. Desde entonzes fuè disponiendo la divina Providencia la seguridad, y conservacion de la Sede Apostolica, y de la Religion; pues paraque no la oprimiese el poder del Turco, ò no la manchasen las heregias, que se levantaron en Alemania, acrecentò en Italia la grandeza de la Casa de Austria, y fabricò en Napoles, Sicilia, y Milan la Monarquia de Espaùa, conque Italia quedase por todas partes defendida de un Principe Catholico. Y porque el poder de Espaùa se contuvièse dentro de sus terminos, y se contentase con los derechos de de sucesion, de feudo, y de armas, le señalò un competidor en el Rey de Francia, cuyos zelos le obligàsen à procurar para su conservacion el amor de sus Vasallos, y la benevolencia, y estimacion de los Potentados, conservando en aquellos la justicia, y entre estos la paz sin dar lugar à la guerra, que pone en duda los derechos, y el arbitrio del Poderoso.

§. Este beneficio, que recibe Italia del poder que tiene en ella Espaùa juzgan algunos por servidumbre, siendo en favor de su quietud, de su libertad, y de su Religion. El error nace de no conocer bien la importancia del contrapeso. El que ignora el arte de navegar, y vè cargado de piedras el fondo de un bajel, cree que lleva en ellas su peligro. Pero quien mas advertido le considera, conoce, que sin aquel lastre no podria mantenerse sobre las olas. Este equilibrio de ambas Coronas, para utilidad comun de los Vasallos, parece que considerò Nicephoro, quando dijò que se maravillava de la inescrutable sabidutia de Dios, que

que con dos medios contrarios conseguia un fin, como quando para conservar entre si dos Potencias enemigas sinque la una sugete à la otra las igualàva en el ingenio, y valor, conque derribando el uno al otro los consejos, y designios quedàse segura la libertad de los Subditos de ambos, ò los hazia entrambos rudos, y desarmados paraque el uno no se atrevièse al otro, ni pasàse sus limites. [1] Con este mismo fin dividiò tambien la divina Sabiduria las fuerzas de los Reyes de Espaùa, y Francia interponiendo los muros altos de los Alpes, paraque la vecindad, y facilidad de los confines, no encendiese la guerra, y fuese mas favorable à la Nacion Francesa, si siendo tan populosa tuvièse llanas aquellas puertas, y para mayor seguridad diò las llaves dellas al Duque de Saboya, Principe Italiano, que interpuesto con sus estados las tuviese cerradas, ò las abriese, quando fuese conveniente al beneficio publico. Esta divina disposicion conociò el Papa Clemente VIII. y con gran prudencia procurò, que el estado de Saluso cayèse en manos del Duque de Saboya. Razon de estado es muy antigua: en ella se fundò el Rey Don Alonso de Napoles quando aconsejò al Duque de Milan, que no entregase à Luis Delfin de Francia la ciudad de Asti, diciendo, que Franceses no querian poner en Italia el pie para bien della, sino para sugetalla, empezando por la empresa de Genova. No penetrò la fuerza deste consejo el Principe Italiano, que persuadiò al Rey de Francia, que fijàse el pie en los Alpes ocupando à Piñarolo engañado (si ya no fuè malicia) de la conveniencia de tener à la mano los Franceses contra qualquier intento de los Espaùoles, sin considerar, que por el temor à una guerra futura, que podia dejar de suceder, se introducia una presente, y cierta sobre el estar, ò no, los Franceses en Italia, no pudiendo aver paz dentro de una Provincia entre dos Naciones tan opuestas, y que calentaria Italia la sierpe en el sono, para quedar despues envenenada. Fueradeque estando Franceses en sus limites de la otra parte de los Alpes, siempre estàvan muy à la mano para bajar llamados à Italia, no siendo necesario tenellos tan cerca, ni prudencia dejar à su voluntad el entrar, ò no, sinque aya quien pueda cerralles el paso. Pero quando Franceses fuèsen tan modestos, y sin apetito de dominar, que se detuviesen alli, y esperasen à ser llamados, quien duda de que quando se viesen dentro excederian los limites de la proteccion con la ocasion de dominar? como experimentàron en si mismos Ludovico Esforza, Castrucho Castrocani, y otros que los llamàron por auxiliares, sucediendoles à estos (como oi sucede à algunos) lo que à los Trecentes, que mientras estàvan entre si pacificos despreciavan al Partho, pero en aviendo disensiones lo llamava en su favor una de las partes, y quedàva arbitro de ambas. [2] Si aquella Potencia pudiese estar en Piñarolo à disposicion de Italia solamente, que la trujese, y la retirase, quando le estuvièse bien, auria tenido el consejo algun motivo politico, y alguna apariencia de zelo al bien publico, pero ponella fuèra de tiempo dentro de sus puertas paraque libremente pueda bajar, ò por ambicion, ò por la ligereza de algun Potentado, que quiera perturbar sin causa la paz universal, como ya emos visto en nuestro tiempo, y que en este temor esten siempre zelosos los Espaùoles, y con las armas levantadas dando ocasion à que tambien se armen los demas Potentados, dedonde se empeñe la guerra sin esperanza de quietud, este no fuè consejo, sino traicion à la Patria, exponiendola al arbitrio de Francia, y quitando à un Principe Italiano el que tenia

1. Mirari mihi subit impervestigabilem Dei sapientiam, qui plane contraria uno fine conclusit. Nã cum duas adversarias potestates inter se committere statuit, nec alteram alteri subijcere, aut ingenio, & virtute præstantes utrimque parti moderatores præfuit, ut alter alterius consilia, & conatus evertat, & utrimque subditorum libertati consulatur, aut utrosque hebetes, & imbelles diligit, ut neuter alterũ tentare, & septa (quod aiunt,) transilire audeat, vetereque Regnorum limites convellere. *Niceph.*

2. Quoties concordes agebant spernebatur Parthus. Ubi dissensere, dũ sibi quisque contra æmulos subsidiũ vocabant, accitus in partẽ adversum omnes valescebat. *Tac. l. 6. An.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

ſobre los Alpes para beneficio de todos.

§. En los demas Potentados de Italia que no ſe hallan entre ambas Coronas no tiene fuerza eſta razon de la neutralidad, porque introducida la guerra en Italia, ſerian deſpojo del vencedor ſin dejar obligada à alguna de las partes, como dijo el Conſul Quincio à los Etholos para perſuadilles, que ſe declaraſen por los Romanos en la guerra que traian con el Rey Antiocho, [3] y como experimentaron los Florentines, quando ſin confederarſe con el Rey de Aragõ eſtuvièron neutrales, perdiendo la gracia del Rey de Francia, y no mitigando la ira del Pontifice. La neutralidad, ni dà amigos, ni quità enemigos, [4] y aſſi dijo el Rey Don Alfonſo de Napoles por los Seneſes (aviendoſe perdido, penſando ſalvarſe con la neutralidad) que les avia ſucedido lo que à dos, que avitan amedias una caſa, que los de abajo les dan humo, y los de arriva los mojan. Grandes daños causò à los Thebanos el averſe querido mantener neutrales, quando Xerxes acometiò à Grecia. Mientras lo fuè el Rey Luis Onzeno de Francia, con ningun Principe tùvo paz.

3. Quippe ſine dignitate premium victoris eritis. *Liv. lib.* 35.

4. Neutralitas, neq; amicos parit, neque inimicos tollit. *Polyb.*

Gemin.

§. No engañe à los Potentados la razon de conſervar con la neutralidad libradas las fuerzas de Eſpaña, y Francia: porque es meneſter alguna declaracion à favor de Eſpaña, no paraque adquiera mas, ni paraque entre en Francia, ſino paraque mantenga lo que oi poſee, y ſe detengan en ſu Reyno los Franceſes, ſinque los conbide la neutralidad, ò la aficion, y eſto es tan cierto, que aun el afecto declarado ſin otras demoſtraciones publicas es peſo en el equilibrio deſtas valanzas, y baſta à llamar la guerra en fè del. No es capaz Italia de dos facciones, que pienſan conſervarſe con la contienda de ambas Coronas en ella. Aſſi lo reconociò el Emperador Carlos Quinto, quando para dejar de una vez quieta à Italia, las extinguiò, y mudò la forma de Republica de Florencia, que era quien las fomentàva: porque cargando à una de las dos valanzas inclinàva el fiel de la paz, y ſoſiego publico, el qual conſiſtia en mantener le derecho. Conociendo eſta verdad los Potentados prudentes, an procurado declinarſe, y tener parte en eſte peſo del laſtre de Eſpaña, para hazer mas ajuſtado el equilibrio, y gozar quietamente ſus eſtados, y ſi alguno lo à deſcompueſto paſandoſe à faccion contraria, à cauſado la perturbacion, y ruina de Italia.

§. La gloria, embuelta en la ambiciõ de mandar, obliga à penſar à algunos Italianos en que ſeria mejor unirſe contra la una, y otra Corona, y dominarſe à ſi miſmos ò divididos en Republicas, ò levãtada una Cabeza, penſamiẽtos mas para el diſcurſo, que para el efecto ſupueſta la diſpoſicion de Italia: porque ò avia de ſer Señor el Papa de toda Italia, ò otro. Si el Papa, facilmente ſe ofrezen las razones, que mueſtrã la impoſibilidad de mantenerſe una Monarquia eſpiritual convertida tambien en temporal, en poder de un Principe electivo, yà en edad cadente, como ordinariamente ſon todos los Papas, hechos à las artes de la paz, y del ſoſiego eccleſiaſtico, ocupados en los negocios eſpirituales, cercados de ſobrinos y parientes, que quando no aſpiraſen à hazer ſuceſion en ellos los eſtados, los dividirian con inveſtiduras: fueradeque conviniendo à la Chriſtiandad que los Papas ſean Padres comunes ſin diferencias con los Principes, las tendrian perpetuas contra las dos Coronas, las quales por los derechos, que cadauna pretende ſobre Milan, Napoles, y Sicilia, moverian la guerra à la Sede Apoſtolica, ò juntas con alguna capitulacion dividiendoſe entre ellas la conquiſta de aquellas Provincias, ò ſeparadas con peligro de que alguna dellas llamaſe en ſu favor

favor las armas auxiliares de Alemania, ò del Turco, las quales tambien ſe quedàſen deſpues en Italia.

§. Si ſe levantàſe un Rey de toda Italia, quedarian bivos los miſmos inconvenientes, y naceria otro mayor, que era hazer Vaſallos à los demas Potentados, y deſpojar al Papa, para formar una Monarquia, porque divididas las Potencias, aunque fuèſe con algun reconocimiento à el, ò confederacion, no podria mantenerſe, dedonde reſultaria el perder Italia eſte imperio Eſpiritual, que no la iluſtra menos, que el Romano, quedando en una tyrana confuſion, perdida ſu libertad.

§. Menos praticable ſeria mantenerſe Italia quieta con diverſos Principes naturales: porque no auria entre ellos conveniencia tan uniforme, que los unièſe contra las dos Coronas, y ſe abraſarian en guerras internas, bolviendo à llamarlas, como ſucediò en los ſiglos paſados, ſiendo la Nacion Italiana tan altiva, que no ſufre medio, ò à de dominar abſolutamente, ò obedecer.

§. De lo dicho ſe infiere, que à meneſter Italia una potencia eſtrangera, que contrapeſada con las externas, ni conſienta movimiento de armas entre ſus Principes, ni que ſe valgan de las agenas, que es la razon: porque ſe à mantenido en paz deſdeque entrò en ella la Corona de Eſpaña.

§. La conveniencia pues, que trae conſigo eſta neceſidad, puede obligar à la Nacion Italiana à conformarſe con el eſtado preſente, ſupueſto que qualquier mudanza en Milan, Napoles, ò Sicilia, perturbarà los demas Dominios: porque no ſe introduzen nuevas formas, ſin corrupcion de otras, y porque aviendo de eſtar una de las dos Naciones en Italia, mas ſe confronta con ella la Eſpañola, participando ambas de un miſmo clima, que las haze ſemejantes en la firmeza de la Religion, en la obſervancia de la juſticia, en la gravedad de las acciones, en la fidelidad à ſus Principes, en la conſtancia de las promeſas, y fè publica, en la compoſtura de los animos, y en los trajes, eſtilos, y coſtumbres, y tambien porque no domina el Rey de Eſpaña en Italia, como eſtrangero, ſino como Principe Italiano, ſin tener mas pretenſion en ella, que conſervar lo que oi juſtamente poſſee, pudiendo con mayor conveniencia de eſtado enſanchar ſu Monarquia por las vaſtas Provincias de Africa. Eſta maxima dejò aſentada en ſus Suceſores el Rey Don Fernando el Catholico, el qual aviendole ofrecido el titulo de Emperador de Italia, reſpondiò, que en ella no queria mas que lo que le tocava, no conviniendo deſmembrar la Dignidad Imperial. El teſtimonio deſta verdad ſon las reſtituciones hechas de diverſas plazas, ſin valerſe el Rey de Eſpaña del derecho de la guerra, ni de la recompenſa de los gaſtos, y de los daños, y ſin aver movido ſus armas, mientras no an ſido obligadas, ò para la defenſa propia, ò para la conſervacion agena, como experimentàron los Duques de Mantua, y ſi ſe movièron contra el Duque de Nivers, no fuè para ocupar à Caſal, como ſupone la malicia, ſino paraque el Emperador pudièſe hazer juſticia à los pretendientes de aquellos eſtados, pues aviendo el Duque de Nivers pedido por el Marquez de Mirabela la proteccion del Rey de Eſpaña, y ſu conſintimiento paraque ſe caſaſſe el Duque de Retel con la Princeſa Maria, ambas dos coſas alcansò; pero deſpues de acabado eſte negocio, ſe embiaron aviſos à Madrid, como por las mañas del Conde de Eſtrigio, ſe hizò el caſamiento, ſiendo agonizando Vincencio Duque de Mantua, ſin que uvieſſen dado ninguna noticia deſto à ſu Mageſtad, directamente contra lo que entre el Rey y el Duque ſe avia concertado.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Dedonde aquella novedad, que à algunos parecia desprecio y desconfianza, primeramente difiriò la execucion de la proteccion, y despues diò piè à nuevas consultaciones, en las quales se resolviò, que dissimuladas todas essas cosas, se efectuasse la gracia, y se diessen los parabienes por el casamiento hecho. Pero como la divina Providencia disponia la ruina de la villa de Mantua por los vicios de sus Duques, y los matrimonios muchas vezes burlados de aquellos Principes, encaminava à este fin todos los sucessos; y por esto mientras aquellas cosas se hazian en España, el Cardenal Richiliu, enemigo jurado del Duque de Nivers, procurò que el Duque de Saboya, con assistencia de su Rey, le armasse guerra, paraque ocupasse lo que pretendio ser suyo en el Monferrato. Pero aquel Duque, oliendo que este vano pretexto no servia sino paraque los Franceses introduziessen sus armas en Italia y acrecentassen la grandeza de la Corona de Francia, con la ruina de los dos Duques, descubriò toda la traça à Don Gonzalo de Cordova Governador de Milan, prometiendole que si le ayudasse con sus armas, dexaria de seguir el partido Frances. Pidiò Don Gonzalo tiempo para tomar consejo, y avisarlo à España, y viendo que el Duque lo rehusava, y que si no le ayudasse, las puertas de los Alpes quedarian abiertas à los Franceses, y se perturbaria mas Italia, concertò con el de su propio motivo, con esperanzas de ocupar à Casal por la industria de Epadin, con que (como escrivio à Su Magestad) podria mejor el Emperador decidir las diferencias del Monferrato, y Mantua. Esta resolucion obligò tambien à Su Magestad à detener el segundo despacho de la proteccion contra su deseo de la paz de Italia, y para mantenella, y quitar zelos, ordenò à Don Gonzalo de Cordova, que si como presuponia por cierto, estava yà dentro de Casal, le mantuviesse en nombre del Emperador su Señor directo, embiandole cartas, que contenian lo mismo, para Su Magestad Cesarea, las quales remitiesse en tal caso. Pero aviendole salido vano à Don Gonzalo de Cordova el tratado de Espadin, se puso sin orden de Su Magestad sobre el Casal, dedonde resultò la venida del Rey de Francia à Susa, y el hallarse España empeñada en la guerra, declarando que sus armas solamente eran auxiliares del Emperador, paraque por justicia se determinasen los derechos de los pretendientes al Monferrato, y à Mantua, sin querer Don Gonzalo admitir el partido, que ofrecia el Duque de Nivers de demolir el Casal, porque no se pensase, que intereses propios, y no el sosiego publico, mezclavā en aquellos movimientos à Su Magestad. Esta es la verdad de aquel hecho, conocida de pocos, y caluniada injustamente de muchos.

Depongan pues los Potentados de Italia sus vanas sombras, desengañados de que España desea conservar entre ellos su grandeza, y no aumentalla, y corran con la verdadera politica del discurso hecho, si aman la paz de Italia, porque sus zelos imaginados son causa de movimientos de armas, no aviendo guerra, que no nazca, ò de la ambicion del Poderoso, ò del temor del Flaco.

La



LA vitoria en las guerras justas tiene por fin la paz, obligando à ella, y à la razon al Enemigo, y assi aquella serà mas gloriosa, que con menor daño diere el arte, y no la fuerza: la que saliere menos cubierta de polvo, y sangre. Dulce palma llamò Horacio la que assi se alcanza.

Horat. *Dulcis sine pulvere palmæ.*

Los Romanos sacrificavan por las vitorias sangrientas un gallo, y por las industriosas un buei. Si en el ingenio somos semejantes à Dios, y en las fuerzas comunes à los animales, mas glorioso es vencer con aquel, que con estas. Mas estimò Tiberio aver sosegado el Imperio con la prudencia, que con la espada. [1] Por gran gloria tuvo Agricola vencer à los Britanos, sin derramar la sangre de los Romanos. [2] Si el vencer tiene por fin la conservacion, y aumento de la Republica, mejor la conseguirà el ardid, ò la negociacion, que las armas. Mas importa la vida de un Ciudadano, que la muerte de muchos enemigos: y assi decia Scipion Africano. *Que queria mas conservar un Ciudadano, que vencer mil enemigos.* Palabras, que despues tomò por mote suyo el Emperador Marco Antonio Pio, y con razon: porque vencer al enemigo, es obra de Capitan, y conservar un Ciudadano, es de Padre de la Patria. No tuvo esta consideracion el Emperador Vitellio, quando vencido Othon dijo (pasando entre los cuerpos muertos, que estavan en el campo.) *Bien me huelen los enemigos muertos, pero mejor los Ciudadanos.* Inhumana voz, que aun en un buytre sonaria mal. Diferente compasion se viò en Himilcon, el qual aviendo alcanzado en Sicilia grandes vito-

1. Lætiore Tiberio, quia pacē sapientiâ firmaverat, quam si bellum per acies confeciſſet. *Tac. l. 2. An.*

2. Ingens victoriæ decus citra Romanum sanguinem bellanti *Tac. in vita Agric.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

rias, porque en ellas perdiò mucha gente por enfermedades, que sobrevinieron al exercito, entrò en Carthago no triunfante, sino vestido de luto, y con una esclavina suelta, habito de esclabo, y en llegando à su casa, sin hablar à nadie, se diò la muerte. Una vitoria sangrienta mas pareze porfia de la venganza, que obra de la fortaleza. Mas parte tiene en ella la ferocidad, que la razon. Aviendo sabido el Rey Luis Duodecimo de Francia, que avian quedado vencedoras sus armas en la batalla de Ravena, y los Capitanes, y gente suya, que avia muerto en ella, dijo suspirando. *Ojala yo perdiera la batalla, i fueran bivos mis buenos Capitanes : Tales vitorias dè Dios à mis enemigos, donde el vencido es vencedor, i el vencedor queda vencido.* Por esto los Capitanes prudentes escusan las batallas, y los asaltos, 3 y tienen por mayor gloria, obligar à que se rinda el enemigo, que vencelle con la fuerza Recibiò à pactos el Gran Capitan la Ciudad de Gaeta, y pareciò à algunos, que uviera sido mejor, (pues era yà Señor de la campaña) rendilla con las armas, y hazer prisioneros los Capitanes, que avia dentro por el daño, que podrian hazer, saliendo libres, y respondiò. *En polvora, i valas se gastaria mas, que lo que monta ese peligro.* Generoso es el valor, que à poca costa de sangre reduze al rendimiento, y feliz la guerra, que se acaba en la misericordia, y perdon. 4 El valor se à de mostrar con el enemigo, y la benignidad con el rendido. 5 Poco usada vemos en nuestros tiempos esta generosidad : porque yà se guerrea mas por executar la ira, que por mostrar el valor ; mas para abrasar, que para vencer. Por paz se tiene el dejar en zenizas las Ciudades, y despobladas las Provincias, 6 talados, y abrasados los campos, como se vè en Alemania, y en Borgoña. O barbara crueldad, indigna de la razon humana, hazer guerra à la misma Naturaleza, y quitalle los medios, con que nos sustenta ! Aun los arboles vecinos à las Ciudades cercadas no permiten las Sagradas Letras, que se corten : porque son leños, no hombres, y no pueden aumentar el numero de los enemigos. 7 Tanto desagrada à Dios la sangre vertida en la guerra, que aunque avia mandado tomar las armas contra los Madianitas, ordenò despues que los que uviesen muerto à alguno, ò tocado los cuerpos muertos, se purificasen siete dias, retirados fuera del exercito. * A Eneas pareciò, que seria gran maldad tocar con las manos las cosas Sagradas, sin averse primero labado en la corriente de un fuente.

Attrectare nefas, donec me flumine vivo. Abluero

Como es Dios autor de la paz, y de la vida, aborreze à los que perturban aquella, y cortan à esta los estambres. Aun contra las armas, por ser instrumentos de la muerte, mostrò Dios esta aversion, pues por ella (segun creo) mandò, que los Altares fuesen de piedras toscas, à quien no uviese tocado el hierro, como el que se levantò, aviendo el Pueblo pasado el Iordan, 8 y el de Iosue despues de la Vitoria de los Haytas : 9 porque el hierro es materia de la guerra, de quien se forjan las espadas, y lo le permitiò en la pureza, y sosiego de sus Sacrificios, lo qual pareze, que declarò en otro precepto, mandando que no se pusiese el cuchillo sobre los Altares, porque quedarian violados. 10

§. La ambicion de gloria suele no dar lugar à las consideraciones dichas, pareciendo, que no puede aver fama, donde no se exercita el valor, y se derrama la sangre, y tal vez por lo mismo no se admiten compañeros en el triunfo, y se desprecian las armas auxiliares. Por esto perdiò el Rey Don Alonso el Tercero la batalla de Arcos, no aviendo querido aguardar à los Leoneses, y Navarros, y Tilly la de Leipsich, por no esperar las armas Imperiales. En que se engaña la ambicion : porque la gloria de las vitorias mas està en aver sabido usar de los consejos seguros, que en el valor, el qual pende del caso, y aquellos de la prudencia. No llega tarde la vitoria à quien asegura con el juicio el no ser vencido. 11 Arde la ambicion, y confusa la razon se entrega al impetu natural, y se pierde. Mucho deben los Estados al Principe, que despreciando los trofeos, y triunfos, trata de mantener la paz con la negociacion, y vencer la guerra con el dinero. Mas barata sale comprada con el la vitoria, que con la sangre. Mas seguro tienen el buen suceso las lanzas con hierros de oro, que de azero.

§. Alcanzada una Vitoria queda fuera de si con la variedad de los accidentes pasados ; con la gloria se desvanece ; con la alegria se perturva ; con los despojos se divierte ; con las aclamaciones se asegura, y con la sangre vertida desprecia al enemigo, y duerme descuidada, siendo entonzes, quando debe estar mas despierta, y mostrar mayor fortaleza en vencerse à si misma, que tuvo en vencer al enemigo: porque esto pudo suceder mas por accidente, que por valor, y en los triunfos de nuestros afectos, y pasiones no tiene parte el caso. Y assi conviene, que despues de la vitoria entre el General dentro de si mismo, y con prudencia, y fortaleza componga la guerra civil de sus afectos: porque sin este vencimiento sera peligroso el del enemigo. Vele con mayor cuidado sobre los despojos, y trofeos : porque en el peligro dobla el temor las guardas, y centinelas, y quien se juzga fuera del, se entrega al sueño. No bajò el escudo levantado Iosue, hasta que fueron pasados à cuchillo todos los habitadores de Hai. 12 No ai seguridad entre la batalla, y la vitoria. La desesperacion es animosa. El mas vil animal si es acosado, haze frente. Costosa fuè la experiencia al Archiduque Alberto en Neoporto. Por peligroso advirtiò Abner à Ioab el ensangrentar demasiadamente su espada. 13 Es tambien ingeniosa la adversidad, y suele en ella el enemigo, valerse de la ocasion, y lograr en un instante lo perdido, quedandose riyendo la Fortuna de su misma inconstancia. Quando mas resplandece, mas es de vidro, y mas presto se rompe. Por esto no debe el General ensobervezerse con las vitorias, ni pensar que no podrà ser tropheo del Vencido. Tenga siempre presente el mismo caso, mirandose à un tiempo oprimida en las aguas de los trabajos la misma palma, que levanta triunfante, como se mira en el mar la que tiene por cuerpo esta Empresa, cuya imagen le representa el estado à que puede reducir su pompa la fuerza del viento, ò la segur del tiempo. Este advertido desengaño obligò al Esposo à comparar los ojos de su Esposa con los arroyos : 14 porque en ellos se reconoze, y se compone el animo, para las adversidades. Gran enemigo de la gloria es la prosperidad, en quien la confianza haze descuidada la virtud, y la sobervia desprecia el peligro. La necesidad obliga à buena disciplina al vencido ; la ira, y la venganza le encienden, y dan valor. 15 El vencedor con la gloria, y contumacia se entorpeze. 16 Una batalla ganada suele ser principio de felicidad en el vencido, y de infelicidad en el vencedor, ciego este con su Fortuna, y advertido aquel en mejorar la suya. Lo que no pudieron venzer las armas levantadas, vencen las caidas, y los despojos esparcidos por tierra, cebada en ellos la cudicia de los soldados, sin orden, ni disciplina, como sucediò à los Sarmatas, à quales cargados cõ las presas de una vitoria heria el enemigo, como à vencidos. 17 La batalla de Tarro

3. Dare in discrimen legiones haud imperatoriũ ratus. *Tac. l. 2. Ann.*

4. Bellorum egregios fines, quoties ignoscendo transigatur. *Tac. l. 12. An.*

5. Quantâ pervicaciâ in hostem, tantâ beneficentiâ adversus supplices utendum. *Tac. l. 12. An.*

6. Ubi solicitudinem faciunt, pacem appellant. *Tac. in vita Agric.*

7. Quando obsederis civitatem multo tempore, & munitionibus circũdederis, ut expugnes eã, non succides arbores, de quibus vesci potest, nec securibus per circuitũ debes vastare regionem : quoniam lignũ est, & non homo, nec potest bellãtium contra te augere numerum. *Deut. 20. 19.* *Manete extra castra septem diebus. Qui occiderit hominẽ, vel occisum tetigerit, lustrabitur die tertio & septimo. *Num. 31. 19.* *Virgil.*

8. Et ædificabis ibi altare domino Deo tuo de lapidibus, quos ferrum non tetigit. *Deut. 27. 5.*

9. Tunc ædificavit Iosue altare de lapidus impolitis quos ferrum non tetigit. *Ios. 8. 31.*

10. Si altare lapideum feceris mihi, non ædificabis illud de sectis lapidibus, si enim levaveris cultrum super eos, polluetur. *Exod. 20. 25.*

11. Satis citò incipi victoriam ratus, ubi provisum foret, ne vincerentur. *Tac. l. 2. Hist.*

12. Iosue vero non contraxit manũ, quam in sublime porrexerat, tenẽs clypeum, donec interficerentur omnes habitatores Hai. *Ios. c. 8. 26.*

13. Nũ usque ad internecionem tuus mucro desæviet ? an ignoras, quam periculosa sit desperatio ? *2. Reg. c. 2. 26*

14. Oculi eius sicut Columbæ super rivulos aquarum. *Cant. 5. 12.*

15. Aliquãdo etiam victis ira, virtusque *Tac. in vita Agric.*

16. Acriore hodie disciplinâ, victi, quam victores agunt : hos ira, odiũ, ultionis cupiditas ad virtutem accendit : illi perfastidiũ, & contumaciam hebescunt. *Tac. l. 2. Hist.*

17. Qui cupidine prædæ, graves, onere sarcinarum, velut vincti cædebantur. *Tac. l. 1. Hist.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

Tarro contra el Rey de Francia Carlos Octavo se perdiò, ò quedò dudosa: porque los soldados Italianos se divirtieron en despojar su bagaje. Por esto aconsejò Iudas Machabeo à sus soldados, que hasta aver acabado la batalla, no tocasen à los despojos. [18]

18. Sed state nunc contra inimicos nostros, & expugnate eos, & sumetis postea spolia securi. 1. *Mach.* c. 4. 18.

Mas se an de estimar las vitorias por los progresos, que de ellas pueden resultar, que por si mismas, y assi conviene cultivarlas, paraque rindan mas. El dar tiempo, es armar al enemigo, y el contentarse con el fruto cogido, dejar esteriles las armas. Tan facil es caer à vna Fortuna levantada, como dificil el levantarse à una caida. Por esta incertidumbre de los casos diò à etender Tiberio al Senado, que no convenia executar los honores decretados à Germanico por las vitorias alcanzadas en Alemania. [19]

19. Cuncta mortalium incerta, quâtoque plus adeptus foret, tanto se magis in lubrico dictãs. *Tac. l. 1. An.*

Pero aunque conviene seguir las vitorias, no à de ser con tan descuidado ardor, que se desprecien los peligros. Consultese la celeridad con la prudencia, considerados el tiempo, el lugar, y la ocasion. Use el Principe de las vitorias con moderacion, no con tyrania sangrienta, y barbara, teniendo siempre presente el consejo de Theodorico Rey de los Ostrogotos, dado en una carta, escrita à su Suegro Clodoveo sobre sus vitorias en Alemania, cuyas palabras son. *Oye en tales casos al que en muchos à sido experto. Aquellas guerras me sucedieron felizmente, que las acabè con templanza: porque vence muchas vezes, quien sabe usar de la moderacion, i lisonjea mas la Fortuna al que no se ensoberveze.* No usaron los Franceses de tan prudente consejo, antes impusieron à Alemania el yugo mas pesado, que sufriò jamas, y assi presto perdieron aquel Imperio. Mas resplandeciò en Marcello la modestia, y piedad, quando llorò, viendo derribados los edificios hermosos de Zaragoza de Sicilia, que el valor, y gloria de averla expugnado, entrando en ella triunfante. Mas hiriò el Conde Tilly los corazones con las lagrimas, derramadas sobre el incendio de Magdenburg, que con la espada. Y si bien Iosue mandò à los Cabos de su exercito, que pisasen las cervizes de cinco Reyes, presos en la batalla de Gabaon, [20] no fuè por sobervia, ni por vana gloria, sino por animar à sus Soldados, y quitalles el miedo, que tenian à los Gigantes de Cananea. [21]

Casiod.

20. Ite, & ponite pedes super colla Regum istorum. *Ios.* 10. 24.

21. Nolite timere, nec paveatis, cõfortamini, & estote robusti: sic enim faciet Deus cunctis hostibus vestris adversũ quos dimicatis. *Ios.* 10. 25.

El tratar bien à los vencidos, conservalles sus privilegios y Nobleza, aliviallos de sus tributos, es vencellos dos vezes, una con las armas, y otra con la benignidad, y labrar entretanto la cadena para el rendimiento de otras Naciones. No son menos las que se an sugetado à la generosidad, que à la fuerza.

Expugnat nostram clementia gentem,
Mars gravior sub pace latet. *Claud.*

Con estas artes dominaron el Mundo los Romanos, y si alguna vez se olbidaron dellas, hallaron mas dificultosas sus vitorias. Contra el Vencedor sangriento se arma la desesperacion.

Vna salus victis, nullam sperare salutem. *Virgil.*

Algunos con mas impiedad, que razon aconsejaron por mayor seguridad la extirpacion de la Nacion enemiga, como hizieron los Romanos, destruyendo à Carthago, Numancia, y Corintho, ò obligalla à pasar à habitar à otra parte; inhumano, y barbaro consejo. Otros el extinguir la Nobleza, poner fortalezas, y quitar las armas. En las Naciones serviles pudo obrar esta tyrania, no en las generosas. El Consul Caton creyendo asegurarse de algunos Pueblos de España cerca del Ebro, les quitò las armas, pero se hallò luego obligado à restituillas: porque se exasperaron tanto de verse sin ellas, que se matavan unos à otros. Por vil tuvieron la vida, que estava sin instrumentos para defender el honor, y adquirir la gloria.

Marian. Hist. Hisp.

Venci-



VEncido el Leõ supo Hercules gozar de la vitoria, vistiendose de su piel, para sugetar mejor otros monstruos. Assi los despojos de un vencimiento arman, y dejan mas poderoso al Vencedor, y assi deben los Principes usar de las vitorias, aumentando sus fuerzas con las rendidas, y adelantando la grandeza de sus Estados con los puestos ocupados. Todos los Reynos fueron pequeños en sus principios, despues crecieron conquistando, y manteniendo. Las mismas causas, que justificaron la guerra, justifican la retencion. Despojar, para restituir, es imprudente, y costosa ligereza. No queda agradecido, quien recibe oi lo que ayer le quitaron con sangre. Piensan los Principes comprar la paz con la restitucion, y compran la guerra. Lo que ocuparon, los haze temidos, lo que restituyen, despreciados, interpretandose à flaqueza, y quando arrepentidos, ò provocados, quieren recobrallo, hallan insuperables dificultades. Depositò Su Magestad (creyendo escusar zelos, y guerras) la Valtelina en poder de la Sede Apostolica, y ocupandola despues Franceses, pusieron en peligro al Estado de Milan, y en confusion, y armas à Italia. Manteniendo lo ocupado, quedan castigados los atrevimientos, afirmado el poder, y con prendas para comprar la paz, quando la necesidad obligare à ella. El tiempo, y la ocasion enseñaràn al Principe los casos, en que conviene mantener, ò restituir, para evitar mayores inconvenientes y peligros, pesados con la prudencia, no con la ambicion, cuyo ciego apetito muchas vezes

Universidad de Deusto
Biblioteca

por donde pensò ampliar, diſminuye los Eſtados.

§. Suelen los Principes en la paz deshazerſe ligeramente de pueſtos importantes, que deſpues los lloran en la guerra. La neceſidad preſente acuſa la liberalidad paſada. Ninguna grandeza ſe aſegure tanto de ſi, que no pienſe, que lo à meneſter todo para ſu defenſa. No ſe deshaze el aguila de ſus garras, y ſi ſe deshiziera, ſe burlarian della las demas aves: porque no la reſpetan como à Reyna por ſu hermoſura, que mas gallardo es el pabon, ſino por la fortaleza de ſus preſas. Mas temida, y mas ſegura eſtaria oi en Italia la grãdeza de Su Mageſtad, ſi uviera conſervado el eſtado de Siena, el preſidio de Placencia, y los demas pueſtos, que à dejado en otras manos. Aun la reſtitucion de un Eſtado no ſe debe hazer, quando es con notable detrimento de otro.

§. No es de menos inconvenientes mover una guerra, que uſar templadamente de las armas. Levantallas para ſeñalar ſolamente los golpes, es peligroſa eſgrima. La eſpada, que deſnuda no ſe viſtiò de ſangre, buelve vergonzoſa à la vaina. Si no ofende al enemigo, ofende al honor propio. Es el fuego inſtrumento de la guerra, quien le tuviere ſuſpenſo en la mano, ſe abraſarà con el. Sino ſe mantiene el exercito en el pais enemigo, conſume el propio, y ſe conſume en el. El valor ſe enfria, ſi faltan las ocaſiones, en que exercitalle, y los deſpojos, con que encendelle. Por eſto Vocula alojò ſu exercito en tierras del enemigo. [1] David ſaliò à recibir à los Filiſteos fuera de ſu Reyno, [2] y dentro del ſuyo acometiò à Amaſias el Rey de Iſrael Ioas, [3] ſabiendo, que venia contra el. Los Vaſallos no pueden ſufrir la guerra en ſus caſas, ſuſtentando à amigos, y enemigos; crecen los gaſtos; faltan los medios, y ſe mantienen bivos los peligros. Si eſto ſe haze por no irritar mas al enemigo, y reducille, es imprudente conſejo: porque no ſe à de liſonjear à un enemigo declarado. Lo que ſe deja de obrar con las armas, no ſe interpreta à benignidad, ſino à flaqueza, y perdido el credito, aun los mas Poderoſos peligran. Coſtoſa fuè la clemencia de Eſpaña con el Duque de Saboya Carlos. Moviò eſte la guerra al Duque de Mantua Ferdinando ſobre la antigua pretenſion del Monferrato, y no juzgando por conveniente el Rey Filipe Tercero, que decidieſe la eſpada el pleito, que pendia ante el Emperador, y que la competencia de dos Potentados turbaſe la paz de Italia, moviò ſus armas contra el Duque Carlos de Saboya, y ſe puſo ſobre Aſti, no para entrar en aquella plaza por fuerza (lo qual fuera facil) ſino para obligar al Duque con la amenaza à la paz, como ſe conſiguiò. Deſta templanza le nacieron mayores brios, y bolviò à armarſe contra lo capitulado, encendiendoſe otra guerra mas coſtoſa, que la paſada. Puſieronſe las armas de Su Mageſtad ſobre la Plaza de Verceli, y en aviendola ocupado, ſe reſtituyò, y como le ſalian al Duque baratos los intentos, ſe coligò luego en Aviñon con el Rey de Francia, y Venecianos, y perturbò terzera vez à Italia. Eſtas guerras ſe uvieran eſcuſado, ſi en la primera uviera probado lo que cortavan los azeros de Eſpaña, y que le avia coſtado parte de ſu Eſtado. El que una vez ſe atreviò à la mayor Potencia no es amigo, ſino quando ſe vè oprimido, y deſpojado; aſſi lo dijo Vocula à las Legiones amotinadas, animandolas contra algunas Provincias de Francia, que ſe rebelavan. [4] Los Principes no ſon temidos, y reſpetados, por lo que pueden ofender, ſino por lo que ſaben ofender. Nadie ſe atreve al que es atrevido. Caſi todas las guerras ſe fundan en el deſcuido, ò poco valor de aquel, contra quien

1. Ut prædà ad virtutem incenderetur *Tac. l. 4. Hiſt.*

2. Venit ergo David in Baal Pharaſim, & percuſſit eos ibi. *2. Reg. 5. 20.*

3. Aſcenditq; Ioas Rex Iſrael, & viderunt ſe ipſe, & Amaſias Rex Iudæ in Bethſames oppido Iuda. Percuſſuſque eſt Iuda coram Iſrael. *4. Reg. 14. 11*

4. Nunc hoſtes, quia molle ſervitium: cum ſpoliati, extitique fuerint amicos fore. *Tac. l. 4. Hiſt.*

quien ſe mueven. Poco peligra quien levanta las armas contra un Principe muy deſeoſo de la paz: porque en qualquier mal ſuceſo la hallarà en el. Por eſto pareze conveniente, que en Italia ſe muden las maximas de Eſpaña de imprimir en los animos, que Su Mageſtad deſea la paz, y quietud publica, y que la comprarà à qualquier precio. Bien es, que conozcan los Potentados, que Su Mageſtad mantendrà ſiempre con ellos buena amiſtad, y correſpondencia; que interpondra por ſu conſervacion, y defenſa ſus armas, y que no aurà diligencia, que no haga por el ſoſiego de aquellas Provincias, pero es conveniente, que entiendan tambien, que ſi alguno injuſtamente ſe opuſiere à ſu grandeza, y ſe conjurare contra ella, obligandole à los daños, y gaſtos de la guerra, los recompenſarà con ſus deſpojos, quedandoſe con lo que ocupare. Que tribunal de juſticia no condena en coſtas al que litiga ſin razon? Quien no probarà ſu eſpada en el Poderoſo, ſi lo puede hazer à ſu ſalvo?

§. Alcanzada una vitoria ſe deben repartir los deſpojos entre los ſoldados, honrando con demoſtraciones particulares à los que ſe ſeñalàron en la batalla, paraque premiado el valor ſe anime à mayores empreſas, y ſea exemplo à los demas. Con eſte fin los Romanos inventàron diverſas Coronas, Collares, Ovaciones, y Triunfos. A Saul deſpues de vencidos los Amalecitas, ſe levantò un arco triunfal. [5] No ſolamente ſe an de hazer eſtos honores à los bivos, ſino tambien à los que generoſamente murièron en la batalla, y à ſus Suceſores, pues con ſus vidas compraron la vitoria. Los ſervicios grandes, hechos à la Republica no ſe pueden premiar, ſino es con una memoria eterna, como ſe premiàron los de Ionathas, fabricandole un ſepulcro, que durò al par de los ſiglos. [6] El animo reconociendoſe immortal, deſprecia los peligros: porque tambien ſea immortal la memoria de ſus hechos. Por eſtas conſideraciones ponian antiguamente los Eſpañoles tantos obeliſcos al rededor de los ſepulcros, quantos enemigos avian muerto. [7]

§. Siendo Dios arbitro de las vitorias, del las debemos reconozer, y obligalle para otras, no ſolamente con las gracias, y ſacrificios, ſino tambien con los deſpojos, y ofrendas, como hiziè-ron los Iſraelitas deſpues de quitado el cerco de Bethulia, y roto à los Aſyrios, [8] y como hizo Ioſue deſpues de la vitoria de los Haitas, ofreciendole hoſtias pacificas, [9] en que fuèron muy liberales los Reyes de Eſpaña, cuya piedad remunerò Dios con la preſente Monarquia.

5. Et erexiſſet ſibi fornicem triumphalẽ. *1. Reg. 15. 12*

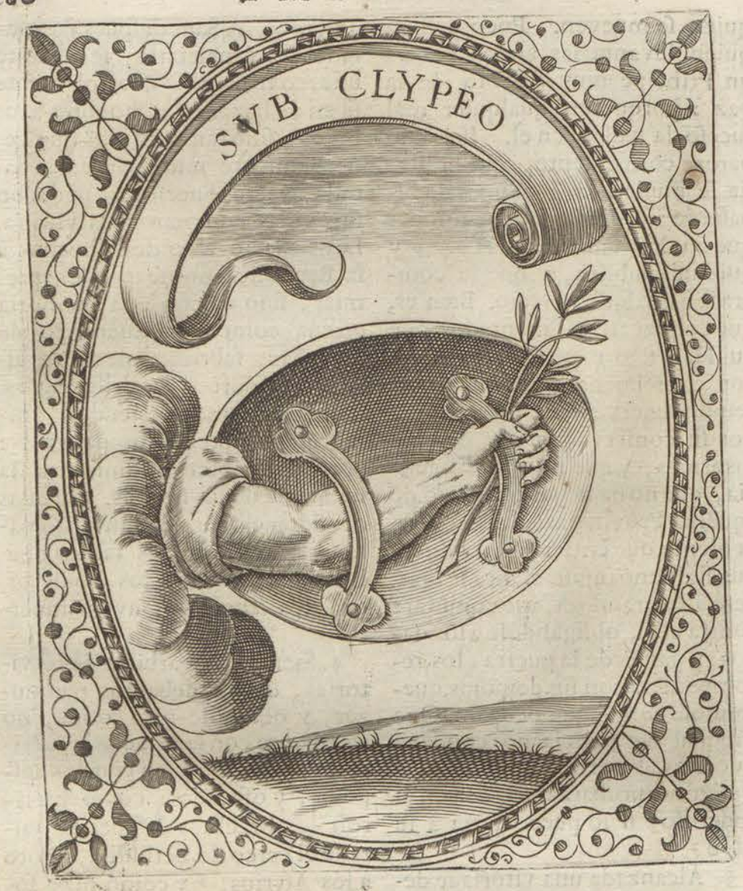
6. Et ſtatuit ſeptem pyramidas, unam contra unam patri, & matri, & quatuor fratribus: & his circumpoſuit columnas magnas: & ſuper columnas arma, ad memoriam æternam: & juxta arma naves ſculptas, quæ viderentur ab omnibus navigantibus mare, hoc eſt ſepulchrum, quod fecit in Modin, uſq; in hunc diẽ. *1. Mach. 13. 28.*

7. Et apud Hiſpanos bellicoſam Gentem obeliſci circũ cujuſque tumulum tot numero erigebantur, quot hoſtes interemiſſet. *Ariſt. l. 7. pol. c. 2.*

8. Omnis populus poſt victoriam venit in Jeruſalem adorare Dominum: & mox ut purificati ſunt, obtulerunt omnes holocauſta, & vota, & repromiſſiones ſuas. *Judith. 16. 22.*

9. Et offeres ſuper eo holocauſta Domino Deo tuo, & immolabis Hoſtias pacificas. *Deut. 27. 6.*

Universidad de Deusto
Biblioteca



EN muchas cosas se pareze el fuego à la guerra, no solamente, porque su naturaleza es de destruir, sino tambien, porque la misma materia, que le ceba, suele, quando es grande, extinguille. Sustentan las armas à la guerra, pero si son superiores, la apagan, ò la reduzen à la paz. Y assi quien deseare alcanzalla, à menester hazer esfuerzos en ellas: porque ninguna paz se puede concluir con decencia, ni con ventajas, sino se capitula, y firma debajo del escudo. Embrazado lo à de tener el brazo, que estendiere la mano (cuerpo es de esta Empresa) para recibir el olivo de paz. Clodoveo dijo, que quisiera tener dos manos derechas, una armada, para oponerse à Alerico, y la otra desarmada, para dalla de paz à Theodorico, que se interponia entre ambos. Tan dispuestos conviene que esten los brazos del Principe, para la guerra, y para la paz. No le pareciò à Clodoveo, que podria conseguilla, si mostrase desarmada la mano derecha, y no tuviese otra prevenida. Esto significavan los Griegos en el gerolifico de llevar en una mano una hasta, y en otra un caduceo. La negociacion significada por el caduceo no puede suceder bien, sino le acompaña la amenaza de la hasta. Perseguidos los Athenienses de Eumolpho iva delante el General con un caduceo en la mano, y detras la juventud armada, mostrandose tan dispuesto à la paz, como à la guerra. Embiando los de la Isla de Rhodos una embajada à los de Constantinopla iva uno al lado del Embajador con tres remos en la

la mano, significando con ellos la misma disposicion; à lo qual parece, que aludiò Virgilio, quando dijo.

Virgil. *Pacem orare manu, præfigere puppibus arma.*

Aun despues de concluida la paz, conviene el cuidado de las armas: porque entre el vencido, y el vencedor no ai fè segura. [1] Un mismo dia viò sobre el Casal dada, y rota muchas vezes la fè de los Franceses, y abusada la benignidad, conque el Marques de Sancta cruz escusò la gloria de la victoria (que tan cierta se la ofrecian las ventajas de sitio, y de gente) por dar sosiego à Italia.

1. Cùm in victores, victosque nunquã solida fides coalesceret. *Tac. l. 2. Hist.*

§. En los tratados de paz es menester no menos franqueza de animo, que en la guerra. El que quiso en ellos adelantar mucho su reputacion, y vencer al enemigo con la pluma, como con la espada, dejò centellas en la ceniza, para el fuego de mayor guerra. Las pazes, que hizièron con los Numantinos. Q. Pompeyo, y despues el Consul Mancino, no tuvièron efecto: porque fuèron contra la reputacion de la Republica Romana. La capitulacion de Asti entre el Duque de Saboya Carlos Emanuel, y el Marques de la Hinojosa se rompiò luego por el articulo de desarmar à un mismo tiempo contra la reputacion de Su Magestad, à que se allegàron las inquietudes, y novedades del Duque. No ai paz segura, si es muy desigual. [2] Preguntando el Senado de Roma à un Privernate, como observaria su Patria la paz, respondiò: *Si nos la dais buena, serà fiel, i perpetua; però si mala, durarà poco.* [3] Nadie observa arrepentido lo que le està mal. [4] Si la paz no fuere honesta, y conveniente à ambas las partes, serà contrato claudicante. El que mas procura aventajalla, la adelgaza mas, y quiebra despues facilmente.

2. Bellũ anceps, an pax inhonesta placeret, nec dubitatum de bello. *Tac. l. 15. An.*

3. Si bonam dederitis, & fidam, & perpetuam, si malam, haut diuturnam. *Tit. Liv. l. 8.*

4. Nec credideris ullum populum, aut hominem denique in eâ conditione, cujus cum pæniteat, diutius, quã necesse sit mansurum. *Tit. Liv. l. 8.*

§. Recibido algun mal suceso no se à de hazer la paz, si la necesidad diere lugar à mejorar de estado: porque no puede estar bien al oprimido. Por esto perdida la batalla de Toro no le pareciò tiempo de tratar de acuerdos al Rey Don Alonso de Portugal en la guerra con el Rey Don Fernando el Catholico. Achacosa es la paz, que concluyò la amenaza, ò la fuerza: porque siempre maquina contra ella el honor, y la libertad.

§. En los tratados de paz se suelen embolver no menores engaños, y estratagemas, que en la guerra, como se viò en los que fingiò Rhadamisto, para matar à Mithridates: porque cautelosamente se introducen, con fin de espiar las acciones del enemigo, dar tiempo à las fortificaciones, à los socorros, y platicas de confederacion, deshazer las fuerzas, dividir los Coligados, y para adormezer con la esperanza de la paz las diligencias, y prevenciones, y avezes se concluyen, para cobrar nuevas fuerzas, impedir los desinios, y que sirva la paz de tregua, ò suspension de armas, para bolver despues à levantallas, ò para mudar el asiento de la guerra, como hizièron Franceses, asentando la paz de Monzon con animo de empezar la guerra por Alemania, y caer por alli sobre la Valtelina. La paz de Ratisbona tuvo por fin desarmar al Emperador, y quando la firmavan Franceses, capitulavan en Suecia una liga contra el, aviendo solos tres meses de diferencia entre la una, y la otra. En tales casos mas segura es la guerra, que una paz sospechosa: [5] porque esta es paz sin paz. [6]

Tac. l. 12. An.

§. Las pazes an de ser perpetuas, como fueron todas las que hizo Dios. [7] Por eso llaman las sagradas Letras à semejantes tratados, *Pactos de sal*, significando su conservacion. [8] El Principe, que ama la paz, y piensa mantenella, no repara en obligar à ella à sus Descendientes. Una paz breve es para juntar leña con que encen-

5. In pace suspecta tutius bellum. *Tac. l. 4. Hist.*

6. Dicentes, Pax, pax: & non erat pax. *Ierem. c. 6. 14*

7. Et statuam pactum meũ inter me, & te, & inter semen tuũ post te, in generationibus tuis, fœdere sempiterno. *Gen. c. 17. 7.*

8. Dominus Deus Israel dederit Regnum David super Israel in sempiternum, ipsi, & filiis eius in pactum salis. *2. Par. c. 13. 5*

Universidad de Deusto
Biblioteca

encender la guerra. El miſmo inconveniente tiene la tregua por algunos años : porque ſolamente ſuſpende las iras, y dà lugar à que ſe afilen las eſpadas, y ſe aguzen los hierros de las lanzas. Con ella ſe preſcriven las uſurpaciones, y ſe dificulta deſpues la paz : porque ſe reſtituye mal, lo que ſe à gozado largo tiempo. No ſoſegò à Europa la tregua de diez años entre el Emperador Carlos Quinto, y el Rey Franciſco de Francia, como lo reconociò el Papa Paulo Tercero.

In Bul. indict. Conc. Trid.

§. Pero quando la paz es ſegura, firme y honeſta, ningun conſejo mas prudente, que abrazalla, aunque eſten vitorioſas las armas, y ſe eſperen con ellas grandes progreſos : porque ſon varios los accidentes de la guerra, y de los ſuceſos felices nacen los adverſos. Quantas vezes rogò con la paz el que antes fuè rogado ? Mas ſegura es una paz cierta, que una vitoria eſperada; aquella pende de nueſtro arbitrio ; èſta de la mano de Dios, [9] y aunque dijo Sabino, que la paz era util al vencido, y de honor al Vencedor, [10] ſuele tambien ſer util al Vencedor : porque la puede hazer mas aventajoſa, y aſegurar los progreſos hechos. Ningun tiempo mejor para la paz, que quando eſtà vencida la guerra. Por eſtas, y otras conſideraciones ſabida en Carthago la vitoria de Canas, aconſejò Anon al Senado, que ſe compuſieſen con los Romanos, y por no averlo hecho, recibieron deſpues las leyes, que quiſo dalles Scipion. En el ardor de las armas, quando eſtà Marte dudoſo, quien ſe mueſtra cudicioſo de la paz, ſe confieſa flaco, y dà animo al enemigo. El que entonzes la afecta, no la alcanza. El valor, y la reſolucion la perſuaden mejor. Eſtime el Principe la paz, pero ni por ella haga injuſticias, ni ſufra indignidades. No tenga por ſegura la del vecino, que es mayor en fuerzas : porque no la puede aver entre el flaco, y el poderoſo. [11] No ſe ſabe contener la ambicion à viſta de lo que puede uſurpar, ni le faltaran pretextos de Modeſtia, y Juſticia, [12] al que ſe deſvela en ampliar ſus Eſtados, y reducirſe à Monarca : porque quien yà lo es, ſolamente trata de gozar ſu grandeza, ſinque le embaraze la agena, ni maquine contra ella.

9. Melior enim tutiorq; eſt certa pax, quam ſperata victoria : illa in tua, hæc in Deorum manu eſt. *Liv. Dec. 3. l. 1.*

10. Pacem, & concordiam victis utilia, victoribus tantùm pulchra eſſe. *Tac. l. 3. Hiſt.*

11. Quia inter innocentes, & validos falsò quieſcas. *Tac. de more Germ.*

12. Ubi manu agitur, modeſtia, ac probitas, nomina ſuperioris ſunt. *Tac. de more Germ.*



No



NO eſtima la quietud del puerto, quien no à padecido en la tempeſtad. Ni conoze la dulzura de la paz, quien no à provado lo amargo de la guerra. Quando eſta rendida, pareze bien eſta fiera, enemiga de la vida. En ella ſe declara aquel Enigma de Sanſon, del Leon vencido, en cuya voca, deſpues de muerto, hazian panales las abejas : [1] porque acabada la guerra, abre la paz el paſo al comercio, toma en la mano el arado, exercita las artes, dedonde reſulta la abundancia, y della las riquezas, las quales perdido el temor, que las avia retirado, andan en las manos de todos. Y aſſi la paz, (como dijo Iſaias [2]) es el cumplimiento de todos los bienes, que Dios dà à los Hombres, como la guerra el mayor mal. Por eſto los Egipcios, para pintar la paz, pintavan à Pluton niño, preſidente de las riquezas, coronada la frente con eſpigas, lauro, y roſas, ſignificando las felicidades, que trae conſigo. Hermoſura la llamò Dios por Iſaias, diciendo, que en ella (como ſobre flores) repoſaria ſu Pueblo. [3] Aun las coſas, que careſen de ſentido, ſe regocijan con la paz. Que fertiles, y alegres ſe ven los campos, que ella cultiva ! Que hermoſas las Ciudades pintadas, y ricas con ſu ſoſiego ! Y al contrario, que abraſadas las tierras, por donde paſa la guerra ! Apenas ſe conocen oi en ſus cadaveres las Ciudades, y Caſtillos de Alemania. Tinta en ſangre mira Borgoña la verde cabellera de ſu altiva frente, raſgadas, y abraſadas ſus antes viſtoſas faldas, quedando eſpantada de ſi miſma. Ningun Enemigo mayor de la Naturaleza, que

1. Et ecce examen apũ in ore leonis erat, ac favus mellis. *Iud. 14. 8.*

2. Domine dabis pacem nobis, omnia enim opera noſtra operatus es nobis. *Iſa. 26. 12.*

3. Et ſedebit populus meus in pulchritudine pacis, & in tabernaculis fiduciæ, & in requie opulenta. *Iſa. 32. 18.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

que la guerra. Quien fuè Autor de lo criado, lo fuè de la paz. Con ella se abraza la Justicia. [4] Son medrosas las leyes, y se retiran, y callan, quando ven las armas. Por esto dijo Mario, escusandose de aver cometido en la guerra algunas cosas contra las leyes de la Patria, que no las avia oido con el ruido de las armas. En la guerra, no es menos infelicidad (como dijo Tacito) de los buenos, matar, que ser muertos. [5] En la guerra los padres entierran à los hijos, turbado el orden de mortalidad; en la paz los hijos à los Padres. En la paz se consideran los meritos, y se examinan las causas; en la guerra la inocencia, y la malicia corren una misma fortuna. [6] En la paz se distingue la Nobleza de la Plebe; en la guerra se confunde, obedeciendo el mas flaco al mas poderoso. En aquella se conserva, en esta se pierde la Religion. Aquella mantiene, y esta usurpa los dominios. La paz quebranta los espiritus de los Vasallos, y los haze serviles, y leales, [7] y la guerra los levanta, y haze inobedientes. Por esto Tiberio sentia tanto, que se perturbase la quietud, que avia dejado Augusto en el Imperio. [8] Con la paz crecen las delicias, y quanto son mayores, son mas flacos los Subditos, y mas seguros. [9] En la paz pende todo del Principe, en la guerra de quien tiene las armas, y assi Tiberio disimulava las ocasiones de guerra, por no cometella à otro. [10] Bien conocidos tenia Pomponio Leto estos inconvenientes, y daños, quando dijo, que mientras pudiese el Principe bivir en paz, no avia de mover la guerra. El Emperador F. Marciano usava deste mote: *Pax bello potior,* y con razon: porque la guerra no puede ser conveniente, sino es para mantener la paz. Solo este bien (como emos dicho) trae consigo este monstruo infernal. Tyrana fuè aquella voz del Emperador Aurelio Caracalla: *Omnia in ferro salus*, y de Principe, que solamente con la fuerza puede mantenerse. Poco dura el Imperio, que tiene su conservaciõ en la guerra. [11] Mientras està pendiente la espada, està tambien pendiente el peligro. Aunque se pueda vencer, se à de abrazar la paz: porque ninguna victoria tan feliz, que no sea mayor el daño, que se recibe en ella.

4. Justitia, & Pax obsculatæ sunt. *Psalm.* 85. 11

5. Æque apud bonos miserum est occidere, quã perire. *Tac. l.* 1. *Hist.*

6. Nã in pace causas, & merita spectari: ubi bellum ingruat, innocentes, ac noxios juxta cadere. *Tac. l.* 1. *An.*

7. Sed longa pax ad omne servitium fregerat. *Tac. l.* 2. *Hist.*

8. Nihil æque Tiberiũ anxium habebat, quam ne composita turbarentur. *Tac. l.* 2. *Ann.*

9. Quanto pecuniâ dites & voluptatibus opulentos, tanto magis impelles. *Tac. l.* 3. *An.*

10. Dissimulante Tiberio damna, ne cui bellũ permitteret: *Tac. l.* 4. *An.*

11. Violenta nemo imperia continuit diu, moderata durant. *Seneca.*

—— *Pax optima rerum*
Quas homini novisse datũ est, pax una triumphis *Sil. Ital.*
Innumeris potior.

Ninguna Vitoria es bastante recompensa de los gastos hechos. Tan dañosa es la Guerra, que quando triunfa, derriba los muros, como se derribavan los de Roma.

§. Ya pues, que emos traido al Principe entre el polbo, y la sangre, poniendole en el sosiego, y felicidad de la paz, le amonestamos, que procure conservalla, y gozar sus bienes, sin turballos con los peligros, y desastres de la guerra. David no la movia, sino era provocado. El Emperador Theodosio no la buscava, sino la hallava. Glorioso, y digno de un Principe es el cuidado, que se desvela en procurar la paz.

Cæsaru hæc Virtus, & gloria Cæsaris hæc est, *Proper.*
Illa, qua vicit, condidit arma manu.

Ninguna cosa mas opuesta à la posesion, que la guerra. Impia, y imprudente dotrina la que enseña à tener bivas las causas de disidencia, para romper la guerra quando conviniere. [12] Siempre bive en ella, quien siempre piensa en ella. Mas sano es el consejo del Espiritu sancto, que busquemos la paz, y la guardemos. [13]

§. Una vez asentada la paz se debe, por obligacion humana y divina, observar fielmente, aun quando se hizo el tratado con los Antecesores, sin hazer distincion entre el govierno de uno, ò de muchos: porque el Reyno, y la Republica, à cuyo beneficio, y en cuya fè se hizo el contrato, siempre es una, y nunca se extingue. El tiempo, y el consentimiento comun hizo lei lo capitulado. Ni basta

12. Semina odiorum jacienda, & omne scelus externum habendum cum lætitia. *Tac. l.* 12. *An.*

13. Inquire pacẽ, & persequere eam. *Psalm.* 33. 15

basta en los acuerdos de la guerra la escusa de la fuerza, ò la necesidad: porque si por ellas se uviese de faltar à la fè publica, no auria capitulacion de plaza, ò de exercito rendido, ni tratado de paz, que no pudiese romperse con este pretexto, cõ que se perturbaria el publico sosiego. En esto fuè culpado el Rey Francisco de Francia, aviendo roto à titulo de fuerza la guerra al Emperador Carlos Quinto, contra lo capitulado en su prision. Con semejantes artes, y con hazer equivocas, y cautelosas las capitulaciones, ningunas son firmes, y es menester yà para asegurallas, pedir rehenes, ò retencion de alguna plaza, lo qual embaraza las pazes, y trae en continuas guerras el Mundo.

§. Libre yà el Principe de los trabajos, y peligros de la guerra, debe aplicarse à las artes de la paz, procurando

Nutrire, è fecondar l'arti, è gl'ingegni, *Tas.*
Celebrar giochi illustri, è pompe liete,
Librar con giusta lance, è pene, è premi,
Mirar da lunge, è proveder gli estremi.

Pero no sin atencion à que puede otra vez turbar su sosiego la guerra. Y assi aunque suelte de la mano las armas, no las pierda de vista. No le muevan el reverso de las medallas antiguas, en que estava pintada la paz, que mando con una hacha los escudos: porque no fuè aquel prudente gerolifico, siendo mas necesario despues de la guerra, conservar las armas, paraque no se atreva la fuerza à la paz. Solo Dios, quando la diò à su Pueblo, pudo romper (como dijo David) el arco, deshazer las armas, y echar en el fuego los escudos: [14] porque como arbitro de la guerra, no à menester armas, para mantener la paz. Pero entre los Hombres no puede aver paz, si el respeto à la fuerza no reprime la ambicion. Esto diò motivo à la invencion de las armas, à las quales hallò primero la defensa, que la ofensa. Antes señalò el arado los muros, que se dispusiesen las calles y las plazas, y casi à un mismo tiempo se armaron en el campo los pabellones militares, y se fabricaron las casas. No estuviera seguro el reposo publico, si armado el cuidado nole guardàra el sueño. El Estado desprevenido despierta al enemigo, y llama à si la guerra. No uvieran oido los Alpes los ecos de tantos clarines, si las Ciudades del Estado de Milan se hallaran mas fortificadas. Es un antemural à todos los Reynos de la Monarquia de España, y todos por su misma seguridad avian de contribuir, para hazelle mas fuerte, con lo qual, y con el poder del mar, quedaria firme, y incontrastable la Monarquia. Los corazones de los Hombres, aunque mas sean de diamante, no pueden suplir la defensa de las murallas. Por averlas derribado el Rey Uvitiza se atrevieron los Africanos à entrar por España, faltando aquellos diques, que huvieran sido el reparo de su inundacion. No cometiò este descuido Augusto en la larga paz, que gozava, antes deputò rentas publicas, reservadas en el erario, para quando se rompiese la guerra. Si en la paz no se exercitan las fuerzas, y se instruye el animo con las artes de la guerra, mal se podra, quando el peligro de la invasion trae turbados los animos, mas atentos à la fuga, y à salvar las haziendas, que à la defensa. Ningun estratagema mayor, que dejar à un Reyno en poder de sus ocios. En faltando el exercicio militar, falta el valor. En todas partes cria la Naturaleza grandes corazones, que ò los descubre la ocasion, ò los encubre el ocio. No produjeron los siglos pasados mas valientes hombres en Grecia, y Roma, que nacen oi, pero entonzes se mostraron heroicos: porque para dominar exercitavã las armas. No desconfie el Principe de la ignavia de sus

Marian. Hist. Hisp.

14. Arcum conteret, & confringet arma: & scuta comburet igni. *Psalm.* 46. 10

Vaſallos: porque la diſciplina los harà habiles, para conſervar la paz, y ſuſtentar la guerra. Tengalos ſiempre diſpueſtos con el exercicio de las armas: porque à de prevenir la guerra quien deſea la paz.



COrto es el aliento, que reſpira entre la Cuna, y la Tumba; corto, pero baſtante à cauſar graves daños, ſi ſe emplea mal. Por largos ſiglos ſuele llorar una Republica el error de un inſtante. Del pende la ruina, ò la exaltacion de los Imperios. Lo que fabricò en muchos años el valor, y la prudencia, derriba en un punto un mal conſejo. [1] Y aſſi en eſte amphiteatro de la vida no baſta aver corrido bien, ſi la carrera no es igual haſta el fin. No ſe corona, ſino al que legitimamente llegò à tocar las ultimas metas de la muerte. Los edificios tienen ſu fundamento en las primeras piedras, el de la fama en las poſtrimeras: ſi eſtas no ſon glorioſas, cae luego en tierra, y lo cubre el olbido. La Cuna no floreze haſta que à florecido la Tumba, y entonzes, aun los abrojos de los vicios paſados ſe convierten en flores: porque la Fama es el ultimo eſpiritu de las operaciones, las quales reciben luz; y hermoſura della. Eſto no ſucede en una vegez torpe: porque borra las glorias de la juventud, como ſucediò à la de Vitellio. [2] Los toques mas perfetos del pinzel, ò del buril no tienen valor, ſi queda imperfeta la obra. Si ſe eſtiman los fragmentos, es porque ſon pedazos de una eſtatua, que fuè perfeta. La emulacion, ò la liſonja dan en vida diferentes

1. Brevibus momentis ſumma verti poſſe. *Tac. l. 5. An.*

2. Ceſſerunt que prima poſtremis, & bona juventæ ſenectus flagitioſa obliteravit. *Tac. l. 6. An.*

ferentes formas à las acciones, pero la Fama, libre deſtas paſiones deſpues de la muerte, dà ſentécias verdaderas, y juſtas, que las confirma el tribunal de los ſiglos. [3] Bien reconozé algunos Principes lo que importa coronar la vida con las virtudes, pero ſe engeñan, penſando, que lo ſupliràn, dejàdolas eſcritas en los epitafios, y repreſentadas en las eſtatuas, ſin advertir, que alli eſtan avergonzadas de acompañar en la muerte à quien no acompañaron en la vida, y que los marmoles ſe deſdeñan, de que en ellos eſten eſcritas las glorias ſupueſtas de un Principe Tyrano, y ſe ablandan: porque mejor ſe graben las de un Principe juſto, endureciendoſe deſpues, para conſervallas eternas, y avezes los miſmos marmoles las eſcriven en ſu dureza. Letras fueron de un epitafio milagroſo las lagrimas de ſangre, que vertieron las loſas de la peaña del altar de S. Iſidoro en Leon por la muerte del Rey Don Alonſo el Sexto en ſeñal de ſentimiento, y no por las junturas, ſino por enmediò, tan del corazon le ſalian, enternecidas con la perdida de aquel gran Rey. La eſtatua de un Principe malo, es un padron de ſus vicios, y no ai marmol, ni bronze tan conſtante, que no ſe rinda al tiempo: porque como ſe deshaze la fabrica natural, ſe deshaze tambien la artificial, y aſſi ſolamente es eterna la que forman las virtudes, que ſon adornos intrinſecos, y inſeparables del alma inmortal. [4] Lo que ſe eſculpe en los animos de los Hombres, ſubſtituydo de unos en otros, dura lo que dura el Mundo. No ai eſtatuas mas eternas, que las que labra la virtud, y el beneficio en la eſtimacion, y en el reconocimiento de los Hombres, como lo diò por documento Mecenas à Auguſto. [5] Por eſto Tiberio rehuſò, que Eſpaña Citerior le levantaſe templos, diciendo, que los templos, y eſtatuas, que mas eſtimava, era mantenerſe en la memoria de la Republica. [6] Las zenizas de los Varones Heroicos ſe conſervan en los Obeliſcos eternos del aplauſo comun, y aun deſpues de aver ſido deſpojos del fuego, triunfan, como ſucediò à las de Trajano. En hombros de Naciones amigas, y enemigas pasò el cuerpo difunto de aquel valeroſo Prelado, Don Gil de Albornoz, de Roma à Toledo, y para defender el de Auguſto, fuè meneſter ponelle guardas. [7] Pero quando la conſtancia del marmol, y la fortaleza del bronze bivan al par de los ſiglos, ſe ignora deſpues por quien ſe levantaron, [8] como oi ſucede à las Piramides de Egipto, borrados los nombres de quien por eternizarſe, puſo en ellas ſus zenizas. *

3. Suũ cuiq; decus poſteritas repẽdit. *Tac. l. 4. An.*

Marian. Hiſt. Hiſp.

4. Ut vultus hominũ, ita ſimulacra vultus imbecilla, ac mortalia ſunt; forma mẽtis ęterna, quam tenere, & exprimere non per alienam materiam, & artẽ, ſed ruis ipſe moribus poſſis. *Tac. in vita Agric.*

5. Statuas tibi neque aureas, neque argenteas fieri unquam ſine, benefaciendo autẽ alias tibi ſtatuas in ipſis hominũ animis nihil interitui obnoxias effice. *Mec. ad Aug.*

6. Hæc mihi in animis veſtris templa, hæ pulcherrimę effigies, & manſuræ. Nam quæ ſaxo ſtruuntur, ſi judicium poſterorum in odiũ vertit, pro ſepulchris ſpernuntur. *Tac. l. 4. An.*

7. Auxilio militari tuẽdum, ut ſepultura eius quieta foret. *Tac. l. 1. An.*

8. Oblivioni tradita eſt memoria eorũ. *Eccl. 9. 5.*

De todo lo dicho ſe infiere, quanto deben los Principes trabajar en la edad cadente, paraque ſus glorias paſadas reciban ſer de las ultimas, y queden deſpues de la muerte eternas unas, y otras en la memoria de los Hombres, para lo qual les propondremos aqui, como ſe an de governar con ſu miſma Perſona, con ſus Suceſores, y con ſus Eſtados.

§. En quanto à ſu perſona advierta el Principe, que es el Imperio mas feroz, y menos ſugeto à la razon, quanto mas entra en edad: porque los caſos paſados le enſeñan à ſer malicioſo, y dando en ſoſpechas, y difidencias, ſe haze cruel, y tyrano. La larga dominacion cria ſobervia, y atrevimiento, [9] y la eſperiencia de las neceſidades, avaricia, de que proceden indignidades opueſtas al decoro, y grandeza, y deſtas el deſprecio de la Perſona. Quieren los Principes conſervar los eſtilos, y enterezas antiguas, olbidados de lo que hizieron, quando mozos, y ſe hazen aborrecibles. En los principios del govierno el ardor de gloria, y los temores de perderſe, cautelan los aciertos; deſpues ſe canſa la ambicion, y ni alegran al Principe los buenos ſuceſos, ni le entriſtezen los malos, [10] y penſando, que el

* Inter omnes eos non cõſtat, à quibus factæ ſint, juſtiſſimo caſu obliterratis tantæ vanitatis auctoribus. *Plin. l. 36. 12*

9. Vetuſtate Imperij coalitâ audaciâ. *Tac. l. 14. An.*

10. Ipſum ſane ſenem, & proſperis, adverſiſque ſatiatum. *Tac. l. 3. Hiſt.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

vicio es merced de sus glorias, y premio de sus fatigas, se entrega torpemente à el, de donde naze, que pocos Principes mejoran de costumbres en el Imperio, como nos muestran las sagradas Letras en Saul, y Salomon. Semejantes son en su govierno à la estatua, que se representò en sueños à Nabuchodonosor, los principios de oro, los fines de barro. Solo en Vespasiano se admira, que de malo se mudase en bueno. [11] Y aunque el Principe procure, conservarse igual, no puede agradar à todos, si dura mucho su Imperio: porque es pesado al Pueblo, que tanto tiempo le govierne una mano con un mismo freno. Ama las mudanzas, y se alegra con sus mismos peligros, como sucediò en el Imperio de Tiberio. [12] Si el Principe es bueno, le aborrezen los malos, si es malo, le aborrecen los buenos, y los malos, y solamente se trata del Sucesor, [13] procurando tenelle grato, cosa insufrible al Principe, y que suele obligalle à aborrecer, y tratar mal à sus Vasallos. Al paso, que le van faltando las fuerzas, le falta la vigilancia, y cuidado, y tambien la prudencia, el entendimiento, y la memoria: porque no menos se embegezen los sentidos, que el cuerpo, [14] y queriendo reservar para si aquel tiempo libre de las fatigas del govierno, se entrega à sus Ministros, ò à algun Valido, en quien repose el peso de los negocios, y caiga el odio del Pueblo. Los que no gozan de la gracia del Principe, ni tienen parte en el govierno, ni en los premios, desean, y procuran nuevo Señor.

Estos son los principales escollos de aquella edad, entre los quales debe el Principe navegar con gran atencion, para no dar en ellos. No desconfiè de que no podra pasar seguro, pues muchos Principes mantuvieron la estimacion, y el respeto hasta los ultimos espiritus de la vida, como lo admirò el Mundo en el Rey Filipe Segundo. El movimiento de un govierno prudente llega uniforme à las orillas de la muerte, y le sustenta la opinion, y la fama pasada contra los odios, y inconvenientes de la edad, assi lo reconociò en si mismo Tiberio. [15] Mucho tambien se disimula, y perdona à la vegez, que no se perdonaria à la juventud, como dijo Druso. [16] Quanto son mayores estas borrascas, conviene, que con mayor valor se arme el Principe contra ellas, y que no suelte de la mano el timon del govierno: porque en dejandole absolutamente en manos de otro, seran el, y la Republica despojos del mar. Mientras duran las fuerzas al Principe, à de bivir y morir, obrando. Es el govierno, como los orbes celestes, que nunca paran. No consiente otro polo, sino el del Principe. En los brazos de la Republica, no en los del ocio, à de hallar el Principe el descanso de los trabajos de su vegez, [17] y si para sustentallos, le faltaren fuerzas con los achaques de la edad, y uviere menester otros hombros, no rehuse, que asista tambien el suyo, aunque solamente sirva de apariencia: porque èsta à los ojos del Pueblo, ciego, y ignorante, obra lo mismo, que el efecto, y tiene (como decimos en otra parte) en freno los Ministros, y en piè la estimacion. En este caso mas seguro es, formar un Consejo secreto de tres, que le descansen, como hizo el Rey Filipe Segundo, que entregarse à uno solo: porque no mira el Pueblo à aquellos, como à Validos, sino como à Consejeros.

Huya el Principe el vicio de la avaricia, aborrecido de todos, y propio de la vegez, à quien acompaña, quando se despiden los demas. Galba uviera conciliado los animos, si uviera fido algo liberal. [18]

Acomode su animo al estilo, y costumbres presentes, y olbide las antiguas, duras, y severas, en que exceden los Viejos: ò porque se criaron en ellas, ò por vana gloria propia, ò porque yà no pueden gozar de los estilos nuevos, conque se hazen aborrecibles à todos. Dejanse llevar de aquel humor melancolico, que nace de lo frio de la edad, y reprehenden los regocijos, y divertimientos, olbidados del tiempo, que gastaron en ellos.

11. Solusque omniũ ante se Principũ, in melius mutatus est. *Tac.l.1.Hist.*

12. Multi odio præsentium, & cupidine mutationis, suis quoque periculis lætabantur. *Tac.l.3.An.*

13. Pars multo maxima imminentes dominos variis rumoribus differebant. *Tac.l.1.An.*

14. Quippe, ut corpus, sic etiam mens suum habet senium. *Arist. l.2.Pol.c.7.*

15. Reputãte Tiberio publicum sibi odium, extremam ætatẽ, magisque famã, quam vi, stare res suas, *Tac.l.6.An.*

16. Sanè gravaretur aspectum civium senex Imperator, fessamque ætatem, & actos labores prætẽderet: Druso quod, nisi ex arrogantia impedimentum? *Tac.l.3.An.*

17. Se tamen fortiora solatia è complexu Reipublicę petivisse. *Tac.l.4.An.*

18. Constat potuisse conciliari animos quantulâcumq; parci senis liberalitate. *Tac.l.1.Hist.*

No se dè por entendido en los zelos, que le dieren con el Sucesor, como lo hizo el Rey Don Fernando el Catholico, quando venia à sucedelle en los Reynos de Castilla el Rey Filipe el Primero. Aquel tiempo es de la lisonja al nuevo Sol, y si alguno se muestra fino, es con mayor arte, para cobrar opinion de constante con el Sucesor, y grangealle la estimacion, como se notò en la muerte de Augusto. [19]

Procure hazerse amar de todos con la afabilidad, con la igualdad de la Justicia, con la clemencia, y con la abundancia, teniendo por cierto, que si uviere governado bien, y tuviere ganada buena opinion, y las voluntades, las mantendra con poco trabajo del arte, infundiendo en el Pueblo un desconsuelo de perdelle, y un deseo de si.

§. Todas estas artes seran mas fuertes, si tuvière sucesion, en quien renazca, y se eternize, pues aunque la adopcion es ficcion de la lei, pareze que deja de parezer viejo, quien adopta à otro, como dijo Galba à Pison. [20] En la sucesion an de poner su cuidado los Principes: porque no es tan vano, como juzgava Salomon. [21] Ancoras son los Hijos, y firmezas del Imperio, y alibios de la dominacion, y del Palacio. Bien lo conociò Augusto, quando hallandose sin ellos, adoptò à los mas cercanos, paraque fuesen colunas, en que se mantuviese el Imperio: [22] porque ni los exercitos, ni las armadas aseguran mas al Principe, que la multiplicidad de los hijos. [23] Ningunos amigos mayores, que ellos, ni que con mayor zelo se opongan à las tyranias de los domesticos, y de los estraños; à estos tocan las felicidades, à los Hijos los trabajos, y calamidades. [24] Con la Fortuna adversa se mudan los amigos, y faltan, pero no la propia sangre, la qual aunque esté en otro, como es la misma, se corresponde por secreta, y natural inclinacion. [25] La conservacion del Principe es tambien de sus Parientes, sus errores tocan à ellos, y assi procuran remediallos, teniendo mas interes en penetrallos, y mas atrevimiento para advertillos, como hazia Druso, procurando saber lo que en Roma se notava de su Padre, paraque lo corrigiese. [26] Estas razones escusan la authoridad, que dan algunos Papas à sus Sobrinos en el manejo de los negocios. Halla el Subdito en el Hijo, quien gratifique sus servicios, y teme despreciar al Padre, que deja al Hijo heredero de su poder, y de sus ofensas. [27] en esto se fundò la exortacion de Marcello à Prisco, que no quisiese dar leyes à Vespasiano viejo triunfante, y Padre de Hijos mozos. [28] Con la esperanza del nuevo Sol se toleran los crepusculos frios, y las sombras perezosas del que tramonta. La ambicion què da confusa, y medrosa la tyrania. La libertad no se atreue à romper la cadena de la servidumbre, viendo continuados los esclabones en los Sucesores. No se perturba la quietud publica con los juicios, y discordias sobre el que à de suceder, [29] porque saben yà todos, que de sus zenizas, à de renazer un nuevo Phenix, y porque entretanto ya à cobrado fuerzas, y echado raizes el Sucesor, haziendose amar, y temer, como el arbol antiguo, que produze al piè otro ramo, que se substituya poco à poco en su lugar. [30]

Pero quando pende del arbitrio del Principe el nombramiento del Sucesor, no à de ser tan poderosa esta conveniencia, que anteponga al

19. Patres, Eques. Quanto quis illustrior, tanto magis falsi, ac festinãtes, vultuque cõposito, ne lęti excessu Principis, ne tristiores primordio, lacrymas, gaudiũ, questus, adulationes miscebant. *Tac.l.1.An.*

20. Et audita adoptione, desinam videri senex, quod nunc mihi unum obijcitur. *Tac.l.1.Hist.*

21. Rursus detestatus sũ omnem industriã meã, qua sub sole studiosissimè laboravi habiturus hæredem post me. *Eccl. c.2.18.*

22. Quo pluribus munimentis insisteret. *Tac.l.1.An.*

23. Non legiones, non classes, perinde firma Imperij munimenta, quam numerum liberorum. *Tac.l.4.Hist.*

24. Quorum prosperis, & alij fruantur, adversa ad junctissimos pertineant. *Tac.l.4.Hist.*

25. Nã amicos tempore, fortunâ, cupidinibus aliquando, aut erroribus imminui, transferri, desinere: suũ cuique sanguinẽ indiscretum. *Tac.l.4.An.*

26. Utrumq; in laudẽ Drusi trahebatur: ab eo, in Urbe inter cætus, & sermones hominũ obversante, secreta patris mitigari. *Tac.l.3.An.*

27. Reliquit enim defensorem domus contra inimicos, & amicis reddentem gratiam. *Eccl.30.6.*

28. Suadere etiam Prisco, ne supra Principem scanderet, ne Vespasianũ senem triumphalem, juvenum liberorum patrẽ præceptis coerceret. *Tac.l.4.Hist.*

29. Intemperantia civitatis, donec unus eligatur: multos destinandi. *Tac.l.2.Hist.*

30. Ex arbore annosa, & trunco novã producit, quæ antequã antiqua decidat, tam radices, & vires accepit. *Tol.de Rep.l.7.c.4.n.1.*

al bien publico los de su sangre. Dudoso Moysen de las calidades de sus mismos Hijos, dejò à Dios la eleccion de la cabeza de su Pueblo. [31] Por esto se gloriava Galba de que, anteponiendo el bien publico à su Familia, avia eligido por Sucesor à uno de la Republica. [32] Este es el ultimo, y el mayor beneficio, que puede el Principe hazer à sus Estados, como dijo el mismo Galba à Pison, quando le adoptò por hijo. [33] Descubresse la magnanimidad del Principe en procurar, que el Sucesor sea mejor, que el. Poca estimacion tiene de si mismo el que trata de hazerse glorioso con los vicios del que le à de suceder, y con la comparacion de un govierno con otro, en que faltò à si mismo Augusto, eligiendo por esta causa à Tiberio, [34] sin considerar, que las infamias, ò glorias del Sucesor se atribuyen al Anteceſor, que tuvò parte en su eleccion.

Este cuidado de que el Sucesor sea bueno, es obligacion natural en los Padres, y deben poner en el toda su atencion: porque en los Hijos se perpetuan, y eternizan, y fuera contra la razon natural invidiar la excelencia en su misma imagen, ò dejalla sin pulir, y aunque el criar un Sugeto grande, suele criar peligros domesticos: porque quanto mayor es el espiritu, mas ambicioso es del Imperio, [35] y muchas vezes prevertidos los vinculos de la razon, y de la Naturaleza, se cansan los Hijos de esperar la Corona, y de que se pase el tiempo de sus delicias, ò de sus glorias, como sucedia à Rhadamisto en la prolija vegez de su Padre Pharasman Rey de Iberia, [36] y fuè consejo del Espiritu sancto à los Padres, que no den mucha mano à sus hijos mancebos, ni desprecien sus pensamientos altivos. [37] Con todo eso no à de faltar el Padre à la buena educacion de su Hijo, segunda obligacion de la Naturaleza, ni se à de perturbar la confianza por algunos casos particulares. Ningun Principe mas zeloso de sus mismos Hijos, que Tiberio, y con todo eso se absentava de Roma por dejar en su lugar à Druso. [38]

Pero quando se quieran cautelar estos recelos con artes Politicas, introduzga el Padre à su Hijo en los negocios de estado, y guerra, pero no en los de gracia: porque con ellas no grangee el aplauso del Pueblo, enamorado del ingenio liberal, y agradable del Hijo, cosa que desplace mucho à los Padres, que reinan. [39] Bien se puede introducir al Hijo en los negocios, y no en los animos. Advertido en esto Augusto, quando pidiò la dignidad Tribunicia para Tiberio, le alabò con tal arte, que escusando sus vicios, los descubria, [40] y fuè fama, que Tiberio para hazer odioso, y tenido por cruel à su Hijo Druso, le concediò, que se hallase en los juegos de los gladiadores, [41] y se alegrava de que entre sus Hijos, y los Senadores naciesen contiendas. [42] Pero estas artes son mas nocivas, y dobladas, que lo que pide la sencillez paternal. Mas advertido consejo es, poner al lado del Principe algun Confidente, en quien estè la direccion, y el manejo de los negocios, como lo hizo Vespasiano, quando diò la Pretura à su Hijo Domiciano, y señalò por su assistente à Muciano. [43]

§. Si el Hijo fuere de tan altos pensamientos, que se tema alguna resolucion ambiciosa contra el amor, y respeto debido al Padre, impaciente de la duracion de su vida, se puede emplear en alguna empresa, donde ocupe sus pensamientos, y brios, por esto Pharasman Rey de Iberia empleò à su hijo Rhadamisto en la conquista de Armenia. [44] Si bien es menester usar de la cautela dicha de honrar al Hijo, y divertille con el cargo, y substituir en otro el

31 Provideat Dominus Deus spirituum omnis carnis, hominem, qui sit super multitudinẽ hanc. *N.c.27.16.*

32. Sed Augustus in domo successorem quęsivit; ego in Republica. *Tac.l.1. Hist.*

33. Nunc eò necessitatis jampridem ventum est, ut nec mea senectus cõferre plus populo Romano possit, quã bonũ successorẽ, nec tua plus juventa, quam bonũ Principem. *Tac.l.1. Hist.*

34. Ne Tiberium quidem caritate, aut Reipublicæ curâ successorem adscitum: sed quoniam adrogantiam, sævitiamq; introspexerit, comparatione deterrimâ sibi gloriam quæsiviſſe. *Tac.l.1. An.*

35. Optimos quippe mortalium, altissima cupere. *Tac.l.4. Ann.*

36. Is modicũ Hyberiæ Regnum senectâ patris detineri, ferociùs, crebriùsque jactabat. *Tac.l.12. An.*

37. Non des illi potestatẽ in juventute, & ne despicias cogitatus illius. *Eccl.30.11.*

38. Ut amoto patre, Drusus munia consulatus solus impleret. *Tac.l.3. An.*

39. Displicere Regnantibus civilia filiorũ ingenia *Tac.l.2. An.*

40. Quamquã honorâ oratione, quædam de habitu, cultuque, & institutis eius jecerat, quasi velut excusando exprobraret. *Tac.l.1. An.*

41. Ad ostẽtandum sęvitiam, movendasq; populi offensiones, concessam filio materiam *Tac.l.1. An.*

42. Lætabatur Tiberius, cum inter filios & leges senatus disceptaret. *Tac.l.2. An.*

43. Cæsar Domitianus prætură cæpit. Eius nomen epistolis, edictisque proponebatur. Vis penes Mucianũ erat. *Tac.l.4. Hist.*

44. Igitur Pharasmanes juvenem potentia prõptæ & studio popularium accinctum, vergentibus jam annis suis metuens, aliam ad spẽ trahere, & Armeniam ostentare. *Tac.l.12. An.*

el govierno de las armas: porque quien las manda, es arbitro de los demas. Con este fin Othon entregò à su hermano Ticiano el exercito, cuyo mando diò à Proculo, [45] y Tiberio aviendo el Senado encomendado à Germanico las Provincias ultramarinas, hizo Legado de Syria à Pison, paraque domase sus esperanzas, y desinios. [46] Ya la constitucion de los estados, y dominios en Europa es tal, que se pueden temer menos estos recelos. Pero si acaso la Naturaleza del Hijo fuere tan terrible, que no se asegure el Padre con los remedios dichos, consultese con el, que usò el Rey Filipe Segundo con el Principe Don Carlos su unico Hijo, en cuya execucion quedò admirada la Naturaleza, atonita de su mismo poder la Politica, y encogido el Mundo.

§. Si la desconfianza fuere de los Vasallos por el aborrecimiento al Hijo, suele ser remedio, crialle en la Corte, y debajo de la proteccion (si estuvieren lejos los zelos) de otro Principe mayor, con que tambien se afirme su amistad. Estos motivos tuvo Phrahate Rey de los Parthos, para criar en la Corte de Augusto à su Hijo Vonones. [47] Si bien suele nazer contrario efecto: porque despues le aborrezen los Vasallos, como à estrangero, que buelve con diversas costumbres: assi se experimentò en el mismo Vonones. [48]

§. En el dar estado à sus Hijos estè el Principe muy advertido: porque avezes es la exaltacion de un Reyno, y avezes su ruina, principalmente en los Hijos segundos, emulos ordinariamente del mayor, y en las Hijas casadas con sus mismos Subditos, dedonde nazen invidias, y zelos, que causan guerras civiles. Advertido deste peligro Augusto rehusò de dar su Hija à Caballero Romano, que pudiese causar inconvenientes, [49] y tratò de dalla à Proculo, y à otros de conocida quietud, y que no se mezclavan en los negocios de la Republica. [50]

En la buena disposicion de la tutela, y govierno del Hijo, que à de suceder Pupilo en los estados, es menester toda la prudencia, y destreza del Padre: porque ningun caso mas expuesto à las azechanzas, y peligros, que aquel, en que vemos exemplos presentes, y los leemos pasados, de muchos Principes, que en su minoridad, ò perdièron sus vidas, y estados, ò padecièron civiles calamidades: [51] porque si cae la tutela, y govierno en la Madre, aunque la confianza es segura, pocas vezes tienen las Mugeres toda la prudencia, esperiencia, que se requiere; en muchas falta el valor, para hazerse temer, y respetar. Si cae en los Tios, suele la ambicion de reinar, romper los vinculos mas estrechos, y mas fuertes de la sangre. Si cae en los Ministros, cadauno atiende à su interes, y nazen divisiones entre ellos. Los Subditos desprecian el govierno de los que son sus iguales, de que suelen resultar tumultos, y guerras civiles. Y assi entre tantos peligros, y inconvenientes debe el Principe, eligir los menores, consultandose con la naturaleza del estado, y de aquellos, que pueden tener la tutela, y el govierno, eligiendo una forma de Sugetos, en que estè contrapesada la seguridad del Pupilo, sinque puedan facilmente conformarse, y unirse en su ruina. En este caso es muy conveniente, introducir desde luego en los negocios à los que despues de la muerte del Padre an de tener su tutela, y la direccion, y manejo del Estado.

No solamente à de procurar el Principe asegurar, y instruir al Sucesor, sino prevenir los casos de su nuevo govierno, paraque no peligre en ellos: porque al mudar las velas, corre riesgo el navio, y en la introducion de nuevas

45. Profecto Brixellum Othone, honor Imperij penes Titianum fratrẽ, vis, ac potestas penes Proculũ Prefectum. *Tac.l.2. Hist.*

46. Qui Syriæ imponeretur, ad spes Germanici coercendas. *Tac.l.2. An.*

47. Partemq; prolis firmãdæ amicitiæ, miserat: haud perinde nostri metu, quã fidei popularium diffisus. *Tac.l.2. An.*

48. Quamvis gentis Arsacidarum, ut externũ aspernabantur. *Tac.l.2. An.*

49. Immensumq; attolli provideret, quem conjunctione tali super alios extulisset. *Tac.l.4. An.*

50. Proculeium, & quosdam in sermonibus habuit, insigni tranquillitate vitæ, nullis Reip. negotiis permixtos. *Tac.l.4. An.*

51. Væ tibi terra, cuius Rex puer est. *Ecc.c.10.16.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

nuevas formas, ſuele padezer la Naturaleza por los deſmayos de los fines, y por el vigor de los principios. De aquella alternacion de coſas reſultan peligros entre las olas encontradas del uno, y otro govierno, como ſucede, quando un rio poderoſo entra en otro de igual caudal. Pierdeſe facilmente el reſpeto al Suceſor, y ſe intentan contra el atrevimientos, y novedades. 52 Y aſſi à de procurar el Principe, que la ultima parte de ſu govierno ſea tan apacible, que ſi inconvenientes ſe introduzga en el nuevo, y como al tomar el puerto ſe levan los remos, y amainan las velas, aſſi à de acabar ſu govierno, deponiendo los penſamientos de empreſas, y guerras: confirmando las confederaciones antiguas, y haziendo otras nuevas, principalmente con ſus Confinantes, paraque ſe aſiente la paz en ſus eſtados.

52. Quando auſoros expoſcere remedia, niſi novũ, & nutantẽ adhuc Principem, precibus, vel armis adirẽt. *Tac. l. 1. An.*

De la matura età pregi men degni
Non fiano ſtabilir pace, è quiete,
Mantener ſue Città frà l'arme, è i Regni
Di poſſente vicin tranquille, è chete.
Taſſ.

Diſimule las ofenſas, como hizo Tiberio con Getulico, 53 y el Rey Filipe Segundo con Ferdinando de Medicis: porque en tal tiempo ordenan los Principes prudentes, que ſobre ſus ſepulchros ſe ponga el arco Iris, ſeñal de paz à ſus Suceſores, y no la lanza fija en tierra, como hazian los de Athenas, para acordar al heredero la venganza de ſus injurias. Govierne las Provincias eſtrangeras con el conſejo, y la deſtreza, y no con las armas. 54 Ponga en ellas Governadores facundos, amigos de la paz, y inexpertos en la guerra, paraque no la muevan, como ſe hizo en tiempo de Galba. 55 Componga los animos de los Vaſallos, y ſus diferencias. Deshaga agravios, y quite las impoſiciones, y novedades odioſas al Pueblo. Elija Miniſtros prudentes, amigos de la concordia, y ſoſiego publico. Con lo qual ſoſegados los animos, y hechos à la quietud y blandura, pienſan los Vaſallos, que con la miſma ſeran governados del Suceſor, y no intentan novedades.

53. Multâq; gratiâ manſit: reputante Tiberio publicum ſibi odium, extremam ætatẽ, magiſque famâ, quàm viſtare res ſuas. *Tac. l. 6. An.*

54. Conſiliis, & aſtu res externas moliri, arma procul habere. *Tac. l. 6. An.*

55. Hiſpaniæ præerat Cluvius Rufus vir facundus, & pacis artibus, belli inexpertus. *Tac. l. 1. Hiſt.*



Grandes



GRandes Varones trabajaron con la eſpeculacion, y eſperiencia en formar la Idea de un Principe perfeto. Siglos cueſta el labrar eſta Porcelana Real, eſte Vaſo eſplendido de tierra, no menos quebradizo, que los demas, y mas achacoſo, que todos, principalmente quando el Alfabarero es de la eſcuela de Machavelo, dedonde todos ſalen torcidos, y de poca duracion, como lo fuè el que puſo por modelo de los demas. La fatiga deſtas Empreſas ſe à ocupado en realzar eſta purpura, cuyos polvos de grana buelve en zenizas breve eſpacio de tiempo. Por la Cuna empezaron, y acaban en la Tumba. Eſtas ſon el parenteſi de la vida, que incluye una breviſima clauſula de tiempo. No sè qual es mas feliz hora, ò aquella, en quien ſe abren los ojos al dia de la vida, ò èſta, en quien ſe cierran à la noche de la muerte: 1 porque la una es principio, y la otra fin de los trabajos, y aunque es notable la diferencia del ſer al no ſer, puede ſentillo la materia, no la forma de hombre, que es immortal, y ſe mejora con la muerte. Natural es el horror al Sepulchro, pero ſi en noſotros fueſe mas valiente la razon, que el apetito de bivir, nos regocijariamos mucho, quando llegaſemos à la viſta del, como ſe rogocijan los que buſcando teſoros, topan con urnas, teniendo por cierto, que aurà riquezas en ellas: porque en el ſepulchro halla el alma el verdadero teſoro de la quietud eterna. 2 Eſto diò à entender Simon Machabeo en aquel gerolifico de las naves eſculpidas ſobre las colunas, que mandò poner al rededor del Mauſoleo

1. Melius eſt dies mortis die nativitatis. *Eccl. 7. 2.*

2. Quaſi effodientes thesaurum, gaudentque vehementer, cum invenerint ſepulchrum. *Iob. 3. 21.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

de su padre, y hermanos. [3] Significando, que este bajel de la vida, fluctuante sobre las olas del Mundo, solamente sosiega, quando toma tierra en las orillas de la muerte. Que es la vida, sino un continuo temor de la muerte, sin aver cosa, que nos asegure de su duracion? Muchas señales pronostican la vecindad de la muerte, pero ninguna ai, que nos pueda dar por ciertos los terminos de la vida. La edad mas florida, la disposicion mas robusta no son bastantes fiadores de una hora mas de salud. El corazon, que sirve de volante al relox del cuerpo, señala las horas presentes de la vida, pero no las futuras. Y no fuè esta incertidumbre desden, sino favor de la Naturaleza: porque si como ai tiempo determinado para fabricarse el cuerpo, y nazer, le uviera para deshazerse y morir, biviera el hombre muy insolente à la razon, y assi no solamente no le diò un instante cierto para alentar, sino le puso en todas las cosas testimonios de la brevedad de la vida. La tierra se la señala en la juventud de sus flores, y en las canas de sus mieses; el agua en la fugacidad de sus corrientes; el aire en los fuegos, que por instantes enciende, y los apaga, y el Cielo en ese Principe de la luz, à quien un dia mismo vè en la dorada Cuna del Oriente, y en la confusa Tumba del Ocaso. Pero si la muerte es el ultimo mal de los males, felicidad es, que llegue presto. Quanto menor intervalo de tiempo se interpone entre la Cuna, y la Tumba, menor es el curso de los trabajos. Por esto Iob quisiera, averse trasladado del vientre de su Madre al tumulo. [4] Ligaduras nos reciben en naciendo, y despues bivimos embueltos entre cuidados, [5] en que no es de mejor condicion la suerte de nacer de los Principes, que la de los demas. *Si en la vida larga consistiera la felicidad humana, biviera el Hombre mas que el ciervo: porque seria absurdo, que algun animal fuese mas feliz, que el, aviendo nacido todos para su servicio. [6] El deseo natural, que pasen aprisa las horas, es argumento de que no es el tiempo, quien constituye la felicidad humana, porque en el reposaria el animo. Lo que fuera del tiempo apeteze, le falta. En los Principes mas que en los otros (como expuestos à mayores accidentes) muestra la experiencia, que en una vida larga peligra la Fortuna, cansandose tanto de ser prospera, como adversa. Feliz fuera el Rey Luis Onzeno de Francia, si uviera fenecido antes de las calamidades, y miserias de sus ultimos años. Es el Principado un golfo tempestuoso, que no se puede mantener en calma por un largo curso de vida. Quien mas bive, mas peligros, y borrascas padece. Pero considerado el fin, y perfeccion de la Naturaleza, feliz es la vida larga, quando segun la vendicion de Iob, llega sazonada al sepulchro, como al granero la mies, [7] antes que la decrepitud la agoste, y decline: porque entonzes con las sombras de la muerte, se resfrian los espiritus vitales, queda inhabil el cuerpo, y ni la mano tremula puede governar el timon del estado, ni la vista reconozer los celajes del cielo, los rumbos de los vientos, y los escollos del mar, ni el oido percebir los ladridos de Scyla, y Carybdis. Falta en tantas miserias de la Naturaleza la constancia al Principe, y reducido por la humedad de los sentidos à la edad pueril, todo lo cree, y se deja governar de la malicia, mas despierta entonzes en los que tiene al lado, los quales pecan con menos temor, y con mayor premio. [8] Las mugeres se apoderan de su voluntad, como Livia de la de Augusto, obligandole al destierro de su nieto Agrippa, [9] reducido à estado, que el que supo antes tener en paz el Mundo, no sabia regir su Familia. [10] Con esto queda la Magestad hecha risa de todos, de que fuè exemplo Galba.

3. Circumposuit colũnas magnas: & super columnas arma, ad memoriã æternam: & juxta arma naves sculptas. 1. *Mach.* c. 13 29.

4. Quare de vulua eduxisti me? qui utinam consumptus essem, ne oculus me videret. Fuissem quasi non essem, de utero translatus ad tumulum. *Iob* c. 10. 18.

5. In involumentis nutritus sum, & curis magnis *Sapient.* 7. 4.

* Nemo enim ex Regibus aliud habuit nativitatis initium. *Sapient.* 7. 5.

6. Ipsas omnes feras hominũ causa factas naturâ fuisse, necesse est. *Arist.* l. 1. *Pol.* c. 5.

7. Venies in sepulchrum, tanquã frumentum maturum, quod in tempore messuerunt. *Iob* 5. 26. *Sm.* LXX.

8. Cum apud infirmum, & credulũ honore metu & majore præmio peccaretur. *Tac.* l. 1. *Hist.*

9. Nam senẽ Augustũ devinxerat adeò, ut Nepotem unicum; Agrippã Postumũ, in insulam Planasiam proijceret. *Tac.* l. 1. *An.*

10. Nullâ in præsens formidine, dum Augustus ætate validus, seque, & domum, & pacẽ sustentavit. Postquam provecta jam senectus, ægro & corpore fatigabatur, aderatque finis & spes novæ: pauci bona libertatis incassum disserere. *Ibidem.*

11. Ipsa ætas Galbæ, & irrisui, & fastidio erat. *Tac.* l. 1. *Hist.*

12. Senectutem Tiberij, ut inermem despiciens. *Tac.* l. 6. *An.*

13. Falsas litteras, & Principe invito exitum domui eius intendi clamitat. *Tac.* l. 5. *An.*

14. Precariũ sibi imperiũ, & brevi tũsurum. *Tac.* l. 1. *Hist.*

15. Iam asserebant venalia cuncta, præpotentes liberti. Servorũ manus subitis auidę, & tanquam apud senem festinantes. *Tac.* l. 1. *Hist.*

Galba. [11] Las Naciones le despreçian, y se atreven contra el, como Arbano contra Tiberio. [12] Pierdese el credito del Principe decrepito, y sus ordenes se desestiman: porque no se tienen por propias, assi tambien se juzgavan las de Tiberio. [13] El Pueblo le aborreze, teniendole por instrumento inhabil, de quien recibe daños en el govierno, y como el amor nace del util, y se mantiene con la esperanza, se haze poco caso del: porque no puede dar mucho, quiẽ à de bivir poco. Mirase como prestado, y breve su Imperio, como se mirava el de Galba, [14] y los Ministros, aguisa de los azores de Norvega, quieren lograr el dia, y ponen aprisa las garras en los bienes publicos, vendiendo los oficios, y las gracias. Assi lo hazian los Criados del mismo Emperador Galba. [15]

Reducida pues à tal estado la edad, mas à menester el Principe desengaños, para reconozer su inhabilidad, y sustituir en el Sucesor el peso del govierno, que documentos, para continualle. No le engañe la ambicion, representandole la opinion, y aplauso pasado: porque los Hombres no consideran al Principe, como fuè, sino como es. Ni basta averse hecho temer, sino se haze temer, ni aver governado bien, si ya ni puede, ni sabe governar: porque el Principado es como el mar, que luego arroja à la orilla los cuerpos inutiles. Al Principe se estima por la forma del alma, con que ordena, manda, castiga, y premia, y en descomponiendose èsta con la edad, se pierde la estimacion, y assi serà prudencia, reconozer con tiempo los ultrajes, y desprecios de la edad, y escusallos antes, que llegué. Si los negocios an de renunciar al Principe, mejor es, que el los renuncie. Glorioſa hazaña, rendirse al conocimiento de su fragilidad, y saberse desnudar voluntariamente de la grandeza, antes que cõ violencia le despoje la muerte: porque no se diga del, que muere desconocido à si mismo, quien biviò conocido à todos. Considere bien, que su Real ceptro es como aquella yerba, llamada tambien Ceptro, que brevemente se convierte en gusanos, y que si el globo de la tierra es un punto respeto del cielo, que serà una Monarquia? que un Reyno? Y quando fuese grande, no à de sacar del mas que un sepulchro, [16] ò como dijò Saladino, una mortaja, sin poder llevar consigo otra grandeza. [17] No siempre à de bivir el Principe para la Republica, algun tiempo à de reservar para si solo, procurando que al tramontar de la vida estè el orizonte de la muerte despejado, y libre de los vapores de la ambicion, y de los celajes de las pasiones y afectos, como representa en el Sol este Empresa, à quien diò motivo el sepulchro de Iosue, en el qual se levantò un simulacro de Sol, pero con esta diferencia, que alli se puso en memoria de averse parado, obedeciendo à su voz, [18] y aqui para significar, que como un claro y sereno Ocaso, es señal cierta de la hermosura del futuro Oriente; assi un govierno, que sancta, y felizmente se acaba, denota que tambien serà feliz, el que le à de suceder en premio de la virtud, y por la eficacia de aquel ultimo exemplo. Aun està enseñando à bivir, y à morir, el religioso retiro del Emperador Carlos Quinto, tan ageno de los cuidados publicos, que no preguntò mas el estado, que tenia la Monarquia, aviendo reducido su magnanimo corazon, hecho à heroicas empresas, à la cultura de un jardin, y à divertir las horas (despues de los exercicios espirituales) en ingeniosos artificios.

§. Si se temieren contradiciones, ò rebueltas en la sucesion à la Corona, prudencia serà de los que asisten à la muerte del Principe, tenella oculta, y que ella, y la posesion, se publiquen à un mismo tiempo: porque en tales casos es

16. Spiritus meus attenuabitur, dies mei breviabuntur, & solum mihi supereſt ſepulchrum. *Iob* 17. 1.

17. Homo cũ interierit, nõ sumet omnia: neq; descendet cum eo gloria eius. *Psal.* 48. 18.

18. Steterũtque Sol & Luna. *Ios.* 10, 13.

Theophr. lib. de plant.

el Pueblo, como el potro, que si primero no se halla con la silla, que la vea, no la consiente. Con este advertimiento tuvo Livia secreta la muerte de Augusto, hastaque Tiberio se introdujo en el Imperio, [19] y Agripina la de Claudio con tal disimulacion, que despues de muerto se intimava en su nombre el Senado, y se hazian plegarias, por su salud, dando lugar, à que entretanto se dispusiese la sucesion de Neron. [20]

19. Simul excessisse Augustũ, & rerum potiri Neronem fama eadem tulit. *Tac. l. 1. An.*

20. Dum res firmando Neronis Imperio componuntur. *Tac. l. 12. An.*

§. Publicada la muerte del Principe, ni la piedad, ni la prudencia obligan à impedir las lagrimas, y demostraciones de tristeza: porque el Espiritu sancto no solaméte no las prohibe, mas las aconseja. [21] Todo el Pueblo llorò la muerte de Abner, y David acompañò su cuerpo hasta la sepultura: [22] porque si bien à consideraciones Christianas, que pueden consolar, y uvo Nacion, que con menos luz de la immortalidad recibia al nacido con lagrimas, y despedia al difunto con regocijos, son todas consideraciones de parte de los que pasaron à mejor vida, pero no del desamparo, y soledad de los bivos. Aunque Christo Nuestro Señor avia de resuscitar luego à Lazaro, vañò con lagrimas su sepulchro. [23] Estas ultimas demostraciones no se pueden negar al sentimiento, y à la ternura de los afectos naturales. Ellas son las valanzas, que pesan los meritos del Principe difunto, por las quales se conoze el aprecio, que hazia dellos el Pueblo, y los quilates del amor, y obediencia de los Subditos, conque se doblan los eslabones de la servidumbre, y se dà animo al Sucesor. Pero no conviene obligar al Pueblo à demostraciones de lutos costosos: porque no le sea pesado tributo la muerte de su Principe.

21. Fili in mortuum produc lachrymas. *Eccl. 38. 16.*

22. Plangite ante exequias Abner, porrò David sequebatur feretrũ 2. Reg. 3. 31.

23. Et lacrymatus est Iesus. *Ioan. 11. 35.*

§. La pompa funeral, los Mausoleos magnificos, adornados de Estatuas, y bultos costosos, no se debé juzgar por vanidad de los Principes, sino por generosa piedad, que señala el ultimo fin de la grandeza humana, y muestra en la magnificencia, conque se veneran, y conservan sus zenizas, el respeto, que se debe à la Magestad, siendo los sepulchros una historia muda de la descendencia Real. [24] Los entierros del Rey David, y de Salomon fueron de estraordinaria grandeza.

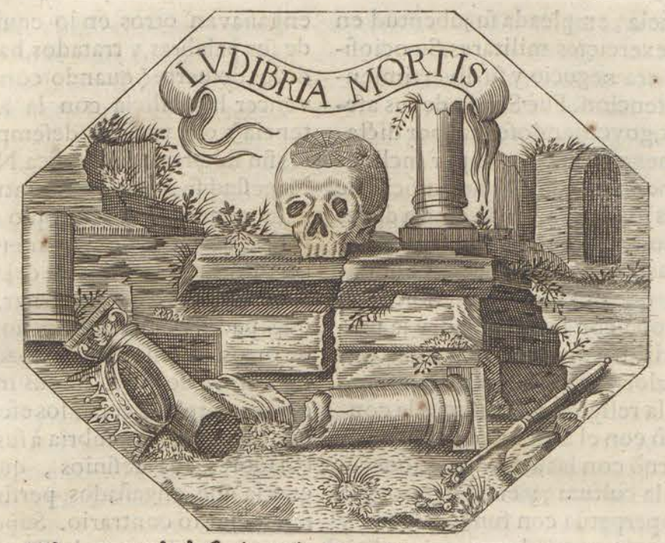
24. Quomodo imaginibus suis noscuntur, quas nec victor quidem abolevit, sic partem memoriæ apud Scriptores retinent. *Tac. l. 4. An.*

§. En los funerales de los particulares se debe tener gran atencion: porque facilmente se introduzen superstitiones dañosas à la Religion, engañada la imaginacion con lo que teme, ò espera de los Difuntos, y como son gastos, que cada dia suceden, y tocan à muchos, conviene moderallos: porque el dolor, y la ambicion los và aumentando. Platon puso tasa à las fabricas de los sepulchros, y tambien Solon, y despues los Romanos. El Rey Filipe Segundo hizo una pregmatica, reformando los abusos, y excesos de los entierros, *Paraque* (palabras son suyas) *lo que se gasta en vanas demostraciones i apariencias, se gaste i distribuya en lo que es servicio de Dios, i aumento del Culto divino, i bien de las animas de los Difuntos.* *l. 2. tt. 5. l. 5. Compil.*

§. Hasta aqui, Serenisimo Señor, à visto V. A. el nacimiento, la muerte, y exequias del Principe, que forman estas Empresas, hallandose presente à la fabrica deste edificio politico desde la primera hasta la ultima piedra, y paraque mas facilmente pueda V. A. reconozelle todo, me à parecido conveniente, poner aqui una planta del, ò un espejo, donde se represente, como se representa en el menor la mayor ciudad. Este serà el Rey Don Fernando el Catholico, quinto Aguelo de V. A. en cuyo glorioso Reynado se exercitaron todas las artes de la paz, y de la guerra, y se vieron los accidentes de ambas Fortunas prospera, y adversa. Las niñezes deste gran Rey fueron adultas, y varoniles. Lo que en el no pudo perficionar el arte y el estudio, perficionò la experiencia,

riencia, empleada su jubentud en los exercicios militares. Su ociosidad era negocio, y su divertimiento atencion. Fuè Señor de sus afectos, governandose mas por dictamenes politicos, que por inclinaciones naturales. Reconociò de Dios su grandeza, y su gloria de las acciones propias, no de las heredadas. Tuvo el Reynar mas por oficio, que por sucesion. Sosegò su Corona con la celeridad, y la presencia. Levantò la Monarquia con el valor y la prudencia; la afirmò con la religion y la justicia; la conservò con el amor y el respeto; la adornò con las artes; la enriqueciò con la cultura, y el comercio, y la dejò perpetua con fundamentos, y institutos verdaderamente politicos. Fuè tan Rey de su Palacio, como de sus Reynos, y tan economo en el, como en ellos. Mezclò la liberalidad con la parsimonia, la benignidad con el respeto, la modestia con la gravedad, y la clemencia con la justicia. Amenazò con el castigo de pocos à muchos, y con el premio de algunos cebò las esperanzas de todos. Perdonò las ofensas hechas à la Persona, pero no à la Dignidad Real. Vengò, como propias las injurias de sus Vasallos, siendo Padre dellos. Antes abenturò el estado, que el decoro. Ni le ensoberveciò la Fortuna prospera, ni le humillò la adversa. En aquella se prevenia para èsta; y en èsta se industriava para bolver à aquella. Sirviose del tiempo, no el tiempo del. Obedeciò à la necesidad, y se valiò della, reduciendola à su conveniencia. Se hizo amar, y temer. Fuè facil en las audiencias. Oia para saber, y preguntava para ser informado. No se fiava de sus enemigos, y se recatava de sus amigos. Su amistad era conveniencia, su parentesco razon de estado, su confianza cuidadosa, su difidencia advertida, su cautela conocimiento, su rezelo circunspecion, su malicia defensa, y su disimulacion reparo. No engañava, pero se engañavan otros en lo equivoco de sus palabras, y tratados, haziendolos desuerte (quando convenia vencer la malicia con la advertencia) que pudiese desempeñarse, sin faltar à la fè publica. Ni à Su Magestad se atreviò la mentira, ni à su conocimiento propio la lisonja. Se valiò sin valimiento de sus Ministros; dellos de dejava aconsejar, pero no governar. Lo que pudo obrar por si, no fiava de otros. Consultava despacio, y executava de prisa. En sus resoluciones antes se veian los efectos, que las causas. Encubria à sus Embajadores sus definios, quando queria que engañados persuadiesen mejor lo contrario. Supo governar amedias con la Reyna, y obedecer à su Yerno. Impuso tributos para la necesidad, no para la cudicia, ò el luxo. Lo que quitò à las Iglesias, obligado de la necesidad, restituyò, quando se viò sin ella. Respetò la jurisdicion Eclesiastica, y conservò la Real. No tuvo Corte fija, girando, como el Sol, por los Orbes de sus Reynos. Tratò la paz con la templanza, y entereza, y la guerra con la fuerza y la astucia. Ni afectò èsta, ni rehusò aquella. Lo que ocupò el piè, mantuyò el brazo y el ingenio, quedando mas poderoso con los despojos. Tanto obravan sus negociaciones, como sus armas. Lo que pudo vencer con el arte, no remitiò à la espada. Ponia en esta la ostentacion de su grandeza, y su gala en lo feroz de los esquadrones. En las guerras dentro de su Reyno se hallò siempre presente. Obrava lo mismo que ordenava. Se confederava, para quedar arbitro, no sugeto. Ni vitorioso se ensoberciò, ni desesperò vencido. Firmò las pazes debajo del escudo. Biviò para todos, y muriò para si, quedando presente en la memoria de los Hombres para exemplo de los Principes, y eterno en el deseo de sus Reynos.

Universidad de Deusto
Biblioteca



Este mortal despojo, ò Caminante,
Triste horror de la Muerte en quien la Araña
Hilos anuda, i la Inocencia engaña,
Que à romper lo sutil no fuè bastante,
Coronado se viò, se viò triunfante
Con los trofeos de una i otra hazaña;
Favor su risa fuè, terror su saña,
Atento el Orbe à su Real semblante.
Donde antes la Sobervia, dando leyes
A la Paz y à la Guerra, presidia,
Se prenden oi los viles animales.
Que os arrogais ò Principes, ò Reyes,
Si en los ultrajes de la Muerte fria,
Comunes sois con los demas Mortales?



SVMARIO
DE LA OBRA Y ORDEN
DE LAS EMPRESAS.

Educacion del Principe.

DEsde la Cuna dà señas de si el valor.	1	*Hinc labor, & virtus.*	*Fol.* 1
Y puede el Arte pintar como en tabla rasa sus imagines.	2	*Ad omnia.*	4
Fortaleciendo, y ilustrando el cuerpo con exercicios honestos.	3	*Robur, & Decus.*	8
Y el animo con las sciencias.	4	*Non solum Armis.*	12
Introducidas en el con industria suave.	5	*Deleitando enseñan.*	16
Y adornadas de Erudicion.	6	*Politioribus ornantur litteræ.*	18

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE
En sus acciones.

Reconozca las cosas como son, sinque las acrescîenten, ò menguen las passiones.	7	*Auget, & minuit.*	21
Ni la Ira se apodere de la Razon.	8	*Præ oculis Ira.*	26
O le conmueva la Invidia, que de si misma se venga.	9	*Sui Vindex.*	30
Y resulta de la Gloria, y de la Fama.	10	*Fama nocet.*	34
Sea el Principe advertido en sus Palabras, por quien se conoze el Animo.	11	*Ex pulsu noscitur.*	38
Deslumbre con la Verdad la Mentira.	12	*Excæcat Candor.*	41
Teniendo por cierto, que sus Defectos seran patentes à la Murmuracion.	13	*Censuræ patent.*	45
La qual advierte; y perficiona.	14	*Detrahit, & Decorat.*	49
Estime mas la Fama, que la Vida.	15	*Dum luceam, peream.*	53
Cotejando sus Acciones con las de sus Antecesores.	16	*Purpura juxta Purpuram.*	55
Sin contentarse de los Trofeos, y Glorias heredadas.	17	*Alienis Spolijs.*	57
Reconozca de Dios el Ceptro.	18	*A Deo.*	61
Y que à de restituille al Sucesor.	19	*Vicissim traditur.*	67
Siendo la Corona un bien falaz.	20	*Bonum fallax.*	69
Con la Lei rija, y corrija.	21	*Regit, & corrigit.*	73
Con la Justicia, y la Clemencia afirme la Magestad.	22	*Præsidia Majestatis.*	79
Sea el premio precio del Valor.	23	*Pretium Virtutis.*	84

Universidad de Deusto
Biblioteca

Mire siempre al Norte de la verdadera Religion. 24 *Immobilis ad immobile Numen.* 88
Poniendo en ella la firmeza, y seguridad de sus Estados. 25 *Hic tutior.* 92
Y la Esperanza de sus Victorias. 26 *In hoc Signo.* 95
No en la falsa, y aparente. 27 *Specie Religionis.* 98
Consultese con los Tiempos pasados, presentes, y futuros. 28 *Quæ sint, quæ fuerint, quæ mox futura sequantur.* 101
Y no con los Casos singulares, que no buelven à suceder. 29 *Non semper tripodem.* 104
Sino con la Experiencia de muchos, que fortalezen la Sabiduria. 30 *Fulcitur Experientÿs.* 107
Ellos le enseñaran à sustentar la Corona con la Reputacion. 31 *Existimatione nixa.* 112
A no depender de la Opinion vulgar. 32 *Ne te quæsiveris extra.* 117
A mostrar un mismo semblante en ambas Fortunas. 33 *Siempre el mismo.* 120
A Sufrir, y Esperar. 34 *Ferendum, & sperandum.* 124
A reducir à Felicidad las Adversidades. 35 *Intercluſa reſpirat.* 127
A navegar con qualquier viento. 36 *In contraria ducet.* 129
A eligir de dos Peligros el menor. 37 *Minimum eligendum.* 133

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE
Con los Subditos, y Estrangeros.

Hagase Amar, y Temer de todos. 38 *Con Halago, y con Temor.* 136
Siendo Ara expuesta à sus ruegos. 39 *Omnibus.* 140
Pese la Liberalidad con el Poder. 40 *Quæ tribuunt, tribuit.* 144
Huya de los Estremos. 41 *Ne quid nimis.* 147
Mezclandolos con primor. 42 *Omne tulit punctum.* 151
Para saber Reinar, sepa Disimular. 43 *Vt sciat Regnare.* 154
Sinque se descubran los pasos de sus Designios. 44 *Nec à quo, nec ad quem.* 158
Y sin asegurarse en fè de la Magestad. 45 *Non Majestate securus.* 161
Reconozca los engaños de la Imaginacion. 46 *Fallimur Opinione.* 163
Los que se introduzen con especie de Virtud. 47 *Et juviſſe nocet.* 169
O con la Adulacion, y Lisonja. 48 *Sub luce lues.* 174

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE
Con sus Ministros.

De à sus Ministros prestada la Autoridad. 49 *Lumine Solis.* 180
Teniendolos tan sugetos à sus Desdenes, como à sus Fabores. 50 *Iovi, & Fulmini.* 184
Siempre con ojos la Confianza. 51 *Fide, & Diffide.* 195
Porque los malos Ministros son mas dañosos en los puestos mayores. 52 *Mas que en la tierra nocivo.* 200
En ellos exercitan su Abaricia. 53 *Custodiunt, non carpunt.* 205

Y quieren mas pender de si mismos, que del Principe. 54 *A se pendet.* 208
Los Consejeros son ojos del Ceptro. 55 *His prævide, & provide.* 211
Y los Secretarios el Compas del Principe. 56 *Qui à Secretis ab omnibus.* 218
Unos, y otros sean ruedas del relox del govierno, no la mano. 57 *Vni raddatur.* 221
Entonzes hagales muchos Honores, sin menos cabar los propios. 58 *Sin perdida de su luz.* 225

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE
En el govierno de sus Estados.

Para Adquirir, y Conservar, es menester el Consejo, y el brazo. 59 *Col senno, e con la mano.* 231
Advirtiendo el Principe, que si no crece el Estado, mengua. 60 *O subir, ò bajar.* 240
Reconozca sus cuerdas, y procure que las mayores consuenen con las menores. 61 *Maiora minoribus consonant.* 246
Sin que se penetre el artificio de su Armonia. 62 *Nulli patet.* 249
Atienda en las Resoluciones à los principios, y fines. 63 *Consule utrique.* 253
Siendo Tardo en consultallas, y Veloz en executallas. 64 *Resolver, y executar.* 256
Corrija los Errores, antes que en si mismos se multipliquen. 65 *De vn Error muchos.* 258
Trate de poblar su Estado, y de crian sugetos al Magistrado. 66 *Ex facibus fasces.* 261
No agrave con Tributos los Estados. 67 *Poda, no corta.* 267
Introduzga el trato, y comercio, polos de las Republicas. 68 *His polis.* 272
Haziendose Dueño de la guerra, y de la paz con el azero, y el oro. 69 *Ferro, & auro.* 275
No divida entre sus Hijos los Estados. 70 *Dum scinditur, frangor.* 283
Todo lo vence el Trabajo. 71 *Labor omnia vincit.* 286
Interpuesto el reposo, para renovar las fuerzas. 72 *Vires alit.* 289

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE
En los males internos, y externos de sus Estados.

Las sediciones se vencen con la celeridad, y con la division. 73 *Compressa quiescunt.* 292
La Guerra se à de emprender, para sustentar la Paz. 74 *In fulcrum Pacis.* 298
Quien siembra Discordias, coge guerras. 75 *Bellum colligit, qui discordias seminat.* 301
La mala intencion de los Ministros las causa. 76 *Salen de luz, y llegã de fuego.* 305
Y las Vistas entre los Principes. 77 *Præsentia nocet.* 307
Con Pretestos aparentes se disfrazan. 78 *Formosa superne.* 309

Universidad de Deusto
Biblioteca

Tales Deſinios ſe an de vencer con otros.	79 *Conſilia conſilijs fruſtrantur.*	313
Previniendo antes de la ocaſion las Armas.	80 *In arena, & ante arenam.*	315
Y peſando el valor de las Fuerzas.	81 *Quid valeant vires.*	318
Pueſta la gala en las Armas.	82 *Decus in armis.*	326
Porque de ſu exercicio pende la conſervacion de los Eſtados.	83 *Me combaten, y defienden.*	330
Obre mas el Conſejo, que la Fuerza.	84 *Plura Conſilio, quam Vi.*	333
Huyendo el Principe de los Conſejos medios.	85 *Conſilia media fugienda.*	335
Aſiſta à las guerras de ſu Eſtado.	86 *Rebus adeſt.*	338
Llevando entendido, que florezen las Armas, quando Dios les aſiſte.	87 *Auſpice Deo.*	341
Que conviene hazer voluntarios ſus eternos Decretos.	88 *Volentes trahimur.*	345
Que la Concordia lo vence todo.	89 *Concordiæ cedunt.*	348
Que la Diverſion es el mayor ardid.	90 *Disjunctis viribus.*	351
Que no ſe deve fiar de Amigos reconciliados.	91 *No ſe ſuelda.*	353
Que ſuele ſer dañoſa la Proteccion.	92 *Protegen, pero deſtruyen.*	357
Que ſon peligroſas las Confederaciones con Herejes.	93 *Impiæ fœdera.*	360
La Tyara Pontificia à todos à de lucir igualmente.	94 *Librata reſulget.*	363
La Neutralidad, ni dà Amigos, ni gana Enemigos.	95 *Neutri adhærendum.*	368

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE

En las Vitorias, y tratados de Paz.

En la Vitoria eſtè biva la memoria de la Fortuna adverſa.	96 *Memor adverſæ.*	373
Procurando el Vencedor quedar mas fuerte con los Deſpojos.	97 *Fortior ſpolijs.*	377
Y haziendo debajo del Eſcudo la Paz.	98 *Sub clypeo.*	380
Cuya dulzura es fruto de la Guerra.	99 *Merces belli.*	383

COMO SE A DE AVER EL PRINCIPE

En la vegez.

Advierta, que las ultimas Acciones ſon las que coronan ſu Govierno.	100 *Qui legitimè.*	386
Y pronoſtican qual ſerà el Suceſor.	101 *Futurum indicat.*	393
Y que es igual à todos en los ultrajes de la muerte.	*Ludibria Mortis.*	398

FINIS.

CORO-

REPVBLICA LITERARIA,

ESCRIVIOLA

DON DIEGO

DE

SAAVEDRA

FAXARDO Cavallero de la Orden de Santiago, del Conſejo de ſu Mageſtad, en el Supremo de las Indias, y ſu Plenipotençiario para la paz univerſal.



EN AMBERES,

En Caſa de IVAN BAVTISTA VERDVSSEN,
Impreſſor, y Mercader de Libros.
M. DC. LXXVIII.

Universidad de Deusto
Biblioteca

PROLOGO
AL LETOR
AMIGO DE LAS MUSAS.

Por el Dr. D. FRANCISCO IGNACIO DE PORRES, Canonigo de la Santa Iglesia Magistral de S. Iusto, y Pastor, y Cathedratico de Griego en su Vniversidad.

Editur humanâ eximium nil mente, sed illud,
Quod tu miraris, ridiculum est aliis. *Lucian. in Epigram.*

ASta los Mares tienen yà jurisdicion sobre los Escritos, y no solo se arman contra los ingenios las envidias, y las llamas, sino tanvien las olas, y cierto, que bastavan para incendios, y para naufragios las emulaciones, pues menos riquezas à sepultado el golfo, y menos fabricas à desatado en cenizas el fuego, que à infamado, y que à deslucido discursos la emulacion. Aunque mas cuenta, y celebre Corinto las estatuas, que Lucio Mumio Vitorioso, y Barbaro abrasò en su ruina: y aunque mas descubra enjuto el Oceano los tesoros, y los metales, que la codicia amviciosa, y sedienta de los onbres, fiada à la deslealtad de sus iras, aventurò. Pero astà donde no estenderà la fortuna sus golpes, y de que suertes no afilara para el estrago el furor su espada, si aun labra en las mismas aguas muerte.

Mart. lib. 4. Epigram. 18. *Quid nõ sæva tibi voluit fortuna licere,*
Aut ubi mors non est, si jugulatis aquæ.

Contra los escritos, que debian ser immortales, à sido siempre la llama mas cruel. Pero tambien los decendientes de Ser Patriarcha, temieron à las aguas agraviadoras de las Letras; pues fabricaron dos columnas, como escrive Josepho, que defendiesen de la injuria de uno, y otro elemento lo halladò por ellos de la Filosofia, y las letras antiguas, primeras Geroglyficas en el Dilubio acabaron, como Diodoro Siculo, y Polydoro Virgilio observan. *Ioseph lib. 1. Antiq. cap. 4.*

Atendio al reparo de las Bibliothecas, que el fuego avia destruido, Domiciano Emperador, como Suetonio nota, y con estudio de reparar sus daños, enbio à Ægypto sus Embajadores, para que participase Alexandria à Roma algunos Libros, de los que el Templo insigne de Serapis merecia guardar, estàva en el la Libreria, que avia juntado Ptolomeo. *Suet. in Domit. ad fin.*

Esta Libreria se aumentò despues por Cleopatra, y ennoblecida con los libros, que le enbio desde Pergamo su Antonio; como Plinio dize, subio à grande estimacion, pero advirtio à Marcial Domiciano, que apeligrava sus Epigramas discretos ofrecidos à sus fuegos de un fingido mar, porque eran las ondas, no menos que las llamas fatales à los escritos. *Lib. 1. Epigram. 61.*

Do tibi naumachiã, tu das Epigrammata nobis.
Vis puto cum libro Marce natare tuo.

Por cuya causa resolvio Desiderio Heraldo, que no era injuriador

menos grande Neptuno, que Vulcano de las obras del ingenio: *Non igitur*, dize, *ſolus Vulcanus, ſed & Neptunus libris damnoſus.* Eſtimaba Julio Ceſar ſus Comentarios (merecedores de toda veneracion, aun mirados como agenos,) y partio con ellos la defenſa de ſu vida, nadando con ſolo un brazo, con que los libro; pero eſperimentò convatido, aun mas contra ſu fama, que contra ſu fortuna atrevida, y deſcorteſes contra ſus eſcritos à las olas.

Bien pudiera aprender piedades el Tyrreno del Lepanto: y pues eſte reſguardò à los Araves, defenderà aquel à los manuſcritos Eſpañoles onrados, y ennoblecidos con la purpura de ſu dueño. Pero fue, y ſera *ſiempre infame la fee del mar*, ſi ſepulta à las Yſlas, y à los Reynos, que mucho que naufrage à los papeles eruditos? Adonde eſta Samos, y Delos? aquella olvidos, y eſta arenas? Y Eleon Platonico del Atlantico adonde eſta? Deſpezonò y dividio de la Italia à Sicilia el Adriatico, y con boraſcoſos impetus anego à la miſma tierra; con lo cruel deſtos conbates aprendio ſañas el Tyrreno contra los eſtimables eſcritos.

Avia juntado tantos con curioſo deſvelo (digno de ſu ingenio, y de ſu eſtudioſidad) el Eminentiſſimo Principe Don Antonio de Aragon Cardenal de la Santa Igleſia de Roma, Blaſon eſclarecido de nueſtra gente, y reſulta heroica de ſus Reales aſcendientes, que era el primero Archivo de toda Europa ſu grande Libreria.

Gozòla deſpues de ſu muerte (voz deſconſolada para quien tanto merecio vivir) el Eminentiſſimo Señor mi Señor Don Paſcual de Aragon ſu hermano (y de la no obrada, aun que tanbien merecida, y aplaudido de todos de Inquiſidor General) glorioſa rama de illuſtriſſimo, y ſiempre florido tronco, abrigo de las ciencias, y exemplar de la virtud, deſpues de ſus muy decoroſas, y bien cumplidas ocupaciones, oy Cardenal Arçobiſpo de Toledo, y Governador de Eſpaña (hijos ambos de los Excelentiſſimos, Inclitos, y Reales Duques de Cardona) y perecieron todos en el naufragio, que padecieron ſus Galeras en la jornada, que ſu Eminencia hizo à Roma. O violencia! ò delito! ò furor! Eſcapò tan barbara, y general injuria eſte diſcurſo breve de Don Diego Saavedra y Faxardo, aviendo ſido ſu tabla la pluma de Don Joſeph de Salinas (Canonigo de la Santa Igleſia Magiſtral de S. Juſto, y Paſtor, y merecedor de contarſe entre ſus grandes Hijos, y Doctiſſimos Maeſtros) llega à la playa de las noticias Eſpañolas no roto, ni mançillado de la tempeſtad. Perſuadioſe Calvicio Savino, à quien repreende de ocioſo, y de necio Seneca, que era docto con la erudicion, y ſabiduria de los criados de ſu caſa. El Señor Don Antonio de entendido, y de eſtimador del ingenio (merezedor por tales motivos de alabança grande) avia eſcogido entre tantos pretendientes deſte pueſto, para la ſuya, y por ſu Letrado de Camara (con que lucir en Roma) y por ſu Bibliothecario (con que gloriarſe en Madrid) à Don Joſeph de Salinas, acreditando ſu proprio entendimiento el Señor Don Antonio, con dar eſte Edipo à ſus reſoluciones, y eſta tan noble Demetrio Falerio à ſu Libreria. Pues ſolo el que ſabe, mide, y eſtima las ventajas de un grande caudal, y aſi ſabe no ſolo por lo que alcança, ſino por lo que aprecia. Mandole traſladar del original eſte breve diſcurſo, para que ſe le leyera, juzgando, que ſolo los ſenblantes de ſu ſabiduria podia mejorar, pronunciando las razones, y ſentencias de tan elevado eſpiritu. Aſegurada ya con eſte teſtimonio la verdad de ſer eſte diſcurſo de la pluma de Don Diego de Saavedra, aun mas que por ermoſura de ſu eſtilo, y de ſu fraſi, ſe imprime agora para los amigos de las Muſas bien eſtimadores

dores de los eſcritos de Don Diego.

La declamaciõ antigua (à quien por los cuidados, y por los deſuelos llamò la Grecia meditacion; y à quien divide la materia diferente en controverſia, y ſuaſoria, ſiendo eſta imagen de los conſejos, y aquella de los juicios) fue un exercicio eſtudioſo Literario, fuera del ruido de los Tribunales, y proprio de las Eſcuelas, con que ſe acia conocido, y facil el uſo de las armas Retoricas à la juventud. Y aun la miſma materia tuvo nombre de *uſo*, que eſſo ſignifica la voz Griega, Chria, con que apellidaròn à eſte exercicio de letras, por juzgarle tan neceſario, y tan frequente en los ocios de los Maeſtros Retoricos.

Inventòla Atenas con induſtria: Imitòla Roma con emulacion. Francia, y Eſpaña la aprendieron por liſonja. De la declamacion Eſcolaſtica hazen Author, unos à Demetrio Falerio; otros à Democares; no pocos, ni de leve credito, à Eſchines. De la Soſiſtica, de menos eſtira da prudencia, y à ſi mas ponpoſa, à Georgias Leontino. En eſta fueron celebres Sineſio, Libanio, Temiſtio, Pelemon, Luriano, Dion, Pruſeo, Chriſoſtomo, Ariſtides, Maximo, Tyrio, Himedio; iluſtres en la pluma de Filoſtrato, de Eunapio, y de Heſiquio; y dieron leyes de ſus ventajas, colores, y eſmeros Aftonio, Priſtiano, y Teon. De los latinos fue el primero, y aclamado con eſtimacion Luzio Plocio, à quien ſiguio Marco Tullio, y à eſte Marco Aneo Seneca Nobiliſſimo Cordoves, apellidado por alabança (el Retorico) Padre de Lucio Aneo Seneca Filoſofo Eſtoico, y Poëta tragico; de cuyo eſtudio oy gozamos algunos fragmentos con eſte nombre de *ſuaſorias*, y *controverſias*, limadas, eſcoliadas, y correjidas por el eruditiſſimo Andres Scoto Antverpienſe de la Compañia de Jesus. De los Eſpañoles ſe aventajaron en eſte eſtudio Lucio Porcio Latron Fabio Quintiliano; dos Edetanos Luis Vives, y Lorenzo Palmireno, Pedro Ceſaraguſtano, Juan Petreiò Toledano Maeſtro de Retorica en Alcalà, florecieron en la Francia Auſonio, y Aleteo Burdegalenſes, Latino, Pacato, Drepano, Nazario, Celſo, Votum Montano, Narbonenſes; Tomicio Afro Nimanucino; Clodio Quirinal Arelatenſe, Lucio Tacio Toloſanos; Julio Floro, Paterio, Delfino, Aquitanicos, Alcimo, y Tiberio, Victor. Al exemplo de Varones tan grandes eſcriviò Don Diego de Saavedra eſta ſuaſoria (que en eſte linage de eſtudios eſtà eſte papel) à quien diò nombre de *Republica Literaria*, en que ſe hablò ſolo à ſi, y aſi aun no diſpierto: dejando dormir eſte ſueño en los borradores, y en noche eterna. Y ſi el que abla con ſecreto, y la voz baja, caſi no dize (como eſcribe Seneca) el que ſueña, aun lo que diſcurre, lo borra, pues aun mas olvida, que abla. Con que el juicio prudentiſſimo, y cabal de Don Diego de Saavedra ni eſtubo culpado en aver eſcrito con armas ligeras eſta ſuaſoria, ni aora lo eſta quien la imprime ſolo por ſer ſuya, y merezer con ſolo eſſe titulo toda eſtimacion.

Solo pareze neceſario dar reſpueſta, ò ſeñalar diſculpa à dos dificultades. Es la primera la brevedad; y la ſegunda la materia deſte diſcurſo. La brevedad veenla los ojos. La materia reparala la razon; pues no puede negarſe, ſer eſtraña, y deſagradable la materia del aſunto, qual es repreenſion de la ſabiduria por pluma tan eſtimada, y ennoblecida con ſus aprecios. A la primera difficultad, no es ſola reſpueſta, ſino ſatisfacion el guſto, con que todos veneran la menor obra de los Varones grandes. Una ſola linia de Apeles, y tirada ſobre el lienço acaſo ſe mirò, y eſtimò con reſpeto por la antiguedad. Los deſcuidos, y los ocios de Rafael de Urbina adornan oy, y aun iluſtran, como riquezas, à los Pala-

Universidad de Deusto
Biblioteca

cios, y se colocan, como ejenplares, en los Museos, por ser obra de su mano, aunque no sea ni cabal, ni de perfeto estudio. Y lo que el rompiera, porque no durara, eterniza su memoria, solo por ser suyo, resplandeciendo siempre con la manera del pinzel, aun en lo inperfeto lo admirable. Porfiaba la modestia entendida del Eminentissimo Señor Cardenal de Lugo, en que no se diese à la estanpa el tomo ultimo de sus respuestas Morales, à que bien el Eminentissimo Cardenal Sforcia Palavisino escrivio con amistad, y con discrecion asi.

Visuntur hodiè in Regiis, ut gazæ, in Musæis tanquam Archetypa futilia quædam per lusum depicta à Raphaele Vrbinate, nihil tunc opinante olim eventurum, ut ipse, ejusque in pingendo excellentia ex ejusmodi, tanquam ejectæ mentis, æstimaretur. Id namque si vel suspicatus esset, ludrica illa, neglectaque opera, ut reor, acuratius, quàm concinaverat, defregisset. Haud rara sunt hujusmodi exempla.

El Sol, y la Luna en el Libro grande de la Naturaleza, son solos dos puntos, como cantò George Picides, y son periodos ermosos para estimarse, aunque sean tan cortos para leerse.

Grande es el escrito, quando es todo bueno, Corte es, quando no se mide por los discursos, sino por los pliegos. Que no son las muchas palabras, sino las discretas razones, las que le abultan, y le hazen crezer. Los metales, y las noticias se estiman, quando se quilatan, no quando se pesan. Abundancia ay, como dijo Tertuliano, que es pesadunbre, y no valor, injuriosa contra si. No se inprime este discurso para los Discipulos de Lucio Mumio el Barbaro, aunque el valeroso. Ardiò Corinto en la Acaya (en un tiempo no solo emula, sino triunfante de las Aguilas de Roma, y dosel de la Grecia.) Ardiò Corinto, y fue Lucio Mumio Romano el que la abraso. Corrieron desatados à las llamas del fuego, y de la ira los bronçes venerados por los Artifizes de sus estatuas, que no los supo estimar Mumio. Quedaron algunas, que enbio à Roma, no por estimacion de los buriles, y de las ideas, sino por memoria desvanecida de su vencimiento, y necio hizo recaudo à los Capitanes de los Navios, que llevasen con cuidado aquellas estatuas, porque si se perdia alguna, ellos las avian de fabricar de nuevo. Ymaginò con torpeza escandalosa, que se estimaba en las estatuas el metal, y la figura; no la destreza, y la mano. El precio de los bronçes juzgaba estimable, no venerable el buril de Lisipo el General necio. Oy gase su elogio en pluma de Paterculo: *Mumius*, dize, *tam rudis fuit, ut capta Corinto, cum maximorum Artificum perfectas manibus tabulas, ac statuas in Italiam portanda locaret, juberet pedisecum ducentibus, si eas perdidissent, novas eas reddituros.* Inprimirase para los que estiman las cosas, no por lo que abultan las grandes obras del. La dificultad en distinguir lo molesto de lo erudito, y en apartar lo perfeto de lo tachoso à dado à muchos escritos fama. Porque como los necios son muchos en todas las edades, y estos califican las obras por el bulto, y no por lo que ensenan, quieren medir por la estatua del tomo las ventajas de la pluma: y assi aun las tachas, si crezen los escritos, à muchos les han aprovechado para la authoridad.

Velleius Hist. Rom.

Solo un fragmento de la Nave Argos (siendo despojo inutil de un leño) revenerò en la Antiguedad, por aver salido de los peligros del Golfo, no undido entre el orgullo borrascoso de las synplegades. Bien puede tener este fragmento docto igual confianza, libre, y reservado de las mantillas del mar; con que no necesita de la lisonja, que favorable le honre. Mas que una entera Nave es este fragmento.

Fragmentum, quod vile putas & inutile lignum;
Hæc fuit ignoti prima carina Maris,
Quam

Quam nec Cyaneæ quondam potuere ruinæ
Frangere, nec Scythici tristior ira freti.
Sæcula vicerunt, sed quamvis cesserit annis,
Sanctior est salvâ parva tabella rate.

Mas que muchos tomos es este discurso; y algo vale para el agrado la ermosura de la niñez. Este escrito fue la primera flor del ingenio de DON DIEGO DE SAAVEDRA: por su ternura, y por su fragancia puede conpetir à los frutos de su Istoria Gotica, y de sus Empresas Politicas la sazon, con que queda satisfecha la primera dificultad.

A la segunda nota no es tan facil, ni tan pronta la respuesta: quien borra, y condena lo que trata, no enmienda, ni corrije, sino repreende: y el retar con despejo à la sabiduria, ni es animoso, ni es cortes. La Calumnia es en presa? La desmesura es estudiosidad? Puede ser ingenio el repreender à la sabiduria?

Ay cosa mas facil que el repreender, aun quando es decente? Escogio bien nuestro Autor esta parte, pues fuera la alabança mas dificultosa, aun siendo tan ilustre la sabiduria: todos los bienes limitados son males muy crecidos, como observa Aristoteles de la Doctrina de Pitagoras. Con que si son tan sin numero los achaques de las naturalezas, y tan singular la salud, como sera la menos atente medicina bastante para conozer las enfermedades, aunque baste para los peligros; y la atencion mas curiosa, y menos apasionada à costa de muchos desvelos aun no hallara virtudes, que engrandezer. Del blanco, como Plutarcho nota, puede apartarse la saeta por innumerables desvios: el inpulso solo por un camino puede atinar al blanco, y aun sera facil advertir los desmanes del tiro, pues son tantos los rodeos; y sera dificultoso el calificar de acertada la destreza, pues el acierto es solo uno. Y si sobre tan muchos, y ciertos achaques de todos los bienes, la flogedad, y torpeza de nuestro entendimiento es tan grande, por no averiguar con el discurso lo bueno (siempre oculto) sera antes proponer lo tachoso por mas descubierto, y llamar à las planas de sus reprehensiones, por ser de menos costoso estudio. Ni para repreender, ni para ociar es necesario el cuidado de la sabiduria. Esta se adquiere con el trabajo, que para la holganza en instinto sobra: *Nemo dixit*, escribe Seneca, *ut si necessum fuerit, æquo animo in rosa jaceat, sed in hoc duratur, ut tormentis non submittat fidem, ut si necesse fuerit stans etiam aliquando satius pro vallo pervigilet.* Para conocer lo que luce, como para obrar lo decente, es necessario el estudio de la erudicion. Las fealdades se vienen à los ojos, como resuenan las mentiras en los oydos, y las delicias en los afectos. Sin trabajar basta el descuido para repreender. Puesque gloria estudiosa sera el repreender à la sabiduria.

Aristt. Eth. Capite 16.

Plut. de vir. Moralibus.

Seneca Epist. 36.

Acrecientese à este discurso el ser la repreensiõ tan gustosa. Nunca se escucha cõ agrados la alabança de las ventajas agenas: y asi parece mejor, lo que dize, el que censura, que el que engrandeze. Con que ambiciosos los ombres del aplauso en lo que escriben, escojen el camino de la calumnia, y dejan el de la gloria. Es muy celebrado el parecer de Scipion en la eleciõ, que pretende hazer el Senado de Roma de Capitan General de sus exercitos, contra el Valeroso Vidiato. Ni Galva, ni Aurelio, dijo Scipion en su voto, es à proposito para la Alteza onrosa deste cargo: no el primero, *porque nada tiene*, no el segundo, *porque lo quiere todo.* Y pudò con mas razon decir, que se hallaba dudoso en escluir de la pretension à alguno de los consultados; porque se podia presumir de ambos bien. Pues Galva querria obrar mucho para merecer, *porque le faltava todo*; y Aurelio no faltaria à sus obligaciones: *porque aun deseaba mas.* Pero no ubiera sido este voto tan celebrado, porque no reprehendia.

Por

Universidad de Deusto
Biblioteca

Por eſte miſmo titulo ſe hizieron iluſtres en la eſtimacion los Autores de la comedia antigua (à quien ſucediò la ſatyra) Ariſtofanes, Cratino, Eupoles, y otros muchos, por aver manchado con la tinta de los donaires la fama de los borrones mas grandes de ſu ſiglo, Pedicles, Ariſtides, y Socrates no contentandoſe, con aver deſlizado la pluma contra Hyperbolo, Cleon, y Cleoſon ſedicioſos, y plebeyos. Tan errado entonzes en juicio de aquella edad (como el de todos) que alabavan à Lucilio de Poëta grande (ſiendo ſin linaje de duda deſaliñados ſus verſos) porque abraſaba con la mordacidad de ſus ſales à los Ciudadanos de Roma, mereciendo mas alabanza Gneyo Marzio, cuyos oraculos refiere Tito Livio. Pero eſtos enſeñavan; y aquel reprehendia. Bien lo abominò Horacio, y bien lo advierte.

Tull. lib. 4. de Republ.

Lib. 5. Annal.

Horat. lib. 1. Satyr. 10.

Nempe incompoſito dixi pede currere verſus, Lucilio. Quis tam Lucili fautor inepte eſt, Vt non fateatur? at idem, quod ſale máito, Vrbem defricuit, chartâ laudatur eadem.

Ny alcançò ſolo Lucilio eſte premio. Pero lo que es ſobre todo encarecimiento barbaro, (y ſin diſculpa de quien lo obrò) ſe allò onrado Laverio con el anillo de oro (por Julio Ceſar) que ennoblecia por la oſadia eſcandaloſa de ſus verſos deſtemplados contra el onor. Aſſi agrada, lo que afrenta; pero aſſi ſe uſa, lo que agrada; ſi ſe imagina, que da riquezas, y que da onras el afrentar: y aunque ſea diſcurſo de necios, ſean penſado muchos, que tienen en la lengua atrevida ſu teſoro.

Illis eſt Theſaurus ſtultis in lingua ſitus, Vt quæſtui habeant malè loqui de melioribus.

No quedo ſin caſtigo eſte error de Ceſar; pues en tan diferente condicion de ſu fortuña, ſe atrevio Catulo à calumniarle el decoro, y à infamarle con ſoſpechas la opinion, nombrando à Nicomedes, y à Mamurra en ſus verſos, perſonajes bien afrentoſos à ſu grandeza en la memoria de la poſteridad. Quiſo olvidar Julio Ceſar ſu injuria, convidandole aquel miſmo dia con ſu meſa, haziendo del diſimulo confiança (mucho ſufrir) pero Catulo con oſadia ſe atrevio à ſu Cetro; queriendo agradar à muchos con ſu licencia, como al Ceſar.

Sueton. in Ceſar. cap. 7.

Avia agradado Laberio con ſu deſmeſura: lo que agrada aſſi ſe enprende: y lo que afrenta, aſſi agrada, halagado el peligro con el interes, y llega à ſer tan guſtoſa la repreenſion, que aun haze à lo alabado, aborrecido. Eſcuchaſe la alabança de toda prenda con tan arrugado zeño, que para que ſe aborrezca, baſta que ſe alabe mucho, ſiendo la alabança, como ya dijo el Tacito, el medio, de que ſe vale la envidia, para el deſdoro. Luego la calumnia no es en preſa, ſino ocioſidad, tan facil de entender, como de conſeguir.

Ni es diſculpa la Cortedad de las prendas en todo lo humano, para que ſea la alabança mentiroſa. Para eſo allò la Rethorica como alabar, y como engrandecer ſin mentir, uſando de tantos linajes de elogios, para celebrar los meritos (quantas ſon las diferentes formas, con que con todos ſe amplifican:) en que eſtendida la juriſdicion de la alabança, aun lo no cabal en lo hermoſo puede engrandecerſe. Los engaſtes ſe juventaron para encubrir la tibieza de las luzes en las piedras no tan hermoſas por todos los ſemblantes, por donde ſe pueden mirar. Y no es ſolo una piedra rica; porque ſea por todos los lados hermoſa: quilataſe el fondo, no la cantidad. Ay en las perſonas, y en todas las lucidas prendas no ſe conpiten, ſino ſe eſcogen las ventajas, y en ellas ſe admira lo glorioſo, y ſe diſculpa, ò ſe perdona lo humano; con que aun lo mortal puede ſer engrandecido. Y ſe vedaron con mucho acuerdo por las

las Leyes de las doze Tablas en Roma, aun ſiendo tan pocas las prohibiciones ſuyas, los verſos atrevidos de los Poëtas, que ofendian à las perſonas; y porque no daban lugar de defenſa à los aſſi laſtimados. Que es concedida la defenſa por naturaleza miſma, como es merecida la alabança, en allando lugar la diſculpa, en lo que no ſe goza tan eminente. Al mayor ingenio, dire yo, lo que le perdono ſu ſiglo (que todos tubieron mucho que diſimular,) y no dejaron de gozar de ingenios grandes las edades todas: *Iudiciis enim*, dize Ciceron lib. 4. de Republic. *Magiſtratuum diſceptationibus legitimis propoſitam vitam, non Poëtarum ingeniis habere debemus: nec probrum audire, niſi eos legere, ut reſpondere liceat, & judicio defendere.*

Todas las ventajas mortales no alcançaron el ſer perfectas: pero los que han merecido en la antiguedad el nombre de Sabios en eſta, ò en aquella arte, tambien tubieron muchos blaſones, porque ſer engrandecidos. Ablemos de la ventaja de la poëſia, no la mas grande en la gloria de las ſciencias, ha tenido ſus valedores, como los Poëtas ſu competido patrocinio. Sea eſta ò aquella ſu tacha, entre los Heroicos, y Epicos; Claudio Claudiano es la cumbre de la teatral pompa, la alteza ingenioſa de la poëtica ficcion, y la demoſtracion tan viva de lo que trata, que ven los ojos lo mas ſecreto, y retirado de ſus ideas; iluſtriſſimo con el voto de Honorio, y Arcadio, que le dan la mente de Virgilio; y la muſa de Homero. Lucano victima de las iras de Neron, como rompiendo las margenes de las miſmas leyes de la arte, que obſerva, inunda, y no riega ſolo los campos ameniſſimos de la floridez, no capaz de las ſentencias, que la grandeza de ſu coraçon concibe; ni baſtante la animoſidad de la diccion, de que uſa, à lo inmenſo, y ſin orizontes de lo que ſiente; blanco eſcogido de los eloquios de Marcial, Papinio Eſtacio, aſtro reſplandeciente, y luciente eſtrella del Cielo de la poëſia; venerado de Quintiliano por ſu juicio, y de Sidonio Apolinar por ſus furores; alumbra, quanto eſtremece con ſus rayos, y enciende, quanto ermoſea con ſus luzes, de menos tachas que virtudes, en lo eſtudioſo bien glorioſo blaſon. Lucrecio deſceñido, y claro en lo que enſeña, ardiente, y animoſo en lo que deſcribe; poderoſo à vençer lo arduo de la materia y ameno entre el orror, tiene por baſtante elogio de ſus ventajas, el haber dado à Virgilio, que pulir, à Ovidio que alabar, y à Eſtacio que enprender. Publio Virgilio Maron, mayor que los Poëtas Griegos, à quien imita, y mejor que los Poëtas Latinos, que ſin competencia le veneraron; rayo de la eloquencia poëtica, adorno de ſu elegancia, voz de las Muſas, y de ſu Coro lira celeſtial: juntò en el la divina mano lo que tiene la naturaleza, que adorne; la arte, que lime, el eſtudio que mejore, y la ſabiduria, que alcançe, ſublime, y mageſtuoſo en la elocucion; eroico, y ardiente en la fraſi, grave, y prudente en las ſentencias; templado, y proprio en las tranſlaciones; ſonoro, y ſuave en los numeros; agudo, y ingenioſo en las ideas, immortal, y eterno en ſu fama: y por ſu eſtilo, por ſu nombre, por ſus obras ſolo puede ſaber, lo que Virgilio à todos los Poëtas excede, quien los ubiere leido à todos, y conocido lo en que todos ſe aventajen. Tan grande es ſu eminencia, como dijo Fabio Paulino, que ſera aliento del diſcurſo ſolo el ſoſpechar cumbre mas ſuperior: ni abrà alguno tan enamorado con paſſion de lo que eſcribe, ni tan engañado con error de lo que pienſa, que ſe atreva, no ſolo à competirle, pero ni aun à compararſe con el. Tengan eſtos mencionados, y engrandecidos algunas ta-

In Hebd. Virgil. lib. 1.

chas, devio la pluma mas severa reprenderlos ?

Es tambien principio ineluctable, que fueron tambien Autores de la Nobleza entre los mortales todos glorioſiſſimo eſplendor, y que ſolo puede no eſtimarle el à quien no iluſtran los, que nacidos para bien de las Republicas, reſplandecieron eſclarecidos con las luzes de la prudencia Civil, como de la Militar, que llama Togada, y Armada el eſtilo comun. Dos virtudes, que pretendiò Homero dar à conocer en ſus Poëmas : la primera en la Ulyſea ; en la Iliada la ſegunda, à que juntò, y acrecentò Virgilio en ſu Eneas la piedad. La prudencia Togada ſe forma, y viſte de los adornos de la ſabiduria, que la componen : la militar de los esfuerços valeroſos del animo, que la miran. Siendo (lo que Auguſto Ceſar reprendio con deſprecio) Barbaro, y irracional lo que dijo Alexandro Magno : *Que ſe detenia en la conquiſta del Orbe ; porque una vez ſujeto avia de vivir ocioſo.* Pues es cierto, que ſerian tan neceſſarias las Artes, para conſervarle con leyes, como avian ſido neceſſarios los esfuerços, para rendirle con armas. Con que de las Artes, y de los Azeros ſe forma un buen Principe, en quien tiene ſu Trono, y Silla la Nobleza.

Por eſtas Artes ſubieron à la cumbre del Imperio Pytaco Mitileneo, y Numa Pompilio, en la Grecia, y en Italia. Y todos los que llegaron à eſta cumbre con paſos glorioſos, por eſtas Artes ſubieron : y los que no piſaron las eſtampas deſtas huellas, no fueron Reyes, ſi no Tyranos, y famoſos ladrones, con la ambicion de las riquezas, y con la ſed de las ruinas. Podra diſputarſe en el ocio de las eſcuelas, qual deſtas dos prendas preſida à la otra, y ſi ha de llamarſe *noble* el que naciò à la gloria de ſi miſmo (como dijo Tiberio de Curcio Rufo) no teniendo en todos ſus aſcendientes antes de ſi otro eſclarecido blaſon, haziendo el con ſus grandes obras el principio de ſu familia. Llamaſe *noble*, ò apellidaſe generoſo. Buen corteſano dio ambos apellidos al que es Iluſtre por la ſciencia : *Doctrina*, dize Caſiodoro Libro Var. *Facile exornat generoſum, & ex obſcuro nobilem facit.* En eſtas materias mejor es el eſtilo de los Palacios, que el de las diſputas. Digan Ariſtoteles, y Boëcio lo que mas guſtaren en ſus proezas, y con ſus ſyllogiſmos. Mas dichoſo ſera, el que heredarè la Nobleza, pero el que la enpezarè, ſerà mas Iluſtre, ſiendo muy afrentoſo el corromperla, y aun muy ruin. Eſtas ſon mis Eſtatuas, dezia Mario, no heredadas, quales otros las tienen, ſino adquiridas, y labradas con mis manos, y con mis peligros : *Hæ ſunt meæ imagines, hæc mea nobilitas, non hæreditate relicta, ut illa illis, ſed quæ ego plurimis laboribus, & periculis quæſivi.* Es cierto, que ennoblezen las eſcuelas (que es nueſtro intento principal,) y el ingenio practico de la prudencia Civil, como ennobleze el exercicio valeroſo de la prudencia Militar ; bien ordenadas ambas ventajas al bien de la Republica, y eſtando aconpañadas de la bondad politica de las perſonas : ſin cuya juſticia, ni el que nace, ni el que luce, queda ennoblecido, como Euripides celebra :

Ariſt. cap. 2. Rhetor. c. 15.

Salluſt. in Iugurt.

Bonus vir mihi Nobilis videtur :
Qui verò non iuſtus eſt, licet à patre meliore
Quam Iupiter ſuum genus deducat, ignobilis
mihi cenſetur.

Por cuya cauſa dijo Eſtobeo, que no baſtaba para la nobleza el naçer iluſtres, ſi no eran tambien los aſi heredados principios de deçendencia glorioſa ; que no florece el tronco eſterilizado del arbol en las ſelvas. Todo eſto ſe requiere para la nobleza, y no ſolo la envegecida de los Patricios, ni ſolo la antigua de los Cavalleros, pero aun la de los Plebeyos libres alcançaron en Roma los Magiſtrados,

Eurip. apud Stob. ſerm. 44

Serm. 86.

dos, de cuyas dignidades primeras, Edil, Pretor, Cenſor, y Conſul gozaron ennoblecidos los que por la ciencia, y prudencia civil ſe aventajaron. Ambas noblezas fueron glorioſas, aunque haſta poder contar tres Aſcendientes iluſtres, no tenia, ni gozaba todos ſus cabales. Aſſi ſubieron à grande cunbre de authoridad muchas familias antes plebeyas de Roma ; la Claudia, la Martela, Deria, la Flaminia, la Daltacia, y muchas otras de todos los Reynos, y tambien del nueſtro, que ſi no eſtubiera lleno de peligros, pudieramos cotar. Y no ſolo los Magiſtrados (aun que eſtos ſingularmente pudieron gozar deſta gloria) pudieron iluſtrar eſta nobleza originada de los Varones eminentes en ſciencias, ſino tambien otros muchos premios, moſtradores de ſu virtud, pues es cierto ſe puede alcançar por la ſciencia, lo que ſe merece por el valor. Diſtinguen à merecedor, y le encunbran à mas alto pueſto, y eſperanças de las en que nacio primero el ombre, que à ſemejante alteza ſube. Y ſino puede ſer uno mejor de lo que nace por las virtudes, para que ſe vive, porque no merecerà el Sabio lo que el Valeroſo ? Los triunfos que ſubliman, las Coronas, que ermoſean los collares, vanillos de oro, que adornan, los blaſones de las armas, que iluſtran, las eſenciones, que privilegian, las purpuras que ſeñalan, los himnos, y elogios, que aclaman, los trofeos, que engrandezen ; memorias todas, que eternizan el nombre de la virtud.

Eſtas dos Artes de la Paz, y de la Guerra ſon las que forman, y conſervan en authoridad à las Republicas, y ſe dudarà ſiempre, quales le ſean mas importantes, como ſe duda en Atenas, quien la havia ennoblecido mas, Temiſtocles con ſus armas, ò Ariſtides con ſus conſejos ? Y aun ſe diſputò entre los Politicos, ſi el esfuerço podia algo ſin la ſabiduria : pero eſta determinado, como eſcribiò Saluſtio, que el ingenio vale mucho aun en los exercitos, y en los eſquadrones ; y que no ſe obrò menos, aun deſplegadas à l'aire las vanderas para el conflito, con el coraje, que con la razon ; antes lo que pondera deſpues el diſcurſo, la razon es la que vence, aun quando es la que batalla y la que enprende la animoſidad : Y ſi es verdad lo que decia el gran Duque de Alva, que no ha de ſer la intencion del Capitan batallar, ſino vencer, aun ſera mas importante à las Empreſas el esfuerço de la razon.

Pero es cierto, que de valeroſos, y de entendidos han recibido las Republicas todas ſus aumentos ; y que no menos ha ſido la Sabiduria, que el ardimiento, la que à las Republicas ha importado, para que la ſalud, y bien publico florezca : y aſi no es menos neceſaria, ni menos iluſtre la prudencia Civil, que la prudencia Militar, con que no deve ennoblecer menos ; pues de lo iluſtre de la hazaña, neceſidad de la empreſa, y alteza del fin ſe haze juicio de las acciones, qui ennoblezen à los mortales, nacidos para mejorarſe con la onra, que da la virtud.

Ny de la dificultad de las acciones (aun quando la dificultad fueſe ventaja, que las califique) es menos iluſtre la Prudencia Togada que la valeroſa : pues los que atienden à la enmienda, y mejora de las coſtumbres, prudentes batallan no menos que los Capitanes, que en las ſangrientas lides enprenden ariſcados las vitorias : como Demoſtenes bien experimentado decia. Son diferentes los enemigos pero no la ocupacion, y aſſi ni ſu dificultad. Son otras las Togas, que las Lorigas, pero bien pueden uſarſe las Lorigas por las Togas.

Demoſth. Phil. 1.

Entre las ciencias, que à la prudencia Civil adornan (eligio à eſta para la alabança, por eſtar mas

espuesta à la censura) la Poësia es la principal, por ser la que mas sirve con su elegancia, y dulçura à la Imitacion. *Poëticæ fabulæ*, dize discretissimo Santo Tomas, *idcirco inventæ sunt, quia (quemadmodum ait Aristoteles in Poëticis) consilium illorum erat, ut mortales adducerent ad virtutis adeptionem, ac vincit fugam ad quam simplices homines melius repræsentationibus, quàm rationibus adducuntur*: De cuyas palabras, y de las de Aristoteles insinuadas, la Poësia *es un arte, que imita las acciones, y afectos humanos, fingiendo y comentando nuevas ideas, para enseñar, para deleitar, para mover*. A esta vida, que reciben del pintar las acciones con los comentos escogidas de la imitacion, se juntò tambien la harmonia de los Versos, por ser tambien inclinacion, y larido de la naturaleza lo harmonioso, como es el apetito hacia lo imitable. Por esto dijo Aristoteles, que la Poësia tubò su principio de dos afectos nacidos con la naturaleza del hombre, inclinacion à lo harmonioso, y deseo de la imitacion: y assi ni la hallò Apolo, ni Ocidides, ni Baco, ni Tamydis, ni Piero, ni Orfeo, ni los Oraculos, ni los Griegos, ni los Trazes, ni los Ægypcios. Todos estos la afectaron, y la pulieron; pero siempre fue venerada, y en la misma naturaleza tubo su principio, como el eruditissimo Lenbrun notò. El verso, en que la Poësia hallò mas dulzura para lo agradable, y persuasivo de sus ficciones, perficionase tambien. Pero no haze el verso à la Poësia, sino imitadora la ficcion; Ermosa Poësia llamò Dionisio Halicarnaseo à las Historias de Herodoto, de Tucidides, y es cierto que lo son. No es menos Poëta Tertulliano en su Palio. Maciano Capelo en sus Bodas, Apuleio en su Asno de Oro, Eusebio en su Sigalion, que Homero en su Iliada, Virgilio en su Eneida, en sus Idilios Teocrito, ni Catulo en sus Epitalamios. La Historia, que cuenta; la Oratoria, que discurre; la Poësia, que ermosea, tienen su numero, y su medida, de que no se puede faltar: y es el numero de la Poësia el Verso; pero aunque este le falte, la forma de la Poësia queda en la imitacion; como està la del Orador en los casos, que dispone, y està la Historia en el estilo, y verdad de las hazañas, que cuenta.

El Pavon Poësia florida de la naturaleza en las alas tiene su forma, y desplumadas estas, como dijo Ateneo, no queda à ver ermosa, sino feo embaraço de la vista, aunque mas Tertuliano le adorne, y Constantino Manaces: *Si quis velit has aves continere, avolabunt*: refiere de sentencia de Antifon Afeneo: *quòd si alas circuncidat, formam adimet, alæ enim earum sunt pulchritudo, non corpus.* Nacìo el Pavon para alegrar la vista con sus canbiantes, resultan estas de sus ermosas plumas bañadas de la luz, si estas le faltan, anochecìose su hermosura, faltò su forma lucida con el oro de sus alas, ardiente con los colores de sus luzes, arpada con los dorados ramales de sus cabellos, y guarnecida de la ermosura de sus ojos: con que à su forma falta su belleza assi florecida, y assi pintada del soberano pinzel: arde su cuèllo bruñido, que es obscuro, y elado el incendio del carmesi luciente, que tiñe las ropas; de que la rosa se viste: su esplendor, y gala es mayor adorno, que el clavo, y nudo, que borda los remates de las Togas de los Triunfadores, y Patricios: ni es menos lucido, y precioso que lo rozagante de las telas de los teatros; ni ondea menos tendido el plumaje de sus plumas esparcidas asta el suelo, quando en soberbia lozania le bate, y descoje con gallardo desprecio el pie, formando con vanidad su rueda: *Mutant, & Bestiæ pro veste formam; quamquàm & Pavo pluma vestis; & quidem de Cataclytis, imo omni conchilio depressior, qua colla florent; & omni patagio inauratior quâ terga fulgent; & omni syrmate solutior, qua caudæ jacent.*

Atheneo l. 9.

Tertull. de Pallio. cap. 3.

Es menos Poëma el Pavon de la naturaleza, que lo es de la Arte la Eliada? Es mas Poëta Homero, que Tertuliano; Forma à la poësia el Verso, ò la ficcion? La imitacion es la alma, y la forma de la Poësia. Si la imitacion es la que mas mueve à los mortales (mas eficaz, mientras mas ermosa) la poësia es la Arte, que mas arma de alientos à la prudencia civil: y assi sera la que bien executada alcançe con mas alto titulo los blasones esclarecidos, que à la prudencia civil se deben.

Altissimo nombre dio Platon por Poëta à Sciodo, Orfeo, y Anfion: y Lino Enpedocles, Tirteo, Teognis, y Aristidis grande le gozaron por esta ciencia, por lo qual llamò Maestros del mundo à los Poëtas Philon. Tirteo entre tantos escogido por Capitan General pusò en infame huida à los nunca vencidos Misenos, infundiendo el amor de la honra, y militar coraje à los suyos, no con el sonido de las cajas, ni con el estruendo de las trompetas; sino con la dulçura, y elegancia de la Poësia. Alexandro escuchando los Versos de Homero armaba de esfuerços su corazon. La saeta à los alientos de la Pluma buela para herir: el animo à las noticias, que le oxortan, y acuerdan la honra, obra para vencer.

La Poësia honrada con los teatros, que à ella sola levantò la antiguedad, no presume vanamente de si, ni es arte afectada, y vana opuesta à la verdad, que sustenta con la imitacion, siempre fingiendo, y representando lo que no es, haciendo Authores de delitos à los que pinta grandes, para que se sigan assi apadrinadas las maldades, y assi amables con el deleite. El intento de la Poësia no fue el deseite, sino la vitoria, si falta en la bondad del intento; y sino es la que debe, no debe ser la que se estima, como ninguna otra sabiduria lo debe ser. Proprio caracter de la Poësia llamò à la Alegoria T. Z. E. t. z. e. s. porque es la Poësia la que de bajo de sus sombras enseña à vivir. Por esta causa dijo con discrecion grande el erudito Pedro Laseine à Homero Principe glorioso de la Poësia, con lo que por esta historia da à conocer las verdades, siendo el Nepente de su Helena la persuasion de su Rethorica que hace olvidar las causas del llanto con la elegancia de sus discursos, y assi dijo bien Plutarco, que no era medicamento, sino discurso, el Nepente, que assi ha fatigado todas las eruditiones. Y para este fin ha fingido la Poësia tantas ideas, que sin el no parecen si no feos desproposítos. Lastima al corazon mas bronco la pena de Tantalo, que Homero, Pindaro, y Euripides con fabulosa ficion inventan. Pero ponenle hijo de Jupiter, faborecido, y honrado con la mesa de sus fingidos Dioses, insolente, y castigado, con que no pueden gozar los cristales vicinos sus labios sedientes, ni cojer su mano las frutas de los arboles, que estan sobre su misma cabeça, irritada con su sabrosidad, casi gozada su gula. Y no fingieron esta imagen del infelize, para engañar los ojos, sino para desviar los animos de la necia avaricia, para significar la insolencia del bien afortunado, que destemplado por su dicha se ensoberbeze, y para persuadir el silencio de lo que se debe callar, pues assi padeze, quien assi sacrilego obra. Aprenda de esta fabula el dichoso à conocer, y medirse en su prosperidad: el miserable à usar de sus bienes; el impio à respetar lo sagrado. Temase el castigo, assi engrandecido el dolor: mudase el intento, assi conocido el desproposito. No son las riquezas, para mirarlas como pintura, sino comunicarlas como provecho: no son las fortunas, para asegurarse, sino para templarse, y medirse.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Horat. lib. 1. Satyr. 1.

Tantalus à labrîs sitiens fugentia captat
Flumina: quid rides? mutato nomine de te
Fabula narratur: congestîs undique saccis
Indormis inhians: & tanquam parcere sacris
Cogeris, aut pictis tanquam gaudere tabellis.

Hic fuit Tantalus, dize Pindaro *OLYMP*, *verum concoquere magnam beatitudinem non potuit.* Esta ficcion poëtica es una estatua, que Euripides con su pinzel forma (que la poësia es pintura que habla, como Simonides dijò) que representa à los oidos, lo que los impios merecen por no ocultar lo favorecido con el silencio. Faltarà agua al que bebiò Nectar, y huira las frutas del, à quien regalò la Ambrosia. Esta es la Estatua, que finge la poësia; como el Pavon es el poëma, que teje la naturaleza. El fin de la poësia es este, persuadir la virtud con la imitacion: sera bien importante para la prudencia civil. Si esto obra la poësia, de la sabiduria no la mas decorosa parte, bien merece la alabança, y no padecer la calumnia y la reprehension de una pluma sabia.

Ni el nombre de Fabula, que se da à lo que *finje*, le debe ser de descredito, que no significa esa voz (assi sospechada) engaño de mentira, sino adorno de comento, y fabrica nueva à ingenios de la razon. Y aunque à la historia sucedida se da esse nombre: assi la appellido Horacio.

Horat. lib. 1. Satyr. 1. *Vmidius quidam (non longa est fabula) dives; Vt metiretur nummo, &c.*

Comentador de su divinidad llamò Tertuliano à Christo Dios y hombre, como lo avian sido de la falsa, y fingida Trifonio en la Deocia, Museo en Atenas, Orfeo en Pieria, y Melampo en Argos. *Y Doctas Fabulas* llamò San Pedro à las enseñanças eruditas, y Retoricas de la Gentilidad. Que si fueran (como de estudio) tambien de provecho, fueran doctas, y fueran buenas por lo util de la virtud, à que con la bondad miraran. De las elocuciones poëticas, por mas poderosas para mover, usa la Escritura Sagrada, como dize San Dionisio, y à las que San Dionisio llama poëticos simulacros, llama San Maximo su Interprete ficciones. Fabula llamò tambien Philon Judio à la tradicion, que corria asta su tiempo, derivada de los hombres sabios asta de los de aquel tiempo: *Fertur certè antiqua fabula à sapientibus viris ad posteros per manus tradita, quæ ad nostras quoque avidissimas discendi aures pervenit.* Era la fabula el aver preguntado el supremo Artifice à uno de los Profetas, si el mundo formado pedia, que se acrecentasse algo à el: à que respondio el Profeta, que un Historiador de lo formado, cuya narracion seria alabança de echo, por ser tan grande la obra, que el decir la seria declarar su grandeza, y à esto llamò Philon *Fabula.* Y como es la fabula esto, es tambien el termino, *ficcion* digno de admitirse, porque el fingir no dize engaño, sino *formacion.* Eso quiere dezir *fingir, formar.* S. Francisco de Asis estampa, y sello de Dios hombre crucificado à la llama de su encendida caridad, ardiò en ternissimos afectos, que dize puestos en metricos numeros regalaban la dulçura de su pecho, en que el amor latia: y la unian mas apretadamente à su Dios, à quien con ellos veneraban. Ya la eficacia obradora de esta sabiduria mejor que Amfion, mejor que Orfeo *fingio*, y formò hombres celestiales. Assi lo dize de este divinissimo poëta (credito bien glorioso, y bastante desta ventaja de sabiduria) Henrico Vuillot, y Antonio Passevino: *Cantica multa modulatus est*, dize, *quibus more Psalletis & de sponso celesti nunc colludebat sponso, nunc confitebatur amico, nunc judicem deprecabatur:* Y con esta sagrada, y metrica sabiduria llebaba al amor divino dos coraçones, que con ella *formaba* de nuevo, que era el *fingirlos: Beatus Franciscus*, que dijo Pedro Rodulfo Tofiniano: *in hac re summam laudem, & gloriam consecutus potest videri, qui scriptis, & concionibus*

San Dionis. c. 2. de cœlest. Hier. Phil. de Plaut. Noë.

Petr. 2. cap. Vers. 16.

Vuillot. apud Margari. ad finem tom. 3. Bibl. SS. PP. 1. editione Possev. lib. 1. Apparat. sacra verb. Rodulph. lib. 8. de scriptor. seraph.

cionibus suis animos penetravit, eos fixit, formavit, & flexit.

Esta es la eminencia de esta Arte, parecida à la que Dios goza, por su omnipotencia criadora, y formadora de lo que no es. Esta es parte de la censura contra Don Diego Saavedra, que devia dilatarse con la defensa de las partes de la sabiduria, que repreende, pero saliera, y rompiera las margenes de prefacion. Escogi esta, por allarla mas repreendida, si fue essa la intencion de Don Diego de Saavedra, que creera nunca de tan estudioso, y superior ingenio; antes que fue el reprehender para engrandecer, y para exortar.

Nadie persuade con lo que dice, es lo mismo lo que obra. Es argumento, lo que obra, de lo que ama: y es siempre poderosissimo el voto del amor, para hazerse creer. Acertadissimo fue el juicio de Paris, aunque mas le aya sentido Juno, aunque Palas mas le abhorreciese.

Pretendieron las tres falsas deidades, Palas, Juno, y Venus, que las diese la palma de mas hermosas el Zagal, prometiendole Venus en premio de su eleccion la hermosura, Palas la sabiduria, y Juno las riquezas. Y prefirio en la hermosura à Venus con acertado dictamen. Si palas no deseaba ser alabada de entendida, ni Juno de poderosa, porque avia de querer Paris ser mas sabio, ni ser mas rico? Lo que querian para si todas tres, escojio por mas estimado de todas el Zagal. Quiso agradar à quien le prometia hermosura, pues veio, que à la hermosura amaban todas tres. Esa es la mayor eloquencia para dar à entender lo que se ama, el ser lo que se executa. Y eso parece sera lo que otros apetezen, y estiman, lo que obran. Y no tubiera discurso Paris, si assi no ubiera eligido. Mas amaba Palas la hermosura, que su sabiduria; Juno mas la amava, que à su riqueza, pues la ofrecia à quien la votase por mas eminente en ella:

Quis non mente captus, dize discreto Isocrates, *judicare debeat, si Deas de pulchritudine concertare videat, ipse pulchritudinem despiciat, nec maximè putaret esse donum, quod & illas certissimum intentas esse cerneret?* Dice Ovidio, que no lean sus versos, y entonces los haze. Dice San Paulino, que es el estilo desta materia indecente à su profesion sagrada, y entonces usa de ese estilo. Cierto que habla Ovidio lo que no quiere, pues obra lo contrario de lo que dice. Esto es querer mover, ò querer engañar? El ya dize, que escribe lo que no quiere:

Isocrat. Orat. in laude Helen.

Teneros ne tange Poëtas,
Sumoveo dotes impius ipse meas.

Poco movera, aun quando mas exorte, que se amara lo que obra, y no lo que parla. Dice San Paulino, que ya obliga de à mas decoro por el mas sagrado puesto, no deve atar à numero de poësia sus razones, y entonces las ata à estos numeros.

Negant camœnis, nec patent Apollini
Dicata Christo pectora.

San Paulin. Auson.

No se allarà en lo de poësia tacha, pues la pluma sagrada de Paulino no se manchará con esa indecencia. Si los que mas contrarios se muestran à la poësia, son los que mas la usan, estos mismos son los que mas la engrandezen, ò por lo menos nadie tendrà por culpado al juicio, que diera estima à lo que ellos mostraron amor, ny tendra por desacertado à quien sigue lo que los mismos, que lo reprehenden obran. Como ha de creerse, que se condena lo que se escoje: ni como à de juzgarse, que no se aprobarà lo que se vee querido? Sera eso lo mismo, que pretender persuadir (con un largo discurso impreso) la vanidad, y el desproposito de los que imprimen, condenando con lo que hazen, lo mismo que aconsejan; error en que estubo alguno para caer.

Si no deve condenarse lo que San Paulino obra, querra dezir, que la Poësia no merece estimacion, si es profana, pero que puede

Universidad de Deusto
Biblioteca

de uſarſe, ſi es decoroſa: querra, que ſe mejore, pero no dirà, que no ſe eſtime. Aſsi el miſmo San Paulino lo aconſeja: *Verte potius*, dize el Noble, y Sagrado Eſcritor: *ſententiam; verte potius facundiam, ut ſis Dei Philoſophus, & Dei vates.* Vuelbe, dize, la ſentencia, y la elegancia, y ſeras Filoſofo, y Poëta divino. Lo eſcrito ò puede limarſe, ò puede deshazerſe: lo que ſe lima ſe muda, y ſe mejora; pero *le que ſe vuelbe* ſe forma otra vez, y ſe renueva. Aquello es pulirſe con el ſegundo cuidado: eſto es repararſe con nueva vida. Para eſto es neceſſario nueva idea: para lo primero baſta mas copioſa lima. El vaſo, que ſalio tachoſo, ſe haze pedazos, y ſe buelve à la loſa, de que de nuevo ſe forma, y labra: y es otro *que buelve* à agradar. El verſo, que no ſalio eloquente, ſe mide, y ſe pule con nuevo eſtudio de atencion. En la Poëſia dijo Horacio, que no era neceſario el cuidado de la lima; pero tambien dize, que es neceſaria la buelta del eſtilo.

Horat. 1. Satyr. 10. *Sæpe ſtylum vertas, iterum quæ digna legi ſint Scripturus; neque te ut miretur turba, labores.*

Y el bolver el eſtilo no dize ſolo pulir, ſino borrar: *Vertit ſtylum in tabulis ſuis*, dijo Ciceron, *quo facto cauſam omnem evertit ſuam.* Lo agudo del buril entalla: lo bronco no perficiona, ſino deſsigura: *El eſtilo*, con que ſe eſcribia en las tablas vañadas de cera, formaba las letras con ſu punta, y las borraba con ſu buelta. Y aſsi la Poëſia que ſan Paulino califica, con lo que obra, no es Poëſia profana eſcandaloſa, ni eſa miſma mejorada en la elegancia; ſino mudada por el intento, y materia: y eſſa es la poëſia, que no deve padecer reprehenſion: La poëſia, que Don Diego de Saavedra reprehende, es la poëſia, à quien el motivo de la virtud no ennoblece. Ningun inſtrumento apartado del fin de ſu hazaña puede llamarſe medio para aquel fin.

Nicias, que hallò el veneno enjugando las yervas, que le tenian, fue Medico, ò fue puñal? El medio de la ſabiduria à la perfeccion de la prudencia deve ordenarſe, no à la liſonja de los oidos.

Ningun hombre, aunque deleite con los verſos, imitando, y fingiendo con adorno las acciones humanas, ſerà perfeto poëta, qual la *Republica Literaria* le neceſita, ſino ordenare eſa altivez de ſabiduria à la dotrina, y mejora de la vida de la razon. La encina ſin las ojas, y las ramas, con que ſirve al honor de las ſelvas, es un leño, y es un tronco; y fuera con hermoſura del adorno ſu pavellon. Abrà un ombre mas en el mundo, que intente, pero en la *Republica Literaria* no abrà un perfeto entendido, que obre. Amphion, y Orfeo, que con declarada alabanca merecieron tan honroſo apellido, por eſo le merecieron, porque le lograron. Los Aſtros, los Rios, los Mares, los Vientos, los Arboles, las Piedras, los Montes, que arrebataron tras ſu Lyra, fueron los hombres, que reduxeron à la obediencia de la verdad, y de la ley, ordenados en Republicas politicas los hombres Y Apolo, ſi fue autor de la Poëſia, obrò tambien todo eſto. Entonces, y ſiempre fue digna de alabança la Poëſia: de los primeros cantò Horatio.

Horat. epiſt. de art. Poëtic. ad Piſon.

Sylveſtres homines ſacer interpreſque deorum,
Cædibus, & victu fœdo deterruit Orpheus:
Dictus ob hoc lenire Tigres; rabidoſque Leones.
Dictus & Amphion Thebanæ conditor arcis,
Saxa movere ſono teſtudinis, & prece blanda
Ducere, quò vellet: fuit hæc ſapientia quondam.

Y de Apolo, Ovidio:

Ilion aſpicias formataque turribus altis
Mania, Apolliniâ ſtructa canore lyræ.

Eſta aſsi como deve alabarſe por bien ordenada, y por muy eficaz para mover, aſsi tambien la engrandeze nueſtro Author nombrando à los que en ella ſe le aventajaron.

Y por eſta cauſa los Eſcritores Sagrados, quando quiſieron mover

ver los afectos con mas eficaz, y ardiente energia, hizieron ſus dotrinas canticos. Como Solon eſcribiò en verſo ſus leyes. Aſsi lo executò Moyſes, quando reprehendiò la inſolencia atrevida contra ſu Dios de aquel ſu Pueblo deſconocido.

Aſsi tambien lo hizo Eſaïas, quando pretendio quebrantar à ternuras el coraçon endurecido de Iſrael. Con eſte miſmo eſtilo eſcribe Ezequiel la ſoberania de Dios Mageſtuoſo; ſublime en el carro de ſu Gloria: Salomon à la Muger fuerte en los cuidados de ſu caſa: Moyſes la paciencia de Job valeroſa en ſus ruinas: Jeremias el deſamparo, y ſoledad de Jeruſalem humiliada: David la grandeza de la liberalidad divina; la ingratitud de los Hebreos deſobedientes; arrojando en cada verſo de ſus Pſalmos ſaetas à los coraçones, que los encienden mas, mientras es mas ſonora, y mas diſpueſta con harmonia la exhortacion.

El epitalamio ſagrado, con que Salomon celebra las bodas de la Jeroſolymitana, y en él tan ſublime myſterio del Verbo Divino à nueſtra naturaleza, de Maria Señora tan regalada, tan engrandecida de ſu Hijo; de la Igleſia Catholica con tan elegantes metaforas; no vence en los adornos mas eloquentes de eſta Arte à los que eſcribiò Seneca de Medea, y de Jaſon; Mucio de Leandro; Papinio Eſtacio de Eſtela, y Violantila; Claudiano de Honorio, y de Maria; Sidonio Apolinar de Iberia, y Rurſcio; Catullo de Julia; y Manlio de Peleo, y Tetis; Juvenal de Meſalina, y Claudio: Apuleyo de Pſyca; Ovidio de Creuſa, y de Jaſon Auſonio: como Apolinar de Iberia, y Rurſcio.

Puede alguno negar en tan alta materia los aliños deſte Arte, à cuyo diſcurſo cantò aſsi Luitprando Floro.

Quid loquar inſigni tumidũ Salamõna coturno,
Qui talamos Chriſti canit, & Eccleſiæ?

Si algunos deſconoçen, ò niegan el numero de los Verſos en los eſcritos Sagrados, es por no veer en ellos la harmonia numeroſa de los Verſos Latinos atada, y ceñida con ſus Leyes: ſin reparar, en que los Verſos del Sydo Adameo Kaldyco (como los Italianos, Franceſes, y Eſpañoles nueſtros) no tienen ſu medida en la quantitad de las Sylabas de que conſtan, ſi no en el numero del metro, que hazen: y que ſe vario eſtà con los puntos de las letras vocales, y diſtincion de las clauſulas, y periodos, que diſpuſieron los Maſoretas, como ya dije en el prologo de la explicacion de los Pſalmos. Siendo no ſolo reſpueſta ſino ſatisfacion eſte diſcurſo à quantos oponen los deſafectos deſta verdad contra el parecer tan declarado de San Geronimo. Sera ſiempre cierto, que deven todas las Artes, y todas las ſciencias ſu mas ardiente preſumcion à la Poëſia. Eſtà la ira en los oydos, como Eliodo canto: eſtos ſon los que con la ſuavidad harmonioſa de la poëſia deven regalarſe, y vencerſe primero, deſenojando el ceño de ſu condicion.

A todo lo que agrada llamò Horacio Venucino, Verſo: aſsi es poderoſa à rendir ſu melodia, y ſolo dijo, que le aventajaba en agrados la fama del buen nombre,

Das aliquid famæ, quæ carmine gratior aurem
Occupat humanam.

Creamos pues, que amaba lo que entonces eſcribia, y obraba en ſus Empreſas Politicas, y que no era capricho de repreenſor, ſino zelo de cuidadoſo el cenſurar à las ſciencias en eſta Republica. Lo que es cierto, Don Diego de Saavedra obrò en eſta parte lo que ſe uſo en eſtas declamaciones: Marco Fabio Quintiliano hablando de algunos Filoſofos, y Oradores inſignes, que eſcribieron contra las letras, y eloquencia, dize, que obraron aſsi, para exercitar el ingenio, no para calumniar à la ſa-

Universidad de Deusto
Biblioteca

biduria: motivo bien ajeno de tales Varones: *Equidem*, dize, *illos, qui contrà disputarunt, non tam id sensisse, quod dicerent, quàm exercere ingenia materiæ difficultate, credo voluisse, sicut Policrates cum Busirin laudaret, & Clitemnestram. Quamquam is, quod his dissimile non esset, composuisset orationem quæ habita contra Socratem, dicitur.*

Lib. 2. c. 18.

Esta era el motivo, y este fue el de Carneades, que disputò, y ablò contra la justicia: no el querer mal, y desestimar esta virtud; sino mostrar, que siendo la justicia, la que debia alabarse, la que debe seguirse, podia traerse en contrario alguna objecion: como aun en materias muy graves lo usan las Escuelas: *Pertractare enim*, dize el mismo Quintiliano, Aco Lib. 12. cap. 1. dize assi: *Aut etiam pro injustis aliquando dicatur, non est inutile vel propter hoc solum, ut ea facilius, & deprehendamus, & refellamus, quemadmodum remedia melius adhibebit, cui nota, quæ nocent, fuerint. Neque enim Academici, cum in utramque disserunt partem, non secundùm alteram vivunt. Neque Carneades ille, qui Romæ audiente Censorio Catone non minoribus viribus contra justitiam dicitur disseruisse, quampridiè pro justitia dixerat, injustus ipse vir fuit. Verùm & virtus, quid sit, adversa ei malitia detegit, & æquitas fuit ex iniqui contemplatione manifestior; & plurima contrariis probantur.* Aun quando parece se contradice una ventaja, se defiendè monstrando los lados, por donde se puede erir.

Lib. 12. c. 1.

El Carneades de nuestro siglo es Don Diego de Saavedra y el academico disputador de la Sabiduria: Y quiza como notava el Ciceroniano eloquentissimo Padre Pedro Perpinian en la oracion, que escribiò de la Arte Rhetorica digna de aprenderse (exortando à su estudio) que tenia el nombre de *potestad* esta Arte, porque da noticias para tratar con esfuerzo dos materias contrarias: *Habet enim eloquentia vim talem, ut eadem de re duas contrarias orationes explicare possit. Equo digna meos id est facultatis nomen accepit: non ut quidam Philosophiam vitiosi tradiderunt, quod homines collocet in potestate, & excellenti dignitate. Eadem vera refellit, & confirmat; falsa, & probabilia reddit, & arguit; turpia vituperat, & laudat, honesta commendat, & accusat.* Con destreza muy Retorica obrò Don Diego de Saavedra: y assi quise deber estas noticias de Quintiliano, y del Perpenian, à quien Cathedratico desta Facultad en estas Complutenses Escuelas con largueza, y sin enbidia (muy ageno de lo sabio) me las comunicò muy à nuestro intento. Sea su remate lo que pudo ser su corona.

Dotor Contreras.

REPVBLICA LITERARIA.

AViendo discurrido entre mi, del numero grãde de los libros, y de lo que va creciendo, assi por el atrevimiento de los que escriven, como por la facilidad de la imprenta, cõ que se ha hecho trato, y mercancia, estudiando los hombres para escrivir, y escriviendo para grangear, me venciò el sueño; y luego el sentido interior corriò el velo à las imagenes de aquellas cosas, en que despierto discurria. Hallème à la vista de una Ciudad, cuyos chapiteles de plata, y oro bruñido, deslumbravan la vista, y se levantavan à communicarse con el cielo. Su hermosura encendiò en mi un gran deseo de verla, y ofreciendose delante de mi un hombre anciano, que se encaminava à ella, le alcancè, y trabando con el conversacion, supe que se llamava *Marco Varron*, de cuyos estudios, y erudicion en todas materias, profanas, y sagradas, tenia yo muchas noticias, por testimonio de Ciceron, y de otros: Y preguntando yo que Ciudad era aquella, me dixo con agrado, y cortesia, que era la *Republica Literaria*; y ofreciendose à mostrarme lo mas curioso de ella, aceptè la compañia, y la oferta, y fuimos caminando en buena conversacion; por el camino fui notando, que aquellos campos vezinos, llevavan mas eleboro, que otras yervas, y preguntandole la causa, me respondiò, que la Divina Providencia ponia siempre vezinos à los daños los remedios, y que assi avia dado à la mano aquella yerva, para cura de los Ciudadanos, los quales, con el continuo estudio padecian graves achaques de cabeça. Muchos buscavan el eleboro, la nacardina para hazerse memoriosos con evidente peligro del juizio; poco me parecio, que tenian los, que le aventuravan por la memòria; porque si bien es deposito de las ciencias, tambien lo es de los males, y fuera feliz el hombre, si como està en su mano el acordarse, estuviera tambien el olvidarse. La memoria de los bienes passados nos desconsuela, y la de los males presentes nos atormenta: Aviendo llegado à la Ciudad reconoci sus fosos, los quales estavan llenos de un licor obscuro. Las murallas eran altas defendidas de cañones de Ansares, y Cisnes, que disparavan balas de papel. Unas blancas torres servian de valvartes, dentro de las quales levantava la fuerça del agua unas vigas, cuyas cabeças batiendo en pilones de marmol gran cantidad de pedazos de lienço, los reducian à menudos atomos, y recogidos estos en cedazos quadrados de hilo de arambre, y enjutos entre fieltros quedavan hechos pliegos de papel, materia facil de labrar, y bien costosa à los hombres. Que ingeniosos somos en buscar nuestros daños! escondiò la naturaleza providamente la plata, y el oro en las entrañas de la tierra; como à metales perturvadores de nuestro sossiego, y con gran providencia los retirò à regiones mas remotas, poniendolos por foso del immenso mar Oceano, y por muros, altas y peñascosas montañas, y el hombre industrioso busca artes, y instrumentos, con que navegar los mares, penetrar los montes, y sacar aquella materia, que tantos cuidados, guerras, y muertes causa al mundo: Estan en

los muladares los viles andrajos, de que aun no pudo cubrirſe la deſnudez, y entre aquella vaſura los ſaca nueſtra diligencia, y labra con ellos nueſtro deſuelo, y fatiga; en aquellas hojas, donde la malicia es maeſtra de la innocencia, ſiendo cauſa de infinitos pleitos, y de la variedad de religiones, y ſectas.

El frontiſpicio de la puerta de la Ciudad, era de hermoſas columnas de diferentes marmoles, y jaſpes: En ellas (no ſin miſterio) parece que faltava aſſi miſma la architectura, porque de los cinco ordenes ſolamente ſe veia el Dorico, duro, y deſapacible ſimbolo de la fatiga, y del trabajo. Entre las colunas eſtavan en ſus nichos, nueve eſtatuas de las nueve Muſas, con varios inſtrumentos de muſica en las manos, à las quales avia dado la eſcultura tal ayre, y movimiento apeſar del marmol, que la imaginacion ſe dava à entender, que imprimia en ella aquellos afectos, que ſuelen infundir deſde las eſferas del cielo, donde las conſiderò inteligencias, ò almas la antiguedad. *Clio* parece que encendia en los pechos llamas de gloria con las hazañas de los Varones Iluſtres. *Terpſichore* elevava los penſamientos con la dulçura de la muſica. *Erato* daba numeros, y compaſes al movimiento de los pies. *Polimnia* avivaba la memoria. *Vrania* ſe ſervia de ella, para perſuadir en el animo la contemplacion de los aſtros. *Caliope* levantava los eſpiritus heroycos à acciones glorioſas.

Eſte frontiſpicio ſe rematava en la eſtatua de Apolo, cuya madeja de oro con luſtroſo curſo de luz baxava ſobre los ombros; ocupava ſu mano derecha el plectro, y la izquierda la lyra.

Entramos por los arrabales, y vimos que en ellos ſe exercitavan aquellas artes, que ſon calidades, y habitos del cuerpo, en las quales ſe fatiga la mano, y poco, ò nada obra el entendimiento, hijos baſtardos de las ſciencias, que aviendo recibido de ellas el ſer, y las reglas per donde ſe goviernan, las deſconocen, y obran ſin ſaber dar la razon de lo miſmo, que eſtan obrando.

Por eſtas artes mecanicas paſſamos ligeramente ſin diſcurrir en ellas, aunque nos dio ocaſion Dedalo Atenienſe, que con una ſierra, y un barreno en la mano hazia oſtentacion de aver ſido el primer inventor deſte, y otros inſtrumentos mecanicos; y llegamos à aquellas Artes en que el entendimiento diſcurre, y le obedece la mano, como inſtrumento ſuyo, las quales ſon ſubalternas, y dependientes de las ſiete Artes liberales, que ſe ocupan en las palabras, y en las cantidades; à eſtas artes dividia de las mecanicas un apacible rio, cuyas riberas ſe comunicavan por una puente de marmoles, y pizarras, à quien hazian puerta columnas de jaſpe, y diaſpero, de cuyas cornijas pendian trofeos de inſtrumentos de las artes del dibujo, pinçeles, tabolaças, eſquadras, compaſes, y buriles: en lo mas alto deſte frontiſpicio eſtava repreſentada la Architectura, en una doncella de marmol, levantando el braço derecho con un compas, y el ezquierdo eſtrivando en una planta de edificio, y à ſus pies por el plano del pedeſtal corrian eſtos dos verſos de Michaël Angel.

Non ha l'ottineo Artiſta alcun conceto
Chè un marmoſolo in ſe nõ circunſcriva.

A ſu lado derecho tenia à la pintura, ſobre el capitel de una corniſa, con un pinçel en la mano, y en la otra una tabolaza con diverſos colores, y una maſcara pendiente del cuello, y al lado izquierdo à la Eſcultura, coronada de laurel, y reclinada ſobre fragmentos de eſtatuas. Ofrecioſe à la viſta deſpues de eſta puente una calle eſpacioſa, por quien de uno en otro lado ſe leventavan en arco hermoſos ſoportales habitados de

de los artifices del dibujo. Los primeros eran los Architectos, y entre ellos Agataro Atenienſe ſe jactava de la invencion deſte arte. Soſtrato delineava en una planta la torre del Faro. Spindaro Corintho el templo de Delphos. Caretes Lidio el coloſo de Rodas. Sugila el mauſoleo de Artemiſa, y Artemidoro el foro Trajano. Otros ſe deſvelavan en la perfecion de las columnas, vaſas, pedeſtales, plintos, corniſas, arquitraves, y capiteles, todo en orden à la perfeccion de un edificio, laborioſa deſuelo para la brevedad de la vida, en quien caſi ſe alcançan los primeros à los ultimos ſuſpiros. Mas adelante con buriles de azero Eſtratonico, Acragas, Mentor, Beto, y Antipatro eſculpian en plata maravilloſas figuras, entre las quales Eſtratonico havia gravado en una taza con tal arte un Satiro, que parecia averle pueſto vivo en ella, y que dava temor à las Ninfas. Zopiro en dos cantaros realçava con ingenioſos relieves, las locuras de Oreſtes: con notable atencion acabava Pythias aquella admirable obra llamada Magiriſcia à quien nunca ſe atreviò la imitacion. En un ſoportal el Rey Athalo ſe entretenia en vertejer paños de varias figuras, muy preciado de ſu invencion: alli algunos Troyanos ſe exercitavan en bordar, y matizar, y muchos Flamencos dignos de immortal fama, copiavan en tapices, no ſin embidia de la pintura, y con injuria de la naturaleza, todas ſus obras con admirable viveza, en que eſtrañè mucho, que teniendo debaxo de los telares el dibujo, ſin ver lo que obrava la texedera por eſtar la faz del tapiz contrapueſta à la viſta, ſalian deſpues naturales las figuras. Quantas coſas con menos ſeguridad del acierto, obran aſſi los Principes por el dibujo de las coſas, que les ponen delante, ſin ſaber lo que firman, ni lo que ordenan: entre eſtos artifices un Egypcio formava de pedazos de marmoles, y otras piedras un cuerpo humano con tal ingenio, que las que antes eran piedras pequeñas colocadas alli ſe convertian en muſculos, y venas, arte de que ſe vale la politica de eſtos tiempos, para formar con menudos motivos deſunidos entre ſi, con preteſto con que à cometer una guerra injuſta, y una uſurpacion violenta. En otro ſoportal Alcamanes, Cricias, Neſtocles, y Agelades eſculpian en marmoles; y Pergoteles ſe ocupava en retratar à Alexandro Magno en piedras precioſas, licencia à eſte ſolo concedida, como tambien à Liſipo, para retratarle en marmoles, y bronçes, y à Apeles en tablas, y lienços. O gran privilegio del valor, en cuya alabança pocos ingenios merecen poner las manos, y à quien todas las coſas no ſon baſtantes à iluſtrar! Tenia Phidias unos peces entallados tan al vivo, que ſi les echaran agua, nadarian, à un lado eſtava acabada la eſtatua de Belona contenida en ſu miſmo eſcudo, cauſando gran maravilla, que apeſar de la geometria, fueſſe la parte igual al todo, como ſi cada dia no ſe vieſſe lo miſmo en la conveniencia de los Principes, que ſiendo parte es el todo. Entre los ultimos, aunque de los primeros en el arte, eſtava el Cavallero Vervino acabando la eſtatua de Daphne, medio transformada en laurel, en quien engañada la viſta ſe detenia, eſperando à que las cortezas acabaſen de cubrir el cuerpo, y que el viento movieſſe las hojas, en que poco à poco ſe convertian los cabellos. Mas adelante vivian los profeſſores de la pintura, arte emula de la naturaleza, y remedio de las obras de Dios, ſobre cuya invencion avia grandes contiendas: Gigas el de Lydia, ſe gloriava de averla hallado: Pyrrho lo contradecia, y tambien los Corinthios, y Ægypcios preciandoſe vanamente de haver ſido ſus primeros inventores, ſeis mil años antes, que ſe uſaſe en Gre-

cia, pleito que dificilmente puede reducirse à prueva ; porque casi insensiblemente sin alabança de alguno, y con gloria de todos se van perficionando las Artes : Los cuerpos bañados de luz arrojaron sus sombras, en ellas advirtiò el ingenio los perfiles, y dieron ocasion al arte ; siendo Ardices, y Jelesano, los primeros que debujando estos perfiles, mancharon el cuerpo comprehendido entre ellos. Polygnoto, y Aglaphon usaron del color blanco, y negro. Filodes Ægypcio inventò las lineas, Apolodoro el pincel, y Antonelo el olio con que le eternizan las pinturas. Con gran quietud ivamos viendo aquellas cosas, quando la turbò una pendencia entre Zeuxis, y Parrhasio ; grandes competidores del pincel ; y como los zelos del ingenio son los mayores, por tocar à la parte mas principal del hombre, passaron de la emulacion à las manos, corrido Zeuxis de averse engañado con el lienço de Parrhasio, aunque procurava reparar su engaño cõ aver pintado tan naturales unas uvas, que en un cestillo llevava un niño, que los paxaros llegavan à picarlas, en que pudiera perder su arrogancia ; porque si bien la imitacion de las ubas fue grande, no lo fue la del niño, pues no espantava los pajaros ; tan vecinos estan los errores de los aciertos, que un mismo lienço comprehende; compusimos la pendencia, y passamos adelante, donde vimos à Aristides dando con el pinçel tal movimiento, y viveza à los cuerpos, que en ellos se descubrian los afectos, y inclinaciones del animo. Protogenes tenia ya casi acabada la pintura del Lalyso en que avia tra bajado siete años, sin comer, ni beber mas que altramuces remojados ; porque otras viandas no le embarazasen el ingenio, obra que avia de colocarse en el templo de la paz, y assi ponia en ella los ultimos esfuerços, y solamente le faltava de pintar la espuma de un perro : procurò diversas vezes imitarla al vivo, y siempre le salio vano el intento, hasta que desesperado la arrojò una esponja para borrar el quadro : Quedè admirado de la colera del Pintor, en lo que tanta fatiga le avia costado, y mucho mas de que el golpe de la esponja tirada à caso, dexase mas bien pintada la espuma de lo que avia pretendido el arte ; de donde aprendi, que muchas vezes acierta el caso, lo que erraria el cuidado, y atencion, y que tal vez conviene obrar con los primeros impetus de la naturaleza, à los quales fue le governar un movimiento divino, para que se conozca, que no la prudencia de los hombres, fino la providencia de Dios assiste à las cosas; el habito, y el ayre Español me obligò à poner los ojos en Navarrete el mudo, à quien invidiosa quitò la voz la naturaleza; porque anteviò que en emulacion de sus obras, avian de hablar las de aquel gran pintor. Despues del estava retratando al Rey Felipe IV. Diego Velasquez con tan ayroso movimiento, y tal expresion de lo magestuoso, y augusto de su rostro, que en mi se turbò el respecto, y le inclinè la rodilla, y los ojos.

En esta variedad de pinturas entretenia la vista, quando llegamos à un corro de gente, donde se disputava de la precedencia entre la Pintura, y la Escultura, Lisipo defendia, que debia ser preferida la escultura ; porque para ella se requeria mas cierta noticia de las medidas, y mayor destreza en los delineamientos, donde cometido un error, no se puede enmendar, obra que està expuesta à la verdad del tacto, y de la vista, cuya perfeccion por todos lados ha de constar, y cuya materia es mas preciosa, y mas durable, que las tablas, y lienços de la pintura, por loqual conserva mas la memoria de los grandes Varones, y anima mas à lo glorioso ; Apeles procurava con varias razones, y argumentos mostrar la excelencia de la pintura : esta (dezia) es una muda historia, que pone delante de los ojos muchas acciones juntas, las qualidades, cantidades, el lugar, los movimientos con gran delectacion, y enseñança del animo pocas vezes esculpe el buril, y ninguna dexa de copiar el pinçel. Si la escultura con lo grosejo de la materia descubre la quantidad de los cuerpos ; la pintura con la aplicacion de las luces, y de las sombras, los realça en una superficie plana : en la escultura los cuerpos conservan su justa distancia ; en la pintura, ò los aparta, o los atrahe, los sube, ò los dilata con tal arte, que dexa burlados los ojos, y aun corrida à la naturaleza. Vale se del color, que es quien dà su ultimo ser à las cosas, y quien mas descubre los movimientos del animo. Las vozes, y disputa del uno, y del otro, aurian passado à pendencia, si Michaël Angel, como tan gran Pintor, y Escultor no los desparciera mostrando en tres circulos, que se cortavan entre si, que estas dos artes, y la Architectura, eran iguales, dandose fraternalmente las manos, las unas à las otras.

Dexando esta contienda, entramos en la Ciudad por una puerta coronada de una media esfera, donde trabajadas de las manos se veian las siete artes Liberales, la Gramatica, Dialectica, Rethorica, Arithmetica, Musica, Geometria, y Astronomia. Las puertas eran de aquel bronçe, ò metal Corinthio, que tanto celebrò la Antiguedad, gravadas con tan hermosos relieves de figuras, que me obligò à preguntar à Polidoro quien era el artifice, y que historia contenian ; en esta puerta (me dixo) està gravada la invencion de la tinta por mano de un gran artifice Florentin, cuyo ingenioso, y sutil buril, dilata su fama por los confines de la tierra. No vez (me explicava levantado el braço, y tendida la mano) aquella turba de hombres, que con grave, y severo semblante, despreciador de todos los sentimientos, y comodidades humanas, mira con desestimacion aquella dõncella, que con una corona de oro en la cabeça, y un clarin en la mano, da muestras de huir, corrida de sus valdones, y desprecios queriendo bolar sobre aquel aspero monte ; esta pues, es la gloria, y aquellos son Philosophos Estoicos, que se burlan de ella excluyendola del numero de los verdaderos bienes del hombre, como à felicidad agena del animo, y fuera de su potestad ; nacida de la opinion agena, de lo qual afrentada levanta el buelo, y seguida de algunos espiritus alentados, llega à la cima del monte, y postrada à los pies de la Virtud su madre, que vive entre aquellas soledades, acompañada de la vigilancia, de la fatiga, y del Arte, (Damas que siempre la assisten) le refiere los agravios, y desestimaciones de los Philosophos ; la Virtud la consuela representandole los efectos de su fama, en lòs hechos de los Varones passados, y de aquellos, que en los siglos venideros han de abrir por el Oceano, nuevos rumbos, y caminos, hasta descubrir otros mundos, siendo estrecho à sus animos el que oy se conoce, con lo mismo (le responde la Gloria) que procuras, ò madre mia, consolarme ! acrecientas la causa de mi llanto ; porque si bien es grande esta fama, tu sabes, que es vana, y caduca, pendiente de los labios agenos, y formada de palabras ligeras, hijas del viento, de quien nacen, y en quien luego muere, dexando triumfante al olvido mi mayor enemigo. Estas palabras de la gloria, acompañadas de lagrimas, como lo descubre su semblante, obligan à la virtud à ordenar al arte (que es aquella dõncella en cuyos ombros tiene puesta la mano (que procuré el remedio con que pueda perpetuarse la fama ; obedece el arte,

y mas

y mas adelante la verás consultare el remedio con la noche representada en aquella doncella, cuyo manto sembrado de estrellas, la cubre la mitad del rostro, esta le dize, que assi como en lo obscuro de su manto, escriviò el gran Architecto de los orbes sus eternos decretos con caracteres de luz; asi sobre blanca carta, se podrian delinear con tinta negra los conceptos del animo, dandoles cuerpo, y fixando à pesar del olvido las palabras con la misma obscuridad, que el procurava sepultar à la fama. El arbitrio de la noche agradò al arte; y queriendo disponerse à hazer la tinta, los Dioses, que entre aquellas nubes estàn atentos al caso, y anteviendo que con tal invencion avia de llegar la gloria à ser Diosa, procuran anticiparse à lisonjear su voluntad, y para perfeccion de la obra, que intenta Baco le submi-nistra el vino; Iupiter las agallas de encina, Pomana la goma Arabica, Vesta el vitriolo, Phebo el calor, del qual; y de aquellos materiales resulta la tinta, que està en aquellas redomas; y has visto en estos fosos, que es la que haze inmortal à la gloria, y por quien se conserva esta Republica. En la otra puerta un artifice Español, que à las riberas del rio Segura debe su ser, y à la embidia, y emulacion mas que à la fortuna, gravò la invencion de la Imprenta, en ella verás como la religion aviendo peregrinado por varias regiones del mundo, mal conocida, y profanada de ellos, llega à España, y el Tajo la venera, y adora con verdadero culto, levantandole templos y reconociendo en ella un solo Jupiter primera causa de las cosas: agradecida la Religion à las demostraciones del Tajo representa en el concilio de los Dioses la obligacion en que ha puesto à aquella suprema Deidad de Jupiter, por quien obren las demas, no como differentes, sino como partes producidas de su eterno ser, ponderase en el concilio la importancia deste servicio, confierese el preterito que le compete, y casi todos concuerdan en que se le dilate al Tajo su monarquia por los terminos de Europa, y costas de Africa. Al grande Padre de los Dioses Oceano le parece corto galardon para nacion tan gloriosa, y propone à los Dioses aquella separacion de otro mundo no conocido, ò ya olvidado de los hombres, despues que la fuerça de las olas le retiraron, y tantos montes, y valles de agua le hizieron incommunicable. El descubrimiento, y conquista de este nuevo mundo, dize que seria premio debido à la piedad, y valor de los Españoles, apruevan su parecer los demas Dioses, ofrecense dificultades en su execuciõ, si se hiziesse dexando correr los medios ordinarios, por la dificultad de reducir à la obediencia, y al govierno politico, provincias dilatadas, y tan distantes entre si, pobladas de numerosas naciones con un pequeño numero de gente, pero la incomprehensible sabiduria de aquel celestial conclave dispensò los medios, facilitando Nereo la navegacion, con la invencion de la piedra iman, Marte hallà la polvora, Vulcano fabrica los arcabuces, con que armados de rayos los Españoles sugeten la multitud de aquellos barbaros, y para que entre ellos puedan mejor dilatar la religion por medio de los libros, escusando el inmenso trabajo de los Escritores, sus errores, y ignorancias; inventà Mercurio los caracteres de la Imprenta, labrados por Vulcano en puntas de plomo, y otros metales blandos; Phiton mezcla el humo con la linaza, y trementina, y haze un betun con que bañadas las letras, y oprimidas con la prensa, dexen el papel trasladadas sus figuras, y puede el mas ignorante tirar en un dia sin saber escrivir, infinito numero de pliegos escritos. Pareciome ingenio solo gravado

vado en aquellas puertas, y entrando à lo interior de ellas, vi por los espacios de diversos arcos pintados los inventores de las letras, ò caracteres, los primeros eran Chaldeos, despues los Asirios, y Fenices, entre los quales estava Palamedes, que en el cerco de Troya hallò quatro letras, y Simonides inventor de otras tantas, y Cadmo de diez y seis: alli tambien vimos retratado al Emperador Claudio Cesar por aver añadido quatro letras à la lengua Griega, Dos gramaticos cargados de cejas, y prolijos de barbas, vestidos à la antigua, con escarcelas al lado, y llaves pendientes del cinto, eran porteros, y guardas de aquellas puertas, tan sobervios, y insolentes con la confiança, que se hazia de ellos, que por no passar por sus manos estuve ya resuelto à bolver atras, pero la curiosidad me obligò à la paciencia, y aviendo entrado se me ofreciò à la vista un hermoso edificio, à quien dexava espacioso lugar una plaza quadrada, el qual segun me dixo Polidoro, era la advana donde se descargavan los libros, que de todas las naciones del mundo se embiavan à aquella Republica, casi toda la plaza estava ocupada de las cargas de ellos, y algunas aunque traian un libro solo llegavan sudadas, y anhelantes, tal es el peso de una carga de necedades, insufrible aun à los lomos de un mulo, recebian estas cargas diversos censores ancianos, cada uno destinado para los libros de su profession, los quales con riguroso examen reconocian, y solo dexavan passar para servicio de aquella republica à los libros, que con propria invencion, y arte eran perfectamente acabados, y podian dar luz al entendimiento, y ser de beneficio al genero humano, y à los demas por lograr el papel ya que se avia perdido el trabajo, destinavan (no con mal gusto) para los usos, y ministerios caseros de la republica, burlandose del vano apetito de gloria de sus authores, acerqueme à un censor, y vi que recebia los libros de Jurisprudencia, y que enfadado con tantas cargas de leturas, tratados, decisiones, y consejos; exclamava, ò Jupiter, si cuidas de las cosas inferiores; porque no das al mundo de cien en cien años un Emperador Justiniano; ò derramas exercitos de Godos, que remedien esta universal inundacion de libros, y sin abrir algunos cajones los entregava, para que en las hosterias sirviessen los civiles de encender el fuego, y los criminales de freir pescado, y cubrir los lardos.

Otro Censor recibia los libros de poësia, en que avia gran numero de poemas, comedias, tragedias, pastorales, piscatorias, eglogas, y otras obras satiricas, y con mucha risa aplicava los libros de materias amorosas, para hazer cartones à las Damas, y capillos à las ruecas, devanadores, papelones de gragea, y anis, y tambien para embolver las cirvelas de Genua: los libros satiricos entregava para papeles de agujas, y alfileres, para embolver la pimienta, dar humo à narizes, y hazer libramientos; destas obras muy pocas vi que libres del examen mereciessen el comercio, y trato. Lo mismo sucedia à los, que llegavan con materias, de Astronomia, Astrologia, Nigromancia, sortilegios, adivinaciones, y alquimia; porque à casi todos embiavan para hazer cohetes, y invenciones, de fuego.

El censor, que recebia los libros de humanidad estava muy afligido, cercado por todas partes de diversos comentarios, questiones, anotaciones, escolios, observaciones, castigaciones, centurias, lucubraciones; y de quando en quando soltava la risa, viendo algunos libros escritos en latin, y aun en vulgar con el titulo en griego, con que sus Authores querian dar autoridad à sus obras, como los padres, que llaman à sus

Universidad de Deusto
Biblioteca

hijos Carlos, ò Pompeyos, creyendo que con eſtos nombres los infunden el valor, y la nobleza de aquellos. Algunos deſtos libros reſervò el Cenſor, y à los demas deputò para que en las boticas ſe cubrieſen con ellos los botes, cuyos titulos eſtan en Griego, ſiendo nacionales los ſimples que contienen. Reime de la aplicacion, y celebre el donaire, con que caſtigava tambien la vana oſtentacion de los que eſparcen por ſus libros lunares de palabras griegas.

Gran parte de los libros de hiſtoria eſtavan excluidos del templo, y deſtinados para hazer arcos triumfales, eſtatuas de papel, y feſtones, y los de Medicina para tacos de arcabuces, no menos ofenſivos, que las balas : y los de Philoſophia para florones, gatos, y perros de carton.

De las partes ſetemptrionales, y tambien de Francia, y Italia venian caminando requas de libros de Politica, y razon de eſtado, aforiſmos diverſos, comentarios ſobre Cornelio Tacito, y ſobre las republicas de Platon, y Ariſtoteles. Recebia eſta dañoſa mercancia un cenſor venerable, en cuya frente eſtava delineado un animo candido, y prudente, el qual llegando eſtas cargas, dixò, ò libros! aun para reconocidos peligroſos, en quien la verdad, y la religion ſirven à la conveniencia: quantas tiranias aveis introducido en el mundo, y quantos Reynos, y republicas ſe han perdido por vueſtros conſejos. Sobre el engaño, y la malicia fundais los augmentos, y conſervacion de los eſtados, ſin conſiderar, que pueden durar poco ſobre tan falſos cimientos. La religion, y la verdad con los fundamentos firmes, y eſtables, y ſolamente feliz aquel Principe à quien la luz viva de la naturaleza, con una prudencia candidamente recatada enſeñe el arte de reynar. Ponderè mucho la gravedad deſtas razones y juzguè por ellas, que de aquellos libros mandaria hazer rehiletes, que à qualquiera viento, y à vezes ſin èl ſe mueven, al fin de quien los conduce: y tambien maſcaras; porque todo el eſtudio de los politicos ſe emplea en cubrirle el roſtro à la mentira, y que parezca verdad diſimulando el engaño, y disfrazando los deſignios, pero todos los mandò entregar al fuego: y preguntandole la cauſa, me reſpondiò; eſte papel trae tanto veneno, que aun en pedazos, y por las tiendas ſeria peligroſo al publico ſoſiego, y aſſi mas ſeguro es, que le purifiquen las llamas: algo me encogi temiendo aquel rigor, en mis Empreſas Politicas, aunque las avia conſultado con la piedad, y con la razon, y juſticia. Doliame tanto de ver malogrado el trabajo de tantos ingenios, que bolvi el roſtro à aquel examen. Y entrando dentro de aquellas advanas, me diverti en una ſala quadrada, que era del contraſte donde ſe peſſavan los ingenios, y ſe les dava ſu juſta eſtimacion. En el techo deſta ſala reſplandecia el otavo cielo, con todas ſus conſtelaciones, atraveſado el zodiaco, en el qual ſe veià los doze ſignos. Formaſe eſte circulo ſobre quatro angulos, en los quales ſe ofrecian reſalidos los quatro vientos principales; El Euro entre blancas nubes: el Auſtro arrebolado, y fogoſo: el Favonio vertiendo flores; y el Aquilon ſacudiendo de ſu obſcuro manto, nieve, y granizo. Y por el eſpacio de las quatro paredes eſtavan los quatro tiempos del año: la Primavera coronada de roſas; el Eſtio de eſpigas; el Otoño de pampanos; y el Invierno de ſecos, y etizados cambrones. En medio deſta ſala pendia una romana grande, y à ſu lado un pequeño peſo, con aquella ſe peſavan los ingenios por libras, y arrobas, y con eſte los juizios por adarmes, y eſcrupulos. Mas adelante à la luz de una ventana Hernando de Herrera, con gran atencion cotejava los quilates de unos inge-

ingenios con otros, en una piedra de Parangon, en que me parecio, que cometeria algunos errores; por que muchas vezes no ſon los ingenios, como parecen; algunos à la primera viſta ſon vivos, y lucientes al parecer, pero de pocos quilates: otros aunque ſin oſtentacion tienen grandes fondos, con todo eſſo quiſe ſaber dèl (como de quien era tan verſado en los poëtas Toſcanos, y Eſpañoles de nueſtros ſiglos) en la eſtimacion que los tenia, y preguntandoſe lo con corteſia, me reſpondiò con la miſma en eſta conformidad: Cayò el Imperio Romano, y cayeron (como es ordinario) embueltas en ſus ruinas las ciencias, y artes; haſta que dividida aquella grandeza, y aſſentados los dominios de Italia, en diferentes formas de govierno; florecio la paz, y bolvieron à brotar à ſu lado las ciencias.

Petrarcha fue el primero, que en aquellas confuſas tinieblas de la ignorancia, ſacò de ſu miſmo ingenio, como de rico pedernal de fuego, centellas con que diò luz à la poëſia Toſcana. Su eſpiritu, ſu pureza, ſu erudicion, y gracia, le igualò con los poëtas antiguos mas celebrados.

El Dante, queriendo moſtrarſe poëta no fue ſcientifico, y queriendo moſtrarſe ſcientifico no fue poëta; porque ſe levanta ſobre la inteligencia comun ſin alcançar el fin de enſeñar deleitando, que es propio de la poëſia, ni el de imitar que es ſu forma.

Ludovico Arioſto, como de ingenio vario, y facil en la invencion, rompiò las religioſas leyes de lo Epico, en la unidad de las fabulas, y en celebrar à un heroe ſolo, y celebro à muchos en una ingenioſa, y varia tela; pero con eſtambres poco pulidos, y cultos. Deſta licencia usò el Marino en ſu Adonis, mas atento à deleitar, que à enſeñar, cuya fertilidad, y elegancia forman un hermoſo jardin con varios quadretes de flores.

Mas religioſo en los preceptos del arte ſe moſtrò Torquato Taſo, en ſu poëma, para aquien no ſe puede llegar ſin mucho reſpeto, y reverencia.

Lo miſmo, que à ſucedido à los Italianos, ſucediò tambien à los ingenios de Eſpaña; oprimiò ſus cervices el yugo Africano, de cuyas provincias paſſaron à ella fierpes barbaras, que puſieron miedo à ſus Muſas, las quales trataron mas de retirarſe à las montañas, que de templar ſus inſtrumentos; haſta que Juan de Mena, docto varon, les quitò el miedo, y las reduxò à que entre el ruido de las armas, levantaſen la dulce harmonia de ſus vozes; en èl hallaràs mucho que admirar, y que aprender; pero no primores que imitar; tal era entonces el horror à la villana ley de los conſonantes, hallada en medio de la ignorancia, que ſe contentavan con explicar en copla ſus conceptos, como quiera que fueſſe. Florecieron deſpues el Marques de Santillana, Garci, Sanchez Coſtana, Cartagena, y otros, que poco à poco fueron limando ſus obras.

Auſias March, eſcriviò en lengua Lemoſina, y ſe moſtrò agudo en las theoricas, y eſpeculaciones de amor, y aun diò penſamientos à Petrarcha, para que con pluma mas elegante los iluſtraſe, y hizieſſe ſuyos.

Ya en tiempos mas cultos eſcriviò Garcilaſo, y con la fuerça de ſu ingenio, y natural, y la comunicacion de los eſtrangeros puſò en un grado muy levantado la poëſia; fue Principe de la lirica, y con dulçura, gravedad, y maravilloſa pureza de voces, deſcubriò los ſentimientos del alma, y como eſtos ſon tan proprios de las canciones, y elogios, por eſſo en ellas ſe vencio à ſi miſmo, declarando con elegancia los afectos, y moviendolos à lo que pretendia, ſi en los ſonetos es alguna vez deſcuidado, la culpa tienen los tiempos, que alcanço, en las eglogas

Universidad de Deusto
Biblioteca

con mucho decoro usa de dicciones sencillas, y elegantes, y de palabras candidas, que saben al campo, y à la rustiquez de la aldea, pero no sin gracia, y con profunda ignorancia, y vejez, como hizieron Mantuano, y Encina en sus eglogas; porque templa lo rustico con la pureza de voces proprias imitando à Virgilio.

En Portugal floreciò Camoes; honor de aquel Reyno, fue blando, amoroso, conceptuoso, y de gran ingenio en lo lirico, y en lo epico; en los tiempos de Garcilaso escriviò Boscan, que por ser estrangero en la lengua, merece mayor alabança, y se le deben perdonar algunos descuidos en las vocès.

Sucediò à estos Don Diego de Mendoza, el qual es vivo, y maravilloso en los sentimientos, y afectos del animo, pero flojo, è inculto. Casi en aquellos tiempos floreciò Cetina, afectuoso, y tierno, pero sin vigor, ni nervio, ya con mas luz naciò Luis de Baraona Varon docto, y de levantado espiritu, pero sucediole lo que à Ausonio, que no hallò con quien consultarse, y assi dexò correr libre su vena sin tiento, ni arte. Este mismo tiempo alcançò Juan de Arjona, y con mucha facilidad intentò la traduccion de Estacio, encendiendose de aquel espiritu, pero prevenido de la muerte la dexò començada, en la qual muestra gran viveza, y natural, siguiendo la ley de la traduccion, sin baxarse à menudencias, y niñerias, como Anguilara en la traduccion, ò perifrasis de los metamorfoseos de Ovidio.

Don Alonso de Ercilla, aunque por la ocupacion de las armas, no pudo à caudalar la erudicion, que para estos estudios se requiere, con todo esso en la Araucana mostrò un gran natural, y espiritu con fecunda, y clara facilidad.

En nuestros tiempos renaciò un Marcial Cordoves en Don Luis de Gongora, requiebro de las Musas, y Corifeo de las gracias, gran artifice de la lengua Castellana, y quien mejor supò jugar con ella, y descubrir los donayres de sus equivocos, con incomparable agudeza. Quando en las veras dexa correr su natural, es culto, y puro, sin que la sutileza de su ingenio haga impenetrables sus conceptos; como le sucediò despues queriendo retirarse del vulgo, y afectar la obscuridad: error que se disculpa, con que aun en esto mismo salio grande, y nunca imitable. Tal vez tropezò por falta de luz su Polifemo, pero ganò passos de gloria. Si se perdiò en sus soledades se hallò despues tanto mas estimado, quanto con mas cuidado le buscaron los ingenios, y explicaron sus agudezas. Contemporaneo suyo fue Bartolome Leonardo de Argensola, gloria de Aragon, y oraculo de Apolo, cuya facundia, erudicion, y gravedad, con tan puro, y levantado espiritu, y tan buena eleccion, y juizio, en la disposicion, en la palabras, y sentencias, serán eternamente admiradas de todos, y de pocos imitadas: la pluma poco advertida, afeò sus obras, y despues la estampa por no averlas entendido, peligro à que estan expuestas las impresiones postumas.

Lope de Vega es una ilustre vega del Parnaso, tan fertil, que la eleccion se confundiò, en su fertilidad, y la naturaleza enamorada de su misma abundancia, despreciò las sequedades, y estrechezas del arte. En sus obras se ha de entrar, como en una rica almoneda, donde escojeras las joyas, que fueren à tu proposito, que hallaràs muchas.

Sin reparar en el orden, y disposicion agradeci la relacion destos ingenios, y saliendo de aquellas advanas, nos detuvò el ruido de confusas voçes, que salian de unas escuelas, que estavan al lado. Quise reconocerlas, y vi que Antonio de Nebrija, Miguël Alvarez, y otros enseñavan à la juventud la gramatica; porque sin su conocimiento perfecto, ninguno podia ser Ciudadano de aquella Republica. La multitud de las reglas, y preceptos era grande, y si bien Sanchez Brocense las avia reducido à menos en su docta Minerva; à quien Gaspar Scipio, nos diò à conocer que añadiò con todo esso, oprimian la capacidad de aquellos mancebos, y muchos impacientes dexavan el estudio, y aunque eran habiles para las sciencias, tenian tal oposicion à la gramatica, que se aplicavan à las armas, ò à las artes mecanicas, sin llegar à ser Ciudadanos de aquella Republica, con grave daño de ella. Otros despues de quatro, ò cinco años, à penas sabian la lengua latina, con que passada la edad apta para las ciencias, quedavan inhabiles para ellas. Mucho me lastimè desto reconociendo, que era la principal causa la ignorancia: y preguntè à Marco Varron, que porque se perdia tanto tiempo en solo enseñar una lengua, que sin preceptos, con el uso, y exercicio se podia aprender en quatro meses, como se aprenden las demas lenguas, y por que razon no se enseñaban las ciencias, en las maternas, como hizieron los Griegos, y despues los Romanos, pues casi todas son capaces de ello? A que me respondiò asi: Muchos no apruevan este estilo de enseñar la gramatica, pero ay costumbres que todos las repruevan, y todos corren con ellas, y en España, no es el mayor daño el de los preceptos, si no el descuido de los padres, en no aprovecharse de la infancia apta, y dispuesta para las lenguas por la misma naturaleça; lo qual reconocido de las demas naciones, à penas empieçan à pronunciar los niños, quando les ponen en las manos el abecedario, y el arte latino. En quanto à las Esciencias no convino hazerlas vulgares con la lengua materna, porque reducido el mundo despues de la caida de los Romanos, à varios dominios, y perdida la lengua latina, que era comun à todos, fue necesario mantenerla, no solamente por los libros doctos, que avia escritos en ella, si no tambien porque las naciones pudiesen goçar de las especulaciones, y practicas que cada una de las demas huviese observado puestas en una lengua comun, y universal, lo qual no pudiera ser sin el prolijo trabajo de las traducciones, en quien pierden su gracia, y su fuerça las cosas.

Despues de estas escuelas, estavan las mas celebradas Universidades del mundo: la Berytense restaurada por los Emperadores Diocleciano, y Maximiniano, y despues por Justiniano. La de Polonia que levanto Theodosio: la Patavina, la Babilonica, y las de Viena, Ingolstat, Salamanca, Alcala, Coimbria, y otras. Grande era el ruido de los estudiantes, unos con otros voceavan encendidos los rostros, desconpuestas las manos, porfiavan todos, y ninguno quedava convencido. De donde conoci quan acertado fue el geroglifico de los Ægipcios, que significavan las escuelas por la cigarra. En algunas de las Universidades no correspondia el fruto al tiempo, y al trabajo; mayor era la presumcion que la esciencia, mas lo que se dudava, que lo que se aprendia; el tiempo, no el saber dava los grados de Bachilleres, Licenciados, Doctores, y à veces solamente el dinero concediendo en pergaminos magnificos, con plomos pendientes de hilos, potestad à la ignorancia para poder explicar los libros, y enseñar las sciencias, hallarse en uno destos grados, pasavan en buen orden los Historiadores Griegos, y Latinos, y de otras nationes. Deseoso yo de reconocerlos les sali al paso pidiendo à Polidoro que uno à uno me refiriese sus nombres, y sus calidades. Este (me respondiò) que camina con pasos graves, y circunspectos es

Tucidides, à quien la emulacion à la gloria de Herodoto, pusò la pluma en la mano para escrivir sentencioſamente las guerras del Peloponeſo. Aquel de profundo semblante es Polibio que en quarenta libros escriviò las Hiſtorias Romanas, de que ſolamente han quedado cinco, à los quales perdonò la injuria de los tiempos, pero no la malicia de Sebaſtian Maccio, que ignorantemente le maltrata ſin conſiderat, que eſtan docto que enſeña mas, que refiere.

El que con la toga liſa, y llana, y con libre deſemboltura le ſigue, en cuia frente eſtà delineado un animo candido, y prudente, libre de la ſervidumbre de la liſonja, es Plutarcho, tan verſado en las artes politicas, y militares, que como dixo Bodino, puede ſer arbitrio en ellas.

El otro de ſuave, y apacible roſtro, que con ojos amoroſos, y dulces atrae à ſi los animos, es Xenophonte, à quien Diogenes Laertio llamò Muſa Attica, y otros con mas propiedad abeja Attica.

Eſte veſtido ſucintamente, pero con gran policia, y elegancia, es Cayo Saluſtio, gran enemigo de Ciceron, en quien la brevedad comprehende quanto pudiera dilatar la eloquencia, aunque à Seneca, y à Aſſinio Pollion, parece obſcuro, atrevido, en las tranſlaciones, y que dexa cortadas las ſentencias. Aquel de las cejas caidas, y nariz aguileña, con antojos de larga viſta, deſenfadado, y corteſano, cuyos paſos cortos gañan mas tierra que los demas, es Cornelio Tacito, tan eſtimado del Emperador Claudio que mandò ſe puſieſe ſu retrato en todas las librerias, y que diez vezes al año ſe eſcrivieſen ſus libros; pero no baſtò eſta diligencia, para que no ocultaſe el olvido la mayor parte de ellos: y que los demas eſtuvieſen ſepultados por muchos años ſin que hizieſen ruido en el mundo, haſta que un Flamenco le diò à conozer à las naciones, que tambien ha meneſter valedores la virtud, pero no ſe ſi fue en eſto mas dañoſo al ſoſiego publico, que el otro inventor de la polvora. Tales ſon las doctrinas tiranis. Y el veneno que ſe à ſacado deſta fuente! por quien dixo Budeo, que era el mas facinoroſo de los eſcritores. A eſte peligro ſe exponen los que eſcriven en tiempo de Principes tiranos, que ſi los alaban, ſon liſongeros, y ſi los reprehenden, penetrando ſus vicios, parezen malicioſos. Eſta calumnia ſe reconpenſa con lo, que otros alaban en el, pues Plinio, y Cecilio, le llaman Eloquente, Vopiſco, Facundo, Eſpartiano, puro, y candido, Bodino agudo, y Sidonio digno de toda alabança.

Repara en la ſerena frente, y en los eminentes labios deſte que parecen diſtilan micel, y nota bien el ornato de ſus veſtidos, ſembrado de varias flores, porque es Tito Livio Patavino, de no menos gloria à los Romanos, que la grandeza de ſu imperio; huyò de la impiedad de Polibio, y diò en la ſuperſticion, aſi por librarnos de un vicio, damos alguna vez en el opueſto.

No menos debes conſiderar la garnacha de Cayo Suetonio Tranquillo, que viene deſpues del, tan perfectamente acabada que quien la quiſiere mejorar la eſtragaria. En ſu ſemblante conoceras la impaciencia de ſu condicion, que no puede acomodarſe à la liſonja, ni tolerar los vicios de los Principes, aunque ſean ligeros, ſi pueden ſerlo, los que comete la cabeça de la Republica cuias acciones imita ciegamente el pueblo ſin que la liſonja, ò lo abatido de la ſervidumbre repara en ſi ſon buenas, ò malas, antes todas le parecen buenas, porque no de otra ſuerte, que ſuele la eſtimacion del principe, à eſta eſpecie de piedras precioſas, mas que à aquellas darles mayor valor en la opinion vulgo, aunque en ſu naturaleza no le tengan, aſi eſtiman

eſtiman los vaſallos por loables las coſtumbres depravadas, que ven exercitadas, y aprobadas en la cabeza, que los govierna.

El que con la eſpada en la una mano, y la pluma en la otra ſe te ofreze delante, que no menos atemoriza con lo feroz à los enemigos, que con la elegancia à los que quieren imitarle, es Julio Ceſar, ultimo esfuerzo de la naturaleza en el valor, en el ingenio, y juicio tan induſtrioſo que ſupò deſcubrir ſus aciertos, y diſimular ſus errores. Pero quien es tan conſtante amigo de la verdad que los deſcubra? ò tan retirado de ſi miſmo que los reconozca? Pues ſi el afecto à otros ſuele dar diferentes luzes à las coſas agenas; que fuerza tendra en las obras proprias; y principalmente en aquellas que ſon hijas del ingenio, y del valor.

El veſtido à lo corteſano, aunque llana, y ſencillamente, ſin arreo ni joyas es Filipe Comineo Señor de Argenton, cuia frente, en quien obra la naturaleza ſin ayuda del arte tendida, deſcubre ſu buen juicio, y el otro de prolija barba mal cenido, y flojo es Guichardino gran enemigo de la caſa de Urbino. El que va à ſu lado con un ropon de martas, que à penas puede darle baſtante calor, es Paulo Jovio adulador del Marques del Baſto, y de los Medices, y enemigo declarado de los Eſpañoles: Vicios que deſacreditan la verdad de ſu hiſtoria.

El otro de largas, y tendidas veſtiduras, es Zurita, aquien acompañan Don Diego de Mendoza, advertido, y vivo en ſus movimientos, y Mariana cabeçudo, que por acreditarſe de verdadero, y deſapaſionado con las demas naciones, no perdona à la ſuya, y la condena en lo dudoſo, afecta la antiguidad, y como otros ſe tiñen las barbas por parezer mozos, el por hazerſe viejo: informado aſſi de las calidades de aquellos hiſtoriadores, paſamos adelante, y vimos à un lado, y otro de aquellas Univerſidades, las librerias mas inſignes, que celebrò la edad preſente, y la paſada, aquella de Ptolomeo Philadelpho, con cinquenta mil cuerpos de libros. Las tres famoſas de Roma, la Ambroſiana de Milan, con quarenta mil; Octaviana Gordiana, y Ulpia, la Vaticana, la del Eſcurial, y la Palatina. En ella hallamos muy antiguos libros eſcritos en varias materias, los mas antiguos en hojas de palmas coſidas ſubtilmente entre ſi, y en aquellas tunicas blancas, que eſtan entre las cortezas, y los troncos de los arboles, que ſe llamavan libros, de donde quedò eſte nombre. Otras en planchas ſutiles de plomo, y en tablas bañadas de cera, ſobre las quales, ſe entallavan los caracteres con un buril de hierro llamado eſtilo, de donde tambien ſe dedujo el bueno, ò malo eſtilo. Otros libros hallamos eſcritos en unas membranas tegidos de los ilos interiores de un arbol como junco hallado en Ægypto, quando aquella region ſe ſugetò à Alexandro Magno, aunque ay, quien le da mayor antiguedad. Eſte arbol ſe llamava papiro, y de aqui naciò el nombre de papel, como tambien el de carta, porque ſe labrava en una ciudad deſte nombre cerca de Tiro. Vimos tambien otros libros en pieles de animales llamados Pergaminos por averſe hallado en Pergamo, quando el Rey Prolomeo Philadelpho, mandò echar un vando, que no ſe ſacaſe de ſu Reyno el papel por envidia de que Eumene Rey de Athaliano juntaſe otra libreria tan inſigne como la ſuya, aſi alguna vez acoſta del trato, y comercio de los vaſallos, ſuſtentan los Principes ſus emulaciones, y invidias. Eſtos libros no eſtavan enquadernados como los que oy ſe uſan, ſi no rebueltos, de donde ſe llamaron volumenes, à unos garrotes de madera, y Evano, y Marfil con los pomos de plata, y piedras precioſas;

Universidad de Deusto
Biblioteca

ciosas; todos estos edificios me parecieron unas disposiciones de aquella ciudad, y deseava ya entrar por sus calles, pero quando crei averlo conseguido, me vi en unos collados apacibles, que dexavan del uno, y otro lado valles, y soledades amenas, dispuestas todas à la contemplacion. Entre ellas se veian unas pocas casas, ò chozas no con mas riqueza ni aparato que el que bastava para defensa de los rigores del Hivierno, y del Verano, de notable gente estava habitada esta parte de la Ciudad, los primeros, con quien topamos, eran los Gymnosophistas desnudos, y tendidos sobre el arena contemplando las obras de la naturaleza. Luego los Druidas, que à la pluma encomendavan su Sciencia, los Magos de Persia, los Chaldeos de Babilonia, los Turdetanos de España, los Bracmanes, Agrypeos, Neliopolitanos, Arympheos, Talmedicos, Cabalistas, Saduceos, y Samaneos, atentos todos à los secretos naturales, à cuyo barbaro desvelo debieron su primera luz las Sciencias. Entre ellos vi à Prometheo, que le roya el corazon un deseo insaciable de saber, y docto en las artes hasta entonces no conocidas, de tal suerte las enseñava à los hombres, y reducia sus fieras, y rusticas costumbres à la civilidad, y trato humano, que casi los componia, y formava de nuevo con sus manos, inspirando aliento en aquellos cuerpos, vasos de varro. Endimion parecia enamorado de la Luna, siempre en ella los ojos de sus movimientos, y mudanzas, estudio fue en el, lo que otros juzgaron por requiebro. Atlante tan levantado en la consideracion de los Astros, que juzgaria, quien le viese, que estava sustentando los cielos; Protheo especulativo en los principios, progresos, y transmutaciones de las cosas, recibia en si aquellas formas, y naturalezas.

Entre unos arboles estavan sentados aquellos siete varones sabios, aquien tanto celebrò la Grecia, y como la sobervia es hija de la ignorancia, la modestia de la sabiduria, mostraron en nuestra presencia la, que avian acquirido con el estudio, y especulacion: porque aviendo unos pescadores Ionicos sacado del mar entre las redes una Tripode, ò mesa redonda de oro, obra (segun era voz) de Vulcano, y consultado el oraculo de Delphos para escusar diferencias, aquien tocava, respondiò, que al mas sabio, y aviendose la dado à Thales, vimos que con modestia cortes la diò à otro, y este al otro, hasta, que llegò à Solon, que la ofreciò al mismo Oraculo, diziendo, que se debia à Dios, en quien solamente se hallava la verdadera sabiduria; accion que pudiera desengañar la presuncion, y arroganzia de muchos.

A las corrientes de una fuente estavan Socrates, Platon, Clithomaco, Carneades, y otros muchos Philosophos Academicos, siempre dudosos en las cosas sin afirmar alguna por cierta, solamente à fuerza de razones, y argumentos procuravan inclinar el entendimiento, y que una opinion fuese mas provable, que otra.

Poco mas adelante, estavan los Philosophos Scepticos, Pyrro, Xenocrates, y Anaxarchas, gente que con mayor certidumbre, y miedo lo dudava todo, sin afirmar ni negar nada, encogiendose de hombros à qualquier pregunta, dando à entender que nada se podia saber afirmativamente. Cuerda modestia me pareciò la destos Philosophos, y no sin algun fundamento su desconfiança del saber humano; porque para el conocimiento cierto de las cosas, dos disposiciones son necesarias de quien conoze, y del sugeto que ha de ser conocido; quien conoze, que es el entendimiento, se vale de los sentidos exteriores, y internos, instrumentos por quien se

se forman las fantasias: los sentidos pues exteriores se alteran, y mudan por diversas afecciones, cargando mas, ò menos los humores; los internos tambien padezen variaciones, ò por las mismas causas, ò por su varia composicion, y organisacion, de donde nazen tan desconformes opiniones, y pareceres, como ay en los hombres, concibiendo cada uno diversamente lo que oye, ò ve. En las cosas que han de ser conocidas, hallaremos la misma incertidumbre, y mutabilidad, porque puesta aqui, ò alli cambian sus colores, y qualidades; ò por la distancia, ò por la vecindad à otras, ò porque ninguna es perfectamente simple, ò por las mixtiones naturales, y especies que se ofrecen, entre los sentidos, y cosas sensibles: y assi de ellas no podemos afirmar, que son, si no dezir solamente que parezen formando opinion, y no ciencia. Mayor incertidumbre hallava Platon en las cosas, considerando, que en ninguna de ellas, estava aquella naturaleza comun, de que participan, porque tales formas, ò ideas, assisten à la naturaleza purissima, y perfectissima de Dios, de las quales viviendo, no podemos tener conocimiento cierto, y solo vemos estas cosas presentes, que son reflexos, y sombras de aquellas; por loqual es imposible reducirlos à Sciencia.

En otra parte estavan los Philosophos Dogmaticos, que asentavan por firmes sus proposiciones, constituyendo algunas cosas como bienes, y otras como malas, con que siempre vivian con el animo inquieto, y perturbado, huiendo d'estas, y apeteciédo aquellas; mas cuerdos me parecieron los Philosophos Scepticos, porque juzgavan como indiferentes las cosas, y assi ni las deseavan, ni las temian, sin que pendiese su felicidad, ò infelicidad de gozarlas, ò perderlas. Otros Philosophos tuvieron diferentes opiniones, y siendo estos tan varios como las naturalezas de los hombres, nacieron de ellas infinitas Sectas, y Escuelas.

Paseandose los Peripateticos por unos por tales, disputavan, y asentavan sus maximas. En otros que con variedad de figuras avia hecho apacibles el pincel de Polygnoto; pertinaces los Estoicos defendian importunamente sus opiniones, y paradoxas, reduciendo à necesidad, y hado, las cosas: con una inhumana severidad en el desprecio de los bienes externos, y en los afectos, y pasiones del animo.

Mas adelante estavan los Pythagoricos entre los quales hablavan pocos, y callavan muchos, muy observantes en el importuno silencio de cinco años. Luego encontramos à los Epicureos, los Cynicos, y los Heliacos. Retirado de todos estos Philosophos, menos vano, y mas desengañado estava Diogenes, cuyo estudio hurtava algunas horas à las ocupaciones publicas, para la contemplacion de las materias estoicas, templando lo austero de aquellos maestros, y mostrandose en nada dependiente de alguna fuerza superior, y mas cortes con los afectos, y pasiones naturales, el qual à la margen de un arroyo comtemplava su oriente; y por la corteza de un alamo, con la punta de un cuchillo, moraliçava la claridad, y pureza de sus aguas en este Epigrama Español.

Risa del monte; de las aves Lira,
Pompa del prado, espejo de la Aurora,
Alma de Abril, Espiritu de Flora,
Por quien la Rosa, y el Iazmin respira.
Aunque tu curso en quantos pasos gira,
Tanta Iurisdicion argenta, y dora
Tu claro proceder, mas me enamora,
Que lo que en ti naturaleza admira.
Quan sin engaño tus entrañas puras,
Dexan por transparente vidriera
Las guyjuelas al numero patentes:

Universidad de Deusto
Biblioteca

Quan sin malicia candida murmuras,
O sencillez de aquella edad primera
Huies del hombre, y vives en las
fuentes.

Pendiente de un ramo de aquel alamo tenia una tarzeta obada, y en ella pintada una concha de Perlas, cuya parte exterior si bien parezia tosca, descubria dentro de si un plateado, y candido seno, y en el aquel puro parto de la perla, concebida del roçio del cielo sin otra mezcla que manchase su candidez, y por mote, ò alma desta empresa, aquel medio verso de Persio. *Nec te quæsiveris extra.* En que mostrava el Philosopho su desprecio à la emulacion, y à los juicios esteriores de la invidia, contento con la satisfacion propia de su animo, siempre puro, y siempre atento à sus obligaciones.

En lo mas oculto de aquellos bosques avia la Naturaleza sin asistencia alguna del arte, abierto una puerta, à las entrañas de un Monte, à cuyos senos por rusticas claraboyas, entre peñascos escasamente penetravan los rayos del sol, horror causava la entrada; pero al deseo, y curiosidad de ver, pocas cosas hazen resistencia, y la compañia de Marco Varon, ya versado en aquellos lugares, lo facilitava todo; por ella nos arrojamos pisando las dudosas sombras de aquellos obscuros lugares, y à pocos pasos tropeçe, y cay sobre dos cuerpos, que el sobresalto me representò muertos, pero no se engañò mucho, porque estavan dormidos, despertaron ambos, y sabiendo yo, que el uno era Artemidoro, y el otro Cardano, dixe à este, que siendo muchas de sus vigilias tan doctas, y tan provechosas à aquella republica, era delicto el entregarse tan torpe, y tan ociosamente al sueño, Imagen de la muerte. Antes me respondiò, es Imagen de la eternidad, pues en el, como en un espejo, vemos el tiempo presente, y el futuro; reyme de su proposicion, creiendo, que aun estava dormido, y el picado, prosiguiò diziendo: no os burleis de los sueños, los quales hazen divino al hombre con el conocimiento de lo futuro, atributo por naturaleza reservado à Dios, porque en ellos como en un Teatro, se le representan en diversas figuras las cosas, que an de suceder, y à vezes las sucedidas, para advertimiento propio, y ageno, y assi no es torpe ni ocioso el tiempo que dormimos, ni le dexamos de vivir, porque seria engaño de la naturaleza el aver defraudado al aliento de la vida la mitad de ella, y es conforme à razon, que siendo el hombre por su entendimiento, una semejança de Dios, y aviendole dado Dios tiempos, uno de vigilia, y otro de sueño, no le avia de faltar, en ambos el exercicio desta semejanza, teniendo por tan largo espacio de tiempo enagenados, y inutiles los sentidos para el remedio, pues de ambos inconvenientes dispuso la divina providencia, que como en la noche presiden la Luna, y Estrellas, con la luz prestada del Sol, para que careciendo de su presencia, no careciesen de sus rayos, assi tambien dispuso la divina providencia, que la fantasia, y las operaciones intellectuales, se exercitasen en el desuelo del alma, mientras duerme el hombre à pesar de la humedad del zelebro, y como es inmortal el alma, y entonzes se halla en cierto modo fuera de los engaños del cuerpo por estar impedidos, se une à si misma, y obra con destino superior, reconociendo lo futuro, para que ni este acuerdo, ni esta presciencia, faltasen al hombre Imagen de Dios. Este devaneo agudo de Cardano, me pareciò peligroso para conferido, y sin replicarle me retire: y vimos à un lado, y otro muchos hornillos encendidos con gran variedad de redomas, alambiques, y crisoles, en que estavan ocupado un infinito numero de hombres, todos pobres, y rotos, abrasados del fuego, y tiznados del humo, y manchados de los mismos olios, y quintas esencias que sacavan. Su aplicacion era aplicar mixtiones, procurando las alteraciones, corrupciones, sublimaciones, y transmutaciones de las materias, su lenguaje era estraño, al Plomo llamavan Saturno, al estaño Jupiter, al Hierro Marte, al Oro, Sol, al Cobre Venus, al Azogue Mercurio, y Luna à la Plata, gente esplendida, y rica en los vocablos, en lo demas pobre, y abatida, que cobrava en humo sus grandes esperanzas; luego conoci que eran Alquimistas, y me doli mucho de verles tan laboriosamente ocupados en aquella vana pretension de engendrar metales, obra de la naturaleza en que consume siglos. Alli, (ò gran locura) para hazer oro, consumian el poco que tenian, pertinaces en aquel intento, sin conozer quan imposible es al arte, introduzir una, nuevas formas, ni que aun acompañada de la naturaleza puede pasar los metales de unas especies en otras. Lo que mas admirè fue, que muchos Principes arrimado el Cetro, hinchavan los fuelles para animar las llamas, con no menos codicia que los demas. No pudimos sufrir la vehemençia del olor de aquellas sales, de cuyas cocciones nacian efectos nunca imaginados de la Philosophia; y penetrando por aquellas confusas sombras, se nos ofrecieron à la vista las Sibylas; la Delphica, la Erithrea, la Persica, la Libica, la Cumea, la Liburtina, y otras; unas arrimadas à simulacros de Apollo, y otras à las vocas de ciertas cuevas en forma de templos. Todas inflamadas, y arrebatadas de un Espiritu Celestial, y puestas en un furioso extasi, casi incapaces à tanta divinidad, las quales ya en vozes, ya en hojas de arboles, davan sus oraculos, ò respuestas, y confusamente descubrian los futuros succesos; despues de ellas Hyarcho uno de los Brachmanes, Hermes Ægypcio, Goroastes Persa, y Buda Babilonio, con gran atencion consideravan los principios, y causas de las cosas, la reciproca conexion de los elementos, sus convinaciones, la generacion, y corrupcion de los mixtos, las Impresiones Metheoro Logicas, los ciegos movimientos de la tierra, la naturaleza de las Yervas, Plantas, Piedras, y Animales; y ya con la fuerça de la misma naturaleza, ya con varios circulos, Caracteres, y rumbos animados con tremulas invocaciones de Espiritus, obravan maravillosos efectos, alli los Higromanticos sussurrando llamavan las sombras infernales, infundidas en aparentes cuerpos de difuntos, los Pyromanticos adivinavan echando pez desecha en el fuego, y notando el estrepito de las llamas, su luz clara, ò obscura, derecha, ò torcida. Lo mismo considerava en ciertas teas encendidas, escritas en ellas varios Caracteres. Los Hidromanticos hazian pronosticos, por anillos pendientes en vasos de agua, y por el movimiento, y ruido de las olas. Los Aeromanticos por las Impresiones del ayre, en cuyos obscuros espacios formavan varias figuras; los Sycomanticos por hojas de higuera, o Salvia, escritos nombres en ellas, y arrojadas al viento. Los Cleromanticos por las hojas de los libros de Homero, ò Virgilio, los Geomanticos por puntos iguales, ò desiguales, los quales reducian à los Signos del Cielo, juzgando por ellos como por las casas del Zodiaco: los Chiromanticos por las rayas de las manos, notando sus colores, encendidas, ò palidas, sus principios, y fines, sus buel-tas, y cortaduras. Entre estos assitian los Auguros, haziendo juicio de los sucesos futuros, por los buelos de las Aves, derechos, ò torcidos. Los Auspices por las entrañas de los animales, si estavan, ò no gastadas, atendiendo al color del higado, y del corazon, y à

los movimientos, y mudanças de la ſangre; otros por el relincho de los cavallos, por el piar, y picar de los pollos, y por otras coſas ſemejantes, formavan agueros, y pronoſtican los ſuceſos proſperos, y adverſos; peligroſa me pareciò la converſacion, y trato deſta gente, porque ſi bien el entendimiento conocia la ſuperſticion de ſus oraculos, y la vanidad de ſus pronoſticos; ſe dexava liſonjear de ellos la voluntad, llevada de no ſè que ſecreta inclinacion, de ſaber lo futuro; fuerça de aquella parte de naturaleza divina, que eſta en las almas, que como emanaron de la eterna ſabiduria de Dios, anhelan por parecerſe à ſu criador en aquello, que ſolamente es propio de ſu divinidad, que es la ciencia de los futuros contingentes, y aſi no tenemos la miſma curioſidad de ſaber lo que ſucediò, aunque no ay diferencia alguna de los ſuceſos paſados, ſi ſe ignoran, ò de los futuros ſi no ſe ſaben.

A un lado ſe levantavan dos collados en forma de mitra, recamada con torçales de lauros, y mirtos, entre racimos de perlas que dexavan pendientes de los ramos, los traviesos ſaltos de una clara, y apacible fuentecilla, aborto animado de la coz del cavallo Pegaſo, à cuya herradura debieron ingenioſos errores las edades; Al rededor deſta criſtalina vena, naçida con mas obligaciones à la naturaleza que al Arte, eſtavan ocioſamente divertidos Homero; Virgilio, el Taſo, y Camues, coronados de Laurel incitando con Clarines de plata à lo Heroico. Lo miſmo pretendia Lucano con una trompeta de bronçe encendido el roſtro, y hinchados los carillos. Con mas ſuavidad, y delectacion ſonava Arioſto una chirimia de varios metales; Acompañavan eſte concierto muſico, Pindaro, Horacio, Catulo, Petracha, y Bartholome Leonardo de Argenſola, con Liras de cuerdas de oro; à cuyo ſono Euripides, y Seneca, calçados el pie derecho con un coturno viſtoſo, y grave, y Plauto, Terencio, y Lope de Vega, con Zuecos, dançavan maravilloſamente dexando con ſus acciones, purgados los afectos, y paſiones del animo.

Por aquellas vezinas faldas apacentavan ſu ganado Theocrito, Sanazaro, y el Guarino, con pellicos de blandos, y ſuaves armiños, y entonando en alternativos coros, ſus flautas, y albogues, les hazian tan dulçe muſica, que las cabras dexavan de pazer por oyrlos. Todo lo notavan Juvenal, Perſio, Marcial, y Don Luis de Gongora, y ſin reſpetar à alguno, picavan à todos agudamente con unas tablillas en forma de picos de Cigueña. No me pareciò que eſtavamos ſeguros de ſus mordaces Lenguas, y nos retiramos à priſa de aquella fuente, y en lo alto del uno de ſus collados, vimos al Rey Don Alonſo, aquel que entre los Reyes de Eſpaña mereciò nombre de Sabio, el qual con gran elevacion del animo, levantado à los ojos un aſtrolabio, obſervava en la parte Auſtral de Cielo, entre las conſtelaciones de Hercules, y Bootes, la latitud de la Corona de eſtrellas de Ariadne, ſin avertir que al miſmo tiempo le quitavan la ſuya de la cabeza, no admite el arte de reynar las atenciones, y divertimientos de las ciencias, cuia dulçura diſtraelos animos de las ocupaciones publicas, y los retira à la ſoledad, y al ocio de la contemplacion, y à las porfias de las diſputas, con que ſe ofuſca la luz natural, que por ſi miſma ſuele dictar luego lo que ſe debe abrazar, ò huir; no es la vida de los Principes tam libre de cuidados, que ocioſamente pueda entregarſe à las ciencias.

Deſpues deſtas ſoledades deshabitadas, entramos en lo poblado, y culto de la Ciudad; la qual reconocida por dentro, no correſpondia à la hermoſura exterior, porque

porque en muchas coſas era aparente, y fingida; levantadas algunas fabricas ſobre falſos fundamentos, ocupados ſus habitadores en fabricar con mas vanidad que juicio, otras nuevas con las ruinas de unas, y con los materiales de otras, en que toda aquella Ciudad, andava rebuelta, y embarazada, con mas confuſion que fruto, de ſu vana fatiga, la qual renovava, y no engrandezia la Republica, antes la defraudava de aquel luſtre, y aumentos, que tuviera, ſi ſus hijos entre ſi competieſen en buſcar nuevas trazas, y materias de palacios, y obras publicas; los ciudadanos eſtavan melancolicos, macilentos, y deſaliñados, entre ellos avia poca union, y mucha emulacion, y invidia; Alli eran nobles los aventajados en las Artes, y ciencias, de cuya excelencia, recibian luſtre, y eſtimacion; y los demas hazian numero de plebe, aplicandoſe cada uno al oficio que mas friſava con ſu profeſion, y aſſi los Gramaticos eran berçeros, y fruteros, que de unas tiendas à otras, con verboſidad, y arrogancia, ſe deshonravan unos à otros, motexando tambien à los que paſavan à viſta de ellos ſin tener reſpecto à ninguno. A Platon llamavan confuſo, à Ariſtoteles tenebroſo, y Xibo, que entre obſcuridades celava ſus conceptos: à Virgilio ladron de verſos de Homero, à Ciceron timido, y ſuperfluo en ſus repeticiones, frio en las gracias, lento en los principios, ocioſo en las digreſiones, pocas vezes inflamado, y fuera de tiempo vehemente: à Plinio, Rio turbio, cumulador de quanto encontrava: à Ovidio facil, y vamente facundo; à Aulo Gellio derramado: à Saluſtio afectado: y à Seneca calſinarena.

Los criticos remendones, ropa vejeros, y Zapateros de viejo.

Los Rethoricos ſaltanbancos, que vendian quintas eſencias, y acreditavan con gran copia de palabras algunos ſecretos medicinales.

Los Hiſtoriadores caſamenteros, por las noticias que tienen de los linages, y intereſe agenos.

Los Poëtas vendian por las calles, Jaulas de grillos, ramilletes de flores, melcochas, y mantequillas, chochos, y muñeças.

Los Medicos eran carniceros, enterradores, y executores de juſticia, porque aquella republica, como tan diſcreta, no admitia boticas, ſe aplicavan los boticarios, à forjar armas, y hundir piezas de artilleria. Y en lugar de ellos, Dioſcorides vendia yervas, y otras drogas, ò ſimples por las calles:

Los Aſtrologos ſe aplicavan à la navegacion, y à la Agricultura.

Los Perſpectivos, eran mercaderes, que ſabian diſponer la luz, à ſus tiendas, para hazer mas hermoſas ſus telas.

Los Logicos, eran corredores, moatreros, y regatones.

Los Philoſophos Jardineros; los Juriſtas lenceros, y de otros oficios de vara: los inclinados à juntar centones, y ſentencias agenas, y à componer de ellos una obra, ſe davan à hazer eſcritorios de taracea, y meſas de diverſas piedras engaſtadas en Marmol: y los que hazian Reportorios à los libros, eran ganapanes, que trabajavan para los demas.

En eſta republica como en la de los Ægypcios, y Lacedemonios ſe tenia por virtud el hurtar, con pretexto de imitacion, y aſſi los oficiales unos à otros ſe hazian grandes robos, y cada dia ſe veian levantadas nuevas tiendas, con mercancias agenas. Los que mas ſe aprovechavan deſta licencia, eran los Letrados, y los Poëtas, aquellos por la variedad de libros, y eſcritos de que ſe valen; y eſtos, porque como entravan à vender ſus juguetas por las caſas, hurtavan de ellas las mejores alhajas. Governavan eſta Ciudad diverſos Senadores, auctorizados por

Universidad de Deusto Biblioteca

ſu ancianidad, y experiencia, entre los quales eſtava dividido el cuidado publico. Plutarcho, Tito Livio, Dion, y Appiano, governavan las coſas del pueblo; Julio Ceſar, Velleyo, Amiano, y Polybio las militares: Tacito las politicas: Cenſores eran Diodoro, Mela, y Eſtrabon, y porque ningun cuerpo de Reyno, ò republica ſe puede mantener ſano, aun que ſu cabeza ſea de buen conſejo, y eſten perfectamente organiçados ſus miembros, ſi el eſtomago, que es el Secretario, no fuere tan robuſto, que ſin indigeſtiones de deſpachos cueza bien las materias, y con practica, y conocimiento politico, ſubminiſtre à cada uno de las partes, la ſuſtancia que à meneſter; ſe ſervia eſta Republica, de Suetonio Tranquillo, varon grande, criado en negocios, verſado entre naciones, celoſo, prudente, y ſecreto.

Por una calle venia Mezenas en una Litera de varios colores, recoſtado en un lecho, y llevado de ocho eſclavos veſtidos à la ſoldadeſca; à ſu lado, iva Virgilio à pie, dandole quexas de Horacio, porque olvidado de las merzedes y honras recibidas avia murmurado del, en nombre de Malquino, que traia la toga arraſtrando: reime del caſo, y mas de Mezenas, porque gaſtava ſu hazienda en la proteccion de un liberto atrevido: ſin advertir quan peligroſos ſon los ingenios agudos, y picantes, y quanta prudencia es eſtimar los, y no tenerlos cerca, porque provocados de ſu miſma agudeza, ofenden à quien tienen preſente, ſin diſimularle ſus faltas, no aviendo gratitud tan poderoſa con el amor propio, que pueda obligarle à retener dentro del pecho un buen dicho, ſin que ſalga à los labios.

Apuleyo en un Aſno alazan ſe paſeava por la Ciudad no con poca riſa del pueblo, que corriendo tras el, unos le ſilvavan, y otros la llamavan quatrero, porque era fama averle hurtado; ò quan facilmente admite el vulgo por cierto, las calumnias en los varones grandes, à quien antes no bolvia el roſtro, aunque lo debia à la admiracion de ſu talento; aora por una voz levantada de la invidia, todos le miran, y notan. Aſi ſucede, (ſea conſuelo de la virtud) à la Luna, que en ſus trabajos, y defectos halla fijos los ojos todos del mundo, y nadie repara en ella quando llena de luz, va illuſtrando ſus orizontes.

Haziendo frente à una calle ancha ſe levantava un hermoſo edificio, cuya grandeza moſtrava que era obra publica, y preguntandole al Sacerdote por ella, me dixò, que era la caſa de los locos, deſtinada mas para diſtincion de ellos, que para ſu cura, porque à ninguno le impedian el exercicio de ſus caprichos, y temas: excuſada me pareciò aquella ſeparacion, en Ciudad, que podia toda ella ſervir de lo miſmo, ſiendo ſu poblacion de los mayores ingenios del mundo, y no aviendo ninguno grande ſin mezcla de locura, dos porteros eſtavan à la puerta, mas atentos à vencer lo caſſi impoſſible de ſus empreſas, que à los que entravan, y ſalian: El uno macilento, y deſvelado; con un compas en la mano, procurava ſacar ſobre una pizarra negra, la quadratura del circulo; y el otro con mas codicia, que gloria, formava un inſtrumento Mathematico, con que ſe perſuadia haver hallado en la navegacion la certeza de la longitud.

En unos ſalones grandes, avia notables humores; alli eſtavan los Diſcipulos de Raymundo Lulio voltando unas ruedas, con que pretendian en breve tiempo, à caudalar todas las ciencias; Muchos ſeguian à Tritemio, deſeoſos de penetrar ſu Steganographia, en que por medio de quatro eſpiritus de los quatro Angulos del mundo, penſava aver hallado el modo de dexarſe entender, como

mo Angel, ſin explicar con la lengua ſus conceptos, invencion, que à los ignorantes parezia diabolica, y no contiene mas que una cifra del Abecedario: algunos ſe deſvelavan, en leer piedras, y medallas, y ya roidas del tiempo, viſitar los fragmentos y à cadaveres de los edificios, dexandoſe caer para contemplarlos por las entrañas de la tierra, donde los ſepultò el largo curſo de los años: otros hazian Enigmas, Laberinthos, Anagramas, Repertorios, y trabajavan à entroducir, gloſar, y componer verſos de centones, en cuya ocupacion deſpues de una larga atencion, la obra era agena, y ſolamente propio el trabajo. Otros juntavan, à favor de los perezoſos, Ramilletes de flores, y ſentencias de varios Auctores, en que antes merecian pena, que premio, pues deſluſtravan aquellas ſentencias que fuera de ſu lugar ſon como piedras ſacadas de ſu edificio, donde hazen labor; ò como moneda de vellon fuera de los Reynos donde ſe acuna, y corre. Algunos muy aprifa ſe paſeavan, encomendando à la memoria aforiſmos, y brocardicos para parezer doctos, y otros con la miſma ambicion ſe aplicavan à ſaber los titulos de los libros, y tener ciertas noticias generales de ſus materias, con que en todas las converſaciones hazian una vana oſtentacion de las ciencias. En una ſala vi un gran numero de Philoſophos deſualidos, y maltratados, tales eran las aprehenſiones diformes, en que los avia pueſto el continuo eſtudio, los quales procurando la quietud, y felicidad de la vida, eran los que mas miſerablemente la paſavan, todos dados à la eſpeculacion de las coſas, y para aſiſtir mejor à ellas, unos ſe avian ſacado los ojos, otros cortado la lengua, otros ſe abſtenian del humo de la carne, y de las mas delicias del guſto. El deſuelo los tenia tan flacos, y macilentos, que ſeco, y ſin ſuſtancia el celebro, davan en caprichos extravagantes; algunos aborrecian la vida, y ſe deſeſperavan; otros acuſavan à la naturaleza, en la compoſicion, y miſerias del hombre, corridos de aver nacido, quien deſconocia el recato natural en las acciones de la generacion; quien dezia de ſi, que ſe mudava en varias formas; quien referia aver ſido antes pez, deſpues Arbol, y ultimamente hombre: Quien deſpreciando los edificios vivia en una cuba: quien temia que ſe le avia de huir el Alma: quien que ſe le llevaſe el viento, y laſtreava con ſuelas de plomo, las ſandalias: Por entretenimiento los juntè, preguntandoles que ſentian de la naturaleza, y ſubſtancia del Alma; y unos me reſpondieron, que era fuego, otros aire, otros armonia, otros numero, otros luz, y otros anhelito, otros eſpiritu, unos que era mortal, otros à tiempos mortal, y à tiempos inmortal: y ubo quien afirmò como ſi la huviera viſto, que baxava bolando à los cuerpos deſde una Selva Celeſtial, donde vivia, y que en entrando en ellos, perdia las alas, bolviendo à cobrarlas al ſalir: Deſvanecido me tenian tan notables locuras, y ſallendo de alli; oymos en el zaguan de una caſa mucha gente, y llevandome à el la curioſidad, reconoci à Galeno haziendo Anatomia de algunos cuerpos humanos, y que entonces deſeeava cabezas de Principes, en las quales moſtrava à Veſalio, Farneſio, y à otros, que con atencion le aſiſtian, que faltavan en ellos las dos zeldas de la eſtimativa, cuyo aſiento es ſobre la fantaſia, y la de la memoria, que eſtà en la ultima parte del celebro, y que eſtas dos potencias eſtavan reducidas, y ſubordinadas à la voluntad, en quien ſe hallavan incluidas, pareciòme novedad, que la compoſicion, y organos de los Principes, ſe diferenciaſen de los demas, y que era gran inconveniente, que aquellas potencias tan neceſſarias falta-

Universidad de Deusto
Biblioteca

faltasen, ò fuessen governadas de la voluntad ciega, y desatentada; y queriendo preguntar la causa, lo impidiò un alboroto del pueblo que ciegamente corria à unas partes, y à otras, por averse esparcido voz que el Emperador Licinio, como gran enemigo de aquella Republica, venia sobre ella con grandes tropas de Godos, y Vandalos; la confusion era notable, y los que antes del caso, parecian prevenidos, y ingeniosos, se hallavan en el inutiles para la execucion de los remedios. Hizieronse muchos consejos en que entraron los Senadores desta Ciudad, y los quatro grandes Consejeros de Estado, Platon, Aristoteles, Xenophonte, y Cornelio Tacito; unos, y otros estimados por varones insignes, y que en sus escritos se avian mostrado judiciosos, y de acertadas maximas: pero aviendolas de obrar en esta ocasion se confundieron entre si, con la variedad de resoluciones, que les ofrecia el ingenio, sin que el juicio se supiese afirmar en alguna de ellas, como gente agena de la practica, y sin experiencia de semejantes accidentes: y si bien intentaron algunas defensas, fueron con medios tan inpracticables, aunque parecian sutiles, que luego se descubriò quan inutiles serian, y quanto yerran los que fian el govierno publico de ingenios especulativos, y entregados à las ciencias, irresolutos, y dudosos con la variedad de opiniones, pertinazes con la viveza de los argumentos, peligrosos con la noticia de los exemplos; pocas vezes bien aplicados al caso presente, por lo que se mudan los accidentes con las mudanças del tiempo, siendo los casos tan diversos entre si, como son los rostros. Desta confusion los librò un aviso cierto de que se avia dado arma falsa, porque el Emperador estava muchas Jornadas de aquella Ciudad, con lo qual bolviò à su quietud, y sosiego, y yo pase adelante, y entrando por una plaza vi à Alexandro de Ales, y à Escoto haziendo maravillosas pruevas sobre una maroma, y aviendo querido Erasmo imitarlas como si fuera lo mismo andar sobre coturnos de divina filosophia, que sobre zuecos de Gramatica, cayò miserablemente en tierra con gran risa de los circunstantes. A un lado de la plaza estavan retirados, Cricias Tirano de Athenas, Epicuro, Diagoras, y Theodoro; los quales con gran recato de no ser oydos discurrian entre si con voz vaxa, y tales demostraciones de temor, que esto mismo encendiò en mi mayor deseo de saber lo que tratavan, y arrimandome à ellos, oy que Cricias con libres, y sacrilegos labios dezia, que avian sido muy ingeniosos, y politicos los primeros legisladores del mundo, pues reconociendo que no bastava el rigor de las leyes à corregir los vicios de los hombres, porque no tenian imperio sobre los animos, ny podian refrenarlos con el temor, para que no maquinasen internamente, ni obrasen quando no huviese testigos de sus acciones, inventaron que avia Dios aquien los mas intimos pensamientos estavan patentes, el qual despues desta vida, tenia premios eternos para las virtudes, y penas para los yizios, aprobavan los demas esta traza, desconocidos à su criador, y Epicuro con mayor fuerça la dava por cierta, como quien queria gozar de sus delicias temporales, sin los temores internos del animo, pero juzgava por conveniente conservar este engaño en el vulgo, porque sin el no auria seguridad en las haziendas, ni en la vida. Yo estrañè la impiedad de aquellos necios Atheistas, y con atencion les mire al rostro si tenian ojos, porque solamente en quien no los tuviese podia caer aquella ignorancia, que es lo que moviò à los Ægipcios à significarlos por un hombre pintado con los

los ojos en los pies, porque si los tuviera levantados, mirando al cielo, contemplasen aquel Planeta Padre de la luz, y conductor de inumerable esquadron de estrellas, aquel movimiento continuo de las esferas, aquella divina Architectura incomprehensible al ingenio humano, en quien ni el poder, ni el Arte de los hombres pudo tener parte. Confesaria luego una primer cavasa omnipotente; y baxando con humildad la vista, adoraria en la naturaleza una eterna sabiduria, y omnipotencia. Impaciente preguntè à Marco Varron, porque se permitia en aquella Republica, una gente tan ignorante, y sin Religion, opuesta en esto à todas las naciones, de tan viles pensamientos, que procurando todos los hombres hazerse eternos, y que no se acabase la vida con la muerte, ellos sustentavan con sus opiniones la mortalidad del alma, y el ser iguales en esto à los demas animales; donde se disputa (me respondiò) es fuerça que aya valedores de todas las opiniones, por extravagantes que sean: y en los Atheistas prevalece mas la malicia que la ignorancia, assi engañan la libertad de sus costumbres, à pesar de la luz natural: contagiosa me pareciò la compania de tales Philosophos, y aun no quise detenerme en la plaza donde estavan, si bien me llamava la variedad de cosas que descubria en ella, y entrando por una calle, vi à Luciano que llevava con sigo à Plinio; Aldrobando, y Gesnero, Philosophos naturales, à que oyesen el ultimo canto de un Cisne que estava para espirar, cuia musica, y suavidad en aquellos postrimeros acentos de la vida, es tan celebrada. Fuimos tras ellos, y junto à un estanque les mostrò muriendose un asno rucio; celebre la burla, y mucho mas que Luciano, con su acostumbrada disimulacion, y agudeza los quisiese persuadir, que avia sido transformacion de los Dioses, para que ninguno presumiesse que por ser Cisne no podia morir asno.

Mas adelante encontrè al buen Diogenes el qual con un espejo de propio conocimiento, donde se representavan al bivo los vicios, y virtudes de quien se mirava en el, y va por las calles convidando à los Ciudadanos à tal conocimiento: pero ninguno huvo, que se quisiese mirar, y mirandose conocerse: de lo qual maravillè mucho por ser aquella Republica de hombres al parezer cuerdos, y Doctos, y con deseo de escusarlos carguè la consideracion, y discurri entremi, si à caso como avia Dios con particular providencia formado de tal suerte al hombre, que no se pudiese ver el rostro, porque si le tuviese hermoso, no estuviese à todas horas desvanecido, y enamorado de simismo; y si feo no se aborreciese: assi tambien le avia dificultado el conocimiento de sus propios yerros, y faltas, y principalmente de las del entendimiento, porque como este es el, que le diferencia de los de mas animales, y quien le da una como divinidad sobre todos, no viviese descontento, si llegase à conozer sus defectos, de donde nazia, que en los de poco, ò mucho ingenio avia una misma felicidad, que los igualava, por la satisfacion, y opinion que tienen de si mismos, sin aver quien ceda al otro en las calidades del animo. Apenas huvo pasado Diogenes, quando volviendo el rostro, vi salir de su casa à Archimedes, la frente corrida à los ojos, y estos en tierra, tan suspenso, y divertido en la invencion de sus maquinas, que llevava descalço un pie, y un bonete colorado en la cabeza, con que dormia de noche, sordo à la grita, y matraca del pueblo, que con gran risa le seguia, con que conoci, quan inutiles, y ineptos son para todas las acciones urbanas, y exercicio de corte, los que sin moderacion

deracion se entregan, à la especulacion de las ciencias, fuera de las quales no parecen hombres, si no troncos inanimados.

A la puerta de un barbero estava Pythagoras persuadiendo à otros Philosophos, la transmigracion de las almas, de unos cuerpos à otros; de donde inferia los varios instintos, y inclinaciones de los animales; las de los Reyes, dezia, que se infundian en cuerpos de Leones, que pareze que velan, y estan dormidos; Los Principes en Elefantes, de donde nacia en aquellos animales su vanidad, y tolerancia, por qualquier titulo, ò aparencia de grandeza; Las de los lueces en perros, que muerden à los pobres, y alagan à los Ricos; Las de los descorteses en Alzes, que no doblan la rodilla: Las de los Poëtas en ossos, que se sustentan del humor de sus uñas. Oya yo con gusto este discurso, pero un malicioso arrojò en el corro unas habas, y corrido Pythagoras cubriendo con el palio la cabeza se entrò dentro de la tienda, dexandonos dudosos de aquel resentimiento, y haziendo varios juizios sobre la causa, que le avia movido à prohibir aquella legumbre, unos dezian que avia querido persuadir la honestidad por la haba, figura de lo lascivo, otros que avia persuadido la rectitud en votos, porque se votava antiguamente por habas: lo que yo mas ponderè, fue quan facilmente, los que mas se precian de entendidos, y sabios se atajan, y corren por qualquiera cosa, como gente sobervia, y que ligeramente teme perder aquella opinion, que los demas tienen de ellos.

Al doblar una esquina topamos à Scipion Africano; y à Lelio maltratando à Terencio, queriendole quitar los Zuecos con que glorioso se paseava por aquella Ciudad, acusavanle que los avia hurtado à ellos. Y pudiendo mas la fuerça, que la verdad se los sacaron del pie: efectos del poder, en los Principes, que no contentos con sus bienes internos, se arrogan los del animo, aunque sean agenos, y se adornan con las plumas, y con los trabajos, y sabiduria de los pobres.

En una calle vi que por la una, y otra parte corrian tiendas de barberos; y admirado pregunte à Marco Varron la causa porque avia tantos de aquel oficio, en una Republica de hombres Doctos, que afectavan el dexar crecidas las barbas, y cabellos, riyose mucho, y respondiòme, no son barberos, si no Criticos, cierta especie de Cirujanos, que en esta Republica hazen provision de perficionar, ò remendar los cuerpos de los Auctores, à unos pegannarices, à otros ponen cabelleras, à otros dientes, ojos, brazos, y piernas postizas; y lo pejor es que à muchos con pretexto de que, en tiempo que se escrivian los libros à mano, y faltava la emprenta, se cometian muchos errores, les cortan los dedos, ò las manos, diziendo que no son aquellas sus naturales, y les ponen otras con que todos salen desfigurados de las suyas; este atrevimiento es tal que aun se adelante à adivinar los conceptos no imaginados, y mudando las palabras, mudan los sentidos, y taracean los libros. No me pareciò, que tenia seguras mis narices en aquella calle, y saliendo de ella muy aprisa, dixè à Polidoro que ya aviamos visto en la entrada de la Ciudad ocupada en otros oficios esta misma gente, respondiòme con gracioso despecho: Chriticos ay para todo. Entrava por la misma calle Democrito dando tan grandes risadas, que me obligò à preguntarle la causa, admirado de tal desconcierto en un Philosopho cuerdo, el qual procurando componer aquella pasion alegre, me respondiò, ay tantas cosas en aquella republica, que mueven la risa al mas saturnino, que solamente en un forastero tiene disculpa essa pregunta, à la qual satisfarè representandote, las causas generales porque no atribuias à simpleza esta descompostura, despues que el deseo de saber me llevò peregrino entre los Indios, Persas, Chaldeos, y Etiopes, y conocido la vanidad de las ciencias, los daños desta republica, y quan destruida la tienen sus ciudadanos, me ha parecido reirme de todo; porque oponerme à tantos, y llorar el remedio, y à mi posible seria un vano sentimiento; y quando este fuera muy vivo, no pudiera contener la risa entre tantas cosas que la provocan; por ventura bastaria el zeloz reprimirla, viendo la indiscreta estimacion, y barbaro respecto, con que veneran las naciones à esta republica, no bebiendo otra verdad sino aquella que vierten los labios, y distilan las plumas destos Ciudadanos, los quales en fee desta credulidad, y en emulacion del supremo artifice, han fingido disformes creaciones devientes, y monstruosos partos, nunca imaginados de la naturaleza, dando à creer que avia en el mar Tritones, Phocas, y Nereidas, en el aire Hipogrifos, Pegasos, Harpias, y Esphinges; en los montes, Satiros, Panes, Silenos, Silvanos, Olcades, y Centauros; en las selvas Driades, y Amadriades; y en las fuentes, Napeas. Los Ciudadanos desta Republica han sido los que persuadieron al mundo la idolatria, levantando aras, y adorando por Dioses las Esferas los Astros, los Elementos, y las demas criaturas racionales, y irracionales, hasta las mas rudas, y insensibles, y para disculpa de sus vicios no dexaron Mar, Rio, Fuente, Isla, Monte, Escollo, Arbol, ni Lugar, ò cosa criada, en que con varias transformaciones, no conservasen la torpe memoria de los robos, stupros, y adulterios de los Dioses, atriviendose à disfamar aquellas puras luzes del firmamento, formando de ellas los brutos, y las aves complices en sus lascivias, y bestiales ajuntamientos. Como quereis que no me ria viendo que destos Ciudadanos, reciben las gentes los documentos de la vida mortal; el aprecio de la virtud, y la composicion del animo, y somos los, que mas rebelde le criamos, los mas faciles à la ira, mas ciegos al amor, mas entregados à la envidia, mas inclinados à la codicia, mas expuestos à la ambicion, mas inconstantes, mas vanos, màs enamorados de nos otros mismos, mas despreciadores de los demas, y mas arrogantes, y pertinazes. Yo no puedo contener la risa, quando veò la variedad, y vana gloria de algunos de los celebrados por Doctos en esta Republica, los quales, como presuntuosos Pavones, pagados de sus estudios se pasean por esas calles muy preciados de sabios, y entendidos, en las materias, externas, si saber nada desi mismo, mas incultos sus animos que las selvas, y mas barbaros, y intratables que las fieras, destos tales burlo, y me rio; solamente estimo aquel, que aunque ignorante de las ciencias, sabe dominar sus afectos, y pasiones, conociendo que ninguna cosa le puede hazer falta, que todos le sobran; cuya felicidad sino compite, se parece mucho à la de Dios. No menos me rio de la vanidad de los que piensan: que hazen inmortal aquien dedican sus libros, como lo pensara Apio Gramatico; y con soberva humildad los consagran à grandes Principes agenos del conocimiento de las primeras letras, dando por motivo la necesidad de su proteccion contra los malevolos, como si pudiesen defender lo que no entienden, ò como si haviendose hecho trato la emprenta; no se comprase con el libro la libertad de murmurar del; mas cuerdos, y menos lisongeros eran los antiguos, que dedicaban sus libros,

ò à sus amigos, ò algun Principe intelligente, à quien por razon del argumento se le debia la obra, pues si consideramos las ciencias, que son el principal caudal desta republica, quantas cosas vemos en ellas, y en sus profesores, que obligan mas à risa que à compasion: Mira la vanidad de los Gramaticos, que sobervios con el conocimiento de la lengua latina, se atreven à discurrir en todas las ciencias, y profesiones. Mira quan pagada, y enamorada de si està la Rhetorica, con sus afeites, y colores desmintiendo la verdad, siendo una especie de adulacion, y un arte de engañar, y tiranizar los animos con una dulce violencia, tan enbaidora, que pareze lo que no es, y es lo, que no pareze: esta es la lira de Orpheo, que llevava trassi los animales, y la de Amphion, que movia las piedras, siendo piedras, y animales los hombres al encanto de ella; por esto los Espartanos no la admitian en su Ciudad: Roma la expelio de ella dos vezes, y los Estoicos la echavan de su escuela, pues mueve los afectos, y agrava las enfermedades del animo. A los Oradores, llama Socrates, publicos lisongeros, y advierte el peligro de darles oficios en la republica, porque engañan la plebe, moviendola con la dulcura de sus palabras, à lo que ellos desean, y fiados en esta fuerça, y poder de sus labios, intentan sediciones, como lo mostrò la experiencia, en los Brutos, Cassios, Grachos, Catones, Demosthenes, y Cicerones.

Hermana de la Rhetorica es la Poësia, que sobervia desprecia las demas ciencias, y presume vanamente la precedencia entre todas, porque à ella sola levantò Theatros la Antiguedad; no reconoce su nacimiento del trabajo, padre, *(rustico, y villano)* de las demas Artes, si no del Cielo: Està muy presumida, porque los Scithas, los Cretenses, y tambien los Españoles escrivieron en verso sus primeras leyes, y los Godos sus hazañas: pudiera pues deponer estos devanecimientos, que es Arte afectada, y vana, ò puestas à la verdad, que sustenta con la imitacion, siempre fingiendo, y representando lo, que no es, cuya lascivia para disculpa suya hizo complices à los Dioses en tantas liviandades, stupros, y adulterios como inventores de ellos, y es la que mantiene bivos los afectos amorosos, cebando con tiernos encarecimientos, y blandos requiebros, las llamas proprias, y agenas: cuya lengua maldiziente se sustentava royendo el honor ageno, notorio es lo, que por ella padece la Reyna Dido, aviendo sido por su honestidad, recogimiento, y Castidad exemplo de matronas viudas: y por este, y otros vicios la desterraron muchas republicas. Y la sabiduria la echò del lado de Boëcio.

No es menos dañosa al mundo la *Historia*, porque como los hombres apetecen naturalmente la immortalidad, y esta se alcança con la fama otra buena, ò mala, lo qual no en las estatuas, y bronçes, si no en la historia se eterniza, de aqui naze, que siendo en la naturaleza humana mayor la inclinacion al vicio, que à la virtud, ay muchos que como Erostrato emprenden alguna insigne maldad para que de ellos se acuerden los historiadores, y como tambien en las anales se hallan escritos los vicios, y virtudes de los Reyes, y grandes Principes, mas facilmente nos disponemos à escusar nuestra flaqueza con sus vicios, que à imitar sus virtudes, lo que mas me obliga à risa es la vanidad de los historiadores, en arrogarse assi la Teorica, y Practica de la Politica, fundada en sus discursos, y sucesos, como si destos se pudiera fiar la prudencia: porque ò con amor propio, ò con lisonja, ò odio, ò por vicio particular, ò poco cuidado en averiguar la verdad, dad, apenas ay historiador, que sea fiel en sus narraciones consultando mas à la fama de su ingenio, que à la verdad, y mas al exemplo publico, que al hecho. Los Griegos se preciaron de la invencion, y no del suceso; los Latinos imitaron à aquellos, y si en algunos se hallan escritas las cosas como pasaron, no puede en sus relaciones fundarse la prudencia politica sin gran peligro; porque es menester penetrar sus causas, y estas, aunque las ponen los Historiadores, son inciertas, imaginadas, ò aprendidas de la comun voz del Vulgo ciego, y ignorante, porque pocos, ò ninguno de los que escriven, se hallaron presentes: y si estuvieron, no fue posible assistir à todo. Ni fueron llamados à los Consejos de los Principes para saber los motivos de sus acciones publicas, y secretos antes se governaron por sus relaciones en que cada uno justifica, y engrandeze su causa; y muchas vezes por los sucesos infiere los motivos, en que tiene mucha parte el amor ò la pasion, y en que la villana naturaleça de algunos escritores, ajudada de la biveza del ingenio, interpreta siniestramente las acciones de los Principes, y como estan los vicios vecinos à las virtudes, le da esto mismo ocasion para llamar temerario al animoso, Prodigo al liberal, flojo al prudente, y al cauto, timido. Otro peligro no menos grave corren los Historiadores, porque con el interes lisongean, y sin el Satyriçan, y assi Paterculo alaba à Seiano, à Livia, y à Tiberio; y Cornelio Tacito pondera la ambicion de Seiano, vitupera el adulterio de Livia, y descubre la simulacion de Liberio, demasiadamente agudo y malicioso, en interpretar sus palabras, y darles diverso sentido de lo que sonavan; peligrosa licencia en un Historiador; y de quien ninguna accion puede estar segura. Xenophonte no escrive como fue Zyro, sino como debia ser. Tal especie de lisonjas dio fama à Hercules, Achiles, Hector, Theseo, Epaminundas, Lysandro, Themistocles, Xerxes, Dario, Alexandro, Pirho, Anibal, Escipion, Pompejo, y Cesar, famosos ladrones, y tyranos del mundo.

Mira en la Philosophia natural la Dialectica, embuelta en sophisterias, y calumnias de argumentos, y palabras, confusa en los mismos terminos, y vozes que à inventado para entender, y entenderse, tan divertida en ellas que no levanta los ojos, ni la consideracion, à penetrar los ocultos secretos de la naturaleza como hazia en sus principios, y obras notado en aquellos primeros inventores desta ciencia. Y pues as pasado ya por las escuelas, y sectas de los Philosophos morales, no sera menester alargarme, en darte à conozer como disimulan con vanas aparencias de virtud, sus vicios: siendo los Epicureos, delicioso; los Peripateticos avarientos: los Platonicos, y Estoicos arrogantes, y vana glorioso; alli conocerias el desconcierto de sus opiniones en constituir la felicidad del hombre: porque Epicuro, y Aristippo, la constituyeron en las delicias; Pythagoras, y Socrates en la virtud, Theofrasto en la fortaleza: Aristoteles en la contemplacion: Diodoro en no sentir dolor; Periandro en la gloria, honor, y riquezas; Dinomacho, y Calipho en las delizias juntas con la virtud. Considera pues si as oydo mas ingeniosos desuarios; entre ellos echemenos como alguno de los Philosophos no puso la felicidad del hombre en no escrivir, siendo este uno de los mayores, y mas importunos trabajos de la vida humana. Platon solamente, con mas clara luz que los demas conocio, que la felicidad no se podia hallar en las cosas terrenas, si no en la union con el sumo bien, bolviendo à in-

corporarse con sus ideas; porque mientras bive el hombre està expuesto à las miserias, y desualimientos de la naturaleza; es un juego de la fortuna, una sombra fugaz, un despojo cierto de la muerte, y este mundo, que le dieron para su alojamiento, es falso, y inconstante, un campo de batalla, un theatro de nuestras tragedias, y assi ni en el, ni en el hombre se puede hallar felicidad cumplida; en otro lugar, y en otro ser la emos de buscar, prosiguio el Philosopho, y dixo bolviendose à Marco Varron, y à mi, con rostro resueño; Considerad tambien quan desuanecida esta la Arithmetica porque soñò Pythagoras, que en sus numeros estavan incluidas todas las Ciencias, aviendo nacido en un parto con el juego de los dados, sustentada despues à los pechos de la avaricia, cuyos magicos caracteres reducen à brevisimo espacio las riquezas del mundo, y los pasos del Sol.

Notad que arrogante està la Geometria, porque sin ella no se podia entrar en la escuela de Platon, y porque con su assistencia, los Ægypcios hizieron estatuas, que articulavan la voz, Archisa Tarentino una paloma, que bolava, Archimedes los orbes de vidro, y con sus movimientos giraron como los celestes, y no se acuerda de su villano nacimiento, hija de las inundaciònes del Nilo, y Hermana de aquellos animales imperfectos, si bien se puede alabar que entre las ciencias humanas son sus principios los mas ciertos, y constantes, en los quales todos concuerdan, sin la discordancia, y diversidad de opiniones, que hallamos en la Astronomia, encontrados entresi los Arabes, Ægypcios, y Chadeos, assi en el numero de los Cielos, como en sus movimientos, orbes, diferentes, Equantes, y Epiciclos, presuponiendolos cada uno segun su modo de entender, sin saber si estan assi, porque viendose confusos los ingenios Especulativos con la variedad de cursos de los Astros, y movimiento de los Cielos, tan opuestos, y diversos los unos de los otros, que era imposible hallarse en un cuerpo solo; imaginaron un numero de Cielos, y en ellos tales orbes, Equantes, y Epiciclos, que salvando, lo que parecia imposible à nuestro corto modo de entender, se quietasse el discurso, midiese, y regulase con certeza, por tal fabrica imaginada sus movimientos, que es la mas noble, y provechosa mentira, y de quien mas ciertos, y verdaderos efectos nazen, que han inventado los hombres, pues sin errar un minuto, se sabe por ella los Eclipses, y aspectos futuros, y los movimientos de las estrellas, y Planetas; si bien algunos no estan ajustados, como el de Marte, y otros nuevamente hallados por los antojos largos, y si estos estan aun por averiguar, y es necesario el ajustamiento de todos para hazer juicio por ellos; como la Astrologia se atreve à pronosticar los futuros sucesos, siendo efecto del movimiento, y de la disposicion del cielo, y naturaleza de los Astros, cuyo conocimiento, segun la direccion de sus luzes, y rayos, no puede caer en la corta capacidad del ingenio humano, porque este no es instrumento proporcionado, y suficiente para penetrar desde la tierra, lo que pasa en cielo; y aunque se infieren, y se conocen por los efectos las causas, esto en el cielo es imposible, porque siendo casi infinito el numero de las estrellas, quien alcancarà à saber si nacieron desta ò de aquella, principalmente que con la variedad de los aspectos, y posiciones, se van alternando los efectos. Y quando se conocieran distintamente las virtudes, y naturalezas de los Astros, si estos inclinan, y no fuerçan como se puede hazer juicio por ellos que no sea temerario?

rario? Pues la libertad, la educacion, la disciplina, la religion, las costumbres, el lugar, la obediencia, la prudencia, y otros infinitos accidentes quitan, ò corrigen las inclinaciones. Ni es lo que propuso Origines, y Alberto Magno, que las estrellas no son causa de los futuros contingentes, sino señales de lo, que ha de obrar el libre alvedrio, escritas por Dios con letras de luz, ò Caracteres de Estrellas, en esse gran volumen de los Cielos, cuyos diversos movimientos, le van hojeando continuamente, y le dan à leer al mundo los futuros sucesos, porque siendo casi infinitos los que pueden nazer del caso, y del libre alvedrio, en tan gran numero de años, y en tantos bivientes; es imposible que se puedan señalar por Astros, que conservan un perpetuo, y uniforme movimiento.

Pero al fin los que gastan la vida en esta ciencia, se pueden disculpar con la divinidad, à que aspiran de conozer los casos venideros: Mas que disculpa podran dar los juristas? Que siempre biven para otros, ocupados en pleitos, y cuidados agenos; entregados à una facultad, donde la memoria es un Elefante, que sustenta Castillos, y aun Montes de textos, y libros, profesiòn, que como uniculo se hereda de padres à hijos, en repertorios, donde se hallan, no se estudian las materias, y donde el ingenio olvidado de su generosa libertad, obedeze à las palabras, y mente del legislador, obligado à la defensa; como si siempre sus leyes estuviesen fundadas en los principios fijos de la naturaleza: sin lo que no se como se puede llamar ciencia, la Jurisprudencia hija del entendimiento humano, ciego, y mudable: bien lo entendieron aquellos primeros legisladores, que conociendo no eran mas sus leyes que unos dictamenes humanos, les procuraron dar auctoridad con el vulgo, persuadiendole que eran inspirados de alguna divinidad, como las de Ossitis de Mercurio, las de Minos de Jupiter; las de Charondas de Saturno; las de Solon de Minerva; las de Licurgo de Apollo; y las de Numa Pompilio de la Ninfa Egeria: entre las quales si cargamos la consideracion hallaremos, que muchas declinan de lo honesto, y razonable, y del dictamen de la naturaleça, y que saben à la malicia humana que las dictò. Tales son los hijos de la Jurisprudencia, que es menester pagarlos porque hablen, y porque callen: yo los tubiera por los mas dañosos al mundo, sino huviera Medicos, porque si los Letrados nos consumen la hazienda, estos la vida: quien mas lo experimenta son los Principes, porque conociendo los Medicos, quan natural es en los hombres el apetito de bivir, y que de los enfermos, y achacosos son mas estimados, hazen razon de estado de enflaquecer la salud de los Principes, para que esten sugetos à ellos, y los regalen, y enriqueyçan. Por esto fue alabado por discreto aquel Rey de Francia, que quando estava bueno, dava grandes salarios à sus Medicos, y se los quitava quando caia enfermo. Mas libres deste peligro vivieron los Ægypcios, los Babilonios, y los Arcades, porque no quisieron conocer esta ciencia, ò este Arte militar introducido sin duda en las guerras civiles, haziendose entonces con ella la guerra, como oy con el acero, y el fuego. No ignorò Grecia este instrumento, pues para dehazer los Romanos, les embiava Medicos, y advertida aquella Republica, los disterrò de ella: su incertidumbre se conoze, en que siendo las complexiones de los hombres tan varias, y diferentes como los rostros, y tan ocultos, que solamente cada uno puede conozer la suya con la experiencia, aun esta no es firme, porque con el tiempo se van mudando

Universidad de Deusto
Biblioteca

dando por diverſos accidentes ; ſiendo pues caſſi impoſſible eſte conocimiento à los Medicos, ſin el no ſe puede acertar la cura, y quando perfectamente le tuvieſen, ſon tantas las enfermedades, y tantas las cauſas de donde proceden, que no ay poderlas penetrar, para aplicarlas ſus remedios : y aun penetradas ſeria neceſario otro conocimiento de las virtudes, y efectos de las coſas, el qual con gran providencia, nos negò la naturaleza para abrir mal el trato, comunicacion, y correſpondencia de unas naciones con otras ; ocultando de tal ſuerte ſus virtudes en Piedras, Plantas, y Animales, que ni en una coſa juntas, ni en un lugar ſe hallaſen, ſino en diferentes, para que la neceſidad de buſcar en la Provincia agena, lo que faltava en la propria, las unieſe en amiſtad, y amor ; y aunque la experiencia trabaja ſiempre en deſcubrir eſtos ſecretos, y alcançado algunos, es peligroſa ſu aplicacion, porque eſtos miſmos, que curan una parte, dañan por propiedades ocultas à los demas, pero paraque es meneſter mas argumentos que âdvertir quan pocas muertes naturales ſuceden, aunque aurian de ſer caſſi todas, ſi la Medicina fuera cierta, corrigiendo los quatro humores, y mantaniendolos, en tal igualdad, que ſe fueſen reſolviendo poco à poco. Bien lo conocio quien dixo de ella, que era el Arte larga, la vida breve, y falaz la experiencia, y aſſi ſon mas peligroſos los Medicos, que las miſmas enfermedades, porque contra eſtas ſuelen tener mas fuerça la naturaleza, que contra ſus pozimas, y venenoſas vevidas. Eſta es la perfeccion de las ciencias conſideradas en el eſtado, que las poſe en muchos deſtos Ciudadanos. Deſtas cauſas generales naze mi continua riſſa ; aumentada muchas vezes con caſos particulares, como el que ſe ofrecio aora, que os obligo à preguntarme la cauſa : fue pues dever un Poëta, que acabando de componer un Epigrama, aun antes de aver enjugado la tinta, partia furioſo de ſu caſa à moſtrarle à ſus amigos, con tanta priſa, como ſi le huvieran cortado las narizes, y las llevaſe à que ſe las pegaſe el barbero à ſangre caliente. A eſte chiſte Marco Varron, y yo levantamos la riſa, y Heraclito, que eſtava à un lado, los ojos en tierra, vertiendo lagrimas alzò con la voz la frente, y deſecando con el calor de la ira aquellas continuas nubes, dixo, no es poſible, que pueda reirſe en eſta Republica, ſino es, quien por falta de entendimiento ; no ſabe conocer los daños de ella, ni pondera quan eſcaſa eſtuvo la naturaleça con ſus Ciudadanos, en el repartimiento de ſus bienes, porque ſi bien con nos otros miſmos nacieron la Logica, la Rethorica, la Poëſia, la Philoſophia moral, y otras ciencias, nacieron eſtas entre tan ruda ignorancia, que para luzir algo es meneſter un continuo trabajo, en que conſumimos los años, y no de otra ſuerte que como ſe hallan los Diamantes, la Plata, y el Oro, en los minerales, con tan ruſticas cortezas de tierra, que ſi à fuerça del buril, y del fuego, no ſe limpian, y labran, quedan inutiles ſus ocultos quilates ; aſſi es meneſter con un largo curſo de trabaxo, y fatigas, limar nueſtros entendimientos, y deſcubrirles las Ciencias que eſtan en ellos.

Que lagrimas, que penas en nueſtra niñes, que peregrinaciones, y deſvelos, no paſamos deſpues, en mas madura edad, tanto leer, tanto eſcrivir, tanto meditar, para una poca luz, que venimos à dar al diſcurſo, y lo peor en que para ella fue meneſter que tuvieſemos por Maeſtros à los animales, con los quales andubo mas cortes, y franca la naturaleza. Ellos nos enſeñaron gran parte de las Artes, y ciencias : de las Abejas aprendimos la politica, de las

las hormigas la Economica, aquellas nos dieron exemplo de la Monarquia en el govierno de uno ; eſtas la Ariſtocracia en reducirle à pocos, y eſtos los mejores, las Grullas nos moſtraron la Democracia, cuyo publico cuidado ſe alterna entre todas ; el Nilano enſeño el Arte de navegar, los remos en ſus alas, y el timon en la cola ; la Codorniz las velas, la Araña el tejer ; la Golondrina el edificar, la Cigueña, el Cliſtel, el Hippopotomo la ſangria, el Elefante la Chirugia. En los animales hallamos executadas quantas obſervaciones Aſtronomicas nos dio el continuo deſuelo de los hombres ; el Cinocephalo ſeñala con ſus ladridos los dias, las noches, y las horas como relox animado, y nos da à conocer el Equinocio. El ave Virio ſe dexa ver en el dia del Solſticio, los Delphines, las Anades, y las Alciones nos pronoſtican los temporales ; quando decia eſto nos obligò à retirar à un zaguan, el tropel de diverſos animales, Leones, Tigres, Lobos, Rapoſos, y otros aun de los imperfectos nacidos de la putrefaccion de la tierra, los quales iuan ſiguiendo à un hombre notablemente monſtruoſo, y feo, la Cabeza aguda, la frente confuſa, los ojos hundidos, las narizes chatas, los labios eminentes, el color negro atezado, con una giba atras, y otra adelante, traia una argolla al cuello, y dos eſſes en las megillas, y luego que le vio Eraclito proſiguio ſu diſcurſo diziendo, ſeguid à eſſe eſclavo llamado Iſopo, y vereis que induciendo à hablar aquellos animales, enſeña por medio dellos à eſta Republica la verdadera Philoſophia Moral, y Politica, ſiendo los Maeſtros mas verdaderos, y ſeguros que tiene. Eſto pues, ò Democrito es digno de riſa, ò de perpetuas lagrimas en un Philoſopho atento al deſvalimiento de nueſtra humana naturaleza ; eſta reprehenſion acompañada de un largo curſo de lagrimas, no baſtò à reprimir los motivos riſueños de Democrito, yo me reia de ambos, viendo que aquel reia, porque eſte no llorava, y eſte ſe burlava porque aquel no reia, ſi bien deſpues me parecieron la una, y la otra invidioſas paſiones contra las ciencias, ſiendo eſtas unos atributos, ò partes principales de Dios, Que ſin alguna de ellas dexaria deſerlo. Que es la Poëſia ſino una llama ſuya encendida en pocos ? La Rethorica una inſpiracion divina que nos perſuade la vertud ? La Hiſtoria un eſpejo ſuyo de los tiempos paſados, preſentes, y futuros ? La Philoſophia natural un esfuerço de ſu poder ? La Moral una copia de ſu virtud ? La Aſtronomia un exemplo de ſu grandeza ? La Arithmetica un diſcurſo, aunque limitado de ſu eſſencia, y mageſtad ? La Geometria un inſtrumento de ſu govierno en numero, peſo, y medida ? La Juriſprudencia un exercicio de ſu juſticia ? Y la Medicina una atencion de ſu benignidad ? Pero à que no ſe atreve la invidia ? El Sol es tan hermoſo entre las criaturas que pudo eſcuſarſe la idolatria de averle adorado por Dios, y ay quien ſin tener ojos de Aguila ſe ponga averiguarle ſus rayos, y dize que entre ſus luzes ay obſcuridades, y manchas. Dexando pues, en ſu terna aquellos Philoſofos doble una eſquina, y vi ſalir de ſu caſa à Sapho, las faldas en mano, huyendo de la ira de ſu padre ; detubele, y diome muchas quexas de ſu hija, que divertida en hazer verſos avia olvidado los oficios, y exercicios caſeros de coſer, y hilar, que es la ciencia mas digna, y propia de las mugeres, aquien deben aplicar toda ſu atencion, y gloria, y no à los eſtudios, que diſtraen ſus animos, y vanamente preſuntuoſas de lo que ſaben, procuran las conferencias, diſputas con los hombres, olvida-

da, de su natural recogimiento, y decoro, con evidente peligro de su honestidad: harta lastima tube al viejo padre, aquien el estudioso divertimiento de la hija, y sus liviandades bien conocidas en aquella Ciudad, davan mala vejez; y dexandole sosegado con algunas aparentes razones de disculpa; entrè por una plaza, donde vi aquellas celebres historias de Plantino, de la flor de lis, del grifo, de la salamandra, y otros, donde era notable la abundancia de todos manjares: alli avia Eneidas estofadas, cocidas, enpanadas, y engigote, Fastos, y Metamorfoseos asados, en tortilla, fritos, y pasados por agua, y otras mil diferencias de guisados à tan buen precio, que pienso eran causa de los achaques de los Ciudadanos, de sus indigestiones, y dolores de cabeça siempre flacos, y macilentos, por no saberse abstener en aquella estudiosa gula; de quanto vi alli nada me llevò mas los ojos, que unos menudillos de Poëtas, y unas pepitorias de las Republicas, que con buen adorno, estavan en la hosteria de Plantino, donde huvieramos entrado, si Marco Varron no lo dilatara para despues de vistas las Chancillarias, donde se administrava Justicia, que estavan en frente de la placa, fuimos luego à ellas, y vimos, que à las puertas davan la cuerda à muchos, por perjuros, aviendo afirmado con juramento algunas cosas sin ciencia, ni noticia de ellas en fee, y palabra de sus Maestros. La misma pena davan aun gran numero de ultramontanos, Por amancebados con la lengua Griega: entrando pues por una gran sala de quien dos gramaticos eran porteros, descubrimos sobre unas gradas altas asentados los tres Iuezes, que celebrò la antiguedad, Minos, Rhadamanto, y Eaco, Diose principio à la audiencia, y entrò à defender algunas causas un viejo muy cano arrimado à un baculo, tremulas las manos, y cabeça que al juicio de los ojos tendria ya mas de noventa años: estrañè mucho que tanta edad, no reservase à la tranquilidad, y reposo aquellos ultimos, y decrepitos alientos: y preguntandole à Varron quien era, me dixo, este es aquel Turanio diligentissimo procurador de causas, conocido de Seneca, tan hecho ya al estrepito de los Tribunales, que aviendole retirado Cayo Cesar se retirò à su casa, y puesto como agoniçante en la cama, mandò à sus criados, que le llorasen como à muerto, y su familia llorava el ocio de su viejo senor, y sino le huvieran restituido al oficio, ya estubiera enterrado, tal es la loca ambicion de los hombres, que quieren mas bivir para otros, que para si mismos, sin llegar à conozer la felicidad del sosiego del animo. Yo deseava oirle pero lo impidio un tropel de Esuirros que traia à Julio Cesar Escaligero con una mordaza en la voca, y esposas en las manos, y tras el entraron Ovidio, Plauto, Terencio, Propercio, Tibullo, Claudiano, Estatio, Silio Italico, Lucano, Horacio, Persio, Juvenal, y Marcial, casi todos estropeados, y acuchillados por las caras, quien sin narizes, quien sin ojos, unos con dientes, y cubelleras posticas, y otros con brazos, y piernas de palo, tan desfigurados, que ellos mismos se desconocian. Aviendose pues sosegado lo sala, Ovidio en nombre de todos, como mas facundo, y que en sus primeros años avia estudiado la Rethorica, y Jurisprudencia, se querello de Escaligero. *En este* caso (ò Juezes integerrimos) escusada es la fuerça de la Rethorica para captar la benevolencia, con el exordio disponer la atencion con la proposicion, informar el entendimiento, con la narrativa convencerle, con la confirmacion, y epilogandolo todo dejar encendidos vuestros animos, y persuadidos al castigo, porque estando presen-

presente à vuestros ojos el delito, sangrienta la mano atrevida, que le cometio, y vertiendo sangre las heridas, se ofenderia la verdad del hecho, con los Artes Rethoricos, y vuestra prontitud en castigar delictos, estaria impaciente en una larga narrativa: informen por nos otros nuestros rostros desfigurados, nuestros cuerpos estropeados, las ofensas son estas, este el delinquente, defienda nuestra inocencia, y sea testigo de nuestro procedere: esta Republica, donde mas de mil años emos vivido quietos, y pacificos, estimados, y honrados de todos; en que pudo pecar Plauto, y Terencio para que los tratasen assi? Pues an sido siempre el entretenimiento, y donaire del pueblo, el uno gracioso, y bien hablado, y el otro grave, y remirado? En que Propercio, y Tibulo? Ambos blandos, suaves, y amorosos? Pues Silio Italico, es tan humilde que aun no se atreve alevantar; los hojos siempre por tierra, procurando hallar en los demas la gracia, que le falta; Ennio es algo duro en su trato, pero su ingenio es tan grande, que se le puede disimular esta falta. Claudiano trata de su gala, y aunque es corto su caudal, le haze luzir con su gran injenio. Si Estazio es presumptuoso, y Lucano soberbio, y altanero, son estos vizios propios de la vana gloria, y furor de el ingenio, y no en daño de tercero; Horacio es grave, y remirado, pero no con desprecio de los demas, sino con estimacion de su talento, y si motexa es con urbanidad, esforcandose à obligar à la rissa, Yo confieso que Jubenal es satirico, pero es hombre de bien, y lo haze con Zelo de que se enmiende esta Republica, notando en general los vicios, sin que jamas se aya acordado de el en sus satiras, y menos Persio, el qual es tan obscuro, confuso, y intricado, que quando le hubiera ofendido, pudiera no darse por entendido, pues nadie entenderia si lo, que dixo, es por el, ò por otro. Solamente Marçial con su condicion terrible, y con sus sales, y graciosos equibocos pudiera haverle dado ocasion, pero jurà que no le ha visto la cara, ni supò jamas de el. Pues de mi digo, que sin jactancia, ni amor propio, siempre he sido tenido por humilde, y blando de condicion, y aunque soy facil para qualquiera cosa, no è executado esta facilidad en daño ajeno, y si bien he tenido algunas libiandades como mozo en materias amorosas, ya por ellos he salido desterrado, y nadie por un mismo delito debe ser castigado dos vezes, y quando todos hubiesemos delinquido, no era el Juez competente: à vosotros solamente tocaba el conocimiento. Mas que mucho que contra nosotros profano se aya atrevido este insolente, si tambien ha puesto las manos en los Autores pios, y Religiosos como Sanazario, Veda, Pontano, Fracastorio, y otros. Bolved, pues, ò juezes por nuestras honras, por la quietud desta Republica escandalizada con las insolencias, y atrevimientos de este Ciudadano, de cuya lima, que es una daga buida, ninguno de vosotros esta *seguro*. Apenas Ovidio acavò su querella, quando Escalijero quitandose la mordaza, respondio en su descargo con tanta sobervia, y menosprecio de aquellos Poëtas benerados de la antiguedad, que irritado, de verse afrentar en lugar tan publico, sin acordarse del respecto, que se devia à los Juezes; arremetieron à el, y arastrandole por la sala fueron Juezes, y Executores de la sentencia, que pudiera esperar de aquel tribunal: atrebimiento que les saliera muy caro, si los Juezes no se dibirtieran à otra cosa de mas consideracion, y fue un tropel del pueblo, que entrò lamentandose de que Madamas las cienças sallian de su Palacio, y que en el solamente se halla-

hallaban algunas señas, y raſtros de lo que habian ſido. Lebantaron los Ciudadanos los ojos, las vozes al Cielo, y acrecentavan el dolor, y lagrimas, moſtrandoſe unos à otros, algunos veſtidos de aquellas perdidas damas.

Quien moſtrava un baquerillo de Primabera de la Rhetorica, Quien un Tocado de cintas de Reſplandor de la Poëſia, Quien un Antifaz de la Juriſprudencia, y quien un Eſpejo de la Philoſophia. Turbaronſe mucho los Juezes con aquellas nuebas, y caſi ſin ſentido por tan gran perdida, ſalieron de la ſala à informarſe de el caſo, y procurar el remedio. Quedaronſe los Poëtas executando en Eſcaligero ſus iras, y mobido yo à piedad de aquel ingenio, luz de las buenas letras, leſquiſe apacigurar con corteſia, pero andubo tan villano Claudiano, y el ſueño era tan vibo, que me enoje mucho y lebantado el brazo (como ſi eſtubiera diſpierto) me aroje à dalle una puñada en el roſtro, y dando en un brazo de la cama deſpierte de muchos errores, en que antes vibia dormido, conociendo las vanas fatigas de los hombres, ſus deſuelos, y ſudores en los eſtudios, y que no es ſabio el que mas ſe aventaja en las Artes, y Ciencias: ſino aquel que tiene verdaderas opiniones de las coſas, y deſpreciando las de el Vulgo ligeras, y vanas, ſolamente eſtima por verdaderas las que lo ſon.

FIN.



TABLA

TABLA
DE LOS
AUTORES,
Que ſe cenſuran en eſte Libro.

A.

Miguël Alvarez. 10.
Anguilara. ibid.
Anaxarcha. 14.
Ariſtoteles. 19. y 22.
Apuleio. 20.
Ludovico Arioſto. 9.
Juan de Arjona. 10.

B.

Luis de Baraona. 12.
Boſcan. 11.
Sanchez Brocenſe. ibid.

C.

Camoes. 10.
Cartagena. 9.
Julio Ceſar. 13.
Ciceron. 19.
Claudiano. 33.
Felipe Cominæo. 13.
Coſtana. 9.

D.

Dante. 9.

E.

Eraſmo. 22.
Don Alonſo de Ercilla. 10.

G.

Galeno. 21.
Garcy. 9.
Aulo Gellio. 19.
Luis de Gongora. 10.
Guicciardino. 13.

H.

Horacio. 33.

I.

Paulo Jovio. 13.
Juvenal. 33.

L.

Garcylaſo. 9.
Tito Livio. 12.
Lucano. 33.
Raymundo Lullio. 20.

M.

Aſias March. 9.
Marino. ibid.
Mariana. 13.
Juan de Mena. 9.
Don Diego de Mendoza. 9. y 13.
Marcial. 33.

N.

Antonio de Nebriza. 10.

O.

Ovidio. 19.

P.

Paterculo. 27.
Perſio. 33.
Pluton. 14. y 28.
Platon. 33.
Plinio. 19.
Propercio. ibid. y 33.
Plutarcho. 12.
Phytagoras. 24.

S.

El Marques de Santellana. 9.
Cayo Saluſtio. 12. y 19.
Julio Ceſar Scaligero. 32.
Gaſpar Scioppio. 10.
Silio Italico. 33.
Seneca. 19.
Socrates. 14.
Statio. 33.
Cayo Suetonio. 12. y 20.

T.

Cornelio Tacito. 12. 22. y 27.
Tibullo. 33.
Torquato Taſſo. 9.
Terencio. 24. y 33.
Trithemio. 20.

V.

Lope de Vega. 10.
Virgilio. 19. y 20.

X.

Enophon. 12. 22. y 27.
Xenocrates. 14.

Z.

Zurita. 13.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CENSORES DESTO LIBRO.

AProbaron eſte Libro por el Ordinario el Illuſtriſſimo, y Reverendiſſimo Señor Don Fray Martin Ibanez de Villanueva, Obiſpo de Gaeta del Conſejo de ſu Mageſtad; y por Comiſſion del Conſejo Supremo de Caſtilla, el Reverendiſsimo Padre Fray Diego de Fortuna, Lector Iubilado en Sagrada Theologia, del Orden de San Franciſco.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Ioſeph Beno de Rey, electo Obiſpo de Ceſalu, en el Reyno de Sicilia, Abad Mayor en la Santa Igleſia Magiſtral de San Iuſto, y Paſtor deſta Villa de Alcalà de Henares, Cancelario de ſu Vniverſidad, del Conſejo de ſu Eminencia, y ſu Vicario General en todo el Arçobiſpado de Toledo; reſidente en el Audiencia, y Corte Arçobiſpal de eſta dicha Villa, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir, y vender un Libro intitulado REPVBLICA LITERARIA, eſcrita por DON DIEGO DE SAAVEDRA, Y FAXARDO, Cavallero de la Orden de Santiago, del Conſejo de ſu Mageſtad en el Real de Indias. Atento à que por nueſtro mandado ha ſido viſto, y examinado, y no ſe halla en el coſa alguna contra la pureza de nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas Coſtumbres: dada en Alcalà de Henares à 19. dias del mes de Iulio de 1665.

Dr. D. Ioſeph Beno de Rey.

Por ſu Mandado.

El Maeſtro Franciſco Malagon.

SVMMA PRIVILEGII REGIS HISPANIARUM.

CAROLVS II. Dei gratiâ Hiſpaniarum & Indiarum Rex Catholicus, &c. Sereniſſimus Belgarum Princeps, Diplomate ſuo Regio ſanxit, ne quis IDEAM POLITICAM D'VN PRINCIPE CHRISTIANO, CORONAM GOTHICAM, CASTELLANAM, Y AVSTRIACAM, AB ILLVST^MO. ET EXCEL^MO. DOMINO DIDACO SAAVEDRA FAXARDO, EQVITE ORD. S. IACOBI, &c. Hiſpanico, Gallico, vel Flandrico Idiomate intra duodecim ab hinc annos excudat, aut alibi locorum terrarúmve excuſam, in has Inferioris Germaniæ ditiones inferat, præter IOANNIS BAPTISTÆ VERDVSSEN voluntatem. Qui ſecùs faxit, confiſcatione librorum & alia gravi pœna multabitur, prout latiùs patet in Literis datis Bruxellæ 3. Octob. M. DC. LXXVI.

Signat

LOYENS.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Universidad de Deusto
Biblioteca

Universidad de Navarra
Biblioteca